Año II.—Número 437. Sábado 1.° de Junio de 1861. Año II.—Número 437.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIA.

La redaccion, administracion é imprenta de El Pensamiento Español, *se han trasladado á la calle de Silva número 12, cuarto bajo.*

PARTE EXTRANJERA.

Seremos breves hoy, porque no hay mucho que decir, y porque ademas tenemos que ceder la palabra á nuestros corresponsales de Nápoles y de Roma, cuyas cartas hallarán más adelante nuestros lectores.

La cuestion de Roma sigue siendo objeto preferente de los revolucionarios; escondida durante algun tiempo, vésela manifestarse, á veces cuando ménos se la espera, ya porque ella sale á la superficie por su propia virtud, ya porque la Revolucion no quiere dejarla estancada, ántes bien la importa removerla de cuando en cuando. Hoy nos llegan dos noticias sobre esta cuestion, procedentes ámbas de periódicos revolucionarios.

La primera es de la *Independencia Belga*, que insiste en su anuncio de dias pasados sobre que Cavour irá pronto á avistarse con Napoleon para tratar de silla á silla el cómo se ha de consumar el gran latrocinio. La segunda es del diario demagógico de París, la *Presse*, sobre que el Cardenal Antonelli apoya un proyecto de solucion propuesto, dice, por nuestro Gobierno y el de Austria, para obtener de las grandes Potencias que se garantice á la Santa Sede el territorio que posee todavía.

Sin dificultad creemos la primera de estas noticias, aunque nos parece, que si en efecto el Sr. Cavour va á París, no será solamente para tratar de la cuestion de Roma, sino tambien de la del Véneto, y de todas las demas que interesan al Austria, entre las cuales evidentemente se halla la de Polonia, Hungría y todo el litoral austro-turco del Adriático.

Respecto de la segunda noticia, la de la *Presse*, es posible que el Gobierno Pontificio acepte por de pronto algun medio eficaz de conservar la posesion del territorio no robado todavía á la Iglesia; pero es seguro que no le aceptará como solucion definitiva de la cuestion romana, ni, por consiguiente, como reconocimiento implícito de la usurpacion piamontesa. Ni ahora ni luego la Santa Sede dejará de reclamar íntegros los derechos de que la Revolucion la ha despojado. El propósito de la *Presse*, al dar la noticia mencionada, es cabalmente hacer creer que el Gobierno pontificio ha entrado en la via de transacciones que sacrifiquen la justicia á la conveniencia transitoria. No: en Roma no hay más criterio de conducta que la justicia eterna, y en vano se pretenderá del sucesor de San Pedro una de esas concesiones tan del gusto de la Revolucion, en que se comienza por legitimar crímenes consumados para acabar legitimando todos los que ulteriormente se consumen.

Segun vieron ayer nuestros lectores en el telegrama de Lóndres, que insertamos á última hora, el ministerio inglés no cree que ninguna de las cuestiones pendientes pueda ser causa probable de guerra; pero no se atreve á asegurar que pueda mantener la paz en todo evento. Esta perogrullada es la forma que ha tomado el ministerio inglés para decir en sustancia dos cosas contradictorias: que no hay ningun motivo de guerra inminente; pero que hay muchos. O de otro modo: que si bien la más vulgar prudencia política aconseja al Gobierno británico mantener en cuanto sea posible la creencia de que no se romperá pronto y estrepitosamente la alianza anglo-francesa, tambien por otro lado el propio Gobierno juzga oportuno hacer entender que no se puede confiar gran cosa en la duracion de la tal alianza.

Ignoramos si los bolsistas tomarán como síntoma y prenda de paz las declaraciones del ministerio inglés; en cuanto á nosotros, parécenos una verdadera voz de alarma, y los hechos apoyan este nuestro juicio. Há cinco dias se anunció como concluida una alianza entre Austria é Inglaterra: hoy se anuncia otra entre Prusia y Rusia. No es inverosímil, ciertamente, suponer que en resúmen estas dos respectivas alianzas son una misma, ó por lo ménos, preliminares para que lo sean. La coalicion de las Potencias del Norte con Inglaterra contra Francia, es un fenómeno tan natural de la atmósfera política, que con pocas señales de que va á realizarse ó de que está realizado, se puede sin ligereza presumir que lo está en efecto. Al bonapartismo ha seguido y seguirá la coalicion de Europa, como la reaccion á la accion, como la defensa el ataque, como la consecuencia á la premisa.—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Correspondencia de España*.)

Berlin, 30.

De la frontera de Polonia dicen que ha habido un conflicto entre el pueblo y la policía delante de la iglesia del Cármen, porque la policía formaba lista de los que cantaban himnos patrióticos. Los gendarmes restablecieron el órden. Un bando del lugar-teniente recomienda la prudencia y la tranquilidad, amenazando en caso contrario con medidas de rigor.

Nápoles, 30.

Algunas bandas armadas organizaron una expedicion contra Sora, mandadas por Chiavone; pero derrotadas por los piamonteses se retiraron al territorio Pontificio, y á su paso incendiaron el pueblo de Castellacio.

San Petersburgo, 30

El *Diario* de esta, anuncia que el ministro de la Guerra queda encargado interinamente del mando de Polonia con los más amplios poderes. Durante su mision desempeñará el ministerio de la Guerra el general Milintine.

Bruselas, 30.

Insiste la *Independencia belga* en el viaje de Cavour. El mismo diario anuncia una alianza ofensiva y defensiva entre Rusia y Prusia.

París, 30.

Dice la *Presse*, que el Cardenal Antonelli apoya un proyecto de solucion propuesto por España y Austria para obtener de las grandes Potencias la garantía del territorio que posee todavía el Papa.

El Cuerpo legislativo ha sido prorogado hasta el 19 de Junio.

El Emperador y la Emperatriz marchan hoy á Fontainebleau, donde pasarán el mes de Junio.

Atenas, 29.

Se ha descubierto una conspiracion contra el órden público, y han sido presos dos paisanos y cuatro militares.

Lóndres, 30.

El Rey de Suecia ha marchado á Noruega y durante su ausencia gobernará el reino un Consejo de regencia.

El *Times* censura que se haya cerrado el Parlamento dos dias para que los individuos que le forman puedan asistir á las corridas de caballos de Derby.

Escriben de Berlin que el Sr. Manteuffeld, jefe del Gabinete militar del Rey, se ha batido en desafío en Postdam, con el autor de un folleto titulado *¿Cómo saldremos del negocio?*

París, 31.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 franceses, á 69-35; el 4 1/2, á 96-50; el 3 por 100 interior á 49-1/8; el exterior, á 51; la diferida, á 43-1/4, y la amortizable, á 00 0/0.

Lóndres, 31.

Quedan los consolidados de 91 7/8 á 92.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Nápoles, 25 *de Mayo*.

En Chiaja han perecido dos personas de muerte violenta.—Al correo que venia de Calabria le han robado y apaleado en el camino.—El correo y el postillon de la carrera de Benevento, han sido sorprendidos y heridos á poca distancia de Nápoles.—En Nápoles mismo se repiten los asesinatos. El juéves le tocó la vez á un pobre cajista que, volviendo descuidado á su casa con un amigo, fué acometido, robado y muerto en la calle de San Severo.

Gracias á estos y otros muchos hechos que pudiera citar, conocerán Vds. que ha debido ser muy raro el efecto producido entre nosotros por la Alocucion con que se ha despedido el Príncipe de Cariñan.

«Salgo de esta hermosa é ilustre parte de Italia en la seguridad de haber querido hacer, y de haber hecho en efecto, todo lo que podia en servicio vuestro y de los intereses del Rey y de la pátria. No me ha sido dado, á la verdad, realizar todo lo que deseaba. Pero dejo estas comarcas en *mejores condiciones materiales y políticas*, y con esperanzas de alcanzar más próspero porvenir.»—

Los napolitanos pudieran responder al Príncipe Eugenio:—Si V. A. ha hecho lo que podia, y no ha hecho más que fusilarnos, encarcelarnos, abrumarnos á contribuciones, dejar que nos asesinen en las calles á la luz del sol, perseguir al Clero, indisponernos con la Santa Sede, estancar nuestro comercio, paralizar nuestra industria, y reducirnos á todos á la miseria, preciso es confesar que la casa Real de Saboya puede harto poco para labrar la felicidad de los napolitanos; y cierto que tan pobre resultado no merecia el trabajo de mancharse todos ustedes con las vilezas y crueldades á que han tenido que apelar para hacerse dueños de nuestra tierra. ¿Y á esto llama V. A. habernos puesto en *mejores condiciones materiales, morales y políticas*? ¡Tal sea la felicidad de V. A. como la que les receta á los infelices napolitanos!—

No hay palabras, en efecto, con que pintar las horrendas desventuras que están cayendo sobre nuestra nacion, ántes tan próspera. Parece imposible que esto pase en el centro de Europa, y en mitad del siglo XIX. La irreligion se pasea triunfante por las Dos-Sicilias, con toda su comitiva de crímenes, produciendo en los católicos sentimientos de estos habitantes una agitacion que merece el nombre de formidable. Basta decir que de ella se ha tenido que hacer intérprete hasta uno de nuestros diputados revolucionarios, el señor Amari, representante de Sicilia.

«Señores (dijo en la sesion del 16), soy siciliano, he vivido mucho tiempo en Sicilia, de Sicilia vengo, y estoy convencido de que allí se desea *universalmente* que no se atente contra la Iglesia ni sus ministros. Cuando me despedí de aquellos habitantes, más de uno vino á decirme con cierta zozobra: ¡Cuidado con la Religion! Y yo le respondí: No temais: el Parlamento italiano *no puede ménos* de profesar los más santos principios de respeto á todos los derechos, y principalmente á los de la conciencia y la Religion!!!...»

¡Qué ensalada! Precisamente pronunciaba estas palabras el Sr. Amari, respondiendo al ilustre individuo del *Parlamento italiano* Sr. Ricciardi, el cual habia propuesto la abolicion de todos los Concordatos, y se ha dejado decir que *las Santas Escrituras son una obra inmoral*.

Al contemplar lo que aquí pasa de dos años á esta parte, no habrá quien no haya exclamado mil veces: Pero, señor, ¡qué pueblo es el italiano; y qué situacion es la suya? Sobre esto podrian escribirse libros; por mi parte procuraré decir algo de lo mucho que me ocurre.

El pueblo italiano tiene cosas excelentes, pero los habitantes de algunas de sus regiones adolecen de una cosa que Luis Veuillot ha llamado *pereza*, y que yo, más justamente, llamaré *apatía*, debida quizás á la exajeracion de una virtud. En efecto, muchas de estas gentes tienen largos hábitos de sumision á la autoridad, y no todos poseen, como los heróicos naturales de las provincias sicilianas, el discernimiento suficiente para conocer los casos en que están llamados á cumplir otros imperiosos deberes. Con todo tiene sus compensaciones, la masa revolucionaria del pueblo adolece tambien de la propia apatía. De aquí nace la situacion siguiente:

La Revolucion es hoy todo poderosa, pero no por ser Revolucion, sino por ser cosa del *Gobierno*. Los italianos, salvos los napolitanos, obedecen al Piamonte como ántes obedecian á otras Potencias extranjeras. Toda lucha se da en las regiones elevadas. No hay más conflicto que entre Garibaldi y Cavour.

Esta disension nada tiene de ficticio. Aunque Cavour y Garibaldi caminan al mismo fin, difieren en los medios, y ademas, como sucede siempre entre los revolucionarios, ámbos quieren dirigir el movimiento y se atribuyen los triunfos de la Revolucion. En esta disputa, tiene Cavour razon, que le sobre. El lo ha hecho todo. Garibaldi no ha sido otra cosa que un tosco instrumento hábilmente manejado, y del cual puede deshacerse el ministro de Victor Manuel (como no se vuelva de repente tan tonto como su rival), el dia que le dé la gana. Sí no lo ha hecho ya, es sin duda por temor al estado de completa anarquía en que se encuentra este reino de Nápoles. Aquí, por excepcion, todavía *puede servir* Garibaldi: Cavour no puede nada: los mismos napolitanos que no son borbónicos, son todo lo que se quiera ménos cavourianos. Por lo que respecta al resto de Italia, créanme Vds.: el ministro piamontes es omnipotente, no por ser Cavour, sino por estar al frente del Gobierno; el que dispone del ejército, dispone de los pueblos á su antojo.

Un observador poco benévolo diria que la mayor parte de los italianos carecen completamente de independencia y de valor cívico. Básteme citar como prueba el vergonzoso ejemplo del Senado de Turin en estos últimos tiempos. Allí hay una porcion de conservadores rancios, adheridos á la antigua política de Cárlos Alberto y aun á la Religion católica, llegando á tres ó cuatro docenas los individuos contrarios al sistema y á los desmanes de Cavour. Pues bien: yo asistí á la votacion de la anexion de las Romanías. En la votacion pública, sólo *uno* se atrevió á quedarse sentado en señal de denegacion; en la secreta hubo *doce* bolas negras; y ¿saben ustedes por qué no hubo más? Porque muchos temieron ser descubiertos al depositar las bolas en las urnas; pues, como sucede siempre, muchos de los que votaban favorablemente á la opinion dominante, lo hacian con cierta afectacion de torpeza que descubria el color de su voto, y el hacerlo con secreto era dar una prueba de que el voto era contrario.

Cuando llegó la votacion del reino de Italia, se reprodujo el mismo vergonzoso espectáculo. Todos los senadores, sin excepcion, se levantaron para aprobar la ley; pero en la votacion secreta aparecieron dos bolas negras.—(El marques Brignole-Sale, única excepcion honrosa en el Senado, no pudo asistir á esta sesion por hallarse enferma su esposa.)—

Todo ello es tanto más censurable, cuanto que la presion revolucionaria gubernamental, tiene el raro carácter de flojedad que indiqué arriba, estando sólo compensada por la flojedad de muchos de sus adversarios, que no osan luchar, no digamos con una desgracia oficial, pero ni con las preocupaciones dominantes. Cuando oigan Vds. hablar de demostraciones populares, que no tengan por teatro á la Italia meridional, no crean una palabra. No he visto una sola de esas demostraciones que pueda llamarse tal. El dia en que la Revolucion deje de caminar bajo el amparo de las bayonetas, tengan Vds. por cierto, que se disipará como el humo.

progenitores han pedido en vano á la muerte. Al cabo de diez y ocho siglos en que el espíritu del mal se ha esforzado por anonadar á la Iglesia, ha podido muy bien convencerse de que el Pontificado no perece en los suplicios; por eso quisiera él que apostatase.

Aquellos que de *buena fe* piden al Papa que abdique su poder temporal (y no diré yo que el señor de Laguerroniere no sea de este número), no sólo no saben lo que es la Religion católica, pero ni siquiera qué cosa es religion.

Toda religion, sea cual fuere, no abarca solamente una parte del hombre, sino que abarca al hombre entero y á la sociedad entera. Ahora y siempre, las costumbres, la legislacion, la vida social y la vida política de todas las naciones, han sido espejo fiel de su vida religiosa. Y véase aquí la cuestion en términos muy claros: ¿es ó no el Catolicismo la verdad religiosa? Si no lo es, nada impide el echarlo por tierra. ¡Que se ponga Cialdini en marcha contra Roma, y que lleve consigo los cañones y puñales que han regenerado á Gaeta! Sólo que, ¿dónde residirá la verdad religiosa si no reside en el Catolicismo? ¿Dónde hallar un sistema que tenga eficacia para contener y regular las fuerzas sobrantes de la especie humana? Lícito es dudar que para esto baste un folleto, aunque sea anónimo!

Pero si, por el contrario, es el Catolicismo la verdad religiosa, será tambien *por eso mismo* la verdad social y política, y en tal caso no hay fuera de él salvacion posible ni para las almas ni para las sociedades, y á la ruina del Catolicismo sucederia necesaria é igualmente la pérdida de las sociedades y la pérdida de las almas.

Ahora bien: el Papa sabe que el Catolicismo es la verdad religiosa, la verdad social y la verdad política; sabe tambien que la *renuncia* del Papa al dominio temporal (no su desposesion, no su martirio), seria para el Catolicismo el golpe de muerte. Sabe que se ha quitado la vida infructuosamente á muchos Papas, y está viendo que se le pide que mate al

cion hasta en los términos. Lutero juraba y perjuraba á los pueblos, que no trataba de atentar á su fe; sino que, ántes por el contrario, queria despojarla de las formas exteriores, las cuales sólo sirven para oscurecerla.—«¿A qué vienen, decia, ese culto, esas ceremonias, y esas riquezas en los templos? Dios no necesita tales cosas, y por otra parte, perjudican, á la pureza de la fe. Los verdaderos cristianos no gustan de formas externas; quieren adorar en espíritu y en verdad!»—Y con la adoracion en espíritu y en verdad, ha sucedido lo que con el derecho de elegir una forma de Gobierno. El espíritu de secta ha multiplicado las mentiras hasta lo infinito, y ha hecho que pupulen los doctores encargados de inventar y acreditar toda clase de locuras; ¡pero no ha creado ni creará nunca una hermana de la Caridad!—Todas las locuras hemos dicho; mas no la locura heróica, la locura del amor, la locura de la cruz!

Con respecto al poder temporal del Papa, la Revolucion repite literalmente los juramentos que hacia Lutero respecto del culto externo. Léjos de querer atentar contra el poder temporal del Papa, la Revolucion aspira á que se consolide, quitándole las manos del mundo. Los cuidados del Rey, dice, perjudican á las obligaciones del Papa; aliviémos, pues, al Papa de la carga de reinar, y así no tendrá que hacer otra cosa sino atender á las necesidades de las almas!

Lutero logró cojer en sus lazos á una parte del mundo; ¿habrá de caer el mundo todo en los lazos de la Revolucion? ¿Adoptará el mundo entero el supremo absurdo de creer que la idea no se desarrolla soberanamente, á ménos que no se le prohiba toda expresion? Lo que yo sé, es que el dia en que se obtuviera del Pontificado su *renuncia* del poder temporal, el Catolicismo seria protestante, y produciria los mismos frutos que el protestantismo. La Revolucion no ignora esto, y de ahí es probablemente de donde proceden sus vacilaciones en dar el último golpe, así como tambien sus instancias y sus astucias para obtener por medio de una abdicacion, lo que sus

aparenta no pensar sino en los medios de conservarlo y de aumentar su esplendor.

Pero hé aquí la clave de todas esas hipocresías, y esas contradicciones y esos misterios de la conciencia. Despues de todo, y á despecho de todo, detras de los católicos desfallecidos, detras del Clero sin fuerza, detras del Papa indefenso, y en medio de la densa oscuridad en que se nos ha lanzado ántes de sondear primero el abismo, se teme todavía tropezar con la mano de Dios vivo.

Y nosotros, que tambien temblamos, porque tambien debemos temblar, casi nos atrevemos á decir que nunca, á no ser en el Calvario, se ha dejado ver el carácter divino del Pontificado de una manera más evidente. Del uno al otro confin de la tierra, la mayor parte de los que hoy tienen en su mano la fuerza, gritan unánime y desaforadamente: ¡*Crucifige*! ¡*Abajo el Papa*! Prodíganse contra él la irrision y los ultrajes, otórgase ancho campo á sus odiosos insultadores; pero no se quiere todavía dar suelta á la mano que se brinda para asestarle el último golpe.

¡Esa mano llegará por fin á herirle? ¿Se la dejará en libertad de que lo haga? Grandes proporciones ha tomado el delirio del mal, y Dios guarda un silencio harto terrible, para que no sea cuerdo temerlo todo, excepto aquello que más ardientemente desea la locura humana; esto es, la desaparicion de la Iglesia de Jesucristo. *Non prævalebunt*, ha dicho acerca de tales empresas, Aquel que puede destruir la tierra con un soplo. Los cielos desaparecerán; pero esta palabra subsistirá siempre.

La cuestion italiana no es, por consiguiente, cuestion que versa sobre la independencia política de un pueblo. Si el Papa no estuviera de por medio en ella, pueblos, sectas y Gobiernos se mostrarian tan indiferentes hácia el destino de la Italia austriaca, como lo son respecto de las desgracias algo más positivas de Irlanda y Polonia. La cuestion italiana levanta gran polvareda, porque es el último acto de la rebeldía del protestantismo contra la Iglesia de Dios.

Las noticias más estupendas, los triunfos más increibles, lo mismo de Garibaldi que de Cavour, no han logrado producir una sola chispa de electricidad en la atmósfera popular. Con la misma indiferencia se veia entrar en las poblaciones *italianísimas* á los voluntarios de Garibaldi heridos en Palermo y Calatafini, que á los prisioneros austriacos ó napolitanos. Desde que comenzó la guerra del 59, habrá instado más de veinte veces cada municipio de estos reinos á sns convecinos, á que iluminen y se regocijen; pero á pesar de las más pomposas frases, nadie (en cuanto se puede generalizar la expresion), ha hecho todavía lo uno ni lo otro.

¿Quiere esto decir que doce años de propaganda incesante y no contrastada, no hayan producido sus deplorables efectos? Desgraciadamente, no; las deas revolncionarias han penetrado en la muchedumbre, y quien los contemple sin tomar en cuenta lo que llevo dicho, creerá que la corrupcion lo ha invadido todo. Presumirá que existe *unanimidad*, al ver que reina una especie de *comun consentimiento*, debido á la intimidacion moral; pero, de todos modos, es imposible negar que la propagacion de malas doctrinas y el enflaquecimiento del sentido moral y religioso, han adquirido una extension considerable. Sólo que los principios revolucionarios son profesados sin amor y sin ningun género de entusiasmo.

El pueblo piamontes, por ejemplo, no solamente es pacífico, sino linfático: este Rey *almorzador de tocino* se ha empeñado en perder una de las soberanías más modestas, pero tambien más cómodas y seguras de Europa. Por eso mismo le ha sido más fácil á Cavonr disciplinarlo todo. Se deja sacrificar al Papa en aras de nn deseo frio y calculado de engrandecimiento, pero por el cual pocos harian sacrificios espontáneos, que se acercasen ni con mucho al heroismo. La idea del armamento nacional de Garibaldi debe hacer reir á toda persona medianamente observadora. Garibaldi no tendrá nunca más sectarios que la gente perdida de todas las naciones del mundo, y decir que posee fuerza para que los pueblos le sigan á pelear, es nna insigne y ridícula fanfarronada. Esto mismo, sin embargo, hace el caldo gordo á Cavour, sirviéndole hasta cierto punto para asustar á los Gobiernos, ó para autorizarles á hacer creer que temen el desencadenamiento popular en Italia.

No lo duden Vds. ni un momento. Miéntras Cavour y sus dignos acólitos puedan, seguirán empujando la cuestion italiana por el camino de la trápala, en que les va tan bien, y procurando alejar el dia de los porrazos. Cuando estos sean inevitables, Cavour y sus dignos acólitos cederán la palabra al ejército frances, seguros de que arrojándose á la palestra harian un papel desairadísimo ante las huestes de Austria y de los descontentos de Italia, que, en la hipótesis de que hablo, aumentarán prodigiosamente. El único con quien se atreveria en todo caso el dignísimo descendiente de San Francisco de Sales, seria el Papa. No negaré que ahora se trabaja mucho en organizar y aumentar el ejército; pero, por hoy, aunque sea más numeroso, le creo mucho más débil que en 1859. La ausencia de los leales saboyanos; el descontento de la antigua oficialidad piamontesa, corrida de tener que alternar con los aventureros y advenedizos de Garibaldi; la mezcla, por fin, de elementos de difícil fusion de que se halla hoy compuesto aquel ejército, y que han dado ya por resultado deplorables actos de indisciplina, nunca vistos en las antiguas filas piamontesas, son causas más que suficientes de debilidad, y casi diré que de impotencia.

Yo no encuentro términos bastante expresivos para pintar esta especie de *cretinismo* moral y político, que llaman pomposamente *risorgimento italiano.*

Este movimiento, en cuvo favor se han adunado tan extraordinarios y poderosos medios de accion y seduccion; que en ningun punto de Italia, como no sea en el heróico pueblo de Nápoles y en alguna parte de los Estados Pontificios, ha encontrado el menor obstáculo material; que cuenta con el omnipotente amparo de los dos primeros Gobiernos continentales, y en cuyo servicio sudan sin descanso las prensas de los diarios más difundidos y corruptores de ambos mnndos,—ha sumido, sin embargo, á las poblaciones de los Estados iniciadores suyos, ó que le han seguido inmediatamente, en una especie de postracion y atonia, que al propio tiempo excita á risa y aterra el ánimo, como pudiera la contemplacion de un hombre culpable que de la noche á la mañana se volviera idiota. Saben Vds. que en las elecciones del *Primer Parlamento de la Italia unida*, apénas ha sido posible reunir una mitad de los electores inscritos. Este hecho tiene, á mi parecer, significacion asombrosa. Si se hubiera realizado sólo en provincias, donde hay gran contraste de opiniones, y por consiguiente, grande opresion, lo comprenderia; pero lo propio que en Nápoles y en los Estados Pontificios, ha sucedido en Liguria, en el Piamonte y en Lombardía. Verdad es que este fenómeno se está verificando de algunos años acá en toda Europa. Las Revoluciones triunfan, no por su propia fuerza, sino porque el enflaquecimiento general de las creencias las vá precediendo y allanando humildemente el camino.

En todo lo que estamos presenciando, me parece evidente una cosa. El único principio que vive y resiste por su propia virtud, es el principio católico. Todos los derechos que quieren vivir se adhieren á él, como sucede aquí en Nápoles donde la independencia y el trono legítimo no tienen un solo defensor que no sea católico.—La Revolucion en cambio es una pura negacion de principios; no tiene credo determinado; su fuerza se puede resumir en la palabra *destruccion*. Es una encarnacion de todas las pasiones bastardas de la humanidad, pero sin cuerpo de doctrina, ni creencias; porque su *credo* es cabalmente esta frase: *no creo*. Cambia de divisa á cada momento, porque su medio de accion y el objeto de sus aspiraciones es la instabilidad; sólo descansa cnando la vence una fuerza mayor, ó la rinde su propia fatiga; y al emprender de nuevo su destructora marcha, nunca halla atravesado en el camino á nadie, más que á las falanjes católicas.

Si; la lucha no es de idea á idea, de principio á principio; importa repetirlo mucho: es lucha de las pasiones con el espíritu, de la concupiscencia con la abnegacion, del no ser con el ser, de los *hijos de los hombres* con los *hijos de Dios*, de Cain con Abel. En Italia, por una combinacion de circunstancias funestas, ha encontrado la Revolucion ménos obstáculos materiales que en otras regiones; pero en cambio se la ve luchar y enfurecerse contra un enemigo, para ella invisible ó casi invisible, y cuyo nombre no necesito decir á ustedes: formidable adversario que lanza en esa singular inercia á pueblos á quienes el ensoberbecimiento, el predominio de las malas pasiones, y las salvajes excitaciones de sus gobernantes, deberian mantener en la más frenética exaltacion; no parece sino que la Italia una y el Gobierno de Victor Manuel forman un cuerpo paralizado en todos sus miembros por la accion de los remordimientos, en tanto que la cabeza, obstinada en su satánica rebeldia, sigue blasfemando sin cansarse.

En la solucion de la cuestion romana, Cavour y compañía son como los gitanos, á quien se les vá toda la fuerza por la boca. Gritan sin cesar: *¡á Roma, á Roma!* pero, si estuviese en su mano echar á andar, creo yo que no se moverian. Aún para los corazones más corrompidos tiene la palabra *Roma* algo solemne y venerando que les infunde pavor. Si la repiten tantas veces, no es solamente para familiarizar á los pueblos con el anuncio del nuevo crímen que proyectan, sino para acostumbrarse ellos mismos á la idea de cometerlo. Se apoderan de Roma, de palabra, por ver si á fuerza de hacerlo cien veces al dia, logran encallecerse del todo la conciencia, y determinarse á la obra.

En resúmen: aquí reina la tiranía; en el resto de Italia, parálisis completa; en el Gobierno, el espíritu revolucionario. Decir esto, es haber designado á la *anarquía* con tres distintos nombres. Donde la accion del Gobierno no ha creado la anarquía en los actos, la ha creado en los entendimientos. Quien no es *bergante*, sino de hecho, de corazon, es *anárquico* de cabeza, ó en otros términos, adolece del desconcierto de ideas que se descubre en el alegato católico del revolucionario Sr. Amari. La Revolucion italiana no vive por sí misma: vive bajo el amparo de Luis Napoleon, y con las sonrisas de la Reina Victoria; y el dia en que el primero la vuelva la espalda, morirá con las convulsiones de la impotencia. Esto es, al ménos, lo que á mí me parece, y si en algo ó en mucho me equivoco, que bien puede suceder, no creo que sea en lo sustancial de estos juicios.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Roma, *25 de Mayo de* 1861.

En mi última carta ofrecí á Vds. indicarles algo que conteste á la pregunta de: ¿cómo sucede que el Gobierno pontificio, el más directamente inspirado por la regla snprema de toda justicia, es decir, la ley de Dios, de quien es intérprete legítimo é infalible, pueda, sin embargo, hallarse lo propio que otros Gobiernos (bien que en menor escala) asediado por la Revolucion? ¿Cómo se explica que en la misma residencia del Jefe de la Iglesia, puedan urdirse y sostenerse conspiraciones que someten, digámoslo así, la vida pública al detestable yugo de las sociedades secretas?

Plantear la cuestion, es resolverla. El carácter mismo del Gobierno pontificio, su índole necesaria explica este fenómeno, hasta cierto punto, contradictorio. Para los enemigos de la Santa Sede, no hay medio reprobable, por criminal, por innoble que sea; miéntras que para el augusto Sacerdote Soberano de Roma, no hay otros medios legítimos de defensa sino los que quepan en la caridad y en la rectitud de los procederes.

El hombre de sociedades secretas es un Proteo de mil formas y un Briareo de mil brazos, que se unifica y multiplica con infernal habilidad, pasmosamente desvergonzado unas veces, y otras maravillosamente ladino para ocultar sus propósitos bajo el velo de la más insigne hipocresia; miéntras que el hombre de Iglesia, el Sacerdote, cuenta por primero entre sus deberes el de la caridad que le hace no sospechar del prójimo sin razones muy poderosas, y le impulsa comunmente á ser más misericordioso de lo que há menester esta época desdichada en que vivimos.

Mil hechos pudiera citar á Vds. en comprobacion de esta verdad; pero me limitaré á darles cuenta de dos que me son conocidos de una manera especial. Uno de ellos acaba de ocurrir en la casa de un Cardenal de los más ilustres y venerables. En el escaso círculo de personas á que su eminencia ha reducido el número de sus familiares, figuraban un caballero que diariamente iba con devota puntualidad á ayudarle á Misa, y otro que, ménos solícito, visitaba de cuando en cuando al Prelado, quien le estima por su carácter franco y leal. Con este hablaba un dia su eminencia de ciertos hechos inexplicables que estaban pasando en Roma, y particularmente de la inconcebible publicidad que adquirian de pronto, y sin saberse por qué medio, no sólo algunas circunstancias de la vida doméstica del Cardenal, sino hasta cosas que tenian el carácter casi de secretos de Estado.

—Verdaderamente (decia su eminencia á este amigo) no sé qué pensar de lo que sucede. Diríase que anda en este negocio alguna mano subterránea....

—Nada tendria de extraño, (replicó el amigo). Por ventura ¿no cree posible vuestra eminencia que haya más de un Prelado rodeado de malas compañías?...

—¿Posible? no dejo de creerlo; pero, en fin, por lo que á mí respecta, bien sabe usted que casi no me trato más que con los Sacerdotes mis familiares. Por consiguiente, ¿quién puede hacerme traicion?... Digo, cómo no sea usted (añadió con dulce sonrisa el Cardenal).

—No, eminentísimo señor; gracias á Dios, no he *progresado* tanto todavía en mi amor á la *regeneracion de Italia*; pero quién sabe si, desde mucho tiempo há, no tiene vuestra eminentísima á su lado un veterano afiliado en cierta *Vendita*... (*Venta*: así se llaman las lógias carbonarias.)

—¿En mi casa? ¿Quién?

—¿Quién? El bienaventurado que ayuda la Misa de vuestra eminentísima todos los dias, y que se hace pedazos la levita á fuerza de darse golpes de pecho.

El bueno y noble Prelado rechazó este aviso casi con indignacion; pero sirvióle para intentar algunas averiguaciones, y á poca costa pudo convencerse de la triste verdad.

No quiero decir con esto que todos los Cardenales y Prelados, en particular los que ejercen algun cargo de gobierno, dejen de conocer de cuando en cuando las redes que les tienden los clubistas; pero suele suceder que lo que estos no pueden lograr directamente, lo logran indirectamente por medio de la proteccion que se les dispensa en algunas de las legaciones extranjeras. Sobre este punto versa el otro caso que quiero referir á Vds. Trátase de cierto empleado que despues de haberse pronunciado contra Pio IX en 1848, y aunque debia á la clemencia del Padre Santo el no haberse quedado sin destino, nada mejor le ocurrió hacer que malversar ciertos fondos que le estaban confiados. Destituido á consecuencia, fué empleado en las oficinas de la embajada de una de las más grandes Potencias de Europa. El embajador comenzó por consiguiente á protejer al tal sugeto, é interpuso su mediacion para que se le rehabilitase por el Gobierno pontificio; pero como este se negase á ello, el señor embajador creyó deber hablar del particular al mismo Sumo Pontífice. Su Santidad le respondió secamente que no podia mostrar clemencia con un ladron y traidor. Esto atajó por entónces las gestiones del embajador; pero más adelante volvió á la carga cierto dia que el Padre Santo le habia negado varias pretensiones graves sobre asuntos públicos; y sucedió que Su Santidad, por no aparecer como quien lo negaba todo, accedió al interes que el embajador mostró por su protejido, y rehabilitó al tal empleado. En cuanto á este, no bien hubo vuelto á su destino, comenzó á conspirar tan desvergonzadamente que fué preciso volver á destituirle.

Así se está obrando con este Gobierno. Y no solamente las sociedades secretas están por bajo de cuerda protegidas de ciertas embajadas, sino que á veces se ve á los representantes de ciertas Potencias extranjeras deponer toda cautela, y mostrarse francamente hostiles á la Santa Sede. Sobre todo, el Gobierno frances, so pretexto de que Roma es foco de conspiraciones *clericales*, está procediendo de manera que se deja muy atrás las persecuciones tan violentas del primer Napoleon.

El miércoles último, dia 22, llegó á Roma el capitan del ejercito Pontificio señor Pecci, con despachos para monseñor el ministro de la Guerra; y sin saber por qué, vióse detenido en la *Porta-Maggiore*, por un gendarme frances, que, despues de registrarle minuciosamente, se apoderó de los pliegos, y entregándoselos á las autoridades francesas, fueron abiertos y leidos por estas, quienes, extremando la audacia y el descaro indeciblemente, los devolvieron abiertos al señor ministro de la Guerra, declarando que ellas eran los que habian roto los sellos. El digno ministro, al recibir los pliegos, arrojó de su presencia á sus insolentes portadores, diciéndoles que darian cuenta de su atentado ante el mundo entero. Parece en efecto que sobre esta inaudita violacion del derecho de gentes, ha dirijido una nota el Gobierno de Su Santidad á los Gabinetes europeos.

El mismo dia los mismos gendarmes franceses prendieron á un eclesiástico compatriota suyo, suponiéndole cómplice en no sé qué trama, y sin miramiento alguno le condujeron en mitad del dia á la plaza Colonna, atravesando varias calles de la poblacion. Excusado parece añadir que al dia siguiente tuvieron que ponerle en libertad, por no haber resultado contra él la menor prueba.

En tanto que se realizan á la faz del mundo entero estas proezas revolucionarias, por obra y gracia de nuestro excelente y *sincero* amigo el Emperador de los franceses, reduplican los pobre romanos sus oraciones, con esperanzas de apartar de sí las grandes calamidades con que se les amaga. Ademas de estarse celebrando en todas las iglesias de Roma el *Mes de María* con extraordinaria concurrencia de fieles, dióse fin ayer 25 al solemne *Triduo* que á expensas de los romanos, en la iglesia de Santa María de la Minerva, se ha celebrado en honra de la Santísima Vírgen bajo la advocacion de *Auxilium Christianorum*. A pesar de ser dicho templo uno de los más capaces de Roma, ha sido tan grande el concurso, durante los tres dias, que muchas personas hubieron de retirarse por no poder soportar el calor. La iglesia estaba iluminada y adornada con esplendidez, y todos los actos de esta fiesta religiosa se verificaron con la mayor solemnidad.

El edicto expedido por el Cardenal Vicario convocando á los fieles á esta fiesta, ha tenido la honra de dar mucho que hablar á la pandilla revolucionaria.

En la sesion que celebró la Cámara de diputados piamonteses, el dia 27, uno de los diputados llamó la atencion de sus colegas hacia la multitud de peticiones que dirijian á aquella Cámara ciudadanos y municipalidades, y cuyas peticiones eran favorables todas al proyecto de ley presentado por Garibaldi y relativo al armamento nacional. «Este hecho, dijo el diputado, debe influir en el ánimo de la comision; pues si esta abrigase el temor de que aquel armamento era un sacrificio impuesto á las poblaciones, estas se adelantan á manifestar que quieren que á toda costa se haga el armamento.»

La anterior noticia explica el telegrama que hoy hemos recibido y que insertamos en otro lugar.

Entre los diputados del *reino de Italia* van saliendo unos parlanchines capaces ellos solos de desacreditar á la Revolucion, si está por su parte no hubiera hecho ya todo lo necesario y algo más para que todos cuantos tienen ojos y oidos la tengan por incapaz de descrédito.

Despues del Sr. Petruccelli de la Gattina, que nos descubrió cómo se habia inventado un Poerio, y cómo se le habian levantado aquellos falsos testimonios al antecesor del Rey Francisco II para presentarle como un Rey bárbaro y cruel, ha venido á referirnos en la Cámara piamontesa el señor Ricciardi, entre otras cosas no ménos curiosas y dignas de ser conocidas, las siguientes:

«Setenta garibaldinos (dice) fueron encarcelados en Graniti, sin causa ninguna, siendo puestos en libertad á los veinte dias. El duque de Cajanello fué arrestado el 6 de Abril, y el 6 de Mayo no se le habia tomado ninguna declaracion. El duque de Cajanello sufre de asma, y ha sido llevado á la húmeda cárcel de Santa María Apparente, de la que viene pidiendo inútilmente que se le traslade á otra parte. El Gobierno del Rey Victor Manuel no puede negar al duque de Cajanello lo que Fernando II me concedió á mí plenamente.»

Y sigue diciendo el Sr. Ricciardi:

«Respecto de la agricultura y del comercio, el Gobierno proyecta y promete mucho; pero nada realiza ni cumple. No quiero hablar de la Caja de ahorros instituida en 1861, porque cuando el pobre pueblo no tiene ni aun qué comer, eso me parece una burla de muy mal género. En suma, la agricultura, el comercio y la industria se hallan en estado de ruina.»

Y concluye así el buen Sr. Ricciardi:

«Cuando Garibaldi estaba en Sicilia yo hacia la propaganda para el Piamonte en los cuarteles de Nápoles. Yo decia á los oficiales: «Vuestro honor »militar está ya cubierto. Sed patriotas é imitad »el ejemplo del ejército toscano, que el 27 de »Abril obligó por su sola actitud al Gran duque á »retirarse.» A lo cual los oficiales me respondieron: «Por nuestra parte, dispuestos estamos á »ello; pero los soldados están tan fanatizados, que »nos fusilarian.» Hé aquí por qué no hemos podido excitar una sublevacion militar ántes de que entrara Garibaldi en Nápoles, y hé aquí por qué Garibaldi se encontró en el Volturno frente de un

---

Las palabras *libertad de los pueblos*, entrañan ahora la sublevacion contra la verdad divina, así como en tiempo de Lutero iba encubierta esa misma sublevacion dentro de las palabras *libertad de las conciencias*. Y entiéndase que cuando hablo del protestantismo, no me refiero á la forma religiosa que ha tomado este extraño nombre. El protestantismo, como religion, no era sino la primera máscara del mónstruo. Necesitaba un disfraz, pues que los pueblos no habian querido todavía prescindir de Dios, ni adoptar al Dios de carne y hueso de los paganos, ó sea al Dios César. ¡Pero los pueblos han andado de entónces acá mucho camino! El protestantismo no dejó de conocerlo así, y él tambien ha progresado: de la libertad de las conciencias ha pasado á la libertad de los pueblos, al sufragio universal, hoy proclamado como dueño absoluto de las conciencias y las almas, y por ese lado es por donde espera herir de muerte á la obra inmortal de Jesucristo. Los golpes que el protestantismo asesta, llevan consigo el triple carácter que tenian en el siglo XVI: carácter político, carácter social y carácter religioso.

Lutero atacó á la sociedad en sus raices, quebrantando la solidez del matrimonio que es la *base* de la sociedad cristiana; atacó al estado político en sus raices, dislocando los poderes y aboliendo las gerarquías que son el *desarrollo* de la sociedad cristiana; atacó en sus raices al estado religioso por medio de la abolicion del culto externo, expresion necesaria del culto interno, y el cual es el *coronamiento* de la sociedad cristiana. Estos tres ataques han sido dados en nombre de la libertad; para la libertad de la carne, el divorcio; para la libertad del alma, el pontificado de los Príncipes; para la libertad del espíritu humano, en nombre de la dignidad de Dios, la caducidad de todo culto externo.

La Revolucion nos presenta el desarrollo regular y lógico de estas tres libertades protestantes.

La Revolucion, como todo el mundo vé, trae consigo al socialismo; y el socialismo, como todo el mundo sabe, pro-

clama en nombre de la libertad de la carne la abolicion total del matrimonio, ruina absoluta de la familia, y última y lógica consecuencia del divorcio.

Así como Lutero proclamó en nombre de la libertad de conciencia religiosa Pontífices á los Reyes, así tambien la Revolucion proclama Reyes á los pueblos en nombre de la libertad de conciencia política. Es decir; por un lado, el derecho del individuo para elegir una forma de Religion; por otro el derecho del individuo para elegir una forma de Gobierno. Fuera del terreno de la teoría, ámbos derechos se practican de la misma manera. Allí donde existe aún el protestantismo puro, esto es, el que no ha protestado contra sí mismo, la legislacion castiga con pena de destierro, y ha castigado con la de muerte á todo individuo cojido en el ejercicio del derecho sagrado de elejir su forma de Religion: al paso que la Revolucion, allí donde puede funcionar á sus anchas, castiga con el destierro, castiga con pena de prision, y castiga con pena de muerte á los individuos que quieren ejercer el derecho sagrado de elejir su forma de Gobierno. Pero ¡buen caso hace la Revolucion de la justicia, de la lógica, de la razon, y de sus propios dogmas! Lo que ella quiere, es pulverizar al hombre con sus piés, y en el hombre á toda potencia intelectual y moral, pareciéndole bueno todo contra el hombre, con tal de que ella le separe de la verdad.

Los pueblos-Reyes son una consecuencia rigorosa, inevitable, del principio que á los Reyes hizo Papas; es decir, del principio que prescribe que la autoridad se ejerza de abajo arriba; del que quiere tambien matar de un solo golpe, dividiéndolas, á la autoridad y la libertad, las cuales no pueden existir sino indisolublemente unidas.

La Revolucion, en fin, proclama en nombre del espíritu humano, en nombre de la dignidad de Dios, la caducidad del Papa-Rey, ó sea la abolicion absoluta é irrevocable del culto externo, imágen y expresion del culto interno. Y en esta parte, identifícanse el principio de Lutero y el de la Revolu-

Pontificado. Por consiguiente, no lo hará. No legará á su sucesor el Pontificado, ménos grande y ménos régio que lo que lo era cuando lo recibió y lo ejerció San Pedro. San Pedro fué Rey temporal, administrador soberano de los bienes de la Iglesia, y magistrado supremo de los cristianos.

Hecha la renuncia que se espera de Pio IX, y *una vez por todas* firmada, consumada y erigida en principio, ¿cómo podria en adelante el Catolicismo mostrarse á los ojos del mundo en su conjunto religioso, social y político? Prescindiendo de *Italia* y de la piedad filial de su *Rey* para con la Iglesia, el Pontificado no hallaria desde aquel mismo instante en toda la superficie del globo un palmo de terreno, en que la Religion católica fuese plenamente libre, y en que no debiese estar segura de verse más sujeta cada dia.

¡Y qué época, qué ocasion es la que se escoje para pedir al Papa el sacrificio de su poder temporal! Ante los sucesos de Nápoles, y en vista de lo que ocurre en los Estados mismos de la Iglesia bajo el aspecto religioso, social y político; cuando se se juega con los bienes, la vida y el alma de los pueblos; cuando se les precipita y revuelca en un sangriento lodazal, entónces es cuando se le pide al Rey-Pontífice que abandone á sus súbditos, al Pontífice-padre que entregue á sus hijos, y que venda sus bienes, sus cuerpos y sus almas, para adquirir rentas! ¡que los borre del libro de la vida, para inscribirse él en el gran libro!

Si la diplomacia y sus apologistas se hubieran tomado el trabajo de reflexionar sobre estas realidades de la situacion, creo que la mano, por lo ménos, no hubiera dejado de temblarles cuando consideraron bueno para su causa el hacer mofa y escarnio de la víctima.

Ochenta años há, cuando tocaba á su fin, (y á su fin desventurado por cierto) la antigua monarquía, la diplomacia de las naciones católicas perseguia tambien al Papa. Tres eran los embajadores de la casa de Borbon, que exigian del Papa Clemente XIII una cosa que no queria otorgarles; una cosa insig-

pueblo insurreccionado y de un ejército intacto. ¡Y ahora vosotros rechazais á esos oficiales que acudieron con nosotros los liberales á recibir en Nápoles á Garibaldi! Los rechazais cuando debíais recompensarles.»

Actualmente visitan el Véneto tres oficiales superiores de Estado mayor. Uno de aquellos oficiales es prusiano, otro es bávaro, y el otro es wurtemberles, y los tres han recibido de sus respectivos Gobiernos el encargo de inspeccionar las fortificaciones de aquella tierra. Pues como vamos diciendo, á aquellos oficiales se agregó en Viena otro de la misma arma, y juntos los cuatro están examinando las fortificaciones lombardo-vénetas, muy auxiliados en su exámen por las autoridades austriacas.

Esta operacion tememos que no sea muy conveniente para restablecer la salud del conde de Cavour.

Corria en Paris la voz de que el Sr. de Boissy va á presentar una proposicion pidiendo que se vuelvan á Francia los restos mortales de Luis Felipe.

Como reinando éste se trasladaron á Paris las cenizas de Napoleon, la proposicion del señor Boissy no le va á hacer gracia al Emperador su sobrino.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 1.° DE JUNIO DE 1861.

Ayer se ha celebrado consejo de ministros presidido por S. M., en el cual, segun los diarios ministeriales, se trató de la cuestion de Marruecos.

Dos dias ántes habia llegado á Madrid un jefe de Estado mayor de Tetuan con nuevas proposiciones, ó si se quiere, (ya que estas palabras ofenden la esquisita delicadeza del tímpano auricular de aquellos periódicos) con «*nuevas y humildes súplicas* de los moros para que España les conceda algun respiro en la cuestion de dinero, ofreciendo en cambio cuantas garantías cree necesario el Gobierno español.»

«Muley-el Abbas, seguimos copiando, «que es quien escribe al duque de Tetuan, apela á los sentimientos generosos de España.»

¿Qué ha decidido el Consejo del 31 de Mayo? Es todavía un misterio para los profanos, hoy 1.° de Junio á las once y ventidos minutos de la mañana. Sólo dicen los ministeriales que lo resuelto en Palacio por los consejeros responsables, «no disminuye en nada las esperanzas de que se llegará á un arreglo en lo de Marruecos sin que padezcan nuestros intereses ni la dignidad del pais.»

Realmente, es todo cuanto hay que decir... para no decir nada.

Mas como esta última noticia, tomada así como suena por los cándidos lectores del partido del presupuesto, parece un tanto dulzona, se ha cuidado de echarle un poquito de ágrio, segun reglas de reposteria ó pasteleria. El jugo esprimido para desempalagarlos, es el siguiente:

«Se crée que en los primeros dias del mes de Junio será reforzada nuestra escuadra del Mediterráneo con cuatro buques de guerra de hélice que se pidieron á la escuadra de las Antillas, en cuanto previó el Gobierno que podian ocurrir nuevas dificultades en Marruecos.»

»De esta suerte España contará lo ménos con nueve á diez buques de importancia y dispuestos para todas las operaciones que la eventualidad de los sucesos haga necesarias en África, en que acaso pueda estar reservado á la marina española el rivalizar con las glorias alcanzadas por nuestro ejército. Á estos buques habrán de añadirse en el verano próximo las fragatas, de hélice tambien, que en breve van á salir de nuestros astilleros.»

El fondo de estos hechos está conforme con las reflexiones *de fondo* que hacen los ministeriales. Muley-el-Abbas invoca de nuevo los generosos y magnánimos sentimientos de España: «nosotros, añade *La Epoca*, responderiamos mal á ellos si quisiéramos añadir afliccion al afligido.»—Yemas, azúcar y leche.—«Pero como en el fondo de todo esto puede ocultarse un cálculo encaminado á burlar las legítimas esperanzas de España, es preciso que los marroquíes, si quieren que tengamos confianza en su buena fe, ya que no puedan entregar sumas metálicas, ofrezcan á nuestro pais garantías tan valederas que nadie pueda dudar de ellas.»—Zumo de limon.

Antes de pasar adelante quizás no desagrade al lector que le demos algunos pormenores acerca de la nueva carta de Muley-el-Abbas. «En ella, dice *El Diario Español*, se pinta con franca exactitud el estado gravísimo y deplorable del Imperio, la falta de recursos del tesoro, y de exactitud en la entrega de ciertos donativos anuales que hacen en el Rahmadan las kabilas al Emperador, y que en la Páscua última no han hecho, quizá por la situacion en que las ha dejado la guerra, ó por excitaciones del pretendiente al Trono Imperial.

»En tal estado, todos los fondos que pudieran reunirse, no bastarian para cubrir la mitad de la cantidad que en el plazo convenido debia entregarse, y apoyado en estas razones, indica el emir el deseo de que se amplie el plazo, á fin de poder reunir fondos sin provocar una guerra civil que acaso daria al traste con todos los esfuerzos, ó nos comprometeria en nuevas complicaciones sin mejores resultados.»

Infiérese de todo lo expuesto:

1.° Que los moros no pagan.
2.° Que no tienen trazas de pagar.
3.° Que piden, sin embargo, que nuevamente se les amplie el plazo.
4.° Que no ofrecen ninguna garantía.
5.° y último. Que hoy estamos á 1.° de Junio; esto es, que hoy tenemos un dia ménos de vida y un tratado más roto por los marroquíes.

En vista de esto, ¿qué hará el Gobierno de S. M.? ¿cómo se realizarán las esperanzas de los periódicos ministeriales acerca de «un arreglo en que no padezcan nuestros intereses ni la dignidad del país?»

Parece que la opinion que hoy prevalece en el Gobierno, es que los marroquíes no han de pagarnos un real más de los ciento cuarenta millones que nos han entregado, ó por lo ménos que no han de acabar de satisfacer la cantidad estipulada en el tratado de Vad-Ras: que tendremos necesidad de quedarnos con una ciudad marroquí, y que para este caso es preferible á Tetuan cualquier puerto del Océano.

En resúmen: de la guerra de África, de veintiun combates en que constantemente salimos vencedores, hemos sacado ciento cuarenta millones de reales, y á lo sumo un puerto como Larache, Rabat ó Mogador.

Sin temeridad puede afirmarse que si el puerto nos es inútil, se nos concederá, y si nos es útil se opondrán á su concesion los mismos que han puesto un veto á la ocupacion de Tánger, los mismos que han trabajado para que los moros no cumplan lo prometido despues de la guerra.

¿Qué nos ha costado esa guerra de la cual vamos á sacar tan *pingües* resultados?

Segun cálculos que presentó hace dias un periódico, veinte mil hombres y quinientos millones de reales. En cuanto á la primera cantidad, los diarios ministeriales dicen que hay mucha exajeracion, otros por el contrario afirman que es inexacta por corta: en cuanto á la segunda suma, puede juzgarse acerca de su verosimilitud, por los siguientes datos:

En fin de Abril habia *mil doscientos catorce* millones de deuda flotante, segun acaba de publicar la *Gaceta*. Agréguense á éstos, *doscientos* millones en billetes de la subasta del año pasado, y *treinta y nueve* del fondo de partícipes de las rentas que figuran por nota en los estados oficiales, y se tendrá un total de mil cuatrocientos cincuenta y tres millones de deuda flotante.

¿Y cuánta deuda de esta clase, pregunta *El Reino*, de donde tomamos estos datos, halló el general O'Donnell al subir al poder?

Cuatrocientos cinco millones. Desde entónces acá ha subido esta deuda la espantosa suma de *mil cuarenta y ocho* millones de reales.

¿Se extrañará, en vista de todo lo que hemos recopilado acerca de la cuestion de Marruecos, que los periódicos de oposicion estén insistiendo há más de quince dias, en que hay crisis ministerial, á pesar de la constante negativa de los órganos del Gabinete?

Bien sabe el lector habitual de EL PENSAMIENTO, que ni siquiera hemos dado cuenta de tales rumores, porque no nos gusta manejar armas de este género para combatir al Gobierno; pero la verdad es que el general O'Donnell parece que ha vivido en el ministerio desde la cuestion de la guerra hasta hoy, para experimentar todas las amarguras que le proporciona el no haber sabido sacar, por falta de elevacion política, todas las ventajas que de aquella gloriosa campaña teníamos derecho á esperar: la verdad es que hace dos meses dijimos nosotros, que la paz de Vad-Ras habia de ser orígen de otras guerras; que los diarios ministeriales se escandalizaron del aserto, y que hoy dice ya *La Epoca* que se cambie Tetuan por un puerto del Océano, y que «en todo caso, ese, en un porvenir más ó ménos cercano, *sea el motivo del rompimiento, rompimiento* para el cual podemos y debemos apercibirnos con el gran desarrollo de nuestra marina de guerra; rompimiento que debia ser pasajero *para que alcanzásemos pronto la definitiva y pacífica posesion de ese puerto*.»

¡Magnífica perspectiva! Guerra costosísima para ocupar á Tetuan por año y medio, y otra guerra para alcanzar la definitiva y pacífica posesion del puerto del Océano que hemos de cambiar por Tetuan!

¡No una, cien crísis ministeriales ántes que pasar por tanta ignominia! Pero caer no es bastante para unos hombres que hacen necesario nuevo derramamiento de sangre para conseguir un puerto en el Océano que año y medio há podíamos ocupar *definitivamente* sin tantos sacrificios como hicimos para conquistar á Tetuan por algunos meses.

Si la responsabilidad ministerial no hubiese sido hasta ahora ilusoria, nosotros se la exigiríamos al Gabinete.

F. N. VILLOSLADA.

Cuando *El Pueblo*, andando el tiempo, llegue á aprender derecho internacional, y, como consecuencia de sus estudios, sepa lo que aquel tiene estatuido respecto á la práctica del culto particular de los ministros diplomáticos, sea cualquiera la secta ó religion á que éstos pertenezcan; entónces daremos contestacion al artículo que anoche nos dedica.

Para facilitarle trabajo, le diremos que, entre otros autores, puede consultar á BOHMER, en su disertacion *de privatis legatorum sacris*; á VHLICH *les droi'ts des Ambassadeurs*; á MOSER'S VERSUCH, etc., etc., etc.

Entretanto, y para hacer aplicacion más exacta del caso á que quiere sin duda referirse, no estará de más que trate de fiar á su memoria los arts. 129 y 130 del Código penal.

El Reino anuncia que el señor Mon, embajador de España en Paris, ha hecho dimision de su destino, y que el Gobierno la oculta cuidadosamente y aún abriga esperanzas de que el señor Mon desista de su propósito.

Los diarios ministeriales desmienten la noticia.

A un periódico muy *liberal*, de lo más *liberal* que se publica en España, á *La Corona*, diario barcelonés, se le han escapado las siguientes declaraciones que nos apresuramos á recojer:

«Un cuarto de siglo, se puede decir, que hace que gozamos del sistema representativo; que se dice que el país es libre, que tiene intervencion en los negocios públicos; y en toda esa série de años, suficiente tiempo á nuestro juicio para fundar un Gobierno estable, una situacion normal, una marcha pacífica y constante sujeta únicamente á las variaciones que exigiesen las circunstancias, lo que se ha logrado ha sido que el país esté cada dia más descontento, que todo el mundo viva en la zozobra y en la incertidumbre de lo que sucederá mañana; que se tema un cataclismo al menor acontecimiento europeo; que todos los partidos, en fin, esperen su triunfo como cosa muy posible y hacedera.»

Despues de asegurar que no exajera en el anterior bosquejo, pasa á retratar á los políticos *liberales* y dice:

«Para ellos estamos en el mejor de los mundos posibles; ellos gozan, ellos se han visto de la noche á la mañana en posiciones que no podian pensar; uno es ministro, otro director, el de más allá, aunque no sea otra cosa, goza de la canongía ó beneficio simple de una delegacion sobre una empresa de ferro-carril ó sociedad de crédito; ¿cómo no han de hallar enteramente satisfactoria la situacion?»

La situacion de España bajo el régimen *liberal* la describe de la siguiente manera.

«Contémplese, empero, á los pueblos, á los habitantes así de las ciudades como de los campos; prescíndase de algunos que han sabido siempre explotar el sistema liberal que se dice rije en el país, y se verá por todas partes la escasez, la miseria, las necesidades cada dia crecientes sin poder satisfacerlas, las exacciones del fisco de año en año aumentándose, no pudiendo, la generalilidad, no solamente hacer ningun ahorro, pero ni siquiera cubrir sus más perentorias é indeclinables necesidades.»

Por último, *las conquistas* de la Revolucion le merecen el siguiente juicio:

«La desamortizacion ha cambiado el aspecto del país; pero ha sido para contribuir con las demas condiciones del siglo á destruir una clase entera de nuestra sociedad reemplazándola con otra, y amenguando, en lugar de aumentar, la verdadera clase productora, el nervio de las naciones, el verdadero pueblo inteligente, patriota, morigerado y creyente.

Grandes fortunas, acumulacion monstruosa de riquezas al lado de una miseria general, esto es lo que ha producido. Si materialmente se ha adelantado algo, se ha debido á la inevitable actividad de los pueblos y *al interes particular de esas mismas grandes fortunas destinadas á absorber toda la riqueza del país.*»

Despues de leidas las anteriores manifestaciones, díganos nuestros lectores, ¿debíamos dejar que se perdiesen, ó recojerlas con mucho interes?

¿Habríamos dicho más nosotros?

Por ménos se han quedado varios números de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, en la fiscalía de imprenta.

Hace nueve dias que al dar cuenta de la separacion del Sr. Valero y Soto, magistrado suplente del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, deciamos que si, como anunciaban varios periódicos, la causa que habia producido tal determinacion era *la influencia de ciertas personas*, «no encontraríamos palabras bastantes á condenar la debilidad de un Gobierno que sacrificase los fueros de la justicia ante las exigencias personales.»

Ese mismo tiempo hace que estamos esperando la respuesta de los diarios del Gobierno excitados por nosotros á que dijesen lo que habia en el particular, toda vez que las razones en que el Gobierno fundaba aquella medida no tenian base bastante para disculparla. Hasta hoy, sin embargo, nada más hemos obtenido que un significativo silencio, el cual, segun observa muy bien otro diario, es «elocuentísimo para demostrar á qué altura se halla el barómetro de la energía é independencia ministeriales.»

Merced á tal conducta, nos creemos autorizados para dar asentimiento á los rumores que hace nueve dias acojimos con reserva, y por consiguiente para anatematizar el *favoritismo*, que llevan más allá que nadie los mismos hombres que se insurreccionaron en 1854, tomando, entre otros pretextos, el pretexto del favoritismo.

El Diario Español nos llama alarmistas por lo que ayer deciamos sobre las relaciones del Gobierno de España con Francia, y dice que no quiere entretenerse en contestar nuestras conjeturas.

Hace bien *El Diario Español*; seria esta una tarea muy difícil de desempeñar, y por consiguiente dejaría de ser entretenida.

Nuestras conjeturas sobre la condescendiente amistad con que el Gobierno español distingue al Gobierno frances, son algo más que conjeturas. Por hoy nada más diremos sino que el señor Posada Herrera, al prohibir la circulacion de la carta del duque de Aumale, no hizo sino enseñar la oreja de un asunto que tiene gran cuerpo y cola larga.

Por otra parte, el mismo *Diario Español* no acierta á dar un paso en este terreno sin pisarse la ropa.

En el propio número en que nos asegura que, «anuncien lo que quieran periódicos y corresponsales, *no hay nada de cierto* acerca de la entrevista de la Reina de España con el Emperador de los franceses,» se desmiente á sí mismo por medio de su colega *La Epoca*, afirmando que «es casi indudable que si nuestros Reyes van á las provincias Vascongadas, los Soberanos de Francia les harán una visita en San Sebastian.»

No es, por consiguiente extraño, que no nos tranquilicen las seguridades de los diarios del Gobierno, pues que les falta el requisito indispensable de la memoria para vestir de verdades cosas que no son siquiera verosímiles.

No seria tampoco justo, en vista de la contradiccion flagrante en que dejamos cojido á *El Diario Español*, retirar nuestro epíteto de *indiscretos* aplicado ayer á los diarios ministeriales, pues que les viene tan á la medida como si se hubiera hecho para ellos solos.

Por lo demás, el tiempo dirá si nuestras conjeturas son ó no infundadas, y si, al propio tiempo que tanto se confunden los diarios ministeriales, nosotros habíamos ó no visto claro.

Los opuestos párrafos de *El Diario Español* que motivan las líneas que anteceden son como siguen:

I.

«Para alarmistas, las oposiciones.

»EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, á quien tan recelosos *pensamientos* se le suelen ocurrir sobre España, se pierde anoche en un dédalo de cavilosidades, á propósito del anunciado viaje de S. M. la Reina á nuestras provincias del Norte.

»Tomando por punto de partida la correspondencia dirijida desde Paris al *Español de Ambos Mundos*, periódico que se publica en Lóndres, y que defiende á la situacion liberal, segun nuestro supersticioso colega, se abandona á su ya proverbial desconfianza á propósito de la entrevista de nuestra augusta Soberana con el Emperador y la Emperatriz de los franceses, que en la referida carta se anuncia.

»Como á nosotros no nos preocupan los sucesos de las provincias Vascongadas tanto como á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, y como por otra parte no tenemos la imaginacion tan excitada, no nos entretendremos en contestar sus conjeturas detalladamente.

»Creemos que para disipar los temores del sobresaltado órgano *no liberal*, bastará con que le aseguremos que, anuncien lo que quieran periódicos y corresponsales, *no hay nada cierto* acerca de la entrevista de S. M. la Reina con el Emperador de los franceses, ni dentro ni fuera de España.

»Si despues de este calmante, EL PENSAMIENTO ESPAÑOL se tranquiliza, parécenos que comparando su conducta con la nuestra, podrá retirar el dictado de indiscretos que regala á los ministeriales.»

II.

«Segun afirma una carta de Paris dirijida á *La Epoca*, es casi indudable que si nuestros Reyes van á las provincias Vascongadas, los Soberanos de Francia les haran una visita en San Sebastian.»

Dice *El Pueblo*, periódico democrático:

«La prensa nea ha publicado el *memorandum* último, que ha publicado el ex-Rey de Nápoles. Nosotros no le insertamos en nuestro periódico, porque para nosotros no es Rey D. Francisco de Borbon.»

En otros términos: *El Pueblo* no puede rebatir el *Memorandum*, y temiendo que á sus lectores les suceda lo mismo, se lo oculta *democráticamente*.

Calumniar á los Reyes, escarnecerlos, infamarlos y ahogar despues cuantas voces se levanten para desvanecer la calumnia, es un recurso que no exije sino procacidad en quien lo emplea.

Los proclamadores de la libertad absoluta de imprenta no recojen los escritos como los fiscales; pero los escamotean cuando pueden como demócratas.

El correo de la Habana, que llegó hace dos dias, ha traido algunas cartas de Méjico, de las cuales publican trozos más ó ménos largos algunos periódicos.

Si no estuviese tan próximo el dia en que recibamos nuestras correspondencias, que por venir por los Estados-Unidos é Inglaterra, traen noticias mucho más recientes que las de las cartas que han visto hoy la luz, tomaríamos alguna de las pocas de interes que contienen. Pero pudiendo dentro de tres dias darlas originales, y bajo nuestra responsabilidad, esperamos á entónces para comunicar á nuestros lectores lo que sepamos de aquella República.

Entretanto, les diremos que *El Reino* publica anoche una carta, en que se dá cuenta de nuevos atentados cometidos en aquel país contra súbditos españoles. El corresponsal se lamenta de que en Cuernavaca, Guanajuato y Guadalájara se haya exijido á varios de nuestros compatriotas fuertes sumas, amenazándoles con encarcelarlos si no las entregaban en breve término, y concluye asegurando que una partida de liberales se ha llevado preso al cónsul de España en la primera de dichas poblaciones, pidiendo por su rescate 2,000 duros.

Esta es una noticia que, ni dudamos, ni nos sorprende.

Los españoles en Méjico, gracias á la energía y dignidad del Gobierno, parecen destinados á servir de desahogo al mal humor de aquellos caribes.

A bien que pueden consolarse con la lectura de los diarios ministeriales, que, segun parece, han recibido la consigna de responder á todo aquello de que no acomoda á sus patronos que se hable con la fórmula que usan hoy para comentar la anterior noticia:

«*El Gobierno no tiene noticia de este suceso, que nos parece inverosímil, y esperamos que*, respecto á los demas de que la carta se ocupa, *se obtendrá* la debida *reparacion tan pronto como el Sr. Lafuente llegue á Madrid.*»

Para entónces lo esperamos todos; sólo que no todos creemos, como los diarios ministeriales, lo que, tomado de uno de ellos, publican hoy los demas acerca de la venida de Lafuente, á quien suponen ya poco ménos que en Madrid.

Quisiéramos saber por qué prefieren los diarios del Gobierno creer que viene Lafuente á Madrid, á creer que nuestros hermanos son robados y asesinados en Méjico, cuando este es un hecho que ha pasado á la categoría de corriente y diario, y el primero es extraordinario y desmentido muchas veces.

Por último, y para concluir la coleccion de especiotas que sobre este asunto circulan, les diremos que un diario de aquella república, fundado en la conducta del Gobierno español al desmentir los rumores de guerra que habian tomado cuerpo en Méjico, dice lo siguiente:

«Sabemos (dice) que Güell y Renté, que está unido á la familia Real de España por su matrimonio con una Infanta, deberá ser encargado bien pronto de una mision extraordinaria en Méjico. Se asegura que se le ha encomendado manifestarse conciliador, y tomar conocimiento exacto de los hechos y gestiones del descontento Pacheco, y de no insistir imperiosamente sobre la ratificacion del tratado Mon-Almonte. ¿De dónde provendrá este cambio inesperado en las disposiciones del Gabinete de Madrid?»

¡A lo que da lugar la falta de tacto del ministerio!

Parece que en el Consejo de Estado encuentra dificultades la aprobacion de las bases para el empréstito que proyecta el ayuntamiento de Madrid.

El ayuntamiento de Granada ha dirijido á S. M. una reverente exposicion felicitándola por su regreso á la córte y por el restablecimiento de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion.

La diputacion provincial de aquella provincia ha propuesto ceder al Estado el arsenal de segundo órden que se propone constituir á sus expensas en el puerto de Calahonda, por cuyo ofrecimiento patriótico se ha mandado de Real órden se den las gracias en nombre de S. M. á dicha corporacion, así como al ayuntamiento de aquella capital y á cuantos individuos ó corporaciones hayan coadyuvado á la oferta de tan interesante donativo.

La escasez de algodon que en Cataluña comenzaba á sentirse por la baja que en la introduccion de aquella materia habian causado ya los disturbios que han sobrevenido en los que fueron Estados-Unidos, habia suscitado temores de que la falta de la primera materia paralizase los trabajos de muchas fábricas de tejidos, dejando sin ocupacion á la muchedumbre de obreros que en ellas se emplean. De aquí el que muchos fabricantes catalanes acudieran al Gobierno solicitando que derogase algunas disposiciones restrictivas de la introduccion de algodon; pero como al parecer hay en Barcelona quienes tienen almacenadas grandes existencias de algodon, entre estos y aquellos fabricantes se manifestaba antagonismo, y cada cual por su parte acudió al Gobierno pidiéndole que obrase conforme á sus encontrados deseos.

El Gobierno parece que ha resuelto facilitar la introduccion de algodones, disponiendo que durante cuatro meses puedan introducirse aquellos, aún cuando sean traidos de puntos no productores de dicha materia.

Hoy sale de esta córte, con direccion á su país, el ministro de Portugal Sr. Pinto de Soveral.

La diputacion de Alicante ha acordado solicitar del Gobierno, que bajo las garantías y condiciones que juzgue oportunas, se sirva permitir la libre entrada del azúfre, tan necesario hoy por ser el único remedio conocido como eficaz para destruir el *oidium*.

El mártes por la tarde se verificó en la Real cámara la ceremonia de costumbre para presentar á S. M. la Reina por la comision del Cabildo de Tortosa, la milagrosa y tradicional cinta de la Virgen de este nombre. Tambien se presentaron á saludar á SS. MM. en la Real estancia el marques de los Castillejos, que marcha con licencia á Paris, y el brigadier D. Juan Guillen Buzarán, que sale para Córdoba, de cuya provincia ha sido nombrado comandante general, como ya saben nuestros lectores.

Los periódicos ministeriales dan noticia de haberse concedido al Sr. Tassara, nuestro representante en los Estados-Unidos, la gran cruz de Cárlos III.

El secretrrio de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL)

Acabamos de recibir el importantísimo telegrama siguiente:

PARIS, 1.°—*Varsovia*, 31.

El príncipe Gortschakoff ha fallecido.

TURIN, 31.

Cavour está con tres sangrías. Se va mejorando.

Los Gobiernos alemanes de Baviera, Sajonia, Wurtemberg y Mecklemburgo han retirado á sus cónsules respectivos en Italia.

La comision de la Cámara de diputados, encargada de informar sobre el proyecto de armamento general presentado por Garibaldi, ha votado por unanimidad la organizacion de 220 batallones de Guardia nacional.

No nos queda tiempo ni espacio para comentar largamente este conjunto de noticias.

Gortschakoff era el alma de la política rusa que estaba por la alianza con Francia y por las transacciones con la Revolucion.

Con la muerte de este hombre de Estado coincide la alianza que se asegura estar concluida ya entre Austria é Inglaterra por una parte y entre Rusia y Prusia por otra.

Con estas alianzas coincide el rompimiento diplomático que nos refiere el telegama anterior entre Italia por una parte y por otra los Estados alemanes más íntimamente ligados con Austria.

Con este rompimiento coincide, por último,—1.° la entrevista que se asegura va á celebrarse entre Cavour y Napoleon;—2.° el armamento de Italia, tal y como le ha pedido Garibaldi.

Resúmen.—El diablo anda en Cantillana, y Cavour con tres sangrías. Verdaderamente el conjunto de noticias que queda referido, es muy propio para dar sofocones á su excelencia.

El ministerio de Marina ha publicado el siguiente anuncio:

«*Junta consultiva de la armada.—Secretaría.*—Aceptadas por Real órden de 22 de Abril último las proposiciones presentadas en esta secretaría por D. Miguel Gomez, vecino de Huelva, asociado al constructor de buques del mismo punto, D. Manuel Brabo, para la construccion de tres de los cascos de las seis goletas de hélice destinadas al apostadero de la Habana, con estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* del 17 de Enero último, por la cantidad de 80,000 duros cada uno, y no habiéndose presentado hasta la fecha los interesados á formalizar el contrato ante esta junta consultiva de la armada, segun la misma Real órden previene, se les avisa para que lo verifiquen dentro del improrogable término de 20 dias.

De órden del Excmo. señor presidente, el primer secretario, Eliseo Sanchiz y Basadre.»

La fragata de hélice *Concepcion*, construida recientemente en el arsenal de la Carraca, saldrá á la mar, segun el *Constitucional* de Cádiz, á principios de la próxima semana. Dicho buque, que deberá incorporarse á la escuadra de instruccion surta en las aguas de Algeciras, parece ser elegido para arbolar la insignia el comandante general de dichas fuerzas navales.

A la referida escuadra se van á agregar además cuatro buques de los que actualmente se hallan en el apostadero de la Habana.

Se dice que el general Serrano ha remitido al Gobierno por el último correo el proyecto de reorganizacion de los cuerpos de milicias de caballería del ejército de Cuba. La fuerza de que aquellos constan se organizará en cuatro regimientos de á cuatro escuadrones, y cada uno de estos constará de 150 plazas. Las clases voluntarias de oficiales y tropa tendrán no sólo igual nomenclatura en todos ellos, sino que lo será á la del ejército, desapareciendo la clase de subteniente, que será igual en derechos y atribuciones á la de alférez.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de todos los institutos del ejército que fuesen suspensos de empleo gubernativo ó judicialmente, gocen la tercera parte de sus respectivos sueldos considerados al completo de lo que la última ley de presupuestos hubiese fijado en activo servicio á la clase á que correspondan, continuando dentro de la jurisdiccion militar, cualquiera que sea la residencia ó situacion que se les fije durante la suspension, en el concepto de que en la providencia gubernativa ó disposicion judicial que los deje suspensos, debe siempre expresarse la situacion en que queden, y si es de residencia determinada, ó á facultad de que el interesado la elija.

El vapor *Marques de la Victoria* salió anteayer de San Fernando para Algeciras, con víveres para la escuela de Estado mayor. El *San Quintin* subió á bahía y saldrá esta noche para Santander.

Navegando desde Tetuan hácia el puerto de Alicante en la madrugada del 27, el vapor de guerra *Lepanto*, como á unas 12 leguas de Málaga, envistió al vapor-correo el *Riffeño*, que iba desde Melilla á dicha ciudad con la correspondencia y unos treintra y tantos pasajeros; reinaba á la sazon una niebla espesísima hasta el punto que el oficial de guardia del *Lepanto* oia los gritos de los tripulantes del *Riffeño* pidiendo socorro, sin distinguir qué clase de buque era el que tenia á su costado; mas por fortuna no ocurrió desgracia alguna personal: los pasajeros del correo fueron recojidos á bordo del *Lepanto*, y el buque náufrago remolcado á Málaga en muy lamentable estado. El *Lepanto* perdió en el encuentro el bauprés y el tajamar, y llegó á Alicante á cumplir el objeto de su viaje, que era conducir dos jefes superiores de Estado mayor que de Tetuan traian pliegos para el Gobierno. El buque salió anteanoche para Cartagena, donde se repondrá de sus averías.

El miércoles llegaron á Alicante un brigadier y varios oficiales y soldados, que, segun dice un periódico de aquella ciudad, pertenecen al ejército de Africa.

Las correspondencias de Melilla que hallamos en los periódicos de Málaga, nada dicen acerca de los temores que abrigaba una carta fecha 22, de que se turbara la paz con los moros fronterizos. Al contrario, aseguran que reina la mayor armonía entre aquellos y la plaza. La circunstancia de no haber intentado ninguna acometida, segun su antigua costumbre, contra un buque que en la noche del 21 se fué á pique en la embocadura del rio de Oro, á consecuencia de una deshecha tempestad, prueba al parecer que los riffeños no tratan de salir de su pacífica actitud.

Mañana se verificará en Palacio la procesion llamada de Visita de Altares. Ya están colocados los magníficos tapices que son todos los años la admiracion de nacionales y extranjeros por su dibujo y colorido. Asistirá á la procesion, que se verificará por las galerías altas de Palacio, S. M. el Rey, al que acompañarán los altos dignatarios de la Real casa, los grandes de España cubiertos, y los servidores inmediatos de SS. MM.

Segun el almanaque ó bandos del corregidor, y los administradores de diligencias, estamos en verano, tanto al ménos como habremos de estar en Agosto, y sin embargo, para quien, al parecer, continuamos en Enero, es para la empresa del alumbrado público, que tiene condenados á los concurrentes al paseo del Prado á reconocerse por el eco de la voz, en cuanto Febo se retira á descansar de su larga excursion por nuestro planeta.

Los años anteriores era siempre el dia del *Corpus* el designado para empezar este servicio; mas este año, ó deben haberse modificado las condiciones, ó el contratista estará dispuesto á cumplirlas con arreglo al Calendario del año en que estableció su compromiso.

Sea cualesquiera de estas dos la causa que lo motive, rogamos al señor alcalde tenga la bondad de disponer no continúen reinando por más tiempo las tinieblas que apesadumbran á los infinitos paseantes que por razones de higiene ó comodidad concurren á el Prado desde las siete de la tarde en adelante.

Y ya que hablamos de paseos y de luces, ¿podrá saberse cuándo disfrutarán del beneficio de tenerlas, el de Recoletos y de la Fuente Castellana, ya que se les ha convertido en apéndices del Prado?

La Esperanza dice haber ocurrido algunas desgracias anteayer tarde con motivo de la mucha gente que se aglomeraba para ver la procesion. Una disputa acalorada que se suscitó en la Plaza Mayor, entre los que querian ocupar el mejor sitio, terminó con una buena paliza, que hizo emprender la retirada á los que quisieron salvar el bulto; en la calle de Atocha hubo momentos de tanta confusion, que á una señora con el susto, la dió una congoja; y en otras partes, despues de sufrir grandes apreturas, muchas personas sacaron roto el trage de gala que quizás acababan de estrenar.

Sigue extrayéndose metálico del Banco, y especialmente plata. El miércoles sólo un capitalista sacó un millon de reales en napoleones. Hay quien clama porque se trate de evitar la saca del metálico; pero hasta ahora no se ha tomado disposicion alguna para evitarla, temiendo que perjudique al crédito del establecimiento.

Refiriéndose á noticias comunicadas desde Gerona, dijeron algunos periódicos que en aquella provincia habia aparecido una partida de trece hombres, cuyas intenciones se temia no fueran buenas. Las cartas de aquella capital recibidas últimamente explican el hecho que ha dado origen á aquellas voces, manifestando que efectivamente el alcalde de San Gregorio recibió aviso de que se habian presentado algunos hombres sospechosos en el territorio de su jurisdiccion, y habiendo mandado que se apostasen algunos vecinos del pueblo en los sitios por donde se creia que pasaria la gente que se le anunciaba como sospechosa, vieron venir dos hombres, qué por la oscuridad de la noche, no distinguieron eran carabineros, y habiéndoles dado el quién vive recibieron dos tiros, á que contestaron con una descarga dejando muerto á uno de los carabineros y herido á otro. La autoridad judicial ha formado el competente proceso en averiguacion de la verdad.

Hoy termina el curso universitario, y mañana 1.° de Junio empezarán en las Universidades los exámenes. En la central ocuparán estos algunos dias á los profesores, atendido el número de alumnos que se han matriculado este año en las diferentes carreras. Sólo en las facultades han ascendido las matrículas á 5,589 en esta forma: Filosofía y Letras 959; Ciencias exactas, físicas y naturales 1,998; Farmacia 303; Medicina 654; Derecho civil y canónico 1,210; Derecho administrativo 339, y Teología 129.

En las escuelas superiores se han matriculado 1,552 alumnos, y en las profesionales otros 1,552.

La Real archicofradía-sacramental de San Martin, San Ildefonso y San Márcos, celebrará en esta última parroquia el domingo próximo con grande solemnidad la funcion de Minerva, asistiendo á los divinos Oficios una orquesta numerosa. A las cinco de la tarde se hará procesion pública con el Santísimo, por las calles de San Bernardino, Capuchinas, Reyes, Ancha de San Bernardo, plazuela de Santo Domingo y Leganitos, á la citada iglesia.

Parece que el Real Patrimonio ha renunciado á construir el hospital del Buen Suceso en la Puerta del Sol, comprendiendo lo difícil que era en aquel escaso terreno levantar un edificio con todas las condiciones necesarias para el objeto. Con las sumas que en subasta pública produzca la enagenacion del terreno, tan costoso hoy en aquel sitio, se propone aquel levantar un templo y un hospital en la montaña del Príncipe Pio.

Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos siguientes: en Avila de San Martin de Pimpollar, dotada con 1,200 rs. anuales; la de Navalperal de la Ribera, con 1,600; la de Pedro Bernardo, con 4,000, y la de Solbaños, con 1,800: en Logroño, la de Cenzano, con 900; en Málaga, la de Huaro, con 2,000, y en Zamora la de Lubian, con 2,500. Tambien lo están la plaza de médico-cirujano de Vegas del Condado, con 10,000 rs.; la de médico-cirujano titular de Horcajo de las Torres, con 6,000, y la de médico cirujano titular de Pescueza, provincia de Cáceres, con 2,200 rs.

Los empleados de todas clases que ejecutaban al servicio del ramo de correos en la Península é islas adyacentes en fin de 1860, eran:

Empleados cerca de la direccion general, 25.
Correos de gabinete del interior, 4.
Administradores principales y de cambio, 53.
Idem ambulantes en ferro-carril, 11.
Idem de agregados, 110.
Idem de estafetas, 533.
Oficiales de administracion principales y agregadas 224.
Meritorios, 114.
Ayudantes, 124.
Ordenanzas y mozos, 84.
Encargados de carterías con nombramiento de la direccion, 634.
Conductores de planta de primera y segunda clase 145.
Maestros de postas 242.
Postillones en las líneas generales 685.
Contratistas de conducciones trasversales á caballo ó en carruaje, 352.
Postillones para las líneas trasversales, 801.
Peatones de nombramientos de la direccion, 1,492.
Carteros repartidores en las poblaciones, 805.
Idem conductores elegidos por las municipalidades y pagados por las mismas, 3,118.
Total, 9,576.

En la *Gaceta* de hoy leemos los siguientes pormenores relativos á las coronas gótico-votivas que, segun hemos dicho, ha adquirido S. M. la Reina:

«Hemos tenido el placer de admirar en la secretaría de la intendencia de Palacio estas preciosas reliquias de una civilizacion aun imperfectamente estudiada, pero objeto muy preferente hoy de las elucubraciones de los arqueólogos é historiadores.

La primera corona ofrecida á S. M. es puramente votiva: compónese de un aro de oro sencillo, pendiente de cuatro cadenillas del mismo metal; el aro presenta en sus dos bordes superior é inferior unas cenefas en forma de cordoncillo, labradas á punzon, y en su faja central lleva grabada tambien á punzon esta leyenda: *Offeret munusculum seo Stefano Theodosius Abbas.*

La segunda y mucho más importante corona, es un precioso modelo de la orfebrería del tiempo de nuestros Flabios é Isidoros, tan encomiada por los antiguos cronistas francos. Semejante en muchas de sus partes, y en su disposicion sobre todo, á la bella corona de Recesvinto que posee el vecino Imperio, presenta un grueso aro de dos chapas de oro purísimo, la interior lisa y la exterior elegantemente labrada, formando en sus bordes dos líneas de círculos en que alternan perlas y záfiros y en su parte media una série de florones calados con perlas y záfiros más gruesos en sus centros. Este aro pende de cuatro cadenas formadas de hojas de peral primorosamente caladas y contornadas de cuentecitas de oro, las cuales rematan en una graciosa flor de dos azucenas contrapuestas y separadas por un grumo de cristal de roca tallado; y del propio aro ó cerco de la corona penden, sujetas con sendas cadenillas, trece letras y una cruz de oro y esmalte, con clamasterios de oro y záfiro, resto precioso de una mutilada leyenda, que sin duda alguna decia:

SVINTHILANUS REX OFFERET

De las 22 letras de que esta cenefa de pendientes se compone, sólo estaban adheridas á la corona las 12 siguientes y en esta disposicion: S, J, V, V, R, T, F, X, N, F, O, E, y otra T estaba suelta entre las piedras entregadas á S. M. Aquellas 12 letras indicaban, por la huella reciente del hierro en sus cadenillas, haber sido todas barajadas y cambiadas de lugar, á excepcion de estas solas: J, V, R y F. Fácilmente, sin embargo, partiendo de este dato seguro, podian comprobarse las diversas combinaciones que se hicieran en las 13 letras existentes y los arranques ó anillos de las otras letras perdidas, y de este modo lograron los dos dignos individuos de la comision de monumentos, señores Amador de los Rios y Madrazo (D. Pedro), restablecer el verdadero sentido de la leyenda y la primitiva colocacion de los caractéres que felizmente se conservan.

El hallazgo de la corona del Rey Suinthila es, si cabe, de mayor importancia que el de la corona de Recesvinto, y pueden darse SS. MM. y el celoso señor Flores, que tan hábilmente ha secundado las elevadas y patrióticas miras de nuestra Reina, el más cumplido parabien por el logro de un generoso deseo, merced al cual no se vé ya el tesoro de la corona de España huérfano de las venerandas insignias góticas de aquella suprema potestad por espacio de 14 siglos perpetuada en la nacion ibera y tan hondamente arraigada en el corazon de sus nobles hijos.

La figura de Suinthila es una de las más grandes en el cuadro de los Monarcas godos de la primera línea: sus virtudes como Rey y como *padre de los pobres* (segun le llamó San Isidoro); sus hazañas como guerrero vencedor de los imperiales, de los rucones y de los vascos, sus mismas flaquezas en los postreros años de su reinado, atestiguadas por la terrible execracion que fulminó contra él el Concilio IV de Toledo, hacen que todo cuanto á él pertenece y cuanto con él se liga, sea de un alto interes histórico. A esto se junta el grande interes arqueológico que ofrece todo monumento auténtico de aquella época, en que la civilizacion del Imperio de Bizancio, heredero de las artes del Oriente, se funde y amalgama en nuestra España con otra civilizacion naciente, debida al espíritu de las razas occidentales, nuevas en el gran teatro de las ciencias y de las artes.

Esperamos con ánsia la publicacion que de este tesoro vá á hacer la comision que dá á luz por cuenta del Estado los monumentos artísticos de España. Esta, bajo la presidencia del digno arquitecto Sr. Alvarez (D. Aníbal), se reunió anteayer tarde en la secretaría de la intendencia de la Real Casa y Patrimonio para acordar el modo de satisfacer cumplidamente el deseo manifiesto de SS. MM., y no dudamos que la reproduccion grabada de la inestimable alhaja y el texto que ha de ilustrarla, corresponderán al aprecio que ámbas augustas personas han hecho de ella.»

Escriben de Gerona, con fecha 25, que el dia anterior se presentó una partida de trece hombres armados en el pueblo de San Gregorio, poco distante de aquella capital.

Parece que inmediatamente se reunieron algunos paisanos con armas, á los que se juntaron el alcalde y otros que le acompañaban, tambien armados. Al llegar todos á corta distancia de los sospechosos, hicieron estos una descarga, que afortunadamente no tocó á ninguno de sus perseguidores, y á la cual contestaron el alcalde y compañeros con otra que dejó muerto á uno de los de la partida y herido á otro que está en buen recaudo: los demás huyeron dejando en el campo algunas capas y gorras.

Esperamos más pormenores.

El ayuntamiento de Granada ha declarado hijo adoptivo y vecino de aquella poblacion al Sr. Salamanca y dispuesto que el nombre de este señor se inscriba en la sala de sesiones de aquella municipalidad.

Los fundadores de la compañía española de navegacion, creada en Cádiz, han mandado construir en Inglaterra cuatro grandes buques de vapor de 2,200 toneladas y máquinas de hélice de 500 caballos de fuerza, habiendo contratado la construccion con dos casas de Escocia. Dos de dichos buques deberán estar listos dentro de diez meses, y los otros dos dentro de un año.

Los sócios fundadores piensan mandar construir otros dos vapores más con las mismas condiciones.

El secretario de la Redaccion,
M. H. DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Segundo, mártir.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Marcelino y San Pedro, mártires, y San Juan de Ortega, confesor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde prosigue la novena del Augusto Sacramento del Altar; á las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Andrés Perez, y por la tarde, en los ejercicios, D. Ruperto Urra; ántes de reservar se hará la visita de altares.

Tambien continúa la misma novena en la capilla del Obispo, predicando D. Miguel Martinez y Sanz.

Continúan las octavas al Santísimo Sacramento en el beaterio de San José, Santa Teresa, y en las Descalzas Reales predicará D. Patricio Páramo.

Sigue en Italianos la novena del Sacratísimo Corazon de Jesús, predicando en la Misa solemne un buen orador y en los ejercicios de la tarde don José Sebina. A las doce de la noche se hará un devoto ejercicio al Santísimo Sacramento, con intermedios de himnos y cánticos sagrados.

Prosiguen igualmente las novenas del Sagrado Corazon de Jesús, predicando por la tarde, en San Luis D. Joaquin Corral, y en las Salesas Reales D. Felipe Velazquez.

En San Andrés se celebrará funcion al Santísimo Sacramento por la Asociacion de Viáticos, en desagravio de los ultrajes que recibe su D. M. cuando es llevado á los enfermos; predicará en la Misa el Sr. Cura párroco y por la tarde se hará procesion de visita de altares.

En San Marcos se hace funcion al augusto Sacramento del altar por las archicofradías sacramentales de San Martin, San Marcos y San Ildefonso: pronunciará el panegírico D. Lázaro Prieto, saliendo por la tarde solemne procesion de minerva.

Se celebrará tambien la fiesta del augusto Sacramento, con visita de altares, por la tarde, en la Concepcion Gerónima, San Antonio Abad, San Isidro, y en la capilla de Palacio: predicando en ésta D. José Pedro Alcántara Rodriguez, predicador de S. M.

En las parroquias habrá Misa cantada, y por la tarde ejercicios en San Millan, Servitas, Arrepentidas y oratorio del Olivar.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, ó la de la Providencia en San Antonio del Prado.

SANTO DEL LÚNES.

San Isaac, monge, y Santa Clotilde, Reina.

CULTOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúa la novena de tan augusto misterio. Tambien continuarán las novenas anunciadas, y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicará el culto semanal á su divino titular.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó en San Marcos.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real familia, continúan sin novedad en esta córte en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA.

Direccion de Matrículas.

Excmo. Sr.: Profundamente conmovido el maternal corazon de la Reina (Q. D. G.) del estado aflictivo en que han quedado las familias de los ocho desgraciados pescadores que perecieron ahogados á 12 millas del puerto de Málaga, de resultas de haber zozobrado el falucho pescador en que ejercian su industria en 23 de Abril último, y queriendo socorrer con cuanto sea posible á sus viudas, hijos menores, hermanas solteras ú otras personas que de resultas del siniestro hayan quedado reducidas á la miseria, se ha dignado resolver, de conformidad con lo propuesto por V. E. y el comandante del tercio de Málaga, que todas las cantidades que existan pertenecientes á la renta del 5 por 100 del capital de 10,000 duros procedentes del producto de lastres y arrastres de embarcaciones de aquella capital se distribuyan á prorateo entre los individuos de las referidas familias, con presencia de las circunstancias especiales de cada uno: al mismo tiempo se ha dignado su majestad determinar que esta distribucion se lleve á efecto ante una junta presidida por el jefe del tercio de Málaga, y compuesta del capitan de puerto, segundo comandante del tercio, asesor de él y escribano del mismo, que actuará como secretario, levantando acta que se remitirá al capitan general del departamento de Cádiz.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento, y como resultado de su carta núm. 931 de 6 del actual. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de Mayo de 1861.—Zavala.—Señor capitan general de Marina del departamento de Cádiz.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion para hoy sábado 1.° de Junio.

A las nueve de la noche.

La ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, nominada: *Rigoletto.*

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Funcion para hoy sábado 1.° de Junio.

A las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento.*

3.° Baile.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy sábado 1.° de Junio, á beneficio del primer tenor Sr. Font.

Los carteles darán los pormenores.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy sábado 1.° de Junio, á beneficio de la primera tiple doña Trinidad Ramos.

A las nueve de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° Acto tercero de la zarzuela nominada: *La Hija del Regimiento.*

En este acto cantará la señorita Ramos el wals de Venzano, en vez del rondó de la zarzuela.

3.° Cavatina del acto primero de la ópera del maestro Verdi, titulada *La Traviata*, cantada por la señorita Ramos.

4.° Actos segundo y tercero de la zarzuela nominada: *Marta.*

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy sábado 1.° de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del lúnes 3 de Junio se verificará, (si el tiempo no lo impide) la 9.ª media corrida de toros de la presente temporada.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres de D. Manuel García Puente Lopez, encarnada y caña.

Tres de doña Gala Ortiz, con morada y amarilla.

Picadores. Francisco Calderon y Antonio Pinto, con otros tres de reserva.

Espadas. Julian Casas, Cayetano Sanz y Antonio Sanchez (el Tato).

La corrida empezará á las cinco y media.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de	49 1[2	á	55 1[2
Cebada añeja. . .	de	23	á	26
Algarroba.	de			27 1[2 rs.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 31 DE MAYO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado. . . .	51-55, 60, 55, 60 y 55 c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	»	44-50	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes. . . .	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase. . .	»	»	»
Idem de segunda id. .	»	17-05	»
Idem del personal. . .	»	23-10	p
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1[2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	d.
Idem de 2,000 rs. . . .	»	95-75	d.
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs. .	»	99-25	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	99-50	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs. .	»	98-50	d.
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	99-25	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	112	d

ANUNCIOS.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Lúnes 3 de Junio de 1861.

Año II.—Número 438.

Año II.—Número 438.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Buckleebury, E. C.

ADVERTENCIA.

La redaccion, administracion é imprenta de El Pensamiento Español, *se han trasladado á la calle de Silva número 12, cuarto bajo.*

PARTE EXTRANJERA.

Estamos sin saber qué Gortschakoff es quien acaba de morir: nosotros no teníamos noticia más que de un personaje político de este nombre; pero hay quien dice que el difunto no es el famoso ministro de Estado ruso, sino otro, que era gobernador de Varsovia. Miéntras se averigua el punto, nos abstendremos de las consideraciones á que se prestaria el suceso tal como nosotros le hemos entendido. El Gortschakoff á quien nuestra version ha dado por fallecido, era tan tenaz y enconado adversario de Austria como partidario de la alianza franco-rusa, y en este doble concepto, podia tenérsele como patrono de la idea revolucionaria. Su muerte, pues (si es él quien ha muerto), puede y aun debe ocasionar graves mudanzas en la política de Rusia, que desde la guerra de Italia, se ha mostrado visiblemente marcada con el sello de los rencores privados y proyectos personales del príncipe Gortschakoff. La marca de este sello se ve principalmente en la conducta inactiva y contemporizadora que Rusia ha seguido respecto á Italia, no oponiéndose sino con protestas ineficaces á los atentados de Victor Manuel y á la anexion de Niza y Saboya á Francia, como si no la pesase del engrandecimiento del Rey piamontes y del Emperador de los franceses, cuyos medros ceden necesariamente en daño del Austria. Esperemos, pues, á saber fijamente quién es el muerto.

Entretanto, demos al debido pésame á nuestros lectores por el mal estado de salud de su excelencia el conde de Cavour, á quien parece que ha sido preciso pagar con cinco sangrías alguna de las muchas que él ha hecho con la gran lanceta titulada *unificacion de Italia*. Sentimos este percance del ministro sardo, porque le impedirá ir á avistarse con Napoleon, segun S. M. Imperial así se lo ha mandado. Y aquí nos ocurre una sospecha: con tal de excusarse el Sr. Cavour de acudir á la imperiosa cita de su imperial tirano, capaz es de haberse hecho sangrar. Pero como este puede ser, de nuestra parte, un refinamiento de malicia, mejor será desecharle, y desear caritativamente dos cosas que serán dos grandes actos de la misericordia divina: uno, que Cavour muera en su lecho como cualquier vecino honrado de Turin, y otro que muera confesado. Por lo demás, si su excelencia fuese á dar cuenta á Dios, no seria suceso de importancia: hombres como Cavour los tiene Italia por millares: para hacer lo que él hace, no se necesita más que falta absoluta de sentido moral y docilidad grande para ejecutar los acuerdos de la Revolucion.

Y á propósito de acuerdos de la Revolucion, las correspondencias de Francia siguen insistiendo en que, terminada la próroga hasta el 20 del mes actual que Napoleon ha dado á las tareas del Cuerpo legislativo, será disuelta esta Cámara. Añádese que entre la disolucion y la eleccion de nueva Asamblea, no mediarán más que veinte dias, por creer Napoleon que miéntras más breve sea el plazo de las operaciones electorales, más fácil le será dar cargas de caballería contra las urnas y expulsar de ellas todo nombre de candidato católico. Al efecto, aseguran tambien los corresponsales de Paris que S. M. Imperial está ya íntimamente acompadrado con los demócratas, y que así lo hará público con alguna manifestacion oficial.

A todos estos rumores da cierta verosimilitud un acto reciente del Gobierno frances, que no sin sorpresa verán nuestros lectores mencionado en el telegrama de Paris, fecha 2, inserto más adelante en el lugar de costumbre. Es el caso que, por su órgano oficial, por el *Monitor*, le ha ocurrido ahora al dicho Gobierno—«lamentar las discusiones apasionadas de ciertos periódicos contra el Clero, invitar á los escritores á proceder en este particular con moderacion, añadiendo que reprimirá á los que abusen; y en prueba de que así lo quiere de veras, ha sometido á los tribunales de justicia dos folletos clerófobos.»—

Pensando y pensando sobre la especie de viento que acaba de hacer dar esta vuelta á la veleta imperial, se nos ha figurado que el plan es disponerse á decir algo semejante á estos «Francia va á ejercer el sufragio universal para elegir nuevo Cuerpo legislativo. En esta grave y solemne ocasion, el Gobierno Imperial desea proteger la libertad de todos los ciudadanos, sin inclinar en pró de ninguno la balanza de su poder. Por tanto, invita hoy á los demócratas y demas enemigos de la Iglesia á usar ámpliamente de sus derechos electorales, dando en ello la misma prueba de imparcialidad que, há pocos dias, dió lamentando las discusiones apasionadas contra el Clero, invitando á los escritores, etc.» Para esto se ha redactado la nota del *Monitor*. Se quiere finjir que se respeta al Clero para autorizarse á dar suelta á los enemigos del Clero. Y si entretanto se logra engañar á tal cual católico inocenton, haciéndole creer que Napoleon es amigo del Clero y de la Iglesia, y á consecuencia se obtiene el concurso de tal cual feligresía para sacar electo á tal cual candidato ministerial, eso se va ganando.

Podrá no ser esta la explicacion de la inopinada música celestial del *Monitor*; pero en todo caso, nécio seria quien la tomara tal como suena. Quizás no hay otra cosa en el asunto sino que el Gobierno frances teme la irritacion y el escándalo que la impiedad desatada está causando en los católicos del Imperio, y ha querido decir á los periodistas y folletistas impíos:—«Más cautela, señores, más cautela: no me comprometan Vds.: blasfemen enhorabuena cuanto gusten; pero háganlo con mucha moderacion.»—Y verdaderamente, en esto de insultos *moderados* á la Iglesia y á sus ministros, el Gobierno imperial puede ofrecerse por modelo, ora se mire á sus actos, ora á sus diarios oficiosos.

Al fin, como lo teníamos anunciado, la Cámara de Turin, y el ministerio con ella, hace suyo el proyecto de Garibaldi para el armamento general. Dentro de pocos dias estará decretada la organizacion de 220 batallones de Guardia nacional, que era cabalmente el punto fundamental del proyecto garibaldino. Es decir, la persona de Cavour sigue en el Gabinete de Turin; pero la idea de Garibaldi se ha apoderado del Gobierno de Italia. Con esto tenemos ya conocidas y explicadas las bases del absoluto sometimiento á la voluntad de Garibaldi, que se nos anunció con el sarcástico nombre de *reconciliacion entre Garibaldi y Cavour*.

Concluiremos hoy rectificando uno que puede muy bien ser error nuestro, y otro que lo es evidentemente de la *Correspondencia* al interpretar dos distintos telegramas.

En el que publicamos nosotros ántes de ayer á última hora, deciamos que los Gobiernos de Sajonia, Baviera, Wurtemberg y Mecklemburgo, habian retirado sus respectivos cónsules en Italia. Hoy insertamos, tomado de la *Correspondencia*, un telegrama sobre el mismo asunto, donde se dice que el Gobierno sardo ha retirado el *exequatur* á los citados cónsules (no menciona al de Sajonia), por haberse estos negado á refrendar pasaportes expedidos con el membrete: *Victor Manuel Rey de Italia*. Segun nuestra version, los Gobiernos de los dichos Estados alemanes han retirado sus cónsules; segun la de *La Correspondencia*, han sido despedidos por el Gobierno italiano. En uno y otro caso, resultaria un rompimiento absoluto entre aquellos Estados y el Gabinete de Turin, y en esto consiste la importancia del suceso.

El otro error que debemos rectificar, es de *La Correspondencia*, y nos parece evidente. Dice el telegrama de Constantinopla, fecha 30, publicado por este diario, que la comision europea encargada de proponer sistema de Gobierno para la Syria, ha decidido restaurar el de un solo jefe cristiano, *relevando á la Puerta del Gobierno directo*. No dice esto el telegrama, sino *dependiente directamente de la Puerta*, que es todo lo contrario. La diferencia de estas dos versiones es grave, pues precisamente uno de los puntos esenciales de cuestion entre Inglaterra y Francia consiste en la índole y extension de relaciones que el jefe-gobernador único de Syria, ha de tener con el Gobierno otomano. Francia le queria casi independiente; Inglaterra, dependiente del todo. Ha triunfado, pues, en la comision el pensamiento de Inglaterra.

Otro dia recopilaremos y examinaremos las continuas versiones que circulan sobre el probable inmediato desenlace de la cuestion romana. Los revolucionarios insisten en que se consumará el latrocinio, y que señal de ello será el reconocimiento del *reino de Italia* por Napoleon. Nosotros seguimos creyendo que este negocio no está maduro todavía, y dudamos que Napoleon sepa cómo ha de resolverlo.—T.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español)

Paris, 2.

El *Monitor* dice que el Gobierno lamenta las discusiones apasionadas contra el Clero é invita á los escritores á la moderacion, añadiendo que reprimirá los ataques que degeneren en abuso: en prueba de lo cual han sido ya sometidos á los tribunales dos folletos.

Los señores Mirés y Solar comparecerán ante el tribunal de policía correccional el 6 del corriente.

Turin, 1.° *por la noche*.

El conde de Cavour, que habia experimentado algun alivio con las tres sangrías que se le hicieron ayer, ha recaido y ha sido preciso hacerle hoy otras dos sangrías.

Constantinopla, 30.

La conferencia relativa á los asuntos de Syria, ha decidido el restablecimiento de un poder único cristiano en el Líbano, dependiente directamente de la Puerta Otomana.

(De *La Correspondencia de España*.)

Varsovia, 31.

La enfermedad que ha llevado al sepulcro al príncipe Gortschakoff ha sido una angina de pecho.

Liverpool, 31.

Ayer se dijo en la Bolsa de aquí que muchos buques cargados de algodones procedentes de los puertos del Sur anglo-americanos, han sido capturados por buques de guerra de la Confederacion.

Trieste, 31.

El Emperador de Austria ha ofrecido la pronta publicacion del Estatuto para el Véneto.

Nápoles, 31.

El domingo próximo se colocará la primera piedra de la estacion central del ferro-carril de Talabot.

Se han hecho varias prisiones de partidarios de Mazzini.

Va á ser reorganizada la Guardia nacional.

Turin, 31.

Se ha retirado el exequatur á los cónsules de Baviera Wurtemberg y Mekclemburgo por haberse negado estos á recibir los documentos públicos encabezados con las palabras de «Reino de Italia.»

Constantinopla, 31.

Ayer tuvo lugar la primer conferencia relativa á la cuestion de Syria.

Han sido enviados á Syria doce millones de duros destinados á indemnizar á los maronitas, y otros 56 millones se sacarán de aquel país con el mismo destino.

Los montenegrinos han sorprendido y muerto muchos musulmanes que custodiaban un convoy de víveres.

Marsella, 31.

La academia filodramática ha sido cerrada á consecuencia de una demostracion en honor de Victor Manuel.

El Papa ha salido con gran pompa, y el pueblo le ha hecho una ovacion.

Paris, 31.

Dice la *Patrie*: «Para la organizacion de nuestra colonia en Cochinchina, se vá á proceder, por vía de enganches voluntarios, á la creacion de una fuerza pública, destinada á mantener allí la tranquilidad.

Es falsa la noticia dada por los periódicos italianos de que la autoridad francesa haya descubierto en Roma una conspiracion contra la vida del Emperador.»

Turin, 1.°

Dice *La Italia*, que la comision nombrada por la Cámara de diputados para examinar el proyecto de armamento de Garibaldi, ha decidido por unanimidad la organizacion de 220 batallones de Guardia nacional compuesta de hombres de 35 á 40 años. Se ha formado en Roma un comité borbónico bajo una denominacion religiosa; su presidente es el conde Trápani.

Varsovia, 1.°

La procesion del Corpus ha pasado sin el menor accidente, pero las precauciones militares continúan.

Lóndres, 1.°

Dice John Russell que se han enviado instrucciones á China prohibiendo toda intervencion entre los partidos beligerantes.

Bucharest, 1.°

Se ha constituido un nuevo Gabinete formado de la izquierda de la Cámara bajo la presidencia de Estéban Golesco.

En las calles de Lisboa aparecieron el dia 30 proclamas concebidas en los siguientes términos:

«¡Portugueses! Somos una nacion independiente. Queremos un Gobierno que nos garantice la continuacion de nuestra independencia. Queremos Clero ilustrado y respetado, y no á los lazaristas. Queremos ejército para el continente y las colonias, y no su aniquilacion. Queremos economía en la administracion de la hacienda pública, y no el aumento de las contribuciones sobre el pueblo. Queremos justicia para que no queden impunes los ladrones del tesoro público. Queremos instruccion pública, pero desarrollada. Queremos verdadero celo por nuestras colonias y el protectorado portugues, y no una epigramática atencion. Queremos vida en el ministerio del reino, y no un sueño profundo. Queremos, finalmente, respeto á nuestro país, mantenido por las Potencias extranjeras, como siempre lo estuvo, y no en peligro de que perdamos nuestra independencia.

Portugueses: desengañémonos y abracemos al único hombre que nos puede salvar. Viva el du-

---

en que, habiendo caido en poder del pedante Claudio, por consecuencia de una sedicion ante la cual habia este huído, quedaron Roma y el Imperio harto degradados para poder ser herencia de Neron.

En el siglo en que vivimos, no todos tienen derecho para despreciar á los que fueron amos de Roma, ni á los pueblos que les prestaban obediencia. Respecto de crueldades, no podria compararse el dia en que más sangre hizo derramar Tiberio, sino con uno de los medianos de la Convencion; y libertadores tiene Italia, de quienes Tiberio hubiera podido aprender alguna cosa sobre el arte de pacificar á los pueblos. El Rey Victor Manuel, en el hecho de haber permitido á sus generales el bombardeo de plazas que estaban negociando capitulacion, promete á Italia dominadores, en cuyo parangon pudieran figurar como escrupulosos los Emperadores paganos. Calígula no era muy temible sino para sus amigos, ó para algunas altas cabezas que aún subsistian sobre los hombros; tuvo en el ejército grandes simpatías, así como Neron fué tambien simpático entre el pueblo. Claudio era un pobre hombre, y no tuvo él la culpa de que le hicieran dueño del mundo. Neron era apasionado de las glorias intelectuales, y de los espectáculos raros, amaba y protegia las artes, cuidaba mucho del ornato de Roma, aborrecia á los cristianos, y habia formado el propósito de abolir su supersticion y de libertar de ellos al Imperio. En suma, despreciaba á la divinidad, cosa característica en los tiranos,

Contemptor Divum Mezentius.

pero no hacia alarde de ser impío.

Neron el infame, el histrion, el parricida, era un amo tal y como puede producirlos el paganismo. Habíase erigido en Soberano Pontífice, y hasta en Dios, lo mismo que Augusto y los demas Emperadores; tenia templos consagrados á él, sacerdotes, sacrificios, y era el más respetado entre los dioses todos, inclusos los dioses que habian imperado.

amo paciente, y el cual era amante de su belleza, su génio, su gloria y hasta de su libertad misma.

No me olvido por esto de quien fué Octavio; valia lo que los demas romanos de el tiempo de su juventud, que fueron los últimos romanos de la república: no le pongo ni más alto ni más bajo que aquellos que le rodeaban y le habian formado, que aquellos á quienes él proscribió, y los cuales tambien quisieron proscribirle. Pero tampoco me olvidaré de que, siendo Octavio pagano, llegó á ser Augusto, ó sea hombre que logró enmendarse y mejorarse, haciéndose más cuerdo, más clemente, más pacífico, y más desinteresado en el ejercicio de la potestad absoluta. La historia misma de los pueblos cristianos ofrece pocos ejemplos como el suyo. Con más razon y más merecimientos que á Bruto, Ciceron, y los demas asesinos y enemigos de César, puede apellidarse á Augusto el último de los romanos. Dotado de un espíritu verdaderamente liberal, no incurrió en la flaqueza peculiar de los amos nuevos, de hacer una guerra estúpida á todo lo pasado. No exigia que Roma datase de él y del Imperio; sino que ántes bien honraba con su proteccion y sus favores al pompeyano Tito-Livio, el cual escribia con brillantísimos y favorables colores la historia de la república. Amante apasionado de Roma y de su gloria, inventó y tanteó, cuanto habia que inventar y tantear para darle virtudes. Roma le decretó altares, se sometió á su cetro más aún que lo que aparentemente queria él; pero le negó la satisfaccion de despreciar un poco ménos las virtudes que él trataba de inculcarla, y de desasirse algo más de los vicios que labraban su pérdida.

Roma pasó de la dominacion de Augusto á la de Tiberio,—no obstante que esto le era harto conocido,—sin sacudidas, sin choques, y casi sin recelo; al propio tiempo que Tiberio, refugiado y transido de miedo en una isla de la cual solamente una vez se atrevió á salir, gobernó sin peligro á Roma trémula y al mundo sumiso, legándolos más envilecidos al loco Calígula, quien los envileció todavía más, hasta el dia

nificante en comparacion de las exigencias de hoy en dia! Y el ministro Choisseul escribia entónces á su agente:—*Contra esa cabeza de hierro, oponed una barra de hierro*. Pero no se le injuriaba ni se le escarnecia en público; no se convocaba á la multitud para que acudiese á saciarse con las humillaciones del padre de la familia cristiana; no se la provocaba para que se riese de sus tribulaciones.

Antes de dejar de hablar sobre los planes del espíritu revolucionario, y á fin de aclararlos con un compendio de su genealogía, ocúrreseme notar que este espíritu, el cual ya habia dicho en los cielos: *Non serviam*, nació en la tierra el dia en que Adan cometió su acto de desobediencia contra su Criador. El orgullo fué quién inspiró aquel primer pecado, primera *rebeldía*, y atentado primero contra la autoridad. Siguióle inmediatamente un atentado contra la libertad, cometido por la sensualidad y el egoismo del corazon. El autor de este nuevo atentado se llamaba Cain. El acto de Cain es la idea misma del protestantismo y de la Revolucion: resistencia á tributar á Dios un culto externo, imájen perfecta del culto interno. Cain, igualmente que Lutero y que la Revolucion, opinaba que Dios *no tiene necesidad* de ese culto abundante y perfecto, y que el hombre puede muy bien tomar para sí la mejor parte; lo cual era un atentado contra la libertad, pues que el hombre no es libre sino cuando triunfa de sus sentidos. Al siguiente dia, el hombre ensangrentó la tierra. Ni el protestantismo ni la Revolucion han degenerado de Cain.

El pecado contra la autoridad grita: *¡Abajo los Reyes!* El pecado de la libertad grita: *¡Abajo los Sacerdotes!* Y estos dos gritos, repetidos bajo mil formas, acompañan infaliblemente á todo crímen del género humano. En la actualidad, ámbos se combinan para producir este clamor único:—*Muera el Sacerdote-Rey!*

Y hé aquí el grito supremo del crímen supremo.

que de Saldaña, verdadero amante del pueblo y del trono.»—La experiencia lo ha demostrado. *El Jornal do Commercio*, periódico de oposicion avanzadísima se burla de este pasquin que califica de nécio, y dice que el *abrazo* que en él se aconseja ya se ha dado varias veces sin resultado alguno provechoso.

El corresponsal que tiene en Paris *El Contemporáneo*, cuyas noticias generalmente indican que las bebe en la misma fuente en que toma las suyas la *Independencia Belga*, nos da, entre otras, las siguientes con fechas del 28 y 29 de Mayo.

«Están muy adelantadas las negociaciones entre los Gobiernos de Paris y Turin para el reconocimiento del reino de Italia. El Emperador ha pedido que el conde de Arese sea nombrado embajador extraordinario, encargado de notificar oficialmente el advenimiento de Victor Manuel al trono de Italia: la peticion ha sido aceptada.

Hay motivo para creer que el mariscal Niel será enviado á Turin como embajador extraordinario de Napoleon.

El caballero Nigra debe llegar á Paris en la primera quincena de Julio, como ministro plenipotenciario.

El reconocimiento del reino de Italia, á pesar de las aparentes reservas del Gobierno frances en favor del Papa, entraña inevitablemente y en un plazo brevísimo la destruccion completa del poder temporal de Su Santidad. El conde de Cavour pidió al discutirse el mensaje á la Corona, en el mes de Febrero último, un plazo de seis meses para instalar la capital de Italia en Roma. Esos seis meses espiran en Agosto, es decir, un mes ó seis semanas despues del reconocimiento del reino de Italia por parte de Francia. Garibaldi está al corriente de las negociaciones.

Los amigos íntimos del conde de Cavour en París se muestran muy tranquilos, respecto á que el baron de Rostchild se encargará del empréstito de quinientos millones que trata de levantar el Gobierno italiano. Pero estos rumores son recibidos con la mayor incredulidad en los círculos de la alta banca, donde se dice que el baron Rostchild es sobrado hábil para encargarse de semejante empréstito, atendida la precaria situacion del reino de Italia, aún despues de que sea reconocido por Francia.

Algunos miembros del comité italiano, establecido en París, dicen que han recibido *buenas* noticias de los de Milan y Roma. Anuncian que han logrado organizar en el ejército y en la administracion pontificia afiliaciones que paralizan toda tentativa de represion contra las manifestaciones destinadas á concluir con la soberanía temporal del Papa. Estas manifestaciones deben coincidir con el reconocimiento del reino de Italia por el Gobierno frances; reconocimiento que no podrá ménos de alentar esas tentativas.

Durante el banquete que dió ayer el Príncipe Napoleon, hablaron grandemente sus amigos íntimos del próximo triunfo de la política piamontesa en Roma, y de la confianza que debe tenerse en Napoleon III.

Una de las razones por qué el Príncipe prolongará su ausencia, es el pretexto de acallar los rumores que atribuyen á su influencia los acontecimientos que en breve deben surgir en Roma.

Todo está preparado y convenido: el Príncipe puede marcharse, su salida se verificará la semana próxima: la Princesa Clotilde no lo acompañará, segun se dice, durante todo el viaje, porque esto podria serla molesto: la Princesa, pues, regresará en breve á Paris.

Los dos periódicos que se publicaban en Dijon han dejado de ver la luz, á causa de una liga formada por todos los cajistas (oficiales impresores) de la ciudad.

Los obreros de Paris, en su mayoría, están poco satisfechos: sólo los que se ocupan en la construccion de casas tienen trabajo constante: los demas oficios están muy decaidos.

La carestía de los alquileres y de los artículos de primera necesidad, consumen el aumento de salario. Les humilla, ademas, el verse arrojados de París por las demoliciones, y el haber de gastar sus fuerzas en dilatadas carreras de ida y vuelta, desde sus casas al trabajo.

Es preciso oirles hablar del particular, cuando se consideran libres de los oidos de los espías que los cercan. Entre las clases trabajadoras circulan murmullos y se alimentan sordos rumores que estallarán algun dia de una manera terrible.

Nada interesante en la Bolsa.»

El dia 28 salió de París para el Havre Napoleon III. El objeto de este viaje de S. M. Imperial dicen que es disponer la construccion de nuevas fortificaciones en las costas del Norte; y como estos nuevos proyectos de Napoleon y el misterio con que segun dicen ha salido de la capital de Francia coinciden con las seguridades de amistad que mútuamente se dan los Gobiernos ingles y frances, todos creen que la guerra entre las Potencias que gobiernan está muy próxima.

Los fusiles capturados por la marina otomana en el Danubio, y que, sabido que eran pertenecientes al Gobierno piamonteses, fueron devueltos á éste para que se los enviase otra vez á los revolucionarios húngaros, si lo tenia por conveniente, parece que ahora van á servir para completar el armamento de la Guardia nacional de Nápoles.

Un telegrama dirijido desde Viena á Mántua el dia 27 de Mayo, mandaba que inmediatamente se comenzára á armar las cañoneras de vapor *Wall*, *Dalmat* y *Hum*, que fueron botadas al agua hace pocos dias en presencia del Emperador.

A la *Gaceta de Colonia* le escriben desde Viena que el jefe del ejército de Hungría, Feldzeugmestre príncipe Lubtenstein, habia manifestado durante su última estancia en la capital de Austria, que las fuerzas militares de que podia disponer eran suficientes para mantener en Hungría la tranquilidad, cualesquiera que sean los sucesos que sobrevengan. Segun el mismo periódico, se acopiaban provisiones en las fortalezas húngaras, y la guarnicion de las dos plazas Komorn y Peterwardin habia sido aumentada considerablemente.

Por un telegrama de Ragusa se sabe que la comision internacional de la Herzegowina celebró el 25 de Mayo su primera sesion en Mostar. Constituyen dicha comision; en nombre de Francia el Sr. Tissot, cónsul en Andrinópolis; por Rusia, el Sr. de Bezabrozoff, cónsul en Mostar; por Austria, el mayor Ivanowich, que ha ejecutado en el país obras importantes de topografía, y formó parte en 1859 de la comision de limites de las fronteras del Montenegro; por Inglaterra, el Sr. Holmes, cónsul en Sarajewo, y por Prusia el Sr. Blasso, agente del Gobierno de Berlin en Bosnia; los cuales celebraron, segun parece, la víspera una conferencia con el Serdar Omer-Bajá, quien les indicó su intencion de dirijir al Príncipe de Montenegro una nota para obligarle á observar estrictamente el tratado de 1859, á la cual seguirá un *ultimatum* amenazando romper las hostilidades.

Durante el último año, la Puerta y el Montenegro concluyeron un tratado de delimitacion, el cual dice hoy la primera que ha sido violado por haberse establecido los montenegrinos en varias aldeas de territorio turco, y porque los súbditos del Príncipe Nicolás mantienen armamentos contrarios á lo estipulado.

Parece que Omer-Bajá lleva instrucciones para obtener del Príncipe de Montenegro la estricta observancia de lo estipulado, y la evacuacion de las aldeas que los montenegrinos ocupan indebidamente. En caso de negativa, las primeras operaciones de Omer-Bajá tendrán por objeto recuperar las susodichas aldeas.

El *Diario de Constantinopla* del 21 de Mayo anuncia, con referencia á correspondencias de Alejandría, fecha 14 del mismo mes, que por órden de Said-Bajá las fuerzas militares en Egipto se habian disminuido hasta 12,000 hombres, suficientes para las necesidades de aquel país.

En Atenas reina viva agitacion: se hacen arrestos y visitas domiciliarias.

Nada nos habia dicho el telégrafo de un hecho, no indiferente por cierto, que hallamos mencionado en los diarios recibidos hoy.

Los periódicos revolucionarios de Italia, en su afan por malquistar á la Santa Sede con todo el mundo en general, y en particular con el Gobierno frances, han propalado el absurdo rumor de que la autoridad francesa habia descubierto en Roma una conspiracion contra la vida de Napoleon III. La *Patrie* deshace este miserable invento con las siguientes palabras:

«Estamos autorizados para asegurar que, tanto el hecho como los pormenores que acerca de él dan los diarios italianos, son absolutamente falsos. Importa tanto más desmentir noticias de esta especie, cuanto pueden difundir alarma en las poblaciones.»

Tenemos aclarados los puntos dudosos á que nos referimos en nuestra Revista de hoy.

El Gorstchakoff que ha muerto, era el gobernador general de Polonia, no el ministro de Estado ruso.

Es el Gobierno sardo quien ha retirado el *exequatur* á los cónsules de Baviera, Wurtemberg y Mecklemburgo, por la razon que dice el telegrama de Turin.

Si es cierta, es grave la noticia que de Berlin comunican á la agencia Havas de Paris. Dicenle que la temporada que acaban de pasar en aquella ciudad los ministros de varios pequeños Estados de Alemania, tiene más importancia de la que se habia creido; pues se asegura que conociendo los Príncipes Soberanos de estos Estados que las actuales instituciones de la Confederacion germánica no garantizan suficientemente la fuerza de Alemania, y que las pretensiones de los Estados secundarios de la Confederacion son obstáculos á la modificacion del vigente pacto federal, se han mostrado dispuestos á ceder, por convenios especiales, una parte de su soberanía al reino de Prusia, el cual de este modo tomaria hasta cierto punto la direccion de la Alemania Central.

Segun la misma correspondencia, parece que los Estados de Baden y Coburgo se resignarán igualmente á ceder á Prusia derechos análogos.

O de otro modo: la Revolucion desea que Prusia se trague á todos los Estados independientes de la Alemania Central, porque así espera constituir una Potencia liberal, protestante y masónica que, siendo de hecho superior en fuerza al Austria, preste un apoyo fortísimo á la idea revolucionaria.

De creer una noticia inserta en *El Boletin* cuotidiano del *Monitor* frances, el Emperador de Austria ha prometido formalmente al conde de Bembo y al marques de Canorra en la visita que acaban de hacer á S. M. en Trieste, que muy pronto otorgará un Estatuto para el Véneto.

Francisco José se ha empeñado en perder el trono á fuerza de Estatutos y Constituciones, y se va á salir con la suya,—si Dios no lo remedia.

El secretrrio de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 3 DE JUNIO DE 1861.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

Para los que viven de prestado, llega un dia en que se les acaba completamente el crédito, y entónces hasta se les niega lo que es suyo.

Este apotegma que arrancará un suspiro de asentimiento á los tramposos, hará tambien que se sonrian láguida y tristemente las almas sensibles que hoy ocupan los sillones ministeriales.

Niégueseles á estas almas hasta el rubor que pasan dentro de sus respectivos cuerpos, y eso no es justo.

El cuerpo v. g. del general O'Donnel exige á su alma, por conservar el mando, ciertos sacrificios, los cuales tienen fuerza para quebrantar toda clase de almas, inclusas las de cántaro.

Hay que compadecer, por consiguiente, más bien que maldecir á las almas que así se martirizan por darle gusto al cuerpo.

Es preciso concederles que, si bien han vivido de prestado en punto á glorias, están al propio tiempo en posesion de hartas penas, causadas por las miserias propias y las de los extraños.

Pónganse sino dentro del pellejo del general O'Donnell los que más despiadadamente tratan de despellejarle, y pronto se convencerán de que no es tan regalona como á primera vista parece, la vida que se pasa dentro de tal pellejo.

Tantas glorias le han prestado los diarios ministeriales con respecto á la campaña de Africa, y tal es la prisa que se ha dado él en consumirlas, que ha llegado ya el caso de que se declare en quiebra.

El Alejandro Magno de la Union liberal va menguando por su propia culpa y por la antipatía que tienen á la contabilidad los marroquíes, hasta quedar roducido á las proporciones de un Espartero en pequeño.

Esto, en parte, consiste en que los diarios ministeriales son más bien que unos *Quintos-Curcios*, unos *Reclutas-Cursis*.

Hubieran ellos dicho del conde de Lucena que se habia portado en Africa, no como hábil y experto general, sino como soldado valiente, y en un soldado nadie extrañaria que, despues de haber hecho la guerra nada más que con las manos, hubiese hecho la paz con los piés, y no de otra manera.

De este modo, á nadie se le ocurriria pedir al general O'Donnell una solucion acertada sobre las complicaciones de Marruecos, así como á nadie se le ocurre pedir al olmo peras.

Pero como no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague, ha cumplido el plazo concedido á los moros, y para que el refran no se desvirtúe, ya que los moros no pagan, ha empezado á pagar por ellos el general O'Donnell.

Merced á su inhábil conducta, los marroquíes se le vuelven ministeriales, y los ministeriales marroquíes.

Su corona de laurel se va tornando en corona de espinas.

Así que el sol de la verdad ha empezado á derretir con sus rayos la cera de las alas del nuevo Icaro, se le está viendo caer sobre Somosaguas.

En vano dicen los diarios ministeriales que se tenga benignidad con los moros, fundándose en que, si no pagan, es porque mal pueden dar lo que no tienen: este argumento se vuelve en contra de quien les concedió la paz bajo condiciones que no podrian cumplir nunca.

En otro caso, toda la vida tendriamos que estar siendo benignos con la incapacidad gubernamental del ministerio O'Donnell.

Toda la vida tambien tendriamos que resignarnos á no pedirle el espíritu católico que se necesita para impedir la circulacion de doctrinas protestantes, cuya publicacion permite el que los progresistas llaman *Gran cristiano*, á aquellos á quienes los cristianos de un tamaño regular llaman *pequeños moros*.

Resulta, pues, que los ministeriales han puesto pletórico de glorias africanas al ministerio O'Donnell y esto le ha causado una enfermedad que está muy cerca de hacer crisis.

El enfermo tiene ya un síntoma muy grave: á pesar de que su cabeza pasa por ser más dura que una roca, dias há que ha empezado á dolerle la cabeza.

Cuéntase que la fuerza del dolor le ha hecho caer en varios delirios, y que unas veces se le va la cabeza por los cerros de Ubeda, y otras se le quiere volver por donde vino.

Pero estos son cuentos oposicionistas con los cuales se quiere suplir la falta de cuentos marroquíes.

La cabeza del ministerio no delira; sabe muy bien que, para ir tirando, no se necesita otra cosa sino paños calientes.

Por eso se aplica un dia modificaciones ministeriales, otro dia disoluciones de Córtes, otro destituciones como la del magistrado de la Habana Sr. Valero y Soto, y cuando con ninguno de éstos tópicos siente alivio, soporta pacientemente el dolor, sin hacer otro remedio que el de bajar humildemente la cabeza.

Hay quien dice que si los marroquíes no pagan, ni se conserva la plaza de Tetuan, ni puede el ministerio meterse en Mogador ni en otro puerto alguno africano, se refugiará, dado caso de que arrecie la borrasca, en la bahía de Puerto-Lápiche.

Pero sobre este particular vamos á decir un chiste que no á todos ciertamente ha de hacer gracia:

En el caso de que echára el pecho al agua el ministerio, no habria para él puerto seguro.

Los seis pares de Vicálbaro, lo mismo que los doce pares de Francia, tienen que hallar su Roncesvalles.

El crédito se acaba; no es fácil, por consiguiente, continuar viviendo de prestado muchos dias.

Nosotros, sin embargo, no queremos negar al ministerio lo que es suyo: él quisiera corresponder á la confianza de la Reina, gobernando al país más inteligentemente que lo que hoy lo hace:

Pero sobre este punto nos vemos precisados á devolver á los diarios ministeriales su reflexion sobre los moros: «Nadie puede dar lo que no tiene.»

E. GARRIDO.

La inesperada venida á esta córte del general Dulce, ha llamado la atencion de los diarios no ministeriales.

Los del Gobierno pretenden explicarla satisfactoriamente, diciendo que ha tenido por único y exclusivo objeto el lamentable estado de salud de un hijo del general.

Sin aceptar ni rechazar esta explicacion, y desentendiéndonos de las interpretaciones que se han hecho del tal viaje, nos limitamos á adicionarlas con el siguiente párrafo que tomamos de un diario de Barcelona:

«A bordo del vapor *París*, dice, salió ayer para Alicante, desde donde parece se dirijirá á la córte, el Excmo. señor capitan general del Principado D. Domingo Dulce.

Ignoramos los motivos *de esta precipitada marcha, toda vez que nada se habia dicho de ella con antelacion.*»

Nos parece extraño que siéndo el que se supone el motivo del viaje, lo ignorasen los periódicos de la capital del Principado.

¡Dios nos tome en cuenta el mal rato que pasamos buscando entre el aluvion de palabras con que diariamente atesta *La Época* sus columnas una sola idea clara, un adarme de consecuencia, un escrúpulo de formalidad!

Sabido es que desde el primer momento en

V.

EL MUNDO SIN EL PAPA.

Y si el crímen se consumara, si el Papa fuese desterrado del mundo, ¿qué sucederia?

Para saberlo basta contemplar lo que era el mundo en aquellos floridos tiempos en que no habia Papa.

El mundo ántes del Papa, el mundo sin el Papa, es el paganismo.

En cuatro mil años, habia producido el paganismo el poder y la civilizacion de Roma, y el poder y la civilizacion de Roma se llamaban Neron. A perecer iban ámbas cosas, ámbas entraban en una agonía de tres siglos durante los cuales tenia que verificarse en la humanidad una especie de recapitulacion y concentracion de todas las miserias de que ántes habia sido víctima. Roma, última señora del mundo ántes de Jesucristo, fué el más cruel y el más sábio de sus dominadores. Cerca estaba tambien de ser el más ignominioso. Pero alzábase ya una estrella é iluminaba la frente del hombre con rayos de gloria hasta entónces no conocidos, pues que ni aún la misma inocencia primitiva habia ostentado la triple y brillante belleza de la redencion, el arrepentimiento y el amor.

Aquella Roma, donde tan vigorosas máximas y tan grandes virtudes naturales habian reinado largo tiempo; la Roma sóbria, patriarcal y piadosa; aquella Roma, á quien Dios, segun dijo Bossuet, habia recompensado dándole el mundo, ya no existia. Habíase dejado vencer por el torrente de sus prosperidades. Un escritor romano dice de ella, que habia reunido todos los vicios del mundo conquistado, y que así es como se vengaron de ella los vencidos. Mas, ¿dónde habian adquirido estos sus propios vicios? Las virtudes naturales envejecen y se gastan como toda cosa natural; y necesitan, por tanto, un cultivo y un principio sobrenatural de rejuvenecimiento. Roma no poseia tal principio, porque Dios no lo habia dado aún á los

hombres. Roma se habia desprendido de sus virtudes, sus máximas, y sus dioses; pasó naturalmente de la república al Imperio, y el Imperio de Augusto degeneró, no ménos naturalmente en el de Tiberio, Calígula, Claudio y Neron. Los profesores de nuestras áulas tienen por costumbre lloriquear un poco acerca de la república. No hay ciudadano alguno en Europa entre los que más se espantan de las empresas garibaldinas, que no haya compuesto su trozo de retórica, lamentando el mutismo de la tribuna y la esclavitud del Foro. Pero una república que producia hombres como Catilina y César, y entre ellos un Ciceron para custodiar las leyes, tenia que trasformarse en Imperio, tan infaliblemente como los rudos frenos del poder tienen que ponerse para que los tasque, á todo pueblo en que surja un Garibaldi.

La Providencia no hace obras incoherentes, ni se las consiente tampoco á la humanidad. De los principios que sienta y de las negaciones que el hombre les opone, no emanan otras consecuencias que las que ella quiere. El hombre suele engañarse con frecuencia sobre este punto; el amor con que mira sus obras limita más y más el corto horizonte de su vista, y bástanle unos pocos instantes de penoso equilibrio, para que crea duradero y estable lo que ha edificado sobre bases contradictorias. Pronto, sin embargo, empiezan á desarrollarse las consecuencias del principio que él se jactaba de poder comprimir, y empujándose unas á otras, se precipitan con tal fuerza, que no es posible sujetarlas largo tiempo. La Providencia, momentos ántes de modificar por medio de la mano invisible de la Iglesia la faz del mundo, y de crear un órden enteramente nuevo, quiso dar una prueba de que no pueden existir dignidad, libertad, ni prosperidad verdaderas para las sociedades humanas, sin las condiciones con que Dios otorga tales bienes. Cuando Roma, sedienta de paz civil, se vió fatalmente obligada á refugiarse en el despotismo, Dios le concedió el más raro presente quizás que civilizacion alguna zozobrante recibiera ántes del advenimiento de Cristo; dióle un

Y adviértase que una época en que habia tales dioses, no era época de barbárie. Gozábase, por el contrario, de una civilizacion tan perfecta, como el mundo no la habia alcanzado hasta entónces; civilizacion sábia, exquisita, refinada, llena de todos los goces del lujo y de las artes, y dotada de una administracion tan diligente, que no habia medio alguno para burlar la vigilancia de la policía. Los romanos acusados del delito de lesa majestad habrian preferido salir de la vida á salir del Imperio, aunque esto les hubiese sido posible. El César mandaba á decir á cualquier personaje molesto ó displicente que se suicidase, y el personaje se suicidaba despues de haber testado en favor del César. ¿Puede pedirse más en punto á seguridad pública? Verdad es que habia entónces gentes que tambien se suicidaban sin que se lo mandase el César, impelidas únicamente por el deseo de no vivir. Y no era esto porque hubiese escasez de diversiones. Tanto habia progresado en tiempo de Neron el arte culinario, que llegó á ser posible gastar en un banquete cerca de 120,000 duros. Habia gran aficion á las curiosidades, y los aficionados solian dar hasta trescientos pesos por dos pequeños vasos de un cristal poco conocido, y sesenta ó setenta mil por un solo vaso de mirra. Pacuvio se comió á Siria, y cuando sus esclavos se lo llevaban ébrio de la mesa, cantaban los comensales diciendo: «¡Há vivido!» Teníanse en grande aprecio á los histriones, los cuales llegaban á ser gente de suposicion y muy considerada: Esopo el trágico dejó un caudal de diez y seis millones de reales, despues de haber escandalizado con su prodigalidad al pueblo durante toda su vida. ¿Se necesitan más datos para demostrar que aquella civilizacion era brillante?

La cultura intelectual y literaria habian llegado asimismo á su mayor altura. Los Emperadores eran quienes daban ejemplo. ¡Cuándo fueron mejor conocidas que en tiempo de los primeros Césares, ni cuando contaron con discípulos más asíduos que los mismos Emperadores las letras humanas, que tienen, segun se nos dice, virtud para mejorar la índole del

que surjieran las dificultades relativas al cumplimiento del tratado de Vad-Ras, estamos designando la conservacion de Tetuan como única solucion natural, sencilla y patriótica, de aquellas dificultades. *La España* se ha manifestado adicta á la misma opinion, diciendo así:

«Al estado á que han llegado las cosas, y dejándole á cada cual la responsabilidad que le quepa, no queda más remedio que permanecer en Tetuan hasta que los moros acaben de hacer efectiva la indemnizacion, lo cual quiere decir que Tetuan será nuestro indefinidamente.»

Abrimos *La Epoca* del sábado, y en su tercera página hallamos prohijadas estas palabras, y encabezadas del modo siguiente:

«*La España* da su opinion *imparcial y desapasionada* sobre la cuestion de Africa. Tal como la considera nuestro apreciable colega, la *consideramos nosotros y la mayoría sensata del país*.»

Las frases subrayadas no pueden ser ya más explícitas, y su lectura debia producir vivísima satisfaccion en todas las personas *imparciales, sensatas*, amantes de la Religion católica y del nombre español. Porque estas personas jamas han visto la cuestion de Marruecos bajo el aspecto mercantil que algunos quieren atribuirla. Conviene recordarlo diariamente; el general O'Donnell sirvió pésimamente los grandes intereses que le estaban confiados, aceptando la promesa de una indemnizacion pecuniaria, á trueque de la posesion perpétua de Tetuan, que es lo que debió exijir, y lo que exijió en efecto de los marroquíes, ántes de dar la batalla de Vad-Ras, *ganada* por las armas españolas. Hecho ya el daño, la *mayoría sensata del país* no tiene la menor prisa en que se cobre aquel dinero; y ántes al contrario, considerará su cobro como una gran desgracia, supuesto que traeria como consecuencia forzosa la evacuacion de Tetuan.

Empezábamos, pues, á concebir esperanzas de que nuestra política en Marruecos tomara el sesgo más conveniente. En los renglones copiados, expresaba *La Epoca* una opinion conforme con la nuestra; y conocido lo que significa *La Epoca*, era de suponer, ademas, que su opinion fuese la del Gobierno.

Por desgracia, habiamos olvidado que los artículos del diario vespertino son un continuo juego de despropósitos, una sarta sempiterna de contradicciones, un inacabable revoltijo de opiniones, que se acachetean al verse juntas; un trasunto fidelísimo de la *época* presente.

La segunda página de la misma *Epoca* del sábado, ha desvanecido nuestras candorosas esperanzas.

En ella se leen los asertos siguientes: Que nuestra permanencia en Tetuan es cara; que distrae nuestras fuerzas; que irrita á la poblacion religiosa de Marruecos y la subleva contra el Emperador; que no es interes español dar lugar á estas irritaciones y reyertas entre los moros; que cambiar á Tetuan por Mogador tampoco es bueno, porque desde allí podemos hacer daño á los marroquíes; que los españoles no deben emprender conquistas considerables en Africa, porque Francia tiene plan de conquistar aquel territorio; que, en todo caso, nos hace falta pedir permiso á Europa: y que de resultas de lo antedicho, la única solucion posible consiste en dar nuevos plazos para el pago de la indemnizacion, soltando entre tanto á Tetuan, no para cambiarlo por Mogador, sino para trocarlo por otro puerto, desde donde no se pueda hacer tanto daño á los infelices moros. Mas si este rasgo de energía española tropezase entre los bárbaros africanos con resistencias ofensivas á nuestro decoro, ¡oh! entónces no vacilaria *La Epoca* un instante en solicitar que exijiésemos con las armas en la mano la realizacion de su magnífico plan.

Por aquí se ve que en estos dos últimos dias ha adelantado poco, ó nada, la cuestion de Marruecos. Los periódicos ministeriales del Gobierno español, siguen siendo periódicos ministeriales del Gobierno marroquí. Ignórase todavía por lo visto lo que piensa sobre el asunto el ministerio O'Donnell, y ántes de dar un paso aventurado, que les coloque sin querer en la oposicion moderada, ó en la progresista, ó en la democrática, ó en la neo-católica, optan los órganos gubernamentales por colocarse en la oposicion africana. Así hacen la oposicion al patriotismo, pero al ménos no se la hacen al ministerio O'Donnell. Cuando este haya adoptado acuerdo definitivo en la cuestion de Marruecos, entónces será otra cosa: entónces veremos á *La Epoca* sostener con energía incomparable una opinion marcada en esta importante materia.

Anúnciase para dentro de breves dias, poco despues del parto de S. M., el decreto de clausura de las Córtes.

El ministerio deja pendientes varias cuestiones que resume de este modo un diario de la oposicion:

1.ª La de Marruecos.—2.ª La de Santo Domingo.—3.ª La de la comision del Senado.—4.ª La de imprenta.—5.ª La de Italia.—6.ª La de Méjico.—7.ª La de Pacheco.—8.ª La de Rios y Rosas.—9.ª La de la deuda flotante.—10. La de la desmembracion de la mayoría; y 11. La de la deuda de 1823.

No están aquí todas; alguna, tal como la de libertad de cultos, que no es de las ménos trascendentales, se ha olvidado en esta enumeracion.

La prensa de oposicion cree que el Gobierno disolverá las Córtes. La ministerial dice que se ha formado coalicion para el caso de nuevas elecciones, y aun tambien para las votaciones secretas de la constitucion de la mesa del futuro Congreso.

Indudablemente el ministerio está en gravísimo apuro.

Si vuelven á abrirse las Córtes, el Gabinete podrá triunfar en las votaciones de la presidencia; pero será su triunfo de tal naturaleza que equivaldrá á una derrota: podrá más fácilmente salir victorioso en las votaciones públicas; pero quedará mortalmente herido con la discusion.

Dentro de cuatro ó cinco meses se verá el Gobierno en la misma alternativa que hoy: ó se retira, ó disuelve.

Ahora bien: el ministerio no quiere hacer dimision y tiene miedo de disolver.

No sabemos por qué. Seria el primer Gobierno que haciendo unas elecciones las hubiese perdido. No las perderia el actual, sobre todo continuando el Sr. Posada Herrera, que es una alhaja en esto de elecciones, al frente del departamento de la *influencia moral*; pero tampoco sacaria una mayoría tan dócil y numerosa como la actual.

Mal ó bien, con las nuevas Córtes podria ir tirando durante la primera legislatura, y disolver á la segunda.

Aquí tiene el general O'Donnell el secreto de vivir los ocho años consabidos.

El secreto consiste en no querer caer: esto es, en no picarse por nada.

Las prácticas parlamentarias hacen el resto.

El Diario Español contesta á los que suponen al general O'Donnell deseoso de abandonar la vida pública, que el presidente del Consejo de ministros tiene la firme conviccion de que el más imperioso de los deberes que la política le impone hoy, es continuar al frente de los negocios públicos, *dificultando é impidiendo el triunfo de coaliciones*, cuyos encontrados intereses traerian la más espantosa de las anarquías al siguiente dia de su victoria.

Realmente es así: el triunfo de la coalicion es la anarquía; pero este Gobierno ¿es otra cosa que Gobierno de *coalicion*?

Dice *La Correspondencia*:

«Anteayer se hicieron grandes comentarios sobre la salida de Madrid del regimiento de Borbon. Los diarios que dieron cuenta de ella decian que solamente se le habian concedido algunas horas para ponerse en camino; pero la verdad es que esta disposicion, dictada por el general en jefe del primer distrito, es sólo una cuestion de relevo de cantones, y si se quiere una prueba de que no tiene importancia alguna política, se tendrá en que parece que se ha suspendido la marcha del regimiento, al que ya se suponia en camino, hasta el próximo mes.»

¡Vea Vd. lo que son las cosas! A nosotros, que no habiamos noticiado la salida del regimiento, por haberla creido «cuestion de relevo de cantones» se nos ocurre darle *importancia* desde el punto en que vemos por *La Correspondencia* la suspension de esta medida.

No conocemos amigos ménos prudentes que los amigos de Benito.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El Consejo de ministros celebrado anoche duró hasta despues de las doce; pero, competentemente informados, podemos asegurar que no se trató en él ni de la cuestion de Marruecos, como se creia, ni de ningun otro asunto político. Se trató sólo la cuestion del ferro-carril de la Habana, cuyos accionistas se han dividido. Lo que da cierta gravedad á este asunto es que tambien el Consejo de Estado, que ha sido consultado, está desacorde sobre la providencia que debe adoptarse. Por esto fué objeto de un detenido debate en el Consejo de ministros, sin que todavía podamos decir cuál fué el acuerdo de este.»

Otros dicen que el Consejo se celebró á consecuencia de los aires que corren, favorables al Sr. Rios y Rosas.

Desmienten los diarios ministeriales la noticia de que el Gobierno piensa enviar á Méjico al señor Güell y Renté.

Tambien dicen que es completamente falso que haya desavenencia entre nuestro Gobierno y el Sr. Mon.

La Correspondencia dice así, acerca de la cuestion de Marruecos:

«Los periódicos de oposicion no han comprendido ó no han querido comprender lo que ayer dijo *La Correspondencia* sobre la respuesta dada á Muley-el-Abbas. Deteniéndose sólo en la forma, para suponer que el Gobierno español deje al cielo el castigo de la buena ó mala fé de los marroquíes, no han pasado al fondo de nuestra noticia para sacar sus legítimas consecuencias. A las reclamaciones de Muley-el-Abbas, el Gobierno español ha respondido pidiendo sólo el cumplimiento de los tratados, y haciendo entender á los marroquíes que si no los cumplen, España obrará conforme á lo que convenga á sus intereses ó á su derecho. No hay, pues, nuevos plazos ni nuevas prórogas. Marruecos nos dará, ya que no puede dinero, garantías ménos costosas que Tetuan, ó España se creerá completamente facultada para tomarlas.

Este es hoy el estado de las cosas: su marcha dependerá de la breve respuesta que deben dar los marroquíes al *ultimatum* del Gobierno español.»

Estamos, pues, en vísperas de nueva guerra, si los moros son tan nécios que no nos dan para salir del paso cualquier puertecillo de mala muerte en cambio de la *ciudad santa*, de la plaza de Tetuan.

La Discusion se revuelve contra el señor Obispo de Mondoñedo, porque entre los títulos de honor con que encabeza su última Pastoral usa el de *Señor de Mondoñedo*, anexo á su Sede episcopal.

En su hidrofobia democrática se expresa de la siguiente manera:

«El buen Obispo cree aún en el feudalismo que trajeron los bárbaros. Se imagina que estamos en tiempo de Gelmirez, y con la mayor candidez se llama señor de Mondoñedo. ¡Buen señorío, sin jurisdiccion, sin pendon ni caldera, sin mesnada, sin feudo, sin los demás derechos! ¡El Obispo de Mondoñedo ignora que las leyes han abolido su señorío? ¿Ignora que esos títulos feudales han muerto? Despues de esto ¿qué más podemos decir? Lamentémonos del empeño que se pone en matar la libertad. ¡Empeño inútil! Las resistencias á la obra de los legisladores de Cádiz han caido una tras otra. Ya no hay amortizacion, ya no hay frailes, ya no hay inquisicion, ya no hay señoríos, ya no hay nada de la España antigua. Por más que clame el señor Obispo de Mondoñedo, nuestros sucesores dirán de todo lo antiguo: *Etiam periere ruinæ*.»

Convenimos por necesidad con *La Discusion* en la mayor parte de las observaciones que hace en el anterior párrafo.

Es ciertamente una verdad muy triste la que encierran sus anteriores líneas en cuanto se refieren al destrozo que en nuestras tradiciones, en nuestra antigua manera de ser, ha hecho la Revolucion.

Esto no obstante, diremos á *La Discusion* para calmarla, que el hecho que critica en el señor Obispo de llamarse *Señor de Mondoñedo*, en que está en posesion aquella Sede episcopal hace muchos siglos, no pugna con ley ninguna, y como prueba de ello, le presentamos el caso siguiente, en que una persona tan identificada con el diario autónomo, como es su propio director, demuestra no tener escrúpulos por observar una conducta igual á la del señor Obispo de Mondoñedo.

Dice *La Guia de Forasteros* del año corriente, en la página 264, línea 4:—ALBAYDA, con grandeza de segunda clase (1780).....1605.—DON JOSÉ MARIA MILAN DE ARAGON, ántes ORENSE..... 1847.

Cuando una persona como el señor Orense usa títulos aristocráticos, litiga su posesion, cambia de apellido por llevarlos, *paga* el impuesto especial para poderse denominar marques, y hace todo esto, nueve ó diez años despues de publicada la ley en que funda sus ataques *La Discusion*, la cosa no será tan grave.

Es verdad que el señor marques, cuando obra como redactor del diario autónomo oculta cuidadosamente su dignidad gerárquica. Pero eso es un tributo de consecuencia que paga á sus ideas políticas, como lo pagaron tambien algunos nobles franceses en la *Convencion*.

Pero con *La Guia* en la mano, *La Discusion* tiene que ser indulgente con el Obispo de Mondoñedo, ó condenar á su director.

Dice *La Discusion*:

«Afirma *El Eco Vascongado*, que el domingo último se dieron voces contra el Papa en Bilbao.»

Lo que *El Eco Vascongado* dijo, fué que, en una casa de la plaza Nueva, se habian dado el domingo por la noche voces contra *una augusta persona*, sin nombrar á esta.

¿De dónde saca *La Discusion* que fuese el Papa el denostado?

¿No era más creible que hubiese sido otra augusta persona la aludida?

La verdad es que hasta ahora no se sabe quién fué, y que el mismo diario que insertó aquella noticia, la rectifica del siguiente modo:

«A consecuencia de la gacetilla publicada en nuestro número del mártes, dice *El Eco Vascongado*, en que se hablaba de ciertas voces pronunciadas contra *una augusta persona* en la plaza Nueva la noche del domingo, la persona que nos comunicó esta noticia, ha dirijido una carta á esta redaccion, manifestando que pudo equivocarse al oir dichas voces en medio de la algazara que en la casa de donde creyó que salian reinaba.»

La Discusion dice que no tiene noticia alguna del periódico intitulado *La Tribuna del Pueblo*.

Esto no obsta para que salga á luz todos los dias en Bruselas.

Dice que su programa debe estar escrito por *neo-católicos*. En efecto, los católicos rancios no son capaces de escribirlo.

Dice *La Epoca*:—«Hay veces en que tememos por la razon de EL PENSAMIENTO.»

Afortunadamente *La Epoca* no puede infundir esa clase de cuidados.

En el mismo número en que teme por nuestra razon *La Epoca* (que la echa de católica) publica un folletin donde se lée esta lindeza:

«En aquel momento, tambien asistiamos nosotros *en el fondo de nuestros corazones* al entierro de Roma, *de la Roma de los mártires, de la Roma del Calvario y de las Catacumbas*.»

Y esta otra gracia:

«Nosotros somos más católicos que el Papa... dije arrojando una moneda á la bailarina.»

Cotejando estas dos frases, se obtendrá un resúmen de todos los artículos, toda la consecuencia y toda la *razon* de *La Epoca*.

SS. AA. RR. los serenísimos señores Infantes duques de Montpensier que han llegado ayer á esta córte, recibirán en sus Reales habitaciones los dias 3, 4 y 5 del corriente de dos á cuatro de la tarde.

Se han recibido en Madrid noticias de Santo Domingo que alcanzan hasta el 2 de Mayo, y segun las cuales se asegura que desde que pisaron nuestras tropas el territorio de aquella isla, ha quintuplicado el valor de la propiedad. Esta noticia la confirma la *Gaceta* oficial de Santo Domingo diciendo que en el corto espacio de tiempo trascurrido desde el fausto dia en que los dominicanos proclamaron por su Soberana á Doña Isabel II, la situacion del país ha mejorado de una manera sorprendente, sucediendo al desaliento y á la postracion la animacion y el movimiento. A medida que se tocan las ventajas del cambio político tan apetecido, todos, sin excepcion de personas, se regocijan y complacen en mostrar su reconocimiento al general Santana por el servicio que acaba de dispensar á su pátria.

El vapor *Pizarro* se habia dirijido á Puerto-Príncipe para hacer reclamaciones contra la actitud hostil de los haitianos, y habiéndose encontrado allí con proclamas belicosas de Geffrard, se disponia á partir otro buque español con notas más apremiantes y enérgicas.

El general Rubalcaba, jefe de la escuadra española, estaba en Samaná con las fragatas *Princesa* y *Blanca* y tres buques trasportes.

En la bahía de Santo Domingo se hallaban anclados los vapores de guerra *Isabel la Católica* y *Hernan Cortés*, y se esperaba de un momento á otro de Puerto-Rico al *Blasco de Garay*.

El 20 de Abril á las diez de la mañana entraron en Santiago las cuatro compañías del regimiento de la Corona, que, al mando de su comandante señor D. Ramon Portal y Santo Domingo, han sido destinadas á guarnecer aquella plaza. El pueblo salió á recibir la pequeña expedicion en las inmediaciones de la ciudad, y todos celebraron, así la marcialidad y disciplina de la tropa, como la buena ejecucion de la banda de música que marchando tocaba hermosos aires militares.

El dia 23 del mismo mes fondeó en la ria del Ozama una goleta procedente de Ponce, llevando á su bordo 24 pasajeros. Todos ó la mayor parte de ellos pensaban establecerse en aquella isla, cuyas abundantes riquezas no explotadas aún, son un poderoso aliciente para el hombre industrioso que desea adquirir una fortuna con que vivir cómodamente.

El 18 de Abril naufragó en Punta Cana un bergantin francés que iba para Méjicó, con un cargamento cuyo valor ascendia á 160,000 francos.

El sábado resolvió el ministro de Hacienda el asunto relativo á la pension que el Estado debe abonar á la benemérita clase de coristas. Disfrutarán estos la pension de 3 rs. diarios, que es la misma que la de legos profesos, y se les abonará desde la fecha de la concesion. En aquel mismo dia se aprobaron las bases sobre las cuales ha de formar la junta de clases pasivas la instruccion para la clasificacion de los que hayan de disfrutarla.

Otra vez vuelve á anunciarse como próximo el viaje del ministro de Marina á nuestros arsenales, en donde asistirá al acto de botarse al agua las dos fragatas de hélice *Concepcion* y *Lealtad*.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Los esfuerzos del Gobierno y de las Córtes, para que fueran socorridas las víctimas de las últimas inundaciones, y el celo con que la comision nombrada por el Gobierno se ha dedicado á este asunto, se han estrellado ante la vergonzosa é incomprensible inercia de algunas personas. De las quince provincias á quienes alcanzó el siniestro, sólo tres, las de Zamora, Valladolid y Alicante, han remitido los datos que les han sido pedidos para proceder á la distribucion de los fondos. De esta suerte permanecen hoy sin auxilio las víctimas de las inundaciones, cuando por el cálculo hecho podian recibir el 60 por 100 de sus pérdidas.

Los individuos de la comision, que con un celo digno de aplauso permanecen todavía en Madrid deseando corresponder á la confianza del Gobierno y de sus conciudadanos, tendrán en breve que abandonar la córte por efecto del calor ó de sus ocupaciones, de manera que los morosos en remitir los datos sin los que no puede hacerse la distribucion, no sólo perjudicarán á las provincias ó localidades que representan, sino á las que ya han cumplido con cuanto se ha exijido de ellas, pues no puede hacerse la distribucion hasta conocer fijamente la cifra de las pérdidas.»

Para prevenir los efectos de una crísis alimenticia en Cuba, el Gobierno ha declarado libre de todo derecho arancelario á su introduccion, la galleta ordinaria, y ha reducido tambien á la mitad, los derechos que á su introduccion pagaban el maiz, su harina, las habichuelas y las patatas.

Los dominicanos residentes en París preparan un espléndido banquete para celebrar la reincorporacion de Santo Domingo á España, y la aparicion del Real decreto en que S. M. la Reina accedió á los votos entusiastas de la antigua Española. Este gran banquete tendrá efecto en los magníficos salones del primer piso del gran Hotel español, situado en el boulevard Montmartre, y serán invitados á él todos los españoles más notables residentes en la capital de Francia.

Los señores Udaeta y Guillermo Moreno han presentado al Gobierno, á nombre de las compañías del ferro-carril del Mediterráneo, una exposicion relativa al ferro-carril de Murcia á Cartagena, comprometiéndose á rebajar en cuarenta y siete millones la subvencion votada por las Córtes y á terminar esta línea en breve plazo, siempre que se verifiquen determinadas modificaciones en el trazado.

Con objeto de evitar dudas y equivocaciones que puedan entorpecer el servicio del público, ha creido conveniente la direccion general de la Caja de depósitos hacer las advertencias siguientes:

1.ª Desde 1.º del mes corriente no se admitirán en esta Caja general otras imposiciones que las que se verifiquen bajo las condiciones establecidas en el Real decreto de 12 del mes próximo pasado.

2.ª Los depósitos voluntarios, constituidos hasta el dia de la fecha bajo las reglas señaladas en el Real decreto de 29 de Setiembre de 1852, seguirán devengando hasta el dia 30 del actual el interes que estas mismas establecen.

3.ª Los dueños de los mencionados depósitos solicitarán su conversion en alguna de las clases determinadas en el decreto de 12 del mes último, teniendo presente que para este canje no es necesario el término de quince dias exijidos para su devolucion, puesto que se habrá de verificar en el mismo dia en que aquel se solicite.

Los depósitos que en 30 del presente mes no hubieran sido retirados ó pedido el canje con arreglo á las clases nuevamente establecidas, devengarán desde 1.º de Julio próximo tan sólo el interes de 1 1/2 por 100 al año si se hubieran constituido al contado, y el 3 por 100 los constituidos con la obligacion de pedir su devolucion con 15 dias de aviso.

4.ª Al hacer el pedido de devolucion, presentarán los interesados la carta de pago para anotarse con ella la fecha del pedido y la del vencimiento.

5.ª Los imponentes que hubiesen recibido cartas de pago provisionales por depósitos hechos bajo las condiciones del Real decreto de 12 del mes próximo pasado, se servirán presentarlas en el negociado de avisos para su canje por las definitivas.

El viérnes por la tarde se dignaron SS. MM. recibir en audiencia particular al Excmo. señor embajador de Francia, y al señor ministro plenipotenciario de los Países Bajos, quienes acompañados del señor introductor de embajadores tuvieron la alta honra de rendir sus respetuosos homenajes, con motivo el primero de ausentarse temporalmente, y el segundo con el de su regreso á esta córte. SS. MM. se dignaron dispensar á tan dignos representantes la más grata acojida.

En la subasta verificada ayer en el ministerio de Fomento para el ferro-carril de Campillos á Granada, se adjudicó la línea al Sr. Salamanca por la subvencion de sesenta millones de reales. La noticia fué comunicada por telégrafo á aquella ciudad.

Aunque entre anteayer y ayer se habian hecho cinco depósitos más, los cuales indicaban que habria otros tantos pliegos ó proposiciones, ninguna otra se presentó en el acto del remate.

Con fecha 28 de Mayo refieren de Tetuan que ya se han incorporado allí á sus respectivos cuerpos, las dos quintas del año anterior y el presente que tenian en Andalucía los batallones de Ciudad-Rodrigo, Tarifa, Figueras, Llerena, Simancas é Iberia, en un total de más de 2,000 hombres, perfectamente instruidos y equipados.

El dia 25 llegó á aquella plaza el jefe de escuadra Sr. Hernandez Pinzon, y acto continuo pasaron á felicitarle una comision de cada cuerpo al palacio de S. E., donde se habia hospedado. Por la tarde, acompañado del general en jefe, generales de division, Estado mayor y jefes exentos de servicio, el Sr. Pinzon salió á caballo á las afueras de la plaza, donde estuvo viendo maniobrar en guerrilla al batallon cazadores de Figueras, que demostró la grande altura á que se encuentran los adelantos de estos cuerpos. Por la noche asistió al teatro el Sr. Pinzon, y el 26, despues de asistir á la Misa y desfile de las tropas, volvió á embarcarse para Algeciras.

Habiendo regresado á esta córte el señor marques de Guad-el-Jelú, se ha encargado nuevamente de la direccion general de infantería.

En la noche del viérnes y miéntras se celebraba en la iglesia de Santo Tomás la procesion con que la Corte de María termina sus solemnísimas funciones, se presentaron SS. MM. en el presbiterio, permaneciendo en él durante la letanía, la Salve y la fervorosa plática que el Sr. Arzobispo Claret dirijió al numeroso y escojido auditorio que llenaba aquel espacioso templo tan rica y lujosamente adornado. Concluidos los santos ejercicios, se bajó de la mesa la preciosa imágen de la Madre del Amor Hermoso para que recibiera homenaje de las Reales personas, que la besaron los pies, y de los muchísimos fieles que se prosternaron ante la Reina de los cielos y tierra, patrona de nuestra España, que sin duda nos alcanzará del Altísimo las gracias generales y particulares que la pidió con su voz inspirada el virtuoso Sr. Claret.

Con ocasion del derribo de la casa conocida con el nombre de los Lujanes, sita en la plazuela de la Villa, el Gobierno, tomando en cuenta la tradicion que señala á la torre de aquella casa como el punto en que residió el Rey Francisco I, consultó á la Academia de la Historia, si deberia ó no conservarse. La Academia ha examinado con detenimiento el punto histórico, y despues de la reunion de muchos datos y noticias, y de várias y eruditas discusiones, decidió basar su dictámen en las siguientes deducciones: Que el Rey Francisco I residió en el alcázar de nuestros Reyes: que debe respetarse la tradicion que señala la torre de los Lujanes como residencia *momentánea* del noble prisionero, hasta su traslacion á la morada augusta de los Reyes de España; y que la torre de los Lujanes debe conservarse, haciéndose al efecto las obras necesarias.

La habilitacion del culto y Clero de la provincia de Madrid avisa que se halla abierto el pago de la mensualidad de Mayo último para los partícipes del presupuesto eclesiástico de esta provincia.

Ha llegado á esta córte con licencia el gobernador civil de la Coruña, señor Palarea.

El sábado último se ha bautizado en la iglesia parroquial de Gijon una jóven inglesa, de estado casada, que se encuentra gravemente enferma, habiendo recibido el Santo Viático.

En el certámen literario abierto en Granada para premiar las mejores composiciones poéticas al Santísimo Sacramento y á Granada, han obtenido las medallas de oro los Sres. D. José García, laureado cantor de *La Batalla de las Navas*, cuya obra dedicó al Príncipe de Astúrias, y D. Fábio de la Rada, catedrático del instituto de Málaga. La medalla de plata ha sido adjudicada al señor D. Enrique Gonzalez Bedmar, ilustrado escritor y poeta gaditano.

La huerta de Alicante está de enhorabuena por la benéfica lluvia que despues de tantos meses de asoladora sequía, ha venido estos últimos dias á refrescar sus calcinadas tierras.

En la extraccion de la lotería primitiva verificada en el dia de hoy, han salido agraciados los números siguientes:

66.—83.—39.—84.—81.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ÚLTIMA HORA.

El telegrama que acabamos de recibir, fecho hoy mismo, nos dice en primer lugar que el medio presidente de la media Union angloamericana, el Sr. Lincoln, ha manifestado á nuestro Gobierno que si tomamos posesion de la isla de Santo Domingo, lo haremos de nuestra cuenta y riesgo; es decir, ateniéndonos á las resultas.—Poco pecho tiene el Sr. Lincoln para respirar tan fuerte: tomará aquel ciudadano ver cómo se desenreda de la culebra que tiene encima.

Otro telegrama, de Turin, nos cuenta de cómo el Sr. Cavour se va mejorando, y de cómo la fiesta nacional de ayer ha sido magnífica.—Sea enhorabuena por uno y otro suceso. Pero se nos figura que el telégrafo de Turin habia de tener, si quisiera, cosas más importantes que comunicarnos.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Isaac Monje.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Francisco Caraciolo, fundador, y Santa Saturnina, vírgen y mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del Sacramento, donde prosigue celebrándose la novena del Augusto Sacramento del Altar. A las diez será la Misa mayor, en la que predicará D. Miguel Martinez, y por la tarde, en los ejercicios, tendrá el sermon D. Ruperto Urra.

Siguen celebrándose las octavas del Santísimo, en San Isidro, Descalzas Reales, beaterio de San José y capilla del Obispo.

Continúan las novenas del Sacratísimo Corazon de Jesús en las Salesas Reales, Italianos y parroquia de San Luis.

Tambien prosigue la novena que se hace los mártes á San Antonio de Pádua en el colegio de los Portugueses; predicará D. Manuel Solis.

En la iglesia de Monserrat, comienza la novena de San Antonio de Pádua con la solemnidad que los años anteriores. Todos los dias, á las diez, habrá Misa mayor con sermon, y por la tarde comenzarán los ejercicios á las seis, alternando en las pláticas D. Basilio Sanchez Grande y D. Pio Hernandez Fraile.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, ó en San Luis.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real familia, continúan sin novedad en esta córte en su importante salud.

En Reales decretos publicados en la *Gaceta* de ayer se nombra ministro suplente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, al jefe de escuadra D. Rafael Legobien y Autrán: se releva del cargo de director de matrículas de mar al brigadier de la armada D. Manuel de la Puente y Teruel; se nombra para reemplazarle al de igual clase don Antonio Osorio y Mallen; y el cargo de vocal de la junta consultiva de la armada que éste desempeñaba, se confiere al brigadier de ingenieros de marina, D. Trinidad García de Quesada y Lopez Llanos; y para director de ingenieros de marina se nombra al capitan de navío del mismo cuerpo, don Hilario Nova y Caveda.

Una Real órden, que tambien publica el diario oficial, dispone que cuando por consecuencia de haber estado los milicianos provinciales sobre las armas y concurrido á funciones de guerra hubiesen resultado heridos y volviesen despues á situacion de provincia, se les admita en los hospitales militares hasta la completa curacion de sus heridas, debiéndose en este caso darles el alta en los cuadros respectivos de los batallones á que pertenezcan.

La *Gaceta* contiene además ayer los siguientes documentos oficiales:

MINISTERIO DE ESTADO.

TRATADO DE RECONOCIMIENTO, PAZ Y AMISTAD CELEBRADO ENTRE ESPAÑA Y BOLIVIA EL 21 DE JULIO DE 1847.

S. M. la Reina de España Doña Isabel II por una parte, y la República de Bolivia por otra, animadas del mismo deseo de borrar los vestigios de la pasada lucha, y de sellar con un acto público y solemne de reconciliacion y de paz las buenas relaciones que naturalmente existen ya entre los súbditos de uno y otro Estado, han determinado celebrar con tan plausible objeto un tratado de paz y amistad, fundado en principios de justicia y de recíproca conveniencia. Para este fin S. M. Católica ha nombrado por plenipotenciario á D. Joaquin Francisco Pacheco, presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado y diputado á Córtes, etc., y la República de Bolivia á D. José María Linares, quienes despues de haberse comunicado sus plenos poderes y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º S. M. Católica, usando de la facultad que le compete por decreto de las Córtes generales del reino de 4 de Diciembre de 1836, renuncia para siempre del modo más formal y solemne por sí y sus sucesores á toda pretension de soberanía, derechos y acciones sobre el territorio americano conocido ántes bajo el nombre de provincias del alto Perú, hoy Republica de Bolivia.

Art. 2.º En su consecuencia S. M. Católica reconoce como nacion libre, soberana é independiente á la república de Bolivia, compuesta de los países especificados en su ley constitucional, á saber: los departamentos de Chuquisaca, Potosí, Paz de Ayacucho, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Tarija y Beni, el distrito litoral de Cobija y cualesquiera otros territorios que correspondan ó puedan corresponder á Bolivia.

Art. 3.º Habrá total olvido de lo pasado y una amnistia general y completa para todos los españoles y bolivianos, sin excepcion alguna, que puedan hallarse expulsados, ausentes, desterrados, ocultos, ó que por acaso estuviesen presos ó confinados sin conocimiento de los Gobiernos respectivos, cualquiera que sea el partido que hubiesen seguido durante las guerras y disensiones felizmente terminadas por el presente tratado en todo el tiempo de ellas y hasta la ractificacion del mismo. Y esta amnistía se estipula y ha de darse por la alta interposicion de S. M. Católica en prueba del deseo que la anima de que la estrecha amistad, paz y union que desde ahora en adelante y para siempre han de conservarse entre sus súbditos y los ciudadanos de la república de Bolivia se funde en sentimientos de justicia y de recíproca benevolencia.

Art. 4.º S. M. Católica y la República de Bolivia se convienen en que los súbditos y ciudadanos respectivos de ámbas naciones conserven expeditos y libres sus derechos para reclamar y obtener justicia y plena satisfaccion de las deudas *bona fide* contraidas entre sí, como tambien en que no se les ponga por parte de la autoridad pública ningun obstáculo legal en los derechos que puedan alegar por razon de matrimonio, herencia por testamento ó abintestato, sucesion ó cualquier otro de los títulos de adquisicion reconocidos por las leyes del pais en que haya lugar la reclamacion.

Art. 5.º La República de Bolivia, animada siempre de sentimientos de justicia, reconoció ya espontáneamente por la ley de 11 de Noviembre de 1844 la deuda contraida sobre sus tesorerías, ya por órdenes directas del Gobierno español, ó ya emanadas de sus autoridades establecidas en el territorio del alto Perú, hoy República de Bolivia; y deseosa de dar á S. M. Católica un nuevo testimonio de amistad, se compromete, de conformidad con los principios establecidos en dicha ley, que debe considerarse como parte de este tratado, y ampliándola, si necesario fuere, á reconocer como deuda consolidada de la República, tan privilegiada como la que más, todos los créditos, cualquiera que sea su clase, por pensiones, sueldos, suministros, anticipos, fletes, empréstitos forzosos, depósitos, contratas y cualquier otra deuda, ya de guerra, ya anterior á esta, que pesasen sobre aquellas tesorerías, siempre que procedan de órdenes directas del Gobierno español ó de sus autoridades establecidas en las provincias que hoy componen la Republica de Bolivia, hasta fin del año 1824, en que tuvo lugar la evacuacion del país por las autoridades españolas. Para este efecto serán considerados como comprobantes los asientos de los libros de cuenta y razon de las oficinas respectivas, así como los ajustes y certificaciones originales y copias legítimamente autorizadas y cualquier otro documento que haga fe con arreglo á las leyes de la República.

La calificacion de estos créditos no se terminará sin oir á las partes interesadas, y las cantidades que de esta liquidacion resulten admitidas y de legítimo pago, devengarán el interes legal correspondiente desde un año despues de cangeadas las ratificaciones del presente tratado, aunque la liquidacion se verifique con posterioridad.

Art. 6.º Como garantía de la deuda procedente de la estipulacion contenida en el artículo anterior, el Gobierno de la república procurará, en cuanto lo permitan las circunstancias, establecer un fondo de amortizacion especial en favor de estos créditos.

Art. 7.º Todos los bienes muebles é inmuebles, alhajas, dinero ú otros efectos de cualquier especie que hubiesen sido secuestrados ó confiscados á ciudadanos de la República de Bolivia ó á súbditos españoles durante la guerra ó despues de ella, y se hallasen todavía en poder del Gobierno en cuyo nombre se hizo el secuestro ó la confiscacion, serán inmediatamente restituidos á sus antiguos dueños ó á sus herederos ó legítimos representantes, sin que ninguno de ellos tenga nunca accion para reclamar cosa alguna por razon de los productos que dichos bienes hayan podido rendir durante el secuestro ó la confiscacion.

Los desperfectos ó mejoras causados en tales bienes por el tiempo ó por el acaso durante el secuestro ó la confiscacion no se podrán reclamar ni por una ni por otra parte; pero los antiguos dueños ó sus representantes deberán abonar al Gobierno respectivo todas aquellas mejoras hechas por obra humana en dichos bienes ó efectos despues del secuestro ó confiscacion, así como el expresado Gobierno deberá abonarles todos los desperfectos que provengan de tal obra en la mencionada época. Y estos abonos recíprocos se harán de buena fe, sin contienda judicial, á juicio amigable de peritos ó de arbitradores nombrados por las partes y terceros que ellas elijan en caso de discordia.

A los acreedores de que trata este artículo, cuyos bienes hayan sido vendidos ó enajenados de cualquier modo, se les dará la indemnizacion competente en estos términos y á su eleccion, ó en papel de la deuda consolidada de la clase de la más privilegiada, cuyo interes empezará á correr al cumplirse el año de canjeadas las ratificaciones del presente tratado, ó en tierras pertenecientes al Estado.

Si la indemnizacion tuviese lugar en papel, se dará al interesado por el Gobierno respectivo un documento de crédito contra el Estado, que devengará su interes desde la época que se fija en el párrafo anterior, aunque el documento fuese expedido con posterioridad á ella; y si se verificase en tierras públicas despues del año siguiente al canje de las ratificaciones, se añadirá al valor de las tierras que se dén en indemnizacion de los bienes perdidos, la cantidad de tierras más que se calcula equivalente al rédito de las primitivas, si se hubiesen estas entregado dentro del año siguiente al referido canje, en términos que la indemnización sea efectiva ó completa cuando se realice.

Para la indemnizacion, tanto en papel como en tierras del Estado, se atenderá al valor que tenian los bienes confiscados al tiempo del secuestro ó confisco, procediéndose en todo de buena fe y de un modo amigable y conciliador.

Art. 8.º Cualquiera que sea el punto donde se hallen establecidos los súbditos españoles ó los ciudadanos de Bolivia, que en virtud de lo estipulado por los arts. 5.º y 7.º de este tratado, tengan que hacer alguna reclamacion, deberán presentarla precisamente dentro de cuatro años, contados desde el dia en que se publique en la capital de Bolivia la ratificacion del presente tratado, sin que despues de ellos pueda ninguna ser admitida bajo pretexto alguno, como tampoco lo serán las presentadas dentro del término prefijado si no estuviesen apoyadas en documentos fehacientes, segun se determina en el art. 5.º

Art. 9.º Para borrar de una vez todo vestigio de division entre los súbditos de ámbos paises, tan unidos por los vínculos de origen, religion, lengua, costumbres y afectos, convienen ámbas partes contratantes en que aquellos españoles que por motivos particulares hayan adoptado la nacionalidad boliviana, podrán volver á recobrar la suya primitiva, si así les conviniere, en cuyo caso sus hijos mayores de edad tendrán el mismo derecho de opcion, y los menores seguirán la nacionalidad del padre miéntras lo sean.

El plazo para la opcion será el de un año para los que existan en el territorio de la República, y dos para los que se hallen ausentes.

No haciéndose la opcion en este término, se entiende definitivamente adoptada la nacionalidad de la República.

Convienen igualmente en que los actuales súbditos españoles nacidos en el territorio que hoy es la República de Bolivia, podrán adquirir la nacionalidad boliviana, siempre que en los mismos términos establecidos en este artículo opten por ella. En tales casos, sus hijos mayores de edad adquirirán tambien igual derecho de opcion; y los menores, miéntras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre.

No verificándose la opcion de que habla el párrafo precedente, continuarán tenidos por españoles los individuos de que trata.

Para adoptar la nacionalidad será preciso que los interesados se hagan inscribir en la matrícula de nacionales, que deberán establecer las legaciones y consulados de ámbos Estados; y pasado el término que queda prefijado, sólo se considerarán españoles ó bolivianos los procedentes de España ó Bolivia que por su nacionalidad lleven pasaportes de sus respectivas autoridades, y se hagan inscribir en el registro ó matrícula de la legacion ó consulado de su nacion.

Art. 10. Los súbditos de S. M. Católica y los ciudadanos de la República de Bolivia podrán establecerse en lo venidero en los dominios de una y otra parte contratante, ejercer libremente sus oficios y profesiones, poseer, comprar y vender por mayor y menor toda especie de bienes y propiedades muebles é inmuebles; extraer del país sus valores íntegramente; disponer de ellos en vida ó muerte, y suceder en los mismos por testamento ó abintestato, todo en los mismos términos y bajo iguales condiciones y adeudos que usan ó usaren los de la nacion más favorecida.

Art. 11. Los españoles no estarán sujetos en Bolivia ni los bolivianos en España al servicio del ejército ó armada ó al de la Milicia nacional. Estarán igualmente exentos de toda carga, contribucion extraordinaria ó préstamo forzoso; y en los impuestos ordinarios que satisfagan por razon de su industria, comercio ó propiedades, serán tratados como los ciudadanos ó súbditos de la nacion más favorecida.

Art. 12. S. M. Católica y la República de Bolivia convienen en proceder con la brevedad posible á ajustar y concluir un tratado de comercio y navegacion, fundado en principios de recíprocas ventajas para uno y otro pais. Entretanto los súbditos de S. M. Católica y los ciudadanos de la República de Bolivia serán considerados para el adeudo de derechos por los frutos, efectos y mercaderías que importaren ó exportaren de los territorios de las altas partes contratantes, como para el pago de los derechos de puertos, en los mismos términos que los de la nacion más favorecida.

Art. 13. S. M. Católica y la República de Bolivia podrán nombrar agentes diplomáticos y consulares, la una en los dominios de la otra, y acreditados y reconocidos que sean tales agentes diplomáticos y consulares por el Gobierno cerca del cual residan, ó en cuyo territorio desempeñen su encargo, disfrutarán de las franquicias, privilegios é inmunidades de que se hallen en posesion los de igual clase de la nacion más favorecida, y desempeñarán en los mismos términos todas las funciones propias de su cargo.

Art. 14. Deseando S. M. Católica y la República de Bolivia conservar la paz y buena armonía que felizmente acaban de restablecer por el presente tratado, declaran solemne y formalmente:

1.º Que cualquiera ventaja ó ventajas que adquiriesen en virtud de los artículos anteriores, son y deben entenderse como una compensacion de los beneficios que mútuamente se confieren por ellos; y

2.º Que si (lo que Dios no permita) se interrumpiese la buena armonía que debe reinar en lo venidero entre las partes contratantes por falta de inteligencia de los artículos aquí convenidos, ó por otro motivo cualquiera de agravio ó queja, ninguna de las partes podrá autorizar actos de represalia ú hostilidad, por mar ó tierra, sin haber presentado ántes á la otra una Memoria justificada de lo motivos en que funde la injuria ó agravio, y denegádose la correspondiente satisfaccion.

Art. 15. El presente tratado, segun se halla extendido en 15 artículos, será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en esta córte en el término de tres años ó ántes si fuese posible.

En fe de lo cual, nos los infrascritos plenipotenciarios de S. M. Católica y de la República de Bolivia lo hemos firmado por duplicado y sellado con nuestros sellos particulares en Madrid á 21 de Julio de 1847.—(L. S.)—Joaquin Francisco Pacheco.—(L. S.)—José María Linares.

El presidente de la República de Bolivia ratificó este tratado el 24 de Setiembre de 1860, y su majestad la Reina de España el 22 de Enero siguiente. Las ratificaciones se canjearon en París en 12 de Febrero del presente año de 1861, no habiéndose podido verificar dicho acto en el tiempo y lugar convenido por circunstancias imprevistas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 2.º

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en este ministerio á consecuencia de la consulta elevada por la Direccion general de Beneficencia y sanidad sobre la costumbre admitida en muchos hospitales de distribuir comidas y permitir recepciones públicas extraordinarias con ocasion de ciertas festividades: y

Considerando el contrasentido que resulta de dar de comer con profusion manjares extraños á enfermos de todas dolencias, sujetos á un plan dietético facultativo:

Considerando que aun cuando esto se verifique con intervencion de los profesores médicos, nunca puede evitarse el abuso, como lo prueban los datos estadísticos, de los cuales resulta que al dia siguiente de estas solemnidades se agrava la situacion de muchos enfermos:

Considerando que la acumulacion de gentes en los hospitales por via de curiosidad, profana hasta cierto punto la santidad del lecho del dolor, y pone en triste evidencia á individuos que por circunstancias particulares desearian sustraerse á las miradas de la multitud:

Considerando que prácticas como las de que se trata vienen de los tiempos en que los hospitales se sostenian á expensas de la limosna pública, y tanto las comidas como las recepciones tenian por objeto satisfacer una necesidad física de que se consideraba privados á los pobres, y estimular una necesidad moral que se suponia amortiguada periódicamente en los ricos:

Considerando, por último, que el loable propósito que algunas hermandades y cofradías se proponen al costear y servir por sí mismas las comidas extraordinarias, puede ejercerse con mayor provecho en los establecimientos de caridad ó penitenciarios, como hospicios, cárceles, etc., donde se acojen pobres no enfermos;

Oido el dictámen de la junta general de Beneficencia y el de la direccion del ramo, ámbos contestes, la Reina (Q. D. G.) se ha reservido resolver:

1.º Que se prohiban las comidas extraordinarias que se suelen servir en los hospitales de enfermos, sean cualesquiera los orígenes, permisos ó privilegios en que su costumbre se apoye.

2.º Que se prohiban asimismo las recepciones públicas en estos establecimientos, autorizando á las juntas de Beneficencia de que dependan para expedir, en dias determinados, permisos especiales de entrada á aquellas personas á quienes deba guiar en su visita móvil más legítimo y humanitario que el de la curiosidad:

Y 3.º Que léjos de reprobar el caritativo celo con que las referidas cofradías y hermandades se prestan á cumplir públicamente sus humildes votos, se excite el ánimo de las mismas para que ejerzan la piadosa costumbre de obsequiar y servir á los pobres en los establecimientos donde son acojidos los que gozan de buena salud.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y demás efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Mayo de 1861.—Posada Herrera, señor gobernador de la provincia de...

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion para hoy lúnes 3 de Junio.
A las nueve de la noche.
La ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, nominada: *Rigoletto.*

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Funcion para hoy lúnes 3 de Junio.
A las ocho y media de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento.*
3.º Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy lúnes 3 de Junio, á beneficio de una artista, y en la que toman parte la primera actriz doña Amalia Ramirez; las señoritas Ibarra, Custodio y Flores, y los Sres. Santacoloma y Soriano.
A las nueve de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º La divertida zarzuela en un acto, nominada: *Doña Mariquita.*
3.º La zarzuela tambien en un acto, titulada: *El Corneta.*
4.º La Juanita, cancion española del maestro Iradier, cantada por la Srta. Ramirez.
5.º El pasillo filosófico-casero, en un acto, titulado: *La edad en la boca.*

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy lúnes 3 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 1.º DE JUNIO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	51-75, y 65 c.	51-50	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	»	44-55	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»
Idem de segunda id.	»	17-05	»
Idem del personal.	23-10	»	
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	d.
Idem de 2,000 rs.	»	96	d.
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	94	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	99	d.
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	99-25	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	112	d

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,341 fanegas de trigo.
2,535 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
15,320 arrobas de carbon.
101 vacas, que componen 39,129 libras de peso.
575 carneros, que hacen 14,882 libras de peso.
190 corderos, que hacen 3,626 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	49 á 53	20 á 22
Idem de carnero.	14 1/2 á 15	20 á 22
Idem de cordero.	18 á 18 1/2	20 á 22
Idem de ternera.	74 á 82	34 á 42
Despojos de cerdo.		
Tocino añejo.	70 á 72	28 á 30
Idem fresco.		
Idem en canal.		
Lomo.		
Jamon.	96 á 104	38 á 46
Aceite.	65 á 67	20 á 22
Vino.	34 á 40	10 á 14
Pan de dos libras.	á	11 á 13
Garbanzos.	34 á 42	10 á 16
Judías.	24 á 30	10 á 14
Arroz.	33 á 35	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	
Jabon.	59 á 61	20 á 22
Patatas.	7 á 9	3 á 4

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de 48	á 56 1/2
Cebada añeja.	de 23 1/2	á 26
Algarroba.	de	27 1/2 rs.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerias de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerias.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	79	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año....	120	154	160	280	216

Las suscriciones comienzan los dias 1.º y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Martes 4 de Junio de 1861.

Año II.—Número 439.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre:—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

PARTE EXTRANJERA.

Las últimas noticias acerca de la cuestion de Syria, saben nuestros lectores que se reducen á que la comision de representantes de las grandes Potencias reunida en Constantinopla, está de acuerdo en que aquella comarca sea regida por un solo jefe, y en que este jefe único sea cristiano. El Gobierno turco ha aceptado sin dificultad esta base para el arreglo de la cuestion; lo cual nos habia hecho presentir que tambien era aceptada por Inglaterra, como así parece haber sucedido. Segundo punto de dificultad era el relativo á la naturaleza y límites del poder que habia de conferirse al gobernador de Syria, y tercero, la persona que habia de ser designada para ejercer este cargo.

Estos dos últimos puntos constituian, pues, el terreno en que habia de darse la batalla entre las pretensiones de Francia y de Inglaterra. Respecto del uno, queria Francia que el gobernador de Syria fuese un verdadero Príncipe Soberano de aquella region, feudatario sí del Sultan, pero dotado de atribuciones gubernativas que hiciesen su autoridad punto ménos que independiente de la Puerta.

Al efecto, habia exigido el Gabinete frances que se instituyese en Syria dos Divanes, ó sea Consejos, que con atribuciones análogas á las de los modernos Parlamentos, asistiesen al gobernador de Syria en el ejercicio de su cargo. En resúmen, Francia queria separar de la autoridad directa del Sultan el régimen político y administrativo de Syria, constituyendo esta comarca, no como á una de tantas provincias del Imperio turco, sino con autonomía muy semejante á la que gozan, por ejemplo, respecto de la misma Turquía, los Principados de Moldavia y Valaquia, ó el Montenegro.

Propuesta ante la comision europea en Constantinopla esta pretension del Gobierno frances, levantóse sañudo é intransigente contra ella, ¿quién dirán nuestros lectores? el plenipotenciario ingles, lord Dufferin. Y tan viva fué la oposicion de este señor que, segun escriben á la *Independencia Belga*, se descompuso en el debate hasta el extremo de reproducir todas y cada una de las injuriosas acusaciones formuladas últimamente por la prensa británica contra el Gabinete de París. La descompostura del noble lord ha debido ser tan grave como que á consecuencia de ella ha corrido en Paris el rumor de que el plenipotenciario frances, señor de Lavalette, habia dejado con muy malos modos la sala en que se celebraba la Conferencia, dando por rota toda negociacion.

Aun suponiendo alguna hipérbole en este relato de la desavenencia entre el plenipotenciario frances y el ingles (pues de la desavenencia en sí misma no puede dudarse, habiéndonosla noticiado directamente el telégrafo de Paris), sacamos en limpio que ante la Conferencia de Constantinopla ha sido formulada la pretension de Francia, y que Inglaterra la ha combatido.

Miéntras dejamos asentado este hecho, mediten de pasada nuestros lectores en la manera con que el demonio tiene construida esa fábrica á quien llamamos *mercantilismo ingles*. Sabido es de todo el mundo el celo con que la Gran-Bretaña ha empleado constantemente su influjo y su fuerza en trasplantar sus instituciones parlamentarias á todos los pueblos del mundo; notorias son las iniquidades que ha cometido, las intrigas, las seducciones, las violencias que perpétuamente ha puesto en juego para organizar parlamentariamente, á la inglesa, todo nuevo Estado que se ha constituido en cualquier region del globo, y para volcar la Constitucion histórica de los Estados antiguos, para imponerles remedos más ó ménos serviles de la Constitucion británica.

Pues bien: esa misma Inglaterra es la que al ver propuesta por Francia para Syria una especie de Constitucion semejante á las que con tanto empeño ha recomendado ó establecido la tiranía británica en todo Estado seducido por sus intrigas ó dominado por sus violencias, se opone rabiosa, y contrariando todos los antecedentes de su propia política, hace *casus belli* el que Francia quiera parlamentarizar aquella region. Prueba insigne de que la propaganda parlamentarizadora de Inglaterra no tiene, no, por móvil el deseo de hacer participar de sus libres instituciones á otros pueblos (como hipócritamente lo declaran sin cesar los oradores y escritores ingleses), sino introducir en todas las naciones de la tierra un sistema de anarquía permanente que, impidiéndolas toda paz y todo progreso, las mantenga esclavas de los mercaderes de Lóndres.

Pero dejando esto á un lado, y volviendo á nuestro asunto, tenemos que la comision europea en Constantinopla, llamada á resolver entre la pretension propuesta por Francia y la oposicion suscitada en su contra por Inglaterra, ha decidido, (como nos lo anunciaba el telegrama inserto en nuestro número de ayer) conforme á las miras y al deseo de Inglaterra, pues ha determinado que la autoridad del jefe único, gobernador de Syria, *dependa directamente* del Sultan.

Es decir, Francia ha sufrido un nuevo descalabro en la cuestion de Syria. Quiso Inglaterra hacerla evacuar aquella comarca, y evacuada será mañana mismo. Quiso Francia perpetuar la ocupacion de Syria con su ejército; reclamó al efecto el apoyo de las Potencias de Europa; obtuvo en efecto el de Rusia; y sin embargo, mañana dia 5, salen de Syria las tropas francesas. Quiso Francia organizar autonómicamente á Syria, con un jefe único, independiente del Sultan y sólo sujeto á la intervencion de Divanes elegidos en aquella comarca; y segun voluntad de Inglaterra, la Conferencia diplomática de Constantinopla ha decidido lo contrario á la voluntad expresa de Francia.

¿Qué medio podia escojer el Gobierno de Napoleon para curarse la llaga de tan repetidas humillaciones? Dos tenia: uno, el correspondiente á la dignidad de Francia, el conforme á los altísimos intereses de Religion y de humanidad que se habia encargado petulantemente de defender en Syria, y este medio era denunciar ante las naciones de Europa el feroz egoismo británico y contrastarlo diplomáticamente, si esto bastaba; con las armas, con la guerra, si esto era necesario. El otro medio, era tratar de esconder su derrota, resignarse á devorarla, y sacrificar su dignidad, juntamente con la causa de la justicia. Y esto es lo que ha hecho. Veamos cómo. Nos lo va á decir un párrafo de la *Independencia Belga*, ya citada. Despues de referir este diario la disidencia que dejamos mencionada entre el plenipotenciario ingles y el frances, añade:

«Creemos que haya alguna exageracion en estas versiones. Pero aun cuando fuesen exactas, no dejaríamos de creer que el asunto sea resuelto pronto y satisfactoriamente. Autorízannos en primer lugar á esperarlo así, las instrucciones idénticas dadas á los almirantes frances é ingles de las respectivas escuadras enviadas á Beyruth. Pero hay algunos otros síntomas, entre los cuales notaremos principalmente *el cambio de lenguaje de la prensa oficiosa de Francia* acerca de la situacion del Líbano y de las consecuencias de abandonar aquella comarca las tropas francesas. En prueba de ello, hoy mismo (dia 30) leemos en el *Pays* una carta de Beyruth, donde se presenta la situacion del país bajo el aspecto más satisfactorio.—«Reina »(dice) tranquilidad en todas partes, y una correspondencia de persona ordinariamente bien enterada, procura calmar los ánimos contra el pesimismo de los que anuncian nuevas y terribles catástrofes para los cristianos en cuanto salgan de »allí nuestras tropas. La opinion pública pondrá »muy luego en su lugar debido estos rumores »exagerados. La repeticion de los degüellos en »Syria es imposible, y todo cuanto sobre esto se »anuncie, puede ser calificado de calumnia.»—

O de otro modo:—«Inglaterra nos tiene el pié sobre el cuello: no podemos ó no nos conviene atacarla, como era nuestro deber para custodiar nuestro decoro y defender la justicia. Pero como sería vergonzoso confesar esto, decimos que los cristianos de Syria no han menester de nosotros; que todo cuanto se refiere de sus peligros, es pura exajeracion; y de consiguiente, no hay motivo de que por este asunto rompamos lanzas con Inglaterra.»

Cierto: para eximirse de cumplir un deber, no hay como negarlo. Esto es muy cómodo: lo que no es, es muy digno.

Francia refuerza su escuadra en la costa de Syria;—Inglaterra manda allí *doble número* de buques que Francia.

Francia refuerza su escuadra en las Antillas para cruzar las costas de los Estados-Unidos;—Inglaterra le envia detras doble escuadra de la que lleva Francia.

Francia se dispone á mandar á las costas de Marruecos algunos buques con motivo de haberse reunido en ellas una escuadra española;—Inglaterra se dispone á mandar toda una escuadra suya que haga juego con la española y la francesa.

Francia envia buques á las aguas del Báltico;—ya está Inglaterra con dobles buques en aquellas aguas.

Francia levanta, en fin, su pabellon en cualquier punto del globo;—allí está Inglaterra levantando el suyo con fuerza duplicada, como quien dice:—«Cuidado, que ahí mando yo.»—

Esta es la verídica historia de esa cosa llamada alianza anglo-francesa, y que pudiera mejor llamarse: lamentable prospecto de las humillaciones que al noble pueblo frances hace sufrir un Gobierno cuya política se distingue por su bravura con los Papas y por su amabilidad con los ingleses.

Ocúrrenos alguna vez el disparate de pedir á Dios castigos que la justicia divina sabe cuándo ha de mandar mejor que nosotros. En esto confesamos hacer una cosa inútil. Los castigos están á nuestra vista. No hay sino abrir los ojos para verlos.—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Correspondencia de España*.)

TURIN, 1.°

Las sesiones de la Cámara han sido aplazadas hasta el miércoles.

BERLIN, 1.°

En la Cámara de los diputados ha sido aprobado, despues de una larga discusion, el tratado con Francia, relativo al establecimiento de una via navegable entre el Rhin, el canal de la Marne y la Saar.

PARÍS, 3.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances, á 69-10; el 4 1[1/2], á 96-20; el 3 por 100 interior español, á 49-0[0]; el exterior, á 50 1[1/8]; la diferida, á 43, y la amortizable, á 00 0[0].

LÓNDRES, 3.

Quedan los consolidados de 91 7/8 á 92.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

ROMA, 28 *de Mayo*.

Conforme á lo que dije á Vds. en una de mis últimas cartas, ayer fué con toda ceremonia el Sumo Pontífice á la iglesia de Santa María *in Vallicella* (llamada vulgarmente la *Chiesa Nuova*), para asistir á la fiesta celebrada, segun costumbre, en honra de San Felipe Neri, Apóstol de Roma, cuyas reliquias se guardan en una de las capillas laterales del altar mayor. La *antecámara* ó córte de Su Santidad estaba citada para las nueve y media de la mañana. Antes de dar las nueve agolpábanse ya á las calles del tránsito, formando inmensos grupos, los romanos de todos los barrios de la poblacion, para saludar alborozados á su amantísimo Pontífice-Rey, y pedirle su apostólica bendicion. Desde la plaza de San Pedro hasta la iglesia mencionada, por toda la carrera, que ocupaba un espacio de más de media legua, estaban las ventanas y fachadas de las casas cubiertas con tapices y colgaduras de damasco carmesí, ó de los colores de la bandera pontificia. Enarenado el suelo, desaparecia materialmente bajo los piés del concurso.

A eso de las diez anunciaron las campanas de San Pedro la salida del Padre Santo. Por el pueblo apiñado en la carrera circuló entónces, como una chispa eléctrica, inflamando todos los corazones, la palabra ¡*Eccolo*! (Ahí está.)—Ademas de hallarse las calles cuajadas de gente, no habia un solo balcon, una sola ventana, que no estuviesen llenos de espectadores; y cual si todo fuera poco, veíase á muchos de ellos formando racimos, ya sobre las puertas de los almacenes, ya sobre las cornisas de las iglesias y hasta sobre los tejados. En las embocaduras de las calles adyacentes estaban agrupados á manera de parapeto innumerables carruajes, llenos tambien de gente. Al tañido de las campanas, vióse avanzar de frente cuatro dragones que, caminando lentamente, iban despejando el paso. Tras ellos venian otros cuatro gendarmes con abultadas gorras de pelo y en trage de toda gala: luego el primer coche de córte; luego el correo pontificio, y detrás otro carruaje. Cuatro guardias nobles de á caballo abrian camino al Prelado que llevando en alto una cruz precede al Sumo Pontífice, siempre que sale este á ceremonias públicas. Vestido de córte aquel Prelado, con trage de color de violeta, y con la cabeza desnuda, cabalgaba en una mula blanca, enjaezada de negro hasta los piés, y llevada del diestro por dos palafreneros, en medio de un grupo de personas de la servidumbre, todas á pié y descubiertas.

En pos de este grupo, y entre dos filas de los suizos de palacio, iba el magnífico coche pontificio, todo de cristales y maderas ricamente talladas y doradas, de suerte que desde cualquier punto se podia ver al Padre Santo. Avanzaba muy despacio este carruaje, tirado por seis soberbios caballos negros con arnés de oro y rojo, á los cuales guiaban postillones vestidos, á la usanza de Luis XV, de damasco y terciopelo encarnado, y guarniciones de encaje, sin sombreros, y con pelucas empolvadas.

Iba sentado Su Santidad en el trono que forma la parte principal del coche, llevando al vidrio á los eminentísimos señores Cardenales Patrizi y Barberini (Príncipes romanos los dos), vestidos con la púrpura cardenalicia. A los dos costados del carruaje caminaban dos oficiales de guardias nobles, graduados de coroneles, rodeándole muchos criados de la casa pontificia con su librea colorada, y cerrando la marcha un grueso destacamento de guardias nobles. Imposible es describir el entusiasmo y la alegría que producia en todos los concurrentes el ver á Su Santidad.

De calles, balcones y ventanas alzábanse con incesante estruendo gritos de júbilo, vivas y aclamaciones; era aquello un contínuo ondear de pañuelos, una interminable série de saludos; de casi todos los ojos brotaban lágrimas de consuelo y ternura, que á veces ahogaban la voz de los conmovidos espectadores. Desde el príncipe romano, hasta el jornalero y el mendigo, no habia más que un mismo sentimiento y un mismo entusiasmo.

nian ínfulas de organizar la paz del mundo y de conjurar el peligro comun de las Coronas, no habia otro edificio que el teatro donde pudiesen hallarse acordes. No podian reunirse en la casa de Dios, porque cada cual de ellos adoraba á un Cristo diferente. Uno al Cristo prusiano, otro al Cristo ruso, otro al Cristo austriaco. El teatro fué su punto de reunion; y convengamos en que, si la pieza era de Scribe, pudieron reconocerse allí muy bien como gentes de un mismo mundo, y aplaudir con igual entusiasmo. Pero convengamos tambien en que el mundo á que todos ellos pertenecen, se halla dividido en contra de sí mismo. Al cabo de unas cuantas conferencias, aquellos grandes Soberanos lograron entenderse acerca del mérito de tal ó cual actor, y de esta ó la otra bailarina; pero respecto de lo demás no pudieron ponerse de acuerdo. Quizás habia en el patio un hombre, (¡quizás un hombre!—lo cual ciertamente no es ménos raro que un Rey;) y aquel hombre pudo leer como en un libro el porvenir de las Coronas y el porvenir del mundo, al ver á tres grandes Reyes procurarse la noble diversion de una pieza cómica para rehuir el deliberar sobre si el Príncipe de los Reyes habria de ser despojado, y el hermano de los Reyes habria de quedar insepulto al pié de su última trinchera, y al ver tambien que distrayéndose luego repentinamente de su distraccion, se trasmitian con inquietud unas cuantas líneas impresas á la ligera, y suscritas con las firmas de Boniface ó Grandguillot... Esto es; ¡moneda de Carlo-Magno, cuando la obra de Carlo-Magno amenazaba ruina!

Dios ha hecho las pátrias, y el amor que á la pátria tenemos es legítimo. Este amor es un sentimiento noble; pero puede muy bien degenerar en orgullo, dureza y animadversion contra el extranjero. Merced al Catolicismo, todas las pátrias eran hermanas. Pero el protestantismo vino á restablecer la dura pátria antigua, y las naciones viven aisladas en medio del género humano. Inglaterra es el prototipo de este nacionalismo bárbaro: planta orgullosamente su tienda como Ismael

que se haga Dios, y á los hombres que se prosternen ante este ídolo.

Un Papa reducido á vivir en una casa cualquiera de una ciudad de Italia ó de otra parte, súbdito de un Príncipe que hoy será Victor Manuel, y mañana Garibaldi, Mazzini, ó cualquier otro que podrá ser de más noble talla sin valer más que ellos; ese Papa, digo, tributario ó errante, súbdito de todos los Reyes ó extranjero para todos, no tendrá mano bastante vigorosa para mantener sujeto á la cadena al formidable vencido, ni voz harto potente para prevenir al género humano que se precava contra sus tentaciones; y Dios, cuya justicia ha de cumplirse tambien en este mundo, no lo consentirá. La tierra, por tanto, puede estar segura de que no tardará en aparecer una encarnacion del Antecristo, más terrible que todas cuantas hasta hoy la han espantado y han sido su azote.

El mundo está maduro y predispuesto para un despotismo incomparable, peor quizás que el despotismo antiguo. Por donde quiera se ven pátrias que se disuelven, y fronteras que se allanan para que pase el carro del triunfador. ¿Qué obstáculos pudieran los Reyes oponerle? Ya no hay Reyes, y los que aun llevan el nombre de tales, no trabajan sino en entregarse los unos á los otros. La Iglesia habia instituido los Reyes para que fuesen confesores y defensores de la verdad, y protejiesen á los pobres. En este deber estribaba su derecho. La Revolucion, al hacerles abjurar el uno les ha quitado la conciencia del otro. ¿Dónde reside, pues, en nuestros dias un Rey que se muestre entera y plenamente seguro de su derecho Real, y que honre y mantenga el derecho de los demas Reyes con peligro propio?

En Roma, y no en otra parte. En estos últimos tiempos, hemos visto reunidos á tres grandes Soberanos para deliberar sobre la gravedad de las circunstancias. Los tres se juntaron desde la primera noche en una funcion teatral, y presenciaron la representacion de una pieza cómica y un baile coreográfico. ¡Hélos allí, y hé allí la época! En efecto; para aquellos Reyes que te-

hombre que las conoce y las cultiva? Augusto escribia distinguidamente en prosa y verso, compuso varias tragedias, y tuvo el buen sentido de no recitarlas; Tiberio era jurista y el primer gramático del Imperio; Calígula hacia canciones. Claudio era arqueólogo, erudito, literato y excelente helenista. Neron, artista universal, cantante, cómico, arquitecto y poeta, murió recitando un verso de Homero:—*Humaniores literæ!*

Con esto iban desarrollándose las consecuencias infalibles de la ignorancia y desprecio de la verdad, y la sociedad y el individuo se aplomaban. Roma murió de miedo y de hastío. El suicidio hacia en ella estragos. Matábanse las gentes por miedo de vivir. El César era el más temido de los dioses, y la muerte, el Dios más invocado. *Toties invocata morte, ut nullum frecuentius sit votum*, dijo Plinio; y Lucano se compadecia de los dioses, porque no podian ser inmortales.

Por lo que hace á las costumbres, las matronas descendian al Circo, y conducian á casa del César á las prostitutas de quienes presumian que podrian agradarle. Con respecto á la familia, Tertuliano decia á los magistrados:—«¿Quién hay entre vosotros que no haya dado muerte á su propio hijo?»—

Hay que tener muy en cuenta una cosa: aquella civilizacion tan fuerte y tan avasallada, tan ilustrada y tan corrompida, que sabia proporcionarse tan prodigiosas diversiones y se moria de tan prodigioso hastío, que habia sufrido á un Calígula, que se habia dejado dar un Claudio, que soportaba á un Neron, que no ocultaba su propia vergüenza, y que cuando tales jefes morian, no se retraia de confesar que podria echarlos de ménos; aquella civilizacion que habia llegado á toda clase de refinamiento, á toda clase de ignominias y á toda clase de miserias, gozaba de las tres libertades proclamadas por Lutero. Libertad de la carne; ¿quién la tuvo igual? ¿dónde ni cuándo fueron ménos incómodos los vínculos de la familia? Libertad de conciencia: el Emperador era Pontífice y Dios, en realidad único Pontífice y Dios único, y tan poco molesto para la conciencia como Dios que como Pontífice. Libertad de

Muchos soldados franceses que asistian sin armas á esta marcha triunfal, gritaban tambien, sin poder resistir al impulso general: ¡*Viva el Papa*! ¡*Viva Pio IX*! y seguian la marcha del carruaje pontificio, enajenados de júbilo. Visiblemente enternecido Su Santidad, bendecia á su fidelísimo pueblo, el cual se prosternaba á su paso con sentimiento de compuncion, humildad y veneracion profunda. Los dos Cardenales que acompañaban al Papa iban como estupefactos.

El general Goyon, con los demas generales franceses, sus señoras y el estado mayor, se hallaban reunidos sobre los muros del castillo de Santángelo, en lugar frontero al puente, desde donde dominaban las calles del *Borgo* y de los *Banchi di S. Spirito*, y el puente que las separa. Se hallaban, pues, por decirlo así, en el centro mismo de aquella inmensa manifestacion popular, de cuyo contagio no pudieron librarse. Yo mismo ví á todas las señoras allí reunidas inclinarse sobre los parapetos agitando pañuelos blancos y gritando: ¡*Viva*!

Paréceme que esta vez han de haberse convencido para siempre, así los generales franceses como su ejército y el cuerpo diplomático entero, de que todo el pueblo romano, con escasas excepciones que sólo sirven para dar mayor relieve á los verdaderos sentimientos de la generalidad, *no quiere* otro Soberano que el Papa, y *no desea* otra cosa que verse libre del infame y sacrílego yugo de la Revolucion y de sus malvados ministros.

En medio de esta magnífica ovacion llegó por fin Su Santidad á la iglesia, en cuyo ingreso se verificó un nuevo y hermoso espectáculo. Toda la plaza en que se encuentra la *Chiesa Nuova* apareció cubierta, como por encanto, de millares de banderas pontificias, resonando unánimes al mismo tiempo en boca de la muchedumbre los estruendosos gritos de ¡*Viva el Papa*! ¡*Viva nuestro Soberano*! Miéntras así le saludaban sus hijos, apeóse Su Santidad y se dirijió á la sacristía, acompañado de su córte y de los Padres del Oratorio, que habian salido á recibirle. Poco despues pasó á la iglesia llevado en una litera, y luego que hubo visitado al Santísimo Sacramento y la capilla del Santo, dióse principio á la Misa Pontifical.

Terminada esta, á cosa de las doce, y habiendo recibido Su Santidad los homenajes de todos los religiosos moradores de aquella casa, y de cierto número de personas que solicitaron asimismo la honra de besarle el pié, volvió á subir á su coche, y por el mismo órden observado á la ida, regresó al Vaticano, acompañándole en todo el camino vivas y aclamaciones más vehementes y multiplicadas, si cabe, que las que ántes le habian saludado. Llegado á su último punto el entusiasmo público, caia sobre el carruaje de Su Santidad una lluvia de flores: comparsas de mancebos que tremolaban banderas blancas y amarillas, seguian la marcha triunfal, y eran más de las doce y media cuando, llegado el Papa al Vaticano, comenzó á dispersarse aquella inmensa muchedumbre, colmado el corazon de indescriptible alegría, y guardando el mismo órden perfectísimo que hasta entónces habia reinado. Ni un solo incidente desagradable, ni un solo movimiento, ademan ó palabra impropia del pueblo más culto, turbó la apacibilidad de aquella demostracion, que en la jerga moderna, deberia llamarse *demostracion-mónstruo*.

Quedándome sumamente corto, para que nadie pueda tratarme de parcial, calculo en más de ochenta mil personas de todas clases y condiciones las que tomaron parte en la fiesta de ayer; y hay que advertir que habiendose celebrado anteayer 26 la verdadera fiesta de San Felipe, que ha caido este año en el mismo dia que la de la Santísima Trinidad, ayer no era dia festivo de obligacion, como lo es siempre para los Romanos el de su Santo Apóstol; y por consiguiente estaba imposibilitada de concurrir á la salida pública de Su Santidad gran parte de la poblacion, que no podia abandonar sus ocupaciones. Despues de haber manifestado el pueblo tan inequívocamente los sentimientos de amor que profesa al Padre Santo, manifestó tambien su admiracion y gratitud á los diversos cuerpos del ejército pontificio que intervinieron en la gloriosa campaña del año pasado, prorumpiendo en *vivas* que produjeron un efecto eléctrico en nuestros valientes soldados; si bien, dicho sea en obsequio suyo, no necesitaban ellos semejante estímulo, ni otro alguno, para aborrecer de todo corazon los intentos revolucionarios.

Ha manifestado, pues, la ciudad de Roma su resolucion definitiva. El pueblo romano ha emitido su voto, no en urnas rodeadas de gendarmes y polizontes, como en las infelices poblaciones tiranizadas por Victor Manuel, sino espontáneamente, por aclamacion, á la faz del mundo entero, y sobre todo, á la faz de Dios, cuya infinita misericordia no permitirá que se malogren por obra de la más insigne perfidia y de la violencia más brutal los deseos de tantas familias cristianas, que sólo anhelan obedecerle, obedeciendo á su Santo Vicario. Si la iniquidad de los hombres se niega á hacernos justicia, Dios nos la hará.... Sí, Dios salvará á su pueblo de la calamidad mayor que ha amenazado hasta ahora á la pobre raza humana. Los piamontófilos se han quedado como atolondrados con este golpe, y no piensan más que en vengarse. No hay que dudar que, si pudieran, pasarian á cuchillo á toda esta *estúpida* y *fanática* poblacion que no quiere comprender las ventajas de rebelarse contra su venerable Soberano para hacerse piamontesa; y es seguro que por apoderarse de Roma serian capaces de dar su alma al diablo... los que no lo hayan hecho ya.

Creo haber dicho á Vds. en otra ocasion que los revolucionarios están preparando á cencerros tapados una especie de votacion á favor del miserable personaje á quien pomposamente llaman el *Rey Caballero*, y á quien la historia apellidará el *Rey aleve*, el *Rey felon*, y el *Rey excomulgado*. Bueno es que sepan Vds. que se paga un escudo por cada firma, y se dan diez escudos al que proporciene otros tantos firmantes; así comprenderán por qué aparecen algunos centenares de nombres de gente pobre emparejados con los nombres de los conspiradores de oficio y hombres perdidos que forman aquí, como en todas partes, el coro de los admiradores de Victor Manuel.

Este puñado de miserables piensa desquitarse de lo ocurrido ayer, preparando á costa de dinero para el domingo 2 de Junio una demostracion en celebridad de la fiesta del estatuto sardo. Veremos lo que dan de sí. Por lo pronto, se puede asegurar que será necesaria una cantidad de dinero más que regular para pagar sus cuotas á la gente perdida que forma por lo comun la mayoría en demostraciones de esta especie; demostraciones que, á poco que se las dejara de la mano, aparecerian con su verdadero carácter, transformándose en orgias.

Muchas otras cosas pudiera añadir, y entre ellas quisiera hablar á ustedes de un terrible ejemplo de la cólera divina, de que acaban de ser testigos los habitantes de Gubbio; pero no me queda tiempo y lo dejo para otra vez.

Como la mayor parte de las personas influyentes en el partido legitimista de las Dos-Sicilias está presa ó fugitiva, y como á pesar de esto los napolitanos siguen manifestando de palabra y de obra que no quieren sujetarse al inícuo yugo piamontes; el nuevo procónsul en aquel reino, conde de San Martino, en la precision de vejar y perseguir á alguien para ajustarse á las tradiciones liberales del Gobierno, ha tenido que tomarla con los mazzinianos. De estos ha encerrado ya una buena porcion, en la cual ha entrado un Sr. Salvati, que es mozo de cuenta en su partido. Sin embargo, con esta medida y las demas que pueda tomar, todos esperan que el señor conde Pouza de San Martino salga pronto de Nápoles y con las manos en la cabeza, como les ha sucedido á todos sus estimables antecesores.

Por de pronto, los *brigantes* siguen bajo el Gobierno del señor conde zurrando de lo lindo á los piamonteses, y un testigo ocular escribe desde Sicilia que en los alrededores de Palermo ha habido un encuentro sangriento entre los pueblos sublevados y la tropa piamontesa, la cual ha tenido 500 hombres de pérdida. Este encuentro tuvo lugar el dia 12 de Mayo: el dia 10, es decir, dos dias ántes, un batallon piamontes, atacado por los paisanos, fué literalmente hecho trizas cerca de Catania. Los restos de aquel batallon, dice en su carta la persona que me escribe, han pasado á mi vista en un estado que no se puede describir; no tenian ni chacós, ni fusiles, ni fornituras, ni otra cosa que harapos. De Nápoles se han apresurado á enviar un nuevo batallon para reemplazar al destrozado, pero, segun lo que dice el corresponsal, esas tropas no están nada satisfechas ni confian mucho en el éxito de su mision.

Con el título: EL ORÁCULO DEL VATICANO Y LA FIESTA DE LA UNIDAD ITALIANA, *La Armonía* de Turia del 28 de Mayo publica el siguiente interesantísimo documento:

«Beatísimo Padre: Muchos Sacerdotes con cura de almas de las provincias del reino de Cerdeña, nos proponen la siguiente duda sobre lo que, para regla de sus conciencias, interrogan el oráculo de la Santa Sede:—¿Es lícito al Clero de las citadas provincias tomar parte en la fiesta recientemente instituida para celebrar en la primera dominica de Junio la unidad italiana y la Constitucion que se ha hecho extensiva á las provincias ocupadas por el Gobierno sardo?»—«La Sagrada Penitenciaría, despues de haber considerado maduramente la duda propuesta, responde *negativamente* (*Sacra Pœnitentiaria, mature considerato proposito dubio, respondet*: NEGATIVE. *Datum Romæ en S. Pœnitentiaria die XVIII Maii.* MDCCCLXI. A. M. Card. Gagiano, M. P. L. Peirano, S. P.)»

La misma *Armonía*, despues de reproducir esta resolucion, que tan claramente determina la reprobacion con que la Iglesia mira las obras revolucionarias, declara que inscribirá en sus columnas los nombres de los Clérigos que pudieran sucumbir á las sugestiones de las autoridades del Rey excomulgado.

Tambien reproduce la *Armonía* varias circulares de Prelados de Cerdeña, prohibiendo al Clero asistir ni tomar parte en la sacrílega fiesta con que la Revolucion ha querido profanar el culto católico.

Una carta de Turin, fecha 27, que publica el *Monde*, nos explica la causa de la enfermedad que aqueja al desgraciado Cavour. Su excelencia tiene la sangre quemada: las Dos-Sicilias han de acabar con él.

El Príncipe de Carignan que, como es sabido, ha regresado ya á Turin, fué recibido por Victor Manuel. Los dos augustos señores hablaron largamente de lo que pasa en Nápoles, de los apuros, de los asesinatos y demas recursos empleados para piamontizar aquel reino. Victor Manuel se lamentó de que todo este cúmulo de iniquidades feroces no hubiera servido para nada, y como su hermano el Príncipe le hiciese coro en tan triste salmodia, parece que cargado S. M. le dijo:—«Tambien yo tuve que echar mi cuarto á espadas en aquella tierra, y en verdad que me hicieron tragar mucha saliva.»—Añádese que el Príncipe respondió:—«Al ménos, V. M. tenia ministros responsables á su lado; pero yo... yo no tenia más que al Sr. Nigra. En fin, gracias á Dios, ya estoy aquí. No volverán á cojerme en otra.»

Parecido diálogo ha pasado entre el Sr. Nigra y el Sr. Cavour. En la *Memoria* presentada por el primero al segundo sobre el estado de las Dos-Sicilias, le confiesa que el Gobierno italiano ha tenido que valerse de facinerosos y asesinos para hacer la Revolucion en aquel país; pero que estos desagradecidos se han vuelto ahora contra el Gobierno que tan bien los habia utilizado y pagado, y se han metido á legitimistas. Añade el caballero Nigra en su *Memoria*, que el estado político y moral del pais no corresponde á los deseos del Gobierno; que son gravísimos los obstáculos que para todo se ofrecen en aquellas provincias, etc., etc.

Al terrible humor que estos informes deben haber causado en el Sr. Cavour, se agrega que S. E. no halla un cristiano que quiera prestarle los 700 millones de francos que parece necesitar para seguir adelante con la obra unificadora, por más que ofrece en garantía los ferro-carriles de la Italia meridional. Los banqueros con quienes habla de esto, le dicen que ántes es ver de asegurar la posesion de la tal Italia meridional, que ofrecerla como hipoteca del préstamo.

Ademas, el pobre Sr. Cavour se encuentra con que los diputados no quieren aprobarle la ley orgánica de provincias, con lo cual no puede pensar en resolver ninguna de las cuestiones económicas ni administrativas que tanto le urgen. El déficit de 314 millones, que se encuentra en el presupuesto ordinario para el año corriente; el temor de verse obligado á negociar un nuevo empréstito para tapar aquel hueco respetable; la seguridad de no poder brujulear, en caso de tener que hacer guerra, si no encuentra quien le saque de apuros, y la conviccion de que no hay para él amigo tan amigo que quiera darle ni siquiera un mal milloncejo de francos, le tienen frito. Quisiera hacer economías; pero nada le basta para tapar tanta boca como le pide el precio de maldades. Quisiera imponer nuevos tributos; pero ni aún los ya impuestos puede cobrar en las provincias recien robadas por su excelencia. Y á todo esto, el ministro de la Guerra diciendo que si no le dan seis millones para artillería, dos y medio para reponer armamentos, y otros dos para pólvora y remonta de caballos, no podrá hacer frente á una invasion austriaca.

No más afortunado anda el Sr. Cavour en la aplicacion de la ley de quintas. Sólo en la provincia de Urbino, á quien se ha señalado un cupo de 1,200 hombres, hay 700 prófugos, y en las de Parma, Plasencia, Módena, Macerata y Fermo, es todavía más grave el número de mozos que rehusan el honor de vestir el uniforme piamontes.

Por último, á todo esto se agrega que la Revolucion, creyéndose ya llegada á mayor edad, y no necesitada de tutores, hace todo género de diabluras por emanciparse del Sr. Cavour, y de aquí los motines crónicos que con vario carácter de garibaldinos, mazzinianos, autonomistas, socialistas, etc., etc., estallan en Sicilia y en Nápoles, diciendo todos muy clarito que quieren ser lo que á ellos les acomoda, no lo que acomoda al señor Cavour.

Con esto y todo lo demas que saben nuestros lectores, lo extraño no es que su excelencia esté con seis sangrías, sino que no tenga ya podrida toda la sangre... la sangre física, decimos; pues en cuanto á la moral, es una sentina.

En Austria parece que se ocupan en mejorar el sistema parlamentario. Allí han creido, quizás fundados en la sábia experiencia, que el que habla tiene necesidad de agenciarse los medios de vivir que no puede buscarse con las obras, y para que las cosas se hagan en regla, el *Reichrath* discute actualmente el tanto de las dietas que deben percibir los diputados durante el tiempo que les dure la soberanía. Por de pronto, el *Reichrath* ha entrado reconociendo que el dinero en que se paguen las dietas es una carga, y lo que es más, irrenunciable, por lo cual queda mandado que todos los que las perciban se lo guarden en el bolsillo.

El sistema austriaco, como todos los sistemas, encontrará quien le impugne, y quien le defienda teóricamente; pero sujeto á votacion, lo mismo allí que en toda tierra parlamentaria, seria adoptado por inmensa mayoría.

Un despacho de San Petersburgo dirijido al *Nord*, anuncia que el Emperador Alejandro habia salido de aquella ciudad para Moscow. El mismo dia habia marchado á Varsovia el general Seuckozanctt, donde debia reemplazar interinamente al difunto príncipe Gortschakoff, cuya muerte en aquella fecha no era aún conocida en la capital de Rusia.

Durante la mision en Polonia del general Souckhozanctt, ministro de la Guerra, sus funciones en el ministerio ruso serán desempeñadas por el almirante conde Poutiatine.

El Rey de Suecia ha salido para Noruega en compañía de sus ministros. Durante su estancia en aquel país, gobernará el reino de Suecia un consejo de regencia. Se atribuye al Soberano, como objeto de su viaje, disponer á los noruegos á que consientan en revisar el punto de union á fin de hacer más íntimas las relaciones entre ámbos reinos.

En 19 de Mayo, fecha á que alcanzan las últimas noticias llegadas de los Estados-Desunidos, el estado de la cosa pública no era muy propio para que el Sr. Lincoln quisiera meterse por cuenta nuestra en camisa de once varas. Ni los Estados del Norte han podido reunir más de unos 50,000 hombres de milicias mal armadas, ni en los del Sur han llegado á poder levantar un empréstito de quince millones de duros. En donde tienen dinero no tienen hombres: en donde tienen hombres no tienen dinero.

La *Crónica de Nueva-York* del 19 de Mayo contiene las siguientes noticias:

«Con motivo de haberse dispuesto el dia ántes por el ministerio de la Guerra que marchen para el fuerte Monroe (en Virginia), nueve regimientos de Nueva-York, cuyos servicios aceptó el Gobierno, y de anunciarse ademas que se ha dado el mando de aquel fuerte al general Butler, sospechan algunos periódicos que se trata de hacer una demostracion contra Virginia. Vuelve á decirse que los del Sur se proponen atacar los fuertes Pickens y Monroe, y que sobre 6,000 hombres, procedentes de Virginia, han llegado á las inmediaciones de Washington.

Parece que no es cierta la noticia de que los restos de Washington hayan sido extraidos de la capital y llevados al Sur. El Gobierno seguia reconcentrando tropas en la capital de la república, pero á pesar de estas noticias belicosas, piensa la *Crónica* que si la guerra llega á declararse, no será hasta el otoño próximo, y que ántes han de hacerse nuevas tentativas probablemente infructuosas para arreglar las cuestiones pacíficamente. A lo que parece, el plan del Norte consiste, no en provocar un choque con los disidentes, sino en sitiarles por mar y por tierra, sin duda con la esperanza de que á la larga se vean los del Sur obligados á tomar la ofensiva, cosa que no desean mucho, segun lo han demostrado con dejar de atacar á Washington cuando estuvieron en actitud de hacerlo con buen éxito.

Es positivo que la influencia de la Inglaterra trabaja poderosamente en América para impedir un rompimiento definitivo entre los Estados del Sur y los del Norte.

Los confederados de los Estados rebeldes tienen por su parte de cincuenta á sesenta mil hombres en Virginia, cuyas provincias de Occidente se han pasado al Norte. Pero el general Lee que los manda, ha resuelto permanecer á la defensiva. El alto Mississipí, la línea del Ohio y la del Potomac, están en posesion de las tropas de la antigua Union, así como todos los puntos estratégicos del golfo de Méjico. Como ántes lo estaba el Norte, el Sur es, por consiguiente, el que se halla ahora amenazado. El general Scott se duda, sin embargo, que tome la ofensiva hasta que pasen los calurosos meses de verano.

Los encuentros parciales y la destruccion de las propiedades, siguen entretanto á la órden del dia. Al atravesar las calles de San Luis, Missouri, un destacamento de caballería, el pueblo lo atacó á pedradas y pistoletazos. La caballería cargó al pueblo, hizo varios disparos, y el resultado fué, 22 muertos y algunos centenares de heridos. Entre los muertos se hallan algunos soldados heridos por las balas de sus mismos compañeros, á causa de haberse relajado, con la confusion la disciplina. Habiendo quedado vencido el pueblo, se dió la órden de suspender el fuego, y cesó el motin.

En Nueva-Orleans reina un pánico cerval tanto por los inmensos preparativos que hace el Gobierdo para sofocar la rebelion, cuanto porque se teme una insurreccion negrera. La ciudad es vigilada de noche por setecientos hombres armados para impedir el levantamiento de los negros.»

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

---

espíritu: los romanos que se contentaban con adorar «en espíritu y verdad,» no se veian ciertamente molestados por la obligacion del culto externo. Entre los centenares de divinidades que Varron contaba en el Olimpo romano, el hombre tenia bastantes en qué escojer, y bastantes á quienes dedicar su amor ó su desprecio.

Tal era el estado de Roma, cuando el primer Papa llevó á ella á Jesucristo, ó sea la fe, la esperanza y el amor. Tal era tambien la descendencia de Augusto, Ciceron, Virgilio y Horacio. Grecia habia muerto bajo el brillante pabellon de Homero, mucho tiempo ántes. Ni Homero, ni Ciceron, ni Virgilio, ni Horacio hicieron en favor de Roma lo que no habia podido hacer tampoco Augusto, señor de ella durante más tiempo que otro alguno, y el más dócilmente obedecido: no pudieron darle gente de corazon, y nunca el espíritu destructor de la humanidad que la humanidad lleva dentro de sí misma, tuvo tan grande influjo como entónces. Si la venida de Jesucristo se hubiese retardado algunos siglos, no solamente la civilizacion y las artes, sino que tambien el hombre mismo, la bestia humana, hubieran perecido. La guerra, la tiranía, el circo, el suicidio y la disipacion aniquilaban rápidamente al género humano. Jesucristo, por medio de su Iglesia, trajo la salvacion para el cuerpo y para el alma.

Cuantos bienes codicia actualmente la insensata y baja envidia de Europa, los poseyó en un grado que Europa ni imaginar puede siquiera, la civilizacion pagana. Europa copia vergonzosamente las leyes, las artes y la literatura del mundo romano, aspirando á la unidad material que fué causa de que aquel se corrompiera y pereciese. La Iglesia habia logrado que todo esto se olvidase, ó lo habia purificado y puesto en órden.

Vino despues el protestantismo, profanó las tumbas de los Santos y los mártires, y arrojó al viento sus cenizas victoriosas con el fin de retroceder á una época pagana y de restituirle su espíritu pagano. Y ahora, precisada la Revolucion, hija

del protestantismo, á consumar la obra, precisada á resucitar la muerte, propone á la locura humana que arranque el árbol de salud plantado por la mano de Dios en la tierra con el objeto de que esté dando perpétuamente el fruto de rejuvenecimiento, único que puede impedir que la sociedad se hunda y que el individuo perezca.

Si Dios permitiese que la humanidad pronunciase abjuracion tan estúpidamente ingrata y sacrílega, si el Papa llegase á ser desterrado del mundo en que entró bajo Neron, al momento volveria á encargarse el mal absoluto de la conduccion y la historia del mundo, tomándolas desde el punto en que en tiempo de Neron las habia dejado. Trataria de rehacer un amo del mundo, Dios del mundo; le erigiria templos, le daria un sacerdecio tal como el que Neron tenia, y entónces, metido nuevamente el género humano en un puño, sumido en sangre y estiércol al pié de altares tan infames, se quejaria de perecer demasiado lentamente.

Consecuencia pronta é infalible de la destruccion de la monarquía Pontificia, será la restauracion del sacerdocio, ó por mejor decir, de la divinidad imperial; y este sacerdocio y esta divinidad, queriendo ser tan universales como la grandeza suprema que la demencia humana trata de derribar, se esforzarán al propio tiempo por abolirla para siempre, desterrarla hasta del último rincon del mundo, y extirparla del último refugio que haya hallado en las conciencias.

El reducido espacio del dominio temporal del Vicario de Jesucristo, espacio que figura modestamente en la tierra como monarquía del Jefe de la Iglesia, Príncipe de los Reyes y redentor de la humanidad (1), no es únicamente trono del Señor, sino tambien cárcel del enemigo. En él tiene cautivo el Príncipe de los Apóstoles á un gigante, al temible enemigo del hombre y de su libertad, al espíritu que aconseja al hombre

(1) Et ipse es caput corporis Eclesiæ (*Col.* 1, 18). Princeps regum terræ *qui dilexit nos*, et lavitnos á pecatis nostris in sanguine suo. (*Apoc*, 1, 5).

en contra de todos los pueblos, y al propio tiempo no se le cae de la boca la emancipacion de los mismos.

La Revolucion viene ahora á parodiar la fraternidad cristiana. Edifica cuarteles en todas partes, y en todas erige la desaparicion de las fronteras. Quiere abolir la pátria para crear la libertad, al paso que, para crear la libertad, quiere abolir la familia. Garibaldi se ha constituido en heraldo de este pensamiento. Habiendo reparado en que las guerras son muy perjudiciales para los pobres pueblos, Garibaldi propone á los Reyes que todos los pueblos se refundan en uno. Así efectivamente, ¿á qué pueblo podrá ocurrírsele hacer la guerra, no teniendo ya pueblo enemigo? Pero fascinado Garibaldi con la belleza de su idea, se ha olvidado de la posibilidad de las guerras civiles. Por consiguiente, el pueblo único se verá en la precision de tomar amo para librarse de la guerra civil, y la fuerza de este amo habrá de ser proporcionada á la extension del Imperio. Tendrá dientes, músculos y uñas con que hacerse respetar del género humano y mantenerlo en reposo.—¿Quién, pues, habrá que se atreva á decirle: *Non licet*?

Muy léjos estoy yo de negar que Garibaldi habla ridículamente; pero no hay que reirse de lo que dice Garibaldi! Gran número de monstruosidades mortíferas que predominan actualmente, eran veinte años há objeto de legítima burla. ¡Qué sucederá cuando la luz de la verdad vaya extinguiéndose en mayor grado, y cuando ya no alumbre sino en las Catacumbas! Quitad al Papa, apagad esta antorcha, allanad esta frontera, y vereis entónces de qué sirve la razon, y en qué vienen á parar los baluartes de los pueblos! Los hendirá de seguro el despotismo universal, haciendo en ellos tan ancho surco, como que haria un carro al pasar á escape por entre montones de polvo. Desaparecerá completamente el patriotismo, dejará de haber patriotas, y se quedará sin asilo la libertad.

Pero, gracias á Dios, quien usando de su inagotable misericordia se dignará no dejarse vencer, sobrevivirá el Pontificado y despues de permanecer oculto en un mundo retrogradado á

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 4 DE JUNIO DE 1861.

Creiamos que al cabo de veintiseis años de Gobierno representativo habia pasado la época de programas políticos que revelan la infancia del arte de engañar á los pueblos. Creiamos que, desengañado el público una y mil veces de que el famoso *Elixir de amor* era pura y simplemente vino aguado, ningun Dulcamara osaria salir con sus frascos á la plaza del lugar. Mas no es así: con el epígrafe de *La democracia tal cual es*, el diario autónomo se ha entretenido estos dias en describirnos la nueva ciudad donde «se come, se bebe y no se trabaja.» Adan perdió el Paraiso; el Sr. Orense, director interino de *La Discusion*, procura consolarnos de la pérdida con el descubrimiento de Jauja.

En peor sazon no ha podido venir el hallazgo de tan fantásticas maravillas. El espectáculo de las repúblicas americanas del Norte y Sur, quitan las ganas de ser demócratas á los mismos Brutos y Catones: los Estados-Unidos se despedaza; en Méjico llega á su colmo la anarquía, y harta de republicanismo Santo Domingo, se ha hecho monárquica. ¡Y hay quien se viene ahora con programas democráticos para las monarquías!

El Sr. Orense nos hace involuntariamente una ofensa á los españoles, suponiendo que no sabemos una palabra de lo que pasa en el mundo. Si se tratase de sectas ó partidos nuevos, ó resucitados al cabo de centenares de siglos, como sucedió con el Sansimonianismo en Francia ántes de la Revolucion de Julio, concebiríamos esas brillantes promesas, esa panacea para remediar toda clase de enfermedades sociales, porque al fin se anuncia un sistema desconocido ó completamente olvidado. Pero la pretension de alucinarnos con la democracia, equivale al empeño de volver á poner en moda las *mesas parlantes* ó los brevajes de Mr. Le Roy.

La democracia tiene otro camino más seguro y expedito que el de los programas para llegar al poder. Aprovéchese de la licencia temporal que el ministerio del general O'Donnell, «el grande institutor de la democracia, que la levantó sin saberlo,» le concede: procure minar de cualquier modo que sea la unidad de creencias en España, y corromper la juventud con la enseñanza, y en último apuro, promover una revolucion, por los mismos medios que hasta ahora han dado tan felices resultados á los demas partidos; prometa, no economías ilusorias, sino empleos, y su triunfo será real al menor descuido. Ayude al liberalismo en su obra de demoler hasta los cimientos del órden social, y *como los rios se llevan á la mar*, tal será llevada al poder la democracia por el liberalismo.

Con esto tiene cuanto le basta y le sobra, sin necesidad de prometer hoy lo que le es imposible cumplir, poniéndose desde luego en contradiccion con sus antecedentes.

La democracia es un partido más, un medio como otro cualquiera de llegar al ministerio, de mandar, de obtener grandes sueldos; no es la solucion de dificultad alguna.

Ofrece libertad, como el partido progresista, y sólo nos dará como él palos y bayonetas.

Ofrece seguridad individual, y cada patriota será un agente de policía.

Ofrece órden, y será contado por milagro el dia que se pase sin un motin.

Ofrece la desaparicion de la miseria pública, y nos tornará á la circulacion forzosa de los asignados.

Ofrece trabajo, y no habrá quien compre ni venda más que lo puramente preciso para vivir.

Ofrece crédito, y traerá la bancarrota.

Ofrece economías, y nos dará el despilfarro.

Ofrece por último estabilidad, y su reinado será el más rápido porque será el más violento.

Hija del liberalismo, hereda todos los vicios de la sangre de su padre. Se partirá inmediatamente en tantas fracciones cuantos sean los hombres influyentes alejados del poder. Por de pronto, ya nace con el dualismo radical, trazado por la misma *Discusion*, de demócratas de la víspera y del siguiente dia.

Pero no es esta la division más profunda. Prescindiendo de partidos cronológicos, hay otros que brotan del fondo mismo de las aspiraciones y las ideas.

¿Quién se imagina que la Revolucion futura ha de contentarse con la democracia moderada del Sr. Orense y el *neo-catolicismo* del señor Castelar?

Hay más allá en Religion, en política, en administracion, sin traspasar los límites del partido, y el que se detenga será retrógrado, oscurantista, hipócrita y mogigato para los más resueltos.

Hay más allá para estos mismos que quieran contener á la muchedumbre desbocada hácia el socialismo.

Hay mas allá, y será tanto más fácil formar ese partido del *más allá* en España, cuanto que aquí de todos los programas democráticos sólo se comprende, como se ha visto en dos ocasiones diversas y en dos distintas regiones, que el pobre ha de ser rico robando hasta el último ochavo; el criado igual al amo, poniéndole á este en el caso de servir: la libertad se comprende como derecho de hacer todo lo que está prohibido. En una palabra, los liberales han creido preparar al pueblo español para la democracia pacífica, y lo han preparado únicamente para el socialismo.

¡Venirse hoy con programas populares, cuando desde el primer dia, desde el primer momento en que los llamados demócratas imperen tendrán que echarse en brazos de un nuevo Narvaez, de un Espartero, de un O'Donnell, ni más ni ménos que los demás partidos! ¡Proclamar libertad, cuando si la democracia vive su única manera de vivir será la dictadura!

F. N. VILLOSLADA.

Ayer tarde experimentó S. M. algunos síntomas que indicaban la proximidad del parto.

Esto no obstante hizo la visita al templo que le correspondia y pasó la noche tranquila.

Hoy á las diez y media de la mañana han vuelto á notarse síntomas precursores que hacen creer no se dilate muchas horas el alumbramiento.

Sin embargo, á las dos y media de la tarde la *facultad* de la Real Cámara no ha creido aún que urgia avisar á los dignatarios que la etiqueta prescribe concurran á estos actos.

¡Dios quiera dar á S. M. una hora feliz!

Escandalizado *El Contemporáneo* de haber leido en cierto periódico religioso que hay, por desgracia, Clérigos cobardes y Obispos traidores, pregunta qué opinamos acerca de tales calificaciones, las cuales, en sentir del escrupuloso diario liberal, son incompatibles con el respeto debido al Clero y al Episcopado.

Plácenos descubrir en *El Contemporáneo* tan inesperada delicadeza; y la llamamos inesperada, porque, en efecto, hasta ahora no hemos tenido la satisfaccion de ver vituperados en sus columnas los bajos escarnios y groseros insultos que diariamente prodiga á respetables individuos del Clero, á venerandos Obispos, y al mismo Pontífice Supremo Pio IX, la prensa revolucionaria de Europa.

Mas concretándonos á los Prelados y Clérigos, bastante desventurados para ser en realidad traidores y cobardes, *El Contemporáneo* nos dispensará que no demos solucion á sus dudas. Consulte, para desvanecerlas, las sagradas páginas del Evangelio, y allí verá cómo se trata, sin mengua de la dignidad apostólica, á un Apóstol que vende horriblemente á su Dios.

Estómagos hay tan desgraciados que dijieren carbon vejetal y botijos de barro, al propio tiempo que rechazan los manjares más sanos y nutritivos. En nuestra época abundan inteligencias y corazones sensibles semejantes á aquellos estómagos. Se tragan la ponzoña, y hacen áscos á la triaca: cuando es castigado un periódico libre por sus intolerables blasfemias y obscenidades, *sienten el percance de su colega*; pero se irritan como energúmenos y bailan exasperados el baile de San Vito, cuando algun hombre religioso lastima el *decoro sacerdotal*, llamando, por ejemplo, herejes á Focio, Nestorio y Lutero.

En su primer artículo recuerda *El Pueblo* de ayer la humorada de Fígaro, cuando comparó á España «con una de esas viejas barnizadas, que unos dias se tiñen las canas, y otros no, pareciendo por consiguiente á los que las observan, unas veces flamantes matronas, otras desgreñadas harpías.»

No parece sino que, al escribir estas palabras, ha querido *El Pueblo* hacer su propio retrato. Ayer mismo fué para él dia de salir atildado á la calle; y da gusto leer cierta carta de un su corresponsal de Lorca, donde se da cuenta de la solemnidad con que se ha celebrado en aquel pueblo la procesion del Corpus. Nada falta en este laudable escrito; ni devocion, ni entusiasmo, ni gratitud á la misericordia divina por haber preservado recientemente á Lorca de un terrible azote; ni siquiera esas antiguallas heredadas del fanatismo de nuestros padres, que se llaman *cofradías* y espíritu de *penitencia*. Por último, para tener de todo lo bueno, tiene la carta ciertos ribetes de respeto al principio de autoridad completamente desusados en un periódico autónomo; pues dice, con alegría propia de un *neo-católico*, que del comportamiento de aquellos vecinos han quedado enteramente complacidas las *autoridades* y personas sensatas.

Por la minuciosidad con que acabamos de extractar sus palabras, verá *El Pueblo* cuán dispuestos estamos á presentar de bulto hasta los más ténues hilos con que puede permanecer ligado todavía el partido revolucionario español á la Religion católica. Pero francamente, ¿no es un absurdo, capaz de pintar por sí sólo la época en que vivimos, que en un mismo periódico se encuentren revueltos escritos como esa carta de Lorca, y documentos tan blásfemos é indecorosos, como el que, no há muchos meses, acarreó á *El Pueblo* una condena judicial? ¿Qué atadero tiene esto? ¿Se peca aquí de una inconcebible confusion de ideas, capaz de anular la reputacion de cualquier publicista? ¿O se pretende por ventura crear esta confusion en el espíritu de los lectores, destruyendo todo su sentido moral, á fuerza de presentar mezclado lo bueno con lo malo, dándolo todo por igualmente bueno?

Segun dice un periódico ministerial, han llegado al ministerio de Hacienda los inventarios y tasaciones de las fincas procedentes del culto y Clero en once diócesis de España, entre ellas, todo el Arzobispado de Sevilla. Añádese, que en estos últimos dias se han celebrado conferencias importantes entre el señor Nuncio de Su Santidad y el ministro de Gracia y Justicia, á fin de que se pueda acabar muy en breve la desamortizacion eclesiástica.

De sentir es que los señores ministros no desplieguen la propia actividad para llevar á efecto otros artículos del Concordato.

El sábado último, segun dice *La Correspondencia*, fué hallado un sugeto en las habitaciones interiores del Real Palacio, habiéndole hallado en varias contradicciones al tratar de indagar la autoridad su presencia en aquel sitio.

Aquel mismo dia, al visitar S. M. la Reina la iglesia de San Luis, fué sacado á viva fuerza del templo un individuo por cuatro municipales. Acerca de este incidente dice el mismo periódico citado arriba:

«Ello en sí no tuvo importancia alguna. Hay un individuo que anda cubierto de cruces y medallas, y que se dá aires hasta de santo. Este hombre logró introducirse el sábado en San Luis, al mismo tiempo que la Reina, y arrodillarse precisamente detrás de los Reyes. Llamó la atencion la presencia del desconocido, y sobre todo un bulto que tenia en la mano, y se le previno que se separase. Pero no habiendo obedecido y sí resistidose á los que ya con mayor empeño le mandaban salir, fué necesario lanzarle del templo, donde escandalizaba y alarmaba con su resistencia. El bulto que tenia en la mano, eran estampas de Santos, y no sabemos si algun memorial á la Reina. Del objeto que le llevó al templo y de su conducta más fanática que peligrosa, responderá á los tribunales.»

Es de suponer que el sugeto hallado en las habitaciones interiores de Palacio, haya sido tambien sometido á una pesquisa judicial, hasta dar explicaciones satisfactorias de su conducta; supuesto que esta parece ser más equívoca que la del pobre maniaco de la iglesia de San Luis.

—El Sr. Rios y Rosas estuvo el sábado en palacio,—dicen los diarios de oposicion.

—El Sr. Rios y Rosas llegó á la audiencia, cabalmente cuando se hallaba el duque de Tetuan en compañía de S. M.,—responden los diarios ministeriales.

—Habian ido alabarderos á casa del Sr. Rios y Rosas y otros personajes políticos,—dicen los unos.

—Habian ido estos alabarderos (responden *los otros*)—á saber cuántas aldabonadas hay que dar en casa de los susodichos personajes para el caso en que se presenten de noche los síntomas precursores del alumbramiento de S. M.

Por estas alturas camina la política española. Nos limitamos al papel de cronistas.

A continuacion insertamos las noticias referentes á los asuntos de Marruecos.

Dice *El Diario Español*:

«Parece que á las comunicaciones de Muley-el-Abbás pidiendo nuevos plazos para el pago de la indemnizacion, el Gobierno ha respondido exigiendo el cumplimiento del tratado, porque si bien estaria dispuesto á admitir modificaciones que no afectan á la dignidad nacional, no lo está al abuso de la generosidad de España, y desea colocarse en una situacion despejada, ya para poder cambiar la garantía, ya para asegurarla y ampliarla, ya para hacer respetable el nombre español.»

Añade *La Correspondencia*:

«No tenemos nada nuevo que decir hoy de Marruecos, ni es probable que pueda decirse nada nuevo, supuesto que no ha habido ni el tiempo material para que lleguen á la córte del Sultan las últimas *intimaciones* del Gobierno español. Este, por lo que hemos oido, usa de un lenguaje decisivo y enérgico. No están perdidas las esperanzas de que el asunto se arregle amistosamente. De todos modos la nacion puede estar persuadida de que verá pronto una solucion definitiva y decorosa.»

La Epoca se expresaba anoche en estos términos:

«Creemos muy aventuradas todas las noticias que pueda comunicar la prensa sobre las resoluciones adoptadas en los últimos Consejos de ministros acerca de la cuestion de Marruecos. Todo el mundo comprende que el Gobierno debe guardar y guarda de seguro, una absoluta reserva en esta parte. Juzgando sólo por conjeturas, diremos, sí, que la guerra no nos parece probable por el momento, aunque acaso no sean imposibles demostraciones belicosas en un porvenir no lejano, si se perdiese toda esperanza de que Marruecos cumpliera con sus compromisos solemnes, ó se negase á dar las garantías que la España está en el derecho de reclamar.

Es fácil adivinar tambien que en las comunicaciones respondiendo á las súplicas de Muley-el-Abbas, el Gobierno español habrá exijido naturalmente el cumplimiento de los tratados dentro de aquellas modificaciones compatibles con la dignidad, y que habrá manifestado que de no cumplirse estos pactos voluntariamente aceptados por Marruecos, la España quedará en plena libertad de obrar como tenga por conveniente á sus intereses y á su dignidad. Sobre la cuestion marroquí ha habido desde el primer instante completo acuerdo en el Consejo de ministros.»

Hay que añadir á todo esto que, al anunciar el *Times* la formacion de nuestra escuadra de Algeciras, dice que, como medida de precaucion, se han aumentado con dos buques de guerra las fuerzas navales que la Gran-Bretaña tiene en Gibraltar.

Por su parte, el Gobierno frances, segun cartas de Paris, trata de enviar á Algeciras la division naval mandada por el contra-almirante Chopart.

El corresponsal que tiene en Madrid *La Patrie* explica de esta manera *satisfactoria* la imposibilidad de pagarnos en que están los moros.

«Nunca ha sido proverbial la buena fe de los árabes, y su política tradicional les ha hecho siempre eludir la ejecucion de los tratados apénas dejan de sentir en la garganta el hierro enemigo.

Saben que Tetuan en manos de los españoles es una carga muy pesada, de la que están deseando verse libres.

»¿Qué necesidad tienen de dar dinero en cambio de una ciudad que tarde ó temprano habia que devolverles de balde, á no lanzarse á una guerra cuyas proporcionea y peligros no están en relacion ni con las causas, ni con los remedios?»

A la luz de esta crítica los marroquíes aparecen políticos más hábiles que el Gobierno español. Bien es verdad que esto no levanta gran cosa el crédito de los marroquíes. Los periódicos ministeriales que pintan como insostenible y funesta para España la plaza de Tetuan, trabajan evidentemente en favor de los moros.

Mal dijeridos aún sus banquetes de Oviedo, el Sr. Olózaga, recien llegado á Madrid, ha comido con la minoría progresista y otros *correligionarios*, hasta el número de ochenta. Algun periódico comenta este suceso. La reflexion más profunda que acerca de él nos ocurre, es que el Sr. Olózaga se trata *á cuerpo de Rey*. ¡Cuidado si come con los progresistas el Sr. Olózaga!

Desgraciado está el partido progresista. Don Juan le ha salido huero, el iberismo por la culata.

Desde que los progresistas han comenzado á charlar de la union ibérica, los portugueses se han visto acometidos de una *hispano-fobia*, que seria temible si fuese fundada.

Hé aquí lo que dice *La España*:

«Cualquiera diria al ver la alarma que reina en Portugal, que un poderoso ejército español se dirije á aquel país para tomar posesion de él. La municipalidad de Coimbra y otras votan sumas para celebrar el aniversario de la última separacion de España; los periódicos publican poesías y artículos de toda especie, combatiendo el llamado iberismo, y no ve la prensa portuguesa en la española una alusion á Portugal sin que crea hallar el encubierto pensamiento de atentar á la independencia del vecino reino. Convenimos en que esta susceptibilidad habla muy alto en favor del patriotismo de los portugueses; pero no así en favor de su perspicacia.

Déjense nuestros vecinos y hermanos los portugueses de cándidas alarmas, que España no piensa en atentar á su independencia.»

Con fecha 27 de Mayo escriben del Ferrol á *El Clamor Público*:

«Los periódicos ministeriales, y especialmente *La Epoca*, se despachan á su gusto, faltando abiertamente á la verdad de los hechos.

En primer lugar aseguran que el Sr. Zavala viene á presenciar la inauguracion de la fragata *Lealtad*, y esto no es exacto, porque este buque, á pesar de los esfuerzos extraordinarios que se emplean en su armamento, no puede estar listo hasta el mes de Octubre, como así se dijo oficialmente al Gobierno.

El navío *Príncipe Alfonso*, que *La Epoca* supone en construccion, está en el mismo estado que lo dejó el Sr. Mac-Crohon cuando vino á este departamento, es decir, colocados unos maderos á que se dió el nombre de quilla.

La fragata blindada *Tetuan*, todavía se está estudiando en el extranjero el modo y forma de construirla.

La corbeta *Vad-Ras* está consignada solamente en una Real órden, lo mismo que otros buques que los periódicos de la llamada Union liberal aseguran estar en construccion, tan sólo con el fin de alucinar al país, y crear atmósfera favorable.

La fragata *Patrocinio* está bastante adelantada, pero á pesar de la extraordinaria actividad que despliega este general de marina, podemos asegurar que hasta fines de 1861 no estará en aptitud de prestar servicio.

De suerte, que toda la balumba de *La Epoca* y demas cofrades, desaparece como un castillo de naipes al ligero soplo de la verdad y de lo que realmente está pasando, y lo más vergonzoso será que ha de llegar el término de las promesas y el plazo de los compromisos solemnemente contraidos ante la nacion, y nada, ó muy poco se habrá hecho.»

No ha llegado el correo extranjero, sin duda por el mal estado de los caminos, producido por la tempestad de anoche.

Hay aviso telegráfico de que llegará despues de las cuatro de la tarde.

El Sr. Brougham, personaje respetable de la libre Albion, ha tirado tambien su espuerta de piedras contra España, desde la Cámara de los lores. Estas *respetabilidades* anglo-protestantes formarán ante la posteridad en fila con las respetabilidades de la antigua Roma, cuyo prototipo fué el *austero* é inmoralísimo Caton. Lord Brougham calificó de *atroz* la conducta del Gobierno español en lo relativo á la reincorporacion de Santo Domingo. Como para adquirir á Santo Domingo no se ha exterminado pueblos enteros, no se han adornado los árboles de todo un camino con racimos de ahorcados, no se han verificado ejecuciones de justicia á cañonazos, ni se ha recurrido por fin á ninguno de los suaves medios de gobierno que la moralidad británica tiene adoptados en la India, no extrañará nadie la severidad con que habla de nuestros gobernantes aquel austero y respetable personaje.

Tambien trató el noble lord del oscurantismo de los españoles, que hicieron á Colon volver encadenado del Nuevo Mundo. Por aquellos tiempos la ilustracion inglesa no echaba meramente grillos á los personajes más importantes y beneméritos de la Gran-Bretaña; no los hacia volver del Nuevo Mundo, los enviaba al otro mundo, como á Tomas More. La *mala fe* de los españoles en el cumplimiento de los tratados, y las *vedadas especulaciones* de algunas personas que van á Cuba, fueron los últimos temas del discurso de su señoría. En mentar estas cosas hay cierto heroismo. Que hablen de especulaciones vedadas los probos insulares que venden hasta sus mujeres por unas cuantas pesetas; que recuerden siquiera la fe pública, los hombres políticos de la nacion que ha merecido por su fe púnica el nombre de segunda Cartago, es cosa capaz de hacer reir hasta á los pobres colonos que, tratados como perros, echan memoriales á los lores ingleses, ¡á fin de que los traten por lo ménos como á *sus caballos*!

Leemos en *La Correspondencia*:

«Por los datos incompletos, sin duda hasta ahora que el Gobierno tiene, puede calcularse que de los depósitos voluntarios que hay en la Caja central y en las sucursales de provincia, una tercera parte, á lo sumo, será la que se retire, en vista de las rebajas en el interes que estos fondos devengan. En cambio siguen ingresando todos los dias cantidades considerables, con arreglo á las nuevas condiciones señaladas y que son tan favorables para el Tesoro público.»

Acompañado de un director y dos oficiales de su secretaría, dicen que al fin sale mañana de Madrid el señor ministro de Marina para visitar los departamentos. Las travesías por mar las hará el señor Zavala en el vapor *San Quintin*.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico participa, con fecha 11 de Mayo próximo pasado, que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

La recaudacion de Cuba habia dado un aumento en Enero, de 126,413 pesos sobre igual mes del año anterior; en la de Febrero, por efecto de las circunstancias, hubo una baja de 104,597. Los ensayos que se habian practicado para aclimatar el cultivo del algodon, han dado excelentes resultados. La situacion del Banco de la Habana era satisfactoria, pues á la fecha del 20 de Abril, último balance, tenia en caja 3.614,381 pesos 33 céntimos, de los cuales habia en metálico algo más de seis millones, habiéndose otorgado la facultad de continuar renovando los bonos que se le presenten ó hubieren presentado hasta el 30 de Junio en los mismos términos y bajo las mismas condiciones expresadas en el decreto de 24 de Enero último.

Ha fallecido en una fonda de San Sebastian, en donde se hallaba de paso para Zarauz, el señor D. Angel Calderon de la Barca, antiguo diplomático y ministro que fué de Estado en 1854.

Modelo de honradez, de probidad inmaculada, modesto en su porte y sencillo en sus costumbres, ha muerto el Sr. Calderon de la Barca respetado y querido de cuantos le conocieron, y tan pobre, que creemos no tenia para vivir otra cosa que el haber de su cesantía.—*R. I. P.*—A.

El señor Obispo de Cuenca ha determinado concluir la santa visita pastoral, para lo que saldrá de la capital de su diócesis el viernes 7 del presente, á realizar las dos últimas expediciones.

Se encuentra en la villa de El Espinar, practicando la visita, el señor Obispo de Segovia.

Ha regresado á su diócesis el reverendo Prelado de Gerona.

El Ilmo. Sr. Palau, Obispo de Barcelona, se encuentra de nuevo en la quinta de San Gervasio, á donde está convaleciendo. En ella ha sido visitado por los ordenandos que han recibido el presbiterado en las últimas Témporas.

El miércoles último administró el Sr. Arzobispo de Valladolid la sagrada Comunion á todos los huérfanos y desamparados de uno y otro sexo acojidos en el hospicio provincial. El acto fué tierno y conmovedor, como no podia ménos de serlo contemplando al venerable Prelado repartiendo el Pan eucarístico á aquellas tiernas criaturas, por cuya vida y educacion vela constantemente la dulce y consoladora caridad.

Ha concurrido á Palacio hoy á las dos de la tarde un crecido número de personajes políticos y altos dignatarios de la Casa Real, á felicitar á sus altezas los duques de Montpensier por su feliz llegada á esta córte.

Por la direccion general de Correos se ha publicado una Memoria documentada con los datos estadísticos referentes al servicio de aquel ramo, en el año anterior.

Segun ellos, se han obtenido notables ventajas, tanto en los valores percibidos, que exceden en 6.111,224 rs. á los del año 1859, sólo en la correspondencia del reino, y en 276,137 rs. en la de Ultramar; como en el movimiento general de la correspondencia, que se ha aumentado en el año último en 7.944,380 cartas.

En la Memoria se atribuyen estos resultados á la rapidez de las comunicaciones y al establecimiento del correo diario, de cuyo beneficio gozan ya diez y ocho provincias.

El director general de Correos cree que si se continúa haciendo extensivo á las demas provincias, los rendimientos seguirán siendo cada vez mayores.

Nosotros opinamos, que si á estas reformas se une la del buen servicio, es decir, que no se pierdan las cartas, que no se extravíen los paquetes, que lleguen á tiempo los certificados, etc., etc., la Memoria que publique la direccion el año que viene, si Dios quiere, nos va á dejar asombrados.

No hay nadie que responda como el público á las mejoras reales y positivas.

Segun dice anoche un periódico, el Sr. Salaverria saldrá pronto para Puerto-Llano á tomar las aguas medicinales de aquel pueblo, que le aconsejan los médicos como remedio contra la enfermedad que padece. El diario á que aludimos añade que el Sr. Posada Herrera desempeñara interinamente el ministerio de Hacienda.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

LÓNDRES, 4.

Está acordado el empréstito de cien millones para construccion de ferro-carriles en la India.

Lord Russell ha manifestado en el Parlamento que la Conferencia de Constantinopla no ha decidido todavía nada respecto al régimen político de Syria.

TURIN, 4.

Cavour ha pasado una noche muy agitada. Ha sido preciso sangrarle por sexta vez. Su enfermedad ha sido calificada de fiebre tifoidea, bien que leve y sin ningun síntoma alarmante. A última hora va mejor.

Segun dicen los periódicos ministeriales, desde el dia 1.º del corriente mes hasta principios de Setiembre, en cuya época queda terminada la recoleccion y empiezan en los cuerpos del ejército las asambleas y ejercicios, todos los regimientos que existen en este distrito militar, quedan facultados para suministrar hasta el 20 por 100 de su fuerza efectiva á las empresas de ferro-carriles que lo soliciten, elijiendo los soldados que se presten voluntariamente á estos trabajos, ó escojiendo, en caso de gran afluencia, á aquellos á quienes por antigüedad corresponda. Las empresas de los ferro-carriles del Norte y del Mediterráneo parece que han contratado ya gran número de nuestros veteranos, satisfaciendo 10 rs. diarios á cada soldado, 16 á los cabos y 20 á los sargentos que quieran hacer de capataces. Estas cantidades ingresarán exclusivamente en el peculio de nuestros soldados, los cuales serán baja para el percibo de sus haberes durante este tiempo, lográndose con ello una economía para el Tesoro.

Las correspondencias de Madrid que inserta la *Pátrie* dicen que en el otoño próximo se formará cerca de nuestra córte un gran campamento militar de 15,000 hombres para ejercitarse en maniobras y en los estudios de ataque y defensa de las plazas.

Siendo exacto el cálculo hecho en un periódico, y segun el cual asciende á unos 600 hombres el número de los inutilizados en Africa, los soldados recibirán más de 5,000 rs. cada uno del producto de la suscricion popular con motivo de la guerra de Africa. Los que necesiten esta suma para establecer pequeñas labores é industrias, la recibirán probablemente en metálico, y los demas en inscripciones nominales de Deuda diferida, cuyos intereses pueden unir á las pensiones que la pátria les haya concedido.

Anteayer salió para los baños de Vich el general Prim, marques de los Castillejos. Tambien debe inspeccionar diferentes fortificaciones de España.

El marques de la Habana, director actual de artillería, fué el dia 31 de Mayo al Pardo con objeto de inspeccionar la escuela de tiro establecida en aquel Real Sitio.

Aquel general fué recibido en órden de parada por los 150 sargentos y cabos, única fuerza que allí existe del cuerpo de carabineros del reino, y acto contínuo dió principio la escuela práctica del tiro de los señores oficiales, y luego la de tropa á las distancias de 300, 400, 500 y 600 métros, dando en el blanco el 50 por 100 de los tiros, siendo igualmente satisfactorio el resultado que dieron los ejercicios de la esgrima de la bayoneta.

Regresando la tropa al cuartel dió principio la academia de señores oficiales y sargentos, produciendo por resultado el que S. E. mandase expresar al digno señor comandante D. Rafael Laserna, para que este lo hiciese á sus subordinados, lo altamente satisfecho que habia quedado de tan brillante cuerpo.

Entre los servicios prestados últimamente por la Guardia civil, merecen mencionarse los del sargento segundo Luis Pulgar Rodriguez, comandante del puesto de Sacedon, provincia de Guadalajara, que en union de tres guardias cooperaron á sofocar un fuerte incendio habido en una lonja de comestibles; la captura de una mujer expendedora de moneda falsa, por los del puesto de Boceguillas, provincia de Segovia; el descubrimiento por los guardias del puesto de Palamós, (Gerona), de los autores de un asesinato ocurrido en el pueblo de Montrós; la captura de otro asesino en el puesto de Lorca (Múrcia); el descubrimiento por los individuos del puesto de las fábricas de Riopan, provincia de Albacete, del autor de dos asesinatos cometidos en Mojadallana; la extincion de un horroroso incendio en Almería en la noche del 7 de Mayo; el haber salvado la vida á una mujer que era arrastrada por las corrientes del rio de San Antolin, en el puerto de Cangas de Onís.

Varios comerciantes y personas de arraigo de esta córte han formado una compañía en comandita de seguros contra robos por las alcantarillas, la cual por una módica prima fija, abonará á los asegurados el importe del dinero, alhajas ó cualquier clase de efectos que les fuere robado, siempre que los ladrones hayan entrado en la casa por mina que parta desde la alcantarilla. La compañía, que como garantía de su gestion, tendrá depositada la quinta parte de su capital social en la Caja general de depósitos, se propone para defender sus intereses y los de sus asociados, establecer un activo sistema de persecucion contra los ladrones subterráneos, creando una ronda numerosa que recorra las alcantarillas y otra de escucha, que vigile por las calles las casas de sus asegurados, aplicando al suelo á horas convenientes unos aparatos de auscultacion, por medio de los cuales se percibe si se trabaja debajo de tierra. La ronda subterránea tendrá constantemente dentro de las alcantarillas cuatro patrullas de hombres prácticos. El iniciador del pensamiento y director de la compañía, D. Eustaquio María de Nenclares, ha presentado ya su proyecto, y los estatutos aprobados por los fundadores al señor ministro de la Gobernacion, solicitando el permiso para organizar las rondas y poder constituir definitivamente la compañía, que se titulará la *Madrileña*.

Ha vuelto á suscitarse la antigua cuestion del ensanche de la plazuela de Santa Ana, haciendo desaparecer las casas que se hallan entre dicha plazuela y la calle del Príncipe, cuyo derribo ha sido definitivamente acordado por el ayuntamiento.

Existe tambien el pensamiento de construir en aquel sitio, luego que quede convertido en espaciosa plazuela, una elegante galería de cristales de forma semi-circular, que será destinada al mercado de pájaros y de flores.

Igualmente hay designios de prolongar el jardin de San Juan hasta la entrada del Retiro, por el patio grande, haciendo desaparecer el cuartel de artillería, cuyo feo aspecto desgracia completamente la vista del Prado y entrada del Buen Retiro.

En honra de San Antonio de Pádua comienzan hoy en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat unas funciones religiosas, por mañana y tarde: las primeras las costea S. A. el Infante D. Francisco de Paula; las segundas S. E. el duque de Osuna.

El vapor-correo de Canarias ha llegado anteayer á Cádiz con noticias de Tenerife del 29. A esta fecha no ocurria novedad en aquellas islas.

El 20 habia llegado á Canarias el vapor *Ferrol* y el 23 el *Berenguer*; procedentes de Cádiz, sin novedad, habiendo continuado ámbos su viaje á las antillas.

Biblioteca Nacional. Conforme á lo que se dispone en el Real decreto de 3 de Diciembre de 1856 y en el reglamento orgánico de 7 de Enero de 1857, la Biblioteca Nacional adjudicará en Diciembre del presente año dos premios bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 8,000 rs. vn. al autor, ya pertenezca ó no á la Biblioteca, de la coleccion mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos, que no han de bajar de 30, relativos á escritores españoles, cuyos artículos habrán de ser originales, ó contener datos nuevos ó importantes respecto á escritores ya conocidos que figuran en nuestras biografías; indicándose tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

Y otro de 6,000 rs. vn. para la persona de dentro ó fuera del establecimiento que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española, ó sean artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un punto ó ramo de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de índole análoga; entendiéndose que estos trabajos han de ser asimismo originales, ó contener gran número de noticias nuevas y no publicadas hasta ahora acerca de la materia, bien literaria, bien científica, sobre que verse la monografía.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio, debiendo venir encuadernados ó en forma á propósito para su exámen y revision.

Los autores que no quieran revelar su nombre pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demas que se presenten al concurso.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el dia 30 de Noviembre del presente año, debiendo dirijirse con sobre al secretario de la Biblioteca Nacional, cuyos sóbres ó cubiertas podrán los interesados recojer si gustan con el recibo del mismo establecimiento.

La entrega de los premios, que será pública y solemne, se verificará el dia 2 de Enero de 1862.

Madrid 6 de Abril de 1861.—De órden del excelentísimo señor director, el secretario, F. Escudero y Perosso.

SITUACION DEL BANCO DE ESPAÑA EN 31 DE MAYO DE 1861.

ACTIVO.		Rs. vn. Cs.
Caja. Metálico	85.592.518	
Caja. Barras de plata y oro	12.122.355,59	104.346.195,59
Caja. Efectos á cobrar en este dia	6.631.322	
Efectivo en las sucursales		7.022.737,55
En poder de los comisionados de provincias y corresponsales extranjeros		195.054.757,18
Cartera de Madrid		376.652.063,71
Cartera de las sucursales		21.633.636,31
Efectos públicos		38.191.549
Bienes inmuebles y otras propiedades		6.622.243,88
Diversos		2.393.460,53
		751.916.643,75

PASIVO.		Rs. vn. Cs.
Capital del Banco		120.000.000
Fondo de reserva		12.000.000
Billetes en circulacion en Madrid		284.261.500
Id. id. en las sucursales		12.224.900
Depósitos en efectivo en Madrid		18.943.588,39
Id. id. en las sucursales		133.331,15
Cuentas corrientes en Madrid		285.273.746,57
Id. id. en las sucursales		2.170.424,11
Dividendos		3.252.739
Ganancias y pérdidas realizadas	4.479.000,42	13.656.414,53
Id. no realizadas	9.177.414,11	
		751.916.643,75

Madrid 31 de Mayo de 1861.—El interventor, Juan Storr.—V.º B.º—El gobernador, Santillan.

«A pesar de que la atmósfera en los últimos dias del corriente mes ha estado amenazando lluvia, llegando tambien á marcarla el barómetro por el descenso de la columna de este instrumento, y los densos nubarrones que en el horizonte se veian, sin embargo, no ha llegado á haberla, excepto algunos ligeros chubascos del Sur, propios de la estacion. El calor tampoco ha incomodado, como que el termómetro no ha pasado de los 23º, contribuyendo á la benignidad del temporal los vientos Este, Sud-Sud-Este y N. E., que fueron los que con más frecuencia soplaron.

Las pocas enfermedades que ha habido fueron de la misma índole que las de la semana anterior. Calenturas catarrales y gástricas, intermitentes de todos tipos, algunas afecciones tifoideas y reumáticas, dolores reumáticos y nerviosos, ronqueras, toses nerviosas y catarrales, y fluxiones á la boca.

En los niños que lactan comienzan á advertirse las dolencias propias de la denticion, que tantas víctimas suelen producir. En los ancianos siguen las calenturas mucosas, siendo muy rara en ellos la fiebre gástrica que si se prolonga no venga á terminar en una de aquellas, y más especialmente si en su tratamiento se ha abusado del plan antiflogístico. Por último, las defunciones fueron escasas, como por fortuna casi siempre sucede por este mes.» (*Siglo médico*.)

Los presos en las cárceles de Barcelona fueron obsequiados el juéves con una comida, costeada por una respetable familia de aquella ciudad que no olvida anualmente repetir tan caritativo acto en favor de aquellos desgraciados.

El 28 del pasado se inauguró en Guetaria la estátua de Juan Sebastian Elcano, el primer marino que dió la vuelta al mundo. Al descubrirse la estátua, ejecutada por D. Antonio Palau, la multitud prorumpió en entusiastas vivas á la Reina y al ilustre marino. La diputacion general de Guipúzcoa, á quien se debe la ejecucion de este proyecto, dió un espléndido banquete, durante el cual se pronunciaron entusiastas brindis.

El domingo se verificó al fin en Alicante la definitiva inauguracion del nuevo viaje de aguas que ha de surtir á la poblacion.

La noticia de haberse subastado el sábado en esta córte el ferro-carril de Granada, á favor del Sr. Salamanca, comunicada por telégrafo, produjo en aquella capital un entusiasmo indescriptible. Instantáneamente se poblaron las calles por multitud de personas que las recorrian en todas direcciones con diferentes músicas, y tambien llevaban por las calles una locomotora de grandes proporciones que al intento tenian preparada.

Del *Boletin eclesiástico de Toledo* tomamos la siguiente relacion de la manera con que se ha solemnizado en aquella santa iglesia la festividad del Corpus:

«Ayer se ha celebrado en la santa iglesia primada, con la magnificencia de costumbre, la solemnidad del Santísimo *Corpus Christi*. El eminentísimo Prelado asistió á la indescriptible procesion, dando ejemplo de gravedad y devocion al Cabildo primado, á todo el Clero y á la muchedumbre de gentes que, de la poblacion, de las inmediatas y de la córte en especial, concurrieron á solemnizar tan consolador espectáculo. Asistió ademas el Illmo. ayuntamiento, presidido por el señor gobernador de la provincia; y las bandas de música del colegio militar y de la guarnicion levantaban, con sus ecos armoniosos, todos los corazones hácia el Dios de los ejércitos. Difícilmente se concilian con tan inmensa concurrencia tanto órden y regularidad como reinó durante la carrera de la procesion.

Lugar ha tenido de conocer el Emmo. señor Cardenal lo poderoso que es, en el ánimo de los fieles, el sentimiento cristiano de adoracion hácia el Santísimo, viendo cuán reverentemente han hecho todos protestacion pública de su fe y de su piedad, doblando ámbas rodillas ante el Señor depositado eucarísticamente en el preciosísimo Viril de la Custodia de Toledo, asombro de toda inteligencia dada á contemplar las riquezas del arte y las maravillas del ingenio. La fe sola ha podido hallar tanto don precioso, y tan prolijos detalles para ofrecer á su Autor y Consumador un Trono desde el cual se manifieste tan glorioso Misterio. Sean dadas al Señor alabanzas, con súplicas tiernísimas de que permanezca entre nosotros.»

El 27 quedó colocado el puente sobre el Alcanadre, en el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza: es de hierro de tres tramos, y el del centro mide la respetable longitud de 35 métros. La colocacion de este puente facilitará mucho la de los kilómetros de vía que faltan, pudiendo llegar por la misma hasta el puente del Gállego, que tambien se está colocando. Los rails que se extenderán desde Zaragoza al Gállego han sido conducidos á aquella capital desde Lérida por la carretera, y se ponen simultáneamente con los que prolongan la vía desde Lérida; de modo que puede decirse se multiplican los trabajos para llegar cuanto ántes á la inmortal Zaragoza.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente relacion nominal de los 100 cadetes aspirantes á ingreso que por turno de antigüedad son convocados para el segundo semestre de este año, y deben hallarse en Toledo para los dias del mes de Julio que á continuacion se manifiestan, á fin de sufrir el exámen y reconocimiento físico que han de preceder á su admision en el establecimiento.

Dia 2. D. José Aye Rodriguez.—D. Manuel Carrillo Jurado.—D. Florencio Morgade Sanchez.—D. Emilio Mancha Montero.—D. Enrique Diaz Subirá.—D. Eusebio Mas y Boiseau.—Don Emilio Lopez y Muñoz.—D. Ernesto Gomez Cardillo.—D. Emilio Franco Lanaja.—D. Eduardo Tamarit y Alcaraz.—D. Ramon Delgado Olaecha.—D. Joaquin Alva Ordoño.—D. Fernando Pulgar Lloprat.—D. Federico García Requejo.—D. Toribio Campos Teixidó.—D. José Diaz Martinez.—D. Magin Fernandez Villegas.—D. Francisco Moriones Asanza.—D. Agustin Lemí Lorenzo.—D. Alfredo Cantarero Vargas.

Dia 4. D. Fernando Zejalvo Alcántara.—Don Emilio March Cervera.—D. Miguel Llobregat Salcedo.—D. Evaristo Gonzalez Leira.—D. Federico Martinez Gonzalez.—D. José García Orozco.—D. Manuel Yusti Boltino.—D. Juan Rabina Lázaro.—D. Ramon Gonzalez Rató.—D. Federico Stranch Pizarro.—D. Francisco Rubio Gallego.—D. Julio Ortega Solsona.—D. Manuel Resa Bierna.—D. Roman Arraez Ferrando.—D. Rafael Hereño Dolhaverriague.—D. Enrique Bruna Suelto.—D. Alejandro de la Guardia Serra.—D. Federico Gastalver Villarino.—D. Enrique Ferrer y Bueno.—D. Emilio Gomez y Martinez.

Dia 6. D. Ernesto Rendós Cinó.—D. Leopoldo Gomez Serra.—D. José Lopez Clarós y Teruel.—D. Francisco Quero Custodio.—D. Juan Lopez Quintana.—D. José Pastorin Bachet.—D. Daniel Font y Salinas.—D. Francisco Villalva Carcedo.—D. Francisco Zamorano Villalva.—D. Ernesto Ortega Vidal.—D. Gregorio Ruiz de la Sierra.—Don José Cotrina Gelabert.—D. Alejandro San Pedro Cea.—D. Juan Aranda Lopez.—D. Juan Ascaso de Ortiz.—D. José Marba Mayer.—Don Francisco Morcillo Cidron.—D. Luis Ortega y García.—D. Rafael Peñuela y García.—D. Manuel Pila y Monte.

Dia 8. D. Bernardo Saavedra Velez.—D. Antonio Gualis Estéban.—D. Darío Tresarrin Raimundo.—D. Juan Nicolas Luengo.—D. Antonio Moñino Tejero.—D. Eloy Lopez Curiel.—D. Federico Pita Casamis.—D. Manuel Ruiz Alegre.—D. Damian Solchaga Sarasa.—D. Higinio Gutierrez Barderi.—D. Elías Valenzuela Ferrer.—Don Julio García Higuera.—D. Julian Monteverde Gomez.—D. Luis Gaya y Varrichena.—D. Fernando Morales Prieto.—D. Mariano Alonso Sanchez.—D. Evaristo Escalona Oñate.—D. Enrique Tallés Bruni.—D. Federico Francia Parafua.—D. Enrique Feliu Prieto.

Dia 10. D. Prudencio Diago Vera.—D. Ramon Jimenez Hermosilla.—D. José Serrate y Baron.—D. José Lozano Ochando.—D. Eduardo Alvarez Seseño.—D. Francisco Santaló Noguer.—D. Valentin Argilés Navas.—D. Luis Ramos Padilla.—D. Ramon Prada Fernandez.—D. Silvestre Rodriguez Jimenez.—D. José Ruiz de Córdoba.—Don José Piniés Cambray.—D. José Fernandez y Fernandez.—D. Eduardo Saavedra Mendoza.—Don Antonio Ochoa Alvarez.—D. Julio Ortega Ponce.—D. Diego García Moreno.—D. Manuel Segura Sauca.—D. Rafael Tapia Torre.—D. Adolfo García Amarillas.

Madrid 31 de Mayo de 1861.—El general secretario, Tomás Cervino.

Acerca del embaucador que se ha presentado en Barcelona diciendo ser hijo de los marqueses de Fontanellas, escriben lo siguiente desde aquella capital:

«El público se ocupa en general del pastelero del Madrigal. Hace unos dias que se dijo haberse presentado D. Claudio Fontanellas, hijo segundo del título y banquero de este nombre, que hace más de 17 años se dijo haberle encerrado en una cueva, pidiendo al padre por su rescate 50 ó 60,000 duros, á lo que no accedió por los motivos que en aquellos dias se dijo.

A proporcion que el tiempo trascurria se iba olvidando á dicho D. Claudio, cuando años atrás se halló en un hueco de una casa que se derribó, los huesos de uno que se dijo habria sido tapiado, cuyos huesos, y sobre todo el pelo, se quiso que hubiesen pertenecido á la persona de D. Claudio Fontanellas.

Seria muy largo, si hubiese de referir las diligencias que se practicaron por el hallazgo de dicha persona. El opulento banquero gastó mucho dinero; las autoridades civiles y militares, los jefes de policía, mozos de la escuadra, etc., etc., pero todo fué en vano; cuando procedente del Panamá, con despachos de comandante de marina, con despachos, ó no sé qué títulos de Garibaldi, bajo cuyas órdenes sirviera en Buenos-Aires, como otro filibustero asociado con Walker en la expedicion de Nueva-Granada, y otras mil aventuras, se ha presentado el piloto del barco conductor de don Claudio Fontanellas, el que ya por no causar una sorpresa que podia tener resultados trascendentales, ya por otras causas que no se dicen, se presentó como portador de una carta del Sr. Fontanellas para el hermano mayor, señor marques.

Como es natural, vista la gran bondad del señor marques de Fontanellas, sin concluir de leer la carta, mandó á uno de los antiguos dependientes de la casa fuese á buscarle y traérselo sin demora para abrazarle. Hubo las emociones que son consiguientes, hasta que llegó la deseada ocasion de estrecharle entre los brazos de toda la familia, en la cual, la alarma, la confusion, no hace comprender lo que cada uno siente. Se presenta, la emocion estalla.—¡Abrázame, hermano mio! —es lo primero que se oye, y que se repite várias veces.

La Providencia, que nunca falta, si hizo sentir la humanidad con los sentimientos de amor y cariño, hizo concebir una duda. La sangre no se rechaza, y el Sr. Fontanellas, si bien deseó estrechar á su hermano, un instinto, un sentimiento interior, le hizo concebir alguna sospecha, cuya idea queria desechar, pero no se apartaba de su mente, y no queria fuese cierto que aquel no fuese su hermano. Se calló, pasaron los primeros momentos, y dejó que el tiempo aclarase la verdad.

Algunos que habian tratado con familiaridad íntima al D. Claudio concibieron la misma duda, pero se hacian esta argumentacion: «salió de 21 años, han pasado 17, ha experimentado tantas afecciones y alternativas, que puede haberse trasformado algo: á más, si manifiesto este pensamiento, tal vez se vean en mí miras que no pueden abrigarse en el corazon de ningun hombre de bien.» La manda que el padre le dejó fué de trescientos mil duros, y una cajita cerrada que nadie sabe lo que contiene, la cual debia entregarse al D. Claudio personalmente, si algun dia regresase al seno de la familia, y podria atribuirse á que la cantidad antedicha era preferente al sentimiento natural.

Poco ha durado la comedia, plan, conjuracion, ó lo que fuese, pues tantos cuantos han visto al D. Claudio, han dudado de que fuese el Fontanellas que ha desaparecido, y, por no causar un disgusto á la familia, ú otras miras, se han callado. A más de las contradicciones en que ha incurrido el protagonista, no acordándose de su madre, ni el cuarto donde dormia, ni cosa alguna de la niñez, ni muchos lances ocurridos entre antiguos dependientes de la casa, dicen que de piés á cabeza ha sufrido su cuerpo una metamórfosis.

El Claudio desaparecido tenia el pelo negro y sedoso, y el nuevo Claudio lo tiene rojizo y áspero. Aquel miraba algo vizco, y este nada tiene de ello; á aquel le faltaba un diente del centro, y este tiene toda la boca; aquel tenia una cicatriz á lo largo de la cara, y este no tiene ninguna; aquel se rompió una pierna, y no tan sólo se le conocia la cicatriz, sino que, de resultas de algun accidente, se le unió el hueso algo mal y la tenia un poco torcida, y á este nada se le conoce; aquel cargado de espaldas, y este, con tanto ejercicio, está derecho y sin jiba.

Con la homeopatía y la gimnástica americana podian haberse hecho estos cambios, pero lo que no se cambia es que los verdaderos padres han reconocido á su hijo, así como el hermano del que, llamándose Claudio Félix y Fontanellas, lo ha sustituido por el otro apellido.

El marques le dijo, que dudándose ya si era ó no el verdadero hermano, caso que no, podia marcharse, porque le pondrian preso, pero se rió. Por la noche se verificó la prision, en cuyo acto no sufrió sorpresa, ni la menor alteracion.

Aunque en la primera declaracion dijo llamarse Claudio Fontanellas, parece que preguntándole por los nombres de sus padres, no se acordó del de la madre. Sigue la causa y verémos qué hacen los que andan con la caña para pescar algo.

Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos siguientes: En Cáceres, la de Huélaga, dotada con 2,000 rs. y la de Santa Ana con 3,000; en Zamora, la de Lubian con 2,500 y la de Cional con 1,500; en Lérida, la de Mayals con 4,000; en Huesca la de Azlor con 720, y la de Moral de Calatrava con 6,000.

El Porvenir Palentino describe de la siguiente manera el servicio del ferro-carril de Alar á Santander:

«Los viajeros que salieron el lúnes en el tren de la mañana de Santander, no pudieron pasar de Alar del Rey. Aquí tuvieron que hacer noche. Es delicioso oir hablar á cualquiera de aquellos del servicio del ferro-carril de Isabel II. Hubo momentos en esa expedicion en que se discutia sobre si seria conveniente tomar en el primer pueblo algunas parejas de bueyes para arrastrar el tren. Si continúa en esa progresion la velocidad, dentro de poco podrémos salir de Palencia en Enero para llegar á Santander en Agosto.»

En la tarde del 29, al apearse en Murcia de la diligencia de Alicante uno de los viajeros, se le enganchó el levita, lo cual hizo se le disparase un revolwers que llevaba y le hiciera una herida en el vientre, quedándole la bala dentro y de cuyas resultas murió el dia 30 á las once y media.

MERCADOS DE ESPAÑA.

Alicante.—Los precios firmes de 53 á 55 rs. fanega segun clases; cebada del país, de 120 á 124 reales cahiz valenciano; aceite de Andalucía, de 58 á 59 rs. arroba valenciana; id. de Tortosa, de 59 á 59 1|2 id. id.

Almería.—Trigos fuertes de Sevilla, de 62 á 63 reales fanega, pocas existencias; maiz de Sevilla, á 47 id.; cebada del país, de 30 á 31 id.; aceite, á 68 rs. arroba para el consumo; arroz, de 24 idem; jabon, de 52 á 56 id.; garbanzos, de 28 á 38, escaso; habichuelas, á 24 id.; pimienta negra, á 76 para el consumo; clavo de especia, á 94, regular; plomo de primera, á bordo 79, existencia; id. de segunda, 76, id.

Barcelona.—Los candeales de Alicante, de 17 3|4 á 18 pesetas la cuartera; candeal de la Mancha, á 19 1|4 pesetas cuartera.

Aceites.—Las ventas han sido muy reducidas. Los de Tortosa, de 29 1|2 sueldos á 29 3|4 el cuartal en la playa, y los de pila de 28 1|2 sueldos á 29. Los de Urgel, han llegado á cederse de 29 1|4 á 29 1|2 sueldos cuartal extramuros. El mercado sigue bastante encalmado.

Carrion de los Condes.—Hay poca animacion en la compra de trigo: superior, á 38 rs. fanega; de 20 á 22 la cebada; de 24 á 25 el centeno, y de 60 á 70 la de garbanzos.

Córdoba.—El mercado de cereales y de los aceites de esta en completa calma; trigo de 42 á 48 rs. fanega; cebada de 28 á 30; habas de 20 á 21; aceite de 51 á 53 rs. arroba en Montilla y Montoros; lana del país, negra basta de 60 á 65; id. finas, pequeñas partidas de 100 á 108; carne de vaca á 28 cuartos al entrador.

Cartagena.—Trigos, de 58 á 62 rs. fanega; cebada, de 26 á 29.

Coruña.—Trigo, de 14 á 14 1|2 rs. fanega; centeno, de 9 á 10; cebada, á 13; maiz, de 12 á 12 1|2; habas blancas, á 13; idem de color, á 15; alillo, á 16; aceite, á 54 rs. arroba; arroz, á 96 rs. quintal; jabon de Málaga, á 13 pesos fuertes quintal; vino tinto, á 35 pesos fuertes pipa.

Lorca.—Precio medio de cereales en la semana que fina:

Trigo, de 60 á 67; geja, de 54 á 55; maiz, de 42 á 46; cebada, de 24 á 30.

Medina del Campo. Siguen sostenidos los precios de trigos, siendo escasa la concurrencia; en el mercado de hoy, como el anterior, se cotizaron sin peso, de 39 1|2 á 40 rs. fanega, y de 94 libras hasta 41, precio á que se han vendido várias partidas hasta el número de 5,000 fanegas. La cebada muy solicitada á 30 rs., vendiéndose hasta 31 rs. El dia de hoy ha estado bueno y lloviendo de vez en cuando, con apariencia de ser más copiosa la lluvia. Si así sucediese y no volviesen los frios, los trigos se repondrian, y seria aun regular la cosecha.

Murcia.—Trigo del país de 63 á 74 rs. fanega; idem manchego de 65 á 69; geja de 51 á 52 1|2; cebada de 29 á 31 1|2. Sedas: conchal superior de 70 á 74 rs. libra; id. inferior de 65 á 66; medio conchal de 72 á 75; candongo de 100 á 102.

Málaga.—Trigo de 54 á 68 rs. fanega, segun clase; cebada de 34 á 37 id.; garbanzos de 60 á 100 id.; maiz del país de 52 á 54 id.; navegado de 46 á 48; habas tarragonas de 51 á 53; id. mazaganas de 45 á 46; alpiste de 55 á 60; aceite sin derechos de 47 á 47 1|2 rs. arroba.

Santander.—Harinas: algo se ha exajerado la importancia de las transacciones, aunque no baja rán de 150,000 arrobas las vendidas. Los precios no han marcado variacion en realidad, si bien han adquirido firmeza, las primeras marcas de 17 3|4 reales para Cataluña; otras marcas secundarias se han hecho á 17 3|8.

En segundas nada se ha hecho. Abundan las partidas de clase mediana, y su precio nominal es el de 15 1|2 rs.

Trigos blancos, buenos y superiores á 52 rs. las 90 libras.

Las clases bajas abundan y no tienen curso corriente, ni precios conocidos.

Cebada, de 30 á 32 rs. fanega.

Segovia.—Trigo, de 37 á 41 rs. fanega; cebada, de 29 á 31 rs. id.; centeno, de 26 á 28 rs. id.; algarrobas, de 26 á 28 rs. id.; garbanzos, de 60 á 110 reales id.; arroz, á 30 rs. arroba; aceite, á 64 reales id.

Salamanca.—Aceite, á 63 rs.; vino á 26 rs. cántaro; aguardiente, á 48 rs. cántaro; aluvias á 65 rs. fanega; miel, á 50 rs. arroba; trigo candeal de primera, de 37 á 38 rs.; id. de segunda, de 34 á 35 reales; idem de tercera, de 32 á 33 rs.; rubion, de 33 á 34 rs.; centeno, de 27 á 28 rs.; cebada, de 28 á 29 rs.; guisantes y hervejas, de 27 á 28 rs.; algarrobas, de 23 á 24 rs.; muelas, de 27 á 28 reales; garbanzos, de 70 á 110.

Valencia.—Trigo de la puerta, de 55 1|2 á 57 rs. fanega castellana; id. de Castilla, de 54 á 58 1|2; id. candeal, de 52 1|2 á 58; geja blanca, de 51 á 54; maiz, de 30 á 32; habichuelas de pinet, de 68 1|4 á 71 rs. fanega castellana; garbanzos de Andalucía de 28 á 56 rs. arroba; harinas de Aranjuez de primera, de 21 á 21 1|2; id. de Zaragoza, de 21 á 21 1|2; aceite de Andalucía de 42 á 105 rs. arroba valenciana.

Zaragoza.—Trigo, de 18 á 19 1|2 rs. fanega del país; cebada, de 8 á 8 1|4; maiz de 9 á 10; judías, de 32 á 36; garbanzos inferiores, de 24 á 30 rs. arroba del país; id. superiores, de 36 á 40; arroz, de 29 á 38; patatas de 2 á 3; harina de primera, de 20 1|2 á 21; id. de segunda, de 19 1|2 á 20; aceite, de 51 á 53; jabou, de 42 á 48; vino, de 10 á 13 rs. cántaro; vinagre, de 9 á 10.

El secretrrio de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY: *San Francisco Caraciolo, fundador, y Santa Saturnina, vírgen y mártir*.

SANTO DE MAÑANA. *San Bonifacio, Obispo y mártir*.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúa la solemne novena á tan augusto Sacramento en los términos que los dias anteriores.

Tambien prosigue la octava de Jesús Sacramentado en San Isidro, Beatas de San José, Santa Teresa, Descalzas Reales, capilla de Palacio y capilla del Obispo junto á San Andrés.

Continúa con gran solemnidad la novena del Sacratísimo Corazon de Jesús en Italianos, San Luis y Salesas Reales.

Es el segundo dia de novena á San Antonio de Pádua en Monserrat, y dará principio en San Justo, Santa Cruz y Santa María.

En la iglesia de San Sebastian estará su D. M. manifiesto por mañana y tarde; y por la noche habrá ejercicios en San Ignacio y bóveda de San Ginés.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Funcion para hoy mártes 4 de Junio.

A las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento*.

3.º Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para mañana miércoles 5 de Junio, á beneficio de don Tirso de Obregon.

A las nueve de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La zarzuela en un acto, nominada: *El Grumete*.

3.º La zarzuela nueva en un acto, titulada: *Una historia en un meson*.

4.º La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *¡Por un ingles!*

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy mártes 4 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POT LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,361 fanegas de trigo.
1,088 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
9,752 arrobas de carbon.
104 vacas, que componen 41,442 libras de peso.
556 carneros, que hacen 14,787 libras de peso.
140 corderos, que hacen 3,409 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca	49	á	53	20 á 22
Idem de carnero	14 1|2	á	15	20 á 22
Idem de cordero	18	á	18 1|2	20 á 22
Idem de ternera	74	á	82	34 á 42
Despojos de cerdo				
Tocino añejo	70	á	72	28 á 30
Idem fresco				
Idem en canal				
Lomo				38 á 46
Jamon	96	á	104	20 á 22
Aceite	65	á	67	10 á 14
Vino	34	á	40	11 á 13
Pan de dos libras		á		10 á 16
Garbanzos	34	á	42	10 á 14
Judías	24	á	30	10 á 14
Arroz	33	á	35	7 á 8
Lentejas	16	á	18	
Carbon	7	á	8	
Jabon	59	á	61	20 á 22
Patatas	7	á	9	3 á 4

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo	de	50	á	59
Cebada añeja	de	23 1|2	á	26
Algarroba	de			27 1|2 rs.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 440. Miércoles 5 de Junio de 1861. Año II.—Número 440.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todoa los dias, excepto los domingos.—Precios de auscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Proviacias*.—En las principales librerias.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

PARTE EXTRANJERA.

Lo dicho: la Revolucion no quiere dejar dormida la cuestion de Roma; ni ¿cómo ha de dejarla, cuando es, no ya importante para sus fines, sino su fin principal, el término de sus más ardientes aspiraciones, el objeto predilecto de sus ódios?

Dos tendencias se manifiestan respecto de este negocio en la gran familia revolucionaria, correspondientes á los dos grandes grupos en que se divide. De un lado están los *Barrabases*, los demagogos francos y violentos que quieren llegar al gran fin por el camino más corto, á manera de torrente. Del otro lado están los *Pilatos*, los equilibristas hipócritas y mañeros, que gustan de llegar al término por camino tortuoso como la culebra.

Organo dignísimo, y genuino intérprete de los primeros, el ínclito Garibaldi acaba de publicar en los periódicos una carta (véase el telegrama de Berlin, fecha 3), diciendo que—«el Papa y los Cardenales deben salir de Roma y dejar en paz á la infeliz Italia, por ellos atormentada siglos há.»—Este es el grito salvaje, lanzado con cínica franqueza, y que pide sin rodeos la proscripcion de la Iglesia Católica y el exterminio del Sacerdocio. Semejante grito causa ménos terror que asco, y se le oye como la blasfemia de un vándalo cargado de vino.

Pero tras de Garibaldi, ó mejor dicho, tras el garibaldismo feroz y desvergonzado, está el cavourismo y el bonapartismo, ménos repugnantes á la vista, pero mucho más asquerosos cuando se los ha examinado bien. Estos no dicen, como Garibaldi, que *no son de la Religion del Papa*, pero en cambio dicen que el Papa es un *terco* y un *ingrato* en no seguir los consejos de *amigos* fieles que no le piden más sino que se infame haciendo traicion á sus deberes de Sacerdote, de Pontífice, de Soberano y de hombre de bien. Estos no quieren, como Garibaldi, *expulsar de Roma al Papa y á los Cardenales y echarlos lo más léjos posible de Italia*; pero quieren una separacion entre la Iglesia y el Estado que en vez de crear, como ellos dicen, *una Iglesia libre en un Estado libre*, divorcie, si posible fuera, á la Iglesia y la sociedad, con lo cual no cabe duda en que el Papa y los Cardenales serian echados tan léjos de Italia y aún del mundo como lo estaria toda persona ó institucion echada del corazon de los hombres.

Estos *Pilatos* son los mismos que gradualmente han ido y quieren ir robando á la Santa Sede lo que los *Barrabases* quieren robarla de golpe. Despues de haberla despojado de las tres cuartas partes de su patrimonio, parece que quisieran dejarla por ahora en posesion del resto, y aun darian por bien empleado este despilfarro de generosidad si el Papa consintiese préviamente en dar por bien robado lo robado. Hacer así al Papa cómplice de sus crímenes, seria para esos señores una jugada de ganancia incalculable. Ellos saben que Pontífice oprimido es un enemigo tan terrible, como sería poderoso auxiliar Pontífice infamado.

De aquí todos esos rumores que de un mes acá circulan con tanta insistencia sobre que Napoleon pone por condicion para reconocer el reino de Italia la de que Cavour reconozca ántes al Papa como á legítimo poseedor del territorio á que de hecho están reducidos hoy los Estados de la Iglesia. De aquí las noticias volanderas sobre que Cavour al fin se humanizará en el sentido que Napoleon quiere, y accederá magnánimo á dejar al Papa dueño de Roma y aún de sus arrabales, etc., etc.

En suma, el periodismo pilatesco no se ocupa, dias há, en otra cosa sino en noticiar proyectos de transaccion urdidos entre las córtes de Paris y de Turin, y cuya base permanente es que se sancione el latrocinio consumado en las Legaciones, las Marcas y la Umbria. Sobre este tema varian luego las versiones acerca de la forma en que se ha de garantizar á la Santa Sede la posesion del territorio que se la otorgue: quién dice que el Pontificado quedará bajo la *segura* custodia de un ejército piamontes; quién que bajo el patrocinio de una guarnicion mixta de piamonteses y franceses; quién, en fin, que amparado por guarnicion de soldados de todas las Potencias católicas. Otras versiones se refieren á cómo se ha de organizar el régimen político del Estado romano; y acerca de este punto, hay arbitrista que lleva la magnanimidad al fabuloso extremo de otorgar al Sumo Pontífice sobre Roma y el *Patrimonio de San Pedro*, derechos casi tan ámplios y absolutos como los del mayordomo de una casa cuyo dueño se meta en todo y tenga ademas resuelto echarle á la calle en la primera ocasion oportuna.

Todas estas hábiles combinaciones parten, como hemos dicho, del supuesto de que se sancione el latrocinio consumado. A esto realmente se camina, esto sólo se desea por el *pilatismo*. Si el Papa se opone (y de que se opondrá no dudan ni aún los mismos *Pilatos*), se reserva imponer por fuerza aquella sancion al Sumo Pontífice, salvo el decir dentro de algunos meses, hoy que el Papa no debe ser dueño más que de la ciudad de Roma, mañana de la mitad, el otro dia del Vaticano con sus jardines, hasta que llegue la hora, deseada en comun por *Pilatos y Barrabases*, de que San Pedro no tenga más morada que la cárcel Mamertina, ni la Iglesia más templo que las Catacumbas.

¡Soberbio plan, si Dios no estuviera de por medio! ¡Magnífico andamio de perversidades, si sus autores no tuviera que pensar algo más en defender sus personas que en despojar á Pontífices!—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Correspondencia de España*.)

TURIN, 3.

Tres buques cargados de moneda han salida de Ripa Grande para Amalfi.

LÓNDRES, 3.

Las noticias de Nueva-York llegan al 22. El Congreso reunido en Montgomery ha ordenado la emision de 50 millones en obligaciones, pagaderos en 20 años al 8 por 100.

El Gobierno federal no atacará por ahora. El presidente Lincoln declarará la guerra á toda Potencia europea que intervenga en sus diferencias.

Lincoln acepta el Código marítimo del Congreso de Paris de 1856.

Acepta igualmente un regimiento de voluntarios del Canadá.

El gobernador de Kentucky prohibe á las tropas federales confederadas pasar por su territorio por ser neutral.

Ha sido levantado el bloqueo de Charleston. El presidente Davis llegó á Pensacola, siendo recibido con entusiasmo.

Un vapor de guerra federal ha destruido una batería que defendia las cercanías del puerto de Norfolk.

BERLIN, 3.

En Cerdeña se manifiestan temores por algunos que pretenden que Victor Manuel va á ceder la Cerdeña á Francia.

Garibaldi ha publicado una carta en los periódicos diciendo que «el Papa y los Cardenales deben salir de Roma y dejar tranquila la desgraciada Italia, que atormentan hace siglos.»

Horrorosos son los efectos que está produciendo la *civilizacion moderna* en el pueblo ingles. Segun datos que acaba de publicar aquel Gobierno, los pobres socorridos oficialmente, sólo en Inglaterra y el Principado de Gales, llegaban en 31 de Marzo del corriente año al espantoso número de 852,980. De ellos, no llegan á la mitad los amparados en los asilos de mendicidad; los restantes, hasta el número de 500,000, han recibido socorros domiciliarios; y suponiendo que por término medio represente cada uno de estos una familia de cuatro personas, tenemos que ascienden á dos millones los individuos que en la *venturosa Albion* viven en sus casas á costa de la contribucion de pobres. Estos dos millones de individuos forman más de la *décima parte* de los habitantes del territorio en que residen. A su número hay que agregar el de los acojidos en toda clase de establecimientos públicos, como hospicios, hospitales, *Workhouses*, cárceles, etc.; y por último, para completar el cálculo, hay que tomar en cuenta el considerable número de menesterosos que no consiguen tales limosnas del Gobierno.

El español que no ha estado en Lóndres no es capaz de imaginar siquiera hasta donde puede llegar la miseria de una criatura humana. Casi todos los socorridos con la contribucion de pobres, se alimentan sólo con mendrugos de pan y tazas de té, en las que muy frecuentemente no pueden echar ni azúcar ni leche. Igual suerte alcanza á muchos trabajadores. Unido este sistema de alimentacion al enorme trabajo que de los operarios se exije en aquella pátria de la libertad y la filantrepia, engendra vicios de sangre que acarrean enfermedades no conocidas en nuestra atrasada tierra, llevándose con harta frecuencia al sepulcro á las personas en quienes libran las familias su subsistencia. Otras se mueren materialmente de hambre. Y como no todos tienen resignacion para conllevar tanta miseria, á pesar del embrutecimiento y la abyeccion en que cuidan de mantenerlos los opulentos lores británicos, resulta que asciende á muchos millares el número de los que se *buscan la vida* por medios reprobados.

Las mujeres se dedican á la prostitucion, de tal manera, que solamente las que habitan en Lóndres exceden en número á la poblacion de algunas capitales de España. Los hombres más timoratos viven de hurtos y estafas, pasando de *cuarenta* las especies de rateros que figuran con denominaciones diversas en las estadísticas de la Gran-Bretaña. Los más resueltos acometen empresas de mayor calibre: y sus crímenes llevan un sello de ferocidad é insensibilidad que inútilmente se buscaria fuera de aquella desgraciada isla, cuyo espíritu religioso y social se pretende aclimatar en nuestra católica nacion. Allí ha habido, por ejemplo, sociedades cuyos individuos salian diariamente á dar un paseo por las cercanías de Lóndres; hacíanse encontradizos con pobres labriegos; los llevaban engañados á tabernas dispuestas para su intento; y allí les quitaban la vida, asfixiándoles con mordazas; todo por la miserable ganancia que les reportaba la venta de los cadáveres, para los estudios anatómicos de los cursantes de medicina.

Estos son los frutos de la organizacion social que tanto ponderan nuestros revolucionarios. Claman que la religion católica, protectora de frailes, y *holgazanes*, empobreció á España; y no claman contra el horrendo é impío egoismo de esos pueblos protestantes, donde por cada diez personas hay un pordiosero; infeliz pordiosero á quien, para colmo de dureza, se le prohibe pedir otra limosna que la oficial, negándosele esta muchas veces, y otorgándosele otras, á cambio de un trabajo superior á sus fuerzas, que le echa en breve al sepulcro. Al pensar en estas cosas, es imposible no sentir un legítimo orgullo de haber nacido en España. Todavia, á pesar de nuestros graves males, no estamos ni con mucho tan *adelantados* como el materialista y desventurado pueblo ingles.

Dia vendrá, sin embargo, si triunfan nuestros reformadores, en que nada tengamos que envidiar á Inglaterra. Entónces recibirá tal desarrollo la riqueza pública, que el caudal de unos cuantos privilegiados suba á centenares de millones, miéntras que la mitad de la poblacion no cuente para subsistir con una peseta al dia, como sucede en la Gran-Bretaña. Y entónces crecerá tanto la libertad, que se persiga como fieras á los mendigos, al estilo ingles. Pero en cambio se otorgará proteccion legal á las prostitutas; y habrá filas de tiendas, detrás de cuyos escaparates luzcan públicamente las estampas más obscenas como en la metrópoli británica; y se leerá en la muestra de algun establecimiento público: *Aquí se enseña á hurtar con toda sutileza*, lo cual sucede en Lóndres para vergüenza de la humanidad. Porque, en tiempos y tierras de libertad liberal, las prostitutas tienen derecho á disponer de sí como les plazca; y cada uno puede exhibir *detrás* de los cristales de su casa pinturas que no se le permitiria poner por la parte *de afuera*; y la sutileza en robar es, por último, un ejercicio que puede tener sus aficionados, como los tienen la gimnasia y la esgrima; ejercicio que no hay derecho á prohibir en pueblos *civilizados*, supuesto que los códigos no vedan adiestrarse en sacar sutilmente del bolsillo ageno pañuelos y relojes; sino meramente prevalerse de esta habilidad en daño del prójimo.

Si fuera posible á un católico poner en duda, aunque sólo fuese por breves instantes, la sabiduría con que tiene la Iglesia establecido el celibato eclesiástico, bastaria para convencerse de ella, fijase la vista en lo que, sobre este particular, está sucediendo en Inglaterra. En otro párrafo hemos dado cuenta del espantoso número de indigentes que existe en la Gran-Bretaña; fáltanos añadir ahora que muchos de los individuos socorridos con la contribucion de pobres, son viudas é hijos de clérigos protestantes, á quienes no alcanza parte en las fabulosas riquezas de que dispone la Iglesia anglicana. Sabido es que las rentas del codicioso Clero ingles forman una cantidad que iguala si no excede á las rentas de todo el Clero católico de Europa; pero en la reparticion de esta riqueza hay las mismas desigualdades que por donde quiera se observan en Inglaterra; los Obispos y algunos Párrocos privilegiados dejan muchos millones por herencia á sus hijos, despues de haber pasado en suntuosa abundancia toda su vida; los demas apénas gozan lo indispensable para vivir, y cuando fallecen tienen que dejar sus familias á merced de la caridad pública.

Con intento de obviar á este mal, se formó, hace ya doscientos años, una sociedad de auxilios; y todos los años, se reunen en la iglesia de San Pablo de Lóndres los pseudo-Obispos del Reino-Unido y las autoridades civiles, para celebrar con bombo, platillos y discursos el aniversario de aquella magnífica institucion, procurando de paso excitar á favor de sus protejidos la compasion del público. Está solemnidad protestante se acaba de verificar, como de costumbre, en el próximo pasado mes de Mayo. Para los hombres observadores y verdaderamente despreocupados, el espectáculo no ha podido ser esta vez más significativo; porque cabalmente se estaba verificando al mismo tiempo en Lóndres una exposicion organizada por la caridad de la Iglesia, con el fin de socorrer, no á hijos de los ministros del Altar, sino á los niños pobres de familias católicas. En el templo de San Pablo se veian reunidos, para proclamar el vergonzoso estado de su religion, unos cuantos señores de corbata blanca, y otros muchos envueltas en largos camisones; clérigos altos y bajos, que pretenden pasar por herederos de aquellos santos Obispos y Sacerdotes cuya heróica piedad introdujo en Inglaterra la Religion cristiana.

Todos los concurrentes á la ceremonia sabian que los susodichos Prelados gozan de extraordinarias comodidades; que tienen magníficos carruajes, mesas de Estado, haciendas que ocupan la extension de leguas enteras, parques donde cazar, parientes espléndidamente mantenidos á sus expensas; y, sin embargo, los veian congregados allí, confesando sin rubor la indigencia de los Clé-

---

WATERLOO.

los tiempos y las fechorias de Neron, volverá nuevamente á inaugurar los tiempos y las obras de San Pedro. No haya miedo de que el corazon del Pontificado desfallezca ni ante los poderosos y los felices de la tierra,—cuando estos ya no disciernan el mal del bien y el error de la verdad, ó se complazcan en decir que el mal es el bien y la verdad el error,—ni tampoco ante la fuerza bruta organizada y dueña del mundo. Antes por el contrario, será el que anuncie el Evangelio á los ignorantes y los pobres, que llegarán á ser innumerables; consolará á los vencidos, y sostendrá los fueros de la verdad sin miedo al hacha del verdugo ni á los insultos de los vencedores. Proseguirá hablando de la justicia, la misericordia y el amor, y enseñando que la libertad sin la autoridad es tan imposible como la autoridad sin libertad, y que ámbas tienen su orígen en el órden que coloca cada cosa y á cada individuo en su puesto, y á Dios sobre todo y sobre todos. Enseñará tambien que no es posible que la unidad resulte del estúpido anonadamiento de las partes diferentes con que se quiere formarla, ni la libertad individual de la confusion de las gerarquías. Enseñará, en fin, que si el género humano ha vuelto á caer en el abismo de donde el Cristianismo le habia sacado, es por haber hecho que se desunan entre sí los diferentes miembros del cuerpo social, desatando los vínculos con que la sabiduría y la dulzura de la caridad de Jesús los habian unido.

¡Ciertamente que son grandes los padecimientos que sufre la familia humana! Aquéjale fuertemente el quebrantamiento de la unidad, y de esto son irrecusable testimonio sus delirantes actos. La Revolucion comprende perfectamente la índole de este mal que es obra suya, y lo explota con su acostumbrada habilidad, ó sea con una habilidad satánica. En 1793, hacia que se sublevasen los pueblos, y degollaba á los hombres en nombre de la libertad individual. Hoy subleva, divide, y mata en nombre de la unidad. Perdida la verdadera nocion de la unidad, irrealizable en el mundo material de otra suerte que en las ideas, imagínanse los pueblos, creyendo á la Revolucion bajo su pa-

rigos de sus diócesis. Como para dar mayor realce á este cuadro, ostentábanse en rico estrado, junto á sus maridos y padres, luciendo sedas, encajes y joyas, las señoras obispas y párrocas, y los obispillos, obispejas y curillas de ámbos sexos y todas edades, que viven de la fecundidad de la Iglesia anglicana. Los hijos y viudas de los ministros pobres no estaban allí. ¡Contraste elocuente! No parece sino que la fiesta se habia preparado exprofeso, á fin de que su lujoso y teatral aparato enseñase á los más ciegos que la filantropía protestante consiste sólo en promover la vanidad y el fausto, aumentando así las miserias de este mundo; y que solamente la Iglesia católica tiene fuerzas para levantar á sus ministros desde el fango de las cosas sensuales hasta la práctica de sobrenaturales virtudes.

Así lo demostraba á mayor abundamiento la solemnidad que, como hemos dicho, se estaba celebrando al propio tiempo entre los católicos. Deseando nuestros hermanos atajar los inconvenientes que resultan de ser educados los niños pobres en asilos protestantes, han tomado con grande empeño la fundacion de casas para huérfanos católicos en la capital de Inglaterra. Al efecto, han formado en San Diego de Lóndres un magnífico bazar, cuya apertura se verificó últimamente con tal concurrencia y tanta profusion de objetos (regalados todos por la piedad de los fieles), que hasta los periódicos protestantes confiesan no haberse visto, hace mucho tiempo, nna exposicion de caridad tan abundante y espléndida. Como era de suponer, nuestro Santísimo Padre Pio IX figura á la cabeza de los donantes; los objetos regalados por Su Santidad lucen en el bazar juntamente con los enviados por los demas Príncipes europeos, en un aparador separado.

Todas las señoras católicas, inclusas las de los embajadores, y hasta algunas protestantes, han tomado parte en aquella buena obra. El Clero católico, imitando ahora como siempre el ejemplo del Sumo Pontífice, despliega la mayor solicitud para el aprovechamiento moral é intelectual de los huerfanitos, á cuyo bien se consagran todos estos esfuerzos. Comparados los eficaces trabajos de los católicos con los estériles gastos de música y elocuencia del Clero protestante; la exposicion de las cuantiosas limosnas de los fieles con los alardes de lujo de las *reverendas anglicanas*; y por último, el diverso interes que tienen unos y otros en sus respectivos actos, supuesto que á la grey católica no la mueve más que la caridad, miéntras que los clérigos protestantes están personalmente interesados en quitar la razon con sus limosnas á cuantos llevan á mal que los Eclesiásticos sean casados; comparando todo esto, decimos, se obtendria siempre un elocuentísimo resultado. Pero este cuadro es hoy más elocuente que nunca, porque acredita á la faz del protestantismo ingles que la caridad católica crece, en vez de menguar, con las persecuciones; y que, á pesar de la tristísima situacion del mundo, todavía nos concede Dios la gracia de que pueda ostentar su habitnal munificencia para con los menesterosos nuestro amantísimo Pontífice Pio IX.

Para paliar ante el pueblo frances la humillacion del Gobierno Imperial en la cuestion de Syria, ya vimos ayer que es plan de los diarios napoleónicos el negar que haya realmente peligro de que se reproduzcan los horrores consumados en aquella comarca por el bárbaro fanatismo de los drusos. Impulsada sin duda por el mismo propósito la *Patrie*, dice en su número del dia 2, que acabamos de recibir:

«Un aviso telegráfico de Beyruth, fecha 26 por la noche, nos anuncia que el Gobierno turco ha dirijido á Fuad-Bajá (actual gobernador de Syria), despachos de la mayor importancia; pues en ellos se le dice que al enviarle el Sultan, como le ha enviado, los mejores regimientos de su guardia Imperial, ha puesto en sus manos la suerte de aquella comarca del Imperio, y que si en ella ocurriesen nuevos disturbios, quedaria expuesta Turquía á perder definitivamente una de sus provincias más importantes.

»El despacho referido prueba que los ministros del Sultan comprenden toda la responsabilidad que pesa hoy sobre ellos, y que Europa está decidida á tomar una providencia radical respecto de Syria, si en adelante fuese absolutamente necesario hacerlo así.»

Todo esto, como ven nuestros lectores, no es más que una de las varias maneras con que Napoleon está diciendo á Francia para calmar la irritacion del pueblo: «No se apuren Vds. porque salgan de Syria nuestras tropas, pues yo sé que no hay peligro. Si otra cosa fuera, ¿creen ustedes que aunque Inglaterra me lo exigiese con un puñal al pecho, mandaria yo evacuar aquella comarca?

¡Desdichada política, repetimos, que así apela al indigno subterfugio de negar sus deberes, para disculparse de no haber sabido ó de no querer cumplirlos!

Nuestros lectores recordarán el telegrama que dias atrás nos anunció el escándalo dado por el duelo entre el Sr. Manteuffel, primer ayudante del Rey de Prusia, y un Sr. Twesten, consejero de Estado. El suceso ha sido tan ruidoso en Berlin, que, segun anuncia la *Gaceta Prusiana*, el Rey, en virtud de denuncia del ministro de la Guerra, ha mandado someter inmediatamente á un consejo de guerra á su ayudante el general Manteuffel, y determinado igualmente que se forme un tribunal mixto militar y civil para juzgar al consejero Twesten.

El diario legitimista de Paris, *Gaceta de Francia*, publica el siguiente despacho remitido por el ministro de Francisco II á los representantes de este Monarca en las córtes de Europa:

«ROMA, 25 *de Mayo*.

»Muy señor mio: El Gobierno del Rey del Piamonte acaba de presentar al Parlamento de Turin un proyecto de empréstito de 500 millones de francos.

Si se tratase solamente de una operacion rentística del Piamonte extensiva á sólo este reino, nada tendria que decir acerca de ella un Gobierno extraño; pero como la mayor parte de aquella suma será empleada en agravar más y más el yugo que pesa hoy sobre los pueblos de las Dos-Sicilias, y en aumentar con nueva deuda pública las cargas que ya el desórden de la usurpacion hace insoportables, S. M. se juzga obligado para consigo mismo y para con sus pueblos á protestar en alta voz contra el dicho proyecto de empréstito, y desde ahora declara (para que nadie pueda en su dia alegar ignorancia) que jamas reconocerá la validez de semejante acto en nada de cuanto concierna á los intereses de las Dos-Sicilias.

»Os lo comunico así, con el fin de que lo pongais en conocimiento del ministro correspondiente del Gobierno cerca del cual estais acreditado.

»Con este motivo, etc.—*Firmado*: DEL RÉ.»

El telégrafo nos viene hablando de cierta mueca religiosa que el Gobierno de Napoleon hizo dias atrás, echándola de protector del Clero. Hela aquí literalmente como la presenta el *Monitor*, donde apareció el domingo último:

«Las cuestiones religiosas (dice el papelito), han motivado últimamente discusiones, cuyos excesos ha deplorado el Gobierno, por más que no se hayan creido autorizado para reprimirlas.

»Estas discusiones van tomando un giro cada vez más apasionado, y diariamente, por medio de periódicos y folletos, se está atacando con violencia al Clero católico.

»El Gobierno, como obligado que está á hacer respetar la Religion y á sus ministros, invita á los escritores á que usen de moderacion, olvidada por algunos de ellos, y anuncia haber decidido reprimir los ataques de la dicha especie, que degenerasen en delitos calificados por la ley.

»En su consecuencia, y á virtud de comunicacion que le ha sido pasada por el ministerio de lo Interior, el señor guarda-sellos acaba de someter á los tribunales de justicia dos folletos, titulado el uno: *Crímenes, delitos y escándalos del Clero en esta última época*; y el otro: *Los libritos de la calle de Fleurus*.—Se ha instruido sumaria inmediatamente contra los autores de estas publicaciones.»

¡Muy bien por el Gobierno imperial! ¡Que no hubiera *Monitores* en tiempo de Pilatos!

El partido más radical de los liberales portugueses, se manifiesta cada dia más furioso contra el Gobierno, al cual acusa de retrógrado, débil y anti-patriótico, porque aún no ha decretado la expulsion de las Hermanas de la Caridad francesas. Inútil nos parece añadir que los que tan enconados aparecen contra unas pobres mujeres que allí, como en todas partes, no hacen sino ejercitarse en hacer bien, no encuentran una palabra en su diccionario liberalesco para protestar contra la influencia inglesa, que hace ya muchos años tiene convertido á Portugal punto ménos que en una colonia de Inglaterra.

La vida política en Francia tiende cada dia más á enconar los ánimos. Los comités están organizados y funcionan activamente esperando la pronta disolucion del Cuerpo legislativo. Ademas del de los antiguos jefes del partido conservador, legitimista y orleanista, que se reunen en la casa del señor Napoleon Daru, ademas del de los republicanos independientes, cuyas sesiones se celebran en la morada del Sr. Carnot, hay otro comité conservador para la prensa y las elecciones. Este comité se compone de diez y ocho individuos, entre los cuales figuran los Sres. Feze, Benevil d'Azy, el vizconde Lemernier, Kelles, Cuvenile, Kol Bernard, de Latour, el abate Petitot, el general Arboville, Anatolio de Segur, etc.

El Príncipe Gerónimo Napoleon y su esposa, que acaban de abandonar á París, visitarán sucesivamente á Niza, Ajaccio, Bastia, Tunez, Oran, Argel, Málaga, Cádiz y Lisboa. La Princesa Clotilde volverá á Paris desde Lisboa, y su esposo pasará á los Estados-Unidos para visitar á Nueva-York y los principales puertos del Atlántico.

La salida de Paris del ínclito Príncipe, contribuirá á calmar algun tanto las disensiones que habian estallado entre los napoleónidas, los cnales, contra la opinion que S. A. emitió en su célebre discurso en el Senado, suelen ponerse, siempre qne la pícara conveniencia particular se atraviesa, como perros y gatos.

La eleccion masónica habia venido á poner algo contrapuntados á SS. AA. el Príncipe Murat y el Príncipe Gerónimo, y sabido es que si no han dado el espectáculo de romperse como caballeros la cabeza, se ha debido á los buenos oficios de la policía francesa. Pero el augnsto jefe de aquella respetable familia ha puesto piés en pared y se ha decidido á que las cosas masónicas sigan como andaban ántes de aquella mal aventurada eleccion de presidente. O lo que es lo mismo, ha escrito al Príncipe Murat diciéndole que usará de la influencia que tiene entre los masones y que hará qne ellos vuelvan á elegirle por su presidente.

En la sesion que celebró el Senado el dia 31 de Mayo rechazó la peticion en que se solicitaba la supresion de los artículos del Código penal, que hacen justiciables por los tribunales civiles á los individuos del Clero.

La discusion fué muy animada y el Sr. Arzobispo de Besanzon usó de la palabra para reclamar que la peticion fuese remitida al ministerio de Cultos; pero la peticion fué desechada.

En Paris se decia que se iba á presentar al Cuerpo legislativo un proyecto de ley con el fin de hacer extensivas á las posesiones adquiridas por Francia en Cochinchina, las leyes con que gobierna á sus colonias.

Casi al mismo tiempo que en la Cámara de los Comunes aseguraba lord Russell que no se interrumpiria esta paz deliciosa que ahora disfruta Europa, se expresaba así el señor de Schleinitz en las Cámaras de Berlin, defendiendo el presupuesto de la Guerra:

«En estos momentos en que la mitad de la Europa se halla en pié de guerra; en que dos de las más grandes Potencias han agotado hasta el último límite sus recursos militares; en que la Europa, á consecuencia de la disolucion de las antiguas alianzas, se halla en cierto modo desorientada y en estado de alarma y de inseguridad; en estos momentos en que, cuestiones políticas de la más alta gravedad esperan su solucion, y podrán eventualmente encender la guerra general; en semejantes momentos, la Prusia no puede quedar rezagada en su desarrollo militar. El deber de nuestra propia seguridad y de la conservacion de nuestra existencia, nos aconsejan la reorganizacion de nuestro sistema militar. Bajo este punto de vista, ha llegado á ser una necesidad absoluta. La historia hará justicia nn dia á la administracion actual, y las Cámaras que quieran hacer fracasar ó aminorar esta gran medida, incurrirán en una gran responsabilidad.»

Los últimos despachos de Ragnsa aseguran que el Príncipe de Montenegro, con objeto de evitar dificultades con la Puerta, se halla dispuesto á evacnar las poblaciones turcas, que sus tropas ocupan actualmente.

Los periódicos y correspondencias de Washington echan rayos y centellas contra la declaracion de lord Russell, de que Inglaterra reconocerá al Gobierno de Montgomery los derechos del partido beligerante, y amenazan categóricamente á Inglaterra con tomar represalias, cuando llegue la ocasion, contra Irlanda y las demas colonias inglesas.

Segun el *Daily-News*, el 29 del pasado circuló en la Bolsa de Liverpool la noticia de que muchos buques cargados de algodon y procedentes de los puertos del Sur habian sido capturados por los buques de guerra de la Confederacion. El *Argo*, que habia salido de Richmond (Virginia) con un cargamento de tabaco, habia sido igualmente apresado por los buques de las escuadras bloqueadoras pertenecientes á los Estados del Norte.

Los del Sur, entre las disposiciones guerreras que han adoptado, han puesto la de prometer 20 dollars por cada hombre que se mate á bordo de los buques de los Estados del Norte y 25 por cada prisionero que lleve al puerto.

No habla muy alto en favor de la moralidad y patriotismo de los corsarios semejante recompensa: ofrecer veinte dollars (ó duros) por cada hombre que se mate, es horrible, porque es convertir la guerra en un verdadero sistema de asesinato á sueldo fijo; ofrecer cinco dollars más por cada prisionero, supone humanidad en el que trata de disminuir el número de muertes, con la mayor ganancia ofrecida al que salve ó conserve la vida á un prisionero; pero esta misma circunstancia de aumento de precio arguye unos sentimientos de pueblo salvaje en áquellos á quienes se brinda con los veinticinco dollars. Los puertos del Sur se convierten en un bazar, donde se paga á prima fija cada acto de ferocidad sanguinaria y cada acto de cumplimiento de un deber de humanidad. Es un dato más para juzgar de la civilizacion democrático-moderna.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 5 DE JUNIO DE 1861.

Ayer á las siete y media de la tarde, segun el parte oficial que verán nuestros lectores á continuacion, S. M. la Reina dió á luz con toda felicidad una robusta Infanta.

El estado en que continúa S. M., despues del alumbramiento, es muy satisfactorio, é inspira confianza de una pronta convalecencia.

Intérpretes fieles de los sentimientos de toda España, felicitamos á la Real familia por tan fausto suceso, y como España entera nos prosternamos ante el Altísimo, para darle gracias por los favores con que la distingne, y para implorarle con el objeto de que siga colmándola de bendiciones.

El parte del primer médico de Cámara es como sigue:

El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M., con fecha de ayer, dice al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

Excmo. señor: El Excmo. señor marques de San Gregorio, primer médico de Cámara de S. M., me dice á las ocho de esta noche lo que sigue:

«Excmo. señor: S. M. la Reina nuestra Señora ha dado á luz con toda felicidad una robusta Infanta a las siete de la tarde de hoy.

»El parto empezó á las diez de la mañana de hoy, y desde esta hora hasta la del fausto alumbramiento no se ha separado del órden natural.

»S. M. y S. A. la augusta Infanta recien nacida siguen sin novedad.

«Lo cual tengo la alta satisfaccion de participar á V. E. para los efectos consiguientes.»

De órden de S. M., con mucha satisfaccion mia, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 4 de Junio de 1861.—El duque de Bailen.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

Con motivo de tan fausto suceso, S. M. la Reina nuestra Señora ha resuelto que la córte vista de gala durante tres dias, á contar desde el miércoles 5 del corriente.

«Se alarman infundadamente, dice *La Correspondencia*, los periódicos que temen por la »pureza del Catolicismo en nuestra pátria. Las »leyes del pais son terminantes: la única Reli»gion que la Constitucion del Estado admite es »la católica, apostólica, romana. Nadie puede, »pues, válgase del pretexto que se quiera, sea »español ó extranjero, exijir del Gobierno de »S. M. que falte á las leyes. *El Gobierno espa»ñol no tolerará nunca en España otra Religion »que la que admite la Constitucion del Estado, »que la que han profesado siempre nuestros pa»dres, la única que tenemos por santa y ver»dadera.*»

Estas palabras que hoy escribe el diario ministerial, sirven para confirmarnos en una cosa de que nunca hemos dudado.

El ministerio actual es católico; por su voluntad no se quebrantaria la unidad religiosa, ni se inferiria la menor ofensa á la pureza del Catolicismo.

Verdad es esta que nos hemos complacido en reconocer en todos tiempos y ocasiones; pero verdad que no contradice ni destruye estotra: nunca han hecho tantos progresos el protestantismo y la impiedad en España como bajo el poder del actual ministerio.

Más aún: siendo tales los progresos de la irreligion en estos últimos tiempos, ningun Gobierno se ha visto en más propicias circunstancias que el presente, para levantar el espíritu católico y con él la verdadera importancia y grandeza de España.

Excusado parecerá detenernos á probar el primero de nuestros dos últimos asertos: es una verdad de sentido comun que nadie con sinceridad puede desmentir.

Reflexiónese un momento cómo se habla hoy, cómo se escribe acerca de materias que atañen á la santa Religion de nuestros padres, y se verá la enorme distancia á que nos hallamos de otras épocas, aunque en la comparacion entren aquellas más señaladas por la persecucion á la Iglesia. Hoy se predica con toda franqueza la libertad de cultos; se proclama el racionalismo

---

labra, que han de verse libres de los padecimientos peculiares del desórden individual, sin más que nivelar las posiciones y fundir los terrenos! Fácilmente se comprende que así no conseguirán otra cosa, sino preparar el terreno y los hombres para que el despotismo se entronice más á sus anchas. Pero esta misma grosera ignorancia demuestra claramente el error, ya bárbaro, en que han incurrido los Gobiernos. Hánse olvidado estos, por lo visto, de que el hombre tiene alma, y de aquí procede su impotencia absoluta para conciliar la libertad con el órden, y el desarrollo individual con el desarrollo colectivo y social. Su ciencia les enseña á tratar al hombre como si este no tuviese sino cuerpo y apetitos sensuales, y á prescindir completamente de su alma inmortal y de sus deberes para con Dios.

Hé aquí la causa porque esa ciencia que desea sinceramente realizar el órden, no engendra sino revoluciones, y no se pasará mucho tiempo sin que ni ella vea ni deje ya ver otro remedio contra la gangrena infernal de las revoluciones, á no ser un despotismo, que haya llegado á ser tan duro y tan menospreciador de los derechos de la humanidad, como la Revolucion lo ha sido siempre.

Ni las leyes que rijen á las sociedades, ni las que rijen á los individuos, pueden ser justas, ni tampoco por consiguiente estables, sino á condicion de haber sido hechas teniendo presentes las relaciones del hombre con Dios.

El dia, ménos lejano quizás que lo que se piensa, en que las naciones hayan vuelto á comprender estas enseñanzas del Pontificado, comprenderán asimismo que las verdades en que estriba la libertad de todos, no pueden hallar abrigo contra las pasiones y la obcecacion de los hombres, sino bajo el cetro del Sacerdote-Rey.

Y entónces el Pontificado recobrará en el mundo su puesto, agrandado por los Pontífices mártires.

FIN.

WATERLOO

POR

LUIS VEUILLOT.

(TRADUCCION DE EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

MADRID.—1861.
IMPRENTA DE TEJADO.
Silva, núm. 12.

en Religion; se defiende lo que la Santa Sede condena; con pretexto de combatir la potestad temporal del Papa, se dirije el aricte á la potestad espiritual: los ministros del Señor son insultados y escarnecidos, y reina en general un espíritu tan irreligioso en la prensa revolucionaria, que al leerla nadie diria que la Religion católica, apostólica romana, es la única en la nacion española; que el Código penal castiga los delitos que contra ella se cometen; que la ley de imprenta impone al Gobierno la obligacion de impedir la circulacion de escritos en que de cualquier manera que sea se la ataque.

Al propio tiempo que esto sucede, los ministros ingleses dan testimonio en las Camaras de las opiniones libre-cultistas del Gobierno español, de la tolerancia de éste acerca del ejercicio del culto anglicano en casas particulares; los ministros de esta secta hacen público alarde de haber enterrado á niños protestantes con los ritos propios de su falso culto, y se descubren conspiraciones anti-católicas en Granada, Antequera y Barcelona, y se revela la existencia de cátedras de heregía y de capillas protestantes en Jerez de la Frontera y otros puntos, aunque todavía conservan carácter privado.

¿Cuándo se ha visto cosa semejante en nuestro país? ¿Cuándo esa horrible concordia entre las doctrinas y los hechos, entre la enseñanza pública y clandestina?—Jamas.

Volvamos la vista á los tiempos de los Becerras y Alonsos, y nos hallaremos con ideas y disposiciones regalistas, funestas sí, pero no cínicamente impías. Por lo mismo que aquellos ministros nos ponian al borde de un cisma, cuidaban de salvar las apariencias de católicos celosos y defensores de la unidad de cultos. Nadie se acordaba entónces de esta cuestion.

Suscitóse, al fin, en tiempo de las últimas Córtes constituyentes; pero el escándalo de la nacion daba á conocer los escasos progresos de la indiferencia. La irreligion contaba apénas con dos ó tres órganos en la prensa, y aún esos, disfrutando de ámplia libertad para el mal, eran ménos osados que los actuales periódicos revolucionarioa.

Pero aunque en otros tiempos la impiedad hubiese sido más general y procaz que en la época presente, ¿seria por eso menor la responsabilidad que en este asunto alcanza el actual Gobierno?—No existia entónces la Constitucion de 1845, ni la ley de imprenta de 1857, ni España se habia rejuvenecido al enarbolar el pendon de la Cruz delante de la media luna, ni la honra de los fieles hijos de la Iglesia estaba comprometida con el deshonor de Victor Manuel.

Ningun Gobierno ha tenido en sus manos tantos medios de volver á dar al espíritu católico la direccion de las grandes empresas. La guerra de Africa unió á la España de 1860 con la España del siglo XVI; la Religion fué la mediadora de este abrazo, y la Religion tambien la que proporcionó una empresa á que podian concurrir juntas la antigua y la moderna nacion para estrechar, con una política católica respecto de la Santa Sede, esa concordia tan fecunda en magníficos resultados.

¿A dónde habrian quedado las huellas de la impiedad desde el punto en que el sentimiento nacional hubiese sido el alma de la política del Gobierno? ¿Cuál habria sido el asombro de Europa al ver que España al cabo de tres siglos se presentaba con carácter propio, con ideas propias, con enérgica iniciativa?

Lo hemos indicado ya varias veces, y no tenemos necesidad de repetirlo. Basta hoy á nuestro propósito hacer ver que siguiendo el camino trazado por la conciencia pública despues de la guerra de los moros, los intereses religiosos estaban completamente identificados con nuestro engrandecimiento y prosperidad, y el espíritu católico, reconocido como espíritu nacional, volviendo á enseñorearse de la política del Gobierno, se habria puesto á cubierto, por mucho tiempo, de los insidiosos ataques que á nuestra independencia dirijen naciones extrañas conspirando contra nuestra envidiada unidad de cultos.

El ministerio ha desperdiciado esta ocasion, que quizás sea la última con que nos haya brindado la Divina Providencia, y las acusaciones de imprevision que contra él tan justamente se dirijen, tienen toda la amargura que les dá el convencimiento de que el vaso que se ha tirado por la ventana contenia el único medicamento que podia salvarnos.

Véase, pues, hasta qué punto el ministerio actual es funesto al Catolicismo, al pensamiento nacional.

¿Cómo se concilia esta verdad con la de las buenas intenciones que revelan párrafos como el que hoy publica *La Correspondencia*, y que nos han hecho escribir estas líneas?

Muy sencillamente.

Donde hay error sin dejar de haber recta intencion, forzosamente hay ignorancia, ceguedad de entendimiento, y la del Gobierno actual consiste en no ver más que las trasgresiones materiales de la justicia, las faltas groseras y de bulto.

El general O'Donnell cree haber hecho por la conservacion del órden público todo cuanto puede hacer un Gobierno, hallándose dispuesto á reprimir un motin, una insurreccion armada y vocinglera, y no sabe que esta es la parte grosera y material del arte de gobernar; que la verdadera ciencia de Gobierno consiste en hacer imposibles las insurrecciones morales, siempre precursoras de las de calles y cuarteles.

El general O'Donnell cree que el Catolicismo y la unidad religiosa están suficientemente defendidos en España, miéntras no se alce en nuestro territorio una sinagoga, un templo protestante, y no sabe que importa ménos la ereccion de uno de estos edificios que la instalacion de una cátedra de protestantismo, ó la circulacion de un periódico propagador de la impiedad.

¿Y de dónde nace la falta de vista del ministerio? ¿Es posible que desconozca estas verdades que son de sentido comun y no se escapan á la más vulgar inteligencia? ¿Es posible que todos los ministros conserven esa glacial indiferencia ante los progresos del error y duerman tranquilos sobre la almohada del órden material?—Imposible: su ceguedad ó su letargo no llega á tanto.

Las tinieblas que les rodean, son el sistema dentro del cual viven. Si dentro de ese sistema cabe sustraerse al espíritu liberal (cuestion en que no nos metemos), hágalo el ministerio, y hágalo pronto. Este es el único camino por donde puede España salvarse de la libertad de cultos.

F. N. VILLOSLADA.

A la una y media del dia ha recibido la augusta recien nacida el Sacramento del Bautismo, de manos del Sr. Patriarca de las Indias, apadrinándola sus augustos tios los Sermos. señores Infantes D. Sebastian Gabriel y su esposa, aunque esta no asistió por la delicadeza de su estado.

El primero de los nombres que ha recibido S. A. en la sagrada fuente, es el de María del Pilar, seguido de los de Berenguela, Francisca de Asis y otros varios.

La Real capilla estaba dividida en tribunas que ocupaban respectivamente, los ministros, Cuerpos colegisladores, cuerpo diplomático, presidentes de los Tribunales Supremos, ayuntamiento de Madrid, Tribunal de la Rota, caballeros grandes cruces y del Toison, grandes de España, damas de S. M., Sres. Arzobispos y Obispos.

En el centro, sobre un estrado, estaba la pila bautismal en que fué bautizado Santo Domingo de Guzman y en la que por piedad é inmemorial costumbre reciben este Sacramento los hijos de nuestros Reyes; á la derecha del Altar mayor, en uno portátil, y como presidiendo esta solemnidad, estaba colocada la imágen del Santo abuelo de la neófita, Fernando III de Castilla.

El altar mayor profusamente iluminado servia de trono á la Reina del cielo, cuya hermosa imágen fué conducida procesionalmente por los señores Capellanes de honor desde la Real Cámara adonde la venera S. M.

La comitiva que precedia á S. A. la componia la Casa de S. M., formada por los caballerizos, gentiles-hombres de casa y boca, mayordomos de semana, grandes de España y damas de la Reina.

Las insignias del Bautismo eran llevadas por los grandes de España siguientes: el agua por el conde de Guaqui, el mazapan por el marques de Villamagna, las tohallas por el conde de Sástago, el agua-manil por el duque de Sevillano, las velas por el duque de Solferino, el capillo por el marques de Castelar, y el salero por el duque de Medinaceli.

La augusta recien nacida era llevada en brazos de la Excma. Sra. marquesa de Malpica, de quien la recibió al comenzar la ceremonia el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian.

SS. AA. los duques de Montpensier y demas individuos de la Real familia acompañaban á SS. MM. en las Reales habitaciones durante el bautizo.

Terminado que fué este, tuvo lugar en la Real Cámara la ceremonia de condecorar con la órden de María Luisa á S. A. Doña María del Pilar Berenguela.

Las galerías de Palacio, alfombradas y cubiertas de ricos tapices, estaban pobladas de una multitud de gentes que habian acudido á presenciar tan solemne ceremonia.

El ayuntamiento de Madrid, presidido por el señor marques de la Vega de Armijo, asistirá mañana á un *Te-Deum* que se celebrará en la iglesia de la Almudena, en accion de gracias por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

La Discusion dedica indirectamente al fiscal de imprenta, el siguiente inmerecido elogio:

«Podemos asegurar á *La España* que las menores indicaciones, no ya sobre la libertad de cultos, sino sobre lo que se le parezca de cien leguas ó de alguna manera se refiera al Clero, atraen las iras del lápiz rojo del fiscal.»

Suponemos que *La Discusion* debe saber de buena tinta lo que antecede, pues que *La Discusion* se muestra frecuentemente tan partidaria del libre culto, como inculta con el Clero católico. Pero *La Discusion* exajera; no siempre es el fiscal acreedor á los elogios que le dirije, y en prueba de ello, ahí vá otro párrafo de *La Discusion*, el cual no ha atraido las iras del *lápiz rojo*, y eso que no sólo no dista *cien leguas del Clero*, sino que está hiriendo á su cabeza, como una corona de espinas.

Véase cómo prueba *La Discusion* que no son merecidos sus elogios al señor fiscal de imprenta:

«Dice el buen colega *La Esperanza*, que no el Papa, sino Victor Manuel, es quien debe apurarse. Veamos los hechos, que un jesuita ha llamado la lógica de Dios. El Papa pierde las Romanías, y las gana Victor Manuel. El Papa pierde las Marcas, y las gana Victor Manuel. El Papa pierde la Umbría, y la gana Victor Manuel. Los zuavos pontificios corren en Castelfidardo, y triunfan los cazadores de Victor Manuel.

»Si despues de esto el Papa no tiene motivos para apurarse, ¿á qué vienen todas las lágrimas, todos los sollozos que en circulares, Encíclicas, Pastorales, artículos de fondo, se han exhalado con motivo de las aflicciones de Pio IX? Ya sabíamos nosotros que Pio IX, tan místico, tan demócrata, no se afligia por la pérdida del poder temporal, pérdida que, léjos de dañar su autoridad espiritual, puede enaltecerla. Confiemos en que Pio IX dejará de apurarse pronto por sus Estados temporales, y que Victor Manuel aumentará sus apuroa, coronándose en el Capitolio Rey de Italia.»

Prescindiendo de que todavía no es tarde para que el Rey Victor Manuel, despues de haber sido aplaudido por la Revolucion como Monarca, conquistador y guerrero, llegue igualmente á obtener sus aplausos como *cantante de la legua*, paréceuos que el irreverente y sarcástico lenguaje con que *La Discusion* se expresa respecto del Papa, podia muy bien haber llamado la atencion del señor fiscal, siquiera porque el demócrata Lutero no habria vacilado en reconocérlo como suyo.

La Discusion, por consiguiente, no es justa. Si las iras del lápiz rojo recayeran, como ella dice, sobre las menores indicaciones que hace, no ya contra el Clero, sino contra el Catolicismo y su Jefe, *La Discusion* se presentaria muy raras veces en la calle como periódico democrático, y se presentaria frecuentemente como periódico de anuncios.

En el párrafo de *La Discusion* que dejamos transcrito, fácil es ver que se escarnece al Soberano Pontífice en su calvario con burlas democráticas, que no serian ciertamente desdeñadas por los judíos: en él se dá tambien el grito de *¡abajo el poder temporal del Papa!*, y se vá preparando poco a poco el de *¡Crucifije! ¡Crucifije!*

«Confiemos, sin embargo (palabras de *La Discusion*), en que Pio IX dejará de apurarse pronto por sus Estados temporales;» pues que la democracia vá llegando ya al escollo, contra el cual está escrito que tiene que estrellarse.

La Correspondencia á echado á volar el siguiente *ultimatum* del Gobierno español á los marroquies:

«No se han recibido ayer nuevas noticias de Marruecos; pero se aumentan las esperanzas de que los marroquies acepten el *ultimatum* de España y que todo quede arreglado mediante el completo pago de la mitad de la indemnizacion de guerra, la ratificacion de un tratado favorable de comercio y el cambio de Tetuan por el puerto de Larache hasta la completa satisfaccion de lo que se nos adeuda, ó en cambio de lo que se nos adeude.»

No se necesita ser gran cazador para cojer al vuelo las primeras frases que, en el párrafo que antecede, suelta *La Correspondencia*; porque, *«si ayer no se han recibido nuevas noticias de Marruecos,»* ¿cómo sabe el diario ministerial, «que se aumentan las esperanzas de que los marroquies acepten el *ultimatum* de España?»

¡Tentaciones nos dan de presumir que párrafo tan contradictorio es debido á la contradictoria pluma del general O'Donnell!

Entretanto, nada diremos del contenido esencial del párrafo, porque, siendo así que lo presenta como *ultimatum* el diario ministerial, y por lo mismo que ha podido muy bien escribirlo el general O'Donnell, es posible tambien que el tal *ultimatum* no sea el *último*.

Ni en este ni en otros asuntos, ¿quién es capaz de decir qué es lo *último* que puede hacer un ministerio como el ministerio O'Donnell?

Estuvo nombrado ministro del Tribunal de Guerra y Marina el Sr. Valero y Soto: pero el Gobierno tuvo que ceder á la influencia de...

Por sí no basta esta prueba de iniciativa, allá vá otra:

Estuvieron dadas y comunicadas las órdenes para que el regimiento de Bórbon saliese de Madrid la semana pasada; pero obedeciendo el Gobierno...

Todavía, sin embargo, nos queda otra prueba de que por nada ni por nadie ceja el Gobierno en sus medidas, cuando una vez las toma:

Estaba resuelto el asunto sobre introduccion de algodones; pero bajando el Gobierno la cabeza ante...

—¡Bah! excusado es que nosotros callemos esto, pues que dice lo siguiente *La Correspondencia*:

«Parece que el general Dulce ha leido al Gobierno un despacho telegráfico recibido anteayer, en que corporaciones importantes de Barcelona, muy interesadas en el desenvolvimiento de su industria, piden que el Gobierno no resuelva definitivamente la cuestion de algodones hasta que lleguen las exposiciones y los datos que envian por el correo, y que de un momento y otro se esperan en Madrid. El Gabinete que habia acordado una medida transitoria encaminada á favorecer la industria en la crísis porque está pasando, no ha podido tener inconveniente alguno en demorar algunas horas la promulgacion de ella. La cuestion es importante, no sólo porque se roza con los intereses de la industria, sino tambien con los de nuestra navegacion, y se espera acerca de ella la conciliacion de todos estos intereses tan dignos de respeto.»

Ahora bien; en vista de todo lo que antecede, hagamos una conjugacion del verbo *gobernar*: El Gobierno dice:—*Yo gobierno*.

Luego dicen los vicalvaristas:—*Nosotros gobernamos*.

Y concluye diciendo el país:—*¡Ellos se gobiernan!*

En *La Correspondencia* hallamos los siguientes pormenores relativos al sugeto que fué sacado el sábado de la iglesia de San Luis, por haber insistido en acercarse á la persona de S. M. la Reina:

«El sugeto en cuestion, que durante el tránsito de las Reales personas á dicha iglesia se agarró á los caballos del coche, no quiso separarse de él á pesar de las amonestaciones del jefe de la escolta y caballerizo. Apénas entraron SS. MM. en el templo, logró hacerlo él tambien, y avisado por el comandante de la escolta, el de la prevencion del segundo cuartel de la Guardia civil veterana, le buscó y logró hallarle dentro de la iglesia á tiempo que el inspector del Hospicio, que se hallaba de servicio en la misma, le detenia de órden del señor teniente de alcalde por querer acercarse á S. M. para que recibiera uno de los escapularios que llevaba, y decia estar benditos. Intimado que se retirara, no quiso hacerlo, y al ver que se disponia á echarle, se tendió en el suelo diciendo no le tocaran, porque todo lo que llevaba era santo y bendito; el inspector, sin embargo, llamó dos parejas de guardias, y lograron, no sin llamar la atencion de los que se hallaban en la iglesia, sacarle de ella. Puesto á disposicion del señor gobernador, en la prevencion de la Aduana, parece ser un tahonero que vive en la calle de Mira el Rio, tener 30 rs. y ser gallego. El mes pasado fué traido de Aranjuez, á donde habia ido en la pasada jornada, por haber insultado á unas señoras y haber roto la puerta de su calabozo. Sus extravaganciaa y disparates parecen reconocer por causa una demencia, de la que ha estado en el Hospital general.

Tanto este hecho, como el haberse encontrado un individuo en las habitaciones interiores del Real Palacio, y del cual se dice que no habia estado acorde en sus contestaciones, están muy léjos de poder considerarse como contrarios á los sentimientos monárquicos del pueblo español.»

Se hacen comentarios acerca de la falta de asistencia de los señores Ríos y Rosas y Pacheco á palacio en la tarde de ayer.

Sabemos que el Sr. Rios desde el dia anterior estaba enfermo: del Sr. Pacheco no sabemos nada.

En 21 de Marzo de 1861, decia el general O'Donnell en el Congreso lo que sigue, relativamente al cumplimiento del segundo tratado de paz por parte de los moros:

«Yo tengo el gusto de decir á las Córtes que el Gobierno tiene la seguridad de que, aun ántes de los plazos de noventa dias que allí se han marcado, estarán pagados los cuatro y medio millones de duros, además de lo ya pagado, así como espero que todos nuestros empleados en sus aduanas podrán cobrar desde el dia que entren en ellas la mitad de lo que produzcan las de aquel reino.»

No diremos á los *Quintos-Curcios* ministeriales, (¡cuidado con leer *quintos-cursis!*) que se coman las anteriores palabras del Alejandro-Magno de la Union liberal; pero sí desearíamos que las explicasen de una manera satisfactoria los *Tertulianos* (no se lea *contertulios*) del general O'Donnell.

Sin duda en prueba de la verdad con que afirma *La Discusion* que no hay para el periodismo español libertad religiosa, pública en su mismo número de hoy aquel diario las siguientes líneas:

«El niño Mortara era hijo de unos judíos. Santo Tomas mismo dice que no hay ministerio superior al ministerio que á un padre dá el mismo Dios; y si no lo dice Santo Tomas, lo dice á voz en grito la naturaleza humana. Por consiguiente, el judío Mortara tenia sobre su hijo el derecho que Dios ha concedido al padre de familia miéntras su hijo sea de menor edad. Los que quieran reconocer otra teoría, socavarán los fundamentos de la familia, que á su vez son los fundamentos de la sociedad. El ser judío Mortara, no obstaba para sus derechos paternales, porque delante de la naturaleza no hay judíos, ni cristianoa, ni paganos; sólo hay hombres.

Mortara, pues, no sólo tenia el derecho, tenia el deber impuesto por la ley natural que Dios grabó en todas las conciencias, de educar á sus hijos. La córte romana arrancó el niño al hogar, desconoció los derechos del padre, lo privó del cuidado de la familia, y en la edad en que los niños sólo crecen al influjo benéfico del amor de sus padres. Digan lo que quieran los diarios neo-católicos, este es el atentado más grande que puede cometerse contra los lazos sacratísimos de la familia. El periódico *La Regeneracion* dice, que el robo del niño Mortara está sancionado por las leyes que rijen el Gobierno temporal de Roma. Tanto peor. ¿Qué pensar de un Gobierno que tiene leyes tales?»

Hace algunos años que el Gobierno español robaba—(hablamos el mismo lenguaje que permite el señor fiscal contra nuestro Santísimo Padre Pio IX), robaba, decimos, á los hijos de familia para hacerlos milicianos nacionales.

Los cuerpos de guardia de la Milicia nacional distaban mucho de ser escuelas de piedad y de virtud, como el colegio á donde ha sido llevado con religiosa solicitud el niño Mortara. A las gestiones hechas por Potencias anti-católicas para que les fuese entregudo el niño Mortara, respondió Pio IX: *Non possumus*. La misma respuesta dió en sustancia un ministro español á los que, abogando por la moralidad, reclamaron ante las Córtes que no se viciase la educacion de nuestros inexpertos mancebos. Sólo que los argumentos del Sr. Escosura eran completamente opuestos por su índole, á los de Pio IX: el Sr. Escosura vino á decir por toda razon: «En los tiempos actuales, nada se pierde en que frecuenten muchachos de 18 años los cuerpos de guardia de la benemérita: porque á esa edad, no es lo comun que á un muchacho de estos tiempos le quede nada que aprender.»

Ignoramos si lo chistoso de esto discurso habrá hecho gracia á *La Discusion*: pero conste que llama ladron al Gobierno del Papa porque dispone que los cristianos sean educados cristianamente; y que no llama ladron al Gobierno del bienio, que *á sabiendas*, como acabamos de verlo, llevaba á los jóvenes á escuelas de perdicion, contra la voluntad de sus padres.

EL PERIODISMO EN ESPAÑA.

En *El Clamor Público* de hoy hallamos el siguiente párrafo, que rogamos á nuestros lectores tengan muy presente para cualquier ocasion en que pretenda aquel impío papel echarla de adicto á la Religion católica:

«Convencida ya *La Esperanza* de lo que desde el principio debió parecerle un cuento oriental, es decir, convencida de que la magnífica catedral de Madrid no cobijará jamas bajo sus bóvedas á ningun habitante de la coronada villa, y recordando, ¡al fin lo ha recordado! que la catedral de Toledo dista en la actualidad hora y media ó dos de la córte, reduce considerablemente sus primeras pretensiones, y pide en cambio de la grandiosa basílica, que ni aun en el Ciclorama de Recoletos llegará á ver, que se construyan, amen de una grandiosa columna á la Purísima Concepcion, que nuestro colega presupuesta en dos millones, cuatro espaciosas iglesias, cuyo coste asigna en ocho. Total, diez millones.

Prescindamos de esta suma, que apénas empezados los trabajos se encontraria como por ensalmo, duplicada ó triplicada, y admiremos lo módico de las nuevas reclamaciones del cofrade vespertino, puesto que habiendo podido pedir con la misma facilidad la construccion de cincuenta iglesias, igualmente espaciosas, se limita á pedir cuatro.

Por lo que respecta á la columna monumental, proponemos que inmediato al zócalo se construya una sacristía, destinada á servir de punto de reunion y descanso á los neo-católicos, cuando atraviesen los barrancos de la Puerta del Sol, y donde puedan además admitirse, como es justo, suscriciones á *La Esperanza*.

Ya vé nuestro buen colega cómo á todo atendemos, y de ningun asunto religioso nos olvidamos, pues al paso que miramos por la columna en cuestion, promovemos los piadosos intereses editoriales de *La Esperanza*, que es lo que se pide en esta santa novena.»

Segun dice *La Correspondencia*, los duques de Montpensier saldrán de esta córte del 20 al 21 de Junio para Santander, donde tomarán el vapor que debe conducirlos á Inglaterra al lado de su augusta madre. Los duques sólo se detendrán uno ó dos dias en Valladolid y en Santander, deseando volver á tomar los baños de mar en Sanlúcar de Barrameda al lado de sus augustos hijos.

El partido judicial de Hellin, en la provincia de Albacete, ha nombrado una comision para poner en manos de S. M. una exposicion en queja de la empresa del ferro-carril de Albacete á Cartagena. Componen la comision los Sres. D. Francisco de Paula Varcarcel, diputado provincial; D. Carlos Perier, D. Gregorio Salazar y D. José Gallego, los cuales traen ademas el encargo de dar las gracias al ministro de Fomento por sus acertadas disposiciones para que la empresa cumpla su compromiso.

Ayer ha llegado á esta córte nuestro ministro en Lisboa, Sr. Pastor Diaz.

SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes duques de Montpensier, que con motivo del fausto suceso del feliz alumbramiento de S. M. la Reina, suspendieron la recepcion de hoy 5, la tendrán en sus Reales habitaciones el sábado próximo 8 del corriente, de dos á cuatro de la tarde.

A consecuencia de la solicitud elevada por algunos pueblos de la provincia de Valencia, pidiendo un préstamo para atender á remediar los desastres que han ocasionado los últimos temporales, el Gobierno ha pedido de Real órden que manifiesten las municipalidades de dichos pueblos, qué cantidad necesita en préstamo cada uno de ellos, qué garantías ofrecen para el pago, en qué épocas se ha de verificar este, y qué interes han de satisfacer. Igualmente pide una copia del presupuesto municipal, para el conocimiento de los recursoa de cada pueblo.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

NUEVA-YORK, 25.

Comenzó la guerra.

Ha sido secuestrada por el Gobierno federal una barca inglesa que ha querido forzar la línea de bloqueo.

TURIN, 5.

Cavour ha tenido un acceso de fiebre, precedida de tiritones. Va mejorcito. Tiene libre la cabeza.

Al entrar nuestro número en prensa, se ha publicado la siguiente *Gaceta extraordinaria*:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Artículo de oficio.

El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M. duque de Bailén ha comunicado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros el siguiente parte dado á las diez de la mañana de hoy por el Excmo. señor marques de San Gregorio, primer médico de cámara de S. M.:

«Excmo. señor: S. M. la Reina nuestra Señora y S. A. R. la Serma. señora Infanta recien nacida han pasado bien la noche y siguen sin novedad.»

Madrid, 5 de Junio de 1861.

El ministerio de Marina ha publicado un proyecto de ordenanzas de matrículas de mar, que contiene algunos datos dignos de ser conocidos y que sirven para poder apreciar el desarrollo que ha tenido la marina de España desde fines del siglo pasado acá. Segun un estado de la gente de mar que contiene aquel proyecto, el número de matriculados se elevaba en 1799 á 55,532; en 1815 sólo á 36,499; en 1820 á 52,300; en 1824 á 50,162; en 1830 á 59,269; en 1835 á 58,651; en 1840 á 65,441; en 1845 á 72,254; en 1850 á 74,355 y en 1860 á 82,698, habiéndose matriculado en el curso de este último año 3,902 hombres, lo cual eleva esta cifra á 86,600, muy superior á todas las que se conocen desde que se estableció la matrícula de mar.

No son estas las solas fuerzas con que contamos para tripular nuestros buques, pues hay que añadir 5,654 hombres que constituyen la matrícula de las Antillas y la marinería de Filipinas.

Si, como se ha dicho, esta matrícula se eleva á 70,000 hombres, tendríamos un total de 162,254 marineros, que unidos á los de las provincias Vascongadas, no sujetos á la matrícula, pero que sin embargo pueden calcularse en 3,000 hombres y á los 11,736 jóvenes inscritos en la Península, nos darán una suma de 176,990 individuos.

De estos datos resulta una verdad muy lisonjera, esto es, que despues de Inglaterra y los Estados-Unidos, comprendiendo todos los Estados del Norte y el Sur, España es la nacion que cuenta con más marinería, pues Francia no llega á la cifra que hemos señalado.

El 2 se hizo satisfactoriamente en el Ferrol la prueba de las máquinas de la goleta *Caridad*. La *Lealtad* habrá entrado hoy en el dique.

Anteayer llegó al Ferrol la urca *Pinta* con maderas, procedente de Puerto Rico y Vigo. El *Constitucional* llegó de arribada á Corcubion el 28 de Mayo último, á los sesenta y ocho dias de haber salido de Fernando Póo. El *Wiffredo* llegó tambien á Cádiz, y el dia 20 de Mayo, procedente de este puerto, llegaron á Canarias el vapor *Ferrol*, y el 23 el *Berenguer*, sin novedad, habiendo continuado ámbos su viaje á las Antillas.

Los buques mandados venir de las Antillas á reforzar la escuadra de evoluciones, son, segun dice un periódico, las fragatas de hélice *Princesa de Asturias*, *Blanca*, *Petronila* y *Berenguela*.

En las Antillas y en el golfo mejicano quedan á su vez fuerzas navales muy considerables y suficientes para todas las eventualidades que puedan presentarse allí.

Por Reales órdenes recientes de los ministerios de la Guerra y de Marina han sido nombrados: comandante interino de la corbeta *Villa de Bilbao*, hasta que se presente el jefe propietario, el capitan de fragata D. Enrique Paez y Fernandez; primer ayudante de la mayoría general del departamento de Cádiz, el capitan de fragata don Francisco de Paula Moreno y Miranda; jefe y mayor general del apostadero de Filipinas el capitan de navío D. Manuel Dueñas y Sanguineto; práctico del puerto de Málaga, Bartolomé Plat; subdelegado castrense de la diócesis de Astorga el doctor D. Felipe Perez; capellan del primer batallon del regimiento infantería de la Constitucion, el presbítero D. Julian Herrero y Febrer; médico interino del segundo batallon del regimiento infantería de Cuenca, D. Juan Domenech; primer médico sin antigüedad el primer ayudante don Antonio Ferrer y Martinez; ayudante del primer batallon del regimiento del Rey el teniente don Luciano Marin, y representantes cerca de la comision de liquidacion de Africa los segundos comandantes de infantería D. José Alberni y D. Benito Feijóo; subteniente de la comandancia de carabineros de Mallorca el sargento primero del cuerpo, D. Baltasar Rojas Linacero.

Por Real órden del ministerio de Marina se ha conferido la medalla de honor de oro á Mister John Broy, capitan de la fragata norte-americana *San Nicolás*, por el servicio que prestó salvando el 17 de Diciembre del año último de una muerte inevitable, al capitan y tripulantes del bergantin español *Fortuna*, que se hallaba zozobrado á causa de un fuerte temporal sufrido al E. del banco de Terranova.

Se ha mandado dar las gracias en nombre de su majestad al teniente de navío D. Siro Fernandez y García, por las armas y efectos que ha ofrecido, cojidos al enemigo en Cochinchina, que deberán depositarse en el museo naval.

Han empezado á trabajar en las obras del hospital general de esta córte los soldados de la guarnicion de la misma que han querido prestarse voluntariamente á ganar un jornal los dias francos de servicio.

La direccion general de Correos ha publicado la carta de correos y postas de las provincias de Andalucía, arreglada al servicio diario que se ha establecido en ellas y que revela las mejoras introducidas en este ramo importante del servicio público.

El ingeniero jefe de primera clase D. Martin Recarte ha sido nombrado jefe de la provincia de Zaragoza; de la de Teruel el ingeniero jefe de segunda clase D. Rafael Lafiguera; de la de Lérida el ingeniero primero D. Elzeario Boix: de la de Leon el de igual clase D. Eduardo Mojados; y de la de Málaga el de la misma D. Eduardo Trujillo.

Los inspectores del distrito D. José Rafo y don Secundino Fernandez de la Pelilla, han sido nombrados jefes en comision de las provincias de Barcelona y Ciudad-Real, conservando el primero la inspeccion de aquel distrito.

El jueves 6 del corriente, dia de la octava del *Sanctissimum Corpus Christi*, la comunidad de religiosas benedictinas de San Plácido celebrará, segun costumbre, solemnísima funcion de Minerva. A las diez de la mañana se manifestará á S. D. M., y en la Misa predicará del augusto misterio de la Eucaristía el presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo. Por la tarde á las cuatro y media una asociacion de señoras adoratrices de Jesús Sacramentado, establecida en dicha iglesia, dedicará sus ejercicios de aniversario por su instalacion, con sermon que dirá el Sr. D. Félix Cumplido, de la Compañía de Jesús: seguirán despues las completas, procesion de altares y reserva, á devocion, y oficiando en todo por mañana y tarde el coro de la expresada comunidad.

Segun dice un periódico, parece que está á punto de publicarse el arreglo sobre reforma de estudios quirúrgicos.

Los señores marqueses de la Romana hicieron un viaje de Palma á Valencia con el solo objeto de adquirir un rico aderezo de brillantes para adornar la Custodia en que habia de salir procesionalmente en la festividad del *Corpus* Su Divina Majestad.

Excusado es encarecer un rasgo de tanta religiosidad y desprendimiento como el de estos dignos señores.

En la corrida de toros que se dió en Madrid el lúnes, hubo exposicion de que ocurriesen gravísimas desgracias en el último toro. Apénas se anunció la muerte, las barreras se vieron invadidas por las gentes de los tendidos; pero en tal extremo, que al saltar el toro dentro de ellas, la confusion, el barullo, el escándalo que se armó, aparte de los consiguientes revolcones y batacazos, fué como no tenemos idea de haber visto en plaza ninguna, y no paró aquí el suceso; pues el toro, siguiendo sus instintos gimnásticos, siguió saltando á su gusto y sabor, por supuesto en medio de la oscuridad que iba invadiendo la plaza. Enojoso seria extenderse en consideraciones sobre las desgracias que pudieron haber ocurrido; así es que no nos cansaremos en reclamar una medida que creemos será atendida por el señor gobernador civil, y es que se prohiba terminantemente la bajada á la barrera hasta que el último toro no haya muerto. Así se evitarán desgracias como las que pudieron haber ocurrido el lúnes, tanto en los particulares como en los lidiadores.

Hemos visto en un periódico extranjero las proposiciones que copiamos á continuacion, y por cuya resolucion se ofrecen premios considerables. Amantes de la gloria de nuestra pátria, y firmemente persuadidos, de que en ella no faltarán personas que con suficiente instruccion y talento puedan resolverlas, siquiera sean muy difíciles, les exhortamos á que trabajen para conseguirlo, no tan sólo por lograr los premios ofrecidos, sino tambien para que tengamos la gloria de que sea un español el que ha hecho lo que hasta hoy no han podido hacer los *sabios extranjeros*, á pesar de lo mucho que sobre ello parece han trabajado. Hé aquí ahora las proposiciones tal cual las extractamos:

«Tiempo hace que los hombres pensadores dedicados tanto al arte de la guerra como á la fabricacion de armas portátiles de fuego, vienen buscando, sin conseguirlo con buen éxito hasta hoy, la manera de resolver las cuestiones siguientes:

1.ª Cargar totalmente el arma con un sólo golpe ó presion de la baqueta, porque así se empleará ménos tiempo en esta operacion, y se evitará el poner la cápsula fulminante en la chimenea ó piston, cosa sumamente difícil para el soldado, tanto por su falta de tacto, *máxime en tiempo frio*, como por su imposible completa serenidad en accion de guerra.

2.ª Que el cartucho contenga toda la carga, es decir, la bala, la pólvora, los tacos y la cápsula fulminante, para que así el soldado no pierda el tiempo buscando la cápsula; porque en esta ocasion es cuando más peligra delante del enemigo, á quien por su inamovilidad sirve de blanco y porque no será tan fácil pierda una de las partes que la constituyen.

3.ª Que la pólvora se principie á inflamar por la parte superior, para que no salga nada sin quemar del tubo ó cañon, como ahora sucede, y su fuerza de proyeccion por esta causa sea mucho mayor, y porque aun cuando la pólvora sea mala, ó esté algo húmeda y deteriorada, se quemará dentro del cañon.

4.ª Que la reforma sea poco costosa, á la vez que sencilla y de duracion, porque los Gobiernos no pueden de una vez hacer grandes gastos, y porque, teniendo que andar siempre en manos poco inteligentes, se descompondrá ó romperá á cada momento.

5.ª Que el arma á la cual se haya aplicado el mecanismo sirva con él y sin él como arma de percusion. Porque así podrá usarse como se desee, y los Gobiernos conservarán siempre su mismo armamento.

6.ª Que una misma municion ó cartucho sirva para ámbos sistemas.

7.ª Que no quede dentro del tubo ó ánima del cañon más residuo que el que resulte de la inflamacion de la pólvora.

8.ª Que el valor de la carga ó cartucho sea igual al del que hoy se usa.

9.ª Que el cartucho pueda hacerse con los mismos útiles de fabricacion que el de percusion.

10. Que sea tan sencillo ó más que el de percusion.

11. Que de las municiones cojidas al enemigo se puedan utilizar las mismas que en el fusil de percusion.

12. Que á todas las armas existentes se las pueda aplicar el mecanismo que debe proporcionar las grandes ventajas indicadas, porque los ejércitos deben tener todo su armamento uniforme.»

Aun cuando hace pocos dias dimos noticia del nuevo servicio que en la provincia de Badajoz acaba de prestar la Guardia civil sorprendiendo á unos ladrones en el momento en que asaltaron la casa del señor Cura párroco de Salvatierra, hoy, tomándolos de una correspondencia publicada en un periódico de Sevilla, insertamos los siguientes detalles de aquel hecho:

«Hace más de cuatro meses que se proyectaba el robo del señor Cura de Salvatierra y que se seguia la pista paso á paso á los doce conjurados para consumarlo.

Se sabian todos sus conciertos y se toleraban, hasta arreglar la manera de darles el golpe de gracia, fijándose por fin el dia, la hora y el punto.

El bravo oficial Sr. Bacicher salió con dos parejas, y á la una entraron todos disfrazados de paisanos por diferentes puntos en la casa del Cura.

Todo el dia siguiente lo pasaron escondidos y sin alterar el órden de los anteriores.

Llegada la noche (á las nueve), se marchó el Sr. Cura, su hermano y su hermana, á una casa distante, cerrando bien todas las puertas. Quedó Bacicher dueño del campo con un criado de la casa que retuvo, y otro que vino del campo, á quienes encerró en el desvan con un farol cada uno y el encargo de alumbrar siempre que Bacicher diera la voz de *luz*.

Apostó una pareja en la puerta del patio para cortar la retirada, y él con la segunda pareja se estableció en la alcoba de la sala.

A las diez empezaron á entrar los ladrones, que eran ocho, y tres que quedaron fuera para recojer el botin.

Habiendo entrado en la cocina, como no encontraron á nadie, comenzaron á sospechar, y resolvieron retirarse; pero al llegar á la puerta del patio, la pareja apostada les gritó «alto y rendirse.» Sorprendidos, echaron mano á sus puñales, y el candil se apagó al mismo tiempo que la vida del que lo apagaba, con la primera detonacion. Avanzaron á la sala alumbrada, y al llegar, Bacicher, con la espada en la mano izquierda y el revolwers en la derecha, les intimó la misma órden. Dos disparos de revolwers aprovechados en el cuello de uno de ellos que morirá, apagaron el velon. Bacicher dió la voz de la «luz,» y su aparicion le hizo ver un golpe que le iba dirijido desde alto abajo con una navaja de tres cuartas y siete muelles, el cual se quitó del corazon levantando la mano izquierda. La navaja hirió de punta la taza de la espada, resbaló y le atravesó la muñeca derecha. Fué simultánea la presentacion del farol, la salvacion de su vida y la muerte del capitan de los bandidos con el tercer disparo de su revolwers, que aquella noche se estrenaba.

Alumbrados ya, siguió el combate al arma blanca, con mil detalles que serian difusos y que usted comprenderá al decir que habia trece hombres dando y recibiendo cuchilladas en un terreno de dos varas cuadradas.

Dos opacas luces de farol á bastante altura, alumbraban este cuadro sangriento. Los rindieron por fin, faltando á lo último dos ladrones que no se habian visto desaparecer.

Tres muertos y tres heridos graves de bala y bayoneta, fueron encerrados en la sala para buscar los otros dos, que el uno, herido levemente lo encontraron en una tinaja y el otro ileso debajo de una cama. De los tres de fuera, fueron aprehendidos dos por el alcalde despues de la refriega. Total 10.

El Sr. Bacicher ha resultado herido y quizás quedará manco: un guardia herido levemente en la cara, y los otros tres contusos. Creo innecesario, señor director, encomiar el bizarro comportamiento del oficial y parejas de la Guardia civil. Tanto por haber quedado aquel lisiado, cuanto por la importancia del servicio, se cree, á mi ver, con fundamento, que será premiado.»

Conocidas son ya de nuestros lectores las desgracias producidas en Mendoza por un terremoto. La siguiente correspondencia refiere otros muchos desastres producidos por la misma causa en las islas de la Sonda, durante los meses de Febrero y Marzo últimos:

PADANG, 23 *de Marzo*.

«La primera conmocion se sintió aquí el 16 de Febrero á las 7 y minutos de la tarde, y duró 115 segundos. Gracias á la construccion particular de nuestras casas que no hubo grandes desastres. Todos los habitantes de ellas huian. El movimiento de trepidacion fué tal que parecia la tierra un buque acosado por una tempestad, causando grandes mareos.

El establecimiento de Sinhkel, en la extrema frontera setentrional de las posesiones holandesas, del lado del rio de Achem, desapareció bajo las aguas por efecto del hundimiento de la península en que se hallaba construido: la mar cubre hoy el lugar en que se elevaba el fuerte y los almacenes del Gobierno. La guarnicion se salvó.

En Pulo-Nias la mar arrollada en las orillas por una violenta conmocion submarina, arrasó completamente el fuerte así como el establecimiento de Lagondia, y arrebató al retirarse 49 soldados é indígenas malayos. Las sacudidas eran tan fuertes, que los hombres más robustos eran arrojados al suelo.

Hácia Gounong-Sitalia aldeas enteras desaparecieron, quedando sepultados bajo sus ruinas muchos habitantes.

En el lado occidental de la misma isla, el suelo se hundió en varios puntos y formó montes en otros. Islas de coral han salido del fondo de los mares, al paso que otras han desaparecido en medio de estos repentinos cataclismos.

En Baros y en Siboga se ha abierto la tierra y ha arrojado chorros de agua hervida. Testigos oculares aseguran que en varios puntos se abria y cerraba el suelo alternativamente como si la tierra se hubiese torcido por el esfuerzo volcánico que se operaba en su seno.

Toda la costa de Achem ha sido arrasada por la súbita invasion del mar, que penetrando por los campos, derribó casas, árboles, cosechas, arrastrando, al retirarse, un gran número de habitantes. Ciento treinta y cinco indígenas perecieron de este modo solamente en el puerto de Analaboo.

En las islas Batoa, levantándose la mar con una fuerza irresistible á una gran altura, se echó sobre los campos, arrebatando cuanto hallaba al paso; y retirándose con extraordinaria rapidez, se llevó 700 personas, no dejando en el campo el más leve vestigio de la pomposa vejetacion que momentos ántes se descubria.

La tierra no cesó de moverse desde el 16 de Febrero, pudiéndose observar todos los dias mayor ó menor número de sacudidas. El volcan Merapié que no daba señales de vida hacia cinco años, vomitaba espesas columnas de humo: el Talang y el Singaland dejan oir sordas detonaciones: todo parece presajiar nuevas catástrofes...»

El Eco del Pacífico, periódico español de San Francisco de California, dice que se han descubierto cuarzos auríferos y argentíferos de gran riqueza, en las vertientes de las montañas próximas á San Bernardino. Parece que el suelo californiano no sólo contiene oro, plata, cobre, hierro, etc., sino tambien diamantes. Un periódico del condado de Butte asegura que un propietario cuyo nombre cita, ha descubierto una magnífica piedra, que sometida al exámen de un diamantista, ha resultado ser un diamante en bruto. Ya en el mismo terreno se habian recojido piedras de idéntica clase, que enviadas á Europa, han sido vendidas por verdaderos diamantes.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Bonifacio, Obispo y mártir.*
SANTO DE MAÑANA. *San Norberto, Obispo, confesor y fundador.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde prosigue celebrándose la novena del Santísimo Sacramento, predicando en la Misa mayor D. Joaquin Gomez Mogena, y en los ejercicios de la tarde D. Ruperto Urra. Como último dia de jubileo habrá procesion de reserva. Concluye la octava de Jesús Sacramentado en San Isidro, capilla de Palacio y en la capilla del Obispo; en las Descalzas Reales, predicará D. Gregorio Montes y se hará visita de altares, y en las Beatas de San José despues de completas se hará la reserva. En San Plácido se hace funcion al Santísimo Sacramento, y visita de altares despues de completas. Prosigue tambien la novena del Sagrado Corazon de Jesús en los Italianos, San Luis y Salesas Reales. Continúa la novena de San Antonio de Pádua en Monserrat, predicando por la tarde D. Pio Hernandez Fraile; tambien continúa en las iglesias siguientes, siendo oradores: en San Justo, D. José Antonio Sebina; en Santa María, D. Ciriaco Cruz; en Santa Cruz, don Eugenio Aguado por la mañana y D. Patricio Páramo por la tarde, y en San Francisco, D. Castor Compañía. En todas estas iglesias estará su D. M. de manifiesto.

Comienza una devota novena al Sacratísimo Corazon de Jesús en el Oratorio del Olivar. A las seis y media, despues de manifestar á su D. M., se rezará la estacion, rosario y meditacion: dirá la plática D. Cárlos Diaz Guijarro y se terminará con la novena y reserva.

En la Buena Dicha se cantarán solemnes vísperas en preparacion á la festividad de mañana.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Atocha en su iglesia á la de Covadonga en San Luis.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Funcion para hoy miércoles 5 de Junio.
A las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento.*
3.° Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy miércoles 5 de Junio, á beneficio de don Tirso de Obregon.
A las nueve de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La zarzuela en un acto, nominada: *El Grumete.*
3.° La zarzuela nueva en un acto, titulada: *Una historia en un meson.*
4.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *¡Por un ingles!*

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy miércoles 5 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Bolsa de Madrid del dia 4 de Junio de 1861.

FONDOS PÚBLICOS.

	Cambio al contado. Publicado.	Cambio al contado. No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado	51-45	»	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	»	44-55	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	»	»
Idem de segunda id.	»	17-05	d
Idem del personal	»	23-95	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	»	
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	96	d
Idem de 2,000 rs.	»	96	d
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	94	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par	
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	99	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	»	
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	99-30	»	
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	»	112	d

OPERACIONES Á PLAZO.

CONSOLIDADO.
fin cor. vol. 51-60, 65 y 70.
fin cor. vol. 52 pri. 50.

DIFERIDO.
fin cor. vol. 44-70, 80.

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	Daño al papel.	Beneficio al papel.		Daño al papel.	Beneficio al papel.
Albacete	5/8 p.	..	Orense	.. p.	..
Alicante	..	1/4	Oviedo	par	1/4 p.
Almería	par	..	Palencia	par	..
Avila	1/4	..	Pamplona	par	..
Badajoz	1/2 d.	..	Pontevedra	7/8	..
Barcelona	1/8 p.	..	Salamanca	3/8 p.	..
Bilbao	par	..	S. Sebastian	..	1/2 d.
Búrgos	par	..	Santander	1/4	..
Cáceres	1/8	..	Santiago	3/4	..
Cádiz	1/4	..	Segovia	1/4 p.	..
Castellon	..	..	Sevilla	1/4	..
Ciudad-Real	..	..	Soria	3/4	..
Córdoba	par	..	Tarragona	7/8	..
Coruña	1/4	..	Teruel	..	..
Cuenca	..	..	Toledo	3/4	..
Gerona	..	..	Valencia	par d.	..
Granada	1/2	..	Valladolid	..	..
Guadalajara	..	..	Vitoria	..	..
Huelva	..	..	Zamora	3/4	..
Huesca	..	..	Zaragoza	par p.	..
Jaen	3/8	..			
Leon	1/4	..			
Lérida	..	..			
Logroño	1/2	..			
Lugo	..	..			
Málaga	..	..			
Murcia	..	..			

Lóndres á 90 d/f. 49-75 d
Paris á 8 d/v. 5-19 p
Descuento de letras al 5 p.

CORREO DE HOY.—BOLSA DE BARCELONA DEL DIA 31 DE MAYO.

Fondos en Barcelona.	Dinero.	Papel.	Cambios extranjeros.	Dinero.	Papel.
Títulos del 3 p. 0/0 consolidado	51	51-05	Lóndres, á 60 dias fecha	..	..
Título del 3 p. 0/0 diferido	44-15	44-20	Paris á 8 dias vista	..	..
Billetes de calr.	98-25	98-50	Marsella, á 8 dias vista	..	..

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

Mayo.	3 p. 0/0 interior.	3 p. 0/0 exterior.	3 p. 0/0 diferido.	Amortizable de 2.ª
Ambéres 21	48 7/8	50 3/4	41 7/8	
Amsterdam 18	48 7/8	48 3/8	42 1/4	
Francfort 17			40	
Lóndres 18	50 1/2	49		
Parte telegráfico.-Paris 22	44 1/4		41 3/4	23 3/4

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0	69-10
3 p. 0/0 emp. de 1859	
3 p. 0/0 en pequeños t.	
4 1/2 p. 0/0	96-20

FONDOS INGLESES.

Consolidado	91 7/8
Idem	91 7/8

Mercados de Madrid.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE MADRID.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,225	fanegas de trigo.
3,370	arrobas de harina de id.
	libras de pan cocido.
19,632	arrobas de carbon.
100	vacas que componen 39467 libras de peso.
556	carneros que hacen 14787 libras de peso.
140	corderos que hacen 3409 libras de peso.

PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS AL POR MENOR Y AL POR MAYOR, EN EL MERCADO DEL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca	54	á	57	20	á	22
Id. de carnero	54	á	57	20	á	22
Id. de ternera	74	á	82	34	á	42
Id. de cordero	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo	70	á	82	28	á	30
Id. fresco	»	á	»	»	á	»
Id. en canal	»	á	»		á	
Lomo	»	á	»	»	á	»
Jamon	96	á	104	38	á	46
Aceite	65	á	67	20	á	22
Vino	34	á	40	10	á	14 c.ª
Pan de dos libras				11	á	14 libra.
Garbanzos	34	á	44	10	á	16
Judías	24	á	30	8	á	12
Arroz	33	á	35	10	á	14
Lentejas	16	á	18	7	á	8
Carbon	7	á	8		á	
Jabon	60	á	62	20	á	22
Patatas	7 1/2	á	9	3	á	3

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 59 — Cebada de 21 a 26 rs.
Idem mínimo, 50 — Algarroba de á 27.

Se han vendido 961 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 2396 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 4 de Junio de 1861.—El alcalde-corregidor, duque de Sexto.

Año II.—Número 441. Juéves 6 de Junio de 1861. Año II.—Número 441.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

PARTE EXTRANJERA.

El telégrafo de Turin nos dice que ayer á las siete de la tarde se habia agravado la enfermedad del conde de Cavour; y que daba muy pocas esperanzas de vida. Se le habian administrado los Sacramentos.—«*Con este motivo*, dice el telegrama, reinaba en la ciudad cierta agitacion.»—¿Con qué motivo? ¿Con el de hallarse tan de peligro el enfermo, ó con el de haber sido sacramentado? El telégrafo ha querido, sin duda, decir lo primero; pero es evidente, que para un italianísimo de pura raza, no deja de ser motivo de inquietud lo segundo. ¡Ver recibiendo los Sacramentos de la Iglesia á tan gran enemigo de la Iglesia! ¡Ver pidiendo los abrazos de su Madre al hijo que la ha escupido en el rostro y herídola en las entrañas! ¡Qué ejemplo tan *funesto!*

Verdaderamente, el lecho de los moribundos suele guardar en sus pliegues una elocuencia terrible.

Esperemos á saber qué dispone Dios en este mundo acerca del conde de Cavour, seguros de que entre tanto nuestros lectores cumplirán la sagrada obligacion de pedir al Padre de las Misericordias la salvacion de este hombre si muere, y su eficaz arrepentimiento si vive.

Con cierta curiosidad estábamos aguardando noticias sobre la *demostracion* que tenian proyectada los clubistas de Roma para celebrar el domingo último, dia 2, la fiesta nacional de Italia. Se habia metido tanta bulla con el anuncio de este nuevo escándalo, que creíamos dispuestos sus presuntos autores á darlo, costáseles lo que les costase. Pero han debido pensarlo mejor, pues, segun telegrama de Marsella, fecha ántes de ayer, el *comité nacional* de Roma habia circulado el dia 1.° entre sus adeptos un aviso invitándoles al silencio y á la paciencia.

Como el telegrama añade que el Cardenal Antonelli ha desterrado *por causa de sus ideas políticas* (es decir, por conspiradores y traidores á su buen Soberano) á varios empleados antiguos del Gobierno de Su Santidad, ya con esta noticia tenemos medio explicada la *prudencia* de aquellos patriotas. En cuanto ellos se hayan enterado de que habia firme decision de aguarles su proyectada fiesta, podemos asegurar que, por mucho vino que pensasen repartir, no habrán querido poner á prueba la robustez de sus pulmones. Es posible tambien que se hayan acobardado en otro sentido, á vista del espectáculo de amor y lealtad que ofreció el pueblo romano el dia 28 aclamando con tan espontáneo y universal entusiasmo al Sumo Pontífice en la solemne festividad del Apóstol de Roma San Felipe Neri. Excusamos decir aquí nada sobre la magnífica ovacion que como Papa y como Rey recibió aquel dia Su Santidad, y nos remitimos á la interesante carta de nuestro corresponsal de Roma que acerca del asunto publicamos antes de ayer. Pero es posible, repetimos, que los clubistas, despues de tan legítima *demostracion* del verdadero pueblo romano, hayan creido inoportuno ensayar la suya.

Cabe tambien que aquellos señores no hayan contado préviamente con el permiso del ejército frances, cuya mayor parte sabemos que tiene harto más gana de sacudir el polvo á los italianísimos que de consentir insultos al sagrado Príncipe á quien está encargado de custodiar y defender. Esto no lo decimos sin grave fundamento, pues nos consta que la guarnicion francesa de Roma, estimulada no ménos por su adhesion á Pio IX que por su pundonor militar, no olvida nunca que ante ella ha sido invadido por los piamonteses el territorio confiado al ejército frances, ni perdona el asesinato de sus compatriotas los héroes de Castelfidardo, ni descansa hasta vengar las groseras injurias prodigadas por los italianísimos al general Lamoricière.

El asunto este de la fiesta nacional italiana del dia 2 ha sido ocasion, deplorable bajo un aspecto, pero fausta bajo otro, de que acaben de ponerse á prueba los eclesiásticos dignos que tienen inteligencia y valor para cumplir sus deberes, y los pocos que por cobardía no han tenido firmeza para rechazar toda cooperacion de su sagrado ministerio á una festividad en que se ha celebrado implícitamente la opresion de la Iglesia. En Milan ha sido verdaderamente grave este escándalo, pues contra lo terminantemente dispuesto por el Prelado Vicario capitular de aquella diócesis, se ha visto á muchos Canónigos y Párrocos prestarse á la exigencia de los revolucionarios. En Nápoles, si no miente el telegrama fecha 2 que hoy publicamos, ha sucedido una cosa análoga entre algunos clérigos (que de seguro serán muy pocos, aunque el telégrafo dice *una gran parte*) y su venerable Prelado el Cardenal Arzobispo de aquella metrópoli.

De lamentar son ¿y cómo no? estas disensiones de carácter cismático, tan ofensivas de la dignidad sacerdotal y tan opuestas al espíritu de union, de caridad, de humildad y de disciplina que inspira perpétuamente las leyes de la Iglesia. Pero digamos, para consuelo, que estas defecciones en Italia no han sido numerosas, ni en ellas se han complicado eclesiásticos señalados anteriormente por su virtud y ciencia, ni han dejado de ser unánimemente reprobadas por todo el Episcopado. De sólo un Prelado, y ese no Obispo, sino simple Vicario capitular de Sarzana, sabemos que se ha mostrado favorable á la participacion de sus diocesanos en la fiesta nacional; pero sabemos tambien que el mismo, en cuanto ha tenido noticia de la circular de la Penitenciaria que condena semejante participacion, ha reconocido noblemente su falta. La circular de la Penitenciaria es de fecha 18, y el mencionado Vicario acaba de dirijir un comunicado al *Stendardo católico*, quejándose de que los periódicos revolucionarios que le habian injuriado con sus elogios, al publicar la carta que los motivaba, han olvidado de mala fé que habia sido escrita con fecha 14. Es decir: «Si yo hubiera visto lo que con fecha 18 condena Su Santidad, no habria ordenado nada en contrario con fecha 14.»

Digamos, por último, tambien que los infelices eclesiásticos, reos de la culpa de haber desobedecido el mandato de sus Prelados, no lo han hecho por espíritu de rebelion, sino por flaqueza, por miedo á las amenazas de los demagogos y á las iras del Gobierno piamontes. Ciertamente esto no los disculpa; pero atenúa al ménos su delito, y sobre todo, hace comprender que si en Italia hay, por desgracia, algunos pocos clérigos, no dotados de firmeza y valor apostólico, al ménos no son de la madera de los apóstatas. Confiamos en que aun los más tímidos han de reconocer en breve su culpa, ofreciendo expiaciones que compensen con usura el escándalo de su flaqueza.

No sabemos en qué está la cuestion de Syria: los ministros ingleses dicen que la Conferencia de Constantinopla no ha resuelto nada todavía sobre el régimen político de aquella comarca; pero al mismo tiempo en Paris se aseguraba ántes de ayer que habia sido aceptado el pensamiento de Francia. Aguardemos á saber la verdad para deducir consecuencias.

Inauguróse ya formal y solemnemente entre los Estados del Norte y los del Sur de América la guerra, que de hecho estaba comenzada con algunas escaramuzas sangrientas. Seria de desear, en honra de la humanidad, que esta lucha perdiese el carácter feroz con que se ha anunciado: sabido es que uno y otro combatiente han puesto á precio, veinticinco dollars, las cabezas de su respectivo enemigo, y conocido nos es tambien el bárbaro programa y plan de hostilidades propuesto por un diario que pasa por órgano del Gobierno federal de Washington, el cual aconseja que se incendie, se asesine, se robe y se viole sin piedad en los pueblos de los Estados separatistas. Si, como es de temer, la lucha corresponde á estos horribles preliminares, seria un espectáculo muy propio, sin duda, para curar á muchas gentes de la manía democrática, pero tan oprobioso para la humanidad, tan inconcebible en tierra regada con la preciosa sangre de Jesucristo, que por no verle se pudiera perdonar aquella gran ventaja. En fin, cúmplase la justicia de Dios, y muéstrenos América lo que puede ser y es siempre un pueblo en cuyos corazones no hay más Dios que el oro y la soberbia.

El mismo telegrama de Nueva-York nos habla de un hecho que puede tener consecuencias; el de haber sido apresado un buque ingles por haber querido forzar la línea de bloqueo, oficialmente comunicado á todas las Potencias por el Gobierno federal. Este suceso puede iniciar entre Inglaterra y el Gabinete de Washington un disentimiento que influya poderosamente en el éxito de la guerra comenzada.—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Correspondencia de España*.)

NUEVA-YORK, 25 *de Mayo*.

La guerra ha comenzado. Una barca inglesa que queria violar el bloqueo, ha sido capturada.

TURIN, 4, *por la noche*.

El conde de Cavour ha tenido un acceso de fiebre precedido de frio. Hoy á medio dia estaba mejor. Sus facultades intelectuales se conservan libres.

MARSELLA, 4.—*Roma*, 1.°

El comité nacional ha publicado un aviso invitando á abstenerse mañana de toda demostracion anexionista, y recomendando la paciencia. El Cardenal Antonelli ha desterrado antiguos empleados romanos por ideas políticas.

NÁPOLES, 2.

El Cardenal Arzobispo se negó á facilitar al gobernador las principales iglesias para la fiesta nacional; pero gran parte del Clero provincial se ha resistido á las órdenes de los Obispos que disponian no tomar parte en la fiesta nacional.

LÓNDRES, 4.

John Russell, despues de declarar en la Cámara que la Conferencia no ha decidido aun nada respecto al futuro Gobierno de Syria, dijo que Inglaterra no dejará entrar en sus puertos buques con patentes de corso, ni buques de ninguno de los partidos, que traigan presas. Francia hará lo mismo.

PARIS, 4.

A pesar de las gestiones de lord John Russell, se asegura hoy en Paris que ha obtenido mayoría en la Conferencia de Constantinopla el programa presentado por Francia para el Gobierno del Líbano.

TURIN, 5 (*á las siete de la noche*).

La enfermedad del conde de Cavour se ha agravado desde anoche, ofreciendo muy pocas esperanzas de vida. Se le ha declarado el tifus, y hoy se le han administrado los Sacramentos. Con este motivo reina en la ciudad cierta agitacion.

PARIS, 5.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances, á 69-10; el 4 1/2, á 80-35; el 3 por 100 interior español, á 49-3/8; el exterior, á 00 0/0; la diferida, á 43 1/8 y la amortizable, á 00 0/0.

LÓNDRES, 5.

Quedan los consolidados de 91 1/2 á 5/8.

(De *La Crónica de Ambos Mundos*.)

TURIN, 5.

Se ha descubierto en Milan una gran conspiracion.

Más de 200 personas han sido reducidas á prision con tal motivo.

En la causa que se ha formado, resultan complicadas otras muchas personas, subiendo á 700 el número de los testigos citados.

Este Gobierno atribuye la direccion de la conspiracion al de Roma y á Francisco II.

De la causa se desprenden datos para creerlo así.

Habíamos previsto bien las causas de que los clubistas romanos hayan renunciado á su proyectada *manifestacion* del dia 2. La *Patrie* dice que noticioso el general Goyon de tal proyecto, habia hecho entender á sus autores que se opondria á él. Con este motivo, añade el mismo diario que la *manifestacion* ha quedado aplazada para el dia 4, aniversario de la batalla de Magenta, á fin de hacer como quien presta un obsequio al ejército frances.

¡Miserables intrigantes sin valor de ningun género, que jamas se atreven á ninguna de sus hazañas favoritas sin contar con el permiso de los superiores!

La misma *Patrie* nos refiere del siguiente modo un asunto sobre que hablaba el telégrafo de ántes de ayer:

«De algun tiempo á esta parte (dice), ciertos diarios italianos procuran reproducir temores antiguos respecto á la isla de Cerdeña, asegurando que en ella hace cada dia nuevos progresos la propaganda francesa, por medio de agentes que la recorren so pretexto de estar encargados de una comision científica, y con la mira real de granjear partidarios para Francia. Mazzini mismo se ha creido en obligacion de demarcar estas *criminales* intrigas, y el acuerdo, segun él, está ya consumado entre el Gabinete de Turin y el de París, cediendo el primero la Cerdeña al segundo. El comunicado que sobre el particular ha dirijido Mazzini á la *Unitá italiana*, dice, entre otras cosas, lo siguiente:—«Cargo nuestro es impedir este crímen »de lesa nacion: la prensa independiente, las aso»ciaciones, las juntas de armamento y defensa, las »sociedades de obreros deben repetir incesante»mente á las oprimidas poblaciones de Cerdeña: »No os impacienteis por lo que hoy pasa, pues es »negocio de un dia; no vayais por eso á vender la »pátria.

»Ayudadnos á conquistar á Venecia y á Roma, »y con esto morirá el Piamonte, y nacerá Italia: »la cuestion de libertad, hoy suspendida por la »nécia idea de que las concesiones y el silencio »pueden facilitar el logro de la unidad, concen»trará en sí toda la vida de Italia; y el dia que »esto suceda, Italia *una* indemnizará ámpliamente »á Cerdeña de las faltas del Piamonte.»

»En Génova, el sábado último (dia 1.°) se fijaron carteles impresos en los muros de la via pública, donde, despues de recordar el aniversario de la cesion de Niza, se leia: ¡*Cuidado con Cerdeña!* Por la noche se repartieron carteles de la misma clase en el teatro, pero, al decir de la *Libera Parola*, el público los recibió con indiferencia.»

»No extrañariamos que estos hechos motivasen alguna interpelacion en el Parlamento de Turin.»

Esto es cuanto la *Patrie* tiene que responder al cargo de que su augusto amo quiere quedarse con la isla de Cerdeña. Semejante lenguaje del diario napoleónico dice bien claro, y sin necesidad de comento alguno, que no calumnian á su Imperial patrono los que le suponen con ánimo de dar á

---

lonia entre Rusia, Prusia y Austria daba por resultado una nacion católica ménos. ¡Esta es la inspiracion de la Santa Alianza!

Portugal quedó bajo la proteccion inglesa, que debia precipitarle á la muerte y corrupcion en que hoy yace. Italia sufrió la amputacion de Malta, definitivamente inglesa, de Córcega, definitivamente francesa, y de Venecia y Lombardía, definitivamente austriacas.

Todas las ventajas del tratado de Viena fueron, pues, para las naciones protestantes; todas las pérdidas para las católicas: el protestantismo consumó su triunfo de Waterlóo.

Por todos los puntos de vista políticos, se ha examinado aquella terrible jornada; por todos, excepto por el punto de vista religioso. ¡Ya se ve! ¡Es tan insignificante! Y, sin embargo, ¿no es cierto que las naciones protestantes vencieron y humillaron en esta batalla á las naciones católicas? A un lado estaba Francia sola, la primera, la primogénita de aquellas naciones: la religion del ejército que pereció en Waterlóo, era la Religion católica; el jefe que lo mandaba, aunque excomulgado, no era apóstata; era, pues, ó se llamaba, al ménos, hijo de la Iglesia católica, apostólica romana; la habia sacado de la cárcel y del destierro, y ella le habia consagrado, y en su seno murió por último auxiliado por todos los dones de su misericordia.

Del otro lado estaban Inglaterra y Prusia, espada la una y cuna la otra del protestantismo, y con ella los asalariados protestantes de Hannover y Holanda. Dios aparta de esta última y sangrienta escena á los católicos: no serán, no fratricidas las manos que ejecuten su decreto. El fratricidio será luego consumado en Viena contra Polonia, contra Bélgica, contra Malta, contra los pueblos católicos del Rhin; pero no será la espada, sino la pluma de los diplomáticos, instrumento del sacrificio. Dios suele cuidar del honor del acero; por eso se llama alguna vez el Dios de los ejércitos, jamás el Dios de las cancillerías.

nes; por ella se sabia hasta qué punto es invencible un pueblo, cuando lucha en defensa del nido en que Dios le ha colocado.

Inglaterra se habia apresurado á ofrecer soldados y dinero á los aldeanos españoles por tanto tiempo menospreciados, y de aquí Wellington y tantas otras cosas que concluyeron en la batalla de Tolosa.

Mas á pesar de títulos tan grandes al reconocimiento de Europa, nada, absolutamente nada obtuvo España de los inspirados de la Santa Alianza, que la dejaron relegada entre las Potencias de segundo órden. Gibraltar quedó bajo la planta de Inglaterra, y la sedicion y la traicion revolucionarias la robaron las Américas, sin la menor contradiccion por parte de Europa.

Echando en cara antiguamente un santo Obispo al Rey católico las iniquidades y rapiñas de su Gobierno en las Indias, habia anunciado que llegaria tiempo en que España seria despojada y arruinada por naciones extranjeras. Habia llegado el dia de la expiacion, y la ingratitud de Europa ponia el sello á esta profecía que de largo tiempo atrás habia emzado á cumplirse. La injusticia de los hombres era instrumento de la justicia de Dios. ¿Pero á qué sentimiento personal obedecian los hombres injustos, que de esta suerte sacrificaban á su aliada? ¿Qué crímen habia cometido España á los ojos de los manipulantes del Congreso? El crímen era su Catolicismo, el ser la nacion ménos accesible al protestantismo.

¿Austria misma pudo felicitarse de los resultados del Congreso? No: su influencia y esplendor quedaron menguados en Alemania, y la parte de Polonia que le cupo, fué la parte del cómplice en un crímen que le abruma.

Acabo de nombrar á Polonia, á Polonia, nacion católica, que bajo el velo de algunos artículos, destinados á ser letra muerta, fué definitivamente borrada por el tratado de Viena del catálogo de las naciones. La agregacion de Bélgica á Holanda creaba un reino protestante más: la reparticion de Po-

WATERLOO.

I.

De las naciones que concurrieron al Congreso de Viena en 1815, las que más inmediatamente habian vencido á Napoleon, eran protestantes. Inglaterra y Prusia acababan de triunfar en Waterlóo, y Rusia daba caza todavía á los restos del *grande ejército* frances, que andaban diseminados por sus desiertos. Estas tres Potencias aborrecian en sí á Holanda, Hannóver, Suecia y los Estados protestantes de la Confederacion germánica, y unidas por el principio cardinal del protestantismo, que consiste en humillar á la Religion Católica, predominaban en el Congreso. El ódio á nuestra Religion es el único dogma comun de las sectas protestantes, ódio que decide de sus actos, hasta en los casos en que no lo dicen, ni lo conocen siquiera.

El objeto, ó si se quiere, la inspiracion á que obedecia la Santa Alianza, era humillar á la Religion Católica.

Doloroso es decirlo; pero las naciones católicas no pensaban, por su parte, en defender la Religion verdadera; y en pena de esta omision, tampoco supieron defenderse á sí propios. Católicas eran Austria, España y las Dos-Sicilias, en torno de las cuales se agrupaban Baviera, Portugal, los Principados italianos, etc.; pero inficionadas todas estas naciones

Italia este nnevo testimonio de su *desinteresada* proteccion.

Por lo demas, las palabras de Mazzini que cita la *Patrie*, nos ahorran probar con argumentos de nnestra cosecha lo detestado que está siendo el Gobierno piamontes. Riñen entre sí los ladrones y se descnbren los hurtos.

Y seguimos extractando á la *Patrie*, porque hoy viene buena. Trae una carta de Turin, fecha 1.° del corriente, en la cual se le dice primeramente que el caballero de Barral, ministro sardo en Francfort, está muy desairado de la Dieta, la cual no le ha convidado á un banquete diplomático que acaba de dar; por cnyo motivo se asegura que el dicho caballero se volverá muy pronto con las orejas gachas á Turin, visto que la Confederacion germánica no quiere reconocerle como ministro del Rey de Italia.

Tras esta noticia, sigue el corresponsal de la *Patrie* contándole milagros de la regeneracion italiana, y entre otros le refiere el escamoteo que, copiado á la letra, dice así:

«En esta cindad ha ocurrido un pánico mercantil á consecuencia de un robo cometido en el Banco, cuyas acciones han bajado el 15 por 100. El robo habria podido ser más considerable, pues el ladron habia tenido á su disposicion la caja en que se hallaban billetes por valor de cinco millones de francos; pero no ha querido llevarse más qne 217,000 francos.

»Ahora bien, la baja de aquellas acciones comenzó el dia ántes del robo, y este hecho notable no ha sido echado en saco roto por los directoras de policía que han practicado las diligencias sumarias, esperándose de él que dé lnz para llegar á descubrir entre los ladrones algunos de alta alcurnia. La circunstancia de no haberse llevado el ladron más que 217,000 francoa, cuando tuvo á su disposicion cinco millones, hace sospechar que no tanto se ha querido robar dinero en la caja del Banco como en la Bolsa.»

En suma, el robo del Banco de Turin es una *operacion de crédito*, realizada con mucho garbo por algun ilustre discípulo aprovechado de la escuela anexionista, desamortizadora, unificadora, etcetera, etcetera.

Por telegrama de Constantinopla, fecha 30, se sabe que el Rdo. Sr. José Socolski, consagrado últimamente, por mano de nuestro amado Pio IX, Arzobispo y Vicario apostólico de Bnlgaria, debia ser recibido oficialmente ántes de ayer por el Sultan, quien habia dado órden para que esta recepcion fuese de una pompa y solemnidad extraordinarias.

Se harán al dicho Prelado los honores que ordinariamente se hacen á loa Patriarcas. Las tropas formarán, los tambores batirán marcha y se dispararán tres cañonazos en el momento que el Sr. Arzobispo entre en territorio de la Puerta. Por último, el reverendo Sr. Socolski, al regresar despues de su residencia en Roma, ha tenido en Pera un recibimiento muy distinguido; diputaciones de Clero católico han salido á sn encuentro hasta el *Cuerno de oro*, y al dejar el vapor, montó un caballo enjaezado ricamente que le estaba preparado por órden del Sultan.

Todos los dias llegan á la capital de Turquía diputaciones de búlgaros á prestar homenaje al nuevo Arzobispo. Entre los católicos del Imperio otomano, ha producido una profunda y agradable impresion la manera con que Su Santidad acojió al reverendo Socolski.

Es casi seguro que el Prelado partirá hácia el 10 de este mes para Philippópoli, donde residirá, y para entónces la Puerta pondrá á su disposicion una guardia de honor que le acompañe.

Segun dicen de Paris con fecha 1.° del corriente, en aquel dia habia recibido el Sr. Thouvenel despachos de Inglaterra relativos á la cuestion de Syria, y que han debido comunicar algo importante, pues que inmediatamente que el Sr. Thouvenel los recibió, convocó á consejo á los demás ministros, y remitiö los despachos á Fontainebleau, en donde se hallaba Napoleon III, y á donde aquel ministro se dirijió tan luego como hubo conferenciado con sus colegas.

La francmasoneria francesa ha tomado á empeño demostrar que cuando los folletistas imperiales han hecho mencion, refiriéndose al Clero, de la conveniencia que habia en impedir la existencia de un Estado independiente dentro del Estado nacional, hablaban de un hecho que realmente existia, y no hacian otro cosa sino eqnivocarse intencionalmente en la designacion de aquel Estado intruso.

Este no es la Iglesia, es la francmasoneria, que de potencia á potencia trata con el augnsto Bonaparte, siendo comun á las dos partes contratantes la cualidad que distingue á la zorra.

Napoleon III, con motivo de la eleccion de gran-maestre de aquella *respetabilísima órden*, manifestó á los miembros de ella que fueron á participarle el resultado electoral, la extrañeza que le producia ver á la órden poniendo la luz encima del celemin y jugando á cartas vistas.

Los diputados francmasones, que saben dónde les aprieta el zapato mejor que S. M. I., no han hecho caso de la advertencia, ántes bien se han dado á publicar decretos como quienes tienen deseos de que se sepa quién es Calleja y para qne á todos sea notorio que la francmasonería es un Estado, y de cuenta.

Hé aquí el decreto-protesta contra una disposicion imperial que el Gobierno de aquel Estado ha hecho publicar en la *Opinion Nacional*, uno de sus diarioa oficiales:

MANIFIESTO DE LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL G:-O:-DE FRANCIA.

«Considerando que, según lo dispuesto en la constitucion masónica, el gran-maestre convocó la Asamblea legislativa para examinar las diversas proposiciones que interesan á la órden, aprobar el presupnesto, y especialmente proceder á la eleccion de un gran-maestre;

Considerando que los presidentes y delegados de los talleres de la obediencia, se reunieron en el templo del G:- el lúnes, 20 de Mayo, presente mes, bajo la direccion del hermano Doumet, G:- M:- Adj: ;

Que en aquella sesion se hizo un llamamiento nominal; que so procedió enseguida con regularidad á la formacion de las mesas, y que varias proposiciones fueron adoptadas por la Asamblea;

Que se constituyeron las mesas para el nombramiento de sus presidentes, vice-presidentes y secretarios;

Considerando que todos estos actos tuvieron lugar con la mayor regularidad y en medio del órden más digno y más perfecto;

Que no obstante, el mártes 21 de Mayo, un decreto del Ill:- G:- M:- vino á suspender los trabajos de la Asamblea, so pretexto de que hechos graves y numerosos probaban la existencia de un estado de agitacion considerable en la Asamblea, y la infinencia de una presion moral en sus miembros;

Considerando que las medidas tomadas por el representante particular del G:- M:-, la introduccion de la policía en el local masónico, la amenaza de expulsion de los hermanos dipntados revestidos de un carácter inviolable, los pasos dados para obtener de la autoridad decretos que prohiben las deliberaciones, prueban que el representante del G:- M:- quiere continuar á todo trance el desempeño de sus funciones;

Que todas las medidas por él adoptadas han tenido por único objeto crear en el seno de la Asamblea una excitacion permanente;

Que de tal modo es esto cierto, que habiéndose presentado hoy los diputados para dedicarse á sua tareas, han sido rechazados de órden superior; que es evidente que esta órden superior, ha sido provocada por el que tanto se empeña en quedar dueño de la posicion;

Considerando que la francmasoneria, obra de órden, de progreso, de libertad y de tolerancia, no puede admitir esas combinaciones interesadas, y es de su deber protestar contra tendencias tan perniciosas para la órden;

Por estos motivos,

Los infrascritos, miembros de la Asamblea legislativa, declaran qne protestan contra el decreto de 21 de Mayo, presente mes, y las medidas consiguientes;

Denuncian á todos los Orientes de la obediencia los hechos precitados;

Afirman que, por efecto de las medidas adoptadas por la administracion del G:-O:-, no han podido cnmplir la mision de exámen de las proposiciones y de la hacienda; pero que tienen á dicha el proclamar que han manifestado su voto en favor del nombramiento del Príncipe Napoleon (Gerónimo) como gran-maestre de la órden.

París 24 de Mayo de 1861.—(Siguen las firmas.)»

En las Dos-Sicilias continúan los piamonteses, espejo de liberales, dando y recibiendo conforme á la escuela. Corren patrióticamente cuando se les ponen delante fuerzas iguales ó superiores, aun cuando sean de *brigantes*, y al entrar en las poblaciones, despuea de haber abierto el apetito con una de aquellas carreras, fusilan, incendian y atropellan con perfeccion liberal. La resistencia de los pueblos que infaman con su presencia, crece, sin embargo, de dia en dia, sin que basten á contenerlos los consejos que les dirije Francisco II.

En la provincia de Avelino, segun dice una correspondencia, los piamonteses han incendiado muchos pueblos y han fusilado á nna infinidad de ciudadanos; y, sin embargo, el espíritu público es tal allí, que los piamonteses, despues de haber llenado las cárceles de presos, han habilitado para este fraternal uso á muchas casas particulares. Otra correspondencia dice, que al aproximarse una partida de napolitanos á Caserta, salió de Nápoles una columna de piamonteses y Guardia nacional para batirla, y la encontró al anochecer; pero que habiendo diferido el ataque á causa de la oscuridad, la columna piamontesa tuvo que retirarse precipitadamente el dia siguiente, porque durante la noche, la mayor parte de los guardias nacionales se habian pasado á los napolitanos.

La familia Real de Nápoles, residente en Roma, se compone, ademas del Rey y de la Reina, de las personas siguientes: la Reina madre Maria Teresa de Austria y sus hijos el conde de Trani, que ha marchado á Viena, con motivo de su matrimonio; el conde de Caserta, doña Isabel, doña Anunciata, el conde de Agrigente, doña María Pia, el conde de Bari, doña Sofía y el conde de Castelgirone. Estos últimos son muy jóvenes. La Reina tuvo de Fernando II once hijos, de los cuales viven nueve. Los muertos eran condes de Catania y de Milazzo. Sabido es que el Rey de Nápoles es hijo de Fernando II y de la primera mujer de este, Cristina de Saboya.

Parece que hay proyectos de matrimonio para las dos primeras Princesas, segun los cuales doña Isabel se enlazará con el gran duque de Toscana, viudo ya de una Princesa de Sajonia, y doña Anunciata con el conde de Flandes, segundo hijo del Rey de los belgas.

La familia Real de Nápoles ocupa las habitaciones del Quirinal, y ademas el conde de Trápani, tio del Rey, habita un palacio en frente de San Cárlos, en el Corso.

Como lo anunció á su tiempo el telégrafo, la Cámara de los diputados de Inglaterra ha desechado por quince votos de mayoría una enmienda encaminada á conservar los derechos sobre el papel.

Los diputados irlandeses han votado con el Gabinete, decidiendo la victoria en esta lucha á vida ó muerte entre las oposiciones y el Gobierno.

En la Cámara popular de Berlin, despues de una discusion acalorada y en la cual tomó parte un número considerable de diputados, se ha aprobado el convenio con Francia relativo al establecimiento de una vía navegable entre el Rhin, el canal del Marne y el Saar. En esta discusion el partido aleman hizo grandes esfuerzos para contrarestar la influencia francesa, sospechosa siempre en aqnellos países, aunque se disfrace con la forma de intereses materiales.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 6 DE JUNIO DE 1861.

Tiempo há que tienen noticia nuestros lectores de la grandiosa coleccion de documentos que se está publicando en Roma, bajo el título de: *La sovranitá temporale dei Romani Pontefici, propugnata nella sua integritá dal suffragio dell orbe cattolico, regnante Pio IX, anno XIV*. Esta obra, verdaderamente monumental por lo vasto de su plan, lo es mucho más por la altísima importancia del objeto á que cumplidamente atiende. Ella trasmitirá á la posteridad, como en atenuacion de otros terribles espectáculos, el magnífico espectáculo de la union de todos los católicos en torno de su Padre comun, convertido en blanco de las iras de la impiedad, tan formidables en los tiempos presentes. Ella dirá que, aún en nuestros tiempos, tan llenos de tinieblas, siguió, brillando para los humildes y mansos de corazon la luz de la verdad, esplendorosa, fecunda, inalterable, sublime como lo es por la eterna ley de su naturaleza. Ella será el repertorio que consulte todo juez imparcial para estudiar la verdadera índole de la *cuestion romana*; las generaciones venideras la interrogarán para saber quién mereció bien de Dios y de los hombres en la lucha de principios contrapuestos que hoy aflige al mundo; y por la lectura de sus elocuentes páginas determinarán más exactamente toda la perversion que hubieron menester para arrojarse á sus empresas los grandes criminales, de alta ó baja estofa, que están deshonrando en la actualidad los anales del siglo XIX.

Si dedicamos este recuerdo á una publicacion siempre tan importante, es porque á su satisfaccion que nos produce en general la lectútura, se une hoy el especial motivo de tener á la vista el primero de los volúmenes correspondientes á nuestra Península y á las Américas española y portuguesa. Formando un solo grupo las naciones comprendidas en estos vastos territorios, deben llenar con sus documentos una de las siete partes en que para mayor claridad va dividida la obra; consagrándose las demas á reproducir los testimonios de adhesion enviados al Padre Santo por los católicos de Italia,—Francia, Bélgica y Suiza,—Austria, Alemania y Holanda,—la Gran-Bretaña y la América inglesa,—el resto de la Europa septentrional y oriental,—y por último Asia, Africa y Occanía. De esta suerte será la *Sovranitá temporale*, á diferencia de las descarnadas y frias publicaciones estadísticas que se elsboran por los demas Gobiernos, una estadística llena de vida y sentimiento, donde aparezca fielmente retratada la verdadera importancia que tiene hoy el Catolicismo en todo el mundo. Para hacer más completo el cuadro, se subdivide cada parte de la coleccion en tres secciones, respectivamente destinadas á los *Documentos* expedidos por el Episcopado, á las *Exposiciones* del comun de los fieles y á los *Opúsculos* de más nota que, sobre la cuestion de la potestad temporal, se han dado á luz en cada territorio. El volúmen á que particularmente nos estamos refiriendo va consagrado todo á documentos episcopales; y dentro de él figuran en primer término los suscritos por Obispos españoles, llenando 689 páginas de gran tamaño, sin contar otras veintidos que ocupan los expedidos por el episcopado de nuestrss Antillas.

Seguros de que estos sencillos datos manifiestan la piedad y el celo de los Prelados españoles mucho más elocuentemente que pudieran hacerlo nuestras pobres palabras, renunciamos á la pretension de expresar los consoladores sentimientos que están llamados á despertar aquellos escritos en el pecho de todo español, fiel á su Santa Madre la Iglesia. Bástenos haber dado noticia de esta publicacion, que consideramos, por más de un título, honrosa para nuestra pátria. Pero, si bien nos abstenemos de encomios que, pasando del corazon á los lábios, saldrian desautorizados por nuestra absoluta incompetencia, no queremos privarnos de otra satisfaccion más grata todavía para nosotros, y más útil á nuestros hermanos. Entre los escritos compilados en este precioso volúmen, hay muchos que todavía no son conocidos del público español y que merecen serlo. Nos proponemos, pues, reproducir sucesivamente algunos, ya que, por desgracia, no nos permite hacerlo con todos la abundancia de materiales que reclaman imperiosamente un lugar en nuestras columnas. De esta manera proporcionaremos á nuestros lectores, harto más eficazmente que de otra alguna, nuevas ocasiones de fortalecerse en la fe, de nutrir su esperanza, y de adherirse con los estrechos vínculos de la caridad á los Pastores católicos, y al Sumo Pontífice, cabeza visible de la Iglesia de Cristo.

Empezando, por tanto, á satisfacer hoy mismo nuestro deseo, insertamos la siguiente carta del Excmo. Sr. Claret, Arzobispo de Trajanópolis. No habrá quien, al leerla, no comprenda el violento esfuerzo que necesitamos hacer para reproducirla sin comentarios. Dice así:

«BEATÍSIMO PADRE: El amor que profeso á Vuestra Beatitud me impulsó á enviar a Roma á un querido familiar mio, D. Paladio C..., Sacerdote muy bueno, para que en mi nombre besara el pié á Vuestra Santidad, y le ofreciese mis afectos y persona. Ya sé que Vuestra Santidad le recibió con benevolencia. Más como yo siempre estoy pensando en Vuestra Santidad y le estoy encomendando á Dios contínuamente, me permitirá que le escriba la presente carta como un desahogo de mi corazon, oprimido por las penas de Vuestra Santidad. Jesucristo no se desdeñó de recibir un ángel, cuando se hallaba en el huerto: tampoco se desdeñará vuestra Santidad de recibir el consuelo que pretende darle el ínfimo de los Arzobispos. ¡Ay, Santísimo Padre! ¡Algunos pueblos no os quieren por Rey! ¡Os han despreciado! Han hecho como los hebreos con Samuel; pero tambien os dice el mismo Dios lo que á aquel: *Non enim te abiecerunt, se me: ne regnem super eos*.

»¡Unos cuantos os hau despreciado!... Sensible es; pero á veces Dios permite cismas y heregías á fin de que los que son de virtud probada se manifiesten y brillen, como las estrellas en medio de las tinieblas de la noche. Cuando la cabeza recibe un golpe, las manos corren presurosas, la cubren y la protejen: la gente no santa ha descargado rudos golpes sobre Vuestra Beatitud, que sois nuestra cabeza y de toda la Iglesia; y nosotros, como manos, corremos presurosos á protejeros con oraciones, personas y bienes. Sí, beatísimo Padre: sí, consuélese: nuestras oraciones las teneis todas, y de todos los dias y noches mi insignificante persona está á vuestra disposicion; con grande deseo he deseado poder ir corriendo esas tierras y todo el mundo, predicando el Evangelio de paz, y poder sellar con la sangre de mis venas las santas verdades: mis bienes tambien son vuestros, Padre mio. Por conducto de este Sr. Nuncio envio á Vuestra Santidad mil duros. Cuando era Arzobispo de Santiago de Cuba, tenia 18,000 duros anuales: en mi renuncia el Gobierno señaló 6,000: pero estos no se han pagado hasta el presente,—(pero se está agenciando y se espera que so pagará)—quizá porque ya tengo

---

con la ponzoña jansenista y volteriana, hallábanse representadas en el Congreso por estadistas que, en su mayor parte, tenian relegados á olvido inconcebible los beneficios de la verdadera Iglesia de Jesucristo. Y Francia, la nacion católica más grande, pero tambien la más olvidadiza, comparecia en calidad de vencida ante el Congreso europeo, para ser allí mutilada y encadenada en castigo de su conducta anterior. Su plenipotenciario, el ministro del Rey Cristianísimo, era un Obispo apóstata.

Mas no por esto dejaban de hallarse frente á frente y en abierta hostilidad los dos principios, *protestante* y *católico*; y la ignorancia de muchos, en punto á la existencia de este antagonismo, no fué parte á estorbar que diera la ley en Viena el principio victorioso, es decir, el principio protestante.

Consistia el encargo oficial del Congreso en organizar á Europa para la paz. Una de sus primeras determinaciones fué debilitar á Francia, circunscribiéndola á sus antiguos límites y creando el reino de los Paises-Bajos.

Para nada se tomó en cuenta la configuracion material del terreno, ni la conformacion moral de los pueblos. No procede así Dios. ¡Su sabiduría y bondad descienden á esas pequeñeces! Él ha formado en la superficie del globo mansiones para los pueblos, y señalado patrimonios á los diversos linajes de la posteridad de Adan. Él les ha dado por fronteras cadenas de montañas, rios caudalosos y vastos mares, encerrando dentro de cada circunscripcion hombres que se expresan en la misma lengua, ó por lo ménos en dialectos derivados de la misma fuente.

Él ha comunicado á estos hombres unas mismas tendencias, pasiones y aptitudes, imponiéndoles lo que en lenguaje vulgar se llama *aire de familia*, para facilitar con esta mancomunidad sus tareas y funciones vitales; de manera que, siendo *uno* cada pueblo, pudiera cumplir más enérgicamente su encargo especial en el mundo, y conservar en todo, ó en parte, dentro de su nacionalidad, como dentro de su fortaleza, las

doctrinas que constituyen el divino patrimonio de la humanidad. ¡Tan grande fué el respeto con que quiso Dios tratar la dignidad de las naciones, tan paternal y previsoramente les aseguró el ejercicio de su libertad! Enlazadas intelectualmente, segun este plan, merced á la verdad que el Verbo Eterno les comunica con una sola voz y una misma lengua,—(verdad quo reciben ellas del cielo, de igual manera que el aire y la luz) enlazadas las naciones, repito, en esta elevada esfera, quedan en libertad de aliarse sin correr peligro de confundirse, y conservan su independencia, ya para llevar adelante con mayor eficacia la obra de la civilizacion, en que deben tomar parte génios de diversa índole, ya para socorrerse en sus necesidades, ya para fortalecerse en sus horas de postracion, ya, en fin, para quebrantar con la diversidad de costumbres y los obstáculos de las fronteras, las mortíferas corrientes con que el error y el despotismo pretenden inundar de tiempo en tiempo el linaje humano.

Pero la soberbia de los diplomáticos no se atiene á considerar las disposiciones de la Providencia divina, ó no se digna de tomarlas en cuenta. Para erijir un reino en los Paises-Bajos la diplomacia de 1815, trazó con tinta una línea en el mapa, y declaró que á la márgen de esta línea debia haber carabineros de hacienda y plazas de guerra; y no fué menester más para que un territorio, frances por su suelo, por su historia, por su lengua y por su Religion, quedase adjudicado á Holanda, nacion aventurera protestante, cuyo Soberano, protestante tambien, tenia firme resolucion de extirpar la Religion católica del nuevo territorio con que se veia enriquecido.

Tambien figuraba España en el Congreso de Viena. Cuando todos los Gobiernos de Europa, incluso el español, estaban vencidos, España fué la primer familia europea que hizo frente, como nacion, al Emperador frances, reanimando así con su patriótica energía las esperanzas del mundo entero, rendido al peso de la opresion. España habia revelado al mundo, que no se reduce toda la fuerza humana á la fuerza de los batallo-

Y por cierto que si en alguna ocasion ha sido palpable la mano de Dios en los negocios de los hombres, fué en aquel terrible desenlace de una de las más sangrientas tragedias que se hsn representado en el gran teatro del mundo. Casi hasta el fin de la batalla, el éxito, fué dudoso ó favorable á los franceses. Hubo un momento en que, los ingleses se creyeron perdidos, y cuando llegaron los prusianos iba á decidirse la retirada á Bruselas; Napoleon los tuvo por la division francesa que estaba esperando, desguarneció la derecha de su ejército, y la suerte del combate quedó decidida. El error del capitan católico dió la victoria á las naciones protestantes.

Los ingleses han sacado mucho provecho de su triunfo y se atribuyen todo el honor de la jornada. Han dicho y siguen diciendo que la libertad venció en Waterlóo al despotismo, la verdadera civilizacion á la barbárie militar, el órden legítimo á la Revolucion.

Si esto es verdad ó no, fácil es verlo con observar si la libertad vá progresando; si la fuerza ha dejado de ser reina del mundo; si la Revolucion ha perdido ó ganado terreno sobre la civilizacion cristiana!..

Dios permitió que los pueblos católicos fuesen vencidos y humillados en Waterlóo por los pueblos protestantes, para satisfaccion de la justicia, harto tiempo irritada; de esa divina justicia que nunca impone castigos sin dar el remedio.

II.

Las naciones protestantes mostráronse más unidas que nunca despues del tratado: las católicas, por el contrario, cada vez más desunidas, y separadas sobre todo de la Iglesia por el espíritu anti-cristiano y anti-nacional de sus hombres de Estado, aumentándose de esta suerte los peligros que llevaba consigo la falsa organizacion que las habia impuesto el protestantismo victorioso.

Francia y España tenian presentes los recuerdos de s

otra renta por el título de confesor de S. M., que son 3,000 duros, que, sacado lo que se deja para el Monte-pio, son 2,600 duros anuales. Por lo que, siguiendo el consejo de Tobías, que decia á su hijo: «Si tienes mucho, da mucho, y si poco, aún de este poco dá con buena voluntad;» reciba, pues, Vuestra Paternidad la buena voluntad. No dudo que Vuestra Santidad más apreciará el buen afecto que la cantidad, á la manera que Jesús apreció las moneditas de la pobre viuda.

»Padre Santo, soy todo de vuestra Santidad: mandad como cosa propia, y echadme vuestra santa bendicion.

»Dios guarde y conserve por muchos años la interesante vida de Vuestra Santidad.—De Vuestra Santidad, Beatísimo Padre,—el más humilde y afectuoso siervo, *Antonio María Claret*, Arzobispo dimisionario de Cuba.—Madrid, 23 de Mayo de 1860.»

Han tropezado nuestros piés en la calle con la corona rentística del Sr. Salaverría, y levantándola del suelo para examinar algunas de sus hojas, hemos hallado lo que sigue:

«Las acciones del Banco de España se cotizan con un 26 por 100 de ganancia, al propio tiempo que se descuenta con 60 céntimos por 100 de pérdida el papel-moneda del Banco.»

¡Hé aquí un buen material para que lo aprovechen los tejedores de coronas ministeriales!

Los diarios del Gobierno niegan hasta la posibilidad de *una* crisis; pero esto, por lo visto, consiste en que hay *dos*:

Una ministerial, que raya en risible:

Otra monetaria, que amenaza ser muy séria.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Hoy se han recibido noticias telegráficas de Tánger, que aunque aumentan las probabilidades de llegar á un resultado satisfactorio, todavía nada comunican que permita anunciar un arreglo definitivo. Lo único que sobre esto sabemos es que si España ha de contentarse además de la mitad de la indemnizacion con la posesion ó entrega de un puerto hasta el total pago de nuestro crédito, no será el puerto de Larache, sino otro de mayor importancia el que temporal ó definitivamente vendrá á formar parte de nuestros dominios en Africa.»

Con el título de *Nuevo modo de pagar antiguas deudas*, y tomado de la *Army and Navy Gazette*, publica el *Times* el siguiente suelto:

«Recientemente, y en varias ocasiones, hemos »mencionado los preparativos que hace España »para resucitar su marina de guerra. Ahora, se»gun noticias fidedignas de Madrid, podemos de»cir que el Gobierno de S. M. Católica tiene re»suelto en este momento construir cinco buques »de 800 caballos, dos de 600, uno de 1,000, uno de »450, uno 1,250, con coraza de hierro; uno de »1,000, tambien con coraza; uno de 350, y tres »cañoneras con coraza á prueba de bomba. De »estos buques, dos de los de madera deben cons»truirse en el Támesis: uno en Francia y los de»mas en España. Esto es lo resuelto por lo pre»sente, pero es probable que los constructores »ingleses sean llamados para celebrar nuevos »contratos.»

La España hace sobre este asunto los siguientes comentarios:

«El epígrafe de estos renglones hace patente haber sido inspirados por los tenedores de los certificados; y que, por consiguiente, el Gobierno debe estar alerta; pues no seria extraño, que cuando se hallasen los buques que van á construirse en Inglaterra adelantados, intentasen esos tenedores su secuestro, so pretexto de los derechos que creen poseer para ello; produciendo de este modo, cuando ménos, una dilacion muy grande y gastos no pequeños, independiente del deterioro que sufririan los buques en el tiempo que durasen los procedimientos judiciales, en Inglaterra más temibles que en parte alguna.»

Los temores de *La España* son tanto más fundados, cuanto que hazañas de esta especie no son nuevas en aquel país según indicamos há pocos dias.

Cuando los pecadores públicos piden confesion en su agonía: cuando en aquella tremenda hora se retractan de sus errores, dicen los revolucionarios que su arrepentimiento es hijo de la debilidad: hoy al ver que el príncipe Gortschakoff ha recomendado al tiempo de morir un Gobierno liberal para Polonia, no caben de alborozados en su propio pellejo.

Téngase presente para la primera retractacion del primer revolucionario á quien Dios ilumine en su lecho de muerte.

Miéntras los periódicos de Barcelona vienen asegurando que este verano se verificará la entrevista de S. M. y el Emperador de Francia en San Sebastian, dice *La Correspondencia* que hasta ahora no se ha dado paso alguno, ni ha mediado aviso oficial en este sentido.

La Discusion, que casi siempre se distingue por lo impía, á veces parece tonta, lo cual no es incompatible.

Hoy se nos viene con el siguiente bostezo en forma de párrafo:

«El Pensamiento Español dice que Victor Manuel ha de verse reducido á cantante de la legua. Admiramos el espíritu monárquico, el respeto á la autoridad, el buen gusto, la cultura que contiene esta desgraciada gracia de un periódico monárquico. ¡Ah! ¡Qué amor á la monarquía! ¡Qué reconocimiento del dogma de que los Reyes son la imágen de Dios!»

Hé aquí una série de lamentaciones monárquicas, capaces de hacer reir á un sáuce lloron, y que, puestas en los lábios de un autónomo, producen efecto análogo al que causaría una rosa colocada en los lábios de un cadáver.

Pero quizas no es tan ajeno de *La Discusion*, como á primera vista parece, el párrafo que dejamos trascrito; si bien se reflexiona, la abjuracion aparente que hace *La Discusion* de sus principios por medio de aquel lacrimeo monárquico, corresponde perfectamente á los fines del diario autónomo.

La adoracion á un Rey ex-comulgado, cabe muy bien dentro del dogma de los demócratas: al cabo y al fin, un Rey ex-comulgado no es ni más ni ménos que un impío tan demócrata como otro cualquiera, y *La Discusion* está muy en su lugar admitiéndolo en su gremio.

Si algo tiene, por consiguiente, de natural de Coria el párrafo copiado de *La Discusion*, es el asombro que en él se revela de que nosotros no seamos monárquicos amorosos de un Monarca como Victor Manuel: miéntras éste se halle fuera de la comunion de la Iglesia, claro está que nosotros cumplimos tan bien nuestro dogma no siendo amigos de un Rey ex-comulgado, como *La Discusion* cumple el suyo, rindiéndole tributo de vasallaje.

Lo dicho; el que *La Discusion* sea casi siempre impía, no quita que á veces parezca tonta.

Pero advertimos á *La Discusion* que el semi-demócrata Sr. Cavour, despues de haber quitado pueblos al Papa para dárselos al futuro *cantante de la legua*, así que se ha visto con la muerte al ojo, ha incurrido en la flaqueza de recibir los Sacramentos.

Hoy, por lo visto, no está *La Discusion* para demostraciones; todas le salen *contra-producentem*.

Las siguientes líneas suyas bastarán para que juzgue el lector si tenemos razon para decirlo:

«Así El Pensamiento, no sabiendo en qué términos contestar á lo que decíamos sobre el poder temporal del Papa, cuya rüina presiente todo el que conoce algo los acontecimientos, grita: «al fiscal, al fiscal;» prueba cierta de que se siente desarmado y sin fuerzas, porque si no invocaria á la razon.»

Con razones del Papa, con razones de los Prelados, y con razones suyas, todas incontestables é incontestadas, ha defendido El Pensamiento Español el poder temporal del Soberano Pontífice contra los ataques que se le han dirijido por revolucionarios que viven en países donde no se hallan prohibidas por las leyes tales agresiones.

Pero ya creemos haber dicho ántes de ahora á *La Discusion*, que miéntras tengamos leyes que obliguen á que el Catolicismo sea acatado y prohiban discutirlo, invocaremos esas leyes en defensa suya, sin perjuicio de defenderlo al propio tiempo con las ricas espontaneidades de nuestro corazon, y con los pobres esfuerzos de nuestra inteligencia.

Entretanto, no sabemos por qué *La Discusion*, que tan solícita se muestra,—y hace bien,—en denunciar crímenes y criminales ménos perniciosos que los que se cometen contra la Religion católica, se extraña de que nosotros invoquemos las leyes en defensa de esa misma Religion, tan combatida por los periódicos liberales:

La Discusion comprenderá que, cuando un ladron se atreve á robar en medio de la calle y á la luz del dia, las gentes honradas, sin embargo de que tendrian erudicion y razones hartas con que hacer artículos de periódico, no se ponen á escribirlos contra el robo y en defensa de la propiedad, sino que, apelando á un médio más expedito, llaman á los guardias civiles, y les señalan al ladron, diciéndoles *¡á ese! ¡á ese!*

Por otra parte;—«*¡á ese! ¡á ese!*»—ha gritado tambien más de una vez *La Discusion*, denunciando, ó *delatando*, que es su verbo favorito, á cualquier pobre funcionario que se desliza en hacerse reo de presidio por un delito electoral; —«*¡á ese! ¡á ese!*»—grita con frecuencia el diario autónomo, cuando cree (y por lo regular nunca acierta), que algun Sacerdote delinque desde el púlpito, haciéndose reo de lesa Constitucion.—¡Y se sorprende y se irrita el diario autónomo de que, viéndole atentar reiterada é infatigablemente contra la Religion Católica, haya católicos que llamen la atencion del fiscal contra quien tal hace, señalándoselo y diciéndole—«*¡á ese! ¡á ese!*»—para que reprima tales atentados!..

Vamos, vamos; ya que *La Discusion* se muestra sorda á nuestros ruegos para que deje de ser impía, debe conformarse, siendo lógica, con las consecuencias del principio que ella misma aplica contra otros que son ménos culpables.

El Español de Ambos Mundos recibido en este momento nos trae comunicaciones de la isla española, anunciando haberse descubierto y sofocado inmediatamente allí una insignificante conspiracion contra el dominio español, sin duda alentada por la inmediata República de Haiti. Hé aquí lo que dice acerca de este suceso una correspondencia, fecha 3 de Mayo, en Santiago:

«Los rumores corrientes en esta poblacion contienen el hecho de un amotinamiento de los morenos del Paso de Moca, contra el nuevo órden de cosas. Anoche hicieron una tentativa sobre dicha plaza; mas afortunadamente el pueblo estaba ya avisado y les esperaban muy alerta. Hallaron un recibimiento algo caliente y todos buscaron en la fuga el salvamento, pero se les persiguió y muchos de ellos han quedado en nuestras manos. Se les interroga con el fin de averiguar los cómplices, que caerán en poder de la autoridad sin duda alguna. Esta mañana salió para Moca una compañía de 100 granaderos de esta guarnicion, al mando del segundo comandante.

El Gobierno toma activas y enérgicas medidas para mostrar á los descontentos que sus planes son grandísimas quimeras; y que lo mejor seria, que desistiesen de ellos por lo irrealizables y temerarios en las circunstancias actuales, á ménos que no deseen sentir sobre sus cabezas el peso de la ley. Han tenido aquí lugar varios arrestos. Los individuos presos son los señores Beliserio Cariel, Domingo Cariel, Juan Francisco Espallat, Jacobo Morel, Pedro del Rosario, Pedro Ignacio Espaillat (aunque de este no lo doy por seguro), y Sebastian Valverde, libre bajo fianza del general su hermano. El general Suero, recibió una herida en la frente, aunque leve, segun he sabido. Esta tarde se ha publicado una proclama del gobernador al pueblo, en la que se manda que se cierren los establecimientos despues del toque de oraciones, y desde esta hora no se permita andar por las calles grupos de tres personas, so pena del fuego de las patrullas que lloverá sobre los contraventores á esta órden. Todo está tranquilo y no hay en esta el más leve rumor de ensayo de lo que ha sucedido en Moca.

A la lista de los presos en Santiago, hay que añadir: Benigno F. de Rojas, Juan Francisco Fernandez y Boná. De Moca sólo he oido nombrar á José María Rodriguez. Ninguno del pueblo está comprometido. De Haiti vienen protestas algo fuertes y proclamas llamando á las armas á los dominicanos, para que les ayuden á botar á los españoles fuera del pais, porque los habian querido vender y esclavizar: que no se prometan que han de gozar de los derechos de una provincia de España, y, finalmente, hacen á Inglaterra y Francia responsables del hecho, por haber garantizado la trégua de cinco años.

No creo que llegue el caso de que las tropas españolas tengan que retirarse, pero si llegase, desde luego comenzaria el pillaje y el asesinato de los blancos, y por más buena voluntad que tuviesen las autoridades, seria en vano pensar en defendernos, por no tener las fuerzas suficientes. Naturalmente la España para vengar su honor, volveria en este caso con bastantes fuerzas para hacer valer sus derechos; pero ántes que llegase esta hora de castigo y reparacion, estarian las propiedades arruinadas y exterminados los extranjeros, los blancos y los amigos de la nueva causa. Afortunadamente me asegura el general Rocca, que los pueblos del Sur son unánimes en entusiasmo por el nuevo órden. Pronto veremos á Santana en esta con un batallon de tropas. Los generales Sanchez y Cabral ocupan unos pueblos de la frontera, que aunque pertenecian á la parte española estaban siempre en poder de los haitianos; mas ahora tremola en ellos el pabellon dominicano.

Pronto veremos el desenlace de este drama y no faltarán sus víctimas. Ya en el ataque de Moca, algunos pagaron con la vida sus descabellas intentonas.

Adjunto el decreto de Santana sobre el papel moneda. No crean Vds. lo que muchos dirán acerca de la deuda de este pais. Puedo asegurar que no tiene un centavo de deuda exterior. La interna monta de cuatrocientos á quinientos mil pesos fuertes y su mayor parte consiste en el papel que circula.»

El decreto á que se refiere la correspondencia anterior, establece que el Gobierno recojerá el papel-moneda circulante en la antigua república dominicana en un término que no excederá de un año, y al precio de 250 pesos nominales por cada peso fuerte.

Recomendamos al *Pueblo* y al *Contemporáneo* que lean nuestro primer artículo de fondo, ya que desean saber á qué atenerse, respecto de los sueldos del Excmo. señor Claret, Arzobispo dimisionario de Cuba.

Segun parte comunicado al mayordomo mayor de S. M. por el primer médico de Cámara, la Reina nuestra señora ha pasado bien el dia y sigue sin novedad en su sobreparto.

«S. A. R. la Serma. señora Infanta doña María del Pilar Berenguela se halla sin novedad.»

La *Gaceta* de hoy en su parte oficial publica el acta del nacimiento de S. A. R. la Infanta doña María del Pilar Berenguela, redactada y suscrita por el Excmo. Sr. D. Santiago Fernandez Negrete, ministro de Gracia y Justicia y como tal notario mayor de los reinos.

Tambien inserta la relacion del acto del bautizo de S. A. de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores.

Como ni en uno ni en otro documento se añade nada á lo que sobre ellos hemos anticipado á nuestros lectores, nos limitamos á completar la relacion del bautizo con la insercion de los nombres que recibió en la sagrada fuente S. A., y que por su número no pudimos ayer retener.

Estos son María del Pilar Berenguela, Isabel Francisca de Asís, Cristina, Sebastiana Gabriela, Francisca Caracciolo, Saturnina, Fernanda Francisca de Paula, Luisa Antonia de Padua, Dominga de Silos Gregoria, Juana Evangelista, María del Olvido, Alfonsa Dorotea, Josefa Joaquina, María Ana del Cármen, María de la Luz, Agueda Lucía, Juana Bautista, María del Triunfo, María de las Misericordias, María de los Desamparados, María de la Piedad, María de la Almudena, María de Atocha, María del Milagro, María de Loreto, María del Buen Parto, María de la Paloma, María de Guadalupe, María de las Mercedes, María del Buen Suceso, María del Patrocinio, Jesusa Elena, María de los Angeles, Melchora, Gaspara, Baltasara, Rosalía, Bibiana, Teresa, Enriqueta, María del Consuelo, Caralampia, Constancia, Micaela, Rafaela, todas las advocaciones de la Santísima Vírgen, Petra y todos los Santos Apóstoles, Ines, Marciana, Lutgarda, Paula, Juliana, Basilisa, Polonia, Francisca, viuda Romana, Celestina, María de la Ascension y Gregoria Nacianceno, Prima y Feliciana, Cirila, Isidra, Romana, María de la Cabeza, Dionisia Areopagita, Teodora, Sotera, Leocadia, Bernardina, Amalia, Silveria, Florentina, Margarita, Librada, Severa, Elisa, Bernarda, Eustaquia, María de los Dolores, Cándida, Feliciana, Francisca de Posadas, Irene y Juana Cancio, Feliciana, Agapita, Benita, Ramona, Feliciana de Valois, Daría, Filomena, Benigna, Josefa Oriol, María de Monserrat, Cayetana, Rita de Casia, Santiaga, Rosa de Lima, Rita, Tomasa, María de todos los Santos.

De Real órden se ha dignado S. M. disponer se den las gracias por conducto del ministerio de Estado á SS. MM. el Emperador y Emperatriz de los franceses, y á cuantas personas han contribuido en París á proporcionar fondos para socorrer á los desgraciados, que á consecuencia de las últimas inundaciones, quedaron reducidos á la miseria.

S. M. ha mandado, que las mercancías y productos que procedan directamente de la isla de Fernando Póo, y de sus dependencias Annobon, Corisco, Elobey y Cabo de San Juan, no adeuden ningun derecho de arancel á su introduccion en la Península, considerándose como de cabotaje el comercio que se haga entre esta y aquellos puntos.

S. M. ha tenido á bien resolver se convoque para el 1.º de Noviembre del año actual un concurso de aspirantes, en los términos y forma que el reglamento de la academia del cuerpo de Estado mayor de artillería de la Armada previene, para cubrir 16 plazas de alumnos que en la citada fecha habrá vacantes en aquella.

Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por D. Jacinto Mateos, vecino de Salamanca, ha tenido á bien autorizarle por el término de un año para verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Salamanca, empalme en el punto más conveniente con la línea de Ciudad-Real á Badajoz.

S. M. la Reina, cuya caridad es inagotable, no ha dejado pasar esta nueva ocasion de que á sus alegrías domésticas se asocien las de los menesterosos y afligidos, y con motivo de su feliz alumbramiento, ha remitido al Gobierno civil la cantidad de ciento sesenta mil reales, de los cuales sesenta mil serán para la junta de señoras de beneficencia domiciliaria, y de los otros ciento, sesenta para los establecimientos de beneficencia, y los cuarenta restantes para invertirse en el desempeño de aquellos objetos que tengan en el Monte de Piedad las personas más necesitadas, á juicio de la primera autoridad de la provincia.

Ayer, cuando estaba el cuerpo diplomático reunido en la Real capilla ántes del bautizo de S. A., recibió, por conducto del Excmo. señor marques de Moscoso, gentil-hombre de SS. AA. los duques de Montpensier, un recado de atencion anunciándole que á pesar de haber suspendido las recepciones hasta el dia 8, lo recibiria en sus habitaciones media hora despues de terminado aquel acto.

En efecto, trascurrido aquel tiempo, todos los ministros extranjeros acreditados cerca de S. M., presididos por el Nuncio de la Santa Sede, se presentaron á SS. AA., á quienes ofrecieron sus respetos y felicitaron por su llegada á esta córte.

Dice *La Correspondencia* que las personas que se encontraban en la estancia de S. M. la Reina en el momento de dar á luz á la augusta Infanta, fueron: S. M. el Rey, la serenísima señora Infanta doña María Luisa, la duquesa de Alba, la marquesa de Malpica, *la duquesa de Castro-Enriquez, que fué avisada tan pronto como sintió S. M. los primeros síntomas, el marques de San Gregorio*, primer médico de Cámara, y el doctor Drumen.

Segun el acta oficial que publica hoy la *Gaceta*, y que suscribe el ministro de Gracia y Justicia, las personas que habia en la Real estancia eran, á más de S. M. el Rey y los serenísimos señores Infantes, la duquesa de Alba, los marquesas de Malpica, de Novaliches, de Villamagrea y la de Cela, el Sr. Corral y el Sr. Drumen.

¿Pretenderá *La Correspondencia* estar mejor informada que el Sr. Negrete? ¿O que se dé más crédito á sus noticias que á los documentos oficiales?

Copiamos de la *Gaceta oficial de Puerto-Rico* del 18 de Abril último los dos estados que van á continuacion; segun el primero la recaudacion por todos conceptos en el mes de Marzo del corriente año ha sido más que el doble de la obtenida en igual mes del anterior; el segundo estado comparativo entre el primer trimestre de 1860 y 61, dá una diferencia de más en los ingresos de este año, de 220,534 pesos fuertes, ó sea un aumento de 50 por 100.

Resultados tan satisfactorios, que nos complacemos en consignar, son debidos á las enérgicas disposiciones de las autoridades de aquella isla, de que á su tiempo se ocupó toda la prensa de Madrid, y prueba de lo urgente que era restablecer la moralidad en la administracion económica de aquel país.

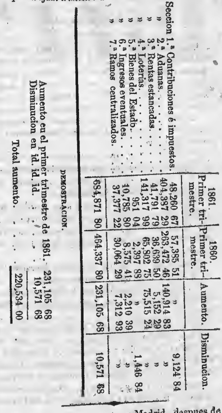
NÚMERO 1.º

Estado *demostrativo de las cantidades recaudadas en el mes de Marzo del presente año por cada una de las rentas aprobadas en el presupuesto de ingresos, comparadas con lo recaudado por el mismo concepto en igual mes de 1860.*

	Marzo de 1861.	Marzo de 1860.	Aumento.	Disminucion.
Seccion 1.ª Contribuciones é impuestos.	7,303 36	17,471 91	»	10,168 55
» 2.ª Aduanas.	124,057 95	65,617 95	58,440 00	»
» 3.ª Rentas estancadas.	11,735 73	12,380 47	»	644 74
» 4.ª Loterías.	106,471 62	20,815 63	85,655 99	»
» 5.ª Bienes del Estado.	279 66	1,589 49	»	1,309 83
» 6.ª Ingresos eventuales.	2,982 21	6,025 77	»	3,043 56
» 7.ª Ramos centralizados.	11,347 44	7,744 77	3,602 67	»
	264,177 97	131,645 99	147,698 66	15,166 68

DEMOSTRACION.

Aumento en Marzo de 1861.	147,698 66
Disminucion en id. de id.	15,166 68
Total aumento.	132,531 98



NÚMERO 2.º

Estado *comparativo de las cantidades recaudadas en el primer trimestre del presente año por cada una de las rentas aprobadas en el presupuesto de ingresos comparadas con lo recaudado por el mismo concepto en igual trimestre de 1860.*

	1861. Primer trimestre.	1860. Primer trimestre.	Aumento.	Disminucion.
Seccion 1.ª Contribuciones é impuestos.	48,260 67	57,385 51	»	9,124 84
» 2.ª Aduanas.	404,387 29	263,472 46	140,914 83	»
» 3.ª Rentas estancadas.	41,791 79	36,639 50	5,152 29	»
» 4.ª Loterías.	141,317 99	65,802 75	75,515 24	»
» 5.ª Bienes del Estado.	951 04	2,397 88	»	1,446 84
» 6.ª Ingresos eventuales.	10,785 80	8,575 41	2,210 39	»
» 7.ª Ramos centralizados.	37,377 22	30,064 29	7,312 93	»
	684,871 80	464,337 80	231,105 68	10,571 68

DEMOSTRACION.

Aumento en el primer trimestre de 1861.	231,105 68
Disminucion en id. id. id.	10,571 68
Total aumento.	220,534 00

Antes de ayer ha muerto en Madrid, despues de algunos dias de enfermedad soportados tranquila y cristianamente, el Excmo. señor D. José Castillo y Ayensa, ministro plenipotenciario que fué de su majestad católica cerca de la Santa Sede.

Dotado el señor Castillo de fe sincera y profunda, de talento perspicaz y de laboriosidad poco comun, fué en la carrera diplomática tan hábil como prudente negociador, y en donde quiera que estuvo supo captarse el respeto y la estimacion de propios y extraños.

Individuo de la Academia Española, en todas las obras que salieron de su pluma demostró cuán digno era de ocupar aquel puesto; y los profundos conocimientos que en Derecho poseia y el constante estudio que en este y otros muchos ramos del saber humano cultivó hasta en sus últimos dias, hicieron del Sr. Castillo uno de esos hombres que, por desgracia, van escaseando más cada dia, á quienes siempre se podia acudir con fruto á pedir un consejo.

Nosotros, que en muchas ocasiones merecimoa que nos los diera, lamentamos hoy con su muerte la pérdida del acertado consejero y del tierno amigo, y pedimos á Dios conceda á su alma el descanso eterno.

Mañana á las diez de la mañana se celebrará Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Márcos, desde la cual se llevará el cadáver á la Sacramental de San Martin.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran servirse de aplicar la Misa por el alma del finado en aquella iglesia, recibirán limosna de 16 rs. hasta las diez de la mañana, y de 20 rs. en adelante.

En la tarde del 3 fué detenido en Zaragoza y puesto á disposicion de los tribunales el demócrata D. Eduardo Ruiz Pons, catedrático de aquella universidad literaria, por haber distribuido un impreso clandestino y subversivo quel leva al final sus iniciales; y de que, con mucho fundamento, se le supone autor.

La santa reliquia del brazo de San Juan Bautista, que siempre se trae á la Real Cámara en los partos de las Reinas, no ha podido llegar á tiempo esta vez.

Anteayer llegó á Valencia, conducida por el Sr. Prior de la Orden de San Juan en Barcelona, y hasta ayer no ha podido ser colocada en el oratorio de S. M.

Un caballero de la Orden y un gentil-hombre la recibieron en Aranjuez.

El Ilmo. señor Obispo y el Dean y Cabildo de la santa iglesia de Segorbe anuncian la provision mediante oposiciones de la Canongía penitenciaria de aquella catedral, que se encuentra vacante.

El plazo para recibir las solicitudes espira el dia 5 de Julio, hasta cuya fecha se reciben aquellos documentos en la secretaría del Ilmo. Cabildo.

Para tomar parte en las oposiciones se necesita tener el grado de doctor ó licenciado en sagrada Teología, ó en Derecho canónico, por cualquiera de las Universidades aprobadas de estos reinos de España ó en la de Bolonia, siendo colegiales en el mayor de ella, ó por seminarios conciliares competentemente habilitados al efecto.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamienro Español.)

TURIN, 5.

Los médicos esperan que Cavour pase mejor esta noche.

PESTH, 5.

Se terminó la discusion del mensaje de esta Dieta al Emperador. Ha sido aprobado por 155 votos contra 152.

BERLIN, 5.

Al cerrar la Cámara de diputados, el Rey la ha dado gracias por el voto concediendo al Gobierno los créditos necesarios para organizar el ejército de un modo que con él se pueda eficazmente defender la independencia de Prusia y los intereses todos de la Confederacion germánica.

Segun el parte dado á las once de esta mañana por el primer médico de Cámara, S. M. la Reina nuestra Señora y S. A. la Infanta doña María del Pilar siguen bien, á Dios gracias.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Norberto, Obispo, confesor y fundador.*

Santo de mañana. *La fiesta del Santísimo Corazon de Jesús, y San Pedro Wistremundo, mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia del Real monasterio de señoras Salesas, (en el Barquillo) donde termina la novena del Sagrado Corazon de Jesús; predicará en la Misa mayor D. Bienvenido Monzon, y por la tarde D. Manuel Gonzalez; se hará procesion de visita de Altares ántes de reservar.

En San Antonio de los Portugueses se celebrará funcion por mañana y tarde al Sacratísimo Corazon de Jesús.

En San Luis y en Italianos termina la novena al Sagrado Corazon; en esta pontificia iglesia habrá por la tarde visita de altares y oficiará de pontifical el Nuncio de Su Santidad.

En la iglesia de la Buena-Dicha, oratorio del Olivar y en las Trinitarias comienzan novenas á tan Amantísimo Corazon, haciéndose las cinco visitas de costumbre, y permaneciendo S. D. M. de manifiesto todo el dia.

Finaliza la novena del Santísimo Sacramento, en la iglesia de monjas de su advocacion.

Continúa la de San Antonio de Pádua en Monserrat, Santa María, San Justo, Santa Cruz y San Francisco.

En la iglesia del Cármen Calzado comienza una solemne novena á Santa Rita de Cásia por su asociacion. A las diez y media será la Misa mayor, en la que predicará D. Lázaro Rodriguez Aguado; por la tarde se cantarán completas y reserva.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinos, ó la de Porta-Cœli en San Martin.

VARIEDADES.

De una *Reseña histórica de Italia* que está publicando la *Revista Católica*, tomamos los siguientes juicios biográficos de los personajes más importantes que acaudillan ú obran en la revolucion que aflije á aquella desdichada Península.

Para que nuestros lectores juzguen del espíritu con que aquellos juicios están concebidos, creemos conveniente insertar algunos párrafos que preceden á las semblanzas, y que son los siguientes:

RESEÑA HISTÓRICA.

Italia.

Siéndonos conocido el propietario de la revolucion italiana, sabiendo ya, por consiguiente, dónde se encontrará la pátria del Dante cuando el Rey Victor Manuel habrá *llegado al fondo*, segun su fraseología particular, hora es que descendamos al recuerdo de las minuciosidades del período de historia trascurrido desde el contrato de Villafranca hasta hoy.

Protestamos que no nos inspira especie alguna de animadversion y encono contra los sistemas ni contra las personas que han tenido la desgracia de representar papeles interesantes en una escena, que los hombres de honor de la época miran con repugnancia, y que los del porvenir calificarán con severidad.

No necesitamos cargar de negro un cuadro que lleva tinieblas por argumento y tinieblas por ejecucion. Al sentirse arrastrados por la tiranía de las pasiones sociales, harto comprenden los inteligentes revolucionarios que les es poco lisonjero el destino que les aguarda. Compadezcámosles como compadecemos al criminal que se dirije á dar la última satisfaccion á la justicia agraviada; compadezcámosles en esta hora en que se acercan á marchas forzadas al patíbulo, que la divina Providencia ha levantado para castigar ante los siglos el orgullo de los poderes indómitos y de las ilusas inteligencias.

Hoy debemos especialmente evocar la generosidad de sentimientos que nos ha infundido nuestro espíritu cristiano; hoy sujetamos gustosos nuestra mano á la ley suavemente rigurosa de la caridad, para que no hiramos á aquellos á quienes deseamos atraer, y para que no leguemos á la historia las tristes figuras de nuestros adversarios con manchas inventadas por nuestra impremeditacion.

No, no será el dia de la Pascua del amor en que escribamos inspirados por la aversion y el ódio hácia nuestros ilusionados hermanos; no será en amarga tinta en la que humedezcamos hoy la pluma; las amarguras estarán si acaso en los tipos que deberemos describir, en los retratos que deberemos trasladar.

La abundancia de datos que tenemos recojidos para la historia de Italia, y que debemos indispensablemente á lo ménos insinuar, nos obliga á adoptar un método, con el que el lector vea siempre ante sí la fisonomía general de los intereses y posicion de la Iglesia, sin que le escapen las fisonomías, algunas de ellas muy raras y atendibles, de los hechos particulares cuyo encadenamiento y suma forman la *situacion*.

Nuestro trabajo se dividirá en los siguientes títulos: *El Gobierno, el Episcopado, el Clero, la prensa, el espíritu público.*

Separándonos del método observado hasta hoy, empezaremos por ocuparnos de la conducta del Gobierno, y para ello tenemos nuestra razon filosófica. Sin saber qné ha hecho el Gobierno, no podríamos conocer exactamente la oportunidad ó inoportunidad de las reclamaciones del Episcopado y del Clero y de la excitacion del espíritu público. En Italia el Gobierno es la única persona agente.

Lo lógico es presentar al Gobierno pintado por sí mismo, lo que se consigue reseñando sus principales y característicos actos, y reproduciendo los antecedentes de los que constituyen el personal del nuevo estado de cosas. Empecemos por esta última parte.

Mazzini.

Este es el gran propietario de la Revolucion: la Europa le conoce perfectamente, es el hombre del cáos y del desórden: no quiere Iglesia, no quiere Gobierno, no quiere propiedad, no quiere códigos sino para juzgar y condenar á los que pretendan resucitar la propiedad, el Gobierno ó la Iglesia. Es el Protestantismo *llegado al fondo*. El nombre Mazzini lleva en sí mismo la biografía.

Garibaldi.

Es un general de facciosos republicano-ateos: la gente sin instruccion dice que es un héroe: ignoramos sus hazañas del club; pero si le estudiamos como á militar, en vano buscamos en su historia uno de aquellos actos que solidan para siempre la reputacion de un caudillo.

En 1848 fué á Roma; cuando el pueblo estuvo levantado púsose á su frente como otro de sus jefes; permitió el asesinato de los Clérigos y el pillaje á sus soldados irregulares; les prometió resistir las oleadas de la Europa; dió palabra á Italia que no saldria de la ciudad del Tiber sin ver sentada la República en el sólio capitolino... pero miéntras el primer frances entraba por una de las puertas de la santa ciudad, Garibaldi salia precipitadamente por la otra á *fortificarse en las montañas*.

Derrotado por el ejército, entónces fiel, del Rey de Nápoles, fué á referir á sus hermanos de América los novelescos prodigios de su espada, aguardando la hora en que espíritus más habilitados hubieran confeccionado un nuevo pastel, para presentarse á recojer los frutos de agenos sudores. Victor Manuel y Napoleon se habian entendido entre sí, y todo estaba preparado en el Piamonte: los primeros chispazos de guerra acababan de volar en las fronteras de Italia, cuando el *ecce ego* se levantó de la tierra, y los pueblos con una sencillez que da compasion, exclamaron: *aquí está el héroe*. El que pretendia ser la *furia de los Monarcas*, apareció metamorfoseado en edecan de *una monarquía*.

Atraidos por su gran celebridad los corazones fuertes de todos los países se le reunen, la flor y nata de la humanidad hierve al rededor de él: el bravo caudillo y los bravos soldados dan algunos paseos, que llaman militares, cuyos resultados son impedir que los austriacos pisen terrenos que no entraban en el mapa de la guerra; en fin, al ejército de Garibaldi, más bien que el título de guerrero, podria habérsele dado el de *guarda-bosques*.

Y si en Magenta y Solferino el caudillo de Niza nada se tomó la molestia de hacer, el pueblo al celebrar las victorias de Francia levantó á su memoria pirámides más elevadas que al Rey y al Emperador, y no se sonrojó su retrato al verse cobijado bajo el mismo dosel que el de dos... ¡Reyes!

Desde Turin compró los oficiales del ejército del Rey do Nápoles, y no saltó á decir por sí mismo á Sicilia «levántate» hasta que entendido con la marina inglesa le costó tener sus espaldas salvadas por los barcos de la revolucionaria Albion.

Aquel héroe de nuevo cuño no penetra sino en les terrenos que se le presentan alfombrados de laureles: no se bate con el ángel de la guerra, sólo se abraza con el de la victoria.

Su ejército entra en Palermo cuando Palermo le abre benigno las puertas; pero miéntras la ciudadela las conserva cerradas, el héroe sufre, se resigna y espera.

Su ejército empabellona las armas en los alrededores de Messina: cuando las puertas de Messina se abren, el conquistador enarbola en su torre el pabellon de Italia: á la ciudadela, que no se rinde, sólo le pide enternecido que haya paz entre ámbas. *El redentor* vé sobre sí el ejército y el poder del *tirano*; sufre, se resigna y espera.

En el entre tanto sus emisarios empiezan á desquiciar el órden en Nápoles: algunas partidas se baten con el ejercito: Garibaldi no está allí: permanece extasiado ante el pabellon de la dinastía borbónica que ondula sobre el de Italia. Pero si descansan sus dotes militares, despliega sus dotes diplomáticas.

Comerciante entendido en la compra de plazas, prueba de dar más extension á su comercio: ensaya negociar en la compra de ministerios, y le sale á pedir de boca. El compra los ministros, y los ministros le venden el Rey. Aprobado el contrato, abandona Sicilia, y se va á Nápoles, donde ya no encuentra ejército ni poder... no ha desenvainado su espada desde Palermo á Messina ni desde Messina á la ciudad del Vesubio, y el populacho le saluda como un héroe.

Cuando las dificultades de la *vera diplomacia* crecen, el héroe se desmaya, y temiendo sin duda verse obligado á librar batalla en un terreno que le es ignorado, como todos, se retira á esperar en las rocas de Caprera.

¿No hubiera sido más heróico guiar sus *redentoristas* á desalojar el *Avestruz* (así llamaba ¡él!!! al magnánimo Francisco II) de las rocas de Gaeta?

Hoy que la abominacion de la abominacion entra en su último período, el águila de la victoria vuela de Caprera á Turin para advertir al Rey que es necesario ir en derechura á libertar á Roma; y ¿por qué no va él? El hombre que sostiene el mundo con su cabeza, como ha dicho un bendito frenólogo, ¿por qué no da una cabezada en los muros de la ciudad de Pio IX, y no abre franca brecha á sus hordas? El hombre que sostiene el mundo con su cabeza, ¿por qué no se va un dia á oir Misa en la iglesia de San Pedro, y no derriba con un par de cabezadas la cúpula elevada por los *déspotas Pontífices* para monumento perpétuo de sus reinados?..

¡Ah! Garibaldi irá al Quirinal cuando otros le habrán allanado el camino; entónces compartirá con el Rey intruso los laureles, y el Rey y Garibaldi meterán sus cabezas en una misma corona; entónces se oirán voces tumultuosas del populacho clamando: *El Rey ha muerto mil, pero Garibaldi diez mil; hosanna á Garibaldi*; *¡Viva Garibaldi!* Entónces Garibaldi tomará exclusivamente para sí la diadema del heroismo, y Victor Mannel tendrá que..... pero hemos dicho lo que nos incumbia del héroe, digamos algo del Rey.

Victor Manuel.

¿Quién es Victor Manuel? Difícil es contestar á esta pregunta. Su posicion es excepcional; para definirle no bastan las reglas de la lógica.

Es la gran víctima de la Revolucion: hoy la Revolucion juguetea con su dignidad de Monarca, y lo lleva con sus entumecidas oleadas á mares que sabemos bien no iria de buena voluntad el augusto nieto de Reyes Santos. El puñal de Mazzini atormenta hoy su dignidad Real; la Revolucion trabaja para desautorizarle. Cuando lo habrá alcanzado por completo el club avanzará otro paso, y la gran víctima será trasformada en gran mártir.

Victor Manuel es Rey.

No seremos nosotros los que trabajemos para arrancarle su legítimo título; pero en vista del cuadro actual que nos ofrece su situacion, nos es dado muy bien preguntar: ¿Con qué principios reina aquel Rey? ¿Dónde está su reino?

Sus principios políticos son una negacion: la negacion de la justicia, la negacion de la dignidad.

Negacion de la dignidad: por ellos ha perdido el blason de su casa y el escudo de sus padres, cediendo por nn plato de lentejas (que no vale más que un plato de lentejas su poderío en los Ducados y en los Estados pontificios) los títulos de su heredad, y sobre todo el título sagrado á las bendiciones del Patriarca de su raza.

Ignoramos cómo la Providencia castigará esta especie de original desden dado por un Monarca á las glorias de sus progenitores.

Victor Manuel es el hijo pródigo, ó galante, que ha abandonado la casa de su padre, buscando nnevas riquezas en regiones á ella desconocidas.

¡Y lo palpa y no lo vé! No, no lo vé Victor Manuel que son los santos Monarcas de la Saboya, las piadosas almas de sus abuelos que viven en el cielo en eterna armonía con los inmortalizados romanos Pontífices, á quienes tanto amaron en la tierra, los que le han manifestado que no quieren que diga la posteridad que en la casa de Saboya ha caido el rayo del Vaticano.

¡Suprema coincidencia!

Victor Manuel.... ¿cómo no lo veis?

Miéntras el Papa os excomulgaba de la Iglesia (1), *la Saboya os excomulgaba de su casa* (2).

El Catolicismo os niega su altar: la familia os retira su gloriosa cuna.

¿Dónde está vuestro reino?

Veuillot no sabe verlo sino en el papel; pero aun en el papel están bastante borrados sus confines.

No sois Rey de Saboya, porque habeis cedido aquel título.

No sois Rey de Italia, porque aquel título no ha querido reconocerlo aun la Europa.

¿Qué sois?

¿Rey del Piamonte?

Pero la voz elocuente de un diputado dijo entre gemidos en vuestro mismo Parlamento al despedirse de los nicenos y saboyanos:

FINIS PEOEMONTI

Cavour.

Es el editor responsable de lo que sucede en Italia: sus dotes son talento y arrojo. No reconoce poder alguno en la lógica ni en la moral: es un Maquiavelo práctico. Sabe ser hipócrita é impío segun las circunstancias. De lo primero dió un ejemplo sorprendente en las Cámaras con su discurso sobre *la libertad que queria conceder á la Iglesia*. Lo segundo lo manifestó bien en las Conferencias de París, insistiendo en que no se habia de pedir al Papa la reforma, sino la abdicacion de su Gobierno temporal. Cábele la *gloria* ¡funesta gloria! de haber visto aparecer á su presencia, mansos como corderos, casi todos los Prelados de Italia. Su visita es el preámbulo de la expatriacion. La Providencia empieza á aguar su orgullo: es el ministro del Rey, pero ya no es el hombre del pueblo. Garibaldi le llama, al oido de sus amigos, EL JUDAS DE NIZA.

Ande, pues, con cuidado á acercarse mucho al árbol de la libertad. *¡Intelligente pauca!*

Sigamos describiendo.

Mamiani.

Es el mismo que fué aclamado por los asesinos del conde Rossi, ministro de Pio IX, á 15 de Noviembre de 1848. El club central de Roma lo impuso al Pontífice-Rey por presidente del Consejo. El pueblo alborotado no encontró un nombre capaz de apaciguarle sino el de *Mamiani*, que seguia detenido en Génova á causa de la delicadeza de su salud, segun decia. Galletti fué comisionado por el pueblo para negociar su aceptacion con el Padre Santo, el que, viéndose desamparado, sin consejeros, abandonado de la Europa, aceptó á la fuerza. El pueblo recibió la nueva de la presidencia de Mamiani como la de una segura victoria. Cuáles sean las cualidades personales de aquel italiano, puede deducirse recordando que á Pio IX le pareció un sacrilegio estar en contacto con él.

Mamiani fué otro de los que resumieron el poder público de Roma despues de la huida del Papa; uno de los que más trabajaron para fundar un órden de cosas sobre bases anti-pontíficias; nno de los que se distinguieron en la persecucion arbitraria de los Ministros del altar.

Mamiani premió á los presuntos asesinos de Rossi, é hizo el panegírico del *pugnale benedetto*.

Hé ahí el compañero de Cavour, ministro del ex-Rey de Saboya.

Farini.

Así se llama el moderno Mamiani de la Emilia. El dictador del usurpado terreno pontificio renunció todo derecho á la consideracion de los católicos. La prostituta no puede jamás reclamar los honores debidos á la honestidad. Farini se prestó gustoso á poner su mano en una parte del arca santa. El remordimiento y la osadía asoman juntos en los principales documentos que publicó en los Estados del Papa. Él fué el autor de las tropelías cometidas durante la votacion, llamada nacional, de la Emilia; él consultó al pueblo si queria ser reino separado ó provincia de Victor Manuel; pero se guardó bien de preguntarle si preferia continuar siendo del Papa. Esta pregunta no podia hacerla Farini, pues le constaba que si hubiera dado libertad absoluta de votar, el pueblo soberano pegaba nn chasco á su autonomía y á Victor Manuel.

En su convocatoria recomendó á sus súbditos la rectitud de conciencia.

Las manchas visibles de la suya son friolera: ¡Robar algunas provincias al Papa un pecado!!! ¡Escrúpulos de hipócritas!

Ricasoli.

Este se distinguió por su habilidad en confeccionar un pastel de sentimientos cristianos y horrorosas blasfemias. Hé ahí algo de lo que dijo á la Milicia nacional al hacerle entrega de sus banderas.

«Si los héroes que descansan en esta tierra con»sagrada por la sangre de Jesucristo pudiesen dis»pertar (1), pedirian viendo estas banderas y »oyendo este ruido de armas: Hijos nuestros, ¿de »dónde venis? ¿Venís de combatir á los genoveses »ó venecianos? No, les responderíamos, los hijos »de la Italia hoy ya no combaten entre sí.»

Mucho fia en sus fuerzas el Sr. Ricasoli si le parece tendria bastante serenidad para mentir tan descaradamente ante un muerto resucitado que, puesto que descansa en tierra consagrada por el Cristo, debe suponer está su alma en los cielos. ¿Y cree el Sr. Ricasoli que en el cielo es popular la opinion de que el Papa y los suyos no son italianos, y por consiguiente, que ignoran que su señoría está metiendo el cuarto de su espada en la division profunda de la pátria?... ¡Vaya que modo de insultar la santa morada de los muertos!

Pero sigamos describiendo al Sr. Ricasoli por medio de sus palabras.

«Esta Constitucion que se da la Italia no puede »ser turbada por su eterno enemigo, decrépito, »pero vuelto audaz, cuando le desespera ver cómo »le escapa la vida. Este enemigo es el poder tem»poral de Roma. No le confundamos con la Reli»gion de Cristo, que vino á libertar el mundo, »miéntras que éste pretende sujetarlo y barbari»zarlo, á fin de conservar una sombra de poder »que sus súbditos rechazan, y que la Europa no »se presta á garantir, convencida que es la causa »del mal de la Italia y de la agitacion del mundo. »La Religion no cae, ni caerá, porque se levanta »sobre la piedad divina, no sobre las armas mun»danas.

»Soldados, hijos de los Cruzados, al pié de es»tos altares que os recuerdan la santa Jerusalen, »conservad intacta la Religion; venerad, como »vuestros abuelos, al Pontífice; mas sed fieles á »la Italia; despreciad los artificios de la Roma pro»fana, que no pudiendo sujetar toda la Italia, pro»cura constantemente dividirla entre ella y el ex»tranjero. Yo, que siento en mis venas una sangre »durante tantos siglos pura en la fe (2), yo no qui»siera faltar á ninguno de los juramentos de mis »antepasados, ni á mi propia conciencia; yo no os »diria estas palabras si como católico no me cre»yera obligado á advertir á mis católicos herma»nos; si como jefe del Estado no debiera guardar »los ciudadanos del peor enemigo que en la actua»lidad tiene la Italia...»

¡El Pontificado!

Digásenos de buena fe: el hombre que habla de esta manera, ¿se burla del buen sentido de los pueblos, ó insulta á la Religion, ó es loco?

Pepoli.

Es marques, y por añadidura algo pariente de Napoleon. Hubiera dado un ojo de su cara para hacer entrar á Cavour el gusto de favorecer la creacion de dos Italias y de elegirle á él por candidato al trono de la una.

Frances en el orgullo é italiano en la mímica, en sus primeras salidas al teatro de la política, los pueblos, amantes de novedades, lo aplaudieron, y aquí hubo menester toda su virtud para no henchirse. La gente de *pró* le califica de *un buen hombre*. Consintió en que apareciera con su nombre un folleto en que con un lenguaje bajo y calumnioso se atacaba la administracion pontificia. Pero, sea dicho en su honor, no fué él el que lé escribió, por la razon fundamental y sencilla de que no posee el arte de escribir. Un escritor no se abaja hasta alquilar tres docenas de chicos qué vayan en pos de su carruaje gritando: *¡Viva el señor marques!*

Pepoli es íntimo amigo de Galletti, el que se puso al frente de las turbas romanas en las demostraciones de respeto al *puñal bendito* con que se habia asesinado á Rossi. Por el verano de 1859, los dos amigos se pasearon con frecuencia dándose mútuamente el brazo por las calles de Bolonia, en las que, no será por demas se note, fué silbada tan excelente pareja.

No hace muchos dias que terminaba un discurso en el Parlamento piamontes con estas palabras: «Yo quisiera que de nuestras Cámaras se »levantara una voz poderosa que, como en el Se»nado frances, gritara: «Confianza, Santo Padre, »¡fiad en la libertad! ¡confianza! ¡apoyaos en los »italianos!...»

Hé ahí el hombre que emancipó á Bolonia del poder pontificio.

Sus compañeros de directorio eran dignos de él.

No citaremos sino algunos de los que formaron parte del poder representativo ó Senado de Bolonia, contra cuya institucion protestó enérgicamente Su Santidad. El presidente se llamaba

Minghetti.

De inteligencia bastante capaz, y dedicado con asiduidad al estudio, el presidente del *Congreso en miniatura* permitió que el apasionamiento por Cavour y Victor Manuel empañaran sus dotes apreciables. En las conferencias de Paris alentó á Cavour en la doctrina que hace indispensable la eliminacion del poder temporal.

Su razon clara ha sido vencida por las nubes de su corazon corrompido; y el autor de la *Economía política con relacion á la moral y al derecho* no ha hallado inconveniente en degradarse hasta presidir una reunion convocada contra todo derecho y toda moral. El italiano se puso en contradiccion con el filósofo. Tal vez el Sr. Minghetti reconozca un dia la injusticia de su posicion y la remedie. Así sea.

Adolfo Audinot.

Fué el vice-presidente de aquellas Cámaras. Su exaltacion republicana raya en delirio. En 1849 se distinguió por una influencia marcable sobre Mazzini. Actualmente es uno de los diputados que con más empeño han defendido en Turin la idea de que el Gobierno temporal es incompatible con la libertad de Italia, habiendo añadido: *y hasta con el derecho civil de las naciones*.. Audinot es nn fabricante de cuerdas.

¡Fatal oficio para un aspirante á emancipador! Al lado del comerciante de cáñamo se sentaba el abogado

Camilo Casarini.

Nos limitaremos á presentar un dato biográfico de aquel buen señor. Azeglio le envió á Ferrara en calidad de delegado, pero la ciudad de Ferrara le rehusó por no querer rebajarse á ser gobernada por un jóven entregado por mitad al *cigarro* y al *amor*.

Montanari.

Hermano de afecto y de convicciones del abate Gioberti, sacerdote perjuro. Era ministro de Pio IX con Rossi. El Pontífice le habia llenado de distinciones, y de positado una confianza que paga con la ingratitud más vil.

Ranuzzi.

Es una especie de Marat resucitado. Uno de estos hombres que se improvisan á rio revuelto, y que no se distinguen sino por sus atropellos manifiestos á la justicia. Este *liberalizador* las dió en abrir las puertas de las cárceles eclesiásticas á las prostitutas detenidas en ellas por escándalos públicos.

¡Buen renglon para ensayar los resultados de la libertad!

El personal que emancipó á Módena, es pariente del emancipador de las Romanías y Toscana.

Prescindimos de reseñarlo.

No hay necesidad de ello.

Añádanse á los nombres apuntados los del *Príncipe de Carignan* y *Cialdini*, los de *Fanti* y *Nigra*, sugetos todos de variados antecedentes; agréguense á estas columnas descollantes de la Revolucion italiana las turbas de sus amigos de ménos significacion que ellos; únanseles los perjuros y traidores, que no son pocos, respecto del Rey y los Duques caidos, raza perfectamente simbolizada en *Liborio Romano*, y se tendrá el grupo curioso de los personajes que tienen por consigna cantar el *libera me Domine* al Pontificado.

Alguno dirá: ¿Por qué nos habeis dado una galería de cuadros de italianísimos en vez de una reseña religiosa?

Escuchad la contestacion:

Hé ahí una lista de NEO-PERSEGUIDORES de la Iglesia de Jesucristo. — Eduardo María Villarrasa.

El secretrio de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

(1) Por la Bula publicada ya en su tiempo en España.
(2) Dándose por votacion general al Imperio.

(1) En tal caso ¡pobre Ricasoli!
(2) ¡Ah! no, ¡ya no la sentia!...

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Funcion para hoy juéves 6 de Junio.

A las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento.*

3.° Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy juéves 6 de Junio.

A las nueve de la noche.

1.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *A Rey muerto...*

2.° La zarzuela nueva en un acto, titulada: *Una historia en un meson.*

3.° La zarzuela en un acto, nominada: *El Grumete.*

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy juéves 6 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,023 fanegas de trigo.
1,422 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
7,628 arrobas de carbon.
111 vacas, que componen 46,876 libras de peso.
576 carneros, que hacen 14,961 libras de peso.
96 corderos, que hacen 2,454 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	49 á 53	20 á 22
Idem de carnero	14 1/2 á 15	20 á 22
Idem de cordero	18 á 18 1/2	20 á 22
Idem de ternera	74 á 82	34 á 42
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	70 á 72	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	96 á 104	38 á 46
Aceite	65 á 67	20 á 22
Vino	34 á 40	10 á 14
Pan de dos libras	á	11 á 13
Garbanzos	34 á 42	10 á 16
Judías	24 á 30	10 a 14
Arroz	33 á 35	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	
Jabon	59 á 61	20 á 22
Patatas	7 á 9	3 á 4

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo	de 49	á 58
Cebada añeja	de 23 1/2	á 25
Algarroba	de	27 1/2 rs.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 442. Viernes 7 de Junio de 1861. Año II.—Número 442.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar:* 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero:* 54 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid:* En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bájo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias.*—En las principales librerías.—*Lóndres.*—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

PARTE EXTRANJERA.

El conde de Cavour ha muerto: ha muerto de una enfermedad casi repentina, y como herido del rayo. El primer ataque de la dolencia que le ha llevado á la tierra de la verdad, le sorprendió en la noche del miércoles, 29 del pasado, al salir de la Cámara turinesa, donde acababa de presenciar—«el voto de gracias dado por aquella Asamblea en honra de los antiguos soldados de la Revolucion y de los compañeros de Mazzini.»—Así lo dice la carta de Turin, fecha del sábado último, de donde tomamos este interesante pormenor. La misma correspondencia añade que el conde, hoy ya juzgado por el Tribunal Eterno,—«manifestó alguna inquietud al recibir la noticia de que el jueves, en la procesion del *Corpus*, habia habido algunas corridas, provocadas por los héroes de todos los motines.»

Son los únicos datos positivos que hasta hoy tenemos del órden de sentimientos y de ideas que han debido rodear como un círculo de fuego el lecho de dolor del conde de Cavour. Pero, sin grande esfuerzo de imaginacion, podemos adivinar el volcan de pensamientos que ha debido envolver en su lava ardiente al moribundo ministro de Víctor Manuel. Por el telégrafo sabemos que dos dias ántes de morir, ha recibido los Sacramentos de la Iglesia, y dejando, para cuando nos lleguen pormenores de este hecho, el apreciar rectamente sus complicadas circunstancias, le recordamos ahora sólo para inferir de él que no se hallaba extinguida la fe religiosa en el corazon de Cavour, pues nos repugna invenciblemente suponer que á las puertas del sepulcro quisiera sellar con un acto de sacrílega hipocresía una vida tan llena de tremendas responsabilidades ante la justicia divina.

Sí: la caridad nos manda creer que el conde de Cavour, al pedir los auxilios espirituales de la Religion en que fué nacido y educado, ha querido, como todo católico moribundo, examinar sinceramente su conciencia, hacer ante Dios la cuenta general de los pensamientos, de las palabras, de los actos de toda su vida entera, dolerse de lo mal hecho, pedir de ello humilde perdon á la divina misericordia, prepararse en fin á comparecer ante el Juez infalible para quien no valen fútiles disculpas, ni amañadas respuestas, ni sofismas hábiles, ni súplicas tardías.

La caridad, repetimos, nos manda suponer sinceridad en el acto religioso verificado por el conde de Cavour, dejando como debemos, al juicio de la Iglesia el calificar, con debido conocimiento de causa, la validez del Sacramento administrado á un hombre, ostensible, aunque no nominalmente, comprendido en la excomunion que pesa sobre los autores, cómplices, favorecedores y auxiliares directos ó indirectos del despojo recientemente consumado contra los derechos y autoridad del Vicario de Jesucristo.

Del propio modo que la caridad nos manda sentir y pensar todo esto, la evidencia nos muestra que el conde de Cavour era un hombre de gran talento; sabemos además que en materias de Religion, no pecaba ciertamente por ignorancia, y aun nos consta que ántes de lanzarse á la deplorable via en cuyo discurso ha fallecido, era buen católico, ó por lo ménos vivia con apariencias de tal. Sabemos tambien, por habérnoslo dicho así el telégrafo, que cuando el conde fué administrado, y aun muchas horas despues, tenia plenamente expeditas sus facultades mentales, y por consiguiente en aptitud de recontar dentro de sí su pasado, de apreciar su presente y de prepararse al juicio futuro.

No cabe, pues, en lo racional ni en lo verosímil que el conde Cavour haya dejado de ver con claridad perfecta, y á la luz de la eternidad, el cúmulo de páginas luctuosas que le están reservadas en la historia de la presente persecucion de la Iglesia. Y siendo así, ¿qué le ha dicho al conde de Cavour la voz de su conciencia?.. ¡Ah! ¡Qué cuadro para un moribundo! La Esposa de Jesucristo escupida, abofeteada, despojada; ceñida con corona de espinas la frente de su Vicario en la tierra; proscritos, encarcelados, fugitivos sus pastores; abiertas en todas partes venas de corrupcion para perder á tantas almas; rios de sangre, Soberanos legítimos lanzados de su Trono por la rebelion de súbditos traidores, y por la invasion vandálica de ejércitos á quienes se infamó dándoles el papel de verdugos; Europa conmovida, sin un palmo de terreno donde con seguridad pueda fijar la planta ningun Gobierno ni pueblo alguno; la sociedad entera oscilando á merced de subversiones latentes que han derruido todos sus cimientos sólidos, y amenazada por catástrofes de incalculable trascendencia...

Esto han visto los ojos moribundos del conde de Cavour. Y en ese cuadro de universal trastorno se ha visto á sí mismo como una de sus principales figuras siniestras; no como simple auxiliar, no como simple fautor, no como simple cómplice, sino como uno de los más importantes miembros del cuerpo directivo de tanto crímen, de tanta desgracia. Y á su lado ¡tormento incomparable! ha visto los rostros y oido las voces de los innumerables sectarios que le elogian entusiastas cabalmente por ser uno de los autores de tanta desgracia y de tanto crímen. Y allá en lontananza, la imágen del sagrado anciano que por causa de él gime despojado, prisionero; y tras este anciano tres veces augusto, la Iglesia universal mostrando sus llagas profundas y respondiendo con lágrimas, oraciones y sacrificios al insultante clamoreo de falanjes diabólicas á quienes el triste moribundo ha señalado punto de partida, medios de combate y término de sus atentados. Y sobre toda esta escena, dominándola completamente y anunciando su fin, cercano ya quizás, la espada de la justicia Eterna, cortando la vida del infeliz moribundo espectador, á mitad de su jornada...

Sí: mil veces lo hemos dicho: al ver cómo la iniquidad ha caminado segura é impune, al ver cómo ni Príncipes, ni pueblos, ni Gobiernos ni Estados han movido un brazo siquiera para atajar tanto crímen, ni para castigar tanta infamia, mil veces lo hemos dicho: Dios se reserva para sí solo el desenlace de las cuestiones, el castigo de los atentados. La muerte del conde de Cavour tendrá la importancia política que se quiera, y en esto puede haber variedad de opiniones: la nuestra es, que para ejecutor de los decretos revolucionarios, lo mismo puede servir Ricasoli, que parece será el sucesor de Cavour, que otro cualquiera, sin que la obra del mal eche de ménos á Cavour. Pero lo que tiene desde luego una altísima importancia, mucho más que política, es la ocasion, el momento en que este hombre muere.

Muere en el centro de sus operaciones, muere en el apogeo de sus esperanzas, muere en la plenitud de su funesto poder, rodeado de las oprobiosas glorias que los malvados asocian á su nombre. Y para que nada falte á tan temeroso ejemplo, está ya levantándose sobre la tumba del difunto un himno repugnante de alabanzas por un lado, y de pésames por otro, capaz de quitar toda esperanza de que los autores de exequias tan deplorables, entrevean siquiera la mano de Dios, interponiéndose ya entre las víctimas y los verdugos.

La misericordia de Dios haya recibido el alma del conde de Cavour. Pero en la muerte de este hombre, vean los que aún sepan mirar al Cielo, el primer testimonio de la justicia divina. Otros vendrán, y vendrán pronto. Para que no se diga que al hacer este anuncio, nos dejamos dominar de nuestro ánimo exaltado, queremos hoy renunciar á referir por nosotros mismos el cuadro de sucesos actuales é inminentes que coinciden con la muerte del conde de Cavour, y más adelante trasladamos los que tranquila, y aun friamente, hallamos mencionados en varios periódicos nacionales y extranjeros, limitándonos á agrupar noticias y apreciaciones que ellos nos dan separadas. No dejen nuestros lectores de recorrerlas, porque completan nuestra *Revista* de hoy, la cual se haria interminable si hubiéramos de ampliarla con todo lo importante de saberse que nos han comunicado el telégrafo y las correspondencias particulares.

La situacion se agrava, ó mejor dicho, comienza á mostrarse con sus caractéres propios. La solucion de las cuestiones pendientes se va viniendo encima, y si algo hay ya que pueda causarnos asombro, es la calma con que algunos diarios presumen posible el mantenimiento de una paz que está amenazando guerra como el relámpago anuncia trueno.—T.

TELEGRAMAS.

(De *El Diario Español.*)

TURIN, 6 (*á las diez de la mañana.*)

El conde de Cavour ha fallecido hoy á las siete.

Su muerte ha producido una sensacion profundísima.

Las tiendas están cerradas. Todos comprenden la pérdida que experimenta hoy el Piamonte con la muerte de un hombre tan eminente.

TURIN, 6 (*á las doce.*)

Reina cierta agitacion en la ciudad. Se habla de Ricassoli para el reemplazo de Cavour.

PARIS, 6.

Se asegura que despues del tratado de comercio entre Francia y España, se celebrará un convenio entre el Gobierno de Madrid y el de esta capital, acerca de la dominacion de España en las Antillas.

Este Gobierno garantizará en él á España la posesion de sus colonias en América contra cualquiera nacion que pretenda despojarnos de nuestras colonias.

TURIN, 5.

Las noticias de Roma anuncian que el comité nacional invita al pueblo por medio de una proclama, á que se abstenga de manifestaciones ruidosas, celebrando la funcion nacional con limosnas.

COPENHAGUE, 5.

Las grandes Potencias no alemanas, se ocupan de encontrar el medio de un arreglo pacífico. La Suecia ha hecho una proposicion, que aquellas están prontas á adoptar, salvas algunas modificaciones.

PARÍS, 5.

Dicen de Lóndres que el Rey de Uda ha muerto. Escriben de Varsovia que probablemente será nombrado gobernador el general Lambert, descendiente de una familia francesa.

Se habla de un viaje del Emperador Alejandro á Polonia.

William Prost se ha encargado de parte del presidente Davis de una mision particular en Europa, y ha llegado al Havre.

Se espera en Paris con licencia á los embajadores duque de Grammont y marqués de Lavalette.

BERLIN, 5.

Un diputado polaco, señor de Nieglesoski, ha pronunciado palabras muy duras á propósito de los gastos de la policía secreta, las cuales armaron un escándalo en la Cámara. Por unanimidad ménos dos votos, la Cámara de diputados prusianos ha desaprobado su conducta á excitacion del presidente.

PARÍS, 5.

Muchos periódicos continúan hablando de proyectos de alianza ofensiva entre España y Francia.

PARÍS, 6.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances, á 68-80; el 4 1/2, á 96-30; el 3 por 100 interior español, á 49-0/0; el exterior, á 00 0/0; la diferida, á 43 0/0 y la amortizable, á 00 0/0.

LÓNDRES, 6.

Quedan los consolidados de 89 3/4 á 7/8.

Leemos en *La Correspondencia* de hoy:

«Estos últimos dias lo han sido de gravísimos acontecimientos y trascendentales noticias. El telégrafo y las correspondencias nos han anunciado á la vez la guerra declarada ya en los Estados-Unidos de América, la muerte del conde de Cavour, cuya trascendencia para Italia es incalculable, y la posibilidad por el estado de salud de la Reina Victoria de una regencia más ó ménos temporal en Inglaterra. Al mismo tiempo se han recibido cartas de Viena, en que se dice que, á pesar de todas las protestas en contrario, todo se prepara allí para una guerra, que se cree inevitable, y que el Gobierno austriaco considera como indispensable, si el Imperio ha de salir de la situacion difícil en que se encuentra en el interior y ante la Europa.»

En la siguiente carta que de Turin escriben con fecha 1.º del corriente, y á la cual nos referimos en nuestra *Revista* de hoy, hallarán nuestros lectores los pormenores interesantes sobre la enfermedad del ya difunto conde de Cavour, sobre los cuales hemos llamado la atencion. Dice así:

«TURIN, 1.º *de Junio.*

»El miércoles por la noche, al salir de la Cámara de los diputados, á la que se habia hecho votar acciones de gracias para los antiguos soldados de la Revolucion y á los compañeros de Mazzini, el señor de Cavour se encontró indispuesto; pero sin querer avisar de ello á nadie, se fué á su casa, que se halla á quinientos pasos de la Cámara. Al momento hizo llamar al médico, que habiéndole tomado el pulso juzgó necesario hacerle dos sangrías.

»Lo que Cavour tiene es uno de esos ataques de cabeza que le acometen de vez en cuando, y á los cuales tiene que acudirse lo más pronto posible. La noche aquella, aunque el enfermo se encontraba un poco mejor, como siempre amenazaba la congestion, se le hizo otra nueva sangría. Sus amigos nada supieron de ello hasta el dia siguiente, y se prohibió á los periódicos hablar hasta el dia de ayer, en que se les autorizó para decir que el enfermo iba mejor. Se dice, en efecto, que esta mañana, despues de haber pasado por un período brusco, iba mejor, y que pronto podrá acudir al ministerio.

»Segun mis informes particulares, el conde de Cavour ha manifestado alguna inquietud al decírsele que el jueves, durante la procesion del *Corpus*, habia habido algunas corridas, provocadas por los héroes de todos los motines. Segun parece, Cavour queria darse la satisfaccion de impedir que las representaciones de los cuerpos constituidos, de la Guardia nacional, y hasta la música de la Real capilla, asistieran á la procesion para vengarse del Clero, que en ningun punto ha consentido tomar parte en la fiesta del 2 de Junio; pero no queria de ningun modo que sus *amigos de la calle* tomaran parte en su querella.

»Felizmente se supo que el peligro de una manifestacion contra los Sacerdotes habia cesado, gracias á la intervencion de algunos prudentes. «Se espera que esa vana pompa de los Sacerdotes »desaparecerá el año próximo, y que el Clero, »vencido en todas partes, tendrá que someterse al »vencedor.» Tales son las expresiones de que se sirvieron los periódicos pagados por el ministerio

---

en defensa del suelo sagrado, ofreciéndose á combatir sola, si preciso fuese, para reponer al Padre comun de los fieles en el santuario de la gran pátria católica.

Hacia mucho tiempo que no se habia hecho por la diplomacia proposicion alguna más conforme á los deseos de la conciencia universal. Todos los Gobiernos de los países católicos, deponiendo antiguas disensiones, la acojieron unánimes, y todos ellos trocaron sus rivalidades por la emulacion de querer cada cual ser el primero que sacase á Pedro de su destierro, para restituirlo triunfante á la Sede de su paternal y divina soberanía.

Al permitir Dios que Francia fuese la libertadora del Papa, humillaba con esto más hondamente á los demagogos de Roma y á los protestantes de todos los países, que si hubiera elejido para el mismo fin á otra nacion cualquiera.

Quizás sea hoy lícito presumir que el Gobierno frances obraba entónces con miras ocultas; pero ni ahora ni nunca podria dudarse del asentimiento sincero y solícito de la nacion francesa. Francia no pedia que fuese restaurada la potestad del Pontífice para disminuirla más tarde; Francia no ponia condiciones, y nunca hubiera podido figurarse que el ejército frances entrase en Roma para ser en la ciudad santa, doce años despues, aposentador de Victor Manuel y de Garibaldi, como han tenido valor para proponer en plena Asamblea los mismos que fueron entónces vencidos con Garibaldi.

V.

Las bendiciones del Altísimo cayeron sobre Francia. Desde el punto y hora en que Francia adoptó la resolucion de restablecer al Pontífice en su Santa Sede, comenzó á ser otra vez señora de sí misma. El 10 de Diciembre de 1848 elegia presidente al candidato que á su programa político habia añadido esta frase llena de sentido y de promesas:

«La Soberanía temporal del venerable Jefe de la Iglesia

á Dios, y el ódio al hombre, como obra de Dios. Este es el rasgo más característico de la Revolucion. *La Revolucion es satánica*, como decia José de Maistre. Todos sus caminos conducen á la destruccion; á ella tiende con todas sus empresas, prefiriendo entre todas, como camino más corto, la de aniquilar á la Iglesia de Jesucristo, único refugio donde puede vivir el hombre en justicia y con libertad. Hé aquí el móvil de los esfuerzos incesantes que hace la Revolucion por combatir al Jefe visible de la Iglesia, y el móvil de su perseverante designio de quitarle primeramente á Roma, con el fin de quitarle despues la vida.

En el año de 1848 creyó la Revolucion, como otras muchas veces, que tal empresa tocaba ya á su término. Veíase punto ménos que libre del Papa, quien tuvo precision de salirse de Roma, huyendo de los pseudos-libertadores del género humano, cuya obra de emancipacion comienza por las traiciones y acaba por los asesinatos. Considerábase, en fin, triunfante, pues que el Papa se hallaba desterrado en Gaeta, y el mundo agitado por una tempestad irresistible.

Pero el Pontífice no estaba solo en Gaeta. Bajo el humilde techo que le cobijaba, dentro de la débil y alegórica barquilla de Pedro, estaban con él las naciones católicas, quienes habian acudido, representadas por sus embajadores, en alas del amor filial á unirse en rededor del Vicario de Jesucristo. Y despertando allí súbitamente la inteligencia política de las naciones católicas del sueño más que secular en que yaciera aletargada, empezó á comprender, ó á vislumbrar por lo ménos, que aquella barquilla, expuesta á las tempestades y arrastrada por ellas á alta mar, era, sin embargo, el último abrigo de la autoridad, el último baluarte de la civilizacion, el suelo único en que podia caminar el hombre con segura planta.

España fué la primera en dar ejemplo de resistencia eficaz contra el despotismo revolucionario, así como, cuarenta años ántes, habia sido tambien la primera en oponerse contra el despotismo militar. España fué quien convocó á las naciones

años de encarnizada guerra: la misma enemistad existia entre Austria y Francia: Italia echaba en cara á Francia haberla conquistado y arrancado la corona, y Portugal ni era nacion siquiera. Aislada Francia entre los pueblos, humillada, llena de pesares y disgustos y víctima de la impiedad, recrudecida con el ódio á sus nuevos amos, que ni tenian tan fuerte la mano, ni tan elevado el espíritu como el corazon, Francia, repito, buscaba influencias revolucionarias para indemnizarse de la preponderancia militar que los ejércitos le habian quitado, y proseguia la guerra contra Dios, contra el órden y contra sí misma.

Favorecian tambien las malhadadas naciones católicas la política protestante, tolerando la fermentacion siempre creciente de las ideas revolucionarias que turban, arrastran y destruyen los Gobiernos, con lo cual se agriaban las divisiones intestinas.

Inglaterra atizaba este fuego interior. Al mismo tiempo, prometiendo ó retirando su alianza siempre insegura, lograba convertir en deleznables apoyos á pueblos del mismo culto y de la misma raza moral, unidos los cuales entre sí y con la Iglesia habrian alcanzado con esta concordia grandeza y paz. Aherrojada Francia por su alianza con los ingleses, pugnaba por emanciparse, pero solamente para solicitar la alianza rusa; miéntras que Austria, supeditada á sus aliados los rusos, no se atrevia á aflojar los cordeles que la sujetaban, más que para mendigar la alianza inglesa.

No era más católica la política interior de Austria que sus relaciones exteriores. Cruel en Polonia y recelosa en Italia, oprimia á estas dos naciones, sujetas á su poder, con una administracion insensata, porque no tenia entrañas; humillaba más y más á la Iglesia bajo el ignominioso peso del josefismo, sistema del cual es sólo un remedo imperfecto nuestro galicanismo parlamentario; vejaba á los pueblos, perleccionando y refinando cada dia más su policía y su organizacion oficinesca; y por último, cual si imaginara desquitarse así de

que proclaman este nuevo triunfo de la democracia, augurando otros.

»Los motines de los panaderos de los *grissini* continúan, y por de pronto ya han tenido por consecuencia el aumento en el precio del pan, lo que ha irritado mucho al pueblo.

»En tanto que no se trataba sino de los *grissini*, el pueblo decia: *es un pan de lujo*; pero ahora que se toca á su pan, empieza á murmurar, y alto: es verdad que la administracion de la Caja de ahorros va á destinar una suma de 10,000 duros á la mejora de las habitaciones de los panaderos; pero los panaderos no son la única parte del pueblo que grita y amenaza; hay otra más numerosa y más silenciosa que sólo busca un pretexto para mostrarse. Nada, absolutamente nada me extrañará que uno de estos dias haya aquí y en otras partes graves desórdenes. No sólo el estado de los ánimos, sino la debilidad de las autoridades hacen estos desórdenes inminentes.

»Los rumores del reconocimiento del nuevo Rey de Italia por parte de Francia, circulan todos estos dias con mayor insistencia; se habla tambien de una carta que el Rey Victor Manuel ha escrito al Emperador, suplicándole ponga término á esta situacion *mal definida*. Inter nos: creo que sólo se trata de realizar el empréstito, cosa que cada dia va estando más climatérica.»

Un diario de hoy publica la siguiente nota biográfica del conde de Cavour:

«Camilo Cavour habia nacido en Turin el año 1809, habiendo por consiguiente bajado al sepulcro á los 52 de su edad. Era hijo de un comerciante del condado de Niza, á quien hizo noble el Rey Cárlos Alberto. Terminada su carrera literaria, no apareció en la escena política hasta el año 1847, en cuya época fundó, en union con el conde Balbo, el periódico *Il Risorgimento*. Entró, pues, en la vida pública por el periodismo. En 1848 desempeñó un papel muy secundario durante la guerra del Piamonte con el Austria: veíase oscurecido por los hombres de ideas más avanzadas que las que entónces profesaba. En 1849 se sentó por primera vez en la Cámara de diputados, sucediendo bien pronto á Santa Rosa en el ministerio de Comercio y Agricultura. Sus ideas económicas no merecieron la aprobacion de todos, pues se le tachaba de demasiado afecto al sistema ingles.

«En 1852 fué cuando, rompiendo con sus colegas Foresta y Azeglio, se afilió en el partido avanzado y salió por algun tiempo del ministerio. Desde entónces puede decirse que se hallaba al frente del movimiento italiano, habiendo sostenido una lucha tan enérgica como constante con todos y conduciéndose, tanto en el interior como en sus relaciones internacionales, con indisputable talento y habilidad. Concertó con el Emperador de los franceses, en su famosa entrevista de Plombieres, no sólo la última guerra de Italia, sino cuanto hoy está sucediendo en la península. El precio que ofreció por la cooperacion material y el apoyo moral de Francia, esto es, la cesion de Saboya y Niza, muestra cuán poco reparaba en los medios para llegar al fin que se proponia.»

Aunque, por nuestra parte, hemos indicado ya el género y extension de la importancia política que atribuimos á la muerte del conde de Cavour, y sin perjuicio de explanar otro dia nuestras ideas acerca del mismo punto, insertamos á continuacion dos párrafos de *La Correspondencia* de hoy en que están como compendiados los pareceres que sobre el propio asunto han emitido otros diarios:

«La muerte del conde de Cavour, que ayer nos comunicó el despacho telegráfico de Turin, que en otro lugar hallarán nuestros lectores, es un suceso de la más alta importancia, no sólo para Europa, sino para España. El conde de Cavour, al que no se pueden negar talento y grandes miras, era el poder moderador de la Revolucion en su pátria, era quien combatiendo á los demagogos al mismo tiempo que defendiendo la unidad italiana animaba al Emperador Napoleon á seguir protegiendo á esta sin temor de que por la unidad se llegara al triunfo del *mazzinismo*.

»Muerto hoy el conde de Cavour, la Revolucion italiana marchará directamente á su objeto. y el Emperador Napoleon tendrá que tomar un partido decisivo y escojer entre el papel de restaurador ó de auxiliar de los revolucionarios. Tambien para España tiene importancia esta muerte, porque en nuestro concepto, y salvas las opiniones de los demas, el conde de Cavour ha sido por mucho tiempo uno de los más secretos pero más activos agentes de los enemigos de la din astia de Borbon.»

Sobre este último período relativo á España, en otro lugar hacemos las observaciones que nos parecen oportunas. El segundo de los párrafos que queremos insertar, dice así:

«Muerto el conde de Cavour, los hombres políticos convienen en que no hay en Italia hombre público alguno bastante popular, de bastante génio, de suficiente elevacion de miras para hacer frente de un lado á la lucha que Roma, Austria y toda la Europa conservadora tiene naturalmente declarada á la Revolucion italiana, y enfrenar al mismo tiempo á ésta para que no se hunda en todos los abismos del desórden y se lance en esa política mazziniana y garibaldesca á cuyo término hay indefectiblemente una catástrofe tan grande como la catástrofe de Novara.»

Los mismos periódicos revolucionarios se van encargando de hacer bueno cuanto hemos dicho sobre el horrible estado en que se encuentran las Dos-Sicilias. En Nápoles, segun de aquella ciudad escriben, con fecha 29, á las *Nacionalidades*, periódico furiosamente revolucionario de Turin, la vida y los bienes de los ciudadanos están diariamente á merced de los ladrones y los asesinos que infestan la ciudad y la recorren armados. El 22 al anochecer, 15 hombres armados con fusiles penetraron por fuerza en casa del Sr. Bonniat, comerciante frances, y despues de atar á la señora y la criada, robaron la casa, y en señal de regocijo, hicieron una descarga al marcharse. La Milicia nacional acudió media hora despues. El mismo corresponsal se queja de que el Parlamento no hace nada entretenido en cuestiones ociosas, y de que el nuevo lugar-teniente Sr. Pouza de San Martino, se ha contentado en los primeros echo dias de su mando con dar una proclama.

Miéntras de Nápoles llegan tales noticias, dicen á una todos los periódicos piamontoses que las costas de la Isla de Sicilia están siendo objeto de la pirateria más salvaje y más impune, pues sin que nadie ni nada se les oponga, los piratas tienen su cuartel general muy descansado en los islotes de Alicari y Felicari.

Miéntras los diarios exaltados de Turin anuncian que Garibaldi comienza á fastidiarse en Caprera, y que si de aquí á dos meses no se arma alguna buena en Europa, se volverá á hacer proezas en América, nos dice un corresponsal italiano que la gente por allí repara mucho en los contínuos viajes del general húngaro Klapka, de Caprera á Milan, es decir, de Garibaldi á Kossuth. Nadie sabe á qué son tantas idas y venidas; pero todo el mundo supone que se trata de ayudar á los patriotas de Hungría, si bien todo el mundo supone igualmente, que miéntras Napoleon no dé su imperial permiso, nada se hará de provecho contra el Austria.

La agitacion liberal en Grecia es muy viva: un periódico de Berlin llega hasta asegurar que el Rey Othon se verá en la necesidad de reclamar la intervencion de las Potencias protectoras. En todo caso, lo que es hasta el presente, observa un periódico frances, ninguna de esas Potencias ha recibido comunicacion alguna del Gabinete griego.

Nuevas noticias confirman las que hemos pnblicado acerca de los sucesos de Montenegro. El Príncipe Nicolás está dispuesto á tomar en consideracion las observaciones hechas por los representantes de las Potencias extranjeras, y á evacuar los puntos del territorio turco ocupados por los montenegrinos. En cambio reclama la neutralidad de las dos vias de comunicacion que desde las fronteras montenegrinas terminan en el mar.

El Gabinete frances ha indicado á la Puerta que, cualquiera que sea el resultado de las operaciones militares de Omer-Bajá, Francia no podrá consentir ni consentirá en ningun caso modificacion alguna en el estado político del Montenegro, encaminada á menoscabar la independencia de aquel territorio.

Rusia por su parte ha hecho ó hará muy pronto análoga manifestacion.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 7 DE JUNIO DE 1861.

Hace algun tiempo que el conde de Cavour, consolidado más que nunca en la privanza de su Soberano, triunfante en Italia, predominante en los Consejos europeos, fortalecido con la complicidad de Inglaterra, con la amistad de Francia, con la cobardia de las demas Potencias continentales, lanzaba desde la Cámara de Turin una altiva mirada á Roma; y revelando acaso ideas sujeridas por la contemplacion del anciano Pontífice que se asienta en la Sede romana, exclamaba ante los diputados sardos: Dentro de seis meses, ¿quién sabe lo que habrá pasado en Europa?...

Ha corrido un poco de tiempo, y en Europa se ha realizado en efecto un acontecimiento notable. Pio IX, á pesar de sus años y de los indecibles dolores de que le ha abrumado el primer ministro de Victor Manuel, sigue imperando en Roma. El victorioso conde de Cavour ha bajado al sepulcro.

¿A qué consideraciones, de inmediato interes para España, se presta este acontecimiento?

La política dirijida por el difunto y célebre moderador de la Revolucion italiana, era una política esencialmente hostil á la dinastía de Doña Isabel II. Punto es este en que, por fin, todos los españoles estamos de acuerdo. Los que ayer mismo nos apellidaban visionarios, hoy nos dan la razon en términos explícitos. Pocas horas han pasado desde que se supo en Madrid la noticia que hoy corre de boca en boca; un órgano ministerial, un periódico que hasta ahora sólo habia sabido narrar plácidamente las visitas del señor baron Tecco al Sr. O'Donnell, nos refiere ya que el conde de Cavour era «el mayor enemigo de la casa de Borbon.» ¡Sólo ahora que ha muerto el *enemigo*, ha caido ese órgano gubernamental en la cuenta de sus intenciones! ¡Sólo ahora ha juzgado oportuno precaver contra ellas al público español! Pero prescindamos de esto.

Obedeciendo con igual ingenuidad al espíritu que les anima, los revolucionarios españoles nos declaran hoy, por conducto de sus periódicos, que los proyectos de Cavour subsistirán, á pesar de su fallecimiento, en el Gobierno de Turin, miéntras subsista la situacion creada en Italia desde la guerra de 1859. Esto es una innegable verdad. Aun suponiendo que no hubiese propósito deliberado, el movimiento revolucionario que acaudilla el Piamonte, tiene que ser, por su propia virtud, profundamente hostil al Trono de doña Isabel II, y enérgico favorecedor de las tendencias de un partido que aspira en España, como en las demas partes, á destruir el órden social, para fundar sobre las ruinas su propio engrandecimiento.

Pero los periódicos democráticos, que al decir lo que han dicho tienen razon, se han callado otra cosa, que nosotros debemos añadir. Cierto que la muerte del conde de Cavour no parece capaz de producir un cambio en las tendencias de la política piamontesa; pero puede producirlo muy grande en su desarrollo; y aquí está realmente la importancia del suceso.

Para que la Revolucion italiana siguiese caminando al aniquilamiento universal de todo derecho, con el paso á la par atrevido y cauteloso que ha llevado hasta ahora, seria necesario que al conde de Cavour, cuya alma ha comparecido ya ante el tribunal de Dios, sucediese otro conde de Cavour. Y esto nos parece casi imposible. Aun ántes de caer derribado en el sepulcro el difunto ministro de Victor Manuel, dudábamos que el Gobierno sardo dejara de ser al fin vencido por el oleaje de la demagogia que el mismo habia desencadenado. La dificultad crece en proporcion enorme, faltando á la cabeza de aquel Gobierno el hombre que, así por su destreza personal como por la autoridad de sus antecedentes, poseia para dirijir el desbocado carro de la Revolucion, una fuerza que puede llamarse *única*.

El conde de Cavour reunia en su persona, y ponia al servicio de la idea revolucionaria, una osadía sin límites para acometer lo que está vedado á todo hombre respetador de la moral, una gran sagacidad para descubrir caminos por donde llegar á su objeto, y un ojo sumamente certero para conocer qué empresas pasaban de atrevidas á disparatadas, por los insuperables obstáculos con que habian de tropezar. Fijo en un pensamiento con el teson de un frenético, pero distinguiendo siempre lo posible de lo imposible con el frio juicio de un observador indiferente, no apartaba los ojos de la ocasion, no caminaba una línea más que ella, ni atrás ni adelante, y avanzaba tenaz, tan pronto á pulgadas, tan pronto á saltos monstruosos, sin desaprovechar la menor coyuntura, ni dar ningun paso en falso. Para marchar por este camino necesitaba una fuerza extraordinaria. Su conocimiento de la ignominiosa degradacion moral á que han llegado los Gobiernos europeos, bastaba sin duda para sacarle airoso en todo lo que fuese cuestion de *osadia*; mas, en las cuestiones de *prudencia*, érale menester otra cosa, si habia de tener á raya la ferocidad de los hombres que le servian de instrumentos. ¡Cuántas veces hemos visto atumultuarse el espíritu demagógico en que radicaba toda su fuerza, amenazando impaciente volverse contra él, y malograr en un sólo dia el resultado de todas sus prolijas labores! ¡Cuántas veces ha parecido ya que el constante antagonismo entre los *hábiles* y los *atrevidos* iba á resolverse á favor de estos últimos, derribando por fin los piratas de Garibaldi, con la blasfemia en los lábios y el hacha al cinto, los diques con que iba entorpeciendo y encaminando su carrera la perspicaz astucia del ministro de Victor Manuel! Ahora bien: lo que necesitaba el conde de Cavour para no ser arrollado cien veces al dia por la ciega impaciencia de sus instrumentos, no era sólo una maña extraordinaria, sino un extraordinario predominio personal. Y esto es cabalmente lo que tenia. Sus antecedentes respondian de él. A los que murmurasen de su inaccion de hoy, podia siempre responder con sus fabulosos triunfos del dia antecedente. A los que le tachasen de melindroso, podia preguntar: ¿Quién de vosotros está expuesto más alto que yo en la picota pública? ¿Y quién ostenta el sambenito y permanece á la vergüenza con más augusta imperturbabilidad que yo?

Reinaba arraigada en todos los espíritus, percibíase desde los más opuestos campos, respirábase con el aire atmosférico que el conde de Cavour estaba irrevocablemente ligado con la Revolucion; que era, más que Garibaldi, mas que Victor Mauuel y Agesilao Milano, y tanto como Mazzini, la encarnacion contemporánea del Satanás revolucionario. Si; naturalezas impetuosas y embrutecidas como las del hombre de Caprera y el desventurado Monarca piamontes, aun consienten abrigar esperanzas: mas ante almas astutas y glaciales que consagran sus fuerzas al servicio del mal, el mundo cruza desengañado los brazos y no aguarda de ellos otro cambio que el que en su última hora pueda enviarles la inagotable misericordia de Dios.

Expuestas así las causas del aplomo con que ha caminado hasta ahora la Revolucion italiana, ¿se dirá que es fácil colocar al frente del gobierno otro hombre que la guie de la propia manera? Muchos se podrán hallar animados de los mismos deseos moderadores del Sr. Cavour, y de ellos es uno el Sr. Ricasoli, designado para sucederle. Pero desde ahora es fácil ver que ninguno posee la fuerza necesaria para enfrenar la democracia italiana, tan ensoberbecida hoy. Ninguno que de hacerlo trate, puede autorizarse, como Cavour, con haber *hecho* primero *á Italia*. Los ministros moderados que en Turin pueden irse sucediendo, serán como los herederos de Alejandro. A la tercer tentativa que haga el místico Sr. Ricasoli para sobreponerse á los italianísimos ardientes, éstos le darán un puntapié, y lo mismo harán con sus sucesores. En suma, muerto Cavour, la Revolucion piamontesa tiene que hacerse garibaldina ó mazziniana, ó volver atrás; cuanto se arbitre para estorbar este resultado, será transitorio. En Jerusalen no habia más que un Pilatos, y ese hizo ya su oficio.

Esto sentado, no perderemos ahora el tiempo en examinar la conducta que nos corresponderia observar en nuestras equívocas relaciones con el Gobierno piamontes, tan cariñosamente cultivadas por el Gobierno de Doña Isabel II.

El ministerio español, que no se alarma por los crecimientos de la democracia en nuestro propio suelo, mal podria hacer caso de cuanto le dijésemos al contemplar la nueva fase en que va á entrar la demagogia piamontesa. Tenemos la triste conviccion de que el Sr. O'Donnell no renunciará por tan poca cosa á las visitas del señor baron Tecco. Y amen de esto, ya cuidan de insinuar, á qué debemos atenernos, los órganos ministeriales. A pesar de haber dicho uno de ellos que el Sr. Cavour era implacable adversario de la dinastía de Borbon, otro no titubea en afirmar esta mañana que «no sólo Italia, sino Europa, pierde tambien mucho con la muerte de aquel personaje.» Ignoramos si esto será bastante claro, pero nos sobra para conocer hasta qué punto se halla trastornada en las esferas del Gobierno toda nocion recta y aplicable á nuestras relaciones con el Piamonte. Mas no guardaremos el mismo silencio respecto de Francia.

Las dificultades producidas por la noticia que ayer nos trasmitió el telégrafo, han de ser mayores que para nadie, para el Gobierno de Luis Napoleon. Es tan claro como la luz del dia que tan pronto como se determine el rumbo de la política piamontesa, el Emperador frances tendrá que tomar algun partido. No se esquivan, ni aun por Luis Napoleon, cuestiones como la de Roma, cuando no hay para cooperar á tan piadosa obra ministros como Cavour.

O se destruye la posibilidad de nuevas transacciones, quemando los garibaldinos el primer cartucho, ó establece Francia su predominio absoluto en el Piamonte, logrando, (cosa que no creemos del todo posible) convertir al Gobierno de Turin en una humilde sucursal del

tantos desaciertos, se hacia liberal en Roma. ¡Oh maravillosa inteligencia de los Gobiernos modernos!

Inmediatamente despues de la revolucion de 1830, Austria y Francia, que tenian llenas de conspiradores las cárceles y temian á cual más la Revolucion, de la cual eran á un mismo tiempo enemigas y siervas, se concertaron para presentar al Gobierno del Padre Santo aquel famoso *memorandum* tantas véces traido á cuento, y tan hábilmente explotado; *memorandum* en donde se aconsejaba á la Sede Apostólica que introdujese reformas en sus dominios y se resolviera de una vez á caminar al paso del espíritu humano.

III.

Tales son, sin embargo, la fuerza del Catolicismo y su divina fecundidad, que basta á las naciones que aun le conservan dejarle campo libre—ó mejor dicho—permitirle que viva, aun con las condiciones ménos favorables, para recibir de él tesoros de sabiduría, continuamente renovados, y sentirse siempre llamados, con atraccion casi invencible, al terreno de los más nobles intereses.

Desde 1815 hasta 1848 continuó la division entre las naciones católicas; arrastrándolas á observar, tanto en lo interior como en lo exterior, una política insensata. Malestar, vaivenes, sacudimientos, revoluciones, enflaquecimiento en todos sentidos, tal es en compendio la historia de este largo periodo. Pasados así cerca de cuarenta años, llegó un dia en que de pronto se vieron las naciones europeas á orillas del abismo.

Cierto que, en medio de tan varias aventuras, casi eran tantos como las catástrofes producidas por el Congreso de Viena, los infortunios de que habia sido víctima la obra de aquella Asamblea. Ni habia subsistido el reino de los Países Bajos, ni la asesinada Polonia se acababa de morir; siendo por el contrario su espectro una de las muchas cosas que estaban asustando al mundo.

Mas no por eso marchaban mejor los asuntos de las naciones católicas, y la temprana caducidad del laborioso trabajo de los diplomáticos de 1815, dejaba en la apariencia al protestantismo en el goce de todo lo que habia ganado anteriormente. La situacion de Francia, Austria y Nápoles parecia en verdad desesperada. En Francia se presentaban amenazadores, la anarquía y el socialismo, próximos ya á obtener el triunfo: en Austria la guerra civil y la extranjera; el liberalismo imperaba en la capital de Nápoles; la Revolucion en Sicilia; en España estaba arruinado el crédito, los progresistas de alza y prontos los carlistas á tomar las armas. De esta manera vino á resultar que los treinta y cinco años de paz relativa, proporcionados á Europa por la prudencia de una diplomacia incrédula y bajo la inspiracion del protestantismo, se habian empleado en trabajos de destruccion universal. Porque, si bien es verdad que las naciones católicas estaban llamadas á sucumbir ántes, no se habia ceñido á ellas la zapa: estaba minado todo el edificio europeo.

Pero, gracias á Dios, el Catolicismo habia subsistido y trabajado tambien en aquellos treinta y cinco años, á pesar de los insultos de la tribuna y de la prensa, y de las vejaciones de la administracion pública. En medio de las tinieblas que rodeaban al mundo, apareció de repente á vista de todos la Religion Católica, como elemento constitutivo del órden, como faro levantado en senda de salvacion. Y aun concediendo que su mano, debilitada por sus adversarios á costa de perseverantes tareas, no pudiera sin cooperacion agena salvar al mundo, por lo ménos aparecia que sin ella no podria el mundo salvar á la libertad, bien cuya pérdida era á la sazon tanto ó más inminente que la de los otros.

IV.

Existe en la humanidad degenerada un espíritu destructor de la humanidad, un rasgo característico de Satanás, el ódio

»está esencialmente ligada al esplendor del Catolicismo y á la »libertad é independencia de Italia.» A los pocos meses, el mismo Príncipe se constituia jefe del partido del órden en Europa, diciendo estas sencillas palabras, inusitadas entónces en lábios soberanos:

«Tiempo es ya de que cobren ánimo los buenos, y de que tiemblen los malos.» El órden material, no sólo habia renacido, sino que era prepotente; y Francia iba alcanzando una preponderancia, que, léjos de lastimar interes alguno legítimo, para todos ellos servia de resguardo.

Francia puso sitio á Roma en Junio, y entró en ella el 3 de Julio, aniversario de la batalla de Waterlóo, y dia en que quedaron completamente desquitadas de sus desastres las naciones católicas, pues que la obra esencial del Congreso de Viena, la obra protestante, al parecer quedaba destruida.

Y lo estaba, en efecto, más de lo que habria estado por medio de anulaciones de tratados y de nuevos arreglos de territorio: estaba destruida por el triunfo de una idea, y que era la católica, y nada podia impedir que esta idea, organizada á su tiempo, dominase al mundo, si se hubiese querido.

Comenzó entónces un período demasiado corto, en que fueron progresando pacíficamente las doctrinas de autoridad en todas partes, llegando en los países católicos hasta el punto de que parecia renacer la monarquía. La monarquía, ó sea la forma antigua y casi revelada del órden político! Nada más diremos, pues que con indicarlo basta, sobre aquel movimiento general de Europa y los sucesos que produjo desde 1848 á 1855; es decir, desde la campaña de Roma, hasta que la presencia y el influjo impertinentes del Piamonte en el Congreso de Paris, volvieron á cubrir el horizonte de tempestades, más terribles aún que las que descargaron con la Revolucion de 1848 y 1849.

Paz y amistad habia entre las naciones que se habian reunido en Gaeta; llovian sobre todas ellas prosperidades, y todas veian coronados sus designios. Las Dos-Sicilias vivian tranqui-

Gobierno de las Tullerías. No nos incumbe examinar ahora cómo saldrá de su conflicto el imperial hijo de la Iglesia, ejecutor del testamento de Orsini; pero nadie negará, por poco patriotismo que tenga, que en tales circunstancias seria torpeza insigne ligar los destinos de nuestra nacion á los del Imperio frances.

Pues esto es lo que, al parecer, se trae entre manos; y ya que lo mucho que llevamos escrito, no nos permita descender á otras explanaciones, no se extrañará que, por lo ménos, manifestemos nuestra zozobra en vista de tan inminente peligro. Miéntras se nos anuncia, por una parte, la proyectada creacion de un campamento frances cérca de nuestras fronteras, telégrafos y correspondencias difunden por otro lado la noticia de negociaciones inauguradas para apretar intima y particularmente los vínculos de buena armonía que nos unen con Francia, como con las demas Potencias del mundo.

¿Con qué Monarca y en qué sazon se habria de establecer este nuevo y singularisimo pacto de familia? No recordaremos que en virtud de *particulares* tratados con Napoleon I., sucumbió en Trafalgar nuestra marina y tuvo qué volver escapada del Norte de Europa la division del marqués de la Romana á defender nuestro invadido territorio; recordarémos, sí, que Napoleon III no ha prometido ser ejecutor del testamento de Fernando VII, como del de Orsini; y que aún dejando á parte esta gravísima cuestion, no se pudiera escojer momento peor que el presente para llevar á cabo tan impremeditada alianza. La ambigua política de Luis Bonaparte estaba ya de pública notoriedad, en su periodo de decadencia; la muerte del conde de Cavour ha venido á darla el último golpe: la situacion general es la mas grave de cuantas se han visto en el mundo desde que comenzó el siglo presente; es imposible que Francia deje de tomar un partido, y aún no se sabe cuál tomará. ¡Y en estas circunstancias se quiere que unamos nuestra suerte á la suya! Consideren si esto es cuerdo todos los buenos españoles.

EDUARDO G. PEDROSO.

Leemos en *La Discusion* lo que sigue:

«Un amigo nuestro ha recibido hoy la noticia confidencial de que en Turin se pedia con notable insistencia la auptosia del cadaver del conde de Cavour, tan odiado por los reaccionarios.»

He aquí una paparrucha confidencial dirijida á un amigo de *La Discusion* con toda urjencia, é inventada maliciosamente con el objeto único de decir una calumnia simple.

Estamos en la persuasion de que, si se hace la autopsia del cadaver de Cavour, no se le encontrará veneno alguno; pero tambien lo estamos de que, haciendo la autopsia de la democracia, se le hallará un veneno de calumnia que no es nocivo para ella, por cuanto ha llegado á connaturalizarse con él como los turcos con el opio.

Los diarios de Barcelona insertan los siguientes documentos que les han sido remitidos por el secretario del reverendo Obispo de aquella diócesis, los cuales honran tanto el celo de aquel Prelado por conservar incólume la fe católica, como la humildad del Sacerdote que los suscribe, por la mansedumbre con que acoje las advertencias de su Pastor.

Precediendoles una relacion del hecho que los motiva, nos limitamos á trascribir esta y aquellos.

Dicen así:

«Señor director del periódico....

Habiéndose anunciado en ese periódico del 25 de Mayo último, edicion de la tarde, que á la mañana del dia siguiente, fiesta de la Santísima Trinidad, se predicaria en la Santa Iglesia catedral sobre la proposicion siguiente: «La Trinidad puede demostrarse filosóficamente y sin acudir al dogma,» y no hablendo tenido por conveniente la autoridad eclesiástica que se inculcase al público fiel y en la cátedra del Espíritu Santo semejante doctrina, S. E. Ilma. el Obispo mi señor espera que Vd. tendrá la bondad de insertar en las columnas del mismo periódico la adjunta declaracion y la carta con que la acompaña el autor de la mencionada proposicion, con lo que nuestro venerable Prelado se dá por completamente satisfecho, se deja en buen lugar la doctrina católica, se repara el escándalo que podia haberse dado á los fieles, y el autor de aquella malhadada proposicion dá un testimonio de su sincera ortodoxia y de su profundo respeto á la autoridad eclesiástica.

Documentos que se citan:

Número 1.° Excmo. é Ilmo. Sr.:—Mi muy venerado Prelado: Deseoso de dar un público testimonio de la fe que por la divina misericordia quiero creer y profesar hasta el último aliento de mi vida, escribí la espontánea declaracion que acompaño: mas como en materia tan delicada nada hay de sobra, no sólo me complazco en ratificar dicha declaracion, sino que en cuanto pueda ó quiera aplicarse al misterio, repruebo y condeno la proposicion que la motiva, la cual retracto, creyendo como creo y confieso con los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, «que el augustísimo misterio »de la Santísima Trinidad excede toda la capaci»dad de la razon humana, y que sólo con la luz »de la fe y mediante las analogías que esta nos su»giere puede formarse una idea imperfecta del »mismo, si bien contra los incrédulos racionalistas »puede sostenerse que dicho misterio ni es imposi»ble ni contrario á la razon.» Al permitirme ese desahogo, que no dudo será bien acojido, ruego á V. E. Ilma. que se digne perdonarme la molestia que le ha de haber causado un hecho, en el cual, si pudo errar el entendimiento, ninguna parte ha tomado la voluntad, y miéntras que V. E. ilustrísima utiliza esta carta y la adjunta declaracion, publicándolas ámbas ó cualquiera de ellas, si lo estima conveniente, para el mayor bien de los fieles que Dios le tiene confiados, yo le suplico que se sirva darme su santa bendicion y continuar dispensándome sus bondades, que agradece.—Excelentísimo é Ilmo. Sr.—Este su atento Capellan y afectísimo servidor Q. B. S. M.—José Blanquet, presbítero.—Barcelona, 1.° de Junio de 1861.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona.

Número 2.° Deseando poner término á la cuestion á que desgraciadamente ha dado lugar el literal contexto de la proposicion «La Trinidad puede demostrarse filosóficamente, y sin acudir al dogma,» que se anunció en el *Diario de Barcelona* el dia 25 del actual, edicion de la tarde, y evitar el mal efecto que podria producir en el ánimo de los fieles este delicado asunto, he creido deber manifestar que mi intencion, al redactarla, no fué excluir, para la prueba de la misma doctrina revelada, sin la cual es imposible conocer y demostrar este, que es el más alto é incomprensible de los misterios de nuestra fe, sino simplemente aducir en su corroboracion algunas consideraciones, que ademas de estar calcadas sobre el dogma, no puede razonablemente rechazar el recto criterio filosófico. En esto como en todo cuanto concierne á Religion y moral no profeso otra creencia que la de la Iglesia católica, á cuya autoridad quiero vivir siempre sometido.»

La Corona barcelonesa da cuenta de un banquete con que los italianos residentes en aquella ciudad celebraron la llamada fiesta nacional de Italia, el dia 2 del corriente mes.

En el centro de la mesa se alzaba una estátua, simbolizando á Italia coronándose á sí misma. Banderas del nuevo reino, no reconocido hasta ahora por España, alternaban con las nuestras.

Hubo sus correspondientes brindis españoles, italianos y franceses: leyéronse poesías, en una de las cuales se dice á los que poseen aún á Roma y Venecia:

Via, traditor, voi profanate il tempio.

La traduccion de este verso, la da el Sr. Garibaldi en la carta que hoy publicamos:—«Artículo único:—Papa, Cardenales, etc., etc., cambien inmediatamente de tienda, y lárguense lo más léjos posible de Italia.»

La reunion era pública, é indudablemente habrá sido celebrada con permiso de la autoridad superior de aquella provincia.

¿Ha hecho bien el gobernador de Barcelona en permitir esta demostracion en favor de los que han despojado al Papa de la mayor parte de su territorio, á Francisco de Borbon de su corona, al duque de Parma, etc., etc.? ¿Caben en un saco la política que mantiene un embajador cerca del Rey de las Dos-Sicilias, que ha retirado el representante de España en Turin, que se niega á reconocer á Víctor Manuel como Rey de Italia, y la política que autoriza la celebracion de la fiesta del 2 de Junio y la ereccion de la bandera *italianísima* en tierra española?

Respondan por nosotros todos los hombres rectos é imparciales.

Decia el insigne Balmes, «que hay tiempos cien veces peores que los tiempos de revolucion.»

Teniendo en la memoria este profundo pensamiento, hemos juzgado al Gobierno actual por su conducta con los revolucionarios, á quienes ha concedido, por medio de una tolerancia indisculpable, más tiempo y medios de los que necesitan para preparar la ruina de nuestra pátria.

Cada dia nos afirmamos en nuestros juicios, porque cada dia tambien viene un nuevo hecho á demostrar que el ministerio del general O'Donnell, gobernando en paz, ha hecho más daño á los principios fundamentales de la sociedad española, que todos los esfuerzos de la Revolucion en las diversas crisis porque hace 49 años estamos atravesando.

No há muchos dias publicábamos la carta de un señor Cura de Jerez en que se daba cuenta de la manera autorizada con que se practicaba allí y en otros pueblos de la diócesis de Cádiz el culto anglicano.

Poco ántes noticiábamos el estado de descomposicion en que, gracias á la *propaganda* revolucionaria, estaban gran número de pueblos de las provincias de Málaga y Granada.

A esta lista, ya larga, de atentados contra la Religion, la sociedad y las leyes, que impasiblemente contempla el Gobierno, tenemos hoy que añadir los siguientes, de que da cuenta *La España* en una carta fechada en Málaga el 3 del actual:

«La propaganda socialista (dice) debe haber sido impulsada en estos dias por órdenes superiores extraordinarias. Ya dije á Vd. de qué manera la han extendido entre los infelices labriegos, amenazándolos por una parte y excitando por otra la codicia que suele ser el vicio dominante entre la gente del campo. Como á pesar de todo, la luz natural y el grito de la conciencia les hace comprender que proceden mal, no logran llevarlos enteramente á donde quisieran; pero los trabajos se ven señalados no ya solamente por lo que se les oye decir, sino por pretensiones disparatadas de aumento de jornal y reuniones más ó ménos tumultuosas y abandono de labores en determinados puntos. Dias pasados la cosa fué más séria en Villanueva del Trabuco, donde se llegó á proclamar la República, bastando una pareja de Guardia civil para restablecer el Gobierno legítimo.

Ayer parece que en Comares ha habido otro movimiento semejante, y segun voces, la resistencia á la Guardia civil ha sido más séria, necesitándose el envio de una compañía de tropa de línea y que el gobernador en persona fuera al pueblo. Espero no pase de ahí la cosa, y es seguro que el Gobierno poco puede peligrar con gentes que se mueven sin motivo ni necesidad verdadera, y sólo por excitaciones de cuatro perdidos; pero es seguro, que al menor descuido pudieran darnos un mal rato; por lo demas, la fortuna es, que hasta el dia no ha habido grande acierto para designar á los jefes del movimiento, que si pecan de mal intencionados, al ménos no andan muy sobrados de talento. Como asunto de pura curiosidad daré á ustedes una muestra.

El órgano reconocido que tienen de publicidad en Málaga es un periódico, al que sin duda por antonomasia han puesto el nombre que lleva. No teniendo elementos para hacerlo político, tratan de suplir en lo posible embozando sus pretensiones á fuerza de ingénio; pero ¡con qué éxito! El caso es, por ejemplo, estimular el aborrecimiento del pobre contra el rico: aprovechan el incidente de que un carro faenero ha atropellado á un chico en una calle, y se vienen en el periódico con un suelto en los siguientes ó muy parecidos términos: ¡*Crímen horrible*! «*En la calle de tal un carro ha atropellado* »á una interesante criatura de siete años dejándola »en muy mal estado. El carrero es un hombre de »bien y no pudo evitar esta desgracia. La culpa »está en esos avaros comerciantes que por no dar »á ganar á los pobres emplean esas peligrosas má»quinas en las calles más públicas.» ¿Qué tal los Riveros de esta localidad? ¿No les parece que si el talento correspondiera á la intencion nada más nos faltaba?»

Resultado sin duda de las instrucciones á que se refiere la anterior correspondencia, ha sido el movimiento revolucionario que, en igual fecha, se verificaba en Comares, pueblo de aquella provincia.

En este punto, habiendo mandado el alcalde prender, por órden superior, á varios vecinos conocidos por sus antecedentes y compromisos revolucionarios, un grupo de más de cien hombres armados se presentó ante su casa, intimándole la libertad de los presos. Pero no pudiendo hallar al alcalde en su referida vivienda, decidieron *pegar fuego á esta, y lo hicieron en el momento*. Como era consiguiente, el pueblo todo se puso desde luego en un estado de trastorno y temor indescriptible, y los principales vecinos lo abandonaron al punto, miéntras los invasores quedaban dando *vivas á la república*, en todo el apogeo de su feroz entusiasmo.

Al conocer nuestros lectores estos sucesos, preguntarán: ¿y qué se ha hecho con los autores de tan atroces delitos? ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno para defender la sociedad de golpes dirijidos tan al centro de su vida?

Vamos á contestarles con frases que no son nuestras.

Segun dice un diario malagueño, al momento acudió á aquel punto la Guardia civil, como tambien alguna fuerza del ejército que envió la autoridad militar de la provincia, el señor brigadier D. Luis Bessieres, y restablecido el órden se constituyó en Comares el señor juez del partido, que lo es del Colmenar; ántes de regresar el Excmo. señor gobernador civil, quedaban presos doce hombres y se buscaban otros muchos, cuya prision estaba igualmente decretada á virtud de las actuaciones que se practicaban por el juzgado.

El comandante general de Málaga y el juez de Colmenar, olvidando que sirven á un Gobierno *tolerante*, *expansivo* y enemigo de *la efusion de sangre*, han comenzado unas actuaciones cuyo término, segun los artículos 168 del Título III, libro II, capítulo II, y 467, libro II, título XIV, capítulo VII del Código penal, puede ser cruento.

Los diarios ministeriales, sin embargo, principian por reconocer que el hecho de Comares no tiene más importancia que la de ser barómetro para el porvenir, y el Gobierno por su parte toda la defensa especial que ha concedido hasta ahora á la propiedad, á la familia y á la Religion en aquellos pueblos, ha sido nombrar un corregidor para Antequera.

¡Gran remedio, que le agradecerán infinito los revolucionarios, quienes de hoy más no tendrán derecho á decir que el general O'Donnell «levantó la Revolucion sin saberlo.»

Garibaldi ha dirijido una carta al presidente de la sociedad unitaria de Palermo, en que dice así:

«Considerando que Jesucristo al consagrar la igualdad de los hombres en la tierra se ha hecho acreedor á nuestro reconocimiento,—declaramos que somos de la Religion de Jesucristo.

Considerando que el Papa, los Cardenales, los sanfedistas, y todos los espías y mercenarios de Italia, reunidos en Roma, son el principal obstáculo que se opone á la unificacion de la Península, provocando y sosteniendo la guerra civil,—declaramos que *no somos de la religion del Papa*.

Como consecuencia de estas consideraciones decidimos:

Artículo único. Que el Papa, los Cardenales, etc., etc., cambien sobre la marcha de local y se vayan lo más léjos posible de Italia, dejando constituirse en paz á esta desgraciada nacion que hace tanto tiempo atormentan.»

Garibaldi reniega pública, solemne y explícitamente de la Religion Católica en el documento que acabamos de copiar. No nos sorprende.

Siempre le hemos tenido por revolucionario, pero tambien por enemigo de las hipocresías de ciertos hombres de su escuela.

Perseguir al Vicario de Jesucristo, robarle sus Estados, expulsarle de Roma, favorecer todo culto no católico, enseñar lo que la Iglesia condena, no perdonar medio de zaherir, de empobrecer y humillar á los ministros del Señor, y llamarse *católicos sinceros*, más católicos que el Papa, restauradores del verdadero Catolicismo, quédase para almas débiles ó profundamente malvadas que no se atreven á chocar de frente con la verdad y la conciencia pública, ó creen hacer de este modo más daño al Catolicismo.

Garibaldi no es de estos: es consecuente y franco. El dice:—«no se puede hacer lo que yo hago, ni desear lo que yo deseo, permaneciendo en el seno de la Iglesia: reniego, pues, de la Religion de mis padres, de la fe que he profesado en el bautismo; apostato públicamente y me declaro perseguidor de la Religion verdadera.

Esto es horrible y deplorable; pero no cobarde ni bajo.

Ahora bien: los que han aplaudido la conducta que ha obligado á Garibaldi á renegar de sus antiguas creencias, deben aplaudir tambien su apostasía, ó retractarse de sus elogios.

Entiéndanlo los periódicos liberales: para ser partidarios de Garibaldi, es menester ser lógicos como Garibaldi.

En *La Patrie* que recibimos por el correo de esta tarde, y en su número correspondiente al 5 de este mes, hallamos el siguiente importantísimo despacho telegráfico, que extrañamos no haya sido directamente comunicado al Gobierno, ó que acerca de él hayan guardado silencio los periódicos ministeriales.

Dice así *La Patrie*:

«Un despacho telegráfico de Gibraltar, con fecha del 2 de Junio, dice que acababan de llegar á aquella plaza noticias importantes de Marruecos.

»El Príncipe Muley Soliman ha sido reconocido por las tribus del Este, y al frente de considerable número de fuerza acampa á cuarenta kilómetros de Fez.»

Si Muley-Soliman, dice *La Patrie*, está en situacion de tomar la ofensiva y hacer á su hermano una guerra formal, la division del Imperio actual de Marruecos en dos distintos Estados podrá ser el resultado de la lucha.

Soliman es protegido por Inglaterra y enemigo de los españoles.

Sobre la cuestion de Marruecos, dice anoche *La Correspondencia*:

«Hasta la avanzada hora en que escribimos no se han recibido hoy noticias de Marruecos. Se esperan sí de un momento á otro. Pero podemos asegurar que hasta ahora es completamente falso lo que se ha dicho y repetido tanto, de que el Gobierno marroquí se niega á ceder á Mogador.»

Hoy se expresa en estos términos:

«Hablábase ayer de que el telégrafo habia traido esperanzas muy fundadas de un próximo y definitivo arreglo entre España y Marruecos.»

S. M. la Reina mandó comunicar por telégrafo á su augusto Primo el Rey de las Dos-Sicilias, el fausto suceso de su alumbramiento, al par que á todos los demas Monarcas extranjeros.

S. M. Siciliana contestó inmediatamente por el mismo conducto felicitando á nuestros Reyes y felicitándose á sí mismo por esta nueva prueba de lo que la Providencia vela por la perpetuidad de la Real casa de Borbon.

Tan luego como recibió la Reina doña María Cristina la feliz noticia del alumbramiento de su majestad, expidió á Madrid el siguiente despacho telegráfico:

«*A S. M. la Reina doña Isabel II:* Recibo con júbilo la deseada noticia que tranquiliza mi corazon. Mil enhorabuenas para tí y para el Rey, y mil besos á mi nueva nieta y sus hermanos. Tu madre.—MARIA CRISTINA.»

La mayor parte de los Soberanos extranjeros han felicitado tambien por el telégrafo á sus majestades por el fausto suceso del nacimiento de la Infanta doña María del Pilar.

Su Santidad ha condecorado con la gran cruz de Pio IX ó Piana, al ministro plenipotenciario que representa á España cerca de Francisco II.

Asegura un corresponsal de la *Independencia Belga* en Paris, que el Príncipe Napoleon ha desistido de su visita á algunos puertos españoles. El gran-maestre de la francmasonería se limitará á explorar las costas de Africa, inclusas las de Marruecos.

Leemos en un periódico ministerial:

«Algunos oficiales de pala de las tahonas de esta córte han tratado ayer de llevar á cabo su antiguo propósito de dejar el trabajo si no obtienen mayores jornales. La autoridad, que no pierde de vista este asunto por lo que se roza con el abastecimiento público, no obligará á los mozos de pala á que trabajen por un jornal determinado; pero sí impedirá el que se ejerza coaccion, seduccion ó fuerza contra aquellos del oficio que estén satisfechos ó resignados con los jornales que disfrutan, como sucede á la mayoría, entregando á los tribunales á los que solos ó apandillados provoquen un conflicto que por fortuna está hoy todavía lejano.»

La anterior noticia puede muy bien servir de posdata á la carta de Málaga que insertamos en otro lugar.

Parece que ha sido elegido el señor D. José Heriberto García de Quevedo para ocupar el puesto que ha dejado vacante en la comision internacional residente en Paris la dimision del señor Bañuelos.

La *Gaceta* ha publicado los estados de la recaudacion obtenida en Abril último, segun los cuales en dicho mes ingresaron en el Tesoro 5.440,085 rs. pertenecientes al presupuesto de 1860; 112.425,943 por producto del presupuesto ordinario de este año, y 41.424,194 rs. por ingresos del presupuesto extraordinario del mismo año, cuyas tres partidas arrojan un total de 159.290,222 rs.

Comparada esta recaudacion con la de igual mes de 1860, resulta que da un aumento que asciende á 12.521,021 rs.; siendo en aduanas de cerca de seis millones de reales, en tabacos de 2.750,000, y en loterías de más de millon y medio.

En el mismo mes de Abril se han satisfecho obligaciones presupuestadas por la cantidad de 256.878,994 reales. Unos 63 millones de esta suma pertenecen al presupuesto de 1860.

Una Real órden que publica hoy la *Gaceta*, autoriza al ayuntamiento de Albacete y á la empresa del ferro-carril de Madrid á Alicante para que tomen 200 rs. fontaneros de agua del manantial Ojos de San Jorje. De aquella cantidad de agua se destinan 150 rs. al abastecimiento de la poblacion de Albacete y el resto para los usos que estime conveniente la empresa de aquel ferro-carril.

Leemos en un periódico:

«Tenemos entendido que en el ministerio de Gracia y Justicia se instruye expediente para la creacion de escribanos criminalistas en la ciudad de Málaga, con el objeto de remediar ciertos inconvenientes que allí se tocan en el despacho de los asuntos judiciales. Sobre ello representaron á S. M. los escribanos del mismo punto, nombrando comisionado al de esta clase, D. Eugenio Ruiz, para la presentacion de la solicitud y que expusiera al Gobierno las razones que aconsejan dicha reforma. Con las gestiones de dicho escribano y con algunos artículos que ha dado á luz en la *Gaceta del Notariado*, se ha promovido este negocio, cuya favorable resolucion creemos ha de ser de verdadera utilidad pública.»

La diputacion provincial de Sevilla ha votado en su última reunion 990,000 rs. para auxiliar la construccion de carreteras de segundo órden; 2,150,000 para carreteras de tercer órden, y 563 mil trescientos cincuenta y nueve para caminos vecinales. Ademas de las vias en construccion y de las ya estudiadas, se han mandado estudiar otros diez y ocho caminos en aquella rica provincia.

S. M. la Reina continúa sin novedad, sin más que las incomodidades propias de su estado, lo mismo que S. A. la Infanta doña María del Pilar Berenguela. Así lo manifiesta el último parte oficial del primer médico de Cámara.

El *Comercio* de Cádiz dirije á los diarios ministeriales las siguientes preguntas:

«¿Es verdad que las tres dragas adquiridas por el Gobierno para el servicio de los arsenales han *resultado inútiles*?

¿Es verdad que *no se ha podido reclamar sobre esto* al contratista, por *haberse perdido* el pliego de condiciones en que estaban consignadas las que se extipularon para hacer la adquisicion?

¿Es verdad que entretanto se ha cumplido el plazo señalado para el pago y que el precio de las dragas ha salido efectivamente del Tesoro *á pesar de la inutilidad* de aquellas?

Ayer referimos que el Sr. Ruiz Pons, catedrático en la universidad de Zaragoza, habia sido preso en aquella capital, acusado de repartidor de un impreso subversivo, del cual ademas se le supone autor.

Parece que el Sr. Ruiz Pons ha negado ante la autoridad gubernativa que fuese él el autor de aquel impreso; pero reconocida su casa-habitacion por dos comisarios de vigilancia acompañados de testigos, se han encontrado en ella muchos ejemplares del citado impreso.

Los 35 premios mayores de los 1,106 que comprende el sorteo celebrado hoy 7 de Junio de 1861, han cabido en suerte á los números siguientes:

El 10170, con 40000 ps. fs., en San Juan de Aznalfar.—20369, 10000, Bilbao.—5576, 5000, Madrid.—4148, 3000, Cádiz.—22216, 2000, Barcelona.—23204, 1000, Castrourdiales.—12852, 1000, Gerona.—15029, 1000, Valencia.—8603, 1000, Málaga.—26167, 1000, Barcelona.—13966, 1000, Puenteareas.—1187, 1000, Alberique.—14945, 1000, Cádiz.—2505, 1000, Oviedo.—29715, 1000, Badajoz.—20888, 1000, Cartajena.—13193, 1000, Calahorra.

El 19134, con 500 ps. fs., Barcelona.—14384, 500, San Fernando.—21815, 500, Barcelona.—14134, 500, Valencia.—19215, 500, Barcelona.—8349, 500, Palma de Mallorca.—20795, 500, Pamplona.—19608, 500, San Sebastian.—20031, 500, Madrid.—22311, 500, Alicante.—22712, 500, Madrid.—24112, 500, Trujillo.—22172, 500, Barcelona.—419, 500, Estepona.—29362, 500, Madrid.—21617, 500, Madrid.—10270, 500, Calatayud.—17382, 500, Barcelona.

El sorteo inmediato se verificará el dia 21 de Junio. Corresponden á dicho sorteo 30,000 billetes á 150 rs., divididos en décimos, á 15 rs. cada uno. Consta de 1,100 premios, distribuyéndose en estos 168,750 ps. fs. Los premios mayores ascienden á 30.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 50-55 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 43-60 no publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 34 publicado.

Idem de segunda id. 17-10 publicado.

Deuda del personal, 22-35 no publicado.

Acciones del Banco de España, á » no publicado.

El secretario de la Redaccion,
M. H. DE TEJADA.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARÍS, 7.

La mayor parte de los periódicos de esta ciudad (todos los revolucionarios) hacen elogios de Cavour.

TURIN, 6.

La ciudad y las Cámaras han hecho demostracion de duelo por la muerte de Cavour.

El Rey ha llamado á Ricasoli. (Otros telegramas, segun anuncia un diario de Madrid hoy, dicen que el nuevo Gabinete se formará con el referido Ricasoli y Ratazzi, actual presidente de la Cámara de los diputados, el general Cialdini y Selopis.)

LÓNDRES, 6.

Lord Russell ha manifestado en la Cámara hallarse plenamente confirmada la noticia de que un regimiento del Canadá ha ofrecido sus servicios al presidente de los Estados-Unidos (los del Norte), el Sr. Lincoln.

Con fecha 30 de Mayo escriben de Tetuan:

«Hoy se ha verificado aquí la procesion del Corpus con un lucimiento y devocion que exceden en mucho á lo que podia esperarse de un pueblo como este.

Alrededor de la plaza se formó una galería cubierta de ramaje que partia de la puerta de la iglesia, la cual se hallaba adornada con preciosos trofeos de armas y banderas, obra de nuestros ingenieros.

Á las cinco y media de la tarde formaron en esta galería los batallones de Marina, Mallorca é Iberia, y á las seis empezó á salir la procesion en los siguientes términos.

Un Padre misionero iba delante llevando una cruz alta.

Seguian dos filas de soldados sin armas y paisanos con luces que casi ocupaban toda la carrera.

Despues de las luces iba el general de la primera division con el guion ó estandarte, del que pendian dos cordones de oro, cuyas borlas llevaban dos coroneles efectivos, uno á cada lado.

Detras iban doce niñas vestidas de blanco, con bandas celestes y coronas de flores.

Seguia el Clero castrense, y con él la orquesta, compuesta casi toda de los artistas de la compañía de zarzuela, los cuales ejecutaron varios graciosos villancicos en honor al Santísimo Sacramento.

Este Divino Señor era llevado en andas por cuatro capellanes revestidos de casulla.

Detras iba el Preste y Diáconos.

Cerraba la procesion el general en jefe con su acompañamiento y un piquete de tropa.

La artillería de la plaza hizo los tres saludos de ordenanza, uno al salir el Santísimo Sacramento, otro al hallarse en la mitad de la carrera, y otro al entrar en la Iglesia.

Las fachadas de las casas estaban adornadas con colgaduras, algunas de ellas puestas con bastante elegancia; y las azoteas circunvecinas se veian ocupadas por multitud de hebreas que miraban, con mucha atencion y silencio, aquello que por desgracia no conocian.

He visto, amigo mio, con placer que la fe del ejército español es siempre la misma.

El órden y la devocion que ha ostentado esta tarde, así como su asistencia á los ejercicios piadosos del Mes de María, han sido edificantes. Dejará, sin duda, un recuerdo á los desgraciados habitantes de este país del amor á su Dios, del afecto á las prácticas de su Religion, y de su devocion á las ceremonias de su culto.

Nada digo á Vd. de noticias políticas porque ahora deben venirnos de ahí. Estos moros nos aseguran que todo está arreglado y que pronto volveremos á España. Yo estoy atenido únicamente á los periódicos, porque ni las personas que viven aquí ni las que vienen de Tánger saben decir sino que está todo arreglado; pero no nos explican de qué modo y con qué condiciones. Esperemos un poco que ya se sabrá la verdad.»

Segun dice un periódico ministerial, las obras de la fragata *Vírgen del Cármen* y corbeta *Vencedora*, que se contruyen en Cartagena, adelantan con rapidez, esperándose que la *Vírgen del Cármen* sea uno de los mejores buques de nuestra marina militar. Mide esta fragata 260 piés de eslora, 47 de manga, 24 de puntal y 3,264 toneladas: su máquina es de fuerza de 600 caballos y montará 41 cañones, la mayor parte rayados. Sus maderas son de roble superior y algun álamo, y su construccion dicen que es sólida y ejecutada con precision y esmero. Se ha enramado el casco aplicando el sistema de aislamiento de ligaciones por medio de machos ó tacos redondos interpuestos para igualar las claras, y que quede establecida una conveniente ventilacion.

Las planchas de las diagonales son de cinco pulgadas de ancho y nueve líneas de grueso, van sentadas, embutidas á perno sobre las mismas ligazones, formando un entretejido de popa á proa, muy bien combinado, de forma que los extremos superiores de las diagonales, enlazan con una abrazadera de hierro que ciñe por la cara exterior á todo el enramado, á más de la que lleva por la parte de popa para su mayor seguridad. El aforro interior del sollado y el de los costados hasta la regala, es de pino del Canadá. Entre los baos y enlazadas con estas, lleva unos malletes en direccion de popa á proa y otros trasversales, que traban el buque en su longitud y dan á la cubierta una solidez superior al grado de resistencia que exije la artillería de grueso calibre.

Las obras están bastante adelantadas, pues el aforro quedará terminado muy en breve y entabladas las cubiertas tan luego como los baos del espacio destinado á la máquina se concluyan de colocar. Ya se están formando los pañoles de pólvora y de contramaestres y acoplando las carlingas de la máquina. La corbeta mide 194 piés de eslora, 28 de manga, puntal 19 y 787 toneladas. La máquina se montará en otro departamento. Está á flote y pendiente de las obras de compartimiento interior y de la arboladura. Llevará tres colisas.

Ha tomado posesion del cargo de gobernador militar del Ferrol, para que fué recientemente nombrado, el brigadier Sr. Canaleta.

Ha sido nombrado ayudante de campo del capitan general de Galicia, el coronel de infantería D. José Chacon, teniente coronel que ha sido del regimiento del Príncipe.

Ha sido aprobada la subasta verificada ante la junta consultiva de la armada para el surtimiento de las jarcias de las fragatas *Triunfo*, *Cármen* y *Patrocinio*, adjudicándose dicho servicio á D. Juan Pericas.

Segun *El Honor*, parece que los quintos que han recibido algunos batallones de cazadores, no llenan los requisitos de talla y las demas condiciones que exije el instituto, pues los hay que tienen tres pulgadas ménos de los cinco piés y una pulgada, que debieran tener. Añade que algunos jefes, celosos como todos los del ejército del buen personal de sus cuerpos, han hecho presente á la direccion del arma esas observaciones que no duda produzcan el oportuno remedio.

Individuos de la guarnicion de Madrid trabajan ya, divididos por escuadras, con sus cabos y sargentos á la cabeza, en las obras del ferro-carril del Norte, por la parte más inmediata á Madrid. Los jornaleros han sido destinados á otros puntos más avanzados de la seccion de Madrid al Escorial.

En breve debe dar principio en la Coruña el ejercicio de competencia de tiro al blanco por los cuerpos de todas armas que guarnecen el distrito, habiéndose dispuesto con este motivo que se faciliten diez blancos del frente de una mitad de compañía, veinte mil cartuchos con bala de fusil y carabina, y cuatro mil reales para la correspondiente distribucion de premios.

En Viena se vienen haciendo ensayos con cañones, fusiles y carabinas cargadas con pólvora de algodon. Estos ensayos han dado grandes resultados, y particularmente los verificados con fusiles. Por este medio el tiro es más seguro, y como para cargar basta poner el cartucho en el cañon sin servirse de la baqueta, se carga con tal prontitud que en nueve minutos y medio se hacen 53 disparos. Las carabinas no dan tan buen resultado porque el cañon es más corto.

El sábado llegó á Córdoba y tomó posesion de la comandancia general de la provincia, el brigadier señor Guillen Buzaran.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El gobierno civil de la provincia, que no ha descansado ni un momento en preparar los medios de evitar los robos por las alcantarillas, ha tomado precauciones y medidas que hacen esperar que no vuelvan á repetirse semejantes crímenes. Se ha aumentado hasta donde se ha creido necesario la ronda subterránea y se ha puesto al frente de ella al inspector que ya la mandó, y que miéntras la mandó consiguió que no hubiese robo alguno. Es de esperar, pues, que vuelva la tranquilidad á los ánimos, que llegue á ser completamente inútil la sociedad de seguros de que hemos hablado, ideada sin duda con un buen fin; pero que estará de sobra existiendo como existen autoridades tan celosas como las de Madrid.»

Ayer á las dos de la tarde se verificó en el salon de descanso del teatro de Jovellanos una reunion de literatos, artistas y periodistas, para llevar á cabo el pensamiento de ofrecer una corona al Sr. Ayala, autor del *Tanto por ciento*. En la reunion se resolvió nombrar una comision encargada de formular y proponer lo más conveniente para la realizacion de aquella idea.

Leemos en *La Esperanza*:

«Está llamando justamente la atencion así de de los fieles como de todas las personas á quienes interesa la conservacion y el engrandecimiento de nuestros monumentos artísticos, el ver restablecide el culto en la capilla gótica, titulada del Obispo, plazuela de la Paja. En efecto; desde que su patrono, el señor conde de Salvatierra, nombró con singular acierto al Sr. D. Miguel Martinez y Sanz capellan mayor de aquella iglesia, no ha pasado un dia sin que en ella se celebrara el Santo Sacrificio de la Misa, habiendo por las noches ejercicios, frecuentemente con pláticas doctrinales. Se han hecho novenas á los principales misterios de la Vírgen, y despues de la devocion de las Flores durante el mes de Mayo, ha tenido lugar una solemne octava al Santísimo Sacramento, que principió el dia del *Corpus*, con manifiesto por mañana y tarde, sermon, y todas las Horas canónicas. Estas funciones, que han terminado ayer, han sido notables, entre otras circunstancias, por la de estar adornada la capilla con los grandes y vistosos lienzos que representan diferentes pasajes de la Historia Sagrada, de los cuales hemos hablado ya en otras ocasiones, y cuyo mérito artístico y arqueológico es conocido del público. Mucho celebraremos que, tomando fomento las prácticas religiosas, lleguen de nuevo á realizarse cuanto sea posible, en aquel hermoso santuario, los piadosos y santos fines de su venerable fundador.»

Los coros de las Hijas de la Inmaculada Concepcion celebrarán el domingo próximo, en la iglesia de San Antonio del Prado, los ejercicios piadosos que prescribe su instituto dedicados á la Vírgen Santísima.

Por la mañana, á las siete en punto, se dirá la Misa en que se dará la Comunion general; y por la tarde, á las seis, se expondrá á su Divina Majestad, y rezada la estacion mayor y el santo Rosario se tendrá la meditacion, despues de la cual predicará el Sr. D. Felipe Velazquez Arroyo, luego se hará la visita á Nuestra Señora, y cantadas su letrilla y letanía, se reservará el Santísimo Sacramento.

Los jóvenes que gusten inscribirse en esta religiosa asociacion ó dar una retribucion mensual, podrán verificarlo durante los ejercicios en la mesa petitoria, y los demas dias del año en la sacristía de dicha iglesia.

Hay concedidas muchas indulgencias por cada uno de los piadosos actos de estos ejercicios.

Se ha establecido un nuevo servicio de trenes en el ferro-carril de Santander, en combinacion con el de Norte, á fin de que los viajeros no experimenten las molestias que ántes les ocasionaba el no poder continuar sus viajes por la diversidad de horas entre unos y otros trenes.

La via férrea entre Alcalá y Guadalajara, quedó restablecida el dia 4 á las pocas horas, pero el fuerte aguacero destruyó algunos edificios en Alovera, y entre ellos la casa de ayuntamiento.

Antes de pocos años, segun dicen de Lóndres, el vino de Valdepeñas hallará un gran mercado en Inglaterra, en donde empieza ya á ser conocido y apreciado bajo el nombre de *Borgoña español*; nuestros cosecheros de la Mancha, están, pues de enhorabuena.

Se ha dado órden á la tesorería de Valencia para que acondicione y mande á Filipinas un millon novecientos cincuenta mil reales en calderilla.

La compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, ha dispuesto que en la temporada de baños de mar en Alicante, ó sea desde 1.° de Junio á 15 de Setiembre, se expendan billetes de ida y vuelta valederos por treinta dias entre Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Manzanares, Almagro y Alicante, y sólo entre los puntos estremos, rebajándose los asientos á los precios siguientes: primera clase, 200 rs.: segunda, 170; tercera, 100. Los billetes de primera y segunda sirven para la salida de los puntos indicados en todos los trenes ordinarios, ménos los trenes correos que salen de esta capital los mártes y miércoles, y para la vuelta de Alicante tambien en todos los trenes, ménos los que salen para Madrid los juéves y viérnes. Los de tercera clase sirven para ida y vuelta en todos los trenes mistos y ómnibus.

Hoy sale para Santander el gobernador de la provincia, Sr. Goicoerrotea.

En el momento de llegar el mártes á Alicante el tren-correo, fué detenido y preso un sugeto de los que iban en los coches, y vuelto á poner en otro del tren que venia á Madrid, para ser entregado á la autoridad que lo reclamaba.

El mártes en la tarde atropelló un coche en la calle Mayor á un niño, pasándole una rueda sobre las piernas, que es donde sufrió el daño principal. El conductor fué detenido por los agentes de la autoridad.

Autorizada competentemente ha acordado la junta de agricultura de la provincia de Gerona en aquella capital, que se verifique una exposicion provincial el 2 de Noviembre, adjudicándose varios premios consistentes en medallas de oro y plata, aperos de labranza y lotes pecuniarios á los expositores que sobresalgan, así en ganadería como en cultivo.

Las lluvias que tanta falta hacian á los campos de Vizcaya, empezaron á caer, aunque no muy abundantes, el 1 y 2.

El viernes último fondeó en Mahon un vapor ingles conduciendo un cable eléctrico para continuar y terminar el telégrafo submarino hasta Tolon.

A propósito de la línea que une á aquellas islas con España, dice un periódico de Palma:

«La línea telegráfica se halla al parecer interrumpida y por esto no recibimos partes hace algunos dias. Segun se nos asegura, se han presentado averías en los cables que unen á Menorca é Ibiza, lo cual hace que sea muy difícil la trasmision de los despachos. Aunque es de extrañar que durante tantos dias no se haya llevado á efecto la recomposicion, no dudamos que esta se ejecutará con toda prontitud, pues ahora son más importantes que nunca las comunicaciones telegráficas.»

Leemos en *La Andalucía*:

«Dias pasados dimos la noticia de haberse presentado algunos foragidos en el campo de Gibraltar; hoy copiamos á continuacion una carta fechada en Ronda por la cual se refiere un horrible atentado ocurrido entre Jimena y Ubrique, de la cual se deduce que volvemos á las andadas, y muchos temen ver repetirse las escenas de vandalismo que tan tristemente célebre hicieron el verano de 1859. Llamamos la atencion de quien corresponda acerca de estos hechos, esperando se procure á toda costa evitar semejante escándalo.

RONDA, *28 de Mayo.—Señor director de La Andalucía*.—Muy señor mio: Un hecho escandaloso aconteció el dia 8 en el término de Jimena, del que no he querido noticiar á V., hasta recibir datos exactos.

Atravesaban por el camino desde aquella villa á la de Ubrique D. Joaquin Lobo Espinal y don Jorge Grandi con un criado, y en el sitio que llaman la Loma del Bugedillo, fueron sorprendidos por cinco foragidos ocultos entre las rocas de aquel sitio. El señor Lobo, á pesar de que se veia encañonado por varias bocas de fuego, saltó de su caballo y, con un arrojo admirable hizo retroceder á tres que le hacian frente, no sin haber sido levemente herido por dos disparos de otros tantos ladrones que tenia á su espalda. El señor Grandi, que tambien se habia preparado á la defensa, hubiera sido muerto por uno de los salteadores, que con pistola en mano y amartillada hácia él se dirijia, si el D. Joaquin, á pesar de la situacion en que se hallaba, no hubiera dado muerte instantáneamente al desgraciado que iba á cometer tan horrendo crímen.

Viendo los ladrones que se quedaba desarmado el héroe ante quien momentos ántes habian retrocedido, se animan, vuelven á hacerle dos disparos á quema-ropa y logran fracturarle el brazo izquierdo, sin que el Sr. Lobo, con su admirable valor, consiga sacar una pistola de bolsillo, porque á fuerza de los más crueles golpes que le asestaban con los retacos, quedó al fin desangrado y por muerto.

Fué registrado y robado de cuanto tenia, los bandidos se llevaron á D. Jorge Grandi y al criado, que no entró en la refriega, y en una cañada próxima le quitaron cien duros, una cartera, las dos mantas de los caballos, dejándolos atados y marchándose en seguida.

Séase por la impresion que causara el agua al caer, ú otra cosa inexplicable para mí, pasado un intervalo, D. Joaquin Lobo volvió en sí. Aunque falto de sangre y de fuerzas, solo, sin ver en su derredor otra cosa que el cadaver del criminal á quien él habia quitado la vida, sin otro auxilio que el del cielo, logró hacer un esfuerzo supremo y levantándose, dio algunos pasos hasta ser conducido por la Providencia adonde estaba su compañero, que lo recibió con efusion y alegría, porque lo creyó perdido para siempre.

Conducidos á Jimena, se les ha prodigado toda clase de cuidados, y es honroso para ese pueblo su conducta en la ocasion presente.

Don Jorge Grandi sacó una contusion, y asegura que hirió á uno de los bandidos cuando le disparó la pistola. D. Joaquin Lobo ha corrido mucha gravedad, de que afortunadamente ha salido, principiando á convalecer.»

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *La fiesta del Santísimo Corazon de Jesús, y San Pedro Wistremundo, mártir.*

SANTO DE MAÑANA. *San Salustiano, confesor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Real monasterio de Sras. Salesas Reales, celebrándose hoy la fiesta del Purísimo Corazon de María. A las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Gregorio Melero; por la tarde se hará el ejercicio de la Vírgen, terminándose con la reserva.

Prosigue celebrándose la novena del Sagrado Corazon de Jesús, siendo oradores por la tarde, en las Trinitarias, D. Buenaventura Vilaseca; en la Buena-Dicha, D. Juan García Rodriguez, y en el Oratorio del Olivar D. Buenaventura Pascual.

Tambien continúa la novena del glorioso San Antonio de Pádua, predicando, en Monserrat, por la mañana, D. Pedro Palomeque, y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande; en Santa Cruz, don Julian Candano y D. Patricio Páramo; en San Justo D. José María Franco, y en Santa María don Joaquin García Corral, por la tarde.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Concepcion, en San Pedro, la del mismo título en Capuchinos, ó la de la Medalla milagrosa en San Ginés.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. marques de San Gregorio, primer médico de Cámara de S. M., me dice á las diez de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora ha pasado bien el dia.

»S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María del Pilar Berenguela no tiene novedad.»»

Lo que de órden de S. M. traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 6 de Junio de 1861.—El duque de Bailen.—Excmo señor presidente del Consejo de Ministros.

La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Negociado 4.°

Ilmo. Sr.: Para llevar á efecto lo prevenido en el art. 210 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, la Reina (Q. D. G.), oido el Real Consejo de intruccion pública, se ha servido dictar las siguientes reglas:

1.ª Los catedráticos de institutos de segunda enseñanza formarán escalafon general con arreglo á la ley, en el que ascenderán por *antigüedad y mérito*.

2.ª Serán calificadas y premiadas separadamente las razones *de antigüedad y mérito*, de manera que cada cual obtenga la justa recompensa; y reunidas puedan alcanzar la máxima retribucion otra legal.

3.ª Al efecto se formará primeramente la escala general de catedráticos, numerada segun órden rigoroso de antigüedad, en el que no cabrá alteracion que la natural de las vacantes.

Los 30 números primeros de esta escala gozarán un aumento de sueldo de 3,000 rs. anuos; los 60 siguientes de 2,000; y los 120 inmediatos 1,000, quedando con el haber de entrada los inferiores.

4.ª Formada la escala prescrita en la regla anterior, se procederá á la clasificacion de los catedráticos segun sus méritos.

Por este concepto 30 números disfrutarán el aumento de sueldo de 3,000 rs., 60 el de 2,000 y 120 el de 1,000.

5.ª Serán acumulables los aumentos de sueldo que para premiar *antigüedad y mérito* quedan establecidos en las reglas 3.ª y 4.ª

Para ello, con arreglo á la ley, se dividirán los catedráticos en cuatro secciones.

Compondrán la primera seccion los que por su *antigüedad y mérito* hayan llegado á reunir el premio total de 6,000 rs.; la segunda los que por idéntica razon hayan obtenido 4,000; la tercera los de 2,000 en virtud de igual fundamento, y la cuarta los demas, que se considerarán de entrada.

El máximum de la primera seccion no podrá exceder de 30 individuos; de 60 el de la segunda, ni de 120 la tercera.

6.ª Ingresarán en el escalafon los catedráticos propietarios de número y en activo servicio de los institutos provinciales de segunda enseñanza, ya expliquen las asignaturas propias de los estudios generales, ya las de aplicacion á la agricultura, artes, industria y comercio que habilitan para obtener los títulos de agrimensores, peritos tasadores de tierras, peritos mercantiles, químicos y mecánicos, segun se enumeran en los artículos 8.°, 9.° y 10 del Real decreto de 30 de Agosto de 1858.

7.ª Serán considerados de instituto provincial, é ingresarán en el escalafon los catedráticos de los estudios de aplicacion establecidos legalmente en capitales de provincia, segun la regla anterior lo determina, aunque el instituto por razones especiales exista fuera de la capital, sin perjuicio de lo que en el arreglo de los indicados establecimientos se disponga.

8.ª No se incluirá en el escalafon á los catedráticos de institutos locales, ni á los de las escuelas elementales de aplicacion no agregadas al instituto, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 211 de la ley.

9.ª Tampoco serán incluidos los catedráticos que por supresion, agregacion de estudios ú otra causa desempeñen en los institutos enseñanzas aisladas, no comprendidas en la planta de los artículos citados del referido Real decreto, cualquiera que sea la denominacion y clase de dichas enseñanzas y el sueldo con que estén retribuidas.

10. La antigüedad de los catedráticos se contará desde la fecha del primer Real nombramiento de propietario para asignatura propia hoy de la segunda enseñanza, en establecimiento público dirijido por el Gobierno.

11. Si resultaren en algun caso dos ó más catedráticos propietarios de una misma fecha, será razon de preferencia la mayor antigüedad en la oposicion, clasificacion é interinidad de Real nombramiento que sirvió para obtener la propiedad. Si todavía esta razon no resolviese el caso, se atenderá para decidirlo á la fecha más antigua en que con cualquier título se empezara á servir en la enseñanza, y en último término á la mayor edad de los interesados.

12. El tiempo de cesantía ó suspension por faltas debidamente comprobadas se descontará por completo: en los demas casos sólo se descontará la mitad para los efectos de este escalafon.

13. Será de abono para la antigüedad, con sujecion á lo dispuesto en la regla 10, el tiempo de servicio anterior á la ley, prestado en institutos locales, siempre que éstos fueran establecimientos públicos, al tenor de la clasificacion hecha en el plan ó reglamento general de estudios vigente en la época á que el servicio se refiere.

14. Para la clasificacion prevenida en la regla cuarta se tomarán en consideracion los méritos siguientes:

La publicacion de obras ú otros trabajos científicos ó literarios, calificados por el Consejo de instruccion pública como originales y de reconocida utilidad é importancia, con anterioridad al anuncio de la vacante, ó presentados y registrados por lo ménos préviamente en la direccion general del ramo.

La publicacion de cualesquiera otros trabajos que sean á juicio del Consejo de suficiente interes y mérito.

Utiles descubrimientos en las ciencias ó las artes.

Haber servido en propiedad cátedra numeraria de facultad.

El grado de doctor en una ó más facultades.

Haber desempeñado cátedra por oposicion en seminarios conciliares incorporados á universidades, con arreglo al antiguo plan de estudios, ó en otro establecimiento literario, dirijido ó aprobado por el Gobierno.

Notoria reputacion de capacidad, ilustracion, celo, laboriosidad y buena conducta, adquirida en el ejercicio de la enseñanza.

Haber sido director ó desempeñado otro cargo ó comision en Universidad ó instituto, mayormente si no se percibió sueldo ni otra remuneracion ó recompensa.

Finalmente, haber prestado á la enseñanza otros servicios que merezcan calificarse de señalados ó especiales.

15. La clasificacion de los méritos se hará en cada caso expresando determinadamente los que se reconozcan, y decidiendo sobre el número y valor relativo de los mismos.

16. Para aspirar á premio de 3,000 rs., será condicion precisa contar 15 años de antigüedad, regulada segun lo prescrito en las disposiciones 10, 11 y 12; diez para los de 2,000, y cinco para los de 1,000.

Deberá observarse al propio tiempo que los profesores de más de 15 años de antigüedad sólo podrán obtener el primer premio; los de 10 á 15 el segundo únicamente, y el tercero los que se hallen entre los cinco y 10 años de servicio, siempre que reunan méritos suficientes.

17. Se imputarán en el sueldo total que por el escalafon corresponda á los catedráticos los aumentos que sobre el haber de entrada hubieren obtenido en virtud de los planes ó reglamentos anteriores á la ley de 9 de Setiembre de 1857.

18. El escalafon que con sujecion á estas reglas habrá de publicarse, se considerará formado el dia 1.° de Enero del corriente año, desde cuya fecha se abonarán los premios de escala y clasificacion.

19. Publicado que sea el escalafon por primera vez, para los ingresos sucesivos y vacantes que ocurran, á contar desde la fecha de la regla anterior fijada, se observarán las siguientes prevenciones:

Al ingresar el catedrático en el escalafon ocupará el número que le corresponda, segun la fecha en que hubiere tomado posesion de su cátedra.

El Gobierno dará los ascensos de antigüedad en la escala, inmediatamente que vacare algun número.

Para proveer los premios por clasificacion de méritos, al principio de cada año se anunciarán en la *Gaceta de Madrid* los números vacantes, y se convocará á concurso para aspirar á ellos por término de un mes á los catedráticos que cuenten la antigüedad necesaria y reunan los demas requisitos legales.

20. En la provision de estos premios se observará lo prescrito en los artículos 232 y 233 de la ley, y en la regla 14 precedente.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Mayo de 1861.—Corvera.—Señor director general de Instruccion pública.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,647 fanegas de trigo.
3,033 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
8,719 arrobas de carbon.
117 vacas, que componen 49,897 libras de peso.
513 carneros, que hacen 13,318 libras de peso.
98 corderos, que hacen 2,396 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca.	49	á	53	20 á 22
Idem de carnero.	13	á	14	20 á 22
Idem de cordero.	»	á	18	20 á 22
Idem de ternera.	74	á	82	34 á 42
Despojos de cerdo.				
Tocino añejo.	70	á	72	28 á 30
Idem fresco.				
Idem en canal.				
Lomo.				
Jamon.	96	á	104	38 á 46
Aceite.	64	á	68	20 á 22
Vino.	34	á	42	10 á 14
Pan de dos libras.		á		11 á 13
Garbanzos.	34	á	44	10 á 16
Judías.	24	á	30	8 á 12
Arroz.	33	á	35	10 á 14
Lentejas.	16	á	18	7 á 8
Carbon.	7	á	8	
Jabon.	59	á	61	20 á 22
Patatas.	8	á	10	3 á 4

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Funcion para hoy viérnes 7 de Junio.

A las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento.*

3.° Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy viérnes 7 de Junio.

A las nueve de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Una vieja.*

3.° La zarzuela nueva en un acto, titulada: *El amor constipado.*

4.° La zarzuela nueva en un acto, nominada: *Una historia en un meson.*

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy viérnes 7 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 443. Sábado 8 de Junio de 1861. Año II.—Número 443

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

PARTE EXTRANJERA.

Su Santidad ha vuelto á padecer una de las indisposiciones que suelen atacarle de algun tiempo acá; y si bien, segun el telegrama de Roma, fecha 7, que así nos lo comunica, nada grave ha tenido aquel suceso, es de todos modos un justo motivo de inquietud, pues la misma repeticion de estas molestias que suelen afectar á nuestro amado Pontífice, son claro síntoma de una salud quebrantada, y no hay católico que deje de estremecerse á la idea de una desgracia que, en las presentes circunstancias de la Iglesia, seria orígen y fundamento de nuevas tribulaciones. No que por esto nos asalte el sacrílego temor de que pudiera faltar la promesa divina: contra la roca inmoble sobre que está asentado el edificio construido por mano misma de Dios, nada fundamental ni perpétuo pueden las terrenas vicisitudes, ni las potestades humanas; pero pueden causar perturbaciones que si, comparadas á la eterna duracion de la palabra divina, son meros accidentes en la historia de la Iglesia, alcanzan á producir infaustas convulsiones en las sociedades, y espantoso estrago en los individuos. La Iglesia puede eternamente repetir al mundo que la persigue, la palabra dirigida por su divino fundador á las mujeres de Jerusalen. «No lloreis por mí, sino por vosotras y por vuestros hijos.»—

La triste prevision que nos inspira estas consideraciones se ofrece al ánimo con presencia tanto mas irresistible, cuanto los sucesos actuales é inminentes de Europa van cada vez más apresurando el momento de una crísis suprema, que siéndolo para los Estados y para el órden político de los pueblos, tiene que serlo, y lo es en primer lugar, para la Iglesia Católica y para el órden religioso. La cuestion de Roma tiene que resolverse pronto y en uno de los dos sentidos extremos comprendidos en ella, pues no es dable, ni siquiera posible, que se perpetúe mucho el estado de interinidad en que hoy se halla suspendida. Es acaso la única cuestion, entre todas las pendientes, que no admite transacciones ni componendas: ó se la resuelve consumando el iniciado despojo, y declarándose absolutamente proscripto al Catolicismo, ó se la resuelve reintegrándole en todos, absolutamente todos sus derechos. Si no fuese más que una mera cuestion política; si se tratase únicamente en ella de saber á que Príncipe ó á qué comarca se ha de adjudicar un territorio de propiedad dudosa ó de posesion disputada, cabrian transacciones en que cada cual de los contendientes cediera algo de sus derechos. Pero la cuestion es más honda, como planteada que está entre la Revolucion con todos sus rencores, con toda su impiedad, que locamente aspira al exterminio de la Iglesia, y la Iglesia con toda su caridad, con toda su esperanza, con toda su fe, que necesita y puede y debe mantener incólume contra la Revolucion el depósito de verdad y de gracia que le ha sido confiado para salvacion de los hombres.

Hasta ahora los políticos actores principales en los sucesos que traen revuelto al mundo, han esperado sin duda fatigar la paciencia de la Santa Sede, y aguardan, del tiempo y de su sistema de opresion y descrédito hábilmente combinado, obligarla á aceptar una solucion cualquiera. Pero ya aquellos políticos miopes deben haber comprendido que á la Iglesia ni se la fatiga ni se la hace comprar, á precio de defecciones, una paz que no está fundada en principios de justicia absoluta; y de temer es, por tanto, que encomienden á la violencia el logro de propósitos que ven ya imposibles de lograr con astucias y aplazamientos. Y efectivamente, camino de violencia es ya el que los revolucionarios suponen que va á emprender Napoleon en el hecho de reconocer el *reino de Italia*; pues semejante reconocimiento equivaldria á sancionar el despojo consumado contra la Santa Sede. Y aunque este reconocimiento se demore, camino de violencia es de todos modos la tenacidad con que los diarios de Napoleon dan por supuesto que, cualquiera que sea la solucion de los negocios de Roma, en ningun caso recobrará el Papa la integridad de su soberanía en los Estados de la Iglesia usurpados hoy por el Piamonte.

Si Napoleon creyese posible ya para él desandar el camino andado de su perdicion, no dudamos que el instinto de conveniencia le impulsase á combatir de frente la idea revolucionaria, al ménos en lo que concierne á la cuestion de Roma; pero esta cuestion, para él, se halla ligada con ambiciones por un lado, y con recelos por otro, que no le dejarán serenidad, ni quizás medios hábiles de contribuir á resolverla con justicia. Si reconoce los derechos de la Santa Sede, deja implícitamente reconocidos los de los demas Soberanos de Italia destronados en nombre de los mismos principios que aquella, y entónces tiene que restituir las Dos-Sicilias á Francisco II, Módena, Parma y Toscana á sus respectivos duques, y tiene él que deshacerse de Niza y Saboya, mal ganadas para su Imperio á consecuencia precisamente de las usurpaciones cometidas contra todos aquellos Soberanos. Y esto, no lo hará, porque no puede hacerlo sin perder el único título que tiene á la proteccion de los revolucionarios. Y esta proteccion le es necesaria, porque ya, haga él lo que quiera, no puede granjearse la de los hombres de órden.

Fatal es, pues, para el Emperador de Francia la política que le está señalada en el curso de los sucesos inminentes; y mucho más fatal á consecuencia de la muerte de Cavour, el cual, por algun tiempo, habria podido contener en Italia la explosion de las pasiones demagógicas. Los términos medios se van haciendo cada vez más imposibles; y basta mirar á la atmósfera para comprender que la crísis general, ya tan preparada y tan anunciada, va á llegar al punto supremo.

Todo el mundo está de acuerdo (y ayer mismo lo decia un diario ministerial de esta córte, refiriéndose á cartas de Viena) en que por más que Austria proteste no querer tomar la ofensiva, tendrá que hacerlo pronto, como medio único de salir de la embrollada situacion en que se halla, tanto respecto á su política internacional, cuanto al régimen interior de su conmovido Imperio. Ya está votado por la Dieta de Pesth el mensaje en que los húngaros piden al Emperador una autonomía casi absoluta, que éste no puede otorgarles sin firmar la desmembracion de sus Estados: llegó, por tanto, la hora de responder categóricamente á la categórica exigencia de Hungría, y ya no hay otro medio sino acceder ó resistir. Acceder seria tanto como alentar á la Revolucion para que, lanzándose ya denodadamente sobre las provincias polacas é italianas del Austria, hiciese pedazos el Imperio y hundiese en el fango el cetro de la casa de Ausburgo. Resistir, puede ser la guerra, y aun debe serlo.

Respecto á Prusia, ya conocemos por los telegramas de Berlin de ayer y de hoy, la especie de proclama belicosa pronunciada por el Rey al cerrar las Cámaras, y vemos oficialmente anunciado que la cuestion de Prusia con Dinamarca está muy lejos de llegar á vías de conciliacion.

La agitacion de las comarcas occidentales de Turquía no cesa. El reino de Grecia está igualmente en ebullicion liberal y anexionista. La cuestion de Syria no se resuelve ni aparecen síntomas de que las opuestas pretensiones de Inglaterra y Francia puedan fundirse en un término medio eficaz para impedir ulteriores conflictos. Por último, el movimiento de independencia en la Polonia rusa, aunque sofocado inmediatamente, ha avanzado demasiado en sus recientes muestras, y está sostenido por intereses harto sagrados para que pueda dársele por concluido.

Y por cierto que á propósito de este último negocio, sale ayer un diario de esta capital dándonos como novedad telegráfica la noticia añeja de que el Czar ha solicitado del Papa un Breve en que aconseje á los polacos no sublevarse, y de que Su Santidad se ha negado á ello. Con este motivo el citado diario se deshace en elogíos de Pio IX, que casi es fuerza agradecerle. Pero á fin de que no yerre en el punto de partida de tales alabanzas, debemos decirle: 1.º Que no está confirmado lo de que el Czar haya dirijido tal demanda al Sumo Pontífice. 2.º Que en el caso de ser cierto el hecho, Su Santidad habrá obrado como Jefe de la Iglesia, reprobando con igual reprobacion dos cosas que la Iglesia detesta y condena con igual energía: la *sublevacion* de los pueblos contra sus Príncipes, y la *tiranía* de los Príncipes contra sus pueblos. La Iglesia no quiere *servidumbres* pero tampoco alienta *rebeldías*.—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Correspondencia de España*.)

ROMA, 7.

Ayer en la funcion de la octava del Corpus Su Santidad sintió ligeros escalofrios que le obligaron á retirarse. La indisposicion se ha reducido despues á una leve y no temible calentura.

TURIN, 6.

El Parlamento asistirá á las exequias del conde de Cavour. Reina gran tristeza en la ciudad. Las tiendas permanecen cerradas y las plazas han estado llenas de grupos que sólo se ocupaban del triste suceso de la muerte de Cavour. Se va á erigir un monumento á su memoria. Ricasoli y Ratazzi han sido llamados por el Rey. Minghetti ha sido encargado interinamente de los Negocios extranjeros y Fanti de la Marina.

MARSELLA, 6.

Sigue reinando mucha inquietud en Atenas. Han sido desterrados muchos oficiales griegos.

Cartas de Constantinopla dicen que la Puerta se niega á conceder un Príncipe cristiano para Syria, y que sólo aceptará á Hulim, hermano del virey de Egipto.

LÓNDRES, 6.

Dicen de Nueva-York que las fuerzas federales ocupan tranquilamente las márgenes de Virginia en Potomac, desde Washington hasta Alejandría. Ambos ejércitos hacen grandes preparativos.

PARÍS, 6.

Ha causado profunda sensacion la muerte de Cavour, pero no se cree que por esta causa empeoren los asuntos de Italia. Se desmiente el anunciado viaje de Garibaldi á los Estados-Unidos.

No cabe duda de que las Potencias están de acuerdo en lo relativo á que se ponga al frente de Syria un Príncipe cristiano; pero Inglaterra se opone á ello, y no admite la candidatura de un Príncipe maronita, proponiendo á su vez un emir griego católico.

No hay aun noticias en París de la llegada á Syria de la escuadra francesa, ni del embarque de las tropas en Beyruth.

Hoy se ha visto el proceso de Mr. Mirés en la sala sexta del Tribunal de policía correccional. La sentencia definitiva se ha aplazado para dentro de quince dias. Gran número de curiosos esperaban ver salir del Tribunal á Mirés, cuyos cabellos han encanecido durante los meses de su prision.

BERLIN, 6.

Ayer se cerraron las Cámaras. El discurso del Trono recuerda las leyes y tratados aprobados por aquellas, é indica las ventajas que pueden resultar; dá gracias por haber concedido los medios necesarios para la reorganizacion del ejército, que permite á Prusia estar alerta para su propia defensa y la de la pátria alemana. Añade el discurso que el Gobierno dinamarques no ha dado satisfaccion á lo que se le habia exijido por la Dieta alemana, y que las ofertas que ha hecho no dan esperanza de una pronta resolucion en la cuestion pendiente; pero que las buenas relaciones de Prusia con las grandes Potencias son una garantía de que se evitará todo conflicto dentro de los límites del territorio federal aleman. El discurso concluye con estas palabras: «Mi divisa es el reinar por la gracia de Dios, el sostenimiento de la ley y de la Constitucion, la fidelidad del pueblo y de nuestro glorioso ejército, verdad, confianza y temor de Dios.»

PARÍS, 7.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances, á 67-60; el 4 1[1]2, á 96-25; el 3 por 100 interior español, á 49-0[1]0; el exterior, á 0 0 0[1]0; la diferida, á 43, y la amortizable, á 00.

LÓNDRES, 7.

Quedan los consolidados de 90 1[1]4 á 3[1]8.

(De *La Crónica de Ambos Mundos*.)

ROMA, 7.

El Santo Padre se ha negado terminantemente á acceder á la peticion del Czar de Rusia, que deseaba que expidiese un Breve recomendando á los polacos que no se sublevaran contra la dominacion rusa.

Léjos de hacerlo así, ha contestado al Czar amenazándole con la cólera del Cielo si oprime á los polacos.

Vistiéndose trages de fiesta anuncian siempre los periódicos revolucionarios de todas partes, y con mayor regocijo que ningunos otros los italianos, la desgracia de cualquier Sacerdote que se olvida de sus deberes y rompe los celestiales lazos que le ligan á la Sede Apostólica. A pesar del velo político con que aquel gozo se cubre, se vé en él algo de la infernal satisfaccion que debe sentir Luzbel al apoderarse de un alma que creyera puesta á cubierto de sus asechanzas. Pero la alegría muchas veces es más aparente que real, porque se funda en algun hecho falso.

A esta especie pertenecia la noticia dada por los periódicos italianos, y segun la cual el Obispo de Brescia, separándose del camino que siguen todos los Prelados italianos, se prestaba á sancionar con una funcion de iglesia las iniquidades que se compendian en la celebracion de la fiesta italiana.

Pues bien, *La Armonía* declara, suficientemente autorizada, que el señor Obispo de Brescia se ha visto obligado á abandonar su diócesis para evitar los atropellos á que podia dar ocasion su negativa para autorizar la fiesta cívica; y que habiendo creido su Vicario capitular que no habia inconveniente en dar él la autorizacion, su ilustrísimo ha protestado contra este proceder.

Ya que otra cosa no, han conseguido los periódicos revolucionarios que en España han tomado la tarea de zurcir nacionalidades, ó al ménos la de aparentar que aspiran á zurcirlas para realizar otros planes muy distintos, soliviantar los recelos de los portugueses, amantes de su independencia hasta un punto que los induce á caer en exageraciones patrióticas.

Ultimamente, al representarse en el teatro de Braga un drama titulado: *Recuerdos de la guerra peninsular*, el entusiasmo del público fué tal, que algunos espectadores saltaron á la escena y plan-

---

quizás el Piamonte hubiera logrado engrandecerse de un modo mejor y más seguro.

VII.

Pero si Bélgica y el Piamonte, indiferentes en 1848 para con el Papa, ó adversarios suyos, pueden considerarse ya como castigados, ¿qué diremos del Pontificado mismo, cuya situacion es aún más lamentable, y de algunas de las naciones católicas que le prestaron socorro? Hénos aquí ya muy alejados, por cierto, de la escena y los horizontes de 1855. Italia arde; cuatro nacionalidades distintas, que son Módena, Parma, Florencia y Nápoles, han desaparecido en el incendio; Roma, que es más importante que todas las demas, que es la nacionalidad italiana misma, se halla al parecer en vísperas de sucumbir de igual manera, y no subsiste ya materialmente sino en virtud de una fuerza cada dia más gastada.

Con Roma desaparecerá la Italia católica y ocupará su puesto una Italia revolucionaria, protestante de hecho, y gobernada por manos brutales que se han impuesto la tarea de extinguir el *cáncer* del Pontificado. Tal es al ménos el programa de Garibaldi.

Austria, no obstante la fuerza y fidelidad de su ejército, ante el cual todavia se hiela de espanto el valor garibaldino, se halla en una crísis tan inminente, que los espíritus cuerdos dudan mucho que de ella pueda salvarse: sitiala por fuera la Revolucion, desgárrala por dentro, y la entrega en manos de los judíos, los protestantes, y todo género de sectarios.

Contra tantos enemigos, Austria no tiene que oponer sino consejos insapientes y manos poco vigorosas. ¿Qué es, por tanto, lo que va á ser de ella? ¿Quedará siendo una Austria en Italia, ó ni siquiera una Austria en Alemania? Y es innegable que si Austria sucumbe dejará de haber Alemania católica, así como tampoco habrá Italia católica, si llega á sucumbir Roma.

El aspecto de Francia tambien ha cambiado mucho. Sin

Se nos replicará probablemente que no por eso Bélgica es ménos próspera, y que el Piamonte, si bien no ha prosperado, en cambio se ha engrandecido. Pero yo me contentaré con decir que en la prosperidad belga no es oro todo lo que reluce, y que dudo mucho que haya quien quiera salir garante de la suerte futura de Bélgica. Con respecto al Piamonte, la voluntad de Dios no es todavía conocida; pero ha hablado ya con voz harto amenazadora, para que se pueda presumir que son tan poco sólidas como las prosperidades de Bélgica las prosperidades del Piamonte.

El Rey Cárlos Alberto, despues de haber rehusado asociarse á las demas Potencias en favor del Papa, y de haberse negado á ello de una manera que nada tenia de católica ni régia, fué completamente derrotado, y murió en un rincon, por decirlo así, fuera de su pátria; su ministro, despues de haber sido objeto de rechifla, amaneció muerto en el lecho de una posada; su reducida Monarquía, rica durante su reinado, tranquila, respetada y con esperanzas para un porvenir no lejano de aumentos brillantes y legítimos, cayó repentinamente en manos de un Príncipe inexperto, el cual la ha dejado que se precipite en manos de la Revolucion. Se me dirá que el Piamonte ha llegado á ser la Italia.—Cierto que sí; ha llegado á serlo... sobre el papel; ¡pero sobre el papel pueden hacerse tachones! Y hasta tanto que esa Italia, que no es aún sino un hecho decretado, llegue á ser un hecho consumado, hé aquí en dos palabras la verdadera situacion actual del Estado y la dinastía de Cárlos Alberto: dos provincias de ménos, y dos millones de deuda de más.

Si Bélgica se hubiese mostrado ménos indiferente á los planes de los que en 1848 se proponian despojar al Soberano Pontífice, no seria hoy tan grande su temor de verse anexionada.

Si el Piamonte se hubiese contentado con ser italiano, y nada más, en vez de ser revolucionario; si hubiese únicamente querido hacer la Italia y no deshacer el Pontificado,

las y colmadas de bienes temporales bajo el cetro de un Rey popular y respetado. Austria, pacificada ya completamente, estaba, por decirlo así, metida en la mano de su jóven Emperador, quien, habiendo restablecido la libertad de la Iglesia, preparaba para su Imperio una unidad moral que no se realizará nunca por medio de la unificacion oficinesca, y conquistas, ó mejor dicho agregaciones territoriales, en mayor escala que las que habrian de alcanzarse por la guerra. España disfrutaba de una paz inesperada; una española ocupaba con el Emperador el trono de Francia, y la eleccion que la habia elevado á tal altura, sin tener en cuenta para nada las combinaciones matrimoniales de la antigua política, era para ambas naciones nuevo motivo de alianza, y de una alianza muy en su carácter y llena de esperanzas para lo porvenir. Francia, por último, que tanta parte habia tomado en la accion reparadora, era tambien quien recibia mayor recompensa.

Desde que habia logrado reponer con sus ejércitos al Pontífice, sucesivamente fué viendo desaparecer de sus pueblos la anarquía, establecerse un Gobierno regular, crearse una dinastía, y echar, merced á ella, profundas raices la paz interior en un suelo tan removido y tan desastrosamente movible. Bello era lo presente y risueño lo porvenir; habíanse vencido terribles dificultades: sediciones, pestes, hambre y guerra; y todo habia pasado sin dejar en pos de sí otra cosa que esperanzas inmediatas de seguridad y gloria. Es innegable que en Francia, como en otras partes, quedaban aún hartas cosas que desear, y hartas que temer; pero ya podian expresarse altamente todos los deseos legítimos, y ningun obstáculo directo y decidido hallaba la energía que se encaminaba al bien.

Muy léjos estaban de disfrutar esta gloriosa paz, y más léjos todavía de poder abrigar iguales esperanzas en medio de la prosperidad, las naciones protestantes que habian vencido en Waterlóo y hecho prevalecer su voluntad é intereses en el Congreso de Viena. Inglaterra se quedó sin los honores de la guerra de Crimea, al propio tiempo que se consideraron como

taron allí la bandera portuguesa al son de un himno nacional. De los palcos se lanzaban ramilletes, y el delirio llegó al extremo de maltratar á uno de los espectadores, que no se habia levantado de su asiento durante aquella tremolina.

Ayer corrieron voces en Madrid de que habia estallado en París nna revolucion. El telégrafo no ha confirmado esta noticia, ántes por el contrario, parece qne ha traido la de que todavía se creia Napoleon III con bastante fuerza para determinarse á reconocer el *reino de Italia*, reanudando sus interrumpidas relaciones diplomáticas con la córte de Cerdeña.

Nosotros, por ahora, damos á esta noticia tan poco crédito como á la otra.

El célebre refugiado ruso Herzteu, amigo de Mazzini, ha escrito desde Lóndres al Emperador Napoleon pidiendo autorizacion para venir á París: inmediatamente le ha sido concedida.

Este hecho da algun valor á unas correspondencias de San Petersbnrgo en que se dice que las relaciones de Rusia con el Gobierno frances son muy frias. La contestacion del Czar á Napoleon III con motivo de la Polonia, ha sido, segun aquellas cartas, muy seca.

Las mismas aseguran que la concordia entre los Gobiernos ruso y austriaco es cada vez más estrecha, y refieren como prueba que el conde Thur, que frecuentaba muy poco la córte del Czar y la alta sociedad rnsa, es recibido en ámbas partes con mucha distincion de poco tiempo acá.

De una carta fecha en Nápoles á 29 de Mayo, tomamos lo que sigue:

«Debo comunicaros algunos datos exactísimos que he llegado á conocer sobre la columna de las tropas realistas que opera en La Pulla, sobre el Gargano, cerca de Manfredonia. Parece que la columna se compone de una fuerza de 5 á 6,000 hombres, bien organizados, y mandados por buenos oficiales. Se han dirijido contra ellos dos batallones de tropas, ligeras piamontesas (bersaglieri), que les han atacado con valor, pero que han sido derrotadas, retirándose con pérdida de 30 muertos é igual número de prisioneros.

Los jefes realistas han dado libertad á los prisioneros, despues de haberles desarmado, diciéndoles: «Id á vuestra casa; no queremos haceros »ningun mal; enviadnos los guardias nacionales, »que merecen más que vosotros una ruda leccion.»

De la generalidad de las localidades se envian á los insurgentes víveres y dinero en abundancia; pero no quieren recibirlo, diciendo que sólo necesitan armas y municiones. Algunas autoridades gubernativas, aunque pocas, han hecho prender á los parientes de esos heróicos guerrilleros, pero su jefe ha pasado un oficio al gobernador de la provincia, declarándole que si no ponia en libertad á las personas detenidas, se expondria á sangrientas represalias.»

En el puerto de Tolon ha ocurrido un suceso que merece ser conocido.

En la noche del 25 de Mayo llegó á la bahía de Tolon un bergantin, piamontes por más señas, de nombre *L'Inmaculata*, y el cual se dirijia á Niza con carbon de piedra y 7,000 pesos en metálico contante y sonante.

No sabemos el objeto, pero el caso fué qne el capitan de aquel buque saltó á tierra, y cuando volvió á buscar su embarcacion, ya no la vió entre las ancladas en el puerto.

El mar estaba como un plato, el cielo sereno, la vista del capitan era de marino; pero por más que buscaba, no veia á su bergantin. Cansado de mirar en balde, se decide á preguntar por su buque y se dirije al patron de un barco que ocupaba el lugar en donde estuvo anclado el suyo.

—¿El bergantin que aquí estaba?...

—¿Cuál, *L'Inmaculata*?...

—Sí.

—Ha salido de bolina, y ya estará de aquí algunas millas.

—No puede ser. Yo soy su capitan y me hallo en tierra.... A bordo tenia 7,000 pesos y.... Por vida del *galantuomo*!...

—¿La tripulacion era piamontesa?

—Sí.

—¿Sabia que el buque llevaba ese lastre?...

—Sí.

—Pues no diga Vd. más, camarada. Se lo ha anexionado.

En una correspondencia de Lóndres, leemos lo que sigue:

«Se anuncia para el mes entrante la venida del Príncipe y Princesa de Prusia, hija mayor de la Reina Victoria, con el propósito de pasar aquí algunas semanas. La Princesa ha solido venir siempre á ver á su madre sola y sin que la acompañase su marido, lo que se atribuia á las disensiones domésticas que existen, segun pública voz y fama, en este matrimonio, inaugurado bajo tan felices auspicios. El que vengan ahora juntos se atribuye, lo mismo que la venida del Rey de los belgas, á la gravedad de las circunstancias particulares creadas hasta cierto punto por fallecimiento de la duquesa de Kent. La Reina sigue, segun parece, muy afligida, hasta el punto de haber corrido en estos dias entre el público, á mi ver con poco fundamento, la noticia de que quizás seria necesario pensar en una regencia para el más expedito despacho de los negocios públicos.»

La cuestion relativa al mando en jefe del ejército federal, en el caso de qne la guerra hiciera necesario organizarlo, preocupa constantemente los ánimos en Alemania.

En las conferencias de Wurtzburgo se han discutido diferentes proposiciones acerca del mismo asunto, reuniendo mayor número de probabilidades de ser aprobada por la Dieta de Francfort la formulada por el Gabinete de Baden.

En el caso de que las dos grandes Potencias de la Confederacion auxilien igualmente á los Estados confederados, se pondrán aquellas de acuerdo con respecto á la eleccion del general en jefe.

Si una de las dos toma parte solamente con sus fuerzas en una guerra, á dicha Potencia corresponderá aquel mando.

Y si los Estados secundarios suministran el contingente federal, la eleccion del jefe se hará por los confederados.

La *Correspondencia Havas* asegura que los Estados reunidos en Wurtzburgo intentan verificar en el próximo otoño grandes maniobras con las tropas del sétimo y octavo cuerpo del ejército federal, para probar la importancia de los nuevos arreglos militares proyectados por aquellos Gobiernos, algunos de los cuales han propuesto establecer un campo permanente.

El *buen* duque de Grammont, celebérrimo embajador de Napoleon en Roma, dicen que para atender al cuidado de su estimable persona deja la capital del orbe católico y se viene á Vichy.

Otro embajador frances, el Sr. Lavatelle, aguarda sólo á oir bien todos los pareceres de los plenipotenciarios reunidos en Constantinopla para dejar al Sultan y venirse con su Emperador.

Con estos dos nuevos viajeros se aumenta la ya larga lista de los embajadores que andan de viaje.

La *Gaceta de Augsburgo*, con referencia á noticias de Berlin fecha 31 de Mayo, asegura que Vely-Bajá permaneceria algunos dias más en aquella capital. El dia 29 habian comido con el Rey el embajador otomano y el personal de la legacion turca, y la víspera lo verificaron ámbos diplomáticos con el Príncipe Real.

Tales distinciones han sido tanto más notables, cuanto que generalmente los individuos del cuerpo diplomático no reciben invitacion de la córte, y de ahí se deducen las estrechas relaciones existentes entre Prusia y Turquía.

Vely-Bajá, añade la *Gaceta*, no está encargado de mision alguna política.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Roma, 1.° *de Junio de* 1861.

Supongo que han recibido Vds., mi carta del 28 del pasado, en que les daba una *palidísima idea* de la manifestacion de este pueblo en obsequio de Sn Santidad el dia de San Felipe Neri. Ha sido cosa verderamente superior á cuanto puede imaginarse. El Rey de Nápoles, que se hallaba con toda su Real familia en las ventanas del palacio Accoramboni de la plaza Rusticucci, se conmovió de tal manera al ver aquella escena de entusiasmo indescriptible que estalló al pasar por allí el Padre Santo, que tuvo que retirarse convulso al interior del Palacio.

Puedo asegurar á ustedes que las estrepitosas demostraciones de amor y lealtad hechas en esta ocasion por los romanos, han causado grande impresion en los representantes de las Potencias extranjeras, incluso el embajador de Francia y las autoridades militares de la misma nacion, y me prometo que pesen mucho en las discusiones diplomáticas que van á celebrarse entre las grandes Potencias católicas acerca de los Estados de la Santa Sede. Han ocurrido ademas estas demostraciones, muy á tiempo para protestar, no en el secreto de un conciliábulo, sino á la luz del sol, contra el dichoso mensaje del mal llamado pueblo romano, y en el cual un puñado de miserables conspiradores, acaudillados desgraciadamente por elevadisimos personajes, agrupando en derredor de sí todo lo abyecto que hay en Roma, y á fuerza de corrupcion y amenazas, se ha atrevido á pedir el exterminio de la potestad sagrada del Sumo Pontífice en pró del Gobierno impío y sacrílego del Rey *galantuomo*.

Estos desdichados han pregonado en las cnatro partes del mundo las 10,000 firmas que dicen ellos que lleva el tal mensaje; pero aun cuando tales firmas fuesen auténticas, y sobre todo espontáneas, ¿qué significarian en comparacion de un pueblo de 180,000 almas que acaba de arrojarse á la calle para protestar de su filial cariño á su amado Soberano?

En cuanto á noticias, pocas tengo que dar á ustedes; pero no carecen de interes. En esta última semana el señor duque de Grammont ha presentado al Cardenal Antonelli, de parte del Gobierno frances, una nota diciéndole que Roma es, desde mucho tiempo há, centro de una gran conspiracion contra el Trono y la vida del Emperador de los franceses; que desde no sé qué época han salido de aquí más de cincuenta conjurados para asesinar á S. M.; y, lo que es todavía más chistoso, que el ministro de Hacienda de Su Santidad habia aprontado nada ménos que la suma de 50,000 escudos romanos para pagar á los asesinos!!!..

Ustedes no alcanzarán á comprender cómo es posible semejante calumnia, pues en efecto es difícil imaginar que á tal punto de estupidez y desvergüenza pueda llevarse el sistema de derramar ódio y descrédito contra la Santa Sede.

El Cardenal Antonelli escuchó con su habitual imperturbabilidad este horrible y asqueroso cuento, y despues que hubo oido la *nota oficial* en que todo un Gobierno formal se ha atrevido á estamparlo, miró al embajador con una sonrisa de lástima, y le dijo friamente:—«Bien: ya responderemos.»—En cuanto el embajador se hubo retirado, mandó el Cardenal á personas de toda confianza á las oficinas de policía romana y francesa para sacar de ellas una lista de los individuos que habian salido de Roma desde la fecha señalada en la Nota, y por una felicísima casualidad resulta que ninguna persona, en quien pueda recaer la más leve sospecha, ha sacado pasaporte para el extranjero durante todo aquel tiempo, excepto los pocos conspiradores á quienes el Gobierno de Su Santidad ha creido oportuno expulsar despues de averiguarles sus mañas y tareas revolucionarias.

Por lo que hace á la infame y absurda acusacion formulada contra el ministro de Hacienda, monseñor Ferrari, sé que ha respondido ya á ella dignamente en una nota que este Gobierno comunicará inmediatamente á todas las Potencias, y que es probable sea publicada, no para justificacion del Gobierno Pontificio, sino para castigo y oprobio de los repugnantes inventores de tan vil paparrncha.

En cuanto al fin que con esta se hayan propuesto sus autores, no deja de servir para explicarlo la coincidencia de que el mismo embajador frances, casi al propio tiempo que la ridícula nota mencionada, ha notificado al Cardenal Antonelli el envio de otra del Sr. Cavonr al Sr. Thouvenel, en la cual el ministro sardo se divierte acumulando un monton de calumnias, á cuál más risible y á cuál más odiosa, contra la Santa Sede, todo ello para parar en decir que ya es tiempo de acabar con un Gobierno cuya existencia es incompatible con Italia, y que además es *foco permanente de conspiraciones é iniquidades*. En estos propios términos califica el Gobierno piamontes al Gobierno de Pio IX!...

La cosa ha parecido tan extravagante al propio embajador frances, que al comunicársela al Cardenal Antonelli no ha podido ménos de hacerlo burlándose de su propia comunicacion, y diciendo que, sin leer siquiera á Su Eminencia la nota de Cavour, iba él á responderle como se merecia.

Verdaderamente no sé que la nota de Cavour sea ménos digna del desprecio del señor Grammont que la de su bendito amo Napoleon III. Y acaso, por creerlo así el señor embajador, se asegura que ha caido en la cuenta de que es mejor no remover ya el negocio, y dar lo hablado como si nada hubiese sncedido (1). Se conoce que ha tomado miedo al escándalo que ha de causar en Europa el invento.

Voy á terminar refiriendo á Vds. un suceso ocurrido en Gubbio, segun carta de allí que he visto, y merece ser mencionada. Es el caso que el 16 del pasado mes se celebró en aquella ciudad la fiesta de San Ubaldo, patron de la misma, y cuyo cuerpo se conserva intacto y fresco en su iglesia titular situada en una montaña que domina la poblacion. Pues el dia dicho presentóse en Gubbio un puñado de miserables revoltosos acaudillados por cierto Clérigo apóstata, que fueron allá expresamente desde Perusa para descubrir, decian ellos, la impostura de la conservacion del santo cuerpo.

Presentáronse, efectivamente, al Obispo de la diócesis, y con irreverente brutalidad le intimaron que les entregase el cuerpo del Santo para desengañar al pueblo. Respondióles su ilustrísima con mucha caridad y paciencia que la conservacion del cuerpo era un hecho comprobado por siete siglos de experiencia, y que los retaba á explicar humanamente el prodigio, añadiéndoles que si estaban resueltos á ver la verdad por sí mismos, podian subir cuando quisieran á la montaña.

No esperaron aquellos infelices á que se lo dijesen segunda vez, sino que, frenéticos, gritando y alborotando como endemoniados, treparon al monte Ingino, que es donde está la iglesia de San Ubaldo. Precipítanse en el templo, y, con escándalo de los fieles, se arrojan sobre la urna de la santa reliquia. Pero no bien habia levantado las manos para tocarla el Clérigo apóstata, cuando, herido de una apoplegía fulminante, cayó muerto en las gradas mismas del altar.

A vista de tan terrible y manifiesto castigo, los otro sacrílegos retrocedieron espantados y se dispersaron por la montaña. El pueblo quedó aterrado ante esta venganza del Cielo, obrada cabalmente el dia mismo que se cumplian siete siglos desde la muerte de San Ubaldo.

El Obispo de la diócesis, para tranquilizar á la poblacion, ha dado permiso de celebrar un solemne Triduo expiatorio.

Correspondencias de Lóndres, fecha 3, anuncian haber salido de Portsmouth con direccion al golfo de Méjico las fragatas de vapor *Mersey*, *Ariane*, *Challen* y la corbeta de vapor *Rinaldo*, con el objeto de reforzar la escuadra inglesa que recorre las costas de América.

(1) De hecho, los diarios napoleónicos han desmentido ya, como recordarán nuestros lectores, la indigna paparrucha de la conspiracion contra Napoleon III. (*Nota de la redaccion.*)

Hé aquí los detalles que encontramos en los periódicos de los Estados-Unidos sobre las primeras operaciones del ejército federal. Dicen de Washington:

«El mayor general Butler ha recibido órden de marchar para Old Point Comfor, con nueve regimientos de 1,100 hombres cada uno, y anoche salió para Annapolis. Por fin va la administracion á dar principio á las operaciones.

El brigadier Mansfield, segun se dice, tomará el mando del cuerpo de ejército que el Gobierno piensa hacer avanzar al interior de Virginia. Dicho cuerpo constará de 3,000 hombres de tropas regulares y 20,000 voluntarios, que se hallan concentrados en esta ciudad.

Parece que el Gobierno se propone establecer dos grandes campamentos ó depósitos militares, uno en Gettysburg, Pensylvania, y el otro en las inmediaciones de Nueva-York, probablemente en el Staten Island. El objeto del Gobierno es formar dos bnenos cuerpos de ejército, para llevar á cabo prontamente ciertas operaciones militares muy importantes. Aun no se sabe positivamente el número de soldados que deberán reunirse en cada depósito, pero se cree que sea de 15 á 20,000.

Se han dado órdenes para que se halle lista en cierto lugar una flotilla de vapores trasportes, de modo que en un momento dado todas las fuerzas de la eosta del Atlántico, puedan dirijirse á donde el Gobierno designe. No se dice á qué punto, pero se supone que sea para ocupar varias posiciones en las costas de los rebeldes.»

El algodon es el arma principal de que piensan hacer uso los separatistas sur-americanos en la guerra que han emprendido con los federalistas del Norte. Se proponen comprar toda la cosecha de algodon á un precio medio, y pagar en bonos emitidos por la Confederacion y garantizados con el producto de los derechos sobre la exportacion de los algodones. El Gobierno, dueño de toda la cosecha, la empleará como formidable máquina de guerra, porque el algodon es tan necesario, segun ellos, para fundar nn Imperio, como para coser un boton. No se permitirá exportar al Norte ni una hilacha de algodon, y así quedarán reducidos á la miseria los fabricantes del país enemigo; pero el Gobierno lo venderá á otros países, entre ellos Inglaterra y Francia, y así se proporcionará aliados y dinero. Los economistas no dejarán de hacer objeciones á este proyecto, que tambien nos parece á nosotros aventurado.

En una correspondencia de Turin leemos el hecho escandaloso siguiente:

«Ayer, festividad del *Corpus*, inmediatamente despues de la procesion, recorria las calles por donde habia aquella pasado, una turba de pilletes lanzando grandes gritos y eonduciendo un cebon cargado de flores y cintas. El animal llevaba un cartel, en el que se leia en gruesos caractéres el nombre de la calle en que vive el carnicero dueño de la res; la calle se llama del *Corpus domini*.

Mal debieron sonar en los oidos del moribundo Cavour las voces sacrílegas de aquellas turbas lanzadas acaso á tan repugnantes escenas por la conducta hostil á la Iglesia católica del ministro difunto.»

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 8 DE JUNIO DE 1861.

El telégrafo, que se ha empleado por espacio de seis dias en trasmitirnos noticias de la enfermedad y muerte del conde de Cavour, ha empezado ayer á hablar de una indisposicion del Papa.

exclusivamente suyos los descalabros de la guerra de la India. Rusia estaba vencida, humillada, y sin el prestigio de que ántes habia gozado por suponérsele mayores fuerzas. Se creaba á cada paso dificultades interiores, y el terrible Czar Nicolás, sin embargo de haber bajado súbitamente al sepulcro, tuvo todavía tiempo para ver descender con él á la tumba la obra y los esfuerzos todos de su cruel y sangriento reinado. Prusia no era ya otra cosa en Alemania sino un tipo de ambicion intrigante é irresoluto.

El mayor peligro quizás para la Europa protestante, era la paz entre las naciones católicas, y el respeto con que todas miraban la libertad de la Iglesia. No existe gran Potencia alguna heterodoxa, que no tenga sometidas bajo su yugo á provincias ó pueblos que en todo ó en parte sean católicos. Inglaterra tiene entre otros á Irlanda; Prusia el ducado de Posen y sus provincias del Rhin; y Rusia, por último, al mayor y el ménos llevadero trozo de Polonia.

La opresion y desprecio contra las naciones católicas no hubieran por consiguiente subsistido tan largo tiempo, si los Gobiernos europeos, así los de paises católicos como los demas, no se hubiesen propuesto oprimir y despreciar á la Iglesia, sofocarla, denunciarla como á enemigo del género humano, y entregarla al escarnio y ódio de los pueblos.

Esta es la causa porque el Gobierno ingles, el prusiano y el ruso, pudieron hacer contra el rajá católico, lo que el turco habia hecho largo tiempo contra el rajá cristiano: no contentos con encadenar y poner mordazas al sacerdocio, pudieron aspirar á extinguirle completamente, á comprar á su gusto la apostasía, ó á establecerla por el fraude y por la fnerza. Así habia obrado Rusia, despreciando los tratados y hasta la justicia natural, sin oposicion alguna de los demas Gobiernos y teniendo por cómplice á la prensa: podia pues continuar su obra, é imitarla sus compañeros, segun lo exigiesen sus necesidades y aptitudes, hasta conseguir asimilar ó anular á las poblaciones católicas. Pero, ante cuatro naciones, en cuyo seno la

Iglesia sábia y pura vivia libre y respetada, eran igualmente imposibles dos cosas, á saber: el proseguir y acabar empresa tan bárbara, y el hacer que se olvidasen los antiguos y recientes excesos.

Inglaterra, Rusia y Prusia, estaban, pues, justamente condenadas, respecto de sus súbditos católicos, á no poder sostener el sistema de opresion sin provocar revueltas, ni á abandonarlo sin exponerse á ser despreciadas. De este modo se veian cojidos, despues de casi medio siglo, en sus propias rédes, tan hábilmente preparadas, los protestantes victoriosos en 1815; el Catolicismo, tan artísticamente dividido y trabajado por ellos, revivia, los dominaba y los esparcia por todas partes, y por sólo la fuerza de las cosas, por su natural é invencible desarrollo, á pesar de todos los obstáculos y sin necesidad de un solo combate, sin haber trascurrido medio siglo desde la batalla de Waterlóo y algunos años despues de la toma de Roma, era la Francia católica árbitra de Europa y no existia en el mundo pueblo alguno oprimido que no esperase de ella la libertad y que no fuese por ella protejido.

VI.

Hémonos olvidado de escribir los nombres de dos naciones, ó por mejor decir, de dos Gobiernos católicos, las cuales no se asociaron en 1849 ni á las demostraciones ni á los esfuerzos hechos por los demas con el objeto de libertar al Papa. El Gobierno belga no pensó en otra cosa sino en la neutralidad, que es su elemento, y la nacion, olvidándose del uso más santo que puede hacer un pueblo de su libertad, no pidió tampoco que se le permitiese tomar parte en la cruzada. El Gobierno piamontes, subyugado ya entónces por la Revolucion, protestó contra la iniciativa española, é invocó el principio de no intervencion. ¡Sacrilegio entónces todavia vergonzante, que fué firmado por un Rey católico, y refrendado por un Sacerdote incurso en los anatemas de la Iglesia!

que Francia haya tenido hasta lo presente disminucion alguna en la prosperidad material que tan grandemente mermada se ve en los campos de Roma; sin que su fuerza material inspire hoy ménos respeto ó ménos temor á las demás naciones de Europa; sin que materialmente haya levantado su potente brazo contra el Catolicismo, de quien se jacta, por el contrario, ser hoy más protectora que nunca, es lo cierto que Francia no goza ya de aquella confiada alegría en que por todas partes rebosaba, cuando recibia con las mismas salvas y las mismas músicas á los embajadores europeos que habian sido llamados para firmar la paz, y al legado del Papa que lo habia sido para que bautizase al hijo del Emperador. Aquel claro horizonte se ha cargado de tempestades, no brillan ya en él astros propicios, y no se levanta viento alguno que sirva para otra cosa que para robustecer más y más las corpulentas nubes de que ya se han desprendido tantos rayos. ¿A qué van quedando reducidas las esperanzas de los pueblos, las de aquellos que padecen persecucion y muerte, y de los que invocaban á la libertad, y de los que estaban creidos de conservar la paz? El Líbano ha visto relucir la espada de Francia, y sin embargo continúa oprimido. Polonia se ha levantado de su ataud para ponerse de rodillas, y habiendo hecho señas con su ensangrentado sudario para que se viese que aún estaba viva, le ha respondido el *Monitor*:—«¡Vuelve á echarte en tu tumba!»—

¡Oh Polonia! No está el cielo demasiado alto para que puedan llegar hasta él tus desesperados ayes, ni Francia demasiado léjos para que pueda volar en tu auxilio. No son ni el brazo ni el corazon de Francia quienes están léjos; sino su política. Por haberte dejado seducir con las promesas de la política revolucionaria, tendrás que aprender á costa de un prolongado martirio, que con los ferro-carriles no se estrechan los vínculos de los pueblos, ni con programas de libertad los pueblos se hacen libres. Para que los pueblos sean hermanos y se auxilien como tales, es preciso que sirvan y adoren á su

El juéves, 6 del corriente mes, estando Su Santidad celebrando la octava del *Corpus*, sintió ligeros escalofrios, precursores de leve calentura, que le obligaron á retirarse, ántes de asistir á la procesion.

Nuestro Santisimo Padre Pio IX, padece habitualmente de este género de achaques y no há dos meses fué acometido de otro semejante, hallándose igualmente en una funcion religiosa.

Esperamos en Dios que la indisposicion actual terminará tan rápida y felizmente como la anterior.

Seria verdaderamente maravilloso que un anciano de 69 años, afligido con tribulaciones capaces de quebrantar la mayor robustez, y de hacer mella en la salud más completa, dejase de resentirse corporalmente.

Pio IX es mártir de las naciones católicas que o persiguen ó lo han abandonado á sus perseguidores. Considérese si hay dolor semejante al dolor de un padre atormentado por sus propios hijos. Estos achaques son la señal externa de su martirio, tanto más crudo cuanto más lento: son como los miembros de la víctima que van cayendo en pedazos á los piés de sus verdugos.

Pero si estos verdugos arrojan con satánico alborozo las carnes del mártir á la faz de los cristianos con el designio de intimidarlos, no saben que, léjos de conseguir su intento, contribuyen al logro de más altos designios, absolutamente opuestos á los suyos. Los alambres del telégrafo, que en rápidos instantes hacen circular por todo el orbe la noticia de la enfermedad del Vicario de Jesucristo, llevan implícita á todos los fieles la órden de orar con nuevo fervor por la salud de Su Santidad, por el triunfo de la Santa Sede, por la exaltacion de la fe católica.

La Santa Sede, los Prelados todos de la Iglesia, los Curas párrocos y demas ministros del Señor, en alocuciones, en cartas pastorales, en el púlpito, en libros, de palabra y por escrito, están recomendando á los cristianos la obligacion, hoy más imperiosa que nunca, de acudir á Dios en busca del remedio de las insólitas aflicciones de la Iglesia; mas á pesar de tan contínuas excitaciones, el fervor se entibia, tal vez nos vamos connaturalizando con el peligro, y creyendo que, circunstancias extraordinarias y situaciones violentas, son el estado normal de las cosas; tal vez nos cansamos de orar dias y dias, meses y meses, que hasta Moisés se cansaba de tener elevadas las manos al Cielo durante una batalla; pero estas noticias son avisos que reaniman el desmayado espíritu, aguijones que nos despiertan del letargo en que vivimos, sonido de la campana que nos llama al templo.

Tal es nuestro deber, deber á que no podemos faltar, si queremos ser buenos hijos de un padre que padece por la salud espiritual de todos nosotros.

No es esto, sin embargo, todo cuanto tenemos obligacion de hacer.

La nueva de una indisposicion del Sumo Pontífice, cuando es repetida sobre todo, trae involuntariamente al corazon el temor de su fallecimiento, y esto que siempre es motivo de gran duelo para la Iglesia, seria hoy quizá causa de terribles perturbaciones. Ningun católico desconfia, ni puede lícitamente desconfiar de que á Pio IX sucederia otro Papa, cualquiera que sea la ocasion y el punto de la tierra en que ocurra tan doloroso acontecimiento. La paternidad pontificia es inmortal: sólo con el mundo pueden faltar los Vicarios del Criador del mundo.

Pero, ¿quién sabe las amarguras, las tremendas tribulaciones que pueden caer sobre la Iglesia católica, si Pio IX es llamado por Dios en estas circunstancias tan calamitosas para toda la cristiandad?—Entónces, ¡ay! entónces se echará de ver lo conveniente que es para la Santa Sede y para la tranquilidad de todos los católicos esa potestad temporal de que ahora está casi enteramente despojada: entónces se verá lo que vale un pedazo de tierra donde el colegio de Cardenales pueda reunirse en conclave, sin temor, decimos mal, sin apariencia siquiera de coaccion por parte de ningun Gobierno extranjero.

Esta libertad, esta independencia, humanamente hablando, serán tanto ménos lastimadas, cuanto mayores sean los medios materiales de que el Sumo Pontífice disponga para subsistir sin auxilio de Gobierno alguno, y de aquí nace la necesidad de que la Santa Sede puede satisfacer por si misma las graves y apremiantes obligaciones pecuniarias que sobre ella pesan.

El Gobierno Pontificio necesita dinero para la propagacion de la fe en los paises donde imperan las tinieblas de la idolatria; para el pago de su deuda; para el sostenimiento de monumentos de piedad, gloria de todo el orbe católico; para su propio esplendor; para la manifestacion de su caridad; y la Santa Sede, privada de sus rentas, reducida á la miseria por sus inícuos despojadores, no puede acudir á ningun Gobierno en solicitud de lo que le hace falta.

Supongamos que hubiese Estados que generosa, voluntaria é hidalgamente le sacasen una y otra vez de los apuros; estos Gobiernos no podrian evitar la gratitud de Su Santidad, gratitud que podria ser causa de indignas sospechas por parte de los demas Gobiernos, de rivalidades, de ágrias reyertas, quiza de cismas. El Papa no puede recibir nada de los Gobiernos católicos, y por lo mismo debe recibirlo todo de los fieles.

La caridad de los particulares á nada le compromete: le deja en plena libertad de accion, y por eso, á falta de rentas propias, con ninguna otra renta puede contar el Jefe de la Iglesia más que con el dinero de los fieles.

Si queremos, pues, que disminuyan los peligros de que la paz de la Iglesia está amenazada el dia en que Pio IX pase de este mundo á otro mejor, es preciso que alejemos más y más la posibilidad de la dependencia material de su Gobierno, de cualquier otro Gobierno, y el verdadero católico no puede cumplir esta obligacion de otro modo que dando limosna, y sobre todo dándola constantemente y, á ser posible, periódicamente en favor de Su Santidad.

Es preciso no sólo que la Sede Apostólica salga de sus apuros de un dia, sino que sea tal la perseverancia y, á ser posible, la regularidad de los donativos de los fieles, que racionalmente no pueda temerse que llegue el Sumo Pontífice á tener apuros un solo dia.

Dar, aunque sea poco; pero dar siempre y en períodos fijos, es devolver á la Iglesia gran parte de lo que la Revolucion le ha robado.

Todos los Curas párrocos tendrán probablemente órdenes de sus respectivos inmediatos superiores para recibir el óbolo de las personas caritativas; á ellos debe acudirse con la ofrenda.

Oraciones y limosnas: hé aquí las armas con que debemos pelear.

Con ellas triunfarémos. Sí: nuestra esperanza es hoy más firme que nunca. Triunfarémos tan completamente y tan presto, que estos dias de tribulacion han de quedar grabados en nuestra memoria, como el recuerdo de una gloriosa campaña para el veterano que, lleno de honrosas cicatrices, sentado en el hogar, y con lágrimas de entusiasmo, cuenta á sus hijos su propia historia enlazada con las grandezas de su pátria.

Oraciones y limosnas, y las lágrimas que hoy corren por nuestras mejillas, se convertirán ántes de mucho en bálsamo de consuelo.

El Señor que aparentemente duerme en la popa de la barquilla de San Pedro, se remueve ya y vá á levantarse de su asiento, echando atrás los pliegues de su manto, á reconvenirnos con dulzura, diciéndonos como á sus discípulos:—«*Hombres de poca fe, ¿por qué habeis dudado?*»—

F. N. Villoslada.

En el siguiente diálogo no ponemos una sola palabra que sea de nuestra cosecha. Todas se han copiado de los periódicos madrileños de ayer y hoy, á los que respectivamente van atribuidas:

El telégrafo de Turin. «¡Cavour ha muerto!

»¡La muerte del conde de Cavour ha sido sentidísima en esta capital!»

La Epoca. «Una correspondencia telegráfica que recibimos hoy, nos dice que la muerte del conde de Cavour ha causado inmensa sensacion en las Tullerías.»

El Diario Español (periódico ministerial). «Eliminando, *aunque arbitrariamente*, la cuestion de Roma, no titubeamos en decir, que no sólo Italia, sino la Europa pierde tambien mucho con la muerte del conde de Cavour.»

La Discusion. «Lloremos la muerte de Cavour.»

El Constitucional (diario ministerial). «¡Una triste noticia nos ha anunciado el telégrafo!»

El Clamor Público. «Es ciertamente una pérdida dolorosa.»

El Contemporáneo (diario conservador). «¡En balde se le opuso la envidia! ¡En balde se resistieron al aplauso los enemigos de la libertad! Su dominio se dilató desde los Alpes hasta el Agrigento y Siracusa.»

La Iberia. «¡Alma privilegiada por el Creador! ¡Con un talento, una fuerza de voluntad, un patriotismo, y un valor moral como en pocas se encuentran!»

El Pueblo. «¡Noble adalid de la independencia y libertad italianas! Acreedor es á la admiracion de los presentes y venideros.»

Las Novedades. «El pesar ha puesto la pluma en nuestras manos, y las frases que esta traza sobre el papel son hijas exclusivamente del sentimiento que nos inspira una desgracia tan grande como inesperada.»

La Epoca (diario ministerial). «¡El gran ministro de Victor Manuel ha bajado á la tumba en el instante más bello y solemne para su gloria!»

La Correspondencia (diario ministerial). «El conde de Cavour ha sido por mucho tiempo uno de los más secretos, pero más activos agentes de los enemigos de la dinastía de Borbon.» (*Pausa.*)

La Epoca (diario ministerial). «Francamente, no nos parece hay derecho ni motivo para sostener esa grave imputacion. En Nápoles y Sicilia es incuestionable que hizo todo género de esfuerzos para conseguir una alianza cordial y estrecha.»

El Pueblo. «Cavour preparó la expedicion a Sicilia. Cavour ayudó tambien en Nápoles á Garibaldi; y Cápua y Gaeta, últimos asilos del despotismo napolitano, formaron parte de la pátria comun.»

La Epoca. «La permanencia en España de un representante del Rey de Cerdeña, no es síntoma ciertamente de esa hostilidad que se suponia al conde Cavour contra la dinastia.»

La Discusion. «Habia algo en su carácter de esa astucia que ha sido rasgo característico de los italianos. Sólo intentaba aquello de que estaba seguro, y *sólo iba* á donde le esperaba una victoria.»

La Epoca. «Cualquiera que sea el juicio favorable ó adverso que se forme.»...

La Discusion. «De todos modos lloremos la muerte de Cavour.»...

La Epoca. «En el instante más bello y solemne para su gloria.»

La Iberia. «En el momento en que más necesaria era su presencia para la terminacion de su obra.»

La Discusion. «En esta ansiedad se consume más vida, y se muere el hombre más pronto.—(*Con énfasis.*)—¡Hé aquí la diferencia que separa la sociedad antigua de la sociedad moderna! Cuando los pueblos se entregaban á un hombre, se comprende que á la muerte de un hombre se fiara el porvenir de los pueblos. Así se explican aquellos envenenamientos, aquellos crímenes... ¡Hoy no puede suceder esto!»

El Contemporáneo (diario conservador.) «El nombre de Cavour, si perece su obra, vivirá como un conjuro para promover en Italia nuevas revoluciones, y vivirá como el de su principal y más glorioso autor, si su obra subsiste.»

El Clamor. «Las causas justas no mueren al sucumbir un hombre, siquiera valga tanto como el conde de Cavour.»

Las Novedades. «El rudo golpe que la muerte acaba de descargar en Italia, habrá de sentirse tambien fuera de aquella Península; las consecuencias que este pueda tener, no son posibles de calcular.»

El Reino. «No se tardará mucho en sentirlas; primero en Italia, y despues donde los revolucionarios se han contenido obedeciendo á la necesidad de obrar con acuerdo de los que dirijen la causa comun en aquella Península.»

La Verdad. «La consecuencia inmediata todo el mundo la preve, el ataque á Roma y al Véneto será inminente, y las determinaciones agresivas contra el Imperio de Austria y la córte pontificia provocarán esa terrible lucha que con tanto cuidado procuraba alejar el difunto presidente del ministerio sardo.»

La Discusion. «Al llegar á la cuestion romana, Cavour se paró, como delante de un enigma indescifrable, y no contó con el aliento del pueblo y no confió en Italia.»

El Pueblo. «Un cargo hacemos los demócratas á Cavour: que ha contribuido á resfriar últimamente el entusiasmo popular por no querer acometer las grandes empresas de Roma y Venecia. Pero bien mirado, ¿tiene fundamento este cargo.»

La Regeneracion. «Mazzini quierre arrancar al Sumo Pontífice de su Sede por medios violentos y estrepitosos. Cavour se dirijia al mismo fin de Mazzini, pero andando, no por los caminos del escándalo y las guerras, sino por el de las cábalas é intrigas diplomáticas.»

La Esperanza. «Su mano que ya adelantaba para... cojer la presa ardientemente deseada, sólo ha cojido el Crucifijo:... ¡y feliz él, si no lo ha rechazado!»

El Pueblo. «Eramos adversarios suyos, pero adversarios leales. Cavour se ha hallado en una de esas situaciones excepcionales en que el hombre tiene que arrostrar la impopularidad y pasar la plaza de pastelero.»

El Contemporáneo (*diario conservador*). «¡Gran político! No era un demócrata, ni un socialista: era aristócrata y *conservador!*»

La Discusion. «Indudablemente la política de Cavour pecaba de poco resuelta, y de poco decidida.»

La Epoca (diario novelero). «El Emperador de Francia ha resuelto ayer mismo, reanudar inmediatamente las relaciones diplomáticas de Francia con la monarquía de Victor Manuel. La noticia nos parece probable, teniendo el doble objeto de dar en estos momentos una prueba de simpatía á Italia, y de ejercer Francia en Turin un influjo poderoso, para...»

El Pueblo. «Bonaparte tiene ante todo por delante el vil interes.»

La Epoca (concluyendo su frase). «Impedir las soluciones extremas que todo el mundo preve.»

La España. «¡Precisamente en la ocasion en que es indispensable más reserva y esperar á que se despeje algun tanto el horizonte!»

La Iberia. «¡Un momento de inaccion, puede ser ahora el decreto de muerte de la libertad de Italia! Un momento de duda, un momento de inaccion, será ahora un verdadero crímen. Ha llegado el momento de resolver. ¡Adelante, ó temblad la responsabilidad que contraeis, y temblad sus consecuencias!»

La Discusion. «Italia se coronará reina en Roma, y emancipará á Venecia, sin temer la muerte de Cavour.»

La Regeneracion. «*Dentro de seis meses estaremos en Roma.*—Esto dijo Cavour en el Parlamento de Turin, y el término de ese plazo ha ido á esperarlo en la eternidad.»

La Esperanza. «Las palabras de la excomunion aún resuenan en todos los oidos, y ya el excomulgado ha muerto: su mirada, codiciosamente fija en Roma, se ha apagado.»

El Diario Español (periódico ministerial. «Inútil es decir cómo piensa la prensa neo-católica y absolutista, porque es bien conocido el encono con que siempre ha tratado al célebre hombre público.»

El Pueblo. «Los neos, los reaccionarios, los enemigos encubiertos y declarados del derecho y de la libertad de los pueblos batirán palmas, alegrarán de todo corazon por tan sensible pérdida, se gozarán con la muerte de un semejante suyo, de un cristiano; esa es su religion tan cacareada.»

La Discusion (con misterio). «Un amigo nuestro, ha recibido hoy la noticia confidencial de que en Turin se pedia *con notable insistencia la autopsia* del cadáver del conde de Cavour, *tan odiado por los reaccionarios.*»

El Pensamiento (repitiendo con énfasis otras palabras de *La Discusion*). «Hé aquí la diferencia que separa la sociedad antigua de la sociedad moderna!... ¡Aquellos envenenamientos!.. Aquellos crímenes!... ¡Hoy no puede suceder esto!...»

El Pueblo. «Probablemente les sucederá á los neos lo que con Napoleon. La muerte de Cavour les ha de costar cara.»

El Diario Español (periódico ministerial). «A favor de las discusiones en las que se trata de fanáticos ignorantes á los que defienden la unidad religiosa, se deprime y excarnece á Soberanos de la familia reinante en España, y se insulta á los ministros, la propaganda protestante y revolucionaria gana terreno.»

La Epoca (diario ministerial). «El periodismo en España atraviesa en estos momentos una época en que no encuentra realmente asuntos para dar interes á sus columnas.»

El general Dulce vino á Madrid, segun los diarios ministeriales, porque así lo reclamaba el estado de salud de un hijo suyo.

Su salida de Barcelona fué tan precipitada, que nada se habia dicho allí con antelacion, segun resulta de los diarios de aquella capital.

Ahora bien: si el motivo y las circunstancias de su viaje fueron éstas, ¿cómo se explica el siguiente hecho que consigna un diario de provincia?

«El general Dulce, á su paso por Alicante, fué cumplimentado por las autoridades y personas notables de la poblacion, *asistiendo por la noche del dia de Corpus á la funcion del teatro.*»

¿Es creible que un padre tan cariñoso y solícito, que deja un puesto de tanta responsabilidad é importancia para venir á la cabecera de un hijo moribundo, pase en el teatro el tiempo que, á pesar de su impaciencia, estuviese detenido en su viaje?

Unos demócratas de Zaragoza robaron al Excmo. Sr. marques de Albaida el pensamiento de publicar el programa democrático en forma de decretos.

De este hecho conocen ya los tribunales.

Quisiéramos saber si la causa se sigue á instancia de parte.

En el impreso que fué secuestrado al Sr. Ruiz Pons, se atacaba á la familia Real de Borbon.

Esto no obstante, el Sr. Ruiz percibe un sueldo del Estado, para entrar en cuyo disfrute, tuvo que jurar lealtad á Doña Isabel de Borbon, Reina de España.

El caso es escandaloso, pero no raro.

No hace muchos años que un empleado del órden judicial consignó un voto contrario á la dinastía en nombre de cuyo jefe aplicaba las leyes.

La conciencia democrática suele ser así.

Al fin, por cualquier medio.

La polémica que están sosteniendo los diarios ministeriales con los que se publican en los departamentos marítimos sobre el estado de la marina de guerra española, queda terminada por parte de un diario de Cádiz, con las siguientes afirmaciones:

«Digamos, que ya es tiempo, lo que hay de verdad en toda esa música de bombo y platillos. Lo que hay de verdad, es:

1.° Que nuestra marina de guerra cuenta en España y en América con seis fragatas de hélice, *ni más ni ménos*, las cuales hacen gran falta en Cuba, y hoy con más motivo que ántes.

2.° Que en nuestros arsenales se construyen actualmente tres fragatas más, ninguna de las cuales se ha votado al agua todavía, siendo indudable que desde que esto se verifique hasta que esos tres buques queden habilitados para prestar servicio, ha de trascurrir mucho más de un año.

3.° Que en Francia se han mandado construir dos fragatas, pero que segun la contrata, no han de estar concluidas hasta dentro de año y medio la una, y de dos años y medio la otra, que será blindada.

4.° Que en Inglaterra se mandaron tambien construir dos fragatas; pero que respecto de la una, si son exactas nuestras noticias, quedó rescindida la contrata á poco de celebrada, y que respecto de la otra hay que renunciar igualmente á su construccion, porque de los informes del ingeniero enviado por el Gobierno, resulta que las maderas que pudieran emplearse en ella no son de recibo.

5.° Y que todas las demas fragatas de que se habla, no son todavía más que simples proyectos que no han tenido ningun principio de ejecucion.»

Da á entender hoy *La Correspondencia* que la contradiccion que resulta en sus noticias de Marruecos, no arguye nada contra su veracidad, pues expresan siempre el pensamiento dominante en el momento en que se redacta el periódico. La contradiccion de noticias en un mismo número se explica tambien satisfactoriamente, porque redactándose en dos veces *La Correspondencia*, con el intervalo de doce horas, hay cosas que son verdad por la mañana y mentira á la tarde.

De esta manera el diario ministerial queda perfectamente para con sus lectores, como periódico de efímeras noticias; quien queda que no hay por dónde cojerlo es el Gobierno. *La Correspondencia* es la fotografía de sus pensamientos, los cuales suelen ser tan varios como las ediciones de *La Correspondencia.*

Con este preámbulo pueden leerse sin alegría ni dolor los siguientes párrafos del susodicho periódico.

No hay mal que dure cien años, dice un proverbio, que puede ser convertido en estotro: no hay noticia ni pensamiento acerca de Marruecos que dure doce horas.

—«Dentro de breves dias nuestra escuadra de Africa recibirá el refuerzo de cinco fragatas de hélice, y tendremos en Andalucía 10,000 hombres prontos á aumentar en toda eventualidad los 15,000 existentes en el suelo africano. El Gobierno, que no desea ni espera la guerra, se prepara, sin embargo, para todo evento á que pueda dar lugar la situacion difícil de Marruecos. Esta actitud ha de influir poderosamente en el Gobierno del Sultan, y facilitar un arreglo satisfactorio y apetecible de la cuestion de Africa.

—Las noticias más autorizadas que corren hoy sobre Marruecos, presentan al Gobierno marroquí y al mismo pueblo temblando ante la idea de que España les haga sentir el peso de su indignacion por la falta de cumplimiento de los tratados; pero luchando entre el deseo de conservar á toda costa nuestra amistad y el temor de que los sacrificios que debemos exijirles en cambio de lo que nos adeudan produzca una revolucion interior que acabe con el Gobierno y con el Soberano.»

Nunca se dejan ver mejor los demócratas, que cuando se presentan pintados por sí mismos.

La Discusion, por medio del siguiente ministerio que propone, en lugar de traer á la democracia por vias que conduzcan á la gobernacion de España, se la lleva por vías que conducen al manicomio de Leganés.

Hé aquí la candidatura de *La Discusion*, adicionada por nosotros con el nombre verdadero que corresponde á cada candidato:

—Guerra: *Don Suprime-quintas*, ó lo que es igual, *Don Pide-invasiones y anexiones.*

—Hacienda: *Don Quita-estancos, consumos y puertas*, (a) *Don Manda-potros y da pocos.*

—Marina: *Don Suprime-matrículas*: ó sea, *Don Pescador libre por mar y tierra.*

—Fomento: *Don Abolir-trabas*, vulgo, *Don Demócrata destrabillado.*

—Estado: *Don Amigo de los paises libres*, por otro nombre, *Don Aliado de los Mormones.*

—Gracia y Justicia: *Don Pocos-Jueces, Buenos, y bien remunerados*, ó sea *Don Cuantos más criminales ménos jueces.*

—Gobernacion: *Don Elecciones sin influencia*, ó sea, *Don Garrotazo y tente perro para las elecciones.*

—Ultramar: *Don Autónomo de todas partes*, (a) *Don Pérdida de las Antillas y Cabezas de San Juan.*

Falta el presidente del Consejo, y hé aquí el candidato:

—¡Presidente sin cabeza! El marques de Albaida.

Cuando los periódicos liberales creen que el Papa ha hecho algo que pueda ser favorable á los intereses de la Revolucion, le colman de elogios, como *La Iberia* de hoy por la noticia de que nos habla un despacho telegráfico referente á Polonia, y que juzgamos en otro lugar: cuando el Papa defiende el Patrimonio de San Pedro, entónces dicen los mismos diarios que *atiende sólo á objetos mundanales.*

De manera que sobre el juicio del Sumo Pontífice está el de los periódicos revolucionarios.

¡Qué bien andaria la Iglesia confiada en la infalibilidad de *La Iberia!*

Ya no va S. M. la Reina á Santander, segun dicen los periódicos ministeriales, y hasta puede inferirse de su lenguaje que tal vez no pase del Escorial y San Ildefonso.

Si esto es compatible con la salud de S. M. y de su augusta familia, lo celebraríamos mucho.

Ya se figurarán por qué nuestros lectores.

Con el mismo brillo con que empezaron han continuado y concluido los ejercicios de oposicion que se han hecho para la provision de la Canonjía majistral de la santa iglesia Primada de Toledo. Todos los señores opositores han manifestadas las brillantes cualidades que les adornan y tanto el Excelentísmo Cabildo como el pueblo toledano han tenido el gusto de admirarlos, siendo merecedores de especial mencion, dos señores eclesiásticos de la diócesis de Murcia, los Doctores D. Vicente Munera y D. Manuel Camacho, los cuales por la elegancia y fluidéz del estilo junto con la eleccion y profundidad de sus pensamientos, han manifestado ser dignos hijos del célebre seminario de San Fulgencio de Murcia.

La eleccion canónica se verificó ayer 7, habiendo sido agraciado el señor doctor D. Francisco de Paula Moreno, Sacerdote de reconocido mérito de instruccion nada comun y de excelentes cualidades oratorias. Todos convienen en que ha sido muy acertada la eleccion y en que el Excmo. Cabildo ha dado una prueba más de justicia y rectitud.

En Real órden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, ha resuelto S. M. dirijir sus Reales cartas de costumbre á todos los Prelados de la Monarquía participandoles su feliz alumbramiento, á fin de que general y particularmente concurran á tributar á Dios las más rendidas gracias por este beneficio, disponiendo se ejecute lo mismo en las iglesias dependientes de su jurisdiccion, y comunicándolo á las exentas que no pertenezcan á las de las cuatro Ordenes militares, ni á otra de las que por el Concordato último conserven su exencion en sus diócesis respectivas.

Cuando las Reales cartas, á que se refiere la Real órden citada, lleguen á manos de nuestros Prelados, estos, gracias á su piedad y á la lealtad y afecto que tienen á S. M., habrán ya satisfecho los deseos de la Reina.

En todas las diócesis de que hasta ahora podemos tener noticias se han dado gracias á Dios por el favor que ha dispensado á S. M.

La Correspondencia anuncia que hasta dentro de cuatro ó seis dias no pasará al Consejo de Estado el expediente del empréstito proyectado por el ayuntamiento de Madrid.

Esto no obstante, hace dias está en el Consejo da Estade el expediente á que se refiere.

A consecuencia de un lance desgraciado, ha fallecido en la Habana el director y propietario del acreditado periódico el *Diario de la Marina*, don Isidoro Araujo de Lira. Parece que esta desgracia es efecto de un crimen.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Turin, (*sin fecha*).

Garibaldi enfermo de bastante gravedad en Caprera.

Ricassoli, encargado de formar el nuevo ministerio por muerte de Cavour, está tambien enfermo.

S. M. la Reina y S. A. R. la Infanta doña María del Pilar, siguen bien, á Dios gracias.

La situacion actual de las planas mayores de los regimientos de infantería es la siguiente:

Rey, Sevilla; Reina, Valencia; Príncipe, Coruña; Princesa, Tortosa; Infante; Zaragoza; Saboya, idem; Africa, Badajoz; Zamora, Zaragoza; Soria, Sevilla; Córdoba, Granada; San Fernando, Málaga; Zaragoza, Mahon; Mallorca, Lérida; América, Toledo; Extremadura, Barcelona; Castilla, Vitoria; Borbon, Madrid; Almansa, Búrgos; Galicia, Madrid; Guadalajara, Pamplona; Aragon, Tetuán; Gerona, Valencia; Valencia, Tetuán; Bailén, Valencia; Navarra, Valladolid; Albuera, Lérida; Cuenca, Coruña; Luchana, Palma de Mallorca; Constitucion, Barcelona; Iberia, Cádiz; Asturias, Tarragona; Isabel II, Gerona; Sevilla, Ceuta; Granada, Cartagena; Toledo, Madrid; Búrgos, Mahon; Murcia, Ceuta; Leon, Cádiz; Cantabria, Valladolid; Málaga, Barcelona; Fijo de Ceuta, Ceuta.

La de los batallones de cazadores, es la siguiente: Cataluña, Cádiz; Madrid, Granada; Barcelona, Madrid; Barbastro, Madrid; Talavera, San Sebastian; Tarifa, Ceuta; Chiclana, Madrid; Figueras, Ceuta; Ciudad-Rodrigo, Ceuta; Alba de Tormes, Manresa; Arapiles, Barcelona; Baza, Alcalá de Henares; Simancas, Ceuta; Las Navas, Madrid; Vergara, Madrid; Antequera, Santoña; Llerena, Ceuta; Segorbe, Barcelona; Mérida, Figueras; Alcántara, Olot.

Segun dice un periódico, ascienden á más de 1,100 hombres los soldados de la guarnicion de Madrid empleados en los trabajos de la primera seccion del ferro-carril del Norte. Esta, ademas de los salarios que dá á los soldados y sargentos, ha establecido alojamientos y factorías, donde pueden procurarse víveres á bajo precio, á fin de hacerles la vida más cómoda.

Por Real órden de 20 de Mayo se aprueba el proyecto formado para la fortificacion de la plaza del Ferrol, acordándose con este motivo que el órden de preferencia para la ejecucion de las obras sea: 1.° La reforma del castillo de San Felipe. 2.° La reforma de el de la Palma. 3.° La mejora y organizacion del recinto de la plaza. 4.° La construccion de los fuertes destacados y de el de la península de Ares. 5.° Las baterías marítimas que han de defender la entrada de la ria. Y 6.° El fuerte en la altura del Valon.

Leemos en *El Porvenir de Astúrias*:

«El subteniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Cangas de Onis, D. Nicasio Tejedor Iglesias, y los guardias á sus órdenes de primera clase, Manuel Fernandez, y de segunda Agustin Diaz Toro, salvaron la vida de Leonarda Sanchez, que era arrastrada por las corrientes del rio San Antolin.»

El 3 salió de la Coruña para Santiago el segundo batallon del regimiento de Cuenca, al que acompañó hasta un largo trecho de la poblacion el capitan general del distrito.

Por el ministerio de Marina se ha resuelto de Real órden, que publica la *Gaceta*, convocar para el 1.° de Noviembre del año actual un concurso de aspirantes, en los términos y forma que el reglamento de la academia del cuerpo de Estado mayor de artillería de la armada previene, para cubrir 16 plazas de alumnos que en la citada fecha habrá vacantes en aquella.

En la madrugada del 1.°, y navegando por el estrecho con rumbo á Málaga, el bergantin corbeta español *Fortuna*, hallándose á la altura de Gibraltar embistió con una barca inglesa de tres palos, la cual no pudo ver con la densa niebla que habia. El choque fué tan fuerte, que el buque inglés, envuelto en el remolino que produjo el encuentro, quedó sepultado bajo las olas instantáneamente, pudiendo sin embargo, trasbordarse al *Fortuna*, diez de los doce hombres de la barca. Los otros dos perecieron. El bergantin llegó el 2 á Málaga con bastante avería, en cuyo punto desembarcó á los náufragos.

Hé aquí la manera en que el señor marques de la Vega de Armijo ha acordado distribuir los 60,000 rs. que ha mandado entregar S. M. la Reina á los establecimientos de beneficencia con motivo de su alumbramiento.

Hospital general, 8,000; Hospicio, 8,000; Casa de Maternidad, 6,000; Inclusa y Colegio de la Paz, 5,000; Hospital de San Juan de Dios, 6,000; Asilos de San Bernardino, 5,000; Junta municipal de beneficencia para la asistencia domiciliaria, 4,000; Colegio de Desamparados, 4,000; Casa de huérfanas y sirvientas, 1,000; Idem de la Caridad, 1,000; Idem de San Vicente Paul, 1,000; Colegio de Santa Cruz, 1,000; Escuelas dominicales, 3,000; Real hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, 1,000; Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion, 1,000; Seccion especial de la Santa Infancia, 1,000; Junta de cárceles para vestir presos pobres, 3,000; Siervas de María, 1,000. Total, 60,000.

El mismo señor gobernador de Madrid ha tomado á su cargo el señalamiento de las prendas que deban desempeñarse en el Monte de Piedad con el importe del donativo hecho por S. M. con este caritativo objeto.

Por la ordenacion general de pagos del ministerio de Fomento se avisa á los tenedores de acciones del canal de Isabel II para que presenten de doce á dos el cupon de los semestres 4.° y 12° que vencerán en 1.° de Julio próximo.

Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos siguientes: en Gerona, Viure, dotada con 1,000 reales anuales; Nucia, con 3,000, en Alicante; Caleruela, con 2,000, en Toledo; Castañares de Rioja, con 2,000, en Logroño; Cobdar, con 3,000, en Almería; Guía, con 5,000, en Canarias; Gaucin, con 4,800, en Málaga, y Villamalur, con 1,500, en Castellon. Tambien se anuncia la creacion en Palencia por la diputacion provincial de tres plazas de directores de caminos vecinales con destino á aquella provincia dotadas con 7,000 reales cada una. Las solicitudes deberán presentarse en aquel gobierno civil en el término de 15 dias. Igual advertencia se hace con respecto á una plaza de arquitecto creada por la diputacion de las Baleares, dotada con 8,000 rs.

Ayer principió en el Cármen Calzado la solemne novena que la asociacion de jóvenes de Santa Rita de Cásia celebra anualmente á su glorioso titular. La iglesia se ve adornada con una magnífica colgadura y gran número de arañas, y todos los dias asiste á estas funciones por mañana y tarde una numerosa y escojida orquesta.

El señor gobernador de esta provincia ha dictado las disposiciones convenientes para la estricta observancia de lo mandado ya, prohibiendo que nadie baje entre barreras en las corridas de toros hasta que esté enganchado el último de ellos.

Dícese que muy pronto quedará realizado el proyecto de prolongar la calle de Santa Isabel hasta la ronda de Atocha, frente á la estacion del ferro-carril.

El doctor Dellat, autor del *Hidroforo*, aparato por medio del cual se administran baños de una hora con sólo seis cuartillos de líquido, sea agua de mar, dulce, mineral ó cualquiera otra que el médico ordene, se trasladará á Madrid en el próximo mes de Noviembre, con objeto de establecer su invento en los hospitales de Madrid, y más tarde de toda España.

Por Real órden de 22 de Mayo, S. M. la Reina, de conformidad con el dictámen de la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos, ha tenido á bien desestimar lo solicitado por D. José Antonio Martinez, regidor que era de Cádiz, en la exposicion que elevó al ministerio de la Gobernacion en 11 de Diciembre del año pasado, pidiendo se dejase sin efecto la obra de la escalinata de la santa iglesia catedral de aquella ciudad y se ordenase su reedificacion bajo los planos que aprobase la academia de Bellas Artes de esta provincia.

Para la misma catedral se van á construir dos magníficos púlpitos de hierro colado fundido, y del mismo órden y gusto arquitectónico que la excelente reja de coro, que tanto y tan justamente llama la atencion de las personas entendidas.

El secretario de la Redaccion,
M. H. de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Salustiano, confesor.*

Santo de mañana. *San Primo, y San Feliciano, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde prosigue celebrándose la novena de San Antonio de Pádua; predicará en la Misa mayor D. Miguel Sanchez, y en los ejercicios de la tarde D. José Gras y Granollers.

Se celebrará la fiesta del Santísimo Sacramento y visita de altares en la parroquia de San Sebastian. A las ocho se expondrá á S. D. M. con Misa cantada, y á las diez será la solemne, predicando de tan augusto Misterio D. Vicente Valls, predicador de S. M., y por la tarde á las seis completas y visita de altares.

En los mismos términos se celebrará funcion en San Pedro de los Naturales, siendo orador D. Pablo Morso y Vibas.

Prosigue celebrándose la novena del Sacratísimo Corazon de Jesús, en las iglesias de monjas Trinitarias, Buena-Dicha, y Oratorio del Olivar.

Tambien prosigue la novena á San Antonio de Padua, en Santa Cruz, Santa María, San Francisco y Monserrat, y la novena de Santa Rita de Cásia en el Cármen Calzado.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon, en San Antonio del Prado, Caballero de Gracia, Arrepentidas y Servitas.

SANTO DEL LÚNES.

San Críspulo, San Restituto, y Santa Margarita, Reyna.

CULTOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Justo, donde prosigue la novena de San Antonio de Pádua; tambien continúan las novenas anunciadas.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, se celebrará funcion de accion de gracias al Divino Redentor: será orador D. Ambrosio de los Infantes.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,774	fanegas de trigo.
3,755	arrobas de harina de id.
»	libras de pan cocido.
14,399	arrobas de carbon.
133	vacas, que componen 55,611 libras de peso.
549	carneros, que hacen 14,103 libras de peso.
94	corderos, que hacen 2,200 libras de peso.
»	cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	49 á 53	20 á 22
Idem de carnero	13 á 14	20 á 22
Idem de cordero	» á 18	20 á 22
Idem de ternera	74 á 82	34 á 42
Despojos de cerdo. Tocino añejo	70 á 72	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	96 á 104	38 á 46
Aceite	64 á 68	20 á 22
Vino	34 á 42	10 á 14
Pan de dos libras	á	11 á 13
Garbanzos	34 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	33 á 35	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	
Jabon	59 á 61	20 á 22
Patatas	8 á 10	3 á 4

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 48	á 58
Cebada añeja	de 22	á 24
Algarroba	de	27 1/2 rs.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Funcion para hoy sábado 8 de Junio.

A las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento*.

3.° Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy sábado 8 de Junio.

A las nueve de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Una vieja*.

3.° La zarzuela nueva en un acto, titulada: *El amor constipado*.

4.° La zarzuela nueva en un acto, nominada: *Una historia en un meson*.

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy sábado 8 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del domingo 9 de Junio se verificará, (si el tiempo no lo impide) la 10.ª media corrida de toros de la presente temporada.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres de D. Agustin Salido, verde.

Tres de D. Francisco Arjona Guillen, encarnada y amarilla.

Picadores. Francisco Calderon y Antonio Pinto, con otros tres de reserva.

Espadas. Julian Casas, Cayetano Sanz y Antonio Sanchez (el Tato).

La corrida empezará á las cinco y media.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

LOTERIA MODERNA.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 7 DE JUNIO DE 1861.

Ns. prs.	ps. fs.
Centena.	
34	75
56	75
112	75
121	75
123	75
142	75
237	75
285	75
308	75
349	75
350	75
419	50
474	75
547	75
552	75
646	75
659	75
692	75
722	75
728	75
730	75
731	75
782	75
842	75
850	75
892	75
951	75
986	75
Mil.	
1006	75
1012	75
1038	75
1063	75
1077	75
1103	75
1159	75
1162	75
1187	1000
1197	75
1215	75
1216	75
1223	75
1248	75
1298	75
1315	100
1330	75
1352	75
1355	75
1359	75
1412	75
1447	75
1448	75
1463	75
1487	75
1495	75
1507	75
1528	75
1569	75
1575	75
1653	75
1737	75
1751	75
1822	75
1827	75
1851	75
1931	75
1977	75
Dos mil.	
2027	75
2032	75
2034	75
2067	75
2132	75
2186	75
2208	75
2256	75
2257	75
2268	75
2271	75
2281	75
2324	75
2334	75
2346	75
2369	75
2372	75
2382	75
2413	75
2505	1000
2524	75
2611	75
2623	75
2675	75
2679	75
2747	75
2757	75
2786	75
2800	75
2824	75
2829	75
2858	75
2906	75
2911	75
2933	75
2943	75
2946	75
2947	75
2957	75
Tres mil.	
3010	75
3011	400
3019	75
3056	75
3101	75
3107	75
3125	75
3143	75
3167	75
3239	75
3254	75
3259	75
3289	75
3307	75
3322	75
3397	75
3413	75
3435	75
3473	75
3509	75
3598	75
3609	75
3655	75
3673	75
3723	75
3752	75
3777	100
3866	75
3872	75
3890	75
3920	75
3946	75
3959	75
3981	75
3992	75
Cuatro mil.	
4033	75
4035	75
4052	75
4079	75
4137	75
4148	3000
4181	75
4183	75
4290	75
4309	75
4337	75
4369	75
4384	75
4446	75
4450	75
4468	75
4472	75
4515	75
4537	75
4540	75
4546	75
4585	75
4596	75
4604	75
4607	75
4664	75
4762	75
4767	75
4813	75
4843	75
4882	75
4914	75
4935	75
4943	75
4946	75
4954	75
4968	75
Cinco mil.	
5030	75
5034	75
5108	75
5189	75
5242	75
5282	75
5331	75
5380	75
5407	75
5442	75
5486	75
5548	75
5564	75
5576	5000
5581	75
5593	75
5620	75
5621	75
5635	75
5641	75
5647	75
5660	75
5673	75
5677	75
5773	75
5825	75
5851	75
5852	75
5857	75
5872	75
5928	75
5969	75
Seis mil.	
6013	75
6030	75
6038	75
6071	75
6127	75
6176	75
6193	75
6208	75
6243	75
6249	75
6285	75
6292	75
6299	75
6307	75
6310	75
6378	75
6387	75
6402	75
6435	75
6454	75
6511	75
6519	75
6581	75
6595	75
6639	75
6659	75
6693	75
6811	75
6824	75
6837	75
6843	75
6869	75
6896	75
6915	75
6927	75
6935	75
Siete mil	
7026	75
7059	75
7060	75
7066	75
7080	75
7087	75
7116	75
7161	75
7186	75
7196	75
7233	75
7251	75
7278	75
7380	75
7405	75
7438	75
7528	75
7548	75
7555	75
7617	400
7681	75
7738	75
7757	75
7827	75
7868	75
7923	75
7962	75
7977	75
Ocho mil.	
8017	75
8025	75
8057	100
8059	75
8062	75
8098	75
8114	400
8131	75
8163	75
8198	75
8199	400
8205	75
8248	75
8286	75
8304	75
8305	75
8321	75
8349	500
8368	75
8420	75
8438	75
8443	75
8463	75
8513	75
8518	75
8527	75
8543	75
8583	75
8586	75
8603	1000
8606	75
8614	75
8632	75
8677	75
8686	75
8693	75
8876	100
8883	75
8919	75
8935	75
8964	75
8990	75
Nueve mil.	
9003	75
9063	75
9085	75
9107	75
9153	75
9159	75
9163	75
9198	75
9201	75
9261	75
9262	75
9305	75
9313	75
9323	75
9326	75
9360	75
9385	75
9389	75
9434	75
9518	75
9561	75
9590	75
9651	75
9707	75
9752	75
9758	75
9760	75
9788	75
9803	75
9812	75
9842	75
9854	100
9886	75
9901	75
9910	75
9931	75
9959	75
9986	75
Diez mil.	
10009	75
10080	75
10083	75
10142	75
10169 a	300
10170	40000
10171 a	300
10203	75
10231	75
10248	75
10270	500
10294	75
10298	75
10394	75
10411	75
10415	75
10459	75
10494	75
10516	75
10530	100
10543	75
10577	75
10608	75
10672	75
10676	75
10711	75
10759	75
10768	75
10795	75
10799	75
10824	75
10835	75
10855	75
10863	75
10904	75
10930	75
10933	75
10942	75
10968	75
Once mil.	
11052	75
11054	75
11090	75
11114	75
11152	75
11171	75
11269	75
11315	75
11332	75
11348	75
11367	75
11374	75
11380	75
11391	75
11398	75
11419	75
11421	75
11550	75
11604	75
11623	75
11648	75
11669	75
11682	75
11695	75
11706	400
11725	75
11759	75
11769	75
11771	75
11780	75
11792	75
11813	75
11823	75
11847	75
11894	400
11895	75
11903	75
11929	75
11991	75
Doce mil.	
12076	75
12163	75
12185	75
12280	75
12362	75
12366	75
12376	75
12395	75
12440	75
12469	75
12472	75
12503	75
12515	75
12528	75
12554	75
12567	75
12574	75
12597	400
12654	75
12720	75
12764	75
12822	75
12852	1000
12854	75
12864	75
12876	75
12885	75
12900	75
12929	75
12958	75
Trece mil.	
13000	75
13050	75
13097	75
13153	75
13163	400
13193	1000
13198	75
13215	75
13216	75
13243	75
13256	75
13276	75
13301	75
13376	75
13394	75
13411	75
13459	75
13519	75
13522	75
13530	75
13569	75
13572	75
13580	75
13586	400
13689	75
13809	75
13836	75
13848	75
13879	75
13908	75
13915	75
13966	1000
13980	75
13997	75
Catorce mil.	
14010	75
14081	75
14094	75
14107	75
14134	500
14136	75
14162	75
14172	75
14228	75
14257	75
14263	75
14268	75
14287	75
14292	75
14344	75
14349	75
14361	100
14384	500
14404	75
14467	75
14481	75
14503	75
14523	75
14535	75
14592	75
14653	75
14734	75
14738	75
14745	75
14769	75
14771	75
14805	75
14835	75
14846	75
14860	75
14866	75
14874	75
14911	75
14932	75
14945	1000
14974	75
14982	75
14985	75
Quince mil.	
15028	75
15029	1000
15052	75
15057	75
15099	75
15141	75
15220	75
15226	75
15235	75
15348	75
15440	75
15461	75
15475	75
15481	75
15498	75
15520	75
15528	75
15532	75
15577	75
15581	75
15606	75
15630	75
15707	75
15720	75
15726	75
15807	75
15847	75
15849	75
15887	75
15917	75
15956	75
15984	75
15990	75
Diez y seis mil.	
16054	75
16055	75
16076	75
16084	100
16095	75
16132	75
16142	75
16169	75
16178	75
16189	75
16276	75
16313	75
16328	75
16454	75
16512	75
16543	75
16546	75
16552	75
16562	75
16577	75
16600	75
16632	75
16666	75
16675	75
16678	75
16684	75
16699	75
16771	75
16776	75
16778	75
16862	100
16870	75
16888	75
16891	75
16971	75
16983	75
Diez y siete mil.	
17000	75
17048	75
17074	75
17082	75
17103	75
17110	75
17111	75
17139	75
17158	75
17162	75
17185	75
17220	75
17224	75
17227	75
17231	75
17243	75
17264	75
17295	75
17309	75
17382	500
17392	75
17395	75
17414	75
17431	75
17444	75
17505	75
17511	400
17528	75
17545	400
17600	75
17606	75
17691	75
17710	75
17771	75
17791	75
17798	75
17863	75
17872	75
17901	75
17903	75
17910	75
17917	75
17980	100
Diez y ocho mil.	
18002	75
18036	75
18142	75
18144	100
18210	75
18290	75
18328	75
18354	75
18360	75
18367	75
18386	75
18416	75
18452	75
18460	75
18461	75
18469	75
18580	75
18581	75
18590	75
18612	75
18619	75
18632	75
18660	100
18689	75
18695	75
18717	75
18726	75
18737	75
18752	100
18762	75
18763	75
18765	75
18769	75
18783	75
18788	75
18795	75
18818	75
18830	75
18841	75
18858	75
18867	75
18872	75
18962	75
18976	75
Diez y nueve mil.	
19012	75
19047	75
19063	75
19098	75
19103	75
19118	75
19126	75
19134	500
19215	500
19261	75
19320	75
19341	75
19346	400
19365	75
19381	75
19405	75
19432	75
19444	75
19473	75
19477	75
19487	400
19567	75
19586	75
19598	400
19599	75
19608	500
19619	75
19627	75
19666	100
19685	75
19702	75
19724	75
19775	75
19784	75
19796	75
19809	75
19844	75
19890	75
19923	75
19946	75
Veinte mil.	
20031	500
20053	75
20105	75
20249	75
20283	75
20288	75
20292	75
20326	75
20333	75
20356	75
20399	75
20401	75
20416	75
20417	75
20418	75
20432	75
20556	75
20581	75
20654	75
20682	75
20736	75
20792	75
20795	500
20807	75
20816	75
20822	75
20840	75
20868	a 200
20869	10000
20870	a 200
20888	1000
20898	75
20904	75
Veinte y un mil.	
21015	75
21045	75
21059	75
21085	75
21088	75
21099	75
21110	75
21112	75
21134	75
21135	75
21213	75
21215	75
21219	75
21220	75
21242	75
21246	75
21279	75
21353	75
21386	75
21387	75
21403	75
21405	75
21459	75
21463	75
21499	75
21503	75
21526	75
21548	75
21550	75
21588	75
21617	500
21636	75
21699	75
21705	75
21746	75
21763	75
21815	500
21818	75
21850	75
21855	75
21904	75
21911	75
21980	75
Veinte y dos mil.	
22015	75
22025	75
22034	75
22042	75
22092	75
22096	75
22140	75
22143	75
22149	75
22151	75
22157	75
22172	500
22197	75
22208	75
22216	2000
22224	75
22262	75
22283	75
22311	500
22332	75
22349	75
22465	75
22497	75
22525	75
22556	75
22573	75
22610	75
22622	75
22682	75
22692	75
22712	500
22721	75
22728	75
22792	75
22813	75
22816	75
22828	75
22829	75
22837	75
22858	75
22862	75
22871	75
22890	75
22899	75
22935	75
22950	75
Veinte y tres mil.	
23010	75
23038	75
23076	75
23138	75
23153	75
23155	100
23204	1000
23210	75
23222	75
23244	75
23247	75
23254	75
23268	75
23271	75
23301	75
23318	75
23324	100
23326	75
23342	75
23346	75
23352	75
23390	75
23402	75
23467	75
23473	75
23543	75
23553	400
23587	75
23592	75
23593	75
23658	75
23677	75
23713	75
23717	75
23786	75
23790	75
23922	400
23941	75
23969	75
Veinticuatro mil.	
24017	75
24087	75
24112	500
24116	400
24199	75
24217	75
24225	75
24231	75
24235	100
24257	75
24282	75
24296	75
24327	75
24355	75
24367	75
24387	75
24535	75
24572	75
24574	75
24585	75
24659	75
24666	75
24667	75
24669	75
24685	75
24755	75
24851	75
24855	75
24921	75
24973	75
Veinte y cinco mil.	
25039	400
25047	75
25049	75
25062	75
25071	75
25148	75
25178	75
25201	75
25208	75
25256	75
25389	75
25398	75
25411	75
25413	75
25452	75
25476	75
25502	75
25551	75
25562	75
25564	75
25610	75
25614	75
25656	75
25688	75
25702	75
25731	75
25743	75
25834	75
25871	75
25891	75
25901	75
25911	75
25931	75
25943	75
25991	75
Veinte y seis mil.	
26006	75
26037	75
26109	75
26133	75
26161	75
26167	1000
26194	75
26224	75
26237	100
26242	75
26254	75
26309	75
26321	75
26326	75
26359	75
26383	75
26391	75
26402	75
26423	75
26432	75
26437	75
26449	75
26463	75
26534	75
26537	75
26703	75
26719	75
26722	75
26781	100
26785	75
26792	75
26851	75
26930	75
26971	75
26977	75
Veintisiete mil.	
27022	75
27025	75
27026	75
27032	75
27055	75
27061	75
27064	75
27102	75
27106	75
27135	75
27157	75
27184	75
27207	75
27212	400
27254	75
27320	75
27361	75
27378	75
27408	75
27438	75
27453	75
27523	75
27556	75
27582	75
27623	75
27639	75
27651	75
27695	75
27701	75
27714	75
27715	75
27729	75
27739	75
27752	75
27776	75
27784	75
27874	75
27879	75
27895	75
27910	75
27919	75
27936	75
27996	75
Veintiocho mil.	
28007	75
28020	75
28021	75
28078	75
28094	75
28103	75
28140	75
28173	75
28211	75
28238	75
28245	75
28276	75
28307	75
28463	75
28512	75
28546	75
28556	75
28565	75
28597	75
28639	75
28652	75
28701	75
28716	100
28769	75
28805	75
28830	75
28834	100
28840	75
28868	75
28978	75
Veintinueve mil.	
29063	75
29071	75
29083	75
29103	75
29149	75
29174	75
29184	75
29186	75
29191	75
29255	75
29308	75
29357	75
29362	500
29385	75
29389	75
29418	75
29473	75
29532	75
29582	75
29595	75
29599	75
29628	75
29647	75
29649	75
29660	75
29671	75
29707	75
29715	1000
29718	75
29740	100
29786	75
29799	75
29806	75
29913	75
29958	75
29969	75
29982	75
29995	75

Año II.—Número 444. Lúnes 10 de Junio de 1861. Año II.—Número 444.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias.*—En las principales librerías.—*Lóndres.*—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

PARTE EXTRANJERA.

A la muerte de Cavour se han seguido férvidos elogios del difunto por el periodismo napoleónico de París, lo cual nada tiene de extraño, porque lo propio ha hecho toda la prensa revolucionaria de Europa. Pero lo que ya debe ser notado es la índole de algunos sucesos y noticias que coinciden con aquellos elogios.

En primer lugar, ha cambiado de repente el lenguaje de los periódicos de Napoleon acerca del Austria y de los incurables apuros en que suponian á esta Potencia respecto de Hungría. Ya no amenazan aquellos diarios con la actitud de la Dieta de Pesth; ya se felicitan de que esta Asamblea haya votado el *Memorial de agravios* contra el Austria, no como *resolucion*, sino como *mensaje* al Emperador Francisco José; ya no se complacen en exajerar la situacion apurada del tesoro austriaco, ni los conflictos económicos de aquel Imperio, ni el peligro de muerte en que le suponian colocado por tener que acudir á la defensa de su territorio en el Veneto y demas provincias adriáticas, y por sus dificultades en contrarestar el influjo de Prusia; ya creen posible que el Gobierno austriaco acabe de recaudar en paz los tributos de Hungría, y le conceden medios eficaces de entrenar la rebelion de esta comarca si estalla al fin con carácter de guerra abierta; en suma, ya no siguen el tenaz sistema de dias pasados, reducido a presentar punto ménos que como moribundo al Imperio austriaco, con el manifiesto fin de alentar y excitar á los numerosos enemigos del Austria para que se lancen contra ella. En cambio, escriben artículos muy conciliadores, y hacen escribir á sus corresponsales cartas en el mismo sentido, para decir que Austria no debe negarse á transacciones con Hungría; que no se trata de romper todo vínculo entre Hungría y el cetro de los Ausburgos; que el Canciller de Hungría, Sr. Vay, ha propuesto en Viena un plan de acomodamiento muy aceptable; que es, en fin, de esperar un arreglo pronto, pacífico y satisfactorio de esta cuestion.

Con el párrafo anterior acabamos de extractar un artículo solemne de la *Patrie*, inserto cabalmente (¡qué casualidad!) tras otro no ménos encopetado, de honras fúnebres al difunto Cavour, y en el que se confiesan y reconocen los peligros que pueden surgir en Italia á consecuencia del fallecimiento del para siempre memorable ministro piamontes.

Coincide con este artículo la inesperada noticia de que en la Conferencia diplomática de Constantinopla, están divididos por mitad los plenipotenciarios que la componen, hallándose de un lado Francia, Rusia y Austria, y del otro, Inglaterra, Prusia y la Puerta; lo cual, á ser cierto, nos daria coaligadas á Francia y Austria en la cuestion más capital acaso que hoy tiene sobre sí el Gobierno de Napoleon.

Con aquel artículo y esta noticia coincide el desmentirse universalmente, no sólo que Napoleon vaya á reconocer el *reino de Italia*, sino el que haya pensado ni por un momento hacerlo así; y en prueba de ello se refiere, bajo la fe de un corresponsal de Turin, que Cavour se hallaba, mucho tiempo habia ya, en constante estado de malestar por la lentitud de Francia en entregarle á Venecia y Roma; que continuamente se quejaba con sus amigos de que Napoleon iba frustrando sus esperanzas con aplazamientos interminables; que últimamente se hallaba muy animado con la creencia de que ántes de un mes se tomaria en París una resolucion favorable á su anhelo, pero que precisamente cuando aguardaba noticia de haberse ya tomado esa resolucion, recibió, la víspera del *Corpus*, un despacho, ó carta, de Napoleon diciéndole que ni por ahora ni en mucho tiempo habia que pensar en gollerías.

Por último, y para completar con una gorda todas estas coincidencias, nos hallamos ayer con que á *La Correspondencia* le escriben de París «que las relaciones personales entre el »Emperador y el Papa, van sufriendo una reac»cion extraordinaria, así como las de Gobierno »á Gobierno;—que los periódicos *oficiosos* de »las Tullerías guardan á Roma una considera»cion extraordinaria, y por medio de artículos y »correspondencias van dando media vuelta in»sensiblemente, y predisponiendo la opinion pú»blica en favor del Sumo Pontífice y su Gobier»no, al que ántes hacian cuanto mal era posible; »—que se habla de restituir al Papa las Marcas, la »Umbría, y hasta de las Romanías, á pesar de »toda la oposicion del Piamonte, y se espera »pronto en París al Nuncio de Su Santidad;—que »en pago de todo esto, Pio IX accede á venir á »coronar al Emperador, en París ó en Reims, lo »cual es el sueño dorado de Napoleon III, y para »alcanzar el cual todo sacrificio le parecerá poco; »—y que por consecuencia quien vendrá á hacer »el gasto en todas estas evoluciones, será el Pia»monte.»

Ahora bien, ¿qué conclusion deberemos sacar de todas estas coincidencias?—Nos parece muy óbvia. Napoleon hace todo lo posible por evitar soluciones definitivas; conviénele todavía mantener la interinidad angustiosa y funesta que está aplazando, un año largo há ya, el desenlace de cuestiones que hay que resolver necesita tomarse tiempo para reponerse del desconcierto que le ha producido la repentina muerte de Cavour, y para ello nada mejor que hablar lenguaje pacífico, anunciar que está inclinado á la política de órden, parar así los golpes de sus adversarios, y seguir entretanto manipulando él como le parezca oportuno, por bajo de cuerda. Es la única política posible hoy para S. M. Imperial. Si la causa de la Revolucion va de vencida, él se presentará como auxiliar de la causa del órden, diciendo: «Pues ¿quién ha hecho en pro del órden más que yo?» Si por el contrario, la Revolucion fuese viento en popa, S. M. Imperial podria decirle: «Á mí me lo debes: con mi *hábil* política, he impedido yo toda solucion contraria á tus intereses.»

Napoleon conoce bien los tiempos en que vive; conoce los egoismos, las cobardías, las flaquezas de prevision y de sentido moral, que tienen miedo á toda especie de solucion verdadera, y cuenta por auxiliares á todos los interesados en que no se resuelva nada, y á todos los interesados en que lo pendiente se resuelva mal. Hasta qué punto pueda ese hombre contrarestar la fuerza de la lógica y mantener el difícil equilibrio de un andamio cuyos cimientos se apoyan sobre el cráter de un volcan, sólo Dios lo sabe. En el órden natural de las cosas, todo parece conspirar al apresuramiento del fin; pero á ningun mortal es dado poner límites á la paciencia de Dios, ni determinar hasta qué punto la justicia divina quiere dejar su balanza eterna á merced de la libertad humana.

Gracias al Cielo, la indisposicion última de Su Santidad debe haber sido tan leve como el telégrafo ha dicho, cuando no hemos recibido noticia alguna posterior.

El propio silencio guarda el telégrafo sobre la *grave enfermedad* de Garibaldi, que nos anunció el sábado á última hora, y que puede ser un invento para uso de bolsistas, echado al aire con el fin de neutralizar el desconcierto que en los fondos públicos parece haber producido la muerte de Cavour. Por si acertamos en esta sospecha, bueno es que los bolsistas sepan haberse desmentido la noticia de que Garibaldi pensase en marcharse á América. Nada de esto: el hombre está muy decidido á ver en qué pára la funcion de Europa, y puede asegurarse que la muerte de Cavour le quitaria toda tentacion de privar de su amable presencia á nuestro Continente.

El baron Ricassoli parece decididamente escojido para sucesor de Cavour. No se le atribuye tanto talento como al difunto, pero en cambio se le concede sin disputa igual dósis de perversidad pilatesca. En cuanto á su religion y moral, precisamente el juéves último dábamos una muestra preciosa de los puntos que calzan, al trasladar la semblanza del hombre, publicada por la *Revista católica* juntamente con la de otros héroes de la Revolucion italiana. El tal Sr. Ricassoli es muy entusiasta de los *hijos de los Cruzados* (los piamonteses); *adora á la santa Jerusalen; quiere conservar intacta la Religion, y venerar, como sus abuelos, al Pontífice; siente en sus venas una sangre pura en la fe*; pero... pero opina que, el Pontificado es el *enemigo eterno, decrépito, audaz de Italia, causa única de sus males y de la agitacion del mundo*; por todo lo cual, no quiere que *se le confunda con la Religion de Cristo*, etc., etc.—En resúmen, el Sr. Ricasoli es un desdichado filosofastro, ingerto en *neo-católico* á lo Castelar, que merece... merece ser presidente del Consejo de ministros del *Rey de Italia*.

Todavía no sabemos cómo este Sr. Ricassoli ha construido su Gabinete; pero estamos ciertos de que con cualesquiera italianísimos que lo amase, hará una obra de perfecta unidad.

Tampoco sabemos nada sobre la Conferencia de Constantinopla para arreglar el futuro Gobierno de Syria.

En cambio sabemos que en Nápoles y Sicilia sigue la guerra, siguen las insurrecciones, siguen los asesinatos, siguen los robos; sigue, por decirlo en una palabra, la dulce y libertadora dominacion del Piamonte y compañía. Aquello es una farsa odiosa y sangrienta que constituye la página más vergonzosa de la presente diplomacia europea.

En los Estados-des-Unidos, trancazo y más trancazo.—T.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

TURIN, 8, *por la noche.*

El baron Ricasoli ha aceptado el encargo de formar el nuevo ministerio.

CONSTANTINOPLA, 6.

Es probable que en la segunda conferencia sobre los asuntos de Syria, se venga á un arreglo definitivo.

La salud del Sultan se ha restablecido.

PARÍS, 9.

El Sr. Fould ha sido llamado á Fontainebleau, debiendo pasar inmediatamente á Turin.

TURIN, 7.

La sesion de la Cámara de los diputados se ha abierto en medio de las demostraciones del más profundo dolor, por parte de cuantos componen la Asamblea. El presidente, con voz conmovida, pronunció un sentido discurso al anunciar la muerte de Cavour. Minghetti se asoció en nombre del Gobierno al duelo nacional. El Parlamento ha decidido cubrir la tribuna con un velo negro durante 20 dias. El Senado ha votado lo mismo. Ricasoli, jefe del Gabinete, cayó tambien malo, pero una sangría consiguió aliviarle.

ROMA, 6.

El Príncipe Piombino, á quien se ha dado á elegir entre retractarse de su adhesion á la solicitud hecha á Francia ó el destierro, ha elegido el destierro.

MARSELLA, 6.

Dicen de Roma que el Príncipe Piombino y otros cuatro nobles romanos, vienen desterrados á Francia; añaden que un escribano y 15 médicos de las provincias anexionadas, han sido presos por descubrirles proclamas y escarapelas tricolores.

Con motivo de la funcion nacional, ha habido discursos en favor de la libertad de Roma y de Venecia.

GRAKOVIA, 6.

Se lee en el *Czar*, que el Papa ha amenazado al Emperador de Rusia con la venganza del cielo si persiste en perseguir la Iglesia católica y verter la sangre de hombres desarmados. Parece que será retirado el embajador ruso con este motivo.

LÓNDRES, 6.

En la Cámara de los lores, lord Wodehouse confirma la noticia de la muerte de Cavour, y aquel, como los lores Brougham y Malmesbury, hacen del ministro difunto los más grandes elogios. En los Comunes, lord John Russell dice, que ningun despacho oficial confirma la noticia de que los voluntarios del Canadá hayan ofrecido sus servicios al presidente Lincoln.

PARÍS, 6.

El Sr. Cavour recibió todos los Sacramentos, y murió como debe morir un cristiano. El presidente del Parlamento en Turin, ha pronunciado un discurso apelando á la union y buena concordia entre todos los italianos. Todos los periódicos de París y Lóndres se ocupan de la muerte de Cavour.

Fuad-bajá ha dirijido un despacho á su Gobierno declarando aceptar toda responsabilidad de su mision, y comprometiéndose á restablecer la completa tranquilidad en el Líbano, para lo cual ha tomado las más enérgicas disposiciones.

(De *La Correspondencia de España.*)

TURIN, 8.

Los teatros y la Bolsa, tanto aquí como en Génova, han estado cerrados, y las tiendas lo están aún, siendo el luto general. El Rey ha ofrecido á la familia de Cavour el sepulcro de Superga para los restos del conde.

BRESLAU, 8.

El periódico oficial de Varsovia explica, para evitar dudas y falsas interpretaciones, lo que debe [illegible] El general Sukoranetl ha aumentado su escolta personal de cosacos. Se habla de la llegada del Príncipe Miguel.

BUCHAREST, 8.

El ministro de Negocios extranjeros anuncia que la Puerta ha consentido en la union completa de los Principados: una conferencia se reunirá en París para el arreglo de esta cuestion.

LÓNDRES, 8.

Las noticias de Nueva-York llegan al 27. Los separatistas se fortificaron en Massasa y esperaban refuerzos de Richmond. Se aumentan con cinco mil hombres las tropas federales de Virginia. El general Butler ha tomado la ciudad de Hampton, En Harpers-Ferry hay 105,000 separatistas. Los federales harán movimientos para cortarlos. Será nuevamente bloqueado Charleston. Han sido conducidos 23 presos al fuerte de Monroe. Se ha suscrito á 85 el empréstito federal de nueve millones de duros.

PARÍS, 8.

Victor Manuel fué dos veces á ver al conde de Cavour durante su enfermedad, y el Emperador Napoleon preguntó frecuentemente por su salud por despacho telegráfico.

Casi toda la prensa de Europa aconseja á los que dirijen los destinos de Italia, que hagan abnegacion de cuestiones personales y de partido, y que sigan la marcha trazada por Cavour con tanto talento como prudencia.

Un despacho de Syria anuncia que las tropas que salieron de los diferentes puntos que ocupaban, habian llegado el 27 á Beyruth, y que los dias 28 y 29 debian embarcarse. De un dia á otro se las espera aquí.

---

que es la nacion única que combate por las ideas, y presiente que se la separa de la única grande idea que ha representado en la historia, en ocasion en que esta idea es tambien la única francamente oprimida en toda la superficie de la tierra; dícesele que está tranquila, y al propio tiempo se la fatiga con el peligro que le hacen correr los «viejos partidos.» Pero ¿trata de indagar que viejos partidos son esos que no impiden al poder obrar á su antojo, que no sacan siquiera veinte votos de oposicion en los escrutinios definitivos de las Asambleas, y que en parte alguna producen ni la emocion más insignificante? Entónces se le dice, no en muy buenos términos, que en efecto está tranquila, contenta y unánime, pero que es preciso, sin embargo, apretar todos los frenos, domar toda clase de resistencias, y aplazar el desarrollo de todas las libertades, para la época indeterminada de la extincion de los viejos partidos. En suma; Francia no sabe por cuál camino se la lleva, ignora qué será de ella el dia de mañana; no está segura de sus alianzas ni de su industria, y ni tampoco del espacio que sus instituciones dejan á la libertad, ni de la independencia de su culto.

Respecto de los demas pueblos católicos, Italia está en el fuego, Polonia en la tumba, Portugal en el fango, Bélgica llena de miedo, y el Piamonte, infeliz como ninguno, conserva armado su brazo sacrílego.

Al trazar este cuadro lamentable, me he propuesto únicamente sentar los hechos, sin meterme á investigar las causas. La historia contemporánea nunca es bien conocida por los contemporáneos, y entre los resortes que la Providencia emplea, los hay que nunca serán visibles á los ojos mortales. Dios es el único que conoce el secreto de sus justicias, el único tambien que posee el tesoro de sus misericordias, y el único que puede medir la extension de sus designios. Él sabe por qué castiga, y cómo ha de salvarnos. La caida actual de Nápoles y el triunfo actual del Piamonte, forman un contraste, contra el cual acaso se resiste el oscuro é imperfecto sentimiento de la

evidencia. La psrensa peudo-libre y la prensa servicial se ocupan en hacer sospechosos, para que en adelante, si el tiempo lo permite, pueda ejercerse todo rigor contra ellos sin que parezcán oprimidos.

No está, quizás, lejano el dia en que, cuando reclamemos la libertad de la caridad, se nos responda como *El Nacional* de 1855: ¡Libertad para vosotros! vosotros no mereceis otra cosa sino ser expulsados!—Verdad es que sólo prorumpieron en grito tan salvaje los republicanos, y el liberalismo extremo de la Universidad; el Gobierno toleraba que le provocasen, la prensa oficial callaba pudorosamente, y la prensa católica no llevaba mordaza.

IX.

Hagamos un resúmen sobre el estado general de las naciones católicas que, en virtud de su concurso para la restauracion del trono pontificio en 1849, habian alcanzado tan noble como política rebancha de las consecuencias de la batalla de Waterlóo, consecuencias protestantes que fueron desastrosas para el Catolicismo, y más desastrosas aún para estas naciones mismas.

Cesaron las inspiraciones del espíritu que logró reunirlas en Gaeta, y todas, excepto España, intérprete fiel de aquel espíritu superior y generoso, han visto que ya no caen sobre ellas las bendiciones de 1849. Nápoles sucumbió, Austria zozobra, y Francia, absorta ante las vacilaciones de su conducta en lo exterior, se llena interiormente de ansiedades.

Dícesele á Francia que es protectora de Roma, y se está viendo á sí misma, por otra parte, patrona y auxiliar del Piamonte; dícésele que le está encomendada la custodia de los intereses católicos, y tiene motivos para creerse aliada adicta de Inglaterra, á ménos que no sea aliada adicta de Rusia; díceselc que desea é impone la paz, y hácia cualquier lado donde incline el oido, no oye sino rumores de guerra; dícesele

Padre comun que está en los cielos; entónces, un hombre descalzo basta para reunir ejércitos y para traer la libertad apetecida.—¡Polonia, vuélvete á tu sepulcro!

VIII.

En lo que principalmente se nota el cambio ocurrido en Francia, es en lo concerniente á la Iglesia. Presentes están aún en la memoria de todos las vivas aclamaciones del Episcopado que asistió al bautizo del Príncipe imperial: no anunciaban por cierto las palabras ni los actos que sirvieran para inspirar aquella manifestacion tan solemne, la série de amenazas á cual más duras, que, amontonadas unas sobre otras, se han lanzado para imponer silencio á la torturada conciencia de los Obispos, El Piamonte despoja á la Iglesia, sin perder por ello el protectorado de Francia; el Jefe de la Iglesia, para colmo de sus tribulaciones, es acusado oficialmente en Francia de tenacidad é ingratitud, mófase un Príncipe de los dolores de la Iglesia, y los *aplausos* concedidos á su fácil elocucion son puestos de relieve por el Gobierno, y mostrados á Francia como un triunfo de la dinastía. Y al propio tiempo que tantas y tan terribles cosas se acumulan, intímase á los Obispos que nada teman, y sobre todo que nada digan, so pena de ser procesados, y de recibir el castigo de multa, prision, ó destierro. Nunca, de medio siglo acá, ha estado la libertad de escribir tan restringida, y nunca tampoco han circulado tantos ni tan perniciosos escritos.

Especuladores en el ramo de librería reimprimen á Voltaire para uso del pueblo, al propio tiempo que venerables Sacerdotes son conducidos ante los tribunales por haber escrito unas cuantas páginas en refutacion de aquel filósofo. Lacayos de la prensa á centenares, insolentemente desnudos de decencia y cultura, se desencadenan diariamente contra la Iglesia, difaman sus dogmas, su moral, sus instituciones, á sus ministros y sus obras, toman impunemente carrera con-

Dentro de poco tiempo debe salir para las Indias Orientales el señor Obispo de Parma, Monseñor Cantimorri, nombrado por Su Santidad delegado apostólico extraordinario en aquellas regiones. Su Ilma. visitará las misiones de Bombay y otros países; pero ántes de dojar á Europa, parece que se detendrá algunos dias en Lisboa para comunicar al Gobierno portugues las bases en que debe fundarse el Concordato entre la Santa Sede y Portugal, relativo á los derechos de Patronato.

Para verdades el tiempo, es lo primero que se nos ha ocurrido decir al leer en una correspondencia, fecha en París á 3 del corriente, lo que sigue:

«Hé aquí un hecho que me han comunicado, y que á pesar de tener un carácter retrospectivo, no es por esto ménos curioso. Parece que compulsando en el ministerio de la Guerra los documentos necesarios para redactar el Albnm de la guerra de Italia, se ha llegado á tener la prueba de que en la batalla de Solferino las pérdidas de los austriacos fueron inferiores á las nuestras. Con efecto; los franceses y los sardos perdieron 20 hombres por 100, y los austriacos solamente 8. Pero en fin, sólo la diferencia de posiciones puéde explicar suficientemente esta desigualdad en las pérdidas.»

Dejando á este corresponsal buscar, si así le place, la explicacion de la enorme diferencia que hubo entre las perdidas que tuvieron los aliados y los austriacos, y dejándole tambien explicar las razones que tendrian los augustos telegrafistas y generales aliados para mentir tan sin temor de Dios como mintieron al dar cuenta al mundo de aquella jornada, diremos nosotros qué clase de explicaciones nos proporcionan estos datos que ahora suministra el ministerio de la Guerra frances.

Nos explican la longanimidad con qne propuso el Bonaparte la paz de Villafranca. Nos explican las concesiones que en el tratado que allí firmó hizo Napoleon III al derecho y la justicia.

Nos explican las maniobras realizadas pacíficamente por los ajentes de las socicdades secretas para que Napoleon III consiguiera realizar en Italia lo qne ya se ha realizado, y lo que no se hubiese podido realizar si despues de la batalla de [illegible] drilátero.

Nos explican la inteligencia previsora de los generales y diplomáticos austriacos. Y por último, nos explican otras muchas cosas, que más oportuno que decirlas creemos que será las adivine el Gobierno español.

Segun la *Independencia Belga*, trae muy atareado y pensativo á Napoleon III el peligro á que quedaria expuesta la marina mercante francesa en el caso de que sobreviniese la guerra; no pudiéndola poner en los puertos franceses al abrigo de los poderosos medios de destruccion que hoy poseen las naciones.

Como remedio á este mal, le ha ocurrido á S. M. Imperial construir puertos tierra adentro, por medio de anchos eanales; pero dudamos mucho que la realizacion de este proyecto responda á la urgencia de los temores que han hecho eoncebirlo.

A la vista de un retrato de S. A. Imperial Napoleon, la pluma del folletista About ha trazado un cuadro de las cualidades morales que el Príncipe posee. Con este motivo recordamos que el difunto marques de Valdegamas describió aquellas cualidades de S. A. con la maestría propia á escritor tan insigne, y nosotros que hemos tenido la satisfaccion de ver este retrato, podemos asegurar al Sr. About y á todos los de su calaña, que la semejanza que el Sr. Donoso Cortés encontraba entre los Emperadores Neron y Calígula y el Príncipe Napoleon, son de aquellas que justifican el afecto que los demagogos demuestran á S. A. Imperial.

En todos los tonos nos está diciendo hace dias el telégrafo que la influencia francesa domina en los acuerdos que adopta la Conferencia reunida en Constantinopla para el arreglo de los asuntos de Syria.

Sin embargo, lord Rnssell ha declarado en las Cámaras inglesas, que aqnella Conferencia, en las dos sesiones que habia celebrado, aunque habia discutido la cuestion á fondo, no habia aún establecido acuerdo sobre ninguna proposicion: añadió tambien lord Russell que el Gobierno ingles no habia suscrito á ninguna estipulacion relativa á que hubiera un gobernador del Líbano; y terminó asegurando á la Cámara que ántes de concluir la pasada semana, podria manifestar la decision de la Conferencia.

Con motivo de la discusion que hace pocos dias se sostuvo en el Senado frances acerca de si debia dejar ó no subsistentes los dos artículos del Código penal, que sujetan al Clero á la jurisdiccion civil, el señor Arzobispo de Besanzon declaró, sin que le contradijeran los ministros que se hallaban presentes, que á pesar de haberse dado encargo á la policía urbana y rural para que espiase constantemente al Clero y asistiese á todas sus pláticas y sermones, en toda Francia no habia habido sino ciento dos delaciones en año y medio, sin que á ninguno de los procesados se le hubiera podido probar el hecho en que aquella delacion se habia fundado. S. E. Ilma. añadió que esto no impedia que en muchas diócesis, inclusa la suya, hubiera miembros muy dignos del Clero, á quienes se les habia suspendido la entrega de sus temporalidades sin dar ninguna razon que justificase aquella medida; y por último, concluyó S. E. Ilma. asegurando que no parecia sino que el poder civil tenia un empeño en presentar como sospechoso al Clero, y en vejarlo, igual al que éste pone en cumplir las leyes divinas y humanas.

La *Gaceta de Augsburgo*, con referencia á noticias de Viena fecha 29 de Mayo, indica haber regresado de Pesth el baron Vay con un proyecto de conciliacion que cuenta probabilidades de buen éxito. Se suprime la union personal; Hungría se adhiere á la Monarquía; el ejército, y principalmente la Hacienda, continuarán formando un ramo especial; se fijará, á reserva de una perió- [illegible] de suministrar Hungría para el ejército austriaco, y su contribucion para los gastos ordinarios. Las reclamaciones extraordinarias para el uno como para el otro objeto se otorgarán para cada caso particular por la Dieta húngara. Lo demas corresponderá exclusivamente á la Dieta del Imperio.

Segun el *Pays*, el Príncipe Couza no se dá por satisfecho con haber conseguido el triunfo del principio de la union de los Principados moldo-válacos, y trata de sustraerse á la soberanía de la Puerta garantizada por los tratados. Desecha el sistema constitucional de un ministerio responsable, pretendiendo que es imposible gobernar así sus provincias, y en su consecuencia, reclama el derecho de formar un ministerio irresponsable, la supresion de la comision central como embarazosa para obrar libremente, y poder hacer uso en las provincias unidas del sufragio universal.

La Puerta niega su adhesion á este programa, que considera anárquico.

El nuevo gobernador de Polonia ha dirijido á la poblacion una proclama anunciándole la próxima llegada del Czar; pero se duda que la presencia del Emperador logre calmar allí la irritacion de los ánimos.

Lord John Russell ha dirijido, con fecha 1.º de Junio, el siguiente despacho á los lores del Almirantazgo:

«Milores: El Gobierno de S. M., deseoso, como sabeis, de observar la más estricta neutralidad en la lucha que parece inminente entre los Estados-Unidos y los que se apellidan Estados confederados de América, propuso se prohibiera á los buques armados, como tambien á los corsarios de ámbas partes, conducir las presas á los puertos del Reino-Unido ó de cualquiera de las colonias ó posesiones inglesas ultramarinas. En consecuencia, debo participaros que la Reina se ha servido mandar se dicten órdenes, en conformidad con los antoriores principios, á todas las autoridades del Reino Unido, así terrestres como marítimas, para que por ellas se guien en las actuales circunstancias. Tengo el honor, etc.—(Firmado).—*J. Russell.*»

El visible movimiento de conversion á la Iglesia católica que de diez años acá viene sacando del abismo de la heregía á los más notables teólogos de Inglaterra, acaba de alcanzar al señor Cárlos C. Domville de Karrison, jefe del seminario de la Reina en Westminster.

Este acto del recien converso es tanto más meritorio á los ojos de Dios, cuanto estaba designado para una de dos prebendas pingües y brillantes de la Iglesia anglicana: la parroquia del Cristo en Oxford, ó el colegio de la Trinidad en Cambridge.

Todo lo ha pospuesto á confesar la Religion verdadera. Sabe que pierde riqueza, honores y paz externa, para abrazarse con la pobreza y arrostrar el escarnio y la persecucion de sus fanáticos correligionarios hasta hoy. Bello y edificante heroismo, precedido ya de numerosos ejemplos análogos, y que será sin duda seguido de otros muchos para consolar á la Iglesia de Jesucristo de tantas defecciones de hijos suyos que, cobardes ó seducidos ó pervertidos, la abandonan, entregándose con cuerpo y alma á Satanas. ¡Bendigamos al Señor!

El mismo diario de quien tomamos la anterior noticia (la *Armonia* de Turin), nos ha dicho, con referencia á cartas de Paris, recibidas en aquella capital, que se cree próxima tambien la conversion al Catolicismo del célebre monsieur Guizot y de su hijo. No lo extrañaríamos, como no lo extrañamos de ningun protestante verdaderamente ilustrado y verdaderamente hombre de bien.

El espectáculo de vitalidad, de energía, de paciencia, de caridad que está dando la Iglesia católica en estas circunstancias, no puede ménos de abrir los ojos á todo hombre no enteramente resuelto á negar la verdad ó interesado en el triunfo de la mentira. Siempre la sangre y las lágrimas de la Iglesia han sido fecundas, y hoy no se desmiente por cierto este hecho constante de la historia del Catolicismo.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 10 DE JUNIO DE 1861.

No parece sino que los periódicos ministeriales, triturando noticias y opiniones acerca de la cuestion de Marruecos, y esparciendo todas hasta las más contradictorias, han tratado de envolver en nubes de polvo cuanto pasa en las regiones del Gobierno con referencia á nuestras relaciones con aquel Imperio.

Sistema es este muy propio para oscurecer la verdad, y puesto en práctica como sistema por *La Correspondencia*, como así cándidamente lo ha confesado há pocos dias, más no muy conducente, que digamos, al logro de esa «unanimidad de pensamiento, que, segun *La Epoca*, es de alta importancia ostentar hoy ante el extranjero» para resolver entre otros este negocio de suma gravedad para la pátria.

Principien los diarios del ministerio por aparecer unánimes, que no es mucho exigir, siendo una misma la inspiracion á que obedecen; esfuércense, siquiera, en mostrarse consecuentes, no ya con lo que han dicho de algunos meses á esta parte, que no pedimos imposibles, sino con lo que cualquiera de ellos dice en un solo dia y tal vez en un mismo artículo, y no faltarán imitadores ó generosos rivales de su patriotismo.

De lo contrario, podremos deducir de su conducta presente y pasada, que el Gobierno, cuya vida late en sus órganos, cuyas ideas se reflejan en el espejo de los diarios que le defienden, ni tiene, ni ha tenido pensamiento fijo acerca de los asuntos de Marruecos; sospecha que confirma el acto humillante de haber pedido á la prensa consejo en un asunto cuyo verdadero estado ignora.

Ni es esto sólo: las frecuentes contradicciones de los diarios ministeriales, son tambien indicio de que no hay en el mismo Gabinete la unanimidad de pensamiento que en nombre de la pátria se exije á los partidos.

Podrá no ser cierto el hecho; más para el caso presente, para pedir que nos presentemos unánimes ante las naciones europeas, lo mismo dá que el ministerio esté realmente dividido en cuestiones semejantes, como el que lo parezca.

Conózcanse, pues, á sí mismos los órganos del Gobierno, enmiéndense y díganos cual es definitivamente el estado de la cuestion y el pensamiento del Gobierno sobre Marruecos, que muy malo ha de ser para que nosotros lo rechacemos.

Las noticias de hoy confirman dos hechos que nosotros, sin más datos que un juicio desapasionado, y una vista no ofuscada por el espíritu de partido, estamos cansados de repetir.

Primer hecho: la inminencia de la guerra; y segundo, la preponderancia de la política inglesa en Marruecos, orijen de todos nuestros disturbios con los moros.

En comprobacion del primer aserto, véase lo que dice *La Epoca*:

«Nos estremece la idea de una guerra; es un baldon del siglo en que vivimos verlas estallar con tan grande frecuencia y en proporciones tan formidables; pero no vacilamos en asegurar que si la conducta de Marruecos ó la de la república mejicana no satisfaciese á la dignidad de nuestro país, la España no pediría consejo sino á su honra desconocida y á sus intereses atropellados. No ha dado el país, no ha dado el Gobierno español muestras de precipitacion y de loco arrebato; por el contrario, su ánimo ha sido siempre revelar los sentimientos de una nacion magnánima que ni en Marruecos, ni en América, ni en parte alguna obedece á pensamientos bastardos, á ideas de conquista, á intereses mezquinos. . . . .

Confiamos sinceramente en las buenas disposiciones de los Gobiernos de Marruecos y de Méjico; pero descansamos más plenamente todavía en el patriotismo, en la prevision del que está al frente de nuestro país. Así, en el caso de no darnos aquellos pueblos lo qne la dignidad del nuestro ha debido exijir y exijido, nuestras escuadras y tambien nuestros soldados, si necesario fuese, se presentarán enfrente de Mogador ó enfrente de Veracruz a hacer sentir á aquellas naciones lo que puede la honra española ofendida, que ántes de apelar á las armas sabe apurar todos los medios de conciliacion y de prudencia para hacer valer su razon y su derecho.»

En prueba del segundo, hé aquí el parte telegráfico que publica *La Correspondencia*:

«CÁDIZ, 9.

Antcayer salió de Gibraltar para Tánger un navío ingles en cumplimiento de una órden telegráfica procedente de Lóndres. Esperábanse en Gibraltar más buques ingleses.

Varias correspondencias, dicen que se hace sentir mucho en Marruecos la influencia de Drumond-Hay.»

Ahora bien, el Gobierno español no quiere la guerra: desea obrar con prudencia y circunspeccion; pero al mismo tiempo teme que el honor y la dignidad de España le obligarán por lo ménos á presentar *nuestras escuadras y tambien nuestros soldados enfrente de Mogador ó Veracruz*, ó lo que es lo mismo, teme que sea indispensable sitiar á estas dos ciudades por mar y tierra. Es posible tambien que mañana deje de abrigar estos temores, temeroso de encontrarse con la escuadra inglesa en las costas marroquíes.

Nótese que el artículo de *La Epoca* está escrito el sábado y que el despacho telegráfico fué expedido en Cádiz el domingo. Veremos cuál es la actitud de *La Epoca*, hoy lúnes, por la tarde.

Cuestiones mal planteadas, no pueden ser nunca bien resueltas.

Los moros no pagan los noventa millones que debian entregarnos el 31 de Mayo para que España evacuase á Tetuan. ¿Se deduce de aquí que deben entregarnos el puerto de Mogador? De ningun modo: la consecuencia es absurda.

Los moros no pagan lo prometido en cámbio de nuestra evacuacion de Tetuan; pues quedémonos con Tetuan.—Tetuan es para los moros la *ciudad santa* y no quieron perderla. —Pues que cumplan lo pactado.—No pueden cumplirlo.—Quedémonos con Tetuan.

Si nos obstinamos en conservar la *ciudad santa*, caerá el Emperador de Marruecos.—Que caiga.—Le sucederá otro más hostil á los españoles que el actual.—¡Imposible! ¿Cabe mayor hostilidad que haber dado lugar á una guerra tan terrible como la pasada y á dos tratados posteriores quo no ha cumplido?—Le sucederá Muley Soliman, que será instrumento de la política inglesa.—Y Sid Mohammed, al pelear contra nosotros, al faltar al tratado de Vad-Ras y al convenio subsiguiente, ¿ha sido, por ventura, instrumento de la política española? Tendria que ver que esto *se probara*.

La ocupacion de Tetuan es costosa.—Tambien lo es la de Ceuta y demas posesiones de Africa.—Será mejor cambiarlo por Mogador.—¿Y si no nos dan á Mogador?—*Nuestras escuadras y tambien nuestros soldados se presentarán* delante de las murallas.—Esto es; Tetuan nos costará como veinte, Mogador como quince, y por ahorrarnos esta diferencia de cinco, emprenderemos una guerra que nos cueste como ciento. ¿Ha echado esta cuenta el Sr. Salaverría.

Pero, si pudiésemos quedarnos con Mogador sin guerra ni desavenencias de ningun género... —Aún así, seria problemática por lo ménos para los futuros intereses de España en Africa la conveniencia de abandonar á Tetuan.

¡Guerra en Africa para tomar á Tetuan y guerra en Africa para dejarlo! ¿Y se llaman hombres de Estado, y quieren pasar por hombres políticos, por españoles siquiera, los ministros y periódicos que así discurren? Y con esta imperturbabilidad hablan de guerra los que ven que una chispa basta para incendiar á Europa; los que juntan en un mismo renglon á Mogador y Veracruz, la guerra de Africa y la de América; los que acaban de apoderarse de Santo Domingo; los que *para todas las eventualidades que puedan presentarse en las Antillas*, como decia la misma *Epoca*, han dejado en aquellos mares cuatro fragatas de hélice y veinte y tantos buques, casi todos pequeños ó de vela, que montan *¡ciento setenta y dos cañones!* «Tres fragatas que se les pongan de frente (dice el *Comercio* de Cádiz recibido por el correo de esta tarde) «representarán más fuerza que todos »ellos. Y esto para atender á un mismo tiempo »á Cuba, á Puerto-Rico, á Santo Domingo, á »Méjico, á Venezuela y á la proteccion de nues»tro comercio en los Estados-Unidos!!!»

¡Y estos son los hombres que presentan la disyuntiva de ó Mogador ó la guerra, por no

tra la fe de sus conciudadanos, califican impunemente de *gentuza* á las hermanitas de los pobres y á las Hermanas de la Caridad, piden únicamente que se les apliquen las leyes de proscripcion, y miéntras tanto los periódicos católicos no pueden publicar sin exponerse á un *apercibimiento* las graves y nobles Pastorales de los Obispos. Cuanto más se desencadena por una parte la licencia, más y más se refrena por otra á los que la combaten. Y como novedad tal vez inaudita en la historia de los periódicos, hay escritores á quienes, sin embargo de no imputárseles tacha legal alguna, se les ha puesto entredicho. Verdad es que tienen la tacha de ser católicos, y este delito basta para que se les cierre el campo de la publicidad comun.

La administracion no los cree dotados «del espíritu conciliatorio» que exije,—cuando se le antoja,—de los ciudadanos ántes de otorgarlos el derecho constitucional de escribir todos los dias, y solamente les tolera la publicacion de folletos y libros; pero ¡ay del periódico que se atreviese á recibirlos en su redaccion! Entretanto, para el ciudadano que califica de gentuza á las Hermanas de la Caridad no hay cortapisas; su periódico no está expuesto á sufrir percance alguno, y se le supone suficientemente dotado de espíritu de conciliacion.

No es más contenida ni más circunspecta en tan deplorable camino la prensa del Gobierno. Ella tambien califica á los católicos de *clericales*, y este apodo, plagiado á los periódicos revolucionarios belgas, es uno de sus argumentos favoritos. Compréndese que los voluntarios del *Siglo* y de *La Opinion Nacional*, gente indisciplinada en la apariencia, aspiren á levantar de nuevo, bajo el título de *partido clerical*, el antiguo y estúpido espantajo, conocido entre los liberales de 1828 con el nombre de *partido de los Curas*. Pero, ¿con qué miras se dá á tropas regulares como *El Constitucional*, *La Pàtria* y *El País*, la consigna de que evoquen el fantasma del partido clerical, y por qué ese fantasma aparece hasta en los artículos

comunicados? Porque las plumas anónimas del Estado quieren hacer por sí mismas á la Religion esta injuria, la cual es principalmente una injuria hecha á la historia, á la verdad y al idioma, y más que todo, una injuria contra el Gobierno. Etimológica é históricamente hablando, partido clerical significa partido de la ciencia y partido de la Religion. Los Clérigos han sido siempre hombres instruidos; el Clero católico, pues que de él se trata, ha sido siempre tambien la primera, la más pura, y la más permanente de las fuerzas sociales.

Jefes seglares del partido clerical, fueron los Davides, los Constantinos, los Teodosios, los Carlo-magnos, y los San Luises: sus escritores, desde los Padres de la Iglesia hasta los Bonald, los José de Maistre, y los Donoso-Cortés, pueden muy bien arrostrar la comparacion con los escritores de los partidos contrarios; y si fuésemos á pronunciar nombres clericales, ya que ellos son á quienes más principalmente hoy se insulta, parécenos que los Gerbet, los Parisis, los Pié, los Guibert, los Plantiers, los Montalambert y otros muchos, no representan ménos talento, ménos probidad, ménos patriotismo, ni gozan de menor consideracion que aquellos á quienes se les designa como asalariados de pluma y de palabra, aun cuando estos hubiesen de ser escojidos entre los más eminentes.... ¡Singular es la manía de querer que el Clero sea un partido, y la fe católica una opinion sediciosa! ¡Singular es tambien la candidez con que esas falanjes iliteratas se figuran que desprestigian aquello mismo que se complacen en injuriar! ¡En tiempos como los presentes, vergonzoso es, en efecto, para ciertos ciudadanos, el verse á la zaga de las sotanas y las voces clericales! ¡Preciso les será, pues, ir á buscar en otra parte ejemplos más nobles de valor cívico y de generoso celo, en favor de los derechos que son de guardar, y de los intereses que son de defender!....

Empieza, empero, á descubrirse el verdadero fin que se proponen los inventores y denunciadores del partido clerical, pues que sus recientes enconos lo descubren con demasiada

equidad humana. ¡Cómo! ¡es posible que el jóven y puro Francisco II y el Trono católico de las Dos-Sicilias hayan sido aplastados en Gaeta, sobre la piedra misma en que diez años ántes habia reclinado su cabeza proscrita el Vicario de Jesucristo! Cierto que sí, porque Dios, en sus altos juicios, ha tenido á bien tolerarlo: Dios, que es quien encierra, cuando es su voluntad, la vida en las tumbas, y quien cede á los que le ódian el imperio del mundo, como presente, segun dice Bossuet, de poco ó ningun precio; Dios, en fin, que es quien abate y quien enaltece. Fuera de que todavía no está probado tampoco que las sangrientas ruínas de Gaeta sean una tumba, ni que el señor Cavour llegue á instalar en parte alguna, trasformado en Trono, el escabel de Turin, cuya mudanza ha emprendido.

X.

Pero sin que intentemos penetrar misterios que no están al alcance de nuestras miradas, y sin que sea nuestro ánimo apoderarnos de ciertos secretos más accesibles que la prudencia impide sondear, no por eso estamos completamente privados de vista, con respecto á la causa profunda y á la verdadera tendencia de los acontecimientos actuales. La luz de lo pasado alumbra en ellos hasta lo porvenir.

Ante la desunion y desórden de las naciones católicas, ante los peligros de que algunas de ellas estan rodeadas, ante la muerte de que otras parecen heridas, ante los obstáculos cada dia mayores con que tropieza la más poderosa, y el aislamiento que amenaza á la que se mantiene en mejor estado; ante el Jefe de la Iglesia, por último, á quien vemos solo y prisionero en un calvario de angustias, que no hay con que compararlas desde el dia en que el mundo supo que el Obispo Remigio habia bautizado á Clodoveo y al pueblo franco, ¿qué naciones hay que subsistan en pié, unidas entre sí, ó que al ménos sean susceptibles de prestarse á la violenta alianza que suelen inspirar

aceptar esta tan sencilla proposicion: *Tetuan y la paz!*

Háblese francamente. Dígase si hay algun veto para la ocupacion perfecta de Tetuan, como para la de Tánger: dígase si aquella como esta se *opone á la libre navegacion del Estrecho*, á pesar de que por Tetuan sólo navegan ó navegaban monas y camellos: dígase todo de una vez; de lo contrario, aun haciendo á los ministeriales todas las concesiones imaginables sobre las ventajas del cambio de una ciudad del interior por otra del litoral, nos exponemos á decírles aquello del español

que se murió estando bueno
por querer estar mejor.

F. N. VILLOSLADA.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

La política ha entrado en un periodo sentimental.

Con motivo de la muerte de Cavour (q. e. p. d.), alternan en los periódicos liberales las herejías con las elejías.

No hay progresistas que no se detenga para deshojar unas cuantas flores en su tumba; no hay demócrata que no escriba sobre ella tiernísimos epitafios; no hay chacal libre que no le dedique una lágrima.

Esto, y no sufragios, es lo que tienen para los muertos los proclamadores del sufragio universal.

La muerte natural del conde de Cavour les ha sorprendido, porque los revolucionarios sólo echan sus cuentas con las muertes *ab irato*, que son las que les ayudan á plantear sus principios.

Y convengamos en que debe ser muy triste cosa para los que proclaman libertades absolutas, el recuerdo de que viven sujetos á la muerte.

Debe ser tambien dolorosa para ellos la idea de trocar esta vida revolucionaria, por otra en que ni siquiera hay un periódico en qué escribir sandeces contra la autoridad divina.

Ha cometido, pues, el conde de Cavour un acto grandemente reaccionario, en el hecho de morirse de un ataque cerebral para responder á la voz de Dios que le llamaba á juicio.

La imágen de la muerte armada de fusil progresista ó de guillotina democrática, es una imágen llena de poesía liberal que eleva los corazones revolucionarios, hasta el punto de que, creyéndose tan altos como Dios, le escupen en la cara.

Al paso que la imágen de la muerte armada de *cólera* celeste ó de un *tifus* providencial, es una imágen llena de prosa neo-católica, que comprime los corazones revolucionarios hasta el extremo de meterlos en un puño.

No debieran, por tanto, los hombres verdaderamente progresistas, ó autónomos, responder á Dios cuando los llama, pues que este es un acto de servilismo, incompatible con las libertades absolutas.

¡Ojalá que el conde de Cavour se haya despedido de la tierra abjurando de un modo implícito los principios revolucionarios, y deseando besar los piés del primero de los Papas, en desquite de los golpes que descargara sobre la cabeza del que hoy ocupa el trono pontificio!

No habiendo podido durante su vida liberal entrar en Roma, bueno fuera que en su última hora hubiese llamado á las puertas del Cielo.

La almohada del lecho mortuorio es un consejero excelente.

En lo que no cabe duda es en que la muerte de Cavour ha contristado á los que cuentan los dias que faltan para destronar á Pio IX, trayéndoles á la memoria el terrible pensamiento de que tambien sus dias están contados.

Es una quínola esto de que no sean inmortales los hombres libres, y el que hayan de ser hoy vestidos con una mortaja los que ayer encargaron al sastre el uniforme de milicianos nacionales.

Ante la idea de la muerte armada de invisible apoplegia, hasta los más progresistas se detienen algo en las vias del progreso.

No mueren hombres de Estado como el conde de Cavour, sin que su muerte haga reflexionar un poco á los que siguen una política inspirada por las bombas de Orsini.

Los misioneros de la civilizacion moderna se distinguen de los misioneros de la civilizacion antigua, en que estos se sacrifican gustosos por la humanidad, y aquellos sacrifican á la humanidad con tal de hacer su gusto.

Por miedo á la muerte suelen hacerse renegados los primeros; los segundos la provocan á trueque de ser mártires.

La muerte del conde de Cavour debiera ser un aviso tan elocuente como terrible para los políticos egoistas: más inevitable que nada es la mano de Dios, cuando este tiene á bien herir con ella á los cobardes que prevarican por miedo á los puñales de las sociedades secretas.

Es ademas la muerte de Cavour una diplomática habilísima que ha venido á desconcertar los planes de los Gabinetes europeos.

¿Qué hará el Gobierno napoleónico ahora que los franceses católicos podrán verle claramente á la luz de la Revolucion por haberse quedado sin pantalla?

¿Qué hará Inglaterra, y sobre todo lord Palmerston, ahora que ha perdido al predilecto discípulo aleccionado por él en las conferencias de París y de Plombières, para que diese simultáneamente papilla á la Revolucion y á Francia?

¿Qué hará Austria, ahora que Victor Manuel se ha quedado sin Mefistófeles, el Piamonte sin Mentor y la Revolucion sin Automedonte?

¿Qué harán Rusia y Prusia ahora que, segun todas probabilidades, se acabará la tarea de los negociadores diplomáticos y empezará la de los *negociantes desplumadores*?

Para todos los Gobiernos de Europa, excepto el español, la muerte de Cavour es un conflicto: ninguno sabe á estas fechas á qué *palo* quedarse ni con quién entenderse.

Pero el ministerio O'Donnell, muerto Cavour, puede continuar quedándose á los *palos* de todo el mundo, entendiéndose con el baron Tecco.

Y haciéndose el desentendido con los marroquíes.

E. GARRIDO.

En un periódico de ayer encontramos las siguientes declaraciones:

«La idea de nacionalidad tiene su grandeza, pero no debe sacrificársele todo, porque no puede reemplazarlo todo.»

Tal es, en efecto, nuestra opinion. Cuando para el logro de una empresa, lícita en sí, se sacrifican cosas superiores en importancia, la empresa se convierte en vituperable y funesta para la sociedad. Es lícito adquirir riquezas, pero no robando; es lícito *nacionalizarse*, pero no á costa del derecho, del pudor público, de la justicia; no por medio de traiciones y perfidias, abusando de la fuerza, despojando á Príncipes legítimos, abofeteando y escarneciendo y robando á la Esposa de Jesucristo. Vamos adelante.

«Las poblaciones italianas se sienten hoy más bien anexionadas al Piamonte, que verdaderamente emancipadas. Siempre es aquel el reinado del extranjero.»

Verdad innegable, y consecuencia forzosa de lo que ántes queda dicho. Italia, léjos de ganar, ha perdido al trasformarse en presa del extranjero piamontes. Pregúntese á los infelices napolitanos si trocarian su suerte actual, por la de Milan en tiempo de *los tudescos*.

Los arroyos de generosa sangre que allí han corrido y están corriendo, serán, en la historia de los padecimientos de Italia, recuerdos de tiranía harto más terribles que los sombríos calabozos de Snielberg.

Algo de esto indica el mismo periódico con cuyo parecer nos vamos confirmando, cuando pregunta: «¿Qué ha ganado este pueblo con desembarazarse del extranjero para entregarse á los piamonteses? No seria muy fácil decirlo, á ménos que no se consideren como beneficios el aumento de los impuestos, la estancacion del trabajo, etc.» Pero sus previsiones para lo porvenir son todavia más tristes: «Envuelto en su egoismo, Victor Manuel procura hacerse olvidar. En la suposicion más favorable, Italia va á atravesar un periodo análogo al régimen inaugurado en Francia en 1830. Italia, que necesitaba regenerarse por medio de una rígida disciplina, va á pasar á la envilecedora escuela de la corrupcion y del materialismo.»

Réstanos manifestar ahora cuál es el periódico que tan neo-católicamente se expresa. Este periódico es *La Discusion*, que, á beneficio de la nacionalidad italiana, no ha vacilado ni en sacrificar los derechos de Príncipes legítimos, ni en cerrar los ojos ante las infamantes perfidias del Gabinete de Turin para con el Monarca napolitano, ni en tragarse como pan bendito la ignominiosa celada de Castelfidardo, ni en loar el robo de las provincias pontificias, ni en llamar *ángel* á Garibaldi, que *no es de la Religion del Papa*, ni en reirse de las Encíclicas y excomuniones de Pio IX, ni en piar continuamente porque se redondee el *nacionalizador* latrocinio, apoderándose los piamonteses de Roma. ¡Y sin embargo, *La Discusion* nos dice, con la gravedad de un doctor de la Iglesia, que á la idea de nacionalidad no debe sacrificarse todo! ¿Qué le quedará por sacrificar á este juicioso órgano autónomo?

De estas ridículas contradicciones, de estos perpétuos pistos intelectuales, sólo se saca en limpio una verdad de á fólio, harto notoria ya. En vano ahuecan la voz é inflan los carrillos los revolucionarios más atroces; todos, mal que les pese, se parecen como hermanos gemelos á los adeptos de la escuela doctrinaria. El error, por rudas que sean las formas de que se revista, es siempre laxo, inconsecuente, manco y contradictorio.

El otro dia llamaba *El Pueblo* «pastelero» á cierto personaje á quien *El Contemporáneo* llamaba «conservador.» Hacia mal, porque los autónomos son tan pasteleros como los conservadores. Tan pastelero como Cavour es Garibaldi; tuvo *osadía* el año pasado, porque le ayudaba con sus engañifas el ministerio sardo; y tiene *prudencia* ahora, porque el ministerio no le quiere guardar las espaldas. Tan doctrinaria y tan amiga de componendas imposibles es la feróstica *Discusion* como la melosa *Epoca*; díganlo las extravagantes cortapisas con que ahora se viene limitando los sacrificios que se propone hacer á la idea de la nacionalidad italiana.

Leemos en *La Regeneracion*:

«Hace algunos dias que la prensa liberalista sufre grandes tropiezos en la fiscalía de imprenta.

»Hoy van llegando tarde sus órganos, y en todos leemos:—«Nuestra primera edicion ha sido recojida: el lápiz del fiscal ha suprimido varios periodos de un artículo; etc., etc.»—

»¿Qué significado tiene este hecho?

»¿Es que el Gobierno no puede tolerar los ataques del liberalismo?

»¿De qué género son esos ataques?

»Como no sabemos lo que ocurre, tenemos que ser muy parcos en nuestro juicio.

»Pero lo seguro es, que á la prensa liberalista no se la recojerá por sus escritos en defensa de la Religion y de la monarquía.»

A esto añadiremos, que en punto á ciertas materias, los periódicos avanzados se recojen á sí mismos.

Interpelados por su silencio ó sus reticencias acerca de un reciente suceso, fausto para la monarquía española, *La Iberia* contestó ayer que se *abstenia de responder*; y *La Discusion* dice hoy:

«Hace años, desde su establecimiento, que *La Discusion* no se ocupa de ciertas cosas en ningun sentido. Mucho tardó *La España* en echarlo de ver.»

De *La Correspondencia* tomamos las siguientes noticias:

«Las negociaciones para la celebracion de un tratado de comercio entre España y Francia, continúan con actividad, si hemos de creer á un corresponsal de la *Independencia Belga* en Paris. El mismo corresponsal dice, y creemos que sin ningun fundamento, que se pretende que á este tratado podrá seguir inmediatamente otro político entre ámbas naciones.»

—«Parece que hay cierto empeño en dar proporciones que no tiene, que no puede tener á la que se ha dado en llamar crisis metálica. En el Banco, en el Tesoro, en Madrid abunda como nunca el numerario; y si se empeñasen algunos en sostener este ficticio estado de alarma, quedarán en breve presos en sus mismas redes, pues dentro de ocho dias, y resuelta ya la cuestion de la Caja de depósitos, caerán sobre la plaza raudales de plata: sólo en las bóvedas del ministerio hay 116 millones en napoleones, y en las provincias hay un sobrante de cien millones de los enviados por si los reclamaban los imponentes en las sucursales de la Caja de depósitos.»

Leemos con satisfaccion en *La Esperanza*:

«No es sólo el católico apostólico romano, cuya carta publicamos ayer, el que ha entregado al Nuncio de Su Santidad en esta córte los cupones del empréstito Pontificio que cumplen en este mes. Nos consta que otros cuatro accionistas se habian anticipado á dar esta prueba de generoso desprendimiento, renunciando, en favor del Sumo Pontífice, al interes de 38,000 rs.

Como sabemos que todo el mundo quiere imitar tan noble desprendimiento, no queremos decir más acerca de este punto.»

Resueltamente no irá S. M. la Reina este verano á las provincias Vascongadas.

La deuda exterior que tenia la República dominicana al proclamar su reincorporacion á España, no pasaba de algunos miles de francos, y todos los compromisos interiores de su Gobierno apénas representaban medio millon de pesos.

Los periódicos y cartas de Málaga, dicen que la tranquilidad se habia restablecido á las últimas noticias, habiendo regresado ya á la capital el gobernador de la provincia que pasó á Comares con objeto de tomar algunas providencias.

En cambio hay periódicos revolucionarios que toman á broma estos lamentables sucesos.

Uno de estos dias se declarará terminada la legislatura de 1860.—Anúnciase para fines de Octubre el principio de la de 1861.

Custodiados por fuerza del regimiento de San Fernando, llegaron el juéves á Málaga, y fueron encerrados en la cárcel, varios de los republicanos é incendiarios que últimamente han aterrorizado con sus crímenes al pueblo de Comares.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, salió el dia 3 de la capital de su diócesis con direccion á Lara, para continuar la santa Pastoral visita.

Tan escabroso es el terreno que S. E. I. ha de recorrer en esta salida que durará sesenta y ocho dias, que le ha sido preciso renunciar al uso del coche, teniendo que continuar á caballo toda la visita.

Dios le recompensará tan apostólico celo.

Para desempeñar el cargo de Gobernador eclesiástico de la diócesis durante su ausencia, ha nombrado al Dr. D. Félix Martinez Izarra, Canónigo de aquella metropolitana y su secretario de cámara y gobierno, y para sustituirle en caso de enfermedad, ú otra causa que le imposibilitare para ejercer aquel cargo, á D. Gregorio Jorge de Arteaga, Provisor y Vicario general.

Un gran número de suscritores al empréstito pontificio en la diócesis de Jaen, y todas las fábricas de las iglesias de ella, han cedido en favor de Su Santidad los réditos de las acciones que tomaron.

Excusamos encarecer un acto tan laudable de piedad filial y desinteres como el practicado por el Clero y fieles de Jaen en favor de nuestro Padre comun.

El reverendo Sr. Obispo de Segovia prosigue la apostólica tarea de visitar su diócesis, recibiendo en ella innumerables pruebas de respeto y cariño, tanto por parte del Clero, como de las autoridades y fieles de los puntos de su tránsito.

Durante su residencia en el Espinar, confirmó S. E. á 459 párvulos.

Hallándose en este punto el dia del *Corpus*, asistió á los oficios en la iglesia parroquial, y condujo en la procesion á S. D. M.

En las Navas de San Antonio administró el Sacramento de la Confirmacion á otros 400 individuos entre párvulos y adultos.

Hoy se encuentra este celoso Prelado en Villacastin.

El sábado al noticiar la muerte del Sr. Lira, propietario del *Diario de la Marina* en la Habana añadiamos: «Parece que esta desgracia es efecto de un crímen.»

Desgraciadamente se ha realizado el temor que entónces indicamos.

Una carta publicada por el *Diario de Barcelona* lo confirma en el siguiente párrafo.

»Ya sabrán Vds. la desgracia á que aluden las correspondencias de la Habana, ocurrida á un jóven periodista allí muy querido por su talento y recomendables prendas. Se refieren al señor Araujo, *muerto en desafío por el Sr. Vallin, oficial de aquel gobierno*, y casado con una hija del señor Galvez Cañero.»

El Gobierno sabrá lo que tiene que hacer en este caso. Para nosotros es bastante claro.

El general Prim llegó á Reus el dia 6.

En igual fecha, á las once de la noche, llegó á Santander el señor ministro de Marina. A la mañana siguiente se hizo á la mar en el vapor *San Quintin*.

El Excmo. señor vizconde de Huerta se ha prestado gustoso á venir á esta córte en comision de la junta provincial de Murcia, para gestionar á favor de los intereses de aquella provincia en el asunto del ferro-carril.

En toda la Península se ha celebrado con repiques de campanas é iluminaciones la fausta nueva de haber dado á luz S. M. una Infanta. Las correspondencias de las provincias cercanas ya nos dan cuenta de haberse celebrado funciones religiosas en accion de gracias por haber terminado con felicidad el embarazo de S. M. Todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas han asistido á los templos, así como gran número de personas notables. Las músicas han recorrido las calles y la bandera española ha ondeado en los edificios públicos.

El miércoles salió de Roma para España el marques de Miraflores, dejando encargado de aquella embajada al señor Souza. El señor Bermudez de Castro no ha fijado aún el dia en que abandonará la capital del mundo católico.

Segun los diarios ministeriales parece que caminan á un arreglo satisfactorio nuestras cuestiones con la república de Venezuela. El viérnes han tenido una larga conferencia el ministro de Estado, señor Calderon Collantes, y el enviado de aquella república, señor Toro, en la cual se dice han adelantado mucho las negociaciones.

Sobre este asunto dice *La Correspondencia*, que si no está arreglada ya esta cuestion, no es por culpa seguramente de España. Hace ya tiempo, dice, que el Gobierno español, que ha tratado este asunto con todo el interes y toda la detencion que merece, manifestó al representante de Venezuela en esta córte las condiciones con que nuestra nacion se daria por satisfecha de la ofensa que la república venezolana nos habia hecho: el representante de Venezuela creyó que á su Gobierno era á quien tocaba resolver sobre dichas condiciones, y la terminacion del negocio pende exclusivamente de que Venezuela apruebe, acepte y se disponga á cumplir lo exijido por España.

El *Reino* dice haber oido que no tardará en publicar la *Gaceta* el Real decreto de creacion de los consejos administrativos en las provincias de Ultramar.

Los Estados-Unidos de América han nombrado su encargado de negocios en esta córte al Sr. don Horacio J. Perry, secretario que fué de la misma legacion en esta córte. El Sr. Perry ha puesto su eleccion en conocimiento de nuestro ministro de Estado.

S. M., considerando que los cuerpos de guardia de las cárceles constituyen uno de los departamentos indispensables en estos establecimientos como destinados al albergue de la fuerza destinada á auxiliar la mejor custodia de los presos cuando se crea necesario, y que en este concepto deben estar provistos de los utensilios precisos para su objeto, se ha servido resolver que los gastos de recomposicion de los efectos de material de que deban estar dotados se abonen con cargo al presupuesto de las mismas.

La ordenacion general de pagos de la junta de clases pasivas, ha dispuesto se satisfaga á los pensionistas de secuestros de los ex-Infantes de España otra buena cuenta de lo que hoy alcancen de sus atrasos liquidados. Los interesados pueden dirijirse al habilitado de dicha clase para percibir la décima parte de aquellos.

Ya se han comunicado á las provincias las instrucciones necesarias para la remision de los diferentes productos de la industria, de la agricultura y de las artes que se manden á la exposicion que ha de celebrarse en Lóndres en 1.° de Mayo del año próximo.

Ayer tarde hubo una junta en casa del general D. Manuel de la Concha, en que debieron tratarse algunos asuntos de importancia material para el principado de Cataluña.

Las noticias de la Habana, que alcanzan hasta mediados de Mayo, anuncian la llegada á aquel puerto de la fragata de guerra *Berenguela*, de vuelta de los Estados-Unidos, conduciendo doce millones de reales. La situacion de la Habana seguia siendo grave. La falta de comunicaciones con los Estados-Unidos, y de consiguiente el no recibirse las remesas de costumbre, producto de las ventas de azúcares, habian causado tal escasez de metálico, que se hacia casi imposible llevar á efecto transaccion alguna comercial. La mayor parte de las casas de comercio, aun las de más reconocido crédito, habian suspendido sus pagos; los artículos de primera necesidad escaseaban, y en las clases pobres era donde con más intensidad se hacian sentir esta necesidad y la falta de metálico.

Parece que en las pólizas extendidas por la *Compañía de seguros mútuos del Pacífico* y la del *Atlántico*, se han permitido los directores introducir una cláusula que nunca se ha insertado ántes en tales documentos, cuando se aseguran sumas de dinero que han de ser remitidas en buques mercantes, nacionales ó extranjeros. Dice la tal cláusula: «independiente de pérdida por *baratería* del capitan, los oficiales y la tripulacion, ó por embargo ó detencion hechos por España ó Cuba.»

Desde luego se comprende que la excepcional adopcion de esta fórmula insultante no puede ser inocente en el presente caso, segun observa *La Crónica* de Nueva York, y añade:

«Duélenos decirlo, pero este hecho, de suyo tan insignificante por otra parte, arguye hasta cierto punto mezquindad, alguna ignorancia y un lamentable deseo de faltar á la consideracion que merecen en todos los países civilizados los oficiales de un buque de guerra de una nacion amiga.»

El 27 del actual fondeó en Santo Domingo la corbeta de guerra *Mazarredo*, procedente de Cádiz, y al dia siguiente zarpó para Samaná, en donde segun se dice, debia permanecer algunos dias.

El dia 25 habia fondeado en la ria del Ozama el vapor *Cárdenas* llevando á su bordo parte del escuadron de caballería destinado á guarnecer la capital. Se habian mandado construir barracones de madera para alojar las tropas en algunos puntos, á cuyo efecto el *Blasco de Garay* habia ido por maderas á Puerto-Rico, sin embargo de abundar tanto en los bosques de Santo Domingo, pero la incuria y el abandono en que se hallan todos los ramos en el país, hace ineficaces por ahora sus inmensos recursos. La situacion de las tropas iba mejorando. Se seguian suministrando por cuenta de la Hacienda raciones de menestra, á las que se agregaba la carne que podia adquirirse con la parte de haber que ántes se destinaba exclusivamente para la compra del rancho; de lo cual se deduce que el soldado se hallaba bien atendido y que no lo pasaba mal.

Parece, segun cartas traidas por el último correo de América, que el nuevo presidente de la república del Ecuador, se ha negado á ratificar el tratado votado ya por las Cámaras de aquel país, en el cual se modificada el artículo XVI del tratado de reconocimiento de dicha república por España, con objeto de que la bandera del Ecuador se considerase como la de la nacion más favorecida, y no como igual á la nuestra, segun se decia en el expresado artículo, en contradiccion con lo establecido en nuestro sistema arancelario.

Si hemos de creer á las correspondencias á que nos referimos, el presidente de aquella república se ha negado á sancionar el tratado por haber sido hecho y firmado por un presidente anterior á él, y enemigo suyo.

El Gobierno de S. M. se hallaba dispuesto á permitir la importacion de los algodones extranjeros de puntos no productores, siempre que fuese necesario para el alimento de nuestras fábricas y de nuestros industriales. El Sr. Salaverria habia estudiado con detenimiento el asunto, y oido á varios representantes de Cataluña, y entre ellos á los señores general Prim y D. Pascual Madoz, y despues de un maduro exámen, parece habia resuelto que por espacio de cuatro meses, desde la publicacion del decreto, pudiesen importarse algodones de los puntos de depósito con una notable rebaja de los derechos. El ministro de Hacienda habia procedido así, marcando ese plazo que parece tan estrecho, con el deseo de someter á las Córtes la resolucion de este punto en la próxima legislatura.

Pero ha venido, no á impedir, sino á detener la medida un suceso inesperado.

Las comunicaciones de los Estados-Unidos presentan como levantado el bloqueo de los puertos del Sur y como fácil la traida de los algodones de los Estados-Unidos, y en esta situacion, el deber del Gobierno es examinar con detencion las reclamaciones de los comerciantes y navieros ántes de dictar una resolucion definitiva.

Hoy ha empezado en la sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia, la vista en grado de súplica de la causa instruida contra el ex-director de consumos D. Manuel María Yañez Rivadeneira. Difícilmente concluirá en el primer dia la lectura del apuntamiento, pues en la instancia anterior se invirtió en ella toda la primera audiencia. Sostendrá despues de la súplica el defensor del procesado Sr Fernandez de la Hoz, y cerrará el debate el ministerio fiscal, pronunciando la acusacion.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL)

ROMA, 8.

Está completamente restablecido Su Santidad.

No es cierta la enfermedad de Garibaldi.

CONSTANTINOPLA, 7.

Inglaterra y el Gobierno turco no admiten la proposicion de Francia sobre nombramiento de un Príncipe indígena para el Gobierno del Líbano. Prusia propone una transaccion que se espera ver aceptada por la Conferencia.

Segun el parte del primer médico de Cámara, dado á las diez de la mañana de hoy, S. M. la Reina nuestra Señora y S. A. R. la Serma. señora Infanta doña María del Pilar Berenguela, han pasado bien la noche y continúan sin novedad.

Con fecha 26 de Mayo escriben de Ceuta:

«A juzgar por los belicosos rumores esparcidos por toda la Península, si no estamos en vísperas de una nueva guerra con Marruecos, no faltan probabilidades de que se alteren nuestras amistosas relaciones con el vecino Imperio. Esto no obstante, aquí no se nota síntoma ni indicio alguno de próximas hostilidades. Los moros continúan acudiendo todos los dias al mercado, donde venden con entera libertad los efectos que traen del interior, y se retiran pacíficamente á sus hogares, sin molestar ni ser molestados por nadie; los reductos no se han reforzado; los fuertes del Príncipe Alfonso y de Isabel II no han crecido una línea en todo el presente año; las obras emprendidas en ellos siguen paralizadas, en términos de no poder guarecerse allí el pobre soldado cuando llueve por falta de techo, de haberse inutilizado con el agua y la humedad la pólvora, y de amenazar ruina las paredes; lo cual bien pudiera evitarse con cuatro cuartos que costarian las tejas, y es de mayor utilidad, conveniencia é interes que la construccion de unos pabellones presupuestados en 30,000 duros, con destino á los ingenieros. Benzú, que es el punto más avanzado y peligroso, no tiene más que un barracon de madera donde no caben las dos compañías que lo guarnecen: de suerte que no se toma medida alguna de precaucion ni de defensa que haga sospechar siquiera la posibilidad de una nueva campaña.

Así es que estos moradores, cuando observan el preferente interes con que recoje la prensa de la córte y de las provincias cuanto se dice sobre el particular, no pueden ménos de reirse y de echarse á dormir, porque no cabe en cabeza humana que el Gobierno prevea más ó ménos próxima la guerra y no acuda á reparar estos descuidos y á evitar una sorpresa que pudiera despues costarnos tantas lágrimas y sangre. Es verdad que se ha mandado que el escuadron de caballería de Mallorca pase á Tetuan, donde parece que pueden tener algun fundamento los temores que se abrigan, pero ya hace dias que se consultó á Madrid sobre si deberá partir por mar ó por tierra y aún no se ha contestado.

Tambien se dice que los trescientos quintos incorporados al Fijo, que se han estado instruyendo bajo la direccion del capitan Cavannas, van á marchar á Tetuan, y que el regimiento de Sevilla saldrá bien presto en la misma direccion; pero todo esto no pasa de ser noticia de café, y por otra parte, S. E. el general gobernador de la plaza continúa en la Península disfrutando de Real licencia, y aún proyectando un viaje á la provincia de Tarragona, si hemos de dar crédito á lo que se cuenta. Aún no hemos visto la escuadra por estos mares, pero se sabe que la semana anterior se hallaba en Algeciras el navío *Reina Isabel*, una fragata y ocho vapores de guerra. Lo que se calcula de todo esto, tanto en Gibraltar como en Ceuta, es que se ha creido conveniente evolucionar en el Estrecho para que produzca ciertos resultados en las costas africanas, y estar tambien á la mira de cualquiera tentativa facciosa por parte del nuevo pretendiente.»

El dia 6 se hizo en Cádiz la prueba de la nueva fragata de hélice *Concepcion*, que salió del puerto y volvió al mismo, navegando con el auxilio y sin el auxilio de la máquina. Tenemos entendido que el resultado de la prueba ha sido satisfactorio.

El ejército de ocupacion de Tetuan, ha felicitado á la Reina por su feliz alumbramiento.

Durante la ausencia del director general de ingenieros, marques de los Castillejos, que ha pasado á Francia á tomar baños, queda encargado del despacho de la direccion el mariscal de campo subinspector del cuerpo más antiguo, D. Manuel Rodrignez Fito.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Tensmos nuevas noticias sobre la invencion del coronel Sr. Iturriaga, que pueden hacer apreciar la importancia de esta nueva arma.

La máquina de que se trata es aplicable tanto á la infantería como á las demás armas, inclusa la marina de guerra. La batería se lleva ceñida á la cintura, pendiente de un correaje que no impide usar la carabina puesto que basta la mano izquierda para manejar desembarazadamente aquella, debiendo añadir que su forma y colocacion no impide al soldado sentarse, arrodillarse, acostarse y moverse en todas direcciones con el mismo desahogo que si llevase una canana. Si desgraciadamente cae en tierra, podria hacerse respetar defendiéndose de 15 ó más enemigos.

Todos los individuos del ejército, esto es, los de todas armas, pueden llevar la batería; la línea de batalla de 2,000 hombres seria equivalente á la fuerza de 30,000 en los efectos de un fuego, atendiendo nada más á los 15 proyectiles que arroja de cada disparo; pero esos mismos 2,000 hombres colocados con relacion á las distancias en que las oblicuas de los fuegos convergen, presentarian un frente que equivaldria al de un ejército de 100,000 hombres, lo que prueba la inmensa ventaja del uso de la máquina de que tratamos en las acciones de guerra.»

Refiriendo el mismo periódico los nuevos incidentes acaecidos con motivo de la segunda protesta de los oficiales de tahona de Madrid, dice lo que sigue:

«Los oficiales de pala presos, ascienden á siete ú ocho, y pertenecen á diferentes tahonas, habiéndoseles encontrado papeletas de citacion que probaban un plan combinado, que la autoridad tiene indicios para creer haya sido dispuesto con un fin siniestro, puesto que se dice haber intervenido una persona desconocida, que por vía de depósito para lograr el intento que se proponian, habia exijido un duro á cada operario. Tahona hubo donde el mozo de ella se presentó navaja en mano intimando á sus compañeros que dejasen el trabajo, y de las pesquisas que practica la autoridad, es de presumir resulte el principal instigador. En la mayoría de las tahonas no habia novedad, y en muchas se habian cubierto las plazas de los que faltaban con otros que voluntariamente se habian ofrecido á trabajar.

Por si los susodichos oficiales siguen en sus trece, el Gobierno ha mandado venir de Alcalá los obreros del cuerpo de administracion, todos prácticos en la elaboracion del pan y bastantes para sustituir con ventaja á los oficiales de pala, si persisten en su propósito de no trabajar, produciendo un conflicto que por el momento no puede ocurrir en manera alguna.»

Con el fin de aliviar las desgracias de que fueron víctimas los pescadores del puerto de Lastres en el temporal del 12 de Marzo de este año, el Gobierno ha autorizado al gobernador civil de la provincia de Oviedo para que distribuya entre ellos 20,000 rs., teniendo en cuenta las necesidades y daños sufridos en las familias. Y en la imposibilidad de acceder al proyecto de levantar allí un puerto de refugio sin que contribuyan con parte de los gastos del presupuesto, como está prevenido, los pueblos interesados, el Gobierno de su majestad tambien ha dispuesto que con fondos del Estado se reparasen inmediatamente los destrozos hechos, dejando el muelle en la disposicion en que ántes se encontraba.

Accediendo gustosos al deseo que nuestro amigo el Sr. D. Adelardo L. de Ayala manifiesta en la siguiente carta, la trasladamos á las columnas de El Pensamiento Español:

«*Sr. D. Juan de la Rosa Gonzalez.* Querido Juan: A pesar del cuidado con que siempre esquivé las ocasiones de hablar en alta voz de mi persona, hoy me es imposible permanecer silencioso. Yo necesito desahogar mi corazon y hacer pública mi gratitud, como públicos han sido los favores de que soy objeto.

»Cuando me sorprendió en las columnas de *La Iberia* la idea de la ruidosa manifestacion que solicitabas en honra mia, te confieso ingénuamente que fué aún mayor mi espanto que mi agradecimiento. Al ver despues la noble espontaneidad con que toda la prensa ha acojido tu pensamiento; al leer los muchos nombres ilustres en las artes, la tribuna y las letras que ya le secundan, me encuentro en una situacion tan imprevista, que en vano procuraria buscar palabras para expresar mis extrañas sensaciones.

»Siento una gratitud que me aflije, porque estoy seguro de que nunca podré manifestarla. ¡Qué grave es la responsabilidad que me habeis impuesto, y cuán bellas serian mis obras futuras si yo pudiera conseguir que en ellas resplandeciese toda mi gratitud!

»Yo creo, mi querido Juan, y así lo he manifestado verbalmente á muchos amigos, que la protesta en contra del grosero materialismo que nos invade estaba ya impaciente en todos los corazones honrados, y se han valido de la ocasion que mi comedia les ofrecia para hacerla pública. Todos al aplaudirme han juzgado que era bondad de mi obra la nobleza de sus propios sentimientos.

»Este ha sido sin duda el generoso móvil de la prensa. El recuerdo de sus unánimes y entusiastas felicitaciones conmoverá eternamente mi corazon.

»A mis cariñosos compañeros sólo les digo que muchas son las circunstancias casuales que contribuyen á que un éxito sea ruidoso; pero en la rara abnegacion de pedir un premio para mí los mismos cuyas obras con tanta justicia lo solicitan, nada pone la casualidad; todo es hijo de la elevacion de las almas. Me deja tan envidioso su conducta, que yo cambiaría gustosísimo la honra de recibir el premio, por la nobleza de que dan indicio las generosas manos que me lo conceden.

»Hay entre todas las personas que en esta ocasion me han favorecido, dos cuyos nombres me es imposible pasar en silencio. Hablo de mis respetables amigos los señores *Hartzembusch* y *García Gutierrez*. Las obras de estos inspirados despertadores de la juventud, fueron las primeras que una dichosa casualidad puso en mis manos. Ellas exaltaron mi imaginacion de niño; á ellas debo los primeros movimientos de mi espíritu; ellas infundieron en mi alma el aliemto con que despues me he atrevido á pretender el aplauso público. Antigua era en mí la gratitud á sus autores. Hoy, al saber las palabras que pronunciaron en la noche del estreno de mi comedia, me he convencido, con lágrimas en los ojos, de cuán facilmente se convierte en entusiasmo el indulgente cariño del maestro.

»No quiero dilatar esta carta. La idea de que me estoy ocupando de mi persona, es un aguijon que me fatiga. Tú sabes que hay sentimientos, que cuanto más se pretende expresarlos, parece que se quedan más dentro del alma.

»No quiero concluir, sin embargo, sin pedir un nuevo testimonio de su indulgencia á todos los señores directores de periódicos, así de Madrid como de provincias. Saben todos que, aunque muchos me honran con su íntima amistad, jamás he exijido de ninguno que ocupe una sola línea con mi nombre ni con mis obras. Esta regla de mi conducta, nunca desmentida, quiero que padezca hoy una excepcion. A todos suplico encarecidamente que den publicidad á esta carta, porque deseo con ánsia que á donde quiera que hayan llegado las muestras de su benevolencia para conmigo, lleguen tambien estas pálidas manifestaciones de la profunda y eterna gratitud que han engendrado en mi pecho.

»Adios: recibe un abrazo de tu amigo, Adelardo L. de Ayala.»

«La variedad con que han soplado los vientos NE., NN. E., E. y el S. O., ha hecho que en lo que llevamos de mes se siga experimentando un temporal vário, revuelto y fresco, para lo avanzado de la estacion. La atmósfera casi siempre se presentó cubierta, con celajes, anubarrada, y con alguna llovizna; el termómetro entre los 5 y 20°, y el barómetro marcando la misma presion atmosférica que señaló en el último setenario é inclinándose á la lluvia.

Las afecciones reinantes siguen siendo de idéntica naturaleza á las observadas en las anteriores semanas; continúan las dolencias de índole catarral, reumática y nerviosa; las calenturas de la misma índole, las gástricas é inflamatorias, y las intermitentes de tipos muy variados. Tambien hubo algunos casos de anginas, erisipelas, sarampion y viruelas; y aunque no comunes, no dejaron de observarse alguna pleuresía, pulmonía y aplopegía, que las más terminaron de una manera desgraciada.

En cuanto á las afecciones crónicas, fueron bastante comunes las pleuro-neumonías, las tísis, las pleuresías, las afecciones del corazon y la médula espinal, los reumatismos fibrosos y las irritaciones del aparato digestivo, á las que algunos sucumbieron. (*Siglo Médico.*)

Esta tarde á las cuatro se habrá verificado en los Campos Elíseos de Barcelona un gran banquete de cuatrocientos cubiertos con que los catalanes obsequian á su paisano el Sr. Monturiol, inventor de la navegacion submarina. Las autoridades son del número de los invitados.

El dia 5 recibió el Gobierno despues del reconocimiento facultativo el trozo de carretera desde Santander á San Salvador, en la parte que faltaba desde este último punto á Muriedas. Queda, pues expedita, y sin las interrupciones que hasta ahora la habian hecho enteramente inútil para el tráfico y movimiento comercial, toda la línea desde Santander á Bilbao por la Cavada y Ramales, siendo muy probable que inmediatamente se establezcan entre ámbas capitales los medios de comunicacion terrestre tan deseados para mútua utilidad de los pueblos de una y otra provincia.

El secretario de la Redaccion,
M. H. de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Críspulo, San Restitulo, y Santa Margarita, Reina.*

Santo de mañana. *San Bernabé, Apóstol.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde prosigue celebrándose la novena de San Antonio de Pádua; predicará en la Misa mayor D. Joaquin García Corral, y por la tarde D. Pio Fraile.

Prosiguen tambien las novenas al mismo Santo, predicando por mañana y tarde: en Santa Cruz don Pedro Alvarez y D. Ambrosio de los Infantes, en San Justo D. Juan Abdon y D. José María Franco, y sólo por la tarde, en Santa María el señor Corral, en San Francisco D. Hilario Guerrero, en Capuchinos D. Gregorio Montes, en San Antonio de los Portugueses D. Manuel Solís y en San Luis D. Pedro Regalado Ruiz.

Prosigue la novena de Santa Rita de Casia en el Cármen Calzado, predicando por la mañana el citado Sr. Infantes.

Continúan las novenas del Sagrado Corazon de Jesús, y serán oradores: en las Trinitarias don Buenaventura Villaseca, en la Buena-Dicha don Juan García Rodriguez y en el oratorio del Olivar D. Buenaventura Pascual.

En las Descalzas Reales se celebrará Misa mayor y por la tarde ejercicios con sermon en obsequio de la Vírgen del Milagro, estando S. D. M. de manifiesto todo el dia.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, ó la de Belen en San Juan de Dios.

VARIEDADES.

BIBLIOGRAFÍA.

Confesiones de un clerigó liberal, *por el Presbtero D. Castor Compañía.*—Doce reales en Madrid: (librerías de Lopez, calle del Cármen; Matute, calle de Carretas, y Olamendi, calle de la Paz.)—Catorce reales en provincias. (Los pedidos, á don Castor Compañía, Abades, 4, principal.)

Este libro es, ante todas cosas, un acto de valor. Hé aquí las palabras con que le da principio el Sr. Compañía:

«Un gran escándalo pide á veces una gran reparacion. Nosotros, en una época que no quisiéramos recordar, olvidando lo que se debe á sí mismo un Sacerdote católico, nos hicimos de la libertad una religion... Los Sacerdotes, en política, tienden á la exajeracion de las ideas, como tiende á ponerse recta la hoja de acero que violentamente se encorva... Nuestro liberalismo, pues, debia ser algo más que una simple adhesion á las instituciones representativas; y en prueba de que nada exajeramos, ahí están los folletos que dimos á luz en Cartagena y Murcia sobre *Bendicion de banderas*, sobre *Pronunciamientos*, sobre la *Libertad y Religion en España*; léanse con atencion,—si hay estómago en el mundo que pueda resistir su lectura,—y se les verá destilar por todos sus poros constitucionalismo *neto* y alguna cosa peor.

»Decimos alguna cosa peor, porque ¿qué nombre merece nuestro mal disimulado concepto de unir en amigable consorcio dos cosas que braman de verse juntas, dos cosas tan contradictorias, tan autitéticas como la libertad católica y la libertad revolucionaria? Nosotros opinamos que tan monstruosa amalgama es una heregía de á fólio, si no preferís que sea el delirio de un cerebro enfermizo, ó una excentricidad de la ignorancia...»

«Esa libertad, objeto entónces de nuestra veneracion y nuestro culto, pero de una veneracion supersticiosa, pero de un culto que rayaba en idolatría, era la libertad racionalista; es decir, el desenfreno de la conciencia, que erigiéndose en *única regla* de las acciones humanas, hace del hombre un Dios, y de Dios un ente ridículo, una máquina que se mueve á voluntad del hombre: el desenfreno del entendimiento, que, explicándolo todo por las leyes que rijen el mundo físico, niega prácticamente la existencia del órden sobrenatural, con lo que viene á materializar al hombre, no dejándole otro consuelo en las amarguras y tribulaciones de la vida, que la desesperacion ó el libertinaje; el desenfreno de la voluntad, que, poniéndose frente á frente de la autoridad, acaba por sobreponerse á ella, elevando el criterio individual sobre el criterio de la ley para venir á parar á la negacion de todo, y, lo que es todavía peor, á su completa justificacion, no admitiendo más Dios que la *razon ó la fuerza*, más bien ni más mal que los *impulsos de la naturaleza*, más derecho ni más deber que la *voluntad del hombre*, ni más justicia que los caprichos ó pasiones de la multitud. Para concluir:—en Religion, el *naturalismo* materialista, que dejando á la humanidad aislada en medio del vacio que la abruma, pasa rápidamente al *panteismo*: en moral, el fatalismo:—en política, el *socialismo* y *comunismo*, en su doble repugnante aspecto, toda vez que el reinado de la anarquía no puede méuos de ser fugaz y transitorio...

»El simple pecado, se borra con el arrepentimiento; pero el escándalo público, así en moral como en política, no se perdona, no puede perdonarse, si el arrepentimiento no va acompañado de una retractacion pública y solemne de los errores que ocasionaron el escándalo, la cual, ménos que en este desagravio á la verdad ultrajada, consiste en preservar del peligro á los incautos ó ignorantes, levantando á su vista la capa de flores que les oculta el precipicio.

»Hé ahí el móvil que ha guiado nuestra pluma, y que nos ha decidido á publicar esta *retractacion*, pobre de mérito literario, pero rica de lecciones provechosas, y saludables escarmientos para aquellos Sacerdotes que estimen en algo el prestigio de su clase y su propia dignidad.»

Hemos copiado los párrafos anteriores, por ser muy á propósito para dar á conocer exactamente la índole de la obra á que sirven de proemio. En todas sus páginas se respira la misma enérgics resolucion de patentizar el radical antagonismo que existe entre el espíritu liberal y el espíritu católico; y no podrán ménos de pagar el debido tributo á la fuerza de convicciones del autor, hasta las personas que disientan de sus doctrinas, ó crean las extrema demasiado en sus aplicaciones.

Para explicar su pensamiento, comienza el señor Compañía demostrando la grande analogía que tienen entre sí los sistemas de los filósofos y publicistas modernos, con los sistemas de los filósofos que desde la época de Lutero están combatiendo la verdad encarnada en el principio católico; y afirmando luego, con Luis Blanc, que «todo Lutero religioso llama tras sí invenciblemente un Lutero político,» hace un rápido exámen de los fundamentos filosóficos del liberalismo; estudia con sutil perspicacia la accion del protestantismo en España, y particularmente en algunos Sacerdotes, desde los tiempos del doctor Cazalla; recorre, en un capítulo titulado *El Parlamentarismo en accion*, la historia del liberalismo español en sus relaciones con la Religion católica; dedica muchas páginas de su obra á estudios de grande interes para el Clero, tales como el de la *mala ortodoxia* de los Clérigos liberales; el influjo que su credo político debe ejercer en todos sus actos públicos, y hasta en los deberes más sagrados de su ministerio; el error en que incurren los que piensan que sus opiniones políticas no entran para nada en el concepto, ventajoso ó desfavorable, que de ellos pueda formar el público sensato; y por último, la posicion que ocupan los Clérigos liberales respecto del Clero en general, y el tristísimo pago que hasta ahora han recibido y que recibirán en adelante, de los hombres de su partido.

Otras cuestiones no ménos importantes trata el Sr. Compañía; cuestiones cuya indicacion seria larga, y cuyo exámen pertenece tambien, más que á periodistas seglares, á los señores eclesiásticos á quienes particularmente va dirijida la obra. Por nuestra parte, terminaremos diciendo que las *Confesiones de un Clérigo liberal* son un libro que se lee con gusto por lo sano de su intencion, por lo interesante de las materias que abraza, por las notables observaciones que contiene, y por la variada lectura que supone en su autor, el cual consagra su último capítulo á demostrar la necesidad del elemento religioso en los tiempos presentes. «¿Cómo resistir, pregunta, al funesto influjo de los miasmas revolucionarios, con las débiles armas del raciocinio?... El hombre, por otra parte, cansado de que le hablen tanto de sí mismo, anhela ya porque le hablen de su Dios.»

Fábulas en verso castellano, por *D. Miguel Agustin Príncipe.*—A real la entrega en Madrid; y en provincias á diez reales cada siete entregas, no constando de más de treinta toda la obra.—Los pedidos, á la administracion, plaza de Oriente, núm. 2, cuarto 2.°, y en las principales librerías.

La extension que hemos dado á los extractos de la obra anterior, no nos permite presentar ninguna muestra de estas fábulas, cuya publicacion, por otra parte, no está terminada. El Sr. Príncipe se ha propuesto, segun lo declara el prospecto, publicar *un buen libro de educacion*; y las entregas que tenemos á la vista justifican la eficacia de este deseo, así como la aptitud del autor para el género literario á que se ha dedicado.

Cuentos y Fábulas de *D. Juan Eugenio Hartzenbusch.*—Dos tomos á seis reales cada uno.—Librerías de la Publicidad, Baylli, Cuesta, Lopez y Hernando.

En estos tiempos en que la pobre lengua castellana anda tan perdida como los santos principios tutelares de toda sociedad, no vacilamos en calificar de verdaderas joyas los dos tomos recientemente publicados por el Sr. Hartzenbusch, supuesto que en ellos se encuentran felizmente reunidas la pureza de la moral con la del lenguaje, sazonándolo todo el exquisito ingenio de aquel eminente autor. Júzguese por la siguiente fábula:

Pueblo fué del condado de Bigorre—
(O Bigorra, es igual)—uno en que habia
Ruinoso templo con fornida torre
Que dos leguas en torno se veia.
Una lámpara ardia
Toda la noche en ella,
Delante de una bella
Imágen de María;
Y en su seno sin mancha recojido,
El Niño Dios en el portal nacido.
Siempre que un aldeano
De los de allí la torre descubria,
Reverente á la Vírgen saludaba
Y al Fruto de su vientre bendecia.
Para un país léjano
Sale del pueblo aquel el jóven Pio;
Y al ver la torre por la vez postrera
Levantando en el aire la montera,
Con lágrimas de fe grita devoto:
«¡Niño de omnipotente poderío!
Madre del desterrado!
Regid mis plantas: en los dos confio.»
Vase á país remoto,
Vuelve de años cargado
(Cincuenta por lo ménos han pasado),
La noche le sorprende en el camino,
La luz al cabo de la torre brilla,
y Pio descabalga y se arrodilla,
Y del poder divino
Reconoce el poder. ¡Harto bien puso
Jóven la confianza!
Hijo y Madre cumplieron su esperanza.
Con aquel espectáculo, confuso
El guia del viajero, le pregunta
por qué se apea y llora,
Y se descubre, se arrodilla y ora.
«Es porque allí despunta
La luz del campanario
Que á su Patrona enciende el pueblo mio:
La Vírgen de Noel, nuestra Señora.
—Mudó ya de parroquia el vecindario;
La tiene junto al rio;
La vieja se cayó, la torre queda;
Y la Vírgen (pues esto
De *Santo en calle* con razon se veda)
Logra en la parroquial más digno puesto.
La luz que asoma allí (por de contado
Mayor que la que hubo)
Es de un relój, al que ilumina un tubo
Del nuevo gas de pringue de pescado;
Y (como usted repara)
La torre del lugar se vé más clara.»
El buen anciano aquí, dos veces frio,
Con expresion de lástima y desvío
Replicó, meneando la cabeza:
«¡Se vé más claro, sí: mas no se reza!»
«La imágen del que vive y nunca pasa
Quitais de las alturas,
Y ¡máquina poneis que el tiempo tasa,
Dado á las criaturas!
»Para cebar la luz que miro enfrente,
Dén tierra y mar despojos;
Pero dejad la de Belen patente
Y alúmbrenos el alma por los ojos.»

No es fácil exponer de una manera más sencilla y delicada los funestos efectos del materialismo que, á costa de todo progreso moral, predomina en la sociedad moderna. Los *cuentos en prosa* contenidos en esta coleccion, no son ménos preciosos que las *fábulas*. El señor Hartzenbuch, con maravillosa flexibilidad de ingenio, sabe acomodarse sucesivamente al estilo y los sentimientos de las épocas, entre sí más diversas; y así maneja la *fabla* y reproduce el espíritu de nuestros abuelos de los fines de la Edad media, como nos traslada á los tiempos bíblicos, en su deliciosa leyenda de *Mirian la trasquilada*, una de las mejores composiciones de la obra.

En vano atribuye el Sr. Hartzenbusch la paternidad de esta leyenda á *un israelita vecino de Gibraltar*. Como decia el D. Diego de Moratin, no hay barbero que puntee así, por muy bien que afeite.

Cuentos campesinos, *por D. Antonio de Trueba.* Un tomo, á seis reales, en Madrid; librerias de Cuesta, Publicidad, Lopez, Duran y los kioscos. En provincias á siete reales, prévia remesa de su importe al autor, calle del Rubio, 22, principal.

Trueba es un escritor cuyas obras andan traducidas en las principales lenguas europeas. Le sucede lo propio que á Fernan Caballero, á quien motejan nuestros autónomos de no saber escribir más que *novelas-devocionarios*: le sucede lo mismo que á Donoso, que á Balmes, que á todos los escritores españoles que logran salvar con su fama nuestras fronteras. Las salva, porque es un escritor verdaderamente español, y por lo tanto *verdaderamente católico*. ¿Cuando meditarán sobre esto nuestros presuntuosos literatos y filósofos de la escuela libre?

Poco importaria, si sólo se tratase de sus personas, la obstinacion con que se niegan á conocer que, erijiéndose en apóstoles de doctrinas exóticas y reñidas con nuestra civilizacion, están personalmente condenados al desprecio del mundo; pero es lo peor que pugnan por hacer partícipe de su mala suerte á nuestra nacion, empeñándose en arrebatarla todo carácter distintivo y todo elemento propio de fuerza.

Los *Cuentos campesinos* sostienen perfectamente la reputacion que se ha granjeado el Sr. Trueba con sus cantos populares y sus *Cuentos de color de rosa*. Quien los tome en la mano, no acertará á soltarlos ántes de haber recorrido todas sus páginas. Son, para definirlos en pocas palabras, una coleccion de sencillas narraciones, llenas de gracia, de ingénio, de sentimiento de buena ley, y de verdadera poesía.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,326 fanegas de trigo.
2,100 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
11,258 arrobas de carbon.
120 vacas, que componen 44,026 libras de peso.
636 carneros, que hacen 16,767 libras de peso.
166 corderos, que hacen 3,173 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	49 á 53	20 á 22
Idem de carnero	13 á 14	20 á 22
Idem de cordero	» á 18	20 á 22
Idem de ternera	74 á 82	34 á 42
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	70 á 72	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	96 á 104	38 á 46
Aceite	64 á 68	20 á 22
Vino	34 á 42	10 á 14
Pan de dos libras	á	11 á 13
Garbanzos	34 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	33 á 35	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	
Jabon	59 á 61	20 á 22
Patatas	8 á 10	3 á 4

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 44	á 58
Cebada añeja	de 23	á 25
Algarroba	de	27 1/2 rs.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Funcion para hoy lúnes 10 de Junio.

A las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento.*

3.° Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy lúnes 10 de Junio.

A las nueve de la noche.

La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada *Marta.*

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy lúnes 10 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 445. Mártes 11 de Junio de 1861. Año II.—Número 445.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á lúz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

PARTE EXTRANJERA.

El sábado, cuando aun era fresca la nueva del fallecimiento del conde de Cavour, avisó repentinamente el telégrafo que Garibaldi se hallaba enfermo de bastante gravedad. La muerte de Cavour había sido noticia de pésimo agüero para los interesados en que no estallase la guerra en Italia; la enfermedad de Garibaldi, por el contrario, calmaba y contenia á los medrosos en el primer momento de su pavor, que siempre es el más temible. Cabalmente por entónces mismo padecia el telégrafo de Lóndres á París una rara equivocacion, capaz tambien de tranquilizar á los más tímidos; supuesto que anunciaba que no sólo se habian mantenido firmes los consolidados en aquella plaza, sino que habian subido un dos por ciento. Pasó un dia, y el alambre eléctrico difundió por todas partes la nueva de que al atribuir movimiento de alza á los fondos de Lóndres, no habia sabido lo que se decia; pasó otro dia, y ayer nos trasmite el mismo alambre eléctrico otra deplorable retractacion suya, en dos diversas versiones; refiriendo por un lado que «Garibaldi está muy aliviado en su enfermedad,» y asegurando al propio tiempo que «no es cierta la enfermedad de Garibaldi.» Aunque entendemos poco en achaque de cálculos, nos ha parecido oportuno hacer esta cuenta de yerros eléctrico-telegráficos, siquiera para demostrar que vamos conociendo el génio al telégrafo eléctrico. Verian, en efecto, ayer nuestros lectores que, ya ántes de saber lo que ahora sabemos, temíamos nosotros que la enfermedad de Garibaldi fuese una invencion para uso de bolsistas. Conste, pues (y esto es lo importante), que el hombre de Caprera sigue en su isla sin otra novedad que el sentimiento que debe haber causado en su heróico corazon esto de que, para dar un buen rato á Europa, se haya apelado á la estratajema de finjirle á él gravemente enfermo.

Otro resultado de la muerte de Cavour, algo ménos tranquilizador, es la noticia de que los Monarcas de Francia y el Piamonte han proyectado una entrevista, que debe celebrarse próximamente en Tolon, para deliberar sobre los asuntos de Italia. Sabido es que el conde de Cavour tenia ya acordada con Luis Napoleon esa conferencia en que ahora, segun parece, va á ser reemplazado por Víctor Manuel en persona. El caso no es para ménos. Llamando ante su tribunal al difunto ministro sardo ha infringido manifiestamente la Providencia de Dios el famoso principio de *no intervencion*, tan escrupulosamente respetado por las Potencias terrenas, en pro de aquellos dos augustos compadres. Importa atajar los efectos de este golpe; y es cosa segura que Víctor Manuel hará cuanto quepa en lo humano por mantener encadenada como hasta aquí la jauría garibaldina, la cual, léjos de *redondear* á Italia, si llegara á desencadenarse, pondrian al galantuomo en irremediable peligro de perder los territorios que ha usurpado.

Para anular los esfuerzos del *partido de accion* no le bastan á Víctor Manuel sus propias fuerzas, y harto será que lo consiga, aunque logre la cooperacion de su imperial vecino. Mas como todo está eslabonado en el mundo, Luis Napoleon no puede tampoco proceder con holgura, miéntras no obtenga la complicidad, ó por lo ménos la tolerancia de Inglaterra, cuyos intereses están en conflicto con los de Francia en tantos puntos del globo. La humilde condescendencia con que se ha retirado el águila napoleónica ante el leopardo ingles, erijido en protector de la barbárie turca, demuestra harto claro cuánta importancia atribuye Luis Napoleon á los disgustos que le puede causar la nacion británica. Eliminados así los elementos militares en el arreglo de la cuestion de Syria, se nos anuncia ahora que esta cuestion está en vías de resolverse en el terreno de la diplomácia. Los datos trasmitidos por el telégrafo no bastan para juzgar atinadamente la solucion definitivamente proyectada en Constantinopla. Háblase, por ejemplo, de nombrar un gobernador cristiano para todo el Líbano; pero, fuera de ser aquí poco concreta la calificacion de *cristiano*, no se nos dice todavía quién ha de nombrar este gobernador, ni cuáles han de ser los grados de su dependencia respecto de la Puerta, ni qué fuerzas materiales tendrá para evitar la reproduccion de los horrorosos desmanes que hace poco tiempo convirtieron en piélago de sangre y cenizas aquel vasto Imperio. Para salir de estas y otras muchas dudas no ménos graves, tenemos que aguardar algunos dias. Reduzcámonos entre tanto á consignar que, los cristianos súbditos del Sultan, podrán no salir de su infortunada situacion presente; pero que, en cambio, no parece que Francia é Inglaterra estén, por hoy, en ánimo de romper las amistades en aquella parte del mundo.

La verdad es que, á semejanza de la Francia Imperial, la mercantil Inglaterra tiene tambien solemnes razones para tantear todos los caminos, ántes de empeñar irrevocablemente un conflicto, que no por eso queremos decir, ni mucho ménos, que al fin no sobrevenga. Como Maritornes á Sancho, y Sancho al ventero, así pueden hoy aporrear, hasta levantar ampolla, Francia al Piamonte, Inglaterra á Francia, y á Inglaterra los Estados-Unidos. Esto de que unos miserables copos de algodon puedan decidir la suerte de una Potencia tan respetable y poderosa como la Gran-Bretaña, es mucha quínola. Y ello pasa así, sin embargo. Las cosechas del Reino-Unido no bastan para sustentar su poblacion; hay que hacer continuos acopios en los mercados extranjeros, y el medio que tiene Inglaterra para realizar estas adquisiciones consiste meramente en sus manufacturas. Faltándole la primera materia de la fabricacion, ¿cómo resolverá el problema de su subsistencia aquel modelo de naciones fuertes? En los almacenes de Europa no queda surtido de algodon más que para siete ú ocho meses; si las relaciones entre Inglaterra y los Estados-Unidos siguen el camino que ahora llevan, si continúan en el territorio anglo-americano las terribles agitaciones de que se ve amenazado, (y de seguro continuarán), ¿cómo hará la poderosa Albion para alimentar los millones de operarios que, aun en las épocas de mayor prosperidad fabril, sólo viven á costa de privaciones no conocidas, gracias á Dios, ni aun de los pordioseros de España?

Por esto, entre otras mil razones, há menester Inglaterra caminar con piés de plomo, ántes de echarse encima nuevos conflictos. En cuanto á los Estados-Unidos, última Potencia de las que hemos presentado dependiendo unas de otras en esta Revista, no necesitan temer á nadie, porque les basta temerse á sí mismos. Ayer concluíamos diciendo que allí sólo se oian trancazos. Eso repetimos hoy. Contra los separatistas que, segun el parte de ayer, se hallaban reunidos en Harspers-Ferri, en número considerable, se adelantan ya, segun el parte de hoy, las tropas federalistas.

TELEGRAMAS.

(Del *Diario Español*.)

París, 10.

Se habla de una entrevista que próximamente deben tener el Emperador Napoleon y Víctor Manuel.

Se dice que tendrá lugar en Tolon.

Constantinopla, 9.

En la segunda Conferencia celebrada en casa de Alí-Bajá sobre la cuestion de Syria, se cree que se ha llegado á un completo arreglo. Omer-Bajá tiene órden de tomar medidas para que los montenegrinos no continúen los asesinatos.

Se ha firmado un arreglo entre el Banco de Francia y los deudores en Turquía.

Turin, 9.

La *Gaceta oficial* confirma la noticia de que el Rey ha mandado que el cuerpo de Cavour sea enterrado en la Basílica de Superga, que es como el Escorial de España.

París, 9.

El Constitucional de hoy anuncia, que la administracion de telégrafos há ordenado que al enviarle de Lóndres la cotizacion de los fondos públicos, le remitan tambien las variaciones de un dia para otro. Esta medida se ha adoptado por un grave error cometido ayer, anunciando un 2 por 100 de alza sobre los consolidados.

Turin, 10.

Se ha abierto una suscricion en casa de los banqueros para erijir un monumento á Cavour.

Lóndres, 10.

Los periódicos de Nueva-Yorck interpretan la proclamacion de la Reina de Inglaterra como un casi reconocimiento de los Estados confederados.

Corren rumores de que las tropas federales adelantan sobre Harpers-Ferri.

La *Agencia Renter* publica las siguientes noticias de Constantinopla:

«La conferencia para los asuntos de Syria ha adoptado un proyecto definitivo relativamente al gobierno del Líbano. Habrá un solo gobernador cristiano para todo el Líbano, el que será elegido provisionalmente por tres años. Los maronitas y los drusos tendrán respectivamente un sub-gobernador. Las tropas turcas ocuparán provisionalmente las principales vías.»

París, 9.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances, á 67-60; el 4 1[2, á 96-35; el 3 por 100 interior español, á 48-1[2; el exterior, á 0 0 0[0; la diferida, á 43 1[4, y la amortizable, á 16 3[8.

Lóndres, 9.

Quedan los consolidados de 90 1[8 á 1[4.

Un Religioso español de la órden de San Francisco, recien llegado á Damasco, escribe á un Sacerdote de la misma órden, residente en Cádiz, la siguiente carta:

Damasco, 12 de *Mayo*.

«En mi última anunciaba á Vd. que estaba en viaje para mi nuevo destino de Damasco, y en efecto, el sábado, 22 de Marzo, vigilia del Domingo de Ramos, á las diez de la mañana, entré en esta desolada ciudad, é inmediatamente fuí á casa del cónsul frances, quien me recibió con mucha cortesía, juntamente á mi compañero el religioso N., de la provincia de Granada. Luego nos condujeron á una casa en el centro de la poblacion, casa de turcos que el Gobierno hizo desalojar para que la habitásemos nosotros. Me la dejaron con solas las paredes, de modo que hasta hoy he necesitado dormir en tierra como los gatos y escribir sobre las rodillas como los árabes, sin tener ni un plato, ni una sarten; pero no es esto lo que más me apesadumbraba, pues al cabo somos pobres y debemos probar, como en efecto lo hacemos, la pobreza evangélica. Lo que más me aflige es la situacion angustiosa de los infelices cristianos.

Estos, al dia siguiente de mi llegada, corrian á verme, y con lágrimas en los ojos, lágrimas de pena y alegría á un tiempo, me preguntaban:

—Padre ¿nos dirá Vd. hoy Misa?

—Sí, hijos mios, les contestaba yo, la diré.

Compuse, en efecto, un altar, como Dios quiso, hice traer unos pocos ramos de oliva, los bendije y repartí á los cristianos, y dije la Misa en presencia del cónsul frances que asistió con toda su comitiva á este acto religioso.

Quise dirijir cuatro palabras de consuelo á mi auditorio: pero no pude: oia los suspiros de aquellos pobres cristianos y me fué imposible resistir á las emociones que experimentaba. Concluí, al fin, por llorar con ellos.

Despues he arreglado un poco mejor la capilla con una limosna de mil reales que me dió dicho señor cónsul, y ahora estoy haciendo el mes de María, á cuyos piadosos ejercicios concurre mucha gente, que en su mayor parte queda fuera, pues la capilla es pequeña. Por supuesto que el culto no puede ser más pobre: está reducido á cuatro luces; pero ¿qué importa? El corazon es grande.

El Domingo de Ramos, despues de medio dia fuímos á visitar la desolada comarca de los cristianos. ¡Qué horror! ¡Qué desolacion! Allí se presentaban á nuestra vista más de tres mil casas quemadas y destruidas *usque ad fundamenta* y seis iglesias de católicos convertidas en montones de ruinas. Pero la impresion grande, terrible, fué al llegar á nuestro convento. A pesar de que yo lo conocia por haber permanecido en él mucho tiempo, me costó trabajo persuadirme de que era el mismo. De la iglesia, sin embargo, han quedado las paredes y algunos arcos: toda ella estaba sembrada de huesos que habian roido los perros, huesos de nuestros hermanos, las paredes teñidas en sangre, y en el lugar de la escuela hallamos papeles adheridos al suelo con la sangre en que se habian empapado: ese papel que incluyo á usted es uno de ellos: con mis manos lo arranque del suelo.

Oíga usted, hermano mio, y oigan los cristianos: hay en Damasco, entre católicos y cismáticos, 3,030 viudas y huérfanos, á los que la fiera rabia de estos inhumanos leopardos, de estos tigres y panteras, asesinó bárbaramente á sus esposos y á sus padres. Aquí se ven muchas jóvenes á quienes para despojarlas más pronto de sus pendientes ó anillos les cortaban las orejas ó los dedos, cuando no se daban prisa a sacárselos. Falta todavía un crecido número de doncellas á las que tienen ocultas ó se han llevado al interior de la Arabia. La pobreza de esta gente es grande, como que todo lo ha perdido, y á no ser por la Francia que ha enviado numerosas limosnas, los infelices cristianos que escaparon de la catástrofe habrian muerto de hambre.

Todas las Potencias, cual más, cual ménos, han contribuido con sus socorros. Sólo nuestra católica España, lo digo con profunda pena, es la que no he oido nombrar (1). Aquí hay un Obispo griego, católico, con siete Sacerdotes, un Obispo syrio con dos Sacerdotes, un Párroco maronita y yo que tengo á mi cargo la nacion latina y armenia. Todos me dicen que les busque Misas, que les busque limosnas. Todos me dicen:—España es católica, es rica, es generosa, es pía, y juzgan que la falta consiste en que no hay quien presente ahí las cosas como son en sí.

Usted deseará saber cómo nos encontramos en punto á seguridad. Miéntras las tropas francesas permanezcan en Beyruth y en los demas puntos que ocupan, nada hay que temer; pero ahora se dice que las tropas deben dejar pronto Syria, y desde entónces los pobres cristianos viven en un

(1) Sentimos que no haya llegado á noticia del autor de esta carta ni á la de los demás españoles que se encuentran en Siria, que procede de sus hermanos de la Península gran parte de las limosnas que se ha enviado á los cristianos que residen en aquellas regiones. La explicacion de esto está, en nuestra opinion, en que tanto el importe cuantioso ya, á Dios gracias, de la colecta abierta para estas limosnas por *La Esperanza*, como el de otras muchas colectas que para las mismas se han hecho y se están haciendo en España, se han remitido á Siria por conducto de una comision establecida en Francia.

Esta circunstancia, así como la de ser por carácter los españoles, más á propósito para hacer que para dar cuenta detallada y florida de lo que hacemos, pueden haber influido para que se incurra en el error en que ha incurrido el piadoso autor de esta carta.

---

plomáticos rusos, ingleses y prusianos de 1815, ó sea los diplomáticos protestantes, buscan y preparan há ya largo tiempo.

El primer Waterlóo fué una catástrofe, el segundo seria un cataclismo.

Fuera inútil que yo trazase el cuadro de esta destruccion, porque nada más hay que decir sino lo que ya está dicho durante dos años, por tantas y tan elocuentes voces. La ciencia sagrada y la política, la conciencia y la razon, han hablado alternativamente. Aquellos que las hayan escuchado, habrán aprendido á amar la justicia y á creer que únicamente Dios es poderoso y eterno. Los que hayan cerrado los oidos, dejarán de ser sordos ante los truenos de las próximas tempestades. ¡Ay! No es el temor de que Dios no haya de ser vengado lo que angustia los corazones de los hijos católicos de Francia.

FIN.

se considera como amigo, y se le toma como refuerzo, me recuerda la llegada de los prusianos al campo de batalla de Waterlóo, el ala derecha del ejército católico abandonada, y la batalla perdida.

XII.

No ignoro ni contradigo que, en derrota de tal género, nada hay que sea alarmante para el patriotismo degradado é imprevisor de nuestros contemporáneos. Hay muchos en cuyo concepto la pátria católica ya no existe, ó ha abjurado, y al paso que se muestran insensibles á sus desgracias, son incapaces de comprender que pueden estas traer consigo duras y funestas consecuencias para sus mezquinas prosperidades. Hay otros que, obcecados por una prevencion anti-católica, se sienten más dispuestos á regocijarse que á aflijirse con los triunfos del protestantismo. No ha sufrido efectivamente revés alguno nuestra bandera, ni hemos perdido un palmo siquiera de territorio, sino que, ántes por el contrario, al propio tiempo que no se nos disputa el honor de nuestras recientes victorias, tienden los acontecimientos á darnos quizas las orillas del Rhin y la isla de Cerdeña. Agréguese á esto que la independencia «espiritual» del Padre Santo está asegurada en los dominios de Italia en virtud de estipulaciones convenidas entre los diplomáticos, y por la palabra de honor sacratísima del muy leal y muy cristiano conde de Cavour! ¡Cuántos espíritus, por consiguiente, se darian por contentos con tal derrota, aunque se les cargase un poco la conciencia con la ganancia, aunque Inglaterra, Prusia y Rusia entrasen á la parte con Garibaldi y con nosotros!

La batalla, sin embargo, quedaria perdida; y aun dadas las condiciones brillantes que acabo de exponer, este segundo Waterlóo seria mucho más formidable que el primero. Decapitada Europa católica, seria inevitable un resultado que la muy generosa y muy política empresa de 1849 pudo haber frustrado para siempre, y el cual no es otro que el que los di-

los ódios y las pasiones gemelas, con el objeto de destruir una cosa igualmente aborrecida?

Tres hay, que son Rusia, Inglaterra y Prusia; las tres naciones que en 1815, inmediatamente despues de haberse considerado victoriosas sobre Francia, dictaron los tratados de Viena contra Francia y el Catolicismo.

No existe entre el público persona alguna que conozca á fondo lo que se dijo y lo que quedó disfrazado en las célebres entrevistas de Stuttgart, Baden y Varsovia; ignórase tambien lo definitivamente acordado entre lord Palmerston y el Sr. de Cavour. Pero los consejos y el triunfo del espíritu anti-católico son harto visibles, y harto se da este á conocer ademas en el estoicismo verdaderamente fanático é implacable que, no obstante haber de por medio tantos vínculos, tantos derechos, y tantas y tan apremiantes razones de honra y aun de intereses, ha dejado al Rey de Nápoles que perezca, abandonado á Pio IX, y condenada al Austria á hervir y disolverse, como dentro de una caldera rodeada de braseros.

La reposicion del Trono pontificio en 1849, fué una rebancha tomada por las naciones católicas contra las naciones protestantes victoriosas en Waterlóo; mas ¡ay! con qué nueva derrota está en vísperas de abrumar la habilidad protestante á las naciones católicas, volviendo á quitarles á Roma por manos del Piamonte, quien las tiene sueltas porque se lo consiente Francia!

Y atrévome á decir que Francia, á pesar de su consentimiento—si es que lo dá,—por causa mas bien de ese consentimiento mismo, será quien principalmente quede vencida en este segundo Waterlóo, mucho más desastroso que el primero, y vencida por los mismos enemigos, y á consecuencia de las mismas faltas.

XI.

Despues de la campaña de Roma y de la campaña de Crimea, Francia á nadie más tenia frente de sí que á Inglaterra,

continuo sobresalto, y yo no sé lo que sucederá. La política del dia es tan oscura que nadie descubre un camino que pueda conducirnos á un porvenir tranquilo. Por lo pronto, los turcos están un poco más humildes; pero ¿seguirán así mucho tiempo? ¡Hágase en todo la voluntad de Dios!»

Con fecha 8 del corriente escriben de París al *Contemporáneo*:

«La reunion extraordinaria de ministros celebrada ayer en Fontainebleau, con asistencia del Emperador y de los Sres. Troplong y Morny, fué motivada por la necesidad de ocurrir á las eventualidades que pueden surgir de la muerte del conde de Cavour. Él conocia todos los secretos del Emperador Napoleon, y su fallecimiento quita á la política napoleónica uno de los más hábiles instrumentos. (Escribo premeditadamente uno de sus *instrumentos*.) Los necios creen que el conde de Cavour, arrastrabá muchas veces al Emperador más allá de lo que este queria: nada más falso. Desde la famosa entrevista de Plombieres, he tenido muchas ocasiones en que dar á Vds. noticias que probaban ser el Emperador quien impulsaba al conde de Cavour.

Los confidentes íntimos del célebre hombre de Estado, saben perfectamente la verdad de esto. Hé aquí ahora cuál es la situacion actual.

El verdadero jefe de la Revolucion de Italia y de Europa subsiste aun, pero ha perdido en la persona del conde de Cavour su más hábil instrumento. Trátase ahora de saber si los sucesores de el señor de Cavour serán tan astutos y tan dóciles como él. Créese probable que el señor de Ratazzi sea nombrado jefe del Gabinete.

Voy á noticiar á Vds. un hecho cuya exactitud puedo garantir. Á consecuencia de recientes negociaciones, el Emperador y el conde de Cavour habian convenido en que el 20 de Julio, á más tardar, saldría de Roma el ejército frances. La muerte del primer ministro de Cerdeña modificará evidentemente la *marcha* de los planes del Emperador. Digo la *marcha* y no el *fin*.

Saben Vds. que el conde de Cavour no estaba casado: deja, pues, toda su fortuna, que consiste en 6 ó 7 millones, á su sobrino, hijo de su hermano el marques de Cavour, senador sardo. Tambien deja algunos legados importantes para la hija del marques, marquesa de Alfieri.

Los amigos íntimos de Victor Manuel, dicen que este concluirá como su padre Cárlos Alberto: este era al principio muy licencioso y luego se volvió muy devoto. El conde de Cavour habia logrado impedir el casamiento morganático del Rey con su querida, la Rossina: ahora que no existe el conde y que su fallecimiento impresionará quizás el ánimo del Rey, ¿quién puede asegurar que no se realizarán las previsiones de sus amigos?

Un personaje de la córte de Lóndres escribe que la Reina Victoria está muy triste y taciturna; que no se ocupa de los asuntos del Estado ni aun de su *toilette*; se teme que esté atacada de la misma enfermedad que su abuelo Jorge III.

En la Bolsa no se ha hablado hoy más que de la muerte del conde de Cavour y de sus consecuencias. Decíase que el baron Ricasoli podrá ser elegido para sustituirle, pero que esta eleccion no seria agradable á los moradores de Fontainebleau.

Se espera la noticia del fallecimiento del Sultan.

. . . .

Tanto en la diplomacia como en los círculos políticos continúan los comentarios acerca de las consecuencias del fallecimiento del conde de Cavour. Segun unos, no habrá variacion ninguna en la marcha de los asuntos de Italia; segun otros, el partido exaltado, garibaldistas y mazzinistas, va á dominar precipitando la crisis.

En lo concerniente al Emperador Napoleon, creen algunos que utilizará la muerte del conde de Cavour para volver á la política de Villafranca; otros, por el contrario, opinan que continuará su alianza con el partido revolucionario, y que está muy decidido á concluir con el poder temporal del Papa. Dentro de algunos dias sabremos realmente á lo que debemos atenernos.

Un elevado personaje piamontes que ha llegado de Turin, dice que en aquella ciudad empiezan los hombres de Estado á conocer el peligro de apoderarse de Roma para convertirla en capital. No confian en la política del Emperador; este puede cambiar, no seguir dando el mismo apoyo á los italianos, y si Roma, como otras muchas veces, es devuelta al Papa, el Piamonte se quedaria sin capital y muy comprometida la casa de Saboya. Tales son las reflexiones que se hacian en la misma morada del conde de Cavour el dia en que se sintió enfermo; el 31 de Mayo.

Ayer ha mandado redactar el ministro del Interior un folleto, titulado *Los Napoleones y la Inglaterra*, cuyo folleto aparece hoy en la librería de Dentú: termina diciendo que la Francia soportará todos los desastres de una guerra con Inglaterra, ántes que sacrificar á esta sus verdaderos intereses.»

Escriben de Turin con fecha 6 de Junio:

«Esta mañana, á las siete y algunos minutos, ha muerto el conde de Cavour. Habiendo sido este hombre de Estado la piedra angular de la unidad italiana, se ha llevado consigo al sepulcro los secretos más íntimos que ligaban su política á la de los Gabinetes europeos.

La muerte de Cavour es una gran desgracia para su partido y hasta para el mismo partido mazziniano, porque pone en peligro grave los resultados conseguidos por la obra combinada de las dos fracciones.

La Revolucion ha quedado entregada á sí, faltando ya el conde de Cavour, que tenia poder para dominarla é impedir sus excesos. Aquel hombre ejercia grande influencia en el partido conservador, el cual, abrigando constantemente el temor de que habia de llegar el dia de la justicia y creyendo que el conde de Cavour no lograria consolidar su obra, sacaba, sin embargo, de la existencia de este hombre al frente de los negocios públicos cierta especie de tranquilidad, y esperaba que al ménos durante su mando no se sentirian las últimas consecuencias de la Revolucion.

Hoy teme este partido que sobrevengan los furores de una persecucion, tanto más temible cuanto será más desesperada y anárquica.

Los hombres con quienes hoy puede contar la Revolucion italiana, segun opinion general, tienen bastante ménos influencia y habilidad que tenia Cavour, y al mismo tiempo son más apasionados y violentos que fué aquel.

Hé aquí ahora algunas noticias acerca de su enfermedad y muerte:

El miércoles, 29 de Mayo, despues de haber comido, el Sr. Cavour se asomó al balcon fumando un cigarro. De repente cayó al suelo privado de conocimiento, y conducido que fué á la cama se llamó inmediatamente á un facultativo. Al llegar este, el enfermo habia recobrado el sentido, despues de haber devuelto la comida, y sólo se quejaba de un fuerte dolor de cabeza.

El médico dispuso que se le sangrase, y se le hicieron seguidas tres sangrías; pero estas no impidieron que le asaltase una calentura muy fuerte precedida de más vómitos.

Siendo éste síntoma que ordinariamente acompaña á las congestiones cerebrales, creyó el médico que debia continuar sangrándole, y efectivamente le sangró hasta siete veces. La fiebre, sin embargo, tomaba grande incremento, y el médico Rossi, que conocia el temperamento de Cavour por haberle visitado anteriormente, pidió consulta, á consecuencia de la cual se le propinó al enfermo una gran dosis de quinina. En dos dias se le dieron ochenta granos. Se llamó al profesor Tomassi, médico napolitano, que se hallaba en Pavía, y al doctor Riberi, médico del Rey; pero era ya tarde. Ayer mañana estaba el enfermo en un estado tal de postracion, y deliraba tanto, que los médicos, los parientes y él mismo, segun se dice, confesaron que era urgente aprovechar algun momento tranquilo para administrarle los Sacramentos.

A las tres de la tarde le confesó el Cura de Nuestra Señora de los Angeles, y á las siete se le llevó el santo Viático, acompañado de multitud de gentes de todas condiciones. Digo á Vds. lo que sé, es decir, lo que ha pasado á la vista del público. Ignoro en qué estado se hallaba el conde de Cavour cuando vió á su confesor, y si ha dado pruebas de arrepentimiento, dando á la Iglesia con algun acto la satisfaccion que la debia. Más tarde se sabrá lo que haya sobre esto. En el ínterin sus parientes, amigos y los católicos en general, ven un motivo de verdadero consuelo en el hecho exterior que todos hemos presenciado.

En seguida hizo el mal rápidos progresos. El Príncipe Carignan y el Rey fueron á verle por la noche, pero Cavour no podia ya apreciar esta muestra de benevolencia de su Soberano: estaba, en efecto, agonizando, y como llevo dicho ha espirado esta mañana, dejando realmente á Turin en terrible conmocion y espanto.

Durante su enfermedad, todos sus partidarios, todos sus parientes y amigos no han cesado de ir á su casa, en la que se veia siempre llena la portería por gentes que preguntaban por la salud del enfermo. A las seis de esta mañana, era una verdadera procesion de obreros, que ántes de ponerse á trabajar iban á informarse de lo ocurrido durante la noche.

Ahora están cerradas todas las tiendas, y hasta la Bolsa lo ha estado tambien. Se han suspendido por algunos dias las sesiones de la Cámara y del Senado. Se ven pasear por las calles, andar por cafés como desorientados á todos los hombres políticos. Me parece que el dia del desastre de Novara no estaba Turin tan consternado como hoy.

El Rey ha confiado á Minghetti la cartera de Negocios extranjeros, y la de Marina al general Fanti, ministro de la Guerra.

Triste es por cierto para un partido tener todas sus esperanzas en un hombre.

Nada ménos que siete puntos á cual más graves abraza la acusacion de estafa que pesa sobre el famoso señor Mirés. Los que se refieren más directamente á empresas españolas, son:—1.° haber distraido en 1860, en perjuicio de los accionistas de la compañía del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, una suma de 9.151,750 francos que sólo se les habia entregado á título de préstamo y con obligacion de hacer un uso ó empleo determinado: 2.° haber distraido y dirijido en la misma época dineros que sólo les fueron entregados á título de órden con encargo de emplearlos á un uso determinado, y de devolverlos y representarlos, y esto con perjuicio de los suscritores del ferro-carril de Pamplona, en particular de los señores Courtier, Flamerant, Blanchet, Levis, Gromard, Rosier, Legendre, Judit, Héwieux.

En todas las esquinas de Nápoles apareció hace pocos dias fijada una protesta, en que el pueblo enérgicamente exponia la opresion á que vive condenado. De aquella protesta se debieron tirar millares de ejemplares, los cuales fueron repartidos con tal profusion, que invadieron las casas, los establecimientos públicos, todas las oficinas de la poblacion y hasta los mismos gabinetes de los ministros, todo tan pronto y de tal suerte, que para concebir su realizacion debe creerse que medió un extraordinario concurso de voluntades.

A continuacion insertamos algunos párrafos de aquel documento, que es notable por más de un concepto, y que, con la diferencia de ser más verídico que los que adoban los revolucionarios, viene á herir á estos con sus propias armas.

Los párrafos que de él tomamos, dicen así:

«Cuando la obra tenebrosa, elaborada largamente, llegó á completarse, la mayor parte de aquellos hombres que no habian sabido en el espacio de doce años crearse una posicion social, viviendo del óbolo arrancado á los comités revolucionarios, acudieron para imponerse al país. Esos hombres se apoderaron del poder, se arrojaron sobre el Tesoro Real, y despues de haberse llenado de oro, se siguen mostrando más hambrientos que ántes. Así han desaparecido treinta y tres millones que existian á fines de Agosto en las cajas del Estado; las propiedades particulares, comprendiendo las de la familia Real, han sido entregadas al saqueo; los ornamentos, las riquezas de los palacios Reales, y hasta las de la capilla Palatina, fruto de largas y dispendiosas investigaciones, han sido saqueadas, robadas, vendidas á vil precio, ó enviadas á Turin y á Lóndres.

»El palacio Real de Giatancone se halla ocupado por un menestral en cuyo trage brillan todos los colores, á quien el oro napolitano ha debido pagar muy cara una novela sobre la independencia italiana. Por lo demas, en los tribunales resuenan aun los ecos del vil despojo de los bienes del conde de Trápani.

»A todos estos desórdenes es preciso añadir la introduccion del protestantismo en un país esencialmente católico; el escándalo que resulta de la apoteosis pública que se hace todos los dias del regicidio, del asesinato, y de los hechos más inmorales; la supresion de las órdenes religiosas; la formacion de la Caja eclesiástica agotada por algunos personajes que han nacido cerca del trono; el descenso escandaloso de los fondos públicos desde 125 que se hallaban á 50 por 100; la navegacion, la marina napolitana, tan floreciente, arruinada, declarada propiedad piamontesa.

»Los enseres, armas y municiones enviadas á Génova, adonde ahora mismo se están expidiendo los 600 cañones de Gaeta; las administraciones públicas abolidas; millares de familias reducidas á la mendicidad; el secreto de las cartas constantemente violado; las visitas domiciliarias que se hacen preventivamente; las cárceles, que han llegado á ser lugares venerados á causa de la multitud de ciudadanos honrados é inocentes que se amontonan allí arbitrariamente, y á los que se deja morir sin juicio; y, por último, el noble reino de Nápoles, el primero de Italia, reducido á la condicion de una provincia piamontesa: hé ahí todo el trabajo de la Revolucion. Se ha querido, más que *piamontizar* á Nápoles, enriquecer al Piamonte con los despojos de esta capital, y más que á las personas, se ha querido atacar á la riqueza. Se ha destruido el honor nacional, y todo aquel que en su corazon siente arder el amor de la pátria, no puede contener ni su indignacion ni sus lágrimas.»

Para socorrer en parte las desgracias que ocasionó el terremoto que hubo á principios de Mayo en Citta della Pieve, saben nuestros lectores que el Padre Santo, de su exhausto bolsillo, destinó 40,000 rs. La *Armonía* de Turin, deseando reintegrar pronto á Pio IX de aquel desembolso, se propuso, y así lo anunció, devolver con donativos de los fieles, en el término de quince dias, los dos mil duros que el Padre Santo habia dado.

Segun vemos en el número de aquel periódico que hemos recibido hoy, de los quince dias que fijó como plazo para la realizacion de su propósito, le sobran seis, pues á los nueve dias habia recolectado y enviado á Su Santidad 11,442 pesetas. Pero como por mucho trigo nunca es mal año, la *Armonía* anuncia que en los seis dias que le sobran seguirá recibiendo las ofrendas de indemnizacion que los fieles le envien para su Padre comun.

En la *Lombardía*, de Milan, se lee lo que sigue:

«A ser exactas nuestras noticias, la comision militar que recibió encargo de apoderarse de 130 cajas de fusiles que estaban almacenadas en la aduana de esta poblacion, además de aquellas cajas que venian comisionadas á una persona determinada, ha secuestrado otras 199 cajas que encerraban 5,000 fusiles y 300 pistolas, y las cuales no venian consignadas expresamente.»

La *Independencia Belga* publica una carta fechada en Constantinopla á 29 de Mayo último, en la cual se dice que aun cuando el embajador frances habia desenvuelto y apoyado con gran calor en las conferencias, el proyecto presentado por el Gobierno de Napoleon III para el arreglo de los asuntos de Syria, aquel proyecto no habia encontrado en los plenipotenciarios de Rusia y Austria el apoyo que el telégrafo habia anunciado. Los representantes de Austria apoyaron muy tibiamente al Sr. Lavalette, y los representantes de Rusia, aunque sostuvieron en principio el nombramiento de un gobernador único, indígena y cristiano, combatieron la eleccion para este cargo de un maronita.

La misma carta anuncia que la Sublime Puerta se dispone á contestar á la comunicacion que el señor Thouvenel le pasó con fecha 13 de Mayo, y la cual, para calmar los ánimos, fué leida en el Senado frances por el Sr. Billault. Segun parece, todos los ministros del Sultan están acordes en declarar que, puesto que Francia quiere hacer responsable á Turquía de los acontecimientos que puedan sobrevenir en Syria, debe aquella nacion dejar al Gobierno otomano en completa libertad para ocuparse en la reorganizacion de esta provincia.

El secretario de la Redaccion,
M. H. de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 11 DE JUNIO DE 1861.

Varias veces hemos dicho que el ministerio actual es uno de los más funestos que ha tenido España desde que nos regimos por instituciones representativas; pero hay una cosa peor todavía que el Gabinete: las oposiciones liberales que le combaten.

Triste espectáculo nos está dando hoy el liberalismo: los que mandan nos conducen por sus pasos contados, despacio, pero directamente, á la anarquía: los que pugnan por mandar son la anarquía personificada.

La falta más grave de que puede acusarse á los actuales ministros, su mayor crímen político, es haber fomentado el mal que estaban encargados de reprimir, hasta un grado tal de intensidad, que hace punto ménos que imposible su remedio; el crímen de las oposiciones es haber renunciado á ser remedio, aceptando el encargo fatalista de destruirlo y devorarlo todo.

El ministerio es responsable de la actitud de las oposiciones; las oposiciones no están exentas de culpa por la conducta del ministerio. Todos son autores y todos cómplices de leso patriotismo.

¿Quién me sucede á mí? pregunta el actual Gobierno echando alrededor de sí soberbias miradas.—Nadie, se contesta á sí propio, con sonrisa de triunfo, y no sabe que el *nadie* con que se ufana, es la prueba más clara de faltas por las cuales ha de ser indefectiblemente condenado.—¿Quién sucede al actual ministerio? dicen tambien los partidos liberales moralmente coaligados.—Cualquiera de nosotros,—contestan inmediatamente; y al decir esto no oyen la voz de la conciencia pública que les replica: si todos vosotros os teneis por igualmente buenos, ninguno de vosotros vale más que el Gobierno á quien tratais de derribar.

Nadie, en boca de los primeros, significa: mi sistema es descomponerlo todo: *cualquiera*, en boca de los segundos, equivale á decir: todos somos la negacion, todos la ruina.

¿A dónde vamos á parar por el rumbo que ha tomado la oposicion de algun tiempo á esta parte? No hay que dudarlo, *El Contemporáneo* y *La Iberia*, *El Clamor Público* y *Las Novedades*, todos se han puesto al servicio de las ideas de *La Discusion* y *El Pueblo*. A la luz de la filosofía es sabido que entre los diversos matices del partido liberal, no hay esencial diferencia; pero siempre ha existido grande variedad en la con-

como en 1815 cuando el decisivo encuentro del monte de San Juan, aunque hallándose en circunstancias infinitamente mejores para ella. Francia era la fuerza en que cifraban su esperanza el órden y la justicia. Podia, á fuer de nacion victoriosa, elejir Gobiernos con quienes contraer alianza, y á título de nacion católica, tenia protejidos en todas partes. Teníalos en Rusia hasta en las nieves más ignotas; teníalos en los dos extremos de Prusia, y los tenia ademas en Inglaterra; Italia entera se hallaba tambien bajo su proteccion, y nadie, en lo interior, se acordaba siquiera de los viejos partidos.

Inglaterra, humillada en Crimea, inquietada en la India y en todas partes, sentia este contraste tan visible, contemplaba tanta paz y tanta gloria, y pensaba en lo porvenir.

De improviso, surgió nuevamente y empezó á dar la cara uno de los viejos partidos que no habia desaparecido del todo nunca, y el cual no se mostró en artículos de periódicos filipistas, borbónicos ó católicos, ni en cartas pastorales; sino por medio de un espantoso conato de regicidio, merced al cual está ya dicho el nombre del partido de que se trata. Los asesinos venian de Inglaterra; y sin que esto sea acusar á Inglaterra de haberlos enviado, es lo cierto que de allí procedian; de la isla de los Santos del protestantismo, en la cual quedaban todavía algunos otros. Alzóse entónces el grito de:—«¡A limpiar la madriguera!»—Gritó unánime en toda Francia, el cual fué dado por un periódico del viejo partido clerical ántes que por nadie. Inglaterra, sin embargo, no tuvo por conveniente dejar limpia la madriguera, diciendo que Nápoles y Roma, plagadas de Borbones, Cardenales y Curas, eran las cloacas que habia que limpiar, segun varias veces lo habia ella solicitado de Francia y Europa, y manifestando que, respecto de la madriguera de Lóndres, ó sea de la madriguera de asesinos, las leyes de Inglaterra y el honor ingles exijian que fuese respetada.

Francia insistia, y hubo sobre esto larga polémica en escritos, discursos y notas diplomáticas. En el fondo, no obs-

tante, se trataba de otra cosa, que todos sabian. Tratábase de saber quién habia de dirijir los asuntos generales de la humanidad, á la sazon más concentrada materialmente que nunca; tratábase de saber si la civilizacion del siglo XIX habia de ser francesa ó inglesa; es decir, si habia de predominar en ella el espíritu de que Francia estaba entónces visiblemente animada, ó en otros términos, si la civilizacion seria católica y monárquica, ó protestante y revolucionaria.

A mi juicio, ni la cantidad ni la calidad de los votos estaban en favor de Inglaterra, no ya en Francia, donde Inglaterra, sin embargo, tiene su poco de partido, pero ni en el resto del mundo, donde no niego yo que tiene tambien sus protejidos Inglaterra, aunque de otra especie que los protejidos franceses. Era, pues, casi seguro que en esto hubiese triunfado Francia, quien contaba, por otra parte, con el tiempo y recursos necesarios para sostener la pelea.

En tal estado las cosas, presentóse en escena el Piamonte.—¿Habia sido llamado al efecto? Esto seria un tanto cuanto incomprensible.—¿Se brindaria él por su propia voluntad? Impertinencia no le falta para ello; pero aun así y todo pareceria excesiva tamaña impertinencia.—¿Consistió, quizás, en que supo inculcar la persuasion de que podia servir de auxilio? Tambien la solucion de este problema seria laboriosa. La historia, por tanto, es quien ha de aclarar estos misterios, cuando todas las confesiones estén hechas y tenga en su mano todos los papeles. Entretanto, es lo cierto que con la presencia del Piamonte cambiaron de aspecto las cosas. Inglaterra fué proclamada repentinamente aliada segura, y repentinamente tambien supieron Francia y Austria con igual sorpresa que eran enemigas.

Y no tardó en difundirse el espanto por el mundo católico, pues que al instante empezó á verse que la monarquía, ó mejor dicho, la independencia del Jefe de la Iglesia, no estaba ya segura.

Sin que yo lo pueda remediar ese mismo Piamonte á quien

ducta. Hoy no es así: el fin es el mismo, como siempre, y los medios son tambien idénticos.

La democracia se ha anexionado á gran parte de los conservadores y á todos los progresistas: la democracia debe proclamar su reino de Italia dentro del sistema liberal.

De esta suerte el general O'Donnell puede decir con verdad que á él no ha de sucederle nadie, porque nadie es el caos, y el caos es la democracia; y las oposiciones pueden replicarle con no menor exactitud, que al general O'Donnell le sucede cualquiera, porque cualquiera es la democracia y la democracia es él caos. Con palabras contradictorias los dos expresan una misma verdad, á saber: que la caida del ministerio es el entronizamiento de la Revolucion.

Se equivocaria mucho, sin embargo, el que creyese que la Revolucion está contenida por el general O'Donnell. No, está refrenada por él para que no se desboque y precipite; pero la deja marchar hácia el término de su carrera.

Así es que la democracia mas tiene que agradecer al Gobierno que de hecho la fomenta, que á los partidos doctrinarios que se han adherido á sus principios. Las oposiciones le preparan un dia de triunfo; el ministerio le asegura la vida despues de la victoria.

¡Magnífica perspectiva, tornamos á exclamar, la que nos ofrece el liberalismo!

Hay, sin embargo, en medio de tan tristes reflexiones, una idea que nos consuela. Cuando oposiciones y ministerio llegan á ese fatal estado en que la Revolucion es la solucion única de sus desaciertos, es señal evidente, infalible, de que las doctrinas comunes á entrambos se hallan en el último periodo de su descrédito.

Y en efecto, es así: ni el Gobierno puede continuar mucho tiempo haciendo que gobiernan, ni las oposiciones pueden gobernar; y como sin Gobierno es imposible que la sociedad civil subsista, se aproximan, á no dudarlo, los tiempos en que los hombres elevados al poder tengan que retroceder mucho para alejarnos del abismo á que estamos asomados.

Miéntras abriguemos esta esperanza, nosotros tendremos por más funestas á las oposiciones que al Gabinete; si la hubiésemos perdido, nos lanzaríamos con ardor en la política pesimista, y buscaríamos en el mal inmediato el único sendero para el bien futuro.

NOS EL DOCTOR DON FLORENCIO LORENTE Y MONTON, POR LA GRACIA DE DIOS Y LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE GERONA, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, DE LA SAGRADA Y MILITAR ÓRDEN DEL SANTO SEPULCRO DE JERUSALEN, SENADOR DEL REINO, Y PRESIDENTE HONORARIO DEL INSTITUTO DE AFRICA, ETC...

Hallándonos en esta villa, para convalecer de la enfermedad con que Dios se ha dignado visitarnos, hemos recibido, con carta misiva del Excmo. señor Nuncio de Su Santidad en estos Reinos, la Alocucion pronunciada por Nuestro Santísimo Padre Pio IX en el Consistorio de 18 de Marzo último, que ponemos traducida al castellano á continuacion de las sencillas y breves palabras con que os la dirijimos, bien persuadidos de que nada podemos añadir á las de Nuestro Santísimo Padre.

Causas ajenas á nuestra voluntad, nos han impedido daros á conocer ántes tan memorable como imperecedero documento, leido por Nos con suma veneracion y acatamiento. En él, como vereis, no se sabe qué ponderar más, si la grandeza de alma con que el Santo Padre condena las tropelías que comete la Revolucion contra lo más sagrado de la religion, si la magnanimidad, con que, así en este como en otros documentos, trata á sus implacables enemigos, á quienes, con su bondadoso corazon no cesa de llamarles á las sendas del verdadero sentimiento de justicia y religion, pidiendo sin intermision, con la sinceridad de padre el más tierno, por los extravios de sus mismos hijos, aunque ingratos y rebeldes, ó el heroismo con que, á pesar del abandono humano en que se encuentra, reprime, condena y anatematiza, una vez más, los medios inícuos de que se valen los malvados innovadores para la destruccion de la moral, de la justicia y de los legítimos derechos sobre que descansa la sociedad.

Sin duda, venerables hermanos, que en medio de la angustia y malestar que ocasiona á vuestra religiosidad el trastorno que han experimentado los mas caros objetos de vuestro corazon en los dias de prueba que atravesamos, advertireis un grandísimo consuelo al ver que la inefable providencia de Dios, solícita ahora, como siempre, en proveer de hombres grandes para el sosten de su Iglesia, y para el bien de la humanidad, está nuevamente repitiendo este prodigio tan visible con Nuestro Santísimo Padre Pio IX.

Ni los ultrajes que se hacen á su sagrada persona, á la Religion y á sus ministros; ni la violenta usurpacion de parte de sus Estados, que son los del Catolicismo; ni los despojos de las iglesias y de sus bienes; ni los insultos hechos á los Prelados de la Religion y á las vírgenes consagradas á Dios en el claustro, ni tantos y tan inauditos excesos perpetrados por los que se dicen amantes de la humanidad y de la civilizacion, y defensores de la Religion y del Pontificado, han sido bastantes para arrancar un grito enérgico de condenacion de aquellos que pudieran y debieran hacerlo con toda la fuerza que les presta el doble carácter de católicos y poderosos.

Lo sabeis, venerables hermanos; si alguna vez han demostrado el disgusto con que ven los progresos de la Revolucion los que están en el deber de aniquilarla, lo han hecho de una manera insidiosa, y poniendo en juego medios y resortes que la justicia y la razon condenan. No queremos renovar el dolor de vuestro corazon recordándoos la reciente y funesta historia de sucesos tan detestables; la conoceis demasiado, como igualmente lo que era suficiente para reprimir y confundir una revolucion fraguada con elementos de la más falsa é hipócrita política.

La calumnia y el error, venerables hermanos, no solamente han llegado en nuestra sociedad al último grado de audacia y escándalo, erigiendo en principios de civilizacion lo que es contrario á la justicia, á la equidad, á la moral y á todo derecho, sino que hasta se ha tenido la osadía y atrevimiento de exigir que el Jefe del Catolicismo, Vicario de Jesucristo en la tierra, sancionase sus errores y acojiese sus injusticias; inculpándole además con descaro, como á la Iglesia católica, de estar en enemistad con la civilizacion. Si siempre se ha justificado la Iglesia de tan inícua imputacion era ahora, sin embargo, necesaria y oportuna una voz tan autorizada como la de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, que pudiese desmentir de todos modos tan falsa imputacion; y esa voz y esas palabras que han salido de los lábios de Nuestro Santísimo Padre en el memorable documento que os acompañamos, tendrán la eficacia de abrir los ojos de todos aquellos que no quieran voluntariamente cegarse, pudiendo entender y conocer el extravío de sus ideas en aquello que llaman civilizacion, y no es sino trastorno del órden y disolucion de la moral; al mismo tiempo que los hijos más dóciles al Padre de los fieles se afianzarán más y más en los principios de sana doctrina, y podrán clamar con alta voz contra el engaño é ilusiones de los modernos civilizadores.

Ya lo veis, venerables hermanos, un solo hombre, un anciano venerable, un respetable Pontífice sin otros auxilios que los que recibe de la caridad de sus fieles hijos, sin más fuerza que la que le presta su grande autoridad sobre la tierra, y sin otro apoyo que el que le suministra la grandísima confianza en Dios y en la Purísima é Inmaculada María, hace retroceder á las colosales fuerzas de los revolucionarios, y no teme condenar sus actos contrarios á la Religion, á la justicia y á la humanidad. Su ejemplo debe servirnos de mucho consuelo en los dias amargos en que vivimos, y su heroismo debe excitar el nuestro, para que unidos todos los buenos católicos á la Suprema Cabeza, representada hoy en la interesante y bondadosa persona de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, le demos un lenitivo á sus muchos y prolongados sufrimientos. Si nos preciamos de católicos y de ser hijos de la Religion católica, esta debe ser nuestra conducta; porque bien sabeis que *herido el pastor se dispersan las ovejas*. El Pontífice Romano es nuestro Pastor: á él dirijen los revolucionarios, desde el principio de su rebelion, todos sus emponzoñados dardos para herirle y poner en confusion á todas sus ovejas, que somos los fieles. No lo conseguirán, porque *las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia*; pero deber nuestro es unirnos á él para prestarle nuestros auxilios materiales y morales, en cuanto nos sea posible, y para no sucumbir bajo el peso de la persecucion, sea la que fuere, ni á la fuerza de las insidiosas doctrinas que propalan los enemigos de nuestra Religion.

Os encargamos, venerables hermanos, que veleis con todo esmero y cuidado sobre las almas que os están confiadas, instruyéndolas muy particularmente acerca de los grandes males que amenazan á la Iglesia, y exhortándoles vivamente á que se aparten de las sendas del mal y del vicio, que son las verdaderas causas por las cuales el Señor nos aflije. A este fin en el ofertorio de la Misa de uno de los dias festivos, despues de recibida esta nuestra Circular y Alocucion de Su Santidad, las leereis á vuestros feligreses. Y por cuanto la carta misiva del Excmo. Sr. Nuncio, que os hemos citado, merece toda consideracion por lo muy expresiva y terminante que está respecto á las ideas enunciadas por el Santo Padre en su última Alocucion mandamos tambien su insercion para que la hagais entender á los fieles.

No dudamos, venerables hermanos, que cumplireis fielmente con vuestros sagrados deberes en dias de tanto peligro para la Iglesia, y que haciéndolo así, al paso que aliviareis las angustias de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, recibirá un consuelo inexplicable vuestro Prelado que en prueba del amor que os profesa os dá su bendicion paternal en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Amen.

Dada en Lloret de Mar á 27 de Mayo de 1861.—FLORENCIO, Obispo de Gerona.— Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor—*Gregorio Meratinos*, vice-secretario.

Anuncian los periódicos ministeriales que está entrando en Madrid un rio de plata, con el objeto de sacar al Banco de apuros.

Así será; pero los billetes *pasan* el rio como si estuviera en seco, y sin embargo de que no se mojan, parecen en cierto modo papel mojado.

Dice *La Epoca* que se han gastado en la guerra de África *doscientos sesenta y seis millones de reales*.

Esto, indudablemente es verdad; pero es una verdad que le ha salido al diario servicial del Gobierno un poco corta.

Ayer estaba dada la órden para que saliera de Madrid con destino á la plaza de Algeciras un tren de batir de ocho piezas rayadas de á 12 centímetros, con su correspondiente dotacion de municiones. Estas piezas unidas á las que ya existen en Africa, formarán un tren respetable, cuyo objeto ignoramos.

Nuestros lectores verán si pueden averiguar algo de este objeto por medio del siguiente párrafo de *La Correspondencia*:

«Todavia no podemos decir nada nuevo de Marruecos: sólo nos creemos en el caso de afirmar que la postrera resolucion del Gabinete en este asunto está tomada, y que en llegando el momento fijado nada detendrá la accion ni el pensamiento del Gobierno.»

¡Malo! ¡re-malo! ¡*Malorum* con M grande!

Dice *La Correspondencia* que el señor Pastor Diaz *no ha presentado su dimision* de embajador de España en Portugal; pero que el clima de Lisboa *no sienta bien* al señor Pastor Diaz.

Por lo visto, el clima de la Union liberal es el que no sienta bien á sus embajadores.

Segun dice un periódico ministerial, la diferencia entre el haber de las tropas *todas* que se hallan en Africa y el que devengarian estando en la Peninsula, es de trece á catorce millones de reales anuales, miéntras se mantengan en la situacion en que están hoy dia.

Sin más separacion que la establecida por una ténue raya, publica hoy *El Clamor* dos párrafos que le retratan admirablemente. En el uno clama al cielo por no sabemos qué atropellos cometidos contra un ciudadano español; en el otro escarnece, en la persona de Francisco II, pariente de doña Isabel II, el derecho que tienen todos los Reyes legítimos al título que llevan.

Periódicos que proceden así, manchan el nombre de la justicia con sólo invocarle. *El Clamor* honra á Francisco II cuando dice á los que le aplican el título de Rey:—«¡Qué gana de mortificar al ahorcado con el recuerdo de la soga!»— Y hace soltar una carcajada á todo lector sensato, al erijirse despues en paladin de atropellados derechos individuales, exclamando, por ejemplo:—«¡Esos cambios de domicilio, tan censurados en nuestros dias, son penas que no pueden imponerse sin sentencia de los tribunales!»—

La Correspondencia y *La Epoca* no están conformes sobre el proyectado viaje de S. M. la Reina á las provincias Vascongadas.

La Correspondencia asegura que, si el viaje se verifica no se prolongará más allá de Santander.

La Epoca quiere que el viaje sea más largo.

Y *La Correspondencia*, empezando á ponerse entre dos aguas, añade lo que sigue:

«Al mismo tiempo que se disminuyen las probabilidades de que se verifique la anunciada entrevista de los Emperadores de Francia con nuestra Reina, entrevista para la que ya hemos dicho que no se ha dado paso alguno oficial, se aumentan en Paris las ilusiones y las esperanzas de recibir nada ménos que en la capital de Francia á nuestra querida Soberana. «Si la Reina Isabel, nos dice nuestro corresponsal, accediese á venir á París, se harian verdaderas locuras para recibirla, y en la córte y en la ciudad se harian olvidar á fuerza de lujo y gusto, todos los esplendores de Versailles en tiempo de Luis XIV.»

¡Qué cosas tienen estos diarios ministeriales!...

La Discusion inserta una exposicion *de los escritores públicos, representantes de la prensa periódica de la nacion, que abajo firman*, pidiendo que se extienda á nuestras provincias de ultramar la Constitucion vigente en la Península.

Sobre este asunto debemos manifestar:

1.° Que esta peticion debe dirijirse á las Córtes, porque se trata de derogar el artículo 80 de la ley constitucional que dice: «Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales.»

2.° Que esta peticion equivale á la siguiente: pedimos que las Antillas formen parte de los Estados-des-Unidos.

Y 3.° Que afortunadamente *abajo* de la exposicion de los que *abajo firman*, hasta ahora no firma nadie.

La Discusion afirma que Italia, ménos Roma, es hoy más *libre* que ántes, y lo demuestra con el hecho de que allí puede cualquiera *escribir ahora* contra el sistema que rije, cosa que ántes no podia hacerse en sentido inverso.

Aceptamos el supuesto del diario autónomo en vista de la robusta prueba en que le funda.

Para conocer dónde con más amplitud impera la *libertad liberal*, no hay más que observar la suerte que corre el principio de autoridad.

Cómo anda hoy en la Italia *anexionada*, no tenemos para qué repetirlo.

Por lo que creemos, como *La Discusion*, que Italia, ménos Roma, es hoy más libre, *liberalmente*, que ántes.

Sólo que, como á esa *libertad* se le llama por las gentes de buen sentido *tiranía*, sin negar el supuesto de *La Discusion*, y usando sólo del sinónimo, decimos nosotros, Italia, ménos Roma, está hoy *tiranizada* como no lo estuvo ántes.

¡Qué *Epoca*, Señor, qué *Epoca*!

«Los sucesos de Comares, dice, no han tenido la trascendencia ni aún la significacion que ha querido darles una parte de la prensa,» (en otros términos, son *pecata minuta*:)

«Aún cuando sean (añade,) un síntoma de los trabajos socialistas que se hacen en Andalucía y otras comarcas de España.» (Lo cual, por lo visto, ya tiene alguna significacion y trascendencia, á ménos que el socialismo no sea para *La Epoca* cosa insignificante).

Estos diarios serviciales del Gobierno son capaces de dar una bofetada al pais, á trueque de sacudirle las moscas al ministerio O'Donnell.

De los párrafos que á continuacion copiamos, pudiera tal vez inferirse que el Gobierno de España trata de apoderarse de algun puerto marroquí contra la voluntad de Inglaterra; pero, mirándolos bien, lo único que se infiere es que nuestro Gobierno trata de abandonar á Tetuan, por ó sin que se lo exija la Gran-Bretaña.

Tambien pudiera presumir algun cabiloso, que de los buques franceses é ingleses que han acudido al Estrecho, los primeros vienen en favor nuestro y los segundos en contra, ó si se quiere, los unos como recientes aliados, y los otros como antiguos enemigos; pero, si bien se reflexiona, los párrafos que preceden no son otra cosa que párrafos ministeriales, ó sea, ininteligibles.

Véanse y júzguese:

«Nada nuevo podemos decir hoy sobre la cuestion de Africa. El Gobierno tiene tomada su resolucion definitiva, y al propio tiempo que nuestra escuadra recibe la órden de navegar en las costas de Africa, llegan al Estrecho algunos buques de Francia é Inglaterra en la prevision de los acontecimientos que allí puedan ocurrir.

Esto ha bastado para anunciar que la influencia de los agentes de Inglaterra en Marruecos era contraria al cumplimiento de las estipulaciones; pero semejante especie es absurda, pues en interes de esta Potencia está que el ejército español abandone á Tetuan, y que España no tenga motivo legítimo para que, no cumplidos los tratados, se apodere, como garantía, de cualquiera de los puertos importantes que Marruecos tiene en el Océano ó en el Mediterráneo.

Además, tenemos motivos para afirmar que las seguridades dadas hoy por el Gobierno ingles al nuestro de que la Gran-Bretaña desea vivamente el arreglo pacífico y conciliador de todas nuestras diferencias con Marruecos, son sinceras.»

De algun tiempo á esta parte, el Gobierno frances está á partir un piñon con España. El cariño de Napoleon es tan tierno como desinteresado.

—¿Qué te parece, decia una mujer á su marido, qué te parece de mí, que en tres años que llevamos de matrimonio no te he pedido nada?

—Me parece, contestó el esposo, que vas á pedirme algo.

En el solar del antiguo convento de San Diego de Alcalá, se está levantando un magnífico cuartel de caballería. El colegio de jesuitas de la misma poblacion se ha convertido tambien en cuartel. La construccion del fuerte y sólido cuartel de la Montaña del Príncipe Pio progresa rápidamente. Y la *Gaceta* de Madrid, al referir estas noticias, rebosa en satisfaccion.

Si Dios quiere extremar su misericordia con España, se dirá algun dia: En el solar del cuartel de caballería de Alcalá se está levantando un magnífico convento. El colegio de jesuitas invadido por los soldados ha vuelto á ser colegio. El fuerte y sólido cuartel de la Montaña del Príncipe Pio, se ha convertido en fuerte y sólido refugio de almas escojidas, y en fértil plantel de virtudes y bienes sociales. Y entónces rebosará en satisfaccion, no la *Gaceta*, sino la sociedad entera.

Francamente: cambio por cambio, ¿cuál denota mayor cultura? ¿el de los conventos é cuarteles, ó el de las casas de fuerza en casas de oracion?

Cosa es capaz de desesperar á cualquier alumno de la civilizacion moderna, esto de que nuestros abuelos lograsen evitar las insurrecciones, levantando tantos conventos, y sin levantar ni un solo cuartel.

Dice un diario oficioso:

«Parece que el 1.° de Julio próximo comenzará la enajenacion de los bienes del Clero de diferentes provincias de España, entre ellos los del Arzobispado de Toledo.»

¿Cuándo se comenzará, decimos nosotros, á cumplir tantos y tantos otros artículos del Concordato, por los cuales la Iglesia debe recibir, ya que tan próximo parece que se halla el cumplimiento de este artículo en que se le exije dar?...

En *La Crónica de Ambos Mundos*, hallamos anoche las siguientes preguntas:

«¿Tiene noticia el Gobierno de que en algunas capitales de provincia se están recojiendo firmas para unas ridículas felicitaciones al ex-Infante don Juan con motivo de sus dias?

¿La tiene de que á su misma vista aquí, en Madrid, se está firmando una felicitacion no ménos ridícula, con el propio objeto?

Nos consta la certeza del hecho, del modo más indudable, y extrañaríamos tanto que el Gobierno no lo supiese, como que no hubiera adoptado las medidas oportunas para evitar esas felicitaciones, que no por ser insignificantes y valer poquísimo ó nada en realidad, dejarán de producir su efecto en el extranjero.

Así en las felicitaciones de esas capitales, como en las de Madrid, se ven firmas de individuos de los partidos extremos.»

Leemos en un periódico ministerial:

«En los momentos mismos en que una parte de la prensa europea, no sabemos con qué objeto, se da á publicar proclamas belicosas del presidente de la República haitiana contra España, que son completamente falsas, el representante de Haiti en Madrid hace toda clase de esfuerzos para conseguir del Gobierno de S. M. concesiones comerciales que estrechen las relaciones de aquella República con Santo Domingo y con la nacion que ha tomado á la parte española de la isla descubierta por Colon bajo el protectorado de la antigua pátria comun. Sabemos que en estas conferencias del representante de Haiti con alg o e los consejeros de la corona, ha manifestado, en nombre de su Gobierno, el sincero deseo de cultivar relaciones de amistad y de alianza con España.»

Parece que el Gobierno ha reclamado de las oficinas correspondientes los datos necesarios para confeccionar, con la meditacion que la cuestion requiere, la regulacion de la ley de nuestra moneda con las extranjeras, la reacuñacion de la moneda extranjera de oro y plata en la nacional que la opinion reclamaba, y para facultar al Banco para la alteracion de sus tipos de descuento, segun lo exijan las necesidades.

El Banco, por su parte, ha resuelto en el consejo de ayer que se renueven las operaciones sobre fondos públicos para los que lo deseen, y que se amplíe la suma para los descuentos y para el cambio de billetes.

Leemos en un periódico:

«Tenemos entendido que las secciones de Fomento y Gobernacion del Consejo de Estado han informado al ministro de Fomento acerca de la venta del ferro-carril de Isabel II á la empresa de los caminos de hierro del Norte. Las secciones, en su informe, juzgan nula dicha venta por carecer de los requisitos legales de que deberia estar revestida, y por otras razones que no tenemos presente. Deseamos la pronta y acertada resolucion de este expediente para que puedan emprenderse con actividad las obras entre Bárcena y Reinosa, únicas que están por concluir en tan importante vía.»

Dice *La Epoca* que al decreto creando los consejos administrativos en las provincias de Ultramar, sucederán otras medidas que vayan haciendo entrar lentamente á aquellas provincias en el goce de todos aquellos derechos y reformas que sean compatibles con su estado social.

Han llegado á Madrid las comisiones de Albacete y Hellin, que vienen á gestionar cerca del Gobierno sobre la cuestion del ferro-carril de Cartagena.

Dentro de pocos dias debe llegar con igual objeto la comision de Murcia.

Segun dice un periódico de Almería, parece que el jefe de carabineros, perteneciente al puesto de Garrucha, ha aprehendido muchos libros protestantes que *repartian gratis á los trabajadores* los tripulantes de un *bergantin ingles* surto en aquel puerto.

Ya se han dirijido de Alicante á la ciudad de Orihuela las cantidades concedidas á la misma para atender á los descalabros sufridos por las últimas inundaciones. Estas cantidades ascienden á la suma total de 125,111 rs. 80 céntimos, de los cuales corresponden á donativos, 93,895–80, y á préstamos reintegrables, 31,216.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier y su augusta hija la Infanta doña Isabel, saldrán de esta córte el dia 20 por la vía de Valladolid y Santander con direccion á Lóndres. SS. AA. permanecerán probablemente en Inglaterra uno ó dos meses.

Ha llegado á Madrid, procedente de Toledo, el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de esta diócesis.

Parece que se están reuniendo en el ministerio de Gracia y Justicia los datos necesarios para la formacion de un proyecto de ley sobre dotacion de los escribanos por razon de lo criminal, en todo el reino.

El sábado en la noche hubo un alboroto en el teatro de Sevilla, que pudo poner en conflicto aquella poblacion.

La causa de él fué la negativa de la autoridad que presidia el espectáculo á que se repitiera una de sus piezas.

El público se obstinó en pedirlo, y el presidente sostuvo su determinacion, y de ahí el que el escándalo tomase proporciones bastantes á justificar la clausura del teatro despues de despejarlo la fuerza pública.

Un inmenso gentío circuyó el edificio desde el comienzo del alboroto, y tanto los espectadores de fuera como los promovedores de adentro, unieron al cabo sus voces de *muera* á la autoridad, que por fortuna no dieron más resultado que la alarma consiguiente en una época en que todos creen que lo que se buscan son pretextos.

En la Bolsa de hoy se han contizado los valores á las precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 50–65 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 43–70 publicado.

Acciones del Banco de España, á 215 d. no publicado.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ÚLTIMA HORA.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL)

TURIN, 10.

Todavia no se ha formado ministerio. Dícese aquí que del nuevo Gabinete quedarán excluidos Fanti, Cassinis y Nattolli.

CONSTANTINOPLA, 9.

Por iniciativa del plenipotenciario prusiano, que se habia encargado de presentar á la Conferencia términos de conciliacion, parece que se nombrará por tiempo de tres años un gobernador cristiano del Líbano, y se ha aceptado en principio que este gobernador no haya necesariamente de ser indígena.

LÓNDRES, 10.

Segun el *Times*, el Gobierno federal ha enviado al Canadá tres regimientos.

El estado de S. M. y de S. A. R. la Infanta Doña María del Pilar, continúa siendo satisfactorio, á Dios gracias.

Esta tarde, probablemente, y por vez primera despues de su alumbramiento, dejará S. M. el lecho algunas horas.

NOS EL DOCTOR DON FERNANDO DE LA PUENTE Y PRIMO DE RIVERA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE BÚRGOS, CABALLERO GRAN CRUZ DE LAS REALES ÓRDENES DISTINGUIDA DE CÁRLOS III Y AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, SENADOR DEL REINO, PREDICADOR DE S. M., PRELADO DOMÉSTICO DE SUSANTIDAD, ASISTENTE AL SACRO SÓLIO PONTIFICIO, ETCÉTERA.

Hacemos saber: Que hallándose vacantes en nuestro Arzobispado y en el territorio exento del Arcedianato de Briviesca, que nos está encomendado en administracion apostólica, los curatos que á continuacion se expresan, erigidos como propios conforme á lo dispuesto en el último Concordato, cesando el privilegio de patrimonialidad de que ántes gozaban, hemos resuelto celebrar concurso para la provision de ellos, segun la forma prescrita en el Santo Concilio de Trento; provision en que se incluirán tambien los que por cualquier título se hallen hoy vacantes, tanto en este nuestro Arzobispado y en el expresado Arcedianato de Briviesca, como en la Abadía de Lerma, que nos está tambien encomendada en administracion apostólica, ó vacaren hasta el tiempo en que elevemos á S. M. las últimas propuestas.

Curatos de segundo ascenso.

Quintanilla de San García.

Curatos de primer ascenso.

Revillarruz.—Villaldemiro, Santiago Apóstol.

Curatos de entrada.

Barruelo de los Carabeos.—Berzosa de Bureva.—Bricia y anejo.—Loma de Montija.—Quintana de los Prados.—Santo Domingo de Silos.—Villacantid.—Zuñeda.

Curatos rurales de primera clase.

Argüeso.—Bañuelos del Rudron.—Cuena.—Cueva de Sotoscueva y anejo.—Hormazas, Barrio la Parte.—Hormiguera.—Quintanillas de Valdeprado (Las).—Riocerezo, San Juan Bautista.—Villalbal.

Curatos rurales de segunda clase.

Acebedo.—Aguilera (La).—Allen del Hoyo.—Aostri.—Arlanza.—Barriolucio.—Báscones del Agua.—Bascuñuelos.—Candepajares.—Castrillo del Val, San Juan Bautista.—Ceniceros.—Cillaperlata de arriba.—Cubillo del César.—Escuderos de Vandelucio.—Espinosa de los Monteros, San Nicolas.—Fuencaliente de Puerta.—Hontoria de Cerrato.—Hoyos de Valdeprado.—Hozalla.—Hoz de Valderejo (La).—Lechedo de Cuestaúrria y anejo.—Mahave, Santa María.—Melgosa de Villadiego.—Montecillo de Ebro.—Moral (El).—Mudoval de Valdemanzanedo.—Nocedo.—Pelilla.—Perapertú.—Pereda de Bedon.—Pinilla de Arlanza.—Quintana del Pino.—Quintanilla de An.—Quintanillas de Búrgos (Las), la Espectacion de Nuestra Señora.—Rosales.—Rucandio de Bricia.—San Cebrian de Buenamadre.—San Miguel de Relloso.—San Quirce.—Servillejas.—Talamillo.—Torrecitores del Enebral.—Tubilla del Agua, San Miguel.—Valcárceres (Los), La Santa Cruz.—Valderías y anejo.—Valtierra de Albacastro.—Valverde de Miranda.—Vallejo de Sotoscueva.—Ventosa de Miranda.—Villalmóndar.—Villaverde de Peñaorada, San Martin.

Los ejercicios de oposicion se harán con arreglo al método establecido por el señor Benedicto XIV en su Bula que empieza *Cum illud*, á saber: una plática en castellano sobre el Evangelio ó punto del catecismo de San Pio V que fuere señalado, y contestar tambien por escrito y en latin á las preguntas de moral que el Sínodo hiciere: ademas de estas preguntas de moral se hará á la vez otra de teología dogmática à la cual se podrá ó no contestar por los opositores, pero en su caso aumentará el mérito de los que la satisfagan, concediéndose para cada ejercicio el tiempo de cuatro á cinco horas.

Los que quieran mostrarse opositores comparecerán por sí ó por medio de procurador en nuestra secretaría de cámara, durante el improrogable término de sesenta dias contados desde la fecha de este edicto, y deberán presentar la correspondiente solicitud que exprese su actual residencia, acompañando su fe de bautismo, legalizada en forma, los títulos de órdenes y demas documentos por los que acrediten las cualidades, méritos literarios y cargos que cada uno hubiere desempeñado; los de agena diócesis presentarán ademas las testimoniales de buena vida y costumbres, y vocacion al estado eclesiástico, dadas por sus respectivos Prelados, con advertencia de que pasado dicho tiempo no se recibirán de manera alguna los expresados documentos, debiéndose proceder á los actos de oposicion en los dias veinte y nueve y treinta del próximo mes de Agosto.

Terminados los ejercicios y calificados por los examinadores sinodales, propondremos á su majestad los sugetos que juzgáremos más idóneos para el desempeño del ministerio parroquial, entendiéndose que los provistos han de estar al resultado de la nueva demarcacion y clasificacion de parroquias, que se hiciere canónicamente con arreglo al último Concordato.

Dado en nuestro palacio arzobispal de Búrgos el dia 1.° de Junio de 1861.—FERNANDO, *Arzobispo de Búrgos.*—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Señor, *Dr. D. Félix Martinez*, Canónigo secretario.

Con fecha del 8 del actual nos escriben de Toledo:

Hasta ahora no ha sido ocasion oportuna para ocuparme de las oposiciones á la canongía magistral de la catedral de Toledo, y manifestar al público lo que sobre ellas puede decirse. Es altamente consolador para un corazon católico ver, que en los pocos años de paz que, por la misericordia de Dios y en medio de la guerra universal del mundo, viene disfrutando España, se haya formado una juventud levítica, que tan halagüeño porvenir de honor y gloria promete á la Religion y por consiguiente á la pátria. Diez opositores se han presentado, á saber: Dr. D. Juan Bautista Grau, catalan; Dr. D. Angel Valde y Penado, gallego; Dr. D. Manuel Camacho y Dr. D. Vicente Munuera, murcianos; Dr. D. Francisco de Paula Moreno, burgalense; Dr. D. Dionisio Claver, placentino; Ldo. D. Aureliano Martinez Fernandez, de Alcalá; Ldo. D. Mateo Yagüe y Mateos, segoviano; Ldo. D. Antonio Riva Aguilera, barcelones; y Ldo. D. Romualdo Pencalis, palentino.

Larga, difícil y espinosa sería la tarea de censurar crítica y minuciosamente todos y cada uno de los ejercicios practicados ante un numerosísimo concurso; pero lo que sí es sencillo y justo aseverar es; que los opositores han puesto de manifiesto sus brillantes dotes científicas. El viérnes siete de los corrientes, el Excmo. Cabildo Primado, precedido por su virtuoso y celosísimo Prelado, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, que á pesar de su avanzada edad y graves y multiplicadas atenciones, ha asistido á los actos de concurso, observadas todas las suntuosas ceremonias de estatuto, y despues de la Misa de Espíritu Santo, á que asistió gran número de fieles, hizo canónica eleccion en favor del Dr. D. Francisco de Paula Moreno. Las evangélicas virtudes, profunda ciencia, larga carrera literaria y distinguidos méritos del agraciado, de que no se hace detalle por no ofender su modestia, han hecho sea recibida por el público con general aplauso una eleccion tan acertada, que sin hipérbole puede asegurarse, ha proporcionado á la Primada de las Españas una verdadera adquisicion, por la que el Sr. Cardenal y Cabildo en un concepto, y el agraciado en otro, merecen la más cordial enhorabuena.

Ayer se recibió en Madrid un telegrama anunciando la salida de Cádiz de el vapor *Europa* que lleva la correspondencia para America y 86 pasajeros, entre ellos los brigadieres Vargas y Buceta, destinados respectivamente á Puerto-Rico y Santo Domingo.

El consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar, ha acordado en su última sesion invertir 20 millones de reales, correspondientes al fondo que administra, en la compra de papel de la deuda consolidada y diferida á 3 por 100. La compra se hará en cuatro séries, de cinco millones de reales cada una, en los dias 1.° de Julio, 1.° de Agosto, 1.° de Setiembre y 1.° de Octubre inmediatos.

Se ha resuelto de Real órden que los jefes y capitanes con graduacion superior de los batallones provinciales, alternen en el servicio de jefes de dia con los demás de las guarniciones respectivas, y que los de dicha última clase desempeñen tambien el de visita del hospital.

El inspector general de carabineros se prepara á salir de esta córte para revistar algunas comandancias do su cuerpo. Ya se ha despedido con este motivo de S. M. la Reina y del Gobierno.

La Guardia civil de la Llosa, Valencia, ha encontrado en la cumbre de un cerro llamado el Pedregoso un cuño de hacer monedas falsas isabelinas de 10 á 4 rs.; habiendo apresado á tres sugetos, los cuales, juntamente con la máquina encontrada, han sido puestos á disposicion del juzgado de primera instancia de Liria.

Deseosa S. M. la Reina de dar á conocer las coronas y cruces que acaba de adquirir procedentes del tesoro de Guarrazar, ha permitido que se copien para la *Coleccion de monumentos arquitectónicos de España* y para *El Museo Universal*: además se han sacado fotografías en varios tamaños que se encontrarán desde hoy en la librería del Sr. Moro. En un nuevo viaje hecho á Guadamur por el señor D. Antonio Flores, ha adquirido noticias y datos importantes y curiosos, así como algunos otros objetos.

Segun los datos remitidos por todos los señores tenientes de alcalde de Madrid, resulta que en los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, han impuesto 15,402 rs. de multas á varios sugetos por blasfemias, desobediencia á la autoridad, escándalos, atropellos, malos tratamientos, pedreas, faltas de policía urbana, de peso en el pan, carbon, leche adulterada y otros excesos.

En el oratorio del Espíritu Santo verificaron anteayer su primera Comunion solemnemente muchos niños de ámbos sexos, que de antemano han sido instruidos en la doctrina cristiana, los cuales salieron á las seis de la tarde en procesion por la calle de Valverde y sus inmediatas, conduciendo una preciosa imágen de la Purísima Concepcion. Este acto religioso atrajo un concurso numeroso á la carrera, que estaba adornada con bonitas colgaduras.

Desde el 28 de Mayo al 3 de Junio han circulado por la línea de Madrid á Alicante 14,991 viajeros, y el total de productos fué de 1.296,460 rs. 90 céntimos. Por la de Madrid á Zaragoza transitaron 10,843 viajeros, y se obtuvo un producto de 122,837 88. Por la de Alcázar á Ciudad-Real circularon 3,249 viajeros, siendo los productos generales de 61,855 15.

Hoy se presentará por primera vez, en el teatro de la Zarzuela, el concertista piamontes Sr. Picco, ciego de nacimiento. En el ensayo que en aquel teatro hizo ayer este artista, ejecutó en su zufoletto varias piezas de música que agradaron á cuantos las oyeron, á pesar de que aquel instrumento es poco á propósito para la música de Bellini, por ser sobrado agudas las notas de su escala musical cuando tiene precision de darlas. En cambio, en las graves la armonía es muy agradable. De todos modos confesamos que produce alguna sorpresa el uso del zufoletto, por ser sencillamente un pito de madera de tres pulgadas de largo, por el estilo de los que se suelen vender en la romería de San Isidro para los muchachos.

Se han empezado á remitir á la casa de moneda grandes cantidades de plata procedente de la indemnizacion pagada por Marruecos, para ser convertida en moneda española, que no dé lugar al ágio por su ley.

El precio medio de los artículos de consumo en España en el mes de Abril último, fué: trigo, 47,73; cebada, 27,92; centeno, 33,05; maiz, 37,62; garbanzos, 26,29; arroz, 28,40; aceite, 61,31; vino, 21,75; aguardiente, 54,65.

El juéves se verificó en Granada el acto solemne de repartir premios á las personas cuyas acciones virtuosas las habian hecho acreedoras á esta recompensa.

El 5 quedó abierto al servicio público el trozo de carretera de Muriendas á San Salvador, con lo que quedó terminada y expedita toda la línea directa entre Santander y Bilbao.

La rifa de objetos verificada en Sevilla para ayudar á los gastos que ha de ocasionar la ereccion de una estátua á Murillo, ha producido, segun cuenta presentada por el Sr. D. Pedro Ibañez, presidente de la comision encargada de realizar aquel pensamiento, la suma de 116,508 rs, producto de 6,132 billetes á 19 rs. uno, que lograron venderse de los 10,000 que estaba autorizada la comision á expender.

Al hacerse en la anteiglesia de Begoña (Bilbao) las rogativas públicas, implorando especialmente la divina piedad en favor del feliz alumbramiento de S. M. la Reina, el vecindario, convocado individualmente por los cabos de barrio, añadió sus oraciones, pidiendo tambien el beneficio de la lluvia, cuya extraordinaria tardanza hacia peligrar los frutos de la tierra. Fueron escuchadas aquellas plegarias tan favorablemente, que la tarde misma del tercero y último dia de rogativa se verificó el alumbramiento de S. M., y se declaró y ha seguido copiosísima la lluvia, hasta entónces tan escasa como suspirada. Reconocidos Clero y pueblo, dispusieron se cantase un solemne *Te-Deum* despues de la Misa parroquial del domingo, para tributar gracias por estas nuevas mercedes, alcanzadas mediante la siempre poderosa intercesion de María Inmaculada, invocada en su milagrosa imágen de Nuestra Señora de Begoña.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Bernabé, Apóstol.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre, anacoreta.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde prosigue celebrándose la novena de San Antonio de Pádua: predicará en la Misa mayor don Castor Compañía, y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Prosiguen celebrándose las novenas del mismo Santo, y predicarán en Santa Cruz, D. Patricio Páramo; en San Justo, D. José Gras; en Santa María, D. Ciriaco Cruz; en San Francisco, don Castor Compañía, y en Capuchinos, D. Eugenio Aguado.

Tambien continúan las novenas del Sacratísimo Corazon de Jesús, siendo oradores: en las Trinitarias, D. José Romero; en la Buena-Dicha, don Juan García Rodriguez, y en el oratorio del Olivar, D. Cárlos Diaz Guijarro.

Sigue en los términos y con la solemnidad que los dias anteriores la novena de Santa Rita de Cásia en el Cármen Calzado, predicando en la Misa mayor D. Ruperto Urra.

En San Sebastian estará S. D. M. de manifiesto por mañana y tarde, y en San Antonio de los Portugueses se cantarán solemnes vísperas á su Santo titular á las seis de la tarde.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andres.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Vista una exposicion dirijida á este ministerio por D. Jacinto Guyón, baron de Guyón, en que pide se le autorice para reconstruir el pantano de Lorca mediante la concesion del usufructo de las aguas por espacio de 99 años, y comprometiéndose á llenar todos los requisitos y cuantas garantías exija el Gobierno:

Visto el Real decreto de 10 de Junio de 1847, por el cual, al disolverse la antigua empresa de Lorca y crearse el sindicato que en el dia existe, se reservó al Estado la propiedad del pantano titulado de Puentes, para cuyo restablecimiento habria de contratarse con el Gobierno:

Visto lo informado en 30 de Abril último por el sindicato de riegos de Lorca, que reconociendo la inmensa importancia y las incalculables ventajas que ha de reportar á aquel país la obra de que se trata, indica, sin embargo, la inconveniencia de que esta se ejecute por otro que el mismo sindicato, á fin de evitar los perjuicios que de otro modo podrian ocasionarse á los que en el dia utilizan ó poseen las aguas existentes:

Considerando que debiendo ser una de las primeras bases de la autorizacion solicitada el respeto á los derechos creados, no hay razon alguna para aplazar indefinidamente la ejecucion de una obra de tan vital interes para el país negando la preferencia al primero que hasta el dia se ha presentado con propósito de acometerla:

Considerando que á mayor abundamiento existen razones poderosas que hacen preferible la reconstruccion del pantano por una empresa distinta de los propietarios actuales de las aguas de Lorca;

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien acordar lo siguiente:

1.° Se acepta el pensamiento de rehabilitar el pantano titulado de Puentes, iniciado por el baron de Guyón.

2.° El interesado deberá presentar dentro de un breve plazo el proyecto de las obras que se han de ejecutar, formado por duplicado, y comprensivo de todos los documentos y detalles facultativos, y arreglado en la parte material, ó sea en las dimensiones, á los formularios de carreteras y ferro-carriles.

3.° Juntamente con el proyecto deberá acompañarse la propuesta del cánon que hayan de satisfacer los que quieran regar con las aguas del pantano, expresando el número de riegos que se dará á cada hectárea de terreno, y el volúmen de agua que ha de constituir cada riego.

4.° Ademas de las condiciones generales que se desprenden de las bases bajo las cuales se compromete el recurrente á hacer la obra, y las que procedan por efecto del carácter de la misma, será requisito indispensable la conservacion y respeto de los derechos que puedan asistir, así á los actuales propietarios de las aguas de Lorca, como á los dueños de las tierras que en el dia aprovechan las aguas turbias del rio Guadalentin.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de Mayo de 1861. —Corvera.—Señor director general de obras públicas.

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.), de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado en pleno, se ha dignado aprobar la subasta celebrada el 18 de Abril último, y adjudicar á D. Mateo Mollinedo, como mejor postor, la concesion del ferro-carril de Orense á Vigo, de 126 kilómetros y 421 metros de longitud, con la subvencion en metálico, ó su equivalente en obligaciones del Estado por ferro-carriles, de 66.400,000 rs. vn. por toda la línea, ó sea de 525,229 rs. 19 cénts. por kilómetro; entendiéndose hecha esta concesion con estricta sujecion á las leyes, Reales órdenes y demas cláusulas y condiciones con que se anunció la subasta en la *Gaceta de Madrid* de 19 de Enero del corriente año.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Junio de 1861.—Corvera.—Señor director general de obras públicas.

Ilmo Sr.: Vista el acta de la subasta celebrada el dia 1.° del corriente mes para la concesion del ferro-carril de Campillos á Granada, de la cual resulta no haberse presentado ninguna otra proposicion mejorando la admitida por Real órden de 17 de Abril último como base de la expresada subasta; S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado adjudicar la concesion de esta línea á D. José de Salamanca, autor de la proposicion referida, con la subvencion de 60.194,130 rs. por los 134 kilómetros y 500 metros de su longitud, ó sea de 447,540 reales por kilómetro; entendiéndose hecha esta concesion con estricta sujecion á las leyes, Reales órdenes y demas cláusulas y condiciones con que se anunció en la *Gaceta de Madrid* de 20 de Abril de este año.

De Real órden, lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Junio de 1861.—Corvera.—Señor director general de Obras públicas.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,799	fanegas de trigo.
2,435	arrobas de harina de id.
»	libras de pan cocido.
9,154	arrobas de carbon.
105	vacas, que componen 42,351 libras de peso.
551	carneros, que hacen 13,836 libras de peso.
87	corderos, que hacen 1,907 libras de peso.
»	cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	49 á 53	20 á 22
Idem de carnero.	13 á 14	20 á 22
Idem de cordero.	» á 18	20 á 20
Idem de ternera.	» á »	34 á 42
Despojos de cerdo.		
Tocino añejo.	70 á 72	28 á 30
Idem fresco.		
Idem en canal.		
Lomo.		
Jamon.	96 á 104	38 á 46
Aceite.	65 á 67	20 á 22
Vino.	36 á 44	12 á 16
Pan de dos libras.	á	11 á 13
Garbanzos.	34 á 44	10 á 16
Judías.	24 á 30	8 a 12
Arroz.	33 á 35	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	
Jabon.	59 á 61	20 á 22
Patatas.	8 á 10	3 á 4

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 48	á 57
Cebada añeja.	de 23	á 25
Algarroba.	de	26 rs.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	»	50-50 c.	d
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	»	43-65	d
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	34	»
Idem de segunda id.	»	17	»
Idem del personal.	»	22-30	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	95	»
Idem de 2,000 rs.	»	95	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	94	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par	p
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	99	p
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	»	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	110-50	d

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Funcion para hoy mártes 11 de Junio.

A las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento.*

3.° Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy mártes 11 de Junio.

Primera funcion en que tomará parte el célebre concertista Sr. Picco.

A las nueve de la noche.

1.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Anarquía conyugal.*

2.° Cavatina de la ópera *Norma* tocada en el zufoletto por el Sr. Picco, con acompañamiento de orquesta.

3.° Sinfonía.

4.° *El Carnaval de Venecia*, tocado en el zufoletto, por el Sr. Picco.

5.° La zarzuela nueva en un acto, nominada: *Una historia en un meson.*

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy mártes 11 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del juéves 13 de Junio se verificará, (si el tiempo no lo impide) una media corrida de toros extraordinaria, á beneficio del Hospital general de esta córte.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán ocho toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres de D. Manuel García Puente Lopez, ántes de Aleas, con divisa encarnada y caña.

Tres de D. Félix Gomez y sobrinos, con azul turquí y blanca.

Dos de D. Joaquin de la Concha y Sierra, con celeste, rosa y verde.

Picadores. A los cuatro primeros, Antonio Pinto y Mariano Cortés. A los cuatro últimos, Antonio Arce y Francisco Calderon, con otros dos de reserva.

Espadas. Julian Casas, Cayetano Sanz y Antonio Sanchez (el Tato).

La corrida empezará á las cinco.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerias de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 446. Miércoles 12 de Junio de 1861. Año II.—Número 446.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 15 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Terminada la traduccion que hemos hecho de los interesantes folletos El Papa y la Diplomacia y Waterlóo, escritos por *Luis Veuillot*, director que fué del periódico *Univers*, regalaremos un ejemplar de ámbas publicaciones á cuantos se suscriban á nuestro periódico por tres meses lo ménos, desde el 15 del corriente ó 1.° de Julio próximo.

PARTE EXTRANJERA.

No sabemos de dónde el telégrafo de Marsella habrá sacado la noticia publicada en *La Crónica de Ambos Mundos* de ayer, diciéndo que es ya cosa oficial el triunfo del Gobierno frances en la cuestion de Syria, y que todo se ha arreglado conforme á los deseos del mismo. Mal concuerda esta noticia con otras recibidas de Lóndres, segun las cuales resulta en limpio que nada ha resuelto todavía la Conferencia de Constantinopla, y que los proyectos mas asequibles hoy son que se nombre para el Gobierno de aquella comarca un jefe cristiano, pero no forzosamente indígena, ni con carácter de perpetuidad, sino por tiempo de tres años. Otro telegrama directo de Constantinopla, fecha 10, dice que el jefe designado es Abro-Effendi, procedente de una familia armenia muy estimada en el Líbano.

Ahora bien: lo propuesto por Francia, el deseo reiteradamente manifestado por su Gobierno es que se nombre en propiedad gobernador independiente de Syria á un jefe maronita de la familia Cheib, asistido de un consejo de indígenas elegido por los cristianos de aquella region. Y resulta que ni el jefe propuesto es de la familia Cheib, ni es maronita, ni será nombrado con caracter de perpetuo sino por tres años, ni será independiente, sino dependiente de la Puerta. Si esto es haber triunfado el Gobierno frances en la cuestion de Syria y haberse arreglado todo conforme á sus deseos, venga Dios y dígalo.

Lo que puede haber en todo esto es que Francia vea imposible salir adelante con sus exigencias, y que siguiendo la línea de magnánima docilidad que ha emprendido para con Inglaterra, continúe haciendo de tripas corazon, cantando muy formalmente triunfos donde no tenga sino que llorar derrotas. Como Napoleon quisiera disputar al Gobierno británico la primacia en la cuestion de Oriente, sobrados motivos le ha dado ya Inglaterra para declararla que son incompatibles los intereses de las dos naciones en aquella comarca, y obrar en consecuencia como lo está exigiendo, largo tiempo há, la opinion general del pueblo frances.

Pero, ya lo hemos dicho varias veces, el amor á los cristianos de Syria y la ternura humanitaria del Gobierno frances, le apuran y ocupan ménos que el ver cómo sale del pantano en que le tienen metido las cuestiones de Europa, y en el que la muerte de Cavour le ha hundido hasta las cejas. Napoleon hará cuanto haya que hacer, y un poco más, por no empeñarse en guerra alguna, sabiendo como sabe que no puede contar con sincero auxilio de ninguna Potencia, y constándole no ménos que no es muy grande el que puede esperar de su agitado Imperio. Verémosle ceder en la cuestion de Syria, en la de Italia, y en todas, á poco que cualquiera de las grandes Potencias le hable gordo. Las alas del aguilucho imperial comienzan á estar caidas: el heredero del fastuosamente llamado *Capitan del Siglo*, no es ya hoy el César pendenciero y camorrista del año 1859, sino un César doctrinario y pasteleador, que despues de haber trocado el cetro de Carlo-Magno por la espada de Alarico, está reducido hoy á manejar la pluma y la lengua de Maquiavelo.

Para mayor dolor se encuentra ya revoloteando negro sobre él un nublado que nunca ha dejado de amenazarle. Segun noticias llegadas por el correo de ayer, parece que S. M. Imperial ha recibido de sus agentes en el reino de las Dos-Sicilias avisos apremiantes de que tanto en el continente como en la isla amenaza un movimiento de restauracion. Esta noticia no debe cojerle de sorpresa, pues sabido es que ni un solo dia ha dejado de estar dominado aquel reino por partidas legitimistas, que á la fecha presente le recorren con toda libertad, sin casi encontrar á nadie que se les oponga formalmente. Gobierno y ejército piamontes están fatigados de una resistencia que no ha cedido á pesar de tanto y tan bárbaro crímen consumado para reprimirla. Hoy, como siempre, como desde el primer instante de la dominacion piamontesa, los napolitanos y sicilianos no la miran sino como á una tiranía insoportable, de aquellas que autorizan todo género de medios para rechazarla. No será, pues, extraño que aprovechando el desconcierto causado en las filas revolucionarlas por la muerte del conde de Cavour, hayan creido ya aquellos infelices pueblos llegada la sazon oportuna para dar la batalla á sus opresores.

A los cinco dias de crísis ministerial en Turin, nos dice ya hoy el telégrafo de por allá (véase la *última hora*) que el Gabinete está reconstituido, entrando á formarlo nuevos ministros de Guerra, Marina, Justicia y Comercio, que es posible sean los mismos personajes con que nos le da guisado el telegrama de la misma procedencia, fecha 20, inserto en otro lugar. Miéntras no tengamos pormenores de todo lo que se haya manipulado para poner paz en el campo de Agramante italianísimo, excusamos comentarios. De todos modos, no comprendemos que el señor Ricasoli encuentre grave dificultad para formar un sanhedrin: adondé quiera que vuelva los ojos, se hallará con un personal lucido de *hombres libres* que no hay más que pedir. Para ejecutar los decretos de Napoleon, cualquiera de ellos sirve, y no otra cosa es lo que tienen que hacer; pues por mucho que los italianisimos, aún los más feroces, griten y escupan por el colmillo, saben ellos y sabe todo el mundo que no harán cosa de provecho sin que el amo les diga:—Adelante, que aquí estoy yo.»

En las provincias europeas de Turquía se ha agravado la situacion. Redóblase el descontento á causa de la rapacidad de las autoridades turcas. El ejército otomano al mando del Bajá Dervisah ha creido ya indispensable atacar á la insurreccion con fuerza de 4,000 hombres; pero, si hemos de creer al telégrafo de Ragusa, ha sido derrotada la vanguardia de estas tropas, y de sus resultas se han desmoralizado.

Esto puede complicar la ya difícil cuestion de Oriente apresurando la hora del reparto que amenaza al pobre Imperio turco, y puede además alentar insurrecciones en las provincias adriáticas del Austria, cuya agitacion permanente está en connivencia con las provincias occidentales de Turquía. Importa, pues, no perder de vista cuanto acaezca en aquellas regiones.—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Correspondencia de España*.)

Liverpool, 10.

Lo noticia que dió el *New-York-Herald* relativa al levantamiento del bloqueo, fué á consecuencia de haber salido de Charleston el vapor de guerra *Niágara* y entrado algunos buques extranjeros sin observacion alguna; pero segun noticias de hoy por los vapores *Europa* y *Paraná*, Mimessotta está encargado del bloqueo de Charleston, y todos los demás puertos del Sur de los Estados-Unidos continúan rigorosamente bloqueados, como puede juzgarse por las veinte presas que se han anunciado haberse hecho hasta ahora.

Turin, 10.

Aún no está constituido el ministerio. Parece que Ricasoli tendrá la presidencia y la cartera de Negocios extranjeros; Menabrea, Marina; Della Rovere, Guerra; Lissoni, Justicia; Selli, Agricultura y Comercio.

Marsella, 10.

La embajada de Siam ha llegado á Tolon, donde ha sido recibida con gran solemnidad, habiendo tenido lugar una revista y varias maniobras en su obsequio.

La artillería de la expedicion de Syria, ha empezado á desembarcar en este puerto.

Lisboa, 10.

Se dice que se han repartido entre las tropas proclamas sediciosas.

Belgrado, 10.

Redobla el descontento en Bulgaria á consecuencia de los excesos y exacciones de las autoridades turcas.

Ragusa, 10.

Dervisah-bajá, con 4,000 hombres, ha marchado contra los insurgentes, pero su vanguardia ha sido derrotada y esto ha desmoralizado las tropas.

Constantinopla, 10.

La conferencia decidió al fin que el jefe del Líbano sea uombrado por tres años, y concluido este plazo la Puerta se concertará de nuevo con las Potencias. Los miembros de la mayoría han convenido unánimemente en que dicho jefe sea elegido indistintamente entre los súbditos cristianos del Sultan. Se designa para este puesto á Abro Effendi, miembro de una familia armenia de gran influencia en el Líbano.

Paris, 10.

La situacion de Hungría sigue lo mismo, aunque la Dieta ha adoptado el principio de una exposicion al Rey. La mayoría ha sido sólo de tres votos. Hay aún que discutir muchas enmiendas y se esperan debates acalorados.

La condesa de Cambaceres, princesa Matilde Bonaparte, ha muerto de repente. La córte vestirá luto cuatro dias.

El virtuoso Cura párroco de la Magdalena, viendo el desconsuelo de sus feligreses al saber que iba á dejar aquel curato, ha escrito al Emperador rogándole le dispense de aceptar el Obispado de Marsella.

París, 11.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances, á 67-75; el 4 1/2, á 96-45; el 3 por 100 interior español, á 48-1/2; el exterior, á 00 0/0; la diferida, á 00, y la amortizable, á 16 1/4.

Lóndres, 11.

Quedan los consolidados de 90 1/8 á 1/4.

(Del *Diario Español*.)

París, 11.

El *Monitor* de hoy contiene la siguiente declaracion:

«S. M. el Emperador de los franceses, tomando en consideracion el estado de paz que existe entre Francia y los Estados-Unidos de América, ha resuelto mantener una estricta neutralidad en la lucha empeñada entre el Gobierno de la Union y los Estados que pretenden formar una Confederacion particular.

En consecuencia, S. M., visto el artículo 14 de la ordenanza de la marina del mes de Agosto de 1761, el artículo 3.° de la ley de 10 de Abril de 1821, los artículos 84 y 85 del Código penal, 65 y siguientes del decreto de 24 de Marzo de 1852, 313 y siguientes del Código penal marítimo y el artículo 21 del Código Napoleon, declara:

1.° No será permitido á ningun buque de guerra ó corsario de uno ú otro de los beligerantes entrar y permanecer con presas en nuestros puertos ó radas, durante más de 24 horas, fuera del caso de detencion forzosa.

2.° [illegible] puertos ó radas, ninguna venta de objetos, procedentes de presas.

3.° Queda prohibido á todo frances tomar comision de una de las dos partes, para armar buques de guerra, ó aceptar patentes de corso marítimo, ó concurrir de un modo cualquiera al equipo ó armamento de un buque de guerra ó corsario de una de las dos partes.

4.° Queda igualmente prohibido á todo frances, residente en Francia ó en el extranjero, alistarse é tomar servicio, sea en el ejército de tierra ó á bordo de los buques de guerra ó corsarios de uno ú otro de los beligerantes.

5.° Los franceses residentes en Francia ó en el extranjero, deberán igualmente abstenerse de todo hecho que, cometido en violacion de las leyes del Imperio ó del derecho de gentes, pudiera ser considerado como un acto hostil á una de las partes y contrario á la neutralidad que hemos resuelto observar.

Los contraventores á las prohibiciones y recomendaciones contenidas en la presente declaracion, seran perseguidos, si há lugar, conforme á las disposiciones de la ley del 10 de Abril de 1825 y á los artículos 44 y 85 del Código penal, sin perjuicio de la aplicacion que pudiera tener lugar en dichos contraventores de las disposiciones del artículo 21 del Código Napoleon, y de los art. 65 y siguientes del decreto de 24 de Marzo de 1852, sobre la marina mercante; 313 y siguisntes del Código penal de la armada.—Su majestad declara además, que todo frances que no se conforme á las presentes prescripciones, no podrá pretender ninguna proteccion de su Gobierno, contra los actos ó medidas cualesquiera que sean, que los beligerantes puedan ejercer ó decretar.—Napoleon.

—El ministro de Negocios extranjeros. E. Thouvenel.»

Ya hemos dicho que generalmente suele inspirarse el corresponsal que tiene en Paris *El Contemporáneo*, con los oráculos revolucionarios que inspiran al periódico más fundamentalmente revolucionario que hay en Europa: la *Independencia Belga*.

Por esto nosotros trasladamos algunas veces á El Pensamiento Español varias de las noticias que el corresponsal de *El Contemporáneo* le comunica; [illegible] mo hechos realizados están muy léjos de haber andado tanto camino, siempre son fieles anuncios de lo que la Revolucion espera conseguir ó de lo que desea que se crea está próxima á alcanzar.

Esto dicho, vean nuestros lectores lo que aquel corresponsal escribe últimamente:

«En mi carta de ayer dije á Vds. que no tardaríamos en saber si la muerte del conde de Cavour serviria de pretexto al Emperador para resucitar la política de Villafranca, ó si continuaria la de Victor Manuel.

No oculté á Vds. que mis noticias me inducian á creer que el Emperador no cambiaria en nada la política que seguia, de acuerdo con el conde de Cavour. Hoy puedo confirmar plenamente aquellas observaciones, que prueban cuán grandes eran las ilusiones de los que se figuraron que el Emperador iba á romper con el partido de la unidad italiana.

En el consejo de ministros celebrado el miércoles en Fontainebleau, y al cual asistieron la Emperatriz y los señores Troplong y Morny, el Emperador dió á conocer la resolucion que estaba decidido á tomar á consecuencia de la muerte del conde de Cavour.

Añadió que estaba decidido á no retardar el reconocimiento [illegible] Italia.

Ayer marchó á Turin una persona de la confianza del Emperador, encargada de llevar una carta autógrafa, en la cual anuncia á Victor Manuel la resolucion tomada.

Al mismo tiempo M. de Thouvenel, obedeciendo las órdenes del Emperador, expidió tres correos á Lóndres, Viena y Madrid, anunciando á las tres córtes que con el objeto de prevenir los acontecimientos que pudieran surgir en Italia de la muerte del conde de Cavour, habia tomado el partido de reconocer el reino de Italia.

Estas decisiones habian sido acordadas con el señor de Cavour, mas el fallecimiento de este ha precipitado su ejecucion.

La duquesa de Grammont, que acaba de llegar de Roma, dice que jamás ha visto mayor entusiasmo que el manifestado por el pueblo romano hácia el Papa el dia del *Corpus Christi*.

Los despachos expedidos de Nápoles á Turin por M. Pouza de San Martino, son de los más propios para llenar de inquietud acerca de la posibilidad

FOLLETIN.

TEATRO.

El Tanto por ciento. Comedia en tres actos y en verso, original de *D. Adelardo Lopez de Ayala*, representada por primera vez en el teatro del *Príncipe* el dia 18 de Mayo de 1861.

Escoger de entre los vicios dominantes en nuestra época uno de los que más deplorablemente la distinguen por su misma índole repugnante, por el gran número de sus víctimas y por los grandes estragos que causa en el órden social; proponerse pintar un animado cuadro de ese vicio con toda su fealdad y todas sus horribles consecuencias, para decir á todos y cada uno de los que le contemplen:—«Eso sois vosotros,»—y sin embargo, hacerse aplaudir de ellos, es triunfo á que sólo pueden aspirar los artistas de primer órden.

Este triunfo le ha obtenido el Sr. Ayala con su *Tanto por ciento*; y triunfo de los más señalados, como han podido verlo nuestros lectores en las varias muestras que puntualmente les hemos ido comunicando de aprecio, simpatía y admiracion dispensadas al drama y á su autor por el público en general, y en especial por los maestros del arte. Aprobacion tan unánime y universal no se logra nunca sin justo título, y el drama del Sr. Ayala los tiene en efecto de vario órden: como produccion literaria, como poema escénico, como pensamiento moral.

Ha querido teger una fábula interesante, ordenada, rica, y lo ha logrado. Se ha propuesto decorar esta fábula con lenguaje castizo, con estilo vivaz, con diálogo animado, con versos fluidos, con epigramas punzantes y decentes ó con nobles pensamientos energicamente expresados, segun lo requiere en cada caso y lugar el desarrollo del poema; y lo ha conseguido tambien. Ha intentado, por último, estigmatizar la codicia, ignoble pasion del corazon humano en todos tiempos, tiránica señora de los actuales; ha querido mover contra este oprobioso ídolo las fibras no muertas, aunque apagadas, del sentido moral de sus mismos adoradores, y ha salido tan airoso en el árduo empeño cuanto lo permite la índole espinosa del asunto y las dificultades intrínsecas del plan de su obra.

Justo es, pues, el triunfo del Sr. Ayala, y nosotros nos asociamos á él de todo corazon, como siempre que vemos al ingénio emplear tan valerosamente sus fuerzas en la obra para que Dios quiere verle empleado; para contribuir al mejoramiento de la sociedad con la representacion y encomio de cuanto es bello, verdadero y bueno.

No creemos que primaria y directamente pueda ser el teatro una cátedra constante de moral, ni de un modo absoluto atribuimos á la literatura un encargo en el que, si puede y debe ser auxiliar de las buenas costumbres, no la es dado ejercer un magisterio supremo, que está reservado á más alta autoridad y á medios ménos peligrosos. Pero exijimos, en nombre de la civilizacion, que jamas la literatura prescinda de la recta norma de los actos humanos, y no pretenda excusarse de rendir homenaje á lo bueno, creyéndose llamada únicamente al culto de la belleza. Al exijirle esto, nos mostramos amigos suyos, pues la apartamos de la degradacion y la salvamos de ser instrumento de barbárie. *Nada es bello sino lo verdadero*, dijo Boileau, dándolo como regla suprema del arte: nada es bello ni verdadero, añadiremos nosotros con la recta filosofía, sino lo que es moralmento bueno.

De tal manera la belleza es engendrada por la verdad y la bondad, que este solo axioma explica el envilecimiento á que siempre y en todo lugar ha llegado el arte allí donde, contrariando abiertamente y con hostilidad sistemática la verdad y el bien, ha pensado que, para vivir, le bastaba revestirse de bellas formas. Bajo el velo de los poemas de Horacio, tan pulidos como voluptuosos, y tras los versos de Tibulo, Catulo y Propercio, tan aliñados como corrosivos, vemos despuntar la sangrienta aurora de la barbárie. En cambio, algunos siglos despues, bastó el designio de levantar un monumento de ingenio á la verdad y al bien, para hacer del rudo Alighieri el primer poeta quizás del mundo.

Pertenece el autor de *El Tanto por ciento* á la ilustre falange de los ingénios que comprenden la clase de arma que Dios ha puesto en sus manos para coadyuvar á la obra comun de la civilizacion, y de los que saben, cuando quieren, esgrimir esa arma con poderoso brazo. ¿Por qué no habia de querer siempre? Es esta una pregunta que más de una vez le ha dirijido cariñosamente nuestra amistad, y á la cual, en la presente ocasion, ha respondido de modo que nos deja sin valor para repetirla. Séale mil veces enhorabuena.

El plan de su drama es sencillo: historia de unos amores castos, legítimos, entre una mujer honrada y un hombre generoso, contrariados, perseguidos por una turba de negociantes crueles, ingratos, felones, á quienes el proyectado matrimonio de aquellos amantes debia frustrar una esperanza comun de enriquecerse con una especulacion ilícita.

Un amigo, para quien *una cosa es la amistad—y el negocio es otra cosa*; un protejido, á quien ni la gratitud, ni su índole naturalmente sana, defienden contra las sujestiones de su codiciosa mujer; un mancebo elegante, corrompido y arruinado; un criado con mucha priesa de salir de su humilde condicion, y una criada más calculadora que pizpireta. Tal es el círculo venenoso de que el autor ha rodeado á los amantes para emponzoñar su felicidad presente y estorbarles la futura. Todos aquellos adoradores del *becerro de oro* son masa dispuesta para sacrificar á su inmundo ídolo todo afecte noble y todo pensamiento bueno; pero de suyo no serian tan detestables si no los excitase y mantuviese en su mal deseo el demonio de la codicia, personificado en el amigo aquel que tan sutil distincion hace entre la amistad y el negocio.

Este amigo juega por partida doble: con una mano quiere robar al amante su dinero y su amada, que es rica, y con otra mano quiere burlarse de los agentes mismos de su inicuo plan, lucrando para sí solo todas las ventajas de la especulacion que lleva en comandita con ellos.

En rigor, esto produce una accion doble que habria dañado gravemente á la unidad del poema si su autor no hubiera acertado con feliz economía á dar carácter episódico á lo que por sí sólo quizás es asunto de un drama; es decir, á la lucha de perfidia, de simulacion, de fraudes, de astucias que entre sí tienen todos los codiciosos para ver cada cual de apropiarse los beneficios de su colega. Hay entre ellos guerra, porque el interes es de suyo un disolvente de toda paz; pero al propio tiempo hay entre todos acuerdo para lograr la obra de iniquidad que en comun prosiguen.

Los medios de que usan para este fin comun, son todos consecuencia del carácter distintivo de la codicia: el egoismo cruel. Con una palabra de verdad que cualquiera de ellos diga, salvan la honra de una mujer, restituyen la paz á un hombre, y hacen felices á dos jóvenes que se aman y que son dignos uno de otro. Pero esa palabra de verdad desvaneceria las mútuas desconfianzas que adrede se ha sembrado en el corazon de los amantes, los justificaria recíprocamente de las acusaciones de deslealtad que uno á otro se dirijen, engañados por apariencias hábilmente combinadas; y esa palabra no la dirán: no la dirán aunque vean que su silencio es causa de tormentos horribles, de desgracias espantosas, de inminentes catástrofes; y no la dirán, porque si la dicen, *echan á perder su negocio*.

Con esto dejamos trazado el plan general, ó cuando ménos, el pensamiento del drama; exponer minuciosamente su argumento, propiamente dicho, seria materia larga, porque cabalmente una de las dotes distintivas de esta fábula, es ser rica en hechos bastantes para dar asunto á una complicada novela.

Y grande acierto ha sido en verdad, con tan varios caractéres, con tan varios afectos y tan varias situaciones, tejer una trama escénica, clara en su exposicion, en su desarrollo y en su desenlace, de interes constantemente progresivo, y sin faltar un solo momento á la unidad indispensable de todo poema dramático, la unidad de accion.

Pero justamente esta calidad primaria de *El Tanto por ciento* nos impide mencionar en concreto algunos rasgos parciales de la obra: todo cuanto en ella sucede, todo cuanto se habla por sus personajes, es tan inseparable, tan especial de cada escena, que es imposible describirlo sin referir ántes su ocasion propia y el vínculo que la liga con el plan general.

Siéndonos, pues, vedado por estas razones emprender una minuciosa crítica de la obra del señor Ayala, réstanos sólo apuntar los que llamaremos, no defectos del drama, sino inconvenientes necesarios de su índole y pensamiento.

Pueden todos reducirse á una fórmula: el marco es chico para el cuadro. Las proporciones naturales y obligadas de un poema dramático dejan

de mantener la dominacion piamontesa en las Dos-Sicilias.

Hoy ha circulado el rumor de que los diputados napolitanos habian salido de Turin, regresando á su país.»

El *Diario de Roma*, haciéndose cargo de lo que los periódicos y corresponsales adictos á la causa del Piamonte han dicho acerca de la paralizacion absoluta en que se encontraba el comercio de aquella capital, da algunos pormenores muy curiosos respecto al movimiento comercial del primer trimestre de este año, comparado con el de 1860. Resulta de los datos oficiales que sólo en el ramo de contribuciones indirectas, ha habido un aumento de 110,000 ducados sobre el del año último, y que en igual plazo, ó sea en el primer trimestre, los vapores remolcadores del Tiber, han remolcado de Fiumino á Roma doscientos buques más que en iguales meses de 1860.

Esto sin contar con la gran cantidad de mercancías llegadas por el nuevo ferro-carril de Civita-Vecchia. Estos resultados demuestran la actividad del comercio y la prosperidad en que se encuentra la capital, pues la importacion supone consumo, y este recursos para hacerle, y como ha cuadruplicado aquella, legítimamente debe deducirse que estos abundan entre los habitantes de Roma.

El *Diario* hace ademas notar muy oportunamente que en aquella ciudad no se habia cerrado ningun establecimiento fabril ni industrial por falta de trabajo ó de recursos, como ha sucedido en otras capitales. Era considerable el número de extranjeros que afluian de todas partes á visitar la ciudad y sus monumentos, manteniendo la animacion en las bellas artes, como lo demostraban los estados de exportacion, publicados en el mismo periódico.

Las noticias de Génova dan cuenta de un suceso curioso é interesante. Resentido el ayuntamiento de aquella ciudad de la actitud del Clero, acordó no asistir á la procesion del *Corpus*, y al saberlo, la poblacion en masa y las personas mas notables de ella asistieron á la procesion, protestando contra el acuerdo del ayuntamiento, y demostrando sus ideas religiosas.

El 5 se verificó en Munich el matrimonio del conde de Trani con la Princesa Matilde de Baviera: sabido es que esta Princesa es hermana de la Emperatriz de Austria y de la Reina de Nápoles María Sofía Amalia. Los desposados salieron en la mañana del dia siguiente para Zurich.

En un periódico de Nápoles, la *Settimana*, del 30 de Mayo, leemos lo que sigue:

«Va á ser destruido el establecimiento de Pie»trarsa, y la sociedad de ferro-carriles, repre»sentada por los Sres. Talabot y Lahante, va á »comprar los despojos de aquella célebre fábrica. »Leed todo cuanto acerca de aquel magnífico esta»blecimiento se ha escrito por jueces competen»tes, no sólo nacionales sino extranjeros, y vereis »cómo están todos acordes en tributar grandes »elogios á aquella inmensa fábrica que no tiene »más falta que la de alzarse cerca de la que fué ca»pital del antiguo reino de las Dos-Sicilias. Pero »esta sola falta obliga á destruirla, siendo esto un »nuevo paso que se da hácia la unificacion, porque »no existiendo en los antiguos Estados un estable»cimiento que pueda rivalizar con el de Pietrarsa, »no es justo que este quede en pié en el novísimo »Estado como monumento de una indisputable su»perioridad.»

Hablando de la fábrica de Pietrarsa el diputado Ricciardi, en la sesion del Parlamento de Turin del 20 de Mayo, decia:—«Es un verdadero mode»lo y una de las pocas bellísimas cosas hechas por »Fernando II.»—

Los civilizadores piamonteses, al destruir aquel monumento, dan otra prueba insigne de que su civilizacion, que es la civilizacion liberal, es la barbárie.

La *Crónica* de Nueva-York bosqueja la profunda irritacion que ha causado en los Estados del Norte de América la declaracion del Gabinete ingles, de que consideraba á la Confederacion del Sur como una de las partes beligerantes en el conflicto anglo-americano, y no como una asociacion de piratas. Esta irritacion es tan grande, que algun periódico, con la petulancia propia de la prensa de los Estados-Unidos, se atreve á pedir que se declare inmediatamente la guerra á Inglaterra.

El secretario de la Redaccion,
M. H. de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 12 DE JUNIO DE 1861.

MUERTE DEL CONDE DE CAVOUR,

REFERIDA POR EL EXCELENTE DIARIO CATÓLICO DE TURIN *La Armonía*, EN SU NÚMERO DEL 7 DEL CORRIENTE.

«En la mañana del 6 de Junio, á las siete, dió su último aliento en Turin el conde Camilo Benso de Cavour, despues de una breve y violenta enfermedad. Habia nacido el 10 de Agosto de 1810; su padre fué el marques Miguel José, y su madre la ginebrina Adelaida Susana Sellon: Entró en el ministerio en Octubre de 1850, y desde aquella fecha no ha cesado, sino con intérvalos cortos, de ser, primero ministro y despues jefe del Gabinete.

»Muchas cosas habia hecho, y muchas más se proponia hacer.—«Nuestra estrella, señores, (decia en la Cámara de diputados el 11 de Octubre de 1860) os lo declaro abiertamente, es hacer que la ciudad eterna, sobre la cual han acumulado veinte y cinco siglos toda especie de glorias, sea espléndida capital del reino itálico.» —La muerte ha llegado subitánea á desbaratar estos proyectos.

»Adversarios políticos del ilustre difunto, hemos combatido con fuerza y libertad sus ideas y sus errores miéntras le hemos visto poderoso. Sobre su yerto cadáver no pensaremos sino en las buenas cualidades de su alma. A la historia tocará juzgarle, á nosotros no cumple sino compadecerle y lamentar su pérdida.

»Fué hombre de mente vastísima, tenaz en sus propósitos, emprendedor, valeroso, infatigable. El señor conde de Montalembert, en su última carta, hacia justicia á las altas dotes de su talento; ¿ni quién hubiera podido negarlas? Cuando entró en el poder, no pensaba que su carrera seria tan violenta como lo ha sido; pero el torrente le ha empujado más allá de lo que se habia propuesto. Habíase lanzado en la Revolucion con ánimo de dominarla, y aun en su mismo lecho del dolor, se prometia poder reprimirla.

»Alguna prueba hemos tenido de su buen corazon. Cuando la supresion de los conventos, acudimos privadamente á su caridad en pró de un monasterio de Liguria afligido por el hambre, y mandó inmediatamente un socorro de dos mil liras á las pobres religiosas, escribiéndonos además una larga carta en que se pintaba la bondad de su alma. Nos consta tambien que en Turin socorria con generosa mano á las personas menesterosas.

»Varias ocasiones hemos tenido igualmente de probar su lealtad. Encargados por un Arzobispo de elevar cierta exposicion á manos de una augusta persona, la confiamos, por medio de una carta, *á la lealtad del conde de Cavour*, y el conde, no solamente hizo llegar la exposicion á su destino, sino que la mandó publicar, aunque en ella se censuraba su conducta. En otra ocasion nos tomamos la libertad de ofrecerle el primer ejemplar de un libro en que se combatia su política, y lo aceptó, escribiéndonos con este motivo una carta muy atenta.

»Al conde de Cavour debemos la libertad con que hemos recaudado *el dinero de San Pedro*. Cuando empezamos esta obra, habia ciertos liberales de singular especie que querian impedir á los hijos socorrer á su Padre, y esos, por medio de no sabemos qué círculo de Milan, mandaron una comision al ministerio para excitarle á formarnos causa. El conde de Cavour despreció este absurdo antojo, y nadie nos molestó.

»En suma, el ilustre difunto abrigaba buenos sentimientos, y en una época normal habria sido excelente hombre. En 1848 y 1849, hizo grandes servicios á los conservadores, y sostuvo opiniones que despues ha combatido á despecho de su voluntad.

»Ligado con vínculo de parentesco á San Francisco de Sales, guardaba en el fondo de su seno aquella fe que, al terminar su vida, ha renacido en él vigorosa. Queriendo dar de ella un público testimonio, ha llamado á su confesor ántes de que los médicos le declarasen en peligro de muerte.

»Junto á su lecho ha tenido el conde de Cavour á un religioso, á un fraile, con quien ha tratado los negocios de su alma. Ese fraile, única persona cuyas palabras han sido de consuelo para el presidente del Consejo de ministros; ese fraile, confortando al paciente y animándole al gran viaje; ese fraile dice mucho á los políticos y á los economistas, á los libre-pensadores, y responde elocuentemente á la pregunta que tantas veces oimos: ¿*De qué sirven los frailes*?

»El conde de Cavour dobló su cabeza ante la ignominia del Calvario, y Jesucristo

Sulla deserta coltrice
Accanto a lui poso (1).

Ha recibido con devocion el Santísimo Viático, y ha muerto en la mañana del 6 de Junio, fiesta del milagro del Santísimo Sacramento.

»Muchos han pedido á Dios la salud del ya finado durante su enfermedad: muchos seguirán pidiendo por su eterno descanso. Grande, inmensa es la divina piedad, y pecaria contra ella quien derramase una palabra de injuria sobre sus yertas cenizas. Una buena muerte honra toda una vida, y el conde de Cavour ha muerto como católico. Arrojado en sus proceders políticos hasta tocar en audaz, no ha desmentido su denuedo al tener un valor tan raro ya en los tiempos que hoy corren: el de confesar y profesar su religion. Descanse en paz su alma.»—

Hasta aquí *la Armonia*. Nuestros lectores ven lo que dice: para que comprendan algo de lo que evidentemente calla, y que, á no dudar, completa su idea, oigan ahora el párrafo de una carta que con fecha 7 escriben de Turin al diario católico frances *le Monde*.

Dice así:

«Personas bien informadas aseguran que el conde de Cavour, ántes de recibir el Sagrado Viático, se ha retractado en debida forma de cuanto hubiere hecho, dicho ó escrito contra la Religion y la Iglesia, declarando que deseaba y pedia morir en su seno. Asegúrase que dos testigos presenciales se hallan autorizados para declararlo así públicamente.»

En el artículo anterior hemos visto cómo hablan del conde de Cavour, y sobre todo, cómo refieren las circunstancias de su fallecimiento dos diarios católicos. Importa consignar las versiones de los periódicos revolucionarios. Hay en este asunto algo que es preciso aclarar, y conviene ir conociendo todos los datos.

La *Independencia Belga* se expresa así:

«Esta noche ha recibido el conde de Cavour los Santos Sacramentos á instancia de su hermano y de su madre, siendo indescriptible el efecto producido por la procesion del Viático, en la muchedumbre que llenaba las calles.»

No fué menor la impresion causada en Turin por la conduccion del cadáver al campo-santo, segun refieren las *Nacionalidades*:

«En el momento en que escribimos estas lineas, se está procediendo á la inhumacion del conde de Cavour. La Casa Real, el Parlamento, los ministros, la municipalidad, el ejército, la marina, los Consejos, las corporaciones religiosas y las civiles, forman la comitiva del ilustre difunto. Toda la ciudad está en movimiento para cumplir con él los últimos deberes, y aumentar con su presencia la solemnidad de los funerales.»

(1) Se inclinó sobre su desamparado lecho.

La *Independencia Belga* no quiere que el conde de Cavour haya llamado espontáneamente al confesor, y da á entender que lo ha hecho *importunado* por los ruegos de su hermano y de su madre.

Con esto hay acaso bastante para que dentro, quizás, de pocos dias, y por el solo hecho de haber muerto el conde de Cavour como católico, tenga que defenderle la caridad católica contra el ódio revolucionario.

Acabemos esta reseña, copiando los pormenores que sobre el asunto de ella da *l'Italia*. Dice así:

«Cuando el Rey de Cerdeña tuvo noticia de la situacion del conde de Cavour, se dirijió á la morada de su ministro, y sin que precediera anuncio alguno, llegó hasta la cama del enfermo. Cavour fué el primero que reconoció al Rey y exclamó: ¡*Señor!*

»Los que estaban en la alcoba, se retiraron entónces, y el Rey estuvo departiendo con su ministro durante algun tiempo.

»Al retirarse de la visita, el Rey estaba visiblemente conmovido, como si adivinase la inmensa desgracia que amenazaba á la pátria.

»Las preces de los agonizantes principiaron á las cinco de la mañana, contestando á ellas el conde de Cavour; pero poco despues, no pudieron ya sus lábios pronunciar más que algunas palabras ininteligibles; habia entrado en la agonía.

»El Padre Santiago, vicario de Nuestra Señora de los Angeles y antiguo amigo de Cavour, leyó las oraciones, y no se apartó hasta los últimos momentos de la cabecera del enfermo.

»Al medio dia tuvo efecto la autopsia del cadáver. Merece decirse que durante su breve enfermedad se le encaneció completamente la cabeza

»La cámara mortuoria estaba cubierta de paño negro con motas de oro, y alumbrada con doce cirios. En una de las paredes estaba el escudo de armas de la familia Benso de Cavour.

»La estrecha cama de acero en que espiró Cavour, estaba en medio del aposento, y en ella el cadáver del ilustre difunto, con la cabeza envuelta en un lienzo blanco, y con guantes en las manos, que sostenian cruzándose una imágen de Jesús crucificado. En su fisonomía, que conservaba una expresion muy serena, se descubrian ya, sin embargo, los estragos de la muerte.

»En su testamento, que lleva la fecha de 8 de Octubre de 1857, lega el conde de Cavour 50,000 francos á la ciudad de Turin para la fundacion de un asilo de niños en el distrito de la Puerta Nuova.

»Las condecoraciones y dádivas del Emperador de los franceses á Cavour, han sido legadas á la condesa Alfieri de Maliano.»

Carta Pastoral dirijida por el Excmo. é ilustrísimo señor Obispo de Sigüenza al Clero y fieles de su diócesis, al comunicarles la Alocucion pronunciada por Su Santidad en el último Consistorio.

NOS DON FRANCISCO DE PAULA BENAVIDES Y NAVARRETE, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SIGUENZA, DEL HÁBITO DE SANTIAGO, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD Y ASISTENTE AL SACRO SOLIO PONTIFICIO, DEL CONSEJO DE S. M., ETC.

A nuestros venerables hermanos el Dean y Cabildo de nuestra santa iglesia; á los respetables Arciprestes, Párrocos y demas individuos del Clero; á nuestras muy amadas Comunidades religiosas, y á todos los fieles confiados á nuestra pastoral vigilancia: sea con vosotros la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, y la caridad de Dios Padre y la participacion del Espíritu Santo.

Hallándonos recientemente en Santa Visita fuera de esta capital, el Excmo. señor Nuncio Apostólico en Madrid se sirvió dirijirnos con carta misiva suya la Alocucion Pontificia Consistorial de 18 de Marzo último, que en idioma latino y traducida al castellano es del tenor siguiente:

(Siguen la Alocucion de Su Santidad y la carta del señor Nuncio, cuyos documentos conocen ya nuestros lectores.)

«Sólo esperábamos, venerables hermanos y amados hijos en el Señor, recibir por conducto de la autoridad competente el magnífico y sagrado documento pronunciado en el Consistorio secreto de 18 de Marzo próximo anterior, para dároslo á conocer, segun exije nuestro carácter episcopal. Habiendo resonado una vez más, en medio de la anormal y pavorosa situacion con que Dios instruye visiblemente á naciones y Príncipes, los dulces ecos, los santos acentos del augusto Sacerdote del Tíber, nuestra obligacion de Prelado católico, es convertirnos presurosos hácia la Cátedra del bienaventurado Príncipe de los Apóstoles, para reconocer y confesar devotos en el inmortal Pontífice que la ocupa al Pastor del aprisco de Jesucristo, al Llavero de la Casa de Dios, al Patriarca universal, centro de la unidad y verdad católica. Estamos conmovidos tiernamente, y nos complacemos rindiendo de una manera solemne, en época de tanta audacia y de marcada injusticia para el Pontificado, el testimonio de nuestra fe y de nuestro amor á la Cátedra principal, á la Iglesia romana, Madre y raiz de todas las iglesias.

Hoy debemos proclamar, tan alto como en sus dias los Padres de Calcedonia, esta sublime sentencia: *Pedro siempre está vivo en su Silla*. Y añadir con el Ilustre autor de las *Variaciones de las iglesias protestantes*: *Apacienta mi rebaño, y con mi rebaño apacienta tambien á los Pastores*, QUE RESPECTO DE TI SERÁN OVEJAS. Es cierto, bien lo sabemos, que estos sentimientos de veneracion profunda y de filial acatamiento hácia la majestad del Pontífice, pugnan abiertamente con el descaro inaudito de hijos ingratos, los cuales profanan el lenguaje, escandalizan los oidos piadosos, lastiman la verdad, y truncan la historia contemporánea, permitiéndose dictados irreverentes, calificaciones de ultraje contra el Rey-Pontífice, modelo de dulzura, de pronta, eficaz y bondadosa avenencia. Y qué, ¿callaremos por eso? No podemos; ¡ah! no. Antes sí, persuadidos como estamos que tratando del Supremo Pontífice se trata del Cristianismo y de la sociedad, diremos á las grandes y pequeñas apostasías de nuestro tiempo, á saber: á los apóstatas por la persecucion ó por la indiferencia, ó la timidez, ó por la hipocresía y la impostura, que sólo hay una Iglesia escojida por Dios para unir á sus hijos en una fe y en la misma caridad; que sólo la Santa Sede es el Trono divino de Pedro, en cuyo sucesor es necesario confesar al glorioso Maestro de toda doctrina ortodoxa, al faro luminoso de toda civilizacion bien entendida, de todo progreso legítimo, y de la santa libertad de hijos de Dios.

Ya veis, cooperadores venerables y queridos hijos, cuánta razon nos asiste para explicarnos así al hacer hoy uso de nuestra importante mision de advertir y exhortar. Es doloroso decirlo paladinamente. Asistimos á un espectáculo desgarrador. ¿A qué aspira el siglo XIX, y qué puesto intenta ocupar en la historia del espíritu humano? No podríamos contestar esta consulta sin nota de jactancia. Pero lo que presenciamos alarma y aflige sobremanera: y es que las nacionalidades y Tronos sucumben ó están amenazadas; es que la sociedad civil está profundamente perturbada; es que se ataca con todo género de armas la idea católica, idea divina, representada y conducida despues de diez y nueve siglos por el sucesor de San Pedro; es que se siembra con crueldad impía la anarquía en los corazones inquietando á los pueblos en su fe; es que agranda sus proporciones el infernal proyecto de menguar el supremo poder espiritual y extinguir su principado civil, separándolo con hipocresía y por violencia del contacto de las naciones.

Por ello, otra vez al cabo de tantas derrotas se presentan con aire de triunfo los más groseros errores, se proscriben las bellezas de la fe, y se acusa á nuestra Religion divina, madre fecunda de todos los ramos del saber humano y manantial santísimo de toda perfeccion, de enemiga del adelantamiento social y del público bienestar. Nada sin embargo más injusto. ¡Desgraciada humanidad si no tuviera otros apóstoles! De ellos ha escrito Ezequiel: *Væ prophetis insipientibus qui sequuntur spiritum suum et nihil vident*. ¡Ay de los profetas insensatos, que siguen su propio espíritu y no ven nada! No; la Religion católica con su orígen celestial, con su magnífica genealogía de Santos, con sus hombres insignes, con sus grandes ingenios en todos los paises civilizados, no contraría, no puede contrariar el vuelo del entendimiento, como aseguran sus calumniadores. No; la Iglesia católica no condena las nobles tendencias de sus hijos, ni oprime á los pueblos, ni les impone determinadas formas de Gobierno.

No; la Iglesia católica no señala al individuo si

---

espacio para describir un carácter, para representar las consecuencias de un vicio individual, para personificar, si se quiere, en un protagonista un vicio comun á una sociedad entera. Pero en el cuadro forzosamente estrecho y rigorosamente limitado de un drama, nos parece punto ménos que imposible tomar, digámoslo así, en abstracto un vicio universal para hacerlo protagonista del poema. La escena dramática es de suyo enemiga de las abstracciones: su dominio propio es lo particular, lo concreto, y todo lo que en ella no se individualiza, queda por necesidad incompletamente diseñado. Nos explicaremos con ejemplos.

Puédese en el teatro describir el carácter singular y privativo de un Santo; pero no sabemos cómo puede dramatizarse, concretarse en un poema dramático, la Santidad. Moliere presentó en la escena *un* avaro, *un* hipócrita; Alarcon presentó *un* mentiroso en su *Verdad sospechosa*; Calderon *un* celoso en varios de sus dramas, como en *A secreto agravio, secreta venganza*; Moreto *un* soberbio en *El Rico-hombre de Alcalá*, etc., etc. Todos estos poetas cojieron, sí, una pasion, un vicio del humano corazon para dramatizarlos; pero todos empezaron individualizando, concretando su pensamiento. Así es que no titularon sus respectivos dramas, *la Avaricia*, *la Hipocresía*, *los Celos*, *la Soberbia*; y el mismo Alarcon puso á su citada *Verdad sospechosa* un título que no era propio, dejando á Corneille ser más exacto cuando al drama que copió del de Alarcon, le llamó *El Embustero*. Cuando los grandes maestros del arte han querido dramatizar abstracciones, han acudido, como en nuestros *Autos Sacramentales*, á lo ménos concreto, lo ménos individual que hay en las imágenes representativas; *á la Alegoría*, especie de término medio entre lo ideal y lo real, entre lo concreto y lo abstracto.

Estas observaciones, parécenos que tienen plena aplicacion al drama de que tratamos. Al saber que el Sr. Ayala habia escojido por asunto *El Tanto por ciento*, creimos que su plan habia sido trazarnos el carácter de *un* negociante sin entrañas, codicioso, materialista, ateo práctico, de cuya cruel pasion nos representase varias víctimas. Pero no ha creido oportuno hacerlo así: le ha parecido mejor tomar, de entre las varias clases y condiciones sociales, unas cuantas personificaciones del espíritu del *negocio*, como para fundir en ellas, ó por ellas, un cuadro escénico cuya primer figura, cuyo protagonista fuese *El Tanto por ciento*.

En esta empresa ha consistido, á nuestro entender, la gran dificultad de la obra, y no diremos que su ilustre autor la haya dominado. El interes de su fábula no se concentra enteramente, ni principalmente quizás, en lo que él ha querido que sea protagonista, en *El Tanto por ciento*; se concentra en los amores de los dos jóvenes, contrariados por la crueldad de los codiciosos á quienes importa desunirlos. La historia de estos amores, sus vicisitudes, la desgracia que los amenaza, y al fin el logro dichoso de sus honestos deseos, son el verdadero *argumento* del drama. ¿Quiérese una prueba?—Pues conviértase en vengativos, por ejemplo, á la turba aquella de codiciosos que rodean á los dos generosos amantes; supóngaseles impulsados á obrar el mal que obran, no por ánsia de enriquecerse sino por ánsia de vengarse; y el poema quedará con el mismo interes, y su verdadero argumento será entónces la historia de los amores, que constituirá su eje y el fundamento real de su trama, como lo constituye ahora.

El horror que debiera inspirar al auditorio la fealdad de la codicia, no contrasta, en *El Tanto por ciento*, á la simpatía que inspira el amor contrariado por los codiciosos; y de consiguiente, la leccion moral resulta enervada. Tal es al ménos la impresion que en nosotros ha causado aquel drama, y a que ha causado en otras muchas personas á quienes hemos oido.

Concentrando en un solo personaje el vicio antisocial que ha querido estigmatizar el autor, y encargando á ese protagonista único derramar sobre los demás personajes de la fábula el maléfico influjo de su vicio, creemos que habria sido éste representado con más unidad, y por consiguiente estigmatizado con más enerjía. Algo de esto ha intentado, á nuestro parecer, el Sr. Ayala con el personaje autor y director de la inícua maniobra de sus varios cómplices; pero no ha creido conveniente á su plan caracterizarle con más brio, ponerle más de relieve, de manera que en él, y principalmente en él, se fijara la odiosidad que el poeta ha querido suscitar contra el egoismo cruel y viles procederes de la codicia. Ha preferido repartir la odiosidad entre varios personajes, creyendo sin duda que el multiplicar las personificaciones del vicio que perseguia, era medio de representarlo con carácter de universalidad; pero en los dominios del arte, rara vez la aglomeracion de figuras deja de hacer que se estorben mútuamente y por su cúmulo mismo dañen al asunto principal del cuadro.

Otro medio tenia el autor de dar más unidad y fuerza á la representacion de su pensamiento; pero medio tan arriesgado, lo confesamos, que no se le habríamos aconsejado si nos hubiera pedido consejo, aunque del talento del Sr. Ayala habríamos esperado que supiese salir airoso. Este medio es haber hecho que todos los personajes de su fábula cediesen, con más ó ménos violencia, á la tirana ley del *negocio*; de manera, por ejemplo, que aún aquellos mismos amantes tan prendados uno de otro, renunciasen á unirse por no arrostrar una grave lesion en sus intereses. Esto habria hecho seguramente mucho ménos simpática la historia de los amores; pero entónces sí que se habria mostrado con toda su deformidad, y sin competencia de otros afectos que le disputan la primacía en el drama, la tiranía y vileza del tanto por ciento.

No seria esta una novedad en el moderno teatro: así lo hizo monsieur Scribe en su comedia *Le Puff*, traducida al castellano con el título: *La Farsa*, y cuyo asunto es de índole muy semejante al de *El Tanto por ciento*. En aquella fábula todos los personajes son *farsantes*, y el autor no se reservó más que uno á quien encomendó el papel de indicador, no de víctima, como para decir por medio de él al público: «Señores, vean ustedes cómo anda la moderna sociedad; mírense ustedes en este espejo de trápalas y vanidades.»

Lo que Scribe hizo en su *Farsa*, sobra talento y medios al Sr. Ayala para haberlo hecho en *El tanto por ciento*. Si con ello pudo temer calumniar á la sociedad presente, si le parecia injusto presentar un cuadro de tan universal corrupcion como espejo fiel de las costumbres públicas, facultad le quedaba siempre de decir lo que de todos modos dice, con razon, en el siguiente diálogo entre el amante honrado y el amigo *negociante*, cuando éste refiere al otro que nadie ha querido decir la verdad para salvar el honor de su amada, que todos callaron por no justificarla:

ROBERTO. Todo se da á Belcebú
Cuando media el interes...
PABLO. ¡Callaron!...
ROBERTO. Este que ves,
Es el mundo.
PABLO. *Ese eres tú.*
Si esa maldad tan cruel,
Si avaricia tan grosera
Fuera el mundo, yo tuviera
Vergüenza de estar en él.

Cierto: así es la verdad. No todo el mundo, gracias á Dios, rinde al tanto por ciento un culto oprobioso; pero ya que se trataba de pintar la deformidad y retratar las consecuencias funestas de idolatría tan horrible, hubiéramos querido que nada en el cuadro rebajase sus tintas ni distrajese hácia objetos exteriores la atencion y el interes del espectador.

Aquí tiene el Sr. Ayala cuanto nos ocurre censurar en su bella obra. Para encontrarle lunar, hemos tenido que entregarnos á sutilezas de crítica que acaso carecen de fundamento; pero cúlpese á la importancia misma que damos al drama y á su autor. El primero figurará ciertamente en el repertorio de nuestro moderno teatro, con tan merecida estimacion como el segundo será contado entre los ingenios más amenos y profundos á un mismo tiempo que honran los anales de nuestra literatura pátria. De quien inició su carrera dramática con *El Hombre de Estado*, y la prosiguió con el *Rioja* y *El Tejado de vidrio*, era de esperar *El Tanto por ciento*.

Terminaremos con un ruego al autor. Ya que ha pintado las artes diabólicas de la codicia en el allegar tesoros, describanos luego cómo el codicioso de nuestros dias suele emplear lo mal adquirido. Así, despues de retratarnos la obra del crímen, nos habrá dado una utilísima leccion describiéndonos el castigo.

GAVINO TEJADO.

tasa á los Imperios los grados de libertad civil y política que gusten demarcar sus legisladores y Príncipes. Pero enseña al mismo tiempo que toda potestad viene del Cielo, y quiere que todos establezcan sus acciones en las reglas de la justicia de Dios. Nunca transije con el error, y jamas enajena las leyes nniversales, las verdades eternas de que es depositaria. Perdona al pecador arrepentido, y rechaza todo género de alianza con el crímen. Sus admirables condiciones y gracias, en fin, las oireis de la elocuente pluma del Santo Obispo de Hipona, cuyas palabras expusimos otra vez en una ocasion solemne. La Religion católica (dice) encierra no sólo al mismo Dios, sino el amor y caridad hácia el prójimo; de tal suerte, que tiene remedio para todas las enfermedades que experimentan las almas por causa de sus pecados.

Ejercita y enseña á los niños de una manera proporcionada á su edad; á los jóvenes con fuerza, á los ancianos con tranquilidad; á cada uno, en una palabra, segun lo exije la edad, no sólo de su cuerpo sino de su alma. Somete la mujer á su marido por una casta obediencia, no para satisfacer el libertinaje, sino para propagar la raza humana y conservar la sociedad domestica. Hace al marido snperior á su mujer, no para qne se sirva de éste sexo más débil, sino para que obedezcan los dos á las leyes de un sincero amor. Sujeta los hijos á sus padres con una especie de servidumbre libre, siendo la autoridad que dá á los padres sobre sus hijos una especie de dominio compasivo. Une á los hermanos con los hermanos con un vínculo de Religion, más fuerte y más estrecho que el de la sangre; y estrecha todos los lazos de parentesco y de alianza por una mútua caridad que respeta los nudos de la naturaleza, y los que han formado las diversas voluntades.

Enseña á los criados á unirse á sus amos, no tanto por causa de las necesidades de su condicion, como por el vínculo del deber; hace á los amos dulces con sus criados por consideracion del Señor comun, el Dios supremo, y les hace preferir las vias de la persuasion á los caminos de la exaccion. Une á los ciudadanos con los ciudadanos, á las naciones con las naciones, y á todos los hombres entre sí, no sólo por el lazo social, sino tambien por una especie de fraternidad, fruto de la memoria de nuestros primeros padres. Enseña á los Reyes á tener siempre presente el bien de sus pueblos, y advierte á estos la sumision á los Reyes. Enseña á todos con un incansable cuidado á quién se debe el honor, á quién el afecto, á quién el respeto, á quién el temor, á quién el consuelo, á quién el consejo, á quién la exhortacion, á quién la disciplina, á quién la reprension, á quién el suplicio, demostrando que no todo se debe á todos, pero que á todos se debe la caridad, y á nadie la injusticia.

Tales son, entre muchos, los pensamientos que nos ha sugerido, venerables hermanos y carísimos hijos, la Alocucion Pontificia última, tan digna de la Cátedra romana como necesaria en los aciagos tiempos que corremos. Al terminar esta carta, que en vano prolongaríamos más cuando habla con una fuerza divina la instruccion apostólica, causa de nuestro paternal saludo, sólo nos detendremos un instante para dirijiros algunas palabras de ardiente caridad. Tengamos presente, segun San Gerónimo, que nuestros vicios ó nuestras virtudes son los que hacen á los tiempos desgraciados ó prósperos. Ahora que las naciones gustan de revolverse y de meditar cosas vanas; ahora que los poderes de la tierra se coligan contra el ungido del Señor; ahora que el mónstruo del protestantismo redobla sus ataques contra nnestra unidad católica, auxiliado por un frenesí político y con el desbordado torrente de las pasiones humanas en plena concupiscencia; ahora que la conciencia pública enmudece ante los delirantes proyectos de un nuevo mundo moral, no, no hay que temer, no hay que desmayar ni rebelarse contra los misteriosos designios de la Providencia; no, no caigamos en aquella tristeza del siglo, que segun los divinos libros produce la muerte. Para lograrlo, como á la vez lo exije la tranquilidad y la santificacion de nuestras almas, levantemos la frente poniendo los ojos en Jesús, autor y consumador de nuestra fe. Primero que otros, venerables cooperadores, nosotros harto débiles y tibios, pero llamados respectivamente por nuestro cargo á presidir en la solicitud pastoral, pidámosle una aplicacion viva y fiel para resplandecer, por su misericordia, con méritos de ejemplo y de doctrina en medio de los pueblos. Vosotras, castas vírgenes del Señor, empeñadas por la fe y la dulzura propias de vuestro estado á interesaros con el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo, pedirle, purificando más y más vuestro corazon, que no pasen á nuestra vista los reinos de una gente á otra, como señal de la cólera divina, sino que el Evangelio de la paz se extienda y los Imperios vivan en la justicia.

Y á vosotros fieles diocesanos, tan caros á nuestro celo, ¿qué añadiremos para concluir? Suplicaros que al elevar vuestras peticiones, oraciones y acciones de gracias por las necesidades presentes de la Iglesia y de la sociedad, lo hagais, no confiados en vuestra fuerza, sino con santo temor de Dios, *aquel temor que desecha al pecado*. Porque entónces, no lo dudemos, las nubes de los horizontes cristianos se desvanecerán, y las naciones que qnieran la guerra y extender con ella la impiedad se convertirán ó serán disipadas.

El Dios de la paz y de la caridad sea con vosotros con nuestra santa bendicion, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio episcopal de Sigüenza, á 31 de Mayo de 1861.—Francisco de Paula, *Obispo de Sigüenza*.

En *El Contemporáneo* de hoy leemos lo siguiente:

«Uno de nuestros corresponsales de Paris nos comunica qne el dia 7 del actual anunció M. de Thouvenel á los Gobiernos de Madrid, Lóndres y Viena, que el fallecimiento del conde de Cavour obligaba á la Francia á reconocer desde luego á Víctor Manuel como Rey de Italia, con el objeto de prevenir los acontecimientos á que pudiera dar lugar aquella catástrofe.

La noticia es tan grave, que en las circunstancias actuales no sirve para callada.

¿Tendrian la bondad los periódicos ministeriales de decirnos lo que puedan acerca del particular? La súplica, por modesta, merece ser tomada en consideracion, y esperamos que lo será.»

Uoimos nuestra voz á la de *El Contemporáneo*: la noticia es grave mas no sorprendente: dias há que se está anunciaodo, pero bueno es salir de dudas.

¿Qué tiene de particular que el Gobierno autor de la Revolucion italiana prohije sus engendros?

Pero si con este motivo, cierta parte de la prensa periódica trata de excitar al Gobierno á imitar la conducta de Luis Napoleon, en el caso de que sea cierto lo que se anuncia, sépase que la iniquidad será siempre iniquidad, el latrocinio latrocinio, el sacrilegio sacrilegio, por más que sea reconocido por Bonaparte, y que un verdadero español se dejaria cortar la mano ántes de firmar el despojo de la Iglesia y el destronamiento de los Borbones.

De Lérida escriben á *El Pueblo* que la autodad eclesiástica ha oegado sepultura en lugar sagrado á cierto *honrado liberal* que ha fallecido en el hospital *sin recibir los auxilios religiosos*. Con este motivo salen á relucir en la carta, Torquemada, el Santo Oficio, la intolerancia, la barbárie, etc., etc.

Estamos hartos de oir siempre las mismas vulgaridades.

¿Qué interes tiene el Clero en negar la sepultura eclesiástica á los que mueren cristianamente? Ninguno. La Iglesia es benignísima con el pecador en el terrible trance de la muerte: la menor señal de arrepentimiento le basta para absolverle; el Sacerdote más olvidado de su dignidad, aún desprovisto de las licencias para confesar, puede absolver *in articulo mortis*. Aun considerado el asunto por el aspecto puramente humano, el Clero gana siempre en creer que todos los que fallecen mueren reconciliados con la Iglesia. Esto es de sentido comun.

Hay por consiguiente más peligro de que se entierren en lugar sagrado personas indignas de esta honra, que en privar de sepultura eclesiástica á cristianos merecedores de ello.

¿Qué interes tiene el que fallece fuera de la comunion de los fieles en ser enterrado entre los fieles?—Ninguno. A quien lléva su obstinacion hasta la impenitencia final; á quien voluntariamente elije el infierno para eterna morada de su alma, ¿se le dará un ardite de la morada temporal de su cuerpo?

Y siendo esto así, como lo es, ¿de dónde nacen esas alharacas, esos aspavientos de los periódicos revoluciooarios siempre que se verifica un caso de denegacion de sepultura eclesiástica?

¿De interes por la Iglesia?

No, porque hasta ahora no se ha verificado nunca que esos periódicos hayan reconocido una sola vez la justicia de esta medida.

¿De interes por el difunto?

Tampoco. En todas las naciones y en todos tiempos ha sido sagrada la última voluntad del que muere.

Pues una de dos: ó los revolucionarios quieren que el cementerio católico sea comun á todos los fallecidos, sean ó no fieles hijos de la Iglesia, y esto es admitir el escepticismo ó la indiferencia religiosa; ó quieren privar á la Iglesia hasta de sus facultades espirituales.

Y de esto seguramente es de lo que se trata. Confiésese sin ambajes ni rodeos. ¿Es esta la intencion de esos diarios? Pues tengan el valor de declararlo.

En el caso particular qoe motiva estas líneas, se dice que el desgraciado *liberal* incurso en esta pena, *no recibió los auxilios religiosos*; pero se oculta indudablemente que no quiso recibirlos, y hay tanto más fundamento para creer que la pena ha sido justamente aplicada, cuanto que el fallecimiento ocurrió en Lérida, capital de provincia, residencia del goberoador; en Lérida, ciudad episcopal, residencia de un Prelado tan distinguido por su piedad como por su ilustracion.

El enterramiento fuera de lugar sagrado ha debido verificarse por consiguieote sin el menor desacuerdo entre ámbas autoridades.

¿Se puede exijir más?

Tiene razon *La España*.

«La Revolucion sabe que basta la fuerza pública para vencerla en las calles, y emprende otro camino más largo, pero quizás más seguro,» en el cual, añadiremos nosotros, ó no tropieza nunca la Revolucion con el Gobierno, ó tropieza de un modo que, léjos de hacerla caer, sirve únicamente para darle nuevo impulso.

Esta es precisamente la razon por qué nosotros consideramos al ministerio O'Donnell como el más funesto y el más deplorable de todos los ministerios pasados.

Indiferente ó poco perspicaz ante cualquier trabajo de zapa que no sea iomediata y bruscamente contrario á la conservacion material del órden público, desentiéndese de que la Revolucion trate de apolillar lentamente el órden moral, pervirtiendo el espíritu católico, el espíritu monárquico, y todo espíritu conservador, y sólo piensa en hacer ridículos alardes de una energía bravucona que de poco sirve, pues que la Revolucion tiene muy buen cuidado de no provocarla.

Para convencerse de esta verdad tristísima, basta leer, por una parte, la eoumeracion que hace *La España* de los medios que pone en juego la Revolucion con el fin de alcanzar el triunfo, y recapacitar un poco, por otra, sobre las medidas que haya adoptado el Gobierno con el objeto de estorbarlo. La enumeracion es exactísima, á todas luces, y los hechos sobre que versa tan palpables, que se están tocando todos los dias; de las disposiciones del Gobierno, sin embargo, sólo puede decirse que (dado caso de que existan, pues que no han sido públicas), ó no son desfavorables á las tendencias revolucionarias, ó son completamente nulas para reprimir atentados que por las leyes son penables.

Véase el cuadro que traza *La España*:

«Desde la Revolucion de 1854, los partidos avanzados tienen establecida nna activa propaganda que cada dia va minando más descubiertamente los principales fundamentos de la sociedad. Háganse sobre este punto las ilusiones que quieran los periódicos ministeriales, todo el mundo presiente y todo el mundo sabe que se trabaja activamente y en todos terrenos, para que en España les llegue tambien su dia á esas desastrosas y hondas perturbaciones que han afligido y están afligiendo á otros pueblos. La Revolucion sabe que basta la fuerza pública para vencerla en las calles, y ha dejado ese camino demasiado peligroso, y en el que ha sido siempre escarmentada, por otro más largo, pero quizá más seguro.

Ha dejado las calles por la tribuna, por la prensa, por las asociaciones, y por toda clase de medios que van sordamente minando el terreno y preparando poco á poco los elementos que necesita para intentar un golpe de mano. Artículos de periódicos contra la dinastía, contra la Monarquía y contra la Religion; discursos en el Parlamento contra la dinastía, propaganda de Biblias protestantes, asociaciones de obreros, predicaciones intencionadas en los Ateneos, enseñanza perniciosa en las universidades, listas de suscricion, ya con un motivo, ya con otro; promesas, amenazas, proclamas contra todo lo existente que han circulado en diferentes ocasiones entre el pueblo y entre el ejército. Estos son sus medios, que emplean en todos los momentos aprovechando la cuestion más insignificante y el pretexto más frívolo. En medio de esta situacion qne á nadie se le oculta, en medio de un estado de cosas tan grave que se hace por los mismos ministeriales cuestion de un gran conflicto el cambio del ministerio y hasta la simple sustitucion de un ministro; en medio del descrédito á que se han llevado tantas cosas que aún pudieran servir de valla, *La Correspondencia* escribe anoche estos renglones.»

Aquí trascribe *La España* unos renglones de *La Correspondencia*, encaminados á demostrar que la alarina es exajerada en extremo, y luego prosigue su obra, poniendo al Gobierno y los periódicos ministeriales en el siguiente vergoozoso relieve:

«Sentiriamos que la prensa ministerial quiera hacer de este asunto una cosa semejante á la cuestion de Marruecos, porque seria doloroso que se hicieran sobre este particular las lastimosas ilusiones que se han hecho respecto á la indemnizacion marroquí.

»Desde 1854 acá la historia es más elocuente que todas esas seguridades que se trata de inspirar. No se debe olvidar que hasta esa época en ningun pronunciamiento, en ninguna rebelion habian sido las personas Reales objeto de groseros insultos y ataques personales; que en esa época se repartieron en Medina Sidonia las tierras agenas como la cosa más natural del mundo; que los incendios de Valladolid y Palencia se hicieron á los gritos de «mueran los ricos;» que en el Arahal y Utrera se levantaron despues facciones republicanas que quemaban los archivos y saqueaban los pueblos; que en Lugo tuvo el actual ministerio que acudir al uso de la fuerza armada y al estado de sitio porque fué allanada por la multitud la recaudacion de contribuciones; que existen en Antequera y otros pueblos del Mediodía unas asociaciones de obreros que empiezan á ser temibles; que estos mismos son en Cataluña objeto de sérios temores y de más de una condescendencia; que hoy son los sombrereros, mañana los aserradores, otro dia los tegedores de Barcelona, y otros los mozos de tahona: que un dia es en Comares, otro dia en Villanueva, otro dia en Elche, otro dia en el campamento de Torrejon.

»¿A qué esperan los periódicos ministeriales? ¿á que los hechos se consumen, á qne se realice lo que una funesta reunion de circunstancias está preparando hace mucho tiempo?

»Afortunadamente el país no se deja adormecer por esas segnridades y sus propios sentidos, su instinto y su experiencia le advierten lo que esos periódicos no ven ó no les conviene ver.»

No siendo quizás *decidero* lo que ocurre estos dias en los Consejos de ministros, los diarios ministeriales sólo dicen lo que duran.

»El Consejo de ayer duró dos horas y media:

»El de anteayer duró siete cuartos de hora.»

Del de hoy nos dirán probablemente que ha durado una hora...y *dos cuartos*; pico que representa el valor de algunos periódicos ministeriales.

Leemos en *La Epoca*:

«Nada hay más absurdo que la noticia de que el viaje del Príncipe Napoleon, que si acaso viene á España será sólo tocando en alguno de nuestros puertos de Andalucía en su travesía á Portugal, tiene por objeto la celebracion de un tratado político entre España y Francia. Seguramente despues del último discurso pronunciado en el Senado y de la situacion en que se encuentra hoy ante el Gobierno imperial este Príncipe, no es dable concebir que pudiera escojerse un negociador ménos á propósito para realizar un hecho que carece de toda verosimilitud.»

Dice un periódico ministerial que no se concibe que el Gobicroo trate de reunir nuevas fuerzas cerca de la capital cuando se le vé dar millares de licencias temporales á los soldados de la guarnicion. Lo que no se concibe es que se den esas licencias cuando se envian trenes de batir y buques de guerra á las costas de Andalucía.

La Crónica de Ambos Mundos tiene noticias de que en esta córte y en varias capitales de provincia se está firmando una felicitacion para dirijirla á D. Juan de Borbon en la fiesta de su Santo.

La Crónica sabe que los firmantes de ella pertenecen á los partidos *extremos*.

Los *partidos extremos* (á pesar de este plural) se componen para *La Crónica* del absolutista solamente.

La Crónica no tiene noticias de que ninguo demócrata haya firmado aquel documento.

¿No les parece á nuestros lectores que *La Crónica* sabe demasiado acerca de este asunto?

De Paris escriben á *El Español de Ambos Mundos* que se publica en Lóndres:

«La cuestion de España con Marruecos comienza á agitar aquí otra vez los ánimos, y, por supuesto, la opinion es favorable á España y á Muley-el-Abbas, por ódio á la Inglaterra. Si la Gran-Bretaña se mueve, la Francia se moverá tambien; si la escuadra inglesa va á Gibraltar, la francesa volverá á Algeciras, y si Inglaterra apoya abiertamente al Príncipe Muley-Soliman y España hace lo mismo con el Príncipe Muley-el-Abbas, Francia estará siempre detrás de nosotros, alerta, pronta, con la mecha en la mano para cuanto pueda ocurrir. Repito que se preparan graves acontecimientos en todas partes, y quizá sea la cuestion Marruecos la destinada á hacer saltar la mina. Veremos.»

Al mismo periódico y sobre el mismo asunto escribeo de Madrid:

«Tengo entendido que si el Gobierno marroquí no se presta á estas reclamaciones legítimas, cuando la España haya mostrado á la Europa que ha apurado todos los medios de conciliacion posibles y que no hace la guerra por cuestion de dinero, sino por sentimientos de dignidad y de honor, nuestra escuadra, con tropas de desembarco, se apoderará, aun conservando á Tetuan, de algun otro punto en el litoral de Africa. Con este objeto se hacen esfuerzos extraordinarios para dar á nuestros armamentos navales toda la importancia que deben tener.»

Dice anoche *La Correspondencia*:

«Ni oficial ni extra-oficialmente se tiene en Madrid noticia de esa tan anunciada entrevista de la Reina con el Emperador de los franceses, ni sobre esto ha recibido comunicacion alguna su embajador en Madrid, ni creemos que hasta ahora hay más sobre esto que el deseo que han podido manifestar particularmente los Emperadores de avistarse con la Reina Isabel.»

Y este deseo «que *han podido manifestar particularmente los Emperadores*,» ¿no merece contarse siquiera entre las noticias *extra-oficiales* que se tienen en Madrid?

Por la relacion que pueda tener con este asunto, insertamos á continuacion el siguiente párrafo de un diario bilbaino:

«Si son ciertas las noticias particulares que tenemos, la Emperatriz hará un viaje á España este verano. No nos dicen si será Arteaga el punto donde se presente, pero así lo suponemos. El Emperador parece que la acompañará tambien. Primeramente la Emperatriz recorrerá los condados del Oeste de Inglaterra, y en seguida pasará al Norte de España, si bien puede suceder lo contrario, que primero haga una visita á las provincias Vascongadas, y se dirija más tarde á las islas británicas.»

Las noticias de *El Español de Ambos Mundos* difieren de las del diario vascongado y *La Correspondencia*:

«El Emperador irá á Limoges en el mes de Julio, y despues á tomar los baños de Vichy, en tanto que la Emperatriz irá á las aguas de Saint-Sauveur, reuniéndose luego los dos para pasar juntos á España á visitar á la Reina, mal que le pese al pobre Pensamiento Español, ese buen periódico de Madrid, especie de frailuco, etc., etc.»

Por caridad hácia el periódico de Lóndres, omitimos el resto de los insultos que nos dirije.

Dice *La Iberia*:

«Mal está en Madrid la prensa; pero en cambio, en provincias no está mejor.

Recibimos el *Irurac-bat* con un manchon que significa que no se le ha permitido publicar la lista de los nombres que se han puesto al nuevo vástago de la familia Real. No comprendemos lo que esta lista tenga de culpable.»

El hecho es inexacto. El *Irurac-bat* ha publicado la lista de los nombres que se le impusieron en el Santo Bautismo á S. A. R.

Lo que traia borrado, eran parte de las observaciones de que la hacia preceder, censurando, segun se deduce de lo que dejó lejible, el número de aquellos; cosa que por añadidura no nos extraña porque no es del gusto de los amigos del *Irurac-bat*.

Estos no acostumbran á poner más de tres nombres, como v. g. *Napoleon*, *Eugenio*, *Luis*

A los periódicos que tan *libremente* han interpretado el *mentís* dado por nuestras correspondencias de Roma á las mal intencionadas voces propaladas con ánimo de desacreditar al Gobierno pontificio, les recomendamos que lean con mucho detenimiento el siguiente párrafo que tomamos de una carta fechada en Paris el 6 del corriente, y publicada en Lóndres e sábado 8.

Dice así:

«Lo que por algunos dias produjo en los altos círculos un pánico verdadero, fué la noticia dada por varios periódicos italianos de que la policía francesa en Roma habia descubierto en la capital del mundo católico una conspiracion cuyo objeto era dar muerte al Emperador Napoleon, fuese de la manera que fuese, con tales pormenores, con tales detalles, que todo hacia creer fuese cierto. La memoria de Orsini y sus bombas brotó instantáneamente por todas partes; todo el mundo se puso alerta; la policía abrió el ojo, la Bolsa se afectó, y la inquietud general no vino á calmarse sino cuando se supo que *todo era falso, que no habia tal conspiracion ni cosa que se le pareciera, que la bola no pasaba de ser bola, un* canard, *pero de la peor especie posible, de esos que no se debian echar á volar jamas por bien de todos*.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Sigue suponiéndose que el trazado del ferro-carril de Cartagena trae divididos á los ministros y creyéndose posible que de este asunto surja una crísis. Este asunto, segun noticias las más positivas, se encuentra hasta ahora á la resolucion del ministro de Fomento, y no ha dado lugar á discusion ninguna en el Consejo de ministros: y personas que deben saberlo nos aseguran que no surjirá de él la crísis de que hablan los enemigos del ministerio.»

El domingo 16 sale de esta córte para su país, con licencia temporal, el embajador francés en Madrid, el Sr. Barrot, con toda su familia. Van á tomar las aguas de Vichy y se proponen hallarse en Madrid para el 25 de Setiembre.

El ministro de Marina llegó el 8 al Ferrol á las siete de la mañana, desembarcando á las diez. En seguida inspeccionó las factorías de máquinas y la fragata *Lealtad*. El dia 9 revistó el astillero y el recinto de la plaza y el 10 debia recorrer las fortificaciones de la ria.

Dice nn periódico ministerial:

«*El Pueblo* de anoche dice haber oido que á los notarios eclesiásticos de esta córte se les ha impuesto una fuerte multa por la administracion pública, porque en su oficio obedecieron las órdenes del señor vicario de Madrid, y nosotros hemos oido que el gobernador civil ha mandado suspender la exaccion de la multa hasta conocer las razones que tuvo la administracion, siempre justa y celosa, para imponerla.»

El licenciado D. Fernando Felipe Fernandez, Canónigo que era de la catedral de Lugo, tomo posesion el viérnes de la Prebenda con que S. M. se dignó agraciarle en la santa iglesia de Orense.

Escriben de Algeciras con fecha del 7;

Las cosas de Marruecos van de mal en peor: cada dia se apercibe más claramente que al compás de lo que baja allí la influencia española, crece la de Inglaterra. El famoso Mr. Hay se agita y gana terreno: verdad es que su Gobierno lo ayuda a las mil maravillas. Los moros se crecen viendo seguramente que á medida que ellos se resisten, apoyados por los ingleses, el Gobierno español se muestra más pacífico. Nuestra escuadra está aquí es verdad, pero la inglesa está enfrente, delante de Gibraltar, y ayer ha salido para Tanger el navio «San Jean D' Acre,» á consecuencia de órdenes telegráficas recibidas en la plaza del Gabinete ingles. Se espera, segun se dice públicamente en Gibraltar, una parte de la escuadra de Malta y algunos buques de los que componen la del Canal. ¿Es esto simplemente en prevision de lo que pueda hacer la escuadrilla española, ó un aviso indirecto dado á nuestros gobernantes para continuar negociando con el fruto que hasta aquí? El tiempo responderá, y quiera el cielo que no tengamos en Africa un revés diplomático que haga estériles para largos años la sangre y el dinero gastado en la pasada guerra.»

En la Bolsa de hoy se han contizado los valores á las precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 50-66 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 43-70 no publicado.

Deuda amortizable de primera clase, s4 publicodo.

Idem de segunda id. 17 publicado.

Deuda del personal, 22-30 no publicado.

Acciones del Banco de España, á 220 d. no publicado.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español)

Turin, 12.

Se ha reconstituido el Gabinete. Serán nuevos los ministros de Guerra, Marina, Justicia y Comercio.

Viena, 11.

Cincuenta diputados han hecho una proposicion pidiendo que se suspendan las sesiones del Consejo del Imperio (*Reichrath*) hasta que se complete con el ingreso de los representantes de provincias quo aún oo han enviado los suyos.

Nueva-York, 11.

Continúa la lucha.

S. M. la Reina, cuyo estado es satisfactorio, se levantó ayer un rato.

Hoy, tanto S. M. como la augusta Infanta doña María del Pilar, continúan muy bien, gracias á Dios.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«Cádiz, 11.

Nuestra escuadra se trasladó anteayer á la ensenada de Palniones para maniobrar y foguearse.

El general Pinzon salió en seguida para Tánger con los vapores *Isabel II* y *Alerta*.

En Algeciras se hacen muchos comentarios de estos movimientos.

El general Zavala llegará el 20 á Algeciras.

Créese que vendrán del apostadero de la Habana con objeto de carenarse las fragatas *Berenguela* y *Petronila*.»

El director general de artillería, señor marques de la Habana, saldrá en breve de esta córte para visitar la fábrica de fundicion de Trubia.

Es positivo que se ha mandado formar en Cádiz un tren de artillería y un parque de ingenieros.

El batallon cazadores de Arapiles, que se halla de guarnicion en Barcelona, ha sido destinado en igual concepto á Málaga.

Para que se acostumbren á la fatiga de las marchas se han mandado formar en Granada dos columnas volantes que recorran algunos pueblos del distrito.

Con el fin de cubrir en la compañía de infantería de Fernando Póo las bajas de los individuos de tropa qne por enfermos han regresado últimamente á la Península, se ha resuelto que se admita el alistamiento para servir en la expresada compañía de 32 soldados del arma de infantería, prefiriendo entre los aspirantes los que tengan oficio de aplicacion útil en aquella isla, en el concepto que los individuos de que se trata deberán marchar á Cádiz y esperar allí proporcion de embarque para su destino.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Anteayer algunos paisanos empleados en los trabajos del ferro-carril del Norte, reclamaron á gritos que se les diera el mismo jornal que á los soldados, no comprendiendo la alta prevision del Gobierno y su pensamiento humanitario al exijir mayor jornal para la tropa. Al fijar el de 10 rs. para los soldados, el Gobierno ha querido que les paisanos que acostumbraban ganar ménos sean siempre los preferidos. Así debió comprenderlo la mayoría de los trabajadore; pues parece que los descontentos no hallaron secuaces.»

Durante el mes de Mayo último han trabajado en el arsenal de Cartagena 4,800 operarios, cuyos sueldos ascendieron á 803,552 rs. En el mismo arsenal se recibieron en el propio mes 1,265 quintales 54 libras de cáñamo para jarcias, de diferentes precios, que han importado 306,533 rs. 62 céntimos, y 238 quintales 23 libras para tejidos, cuyo valor ha sido el de 64,280 rs. 95 céntimos.—La fábrica de jarcias ha consumido en dicho período 1,200 quintales de cáñamo que costó al Estado 290,076 rs. 26 céntimos, y ha producido en su elaboracion 137,624 libras de jarcias de todas menas y clases.—La de tejidos ha consumido 600 quintales que importaron 160,280 rs. 66 céntimos, y ha entregado 823 piezas de diferentes gruesos, 1,192 libras de hilos, 200 idem de cuerda de tercera, y 20,000 brazas de sondaleza.—El cáñamo recibido y consumido ha sido todo de la vega de Orihuela.

La secretaría del Monte de Piedad ha publicado el siguiente anuncio:

«Deseando S. M. la Reina (Q. D. G.) solemnizar con un acto de beneficencia el feliz natalicio de su alteza Real doña María del Pilar Berenguela, ha mandado entregar á este Real establecimiento la cantidad de 40,000 reales para el desempeño de las partidas de alhajas y ropas de 10 y 20 reales que se hallen existentes desde 1.° de Octubre á 31 de Diciembre de 1860, y desde 1.° de Enero á 31 de Marzo del presente año; asimismo las partidas de 30 reales próximas á la venta desde 1.° de Mayo á 31 de Agosto del referido año de 1860, destinándose el sobrante que resulte cubiertas las dos séries anteriores, al desempeño de las partidas de mayor cantidad qne reunan las condiciones siguientes: 1.ª, que los efectos empeñados lleven más de dos años; 2.ª, que sean ropas del uso inmediato de la persona, y 3.ª, que los interesados dependan de un jornal, cualquiera que sea su oficio: en su consecuencia los comprendidos en esta gracia, pueden presentarse desde mañana 12 con los boletines de resguardo á recojer los efectos que les pertenezcan.—Madrid 11 de Junio de 1861.—P. O.—El secretario.»

Para evitar que siguiendo en sus trece los oficiales de tahona, nos dejen sin pan el dia ménos pensado, puestos de acuerdo los señores gobernador civil y corregidor de Madrid, han formado una junta de panaderos que proveerá de oficiales á las tahonas donde falten, y se entenderán con la autoridad siempre que sean necesarios más hombres.

Leemos en *El Clamor Público*:

«Ayer hemos tenido el gusto de notar las reformas introducidas en el archivo del ayuntamiento, y salimos sumamente complacidos del buen órden y novedad con que se están colocando los papeles, lo que da una buena idea de la persona á cuya direccion está encomendado.

Sin extendernos hoy en todos los detalles y consideraciones que merece, podemos asegurar que el archivero señor Muñoz ha introducido muchas reformas verdaderamente originales y que merecerán la aprobacion de las personas inteligentes.

La estanteria es toda de hierro y los protocolos están colocados en el aire, de manera que los papeles no reciban polvo y estén por otra parte ventilados para no sufrir los efectos de la humedad ni la polilla.

Los registros, arreglados tambien segun la idea del señor Muñoz, merecen mencion particular, porque facilitan el servicio de una manera notable, en términos de que la persona más ruda, con tal que sepa leer, puede encontrar al momento cualquiera expediente entre la multitud con que cuenta la casa.

Es tambien digna de atencion una *rotonda* de hierro inventada por el mismo para la colocacion de los registros.

Y no lo son ménos los índices de la pequeña biblioteca, en la que bajo la forma de un libro, que puede abrirse y manejarse con toda facilidad, se contienen sueltas, aunque sujetas por medio de unos cordones, las apuntaciones de las obras por órden alfabético.

El señor archivero ha hecho tambien una cosa, que parecerá extraña, pero que es á todas luces de utilidad y aplicacion. Ha inventado una escalera, que caminando sobre dos barras de hierro puede correrse segun sea necesario á lo largo de la habitacion, para tomar los libros cuando se hallen colocados en los estantes altos.

Lástima grande es que el local sea tan reducido, y que multitud de manuscritos y legajos hayan de permanecer en húmedas bodegas y sótanos, y otros dispersos en diferentes edificios. Oportuno y necesario es que el ayuntamiento contribuya en cuanto pueda á proporcionarse un local tan espacioso como merece la riqueza de manuscritos con que cuenta, lo cual servirá á la vez de estímulo al señor archivero, que con tan buenos deseos trabaja y tanto ingenio descubre en las innovaciones que ha introducido.

Recomendamos á los curiosos el archivo del ayuntamiento, seguros de qne han de pasar un buen rato examinándolo, para lo cual pueden contar con la amabilidad del Sr. Muñoz, dispuesto siempre á satisfacer la curiosidad de las personas inteligentes.»

A ser posible, desearian los vecinos de Chamberí, y para desearlo tienen sobrada razon, que los ejercicios de instruccion que desde las cuatro de la mañana hacen algunas bandas de tambores y cornetas en las inmediaciones á la puerta de Santa Bárbara, se hicieran en el Campo de Guardias. Para los adelantos de los que allí se instruyen esta medida no puede acarrear ningun perjuicio, y en cambio los vecinos de Chamberí saldrian con ella muy beneficiados.

Al labriego de Guadamur que ha presentado á S. M. el *segundo tesoro* hallado en la fuente de Guarrazar, y que se llama Domingo de la Cruz, le ha recompensado S. M. con 40,000 rs. como valor intrínseco de los objetos presentados, y con una pension vitalicia de 4,000 rs. anuales. El Sr. don Antonio Flores que, segun un periódico, ha tenido una parte honrosísima en que vengan á poder de S. M. estos preciosos monumentos de la piedad y las artes visigóticas, ha sacado provecho para las investigaciones arqueológicas de su segundo viaje á la provincia de Toledo, y si no nuevos objetos de la orfebrería visigoda, ha adquirido noticias circunstanciadas sobre el descubrimiento de aquel tesoro. El Sr. Flores ha sabido con dolor, que entre los objetos que se han fundido por los plateros toledanos, estaba un depósito de Sagradas Formas de Copon, de figura de paloma, lleno de ricas labores, é incrustado de piedras preciosas; ha adquirido un trozo de piedra con labores de época visigoda, ha enriquecido tambien nuestras antigüedades con un relieve en mármol del siglo XV y principios del XVI, obra notabilísima de los albores del Renacimiento.

La compañía del ferro-carril de Madrid en combinacion con el de Valencia hará un servicio extraordinario desde 1.° de Julio próximo, durante la temporada de baños de mar expidiendo billetes de ida y vuelta valederos por 30 dias entre Madrid y Valencia á los precios reducidos siguientes: Primera clase, 320 rs., segunda 230 y tercera 130.

Vamos á dar una idea del edificio que ha de contener la segunda exposicion universal que debe verificarse en Lóndres en el próximo año de 1862.

El palacio que se va á construir ocupará un vasto terreno, situado al Sud-Oeste de la parte de Hyde Park, donde se verificó la primera exposicion.

A pesar del aplauso que obtuvo la original y fantástica construccion de 1851, llamada Palacio de Cristal, esta vez el edificio no ostentará la ligereza y elegancia que proporcionan el hierro y el vidrio, y en su lugar el ladrillo y la piedra son los principales materiales escojidos por el arquitecto señor Fowke, capitan de ingenieros, que ha tenido el atrevimiento de emplearlos en la decoracion exterior del edificio.

La experiencia ha demostrado que aquel sistema de construccion tenia varios inconvenientes; en el verano se preservaba el interior de la galeria de los rayos del sol por medio de cortinas inmensas de difícil manejo á elevadas alturas y que muchas veces producian más sombra de la precisa para examinar ciertos objetos. Durante las lluvias del invierno, no hay medio posible para cortar el paso del agua á través de una multitud de intersticios. Por último, el accidente que acaba de suceder en el Palacio de Cristal de Sydenham, que ha sido destrozada una de sus alas por un huracan, demuestra que estas construcciones no pueden siempre resistir á las violentas perturbaciones atmosféricas.

La aplicacion del ladrillo y la piedra no impide practicar las aberturas oportunas en la fábrica, á fin de que el interior se halle iluminado con toda profusion.

El palacio de la exposicion en 1851 ocupaba una superficie de más de 9 hectáreas: el de 1862 con la parte destinada á las máquinas é instrumentos aratorios tendrá más de 16. La longitud del primero era de 1851 pies ingleses (1) (en conmemoracion del año de su creacion), y la anchura de 400. El edificio de 1862 tendrá solamente 1,200 pies de largo, pero su latitud será de 700 pies. La parte agregada para las maquinarias industriales y agrícolas tendrá 1,000 pies de longitud y 220 de ancho. La superficie del primero era de 772,784 pies cuadrados, miéntras que la de este será de 1,300,000, es decir, cerca del doble de aquel. En 1851 la mayor altura del edificio se elevaba á 160 pies: la nave ó galería principal tenia 60 de alto y 72 de ancho. En 1862 la mayor altura llegará á 260 pies: la nave principal tendrá 100 de altura y 85 de latitud, y será de toda la longitud del palacio, esto es, de 1,200 pies.

La parte destinada á las máquinas se construirá separada algunos metros é independiente del palacio para evitar el peligro de un incendio y la incomodidad á los concurrentes del ruido y del olor de las piezas engrasadas.

El importante ramo de las bellas artes, excluido en 1851, tendrá cabida ahora en una exposicion de pinturas. El espacio destinado para los cuadros es muy considerable: se compone de dos galerías paralelas que ocupan la parte anterior del primer piso en casi toda la longitud del edificio.

La fachada sigue paralelamente la calle de Cromwell en una extension de 1,200 piés del E. al O. Esta parte del edificio tendrá 110 piés de latitud en el piso bajo, que será el espacio destinado para los carruajes de todas clases. En el primer piso hemos dicho se colocarán las dos galerías de pintura, separadas por un muro, teniendo cada una 55 piés de anchura y 35 de alto. Estas galerías tendrán una extension de cerca de unos 4,600 piés. Los cuadros no se colgarán en los muros á más altura de 20 piés del suelo para que se puedan examinar bien.

En el centro de esta larga fachada se halla la entrada principal de una latitud total de 150 piés, dividida en tres grandes arcos semi-circulares de 50 piés de luz y de 60 de altura. A uno y otro lado de esta entrada se practicarán 16 ventanas en arco de medio punto, ó sean 32 en la línea de la fachada. Despues de la octava ventana, se dejará en el centro y en las extremidades, á ámbos lados del edificio, una puerta de entrada de menores dimensiones que cada una de las tres centrales. Los muros de ladrillo terminarán á la altura de 60 piés, y sobre todo el contorno del edificio se coloca un armazon de cristal de 25 piés de alto, del cual se elevará el techo en forma inclinada.

Detrás de las galerías de los cuadros, á 300 piés, se construirá la grande nave, que será paralela á la fachada en toda su longitud, y tendrá 80 piés de latitud y 100 de alto desde el suelo hasta la parte superior del techo. La nave del palacio de Hyde Park tenia 72 piés de alto, 72 de ancho y 1,851 de largo. El crucero tenia 108 piés de elevacion.

En las extremidades de la fachada se colocan dos galerías que tendrán 700 piés de longitud. En su interseccion con la nave ó galería se dispondrán dos salas ó pabellones de figura octogonal, cubiertas por una magnífica cúpula de igual forma. La altura de estas cúpulas será de 200 piés interiormente, y de 250 por el exterior, tomando como punto más alto el vértice de la flecha. Tendrán en la base el diámetro de 160 piés. Esta atrevida construccion excederá al diámetro de las cúpulas conocidas hasta el dia. La cúpula del panteon en Roma, no tiene más que 142 piés; la de la biblioteca del Museo británico, construido en 1857, es de 140; la de Santa María de Florencia de 139, y excusamos citar otras para servir de término de comparacion.

En el centro de cada uno de estos pabellones y debajo de las cúpulas, se construirá una fuente monumental con su estanque, al rededor de la cual se colocarán árboles. El pavimento se eleva á manera de plataforma para que se pueda desde cada extremo abrazar de un golpe de vista la nave y los innumerables objetos que contendrá.

Las galerías estarán sostenidas por dobles columnas de hierro. El techo ó cubierta se apoyará en columnas del mismo metal. Estas masas de hierro afectarán distintas figuras ligeras y elegantes que contribuyan á la decoracion del edificio.

Los cafes ocuparán una larga y estrecha zona del palacio entre los dos cruceros de la extremidad Norte.

La adicion proyectada para contener las máquinas se divide en cuatro galerías, y la cubierta, las columnas y demas partes son de una construccion análoga á la del palacio.

Entre las dos naves ó galerías que limitan la fachada se hallan los jardines y huertas de Kensington, en donde mediante una pequeña retribucion pueden disfrutar los concurrentes á la exposicion de un agradable descanso.

Sería en extremo curioso saber los detalles de las enormes cantidades de materiales que entrarán en la construccion de este extenso edificio; los millones de ladrillos: los miles de toneladas de hierro, y demas datos que son objeto de cálculos minuciosos.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre, anacoreta.*

Santo de mañana. *San Antonio de Pádua, Confesor.*—Es dia de Misa.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Capuchinas, donde se celebrará funcion á San Antonio de Padua, predicando en la Misa mayor D. José Losada, y por la tarde despues de completas se hará la reserva.

En San Antonio de los Portugueses se hará funcion á su titular con asistencia de la Santa Hermandad del Refugio; pronunciará las glorias del Santo D. Eugenio Almor y Palafox, y por la tarde se hará procesion de visita de altares.

Tambien se harán solemnes funciones al mismo glorioso Santo en Monserrat, Santa Cruz, el Salvador, Santa María, San Gines, San Francisco, Capuchinos, Loreto y la Florida.

Continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesus y de María en la iglesia de las Trinitarias. A las seis de la tarde se expondrá á Su Divina Majestad; se rezará el trisagio, meditacion, y despues el sermon, que predicará D. Felipe Velazquez; á continuacion la novena á los Sagrados Corazones, cantándose luego los gozos del deífico Corazon de Jesus, con la antifona, versículo y oracion correspondiente, las preces Santo Dios, salmo Credidi, el himno Pange lingua y el Alabado para la bendicion del Santísimo Sacramento, que autorizará estos cultos.

Sigue tambien la novena del Deífico Corazon, predicando en la Buena Dicha D. Juan García Rodriguez, y en el oratorio del Olivar D. Félix Lopez Soldado.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás.

COMUNICADO.

A pesar de haber dado cuenta en nuestro número 440 del hecho á que se refiere el siguiente comunicado, lo insertamos con el mayor gusto, por la fe que presta á este acontecimiento notable la autoridad de la persona que lo refiere, tan distinguida por su ilustracion como por su cuna, y por los nuevos pormenores que contiene del bárbaro valor de los bandidos extremeños, y del heróico del intrépido teniente Bacicher y sus bizarros soldados.

«*Señor director de* El pensamiento Español.

Muy señor mio: Si tiene V. la bondad de insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, quedaré reconocido á su fina atencion.

Entre los repetidos hechos que acreditan el importante servicio que presta la Guardia civil, merece especial y honorífica mencion, el que hace poco tiempo ha tenido lugar en el pueblo de Salvatierra, distante tres leguas de esta ciudad. El capitan-teniente del benemérito cuerpo, D. Guillermo Bacicher y Picazo, estacionado en este punto, tuvo aviso confidencial de que en la noche del veinte y tres del próximo pasado, doce hombres de malísimos antecedentes trataban de asaltar y robar la casa del presbítero D. Eugenio Gonzalez Forte, de aquella villa; con visos, al parecer, de atentar además contra la vida de éste, y la de una hermana suya y una criada. Sin perder momento y con el celo y actividad con que aquel distinguido oficial desempeña su deber, tomó desde luego las más acertadas medidas conducentes á la captura de los malhechores, en el acto mismo del atentado. Al efecto, con la reserva y precaucion necesarias y acompañado solamente de cuatro guardias, aunque pudo disponer de mayor fuerza se constituyó en la madrugada del citado dia en la casa del dicho presbítero, donde permanecieron ocultos hasta las diez y media de la noche, en que aparecieron los ladrones en número de ocho, asaltando la casa por las tapias del corral.

Entrados en él, subióse uno al tejado de la bodega, y haciendo la abertura suficiente para dar entrada á los demas, la efectuaron, atravesando despues una pequeña pieza y un pasadizo contiguo en que estaba la subida al doblado, hasta penetrar en la cocina, en que esperaban hallar á los dueños de la casa. No viéndolos allí, y advirtiendo un extraño silencio, trataron de retroceder á la bodega para resolver con detencion lo que habian de hacer; pero al querer ejecutarlo, dos guardias colocados en la indicada subida del doblado, cumpliendo las órdenes de su jefe, hicieron un disparo al aire, con sólo el objeto de darles á entender que tenian cortada la retirada, pues que no podian hacer puntería en el sitio en que estaban colocados, situándose al momento en el estrecho pasadizo para impedir la fuga por aquella parte.

Con tan inesperado accidente, apagan los ladrones la luz de la cocina, entran en el zaguan, y penetran despues en la sala, navaja y puñal en mano, dispuestos á defenderse á todo trance. Aquí era donde los esperaba el teniente Bacicher, que saliendo de una alcoba de la misma sala con los otros dos guardias que le quedaban, se adelantó á ellos, intimándoles la rendicion; pero aquellos desgraciados, confiando en la superioridad de su número, en vez de entregarse, acometieron á sus tres contrarios con el mayor arrojo. Entónces fué preciso hacer uso de las armas, que sólo dió por resultado alguna herida y nada más. Desde este momento se entabló una lucha desesperada: al principio, á oscuras, y despues, á la débil claridad de un farol que, previéndose aquel caso; de antemano estaba prevenido. Cerradas las puertas, el humo sofocaba á todos, y fué preciso, sin dejar de batirse, abrir las ventanas para darle salida, lo que ejecutó el mismo oficial con la mayor serenidad. Aún duró largo rato la pelea; pues convencidos los ladrones de que la fuga era imposible si no vencian, luchaban con el valor que dá la desesperacion.

El resultado, en fin, de la refriega, fué quedar tres de ellos muertos, otros tres heridos y prisioneros, con los dos restantes que se rindieron á discrecion. El teniente Bacicher, casi al principio del combate, fue herido de arma blanca en la muñeca de la mano derecha, pero pudo sin embargo dar muerte instantánea al agresor. Los cuatro guardias salieron todos contusos, y sus fusiles respectivos, sellados de cortaduras y pinchazos, atestiguan los infinitos golpes que con ellos pararon. Sus nombres, pues bien merecen citarse, son: de la clase de primeros, José Hidalgo Calero, Juan Pallares Heredia, y Francisco Galvan Perera: y segundo, Vicente Masero Jáuregui. Dos ladrones ademas, que se quedaron en la calle, fueron tambien buscados y cojidos despues de la lucha: y los dos restantes, hasta el número de doce que debieron reunirse, se dice que se arrepintieron el dia ántes.

Tales son los detalles de la relacion que se me ha hecho del suceso, por persona fidedigna que intervino en él. Añadiré todavía que este jusgado de primera instancia, con noticia del hecho, pasó inmediatamente al citado pueblo de Salvatierra á ejercer sus funciones, disponiendo la traslacion de los presos á esta cárcel y siguiendo la causa con actividad.

En vista de lo relacionado, justo es conceder al teniente D. Guillermo Bacicher y Picazo, el valor y pericia que distinguen al bizarro militar, que ha confirmado con el reciente hecho de armas que con tanto arrojo llevó á cabo por sus acertadas disposiciones, y que sin duda alguna ocupará el lugar que merece en la historia de la Guardia civil.

Acreedor es ciertamente tan benemérito oficial á la consideracion del Gobierno, para la recompensa del servicio que acaba de prestar, como igualmente, en sus respectivas clases, los cuatro guardias con que pudo efectuarlo. Mas si esto está por parte del Gobierno, tambien parece justo que los pueblos que de cerca tocan el beneficio de tales servicios, muestren su gratitud á los valientes militares que velan por la seguridad de sus vidas y haciendas, publicando sus acciones, cuando, como esta que he reseñado, sean dignas del mayor elogio. Las circunstancias extraordinarias que en ella concurrieron, la colocan á la altura de las más sobresalientes que puedan citarse, para confirmar cada dia más la bien sentada reputacion de la Guardia civil. Honor y lauro al distinguido cuerpo.

Queda de Vd. con toda consideracion su más atento S. Q. S. M. B.

El marques de Rianzuela.

Jerez de los Caballeros, 8 de Junio de 1861.»

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 11 DE JUNIO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	50-65 c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	43-70	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal.	»	22-30	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	95	»
Idem de 2,000 rs.	»	95	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	94	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par	p
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	99	p
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	»	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	110-50	d

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,195 fanegas de trigo.
2,322 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
10,168 arrobas de carbon.
65 vacas, que componen 37,255 libras de peso.
632 carneros, que hacen 15,550 libras de peso.
92 corderos, que hacen 2,315 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	49 á 53	20 á 22
Idem de carnero.	13 á 14	20 á 22
Idem de cordero.	» á 18	20 á 20
Idem de ternera.	» á »	34 á 42
Despojos de cerdo.		
Tocino añejo.	70 á 72	28 á 30
Idem fresco.		
Idem en canal.		
Lomo.		
Jamon.	96 á 104	38 á 46
Aceite.	65 á 67	20 á 22
Vino.	36 á 44	12 á 16
Pan de dos libras.	á	11 á 13
Garbanzos.	34 á 44	10 á 16
Judías.	24 á 30	8 á 12
Arroz.	33 á 35	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	
Jabon.	59 á 61	20 á 22
Patatas.	8 á 10	3 á 4

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 46	á 57
Cebada añeja.	de 21	á 22
Algarroba.	de	26 rs.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Funcion para hoy miércoles 12 de Junio.

A las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento.*

3.° Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy miércoles 12 de Junio, á beneficio de D. Vicente Caltañazor.

A las nueve de la noche.

1.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Una vieja.*

2.° La zarzuela nueva en un acto, nominada: *El caballo blanco.*

En esta obra cantarán en parodia los Sres. Caltañazor y Cubero el duo de tenor y barítono de la ópera titulada: *Otelo.*

3.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Una historia en un meson.*

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy miércoles 12 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del juéves 13 de Junio se verificará, (si el tiempo no lo impide) una media corrida de toros extraordinaria, á beneficio del Hospital general de esta córte.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán ocho toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres de D. Manuel García Puente Lopez, ántes de Aleas, con divisa encarnada y caña.

Tres de D. Félix Gomez y sobrinos, con azul turquí y blanca.

Dos de D. Joaquin de la Concha y Sierra, con celeste, rosa y verde.

Picadores. A los cuatro primeros, Antonio Pinto y Mariano Certès. A los cuatro últimos, Antonio Arce y Francisco Calderon, con otros dos de reserva.

Espadas. Julian Casas, Cayetano Sanz y Antonio Sanchez (el Tato).

La corrida empezará á las cinco.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	79	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 447. Juéves 13 de Junio de 1861. Año II.—Número 4[illegible]

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 15 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Terminada la traduccion que hemos hecho de los interesantes folletos El Papa y la Diplomacia y Waterlóo, escritos por *Luis Veuillot*, director que fué del periódico *L' Univers*, regalaremos un ejemplar de ámbas publicaciones á cuantos por primera vez se suscriban á nuestro periódico por tres meses lo ménos, desde el 15 del corriente ó 1.º de Julio próximo.

PARTE EXTRANJERA.

Hoy ya conocemos el personal del nuevo Gabinete sardo, que el telégrafo de ayer nos anunció hallarse reconstituido; pero nos es imposible calificarlo extensamente miéntras no sepamos, además del nombre y apellido, los delitos que han cometido estos nuevos pilotos de la nave italianísima. De su jefe y presidente el baron Ricasoli, ya nos consta que es un verdadero *neo-católico*, en el sentido real y genuino de esta palabra, es decir, un católico á su manera, y no ciertamente á la manera de la Iglesia: pertenece á estos hipócritas de nuevo cuño que, careciendo de los grados de fe indispensables para ser herejes, y no atreviéndose, sin embargo, á ser ateos, insultan al sentido comun llamándose católicos, cuando para apellidarse con su nombre propio, no debieran llamarse sino pura y simplemente revolucionarios. Echásele en cara por sus mismos amigos una gran debilidad de carácter, y hasta hoy no sabemos que haya dado muestra alguna de poseer talentos extraordinarios. Por las señas, pues, el baron Ricasoli es una pobre medianía de aquellas que la Revolucion coloca á la cabeza de las naciones para no tener en el poder público ningun brazo capaz de contenerla ni estorbarla.

Minghetti continuará desempeñando la cartera de lo Interior; y es de extrañar, visto lo poco afortunados que han sido para con el Parlamento sus proyectos de organizacion administrativa; pero aun se le conserva como archivero de las tradiciones de Cavour.

El nuevo ministro de la Guerra, general Menabrea, parece que es un ingeniero de mérito en su profesion; pero hasta hoy no sabemos que haya hecho papel en la comedia política. Lo más notable que tiene su entrada en el Gabinete, es que para ella haya tenido que salir el general Fanti, quien era persona enteramente iniciada en los misterios napoleónico-cavourianos, y uno de los triunviros que amasaron en Chumbery el gran latrocinio de las provincias pontificias.

Del señor de Sanctis, ministro de Instruccion pública, no hay que preguntar qué méritos le han elevado cuando sabemos que tiene para la Revolucion el de haber escrito libros reprobados por la Iglesia, y el de ser conocido, en calidad de profesor, como uno de los apóstoles del racionalismo.

De los demas ministros, aguardamos noticias biográficas para hablar con conocimiento de causa. Parece que entre ellos hay algunos más adictos al partido de la accion que al que en Italia se llama hoy dia conservador ó moderado: lo cual, á ser cierto, probaria que el nuevo Gabinete es una especie de *Union liberal* italianísima, ó séase pisto de exaltados y moderados, compuesto para uso y provecho de los *ultras* de todo color y matiz. Los corresponsales de Turin opinan que el tal Gabinete, cuyos elementos eran conocidos á la fecha de las últimas cartas, será poco duradero. Y nosotros añadimos que el infeliz Piamonte ha entrado ya en el periodo álgido de la civilizacion liberal y parlamentaria, en que no hay ministerios posibles de larga vida. Cerca debe de estar para la Península itálica el término final necesario de esta clase de situaciones políticas en que todo es interino, á saber: la oligarquía militar, el predominio de la espada, los ministerios convertidos en cuarteles, y el poder civil por los suelos.

Miéntras este hormiguero de ambiciones hierve sobre las calientes cenizas del conde de Cavour, en las Dos-Sicilias cunde y cunde el movimiento de restauracion con proporciones que anuncian un estallido general é inmediato. Antes de ayer mencionábamos la terrible protesta del pueblo napolitano, cuyos ejemplares circulaban profusamente en todo el reino, y en la cual se denuncian los crímenes y desatinos de la usurpacion piamontesa, pidiendo pronta venganza y expulsion de los tiranos. Entre ayer y hoy hemos recibido nuevos datos que prueban no ser estéril la agitacion producida por aquel documento.

Por confesion del revolucionario periódico de Turin, *Las Nacionalidades*, tenemos un testimonio irrecusable de que la reaccion trabaja sin reposo, y que por cada reaccionario á quien se encarcela ó fusila, salen cuatro de las entrañas de la tierra. Los mismos legionarios de Garibaldi, italianos, húngaros, polacos, etc., etc., deben haberse olido que la causa de la reaccion va viento en popa, pues parece que *se dejan seducir* de los realistas; guarnicion hay, como la de Nócera, de quien se ha averiguado estar completamente sobornada por una junta de borbónicos establecida en aquella ciudad, y cuyos individuos han sido presos, excepto el general napolitano, su presidente, que escapó ántes de que le asegurasen, matando de un pisttoletazo al soldado encargado de su custodia.

Otro periódico de Nápoles, *La Settimana* (*La Semana*) refiere, sin que nadie le desmienta, en el teatro mismo de los sucesos, que el famoso guerrillero realista Chiavone, al cual los diarios piamontófilos han dado mil veces por derrotado y aun por muerto, no es verdad que haya sido batido en Sora, como se habia asegurado, sino que ántes bien él intimó la rendicion al gobernador piamontes de aquella plaza. El mismo diario dice que habian entrado en Malfi 800 borbónicos, y concluye doliéndose de que todo va de mal á peor en la pobre Italia meridional.

De otras varias correspondencias que pudiéramos citar, y alguna de las cuales irán viendo nuestros lectores conforme nos lo consienta el tiempo y el espacio, resulta, por compendio de cuanto hay que decir acerca de las Dos-Sicilias, lo propio que ya tantas veces hemos aseverado y que reiteramos hoy con más razon que nunca, á saber: que los piamonteses no poseen realmente en aquella comarca más terreno que el ocupado por sus tropas; que sólo donde imperan como conquistadores, tienen alguna sombra de autoridad, y que aun allí mismo no les dejan descansar los realistas; que las poblaciones se resignarian á soportar acaso el yugo frances, ó el ingles ó el de Mazzini ó el de cualquiera otro tirano, pero que prefieren su propio exterminio á la idea sola de ser una provincia piamontesa; que este universal sentimiento en las Dos-Sicilias es el foco permanente de estos movimientos reaccionarios que ni se han extinguido ni se extinguirán sino acabando con los napolitanos, cosa para la cual el Piamonte no tiene fuerza.

De la exactitud de estos asertos deben ya hallarse tan convencidas las Potencias de Europa, que por eso es posible el rumor general sobre que Napoleon ha resuelto restaurar el Trono de Francisco II, y que ya está obrando en este sentido la diplomacia de las Tullerías. Verdad es que, por otro lado, corre tambien la voz contraria de que ya S. M. Imperial ha reconocido ó va á reconocer inmediatamente el *reino de Italia*, con el fin, se dice, de dominar mejor la situacion en aquella Península. Nosotros no creemos ninguno de estos dos rumores, y seguimos pensando que Napoleon no sabe qué hacerse; que todos los esfuerzos de su ingénio se agotan hoy en mantener hasta donde le sea posible el *statu quo*; que no quiere favorecer la reaccion porque es antipática á sus aficiones é intereses, ni quiere tampoco echarse sin reserva en brazos de la Revolucion porque le tiene miedo. A esto nos atenemos, creyendo estar en lo firme.

La lucha continúa en los Estados que fueron Unidos. No dice más el lacónico telegrama de Nueva-York que ayer á última hora publicamos. El presidente de la Confederacion, es decir, el jefe de derecho, parece haber pedido á Inglaterra y Francia que le auxilien contra los separatistas. Si el hecho es cierto, mal despacho lleva el Sr. Lincoln, pues las dos Potencias por él invocadas, se han declarado neutrales. Una esperanza puede quedar todavía al dicho presidente: arréglese de modo que ofendiendo sus tropas el pabellon ingles ó frances, obliguen á cualquiera de estas Potencias á declararse partidarias de los Estados separatistas, y esté seguro de que la otra sostendrá á la Confederacion.—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Correspondencia de España*.)

Turin, 12, *por la tarde*.

El nuevo ministerio se compone de los miembros siguientes:

El baron de Ricasoli encargado de la presidencia y de los Negocios extranjeros.
Minghetti, de lo Interior.
Menabrea, de Marina.
Minguetti, de Justicia.
Bastoggi, de Hacienda.
Peruzzi, de Trabajos públicos.
De Sanctis, de Instruccion pública.
Córdova, de Agricultura y Comercio, y Ricasoli interinamente de Guerra.

Lóndres, 11.

Dice el *Correo de los Estados-Unidos*, que reina en Haiti gran agitacion con motivo de la anexion de Santo Domingo, y que hacian grandes preparativos de guerra, habiendo ocupado militarmente la frontera. El presidente habia enviado dos embajadores á Francia é Inglaterra pidiendo proteccion.

Bartholomy que en 1819 atentó contra la vida de Geffrard, ha sido cojido y fusilado. El capitan Pelletier, que robaba negros para venderlos en Cuba y otros mercados de esclavos, ha caido en poder de las autoridades haitianas.

Paris, 12.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances, á 68-00; el 4 1/2, á 96-35; el 3 por 100 interior español, á 48-5/8; el exterior, á 51; la diferida, á 43 1/4, y la amortizable, á 16 3/4.

Lóndres, 12.

Quedan los consolidados de 90 1/4 á 3/8.

El dia 6 del corriente, sacó nuevamente á plaza Sir Roberto Peel en las Cámaras inglesas la *intolerancia religiosa* de los españoles. En la misma sesion habló de la *tolerancia británica* el diputado señor Scully. Conviene reseñar, para edificacion pública, ámbos incidentes.

La nacion inglesa es libre como el viento; allí no se conocen esas delicadezas de fe religiosa que, en tierras tan atrasadas como la nuestra, se oponen á la multiplicidad de cultos; allí la libertad de conciencia es un derecho imprescriptible, imperdible, más venerable que los fueros de la razon, de la verdad y del poder público; y sabido es que en virtud de aquel derecho existen en Lóndres fábricas de ídolos que, juntamente con las biblias protestantes, suelen llevar en sus excursiones evangélico-mercantiles á apartados climas los reverendos propagandistas ingleses.

Pues bien, en esta tierra clásica de la libertad religiosa, tiene la única Religion verdadera muchos millones de adeptos que con indisputable título pueden reclamar participacion en los derechos propios de los demás ciudadanos. Del éxito que alcanzan sus legítimas pretensiones, se juzgará por una leve muestra que se encargó de hacer pública el Sr. Scully.

Hace muchos años que la situacion de los encarcelados que profesan la Religion católica está dando asunto en Inglaterra á las más fundadas reclamaciones. De vez en cuando parece que se adelanta algo, pero muy en breve viene á quedar destruido por la via administrativa lo que en el terreno de la ley se pudo ganar á costa de graves esfuerzos. Así logró un Sacerdote católico que se le permitiera reunir á los presos católicos de la cárcel de Totbil-Fields, con el objeto de dirijir sus rezos y distribuirles la palabra evangélica; pero á condicion de que nunca formasen su auditorio más de doce encarcelados. Posteriormente consiguió que aumentase este número; más adelante se asustó de tanta longaminidad el director de la casa; y alegando que así lo exijía la disciplina, restableció las reuniones por docenas.

Ahora, en fin, se ha cortado por lo sano, suprimiendo estas reuniones; y pasado el asunto á consulta, ha declarado el *general sollicitor* que la resolucion está muy en su lugar, supuesto que la ley no concede á los Sacerdotes católicos otro derecho que el de visitar *por separado* á cada preso. ¡Esta es la libertad de cultos, en una nacion que ha cimentado en la libertad su existencia política!

Ningun ministro ingles se tomó el trabajo de contestar á las quejas del Sr. Scully. ¿Para qué? Los católicos son los párias de la libre Albion. En cambio un sapientísimo y respetabilísimo diputado, que tiene por nombre Walley, refutó al señor Scully con esta grave reflexion: «A los Sacerdotes católicos (dijo) no se les puede admitir sino con mucho cuidado en las cárceles ni en los *workhouses*, (casas de labor para los pordioseros) porque los dichos Sacerdotes se empeñan siempre en hacer prosélitos, y consideran como un deber infrinjir toda disposicion que les impida propagar sus creencias.» Recojamos este elojio que tributa á nuestro Clero un furioso protestante. Pero, prescindiendo de él, ¿qué les parece á nuestros lectores de una nacion que, siendo libre-cultista, opone obstáculos á la propaganda del culto católico?

Reseñada así la mitad de la sesion, aparece con todo su valor lo dicho en la otra mitad. El Sr. Roberto Peel, de cuya hispano-fobia tienen ya noticia nuestros lectores, tronó contra las persecuciones religiosas, y logró la honra de que le contestara el ministerio. Cosa naturalísima; no se trataba de la opresion de los católicos en Inglaterra, sino de la suerte de los protestantes en España. Segun el Sr. Roberto Peel, hay en Cádiz y en sus contornos la friolera de setecientos comerciantes ingleses que, por la intolerancia del Gobierno español, no pueden practicar libremente su culto. Los dichos comerciantes, ó los que realmente haya en en aquel territorio, sabrán, al venir á España, que en esta atrasada nacion es de ley la unidad religiosa; y supuesto que vinieron, claro es que aceptaron voluntariamente la ley con todas sus consecuencias. Pero los ingleses, á la manera de Sir Roberto Peel, no reconocen ninguna ley, ni aun la del sentido comun, cuando está en contradiccion con sus intereses. Ellos, tan anti-propagandistas con los presos católicos de Tothil-Fields, armarian cada dia, por cualquier interes de propaganda en España, una cuestion tan ruidosa como la de las famosas cacerolas de D. David Pacífico.

Fué, sin embargo, el discurso de Sir Roberto Peel, en lo relativo á la conducta del Gabinete O'Donnell, bastante más mesurado que los que suele pronunciar aquel orador. Sólo concretó un cargo; y ese cargo dejó ilesos á nuestros ministros actuales. Como verian los lectores de El Pensamiento en la carta de Jerez de los Caballeros que publicamos hace algunos dias, el Sr. Gordon, vice-cónsul católico de la Gran-Bretaña, no ha querido convertir su casa en templo protestante, sólo por dar gusto á sus paisanos los herejes. Inflamado en ira el Sr. Peel por esta naturalísima resistencia, declaró *culpable* al Sr. Gordon, y exijió que el ministro de Negocios extranjeros, sostenedor de aquel vice-cónsul, diera ante el Parlamento explicaciones satisfactorias de su conducta.

Las palabras que lord John Russell dijo en contestacion, merecen ser tomadas muy en cuenta. Autorizándose con testimonios del Sr. A. Buchanam, personaje que ha residido en nuestra Península, erijióse su señoría en defensor del Gobierno español. ¡Desgraciado Gobierno el que tales aplausos alcanza! Lord John Russell expuso á su manera la jurisprudencia española en materias religiosas, tal, sin duda, como se la han enseñado los ministros que para daño de nuestra Religion gobiernan en España.

Segun aquel orador, «la ley española se opone á la propaganda protestante, pero *no prohibe* que los extranjeros no católicos *practiquen su culto*. Sólo que, á fin de atajar los efectos del proselitismo, dispone que para entregarse á tales prácticas *se reunan los extranjeros á la sombra del pabellon ingles* en casa de los cónsules y vice-cónsules respectivos.» Faltó al Sr. Russell tomarse la molestia de citar las leyes españolas en que tan peregrina organizacion religiosa se halle establecida; bien que á ningun Gobierno protestante incumba semejante cuidado, recayendo entera sobre nuestros gobernantes la tremenda responsabilidad de que tales cosas puedan decirse y justificarse con ejemplos prácticos. Las leyes españolas, olvidadas de consuno por el protestante Sr. Russell y por el católico Sr. O'Donnell, prohiben el ejercicio de cultos opuestos á la Religion verdadera, sin exceptuar, ni extranjeros ni nacionales, ni el pabellon ingles ni el pabellon turco; y solamente los representantes de Potencias extrañas, pueden, amparados por derechos de otro órden, sustraerse *personalmente* en lo interior de sus casas, á esta regla absoluta.

Por lo tocante al vice-cónsul Sr. Gordon, concedió el Sr. Russell que aquel agente no habia querido franquear su casa al ejercicio del culto protestante; y acusándose humildemente á sí mismo de haber descuidado algun tanto este negocio, por efecto de sus vastas ocupaciones, prometió arreglarlo á pedir de boca, y aun anunció que ya tenia dadas sus instrucciones sobre el particular al representante británico en esta córte. Sabido es que en la libérrima y tolerante Albion ha sido destituido recientemente un sábio y honradísimo personaje del cargo de archivero público, por el delito de ser católico; alegándose que los católicos no pueden manejar los papeles de Estado sin sentir tentaciones de divulgar algunos y de quedarse con otros. No seria, pues, extraño que, en castigo de no querer los católicos ingleses admitir en sus casas la práctica de cultos heréticos, se les declarase incapaces de desempeñar los consulados de la Gran-Bretaña. Si así sucediera, y subsistiese en España algo del noble espíritu de nuestros padres, no se quedaria el Sr. Gordon sin una colocacion análoga á la que perdiese por tan honrosa causa.

Concluyó lord John Russell su apología del Gobierno español, citando textos de Sir A. Buchanam, segun el cual es indudable que nuestros ministros se limitan á cumplir la ley; sin que haya en su conducta nada injurioso ni opresivo para los comerciantes británicos. En corroboracion de este aserto, adujó el orador lo ocurrido en Madrid con el cementerio especial para protestantes. Al obtener esta concesion, se acordó, segun S. S., celebrar los funerales sin ningun aparato, sin que los cadáveres llevaran acompañamiento por la calle, y sin que los clérigos protestantes pudieran aparecer en público con las insignias de su ministerio.

Y sin embargo (añadió el orador), todas estas demostraciones exteriores han sido ya toleradas. —Confesion de parte releva de prueba. Los periódicos defensores del Gabinete que nos contradijeron, cuando afirmábamos que habian de suceder esas y otras varias cosas, deben de rebosar ahora y rebosar más cada dia en inefable satisfaccion. No lo decimos con ironía. Hay hombres, quizá de buena voluntad, que se reconcomen de gusto con sólo imaginarse á España hecha miserable teatro de herejías y escándalos públicos, ni más ni ménos que si se vieran trasladados en espíritu al Paraiso terrenal. No menores estragos produce en ciertas inteligencias y corazones el deletéreo influjo del liberalismo. Y estos *fanáticos* de la indiferencia religiosa son los que llaman fanáticos á los hombres de robusta y católica voluntad; y estos *supersticiosos* de la libertad liberalesca son los que aplican á todo acto de fe católica el nombre de *supersticion*.

Resumiendo lo dicho; Inglaterra, á pesar de haber fiado su organizacion social al principio de la *libertad religiosa*, ejerce una intolerancia positiva y durísima contra los católicos: España, por el contrario, España cuyo principio vital es la *unidad católica*, tolera ya la práctica del protestantismo. Miéntras que nuestros hermanos los católicos ingleses se quejan amargamente de la tiranía de su *libre-Gobierno*,—lord Russell, y el Sr. Buchanan y el Sr. Peel, y todos los protestantes del Reino-Unido, se muestran satisfechos del estado en que llevan su propaganda bajo el *intolerante* Gobierno de la Reina católica doña Isabel II.

Que Inglaterra falta á sus principios siempre que lo reclaman sus bastardos intereses, es cosa tan vieja, que no habia para qué repetirla; pero que la Católica España falte juntamente á su fé y á su conveniencia política, por dar gusto á otro pueblo, que le es hostil por añadidura, hé aquí una cosa nueva, y capaz de cubrir el corazon de luto y el rostro de sudor.—De todos modos, por lo dicho se verá con cuánta razon repetimos diariamente, que en España ha empezado á existir la libertad de cultos.

Por lo que pueda suceder, consignamos la siguiente declaracion que al liberal é italianísimo *Diario de los Debates* dirije su corresponsal de Turin al referirle las circunstancias de la enfermedad y muerte del conde de Cavour.

Dice así:

«Su confesor fué llamado en la mañana del miércoles, víspera de su muerte. El enfermo le recibió *con pleno conocimiento de causa*, y aquella misma tarde recibió los Sacramentos, *sabiendo igualmente bien lo que se hacia*.»

Habíamos previsto perfectamente al temer que dentro de pocos dias la caridad católica tendria que defender al conde de Cavour del ódio revolucionario. Presentíamos que sus cómplices no habian de perdonarle el que haya muerto como católico, y ya tenemos una prueba en los siguientes párrafos de otra carta de Turin, que escriben con fecha 7 al *Monde*:

«La emocion causada aquí por la muerte del conde de Cavour, es igual en todas nuestras provincias. Los diarios y cartas nos dicen que en todas partes se han suspendido los negocios y se han hecho públicas demostraciones de luto y pesar.

»Sin duda el sentimiento que inspiran estas demostraciones, se halla muy léjos de ser un afecto sincero: entra por mucho en ellas la conviccion que los liberales tienen de la costosa pérdida que acaban de sufrir, y el deseo de glorificar la Revolucion italiana con la apoteósis del que ha sido su promovedor más hábil y tenaz.

»Y por cierto es muy notable el contraste que ofrece el lenguaje de los periódicos de diversos partidos. Miéntras que los diarios católicos, la *Armonía* y el *Campanile*, se limitan á recordar, cómo por mera forma, su constante oposicion á los principios y á la política del finado; miéntras que los mismos diarios celebran á porfía sus grandes calidades y su cristiano fin, hay otros periódicos revolucionarios, como la *Unita Italiana* y el *Diritto*, que sobre el sepulcro recien abierto del conde, están ya publicando artículos verdaderamente insultantes á la memoria del mismo hombre á quien su partido debe todo el influjo y poderío que ejerce en Italia.»

¡Desdichada memoria del conde de Cavour, en boca de los periódicos revolucionarios, si llega á hacerse pública la retractacion que se asegura haber hecho de sus errores y delitos contra la Iglesia!

Entre otras varias cosas que desde Paris le cuentan á *La Época*, le dicen lo siguiente:

«Parece que en los Consejos últimos de las Tullerías está decidida la vuelta de Francisco II al Trono de Nápoles en un plazo más ó ménos próximo, por uno ó por otro medio, *con* ó *sin* el consentimiento de Inglaterra. Se hará aparecer que el jóven Monarca vuelve por la sola voluntad y el esfuerzo de sus pueblos. Nápoles no pertenecerá á la Cerdeña de ningun modo. El Rey de Nápoles, vuelto á su Trono, será todo de las Tullerías; dará una amnistía general, perdonará á todos, concederá instituciones liberales, las más ámplias posibles, Constitucion, libertad de imprenta, libertad de cultos, y sabrá aprovechar para lo porvenir las lecciones del pasado.»

Presumimos que todo esto de concesiones de *libertades* son cosas del corresponsal de *La Epoca*, pues que estudiando en lo pasado debe saber ya Francisco II á qué atenerse en estos asuntos; fuera de que, quien tan valeroso se ha manifestado en la defensa de sus derechos, no es posible que desconozca, que sin reinos se puede vivir feliz y con honra, pero que se pierde ésta y la felicidad aun cuando se reine, si el trono se ha recobrado ó se sostiene á costa del honor y la conciencia.

Al decir de algunos corresponsales, se confirma la noticia de estar ya ajustado matrimonio entre el jóven conde de Flandes, segundo hijo del Rey Leopoldo de Bélgica, y una hermana de Francisco II, Rey de las Dos-Sicilias.

Como se vé, este proyecto matrimonial indica que la idea de que la fantasmagórica unidad italiana es algo ménos que un castillo de naipes,

entra en la mente de todos los Gobiernos, aún de los más liberales.

Un periódico revolucionario de Francia dice en una de sus correspondencias de Turin, que tiene la fecha del 5:

«Los movimientos reaccionarios que sólo han existido hasta ahora en Nápoles, empiezan á manifestarse en las Marcas, en la Umbria, en Módena, Parma y Toscana. Es evidente que Italia entera se halla conmovida: y debian esperarse esos movimientos de reaccion, graves, aunque por aquí no ha hecho hasta ahora la reaccion *sino empezar á manifestarse*. Los triunfos del Piamonte han sido demasiado rápidos para que su situacion sea sólida.»

Es todo lo que un periódico revolucionario puede decir.

En una carta que hace pocos dias publicamos de nuestro corresponsal en Nápoles, se decia que el ejército piamontes, aunque más numeroso, era ahora bastante más débil que durante la campaña de 1859, por el disgusto que en los verdaderos soldados que pertenecen á aquel ejército ha producido el ingreso en él de gran parte de la patulea garibaldina. Los periódicos italianos del último correo nos refieren un hecho que abona la exactitud de las apreciaciones de nuestro corresponsal.

Parece que el dia 4 del corriente mes se sostuvo en Parma una danza de espadas, *allegro vivace*, entre los oficiales de caballería de Montebello y los garibaldinos.

Ocasion del lance fué hallarse reunida comiendo la oficialidad de aquel regimiento en el café de Cavour, y haberle dado á los postres la humorada de tirar por las ventanas algunos platos que tenian en el fondo pintada la efigie de Garibaldi.

En el dia en que esto se hizo por primera vez, la cosa no tuvo otras consecuencias que la destruccion de unas cuantas docenas de retratos del héroe; pero pasados unos cuantos dias y hallándose reunida otra vez la oficialidad en el mismo sitio, fueron á colocarse debajo de las ventanas de la habitacion unos cuantos pilletes, que á grito pelado comenzaron á dar vivas á Garibaldi y mueras á los oficiales de caballería.

Cansados estos al fin de oir gritar, salieron á la calle y la emprendieron con los gritadores, los cuales se dieron buena prisa á dejar por lo pronto limpia la acera. Sin embargo, el hecho no era para dejado al primer revés, así es que, habiéndose reunido á los fugitivos gritadores algunos patriotas parmesanos y varios garibaldinos, fueron juntos á dar un escándalo gordo en casa del coronel de Montebello.

Pero al ir en busca de lana el refran se cumplió en ellos, y otra vez las espadas salieron á relucir y otra vez volvieron á correr los desfacedores del agravio hecho á las efigies garibaldescas.

Por si los oficiales del regimiento de Montebello habian tomado á pechos que se renovara la vajilla del cafe Cavour, y que quedaran domadas las costillas garibaldinas que hubiera en Parma, el ministro de la Guerra piamontes ha mandado salir de aquella ciudad á aquel regimiento.

Suiza ha sido durante muchos años el país clásico, digámoslo así, del protestantismo, especialmente Ginebra, llamada la Roma protestante, y sin embargo, segun el último censo de 10 de Diciembre del año pasado, que comprende un estado comparativo de los católicos y los protestantes de Suiza, resulta que en Ginebra mismo hay ya dos mil más de los primeros que de los segundos.

Zurich, católicos 11,497, protestantes 254,903; total, 267,641.—Berna, católicos 58,572, protestantes 406,862; total, 468,516.—Lucerna, católicos 128,248, protestantes 2,697; total 130,965.—Uri, católicos 14,722, protestantes, 39; total, 14,761.—Svitt, católicos 44,649, protestantes 539; total 45,191.—Alto Untervald católicos 13,304, protestantes 95; total 13,399.—Bajo Untervald, católicos 11,506, protestantes 55; total 11,561.—Glarona, católicos 5,866, protestantes 27,563; total 33,459.—Zugo, católicos 19,035, protestantes 622; total, 19,667.—Friburgo, católicos 90,362, protestantes 15,578; total 105,970.—Soletta, católicos 59,799, protestantes 9,626; total 69,527.—Basilea-Ciudad, católicos 9,996, protestantes 30,826; total 41,251.—Basilea-Campiña, católicos 9,824, protestantes 41,721; total 51,773.—Sciaffhouse, católicos 2,080, protestantes 33,489; total 35,646.—Appenzell Exterior, católicos 2,243, protestantes 46,329; total 48,604.—Appenzell Interior, católicos 11896, protestantes 123; total 12,020.—San Gall, católicos 111,087, protestantes 69,802; total 181,091.—Grisones, católicos 39,003, protestantes 52,166; total 91,177.—Argovia, católicos 88,583, protestantes 104,385; total 194,600.—Turgovia, católicos 22,152, protestantes 67,861; total 90,347.—Tesino, católicos 131,241, protestantes 113; total 131,396.—Vaud, católicos 12,931, protestantes 199,465; total 213,606.—Vallais, católicos 90,169, protestantes 697; total 90,880.—Neuchatel, católicos 9,349, protestantes 77,476; total 87,847.—Ginebra, católicos 42,355, protestantes 40,266; total 83,345.

Resumiendo, pues, tenemos que en un total de poblacion (comprendidos en ella los judíos y otros cultos no reconocidos) de 2.534,242, hay 1.040,469 católicos, y 1.433,298 protestantes. O lo que es igual, se nota con placer grandemente aumentada la cifra de los suizos católicos respecto de los protestantes, en el último censo, comparado con los de los años anteriores.

Parece que en las conferencias celebradas en Berlin con objeto de arreglar la cuestion dinamarquesa, se ha renunciado al plan de dividir el Schleswig. Concediendo casi completa independencia á Holstein, se procurará restablecer vínculos más estrechos entre ámbos Ducados.

Las conferencias relativas á la cuestion de los Principados danubianos comenzarán en Constantinopla el dia 20 del presente mes.

Se dice que, segun las instrucciones recibidas acerca del particular por el Príncipe Labanoff, Rusia no halla inconveniente en que, sin perjuicio de los actuales derechos del Príncipe Couza, se establezca en el convenio, que en el caso de ocurrir vacante en el Gobierno de aquellos Principados, pueda confiarse el poder, si es necesario, á un Príncipe extranjero.

La *Patrie* ha publicado una correspondencia de Nueva-York, en la cual con pluma norte-americana se da noticia y algunos detalles de la toma de la ciudad de Alejandría, en Virginia, por las tropas federales.

En esta funcion de armas ha sucedido poco mas ó ménos lo mismo que en el sitio y toma del fuerte Sumter: esto es, todo se ha reducido á funcion de pólvora.

Los periódicos de Buenos-Aires insertan la sentencia, publicada en cinco idiomas diferentes, condenando á la pena de muerte con calidad de aleve, á D. Juan Manuel Rosas, ex-presidente de aquella confederacion, y que reside actualmente en Southampton, acusado de «horrendos crímenes contra el hombre, contra la pátria, contra la naturaleza y contra Dios.» En la sentencia se manda oficiar al Gobierno ingles para que haga la entrega de este refugiado.

El corresponsal de *La Época*, con relacion al del *Times*, dá los siguientes detalles sobre la situacion de los Estados-Unidos:

«Si no tenemos noticias, dice, en cambio hemos recibido algunas interesantísimas cartas del corresponsal especial del *Times*. Russell, ahora está recorriendo el Sur, despues de haber recorrido el Norte, para contarnos la verdad sobre hechos que tan terriblemente desfigura la imprenta local. Es fácil descubrir por estas cartas que Russell tiene miedo de decir la verdad por completo, conociendo bien con qué clase de gentes tiene que habérselas, y temeroso de que lo emplumen en el Sur ó lo asesinen en el Norte si sus cartas impresas en el *Times* llegan á aquellas regiones ántes que él haya tomado las de Villadiego.

En realidad, á pesar de su moderacion forzosa, como ya han llegado algunas de sus cartas sobre el Norte á Nueva-York, se le ha amenazado con asesinarlo, que es la manera de recojer que tienen los fiscales de imprenta anglo-americanos, por lo cual prefiero al licor rojo que ellos vierten, al lápiz rojo de Madrid. Felizmente para Russell, se halla ahora en el Sur, y cuando lleguen sus cartas sobre el Sur, ya estará probablemente en Inglaterra, pues anuncia que estaba tocando retirada á toda prisa. Por consiguiente, lo que es *toda la verdad*, que debe ser curiosa, no la sabremos hasta que venga aquí y publique el libro en que suele reproducir, correjidas y aumentadas, sus correspondencias.

Pero á pesar del miedo que tiene y que le paraliza la pluma, sus cartas contienen cosas muy curiosas, que nos dan alguna luz sobre lo que allá sucede y ha sucedido, y sobre lo que tendrá que suceder.

Segun Russell, hay una resolucion unánime de separarse del Norte, y ya es materialmente imposible que se vuelvan á reunir las dos fracciones de la República. El ódio que se profesan mútuamente y que aumenta todos los dias, raya en lo increible. Si los del Norte venciesen, por su desgracia, seria preciso que estableciesen desde luego el despotismo militar, sostenido por un vasto ejército, pues ya no queda otro elemento de cohesion para reunir los dos grandes fragmentos.

Otra de las cosas notables que ha observado Russell es la unanimidad con que en el Sur, sentimiento de que tambien se notan vestigios en el Norte, se reclama la constitucion de lo que llaman un Gobierno fuerte. El país está harto de republicanismo y quiere cosa más estable, más duradera y más fecunda. El sentimiento aristocrático está profundamente arraigado en el país, y aspira á su complemento natural, que es la Monarquía. No es solamente Russell quien nos dice esto. Todos los testigos presenciales é imparciales están contestes en lo mismo; de manera que, juzgando por lo que dicen, lo que se puede dar de vida á la República democrática de anglo-América, es lo que dure la contienda civil.

Terminada esta, veremos una trasformacion absoluta, probablemente por grados, empezando por la contraccion del sufragio universal, pasando á la trasformacion de los Estados en provincias, al régimen oligárquico, y por fin á la monarquía constitucional. Si tal ha de ser el resultado de la actual lucha en los Estados-Unidos, pueden dar por bien empleados los males que les causa y el dinero que les cuesta, pues sólo bajo el régimen monárquico-constitucional, hallarán la estabilidad que han estado en vano buscando hasta ahora.

Pero lo que he leido, lo confieso, con especial deleite en las cartas de Russell, es lo tocante á un *descubrimiento* que ha hecho, que era muy sabido ciertamente hace tiempo, pero de que aquí no se hablaba jamas. Consiste en que ha visto por sus propios ojos numerosos negros *bozales*, es decir, importados de Africa y no nacidos en el país, diferencia que nota al instante todo el que ha vivido en país de negros en América. Profundizado el hecho y discutiéndolo con el dueño mismo de algunos de estos mismos bozales, resultó que, en efecto habian sido traidos de Africa, y que el célebre y asenderado tráfico se ha estado haciendo en provecho de los Estados-Unidos más que de Cuba.

Aquí tienen Vds. resuelto el misterio de esos enormes cargamentos que, con tan buena fé, atribuian al uso exclusivo de Cuba lord Palmerston y lord Russell. La responsabilidad, envuelta en insultos, que se exigia á España por el tráfico, significaba una cobardía humillante para los ingleses, que, siempre por el miedo al algodon, no se atrevian á decir la verdad; esto es, que el tráfico se hacia sólo por los Estados-Unidos y para los Estados-Unidos. Verdad es que tambien tiene mucha culpa el Gobierno español. Si á cada insulto en el Parlamento ingles hubiese contestado publicando el hecho verdadero en todos los periódicos de Europa, á fuerza de repetirse, al cabo habria penetrado en la opinion pública, y aquí no se habrian atrevido á faltar tan descaradamente á la verdad. Por si acaso, bueno es no echar en olvido este hecho y el testimonio de un testigo tan calificado como lo es el corresponsal del *Times*.

Las previsiones de los economistas han fallado por completo en cuanto á la corriente que habrian de seguir los metales preciosos con motivo de la situacion de los Estados-Unidos. Creíase que de aquel país vendria á este, para depositarse en él, todo el dinero que pudiese sacarse de la circulacion; y en efecto, ha venido mucho particularmente, y aún alhajas, propiedad de gentes tímidas que quieren asegurarse. Pero mercantilmente ha sucedido todo lo contrario, y es enorme la cantidad de oro que se exporta de aquí á los Estados-Unidos. En lo que va de año, se ha remitido de aquí para aquel país la suma colosal de seis millones de libras esterlinas, y sigue la exportacion á razon de un millon de libras al mes, sin apariencias de cesar. Coincide con esto la circunstancia, al parecer rara, de que los depósitos metálicos en este Banco no disminuyen. Este fenómeno se explica ahora de la manera siguiente: Inglaterra era en situaciones normales el banquero de los Estados-Unidos. Aquí saldaban todas sus cuentas con el resto del mundo, y por consiguiente tenian que enviar aquí el dinero.

Ahora, con motivo de la guerra, se han paralizado las transacciones mercantiles de América con Asia y con Europa, y se le remite su dinero, en vez de remitirlo á China, Francia ó Rusia para pagar las exportaciones que hacian de aquellos países. De modo que Inglaterra no pierde nada en estas extracciones de metálico. Como banquero, lo mismo le importa entregar los fondos á unos como á otros. Quien pierde, porque se ve que su comercio se aniquila, es la república americana. El único ramo que aún le dá algo, es el de los trigos y las harinas. Inglaterra teme verse apurada en esta parte, y les está comprando semillas alimenticias, especialmente cereales, por valor de cerca de millon y medio de libras esterlinas al mes.»

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 13 DE JUNIO DE 1861.

Dos hechos importantísimos nos comunicó el telégrafo acerca del conde de Cavour: que habia recibido los Sacramentos de la Iglesia y que conservó su sano juicio hasta poco tiempo ántes de espirar.

De estos hechos, dedujimos una consecuencia que nos llenó de consuelo. Si el conde de Cavour ha sido absuelto, si conservaba libres sus facultades intelectuales al recibir el Sacramento de la Penitencia y el Sagrado Viático, el conde de Cavour se ha retractado de sus errores.

Todo hereje tiene esta obligacion para volver á entrar en el gremio de la Iglesia; pero no hay necesidad de ser hereje para que la retractacion obligue. Basta haber sustentado con errónea conciencia doctrinas falsas, ó susceptibles de interpretacion contraria á la doctrina de la Iglesia. En este último sentido, San Agustin escribió sus *Retractaciones*, que no son otra cosa que la explicacion de sus libros contra los Maniqueos, torcidamente interpretados por los Pelagianos.

Este hecho prueba que el verdadero cristiano no tiene por deshonrosas las retractaciones, que no las escatima, aun cuando no sean absolutamente necesarias.

En cuanto á la del conde de Cavour, hablando como profanos y respetando el parecer de personas competentes en la materia, nos parece indispensable. Estaba incurso en la excomunion fulminada por el Papa el año pasado, habia sustentado en discursos y en documentos oficiales, proposiciones evidentemente contrarias al espíritu católico; todo lo cual exijia retractacion.

Sobre este punto podemos presentar hoy una autoridad con que no esperábamos seguramente ver robustecida nuestra opinion. Un diario autónomo dice expresa y terminantemente que el Sr. Cavour *era buen católico y habrá hecho la retractacion*. Nos alegramos de ver á *La Discusion* por tan buen camino: ya reconoce que para morir como buen católico, se necesita abjurar los errores que el conde de Cavour ha sustentado, que son algo ménos graves quizá, que los que aquel periódico sustenta.

De esta confesion á la retractacion del diario democrático, no hay más que un paso. ¡Ayúdele Dios para darlo!

En cuanto á la forma de la retractacion del conde de Cavour, nada se sabe aún con certeza. El tiempo lo aclarará todo. Sólo recordamos haber visto en una correspondencia extranjera, que durante la enfermedad del presidente del Consejo de ministros de Turin, fueron frecuentes las comunicaciones entre aquella ciudad y Roma. Es probable que todo se haya hecho con intervencion directa de la Santa Sede.

Los diarios de Turin nada dicen acerca del particular, y su silencio unido al lenguaje de *La Armonía*, que rebosa júbilo y piedad por la conducta del conde en sus últimos instantes, dá á conocer que nadie ignora en el Piamonte que la conversion de Cavour ha sido sincera.

Sentados estos antecedentes séanos lícito preguntar: ¿qué época es la nuestra en que hombres del privilegiado talento del conde de Cavour, hombres de quienes pueden citarse rasgos de caridad aun en medio de sus profundos extravíos, sólo son grandes porque una hora ántes de morir han tenido el valor de renunciar á la mentida grandeza de toda su vida?

En todos tiempos, y singularmente en los tiempos de mayor fe, ha habido pecadores públicos que, arrastrados por las pasiones, sin perder la fe, han vivido como gentiles para morir como Santos. En nuestra historia tenemos el famoso D. Rodrigo Calderon que edificó con su muerte, tanto como habia escandalizado con su vida, y de él por cierto se citan hechos referentes á su época licenciosa, no ménos dignos de aplauso que los que ayer nos contaba de Cavour el diario católico de Turin; pero la singularidad de nuestro siglo consiste en que los extravíos á que nos referimos, son ménos de corazon que de entendimiento. Se vive en tinieblas y se muere en un piélago de luz. Nunca el error ha sido tan comun, nunca las retractaciones *in articulo mortis* más frecuentes que en nuestros dias. Desde Napoleon I hasta Cavour, ¡cuántos hombres, momentos ántes de espirar, han deseado vivir para combatir las doctrinas de toda su larga carrera pública!

¿Cuál es la explicacion de este fenómeno?—Una muy sencilla. Nos hallamos en una época de verdadera decadencia moral é intelectual. No hay energía en los caractéres ni en las inteligencias, y corazon y entendimiento se han debilitado con la flaqueza de la fe religiosa.

Esta indolencia ó postracion de espíritu hace que rehusemos el examinar el orígen de nuestros extravíos, que nos demos por satisfechos si nuestros errores religiosos pueden cubrirse con un nombre político. Así vivimos, así pasamos, ménos ciegos que bien avenidos con la falta de luz, hasta que en la hora suprema, en el dintel de la eternidad, recobramos la energía moral con la inminencia del peligro, y vemos con perfecta claridad lo que confusamente hemos estado vislumbrando toda la vida.

Este es el orígen de la mayor parte de aquellas retractaciones: este el secreto de todas esas biografías, que sólo son ilustres por una hora de ilustracion.

Bien saben lo que se hacen los revolucionarios modernos al dar á sus impias doctrinas nombres políticos y como tales representantes de principios aceptables ó por lo ménos indiferentes en cierta acepcion! El primer efecto de esta confusion de nombres es la confusion de ideas, y luego la vaguedad de sentimientos, de aspiraciones, la pereza intelectual y moral, la indiferencia, el marasmo.

¡Hay cosa más bella ni más santa que el progreso, la libertad y la civilizacion en su sentido propio, recto y genuino? ¿Hay cosa más funesta, sin embargo, que el progreso, la libertad y la civilizacion en boca de los revolucionarios? Pio IX se ha visto obligado á condenarlas en esta última acepcion, como sinónimas de sensualismo, racionalismo y materialismo, y para eludir la reprobacion de la Santa Sede, los revolucionarios se escudan con la significacion católica de aquellas voces, sin perjuicio de seguir aplicándolas impiamente.

Esta perpétua hipocresía, ese contínuo uso de la astucia en las cuestiones que más interesan al hombre, degrada y envilece al propio tiempo á sus autores y á sus víctimas, corrompe el sentido moral y es por lo tanto la raquitis del corazon y del entendimiento.

Concluyamos estas ligeras reflexiones con una observacion que indudablemente se le habrá ocurrido al conde de Cavour como á todos aquellos que se retractan en el lecho de muerte: ¡Dichosos aquellos que viven despues de arrepentidos, para reparar el mal que han hecho ántes de su arrepentimiento!

¡Dichosos tambien aquellos á quienes la muerte les da lugar de arrepentirse!

¡Ah! No todos aquellos que profesan las mismas doctrinas que habia profesado Cavour, tienen tiempo de abjurarlas y de morir como Cavour ha muerto.

F. N. VILLOSLADA.

Los sucesos de Comares (Málaga) son insignificantes, segun los diarios del Gobierno.

La propaganda protestante en Granada tampoco vale gran cosa.

El socialismo que asoma por Antequera, no es ni más ni ménos que un socialismo *exagerado*.

Pero dice *El Diario Español*:

«Para que se acostumbren á la fatiga de las marchas, se han mandado formar en Granada dos *columnas volantes que recorran algunos pueblos del distrito*.»

Rogamos á los perturbadores que no metan ruido, pues que los diarios ministeriales tienen interes en que alguien no se despierte.

De la crisis de Marruecos nada más se sabe sino que el Gobierno español sigue haciendo remesas de armas y cartuchos á Cádiz y que por ahora *no se cambian* las buenas ó malas disposiciones de ánimo de los marroquíes.

De crísis ministerial, únicamente se dice que por ahora *no se cambian* los ministros.

De crísis monetaria no se dice nada tampoco por ahora sino que *no se cambian* los billetes.

No ocurre, por consiguiente, novedad alguna; nada *se cambia* en la Union liberal, porque nadie hay que la tome como moneda corriente.

Habiendo sido interpelado nuevamente el Gobierno británico en la Cámara de los Comunes sobre la indiferencia con que mira las reclamaciones en sentido religioso de los Ingleses protestantes establecidos en el Sur de España, declaró lord Russell que habia escrito al Gobierno español sobre la materia, y que pondria la correspondencia sobre la mesa de la Cámara, tan luego como las comunicaciones se terminasen.

Mucho dudamos que, en el caso de que sean *presentables* por Russell en la Cámara inglesa las comunicaciones de que se trata, sean además *tan enérgicas* por parte del Gobierno español como nuestra unidad católica y la dignidad española exigen.

De todos modos, bueno fuera que el Gobierno declarase lo que hay sobre el particular, ya que no por respeto á la opinion pública, resueltamente decidida en España en favor de la unidad del culto, para evitar siquiera el recelo de que la propaganda protestante que se hace en Andalucía, unida á la longanimidad con que hablan de ella los diarios ministeriales, son indicios de una culpable condescendencia del Gobierno español para con las exigencias anti-católicas del británico.

En un *Pueblo* democrático hallamos la siguiente papeleta de contribucion monárquica, dirijida á los vecinos:

«Ningun periódico hace mérito en estos momentos de la lealtad constitucional de Victor Manuel, que bien merece un recuerdo.»

Despues de hacer esta de *pópulo*, vuelve á mojar *El Pueblo* la pluma en su tintero monárquico, y saca de él la sentencia siguiente:

«Con Reyes leales son posibles ministros patriotas y de relevante mérito.»

Más adelante, y anteponiendo el camello al camellero, dice con toda formalidad:

«Sin Victor Manuel, el conde de Cavour no era posible.»

Imitacion: Sin la falta de instruccion primaria, tampoco serian posibles ciertos periódicos democráticos.

A propósito de periódicos democráticos.

En *El Pueblo* hallamos el *malicioso* párrafo siguiente:

«Miéntras en España caminamos á la reaccion, ciertos periódicos hablan de no sabemos qué planes de industria que ha de poner en planta en Lisboa el pequeñito Napoleon.

Bebamos, bebamos
del suave licor
cantando beodos
á Baco y no á Amor.»

La malicia del párrafo está en valerse de una copla de Martinez de la Rosa, para difundir doctrinas del catecismo democrático.

Contra los siguientes párrafos de *El Clamor*, están demás las reflexiones.

Pudiera decírse al periódico progresista, que de lo que él hace á declararse órgano de aspiraciones inglesas, no hay siquiera un paso; pudiera decírsele tambien que, de condolerse de que el Código se aplique á los protestantes, á condolerse de que se aplique á nadie, tambien hay otro paso: pudiera decírsele, en fin...

Pero con copiar lo que dice *El Clamor*, está dicho todo.

Ahí vá:

«Sabemos que en la causa formada en Granada á varios sugetos acusados de ser adictos al culto protestante, el fiscal ha pedido contra algunos de ellos nada ménos que la pena de nueve años de presidio, y contra otros la de cuatro hasta diez.

»No ocultaremos que semejante suceso nos ha causado dolorosa impresion. Miéntras en otros países tan católicos como el nuestro; miéntras en Roma, residencia del Vicario de Jesucristo, se permite el ejercicio de otros cultos, aquí se quiere imponer un castigo durísimo á los que en secreto se entregaban á la práctica de creencias religiosas diferentes de las nuestras.

»¿Cómo no han de formar los extranjeros la más triste idea de una nacion en que se persigue y se sufre la pena de los malhechores por opiniones religiosas?

»¡*La pluma se nos cae de la mano!*»

Nos alegraríamos de que *El Clamor* no la volviese á cojer, para que á los españoles *no se les cayese la cara de vergüenza*.

Ya tenemos en España un periódico defensor de la francmasonería; esto es, *La Iberia*, diario progresista.

¡Y luego se dirá que no progresamos!

Ya se defiende públicamente y con anuencia del Gobierno español lo que el Código penal severamente castiga. De esta libertad á la libertad inglesa que tolera cátedras donde se enseña á robar por principios, no hay más que un poco de miedo de por medio.

En Francia y en otros puntos, la francmasonería es pública, salvo lo que tiene de secreta; aquí en España la francmasonería es secreta, pero la defensa de ella es pública.

Rubor causa el decirlo; esa sociedad enemiga de la Iglesia y de los Reyes; una sociedad cuyos santos patronos son todos los asesinos políticos desde Danton hasta Orsini, cuyas obras de caridad son tantos millones de víctimas sacrificadas al furor demagógico desde las sanguinarias escenas de la revolucion del 93, hasta los asesinatos de Syria, como dice la *Revista Católica*, tiene un ardiente panegirista en la prensa de la Católica y monárquica España.

Pero consolémonos: si *La Iberia* defiende á los francmasones, pide en cambio que se persiga á los jesuitas. Esto es lógico; pero, ¡qué imprudente es la lógica!

«Lo temible para el reposo público (dice *La Iberia*) no son ya las llamadas sociedades secretas, que segun es fama, algun neo pudo estudiar en su seno, y que emplean su tiempo en ponerse y quitarse un mandil, á la vista ahora de todo el mundo, y con el consentimiento de las autoridades donde se hallan organizadas las lógias; otras asociaciones hay mucho más peligrosas, mucho ménos inocentes, mucho más fecundas en males, que siguen y seguirán envueltas en el más riguroso secreto. Compárense los efectos que han producido esas reuniones que alguna vez dicen haberse celebrado aquí para vestir el distintivo masónico, con la reunion permanente y tolerada de los afiliados bajo el nombre de Loyola, y dígasenos á cuál de estos dos casos es aplicable con más urjencia lo que dispone el Código penal.»

¡Magnífico! ¡Proteccion para lo que la ley

condena, persecucion á lo que autoriza la ley! ¡Proteccion á los perturbadores del órden social, á los regicidas, y persecucion á la Religion que dá mártires á la Iglesia!

Muerte al robado, y premio al ladron.

Con estas doctrinas, el ministerio futuro no será de *La Iberia*, no: será de los presidiarios: los hombres de bien llevarán por ellos el grillete.

Casi todos los periódicos ministeriales afirman hoy que el Gobierno español no ha recibido hasta ahora ninguna comunicacion en que, como decia la correspondencia de Paris que ayer tomamos de *El Contemporáneo*, se le participe que el Gobierno frances va á reconocer oficialmente la creacion del reino de Italia.

Tambien niega uno de aquellos periódicos, que sea cierto el estarse negociando un tratado de comercio entre los Gobiernos de Francia y España. Al decir de este órgano ministerial, el tratado que se negocia hace algunos años, y que se concluirá muy en breve entre ámbas naciones, es un convenio de derechos civiles y de atribuciones consulares.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Las noticias que hemos adquirido hoy sobre desamortizacion de los bienes del Clero, noticias á las que no podemos ménos de dar completo crédito, no presentan tan fácil ni tan próxima la desamortizacion como se ha dicho estos dias y *nosotros mismos habiamos creido*. De las 60 diócesis de España sólo cinco han empezado á enviar los datos que son indispensables para conmutar en títulos de la deuda intrasferible los bienes del Clero. Con arreglo al último Concordato, la conmutacion de los bienes debe ser simultánea: pero atendidas las buenas relaciones que hoy median con Roma y la conciliadora ilustracion del Sr. Nnncio en esta córte, hay esperanzas de que pueda llegar á hacerse por diócesis. De todos modos no creemos que la venta de bienes desamortizados empiece antes del mes de Octubre.»

Leemos en *El Telégrafo* de Barcelona:

«Parece cierta, aunque muchos periódicos ministeriales lo niegan, la desavenencia de Mon, terminantemente manifestada por él, y cercana al parecer a ser tan ruidosa como la del señor Rios y Rosas. A personas que están bien enteradas he oido referir las causas que la han producido, y que son las siguientes:

Por mandato de nuestro ministro de Estado, el señor Mon aceptó las negociaciones que el Gabinete de las Tullerías promovió para el reconocimiento de la deuda que España tiene con aquella nacion. Dia por dia ha comunicado el estado de estas negociaciones al señor Calderon Collantes, y siempre ha recibido su aprobacion, hasta que no ha mucho llegó á practicarse de comun acuerdo la liquidacion definitiva.

Manifestóse al Sr. Salaverría la necesidad de allegar fondos para satisfacer la expresada deuda, y ya todo estaba pronto á terminarse, cuando se ha presentado al Gobierno una relacion de los trabajos hechos por uno de nuestros más entendidos jurisconsultos, en la que consta que Francia debe á España una cantidad mucho mayor de la que España debe á Francia. Muchos años de trabajos y mucho dinero han sido precisos, no contando con ninguna proteccion por parte del Gobierno, para llegar á este resultado, por el cual el Gobierno ó la nacion se encuentra con conocimiento de una deuda que asciende, segun se dice, inclusos los intereses, á más de mil millones.

En este estado, lo que procede, y así se manifestó al Gobierno, es que reconocida nuestra deuda, Francia haga lo mismo con la suya, y hecho esto, que se compensen, y como es mayor la de Francia, que nos abone la diferencia; ya de una vez como hicimos con Inglaterra, ya por plazos. Estas consideraciones no han podido ménos, como era natural, de conveneer al presidente del Consejo de ministros, al mismo Sr. Calderon Collantes y á todos los individuos del Gabinete, excepto al Sr. Salaverría, que cree prudente un absurdo económico y hasta jurídico; esto es, que paguemos ahora, y que luego reclamemos lo que se nos debe.

Convencido el Gabinete, se ha dicho al Sr. Mon que suspenda la continuacion, ó mejor dicho, la conclusion de estas negociaciones hasta que se reunan las Córtes, á las que parece se someterá de lleno la cuestion. Mon ve en esto falta de formalidad en el ministerio y un desaire á su persona y a su obra, y de aquí sus quejas, y como, ahora más que nunca, cree justo el Gobierno no incurrir en la responsabilidad de pagar indebidamente, todo hace pensar que la cuestion entre el ministerio y el embajador aumentará en importancia hasta el punto de producir un verdadero divorcio, que dará materia larga á las oposiciones.»

Dirijenos *La Epoca* una pregunta, á la cual, por su vaguedad, tenemos que responder vagamente. Procuraremos, sin embargo, ser más explícitos que el diario del *justo medio*, ó de los *injustos medios*.

Napoleon III, (esto es cuestion de gustos) no nos infunde más confianza que su difunto tio, aquel grande hombre que encarceló á Pio VII, llevó engañado á Bayona á Fernando VII, y por un golpe de mano que envidiaria Candelas, hizo cierta noche que sus emisarios atravesasen la frontera francesa para prender y arcabucear al duque de Enghien, que dormia descansado en tierra alemana.

Hablando, pues, del sobrino de este tio, (sobrino cuya historia sabe todo el mundo) nos pregunta el sapientísimo y prudentísimo y patriótico diario apellidado *La Epoca*.—«Si Napoleon III estuviese dispuesto á hacer esto y lo de más allá, ¿se opondrian ciertos periódicos de España, á una entrevista en *territorio español* de las familias que se sientan en los Tronos de Francia y España?»

Las dos palabras que dejamos subrayadas forman entre las dos una rendija, por donde se descubre el verdadero concepto en que *La Epoca*, pareciéndose á nosotros, tiene al augusto Emperador de los franceses. Es bien seguro que si se tratase, por ejemplo, de una conferencia entre doña Isabel II y el venerable Pio IX, no hubiera revelado involuntariamente *La Epoca* los recelos que denota esa cláusula de haber de verificarse la entrevista en *territorio español*.

Respondamos ahora al diario equilibrista con la misma vaguedad con que él nos pregunta: Si Napoleon III se propone hacer cosas buenas, que las haga, y despues hablaremos. A buen seguro que S. M. no ha consultado á nadie para revolver á Europa. Y advertimos que ántes de tener en el sobrino de su tio la confianza que nos pide *La Epoca*, necesitaríamos prendas *casi infinitas*. Será una desgracia, pero no vemos que hayan ganado nada los Monarcas europeos con entrar en conversaciones con Luis Bonaparte. Dígalo la entrevista de Villafranca.

Mas como, al fin, la echamos tambien de políticos prácticos y condescendientes, queremos adelantarnos á decir algo más, sin abandonar, por supuesto, el terreno de las hipótesis. Consideraremos que, *en territorio español*, y con las precauciones debidas, debe celebrarse la proyectada conferencia entre Luis Napoleon y nuestra amada Soberana, exactamente en los mismos casos en que pudiéramos conceder la utilidad de análogas conferencias entre Napoleon I y Fernando VII, entre Enrique VIII y los Padres de un Concilio, ó entre el Rey D. Rodrigo y el moro Muza. Casos pueden darse en que sea útil hasta una conferencia entre San Pedro y Mahoma; pero confesemos que estos son casos raros.

Y entiéndase que, así como cierto político contemporáneo al hacerse una vez ministerial exceptuó *la ropa* de los ministros, que, segun fama, no tenian por sastre á Utrilla, de la propia manera, al convenir nosotros en la necesidad de la susodicha conferencia, salvaríamos la ropa tambien; ó lo que es lo mismo, reclamaríamos que fuese una conferencia descarnada y horra de los *vítores*, plácemes y zapatetas de gusto á que se abandona el periodismo ministerial en tocando esta materia, como si con la venida del ejecutor del testamento de Orsini nos fuera á caer el premio grande de la lotería.

No dirá *La Epoca* que no somos dúctiles, flexibles, elásticos ni maleables. Por lo demas, á su pregunta opondremos esta otra pregunta final:

Si en Italia se devolviese al Papa todo lo que se le ha robado; si fueren devueltos sus Estados á los duques legítimos; si al heróico Francisco II se le reintegrase en su trono; si se decretara en Congreso europeo el destronamiento de Victor Manuel, como perturbador del mundo, usurpador de territorios agenos, y reo de otros atentados execrables; si se adjudicara su Corona al Rey de las Dos-Sicilias, para llevar adelante el plan de la unidad italiana, y ofrecer á aquel Monarca una compensacion de las perfidias y atropellos de que ha sido víctima; y si, por último, se pusiera á Luis Bonaparte en la precision de aceptar este arreglo, ¿qué le pareceria á *La Epoca*? Pues para realizar este proyecto, en cuya comparacion todos los demas valen poco, no vemos necesidad de que Luis Bonarparte celebre conferencias con doña Isabel II.

El Sr. Obispo de Leon era esperado en Oviedo el lúnes, de paso para los baños de las Caldas, cuyo uso reclama el estado de su salud.

Con este motivo el Sr. Obispo de Oviedo ha detenido algunos dias su salida á la santa visita pastoral.

Hoy á las once, y segun costumbre inmemorial, el venerable Arzobispo de Valencia ha sido recibido por el ayuntamiento de aquella ciudad. El acto se ha verificado con gran solemnidad, haciendo las funciones de padrinos del Prelado por parte del municipio, los señores conde de Casal y baron de Chovar.

El señor Arzobispo de Tarragona, cuyo celo, como el de todos nuestros demas Prelados, por salvar de las ruinas los hermosos monumentos en que nuestros padres dejaron consignados su piedad y amor al arte, es reconocido, ha proyectado la restauracion del antiquísimo é histórico Real monasterio de Vallbona en la provincia de Lérida.

No hace muchos dias dimos cuenta de otras varias obras de pública utilidad, realizadas á expensas del Sr. Costa y Borras, á pesar de la escasez de recursos con que cuenta, las cuales justifican la opinion de caritativo y desinteresado de que goza en su diócesis, y demuestran la pasion y mala fe con que se acusa por los revolucionarios á nuestro Clero.

El lúnes salió de Barcelona en direccion á esta córte una comision que los comerciantes y navieros de aquella plaza envian á la misma, con objeto de exponer al Gobierno algunas consideraciones respecto de la cuestion de los derechos diferenciales en las importaciones de algodon.

En una correspondencia de Roma, fecha 4 del corriente, leemos lo que sigue:

«El 29 del pasado llegó de Constantinopla el señor D. Gerardo de Sousa, que permanecerá en Roma encargado de los negocios de España durante la ausencia del actual embajador. Los honrosos antecedentes del Sr. Sousa, y su mucha práctica en los negocios diplomáticos, son motivos bastantes para que haya sido perfectamente recibido en esta córte. Ayer presentó sus credenciales, y segun se dice, dispensó al nuevo representante de España el S.[to] Pontífice la más favorable acojida. El marques de Miraflores se embarcará pasado mañana juéves en el puerto de Civita-Vecchia con toda su familia, trasladándose á Liorna en el vapor *Alava*, que seguirá hasta Marsella. Nuestro embajador parece que piensa dirijirse á Florencia, y detenerse algunos dias en Italia ántes de marchar al Pirineo.

La legacion española en Roma queda en esqueleto. El secretario señor Sandoval está disfrutando licencia en Lisboa, y los agregados señores Valés y Velasco se marchan tambien.

Con el señor de Sousa quedan únicamente el señor Muñoz que hace de secretario, y el señor Carpeña.

El marques de Miraflores ha padecido estos últimos dias una ligera indisposicion que no le impedirá, como se creia, poder despedirse de Su Santidad. Debo consignar aquí, porque es sumamente honroso para nuestro embajador y para la caballerosa nacion que representa, que habiendo tenido noticia Pio IX del estado delicado del marques, y deseando verlo una vez más ántes de su partida, dispuso que para el caso de que tuviera alguna dificultad en subir la escalera de Palacio, hallaria una silla de manos en el patio del Vaticano para trasladarlo hasta las habitaciones de Su Santidad.»

Dice un periódico ministerial:

«Las noticias de hoy desmienten lo que se dijo hace pocos dias de que uno de los primeros decretos que firmaria S. M. despues de restablecida, seria el de la terminacion de la presente legislatura. Sabemos positivamente que el Gobierno nada ha decidido sobre el particular, y creemos que el decreto en cuestion tardará en aparecer, y que acaso no aparezca hasta que se crea conveniente señalar el dia en que deba dar comienzo la legislatura de 1861.»

Dice *El Reino* anoche, que el valor de las acciones del Banco del España ha bajado en pocos dias un 11 por 100.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Parece que por algunos ingenieros de montes se ha formado el proyecto de que el Estado adquiera en propiedad y administre por sí todos los montes que deben ser objeto de la desamortizacion con arreglo á la ley de 1859. Este proyecto se estudia hoy en las oficinas de Hacienda, y segun hemos oido, encuentra alguna oposicion.»

Ayer llegaron á Madrid los Sres. D. Cristóbal Casañés y Batlle, D. Jaime Taulina y Garriga, don José Cortada y D. Federico Nicolau, comisionados por los comerciantes y navieros de Barcelona, para hacer presentes al Gobierno de S. M. los perjuicios que en su concepto se irrogarian á aquellas clases con la solicitada igualdad de derechos sobre los algodones de todas procedencias.

Leemos en *El Diario Español*:

«Para rectificar las equivocadas afirmaciones que se han hecho, suponiendo que el Consejo de Estado ha desaprobado los acuerdos de los ayuntamientos de la provincia de Cáceres, sobre aplicacion del 80 por 100 de sus propios á un ferrocarril que atraviese aquel territorio, debemos manifestar que pasado el expediente á aquel cuerpo con el exclusivo objeto de que informara sobre la manera de verificar la colocacion de dichos capitales, con las garantías, condiciones y formalidades convenientes, fué devuelto manifestando, que el Consejo para poder evacuar el informe pedido, debe esperarse á que se hallen formados los planos y presupuesto, y se otorgue la concesion de la via férrea con arreglo al art. 5.° de la ley general de ferro-carriles.

Sometidos ya los estudios á la aprobacion de la junta consultiva de obras públicas, despues de informado ventajosamente por el entendido ingeniero jefe de la provincia, la aplicacion de más de 80 millones de reales ofrecido por los ayuntamientos para aquella obra, dependerá de lo que las Córtes decidan en su dia sobre la concesion de la línea, sin que hasta entónces pueda determinarse la forma y condiciones con que ha de emplearse aquel importante capital, ni aprobarse definitivamente los acuerdos de aquellas corporaciones acojidos de un modo tan satisfactorio por el Gobierno de su majestad, siempre solícito por la prosperidad de los pueblos.»

El dia 22 estará en el puerto de Santander el vapor *Patiño*, que debe conducir á Inglaterra á los duques de Montpensier.

SS. AA. han renunciado á la recepcion con que hoy hubieran solemnizado los dias del señor duque, por hallarse tan próxima la que deben celebrar de despedida el dia 19.

La Regeneracion anuncia que ha dejado de pertenecer á su redaccion el Sr. D. Miguel Sanchez, cuyo puesto entra á ocupar otro Presbítero, el señor Gras y Granollers, catedrático de teología en el seminario de Tarragona.

Dice *La Epoca*:

«El largo Consejo de ministros celebrado ayer y á que asistió el señor director de Ultramar, se dedicó exclusivamente á tratar de asuntos concernientes á nnestras provincias ultramarinas. Todavía no se ha acordado definitivamente la organizacion que ha de tener el Consejo de Estado, que, como tribunal contencioso administrativo y como cuerpo consultivo, ha de crearse en aquellas posesiones; pero en virtud de ese arreglo, que permitirá al Gobierno utilizar en altos puestos los conocimientos y los servicios de las personas más distinguidas de aquellos países, contribuyendo no poco á afianzar más y más los lazos entre ellos y la Península, las audiencias de dichos territorios, sobrecargadas de negocios, extraños muchos de ellos á la buena administracion de justicia, vendrán á tener el mismo carácter que las audiencias de la metrópoli.

Esta reforma, unida á otras que ha llevado á cabo el actual Gobierno, revela su pensamiento perseverante de amoldar en lo posible la organizacion de aquellas lejanas provincias á la que rije en la Península, á cuyo resultado se encaminan todos los pensamientos de la administracion actual.»

En Tetuan continuaba el 8 siendo la salud en extremo satisfactoria, pues apénas se conocen allí más enfermedades que las intermitentes benignas. De esta naturaleza es la que ha padecido el general Turon, á quien ha asistido el primer médico del cuerpo de Sanidad el señor Benús.

Por disposicion del ministerio de la Guerra, la compañía llamada de Lanzas de Ceuta se compondrá en lo sucesivo de un capitan comandante, un teniente, un alférez, un segundo profesor de veterinaria, un sargento primero, un segundo, cuatro cabos, dos trompetas y cincuenta y cuatro soldados montados, disfrutando todos los mismos sueldos que gozan respectivamente la caballeria del ejército.

Los periódicos de Cádiz dicen que las diferentes pruebas que ha hecho la nueva y magnífica fragata de guerra *Concepcion* fueron tan satisfactorias como se esperaba, navegando con rapidez tanto con el hélice como sin él. Aquella fragata ha salido ayer de San Fernando, con direccion á Algeciras.

Parece que la junta administrativa del fondo de redencion del servicio militar, ha tomado la importante resolucion de destinar cincuenta millones al establecimiento de bancos agrícolas en toda España. El periódico de que tomamos esta noticia añade que este pensamiento se realizará aún en mayor escala, en cuanto el Gobierno presente á las Córtes el proyecto de ley de creacion de dichos bancos.

Ha sido nombrado jefe de Estado mayor de Castilla la Nueva, el coronel Sr. Carballo, que desempeñaba igual puesto en Galicia.

El intendente militar de Sevilla, señor Carvajal, ha sido trasladado á Zaragoza, reemplazándole el jefe de igual categoría, D. Gerónimo de Montenegro.

Anteayer se celebró una negociacion de fondos en el ministerio de Hacienda, por valor de 2.600,000 reales. Hubo ocho proposiciones, y quedó la subasta á favor de D. Guillermo Larrollan, con diez por ciento de beneficio al papel.

Ha sido preso el jefe director del famoso robo de los 30,000 duros de la propiedad del canal de Isabel II. Presos todos sus cómplices y rescatada una parte considerable del robo, la policía seguia la pista al jefe, y al fin, despues de dos años de persecucion y tres dias de seguirle contínuamente, se ha logrado aprehenderle.

Ayer han salido de esta córte los ingenieros encargados de hacer los estudios definitivos del paso del ferro-carril de Andalucía por Despeñaperros, cuyo paso se espera conseguir realizarlo de un modo fácil y relativamente poco costoso, llevando la línea por el Viso.

Anteayer tarde se cayó desde un balcon de la casa núm. 12 de la calle de San Miguel una pobre señora, que quedó horriblemente mutilada.

Parece que todavía no está resuelto definitivamente si en el solar del Buen Suceso se ha de reedificar el hospital y la iglesia, ó si se han de vender el terreno para la construcion de una finca particular, pues aunque el Real Patrimonio se haya decidido por esto último, proponiéndose hacer la obra en la Montaña del Príncipe Pio, parece hay pendientes algunas consultas sobre lo que acerca de aquel edificio puedan prevenir para el caso presente los títulos de su fundacion.

El tribunal de Cuentas del reino, segun los documentos oficiales que se han dado á luz, ha examinado durante el año último de 1860, 7,349 cuentas antiguas y 20,052 cuentas modernas, ó sea de las presentadas desde 1850 al tribunal. De estas cuentas han concluido ejecutoriamente en el año anterior 3,281 cuentas antiguas y 15,677 modernas.

Se está haciendo en casa del Sr. Mellado la segunda edicion de las *obras completas* de Fernan-Caballero.

La revista *Anales de Beneficencia y Sanidad* sigue mereciendo el favor con que el público la recibió desde que comenzó á publicarse.

Hé aquí el sumario de materias que contiene el número 27, que es el último que ha salido de aquella revista:

1.° A los empleados de beneficencia.—2.° Las hermanas de la Caridad.—3.° Revista extranjera.—4.° Anales de virtud y caridad.—5.° Biografía de San Vicente de Paul.—6.° Estado de la enseñanza en la facultad de medicina de esta córte.—7.° Crónica general.

En la carretera que se está construyendo de Figueras á Besalú, se ha descubierto una gran olla llena de napoleones. La mujer que la encontró se quedó atónita al ver el tesoro, pero otras muchas que acudieron, ménos espantadizas, rompieron la vasija de barro y se repartieron las monedas. Noticioso el comisario de Figueras de aquel descubrimiento, reunió á algunas de las mujeres y pudó recojer 144 napoleones, que dejó en poder del juzgado. Hechas las correspondientes diligencias y reconocida la moneda, ha resultado que toda es falsa, pero que está muy bien acuñada.

Ya están remediadas las averías que habia experimentado el cable eléctrico de las Baleares, funcionando el telégrafo en todas las estaciones de aquellas islas.

Acerca de la conversion á la Religion católica de una señora protestante que se ha verifieado en Gijon, y de cuyo fausto suceso hablamos hace dias, da un periódico las siguientes noticias:

«El dia 29 del anterior falleció en esta poblacion la inglesa María, de treinta y tres años, casada con el Sr. Hulton, director de una de las fábricas de fundicion: enferma hacia tiempo la jóven inglesa de una afeccion del pecho, y cercana á la muerte, Dios se valió, como instrumento para atraerla al gremio de la Iglesia católica, del médico que la asistia, que lo era el apreciable y distinguido doctor de cirujía y medicina nuestro querido amigo D. Silverio Gomez de Cifuentes, de las sirvientas, y de una jóven belga amiga de la enferma: los primeros pasos dados por las pobres criadas que la asistian fueron infructuosos; llevadas de su buen celo, y viéndola sufrir con su penosa enfermedad, la propusieron ofrecerla á la Vírgen de Covadonga, lo que rechazó, contestando lo que era de suponer en una protestante.

Desconfiando despues, tanto el médico como los asistentes, de sus propias fuerzas, acudieron al medio seguro de la oracion, para lo que hablaron á las monjas Agustinas Recoletas, á fin de que pidiesen á Dios por la conversion de una inglesa: desde el momento la comunidad comenzó con rogativas y plegarias contínuas, sin olvidar toda clase de austeridades y penitencias: miéntras tanto la jóven belga colocaba entre las ropas de la enferma, sin que ella se apercibiese, una medalla de la Vírgen Milagrosa, y por indicacion de las monjas una estampa de San José debajo de la almohada. El médico, contando con tan eficaces auxilios, prévio el consentimiento de su esposo, señor Hulton, habló á la enferma sobre lo falso de su religion y la conveniencia de abrazar la verdadera; la Gracia comenzaba á obrar visiblemente, y la inglesa convino con él en mucho.

No obstante, la idea de separarse de la Religion de sus padres la atormentaba: en vista de su estado, no creyó conveniente molestarla, y sólo la suplicó que admitiese un obsequio que queria hacerla, y quitándose los escapularios de Nuestra Señora del Cármen que traia puestos, se los ofreció; aceptó la oferta, besó la estampa, y ella misma se los colocó al cuello, con especial esmero de que quedasen bien puestos. Cuatro horas despues, la misma enferma mandó llamar al señor Vicario de las monjas, á quien conocia hacia tiempo, y le insinuó el deseo de abrazar la Religion católica, y habiendo salido el Vicario á dar cuenta y avisar al señor coadjutor de la parroquia, estaba tan impaciente la pobrecita inglesa, que no hacia más que decir: «¿No vienen esos señores?»

»Instalados estos en la habitacion, y presentes el médico, los asistentes y muchas otras personas, públicamente manifestó que se retractaba de todos los errores de su secta, y que deseaba entrar en el gremio de la Iglesia católica apostólica romana; dijo uno por uno los artículos de la fe, despues el Credo, y pidiendo de nuevo el bautismo, se lo administró el señor coadjutor. Tres horas despues recibió el Santísimo Viático, y al otro dia la Extrema-uncion. En los cuatro dias que vivió despues de bautizada, pidió repetidas veces un Crucifijo que estaba al lado de la cama, y lo besaba con fervor, manifestando á todos los que la visitaron que estaba muy contenta; y efectivamente, su muerte fué tranquila. Por disposicion de su esposo se la hizo funeral mayor, y fué enterrada en el cementerio católico con toda pompa y solemnidad.»

El secretario de la Redaccion,
M. H. de Tejada.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. señor. El Excmo. señor marques de San Gregorio, primer médico de cámara de S. M., me dice á las diez de esta noche lo que sigue:

«Excmo. señor: S. M. la Reina nuestra Señora y S. A. R. la Serma. señora Infanta doña María del Pilar Berenguela, siguen sin novedad.»

De órden de S. M. lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 12 de Junio de 1861.—El duque de Bailén.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.
Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Hace mucho tiempo que el desarrollo que se observa en el aprovechamiento de aguas para objetos de interes privado, y la aficion cada dia creciente á emprender estudios de canales de riego y de navegacion, están demostrando la necesidad imperiosa de estudiar detenidamente las cuencas de los rios á fin de evitar que obras parciales, acometidas con independencia unas de otras, y sin relacion ninguna entre sí acaben por imposibilitar, ó dificultar al ménos, el planteamiento de un sistema general que permita utilizar, sin las pérdidas que ahora, la inmensa riqueza que en este ramo encierra nuestro suelo. A conseguir este fin se encaminan de algunos años á esta parte los esfuerzos de la administracion, única que reune los medios indispensables para llevar á cabo tan interesante servicio, y que sin duda lo hubiera ya realizado á no tropezar con la escasez de personal facultativo que apénas bastaba para atender al desarrollo de las obras de carreteras y ferro-carriles, más inmediatamente reclamadas por el espíritu de la época. Hoy, sin embargo, que, merced el aumento progresivo del cuerpo de ingenieros, se hallan cubiertas las atenciones de esta índole, si no con el desahogo que fuera de desear para satisfacer todas las exigencias, con el suficiente al ménos para que no se paralice el impulso extraordinario que de poco tiempo á esta parte ha recibido aquella clase de obras, justo será que, fijando la vista en los inmensos resultados que ha de dar un acertado aprovechamiento de las aguas públicas, se proceda al estudio, ya que no de todos, de algunos al ménos de nuestros rios principales, y se prepare de este modo el camino para que el interes privado acometa luego, y haga productivos en detalle los trabajos reunidos en mayor escala por la administracion. Con tal objeto, y aprovechando la ocasion que ofrece la próxima estacion de verano, la más á propósito para esta clase de operaciones, S. M. la Reina (Q. D. G.), ha tenido á bien mandar:

Primero. Que dos comisiones, compuestas de un ingeniero con el carácter de jefe y del personal subalterno necesario, á juicio de esa direccion, se ocupen desde luego en los estudios de las cuencas del Guadalquivir y del Ebro.

Segundo. Que desempeñen el cargo de jefes de estas comisiones los ingenieros primeros D. Rafael Clemente y D. Saturnino Adaña.

Y tercero. Que por esa direccion se les comuniquen las instrucciones oportunas, á fin de obtener la debida uniformidad en los trabajos, y reunir todo el número de datos necesarios para el importante objeto á que se destinan.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Junio de 1861.—Corvera.—Ilmo. señor director general de obras públicas.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.
(*Servicio particular de* El Pensamiento Español)

Turin, 13.

El nuevo presidente del nuevo ministerio, baron Ricasoli, ha manifestado en la Cámara de diputados que continuará la política del conde de Cavour, y proseguirá con solicitud el armamento de Italia. En este discurso-programa del Sr. Ricasoli, ha sostenido ademas los derechos que, segun él, tiene Italia á constituirse como nacion unida.

Polonia, 12.

Corre la voz de que la ciudad de Varsovia va á ser puesta en estado de sitio.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Antonio de Pádua, confesor.* —Es dia de Misa.

SANTO DE MAÑANA. *San Basilio, Abad, doctor y fundador.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Capuchinas, donde por la mañana habrá Misa cantada con sermon, y por la tarde letanía, salve y reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá Misa cantada á las diez y media, y en San Martin á las diez.

Continúa la novena de San Antonio de Pádua, predicando por la tarde en Capuchinos D. Eugenio Aguado, y en Loreto, por la noche, D. Joaquin Corral.

Termina la novena del Sagrado Corazon de Jesús en el oratorio del Olivar, predicando en la Misa mayor D. Félix Cumplido, y por la tarde, despues de completas, predicará D. Buenaventura Pascual, terminándose con una solemne reserva.

Continúa la novena del Sacratísimo Corazon, y predicarán, en las Trinitarias D. Ventura Vilaseca, y en la Buena-Dicha, D. Juan Rodriguez.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó en San Sebastian.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio desde el dia 5 de Junio de 1861.

TRENES DESCENDENTES.

Distancias. De San Chidrian.	Distancias. Entre las estaciones.	ESTACIONES.		Tren núm. 1. viajeros 1.ª y 2.ª clase.	Tren núm. 3. mixto 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.	Tren núm. 5. correo 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.	Tren núm. 7. mixto 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.	Tren núm. 9. mixto 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
		Madrid	Salida	T. 6 00	»	»	»	»
00	10	San Chidrian	—	M. 7 15	»	M. 9 00	»	T. 5 30
10	11	Adanero	—	7 29	»	9 16	»	5 48
21	15	Arevalo	—	7 49	»	9 39	»	6 14
36	11	Ataquines	—	8 09	»	10 02	»	6 42
47	9	San Vicente	—	8 24	»	10 19	»	7 01
56	9	Medina	Llegada.	8 36	»	10 32	»	7 15
			Salida.	8 46	»	10 47	»	7 33
65	7	Pozaldez	—	9 02	»	11 04	»	7 55
72	8	Matapozuelos	—	9 13	»	11 17	»	8 12
80	18	Valdestillas	—	9 26	»	11 30	»	8 29
98	16	Valladolid	Llegada.	10 00	»	12 14	T.	9 15
			Salida.	10 30	»	1 10	4 30	»
114	14	Cabezon	—	10 51	»	1 44	5 06	»
128	7	Dueñas	—	11 10	»	2 08	5 29	»
135	20	Venta de Baños	Llegada.	11 26	M.	2 25	5 47	»
			Salida.	11 36	8 20	2 35	5 55	»
155	11	Torquemada	—	12 06	»	3 11	6 36	»
166	11	Quintana	—	12 21	»	3 28	6 58	»
177	12	Villodrigo	—	12 43	»	3 51	7 26	»
189	13	Pampliega	—	12 58	»	4 13	7 48	»
202	7	Estepar	—	1 15	»	4 33	8 12	»
209	10	Quintanilleja	—	1 27	»	4 46	8 35	»
219		Búrgos	Llegada.	1 45	»	5 05	8 55	»
		Bayona	—	N. 8 00	»	»	»	»

		EMPALME DE ALAR DEL REY.		Tren núm. 1. Bis. viajeros 1.ª y 2.ª clase.		Tren núm. 5. Bis. correo, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.	Tren núm. 7. Bis. mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.	
»	»	San Chidrian	Salida.	M. 7 15	»	M. 9 00	»	»
»	»	Valladolid	Llegada.	10 00	»	12 14	T.	»
			Salida.	10 30	»	1 10	4 30	»
»	»	Búrgos	Llegada.	1 45	M.	5 05	8 55	»
			Salida.	»	5 00	»	»	»
135	11	Venta de Baños	Llegada.	11 26	»	2 25	5 47	»
			Salida.	11 41	8 20	2 36	5 54	»
146	22	Palencia	Llegada.	11 55	8 40	2 52	6 15	»
			Salida.	12 02	»	2 57	»	»
168	5	Amusco	—	12 33	»	3 38	»	»
173	7	Piña	—	12 42	»	3 52	»	»
180	5	Fromista	—	12 52	»	4 07	»	»
185	12	Marcilla	—	1 01	»	4 21	»	»
197	22	Osorno	—	1 16	»	4 44	»	»
219	7	Herrera	—	1 46	»	5 29	»	»
226		Alar del Rey	Llegada.	2 0	»	5 45	»	»
		Santander	—	N. 9 25	»	M. 7 00	»	»

Las horas de llegada á Madrid y Bayona podrán variar segun el estado de las carreteras.

ASCENDENTES.

Distancias. De Alar del Rey.	Distancias. Entre las estaciones.	ESTACIONES.		Tren núm. 2. Bis. mixto. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.	Tren núm. 4. mixto. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.	Tren núm. 6. Bis. correo. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.	Tren núm. 8. mixto. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.	Tren número 10. Bis. viajeros. 1.ª y 2.ª clase.
		Santander	Salida.	»	»	T. 7 00	»	M. 6 10
00	7	Alar del Rey	—	»	»	M. 9 30	»	T. 2 45
7	22	Herrera	—	»	»	9 44	»	2 57
29	12	Osorno	—	»	»	10 29	»	3 32
41	5	Marcitla	—	»	»	10 49	»	3 49
46	7	Fromista	—	»	»	11 01	»	4 03
53	5	Piña	—	»	»	11 14	»	4 13
58	22	Amusco	—	»	»	11 26	»	4 22
80	11	Palencia	Llegada.	M.	»	12 01	T.	4 54
			Salida.	7 45	»	12 06	2 00	4 58
91	»	Venta de Baños	Llegada.	8 02	»	12 22	2 17	5 11
			Salida.	8 10	»	12 46	»	5 18
»	»	Valladolid	Llegada.	9 35	M.	2 05	»	6 20
			Salida.	»	6 00	2 55	»	6 45
»	»	San Chidrian	Llegada.	»	10 15	6 05	»	9 35
»		Búrgos	Llegada.	M.	»	M.	5 05	»
			Salida.	5 00	»	10 00	»	2 35

		SECCION DE BURGOS Á SAN CHIDRIAN.		Tren núm. 2, mixto. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.		Tren núm. 6, correo. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.		Tren número 10, viajeros. 1.ª y 2.ª clase.
		Bayona	Salida.	»	»	»	»	M. 5 00
00	10	Búrgos	—	M. 5 00	»	M. 10 00	»	T. 2 35
10	7	Quintanilleja	—	5 19	»	10 18	»	2 52
17	13	Estepar	—	5 42	»	10 39	»	3 10
30	12	Pampliega	—	6 11	»	11 02	»	3 32
42	11	Villodrigo	—	6 33	»	11 23	»	3 52
53	11	Quintana	—	7 01	»	11 49	»	4 16
64	20	Torquemada	—	7 27	»	12 09	»	4 34
84	7	Venta de Baños	Llegada.	8 03	»	12 36	»	5 06
			Salida.	8 10	»	12 46	»	5 18
91	14	Dueñas	—	8 33	»	1 11	»	5 30
105	16	Cabezon	—	8 59	»	1 40	»	5 49
121	18	Valladolid	Llegada.	9 35	M.	2 05	»	6 20
			Salida.	»	6 00	2 55	»	6 45
139	8	Valdestillas	—	»	6 50	3 36	»	7 23
147	7	Matapozuelos	—	»	7 09	3 49	»	7 36
154	9	Pozaldez	—	»	7 29	4 05	»	7 51
163	9	Medina	Llegada.	»	7 44	4 21	»	8 02
			Salida.	»	8 04	4 31	»	8 12
172	11	San Vicente	—	»	8 29	4 45	»	8 25
183	15	Ataquines	—	»	8 52	5 02	»	8 41
198	11	Arévalo	—	»	9 32	5 29	»	9 03
209	10	Adanero	—	»	9 54	5 45	»	9 18
219		San Chidrian	Llegada.	»	10 15	6 05	»	9 35
		Madrid	—	»	N. 11 00	»	»	M. 8 00

Las horas de llegada á Madrid y Bayona podrán variar segun el estado de las carreteras.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 12 DE JUNIO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	50-60 c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	»	43-70	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Participes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	34	»	»
Idem de segunda id.	17	»	»
Idem del personal.	»	22-30	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1₁2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	95	»
Idem de 2,000 rs.	»	95	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	94	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par	p
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	99	p
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	»	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	110-50	d

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POT LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

4,217 fanegas de trigo.
2,229 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
26,944 arrobas de carbon.
120 vacas, que componen 44,747 libras de peso.
533 carneros, que hacen 12,755 libras de peso.
76 corderos, que hacen 2,129 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca.	49	á	53	20 á 22
Idem de carnero.	13	á	14	20 á 22
Idem de cordero.	»	á	18	20 á 20
Idem de ternera.	»	á	»	34 á 42
Despojos de cerdo.				
Tocino añejo.	70	á	72	28 á 30
Idem fresco.				
Idem en canal.				
Lomo.				
Jamon.	96	á	104	38 á 46
Aceite.	65	á	67	20 á 22
Vino.	36	á	44	12 á 16
Pan de dos libras.		á		11 á 13
Garbanzos.	34	á	44	10 á 16
Judías.	24	á	30	8 á 12
Arroz.	33	á	35	10 á 14
Lentejas.	16	á	18	7 á 8
Carbon.	7	á	8	
Jabon.	59	á	61	20 á 22
Patatas.	8	á	10	3 á 4

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 47	á 57
Cebada añeja.	de 21	á 25
Algarroba.	de	26 rs.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Funcion para hoy juéves 13 de Junio.

A las nueve de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento.*

3.° Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy juéves 13 de Junio.

Segunda funcion en que toma parte el Sr. Picco.

A las nueve de la noche.

1.° La zarzuela nueva en un acto, nominada: *El caballo blanco.*

En esta obra cantarán en parodia los Sres. Caltañazor y Cubero el duo de tenor y barítono de la ópera titulada: *Otelo.*

2.° Cavatina de la ópera *Norma* por el señor Picco.

3.° Sinfonía.

4.° *El Carnaval de Venecia*, por el dicho señor Picco.

5.° El pasillo filosófico en un acto, titulado: *La edad en la boca.*

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy juéves 13 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Cuesta*, *Bailly-Bailliere*, *Lopez y Perdiguero*.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes.	12	15	16	,	,
Tres meses.	35	42	45	70	54
Seis meses.	66	80	86	140	108
Un año.	120	154	160	280	216

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Año II.—Número 448. Viérnes 14 de Junio de 1861. Año II.—Número 448.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á lúz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 15 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Terminada la traduccion que hemos hecho de los interesantes folletos El Papa y la Diplomacia y Waterlóo, escritos por *Luis Veuillot*, director que fué del periódico *L' Univers*, regalaremos un ejemplar de ámbas publicaciones á cuantos por primera vez se suscriban á nuestro periódico por tres meses lo ménos, desde el 15 del corriente ó 1.° de Julio próximo.

PARTE EXTRANJERA.

Tan rotundamente dice el telégrafo de Paris, fecha ayer, que Napoleon ha determinado ya reconocer *el reino de Italia*, que seria temerario negar toda fe á la noticia, mucho más cuando viene con la chistosa coleta de, que el tal reconocimiento se hará sólo *en principio*; es decir, se reconocerá que hay, y que debe haber, una cosa que se llame *reino de Italia*; pero nada se determinará sobre los territorios que ha de abrazar este tal *reino*.

La salida es tan *pilatesca*, tan pastelera, tan enigmática, tan doctrinaria como lo está siendo toda la política del cesarismo equilibrista de S. M. Imperial. ¡Soberbio modo de hacer y no hacer, de declarar y no declarar, de comprometerse á todo y á nada, para no cumplir nada ó para cumplirlo todo, segun caigan las pesas! La tal fórmula de [illegible] notable por lo pérfida si no lo fuese mucho más por lo ridícula. Tiene de pérfida la intencion de servirse de ella para sancionar todos los crímenes revolucionarios cometidos ya en Italia, si la Revolucion saliere al fin triunfante de la crísis actual; y tiene de ridícula el que con ella se da por fallado y resuelto un negocio que tan en pleito está. ¿Qué significa un *reino de Italia* sin Venecia, ni Roma, ni el Tirol meridional, ni Córcega, ni Saboya ni Niza? ¿Qué significa un *Rey de Italia* que, miéntras ni de hecho ni de derecho posee estas comarcas (unas porque todavía no las ha ganado, otras porque las ha perdido), reina tan problemáticamente aun en las mismas provincias que ha mal ganado, como le sucede en Lombardía, dominada por los mazzinianos, y en las Dos-Sicilias dominadas por todo el mundo ménos por el tal *Rey de Italia*?

¿Qué se propone Napoleon con ese reconocimiento *en principio*? No es sancion de un hecho, pues que, *de hecho*, no existe todavía el reino de Italia. No puede ser tampoco reconocimiento de un *derecho*, pues si así fuera, habria declarado Napoleon implícitamente la guerra, entre otros Príncipes y naciones, al Austria que de derecho se cree y es soberana del Véneto, y al Papa que, de derecho igualmente, se cree y es Soberano de Roma y de los Estados Pontificios. Y no siendo el tal reconocimiento de Italia, ni sancion de un hecho, porque no existe, ni declaracion de un derecho, porque semejante declaracion seria un *casus belli* necesario, evidente, inevitable, y Napoleon no quiere por ahora guerra, ¿qué viene á ser el tal reconocimiento?

La pregunta es tanto más obvia cuanto precisamente á renglon seguido del telegrama de Paris que hemos citado, verán nuestros lectores otro, de igual procedencia y de la misma fecha, donde se dice que, con acuerdo del Gabinete de Turin, ha aplazado nuevamente el Gobierno francés la evacuacion de Roma por sus tropas,—«para evitar una guerra con Austria que pudiera surgir de las complicaciones probables de aquella medida.»—Esto, ó no quiere decir nada, ó significa que el *reino de Italia* no puede contar con Roma, porque Austria se opone y Napoleon no quiere guerra con Austria.

Pero si esto sucede respecto de Roma, con tanta y más razon sucede respecto del Véneto, poseido por Austria de hecho y de derecho.

Y si esto sucede respecto de Roma y del Véneto (pudiendo añadirse lo propio respeto del Tirol meridional, posesion tambien del Austria, y con respecto de los cantones italianos de la Confederacion Helvética), ¿qué diremos de Córcega, isla italiana, y de Saboya y Niza, provincias italianas, posesion ya antigua la primera, y recientes las segundas del Imperio francés? ¿Querrá Napoleon desprenderse de estas posesiones para redondear el *reino de Italia*?

¿Qué reconoce, pues, S. M. Imperial al reconocer este reino? ¿Le reconoce en posesion de las Dos-Sicilias, de Toscana, Parma y Módena? Pero los Soberanos, hoy desposeidos, de estos antiguos Estados de Italia no han renunciado á sus derechos. Pero estos derechos se hallan tan garantizados por el Austria como los del Sumo Pontífice, y si por evitar guerra con Austria no se puede entregar á Roma en poder de la Revolucion, por la mismísima causa no se puede tampoco declarar que está legítimamente adquirida por el Piamonte la posesion de las Dos-Sicilias y de los tres Ducados.

Encerrándose Napoleon en los límites del derecho vigente, no puede reconocer como *reino de Italia* más que el Piamonte y la Lombardía, conforme al tratado de Zurich y anterior compromiso de Villafranca; y esto, suponiendo que uno y otro acto diplomático no estén ya caducados por los sucesos ulteriores.

Que Napoleon no quiere prescindir de estos actos diplomáticos, es evidente, pues de lo contrario, bastábale decir, sin fórmulas vagas, que se entenderá por *reino de Italia* el agregado de todas las provincias anexas hoy de hecho al Piamonte. Si no lo dice, si en lugar de esta declaracion, que seria terminante y no ambigua, sale con la ridícula embajada de ese reconocimiento *en principio*, es porque se reserva, ó restringir, ó ampliar el reino de Italia existente hoy de hecho. Si se propone restringirlo, es un sarcasmo cruel llamar *reino de Italia* al agregado de unas cuantas provincias italianas que en junto formasen un territorio, igual, sobre poco más ó ménos, al del antiguo Piamonte. Si se propone ampliarlo, ¿á qué aguarda? ¿Por qué no entrega Roma á la Revolucion? ¿Por qué no ataca al Austria en sus posesiones italianas que todavía conserva? Y si no ataca al Austria por no creer ó justo, ó posible atacarla, ¿qué quiere reconocer, volvemos á preguntar, reconociendo un *reino de Italia*, que no puede ser tal sino despues de aniquilado el Imperio austriaco?

S. M. napoleónica explicará, como guste, el [illegible] el que Europa se conformase con la única explicacion que hasta hoy han dado los órganos de Bonaparte. Dicen estos que si el Emperador se apresurase á reconocer el *reino de Italia*, lo haria para poder dominar mejor la situacion en aquella Península, y evitar los excesos á que, con motivo de la muerte de Cavour, se puede lanzar el partido del movimiento. ¡Ridícula explicacion á fe! O Napoleon tiene medios de reprimir estos excesos probables, ó no: si los tiene, para nada necesita reconocer el susodicho reino; y si no los tiene ¿de qué le sirve, en qué manera puede proporcionárselos el tal reconocimiento?

Semejante explicacion es, además de ridícula, una verdadera implicacion en los términos; pues si algun efecto inmediato puede producir el reconocimiento de que se trata, es alentar á los demagogos italianos. Por esto decimos que seria un espectáculo muy aflictivo el que Europa aceptase tan ridícula y contradictoria explicacion. La conducta de las Potencias verdaderamente conservadoras, si alguna queda ya en Europa que merezca este nombre, parece trazada por el sentido comun. Como quiera y cuando quiera que Napoleon reconozca *el reino de Italia*, realiza un acto revolucionario, y se pone fuera de ley. Con los Soberanos que se ponen fuera de ley, no necesitamos decir nosotros lo que tienen que hacer los demas Soberanos que respeten las leyes.

Todavía no tenemos pormenores sobre la historia de la crísis, ya terminada, del ministerio de Turin; pero evidentemente la cosa no se ha resuelto á gusto de lo que en el Piamonte se llama hoy *partido conservador*, pues en su número del dia 7, *La Opinione*, diario oficioso del conde de Cavour, deploraba con acento de ira, de terror y de amargura el que se excluyese del ministerio á cuatro de sus individuos. Aquel diario dá á entender que esta exclusion ha tenido por objeto dar cabida en el Gabinete á la gente del movimiento, y opina que lo conveniente á la causa de Italia habria sido el que continuase íntegro el ministerio existente al morir Cavour.

No sabemos si *La Opinione* y demas falange cavouriana habrá quedado satisfecha con el discurso-programa enderezado por el nuevo jefe del Gabinete, baron Ricasoli, á la Cámara de diputados, en el cual protesta el orador de que su política será una mera continuacion de la del conde difunto. Comprendemos que tal vez sea efectivamente sincero el propósito de Ricasoli; pero aseguramos que no lo podrá realizar. Basta, para convencerse de ello, ver el desparpajo con que los periódicos garibaldinos y mazzinianos cantan el triunfo sobre el recien abierto sepulcro de Cavour.

De la cuestion de Oriente, poco hay que decir, pero es bueno: lord Russell ha declarado en la Cámara que la Conferencia de Constantinopla *ha decidido* encomendar á la exclusiva voluntad del Sultan la designacion del futuro gobernador cristiano de Syria. O más claro, la Conferencia ha decidido que la cuestion de Syria quede resuelta á gusto de Inglaterra, cuyo influjo es omnipotente para el Gobierno otomano.

Esto no impedirá que el Gobierno frances y sus asalariados órganos sigan diciendo que el negocio se ha resuelto como deseaba Francia. La bravura napoleónica está reducida hoy en la cuestion de Syria, á recibir solemnes y estrepitosas bofetadas como si fueran bollos de azúcar y leche. Como negó, há poco, el peligro de los cristianos, por no confesar el deber de defenderlos, negará hoy la derrota de sus pretensiones, por no confesar la obligacion de vengarla. ¡Vivan los valientes!—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Correspondencia de España*.)

Turin, 13.

El Sr. Ricasoli ha presentado á las Cámaras su programa. En él se dice que el Gobierno seguirá la política iniciada por el conde de Cavour, manteniendo ante Europa el derecho de Italia á constituirse en nacion independiente; que tratará de hacerla fuerte, impulsando los armamentos y arreglando la Hacienda por medio de un empréstito; que se dedicará á establecer la unidad legislativa y á fundar las libertades públicas y la unidad del reino sobre las libertades comunales y provinciales, y que nada es tan necesario hoy como la concordia entre los amigos del Gobierno y de Italia.

Lóndres, 12.

De Nueva-York dicen con fecha del 1.°, que no habia habido aún ataque alguno contra Alejandría. El general Scott enviará 35,000 hombres al interior de Virginia. Otros 20,000 entrarán en Virginia por la Pensilvania Oriental, 20,000 entrarán por el Ohio y 15,000 sostenidos por fuerzas navales subirán el rio James. Se llevan sin cesar tropas y municiones al fuerte Monroe, cuya guarnicion es ya de 13,000 hombres. Numerosos cuerpos de tropas marchan contra [illegible] esclavos fugitivos han llegado al campamento del general Butler.

De Canton dicen, que han quedado establecidas las embajadas francesa é inglesa en Pekin, donde el Gobierno chino ha establecido una escuela inglesa.

En la Cámara de los Comunes ha dicho lord John Russell, que la Conferencia de Syria ha decidido, que el nombramiento de un gobernador cristiano quede subordinado á la voluntad del Sultan. En la de los Lores dijo el duque de Sommerset, que el almirantazgo hace preparativos para aumentar la marina proporcionalmente á las otras Potencias.

Liverpool, 12.

Las tropas federales anglo-americanas han atacado las baterías Acquida y Greec de los confederados, ignorándose aún el resultado. Lincoln hará un llamamiento condicional de 100,000 hombres. En Nueva-York ha sido muerta una persona, por manifestar ideas separatistas. En Baltimore han ocurrido desórdenes, y la multitud daba vivas á Davis. La mayoría de votos en Virginia ha sido favorable á la separacion, votando en pró de ella 150,000 personas. Douglas está gravemente enfermo. Los periódicos de Nueva-York piden que se retire el *exequatur* á los cónsules de Francia é Inglaterra residentes en los puertos separatistas, por haberse ámbas naciones manifestado neutrales.

París, 12.

La conferencia de Constantinopla ha decidido en beneficio de los cristianos del Líbano, establecer allí un consejo administrativo encargado de velar por los intereses y seguridad de aquellos. Este consejo se compondrá de las personas más notables de cada localidad.

No estando de acuerdo los diputados húngaros sobre si se ha de dar el título de Emperador ó de Rey á Francisco José, han acordado darle el de *muy augusto señor*. La Cámara ha decidido por unanimidad, que conste en el acta que la exposicion está dirijida al *Soberano de hecho*.

París, 13.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances, á 67-75; el 4 1/2, á 96-50; el 3 por 100 interior español, á 48-3/4; el exterior, á 00; la diferida, á 00; y la amortizable, á 17 1/8.

Lóndres, 13.

Quedan los consolidados de 90 1/4 á 3/8.

(De *La Crónica de Ambos Mundos*.)

París, 13.

Es ya cosa acordada el reconocimiento por parte del Emperador Napoleon del reino de Italia.

El reconocimiento se hará con la fórmula de *en principio*.

París, 13.

Para evitar la probabilidad de una guerra con Austria que pudiera surgir de las complicaciones que de ello resultasen, se ha aplazado de nuevo, y de acuerdo con el Gobierno de Turin, la evacuacion de Roma.

El periódico bonapartista *La Patrie* ha publicado el primero de dos artículos en que se propone examinar la importancia y significacion que tiene la Conferencia de Wurtzburgo, para poner de manifiesto la fuerza militar que aquel diario quiere hacer creer á los franceses que posee Alemania.

Siendo exactos muchos de los datos que el periódico bonapartista da en esta materia, y correspondiendo al tiempo demostrarle á *La Patrie* que el antagonismo radical entre las dos grandes Potencias alemanas, que desea presentar palpable en sus apreciaciones, desaparecerá siempre que Francia ataque á los verdaderos intereses alemanes, trasladamos á continuacion el artículo primero, relativo á este asunto, que ha publicado el diario frances:

«Sabido es, dice *La Patrie*, que en virtud de la Constitucion federal, obligatoria para los diferentes Estados de Alemania, existe en Francfort-sur-le-Mein una Dieta representativa de aquellos, presidida por el delegado de Austria.

Al lado de tan alta Asamblea se han instituido, formadas de su seno, comisiones especiales encargadas de examinar y discutir ciertas cuestiones de jurisprudencia, de política ó de comercio, sometidas en seguida á las deliberaciones de la Dieta. Fácilmente se concibe que uno de los asuntos más importantes para Alemania, el referente al ejército, debia ser objeto de su mayor solicitud. Así es que se ha establecido fuera de la Dieta, aunque en relaciones con ella, una comision militar, compuesta de oficiales superiores de todas las armas, encargada de todo lo referente á las tropas, fortalezas federales y organizacion del ejército federal. Por mucho tiempo hubo de desempeñar su cometido, atendiendo satisfactoriamente á los numerosos y diferentes intereses que representaba. En los últimos tiempos los acontecimientos que han conmovido á Europa han sido parte á introducir cuestiones políticas aún entre los representantes especiales de la fuerza pública alemana, y las que dividian á los Estados de la Confederacion han tenido eco en el seno de la comision militar.

No recordaremos las luchas recientes que turbaron la paz de Europa ni los esfuerzos de Prusia encaminados á ejercer grande influencia en la Confederacion: nos limitaremos á indicar que para combatir aquellos esfuerzos, la mayor parte de [illegible] han formado la Conferencia de Wurtzburgo, así denominada por la ciudad en que se ha instituido.

La cuestion militar ha ocupado exclusivamente á dicha Conferencia, y hace algun tiempo se agita en ella principalmente el punto relativo al mando de los ejércitos federales.

En Munich se ha formulado el programa sometido al exámen de la Conferencia, y por ella ha sido aprobado definitivamente. Tratábase de arreglar el nombramiento de los jefes superiores de aquellos ejércitos; fijar los cuarteles generales, y la composicion de los setimo, octavo, noveno y décimo cuerpos de ejército federales, así como la eventual designacion del comandante en jefe de los cuatro cuerpos de ejército reunidos.

Cuatro Estados no han querido adherirse á aquella especie de liga: Baden, Meklemburgo, Oldemburgo y Holstein-Lauemburgo.

Despues de muchas y profundas discusiones, la Conferencia de Wurtzburgo ha aprobado el proyecto de Munich, y lo ha sometido al exámen de la Dieta, hallándose en la actualidad la grande Asamblea de Francfort ocupada en deliberar acerca de tres proposiciones, en las cuales se revela el espíritu político que las ha inspirado.

Procede la primera de Berlin, encaminada á resolver que aquella de las dos grandes Potencias que entre en campaña con todas sus fuerzas conservará el mando de su propio ejército.

El proyecto formado en Wurtzburgo consiste en aislar en cierto modo los sétimo, octavo, noveno y décimo cuerpos del ejército federal, asignándoles un mando especial. No obstante, si las dos grandes Potencias entran en campaña con todas ó parte de las fuerzas que poseen, ademas de su contingente federal regular, á ellas solamente corresponderá el derecho de ponerse de acuerdo para la eleccion de jefe superior.

Si el contingente federal de una gran Potencia, en caso de guerra no se reuniera al ejército federal, los siete cuerpos restantes formarán aquel, y la eleccion de jefe superior sólo podrá verificarse por los Estados confederados que hayan suministrado sus contingentes.

Por último, los cuatro Estados disidentes arriba indicados han presentado tambien un proyecto conocido con la denominacion de *Plan de Baden*, en cuya virtud se deja al arbitrio de las dos grandes Potencias alemanas la eleccion del comandante en jefe para el caso de que todas sus fuerzas se unieran al ejército de la Confederacion. Sin embargo, si una de las Potencias tomase parte en la guerra para defender las fronteras alemanas, á esa únicamente deberá corresponder el mando.

En otro artículo examinaremos el aspecto político de tales proyectos, así como las consecuencias que producirán.»

El telégrafo ha estado muy lacónico, y los periódicos revolucionarios no lo han estado ménos, al hablar de la protesta de los duques de Módena y Toscana que el Austria puso en conocimiento de la Dieta de Francfort.

Con motivo de estas protestas, dice el *Diario aleman de Francfort*, el comisionado imperial, presidente de la Dieta, se ha referido á las declaraciones ya hechas por la Dieta á propósito de los atentados contra el derecho internacional cometidos por la Cerdeña. La advertencia de que el título de Rey de Italia tomado por Victor Manuel no invalidaba en nada los derechos de los Soberanos legítimos, lo mismo que las protestas de estos, se han insertado en el protocolo de las sesiones para dar cuenta de ellas á todos los Gobiernos de Europa. Este es un síntoma, y no malo.

La *Gaceta del Danubio*, tratando de la manifestacion hecha por el ministro de Estado en la Cámara austriaca, relativa á que el Consejo del Imperio no se halle reunido aún en su totalidad, hace algunas observaciones respecto á la culpa que en ello tiene la Dieta húngara. «Por este voto (el de la proposicion del diputado Deak), dice aquel periódico, Hungría ha roto el punto de union con los países alemanes y sclavónes colocados en el terreno de la patente de Febrero, y probablemente la Cámara de los señores, perderá más tiempo en estos debates y se tocará dentro de algunas semanas el triste resultado de que Hungría no quiera prestar oidos á la amistosa invitacion del Imperio, al que pertenece como cosa integrante. Estamos léjos de desconocer lo que tiene de penosa semejante situacion, pero nosotros no tenemos la culpa.

»El Gobierno no cargará con la falta de las vacilaciones que la pátria deplora. Si Austria no ha recojido ninguna gratitud de todos los anticipos y favores que dispensó á Hungría el 20 de Octubre y más tarde, al ménos ha probado á Europa que semejante moderacion no puede ir más léjos. La crísis está en su apogeo; la solucion de la grave cuestion que divide á los pueblos, se realizará sin duda en favor de la causa del mejor derecho, del nuestro.»

Aquel diario concluye diciendo:

«Si Hungría no tiene otra cosa que ofrecernos sino la proposicion del diputado Deak, debemos deplorar esa obstinacion, que se dá á sí misma irónicamente las apariencias de generosidad. Mas que por esto el Austria haya de perder el beneficio de ser un Estado constitucional, es una pretension que sólo puede dirijir un impertinente de mala fe á un Estado integral, del que son ciudadanos los de Pesth. Austria se ha levantado para permanecer indivisa y ser libre. Con la ayuda de Dios cumplirá su mision.»

Ha regresado á París un oficial superior del ejército frances, á quien comisionó Napoleon III para que estudiase la organizacion que actualmente tienen los ejércitos austriaco y piamontes. El informe dado por aquel oficial expresa que este último ejército se halla completamente desorganizado; y hace grandísimos elogios del ejército austriaco que ocupa el Lombardo-Véneto.

El duodécimo dia de haber abierto la *Armonía* la lista de suscriciones para reintegrar á Su Santidad de los 40,000 rs. que dió para auxiliar á las víctimas del terremoto de Citta della Pieve, habia ya recolectado aquel periódico 85,556 rs. Con este motivo la *Armonía* manifiesta la satisfaccion que siente viendo que la cantidad de 4,000 rs. á que diariamente ascendian las ofrendas que por su conducto enviaban los fieles italianos á Pio IX, se haya duplicado para corresponder á aquel acto de su inagotable caridad y de su paternal amor.

El pueblo en que esto sucede merece ser dichoso, y lo será.

No es político, sino religioso el movimiento de Bulgaria que el telégrafo nos habia regalado dándole un significado que no tiene. Hé aquí lo que acerca de él dice el párrafo de la *Patrie*, de donde indudablemente se tomó aquel telegrama:

«Por un despacho de Constantinopla, fecha 8, sabemos que el movimiento búlgaro se propaga más y más cada dia. El 7 habia llegado á presencia del nuevo Arzobispo de Bulgaria Sr. Socolski una diputacion de cincuenta pueblos del distrito de Salónica, que acaban de convertirse al Catolicismo. El Prelado dirijió paternales palabras á la diputacion, y la dijo que, segun avisos recientes, se habian ya unido á la comunion católica otros muchos pueblos.

»El Sr. Arzobispo habia dispuesto salir de Constinopla para su residencia metropolitana el dia 22, y los pueblos le preparaban un recibimiento magnífico. El Gobierno otomano habia dado órdenes para que se hiciese al Prelado, todos los honores que le son debidos.»

¡Oh! ¡singular espectáculo! Miéntras tanto Soberano de la culta Europa hace maravillosos esfuerzos por convertir á sus súbditos católicos en ateos necesariamente rebeldes, el jefe de los islamitas comprende, con gran penetracion, que el modo seguro de tener pueblos sumisos, es dejarlos que sean católicos.

Basta leer el siguiente párrafo de *La Patria* para conocer, por lo que dice, y por lo que calla, que su imperial amo no está contento del giro que toman las cosas de Syria, pero que no quiere confesarlo. Dice así el diario napoleónico en el número

que acabamos de recibir, correspondiente al mártes último:

«Por vía telegráfica acabamos de recibir noticias de Constantinopla, fecha 10, de las cuales resulta que la Conferencia ha terminado la primera parte de su cometido, adoptando definitivamente los siguientes puntos:

1.° Habrá para todas las nacionalidades del Líbano un Gobierno único que será cristiano, y pertenecerá al rito de la mayoria.

2.° El jefe inmediato de este Gobierno dependerá directamente de la Puerta en Constantinopla, y será independiente del gobernador general de Syria.

4.° La duracion de sus poderes será de tres años; y tres meses ántes de que espiren, se ajustará entre la Puerta y las demas Potencias si se han de prorogar aquellos poderes, ó si se nombrará nuevo gobernador para el Líbano.

«Arreglada así la cuestion de principio, va á tratarse en Constantinopla de la de personas; cuestion que en las circunstancias actuales, tiene grande importancia.»

En nuestra *Revista* de hoy habrán visto los lectores que, segun lo declarado por lord Russell, la cuestion de personas ha sido ya resuelta, decidiéndose por la Conferencia que el Sultan designe la persona á quien haya de confiarse el Gobierno del Líbano. Y ya hemos dicho, y repetimos, que otorgar al Sultan esta facultad, es otorgársela á Inglaterra.

Tan ocupados andan el Sr. Roberto Peel y demás cáfila inglesa de protestantes revolucionarios ó de revolucionarios protestantes en espiar ó inventar hechos que prueben nuestra intolerancia religiosa, que no tienen lugar para corregir los abusos de poder, y los excesos que cometen diariamente á su vista los Obispos anglicanos. Para desempeñar esta tarea, que sería más leal y más provechosa aun para ellos mismos que la que han emprendido los Sres. Peel y consócios, no tenian necesidad de otra cosa sino de abrir los ojos; pues que, sin ir más léjos, en un periódico que nos ha traido el correo extranjero de hoy, vemos una correspondencia de Lóndres, que contiene el siguiente párrafo:

«Varios Obispos protestantes han dado en estos últimos dias materia para que se hable de ellos. Del de Ripou, por haber mandado borrar en un cementerio de su jurisdiccion una lápida en que los amigos del difunto, aunque protestantes, *pedian oraciones en sufragio del alma del difunto*. Del de Carlisle, porque en el acto de confirmar á una doncella la reprendió severamente porque habia inclinado la cabeza al oir pronunciar el nombre de Jesús. Del de Salisbury, porque habia hecho comparecer ante su jurisdiccion al doctor Williams, Párroco de su diócesis, porque habia cooperado á la publicacion de un libro titulado ¡*Leyes y Revistas*!

Del de Chester, porque prohibió que el señor Wilson, otro de los autores de aquel libro, predicase un sermon que se le habia encomendado por un Párroco protestante de Liverpool, y cuyo Párroco, en vista de la prohibicion de su Prelado, lo mejor que le ocurrió hacer, fué leer él mismo el sermon que el Sr. Wilson debia haber predicado, poniendo á este enfrente de la cátedra para que recibiera con gravedad inglesa y doblemente probutaba á su obra.»

Para muertra creemos que por hoy basta, con tanto mayor motivo cuanto á que la carta de donde hemos traducido el párrafo anterior trae este otro, tan grato para todo corazon católico:

»Aquí continúan las couversiones de personas correspondientes á todas las condiciones sociales. Hace pocos dias, el señor Sykes, graduado de la universidad de Dublin, en vísperas de recibir las órdenes de manos de su Obispo protestante, sintió un deseo vehemente de esclarecer ciertos puntos de Religion, y como quiera que ninguno de sus correligionarios pudiese resolver sus dudas, se fué á Clifton para conferenciar con el Obispo católico; se convirtió afortunadamente al Catolicismo, y hoy está edificando á todos con su conducta.»

El secretario de la Redaccion,
M. H. DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 14 DE JUNIO DE 1861.

El liberalismo es una emanacion del protestantismo; el protestantismo va á parar en el panteismo, el cual no es otra cosa que *el ateismo, con más la hipocresía*, segun la elocuente expresion de un apologista católico. Y este íntimo enlace entre errores al parecer tan diversos, existe á pesar de los deseos y creencias de innumerables sectarios de aquellas doctrinas. La muchedumbre nunca sabe á dónde va: pero las doctrinas, que la arrastran, nunca se dejan desviar de su natural camino.

En todos los eslabones de esa larga cadena de errores que unos á otros se buscan, como un abismo llama á otro abismo, se encuentra constantemente una cosa; el abuso de la libertad. Sin falsear y ofender la nocion de la libertad, no es posible fundar un solo sistema erróneo, ni en política, ni en Religion. Y por el contrario, los errores, en punto á libertad, cualquiera que sea el terreno á que se pretenda circunscribirlos, tienen funesta é intrínseca virtud para engendrar errores á su imágen y semejanza en todos los terrenos. Júzguese, por aquí, de lo necesario que es mantener en toda su pureza la idea de la libertad humana.

Abusa de la libertad el panteismo humanitario que, anheloso de romper los lazos de dependencia entre las criaturas y su Creador, predica osada y absolutamente la adoracion de la humanidad; afirmando ser esta «un *espíritu real* y verdadero que se revela en tan brillantes y varias y múltiples manifestaciones cuantos son los hombres,» como la define, si no nos equivocamos, el filósofo Sr. Castelar, redactor de *La Discusion*. Abusa de aquel vencrando nombre el panteismo más grosero y más lógico á la par, que, partiendo de tales premisas, convierte la adoracion colectiva en adoracion individual de cada hombre á sí mismo, predicando la *autolatría*. Y lleva el abuso hasta el último extremo, por lo mismo que se extrema en la lógica, la secta panteistica que para hacer completamente libre aquel *espíritu real y verdadero*, cuya existencia afirman los maestros del Sr. Castelar, no retrocede ni ante la horrible precision de negar la inmortalidad de las almas; y ántes bien asegura ser la muerte del hombre la absorcion de su *conciencia individual* por la universal *conciencia humana* á que aquella pertenece, exactamente como las burbujas del agua pertenecen al piélago en que nacen y mueren.

Por muy horrorosos que parezcan estos sistemas, no es ménos cierto que, bien analizados, no pasan de ser colectiva y separadamente un desarrollo imprescindible del principio de libertad, en que se asienta por su parte todo protestantismo. Parapetóse Lutero detrás de aquella palabra, atribuyendo á cada ser humano una independencia efectiva de cuanto no fuese su propio parecer; y hé aquí cabalmente la base en que cimentan sus impías enseñanzas los filósofos contemporáneos, que impugnan hasta las verdades más radicales, como la inmortalidad del alma y la existencia de Dios. Lutero proclamaba la soberanía de la razon, suponiendo á cada individuo iluminado por el Espíritu Santo; los incrédulos modernos suprimen esta iluminacion sobrenatural, y asegurando que la luz natural nos basta, establecen, como Lutero, que el hombre es *autónomo* (legislador de sí propio). —Los argumentos se diferencian; la tésis es exactamente la misma.

Y [illegible] tambien, para desgracia de las sociedades modernas, la misma tésis que, pasando de la Religion á la política, hallarán en el fondo de cualquier teoría liberal los hombres que, no siendo ciegos de entendimiento, no consientan tampoco que les obcequen las nieblas acumuladas en torno de la generacion actual por el asiduo trabajo de muchas generaciones. A los que de buena fe sostengan que exajeramos, les preguntaremos: Si el liberalismo no significa *emancipacion de la voluntad*, ¿qué significa, qué ha venido á hacer el liberalismo? Poco importa que se pretenda apuntalarle con máximas del Evangelio; los panteistas apelan al mismo recurso para autorizar su extravagante filosofía de la revelacion: Lutero hacia más, supuesto que queria abroquelar la libertad religiosa tras de las enseñanzas del Verbo y las iluminaciones del Espíritu Santo. Pese á tales efugios, ello es cierto y notorio, como una verdad matemática, que, teórica y prácticamente, en el terreno de la historia y en el de la filosofía, se revela por todas partes en los tiempos modernos la lucha de dos nociones contrapuestas en punto á libertad; espíritu católico, fundada en la *obediencia*; otra, la libertad del *propio parecer*, nacida del espíritu de soberbia, y fundada en el dogma de la *autonomía*. La primera es antigua en los pueblos cristianos; la segunda penetró en la política juntamente con el protestantismo. Teóricamente, corresponde la una y repugna la otra á las enseñanzas de la Iglesia. Prácticamente, los intereses de la Religion verdadera han sido siempre para la una objeto de proteccion y de ruda hostilidad para la otra. Estas son verdades palmarias, y no lo es ménos que todo espíritu liberal, por más que intente detenerse en su camino, va fatalmente á parar en el dogma de la *autonomía* que sin rebozo proclaman los más desenfadados adeptos de lo que se llama civilizacion moderna.

Elíjase, pues, entre ámbas ideas; escójase á discrecion; pero no se afirme con unas cuantas sofísticas vaguedades, como *La Discusion* acaba de hacerlo, que son *falsas* las distinciones «entre la libertad verdadera y la libertad *liberal*,» porque «no hay más que una sola libertad.» Este es un infeliz paralojismo. No hay, en efecto, más que una *libertad*, pero es porque no hay más que un género de *libertad verdadera*, lo cual no estorba de ningun modo que al frente de ella se levanten y predominen en tiempos y lugares determinados muchas libertades falsas.

Cabalmente porque no hay más que una, es por lo que conviene deslindarla bien, y justamente para esto sirven nuestras distinciones. Importa, sí, importa distinguir en esta materia; importa tanto, como que la Revolucion (sinónimo de *desórden* en la esfera de los hechos), debe muy principalmente sus triunfos al desórden de las ideas en punto á libertad. Bien lo sabe *La Discusion*, y por eso procura confundirlo todo por medio de sus sofismas; pero tampoco ella puede resistirse á la ley de la evidencia; y por eso distingue otras veces, con tanta enerjía como nadie, entre sus nociones de libertad y las de sus adversarios; entre la libertad, fundada en la autonomía, y la que nace de la obediencia.

Lo que hay es que para unos es verdadera libertad lo que para otros es libertad falsa, y vice-versa. Nosotros llamamos libertad al ejercicio del libre albedrío en la ancha esfera del bien, cuyos límites ha señalado el mismo Dios, y así como en el órden religioso, tenemos por abuso y por suicidio de la libertad, cualquiera trasgresion de aquellos límites, así en el órden político, juzgamos que el desenfreno de la voluntad humana es una anulacion, y no un aumento de la libertad. Queremos que la sociedad prohiba el mal, como lo prohibe Dios; y queremos que nadie se burle impunemente de esta prohibicion de la sociedad, como nadie se mofa impunemente de las prohibiciones de Dios. Para los defensores de la autonomía humana, nuestro sistema de libertad es una horrorosa tiranía: nosotros, en cambio, aplicamos el mismo nombre y otros más enérgicos que se encuentren, al sistema de la libertad autonómica, ya lo proclamen los políticos, ya los heresiarcas, ya los filósofos panteistas. El caso es averiguar quién tiene razon.

La libertad *liberal* lo tiraniza todo, y cuanto más se extrema, tiraniza más. Así vemos á los panteistas, en su empeño de deificar á la criatura, subir con su tiranía hasta el Creador. Los que presumen de místicos, suprimen, con Shelling, la libertad del Verbo, afirmando que vino al mundo, no para tomar voluntariamente sobre sí las culpas de los hombres, sino para rehabilitarse con una expiacion indispensable y reconquistar su puesto en el Cielo. Los que prescinden de Jesucristo, suprimen la libertad de Dios, fingiendo que produce *necesariamente* al mundo. Basten para muestra estas dos cardinales aberraciones. No se quedan muy atrás las del protestantismo. Fundado, como el panteismo, en el abuso de la libertad, la destruyó como él. Para sacudir el yugo de la Iglesia, quiso sublimar, en nombre del Espíritu Santo, la libertad del hombre; y luego, por un terrible castigo, le obligó el mismo principio de su rebelion á arrastrar por el lodo nuestro libre albedrío, proclamando la doctrina de la *justicia imperdible* y de *la fe sin obras*. El que para salvarse empezó por romper todo lazo de sumision, acabó por negar que la salvacion del hombre dependiese de la libertad. La supresion de la voluntad de Dios y del hombre; tal resultado produce infaliblemente el *liberalismo* en el órden religioso y filosófico; ni es peculiar este carácter á una secta determinada; las distingue á todas.

Pues eso mismo acaece con las sectas políticas que demandan espíritu de vida á la *libertad liberal*. Sin descender á pruebas particulares, que son infinitas, y han dado ya asunto á muchos artículos de EL PENSAMIENTO, basta observar en conjunto una cosa. Entre facilitar el bien oponiéndose al mal, ó buscar la ventura de las sociedades dejando libre campo á lo malo y á lo bueno, el liberalismo toma este segundo camino. Cierto que algunos no quieren *todo* el mal, sino solamente una parte; pero la inconsecuencia de los hombres, no amengua la inflexible fuerza lógica de las doctrinas. Ahora bien, las doctrinas liberales son una perpétua entronizacion de las voluntades ilícitas sobre las honestas. Así, por ejemplo, son dogmas de esta escuela la libertad de pensamiento y la de conciencia; palabras que en la inexacta gerigonza al uso, no significan meramente el absurdo religioso de que en su interior es dueño el hombre de pensar y creer lo que le parezca; sino además el absurdo político y social de que cada cual tiene [illegible] cree. ¿Y qué es, en resúmen, esta libertad sino una escandalosa tiranía ejercida contra los que sienten bien? Opresion llama la secta liberal al acto de evitar las manifestaciones del error; y ¿no será opresion intolerable la que el error ejerce desencadenándose en todos los momentos y bajo todas formas con autorizacion oficial? Si tiranía es obligar á callar, doble tiranía es obligar á oir. Quien esto niegue, ni siente ni piensa; no se aflije con el espectáculo del mal; no sabe qué es seduccion; ignora que de los séres que atraviesan el mundo, son pocos los que pueden pasar por entre el cieno sin contaminarse; que casi todos, mujeres, niños, mancebos inexpertos, hombres de espíritu candoroso, de instruccion escasa, de entendimiento limitado, de pasiones que sólo puede mantener á raya el rígido freno de la Religion, han menester que la sociedad les franquée solícita la senda del bien, en vez de abandonarlos sin defensa á malignos halagos y pérfidas incitaciones; que las personas de entendimiento robusto é inquebrantable fe, no poseen, por eso, derecho menor á que se les respete en sus más vivos sentimientos, ahorrándoles el espectáculo de la impiedad y de la inmoralidad lanzadas á la via pública con derechos de ciudadanía; y que, por último, el Maestro de la verdad no hizo distincion de personas, ni exceptuó siquiera á los ministros ni á los legisladores, cuando dijo: *Si tu ojo te escandalizare, arráncalo; y ¡ay de aquel por quien viene el escándalo!* Sí; justificar el mal, so pretexto de que así se engendra el bien, no es tan sólo un absurdo filosófico; no es tan sólo desconocer nuestro destino, que consiste en luchar, y no en transigir; es además cohibir el espíritu de los flacos y el derecho de los fuertes: es ejercer, como siempre, en nombre de la libertad liberal, una escandalosa tiranía.

Entre esta tiranía y la libertad católica, es forzoso elegir. Cambiando una sola palabra de *La Discusion*, podemos repetir con ella: «La libertad no deja de ser libertad, porque la llamen tiranía los *autónomos*.»—El mundo escojerá, y si es cierto, como diariamente se nos dice, que no lleva camino de escojer lo mejor, lo que no puede dudarse es que pagará su yerro bastante caro.

EDUARDO G. PEDROSO.

No hay por dónde cojer á *La Epoca*: se escapa de entre las manos.

Despues de insertar la noticia de la retractacion de Cavour añade:

«Por nuestra parte diremos que, cualesquiera que sean los lamentables errores á que el conde de Cavour se dejó arrastrar en la cuestion de Roma....

Los cuales le valieron el ser excomulgado por la Santa Sede.....

ni él ni la inmensa mayoría de la opinion en el Piamonte ha creido faltar jamás á sus deberes religiosos y al dogma.»

La Epoca sabe más de lo que los profanos pueden y deben saber: Esto es, si Cavour *creyó faltar jamás á sus deberes religiosos*. Hoy no lo sabe más que Dios en el Cielo y el confesor del difunto en la tierra, que es como si no lo supiera nadie.

Pero que Cavour creyese ó no faltar á sus deberes religiosos en la cuestion de Roma, el hecho es que faltó usurpando á la Iglesia sus derechos y propiedades, y de esto no es lícito dudar á ningun católico, despues de las decisiones del Concilio tridentino y de la Bula de Pio IX.

«Como cristiano, ha podido y debido retirar y arrepentirse de todo acto contrario á la Religion católica, prosigue *La Epoca*, sin condenar por esto lo que constituye la verdadera gloria de su política á los ojos de la Italia y de la Europa.»

¡Qué algaravía! ¿Qué es lo que á los ojos de Italia y de Europa constituye la verdadera gloria de la política de Cavour? ¿Su conducta con el Papa? Pues es contraria á la Religion. ¿Su conducta con el Rey de Nápoles? Contraria tambien á la Religion, porque lo es al sétimo precepto del Decálogo. ¿Su conducta con los demás Soberanos legítimos de los Estados italianos? Contraria asimismo á la Religion.

Y si de la gloria de su política se quita el sacrilegio de las Marcas y Romanías, la usurpacion de las Dos-Sicilias, Parma, Módena y Toscana, ¿qué queda de la política de Cavour en Italia? La gloria de Cavour es haberse arrepentido de esa mentida gloria.

«Las acusaciones de impiedad y de ateismo que se lanzan por una parte de la prensa española sobre un pueblo entero, y cuantos hombres notables han tomado parte en la Revolucion de Italia, no pueden ménos de inspirar una sonrisa á los que saben que el Piamonte es uno de los países más religiosos de Europa.»

Pisto, pisto de ideas y de palabras. La Revolucion italiana es artificial, y no puede sin notoria injusticia atribuirse á *un pueblo entero*, ni siquiera á medio pueblo; pero la absolucion del pueblo italiano es la condenacion de *cuantos hombres notables* han tomado parte en esa Revolucion.

El Piamonte es, en efecto, uno de los países más religiosos de Europa, como lo acredita con sus continuas ofrendas á Su Santidad; y por lo mismo son tan criminales los revolucionarios que tratan de llevarlo por las vías del latrocinio y del sacrilegio.

No sólo es *La Epoca* donde hallamos una deplorable confusion de ideas más perniciosa mil [illegible] *Las Novedades*, como periódico doctrinario, sigue el mismo sistema de verdades á medias y calumnias embozadas, sistema equilibrista y de agua tibia que rebaja la moral, estraga el gusto y embota el entendimiento.

Hé aquí una muestra:

«Los periódicos *neos* dicen que es un gran suceso la muerte de Cavour, porque ha muerto como »cristiano.»

Esto que dicen los *neos*, ¿no debe decirlo todo buen católico? ¿Hay necesidad de ser reputado como *neo* para alegrarse de la conversion de un gran pecador? Pues entónces *neo* es el divino Autor de la parábola del hijo pródigo; *neos* los ángeles que se alegran de ver entrar por las puertas del cielo á un pecador convertido.

«Los *neos*, prosigue *Las Novedades*, con todo co»mercian, hasta con la Religion.»

¿Conque es comerciar con la Religion decir que es un gran suceso la muerte de Cavour, porque ha muerto como cristiano?

Esto seria calumnioso, si no fuera absurdo.

La Iglesia, que celebra la muerte de San Dimas como un gran suceso, porque murió como cristiano, comercia con la Religion, segun la lógica de *Las Novedades*.

«La Religion, dice para concluir el diario progresista, no reconoce diferencia de partidos políticos; la Religion no reconoce más que *caridad*, y lo mismo puede ser cristiano un republicano que un realista.»

Es cierto, exacto, exactísimo. Así lo estamos repitiendo nosotros hace año y medio. Pero el conde de Cavour no estaba excomulgado por el Papa como partidario político, sino como atentador á los bienes, derechos y prerogativas de la Iglesia: pero un republicano y un realista *liberales*, esto es, que admitan el principio del libre exámen sobre todo género de materias, no son políticos, sino racionalistas y protestantes.

¿Estamos?

¿Quién confunde aquí la Religion con la política, EL PENSAMIENTO ó *Las Novedades*?

Acabamos de comentar dos párrafos, uno de *La Epoca* y otro de *Las Novedades*, haciendo notar las monstruosas contradicciones en que incurren ámbos periódicos en breves líneas.

Hemos podido hacer esto con los expresados párrafos porque son cortos: pero debemos advertir que otro tanto exigen la mayor parte de los artículos que publican los periódicos más ó ménos revolucionarios.

La tarea, sin embargo, es imposible por falta de tiempo, de espacio, y hasta de paciencia. Compadézcannos nuestros lectores; no por lo que escribimos, sino por lo que dejamos de decir despues de haber tenido que leer diariamente, por desgracia nuestra, una docena de artículos y un ciento de párrafos, en que la impiedad asusta ménos que marea la horrible confusion de ideas, y da náuseas la completa falta de sentido moral.

Nada tiene de particular que los demócratas traten de traer á Madrid los restos mortales de su correligionario el Sr. Cámara, sepultados en el cementerio de Olivenza, y nada queremos decir contra esta traslacion, pues que los mismos que la proponen, conociendo el flaco de su gente, quieren que se haga sin estrepitosos alardes.

Pero la exhumacion de los restos del Sr. Cámara se propone con dos objetos, los cuales, por no ser más que dos, se prestan á una reflexion desconsoladora.

Quieren los pontífices de la democracia traer los restos del Sr. Cámara á un cementerio de Madrid, para que *todo buen demócrata* pueda derramar *una lágrima*, ó colocar *una flor* sobre su tumba.

Esto es, los *buenos* demócratas creen que no debe darse otra cosa á los muertos sino lágrimas y flores.

Los *responsos* y los *Padre-nuestros* son, por lo visto, corruptelas y majaderías tan propias de buenos católicos, como impropias de *buenos demócratas*.

Ya lo saben, pues, los pobres patanes españoles á quienes se trata de meter la democracia en el cuerpo con cuchara: cuando muera la madre de sus hijos, por ejemplo, cuando muera cualquier persona querida, lo único que tienen que hacer es derramar sobre su fosa una lágrima, ó plantar en ella una flor, ámbas, por supuesto, democráticas, y dejar que el alma de la difunta se las componga como pueda para salir del Purgatorio.

El oficio de difuntos no es oficio de demócratas.

Si lo permitiera la pobreza democrática, es posible que los demócratas, dejándose llevar de su erudicion mitológica, depositáran en la boca de los cadáveres revolucionarios una moneda, para que Caronte los admitiera en su barca; pero no puede pensar en esto la democracia hasta que haya triunfado contra los ricos, y por lo tanto, se contenta modestamente con dedicar á sus cadáveres una flor y una lágrima.

De toda clase de sufragios se acuerdan los proclamadores del sufragio universal, ménos de los que se hacen por las almas de los difuntos: pero esto no nos sorprende, porque ya nos lo presumiamos.

La Correspondencia responde de que el Gobierno español no ha hecho concesion alguna en materias religiosas al Gobierno ingles, y de que ha prevenido á sus delegados el cumplimiento de lo que sobre el particular prescriben las leyes españolas.

Bien está lo que dice *La Correspondencia*, y nos alegraremos de que lord Russell no quede airoso en la Cámara de los Comunes cuando presente las comunicaciones del Gobierno español. Pero entretanto, el espíritu con que se expresan los diarios ministeriales en punto á propaganda protestante, hace sospechar que, ó no están léjos de entenderse O'Donnell y lord Russell, ó el espíritu religioso del Gobierno español está siendo desnaturalizado por sus órganos.

Los diarios ministeriales niegan todos á *una voz* (dada sin duda desde el sillon presidencial), que haya desavenencia entre el ministerio O'Donnell y el embajador de España en París, motivada por las negociaciones sobre la deuda con Francia.

(Y va una negacion de los diarios ministeriales.)

Los diarios del Gobierno niegan que éste haya hecho concesiones á lord Russell sobre materias religiosas.

(Y con esta ya son dos las negaciones.)

Los periódicos serviciales del ministerio O'Donnell niegan ademas que haya presentado su dimision el Sr. Pastor Diaz.

(Las negaciones son ya tres, y suma y sigue.)

Niegan tambien los órganos del Gobierno que ofrezca dificultades el cambio de los billetes del Banco de España.

(Y con esta van cuatro.)

Niegan asímismo los negadores de cuanto desfavorece al ministerio, que en la campaña de Africa se hayan consumido más de doscientos sesenta y seis millones de reales.

(Y van cinco.)

Y para que se vea hasta qué punto están hoy negados los diarios ministeriales, dice *La Correspondencia*, olvidándose de lo que le sucedió á Fernando VII con Napoleon I de Francia, lo que sigue:

«No conocen indudablemente los nobles sentimientos de S. M. la Reina los que han llegado á creer que sea capaz de suspender su viaje á las provincias del Norte por no recibir la visita de los Emperadores de Francia. La Reina hará el viaje á Santander si sus médicos siguen opinando que los baños de mar son convenientes á la salud de los Príncipes, y allí, como en cualquiera parte, *recibirán con la consideracion de que son dignos á los Emperadores de Francia*, si estos creyesen conveniente venir á su encuentro. Pero insistimos en que no hay tratada ni anunciada entrevista alguna entre la Reina y los Emperadores, y creemos muy difícil que se verifique.»

Respecto del parrafo que antecede, nada más diremos sino que, si la hija de Fernando VII ha de recibir al sobrino de Napoleon I *con la consideracion de que verdaderamente es digno*, la entrevista nos tiene sin cuidado.

«Los ministros que han durado mucho, han sido fatales á sus sostenedores, dice *La Discusion*. Asi sucedió á Guizot, que se llevó tras sí al Napoleon de la paz.»

Los ministros que duran poco, dice El Pensamiento, son fatales á los pueblos. Asi sucede al pueblo español con ese enjambre de quinientos ministros constitucionales en poco más de veinte años.

Ergo...

La Discusion tiene el buen acierto de negar que somos *instruidos*, y en prueba de ello nos echa en cara que hemos atribuido á Martinez de la Rosa unos versos de Meleudez.

Por aqui verá el diario democrático qué cosa son los periódicos y los periodistas, y la razon con que hemos sostenido y sostenemos, á pié y á caballo, que obras destinadas á ejecutarse con tanta priesa como un periódico, han de estar forzosamente muy llenas de tropiezos. Hoy mismo nos falta el cuarto de hora necesario para averiguar el grave punto de si los dichos versos son de Melendez ó de Martinez de la Rosa. Dias atrás confundimos á Pigmalion con Prometeo. Ayer mismo confundimos á Jerez de los Caballeros con Jerez de la Frontera.

De estas, seguro es que habremos cometido y cometeremos dos mil y una cada hora. El dia ménos pensado se nos va á escapar llamarle á *La Discusion*, por ejemplo, diario católico.

Los periodistas somos así. Por eso cabalmente abrigamos firme confianza de que la Divina Misericordia nos ha de tomar en cuenta el tiempo que lo hemos sido, y que aún parece tenemos que seguir siéndolo.

Y con esto y todo, ¿querrá creer *La Discusion* que nuestra inmodestia sea tan inconmensurable? Pues se nos figura que entre todos nuestros amados colegas, somos el diario que escribe ménos desatinos.

S. M. la Reina asistió ayer á Misa por vez primera, despues de su alumbramiento.

El Telégrafo de Barcelona dice que á las diez de la noche del 10, salieron de la capital del Principado un batallon de Aragon, alguna fuerza de caballería y unos 40 mozos de escuadra, dirijiendose á la villa de Sabadell, *donde se notaba resistencia* al pago de la contribucion de consumos. Punto y aparte.

En *La Corona*, periódico barcelones, vemos que, entre los *operarios picapedreros* y los *contratistas*, hay dimes y diretes sobre la disminucion de horas de trabajo, de resultas de los cuales están resueltos los contratistas á no dar trabajo á los picapedreros. Pero todavia no ha tenido que echarse mano de la fuerza pública: el motin es aparte.

Y bajo el epígrafe de *movimiento de tropas*, dice *La Alhambra* que han salido estos dias algunas fuerzas de caballería é infantería con direccion a Málaga. Aparte de estos tres puntos, no ocurre otra novedad sino la de que los diarios ministeriales tienen fecha de 1861, cuando en rigor parece que estamos en 1854.

No sólo no se recibe ya dinero de los marroquies, pero ni siquiera noticias.

Todo lo que nos cuentan sobre el estado de esta cuestion los diarios ministeriales, se reduce á que el general Pinzon ha ido á Tánger á conferenciar con el representante de España en Marruecos.

¡Tánger! ¡Tánger!

Con Tetuan nos damos por pagados.

Acerca de la noticia de que el conde de Cavour se ha retractado de cuanto hubiera podido *hacer, decir ó escribir contra la Religion y la Iglesia, y la declaracion de que queria morir en su seno*, escribe *El Contemporáneo*:

«Excusamos decir que este rumor pertenece, segun nuestro juicio, al género fantástico. Se halla aún tan reciente la leyenda sobre la muerte del Príncipe Gortschakoff, que los ultra-romanos de Paris no han podido por ménos de valerse de un recurso de efecto parecido ó semejante.»

¿En qué libros de moral ha estudiado el diario conservador?

El conde de Cavour ha sido absuelto; luego el conde de Cavour se ha retractado de sus errores públicos contra la Iglesia.

Con respecto al *recurso de efecto de los ultra-romanos* de Paris, lea el diario conservador las siguientes líneas:

«Cavour mandó á llamar al Cura de su parroquía estando tranquilo y con la cabeza completamente despejada. Sabemos que el difunto ha hecho *todo cuanto* en aquellos momentos *debia hacer un buen católico*: sabemos más: sabemos que dijo á un amigo suyo: «haced público que muero en el seno de la Santa Iglesia.» *Pubblicate ch' io muoio in seno della Santa Chiesa.*»

¿Sabe el diario conservador qué periódico *ultra-romano* inserta las precedentes líneas?

El *Pungolo* de Milan, órgano de Mazzini.

Sin duda tenia presente como el *Mundo*, la leyenda sobre la muerte del Principe Gortschakoff, y ha querido valerse de un recurso de efecto parecido ó semejante.

El cónsul de Cerdeña en Valencia, Sr. Cialdini, habia dispuesto celebrar hoy, en la iglesia de la Beneficencia, unas solemnes exequias por el alma del conde de Cavour, pero ayer á última hora dispuso suspenderlas hasta nuevo aviso.

Se habian hecho por el consulado invitaciones á los italianos de diversas nacionalidades residentes en aquella ciudad, y los diarios *liberales* valencianos excitaban por su parte á sus amigos políticos á que concurriesen, para dar así, dicen, «un sentimiento de sus simpatías al grande hombre á quien acaba de perder la causa de Italia, que puede muy bien llamarse la de la *libertad* en toda Europa.»

Para pedir á Dios por el alma de un fiel difunto, que se llamaba Camilo Benso de Cavour, reúnanse enhorabuena italianos, españoles y cuantos estén unidos á él en la comunion de los fieles.

Para hacer manifestaciones revolucionarias, siquiera sean *pacíficas*, ni debe permitírseles la reunion, ni ménos tolerarles que escojan el templo para hacerlas.

¿Son una ó dos cosas la Religion y la política?

El alcalde de Tetuan, segun *La Correspondencia*, ha vuelto á su tierra tan prendado de España, que dice que *nunca nos pagará lo que nos debe*.

Estamos competentemente autorizados para declarar que el alcalde de Tetuan es hombre de palabra.

Ayer á la una de la tarde se recibió en la administracion de correos de Cadiz, la correspondencia que ha traido de Ultramar el vapor *Almogabar*.

El *Almogabar* ha traido 159 pasajeros.

La situacion económica de Cuba era la misma.

La salud pública regular.

Las noticias de Santo Domingo recibidas en la Habana alcanzaban al 18.

Reinaba allí la mayor tranquilidad y era cada vez mayor el entusiasmo por la reincorporacion á España.

El general Santana habia recorrido las provincias siendo recibido en todas partes con entusiasmo y alegría.

La *Gaceta de Santo Domingo* publica la protesta de los haitianos contra la reincorporacion, refutándola enérgicamente.

El general Serrano ha nombrado tres comisiones de fomento, de hacienda y de admisistracion, para explorar el territorio dominicano y emprender activamente las grandes mejoras de que es susceptible.

Habian salido para Santo Domingo cuatro compañias de la Habana y dos de Puerto Rico.

La fragata *Blanca* se habia dirijido á Haiti con instrucciones para el cónsul español en aquella república.

El Comercio de Cádiz inserta la siguiente carta de su corresponsal, en la que se dan noticias de la escuadra de observacion del Mediterráneo:

«Algeciras, 10 *de Junio*.

Ayer á las ocho de la mañana dejó este fondeadero toda la escuadra, yendo á tomar el que forma la ensenada comprendida entre los rios Palmones y Guadarranque en el fondo de la bahía.

La escuadra marchó en dos divisiones, compuesta la primera de los buques ligeros *Vulcano, Laniers, Alerta, Edetana* y *Consuelo*; y la segunda de los vapores *Isabel II, Colon, Marques de la Victoria, Vasco Nuñez* y *Ulloa*, remolcando estos dos últimos á las corbetas *Villa de Bilbao* y *Ferrolana*.

El navio dió la vela y se marchó, segun dicen, á cruzar por el Estrecho.

El objeto de ese cambio de fondeadero es ocupar á las tripulaciones en ejercicios de fuego, y más principalmente en desembarcos y ataques en tierra, de puntos fortificados, para lo cual es el sitio más á propósito el elegido, porque su topografia presenta todos los inconvenientes que pueden ofrecerse á esa clase de maniobras, y por lo tanto, vencerlos todos será ocasion de repetidos simulacros.

Hay quien dice—entre los oficiales de la escuadra—que esos ensayos son puramente por distraccion; otros que por instruccion, y algunos se despiden para Larache...

Una hora despues de fondear la escuadra en la ensenada de Palmones marcharon para Tánger los vapores *Alerta* é *Isabel II* con el general Pinzon. Muchos comentarios se han hecho sobre la marcha de ese jefe para aquella plaza, pero no se sabe su objeto, Pregúnteselo usted á *La Epoca* ó á *La Correspondencia* que están encargados de poner en confusion la opinion pública.

Por más que *La Epoca* se empeña en hacernos creer que pronto debe ser reforzada la escuadra con las cuatro fragatas de hélice que están en la Habana, veo que Vd. no puede digerir la noticia. Si fuera cierto ¡podriamos repetir: «allí queda Juan Culotes con tres bergantines y dos paquebotes.» Lo que hay de verdad en eso es que deben venir la *Berenguela* y *Petronila*, no para reforzar la escuadra, sino para hacer obras de consideracion, pues llevan más de tres años de continuo y fatigoso servicio en aquel apostadero. Esto es lo que he oido á muchos marinos y lo único creible.»

Las oposiciones á la canongía lectoral de la Santa Iglesia de Vich, no las ha firmado más que un solo aspirante. Este es un ilustrado y respetable Sacerdote que ha dedicado su ya larga vida á las apostólicas tareas de la enseñanza, el púlpito y el confesonario.

Afortunadamente la falta de contrincantes no impedirá que aquel delicado puesto recaiga en persona bajo todos conceptos muy digna de ocuparlo.

S. M. ha autorizado á D. Pedro Estéban de Tebar para practicar en el término de un año los estudios de rehabilitacion del pantano de Lorca, en la provincia de Murcia, sin perjuicio del derecho de preferencia que pueda haber adquirido el baron de Guyon en virtud de lo resuelto por Real órden de 16 de Mayo último.

D. Manuel de la Fuente Andres, senador del reino, ha sido autorizado para verificar en el término de ocho meses los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Arauda de Duero, empalme en el punto más conveniente con la línea de Valladolid á Búrgos.

Ayer tarde se reunieron los comisionados de las provincias de Murcia y Albacete en casa del senador D. Joaquin María Perez, para tratar de los intereses de dichas provincias en la cuestion del ferro-carril de Albacete por Hellin á Cartagena.

Habiéndose dirijido despues aquellos señores al presidente del Consejo de ministros, le pidieron que se cumpliese la ley de concesion. El señor duque de Tetuan parece que les manifestó que tenian la garantía de la ley para exijir que el ferro-carril arrancase de la provincia de Albacete, que la cuestion no se habia llevado al Consejo de ministros, y que podia asegurarles, que nada se haria en contra de dicha ley sin prévio y completo acuerdo de las Córtes.

La comision, á la que se habian unido varios diputados á Córtes por aquellas provincias, se compone de los señores D. Francisco de Paula Valcárcel, diputado provincial, y D. Juan Geupi, D. Pedro Jimenez, D. Cárlos María Perier, don Gregorio Salazar, D. José Gallego y D. Pascual Perier.

La Caja general de depósitos tenia en fin de la segunda semana de Mayo una existencia de reales vellon 1,272.037,713–60 céntimos en metálico y cuentas corrientes y 1,178.690,113–70 en efectos.

En vista de comunicaciones recibidas en la direccion general de correos, consultando si el papel nominativo del Estado debe admitirse por las administraciones para certificar con las formalidades que determina la circular de 13 de Marzo de 1856; y teniendo presente que las Reales órdenes de 20 de Setiembre, 1.° de Octubre de 1837 y 18 de Marzo de 1854 se limitan á expresar los requisitos que habrán de observarse para la remesa por el correo de los títulos al portador, y que las disposiciones adoptadas posteriormente por esta direccion sólo tuvieron por objeto dar mayor seguridad á esta clase de efectos, pero sin separarse del sentido literal de las citadas Reales órdenes, la direccion ha acordado que el papel nominativo no debe considerarse comprendido en los efectos de la referida circular de 13 de Marzo de 1856 para su circulacion por el correo, puesto que por su índole especial no puede utilizarse en caso de extravío, y por consecuencia lleva en sí una garantía de que carecen los documentos al portador.

Ayer fueron recibidos por el ministro de Estado, el señor Nuncio de Su Santidad, los ministros de Suecia, Bélgica y Dinamarca, y los encargados de negocios de Inglaterra y de los Estados-Unidos.

Ayer tarde se han presentado al ministro de Fomento los diputados de Albacete y los comisionados de la misma provincia, que han venido á pedir que se respete la ley de concesion del ferro-carril de Cartagena. El señor marques de Corvera recibió la solicitud que le presentaron los comisionados y les manifestó que este asunto debia ser resuelto en Consejo de ministros.

Esta noticia la dá *La Correspondencia* el mismo dia y en el mismo número en que inserta esta otra:

«La cuestion del trazado del ferro-carril de Albacete á Cartagena será llevada á las Córtes, no debiendo decidirse ahora sino si ha de suspenderse la ejecucion de la ley en vista de las reclamaciones que se hacen contra ella.»

A cualquiera se le ocurrirá al ligar estas noticias, que en la contestacion del ministro de Fomento hay falta de franqueza, puesto que la cuestion aparece como resuelta ya por el Consejo de ministros en el momento en que el marques de Corvera indicaba, que *debia ser resuelta en el*.

Sin embargo de esta aparente contradiccion, S. E. ha sido muy leal; puesto que cuando él manifestaba á los interesados su opinion, sólo la sibilítica *Correspondencia* tenia conocimiento del acuerdo que *tomaria* el Consejo de ministros en una reunion que aún no ha tenido efecto.

«Esto es lo que resolverá el consejo de ministros,» dice.

¿Tiene la culpa el Excmo. señor ministro de Fomento de que á sus órganos se les haya otorgado la intuicion?

Una carta escrita desde Zaragoza á *La Verdad*, dice que el impreso porque se persigue al señor Ruiz Pons, sobre subversivo era sedicioso, y además se atacaban en él en tono democrático, aunque ramplon y de brocha gorda, las instituciones fundamentales de la sociedad española.

El Sr. Ruiz Pons ha sido suspendido de Real órden en el ejercicio de la cátedra que desempeñaba en aquella Universidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha salido ayer para el Espinar, pueblo no distante de Segovia. Permanecerá allí algunos dias para ver si encuentra alivio en sus padecimientos de la boca.

El director general de Obras públicas, Sr. Uría, salió ayer de Oviedo en direccion á esta córte.

El general y diputado progresista Sr. Latorre, se encuentra en Barcelona arreglando su viaje para Francia é Italia.

La diputacion provincial de Sevilla ha concedido á la ciudad de Carmona trescientos treinta mil reales para construir una carretera de segundo órden desde la citada poblacion hasta la estacion de Guajoz, cuya distancia es de dos leguas.

Un hombre llamado Antonio Jose Ferreira, acusado de haber asesinado á José de la Cruz Pimenta, compareció dias pasados ante el jurado de Arcadia (Portugal). El reo confesó su crímen, y sin embargo, el jurado le absolvió. Esta decision, dice un periódico de Coimbra, lleno de horror á todos los circunstantes.

No debian ser lectores de *La Discusion*.

En la Bolsa de hoy se han contizado los valores á las precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 50-75 70 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 43-90 95 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, s4 no publicodo.

Idem de segunda id. 17-15 no publicado.

Deuda del personal, 22-50 no publicado.

Acciones del Banco de España, á 220 d. no publicado.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Ayer tarde á la una, bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa, se celebró en la Imprenta nacional la primera reunion de la junta nombrada para arbitrar los medios de rendir un tributo de cariñoso entusiasmo á D. Adelardo Lopez de Ayala, autor de *El tanto por ciento*. Despues de una detenida discusion, en que tomaron parte los señores Martinez de la Rosa, Campoamor, Príncipe, Ayllon, Hartzenbusch, Valera, Barbieri, Larra, Rosa Gonzalez y Madrazo (D. Francisco de Paula), y en que se inició y aceptó la idea de hacer extensivo el homenaje de cariñoso entusiasmo á todos los autores dramáticos que se crean dignos de este honor, se acordó nombrar dos comisiones, una que forman los Sres. Martinez de la Rosa, Larra, Rosa Gonzalez y Hartzenbusch, puramente encargada de arbitrar los medios relativos al homenaje al Sr. Ayala, y otra compuesta de los Sres. Campoamor, Valera y Ayllon, para proponer el modo de hacer extensiva la manifestacion á los demas poetas. El pensamiento del obsequio, formulado por el Sr. Hartzenbusch, consiste en una lujosísima edicion de *El tanto por ciento* con láminas y fotografias de las situaciones más principales de la comedia. De esta edicion se tirarán sólo 500 ejemplares, que se venderán á gran precio.»

El mismo periódico refiere la destruccion de la fábrica de bujias que habia en la calle de Velarde, en los siguientes términos:

«Ayer á las tres de la madrugada dieron las campanas de la parroquia de San Ildefonso la señal del incendio voraz que consumió en tres horas y media la fábrica de velas esteáricas de las calles de Velarde y Palma Baja, propia del Sr. Orfila. A la primera insinuacion del fuego, acudió el capitan de la Guardia civil veterana del primer cuartel con toda su fuerza, y merced á sus esfuerzos y al particular arrojo del señor teniente de la misma, del sargento segundo, dos cabos primeros y ocho guardias segundos, que sacaron de la fábrica de 60 á 70 cántaros de acido sulfúrico, algunos de ellos prendido ya el mimbrage que los cubria, y cuyo peso era de ocho arrobas cada uno, cuando llegaron las autoridades, que lo hicieron bien pronto, se habia quitado al incendio todos los medios de tomar incremento. Los operarios, los guardias, y las autoridades todas, rivalizaron en celo, habiéndose conseguido extinguir el fuego á las seis y media de la mañana, sin que haya habido que lamentar la menor desgracia, ni la pérdida de ninguno de los muchos muebles que se hacinaron en las calles contiguas. Este voraz incendio, que nos recordó el de la fabrica de la Estrella, parece haber reconocido por causa el descuido de los encargados de la fábrica, pues habiendo dejado el cuidado de la caldera de vapor al fogonero, este se durmió, y prendida aquella, produjo el fuego.»

En el mes de Mayo próximo pasado ha prestado el Monte de Piedad de esta córte 1 168,260 rs. á 3,474 personas: entre estas figuran 1,578 partidas por cantidades desde 10 á 100 rs En el mismo se han desempeñado 3,384 partidas reintegrándose su tesoreria por este concepto de 1 088,780 rs., y por la venta en la sala de almonedas de 137 partidas de 45,400 rs.

Los dueños de las alhajas vendidas en el citado mes han sido beneficiados en la subasta celebrada en los dias 29 y 31 del mismo, por exceso del producto en su venta, en 32,087 rs. y 10 cénts., cuya suma queda á disposicion de dichos interesados por espacio de 10 años.

Al ocuparnos ayer del archivo del ayuntamiento, nos olvidamos de hacer mencion de un *Plano topográfico* de Madrid y de los edificios que existian en la córte hace más de 300 años. Es un trabajo sumamente curioso, está grabado en Bruselas con admirable perfeccion, y es el mejor de los tres únicos ejemplares que existen.

Tenemos entendido que estaba pegado sobre un lienzo y olvidado en oscuro rincon, habiéndose procedido á restaurarle por indicaciones del señor Muñoz, á las que prestó buena acojida el señor duque de Sesto, ofreciéndose á pagar de su bolsillo los gastos de restauracion, si el ayuntamiento no los abonaba. El señor archivero piensa colocarle sobre un caballete, de modo que pueda subir y bajar á voluntad.

Los edificios están dibujados con tal claridad en él, que en los que aún existen de aquella época se pueden contar perfectamente, y con exactitud, casi todos los principales detalles arquitectónicos.

Es, en fin, un monumento histórico de inestimable valor.

Ha regresado á Madrid el Sr. Rubí, director de Beneficencia, despues de haber terminado la visita de inspeccion á varios establecimientos de aquel ramo.

En la mayor parte de las provincias del reino ha comenzado la siega, y todas las noticias están conformes en asegurar que en general la cosecha de este año será abundante, á Dios gracias.

Presidida por el gobernador civil de Zaragoza, celebró una reunion el lúnes el municipio de aquella capital con el objeto de tratar del emplazamiento de la estacion del ferro-carril de Madrid y ramal de enlace con el de Barcelona, y oir al propio tiempo el dictámen del ingeniero señor del Pino sobre los estudios que últimamente se han practicado. Segun parece, dicho señor expresó francamente su opinion favorable á los nuevos estudios, que fijan el emplazamiento, dentro de la poblacion, hácia la plaza de Santo Domingo.

De Manresa escriben ponderando la animacion con que se inauguró el 10 la exposicion de agricultura que ha celebrado este año por primera vez el instituto agrícola catalan de San Isidro. Las primeras autoridades de Barcelona fueron á Manresa aquel dia, y presenciaron, en el campo preparado al efecto, las varias labores que practicaron los jornaleros aspirantes á los premios que el instituto tenia ofrecidos. Entre los diferentes aparatos que concurrieron, llamó la atencion la máquina trilladora. Acerca de este artefacto, dice una carta de aquel pueblo: —«Esta novedad habia atraido á Manresa gran número de aficionados de distintos puntos de Cataluña. A la galanteria de la empresa del ferro-carril de Zaragaza se debe el combustible que se empleó para la produccion del vapor, pues que este es el agente motor del aparato. A medida que por uno de sus extremos iba entrando la cebada, salia trillada por el otro, cayendo completamente separado el grano de la paja. Examinado su trabajo reló en mano, se notó que trillaba veinte y ocho gavillas, equivalente á dos cuarteras de grano, en solos diez minutos, por manera que generalizada esta máquina, el agricultor se ahorraria mucho trabajo y no pocos disgustos por efecto del mal tiempo; pues junto á ella, y movido por una correa de trasmision, hay un ventilador para ventear el grano. Junto á esta máquina habia otra de desgranar maiz, que lo hace con una celeridad asombrosa.»

El ayuntamiento de Valladolid ha regalado al brigadier del regimiento de Cantabria, señor Naneti, un baston de concha, contera y puño de oro, en el que campea el escudo de armas de Valladolid, y por bajo entrelazando una guirnalda está repartida la dedicatoria siguiente: «El ayuntamiento de Valladolid al señor brigadier D. Francisco J. Naneti.» Surmonta el puño una bonita corona de laurel guarnecida de diamantes, y esmaltes de color morado repartidos graciosamente asoman entre las delicadas labores de esta preciosa obra.

Con motivo de quedarse en Sevilla toda una noche el tren correo que sale de Madrid para las provincias del Mediodia, un periódico de Cádiz llama la atencion del Gobierno sobre este asunto que no deja de ser importante, puesto que teniendo un tren expreso que salir de Córdoba á las dos de la madrugada, podria alcanzar el que sale de Sevilla á las siete, en cuyo caso llegaria á Cádiz á una hora muy conveniente para poderse aceptar las letras que se recibieran, despachar las más de las diligencias de comercio y dar más amplitud para responder á las cartas, lo cual no puede verificarse hoy el mismo dia en que viene el correo, por recibirse de cinco á seis de la tarde.

Esta reforma ofreceria grandes, muy grandes ventajas al comercio y á todo el vecindario en general de aquella provincia.

Es tanto más justo que haga esto el Gobierno, cuanto que con el camino de hierro se ahorra de pagar todas las postas desde Córdoba á Cádiz, que es un gasto de mucha consideracion. De consiguiente, el del tren expreso de Córdoba á Sevilla no seria un gasto nuevo ni caprichoso sino altamente necesario.

Leemos en un periódico de Valencia:

«Ha terminado ya la célebre causa que se seguia sobre robo y muerte de Josefa y Manuela Sornoza, de Liria, contra Miguel Mateu (a) el Beato. Tres reos sufrieron ya la pena de muerte, otro fué condenado á cadena perpétua y otro á cadena temporal. El Mateu fué condenado á muerte en rebeldía, y capturado luego fué confirmada esta pena en primera y segunda instancia; cuando todas las esperanzas se habian perdido, ayer se le sentenció en grado de revista á cadena perpétua.

La atencion pública hace tiempo que se hallaba fija sobre este reo, y por esta razon, y más que todo porque dá á conocer los piadosos sentimientos del Excmo. Sr. Arzobispo de aquella diócesis, insertamos á continuacion la carta que ha remitido el citado Mateu á un diario de aquella capital, en que hace público un bellísimo hecho de aquel Prelado.

Dice así:

«Sr. director del *Diario Mercantil*:

Valencia 12 de Junio de 1861.—Hoy la sala primera de esta audiencia me ha sentenciado á cadena perpétua, enmendando los fallos anteriores en que se me condenaba á muerte. Al rogar á usted que lo publique no tengo otro objeto que el de dar un débil testimonio de gratitud á la caridad y paternal interes que sintió por mí y por mi anciana madre el Excmo. Sr. Arzobispo. A las once y media mis defensores creyeron perdida toda esperanza y que á las doce se me ponia en capilla, y uno de ellos se fué á rogar al Sr. Arzobispo que pidiese el indulto á S. M. Nuestro bondadoso Prelado le recibió con una amabilidad inexplicable, se enteró de la triste celebridad de la causa y decidido á mitigar la amargura de mi familia y á evitar que se derramase más sangre despues de tres penas de muerte que ya se ejecutaron, ofreció pagar el viage y todo lo necesario á mi madre si queria ir á Madrid, y en el momento accedió á pedir el indulto por telégrafo. Cuando se iba á poner el parte, se publicó la sentencia. El defensor volvió á Palacio, enteró á S. E., quien tuvo un placer en ello, le dirijió palabras de consuelo para mí y para mi madre, y sabedor de nuestra angustiosa situacion, le dió 200 rs. para nosotros. Dios le bendiga. En su alta posicion lleva su caridad al desvalido. Cólmele nuestro Señor de felicidad porque trató de salvarme del patíbulo y enjugó las lágrimas de mi madre. No puedo ofrecerle otra cosa que mi eterna gratitud.—Miguel Mateu y Bonilla.»

La junta de carreteras de Cataluña ha recaudado en el período que media desde el 10 de Agosto de 1859, hasta el 31 de Diciembre último, la cantidad de 9.390,466 rs. 75 cénts., de la cual sólo se han invertido en el mismo espacio de tiempo 3.584,381 rs. quedando un remanente en las cuatro depositarias provinciales de 6.027,970 rs.

Los periódicos del Principado se quejan de que se tenga inactivo aquel capital, cuya inversion seria tan provechosa.

Acaba de celebrarse en Aplech de Sabadell (Cataluña), la fiesta de los pájaros, cuyo carácter es tradicional. Los aficionados de Vallés y del llano de Barcelona acuden en dicho dia á Sabadell; una de las calles más concurridas de la villa se convierte como por encanto en un bosque de pinos, olmos y álamos, que se plantan en ella provisionalmente; se cuelgan en estos árboles centenares de jaulas con pájaros, que facilitan los aficionados; se nombra un jurado ó tribunal de las personas más competentes, y el dueño del pájaro que mejor canta, es proclamado «rey del socells», y se le pasea en triunfo por la villa, montado en una especie de carroza triunfal, tras de la que va una música y luego varios carros llenos de ramajes con los cazadores, que disparan á cada momento sus escopetas.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

París, 14.

Dice el *Monitor* que ayer estuvieron el Emperador y la Emperatriz de caza en Fontainebleau. (¡Que sea enhorabuena!)

Roma, 11.

Aguárdase aquí para muy en breve á los archiduques Leopoldo y Fernando de Lorena.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Basilio, Abad, doctor y fundador.*

Santos de mañana. *Santos Vito, Modesto y Crescencia, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia del colegio de San Antonio de los Portugueses, donde por la mañana habrá Misa mayor con sermon que predicará don Julian Candano y por la tarde completas y reserva.

En el monasterio de religiosas del Caballero de Gracia se celebra funcion á la Vírgen del Olvido, siendo orador en la Misa mayor, que será á las diez, D. Agustin Fernandez: por la tarde se practicarán devotos ejercicios.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesús en la Buena Dicha, donde predicará D. Juan Rodriguez, y en las Trinitarias, que es el último dia, dirá la plática D. José Antonio Romero.

Prosigue la novena de San Antonio de Pádua, predicando, en Capuchinos D. Gregorio Montes, y en Loreto D. Juan Abdon.

Tambien continúa la novena de Santa Rita de Cásia con la solemnidad que los dias anteriores.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora del Tránsito en el Cármen, ó en San Cayetano.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. señor: El Excmo. señor marqués de San Gregorio, primer médico de Cámara de S. M., á las once de la noche del dia de hoy me dice lo que sigue:

«Excmo. señor: S. M. la Reina nuestra Señora y S. A. R. la Serma. señora Infanta doña María del Pilar Berenguela, continúan sin novedad.

En atencion al estado satisfactorio de S. M. y de S. A. R., cesan los partes que he tenido la honra de dirijir á V. E.»

Lo que de órden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 13 de Junio de 1861.—El duque de Bailén.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Reales órdenes.

Usando de la facultad consignada en el art. 20 del pliego de condiciones del actual servicio provisional para la conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico, S. M. ha tenido á bien prorogar por cuatro meses el plazo de doce primeramente señalado para su duracion, y disponer que las expediciones salgan de Cádiz y de la Habana en los mismos dias y con períodos iguales á los en que vienen verificándolo durante todo el corriente año.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de Junio de 1861.—O'Donnell.—Señor director general de Ultramar.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente que V. E. ha remitido á este ministerio con carta núm. 67 de 27 de Febrero último, relativo á las alteraciones introducidas por el actual administrador general de aduanas de esas islas en los avalúos de los géneros de algodon para el adeudo de los derechos de importacion en ellas, y á las reclamaciones que por este motivo han hecho diferentes casas mercantiles de esa capital.

Y enterada S. M.:

Vistos los avalúos que para los géneros aludidos establece el arancel vigente y el contenido de las advertencias 1.ª y 19 que obran al final del que se reimprimió en Manila en 1837:

Vista la Real órden de 29 de Setiembre de 1855, por la cual, entre otros particulares, se dispuso que miéntras lo contrario no se determinase rijieran en las nuevas aduanas de Iloilo, Zamboanga y Sual (y por consiguiente tambien en la de Manila) el arancel expresado, y ademas las instrucciones y reglamentos consultados á S. M. y aprobados con algunas modificaciones por esa superintendencia en su decreto de 27 de Marzo anterior:

Visto lo que establecen los artículos 31 y 188 de la instruccion y el 72 del reglamento, aprobados interinamente, y á los cuales se refiere S. M. en la soberana disposicion enunciada:

Vistos los informes emitidos en el expediente por la administracion general del ramo, empleados periciales dependientes de la misma, fiscal, asesor y junta consultiva de Hacienda:

Considerando que aún en el supuesto de darse la mayor latitud posible, contra las reglas de una buena interpretacion restrictiva por punto general en materias fiscales, á la inteligencia de las advertencias 1.ª y 19 del arancel reimpreso en 1837, no cabe dentro de los términos de la razon y del buen sentido administrativo considerar como artículos no expresados en el arancel, ó de avalúos no determinados en el mismo, aquellos que sólo se diferencian en los anchos ú otras condiciones accidentales de los de la misma especie mencionados en las tarifas:

Considerando que de atribuirse otra inteligencia que la expresada á las advertencias susodichas, se incurre en el absurdo de hacer figurar legalmente en el arancel, avalúos más altos para los géneros de las especies inferiores, ó de dimensiones más pequeñas que los que pueden presentarse, se han presentado en efecto al despacho, y han sido avaluados por los vistas sobre la base de los precios por lo general más bajos y siempre decrecientes del mercado:

Considerando que todavía, interpretadas rectamente y de la manera dicha, las advertencias del arancel de 1837, no quedaba exclnida la intervencion de los vistas en los avalúos de los géneros indicados para aumentarlos ó disminuirlos en proporcion á las diferentes condiciones de estos, tomando por base ó punto de partida los tipos contenidos en el arancel:

Considerando que si la práctica introducida en la aduana de Manila de sujetar al avalúo de los vistas cuantos artículos se diferenciasen en algo de los expresados en las tarifas, merece ser calificada de contraria al espíritu de estas y á las reglas de una racional interpretacion, la misma práctica ha sido ilegal y abusiva despues del cumplimiento en esas islas de la Real órden de 29 de Setiembre de 1855, que previno la observancia de la instruccion y reglamento de la renta consultados en 1849, los cuales someten al avalúo de los vistas sólo los objetos de nueva invencion y los no expresados en el arancel, y los cuales, en caso de duda, como disposiciones posteriores á este, debian ser considerados derogatorios de las advertencias 1.ª y 19 ántes citadas, aun sin la expresa derogacion contenida en el art. 188 de dicha instruccion; S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado declarar que la interpretacion dada por el administrador de la aduana de Manila á las disposiciones vigentes ha estado en su lugar: que en tal virtud ha procedido con estricta sujecion á ellas al hacer las innovaciones que menciona el expediente en los avalúos de los géneros de algodon; y que ha visto con agrado el celo é interes por el mejor servicio público que le han inspirado al llevarlas á cabo, y á la intendencia al aprobarlas.

S. M., no obstante, en su vivo deseo de protejer y dar toda la animacion posible al comercio exterior, no ménos que al interior, de ese archipiélago, y teniendo en cuenta que por Real órden de 21 de Noviembre último ha sido autorizada la superintendencia delegada de Hacienda de las islas para verificar y plantear la reforma de todos los avalúos de aduanas, se ha servido mandar que todos los géneros de algodon de la especie de los á que se refiere la innovacion hecha por la administracion de aduanas, adeuden en estas los derechos de importacion con arreglo á la práctica existente ántes de la expresada mudanza, ora estuviesen introducidos ya á consumo á la fecha del decreto de esa intendencia de 23 de Enero último, ora se hallasen en los depósitos de la Aduana ó en la bahía de Manila; ora, finalmente, hubiesen salido de Europa ántes ó despues del 31 de Marzo siguiente, y se presenten á despacho ántes de la reforma de sus avalúos. Esta reforma, si ya no estuviere verificada y planteada, quiere S. M. que V. E., sin perjuicio de impulsar y ejecutar la de todas los demas avalúos, la mande verificar y plantear inmediatamente, dando cuenta en seguida de haberla llevado á cabo, y no tolerando demora alguna de parte de las corporaciones que deban proponerla á V. E. Ordena S. M., por último, que á partir del planteamiento de la reforma de los avalúos de los géneros de algodon expresados, y respecto de todos los demas que menciona el arancel vigente, á partir del recibo de la presente soberana disposicion, no han de entenderse, cual ha sucedido hasta ahora, por artículos nuevos ó de avalúo, sobre la base de los precios de plaza, aquellos que se diferencien en algo de los mencionados en las tarifas de aduanas, sino los de nueva invencion ó desconocidos ú omitidos en ellas, ó que sin serlo no tuviesen determinado su avalúo en las mismas; y que cuando estas circunstancias no existan, ó lo que es igual, cuando los géneros de cuyo adeudo se trata tengan sus similares avaluados en el arancel, y sólo se diferencien de estos en circunstancias accidentales, como el ancho, etc., se tomen por base para su avalúo por los vistas los tipos que el mismo arancel establezca, aumentándolos ó disminuyéndolos proporcionalmente segun por las condiciones de los artículos proceda.

De Real órden lo comunico á V. E. para su exacto y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Junio de 1861.—O'Donnell.—Señor superintendente delegado de Hacienda de las islas Filipinas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 2.º

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en este ministerio á consecuencia de la exposicion elevada por D. José Grané y otros, de Barcelona, en solicitud de autorizacion para establecer sociedad de socorros mútuos entre la clase fabril obrera de esa ciudad; y en su vista:

Considerando que la prohibicion de establecer sociedades de este género en Barcelona data de las épocas en que, sujeto el antiguo Principado al régimen excepcional, creyeron oportuno las autoridades militares dictar bandos en este sentido como medida de órden público:

Considerando que terminadas felizmente aquellas circunstancias, y restablecido el estado legal ordinario, no hay motivo alguno para que, así Barcelona como las demas provincias de Cataluña, dejen de disfrutar los beneficios de las restantes del reino:

Considerando que la creacion de sociedades de socorros mútuos entre trabajadores es, no sólo utilísima bajo el punto de vista moral, sino tambien bajo el social y económico, con tanta más razon cuanto que las disposiciones vigentes ponen en manos de las autoridades los medios de velar por la equitativa gestion de los intereses de los asociados, y de prevenir cualquier mal uso que de la reunion comanditaria de los mismos pudiera hacerse;

Oido el parecer de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado y el de la direccion general de Beneficencia, y en conformidad con ámbos, la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) se ha servido resolver:

1.º Que no puede concederse la autorizacion general é indeterminada que pretenden Grané y demás firmantes de la referida exposicion, si bien estos tienen expedito su derecho, como cualesquiera otros españoles, para promover la formacion de los oportunos expedientes, á fin de que se les permita crear sociedades de socorros mútuos.

2.º Que cuide V. E. de que la instruccion de dichos expedientes se ajuste, como se verifica en todas las provincias del reino, á lo que previene la Real órden circular de 26 de Noviembre de 1859, que á seguida se copia:

Y 3.º Que conceda V. E. á la tramitacion de estos asuntos la preferencia sobre otros de más secundario interes, para que los trabajadores que quieran asociarse con ánimo de socorrer mútuas y verdaderas necesidades, sufran la menor dilacion posible en el logro de su legítimo deseo.

De Real órden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 10 de Junio de 1861.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de Barcelona.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Funcion para hoy viérnes 14 de Junio.

A las nueve de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento.*

3.º Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy viérnes 14 de Junio.

Tercera funcion en que toma parte el Sr. Picco.

A las nueve de la noche.

1.º El pasillo filosófico en un acto, titulado: *La edad en la boca.*

2.º Cavatina de la ópera *Il barbiere de Siviglia* por el señor Picco.

3.º Sinfonía.

4.º Cavatina de tiple de la ópera *La Traviata*, por el dicho señor Picco.

5.º La zarzuela nueva en un acto, nominada: *El caballo blanco.*

En esta obra cantarán en parodia los Sres. Caltañazor y Cubero el duo de tenor y barítono de la ópera titulada: *Otelo.*

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy viérnes 14 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

ANUNCIOS.

DOÑA BLANCA DE NAVARRA,

CRÓNICA DEL SIGLO XV,

por D. Francisco Navarro Villoslada.

Quinta edicion.

Se halla de venta en la administracion de El Pensamiento Español, á 20 rs. en Madrid y provincias.

No se servirá ningun pedido sin que se remita préviamente su importe en letras á favor del administrador de este periódico ó en sellos de franqueo.

CONFERENCIAS

PRONUNCIADAS DE LA CATEDRAL DE PARIS

por el Padre Félix, de la Compañía de Jesús, en 1860 *y* 1861, *traducidas y publicadas por* El Pensamiento Español.

Estos bellísimos discursos, curiosamente encuadernados, se hallan de venta en las oficinas de este periódico.

El precio de cada uno es el de 4 rs. *en Madrid*, y 5 *en provincias*, franco de porte.

Los pedidos deben hacerse al administrador del Pensamiento Español.

SANTA MARÍA MAGDALENA,

por el reverendo P. Lacordaire, del órden de predicadores, y traducida por D. Juan Thomson; esta preciosa obrita se halla de venta á 6 rs. en Madrid, librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6. (2)

EL AMIGO DE LA FAMILIA,

Con este título se ha publicado una coleccion de novelas, tan interesantes por sus argumentos como recomendables á todos los padres y madres de familia por su moralidad.

Los títulos de las novelas publicadas en tomos separados en 8.º, son impresion esmerada y buen papel, son los siguientes:

La mujer fuerte: un tomo, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Un encuentro venturoso y Natalia: un tomo, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

El médico de aldea. Mi tio el solteron. Antes que te cases... El apostolado conyugal, y El alma de hielo: un tomo, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Cuentos de color de rosa, por D. Antonio Trueba: un tomo, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Víctimas y verdugos, cuadros de la revolucion francesa: dos tomos, 16 rs. en Madrid y 20 en provincias.

Los novios, traduccion de *I promessi sposi*, de Alejandro Manzoni, por D. Gabino Tejado: tres tomos, 24 rs. en Madrid y provincias.

Se dará un ejemplar grátis en cada pedido de diez que se haga de las anteriores obras en provincias á los corresponsales de El Pensamiento Español, ó en Madrid al editor Tejado.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	Provincias. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	79	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	210

Las suscriciones comienzan los dias 1.º y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Bolsa de Madrid del dia 13 de Junio de 1861.

FONDOS PÚBLICOS.

	Cambio al contado. Publicado.	Cambio al contado. No publicado.		Operaciones á plazo.
Títulos del 3 por 100 consolidado.	»	50-65 c.		CONSOLIDADO. fin cor. vol. 50-60, y 65
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»	DIFERIDO.
Títulos del 3 por 100 diferido.	»	43-80	d	fin cor. vol. 43-v0, 90 fin cor. vol. 44-10 y 15.
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»	
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»	
Idem no preferente, con interes.	»	»	»	
Idem sin interes.	»	»	»	
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	34	»	»
Idem de segunda id.	»	17-15		»
Idem del personal.	»	22-30	d	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.				
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	95-75	»	»
Idem de 2,000 rs.	95-75	»	»	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	94	d	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par	p	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	99	p	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 18 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	»	»	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	110-50	d	»

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	Daño al papel.		Beneficio al papel.	
Albacete	5/8	p.	..	..
Alicante	..	..	1/4	..
Almería	par	p.	..	..
Avila	1/4	p.	..	..
Badajoz	1/2	d.	..	..
Barcelona	1/8	p.	..	..
Bilbao	..	..	1/4	p.
Búrgos	par	..	..	..
Cáceres	1/8	p.	..	..
Cádiz	1/4	p.	..	..
Castellon	..	..	..	..
Ciudad-Real	..	..	..	..
Córdoba	par	..	..	..
Coruña	1/4	d.	..	..
Cuenca	..	..	..	..
Gerona	..	..	..	..
Granada	1/2	d.	..	..
Guadalajara	par	..	..	..
Huelva	..	..	..	..
Huesca	..	..	..	..
Jaen	3/8	p.	..	..
Leon	1/4	..	..	..
Lérida	..	..	..	..
Logroño	1/2	..	..	..
Lugo	1	..	..	..
Málaga	..	..	..	..
Murcia	..	..	..	..

	Daño al papel.		Beneficio al papel.	
Orense	1	p.	..	..
Oviedo	par	..	1/4	p.
Palencia	par	..	..	..
Pamplona	par	..	..	..
Pontevedra	7/8	p.	..	..
Salamanca	3/8	p.	..	..
S. Sebastian	..	..	1/2	d.
Santander	1/4	..	..	p.
Santiago	3/4	..	..	..
Segovia	par	..	..	..
Sevilla	1/4	p.	..	..
Soria	3/4	p.	..	..
Tarragona	1/2	..	..	..
Teruel	..	..	..	..
Toledo	3/4	..	..	..
Valencia	par	d.	..	p.
Valladolid	par	..	..	..
Vitoria	..	..	1/2	..
Zamora	3/4	d.	..	..
Zaragoza	par	p.	..	..

Lóndres á 90 d/f.	49-75 d
Paris á 8 d/v.	5-19 d

Descuento de letras al 5 p.

CORREO DE HOY.—BOLSA DE BARCELONA DEL DIA 10 DE JUNIO.

Fondos en Barcelona.	Dinero.	Papel.	Cambios extranjeros.	Dinero.	Papel.
Títulos del 3 p. 0/0 consolidado.	49-45	50	Lóndres, á 60 dias fecha.	50-20	»
Título del 3 p. 0/0 diferido.	43-25	43-35	París á 8 dias vista	»	5-22
Billetes de calr.	98-25	98-50	Marsella, á 8 dias vista.	»	5-22

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

Junio.	3 p. 0/0 interior.	3 p. 0/0 exterior.	3 p. 0/0 diferido.	Amortizable de 2.ª
Ambercs 7	48 7/8	50 3/4	41 7/8	..
Ansterdam 7.	48 7/8	42 3/8	42 1/4	..
Francfort 7	..	..	40	..
Lóndres 6	50 1/2	49	..	..
Parte telegráfico.—Paris 22.	48 5/8	51	43 1/4	16 3/4

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0....... 68

3 p. 0/0 emp. de 1859...

3 p. 0/0 en pequeños t. c.......

4 1/2 p. 0/0. 96-35

FONDOS INGLESES.

Consolidado. 91 1/4

Idem......... 2 7/8

Mercados de Madrid.

Alcaldía corregimiento de Madrid.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,673	fanegas de trigo.
4,611	arrobas de harina de id.
	libras de pan cocido.
35,550	arrobas de carbon.
117	vacas que componen 43382 libras de peso.
614	carneros que hacen 15660 libras de peso.
249	corderos que hacen 5285 libras de peso.

PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS AL POR MENOR Y AL POR MAYOR, EN EL MERCADO DEL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca.	54	á	57	20	á	22
Id. de carnero.	54	á	57	20	á	22
Id. de ternera.	74	á	82	34	á	42
Id. de cordero.	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo.	70	á	82	28	á	30
Id. fresco.	»	á	»	»	á	»
Id. en canal.	»	á	»		á	»
Lomo.	»	á	»	»	á	46
Jamon.	96	á	104	38	á	22
Aceite.	65	á	67	20	á	14 c.ª
Vino.	34	á	40	10	á	14 libra.
Pan de dos libras.				11	á	16
Garbanzos.	34	á	44	10	á	12
Judías.	24	á	30	8	á	14
Arroz.	33	á	35	10	á	8
Lentejas.	16	á	18	7	á	
Carbon.	7	á	8		á	22
Jabon.	60	á	62	20	á	9
Patatas.	7 1/2	á	9	3	á	

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 57 — Cebada de . . 22 a 25 rs.

Idem mínimo, 48 — Algarroba de. á 26.

Se han vendido 1478 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 5325 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 13 de Junio de 1861.—El alcalde-corregidor, duque de Sexto.

Año II.—Número 449. Sábado 15 de Junio de 1861. Año II.—Número 449.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias.*—En las principales librerías.—*Lóndres.* —Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

Terminada la traduccion que hemos hecho de los interesantes folletos El Papa y la Diplomacia y Waterlóo, escritos por *Luis Veuillot*, director que fué del periódico *L' Univers*, regalaremos un ejemplar de ámbas publicaciones á cuantos por primera vez se suscriban á nuestro periódico por tres meses lo ménos, desde el 15 del corriente ó 1.° de Julio próximo.

PARTE EXTRANJERA.

Ninguna noticia que no hayamos dado y comentado ya, podríamos ofrecer hoy á nuestros lectores: el telégrafo no ha querido comunicarnos nada digno de mencion; y en cuanto á los diarios de última fecha, ayer extractamos lo más importante que contienen, excepto un resúmen de la sesion celebrada el dia 8 por el Cuerpo legislativo frances, el cual se hallará más adelante. En esta sesion el diputado Keller, conocido ya por la brillante y valerosa defensa de la buena causa, que hizo al discutirse el mensaje de aquella Cámara á Napoleon, ha reproducido en cierto modo aquellos debates, descargando con este motivo un capítulo de culpas terrible contra la política imperial. Su discurso ha sido un verdadero acontecimiento que ha ocupado á las gentes políticas de Paris, y causado grande efecto de ira y de inquietud en las regiones napoleónicas. De esto último hallamos la prueba en el desentonado clamoreo con que el periodismo pretoriano derrama sobre el Sr. Keller todo género de sarcasmos y de insultos.

Verdad es que el Gobierno de Napoleon se halla en un estado de irritabilidad nerviosa tan grave que todo ya le descompone y asusta. Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de ello, parécenos oportuno trasladar á continuacion todo un párrafo de *La Patrie*, curioso ciertamente por las noticias que en él da, y por los comentarios que les pone.

«En estos últimos años han circulado por Alemania diversos mapas en que, para diversion sin duda del público y de sus autores, se modifican las circunscripciones territoriales de Europa y se hace un reparto de Francia. El mapa de este género más difundido por los Estados de la Confederacion, y que se ha publicado hace algunos meses, da la Normandía y la isla de Francia, exceptuando Paris, á Inglaterra: la Picardía, el Artois y la Flandes francesa, á Bélgica; la Lorena, la Alsacia y una parte del Franco Condado, á Alemania; la otra parte del Franco Condado, un rincon de Borgoña, Saboya, el Delfinado y Provenza, á Suiza; Guyena, Gascuña y el Languedoc á España. Lo demas, se lo deja galanamente á Francia.

Cuando se comenzó este género de divertimiento germánico, parecíanos inútil hablar de él; pero hoy lo hacemos con motivo de un artículo recien publicado por la *Gaceta de Ausburgo* bajo el epígrafe: «*El Debe y el Haber de Alemania.* Este ingenioso periódico ha querido tambien lanzarse á los espacios imaginarios y dar nuevo pasto á las conversaciones de las cervezerías: trata en su dicho artículo de averiguar lo que irá ganando Alemania en la gran liquidacion provocada por el triunfo del principio de las nacionalidades, y se adjudica un lucro muy decente, fundándose para ello en el derecho histórico, en el derecho natural y en las exigencias geográficas. Con estos elementos, no se pára hasta casi resucitar por ensalmo el antiguo Imperio aleman. Al efecto, hace pagar un tanto de escote á todo el mundo, y gracias tenemos que darle por la moderacion con que se limita á desmembrar de Francia la Alsacia y la Lorena, y regalarnos como fronteras naturales los Vosgos y las Ardenas. Segun sus premisas, aún pudiera habernos concedido ménos.

«¿Qué fin tiene esta extravagante publicacion? ¿Es sólo hacer una sátira del derecho de los pueblos? ¿O se quiere sobrexcitar ciertas ideas excéntricas que hierven en algunas cabezas alemanas? No lo sabemos: el hecho es que la *Gaceta de Ausburgo* escribe su artículo citado con gran formalidad.»

El hecho es, añadimos nosotros, que *La Patrie*, á despecho de sus chafalditas, se conoce que ha tomado con mucha formalidad el artículo de la *Gaceta de Ausburgo* (que entre paréntesis, es el diario más acreditado de Alemania) y que no la tienen tan sin cuidado como quiere hacerlo creer, los mapas alemanes. Concedemos que esta especie de ejercicios geográficos sean una mera diversion de sus autores; pero el ser tantos, el ser ya tan tenaz el juego, y el que los Gobiernos alemanes, léjos de prohibirlo, le vean cundir con tan manifiesta complacencia, es cosa para hacer pensar aun al ménos caviloso.

Y por cierto, no sabemos cómo á la perspicacia de *La Patrie* se le habrá escapado otro mapa, de cuya existencia vamos á darle nosotros noticia, y que corre, no sólo en Alemania, sino en Francia misma, con gran profusion. Dáse idea de él en una carta particular que se nos ha comunicado, y es tan curioso que merece mencionarse.

No se comete en él la crueldad de desmembrar á Francia tanto como el mapa citado por la *Gaceta de Ausburgo*; pero se le quita á Niza y á Saboya, restituyéndoselas á su antiguo dueño el Piamonte, y se agrega toda la Vasconia francesa á la española, de modo que Francia quede verdaderamente limitada por los Alpes y por el Pirineo. Es la única novedad que se hace respecto á la nacion vecina, aunque por obsequio á la verdad histórica, debemos consignar que el mapa no dice *Imperio frances*, sino *Reino de Francia*.

Respecto de Italia, aparece distribuida del modo siguiente.—1.° Restituido á Su Santidad todo el territorio que poseia ántes del latrocinio piamontes.—2.° Restituido á su Trono el legítimo Rey de las Dos-Sicilias, y agregadas á este reino las islas de Cerdeña y Córcega.—3.° Constituida una Monarquía en la Italia central con los antiguos Ducados de Toscana, Parma, Módena, y ademas el Genovesado, ó séase la Liguria, que formaba parte del difunto reino del Piamonte. En el Trono de este nuevo reino de Italia central se asienta al actual Gran Duque de Toscana. —4.° Queda reducido el Piamonte al Estado de este nombre, con la Saboya y Niza, bajo el cetro del actual Duque Roberto de Parma.—5.° Se forma otra nueva Monarquía con la Lombardía y el Véneto, cuyo cetro se confiere al Archiduque actual de Módena.—Estos varios Estados, constituidos así, forman la *Confederacion italiana*.

Respecto á los demas Estados de Europa, vemos en el dicho mapa algunas modificaciones no ménos importantes que las mencionadas, á saber:

1.ª Se reconstituye el antiguo Reino-Unido de Bélgica y Holanda bajo el cetro del Duque de Brabante, actual heredero del Trono belga.

2.ª Se crea una *Confederacion escandinava*, compuesta de los actuales reinos de Suecia y Dinamarca, separándose definitivamente de esta segunda nacion los Ducados de Holstein y Lauemburgo para formar parte de la

3.ª *Confederacion germánica*, la cual queda compuesta de pueblos puramente teutónicos, y dividida en tres grandes zonas: Alemania meridional, bajo el cetro del Rey de Baviera; Alemania central, bajo el cetro del Austria; y Alemania setentrional, bajo el de Prusia. Los Príncipes, independientes hoy, de los Estados mediatizados, recibirán como indemnizacion de la soberanía que abdican, título y renta de *Pares* de la Confederacion, miembros natos de su *Dieta* general, grandes electores de las coronas de Austria, Prusia y Baviera, en el caso de vacar cualquiera de estos Tronos, y otras no ménos altas prerogativas.

4.ª Bajo el nombre de *Confederacion Danubiana* se forma otro gran Estado, compuesto de los pueblos esclavones del Mediodía, y en el cual vemos unidos con vínculo federal el reino de Hungría, los principados de Moldavia y Valaquia y todas las actuales provincias turcas del Occidente y Norte del Imperio.

5.ª Se reconstituye íntegro el antiguo reino de Polonia bajo la garantía del Congreso europeo.

6.ª *Confederacion Helénica*, capital Constantinopla, y compuesta de la Grecia actual, archipiélago jónico y provincias del Sud-Este de la Turquía europea.

7.ª y última. Irlanda unida á Inglaterra y Escocia, pero con Parlamento propio y autonomía administrativa.

Tales son los principales puntos que comprende este mapa. Entre las notas marginales que le explican, notaremos solamente dos:— 1.ª La que nos da á los españoles imperio en toda la costa setentrional de Africa, restituyéndonos á Gibraltar, y uniendo á nuestro territorio la monarquía portuguesa, exigiéndonos en cambio formar en las Antillas un Imperio, que habia de ser regido por un Príncipe de la dinastía Borbon.—2.ª La formacion de un *Reino de Jerusalen*, rejido por el cetro de un Príncipe maronita, bajo el protectorado inmediato de las Potencias católicas.

Ignoramos si el Gobierno español tendrá noticia de este mapa; pero, segun nuestros informes, ha corrido ya por más de un Gabinete europeo, siendo en ellos asunto de gravísimas meditaciones.

Con esto dejamos dadas por junto un monton de noticias, que tal vez nuestros lectores irán leyendo por separado conforme vaya avanzando el estío, que es el que ha de dar madurez á los proyectos redactados en forma de mapas.—T.

TELEGRAMAS.

(De *El Diario Español*.)

Turin, 13.

El ministerio ha presentado un proyecto de ley para un arsenal marítimo en Spezzia.

En Roma se ha abierto una suscricion para elevar en su dia un monumento á Cavour en el Capitolio.

Breslau, 13.

A consecuencia de la publicidad dada por algunos periódicos al informe del presidente del tribunal sobre los presos de Modlyn, el Gobierno amenaza con penas severas á los funcionarios y empleados que comuniquen sin autorizacion los actos y documentos administrativos.

Berlin, 13.

Dicen de la frontera polaca que Varsovia va á ser puesta en estado de sitio.

Lóndres, 13.

El tribunal de la cancillería ha sentenciado la apelacion de Kossuth contra la sentencia del vicecanciller en el negocio de los billetes del Banco húngaro.

Constantinopla 13.

Los dos candidatos de la Puerta para el Gobierno del Líbano, son Abro-Effendi y Daon-Effendi. Reune más probabilidades el segundo. Ambos son cristianos.»

Paris, 13.

Todas las tropas de Syria estaban ya embarcadas. El general Beaufort d'Hautpoul se dirije á Alejandría para hacer una visita al virey de Egipto.

El estado de Cochinchina es satisfactorio. El Sr. Irentignan, comandante de infantería, está nombrado jefe militar de Mitho.

Es objeto de instruccion judicial en Paris, procediéndose contra el editor, un impreso litográfico y anónimo titulado *Miras sobre el Gobierno de Francia*.

Paris, 14.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances, á 67-90; el 4 1/2, á 96-50; el 3 por 100 interior español, á 48-5/8; el exterior, á 00; la diferida, á 00; y la amortizable, á 17.

Lóndres, 14.

Quedan los consolidados de 90 1/4 á 3/8.

Al fin, el dia 10 logró constituirse la Cámara de diputados de Portugal, despues de un atasco de veinte y dos dias, producido por la falta de asistencia. Es presidente de dicha Cámara, el Sr. Custodio Rebello de Carvalho.

Las proclamas subversivas siguen invadiendo á las poblaciones portuguesas. De aquellas hay dos ediciones distintas: una dirijida á los oficiales del ejército y la otra al pueblo. La primera califica al Gobierno de tan nécio como perverso; le acusa de que quiere acabar con el ejército; dice que este, que ántes era la gloria de Portugal, es ahora su vergüenza; proclama la revolucion como una gran necesidad y termina dando vivas al ejército, al duque de Saldaña y á la independencia nacional. La segunda proclama, que aparece firmada con el seudónimo de *un antiguo liberal*, acusa al Gobierno de que provoca las manifestaciones populares para luego reprimirlas.

Segun *La Correspondencia*, ayer á las cuatro de la tarde, hora en que por lo visto redactaba la noticia aquel periódico, no se habia recibido en Madrid ninguna manifestacion oficial ni extra-oficial que confirme lo dicho por el corresponsal de *El Contemporáneo*, segun el cual era ya cosa resuelta definitivamente el reconocimiento por Francia del reino de Italia. *La Correspondencia* añade: «No creemos deber decir más sobre esta noticia, que hace ocho dias que se viene dando, y que hasta ahora no ha resultado cierta.»

Le *Messager du Midi*, periódico revolucionario, publica una correspondencia fecha 8 del corriente en Turin, en la que leemos las siguientes curiosísimas noticias:

«¡Así que murió su ministro, el Rey se fué á una casa de campo que posee en la Veneria, siendo esto causa de que no haya podido recibir aún al Sr. Ricasoli, que tiene á su cargo la formacion del nuevo ministerio.

Desde su casa de campo dió órden Victor Manuel á los Sres. Azeglio y Villamarina para que inmediatamente se dirijieran á París, y consultasen con el Emperador de los franceses acerca de las medidas que conviniere adoptar.

El Sr. Ricasoli, encargado de la formacion del nuevo Gabinete, se ha hecho notable por su hostilidad hácia el Papa; y como ademas aquel señor tiene un carácter muy tenaz, no transigirá nunca en los asuntos que se relacionen con la córte romana. Respecto á la cuestion de Venecia, no será tan exijente.

El ódio que el Sr. Ricasoli profesa á Roma es tan grande, *que ha apostatado de la Religion católica y se ha hecho protestante*, y su periódico *La Nacion* sale siempre atestado de correspondencias rabiosas contra la Santa Sede.

En este asunto el Sr. Ricasoli se halla completamente de acuerdo con el partido garibaldino; pero en todas las demas cuestiones se separa de él, razon por la cual dicho partido le detesta cordialísimamente.

El señor baron Ricasoli, que fué dictador en Toscana, es un *aristócrata montado á la inglesa*; y por estarlo en todo, sus modales son tan ásperos como altaneros. No aguanta contradicciones; y es tan enemigo de la discusion, que durante su dictadura en Toscana no concedió libertad á la prensa sino por solos cinco dias, y esto ántes de que se publicara el plebiscito.

Entre los diferentes cargos que sus contrarios le hacen, figura el de haber contribuido activamente en 1849 á la restauracion del Gran-duque, deseoso de destruir al partido democrático, á cuya cabeza estaba allí entónces el Sr. Guerrazzi.

Por los eminentes servicios que en aquella ocasion prestó á la causa del Gran-duque, éste le recompensó con la *cruz de Honor y de fidelidad*.

Ya comprenderá Vd. el partido tan grande que ahora se sacará de estos hechos, que ya refieren y comentan algunos periódicos.

Aún cuando las sesiones de las Cámaras sólo deben durar veinte dias, hay que prepararse á presenciar en ellos escenas muy tormentosas. Como el percibo de las contribuciones no está autorizado si no hasta Mayo, el nuevo ministerio tiene necesidad de pedir que se amplie el plazo de la autorizacion.

La Cámara tenia formado el propósito de autorizar al difunto conde de Cavour para que percibiera las contribuciones hasta fin de año; pero á su sucesor no se le dará permiso sino para tres meses, con el fin de obligarle á que acorte las vacaciones parlamentarias.

Afortunadamente el Sr. Rattazzi, presidente de la Cámara, y el cual ejerce grande influencia en todos los partidos, aun en los extremos, está muy resuelto á contener, cuanto en su mano esté, las contiendas políticas entre sus presididos.

El Sr. Ratazzi no ha querido suceder desde luego al Sr. Cavour por no aparecer como heredero voluntario de los despojos de un hombre de quien habia sido íntimo amigo, y con el cual habia estrechado mucho los lazos de la amistad en estos últimos dias, y despues de haber mediado entre ámbos graves desavenencias.

El Sr. Ratazzi, sin embargo, no podrá excusarse de aceptar el ministerio dentro de muy poco tiempo, siendo como él es el hombre más capaz que hay en Italia para regir los destinos públicos.»

Un periódico de Lóndres, *El Sun*, refiriéndose á cartas que ha recibido de Malta, dice que habiéndose decretado últimamente que se haga una minuciosa inspeccion de los cañones de hierro, el capitan Baile, de la artillería Real, habia inspeccionado todas las piezas de los buques surtos en aquel puerto. Al efectuarlo de las del navío *Saint Jean d' Acre*, de 101 cañones, se encontró con que las dos terceras partes, ó sea más de sesenta, se hallaban fuera de servicio. Júzguese cual sería el asombro del jefe de aquella division naval y del comandante del navío al encontrarse con aquella novedad, que pudiera haberlos puesto en un sério compromiso en caso de combate. La inspeccion continuaria por los otros buques, y suponiendo racionalmente que en todos se encontraria la artillería en el mismo estado, se apresura el periódico ingles á manifestar que el arsenal de Malta está lleno de piezas, con las que se podrán reemplazar las que aparezcan inútiles, añadiendo con suma formalidad que no es de temer que los cañones revienten, salvo en circunstancias extremas. No habia sido muy satisfactoria para el almirantazgo la noticia de ese fatal descubrimiento, mucho más cuando tan orgullosos se mostraban los ingleses con la calidad y prodigiosa fuerza y alcance de su artillería. Verdad es que tiene el consuelo de que los cañones no reventarán sino en circunstancias extremas: es decir, que no reventarán hasta hacer fuego.

En la sesion celebrada por el Cuerpo legislativo frances el dia 8, volvió á resonar en el recinto de la Cámara la autorizada voz del Sr. Keller, ardiente defensor de los derechos del Pontífice y celoso representante del verdadero pueblo frances. Con enérgica actitud condenó hace poco tiempo los excesos de la Revolucion y declaró responsables de ellos á los que pudiendo no habian querido contenerla.

Su discurso, que ha ido ahora encaminado á examinar la política interior del Gobierno imperial, produjo en la Cámara un efecto indescriptible, que se reveló, no sólo en las interrupciones y protestas, hechas con bastante inoportunidad las más veces por los sostenedores de la política bonapartista, sino muy especialmente por las significativas frases que ántes de levantar la sesion se creyó obligado á pronunciar el presidente de la Cámara, conde de Morny.

Sabido es que los políticos franceses tienen por sistema tratar de que se olviden las últimas impresiones, si estas pueden serles desfavorables.

Tales juzgó el presidente del Cuerpo legislativo que eran las producidas por el razonamiento del Sr. Keller; y así, al tomar la palabra el buen conde para anunciar que habia terminado el acto, se permitió censurar la conducta del celoso diputado, y hasta tuvo la amabilidad de dirijirle algunos consejos empleando el género de elocuencia pilatesca que distingue á los servidores de Napoleon. El conde de Morny recomendó al Sr. Keller que imitase á la Iglesia, que *sólo* y *siempre* predica conciliacion, indulgencia y perdon.

El conde de Morny, proponiéndose rebajar la autoridad que tiene la voz del diputado alsaciano y desvirtuar los cargos severísimos que hizo á la política del Gobierno imperial, dirijió contra éste un ataque mucho más rudo que el que le habia dado el orador católico: este juzgó sus actos, y lo hizo con caridad é indulgencia; el defensor de aquella política, patentizó sus injusticias.

Suponiendo deseos en nuestros lectores de conocer la magnífica peroracion del diputado católico, aunque en extracto, vamos á satisfacerlos, procurando no obstante conservar los períodos más notables.

Terminada que fué la discusion del presupuesto relativo al ministerio de Negocios extranjeros, anunció el presidente la discusion del correspondiente al ministerio del Interior, y otorgó la palabra al Sr. Keller, que anticipadamente la tenia pedida.

Al levantarse éste, lo primero de que cuidó fué de flanquear el terreno en el que se habia tratado de interponer un obstáculo que embarazase su actitud.

«Atacando la política, se me ha dicho, ataco al Emperador, atacando al Emperador ataco á Francia, cuya dignidad es la de su Soberano.»

En este punto (dijo) han sido sostenidos los órganos del Gobierno por M. Nogent Saint-Laurens y por M. Jules Favre, y no me ha causado sorpresa ver que con su habilidad extraordinaria hayan aprovechado la ocasion de echar sobre nosotros la culpa de la Revolucion, cuando vosotros sabeis cómo esta se alaba de tener á Francia por ejecutora de su programa, y siendo ella la que ha puesto de manifiesto esa afrenta de Francia. Y cuando yo escandalizado vengo á pedir que se desmientan sériamente estas afrentas, á aquellas afirmaciones se me responde que soy enemigo de la pátria.

La táctica no es nueva; es la que hace diez años sigue la Revolucion, que invariablemente acusa á sus enemigos, y más si son católicos, de los males y daños de que ella sola es la causa; pero la desgracia es que el Gobierno no parece estar bien prevenido contra un lazo tan indigno de él. (Rumores.)

Hasta 1858 la política de Francia fué conservadora, y como tal fué secundada por el sentimiento público y por el horror á la anarquía que tan poderoso auxiliar fué de la unanimidad que hubo el 10 de Diciembre.

Conociéndolo así, anunció el *Moniteur* en grandes caractéres el descubrimiento en Marsella de la terrible máquina infernal, cuya noticia produjo un tabilidad del poder y de la dinastía.

Despues de esto, los italianos organizaron en Inglaterra una série de atentados, más terribles y ménos fantásticos, y que sirvieron sólo para estrechar más y más los lazos que unian al Gobierno con el país y para desarrollar un vivo deseo de órden y estabilidad, á la vez que una profunda aversion á los implacables enemigos de la sociedad.

En 1858 este sentimiento llegó á su apogeo, y bajo la presion de aquella fiebre conservadora se redactaron las leyes de seguridad general, cuya existencia deploré yo más enérgicamente que los que hoy piden su derogacion, porque, como todas las medidas excepcionales, las conceptué dañosas.»

El orador prescinde de referir las razones con que entónces se justificaron, é invoca la autoridad del conde de Morny y del presidente del Consejo de Estado, para afirmar que aquellas leyes no fueron hechas ni contra los legitimistas ni contra los orleanistas que vivian apartados de los negocios; ántes por el contrario asienta que por esta relegacion fueron necesarias, porque sin su concurso se debilitaba el poder y se destruia la fe política en el corazon del pueblo.

A esta excitacion respondió el conde de Morny que el pensamiento que habia presidido á la redaccion de aquellas leyes era el de intimidar á los malvados que amenazaban la vida del Emperador y que jamas habia tenido el Gobierno ánimo de referirse en ellas á los partidos conservadores que vivian en paz con el país.

El Sr. Keller se ratifica en su juicio, y sobre este incidente pregunta qué faltaba para esa union tan apetecida y tan necesaria de los hombres de bien. Dice que naturalmente los restos insignificantes de los antiguos partidos, respetables siempre, habrian cedido con el tiempo á los reiterados beneficios de una política conservadora; que ya el Clero y un número considerable de católicos concedian al Soberano sus simpatías, y que la union estaba á punto de verificarse.

Pero esta union era el golpe de gracia de la Revolucion, la cual debia por consiguiente evitarla á toda costa, y desde entónces, variando de sistema, abrazó y lisongeó al poder con el objeto, por supuesto, de adormecerle y ahogarle. Bien pronto conocióse en los actos del Gobierno la mano de los revolucionarios. Se aplicaron las leyes de seguridad general contra algunos legitimistas del Occidente, y contra un ilustre católico de esta Asamblea, y fué suprimido un periódico que en 1848 habia hecho frente á las insolencias de la demagogia.

Esta influencia cesa un momento; el ministerio del Interior lo ocupa un militar; el futuro organizador de la legion húngara dejó la prefectura de policía, y el ejército entero creyó en una guerra conservadora.

»Este espíritu fué de corta duracion, y bien pron-

to la Revolucion encontró en la política exterior alimento para sus pasiones y una ocasion más para sus propios deseos.

»Desde 1815 Europa estaba en una situacion dolorosa; la infortunada Polonia, privada de los últimos vestigios de su nacionalidad, Italia bajo la dominacion austriaca, y Francia agobiada bajo el peso de odiosos tratados celebrados contra ella. Habia grandes faltas que reparar, mas habia tambien muchas dificultades que vencer.

»Por su parte, la Revolucion que habia hecho á Polonia ingobernable y entregado Italia al Austria.

(*Emile Olivier* pide la palabra.)

En el dominio del Austria sobre Italia, que ella habia causado atrayendo además sobre Francia las fuerzas de la coalicion, la Revolucion vió buena coyuntura para explotar todos los males que habia causado, provocando un rompimiento entre el Gobierno y los conservadores. En 1797, el general Bonaparte se quejaba amargamente de que la Revolucion, que tambien se habia hecho su aliada, sólo le habia enviado 1,500 pillos, recojidos en las calles de Paris, y que para nada servian. En 1859 la Revolucion hizo lo mismo que en 1797: nos dió á Garibaldi y á sus voluntarios, y en cambio se apresuró á denunciar á todos los Príncipes de Italia.

»Al mismo tiempo se ponia grande empeño en sembrar en Francia inquietudes, de que se sacaba gran partido.

»Este sistema no era tampoco nuevo. En 1789, los revolucionarios, que sólo hablaban de libertad para echar abajo el poder, y que sólo hablaban de soberanía nacional para ejercer la dictadura, se burlaban de la credulidad del público, acusando de austriacos al Rey, á los nobles, á los Sacerdotes, á las víctimas de Setiembre, á los centenares de millares de sospechosos que abastecian la guillotina.

»Y vosotros, que nos acusais de ser hijos del antiguo régimen, si en esa época hubiérais sostenido los principios de justicia y de moderacion que ahora os jactais de sostener, no hubiérais sido sino austriacos culpables de un crímen, cuyo solo nombre pinta la época: el crímen de moderacion, crímen que se pagaba con la cabeza.

»Pues bien; ese sistema infernal se ha renovado ahora, sino de un modo tan cruel, por lo ménos tan pérfido: á medida que los siniestros pronósticos de la Revolucion se han verificado, á medida que el estupor y la afliccion se han apoderado de los católicos, se ha organizado contra ellos una policía vigilante que señala todas y cada una de sus quejas como un atentado contra la seguridad del país, y señala todas y cada una de sus obras como un foco de conspiracion, pidiendo y atrayendo sobre sus cabezas todo el rigor de la ley.

»Y no es sólo esto: el ministro del Interior ha concluido por escuchar los consejos de los revolucionarios, y ha puesto al servicio de sus nuevos amigos las leyes restrictivas.

»En efecto, la comision ha rechazado como peligrosos todos los libros que en poco ó en mucho hablan en favor de la Santa Sede.

»En cambio se ha dado libre paso á las biografías de Garibaldi, á las canciones contra Lamoriciere, á los libelos contra el Papa.

»El director de la prensa ha encontrado el modo de organizar y disciplinar á los indomables soldados de la Revolucion. Sobre las alas de este ejército regular, revolotean como vanguardia los 534 periódicos de provincia, que para sustentar su anuncios administrativos.

»En Paris, donde se halla la gran base de la operacion, el *Siecle* y *La Opinion Nacional* forman la vanguardia. En el centro marchan gravemente el *Constitutionnel*, *La Patrie*, *La Presse*, *El Temps* y *Les Débats* mismos, y por último, el *Pays* forma solo la retaguardia.

»Este poderoso ejército necesita tambien, para divertir á sus espectadores, tener algunos adversarios modestos sobre los cuales caen todos los golpes, y á quienes se deja siempre de pié para que sean siempre batidos. ¡Pero que esos enemigos de pega se guarden de pasar los límites de la resistencia que se les permite!

»Algunas véces el antiguo *Univers* sabia hacer que el público se riera y se burlara de sus adversarios; se le suprimió para que sirviera de ejemplo, y para reemplazarle con el *Temps* y *La Opinion Nacional*.

»Asegurado así el éxito de la campaña, algun pomposo folleto anuncia de tiempo en tiempo, como un boletin militar, los progresos del grande ejército.

»Para esta prensa oficial, semi-oficial, ó privilegiada, no es bastante la impunidad, no es bastante el atractivo del escándalo. Hay tantos empleados como abonados. El 29 de Diciembre de 1851 los taberneros que daban asilo á las sociedades secretas, y que favorecian de una manera admirable el progreso de las malas pasiones, fueron sometidos á autorizacion preliminar y á una supresion arbitraria. Hé ahí 360,000 empleados que se creen obligados á leer y hacer que se lea *El Siecle* y *La Opinion Nacional*. Son 360,000 escuelas, en las cuales se forma el espíritu público.

»Pero lo que es más grave, y lo que á primera vista no puede creerse, es que la influencia que proteje á esa prensa penetre hasta el recinto sagrado de nuestros tribunales.

»Un libelista, (inmundo abad como le llama Louis Veuillot), habia escrito un libro calumnioso sobre Roma. Se comprende que hubiera podido sorprenderse la vigilancia del ministro; pero no fueron horas, sino dias y semanas, las que se dejó que el libro se vendiera, recojiéndole cuando ya estaba agotada la primera edicion. Por supuesto que del proceso no se oyó hablar.

»Estimulado por este primer triunfo, nuestro libelista, en tres folletines de la *Opinion Nacional*, insulta y calumnia á un alcalde, el cual presenta querella de difamacion. El ministro suplica al alcalde que retire su querella. Pero el honor de veinte familias habia sido herido, y la Alsacia entera se siente insultada en la persona del alcalde y del prefecto.

»El delito, pues, era evidente; la justicia se habia apoderado de él, y hasta se habia fijado dia para la vista. Pero la víspera de la vista, llega de Paris un personaje misterioso, provisto de poderes superiores, que pide el expediente, lo mete en su maleta, y, dejando al tribunal estupefacto, se marcha para estudiarlo con tiempo. (Interrupciones.)

Voces. Hablad.

El Sr. Keller. Sin duda se temia la pasion de los jueces ó quizá la influencia oculta de la sociedad de San Vicente Paul. El hecho es que el personaje á que me refiero, que no es otro que cierto procurador general, no ha parecido aún, conservándose aún en su poder el expediente, miéntras que la Alsacia contristada y herida en su honra pregunta si es posible en Francia semejante desprecio de la legalidad, y si el Emperador sabe cómo se administra en su nombre la justicia.

(Varias voces y entre ellas la del señor Rigend interrumpen al orador diciéndole que ataca á la magistratura, y que jamas se habia hecho tal cosa en la Cámara.)

El Sr. Keller confirma lo dicho y lo fortifica con cartas de Strasburgo, cuya lectura ofrece á la Cámara.

«La causa de este abuso, dice, es muy sencilla. Por de pronto, era sensible ver en el banco de la policía correccional la cinta de la Legion de Honor; además, dos condenas bastan, segun nuestra legislacion, para suprimir de derecho el periódico más adicto al Gobierno, y la *Opinion Nationale* acababa de sufrir una condena por haber difamado al presidente de una sociedad de caridad.

El caso, sin embargo, puede repetirse, y no hay que fiar en que los insultados sean siempre tan sufridos ni los tribunales tan complacientes, como los del caso que acabo de citar.» (*Gran algarabía en la Cámara.*)

El Presidente de la Cámara se lamenta de que el Sr. Keller no haya advertido préviamente al Gobierno de que iba á ocuparse de asuntos tan graves, censura la conducta del diputado y le amenaza con retirarle el uso de la palabra si continúa infiriendo insultos á cuerpos tan respetables como la magistratura.

El Sr. Keller no obstante continúa aduciendo ejemplos de tolerancia del Gobierno con los diarios revolucionarios, al par que de rigor excesivo con los que defienden la idea católica, citando el caso de *El Universo* y de la *Gazeta de Lyon*, á propósito de lo cual dice, «que la misma mano que, so pretexto de protejer la Religion contra excesos que la comprometian, suprimió estos diarios, concedia á los enemigos declarados de la Iglesia el favor de una constante impunidad.»

»Ya lo sé, decia, teneis otras ofensas que vengar. Vuestros comisarios rurales de policía, que para entretener sus ócios han asistido con devocion á los sermones cuaresmales, os han contado que ciento veinte y tres predicadores habian censurado vuestra política.

»Pero me dircis que todo el mal que se ha hecho ha sido reparado, porque habeis entregado á los tribunales *Los crímenes del Clero* y los *Libritos de la calle de Fleures* (dos obras que han sido recojidas).

»Con esto ha sucedido como con los demas libros sobre la cuestion romana. Se han recojido despues de haberlos leido todo el mundo.

»Hace diez y ocho meses que estais tolerando diariamente delitos calificados por la ley, es decir, excitaciones violentas y directas al ódio y al desprecio de una clase de ciudadanos; y aunque podeis impedirlo no lo haceis. Pero que aparezca un folleto insignificante que os haga el menor daño, y entónces, á pretexto de que el Estado peligra, le recojeis inmediatamente y lo [illegible] tribunales.»

Ocupándose del dictámen emitido por el Consejo de Estado sobre la Pastoral del Obispo de Poitiers dice: «Verdaderamente que pasará á la posteridad ese dictámen, en el cual un *venerable* consejero de Estado pretende probarnos teológicamente que Jesucristo en la Cruz perdonando á sus verdugos, no es el Padre Santo, sino el Gobierno frances; estos verdugos que ignoran lo que se hacen no son, á juicio del consejero, los garibaldinos y piamonteses, sino los Obispos que censuran al Gobierno; y por último, que si alguno hace el papel de Pilatos lavándose las manos, es seguramente el Sumo Pontífice que consiente á sus Obispos tanta libertad.»

Pregunta despues el orador qué interes resulta á un Gobierno de permitir que se insulte al Clero, y dice: «que sin quererlo está cumpliendo los deseos de todos los enemigos de la sociedad, porque nada más natural que estos gocen viendo por tierra á la Iglesia que predica el respeto á los bienes del prógimo y á las leyes que dimanan de la autoridad, y que lucha con infatigable energía contra todos los fautores de la disolucion social.»

El cuadro que traza de la coaccion que sufre el Clero en el ejercicio de sus altísimos deberes es desconsolador, presentándole como un mercenario del Estado, á quien ni se le deja independencia de accion y se le persigue si al predicar el Santo Evangelio lo hace de manera que pugne con el galicanismo.

El Sr. Keller termina su discurso haciendo notar la desgracia que tienen los nuevos Gobiernos de verse rodeados de nuevas simpatías, porque cualquiera que sea el mérito de los que saludan los primeros *el sol naciente*, la mayor parte de los hombres importantes permanecen alejados de los negocios por un sentimiento de dignidad, tanto más fundado, cuanto que han puesto talento y actividad mayores al servicio de otros sistemas.

El discurso de el Sr. Keller ha producido toda la impresion que con razon debia esperarse, y ha conmovido hasta tal punto al Gobierno, que circula el rumor de que va á publicarse un folleto de el Sr. de Lagueronnicre en contestacion á él.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Roma, *7 de Junio de* 1861.

Ya saben Vds. que se aguó la *demostracion* preparada aquí por los demagogos para celebrar á su manera la fiesta nacional del 2 de Junio. Ha sido una lástima, porque ya estos señores habian avisado á su gente de que tendrian abiertas las tabernas á expensas del famoso *Comité nacional*, y que habria moneda y vino largo, en honra y obsequio á la Italia regenerada. En suma, todo estaba preparado para que lucieran sus gargantas las centenas de perdidos que siempre están dispuestos para el caso, y que, segun costumbre, habrian huido como liebres al ver el primer gendarme, dejando en la estacada á los pobretes que quisieran echarla de bravucones.

Pero parece que el embajador frances llamó con tiempo á los capataces, y les dijo que dejasen el asunto para mejor ocasion, porque la masa no estaba para picos; con lo cual estos héroes no necesitaron más para recojer las alas de su patriotismo y circular una proclama *á los romanos* en la cual vienen á decirles que el *comité* tendria mucho gusto en celebrar la fiesta consagrada á la *pátria redimida*, como sus demás hermanos de toda Italia; pero que—«el estado deplorable á que se hallan reducidos en nombre del Dios de las misericordias, y el respeto debido á los soldados de una nacion amiga, los cuales, por una fatal necesidad, tienen que apoyar á un Gobierno que detestan y oprimir á un pueblo á quien aman, aconsejan estar quietos y abstenerse de toda demostracion pública.» Añade la tal proclama, que—«por otro lado, la demostracion ya no es necesaria, porque con las otras muchas ya realizadas, ha manifestado *el pueblo romano* sus sentimientos, etc., y porque nada tendria ya tanto valor como la protesta formulada en la exposicion, suscrita con más de 10,000 firmas, dirijida al Emperador de los franceses y al Rey de Italia, y que debia entregarse en manos de este último el dia mismo de la fiesta.» Acaba la proclama diciendo que el comité ha resuelto limitar los festejos por la *redencion de Italia* á socorrer menesterosos, ejerciendo la virtud *cristiana* y *cívica* de la caridad, y exhortando á la paciencia y confianza en los destinos de la gran nacion, etc., etc.

El resultado es que todo ha pasado con la mayor tranquilidad. Los patriotas han hecho como quien da limosnas, y efectivamente algun dinero han distribuido, con nombre de tales, á sus desdichados agentes para taparles la boca y aligerarles el descontento que les ha causado el tal *comité* con esto de ofrecerles que sacarian la barriga de mal año, para dejarlos luego con un palmo de narices. Así es que no han faltado imprecaciones (*accidenti*, se llaman en el lenguaje tabernario de estos patriotas) contra *questi signori*.

En cuanto á la famosa protesta de las 10,000 firmas, comienza á embrollarse mucho el negocio. Por de pronto, tres grandes señores que han cometido la necedad de firmarla, se hallan tan arrepentidos, que de dos de ellos se dice que van á retractarse. Habíase hablado de otro firmante más entre los de alta alcurnia; pero está averiguado que el pobre señor no ha prestado su nombre á semejante sandez. A los que realmente han firmado, los ha llamado Su Santidad, y despues de reconvenirles paternalmente por su felonía:

—«Id, les dijo; recorred las provincias italianas, regidas hoy como quereis que lo sea Roma, y si despues de verlas insistis en vuestro mal propósito, dejaré de creer, como hoy creo, que no seais más que hombres alucinados.»—Echóles despues su bendicion, y los despidió cariñosamente sin exijirles palabra alguna.

Respecto de los demas nombres que aparecen entre los firmantes, estoy seguro de que si se publicáran todos, el *comité* tendria que devorar muchas protestas y denegaciones. Y luego, no hay que olvidar lo del famoso escudo ofrecido como prima por cada firma, y los diez escudos para el patriota que proporciona diez firmantes.

Creo haber hablado á Vds. ya de cierta demostracion revolucionaria ocurrida á fines del mes pasado [illegible] pseudo-dramática. Sé de buena tinta que la policía se ha apoderado, entre otros personajes, de dos dependientes de una oficina del Estado que habian recibido dinero del *comité*, para ellos y para comprar billetes y trages de etiqueta con el fin de repartirlos entre los canallas encargados de la demostracion.

Los mismos dependientes han denunciado al judío por cuyo conducto habian adquirido los trages, y á la persona de quien habia recibido el dinero para pagarlos. Así se confeccionan las manifestaciones *espontáneas* de la opinion pública.

Ya habrán Vds. visto en el *Giornale di Roma* que Su Santidad tuvo que retirarse de la procesion del Corpus á consecuencia de una indisposicion repentina. Gracias á Dios, fué cosa leve, y aquella misma tarde pudo recibir el Padre Santo á su córte, y comunicarle el despacho en que se anunciaba el fallecimiento de Cavour.

Asegúraseme que cuando Su Santidad supo esta noticia, habia ya dos horas que la sabia el embajador frances; pero que se la habia guardado para tomarse tiempo de preguntar á su imperial amo sobre lo que hubiese de hacer con aquel motivo.

Por lo que hoy se refiere aquí acerca de la muerte de Cavour, parece que hay fundado motivo á esperar que aquel infeliz haya reconocido sus graves crímenes ántes de ir á dar cuenta á Dios. ¡Quiéralo el Cielo misericordioso!

No sé si habrán ustedes observado, al leer la descripcion de la citada procesion á que no pudo asistir hasta el fin Su Santidad, que no concurrió el Rey de Nápoles. La razon que se ha dado de esta ausencia, es que S. M. habia tenido en la noche anterior un fuerte cólico; pero la verdadera razon ha sido el saberse que estaban recien llegados á Roma tres asesinos expedidos por las sociedades secretas para atentar á la vida de aquel Soberano. No respondo de la completa exactitud del hecho; pero puedo asegurar á ustedes que la policía ha preso á tres individuos sospechosos de ser los encargados de aquella vil tentativa.

Leemos en el *Diario de Roma*:

«El dia 31 de Mayo, tuvo el honor S. E. el señor D. Cárlos Gutierrez, de presentar á Su Santidad las cartas que le dirijia el presidente de la república de Honduras, América central, y las cuales le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de aquel Gobierno cerca de la Santa Sede.

El Padre Santo se dignó acojer á este enviado con gran benevolencia y con todo el ceremonial prescrito para tales ocasiones.

Despues de la audiencia de recepcion fué S. E. el Sr. Gutierrez á cumplimentar á su eminentísima el Cardenal Sr. Antonelli, secretario de Estado, el cual le recibió conforme á las reglas que prescribe la etiqueta para personas de aquella categoría.»

Despues de lo que decimos en nuestra *Revista* de hoy sobre los mapas que se están divirtiendo en hacer los alemanes, no deja de tener su sal y pimienta el siguiente parrafillo de la *Gaseta de Ausburgo*, que dice así:

«Colonia, 8 *de Junio.*

Puédese considerar como signo característico de las presentes circunstancias, la manera grandiosa con que se proyecta aquí celebrar el 28 del corriente, aniversario de la batalla de Waterlóo, en que pereció el Imperio del primer Bonaparte. Son innumerables los preparativos que se están haciendo para esta solemnidad. Será una gran fiesta popular, que se celebrará en nuestro bonito jardin Zoológico. Comenzará á las seis de la mañana con una salva de diez y ocho cañonazos, y terminará con otra igual á las once de la noche. Tomarán parte en ella todas las asociaciones de música existentes hoy en Colonia, y el jardin estará iluminado con fuegos de Bengala.»

Dicen de Atenas que se ha descubierto una conspiracion militar, que se proponia nada ménos que enviar al Rey Othon á Baviera. Cuatro de aquellos oficiales conspiradores, un comandante de artillería, un mayor de cazadores y dos tenientes han sido presos, y otros varios han sido enviados á las provincias.

Entre las personas del estado civil que han sido presas, se cuentan el periodista Calamidas, y Bulgaris, antiguo oficial al servicio de la Rusia, acusados de alta traicion. La policía ha sido puesta á las órdenes del gobernador militar, que es actualmente el general Lazaretto.

Los Gabinetes de Paris y de Lóndres han declarado en estos últimos dias que no tolerarian que el *statu quo* en Grécia experimentase cambio alguno, y han amenazado con hacerla ocupar militarmente, como en tiempo de la guerra de Oriente, en el caso de que se turbara sériamente el órden.

Entre las noticias que encontramos en los periódicos y corresponsales de los Estados-Unidos, nos ha llamado la atencion una que indudablemente merece llamarla por su importancia. Es la de que en los Estados del Sur se trataba de armar un regimiento de negros de 1,200 plazas, con la denominacion de *regimiento de turcos*. Seria una creacion oportuna, únicamente para oponer ese cuerpo al de los zuavos, de que disponen los del Norte; pero sumamente peligrosa por todos los demas aspectos, al Estado que funda una de las principales bases de su existencia y riqueza en la esclavitud de los negros.

El secretario de la Redaccion,
M. H. de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Madrid 15 de junio de 1861.

Oblíganos *La Iberia* á volver á leer su artículo del juéves en que defiende á los francmasones y condena á los Jesuitas. La exigencia no puede ser más dura: constituye para nosotros un verdadero suplicio.

Créanos el diario progresista: artículos cuyo fondo es la más grosera impiedad y cuya única literatura es la más repugnante osadía, no son para releidos. Hay pócimas que se toman por necesidad ó sorpresa la primera vez, pero á las cuales ningun estómago resiste la segunda.

«Aprenda á leer El Pensamiento Español, y no levante falsos testimonios, dice; no somos defensores de ninguna sociedad secreta, ni somos defensores de la *frac*-masonería.»

¡Que aprendamos á leer al cabo de nuestros años y por cartillas de *La Iberia*! Sea. Pero miéntras aprendemos á leer no haria mal aquel periódico en aprender á escribir. Parécenos que quien se pone á tratar de los francmasones no debia ignorar siquiera cómo se escribe esta palabra, dedicando como dedica una parte del susodicho artículo á enseñar á los serviles que no se debe decir *flamason* sino *frac*-mason. Flamason será todo lo servil que se quiera y frac-mason todo lo libre que á *La Iberia* le de la gana, pero *franc-mason* es lo castellano. La Academia española lo ha prohijado en las columnas del Diccionario. La palabra *fracmason* sólo la aplicaríamos á la casaca de algun doceañista.

La ocurrencia es tan cómica que se recomienda por sí sola para algun nuevo sainete de dómines ó maestros de aldea, y recordando á uno de ellos, haremos punto final en la cuestion, diciendo con la misma gravedad que Valero: «Basta de matemáticas.»

¿Defiende ó no *La Iberia* la francmasonería y las sociedades secretas?

Clemente XII y Benedicto XIV por las constituciones *In eminenti* del 28 de Abril de 1738 y *próvidas* del 28 de Mayo de 1751, condenaron y prohibieron la asociacion *dei liberi muratori* ó francmasones, lo mismo que las sociedades de este género designadas con varios nombres, segun la diferencia de lenguas y paises.

Posteriormente Pio VII, en su bula *Ecclesiam á Jesuchristo*, del 13 de Setiembre de 1821, fulmina contra los carbonarios y otras sociedades secretas una condenacion, reproducida por Leon XII en su bula de 13 de Marzo de 1825.

La francmasonería está expresamente prohibida en nuestra legislacion, y el Código penal impone prision menor é inhabilitacion perpétua absoluta á los afiliados en sociedades secretas, y prision mayor á los de superior gerarquía, y á los que prestaren para cualquiera reunion de este género las casas que poseen, administran ó habitan.

¿Es pública la francmasonería en Francia?

Despues de la Revolucion de 1830, los templarios, que forman una de las muchas ramas en que se divide la francmasonería, salieron á luz, revelando una parte de sus secretos. Pero aunque desde entónces acá han tenido periódicos, han dado á luz diversas obras y han celebrado juntas con conocimiento de la autoridad, la verdad es que jamas han publicado sus estatutos y reglamentos; sin que les haya movido á quebrantar su propósito las excitaciones que estos dias mismos les están haciendo los periódicos defensores del Catolicismo.

La francmasonería es por lo tanto pública en Francia, como deciamos ántes de ayer, salvo lo que tiene de secreta.

¿Cuál es el objeto de los francmasones?

No contestaremos con el testimonio de autores católicos que pudieran parecer sospechosos á los progresistas. Dejaremos hablar á los francmasones mismos.

«Nosotros, que casi todos conocemos aquí á los H. G., entre los cuales hay nombres tan pomposos y que tan caros nos cuestan, sabemos, y podemos decirlo muy bien, que la mayor parte de aquellos G. pueden satisfacer la vanidad, pero no al corazon, y que *algunos contienen principios que los Gobiernos no tolerarian si fuesen públicamente preconizados.*»—(Anales masónicos. tit. V, pág. 226.)

Entre los grados que en Bélgica están en uso, se cuenta el de *Caballero del Asia*, y de la fórmula de su juramento nos contentamos con tomar la siguiente: «*Juro... reconocer como azote del desgraciado y del mundo, á los* Reyes *y á los fanáticos religiosos... y no seguir jamas otra religion que la que la* naturaleza *ha grabado en nuestros corazones.*»—(Anales másónicos, tomo V, página 219.)

«La francmasonería combate por todos los medios el *Cristianismo*. Será preciso que el pais haga justicia de él, aún cuando tenga que emplear la *fuerza* para curarse de semejante *lepra.*»—(Sesion masónica belga, 2 de Julio de 1846, 24 de Junio de 1854: *Diario de Amberes*, Agosto de 1857.)

Nos parece que basta. Oigamos ahora á *La Iberia*:

«Los tiempos han variado mucho desde que el *absolutismo se ensañaba* contra las sociedades secretas...»

«Hoy la *frac*masonería ha establecido en Europa una multitud de órganos de publicidad, y da á luz en Paris un periódico destinado a tomar acta de los trabajos de la órden, para revelar á los profanos la tendencia de sus secretos, para propagar entre los hermanos las *nociones de la filosofía* que dice ha conservado la institucion.»

«Véase, pues, si merece ser considerada como sociedad secreta la que así vive tan en público y tan á la luz del dia...»

«Lo temible para el reposo público no son ya las llamadas sociedades secretas...»

«Compárense los efectos que han producido esas reuniones, que alguna vez dicen haberse celebrado aquí (en España) para vestir el distintivo masónico, con la reunion permanente y tolerada de los afiliados bajo el nombre de Loyola, y digasenos á cuál de estos dos casos es aplicable con más urgencia lo que dispone el Código penal.»

«Cuando se desconocen ó se niegan esos derechos (los de emitir libremente su pensamiento y de reunirse libremente) no son los *fracmasones* los peligrosos para el Gobierno que sigue esa política; son en primer término los *jesuitas*, son los *neos*...»

Créemos que basta tambien.

Considere el lector por un momento que se trata de sociedades repetidamente anatematizadas por la Iglesia, y condenadas en España por el Código penal; de sociedades que por confesion propia tratan de *emplear la fuerza para curar á los pueblos de la lepra del Cristianismo*, y diga si es posible otro género de defensa que la que intenta *La Iberia*.

¡El Código penal á la Compañía de Jesús, restablecida por la Santa Sede, autorizada por las leyes españolas, fecunda madre de tantos bienaventurados confesores, de tantos mártires, de tantos sábios y bienhechores del género humano! ¡El Código penal á una comunidad religiosa cuyas constituciones corren impresas en manos de todo el mundo, cuyos beneficios son palpables á toda sociedad civil! ¡El Código penal á una asociacion católica, en nombre del derecho de libre asociacion! ¡Y la tolerancia, la indiferencia para una sociedad que *no ha publicado aún sus estatutos* y de cuyas propias confesiones resulta con evidencia que oculta *principios que no toleraria ningun Gobierno*, que llama á los Reyes *azote del desgraciado y del mundo*, que se propone *acabar con el Cristianismo haciendo para ello uso de la fuerza*; para una sociedad condenada por la Iglesia en todo el orbe católico y por la potestad civil en España!

¡Y esto se escribe, esto se publica, esto circula libremente en nuestra católica y monárquica nacion!

La audacia es inconmensurable: los periódicos revolucionarios dan cada dia un paso de gigante por el camino de la impiedad. ¿Quién conoce á *La Iberia* de hoy, por *La Iberia* que nos escandalizaba un año há?

Menester es decir al pueblo español: Tienes leyes que protejan tus creencias; tienes Gobierno encargado de impedir y castigar á los que atentan á la unidad de tu culto; pero haz cuenta de que no tienes ni leyes, ni Gobierno: sobre ellos brota ese manantial de pestilencia que te corrompe y te mata. ¡Apercíbete contra el peligro, y si no quieres perecer asfixiado,

pueblo católico, no confíes en la ley, ni en el Gobierno; confía sólo en tus Prelados y Pastores, y defiéndete con ellos á tí mismo!

F. N. Villoslada.

Dice *La Discusion*:

«En provincias no permiten llamar á Paco Dos, el ex-Rey.»

En cambio se permite en Madrid llamar á Victor Manuel *Rey caballero.*

Sobre la cuestion del ferro-carril de Cartagena, ni se entienden entre sí los ministros, ni se entienden tampoco los diarios ministeriales, ni *La Correspondencia*, por último, se entiende á sí misma.

Este periódico, que habia dicho que la cuestion seria sometida intacta á la deliberacion de las Córtes, sale ahora diciendo que dijo mal, y que no hay nada de lo dicho.

El barullo va llegando ya á tal extremo, que se trastornan todas las cabezas. Seria sensible que no hubiese otro remedio que la revolucion para que recobrasen el juicio.

La Discusion prosifica en verso lo siguiente:

«Hace años no se perseguia por causa de religion. Otra gracia de la union.»

A esto se podria replicar esto otro, versificado en prosa:

«Hacia años no se veia anti-católica contumacia:

Otra gracia de la democracia.»

Pero como *La Discusion* se publica todos los dias, fuera injusto conceder que es tan perseguidor como se dice el ministerio O'Donnell.

Preguntas que *La Discusion* dirije á *La Regeneracion*:

«Conque, hermana, ¿no quereis que sigamos nuestro sistema? ¿Se ha restablecido acaso la Inquisicion? No; pues seguiremos, aunque vengan al poder los vuestros.»

Respuesta que hallamos en un periódico del Canada para las preguntas de *La Discusion*:

«Antes que haya durado esta guerra muchos meses, el Gobierno federal tendrá sobre las armas medio millon de hombres, habrá dado armas y organizacion á una masa de los más desastrados, viciosos y descreidos bandoleros que se han congregado jamas desde que cayó el fuego del cielo sobre Sodoma;—hombres que no son americanos ni patriotas templados y reflexivos como los que dieron independencia al pais, sino en su mayor parte la escoria de Europa, una Babel de nacionalidades, los rateros, vagos y matones de las grandes ciudades, los ociosos y corrompidos de los distritos rurales, cuya mayor ambicion es una sed brutal de sangre y de saqueo.

Semejante hueste será tan peligrosa para el Gobierno que le ha dado existencia, y para el pueblo que la sostiene con sus contribuciones, como para sus enemigos. Ya no se atreve ninguna señora decente á salir á la calle en Washington, y los ciudadanos se encierran en sus casas, aterrados ante las locas orgías, las complicadas blasfemias, y los estrepitosos ataques al pudor de los «soldados de la libertad.» ¡Ay de las regiones que estos hombres atraviesen en sus marchas; sus rastros serán como los de las hordas del Norte que se derramaron por Italia! ¡Ay de la ciudad que guarnezcan, y del Gobierno que está creando un monstruo que llegará á ser su señor! De aquí á pocos meses el ejército será el Gobierno, dominará al Congreso, y quizás, como los legionarios de Roma, dispondrá de la República en pública subasta.»

De Marruecos dan las siguientes suple-noticias los periódicos ministeriales:

«Las noticias que se tienen hoy de Marruecos no ofrecen otra cosa de notable, sino que todavía no hay motivo alguno para temer que haya que recurrir á nna guerra para hacer que al fin los marroquies cumplan los tratados que tienen pendientes con España. La sola idea de que puede estallar la guerra, aterra y tiene en conmocion á todos los pueblos marroquies del litoral.

»Se ha dicho anoche que habia motivo para creer que las probabilidades de una solucion pacífica y completamente satisfactoria en la cuestion de Africa, han ganado terreno.—*La Época* dice que las conferencias entre Muley-el-Abbas; el Jetib y nuestro representante en Tánger, siguen más activas que nunca, y reinando acerca de ellas una reserva completa y á todas luces conveniente.»

Es decir, se sabe que se habla mucho, pero no lo que se habla. Lo cual no quita que los ministeriales tengan motivos para creer que las probabilidades de solucion satisfactoria y pacífica, ganan terreno.—Así sea.

Atribuyendo un periódico progresista la suspension del Sr. Ruiz Pons á motivos políticos, dice lo que sigue:

«¿Se establece el precedente de que las opiniones políticas deben ser causa de suspension y separacion de un catedrático? Pues entónces los neos dictan la sentencia de sus propios amigos, que habiendo servido sus destinos en Oñate, ó debiéndolos á Reales órdenes, no á la oposicion, pueblan actualmente las universidades é institutos. Si se adopta hoy ese precedente, no se quejen de que un Gobierno liberal saque mañana la consecuencia.»

Esta amenaza que á primera vista parece condicional, no lo es: dado caso que la Revolucion triunfase, sin perjuicio de lo que hoy se haga con el Sr. Ruiz Pons, no lo pasarian bien de todas maneras los catedráticos anti-revolucionarios.

Por lo demas, hay actos políticos que son incompatibles con la continuacion de quien los perpetre al frente de una cátedra, y los tribunales decidirán si pertenece ó no á ese género el que ha dado motivo al encarcelamiento del Sr. Ruiz Pons.

Pocos dias há, los periódicos democráticos protestaban que el Sr. Ruiz Pons estaba inocente del delito que se le atribuia.

Hoy ya dicen que la *falta cometida por el señor Ruiz Pons*, es de las que caen bajo la jurisdiccion de la ley de imprenta, y que, por consiguiente, no debe ser castigado con penas personales.

Esto último incumbe á los jueces.

Pero *La Discusion* truena contra la direccion general de instruccion pública, porque ha suspendido de empleo y sueldo al catedrático Ruiz Pons, y esto, á nuestro modo de ver, está en las atribuciones de aquella dependencia del Estado, quien ha podido hacerlo sin prejuzgar la cuestion pendiente del fallo de los tribunales.

En todo caso, *La Discusion* debiera aguardar á saber los motivos en que se funda la suspension acordada, siquiera para que no le suceda lo que con sus afirmaciones sobre la inocencia de su correligionario, de quien ha tenido que decir hoy que la *falta por él cometida*, es de las que caen bajo la jurisdiccion de la ley de imprenta.

Nos limitamos hoy á insertar los siguientes párrafos de una carta de Nueva-Orleans que publica anoche *El Reino*, en la que se pide que España reconozca la separacion de los Estados del Sur de la Union anglo-americana. La cuestion es gravísima y exije gran meditacion y calma.

. . . .

«Pero desentendiéndonos ahora de los ilícitos medios que se pusieron en juego para conseguir la posesion de Cuba, no perdamos de vista que la causa primordial que hizo desearla á los anglo-americanos fué la necesidad de conjurar la tormenta que se levantaba contra la esclavitud, que amenazaba destruirla, y acabar por consiguiente con la riqueza del Sur y con la de la Union. Ni olvidemos tampoco que en aquella época conocia perfectamente el Norte que estaba en su interes la conservacion del cultivo por brazos negros, y que entónces se encontraba, como ahora, ciego, furioso y desatentado.

Y teniendo todo esto en cuenta, nada más fácil de comprender que si el Sur vuelve á formar parte de la Union y envia representantes á Washington, y estos representantes no son sino la minoria del Cuerpo legislativo, y el Gobierno de la Union está en manos de los abolicionistas, nada más fácil de comprender, repito, que el Sur, para reconquistar un poder que no quiere dejar, *tendrá necesidad imprescindible é inmediata* de posesionarse de Cuba, porque sólo dos caminos tiene para oponerse á la influencia del Norte: separarse de él ó tomar á Cuba.—Si la separacion fracasara (que no fracasará), el Sur se arrojaria sobre nuestra isla.

Yo bien sé que sus esfuerzos habrian de estrellarse contra las disposiciones de nuestras autoridades y contra el patriotismo de los cubanos; pero sé tambien que estando esta nacion armada como hoy lo está, habiendo adquirido hábitos semi-militares, y tratándose de la perla de América cuya posesion puede reportarles inmensas ventajas, no dejaria de ocasionarnos muchos disgustos y la pérdida de centenares de vidas, sangre preciosa derramada injustamente; porque hoy podemos evitar con nuestra conducta que tal cosa suceda.

Favorezcamos la desunion de este pais: España no puede abandonar á Cuba, porque Cuba nos ha costado muchos sacrificios y muchas víctimas; porque Cuba es el último giron que en América nos queda, el único representante de la civilizacion que trajimos á este mundo nuevo; porque perder á Cuba equivaldria á perder nuestro honor, ya muy ultrajado en estas regiones; porque desprendernos de Cuba es desprendernos del emblema de nuestras glorias, de nuestros triunfos en este continente, ignorado hasta el dia que plantamos en su suelo el estandarte de la cruz y el pendon de Castilla.

Cuba es en América el símbolo de nuestra honra, y si en algo estimamos nuestra honra debemos prevenir y deshacer las causas que puedan hacer arrebatarnos nuestra joya.

Y si los que ántes fueron Estados-Unidos vuelven á serlo, nuestra Antilla peligra, y peligra mucho.

Para completar la desunion del Norte y Sur no falta más que la aprobacion de una Potencia europea; ¿por qué, pues, no ha de ser España esa Potencia, siendo la principal y más directamente interesada en este asunto?

España, en mi opinion, debe *apresurarse* á reconocer como legal la Constitucion de los Estados confederados. España no debe ser la última (quizás ni la segunda) en dar este paso; él nos asegura para siempre la inviolabilidad de nuestro honor y de nuestros intereses en América.

El Sur está perfectamente en su derecho. Nosotros debemos apoyar á la justicia.»

Leemos en un periódico ministerial:

«A pesar de las seguridades de *El Comercio*, insistimos en que la escuadra de Africa va á ser reforzada con cuatro fragatas de hélice, y en que esto se verificará dentro de un brevísimo plazo. Todo el mundo comprende que en el caso de cualquiera complicacion con Marruecos, estas fuerzas serian absolutamente necesarias para cualquiera operacion naval sobre Larache, Rabat ó Mogador, y el Gobierno, á quien se acusa todos los dias de imprevision, hace dos meses que se preparaba ya para todas las eventualidades de la cuestion de Africa.»

El dia 5 de Abril próximo pasado, el Sr. D. Cárlos Creus y Camps tuvo la honra de ser recibido con toda solemnidad por el Excmo. señor presidente de la República oriental del Uruguay, con el fin de entregar sus credenciales de ministro residente de S. M. la Reina cerca de aquella República.

El discurso que con este motivo dirijió el señor Creus al señor presidente, y el que en su contestacion pronunció este, manifiestan la buena armonía y la inteligencia que existe entre España y el Uruguay.

Dice *La Correspondencia*:

«Las reformas que próximamente se introducirán en Ultramar, consisten en la creacion de un cuerpo consultivo de la administracion, dentro del cual habrá una Cámara que conozca y falle los negocios contencioso-administrativos á semejanza de lo que se hace en el Consejo de Estado.»

—«Se equivocan los periódicos que han deducido de nuestras palabras de anteayer, que el Gobierno se halla *decidido* en estos momentos á someter á las Córtes la cuestion del trazado del ferro-carril de Madrid á Cartagena. Acaso la culpa de la equivocacion sea nuestra por habernos explicado confusamente. En este concepto debemos decir: que todavía el Gobierno, en Consejo de ministros, debe resolver si hay razones bastante poderosas para suspender el cumplimiento de una ley hecha en Córtes, y que sólo cuando el Consejo resuelva esta cuestion afirmativamente, es cuando se someterá al Parlamento. En otro caso se cumplirá sin detencion alguna la ley.»

Ha llegado á esta córte, procedente de Estremadura, el diputado á Córtes señor Balmaseda, cuyo viaje, segun *El Reino*, parece tener por objeto activar el ferro-carril estremeño. El estado de los trabajos de esta vía es muy satisfactorio, pues en fines de Mayo se hallaban completamente explanados 104 kilómetros, y continuaba la explanacion y obras de fábrica con la mayor actividad. El ramal de la cuenca carbonífera de Belmez se ha mandado estudiar por la misma empresa.

Hoy sale para el extranjero el conde de Stackelber ministro de Rusia en Madrid.

El nuevo ministro ingles no vendrá á Madrid hasta pasado el estio.

El dia 1.° de Julio próximo se dará principio por la tesorería de la Deuda al pago de los intereses de la deuda consolidada y diferida á 3 por 100, de la del Tesoro procedente del material, de las acciones de carreteras y obras públicas, y de las obligaciones del Estado por ferro-carriles correspondientes al semestre que vence en fin del actual.

El capítulo de Caballeros de la Orden de Calatrava se reunió hoy á las dos en la iglesia de Señoras Comendadoras de la Orden para vestir el hábito de ella al Sr. D. Alberto Manso de Velasco y Chaves, hermano del conde de Superunda.

Presidió el capítulo el Excmo. señor marques de Viluma, Clavero mayor, y fué padrino del neófito el Excmo. señor conde de Santibañez.

Una escojida y numerosa concurrencia llenaba el hermoso templo.

En la Bolsa de hoy se han contizado los valores á las precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 51 y 50-70 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 44-10, 20 y 10 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, s4-50 no publicodo.

Idem de segunda id. 17-15 publicado.

Deuda del personal, 22-80 no publicado.

Acciones del Banco de España, á 224 d. no publicado.

Para la noche del 9 se tenia preparada en Tetuan una bonita iluminacion, con motivo del natalicio de la nueva Infanta, y se habia suspendido por la enfermedad del general, que estaba sin embargo más aliviado. El mismo dia salió para Tánger un navío nuestro remolcado por dos vapores, y en dicho punto se decia se encontraba otro ingles de más de cien cañones. La salud era buena, y la temperatura benigna, á pesar de la estacion.

Mañana domingo, de seis y media á siete de la tarde, hará fuego con su ya célebre batería el señor D. Manuel Iturriaga y Muro, con objeto de que puedan convencerse algunas personas de los verdaderos efectos que produce su nueva y poderosa arma.

Acaba de ser agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica el Sr. Alleg, secretario de la direccion general del cuerpo de Estado mayor.

Ha salido de Zaragoza para guarnecer á Jaca hasta el Otoño, el segundo batallon del regimiento de Zamora.

Acaba de morir en Córdoba el Sr. D. Francisco Lopez Zapata, Canónigo en aquella santa iglesia catedral.—R. I. P.

De una curiosa estadística publicada en Barcelona, resulta que en las doce procesiones que se han celebrado en aquella ciudad durante la octava del *Corpus* iban 82 músicas y 6,813 luces.

Del estado publicado por la junta general de Beneficencia del reino, del alta y baja que han tenido en el mes de Mayo los enfermos que dependen de la misma, con más las cantidades recibidas y distribuidas en dicho mes, resulta el siguiente resúmen: lo recibido ascendió á 237,856 reales 93 céntimos; lo distribuido 139,818 rs. 30 céntimos, y la existencia que quedaba á 1.° del mes actual 98,038 rs. 63 céntimos.

El 24 del corriente se reune el capítulo de caballeros de la órden de San Juan de Jerusalen para celebrar la funcion anual de su santo titular en la iglesia de San Francisco, estando encargado del sermon el orador D. Pio Hernandez.

Ayer se verificó la subasta de los trozos 3.° al 11.° de la carretera de San Cebrian á Leon, cuyo tipo estaba fijado en 7.292,000 rs., que se adjudicó al señor Struck como el mejor postor.

Dice un periódico:

«Prescindiendo de las causas principales que puedan influir en la crísis actual del Banco, citaremos únicamente el abuso que contribuye no poco á dificultar el cambio de billetes. La gente que allí concurre con grande anticipacion disputándose el puesto cuando se abre la puerta, es siempre la misma con cortas excepciones, segun se nos ha hecho observar; es decir, personas que, por ganar un jornal, se dedican á este tráfico inducidas quizá por los especuladores, que exijen un premio crecido para reducir el papel á metálico. Aunque esto sea difícil de evitar, pudiera, sin embargo, adoptarse alguna disposicion que impidiera en lo posible cualquiera clase de monopolio en un asunto que es de general interes.»

Hemos notado en todos los kioskos luminosos establecidos en varios parajes de esta córte, un anuncio indicando la hora de salida de los trenes y el precio de los asientos del ferro-carril del Norte. Seria de desear que las otras compañías imitasen tal ejemplo, pues estos datos son de mucha utilidad para el público, y pueden ser de algun provecho para las empresas.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto, hoy que la isla de Santo Domingo acaba de reincorporarse á España, la siguiente cronologia histórica de los acontecimientos más notables que han ocurrido en la isla de Santo Domingo desde su descubrimiento:

1492. Descubrimiento de la isla y desembarco de Colon en el puerto de San Nicolas.

1493. Fundacion de la Isabela, primera poblacion española en América.

1495. Queda dominada toda la isla á consecuencia del combate de la Vega, sostenido por 200 españoles contra 10,000 indios.

1496. Fundacion de la ciudad de Santo Domingo por los hermanos de Colon. Fué la capital de la isla, dándole despues su nombre.

1517. Introduccion de negros esclavos, propuesta por Fr. Bartolomé de las Casas.

1586. La isla, descuidada por las conquistas del extenso y rico continente, es saqueada por los ingleses.

1630. Se establecen en la pequeña isla de la Tortuga algunos aventureros franceses é ingleses.

1665. Estos aventureros, llamados bucaneros, se posesionan de la parte occidental.

1697. Se cede á la Francia la parte occidental por el tratado de paz de Ryswick.

1722. Es sofocada la primera rebelion de los negros en la parte francesa.

1770. Puerto-Príncipe, capital de la parte francesa, es destruido por un terremoto.

1791. Sublevacion de los negros en la parte francesa.

1795. Tratado de Basilea, por el cual se apropió la Francia la parte española.

1801. El negro Santo Louverture proclama la independencia de la isla.

1802. El general frances Leclerc desembarca con 30,000 hombres y hace prisionero á Lonverture enviándole á Francia donde murió en un calabozo.

1803. Los franceses abandonan completamente la isla á consecuencia de la fiebre amarilla, de cuya enfermedad muere Leclerc.

1804. Dessalines, lugar-teniente de Louverture, proclama nuevamente la independencia de la isla, á la que restituye su primitivo nombre de Haiti y toma el título de Rey bajo el nombre de Jacobo I.

1809. Sublévanse los españoles.

1810. Recobran la ciudad de Santo Domingo despues de nueve meses de sitio.

1811. La isla repartida entre los españoles en la parte de Santo Domingo, Cristóbal ó Enrique I, rey negro, en Cabo Frances, y Petion, presidente republicano, en Puerto-Príncipe.

1814. Se devuelve á España la parte oriental de la isla por el tratado de Paris.

1821. La parte española se declara independiente.

1822. Anexion de esta á Haiti. Boyer, presidente de toda la República.

1825. Francia reconoce la independencia mediante una indemnizacion pecuniaria.

1844. Santana proclama la independencia de la república de Santo Domingo.

1849. El negro Soulouque, Emperador de Haiti. Paez, presidente de la república de Santo Domingo.

1853. Santana reelegido.

1858. Geffrard, presidente en Haiti.

1861. Anexion de la república de Santo Domingo á España.

El sábado último ocurrió una desgracia en la seccion del ferro-carril entre Valencia y el Grao. Un niño de cuatro ó cinco años de edad quiso atravesar la vía cuando se aproximaba un tren, y el resultado fué que este le hizo pedazos, dejando en la mayor angustia á sus afligidos padres.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Paris, 15.

Auméntanse los rumores de que Italia va á ser reconocida.

Pesth, (*sin fecha.*)

Hay disension entre la Dieta y el Sr. Deack, autor del mensaje al Emperador.

Roma, 12.

El Papa está enfermo.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *Santos Vito, Modesto y Crescencia, mártires.*

Santos de mañana. *San Marcelino, San Quirico y Santa Julita, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia del colegio de San Antonio de los Portugueses, donde por la mañana habrá Misa mayor con sermon; que predicará don Emilio Moreno, y por la tarde completas y reserva.

En la parroquia de San Millan se celebra la fiesta principal del Santísimo Sacramento, siendo orador de tan augusto Misterio, D. Juan Bolaños; por la tarde saldrá procesion de minerva.

En las parroquias habrá Misa cantada, y en la de San Luis se hará funcion al Santísimo Cristo de la Humildad, predicando D. Ramon Delgado.

Concluyen las novenas, del Corazon de Jesús en la Buena Dicha, y la de Santa Rita de Cásia en el Cármen Calzado, y continúan las de San Antonio de Pádua, en Capuchinos, San Cayetano y Loreto.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales en los Servitas, Santo Tomás, Arrepentidas y oratorios del Olivar y Caballero de Gracia, y por la noche en Italianos y San Ignacio.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora del Cármen en su iglesia, ó en San José.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real familia, continúan sin novedad en esta córte en su importante salud.

VARIEDADES.

HISTORIA DE LAS MISIONES.

MISIONES DE LA OCEANIA.

Noticia sobre la isla de los Pinos.

La isla de los Pinos, denominada Kunyé por los indígenas, está situada á la punta Sur-este de la Nueva-Caledonia, de la que está separada por un canal de unos cuarenta kilómetros. Su nombre la viene de los magníficos pinos columnarios que cubren sus orillas, y sobre todo los islotes que la rodean. Este árbol se eleva á una altura de veinte á treinta metros; las ramas nacen al rededor del tronco en pequeños pimpollos, de los que es muy fácil despojarle; y entónces puede proporcionar á los buques una excelente arboladura.

Esta isla, como la mayor parte de las de la Oceania, está rodeada de islitas ó de arrecifes de coral, que forman como un cerco en rededor suyo, haciendo muy peligroso su acceso, sobre todo á los grandes buques; su forma es redonda, y no tiene más que diez leguas de circunferencia. El suelo, cortado en la playa por varios valles, se eleva gradualmente y forma en el interior un llano poblado de árboles de donde descienden muchos arroyuelos. Generalmente es más fértil que el de la Nueva-Caledonia; y se crian en él el ignamo, el taro, el banano y la caña de azúcar, todo en abundancia: los misioneros han introducido ademas el maiz, la cebada y la mayor parte de legumbres de Europa; y hasta el trigo mismo, que no vive en las zonas tropicales, parece quererse aclimatar en la isla de los Pinos, y se cree que la viña fructificará. Ademas de los pinos, la madera de hierro y otras variedades de árboles particulares de las regiones de los trópicos, la isla de los Pinos era rica en madera de sándalo, especie de madera blanca que exhala un olor aromático, de que se sirven los chinos para fabricar pequeños objetos de curiosidad ó para componer el aceite de olor. En otro tiempo los naturales preparaban ellos mismos el cargamento de sándalo, que vendian á los armadores ingleses por algunos metros de tela, por una pipa, un trozo de tabaco, etc.; pero el jefe de Kunyé se apercibió que su comercio improductivo hacia olvidar el cultivo de los campos, y le prohibió á sus súbditos, dejando á los extranjeros el cuidado de explotar ellos mismos esta preciosa madera; estos se han arrojado á la presa, y en este concepto la isla se encuentra hoy despojada enteramente de su riqueza vejetal.

Los bosques están poblados de un gran número de aves; las más comunes son los pichones y una especie de picahigos, que se alimentan de baya silvestre, y que se les coje abundantemente con redes, cuando maduran las frutas. Por lo demás, no hay otros cuadrúpedos que los introducidos por los europeos: ningun animal nocivo, ningun reptil sino el lagarto.

La isla con su circúito de islitas, sus montañas frondosas, y sus lindos valles dados al cultivo, ofrece en conjunto un aspecto agradabilísimo. El calor está templado con el céfiro del mar, y su clima es reputado como el más sano de toda esta parte de la Oceania.

En cuanto á los habitantes, reducidos en el dia á unos setecientos, son de color casi negro, de una talla alta y garbosa; tienen el mirar más feroz que sus vecinos de la Grande-Tierra, el espíritu más inteligente, y viven juntos en paz y union. A la llegada de los misioneros, estos isleños no eran conocidos como antropófagos, y hasta se defendian contra esta reputacion, haciendo como que despreciaban á los caledonios que comen á los hombres. Sin embargo, los actos han probado despues que se les habia juzgado demasiado favorablemente, y que no es sino despues de su conversion cuando han renunciado enteramente á estos actos de canibalismo.

El 12 de Agosto de 1848 fué cuando los Sacerdotes de la sociedad de María se establecieron en la isla de los Pinos, y el 15 dedicaron su mision á Nuestra Señora de la Asuncion. El resultado de sus trabajos durante seis años consistió únicamente en granjearse el respeto de los isleños, y ganar su afecto por medio de beneficios. Una prevencion hacia desconfiar á estos paganos de los misioneros; algunos años ántes de su llegada, dos catequistas protestantes habian venido á instalarse en la isla, y se habian hecho talmente odiosos

á los habitantes, que habiendo causado una epidemia muchos estragos, se les acusó de ser los autores con sus maleficios, y fueron sacrificados. Temiendo, pues, que los recien venidos no trajesen tambien consigo la mortandad á su país, los indígenas no se atrevian á acercarse á ellos, y mucho ménos á abrazar una religion que decian les haria morir.

A pesar de esta resistencia á la gracia, el ilustrísimo señor Douarre, Vicario apostólico de la Nueva-Caledonia, se empeñó en conservar esta posicion, que miraba con razon muy importante por su proximidad á la Grande-Tierra, la bondad relativa de sus habitantes y la suavidad de su clima.

Aquí fué, en efecto, donde encontró un refugio para sus Sacerdotes, á pesar de la tentativa infructuosa en Hienguene en 1849, y á su segunda expulsion de Balada. Aquí fué donde instruyó y bautizó á los primeros caledonios que le habian acompañado á su destierro, y que fueron enviados en seguida á Futuna en 1850. Aquí fué á donde hizo venir los misioneros de Anuatom, quienes habian quedado reducidos á la más deplorable extremidad por las fiebres continuas. Aquí fué tambien á donde se encaminó en 1852, cuando por la tercera vez fué á solicitar á su ingrata pero siempre amada Caledonia, para que escuchase en fin la voz del Señor.

Durante esos seis años de espera, los misioneros trabajaron á fin de crearse recursos y civilizar á los indígenas. Abrieron caminos, desmontaron algunos campos, cavaron canales para regar, hicieron numerosos plantíos, introdujeron el cultivo de plantas extranjeras, inspiraron en rededor suyo el amor del trabajo, y atrajeron así la abundancia en el país. Sin más instrumento que sus brazos, formaron por entre las rocas corrientes de agua, en donde establecieron talleres para aserrar, que han proporcionado despues los materiales necesarios para construir casas, y que sirvieron de un gran socorro á la colonia francesa cuando vino á establecerse á la Grande-Tierra en 1854.

Tantos trabajos y paciencia no debian quedar siempre estériles. En el mes de Setiembre de 1854, los Padres Chapuis y Goujon declararon que no admitirian en adelante á sus instrucciones sino aquellos que quisiesen abrazar sinceramente la fé. Un solo hombre respondió al llamamiento; poco á poco el número de los catecúmenos ascendió hasta doce, y la muerte del Rey, que aconteció el 30 de Mayo de 1855, acabó de conmover á los indecisos. Antes de morir se convirtió formalmente, manifestó su arrepentimiento por su conducta pasada, é instó á todos sus vasallos á seguir la doctrina de los misioneros. Sus exhortaciones fueron eficaces, y desde esta época el pequeño rebaño se aumentó considerablemente. Para conservar estas buenas disposiciones, los misioneros resolvieron separar sus neófitos del comercio con los paganos, y reunirlos en derredor suyo en una sola familia. Este proyecto fué acojido con alegría, á pesar de las dificultades que presentaba, y pronto cuatro lugares vinieron á agruparse al establecimiento de los Padres: al Oeste, los lugares de San José y San Miguel, al pié de una colina coronada de abetos; al Este, en un llano, cascajoso pero pintoresco, el lugar de Santa Maria, residencia de la Reina; en el centro y enfrente del puerto, el lugar de San Juan y su iglesia de piedra, que ha sido bendecida solemnemente el 15 de Agosto de 1860. La mision no ha cesado despues de prosperar, y en el dia los isleños han renunciado á sus supersticiones; más de quinientos han recibido ya el Bautismo, y los demas se preparan á la misma gracia, que hará de la isla entera una de las más fervorosas cristiandades de la Oceania.

Estas cortas notas han sido recojidas para servir de introduccion á la carta siguiente, escrita de la Nueva-Caledonia por un capitan de navio frances, que da cuenta á un amigo de su reciente visita á la isla de los Pinos. Antes de reproducir el cuadro trazado por este oficial del estado actual de la mision, parece conveniente pasar una revista sobre lo pasado, é indicar la sucesion de los principales hechos, á fin de manifestar por qué larga série de pruebas, por qué laboriosa y paciente abnegacion se ha llegado á los resultados tan dichosamente conseguidos. En efecto, no es la primera vez que la correspondencia de los marinos ha rendido homenaje al carácter y obras de nuestros misioneros.

Muchas veces los *Anales* han mencionado estos elogios llegados de fuera, estos testimonios tanto ménos sospechosos cuanto que dimanan de unos hombres que saben mejor lo que es valor y sacrificio. Su franca admiracion tiene la ventaja de suplir al silencio que, por modestia, el misionero tiene costumbre de guardar acerca de la mayor parte de sus sacrificios y beneficios. Tambien hay una tierna satisfaccion en ver al apóstol y al marino, ámbos arrojados en las más remotas soledades del Océano, arrostrando ámbos á dos los mismos enemigos y los mismos escollos por honor de la bandera ó por el triunfo de la cruz, uniéndose tambien por una recíproca correspondencia de estimacion y de servicios, y reunir la fraternidad de los corazones á la comunidad de las privaciones y de los peligros.

Hé aquí la carta del capitan de navío:

«...Como tenia á bordo algunos hombres gravemente enfermos, escribí al Padre Superior de la mision, rogándole viniese con nosotros para ejercer su ministerio. Me aproveché tambien de esta ocasion para hacer enterrar en tierra bendita á un infeliz que habiamos perdido la víspera. Los Padres se dieron prisa en hacer gratuitamente las ceremonias religiosas, y los marineros se tuvieron por dichosos en ver á su camarada enterrado con los socorros de un Sacerdote.

»La piragua no tardó en volver á bordo con el Padre Goujon, superior de la mision. Es uno de esos hombres evangélicos, de esos verdaderos apóstoles que lo han abandonado todo para venir á convertir á los salvajes, y cuyas cartas has podido leer en los *Anales de la propagacion de la Fé*. Este es un hombre de la mayor distincion, de un exterior apacible y severo; se creia ver en él á un Obispo. Despues de haber hablado cierto tiempo de su mision, de los peligros que han corrido y de las maravillosas ventajas conseguidas, le conduje hácia mis enfermos dejándole con ellos. Administró los últimos Sacramentos á uno de ellos, el mismo que habia hecho su testamento unos dias ántes. El Padre le dijo:—«No podeis figuraros, amigo mio, el favor que me haceis. Permitidme que »introduzca aquí á los naturales del país que me »acompañan; y lo primero que harán cuando salten en tierra, será el contar todo cuanto han visto.»—En efecto, los salvajes asistieron de rodillas á la ceremonia, y los enfermos dieron las más expresivas gracias al Padre, por el favor de haberse incomodado por ellos. (El enfermo administrado murió al dia siguiente de nuestra llegada aquí.)

»El Padre me habia hecho prometerle que iria á verle á la mision, si el viento contrario me retenia aun el dia siguiente, lo que efectivamente tuvo lugar; y á las siete de la mañana me embarqué en mi lancha para hacerle la visita prometida. Como habia sabido que habia en tierra una Hermana enferma, puse en mi lancha tres tarros de dulce y un frasco de confites ingleses, que R. y M. me habian dado ántes de mi salida, y los destiné á esta pobre religiosa.

»Necesitaria aquí tener un talento particular de descripcion para hacerte comprender todo cuanto he visto en esta correría interesante, para hacerte participar de la emocion, la admiracion y el entusiasmo de que estuve penetrado á la vista de las verdaderas maravillas verificadas por solos cuatro hombres, dos Padres y dos Hermanos, en el espacio de algunos años.

»Estos Padres, como vas á verlo, no se limitan á convertir á los salvajes, á hablarles de Religion, á trasformar unos tigres sedientos de sangre en verdaderos corderos; sino que les enseñan además todas las artes, todas las prácticas industriales, todos los medios mecánicos y aratorios que pueden serles útiles, y estos hombres admirables son los primeros á predicar con el ejemplo: se ponen desde la mañana hasta la noche al trabajo como simples obreros, y solamente en horas y momentos determinados es cuando instruyen á los salvajes acerca de la Religion.

»Las únicas recreaciones que se permiten son el cesar el trabajo manual para ir á la Iglesia á decir el Breviario ó las Horas: para ellos la felicidad no está en este mundo; el rinconcillo de tierra que debe recibir su cuerpo, está designado con anticipacion, siendo más allá de esta vida en donde ponen todas sus esperanzas.

»Desembarqué con mi lancha en la ensenada de la mision, en una playa de arena blanca, en medio de la que viene á arrojarse al mar un arroyuelo de un agua limpia y excelente. Cocoteros cargados de frutas rodean toda la bahía, y una multitud de árboles y arbustos de toda especie forman de este pequeño rincon un sitio delicioso. Una muchedumbre de salvajes acudieron á la orilla, y, cuando conocieron nuestra intencion de poner nuestra lancha en seco en la playa, vinieron inmediatamente para ayudar á mis marineros, que no tardaron en entablar conocimiento con estos nuevos amigos que, hace diez años, los hubieran asado con gusto para comerlos.

»A esta época, estos salvajes tenian una costumbre, de la que no se ha tenido bastante cuenta: venian á palpar las pantorrillas de todos los europeos. Hoy es sabido que para juzgar del grado de gordura del blanco, y para ver si se hallaba en buen estado de ser comido.

»Tome el camino de la mision, distante una media legua, cuyo camino, como todo lo demas, ha sido hecho enteramente por la mano de los Padres. Los salvajes, que no conocian la utilidad de un camino que tuviese una anchura más grande que la necesaria para el paso de un hombre, no habrian querido jamas trabajar en ello: sólo fué cuando vieron más tarde un asno tirando un pequeño carruaje, y conduciendo con facilidad cargas pesadas, que pudieron comprender lo que querian hacer los Padres. Hoy en dia, su mayor placer consiste en conducir al asno y al carruaje, pues tienen mucho afecto por este animal, el único que existe en la isla. Encontré en el camino muchos de sus naturales, hombres, mujeres y niños; los hombres tenian un aire bondadoso que daba gusto ver; pero se adivinaba fácilmente cuán feroz debia haber sido esta fisonomía ántes de su conversion. Las mujeres tenian el aire tímido: llevaban generalmente sus hijos sobre las espaldas en una especie de sayas, y, aunque poco cubiertas, sin embargo estaban decentemente vestidas.

»En fin, llegué á la mision. Ninguno hay que, cuando ha leido en su juventud la historia de Robinson Crusoé, no se haya figurado el sitio encantador que habria escojido para colocar su habitacion; cada cual se ha imaginado una linda casita situada sobre una eminencia, á la falda de una montaña, con un suave declive de terreno hasta el mar, un hermoso arroyuelo de agua limpia que corre al lado de la casita, un jardin adornado de palmeras, cocoteros, flores, aves y papagayos en los árboles; cada uno se ha representado todo esto: ahora bien, esta ilusion de la imaginacion existe aquí en realidad, y el lugar escojido por los Padres sobrepuja á todo cuanto puede uno imaginarse en este género, y reune todas las condiciones de utilidad y recreo que se pueden apetecer.

»Mas por esto los Padres no se han dado prisa: cuando llegaron á la isla de los Pinos, durante seis meses se establecieron en una cabaña ahumada de los salvajes, para tener tiempo de examinar el terreno y escojer bien su lugar. Comenzaron por hacer el camino de que te he hablado; en seguida desembarazaron el terreno que habian escojido, en mucha extension, de todos los árboles y malezas que le cubrian; niveláronle y construyeron su casa: una verdadera casa de piedra, de un piso, con una escalera, suelo de tablas, ventanas, vidrieras, con un tejado de zinc; y todo esto lo hicieron ellos mismos. Fueron despues en busca del manantial que corria en el barranco contiguo; se introdujeron á gatas por entre los arbustos, los espinos, las piedras y enredaderas, y cuando pudieron reconocer el origen y su situacion, la cambiaron de camino y la canalizaron para su servicio. Verdadero trabajo de romanos: reducian á pedazos la roca cuando era necesario atravesarla; traian tierra cuando era preciso llenar un vacío, y á fuerza de trabajo y de paciencia condujeron el agua hasta las cercanías de su habitacion. Aquí crearon otra maravilla: hicieron un estanque de más de cincuenta metros de longitud sobre diez de anchura; estanque no cavado en la tierra, sino obtenido al contrario elevando sus bordes por medio de tierras que habian trasportado; y para hacer un trabajo tan penoso y sorprendente, no eran más que cuatro hombres, que ni aun tenian un carreton. Habian fabricado una especie de covanillos de mimbres, con los que conducian la tierra sobre los hombros. Este estanque tenia por objeto el dar una presa de agua para hacer andar una máquina para serrar, otra maravilla que les costó muchos trabajos.

»El Ilmo. señor de Amata, que vivia entónces, trabajó allí, como los otros, como simple obrero. El sitio en que debia andar la rueda hidráulica, estaba obstruido con una roca muy dura, y por mucho tiempo los naturales miraron con desden á unos hombres tan locos como lo eran en querer pasar su tiempo en romper una grande piedra: para ellos era el mayor desatino; pero tambien su pasmo y admiracion llegaron á su colmo cuando vieron la sierra andar sola, y hendir en un instante los árboles más gruesos de su isla.

»Por medio de esta máquina para serrar, los Padres pudieron proporcionarse todas las maderas que necesitaban; lo primero, construyeron una capilla provisional, especie de sotechado cubierto con paja, tan pobre en el interior como en el exterior, sin más piso que la tierra limpia. Pero acaban de terminar una nueva iglesia, verdadero monumento, con paredes de albañilería de grande espesura, un suelo de tablas, un coro con balaustrada, una tribuna, un tejado de zinc: es sin contradiccion el mejor edificio de toda la Oceanía. Aguardan para hacer su consagracion á muchos de sus compañeros de las otras islas; habrá una grande procesion con estandartes, y se llevará en andas á una hermosa estátua de la Vírgen que está en la antigua iglesia.

»Los misioneros han creado tambien escuelas, cobertizos huertas, dependencias; y hasta han construido una grande casa-cabaña, especie de hospital para los ancianos: en fin, han alineado á derecha é izquierda de su casa las cabañas de los naturales, lo que produce el más lindo y pintoresco efecto que se puede imaginar.

»El Padre Superior me aguardaba á unos pasos de la casa; me presentó á sus compañeros, el Padre Chapuis, gran maquinista, quien ha instalado la serrería; otro Padre llegado á la isla de los Pinos para restablecer su salud, y dos Hermanos, de los que el uno hace el oficio de cocinero y el otro de jardinero. Almorzamos todos juntos; yo comí con el mayor placer los rabanillos, la ensalada, las frutas y legumbres de su jardin, cosas de que hacia tanto tiempo me hallaba privado. Su conversacion era dulce y jovial; el Padre Chapuis era muy alegre; todos se tenian por dichosos en poder conversar con un compatriota, placer que no deben gozar con frecuencia. Les hablé de su mision: les dije que habia leido en los *Anales* los peligros que habian corrido á su primer establecimiento en la Nueva-Caledonia, la matanza e incendio de su mision de Balada. «Ahí teneis, me »dijo el Padre Chapuis designando á uno de los »Hermanos, ese es quien escapó milagrosamente, »miéntras que los paganos mataban en su presen»cia á otro Hermano.»

»Despues del almuerzo, el superior me condujo á la habitacion de la Hermana, para hacerla mi visita. Está situada un poco más léjos que la de los Padres, al declive de la colina; se llega por una escalera formada en las tierras y por un senderito cerrado con un tornillo que no permite más que el paso de una persona á la vez. Este torno tambien ha admirado mucho á los naturales; los Padres no le han puesto sino para impedir á los ganados el paso por este sendero; mas esto divierte á los salvajes, y por imitacion, tambien ellos quieren poner molinetes en los senderos de sus cabañas. La escalera nos condujo luego á una llanura de unos trescientos piés y cincuenta de ancho. En esta explanada están construidas dos cabañas de tablas cubiertas con paja; esta es la vivienda de la Hermana; cada una de estas cabañas no es mucho mayor que la que los ingenieros permiten hacer en los jardines, cerca de las fortificaciones de Brest. Sobre esta explanada la Hermana puede dar un paseo de unos cien pasos; tiene por recreo la vista del mar y del cielo; nada puede venir á distraerla en sus meditaciones.

»Encontré en Sor de la Cruz una mujer de la mayor distincion, ya sea en maneras como en palabras; me recibió con una gracia y una urbanidad perfectas, que denotaban el hábito de la sociedad y de educacion esmerada. Quedé desde luego sorprendido de su afabilidad y jovialidad: parecia dichosa en el horrible aislamiento en que vivia; mas, al ver las mejillas coloradas de sus carrillos surcados, el fuego brillante de sus ojos, y á veces la alteracion de su voz, se adivinaba que esta noble criatura estaba minada del mal. En efecto, se muere del pecho y conoce perfectamente su estado. La hablé de Francia, y al punto se animó de una manera extraordinaria. «Francia, me res»pondió, ¡oh, cuánto la amo! pero no debo pensar »en ella, pues no la veré más; debo morir aquí, »este es mi lugar.» Me dió repetidas gracias por el dulce y confites que la habia enviado; y cuando supo que eran mis sobrinas quienes me lo habian dado, me dijo: «¡Qué dichosa seria en conocer á »esas buenas sobrinitas para poderlas dar gracias!» Me hizo los honores de sus dos cabañas, en que me aseguró que estaba bien alojada: una de ellas contenia un pequeño lecho, una silla de madera, y tenia al rededor una tabla que formaba poyata, sobre la cual estaban colocados varios libros de devocion.

»En la otra cabaña, que llamaba su cocina, su almacen ó su obrador, habia un poco de todo; y en particular una grande mesa de tablas en la que enseña á planchar á las pequeñas salvajes. Me mostró las banderas que han hecho sus tiernas discípulas para la grande procesion que debe tener lugar dentro de poco, para la consagracion de la nueva iglesia. Estas banderas de una frescura admirable serian bonitas en todas partes, y hasta en Francia misma; tienen en el centro una imágen de devocion, y están rodeadas con una linda cinta en cañutillos, todo hecho por la mano de las jovencitas del país. Hay banderas de todos los colores; en las blancas, uno de los Padres ha pintado al rededor de la imágen unas guirnaldas de flores de una frescura sorprendente (estos hombres todo lo saben hacer). La religiosa me presentó despues todas sus discípulas, una docena de niñas sentadas en rueda sobre la yerba, y ocupadas en coser diferentes objetos para la procesion, objetos verdaderamente bien trabajados. Estaban todas decentemente vestidas, y la Hermana me dijo que sus mantos eran obra de sus manos. Hace algunos años que un trage cualquiera las hubiera incomodado mucho.

»La Hermana me presentó en seguida la pequeña Reina del país, como de unos doce años, pues el jefe de la isla ha muerto recientemente, dejando una hija única. Los misioneros prodigan á esta criatura los más afectuosos cuidados; la Sor está encargada de su educacion é instruccion, y los naturales están encantados de ello, porque están convencidos que su Reina se encuentra entre las más excelentes manos.

»Esta Reina es una linda niña de un rostro agradable; parece adorar á la religiosa; se colgaba de su brazo con una verdadera ternura. Estaba descalza como las otras pequeñas salvajes, y su trage se componia tambien de un vestido ó larga túnica de un bonito percal, cosida por la misma Reina, bajo la direccion de la Hermana. La hice algunos cumplimientos, y la dije: «Estoy seguro que »quereis mucho á la Hermana, que debe ser muy »buena para con vos.—Al contrario, dijo la Her»mana, la reprendo con frecuencia. ¿No es ver»dad, mi pequeña Reinita? (así es como la llama.) »—Y la otra respondió sonriendo. Se me repren»de cuando lo merezco.» Estas pequeñas salvajes no carecen ni de inteligencia ni de malicia.

»La Sor me contaba que como el trabajo para las banderas y los otros objetos de la procesion, habia hecho descuidar un poco la escuela, una pequeña salvaje decia, para que lo oyese la Hermana:—«Cuando venga S. Ilma. para la procesion, »nos preguntará si sabemos leer bien; pero se le »responderá, no; mas sabemos coser bien.»—La Hermana me enseñó su escuela, en donde tiene varios cuadros de lectura, de escritura, y todo un sistema ingeniosísimo de guarismos para enseñarlas á contar. Se cuelgan los números de unos clavos, se cambian despues los guarismos de lugar, lo que dá nuevos números que las discípulas deben nombrar despues. Tambien me mostró una grande cabaña toda de paja, construccion de los naturales, que tenia, como todas sus cabañas, la forma de una colmena de abejas: en esta cabaña fué en la que los misioneros habitaron al principio, y aquí es en donde la Hermana esconde á sus tiernas alumnas cuando el enemigo viene á la isla. Los enemigos no son sino los buques europeos, que vienen á introducir el desórden, y destruir á veces en pocos instantes, el fruto de tantos años de penas y paciencia. Preciso fué separarme de la Hermana.

»Quisé dirijirla algunas palabras; pero el pensamiento del aislamiento en que dejaba tan noble inteligencia me enmudeció de tal manera, que no pude decirla sino algunas palabras interrumpidas, pues lloraba como un niño. Es menester la vocacion y la fe que sostienen á estas santas mujeres para hacerlas soportar semejante existencir. Los Padres son dos, y tienen ademas dos Hermanos, de modo que pueden comunicar sus ideas. Mas la religiosa está enteramente sola con sus pequeñas salvajes, y no tiene más distraccion posible que la lectura de los libros de piedad que he visto en su poyata, y entre los cuales advertí las obras de Santa Teresa.

»Me dirijí con el Padre Superior hácia la serrería, en donde el Padre Chapuis en mangas de camisa, y siempre con su aire jovial y contento, se disponia á hacer tablones de un grande abeto. Trabajaba en afilar su sierra, que jamás habia podido hacerlo aprender regularmente á ningun natural. Dijo á su ayudante que pusiese la correa en su lugar, y cuando quiso hacer andar la rueda, la correa habia sido puesta en un sentido inverso. «Ya veis, me dijo, que con semejantes »gentes es preciso hacerlo todo por uno mismo.»

»La rueda que hace marchar la serrería pone tambien en movimiento un torno, con el que el Padre Chapuys hace unas obras admirables: ha torneado las balaustradas del coro, una pila para el agua bendita, lámparas de madera, etc., etc. Hay aquí en los arrecifes el grande marisco, llamado pila de agua bendita; pero este no tendria ningun precio á los ojos de los naturales, miéntras que la torneada por el Padre, causa su admiracion.

»La grande fiesta que los Padres preparan para la inauguracion de su iglesia, será verdaderamente magnífica; los naturales han trabajado esta vez con ánimo para hacer un gran camino para la procesion. Las pequeñas salvajes llevarán las banderas; la Reina, rodeada de cuatro jóvenes compañeras, seguirá á la estátua de la Vírgen; y esta ceremonia, enteramente del gusto de los naturales, para quienes todo cuanto hiere á los ojos, tiene tanto influjo, producirá un grande efecto sobre su imaginacion impresionable.

»Yo creo, por lo que á mí toca, que estos salvajes son muy buenos cristianos: los Padres me han asegurado que encuentran, aun ántes del dia, en oracion á algunos salvajes en la iglesia, y que frecuentemente permanecen hasta muy tarde rogando á Dios.

»Terminé la visita de la mision por el jardin; aquí tambien admiré la industria de los Padres; el arroyuelo atraviesa su hortaliza, y cultivan, con los productos del país, todas las legumbres de Europa; naturalizan una porcion de árboles útiles que no existian en esta isla; y son la Providencia de este rinconcito de la tierra. Los Padres me acompañaron hasta mi lancha, y me separé de ellos lleno de admiracion por todo cuanto habia visto.»

(*Revista Católica.*)

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,264	fanegas de trigo.
1,104	arrobas de harina de id.
»	libras de pan cocido.
14,128	arrobas de carbon.
117	vacas, que componen 43,382 libras de peso.
661	carneros, que hacen 14,147 libras de peso.
101	corderos, que hacen 2,458 libras de peso.
»	cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 48	á 58
Cebada añeja	de 22	á 25
Algarroba	de	26 rs.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	49 á 53	20 á 22
Idem de carnero	13 á 14	20 á 22
Idem de cordero	» á 18	20 á 20
Idem de ternera	» á »	34 á 42
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	70 á 72	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	96 á 104	38 á 46
Aceite	65 á 67	20 á 22
Vino	36 á 44	12 á 16
Pan de dos libras	á	11 á 13
Garbanzos	34 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	33 á 35	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	
Jabon	59 á 61	20 á 22
Patatas	8 á 10	3 á 5

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO.		
	Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado	50-75 y 70	50-80	d
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	43-90 y 95	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	34	»
Idem de segunda id.	»	17-15	
Idem del personal	»	22-50	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1[2 de interes anual	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	96	»
Idem de 2,000 rs.	»	96	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	94	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par.	p
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	99	p
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	99	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	»	110-75	d

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Funcion para hoy sábado 15 de Junio.

A las nueve de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento.*

3.º Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy sábado 15 de Junio.

Cuarta funcion en que toma parte el Sr. Picco.

A las nueve de la noche.

1.º La zarzuela nueva en un acto, nominada *Llegar y besar el Santo.*

2.º Cavatina de la ópera *Il barbiere de Siviglia* por el señor Picco.

3.º Sinfonía.

4.º Cavatina de tiple de la ópera *Il Trovatore* por el dicho señor Picco.

5.º La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *El amor constipado.*

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy sábado 15 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del domingo 16 de Junio se verificará, (si el tiempo no lo impide) una media corrida de toros extraordinaria, á beneficio del Hospital general de esta córte.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán ocho toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres de D. Manuel Garcia Puente Lopez, ántes de Aleas, con divisa encarnada y caña.

Tres de D. Félix Gomez y sobrinos, con azul turquí y blanca.

Dos de D. Joaquin de la Concha y Sierra, con celeste, rosa y verde.

Picadores. A los cuatro primeros, Antonio Pinto y Mariano Cortés. A los cuatro últimos, Francisco Calderon y otro de la cuadrilla de Dominguez, supliéndose ademas los de una tanda con otra; y otros dos de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los seis, pueda exigirse que salgan otros.

Espadas. Julian Casas, Manuel Dominguez y Antonio Sanchez (el Tato), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros y la perteneciente á Cayetano Sanz.

La corrida empezará á las cinco.

ANUNCIOS.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 450. Lúnes 17 de Junio de 1861. Año II.—Número 450.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Terminada la traduccion que hemos hecho de los interesantes folletos EL PAPA Y LA DIPLOMACIA y WATERLÓO, escritos por *Luis Veuillot*, director que fué del periódico *L' Univers*, regalaremos un ejemplar de ámbas publicaciones á cuantos por primera vez se suscriban á nuestro periódico por tres meses lo ménos, desde el 15 del corriente ó 1.° de Julio próximo.

PARTE EXTRANJERA.

Diriamos que la Revolucion quiere desquitarse del miedo que ha tomado con la muerte de Cavour, infundiendo recelos á los católicos sobre la salud del Padre Santo.—«El Papa está enfermo,»—nos dijo secamente el telégrafo del sábado, fecho en Roma el dia 12.—«No deja de ser grave la enfermedad del Papa,»—nos dice con relacion al diario napoleónico el *Pays*, un telegrama de Paris, fecho el 15.—Por último, otro telegrama de Roma, fecha 15 tambien, nos dice que—«El Papa se dedica ya al despacho de los negocios; pero que su salud no está completamente restablecida; ántes, por el contrario, es, segun opinion de los facultativos, en extremo delicada.»—

Que la salud de Su Santidad no es fuerte, ni puede serlo á la ya avanzada edad de nuestro amado Pio IX, y cuando tantas amarguras de diversa índole agobian su tierno corazon de Padre, es cosa, por desgracia, harto cierta. Pero este es un hecho, digámoslo así, continuo, que no daria lugar á tanto anuncio telegráfico si no hubiera, como hemos dicho, interes manifiesto en alarmar al mundo católico con el visible fin de neutralizar el desaliento causado en las regiones revolucionarias por la muerte de Cavour y las fundadas esperanzas que, con este y otros motivos, tienen los hombres honrados de que la política general de Europa salga del pernicioso círculo á que quisieran reducirla los Pilatos directores de la orquesta infernal.

El católico diario la *Armonia* de Turin debe ser de la propia opinion, cuando en su número del dia 11, publica el siguiente párrafo que viene de molde para robustecer nuestras conjeturas:—«Parece (dico) que el telégrafo se goza, de »cuando en cuando, en llenar de ansiedad á los »católicos con noticias infaustas sobre la salud »del Padre Santo. A nosotros nos consta que »esta salud es excelente, y rogamos y rogare»mos siempre al Señor que se digne conservar »todavía largos años este gran Pontífice para bien »de la Iglesia.»

Digamos, por último, que el hecho mismo de no haber recibido acerca de este particular noticia alguna posterior á la madrugada de ayer, que es la fecha de los últimos telegramas á él relativos, debe tranquilizarnos.

Ya comenzamos á entender la ridícula formula, *en principio*, con que Napoleon se dispone á reconocer *el reino de Italia*. Dános suficiente clave para descifrar el logogrifo un artículo de *La Patrie* publicado en su número de ántes de ayer, y cuyo resúmen se nos dá en un telegrama de Paris, fecha 15, que va inserto en el lugar de costumbre. (1) Segun este resúmen, dice el diario napoleónico que su amo *ha abierto negociaciones* para reconocer el susodicho reino, y que si S. M. Imperial logra *ponerse de acuerdo* con Victor Manuel, lo reconocerá *Rey de hecho* de las provincias italianas que hoy tiene; pero sin contraer por ello compromiso alguno respecto de lo pasado ni para lo porvenir, dejando que allá S. M. sarda se componga como pueda para ver de asegurar el pacífico usufructo de sus latrocinios. Tras esta declaracion de *La Patrie*, viene otra terminante del mismo diario (reproducida, segun parece, por todos sus colegas pretorianos) sobre que Napoleon no retirará de Roma las tropas francesas, ni consentirá que por nacion alguna se toque al territorio llamado *Patrimonio de San Pedro*.

(1) A última hora recibimos el artículo, y textualmente le insertamos más adelante.

Esto podrá no ser expresion verdadera de los verdaderos propósitos de S. M. Imperial; pero, tal como es, no adolece de la ambigüedad que anteriores declaraciones. Napoleon dice en sustancia:—«Amigo Victor: yo soy un César equilibrista y doctrinario, que se vé amenazado simultáneamente por los demagogos y por los verdaderos amantes del órden. Para contentar, ó contener al ménos, á estos diversos enemigos, no puedo ni sancionar abierta y definitivamente el fruto de las hazañas que á la par hemos consumado en Italia, ni puedo tampoco volverte las espaldas y dejarte entregado sin defensa á tus adversarios, que son los mios. En su virtud, me limito á declarar que te llamas *Rey de Italia* y que de hecho mandas en algunas provincias italianas: no digo si las posees con justicia ó sin ella; no me comprometo ni á quitártelas ni á garantizarte su posesion; digo sólo que las tienes, y que cuenta tuya es ver cómo no te las dejas sacar de entre las garras. Si te aseguras en ellas, por seguro te doy yo; si las pierdes, ¡cómo ha de ser! Mi divisa es *viva quien vence*; y aunque yo hago siempre lo posible porque venza quien á mí me acomoda, hay casos (y el tuyo es uno de ellos) en que no puedo yo todo lo que quiero. Y aquí tienes por qué me veo en la necesidad de declararte que, si quieres á Venecia, te la has de ganar por tus puños; y en cuanto á Roma, no pienses por ahora en ella, pues si despues de las que tengo hechas, corono ahora mis habilidades entregándote al Sumo Pontífice, puede salirme cara la fiesta. Ten, pues, calma, como la tengo yo, y esperemos ocasion propicia de que ambos podamos redondear el negocio que en comun hemos emprendido con el bonito nombre de *unificacion de Italia*.

Dada esta explicacion general, veamos ahora, más por menor, qué reconoce y qué deja de reconocer Napoleon con este reconocimiento del *reino de Italia*.

Reconoce:

1.° Que entre los modos legítimos de adquirir, se cuenta el robo á mano armada.

2.° Que sin embargo no se puede sancionar como legítima la posesion de lo robado, sino en el caso de que... el ladron tenga fuerza y maña para no dejarselo quitar.

3.° Que *no es lícito* robar á nadie lo suyo... miéntras el legítimo dueño sepa defenderlo contra los ladrones. Por esto opina S. M. Imperial que no se está en el caso de atacar á Venecia.

4.° Que aunque haya autoridad y fuerza bastante para reintegrar de todo lo robado al legítimo dueño, se debe limitar, sin embargo, la fuerza y la autoridad á conservar en poder del legítimo dueño lo que todavía no le haya sido robado. Por eso S. M. Imperial da por bien robadas al Papa las Legaciones, las Marcas y la Umbría, y la echa de tremendo para decir que se opondrá á que nadie se lleve un palmo del pedacito de tierra llamado *Patrimonio de San Pedro*, el cual parece ser toda la dote que en sus altos juicios otorga el César frances á la Santa Sede.

Esto es lo que reconoce S. M. Imperial. Lo que no reconoce, es:

1.° La obligacion que, como bueno y leal compadre, tiene de proteger y amparar, cuéstele lo que le cueste, á Victor Manuel, despues de haber sido él quien le metió en el paso de *unificar á Italia*.

2.° El compromiso que contrajo con la Revolucion al emprender la guerra contra el Austria, diciendo que iba á hacer á Italia *una* y *libre* desde los Alpes al mar.

3.° El compromiso, más solemne todavía, que contrajo en la paz de Villafranca y subsiguiente tratado de Zurich, segun el cual, ni directa ni indirectamente, ni con reservas ni sin ellas, le permite la lealtad reconocer como posesion del Piamonte derechos y territorios que quedaron terminantemente garantizados á sus legítimos dueños en aquellos actos diplomáticos.

4.° No reconoce la autoridad sagrada del Jefe de la Iglesia que ha condenado y excomulgado á los impíos detentadores del territorio pontificio que S. M. Imperial declara hoy formando *de hecho* parte del *reino de Italia*.

5.° No reconoce la voz de la Iglesia universal y de todos los hombres de bien, aun no católicos, que llaman á boca llena *latrocinio*, *sacrilegio*, el agregado de usurpaciones á que S. M. Imperial llama á boca llena, *reino de Italia*.

6.° No reconoce el derecho de gentes, fundado en la moral eterna, segun el cual, ni Gobiernos ni particulares pueden reconocer de manera alguna como legítimo un hecho, por la sola razon de ser *hecho consumado*.—

Con este resúmen de lo que S. M. Imperial reconoce y de lo que no reconoce, hay que sobra para calificar la moralidad intrínseca del reconocimiento del *reino de Italia*.

Hasta aquí las noticias que nos parecen merecedoras de especial comentario. Las demas que insertamos hoy en el boletin telegráfico y párrafos de la presente seccion, son interesantes; llamamos sobre ellas la atencion de nuestros lectores, pues si bien hoy no exijen observaciones especiales, son puntos de partida para las que hemos de hacer en adelante. Sobre todo, rogamos que se lea un párrafo tomado del *Monde* sobre la derrota parlamentaria recien sufrida por el ministerio ingles.—T.

TELEGRAMAS.

TURIN, 15.

La parte de su programa, que ha comenzado á cumplir el ministerio Ricasoli, ha sido la de los aprestos militares.

Se han expedido órdenes apremiantes para el aumento y mejor organizacion del ejército nacional.

ROMA, 15.

El Papa se dedica ya al despacho de los negocios, pero su salud no está completamente restablecida; ántes por el contrario, es, segun opinion de los facultativos, en extremo delicada.

PARIS, 15.

Se espera que aparezca de un momento á otro en el *Monitor* la noticia oficial del reconocimiento del reino de Italia por este Gobierno.

Dícese que en el reconocimiento se expresa que este no envuelve la idea de que Francia garantiza al Piamonte sus nuevas posesiones, y que no prejuzga la cuestion de Roma y del Véneto.

TURIN, 14.

Se espera en esta capital á Garibaldi.

LIVERPOOL, 15.

El Gobierno de Washington ha acordado poner sobre las armas hasta 400,000 hombres.

PARIS, 15 (*por la tarde*.)

La *Patrie* de hoy publica un artículo en que el Gobierno frances ha abierto negociaciones para el reconocimiento del reino de Italia. Dice que si los Gobiernos del Emperador y de Victor Mannel logran ponerse de acuerdo, Francia reconocerá el reino italiano, compuesto de las provincias que hoy tiene, sólo como un hecho consumado, y del mismo modo que podria reconocer mañana la nueva Confederacion del Sur, si se consuma la division de los Estados-Unidos; pero sin contraer compromisos por lo pasado ni para el porvenir, siendo de cuenta y de la responsabilidad del nuevo reino, la conducta que pueda seguir su Gobierno en lo sucesivo.

La *Patrie* concluye haciéndose cargo del anuncio que hacen algunos periódicos italianos, de la próxima retirada de las tropas francesas de Roma, á propósito de lo cual declara terminantemente el periódico ministerial frances, que el Gobierno del Emperador ni retirará sus tropas de Roma, ni consentirá que por nacion alguna se toque al territorio llamado Patrimonio de San Pedro.

BERLIN, 14.

En la sesion de la Dieta de Francfort ha propuesto el Gobierno prusiano que se forme una division militar destinada al servicio de las costas. Se compondrá de tropas de Prusia y del Hannover.

Prusia ha presentado ademas una proposicion relativa al mando en jefe del ejército federal.

TURIN, 14.

Los nuevos ministros han prestado juramento. La Cámara de diputados ha aprobado el proyecto del camino de hierro de Florencia á Ancona por Arezzo.

ROMA, 14.

El 12 entró en Civita-Vechia, procedente de Marsella, el vapor español *Alava*, llevando á bordo el conde y condesa de Trani.

Ha habido un choque sangriento cerca de Velletri entre la gendarmería pontificia y los trabajadores del camino de hierro, que proclamaban á Garibaldi.

Tambien ha habido desórdenes graves en Amelia contra los Curas que se abstuvieron de tomar parte en la fiesta del 2 de Junio.

NÁPOLES, 14.

El cónsul de Francia ha pedido indemnizacion para el jóven Daunèlls.

PARIS, 14.

Los periódicos ministeriales desmienten por la centésima vez la falsa noticia de que Francia proyecta retirar las tropas de Roma, y con este motivo aseguran que el *statu quo* actual será mantenido de una manera absoluta.

Se anuncia como muy próximo el reconocimiento de Francia del nuevo reino de Italia.

Dicen de Cochinchina el 30 de Abril:—«El comandante de infantería de marina, señor Trentimian, habia recibido al primer ministro del virey de Cambodge, que, acompañado de numeroso séquito, se presentó á ofrecer la sumision de dicho Príncipe. El jefe frances le acojió con suma afabilidad, y le dió una escolta de honor para conducirle á Saigon, cerca del vice-almirante Charnier, único autorizado para tratar la paz ó la guerra.»

Hoy se ha visto en el tribunal de policía correccional, el proceso á Blanqui y consortes, por delito de conspiracion.

PARÍS, 16.

El *Pays* dice, que no deja de ser grave la enfermedad del Papa.

CONSTANTINOPLA, 10.

Nuevos médicos han sido consultados por el Sultan; pero este se niega á observar el plan curativo que le han propuesto.

NUEVA-YORK, 5.

La situacion continúa en el mismo estado. Llegan esclavos fugitivos á Monroé.

VIENA, 15.

Los intereses del empréstito nacional vencidos en 1.° de Abril de 1861 serán pagados nuevamente en dinero.

De Trieste dicen:—«La tercera prueba para las elecciones de la Dieta de Croacia no ha producido resultado pues no se presentó ningun elector.»

CONSTANTINOPLA, 15.

La eleccion hecha por la Puerta de un jefe cristiano indígena para el Gobierno del Líbano, ha sido bien acojida por las Potencias.

Se discute actualmente la organizacion administrativa del Líbano, la de los consejos provinciales y las cuestiones que tienen relacion con las fuerzas del ejército turco.

TURIN, 15.

El caballero Artom, secretario del gabinete particular de Cavour, ha obtenido licencia por tres meses.

Es Córdova y no Lesaloje quien ocupa la cartera de Agricultura y Comercio. Ratazzi se negó á formar parte del nuevo Gabinete, pero ha ofrecido apoyarle.

PARIS, 15.

Es mayor cada dia la animosidad que reina en Hungría contra el Gobierno de Austria.

Blanqui ha sido condenado á cuatro años de prision, 500 francos de multa y cinco años de interdiccion.

Dicen de China, que los rebeldes en número de 200,000 se hallaban á ocho leguas de Pequin. En Tartaria habia estallado la revolucion en la misma provincia donde el Emperador se habia refugiado. Las tropas europeas esperaban la órden para regesar.

El conde Vimercate, sale mañana de Paris para Turin. Su mision se relaciona con las negociaciones que se siguen entre ámbas córtes.

Se ha suspendido el servicio postal en muchos puntos de los Estados-Unidos.

El duque de Broglie, que resulta ser el autor del folleto anónimo: *Miras sobre el Gobierno de Francia*, ha citado ante los tribunales al prefecto de policía, pidiendo mande devolverle los ejemplares recojidos por su órden.

Leemos en *Le Monde*:

«Acaba de ser vencido el ministerio Palmerston-Russell en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, por la inmensa mayoría de 275 votos contra 172. La cuestion no era de las llamadas de Gabinete, y la derrota, de consiguiente, no implicaba la retirada del ministerio; pero de todos modos, es grave y convierte en harto precaria la ya debilitada existencia de la actual administracion. Se trataba de crear cuatro nuevos distritos electorales en reemplazo de otros tantos suprimidos por abusos, en los pueblos de Sndburg y San Albano. Proponia el ministerio traspasar á Chelsca y Kinsington la representacion de uno de los pueblos privados del derecho de eleccion, apoyándose en que Chelsca y la parte Sud de Kinsington prometen ser los colegios más poblados y ricos de Lóndres.

Pero Lóndres tiene ya catorce diputados, y proponer que se le concediesen otros dos más, cuando Irlanda y Escocia se están quejando de falta de representacion, equivalia á echar por tierra muchos intereses y á marchar contra las tradiciones conservadoras que no quieren el aumento y la influencia harto grande de las ciudades. Los torys no podian despreciar esta ocasion de éxito seguro. El señor D'Israeli tomó la palabra, y, reuniendo á los conservadores, á la gran moyoria de los diputados de Irlanda y á los demas disidentes, obtuvo 103 votos de mayoria contra el Gabinete liberal.

La oposicion la cacareó tanto como habian cacareado los ministeriales el triunfo anterior del Gabinete. Confuso el ministerio con golpe tan fuerte, ha pedido que se aplace por ocho dias la discusion. Los diarios conservadores suponen que el Gabinete sufrirá otra nueva derrota, y añaden que el Sr. Gladstone debe sentirlo tanto más, cuanto que se pensaba elegirle diputado por uno de los nuevos distritos,

---

Los lectores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL recordarán que en varias ocasiones, y hace ya algunos meses, con la prudencia que el asunto requiere, hemos indicado nuestra opinion de que no ha dependido de los deseos más vehementes de la Reina de Inglaterra, si ya no está reconocida por todos como hija fiel de la Iglesia católica.

Sin embargo, este hecho va adquiriendo de algun tiempo acá crédito mayor y más extensa publicidad, y quizás no está lejano el dia en que, reconocido universalmente un suceso tan fausto como este, llene de júbilo á todo el orbe católico.

Acerca del mismo escriben desde Lóndres á un periódico de Madrid, lo que sigue:

«No es un secreto aquí para nadie que la madre de la Reina Victoria murió bajo las creencias de la Religion cristiana. Si hubiera vivido católica y al fin de sus dias se convirtiera al protestantismo, entónces no bastarian las mil trompas de la fama para pregonarlo; pero ha sido al revés, y no se dice nada, aunque todo el mundo lo sabe. Hay más aún: la Reina de Inglaterra simpatiza hasta tal punto con nuestras santas creencias, que ha sido el tormento de su vida el deber que le impone este pueblo de *libertad* de ser protestante. Ya en su coronacion dió mucho que hablar su negativa á jurar una de las fórmulas que se le pusieron, contraria en absoluto á la Religion católica, y se tradujo de boca en boca su respuesta de «Dejemos eso y continuad» ¿Pero cómo la orgullosa Albion habia de confesar que su Rey disentía de la religion nacional?

Contentóse, pues, con que asistiese *pro formula* á los ritos protestantes sin inquirir más. Hoy sus sentimientos religiosos han acrecido con el fallecimiento de su madre, y el pueblo ingles traduce la afectacion de su ánimo por locura, cuando acaso no sea sino el peso que en la conciencia debe causar el verse obligada á ocultar sus sentimientos por sostener una corona. El Príncipe de Gales es en su corazon tambien católico. Vea Vd. desnuda la libertad religiosa de este país. Nadie ignora tampoco el placer con que la Reina Victoria recibe las visitas del eminentísimo Cardenal Wisseman, lumbrera de nuestro siglo, y á quien es preciso oir á los protestantes para conocer lo que vale. Siento que la falta de espacio no me permita traducirle la Pastoral que recientemente dió á sus fieles.»

Para demostrar la falsedad con que acusan los impíos de intolerancia á la Iglesia católica, el *Ami du Peuple*, periódico que se publica en Angers (Francia) inserta en su número del 1.° del corriente la relacion que la señorita Federica Bremer, sueca de orígen, protestante, y escritora de celebridad, hace de una audiencia que obtuvo de Su Santidad. De aquel relato resulta que el Padre Santo, despues de haberla oido benignamente confesar que era protestante, la dijo, entre otras cosas, estas palabras:

«Rogad, rogad á Dios que os ilumine, y que os conceda la gracia de reconocer la verdad; porque este el único medio de lograrlo. Con la controversia nunca se consigue alcanzar el fin que se busca; porque interesándose en ella como se interesan el orgullo y el amor propio, cada uno de los que argumentan aspira á hacer gala de erudicion y saber; y al fin todos acaban por aferrarse á la opi-[illegible] camino más seguro para llegar á poseer la verdad que salva. Orad, pues, y orad por mañana y tarde, con ello espero que obtendreis la luz y la gracia de lo alto. Dios quiere que seamos humildes, concediendo su gracia á los que lo son. Entretanto, que Dios os bendiga y os tenga en su santa gracia por el tiempo y para la eternidad.»

«En estas paternales palabras que Su Santidad me dirijió, prosigue diciendo la señorita Brenier, sobresalian una uncion tan grande y una caridad tan dulce que, conmovida íntimamente, apreté humilde y reconocida la mano que el Padre Santo habia tendido hácia mí. La idea de que me hallaba en presencia del Papa, no fué poderosa para sofocar la emocion que entónces sentia, y en aquel momento no vi ya en Su Santidad sino al verdadero representante de Aquel que en sus obras y su doctrina nos enseñó á ser humildes y la manera con que debemos pedir al Padre celestial que nos conceda sus dones.

Di rendidas gracias al Padre Santo por las palabras evangélicas que me habia dirijido, y me retiré más satisfecha de Su Santidad que de mí misma. Revestida de todo mi orgullo protestante me habia presentado ante el Padre Santo, y este, no sólo me habia acojido bondadosamente, sino que me habia aconsejado con el amor de un Padre y la dulzura de un Apóstol.

Al separarme del Papa llevaba en mi corazon sentimientos de humildad que hasta entónces no habian cabido en él.»

Hé aquí textual el artículo de la *Patrie* del 15, cuyo resúmen nos da el telégrafo, y juzgamos en nuestra *Revista* de hoy:

«Asegúrase (dice) que hay negociaciones abiertas para reanudar relaciones diplomáticas entre Francia y la córte de Turin. Si estas negociaciones se logran, será consiguiente el reconocimiento de hecho del reino italiano, *tal como se halla compuesto de las provincias y Estados que han caido bajo el cetro de S. M. el Rey Victor Manuel, en virtud de acontecimientos que Francia no tiene para qué calificar hoy, pero que se han realizado á favor del principio de no intervencion reconocido por Europa*.

»El reanudamiento de relaciones diplomáticas con Turin, no implicaria, pues, de parte de Francia respecto de la política del reino itálico, *ningun juicio acerca de lo pasado, ni mancomunidad alguna para lo futuro*. Limitaríase á consignar que el Gobierno *de hecho* del nuevo Estado se halla suficientemente constituido para que sea posible mantener con él relaciones internacionales, reclamadas imperiosamente por los intereses de los dos países.

»Francia, por consiguiente, con su nueva actitud, no se propone intervenir de modo alguno en los negocios interiores ni exteriores del reino itálico, el cual continúa siendo juez único de su propia conducta, así como tambien es dueño de su porvenir y de su suerte. Para con este reino hace Francia lo que, respecto de la cuestion americana,

harán algun dia las grandes Potencias europeas cuando reconozcan la nueva República de los Estados del Sur, tan luego como esta República haya constituido un Gobierno asentado en bases que permitan trabar con él relaciones internacionales, convenientes al interes general.»

¡Siempre la conveniencia! ¡Siempre el homenaje prestado á la victoria, aunque la victoria sea un crímen! Jamás la justicia, jamás el decoro. Este es el *derecho nuevo*, esta la doctrina presidiaria de los políticos modernos.

La misma *Patrie*, en la seccion de *Ultimas noticias*, publica otro párrafo, de que habla el citado telégrafo de Paris, acerca de la cuestion romana, y que textualmente es como sigue:

«Con motivo de las negociaciones pendientes entre Francia y Cerdeña, varios periódicos publican cartas de Paris en las cuales se anuncia un hecho que es inexacto.

»Dicen que como consecuencia del acto que hoy se está negociando (el reconocimiento del *reino de Italia*) serán retiradas de Roma nuestras tropas.

«Estos informes carecen de verdad. Francia, fiel á su política, liberal y católica juntamente, ha declarado siempre que *serian enteramente reservados Roma y el Patrimonio de San Pedro*, y que seria mantenido *de una manera absoluta el estado actual de cosas*.»

Es, por tanto, cosa oficial que la política *liberal* y *católica* de Napoleon no cree que debe sacarse de poder de los ladrones más que unas cuantas alhajas de las que constituyen el robo.

Política *muy liberal* sin duda; pero *católica*....

Mazzini ha creido sin duda favorable el momento para remover á su gente y levantarla contra Napoleon. ¡Qué ingratitud! La *Unità italiana* ha publicado un segundo artículo de aquel ciudadano contra la probable cesion de la isla de Cerdeña á Francia. Pero el Gobierno de Turin, que está todavía por Pilatos y aún no ha llegado á la hora de echarse en brazos de Barrabás, ha recojido el periódico mazziniano, fundándose en que el dicho artículo es *una provocacion á culpables tentativas*. Es decir, á la tentativa de que las hienas devoren á las raposas.

¡Y á esto lo llama *culpable* el Gobierno de Turin!

La Perseveranza de Milan publica una carta, fecha en la frontera de Mántua, donde se le dice que el sábado 8 del corriente, se prendió en Goito á varios personajes, y entre ellos al conde de Lucchesi-Palli, marido de la duquesa de Berry. La dicha carta añade que se ha cojido en poder de los presos varios papeles que comprometen mucho. No dice á quién comprometen; pero ya se entiende que á los *pícaros reaccionarios*.

El nuevo ministerio piamontes ha tenido con el Gobierno bonapartista la galantería de elegirle por primero á quien debia dar cuenta de su existencia. El tal ministerio piamontes le componen tres piamonteses, que son el general Della Rovere, el general Menabrea y el Sr. Miglietti; tres toscanos, Ricasoli, Peruggi y Bartoggi; uno de la Romania, el Sr. Minghetti; un napolitano, Scialoja, y un siciliano, De Sanctes. El ingrediente lombardo-véneto no ha entrado en la mezcla, segun dicen, con su cuenta y razon; las cuales, á ser exacto, esta falta es voluntaria y significativa. Segun un despacho confidencial del baron Ric[illegible] estriban en el descontento que causa ver á la influencia mazzinista y garibaldista dominar en las provincias lombardo-venecianas. La lucha empezará, pues, muy pronto entre el ministerio Ricasoli y los garibaldistas, unidos á los mazzinistas.

A propósito de la paz octaviana de que se disfruta en las Dos-Sicilias, dice una carta de Nápoles:

«La columna de las tropas realistas que opera en la Pulla, sobre el Gargano, cerca de Manfredonia, parece que se compone de una fuerza de cinco á seis mil hombres, bien organizados y mandados por buenos oficiales. Se han dirijido contra ellos dos batallones de tropas ligeras piamontesas (bersaglieri), que los han atacado con valor; pero que han sido derrotadas, retirándose con pérdida de treinta muertos é igual número de prisioneros. El 28 salieron de Nápoles precipitadamente algunos batallones para Alienzo y Rizola, donde las tropas subalpinas han sufrido descalabros.»

El Gobierno austriaco ha anunciado en Francfort á los Estados secundarios, que ha encontrado en el asunto del mando en jefe del ejército federal una base aceptable para todos los interesados, y que al efecto se pondrá de acuerdo con el Gabinete de Berlin.

Para prevenir los obstáculos que los habitantes de Pesth pudieran oponer á la recaudacion de los impuestos, vá á formarse un campamento en el Rakos, donde ya se han concentrado algunas tropas con suficiente dotacion de municiones y artillería.

El canciller de Hungría, baron de Vay, ha tenido el 8 una larga conferencia con el Emperador de Austria. Se espera ver aparecer de un momento á otro un rescripto imperial relativo al mensaje votado por la Dieta de Pesth.

Un periódico de Francfort, refiere en los siguientes términos un atentado cometido por tres oficiales prusianos en la persona del secretario del consulado general de América en aquella ciudad.

Dice así:

«En la noche del 31 de Mayo, en el momento que el señor Glaser, secretario del consulado general de América en Francfort, entraba en su casa, tres oficiales prusianos le interceptaron el paso cerca de la fonda de la Armonia, gritando: «¡Hé aquí uno!» El señor Glaser les rogó le dejasen pasar tranquilamente; mas ellos le contestaron le pondrian preso. Preguntándoles que con qué derecho, los tres oficiales sacaron las espadas y le acuchillaron, cuando el secretario ni aún llevaba un baston para defenderse. La primera cuchillada le partió el sombrero haciéndole una gran herida en la frente; de la que brotó la sangre en abundancia, á más de recibir otras heridas en el brazo derecho y en la mano. Uno de los agresores le asestó otro golpe en la espalda, mas afortunadamente mal aplicado. La víctima de este atentado logró escaparse, y ahora se halla fuera de peligro.»

A consecuencia de esta agresion, el consulado general americano ha presentado queja al Gobierno prusiano y pedido el castigo de los oficiales agresores.

A últimos de Setiembre próximo venidero se celebrará en Lisboa el casamiento del Príncipe heredero del Hohenzollern-Sigmaringen con la Princesa Antonia de Portugal, siendo probable que en la misma época se anuncien oficialmente los esponsales del Rey D. Pedro con la Princesa María de Hohenzollern, hermana de la Reina difunta.

El secretario de la Redaccion,
M. H. de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 17 DE JUNIO DE 1861.

Ayer domingo fué el décimo-quinto aniversario de la eleccion de Nuestro Santísimo Padre Pio IX.

El Pensamiento Español, que no pudo saludarle en este dia, cumple hoy con este deber tan grato para todo hijo de la Iglesia, besando humildemente los piés de Su Santidad y elevando el corazon á Dios para pedirle que derrame sobre la venerable cabeza del Vicario de Jesucristo el tesoro de su divina gracia, el rocio de sus celestiales consuelos.

Prostérnanse con nosotros más de doscientos millones de fieles, que pronuncian una misma oracion en más de doscientos idiomas. ¿Es posible que Dios rechace nuestras súplicas?

Si son humildes, sinceras, fervorosas y perseverantes; si las dirijimos con filial confianza, no podemos dudar de su eficacia.

Y que las oraciones en favor de Pio IX hallan gracia á los ojos del Señor, lo demuestran los sobrehumanos beneficios que le está dispensando.

La firmeza con que sostiene la integridad de sus derechos y la pureza de la católica doctrina, es racionalmente inexplicable. Contraria al carácter del Pastor universal, á la flaqueza propia de los años, á la humana prudencia; superior á los medios materiales de que ha tenido que echar mano para resistir, es un hecho inverosímil, inconcebible, si en la explicacion se prescinde de la divina promesa y de la intervencion directa del Omnipotente.

Bajo este aspecto el hecho es racional, porque la razon nos dicta que hay algo superior á ella, algo que es causa inmediata de un hecho indubitable.

Tal es el orígen de la insólita benevolencia con que los protestantes de buena fe hablan hoy del Pontificado romano, uno de los mayores escándalos para el protestantismo; del asombro que les inspira ese fenómeno histórico; tal el principio de tantas ilustres conversiones que el raciocinio elabora y la gracia previene y termina.

¡Gloria á Dios por todo! ¡Gloria á su divina sabiduría que nos ha dado un Pontífice lleno de bondad y mansedumbre, para quitar á sus enemigos hasta el pretexto de la iniquidad; y severo, inflexible, al propio tiempo, para que los fieles hijos de la Iglesia, en medio de las tribulaciones que la abruman, canten alborozados con el Rey Profeta la eterna union de la justicia y la misericordia: *Misericordia et Veritas obviaverunt sibi: Justitia et Pax osculatæ sunt*.

En el décimo-quinto aniversario de la eleccion de Pio IX, los redactores de El Pensamiento Español protestan de que quieren vivir y morir en la fe católica, tal como la Iglesia la enseña, y que aun cuando, por un imposible, todo el mundo negase al Vicario de Cristo, jamas querrian ellos negarle.

Como protestaban de su amor á la Jerusalen terrestre las tribus fieles de Israel; como proclamaban su adhesion á la Sede Apostólica nuestros piadosos antecesores, cuando ninguna mancha menoscaba la pureza de la fe española, así decimos todos y cada uno de nosotros al romano Pontífice: «Si me olvidare de tí, sea echada en olvido mi diestra; péguseme la lengua á los paladares, si yo no me acordare de tí.» Santísimo Padre; reos seamos de pecado en todo tiempo; sean borrados nuestros nombres del libro de la vida, si nos apartáremos de vos, olvidando, cobardes y perjuros, que sois la piedra viva é indestructible sobre la cual fundó Jesucristo su Iglesia.»

F. N. Villoslada.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

Vamos por partes.

Juzgando por los que se reciben de Marruecos, el Gobierno español ha pronunciado su *última palabra*, y los marroquíes no pronuncian su *última peseta*.

En otros términos; el ministerio O'Donnell, despues de haber hablado mucho, ha dirijido á los moros el siguiente *ultimatum*: «No volveré á abrir mi boca:» y los marroquíes, despues de haber pagado poco, dan la siguiente callada por respuesta:—«No volveremos á abrir nuestros bolsillos.»

Y en eso estamos:—en eso, y en movimiento de tropas, en movimiento de buques, en movimiento de lenguas y en movimiento de plumas ministeriales.

El Gobierno y sus órganos están hechos en esta parte unos verdaderos progresistas; se mueven mucho, y progresan poco.

Tal es el destino inevitable de todos aquellos que caminan sobre arena.

Un tratado de paz como el primero, no podia conducir sino á un tratado de paz como el segundo; y una vez metidos en semejante paz, no se puede hacer otra cosa sino volver á la primera guerra.

Se prepara, sin embargo, el recurso de un tercer tratado.

Mas ¡ay! ¿cómo podria el general O'Donnell ajustarlo, sin que se tornase en glorioso ridículo el glorioso albornoz que le han echado encima sus parciales?

Los laureles que pesan demasiado sobre la cabeza, no se pueden llevar sino sobre las espaldas; y entónces, léjos de servir para llegar con ellos al Olimpo, sólo sirven para lo que le servia á Sísifo su peña, al Sr. Calderon Collantes sus notas, y al asno de la fábula sus reliquias.

Meditemos un poco:

La vergüenza es obstáculo para un nuevo tratado de paz; la prudencia que exijen las circunstancias, es tambien obstáculo para una nueva guerra; la conservacion de Tetuan, un gusano roedor del presupuesto; las epopeyas cantadas ante el pais, un impedimento para ir hácia atrás; el compromiso diplomático contraido con Inglaterra, una traba para ir hácia adelante; y la resistencia de los marroquíes en cumplir lo estipulado, una desazon que impide estarse quietos.

Al ministerio, por consiguiente, le muerden todas estas dificultades como á Laocoonte sus culebras, el dolor le hace enmudecer, y así se explica que sus órganos no hayan dicho otra cosa en toda la semana, sino que *no hay noticias de Marruecos*.

Tenemos, pues, á los diarios ministeriales reducidos por la ley de la necesidad, á un silencio más penoso y ménos interrumpido, que el que guardan los oposicionistas por miedo á la ley de imprenta.

A los primeros, la propia conviccion les sirve de mordaza: al paso que los segundos, desquitándose con usuras de lo que no se les deja hablar contra el ministerio, hablan un poco más desembozadamente cada dia contra el Catolicismo, y crece su impiedad en proporcion de lo que se aumenta la tolerancia.

El protestantismo está en España de enhorabuena.

No diremos que haya entre nosotros periodistas que lo profesen de una manera vergonzante; pero si que hay periódicos que en cabeza agena lo defienden á las claras.

Las prisiones hechas en Andalucía por delitos contra la Religion, han exacerbado á algunos hasta el punto de estampar que «está bien dicho aquello de *el Africa empieza en los Pirineos*, pues que, tocante á Religion, se comete en España la barbárie de cumplir lo que el Código previene.»

Pero esto no prueba sino que tales periódicos están poco versados en la cuestion de límites: el Africa no empieza en los Pirineos, sino en los periódicos liberales.

Lo cual, unido á lo violento de las polémicas y á lo agresivo de las personalidades, nos hace presumir que ni aún el ultra-reaccionario ministerio O'Donnell ha dado con el verdadero proyecto de ley de imprenta que aquí se necesita.

Donde hay escritores que, sólo cojen las plumas para insultar á Dios y dar puntapiés con ellas al prójimo, únicamente por medio de una ley parecida á la de las Doce Tablas, es como podria reprimirse la insolencia de los libelistas.

¡Medrados están ante las gentes honradas los que todavía echan de ménos entre nosotros leyes liberales! Lo que ántes se destruia con los vicios, se destruye ahora con muchas de las leyes liberales existentes: pedir más, fuera gollería.

Tenemos tambien á los diarios ministeriales casi sin saber ya qué decir en punto á crisis monetaria.

En un mar se habian propuesto convertir el Banco de España, haciendo desembocar en él todos estos dias rios de plata y oro; pero tanto oro y tanta plata no sirven para otra cosa por lo visto sino para que naufrague en ellos el señor ministro de Hacienda.

Cada billete que se trata de cambiar, es un artículo contundente é indenunciable que concibe cada portador contra la fama rentística del señor Salaverría.

Es además una especie de piel de zapa que se encoje; un dos por ciento, cuando los poseedores quieren darse el gusto de convertirla en moneda.

Los hombres imparciales, por consiguiente, van dando en decir que aquellos rios de oro y plata no son otra cosa sino rios mitológicos!....

Que los contadores que tiene el Banco de España para el cambio de billetes, todos ellos se llaman Echeniques!...

Que el Sr. Salaverría, con relacion á aquel establecimiento de crédito, representa la figura de un *herrador sobre un banco*!...

Y caricaturista hay que lo presenta dentro del ministerio de Hacienda, en figura de ardilla condenada al movimiento continuo dentro de una jaula.

Pero nada debe importar esto último al señor Salaverría, pues que, segun dice Pascal, «no es posible hacer ver al hombre su semejanza con... las ardillas, sin exponerse á que el hombre se engría con su grandeza.»

Y ya que, al empezar esta Revista, dijimos «vamos por partes,» concluyamos tambien por partes.

El recibido ayer sobre la enfermedad del Papa, no es felizmente parte, sino *parto* de fantasías revolucionarias.

El recibido hoy sobre el reconocimiento del reino de Italia por Napoleon III, es por lo ménos verosímil: habiendo sido S. M. imperial quien ha puesto á Italia en estado tan horrible, nadie mejor que S. M. puede reconocerla.

E. Garrido.

Cuando los escritores populacheros invocan el nombre del pueblo, ¿á quién invocan? Veámoslo en los diarios autonómicos.

Primeramente: del pueblo de la democracia no forman parte los eclesiásticos. Sabido es que, en cuanto á esto, la democracia no tiene cura.

Tampoco forman parte los soldados. La tropa posee especialísima virtud para horripilar á todo buen demócrata. Guardando la debida proporcion, puede asegurarse, que el soldado es al demócrata *intramuros*, lo que el guardia civil al demócrata montés.

Tercer partida: Aun no hace cuatro dias vino *El Pueblo* chorreando gracia contra las *beatas*, es decir, contra todas las mujeres; porque á nadie se oculta que los marimachos que no rezan, no pertenecen al sexo femenino.

Cuarta partida: En el mismo número se descarta el propio *Pueblo* de los *sacristanes* y *monaguillos*.

Agréguense á ellos los *mojigatos* de todas las clases, á saber: las familias de los susodichos monaguillos y sacristanes; los que tienen trato y comunicacion con los Curas; los campaneros, organistas y demás sirvientes de iglesias; los que se alistan en cofradías y sociedades de caridad; los que encargan Misas y hacen promesas; los que rezan el rosario; los que llevan medalla ó escapulario, ó cruz al cuello; los que dan limosna á monjas y exclustrados; los que envian donativos al Papa; los que se descubren al ver una imágen; los que se santiguan al bostezar, y al estornudar dicen ¡Jesús!; los niños que al pasar un Cura le besan la mano; los labriegos que se anuncian con un *Deo gratias*; los que tienen por única interjeccion. ¡*Ave María purísima*! etc., etc.

Quinta partida: elimínense tambien los comerciantes con sus correspondientes horteras, los propietarios con sus respectivos administradores, los fabricantes, los empresarios, los rentistas y los empleados. Toda esta gente, segun la democracia, no es pueblo, pues, por el contrario, vive de *chupar el sudor del pobre pueblo*.

Item; son baja los entes degradados que prostituyen su dignidad de hombres en servicio de la aristocracia, á saber: los ayudas de cámara, cocheros, lacayos, cocineros, pinches, porteros, conserges, mozos de comedor, *jockeys*, reposteros, mayordomos, amanuenses, secretarios, tesoreros, contadores y apoderados de cuantos Príncipes, archiduques, duques, condes, vizcondes, marqueses, barones y señores de casa solariega, primojénitos y segundones, masculinos y femeninos, existen todavía para vergüenza de la presente edad, con más sus parientes y allegados.

Item: la gran masa de gente que *especula con la Religion*, ó sea; los escritores que no por enristrar la péñola en defensa del Catolicismo, renuncian á comer: los impresores de Biblias, Misales, devocionarios, novenas, y oraciones sueltas contra la peste; los que estampan libros de apología católica, de filosofía católica, de política católica, de moral y costumbres católicas; los libreros que se lucran vendiendo estos libros; los cajistas, prensistas, maquinistas, repartidores, escribientes, plegadores, y demas gente especuladora que se afilia al servicio de los empresarios *neos*; los fabricantes que les surten de papel, tintas, obleas y polvos de escribir; los industriales, menestrales, negociantes y trajineros que viven de fabricar, adobar, expender y trasportar ropas de iglesia, candelabros, cruces, mangas, cálices, vinajeras, hachas y blandones; los escultores que esculpen imágenes por dinero; los pintores que no pintan *grátis* los retablos; los músicos, en quienes puede tanto el vil interes, que así les hace cantar en un funeral, como en un *Te-Deum*; los que negocian grabando estampitas piadosas; los ciegos que, por ganar dos cuartos, cantan el martirio de Santa Inés, ó la oracion del Santo Sepulcro; los que se mantienen de hacer cajas de muertos, sombreros de teja, zapatos de hebilla, cilicios, disciplinas, piernas de cera y muletitas para *ex-votos*; y en suma, todas las personas que al elejir ocupacion con que subvenir á las necesidades de este pícaro mundo, han optado por ocupaciones de que resulta servicio á la Religion, en lugar de seguírsele daño.

Item; los periódicos democráticos se distinguen por su afan de tiranizar y escarnecer á cuantos pueden poco; porque, eso sí, para humos de tiranía, no hay como los periódicos populacheros. Verbi gracia: cierto dia tuvo *El Pueblo* cuestiones mercantiles con uno de sus corresponsales, y en vez de contárselo al teniente alcalde, se le contó al público. Otro dia entró *El Pueblo*, ó no entró, en un café, y el resultado fué acusar al dueño, con toda democracia, de que pagaba poco salario á sus dependientes. Al propio tenor debe tener entendido cualquier lonjista que si se retrasa en servir á *El Pueblo*, será democráticamente denunciada su falta por aquel democrático parroquiano. Y acaso lleguemos á leer en el diario autónomo: «Es un escándalo que la lavandera tal no pague más que cuatro cuartos al mozo que le sube la ropa del rio.»—Pues bien; como los periodistas libres no habian de hacer riza en los objetos de su culto, dedúcese de aquí que no tienen por pueblo ni á los tenderos, ni á las lavanderas, ni á sus corresponsales, ni á los dueños de café, ni á los artesanos de ninguna especie. ¿Quién no recuerda, en efecto, las aristocráticas carcajadas en que prorumpió no há mucho *La Discusion*, al saber que se trataba de conferir una recompensa honorífica á un relojero?

Ultimamente; del pueblo *democrático* hay que descontar tambien todos los infelices que antiguamente iban y venian con libertad verdaderamente democrática, y que hoy no pueden siquiera moverse, sin contravenir las egoistas exijencias de la civilizacion moderna. Si algun cargador tiene la desgracia de tropezar con un periodista libre, es seguro que á la otra mañana dirá el periódico de aquel periodista: «Recomendamos *á la autoridad* que obligue á los cargadores á despejar las aceras; los cargadores deben ir por el arroyo.»—Si al ver caer chuzos desde las nubes, se resguarda un sereno tras de una puerta, no saldrá el sol sin que estos amigos de la libertad denuncien tan espantoso abuso; á bien que el sereno no ha de contestarles desde otro periódico! Antes podia todo pobre poner en féria sus trastos viejos, pero este era un escándalo; ahora la *libertad* ha suprimido las férias con grande encomio de los periodistas civilizados, pues aunque pierdan en ello las gentes de poco fuste, al fin, los amigos del progreso pueden pasearse sin estorbo, y las calles están más hermosas. Antes se toleraban las inocentes extramilitaciones de los vendedores ambulantes; hoy la *libertad* los persigue de losa en losa, ó los planta como postes sobre el empedrado, concediendo ancho terreno á los *kioscos* levantados por empresas pudientes. Y en fin, los defensores de los derechos populares no exceptúan de su persecucion ni aún á los mendigos.

Gente de esta ralea molesta con sus clamoreos; repugna con el espectáculo de sus miserias; recuerda al más descuidado y orondo transeunte que no todo es placeres en la vida; llama á pensamientos sérios y tal vez incita á llorar. Para que los extranjeros no nos apelliden bárbaros; para que el ornato público llegue á toda su perfeccion, y para que nada nos recuerde al pasar que el mundo es un valle de lágrimas, se va barriendo á toda prisa esa miseria. Y el dia mismo en que acaben de triunfar en España los derechos del pueblo, se terminará la operacion entre vítores y entusiastas plácemes de los partidarios de la cultura inglesa, á cuyo número pertenecen, como es natural, los periodistas populacheros.

Tenemos, pues, fuera del pueblo democrático á los Curas y á los frailes, á las mujeres, á los soldados, á los artesanos, á los pordioseros... Nos perdemos en la cuenta. Por lo demas, es indudable que las mujeres que no rezan y los cabos segundos de la cuarta del quinto, pertenecen, ó acabarán por pertenecer, si Dios no lo remedia, al pueblo de la democracia.

Al subir al poder el baron de Ricasoli, dice *la Independencia Belga*, se encuentra cuasi resuelta una cuestion que ha dado mucho en qué pensar al conde de Cavour. Hablamos del reconocimiento del reino de Italia definitivamente acordado por el Emperador Napoleon.

No solamente se ha trasmitido á Turin la promesa, sino que se ha notificado á Viena oficialmente la noticia por un despacho del señor Thouvenel, que sustancialmente nos dan a conocer nuestros corresponsales. El ministro de Negocios extranjeros de Francia declara en dicha comunicacion que Napoleon se ve obligado por el interes de Europa á no aplazar el reconocimiento del reino itálico, y por segunda vez responde á la protesta que el Gabinete de Viena hizo á medias con el de Madrid contra todo arreglo de la cuestion romana sin el concurso de entrambos Gobiernos católicos.

Cuando *La Independencia Belga* anunció esta doble protesta, que simultáneamente partió de Madrid y Viena, un órgano oficioso del Gobierno frances lo desmintió de la manera mas formal; pero mañana tendrá que reconocer explícitamente que España y Austria han protestado contra todo cuanto se haga sin su consentimiento. El Sr. Thouvenel dice al Gobierno austriaco que el medio más seguro de impedir un arreglo de la cuestion romana sin la cooperacion de aquel Gabinete, es imitar la conducta de Francia, y reconocer el reino de Italia.

No es probable que agrade el Consejo en Viena ni en Madrid, á donde probablemente se habrá dirijido otro semejante, y nadie puede esperar que ninguna de las dos córtes lo siga: pero de todos modos, es positivo que el reconocimiento de aquel reino precederá al arreglo de la cuestion romana.

Esta profecía de *La Independencia* se vé confirmada por el despacho telegráfico que hemos recibido esta tarde: Francia ha reconocido ya el reino de Italia. ¿Serán igualmente ciertas las noticias que da acerca de la comunicacion que á nuestro Gobierno ha debido dirijir el frances?

Los periódicos ministeriales nos lo dirán. En tal caso, no creemos que se equivoque en el juicio que forma acerca de la acojida que tendrán en España los consejos napoleónicos.

Por de pronto, se nos figura que hemos dado con el secreto de tantas sonrisas como nos prodigaban estos dias los órganos imperialistas.

Pilatos quiere que España le tenga la jofaina para lavarse las manos en la muerte del justo, y que Austria le dé la tohalla.

Nos parece pues que podemos exclamar: «ya pareció aquello.»

Muchas veces hemos dicho que lo que está pasando en Italia es una Revolucion *artificial*. Pese á los progresos de la *civilizacion moderna*, es indudable que aún no poseen los pueblos italianos el grado de cultura necesario para ar-

rojarse espontáneamente á empresas como la pirática invasion de Marsala, la celada de Castelfidardo, la alevosía del Vulturno, los degüellos de Nápoles, el desvergonzado asedio de Gaeta, el robo de los Estados Pontificios, la glorificacion de los apóstatas y la deificacion de los regicidas. Cierto que en Italia, como en todas partes, habia corrompido muchas conciencias la combinada accion del volterianismo, de la licencia pública y de las sociedades secretas; pero de estos estragos al aniquilamiento completo de la moral y del pudor de un pueblo, media todavía gran distancia. No; Pilatos, Caifás y Barrabás, hombres en que se compendia toda la historia de la Revolucion italiana, no son la verdadera expresion del pueblo transalpino; y no presenciaríamos el doloroso espectáculo que estamos presenciando, si no tuviera la Revolucion artífices bastante poderosos para imprimir su rumbo á los sucesos y tiranizar la voluntad de los habitantes de aquella península.

No necesitamos nombrar estos artífices; todo el mundo lo conoce; y en los mismos instantes en que uno de los más famosos acaba de salir del mundo, vemos á otro, que le supera en poderío, apresurarse con febril afan á reconocer el reino italiano, á fin de que no se caiga por su propio peso un armazon tan laboriosamente levantado. Pero si todo lo dicho es cosa vieja, lo que parecerá nuevo á nuestros lectores es, que los mismos revolucionarios españoles se hayan decidido á confesarlo; y hé aquí cabalmente lo que acaban de hacer por órgano de *La Discusion*. Segun este periódico, lo ocurrido de dos años acá, desde que empezó la guerra entre Austria y el Piamonte, «no es revolucion;» ¿y por qué?—«Porque *no son los pueblos*, son *los mismos Gobiernos* los que se mueven.»—¡Palabras elocuentes que deben ser guardadas como oro en paño! En ellas va encerrada la respuesta más perentoria de todas las alharacas italianísimas ó piamontófilas de la misma *Discusion* y de sus conmilitones.

Téngase esto muy presente. ¿No repulsaron los pueblos toscano, parmesano y modenés á sus Príncipes legítimos? De ninguna manera. ¿No fué obra de los pueblos el triunfo de Garibaldi en Sicilia? De ninguna manera. ¿Y en Nápoles? Tampoco. ¿Y la insurreccion de Bolonia? Ménos. Pues ¿y aquellos mensajes á Víctor Manuel? Eran obra de los Gobiernos. ¿Y aquellas decantadas votaciones? Comedia pura. Mentira todo, fraude, amaño escandaloso del cual aparecen ya confesos, ademas de convictos, los revolucionarios de aquende. Pero entonces, ¿dónde está la consecuencia? ¿Dónde el respeto al *qué dirán*? Si lo que en Italia acontece es obra de los Gobiernos (y en ello no cabe duda), ¿qué pretexto le queda á Víctor Manuel para cohonestar sus inicuas usurpaciones? ¿Dónde está la soberanía popular, la voluntad nacional, el *derecho nuevo*? ¿Cómo se ha convertido en autócrata *La Discusion* que ayer era autónoma? Eso es lo que se calla en su artículo el Sr. D. José María Orense.

En cambio, completa su anterior declaracion con otra verdad de á fólio, asegurando que la obra italianísima gana mucho en ser producto gubernamental, engendro autocrático, y no populachero. La sustancia de sus exactísimas reflexiones es la siguiente. Cuando se amotina y triunfa el populacho, no pueden ménos de sentir vivas zozobras todos los hombres de órden, inclusos aquellos que aman teóricamente la Revolucion. Mas, si por el contrario, se encargan los Gobiernos de consumar una obra inicua, hay infinito número de víctimas, que torpemente se dejan llevar al sacrificio por la dificultad que cuesta concebir un Gobierno convertido en agente de iniquidad. «Sólo se alarman (dice *La Discusion*) aquellos á quienes coje la rueda *de medio á medio*; los demas dicen; *No se hará ya más*. Y antes bien ayudan que contrarían la reforma iniciada por el Gobierno.»

Esta manera de escarnecer á los partidos equilibristas y contemporizadores, es uno de los muchos ejemplos de la fabulosa falta de aprension con que se van envalentonando en nuestra pátria los periódicos revolucionarios. Hasta ahora se habian contentado con llamar inconsecuentes y contradictorios á los sectarios del partido *hábil*; ahora les dicen: vuestra inconsecuencia y vuestra contradiccion consisten en que sois al propio tiempo nuestros auxiliares y nuestras víctimas. Cuando una bandería política se decide á hablar este lenguaje, es señal de que cree tener seguro el triunfo. Y no es, por cierto, infundada semejante creencia, allí donde confesiones parecidas á las que dejamos enumeradas, no suscitan contra el partido que á ellas se abandona, un vivo movimiento de repulsion en la conciencia pública.

Miéntras *La Crónica* afirma que el Banco no tiene metálico para cambiar los billetes, á pesar de haberle facilitado el Gobierno treinta millones de reales en varias partidas, *La Epoca* asegura que aquel establecimiento ha adoptado todas las disposiciones para hacer frente á la crísis monetaria, *exajerada acaso por causas no del todo agenas á la política*, y *El Diario Español* dice lo siguiente:

«Son universales las quejas contra la administracion del Banco de España, por las dificultades que opone al cambio de sus billetes al portador. Tal vez no haya ya ningun Banco en Europa que apele, en las mismas circunstancias, á los recursos, tan triviales como molestos para el público, á que apela el Banco de España, obligando á los portadores de su papel á formar *cola* á la puerta del reducido local destinado á aquel objeto, y manteniendo el *órden* por medio de la intervencion de la policía. Y aun cuando hubiese un Banco que apelase todavía á semejantes recursos en ocasiones de mayor gravedad que la que hoy se ha producido en Madrid, pocos ó ninguno tendrian los motivos que tiene el de España para guardar á los tenedores de sus billetes las consideraciones á que tienen derecho. Él explota un privilegio que produce á sus accionistas un crecido beneficio; sus acciones se cotizan hoy á 220 en dinero; sus operaciones se limitan á unas cuantas materias de beneficio seguro; ni la industria, ni el comercio obtienen de él el auxilio que en otros países; su estado es floreciente, sus ganancias cuantiosas; ¡y cuando llega un momento en que, escaseando en la plaza el numerario, sus billetes sufren alguna pérdida, en vez de abrir sus puertas á los tenedores, les hace formar *cola* y vigilar por la policía! Nos parece que no es este el mejor medio de consolidar su crédito y de justificar su privilegio.»

Al entregar el dia 10 los tarraconenses al general Prim un magnífico baston que han costeado para ofrecérselo á su tránsito por Tarragona, les dijo el marques de los Castillejos, empuñando el baston, que pensaba y prometía llevarlo á los combates, si alguna vez la Reina necesitaba de su espada para defender su legitimidad y la estabilidad de su dinastía; si la pátria exijia el sacrificio de su vida en defensa de su independencia; si alguna vez el órden público se veia amenazado por los enemigos de nuestro engrandecimiento y prosperidad.

Estas palabras produjeron un entusiasmo extraordinario, y fueron causa de que se redoblaran las ovaciones y muestra de cariño que allí se le han tributado hasta el momento de entrar en el magnífico vapor *Hamburgo*, que la casa de Albanés y compañía de Tarragona ha puesto á disposicion del marques de los Castillejos para ser llevado á Marsella.

Los diarios de Cádiz dan cuenta del choque entre los vapores de la escuadra de observacion en el Mediterráneo, *Isabel II* y *Alerta*.

Llamamos la atencion de nuestros lectores y del Gobierno sobre las gravísimas observaciones que la *Palma de Cádiz* del dia 10 hace al referir esta desgracia.

Dice así:

«Aunque desde ántes de ayer lo sabiamos, nada quisimos decir porque nos resistiamos á creerlo, sobre el choque habido entre dos vapores de guerra de la escuadra que manda el general Pinzon.

El 9 salieron á las diez de la noche de Tánger, el vapor *Isabel II* y el *Alerta*, con direccion á Huelva. A las tres y media de la madrugada chocaron el primero con el segundo, de lo cual resultó partida la verga de trinquete, la chimenea, el mastelero de popa, dos botes y toda la obra muerta de babor del *Alerta*. El *Isabel II* en el choque perdió el bauprés, partiéndolo á tronco. El 10 llegaron ámbos vapores á Huelva, no habiendo ocurrido afortunadamente desgracia alguna personal.

Nosotros nos alegramos mucho de esta última parte, porque en semejante choque pudo haber muy bien muchas desgracias. Pero se nos ocurre hacer las siguientes preguntas: ¿Con qué objeto ha llevado el señor Pinzon á Huelva los mencionados vapores? ¿Hay por allí kabilas insubordinadas, ó intenta Muley-Abbas algun desembarco por dicho punto, y ha sido preciso enviar fuerzas navales para impedirlo? Si es esto último, preciso es confesar que los marroquíes se han vuelto traviesos de verdad, y admite disculpa el que se ha echado á perder un buque de nuestra escuadra, en cambio de lo *previsor* que se muestra el señor Pinzon con respecto á los proyectos del enemigo. ¡Qué ocurrencia la de los marroquíes de ir á atacar á Huelva!

Cosas estamos viendo en lo que respecta á la cuestion de Africa, que admiran por lo estupendas. ¡Desventurada nacion española! *Se nos dice por personas que nos merecen crédito, que en uno de los distritos de Huelva iban á celebrarse elecciones*. ¿Será esto cierto? Allá veremos.»

En un periódico de Málaga, en cuya provincia tanto trabaja el protestantismo, leemos lo siguiente:

«*El Pueblo*, diario democrático, dice que le parece mentira que haya mentecatos que trabajen por el protestantismo en España.

Estamos conformes; pero es una verdad que se trabaja y que existen *esos mentecatos*. ¡*Muchos mentecatos*!»

Como la salud de Su Santidad es bastante satisfactoria, á pesar del telégrafo, es probable que no deje de celebrar hoy el anunciado Consistorio, en el que pronunciará una nueva Alocucion.

La cuestion de los algodones ha sido al fin resuelta por el ministro de Hacienda del modo que últimamente hemos anunciado, esto es, haciendo una grandísima rebaja en los derechos de importacion de los algodones procedentes de cualquier punto de América ó Europa.

Aunque S. M. la Reina sigue muy bien, no ha podido asistir esta semana pasada á ningun Consejo de ministros.

Dice *La Correspondencia*:

«Una carta de París recibida hoy por *La Epoca*, dice que los Gabinetes de Rusia, Prusia, Austria y España, han hecho nuevas gestiones cerca de el de las Tullerías en favor del Rey de Nápoles, y añade que el viaje del Rey Leopoldo de Bélgica á Inglaterra ha tenido por objeto gestionar en el mismo sentido cerca de la Reina de Inglaterra, presentando una solucion conciliadora de los asuntos de Italia como la única manera de afirmar la paz en Europa.

Ignoramos hasta qué punto pueden ser ciertas las noticias del corresponsal de nuestro colega, pero respecto de España no tenemos reparo en darlas por inexactas.»

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Habana, 26 *de Mayo de* 1861.

Mis queridos amigos: Poco agradables son las noticias que tengo que comunicar á Vds. La crísis pecuniaria que tantos estragos ha hecho en este comercio, y cuyas consecuencias han sufrido las principales y más reputadas casas mercantiles, no tiene hasta ahora visos de ceder.

Consecuencia legítima de la escasez de numerario es el alto precio á que van todos los artículos, inclusos los de primera necesidad; porque, imposibilitados los almacenistas de hacer grandes acopios, están constantemente bajo la presion de los tenedores, que, como es natural, van cargando á los frutos tanto interes cuanta es la detencion que sufren en realizarlos.

Los cambios han descendido notablemente, abonándose sobre Lóndres 4 1[2 por 100 premio, y descontándose París á 8 por 100.

La cotizacion para España se hace 90, dias, 2 á 3 descuento; 60 dias, 2 descuento á par; corto, par á 2 premio.

Sobre el Norte el papel está más buscado, en atencion á la próxima llegada del vapor de guerra de S. M. *Berenguela*, con metálico de Nueva-York para esta plaza, y se han hecho compras á 2 1[2 por 100 descuento.

Hasta ahora los efectos de la crísis los habia experimentado sólo la clase mercantil; hoy ya los experimentamos todos, por la razon que he indicado á Vd.: tener que pagarlo todo mucho más caro, por la falta de recursos de los almacenistas.

Como nunca viene un mal solo, no es este el único que tenemos que lamentar. La salud pública se ha alterado de una manera sensible: viruelas, sarampion, colerina y la fiebre amarilla, son otros tantos enemigos que tenemos en casa y contra los que tenemos que estar muy prevenidos.

Por fortuna ninguna de estas enfermedades ha llegado á desarrollarse, pero Vds. saben que sólo su presencia basta para alarmar.

Cuba, no hay que dudarlo, está atravesando una época dificilísima.

La desgraciada muerte del director de *El Diario de la Marina* ha causado en esta ciudad una sensacion profunda. Sus cualidades personales, las de su apreciable familia, y más que todo, la manera trájica con que terminó sus dias, han afectado de tal manera á las personas cristianas y sensatas que ha de pasar mucho tiempo ántes de olvidarse de un suceso tan lastimoso.

Excuso decir á Vds. la diversidad de impresiones que este hecho ha producido entre las gentes *de mundo y honor*, y entre los que saben los mandamientos de la ley de Dios y los consejos evangélicos. Aquí, quizás más que en otra parte, hay un extravío completo en el criterio moral para resolver cierta clase de situaciones.

Verdad es que las condiciones de la mayor parte de los que pueblan esta isla favorecen mucho el predominio de los intereses materiales, y Vds. saben mejor que yo cuán contrapuestos andan estos siempre con los morales.

La autoridad ha comenzado una sumaria contra el homicida; pero, ¿qué resultado dará?

El duelo á pistoletazos ha logrado obtener un privilegio sobre el de á navajazos, cuyo fundamento desconozco, puesto que en uno como en otro se conculcan las mismas leyes y se prescinde de iguales preceptos; pero el hecho es que este se pena severamente, miéntras aquel queda impune la mayor parte de las veces.

No juzgo prudente extenderme más sobre este punto, que por su situacion actual es delicadísimo, y no quiero tener sobre mí la responsabilidad de influir en el fallo del tribunal, ni la de prevenir contra él los ánimos.

Pasemos á otra cosa.

El dia 21 llegó á esta, de regreso de España, el ayudante Sr. Rizo, enviado que fué por nuestro capitan general á comunicar los sucesos de Santo Domingo.

Dícese que trae instrucciones muy latas para el conde de San Antonio; pero hasta ahora nada se ha traslucido.

Sin embargo, acaban de nombrarse tres comisiones, una de fomento, otra de hacienda y otra de justicia gobierno y administracion, que pasen á explorar el estado del territorio dominicano, cuya medida se cree es una de las dispuestas por el Gobierno de S. M.

Tampoco se duda sea resultado de ellas el envío de un refuerzo de tropas que ha salido hoy de aquí para la *isla Española*, conducido por el citado señor coronel Rizo, quien es portador además de un gran repuesto de pertrechos y provisiones para el ejército que la guarnece.

Tenemos ya de vuelta en la Habana al capitan general del apostadero, Sr. Rubalcava, á quien, como Vds. saben, cupo la honra de tomar posesion de Santo Domingo á nombre de S. M., y le acompañan los jefes y oficiales del Estado mayor de ese apostadero, capitan de navío D. Juan Bautista Lazaga, mayor general; el capitan de fragata D. Antonio Cocco, secretario de la comandancia, y el señor alférez de navío D. José Lazaga, ayudante personal de S. E. Con referencia á dicho señor, que salió de allí el 18, puedo decirles, que reina en aquella isla la más completa tranquilidad, y que no ha decaido un ápice, ántes al contrario, se aumenta cada dia el entusiasmo por su reincorporacion á España.

En la bahía de Santo Domingo quedaban anclados el *D. Juan de Austria* y el *Pizarro*, habiendo hecho la travesía el general, á bordo del *Isabel la Católica*.

La fragata *Blanca* continúa en Haiti, á donde el Sr. Rubalcava dispuso que partiese con instrucciones para el cónsul de S. M. en Port-au-Prince.

Ustedes saben ya que el acto espontáneo de la reincorporacion fué completamente desnaturalizado por parte de la prensa haitiana, dando lugar con sus alharacas á que aquel Gobierno protestase contra ella.

Pues bien, el Sr. Rubalcava, con una prevision que le honra, y queriendo evitar sucesos desagradables, comisionó al Sr. Salcedo de Escalante para que procurase presentar al Sr. Geffrard y demas individuos de aquel Gobierno, bajo su verdadero punto de vista, los sucesos que han tenido lugar en el suelo dominicano, y que han motivado á todas luces la intervencion de España. Los resultados hasta ahora demuestran la oportunidad de esta determinacion, puesto que las personas más competentes en la marcha política del actual Gobierno de la república haitiana, declaran que dicho Gobierno hubiera procedido de una manera muy diferente si hubiera estado bien enterado del orígen de los sucesos.

Por el mismo conducto sé que hace dias recorre el general Santana las provincias del interior, visitando en la actualidad la del Cibao, con objeto de cerciorarse del estado de la opinion pública, y que escribió al Sr. Rubalcava ántes de su salida, manifestando su inmensa satisfaccion al ver el entusiasmo con que los habitantes de las poblaciones y de los campos han acojido unánimemente la reincorporacion.

Voy á terminar esta reseña política y mercantil copiándole el estado de la tesorería general de la Real Hacienda, publicado en la *Gaceta* de ayer. Segun este, ascendian las existencias á pesos 4.114,257, de ellos 2.429,103 en metálico y el resto en bonos, valores de inmediata ó próxima realizacion, documentos á formalizar y acciones.

No me parece justo cerrar esta carta sin dedicar algunos renglones á satisfacer una deuda de gratitud que, tanto yo como todos los demas habitantes de esta ciudad y de toda la diócesis, tenemos contraida con nuestro Excmo. Prelado.

Léjos de mi ánimo ensayar los recursos de la lisonja, que serian estériles con una persona como el dignísimo Sr. Fleix y Solans, tan superior á toda pasion bastarda. Lo que voy á decirle no solamente es justo sino un bosquejo pálido de lo que los fieles habaneros debemos á la solicitud de nuestro Pastor.

Difícil es además acercarse á los límites de aquella cuando es punto ménos que imposible hacer otra cosa que un bosquejo de los beneficios inmensos que la Habana debe á su Obispo en los quince años que ha ocupado esta Sede.

Me limitaré, por tanto, á trazar á grandes rasgos un cuadro de los trabajos apostólicos de S. E, seguro de que ellos justificaran mis juicios.

Larga tarea seria pretender hacer otra cosa cuando no hay templo, seminario ni instituto alguno piadoso en que no se vea la mano benéfica del Sr. Fleix.

Confiada á su celo la direccion apostólica de esta diócesis, despues de una vacante de mucho tiempo, su primer cuidado fué visitar el rebaño que se le habia confiado y el que por falta de Pastor andaba algo extraviado. Estudió sus necesidades, hizo las reformas que estas demandaban y puso con su ejemplo y perseverancia la primera piedra del grandioso edificio que se proponia levantar en honra y gloria del Altísimo y bien de sus diocesanos.

Un furioso huracan deterioró ó destruyó varios templos, y no sólo los hizo reparar sino que logró construir otros que el culto público reclamaba.

A sus esfuerzos se debió el establecimiento de las Hermanas de la Caridad, de los colegios de Padres Jesuitas y Escolapios, que tantos bienes están proporcionando á los pobres y jóvenes de la isla.

Escaseando notablemente las parroquias en la diócesis, á consecuencia del fomento de algunos partidos y del aumento de la poblacion, S. E. ilustrísima creó expedientes, y ha logrado erijir hasta veinte, que sirven de gran consuelo á sus feligreses, quienes ántes se veian privados de los auxilios espirituales y de cumplir los preceptos de nuestra Santa Madre la Iglesia. Además ha promovido un expediente para la construccion de una catedral, digna de esta capital, una de las más ricas del Nuevo Mundo, habiendo mejorado entre tanto la que guarda las cenizas de Cristóbal Colon.

No contento con esto, ha establecido misiones, cuyos resultados son cada dia más satisfactorios.

Tambien estableció ejercicios espirituales para el Clero, á los que ha asistido asiduamente, edificando á los demas con su ejemplo.

A su incansable celo se deben las reformas del plan de estudios y régimen interior del Seminario conciliar, que á su ingreso en este Episcopado se hallaba en un estado deplorable de abandono, pudiendo hoy figurar entre los primeros de su clase. Al celo de S. E. I. se debe el brillante estado en que hoy se encuentra el colegio de niñas de San Francisco de Sales, que es del patronato de la dignidad episcopal.

Ha hecho grandes esfuerzos para llevar á cabo la reforma de los cementerios, y está en via de ejecucion la traslacion del general de la Habana á un punto más conveniente; y todo esto lo ha logrado S. E. I. con fondos espontáneos y sin gravar á los fieles.

Del propio modo ha sabido arbitrar fondos para la adquisicion, colocacion y dotacion de órganos en las principales iglesias de la diócesis.

Finalmente, contribuyó de un modo directo al nuevo arreglo del culto y Clero, y á sus piadosos afanes se deben las importantes mejoras que se tocan, tanto en las costumbres generales como en el cumplimiento de sus deberes de los que tienen á su cargo la cura de las almas; de suerte que podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, por ser testigos oculares, que ningun país del Nuevo Mundo presenta un aspecto más grato al Catolicismo que la Isla de Cuba y que esto es debido al infatigable celo de sus Prelados.

Ni es justo pasar por alto «que en las diversas epidemias que han afligido á esta capital, prestó el caritativo Prelado grandes servicios á la humanidad, así como en las pasadas conmociones políticas fué un gran apoyo de la integridad nacional.»

Pero la ardiente caridad y el celo apostólico de nuestro Pastor, no pudo limitarse á las ovejas que estaban bajo su inmediato cuidado. Al saber las aflicciones del Padre comun de los fieles, no sólo dirijió fervientes plegarias al Eterno, sino que procuró aliviar en cuanto le fuese posible la penuria en que se hallaba la Iglesia, remitiendo un pingüe socorro, que supera al de muchas provincias del Orbe católico, y que prueba, á la vez que el celo de los pastores, los nobles sentimientos de las ovejas.

En la isla de Cuba, en este país tan lejano de Roma, y en que parece domina á los demas sentimientos el afan de acumular oro, hay, sin embargo, almas piadosas, mucha veneracion hácia el Sumo Pontífice, y grande disposicion á consolarle en sus aflicciones; y todo esto se debe en gran parte al celo de los Prelados y demás Sacerdotes, que no pierden ocasion de estimular á las almas piadosas á favor del Jefe de la Iglesia, digno y muy digno por cierto de mejor suerte de la que le ha cabido; aunque Dios suele reservar para sus mejores servidores la palma del martirio.

Seria demasiado extensa esta reseña si me detuviese á enumerar los servicios que ha prestado el ilustrísimo Sr. Fleix y Solans, ya como director de la sociedad Económica de Amigos del País, ya como vice-presidente de la junta general de Caridad, y la instalada para arbitrar fondos al hospital de la Princesa, ya como protector de varias sociedades de beneficencia. Por lo que, y por no hacer interminable esta carta, doy fin á ella repitiéndome de Vds., queridos amigos, su más afecto seguro servidor Q. B. S. M.

Los periódicos llegados de Puerto-Rico por el último correo alcanzan al 14 de Mayo.

Lo más importante que encontramos en ellos es que en la tarde del 10 se embarcaron á bordo del vapor de S. M., *Hernan Cortés*, con destino á Santo Domingo, dos compañías del batallon de Madrid.

El 28 de Abril, el capitan general de la isla obsequió con un espléndido banquete al gobernador de Santómas.

Se esperaba de un momento á otro al vapor *Cárdenas*, procedente de Santo Domingo. Iba á cargar carbon y víveres.

S. M. la Reina ha comunicado su alumbramiento á los reverendos Prelados del reino, en la siguiente carta:

«La Reina.—Reverendo en Cristo Padre Obispo de... La Divina Providencia me ha concedido dar á luz felizmente á las siete de la tarde del dia 4 del actual una Infanta, á la que en el Santo Bautismo se han puesto los nombres de María del Pilar, Berenguela, Isabel, y debiendo tributar á Dios las más rendidas gracias por tal beneficio, objeto de nuestras fervorosas súplicas como nueva prenda de sucesion directa á la Corona, os lo participo para que general y particularmente concurrais á este fin con la devota disposicion que es propia de vuestro amor y religioso celo, pidiendo á Su Divina Magestad, al mismo tiempo que por nuestra salud, se digne favorecer con su proteccion este nuevo fruto de mi venturoso matrimonio, que le ofrezco, ordenando se ejecute lo mismo en las iglesias dependientes de vuestra jurisdiccion, comunicándolo á las exentas de ella que no pertenezcan á la de las cuatro órdenes militares ú otras de las que por el último Concordato conserven su exencion en ese Obispado, y remitiéndome originales por mano de mi ministro de Gracia y Justicia las respuestas que dieren así el Cabildo de vuestra iglesia como los de las colegiatas de los... y los Prelados exentos. De Palacio á 6 de Junio de 1861.—Yo la Reina.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.»

Segun noticias de *La Correspondencia*, S. M. la Reina saldrá probablemente para Santander del 20 al 25 de Julio.

Ya se encuentran colocados por el Gobierno español en Paris y Lóndres, los fondos destinados al pago del semestre de la deuda.

Se anuncia que el gobernador de Badajoz irá con su baston á otra parte, y que el de Almería se quedará en Madrid de subdirector de hipotecas.

Al 24 de Abril alcanzan las últimas noticias de Filipinas, en cuyo archipiélago era bastante bueno el estado sanitario, á pesar del insufrible calor que se sentia.

La noticia de que S. M. se hallaba en el quinto mes de su embarazo se habia solemnizado en Manila con iluminaciones y funciones de iglesia para rogar por el feliz alumbramiento de la augusta señora.

La enfermedad que hacia tiempo menoscababa la salud del señor Arzobispo de aquella apartada diócesis, acabó con la existencia del venerable Prelado el 18 de Abril. Los funerales y el entierro que se le hicieron fueron dignos de la alta dignidad eclesiástica que representaba. El ilustrísimo señor don Fr. José Aranguren, ha muerto de una edad avanzada.

Habian llegado á aquella capital las armas blancas, cañones y banderas cojidas por nuestros bravos soldados en Cochinchina. Los cañones eran 13, y tanto estos como la bandera y las lanzas fueron llevados en triunfo por la poblacion acompañados de varios jefes é individuos de tropa.

Se esperaba en Manila al jefe de las fuerzas francesas en la China, el Sr. de Montauban.

En la Bolsa de hoy se han contizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 50-90 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 41-10 publicado.

Acciones del Banco de España, á 223 d. no publicado.

En la extraccion de la lotería primitiva, verificada en el dia de hoy, han sido agraciados los números siguientes:

23—22—14—80—62.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Paris, 17.

Los ministros del Gabinete imperial, señores Thouvenel y Persigny, y el mariscal Villant, asistirán á las exequias de Cavour.

La *Gaceta de Turin* dice que Francia ha reconocido ya el reino de Italia.

Mañana saldrá de Madrid para Barcelona el general Dulce.

En cartas fechadas en el Ferrol á 11 del corriente, se dan algunos pormenores de la llegada del ministro de Marina á aquel departamento y de la visita que ha hecho al arsenal. A las diez y media de la mañana del 8 desembarcó S. E. anunciándolo así las salvas de las baterías de tierra. Alojóse en el palacio de la capitanía general, del que hizo retirar la guardia con bandera, y despues de recibir á las autoridades y corporaciones, se dedicó á inspeccionar los edificios y talleres de marina. A la salida para Cádiz del Sr. Zavala, acompañó al vapor que conducia al ministro la nueva goleta de hélice *Caridad*, para probar su máquina, cuya prueba fué satisfactoria.

Un telegrama recibido el sábado de Cádiz, anunciaba encontrarse ya en San Fernando el señor Zavala.

El 12, llegó y se hospedó en la villa de Gracia, próxima á Barcelona, el señor general Prim, y el 13 por la tarde se embarcó otra vez y continúo su viaje á Francia. Durante la corta permanencia del bizarro general en las inmediaciones de Barcelona, fué objeto de las mayores demostraciones de aprecio.

En un comunicado que D. Donato Soriano ha dirijido á *La Esperanza*, dice que ha conseguido descubrir un procedimiento para cargar las armas de fuego con un solo golpe de baqueta, introduciendo en el arma con este solo impulso un cartucho que contenga toda la carga, esto es, pólvora, bala, tacos y cápsula fulminante.

Han sido aprobados para la lectura de las escuelas de la primera enseñanza, los libros titulados *La madre de familia*, por doña Joaquina García y Balmaseda, y *El consejero de la infancia, ó reglas en religion, moral, urbanidad é higiene*, por D. Francisco Garcés de Marsilla, baron de Andilla.

Un periódico dice que se desmiente la noticia que corrió hace dias, y segun la cual el Real Patrimonio trataba de vender el solar del Buen Suceso. Por el contrario, parece que se trata de proceder á la edificacion de tan antiguo y memorable establecimiento con toda la belleza y ornamentacion que hoy reclama la Puerta del Sol, y dando á la cura pública y diaria que hace siglos se viene prestando allí gratuitamente toda la extension que exigen los adelantos de la ciencia, á fin de que continúe cumpliéndose el benéfico objeto que presidió á la fundacion del hospital del Buen Suceso en el punto más céntrico de la córte.

Leemos en un periódico:

«Anteayer 15 salió un tren á las ocho de la mañana de la estacion del ferro-carril del Norte á inspeccionar el estado de las obras hasta más allá del túnel de Torrelodones. Lo ocupaban los sócios señores Osma y O'Shea, el ingeniero inspector señor Ortega, los de la empresa, el señor Echevarria, ex-director de obras públicas, el diputado á Córtes señor Alvarado, el señor Saavedra y algun otro que no recordamos. La velocidad del tren fué la ordinaria de una vía concluida. En los desmontes y terraplenes que faltan se trabaja con extraordinaria actividad, empleándose dia y noche cuantos jornaleros caben para tener expedito el tránsito al Escorial el dia 24 próximo. El túnel de Torrelodones, de 325 métros de longitud, es una obra de arte perfecta. A su salida hay todavia grandes desmontes en granito que faltan por terminar, y á unos tres kilómetros se encuentran otros en que igualmente se está empleando toda la fuerza posible para concluirlos. Los expedicionarios coronaron su visita á las obras con un opíparo almuerzo sobre el túnel, y volvieron á Madrid á las dos de la tarde, andando á la velocidad de un kilómetro por minuto.»

El viérnes por la noche, un zapatero que vivia en la calle de las Infantas, riñendo con un sastre que trabajaba en el portal de una casa de la misma calle, dió á este una puñalada tan terrible que se cree le acarreará la muerte. El zapatero fué preso, despues de haberse resistido, armado con su cuchillo, y al herido se le condujo á la casa de socorro.

Hace cuatro noches se cometió un robo en una casa de la calle del Lobo, donde habita una autoridad municipal. El hecho debió tener lugar entre la nueve y las doce de la noche. Los *industriales* se llevaron dinero y billetes, pero sin meter el más pequeño ruido, y dejando todas las puertas cerradas.

Antes, sin embargo, se tomaron la molestia de romper todos los objetos que no pudieron llevarse.

«En los primeros dias de la segunda semana del corriente mes el tiempo es tuvo bastante fresco, á lo que contribuyó no poco el viento N. E. que sopló; mas habiendo saltado este al E. alternando con el S. O., se puso aquel revuelto y subió la columna termométrica hasta 28°, lo que hizo se sintiera muy bastante el calor en los dias miércoles, juéves y viérnes. El barómetro continúo marcando con ligerísimas oscilaciones la misma presion atmosférica que en las anteriores semanas, aunque inclinándose á la lluvia.

Continúan las calenturas gástricas y las intermitentes erráticas, cotidianas y tercianas, que por fortuna ceden pronto y bastante bien á los preparados de quina y quinina. Siguen los dolores reumáticos y nerviosos, las anginas tonsilares, las erisipelas, las ronqueras y las fluxiones á la boca. En los niños hay algunos casos de viruelas, sarampion y de toses nerviosas. Las defunciones en este último setenario fueron escasas.»—(*Siglo Médico.*)

Desde el 4 al 10 del actual han transitado por el ferro-carril de Madrid á Alicante 13,677 viajeros, ascendiendo los productos generales de dicha línea á 1.284,510 reales 84 cénts.; por la de Madrid á Zaragoza circularon 8,380 viajeros, y los productos fueron de 103.343,55; por la de Alcázar á Ciudad-Real transitaron 3,129 viajeros, y los productos han sido de rs. 65,474,99.

La empresa del ferro-carril estremeño ha mandado estudiar el trazado de un ramal que termine en la Cuenca carbonífera de Belmez, de manera que si se completa la construccion de aquel ferro-carril con uno trasversal de Sevilla á Mérida, Cáceres y Salamanca, la línea estremeña será de las primeras de España.

La Sociedad de Amigos del Pais de Valencia, en su última sesion, ha nombrado sócio de mérito, por votacion unánime, al Sr. Arzobispo de la diócesis.

El ayuntamiento de Cádiz ha acordado realizar el ensanche de la plaza de la catedral, debiéndose adquirir las fincas cuyo derribo sea necesario para este objeto. Tambien proyecta aquella municipalidad reformar la fachada del palacio episcopal, que quedará en la nueva plaza.

Los periódicos de Granada y Málaga, refieren que en la noche del 5, y á una misma hora, se sintió en ámbas capitales una gran detonacion, que indudablemente fué originada por alguna conmocion atmosférica. Este fenómeno, que en un principio se atribuyó en la primera de aquellas capitales á haber volado el polvorin, ha excitado vivamente la atencion de malagueños y granadinos.

El ayuntamiento de Medina del Campo, ha acudido á S. M. rogándola se sirva disponer la reedificacion del magnífico cuartel de caballería que hay en dicha poblacion

Este edificio suntuoso bajo todos aspectos, de proporciones colosales, y de una arquitectura bellísima, se levantó á expensas de los propios de Medina, hácia el año 1796, bajo las inspiraciones del celebre marques de la Ensenada. Las vicisitudes y guerras que por entónces comenzaron á conmover la Europa imposibilitaron la terminacion de dicho cuartel, que no debia tener rival en España. Sin embargo, los franceses le aprovecharon para acuartelar dos regimientos durante el tiempo que permanecieron en España, y despues le incendiaron, sin lograr destruirle, porque su fábrica es magnífica.

El ayuntamiento de Medina, al pedir su reedificacion, da una prueba de que ama, como se merecen, nuestras grandezas pasadas.

Los periódicos de Tarragona dan cuenta del bárbaro asesinato de que ha sido víctima el conocido propietario de Cambrils, Sr. Guasch. Este desgraciado se encontró á las seis de la mañana del domingo último en la fábrica de aguardiente y molino aceitero que poseia cerca de aquella villa, extrangulado, colocado contra una viga, atado por la garganta con una cuerda, á la que babian ido dando vueltas con un palo, imitando el mecanismo del garrote. Nada se sabia acerca de los autores de tan inhumano crimen, que ha puesto en consternacion á los pacíficos habitantes de aquella comarca.

El teatro del Licéo de Lóndres debe haberse abierto el 8 de Junio, con ópera italiana, en la que toman parte los célebres cantantes Titiens, Alboni, Gassier, Lamaire, Giulini, Belart, Palmieri, De la Sedie, Gassier y Vialetti, dirijiendo la orquesta el violinista Arditi. En el teatro de Waguer ha acaecido un caso bien extraño y triste á la vez. En la misma noche, y miéntras se representaba *La Estrella del Norte*, del maestro Meyerbeer, dos artistas murieron repentinamente. El primer tenor Hochholz de una apoplegía fulminante, y el otro de una caida de un puente que habia en la escena.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Manuel, y compañeros mártires.*

Santos de mañana. *Santos Márcos, Marceliano, Ciriaco, y Santa Paula, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde termina la novena de San Antonio de Pádua; predicará en la Misa mayor D. Castor Compañia y en los ejercicios de la tarde don Eugenio Aguado; se terminará con una solemne reserva y el responsorio del Santo.

En el colegio de Loreto continúa por la noche la misma novena y será orador D. Joaquin Corral.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en Italianos, San Ignacio, Monserrat y oratorios.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de la O en San Luis ó de la Espectacion en el oratorio del Espíritu Santo.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Rea familia, continúan sin novedad en esta córte en su importante salud.

La *Gaceta* del 16 publica el reglamento de la junta general de estadística y una Real órden por la cual S. M. manda que se den las gracias al señor Obispo de Canarias y á las demas personas que en aquellas islas han contribuido con donativos para auxiliar á los que en la Península han sufrido pérdidas á consecuencia de las inundaciones.

Ademas trae ayer la *Gaceta* la siguiente Real órden:

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Negociado 4.°

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que se provea por concurso, en la forma que previene el art. 208 de la ley de Instruccion pública vigente, la cátedra de retórica y poética, vacante en el Instituto de San Isidro de esta córte.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de Junio de 1861.—Corvera.—Señor director general de Instruccion pública.

(*Gaceta del* 17.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 12.—*Circular.*

Excmo. Sr.: Habiendo llamado muy particularmente la atencion de la Reina (Q. D. G.) el que individuos licenciados del regimiento infantería Fijo de Ceuta, al cual fueron destinados en virtud de sentencia de un consejo de guerra ó medida gubernativa, son admitidos en el servicio como sustitutos, se ha dignado S. M. mandar con este motivo que no se admitan en las cajas de quintos á aquellos que se encuentren en el expresado caso, y que al objeto disponga el comandante general de Ceuta lo conveniente para que á los individuos de que se trata se les ponga como última nota en sus licencias absolutas la de que estas no servirán para los efectos del párrafo tercero del art. 139 de la ley de reemplazos vigente.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Mayo de 1861.—O'Donnell.—Señor...

Núm. 39.—*Circular.*

Excmo. señor: He dado cuenta á la Reina (que Dios guarde) de lo consultado por el comandante general de Ceuta en 15 de Setiembre último sobre la diferencia que se advierte en las resoluciones de algunos expedientes de indulto, al aplicar los beneficios del concedido por el Real decreto de 7 de Febrero de 1860. Enterada S. M., despues de oido el parecer del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y de conformidad con lo expuesto por el mismo en su acordada del 17 del mes anterior, se ha servido resolver que la gracia de indulto del Real decreto de 7 de Febrero de 1860 es aplicable á todos los desertores de primera ó ulteriores veces, cualquiera que sea la clase de su desercion, ya se hallaren pendientes de causa, ya sentenciados sufriendo condena de recargo del tiempo, ó por medio de conmutacion de pena al tiempo de la promulgacion del referido Real decreto, con tal de que concurra en ellos la cualidad de presentados voluntariamente; y respecto á los no presentados, alcanza sólo á los que se les hubiese impuesto pena de recargo ó de servir en Ultramar y no hubiesen verificado su embarque segun se explica en el art. 2.° de dicho Real decreto; siendo al propio tiempo la soberana voluntad de S. M. que esta declaracion se tenga presente por los tribunales al aplicar el indulto de que se trata, con arreglo á su art. 3.°, á los reos que tenian causa pendiente en la fecha de su promulgacion en la *Gaceta*, ó para su nueva aplicacion, caso de haberla verificado en otro sentido.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.° de Junio de 1861.—O'Donnell.—Señor...

Número 10.—*Circular.*

Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dice hoy al director general de infantería lo que sigue:

«He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del oficio de V. E. fecha 11 de Agosto de 1859 en que propone que al teniente que fué del regimiento de infantería Córdoba, núm. 10, D. José Carpintier y Jaume, sentenciado por consejo de guerra de oficiales generales á la pena de un año de suspension de empleo por haber maltratado de palabra y obra al sargento segundo del mismo cuerpo Miguel Barrionuevo, se le abone la tercera parte del sueldo de su empleo y se determine de una manera explícita la dependencia que deben tener de los cuerpos y ó de la autoridad militar los oficiales que se encuentran en aquel caso. Enterada S. M., y teniendo presente lo informado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordada de 30 de Marzo próximo pasado, se ha servido resolver que á los jefes y oficiales de todas las armas é institutos del ejército que fueren suspensos de empleos gubernativa ó judicialmente se les abone la tercera parte de sus respectivos sueldos, considerados al completo de lo que la última ley de presupuestos hubiese fijado en activo servicio á la clase á que correspondan; continuando dentro de la jurisdiccion militar cualquiera que sea la residencia ó situacion que se les fije durante la suspension; en el concepto de que es la Real voluntad que en la providencia gubernativa ó disposicion judicial que los deje suspensos de sus empleos se exprese siempre la situacion en que queden, y si es de residencia determinada ó á facultad de que el interesado la elija.»

De Real órden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Mayo de 1861.—El subsecretario. Francisco de Ustáriz.—Señor.....

ULTRAMAR.

Los gobernadores capitanes generales de las islas Filipinas y de Puerto-Rico participan con fecha 24 de Abril próximo pasado el primro, y 27 de Mayo último el segundo, que no ocurre novedad en el territorio de dichas islas, y que el estado sanitario es satisfactorio en las mismas.

El goberuador de la isla de Fernando Póo y sus dependencias, con fecha 30 de Abril de este año, manifiesta que la tranquilidad pública continúa inalterable en aquella colonia, y que su estado sanitario es completamente satisfactorio.

El gobernader capitan general de la isla de Cuba, con fecha 26 de Mayo último, manifiesta que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que su estado sanitario continúa tan favorable como permiten la estacion y enfermedad de la viruela.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Habiendo regresado á la córte D. José Francisco de Uría, director general de obras públicas, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar cese V. S en el despacho de los asuntos pertenecientes á dicho cargo, que interinamente se le confirió; quedando muy satisfecha del celo, laboriosidad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Junio de 1861.—Corvera.—Sr. D. Canuto Corroza.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	49 á 53	20 á 22
Idem de carnero	13 á 14	20 á 22
Idem de cordero	» á 18	20 á 20
Idem de ternera	» á »	34 á 42
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	70 á 72	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	96 á 104	38 á 46
Aceite	65 á 67	20 á 22
Vino	36 á 44	12 á 16
Pan de dos libras	á	11 á 13
Garbanzos	34 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	33 á 35	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	
Jabon	59 á 61	20 á 22
Patatas	8 á 10	3 á 5

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,548 fanegas de trigo.
858 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
10,683 arrobas de carbon.
124 vacas, que componen 47,155 libras de peso.
579 carneros, que hacen 14,127 libras de peso.
186 corderos, que hacen 5,033 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 46	á 58
Cebada añeja	de 22	á 24
Algarroba	de	26 rs.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado	51 y 50-90	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	44-10, 20 y 10	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	34-50	d
Idem de segunda id.	17-15	»	»
Idem del personal	»	22-80	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	96	»
Idem de 2,000 rs.	»	96	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	94-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par	p
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	99	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	99-50	»	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	»	110-75	d

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy lúnes 17 de Junio.
A las nueve de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento.*
3.° Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy lúnes 17 de Junio.
Sexta funcion en que toma parte el Sr. Picco.
A las nueve de la noche.
1.° La zarzuela nueva en un acto, nominada: *Llegar y besar el Santo.*
2.° Rondó final de la ópera *La Sonnámbula*, por el señor Picco.
3.° Sinfonía.
4.° *Wals de Venzano*, por el dicho señor Picco.
5.° El pasillo filosófico-casero en un acto, titulada:

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy lúnes 17 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranza.	Provincias. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes	12	15	16	»	»
3 meses	35	42	45	79	54
6 meses	66	80	86	140	108
Un año	120	154	160	280	216

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 451. Mártes 18 de Junio de 1861. Año II.—Número 451.



EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIAS

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

Terminada la traduccion que hemos hecho de los interesantes folletos El Papa y la Diplomacia y Waterlóo, escritos por *Luis Veuillot*, director que fué del periódico *L' Univers*, regalaremos un ejemplar de ámbas publicaciones á cuantos por primera vez se suscriban á nuestro periódico por tres meses lo ménos, desde el 15 del corriente ó 1.° de Julio próximo.

PARTE EXTRANJERA.

La parte de su programa que inmediatamente ha comenzado á cumplir el Sr. Ricasoli, nos ha dicho el telégrafo de Turin, es la de aprestos militares, expidiendo al efecto órdenes ejecutivas para el aumento y mejor organizacion del ejército italiano. Otro telegrama de la misma procedencia, nos tiene dicho tambien que Garibaldi va á dejar su retiro de Caprera, y el dia 14 se le esperaba en Turin. Por último, noticias anteriores á estas dos, nos comunican que los jefes de la insurreccion húngara se mueven con extraordinaria agitacion en Italia, y aun en Francia.

Recordamos y agrupamos adrede estas noticias, pareciéndonos que por su misma índole y por la razon de los hechos á que se refieren, están unidas con estrecho vínculo á la que nos comunica el telégrafo de Viena, fecha 17, sobre que el partido húngaro ha triunfado en la Dieta de Pesth. Como es posible que muy en breve los sucesos de Hungría deban, por consecuencia de este triunfo, ocupar preferentemente la atencion general, creemos oportuno recordar algunos antecedentes de la cuestion sobre que versan para mejor apreciar su actual estado.

Hungría quiere ser independiente del Austria, su antigua metrópoli: los húngaros apoyan esta pretension en el principio de las nacionalidades, y la Revolucion cosmopolita, aprovechando tan buena coyuntura, beneficia la pretension de los húngaros como encaminada que está á desmembrar el Imperio austriaco, enemigo poderoso de la Revolucion, por ser Estado católico, fundado en tradiciones anti-revolucionarias, y no contaminado todavia por largos hábitos de liberalismo, aunque comienza á serlo ya.

En Hungría, pues, como en Polonia, como en Grecia, y quizás como en Italia, la cuestion que se debate, debe ser mirada por dos aspectos; uno el de la justicia intrínseca del principio en que se funda; otro el de los medios empleados para el triunfo de este principio, y el de los fines extraños al mismo, que con él se mezclan y confunden. Mirada en abstracto la cuestion de principio, no puede condenarse que un pueblo, dotado de vida propia, con nacionalidad propia, y que se vea arbitrariamente absorbido ó sojuzgado por otro pueblo de distinta raza, desee vivir conforme á las leyes de su organismo propio, y gozar de la autonomía que de consuno le atribuyen la naturaleza y la historia. Que Italia quiera ser italiana, y no austriaca; que Polonia quiera ser polaca, y no moscovita; que Grecia quiera ser griega, y no inglesa ni turca; que Hungría quiera ser húngara, y no germánica; ninguna de estas pretensiones es en sí misma injusta. Su injusticia comienza allí donde al deseo de emancipar la propia nacionalidad, se sacrifican intereses de un órden superior, y allí donde los medios que para la emancipacion se adopten, sean no un camino para el logro de la independencia, sino un auxilio á la idea revolucionaria cosmopolita, enemiga natural de toda nacionalidad, porque lo es de toda justicia y de todo órden verdadero.

Contrayendo á Hungría esta doctrina, hay en en aquella comarca, como en las demas que hemos citado, dos grandes grupos de agitadores, concordes en el fin próximo á que se encaminan, discordes en la índole y extension de los medios que se ha de emplear para llegar á él. Hay húngaros que sinceramente nada más quieren sino obtener para su pátria el grado de independencia compatible con derechos adherentes de tercero que la limitan, y los cuales hay que respetar, por no ser ménos legítimos que el principio de nacionalidad invocado contra ellos. Pero al lado de estos hay otros, para quienes el principio de nacionalidad es absoluto, omnipotente, y superior á todos los demás principios, ora de justicia, ora de conveniencia. A falta de mejor nombre, pudiéramos llamar *moderados* á los primeros, *exaltados* á los segundos.

Estos dos partidos tienen representacion respectiva en la Dieta de Pesth, y la discusion del mensaje del Sr. Deack, que acaba de celebrarse, ha sido el campo de batalla de sus respectivas tendencias. Versó primeramente la lucha sobre si el proyecto de dicho Sr. Deack se habia de discutir como *resolucion* de la Dieta, ó como *mensaje* al Emperador. Los exaltados, pretendiendo lo primero, querian que la Asamblea votase desde luego una verdadera acta de emancipacion; los moderados, pretendiendo lo segundo, reconocian la soberanía de la casa de Ausburgo, y, en la forma al ménos, querian presentar al Emperador la exposicion de sus agravios y deseos como súbditos, no como rebeldes.

Triunfó en el debate esta segunda idea. Pero los exaltados, no cejando por eso en su propósito, han reproducido la batalla sobre el tema de cómo se ha de dirijir el mensaje al Emperador, si reconociéndole con el título de *Rey de Hungría*, ó llamándole pura y simplemente *augustísimo señor*. La cuestion aquí no es mera cuestion de nombre: el autor del mensaje y sus adictos querian dirijirse *á su* Rey, *á su* Soberano. Los exaltados no querian que la Asamblea consignase este reconocimiento implícito del *Rey de Hungría*, sino que se dirijiese á él como á Soberano extraño.

Parece, segun el citado telegrama de Viena, que ha triunfado la pretension de estos últimos, á quienes el telégrafo designa con el nombre de partido húngaro. Siendo así, indudablemente es exacto el telegrama al decirnos que el triunfo de este partido en la Dieta de Pesth, ha producido la mayor alarma en el Gobierno imperial, y que se temen complicaciones á consecuencia de las amenazas que este Gobierno tiene hechas á la Dieta para el caso en que sucediera lo que acaba de suceder. En efecto, el Gobierno austriaco habia anunciado que, así que llegara este caso, disolveria la Dieta. Disolver la Dieta será ejercer un acto eminente de soberanía, contrario en absoluto á las pretensiones formuladas por el acuerdo de aquella Asamblea; y en este punto ya las cosas, puede darse por declarada la guerra entre Austria y Hungría.

Ahora ya comprenderán nuestros lectores por qué hemos ligado estos sucesos de la Dieta de Pesth con el movimiento de los jefes de la emigracion húngara en Italia y Francia, con el retorno de Garibaldi á Turin, y con las apremiantes órdenes del Gabinete sardo para armar el ejército italiano. Los húngaros se disponen á presentar batalla al Austria, y los italianos á favorecer el hungarismo.

Acércase, pues, para el Austria una hora de crísis suprema, que no podrá conjurarse sino en caso de que Inglaterra ponga *veto* á los italianos para impedirles toda agresion contra el Véneto, ó en el de que Rusia se muestre dispuesta á reprimir la inminente insurreccion de Hungría. Sólo de esta manera dejará Napoleon de favorecer el ataque italiano contra el Véneto; y dicho se está que si Napoleon no da su permiso, los italianos no se moverán por mucho que los arme el señor Ricasoli.

Si Inglaterra tiene interes en conservar el Véneto en poder de Austria (y creemos que lo tiene), Napoleon no se opondrá á las miras de Inglaterra, pues no querrá hostilizar en Europa á quien tan dócilmente está complaciendo en Constantinopla y en Syria.

Respeto de Rusia, tenemos hoy un dato para comprender que Napoleon quiere no descontentarla, con el fin, acaso, de granjearse su no intervencion en Hungría. Este dato es la indecorosa actitud tomada en estos dias mismos por la prensa imperialista francesa respecto á la cuestion de Polonia. El más importante de los diarios napoleónicos, el *Constitutionnel*, acaba de publicar un artículo diciendo muy claro á Polonia que nada tiene que esperar de Francia, ni concurso activo, ni concurso moral, porque—«pertenecemos (dice), á la Gran »Nacion que toma por lo sério todos sus com»promisos, y no promete en vano,»—y ademas porque el *Constitutionnel* sabe *por experiencia, cuán leal es el Czar en el cumplimiento de su palabra, y no duda que se realizarán al pié de la letra todas las concesiones que ha prometido á Polonia*.

¡Pobre Polonia, que tanto confiaba en el auxilio de Francia! No contaba con que en Francia podia haber un Emperador á quien conviniese estar bien con el tirano de Polonia. Creyó que podia ser auxiliada para defender su fe y su nacionalidad por una Revolucion que, cabalmente, no se sirve del pretexto de las nacionalidades, sino como uno de tantos medios empleados por ella contra el objeto único de sus ódios, contra la Iglesia de Jesucristo!—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Correspondencia de España*.)

[illegible] 16.

El conde de Vimercati ha salido ayer de Paris para volver á Turin. El *Pays* cree que dicho viaje tiene por objeto el reconocimiento definitivo del reino de Italia por Francia.

El Cuerpo legislativo ha sido prorogado hasta el 27.

Lóndres, 16.

Las noticias de Nueva-York llegan al 5. Los federales iban á avanzar más en la Virginia, cuando 50,000 federales llegasen á Washington.

El coronel Douglas ha muerto. Corren rumores de que los confederados han evacuado á Harpers Ferri.

Copenhague, 16.

El resultado de las elecciones para el Volkaithing, ha sido muy favorable al ministerio. En sus discursos electorales, los ministros han anunciado que la autonomia se concederia al Holstein, y que el Schleswig se uniria á Dinamarca con bases constitucionales muy ámplias.

Paris, 17.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances á 67 95; el 4 1/2 á 96 90; el 3 por 100 interior español á 48 3/4, el exterior á 50 1/4, la diferida á 00 y la amortizable á 00.

Lóndres, 17.

Quedan los consolidados de 90 1/4 á 3/8.

La muerte del conde de Cavour ha dado grandes alientos al partido mazziniano, y á la vez en varias poblaciones de Italia ha comenzado este á dar señales evidentes de que proyecta lanzarse á la arena.

En el mismo dia en que se tuvo en Nápoles noticia del fallecimiento de Cavour, inundaron la poblacion diferentes proclamas revolucionarias del color más subido. Entre ellas se contaba la siguiente que apareció fijada en las esquinas, impresas con letra cursiva las mismas palabras que insertamos en igual carácter:

«Conciudadanos: Italia será: ¡Dios lo quiere! »La mano del Señor ha herido al que nos dividia »y envilecia. Ahora, que nuestro grito único sea: »*¡Fuera de Italia los cavouristas, raza peor que los* »*Croatas! ¡Viva Italia una, Victor Manuel y un mi*»*nisterio digno de la una y del otro! ¡Viva ante todo* »*Garibaldi!*»

Además un periódico italiano dá la siguiente noticia:

«Se asegura que la policía secreta del conde de San Martin ha descubierto una conspiracion, tramada con mucha habilidad, y que se proponia volar el Palacio Real. El Sr. Pouza de San Martin ha mandado prender y desterrar de Nápoles á todos los conspiradores, con el fin de evitar la alarma que esta noticia iba á producir en aquella poblacion.»

Miéntras que se hacia esto en Nápoles, en Florencia cometian los garibaldinos y mazzinianos excesos tan bárbaros y repugnantes que á las claras demostraban quiénes eran sus autores.

El *Campanile* hace el siguiente relato de aquellos sucesos:

«Un número considerable de las principales personas de Florencia creyó de su deber asistir á la procesion del Santísimo Sacramento que se celebró [illegible]

»Al pasar la procesion por delante del café Suizo, una patulea desenfrenada se arrojó sobre las personas que acompañaban al Santísimo, y con palabra y obra las obligó á abandonar la procesion refugiándose en la catedral. El Arzobispo fué uno de los que tuvieron necesidad de huir en medio de clamores, silbidos é imprecaciones del populacho, y muchos Sacerdotes fueron maltratados de una manera aún más grave. Constantemente amenazadas por los grupos que se formaban en la plaza, las personas que se habian refugiado en la catedral se vieron imposibilitados de dejar aquel asilo; pues al dirijirse á su casa el Príncipe Corsini, tuvo que refugiarse en el palacio Naldini, cuyos cristales todos fueron rotos á pedradas. La señora Elena Guina Carigiari, que salia en aquellos momentos de aquel palacio en su coche, fué equivocada con el Príncipe Corsini, juzgándose que este se habia disfrazado, y sufrió un pistoletazo casi á quema-ropa, teniendo que refugiarse en la prefectura.

»El tumulto duró toda la noche, y la Guardia nacional, puesta sobre las armas, fué impotente para comprimirlo.

»Tales actos demuestran los progresos que han hecho entre nosotros la corrupcion y la impiedad, y cubren el alma de tristeza; pero llegan á ser más dolorosos aún al ver que la prensa ministerial, en vez de estigmatizarlos, los excusa, representando como un alarde de provocacion lo que sólo era un acto de piedad. Queremos dar aquí los nombres de muchos cristianos generosos que en esta ocasion han sufrido injurias y golpes por tributar á Nuestro Señor Jesucristo el culto que le es debido.»

El *Campanile* da esa lista, que coje media de sus columnas, y añade:

«Debemos esta lista á los periódicos liberales, y por ella se vé cuán bien organizada está su policía;

ADVERTENCIA.

En el regocijo que infunde á la Iglesia la unanimidad con que han levantado y levantan su voz todos los pueblos fieles para defender los atropellados derechos de la Sede Apostólica, toca á nuestra pátria no pequeña parte. Las Pastorales de nuestros Prelados, las exposiciones elevadas individual ó colectivamente á Su Santidad por el pueblo español, y los escritos de varia especie consagrados por piadosos publicistas á examinar la situacion religiosa del mundo, prueban que, á pesar de un tristísimo conjunto de causas adversas, subsiste todavia enérjico y fecundo aquel antiguo espíritu, sin el cual no puede haber felicidad ni grandeza para España.

Pero nuestra católica nacion tiene además otro particularísimo motivo para asociarse al júbilo de su Madre la Iglesia. Por la poderosa vitalidad de la España antigua, se alzó sobre las sombras de la idolatria, en que yacia envuelto el Nuevo-Mundo, la pura é inextinguible luz de la fe. Políticamente se hallan ahora separadas de España las repúblicas del continente americano; pero no por eso dejan de ser españolas en Reli-

LA SOBERANIA TEMPORAL DEL PAPA.

tambien prueba cuán considerable es el número de los católicos valerosos y fieles.

»El señor Arzobispo y el Príncipe Corsini, se hallan enfermos de resultas de estos sucesos; y son muchas las personas que han tenido que salir de Florencia.

»Deseosos de disculpar estos atentados, los periódicos liberales dicen que el hecho de acompañar á la procesion era una demostracion política; pero tal aserto no vale la pena de ser refutado. La verdad es que Florencia se encuentra oprimida por una horda de revolucionarios que á todo trance quiere desórdenes. Ya el 19 de Marzo trataron de conmover la ciudad cometiendo tales excesos de violencia, que hasta los mismos periódicos liberales tuvieron que censurarlos. El dia de la octava del Corpus se acababa de recibir la noticia de la muerte de Cavour, y se esperaba que, á favor de la impresion que el acontecimiento producia, se podrian poner en obra todos los proyectos subversivos.

»Si sólo se queria castigar á los que se juzgaban provocadores, ¿por qué se dispersó al Clero? ¿Por qué se amenazó al Arzobispo? Se quiere el desórden; se quiere quitar á la Religion todo culto exterior; se quiere arrebatarla el amor y el respeto de los pueblos: tal es el objeto cuya realizacion se busca.»

A las anteriores noticias del *Campanile*, debemos añadir que las turbas cercaron el palacio Arzobispal despues que S. E. Ilma. hubo entrado en él, y que hubieran cometido mayores atropellos á no haber intervenido la gran influencia de la Revolucion florentina, el panadero Bolfi, aquel que tantas veces y tan insolentemente se burló de la autoridad y *energía* del actual presidente del Consejo de ministros del Rey Victor Manuel, entónces dictador de Florencia, baron de Ricasoli. Aquel tribuno apareció de pronto en medio de las turbas, agitando un pañuelo blanco y arengando á los amotinados, los cuales se retiraron inmediatamente. Esto prueba que los revolucionarios florentinos tienen ya cierta disciplina y jefes reconocidos, como el panadero Bolfi.

[…] por más de un conducto la noticia de haber dirijido Napoleon III á algunos Gobiernos dulces súplicas y amistosas exhortaciones para que le acompañen en la empresa lucrativa para él del reconocimiento del *reino de Italia*. Cerca de la córte de Austria habia mandado al baron Keckeser, senador, para ver si conseguia meter en el paso al Gobierno austriaco, ofreciéndole la garantía de S. M. I. francesa, que no es grano de anís, para amasar un enjnague en virtud del cual se pudiese creer que las Potencias católicas, bajo la direccion del Bonaparte, se convertian en fieles guardadoras de los dominios que aun no ha sido posible robarle al Papa. Respecto á Venecia daba tambien aquel negociador grandes seguridades.

Austria, sin embargo, á pesar de sus anchas tragaderas, parece que no ha tragado este nuevo anzuelo, ántes por el contrario, ha dado órden al Príncipe Metternich para que proteste tan luego como oficialmente se sepa el reconocimiento por parte del Gobierno frances del reino italiano, denunciándole como violacion del tratado de Zurich, que coloca á Austria en situacion de obrar como mejor le parezca.

En una correspondencia de Roma que publica un periódico liberal, y que tiene fecha del 11 del corriente, leemos lo que sigue:

«El comité nacional publicó el sábado un impreso, mandando á los romanos que se vistan de luto por espacio de tres dias, con motivo de la muerte del conde de Cavour, y que en ese tiempo se abstengan de asistir á los teatros y otros espectáculos públicos.

Con efecto; el sábado hubo escasa concurrencia en los teatros Cordinone y Valle, y varios individuos del partido liberal se presentaron en el Corso con corbatas de luto. Pero cuando los mazzinianos supieron que el conde de Cavour habia muerto con los consuelos de la Iglesia, y recibiendo los Santos Sacramentos, volvieron á ponerse sus corbatas encarnadas, y no vacilaron en calificar al ilustre ministro de impostor y traidor á la pátria, como si un católico no pudiese amar á Italia y querer su libertad y su independencia.

El Gobierno Pontificio, deseando proporcionar trabajo á 22 grabadores, ha resuelto hacer grabar todos los cuadros de Rafael que hay en el Vaticano, ocupando de esta suerte á distinguidos artistas que estaban sin ocupacion. Los profesores Calamatta y Mirieri, cuya nombradía es europea, han recibido el encargo de grabar el uno la *Disputa sobre el Santo Sacramento*, y el otro el *Milagro de Bolsena*.»

La *Gaceta de Viena* ha publicado el siguiente resúmen de la sesion en que se dió cuenta de la proposicion del Sr. Rieger encaminada á prorogar las sesiones del *Reichsrath*.

El presidente de la Cámara anunció que dicho Sr. Rieger, en union de 49 diputados, habia presentado la siguiente proposicion:

«Muy augusto Señor: En virtud del diploma imperial del 20 de Octnbre de 1860 y de la patente de 26 de Febrero de 1861, V. M. Apostólica se ha dignado convocar á los representantes que las Dietas provinciales debian enviar al *Reichsrath*.

Confiados en que los diputados de todos los dominios y pueblos de este vasto Imperio serian llamados á realizar la obra constitucional para el bien general y la satisfaccion de todos, las Dietas nos han enviado aquí, y hemos aceptado tan alta mision.

Al llevarla á cabo, no podemos ocultar por más tiempo que nos creemos asistidos del derecho de considerar á la Asamblea actualmente reunida, como el *Reichsrath* completo, en la forma en que tambien lo ha reconocido el ministerio Imperial con su elevada prudencia en la manifestacion leida en la sesion del 5 de Junio.

No dudamos que V. M., apoyado en la lealtad y buen sentido de sus pueblos, llegará á desvanecer las dificultades que en la actualidad se oponen á realizar la total representacion del Imperio. Sin embargo, en su incompleta composicion actual no [illegible] presa más importante, la de señalar definitivamente los límites de los poderes constitucionales del Estado, el arreglo de las relaciones legales interiores del país con respecto al conjunto de la Monarquía, y la regularizacion del órden económico del Imperio.

La leal y sumisa Cámara de los diputados, se ocupará á lo más en las presentes circunstancias, en examinar varios puntos de legislacion secundarios, cuya importancia no llega á la altura de las grandes cuestiones y necesidades apremiantes del momento, y cuya solucion no nos aproxima al término de nuestro cometido.

Por el contrario, la creciente actividad de las Dietas de los diferentes territorios, dará ocasion para satisfacer en gran parte ardientes deseos de las poblaciones y necesidades apremiantes del país, así como para adelantar un gran paso hácia un desarrollo feliz, y al esclarecimiento de las relaciones constitucionales de los dominios y del Imperio.

La nueva convocacion de las Dietas infundirá tambien en los pueblos mayor confianza en el planteamiento formal y consecuente de las leyes fundamentales otorgadas por V. M., obligándoles más que nada á sostener y consolidar la unidad y poderío necesario del Estado.

En vista de tales fundamentos, la Cámara de los diputados dirije á V. M. Apostólica humilde ruego para que prorogue el actual *Reichsrath* hasta que sea posible reunir completa representacion del Imperio, y convocar al mismo tiempo las Dietas de los diferentes dominios y reinos en período extraordinario.»

El presidente advirtió que el autor de la proposicion tenia el derecho de señalar dia para su discusion. Y el señor Rieger contestó qué lo fijará en una de las próximas sesiones.

De Paris escriben: «Es inminente una ruptura entre Inglaterra y los Estados-Unidos. Inglaterra ha enviado refuerzos al Canadá. Si estalla la lucha, los verdaderos enemigos de Inglaterra serán los canadienses, cuya mayor parte anhela su anexion á los Estados-Unidos. Hay, pues, en esto un doble peligro para la Gran-Bretaña, pues al par que pierda una de sus colonias, puede ocurrir que se le cierren los mercados de algodones que alimentan su fabricacion manufacturera.»

A continuacion insertamos la proclama dirijida por el general Beaufort, jefe del ejército frances de ocupacion en Syria, en el momento de evacuar aquellas tropas esta comarca Notable docnmento, del cual tomamos los pasajes principales, subrayando los que nos muestran la concentrada rabia del pueblo y ejército frances ante la humillacion que les hacen sufrir las exigencias de Inglaterra. Dice así:

«Soldados: Al enviaros á Syria, el Emperador os indicó por sí mismo el objeto, desinteresado ante todo, del encargo que os confiaba. *No ha dependido de vosotros el que no haya sido pronta y cabalmente satisfecho*; y al regresar á Francia, podeis entrar en ella con la frente erguida, y seguros de haber llenado lealmente vuestro deber.

»*La historia imparcial dirá cómo una cuestion que no era más que de humanidad, ha podido convertirse en una lucha meramente política.*

»En medio de una situacion árdua, *vosotros, al ménos, nada teneis que echaros en rostro*..

»Las poblaciones del Líbano han aprendido á quereros y estimaros. Les habeis dado útiles ejemplos: vuestra morada en ellas les deja huellas profundas, y *pronto ó tarde, Dios mediante, lucirá para estas comarcas un porvenir más sereno.*

»No necesito deciros *cuánto es mi pesar por no haber tenido ocasion dichosa de llevaros al combate*, pues sé bien que todo podia esperarlo de vosotros. Quiera Dios que pronto volvamos á vernos juntos en un terreno mejor, en un terreno militar, *donde ninguna traba entorpezca nuestros libres movimientos.*

»*Con amargura me despido de vosotros.* Conservad una buena memoria de vuestro general... etc., etc.»

Debajo de estas nobles palabras del general frances, es preciso ser lince para leer estas otras:—«Soldados, la campaña que habeis hecho aquí es indigna del pueblo frances; pero la culpa no es vuestra, sino del inhumano mercantilismo ingles por una parte, y de la miserable política de nuestro Emperador por otra, que sabe despojar á Soberanos legítimos cuando Inglaterra no se opone, y no sabe defender á inocentes cristianos ni vengar crímenes horribles cuando á Inglaterra conviene dejar sin defensa á las víctimas, y sin castigo á los verdugos.»

El movimiento de reunion de los protestantes ilustrados á la Iglesia Católica, ha comenzado en Italia al propio tiempo que los atentados de los católicos Monarcas Victor Manuel y Luis Napoleon contra el Sumo Pontífice. Ya hemos dado cuenta de algunas conversiones provocadas por las impías hazañas de los italianísimos: las que hoy nos toca mencionar no son ciertamente de las ménos significativas. El Sr. Antonio José de Paoli, secretario del ministerio, y *diácono* de la iglesia evangélica de Florencia, y el Sr. Scipion Barsali, *predicador y agente* de la propaganda protestante en Pontedera, Florencia y Liorna, han abjurado públicamente sus errores. El primero ha dado á luz en el excelente periódico titulado la *Stella di Etruria*, una *protesta* en que declara haber vuelto al gremio de la Iglesia, en compañía de su esposa Ernesta, y del Sr. Antonio Mariotti. El segundo ha escrito en 9 de Mayo, desde Liorna, una *carta á varios amigos suyos de Pontedera*, en la cual relata extensamente las secretas vías por donde le condujo el Señor al conocimiento de sus errores y al seno del Catolicismo. Ambos documentos son muy notables y consoladores para todo corazon católico. Sentimos que su mucha extension no nos permita reproducirlos en nuestras columnas.

El *Monitor*, en su boletin oficial, dá noticias circunstanciadas de las determinaciones adoptadas para arreglar la administracion y gobierno del Líbano, y las cuales están de acuerdo con las que, relativas al mismo asunto, nos habia adelantado la *Patrie*. De aquellas noticias resulta que aquel país, dividido desde 1848 en dos caimakanatos, uno para los maronitas y otro para los drusos, se colocará ahora definitivamente bajo la autoridad de un gobernador único, que será elegido entre los súbditos cristianos de la Puerta, y pertenecerá necesariamente al culto de la mayoría. Este gobernador, elevado á la categoría de *muchir* ó mariscal, dependerá directamente del Gobierno turco, en vez de hallarse subordinado al bajá de Beyruth ó al de Damasco, á los cuales se equiparará en consideracion y dignidades. Su residencia se ha fijado sea la ciudad de Deir-el-Kamanar.

En la montaña se conservará el órden por medio de una milicia reclutada en el país, y las tropas turcas no podrán penetrar en aquellos lugares, sino en virtud de mandato del gobernador. Se ha decidido tambien que el gobernador del Líbano conserve su puesto durante el espacio de tres años, sin que se puedan revocar sus poderes legales en ningun caso, á no preceder una requisitoria y en virtud de decision motivada. En los tres meses próximos á la espiracion del término prefijado, los representantes de las grandes Potencias y el ministro de Negocios extranjeros del Sultan se reunirán de nuevo en conferencia para apreciar los resultados de este arreglo y tomar otras resoluciones si las circunstancias lo exijiesen.

Una vez realizados estos proyectos, se establecerán asimismo en el Líbano dos Consejos, uno judicial y otro administrativo, y en los cuales se hallarán indistintamente representados todos los habitantes de la montaña, sin excepcion alguna fundada en diferencias religiosas.

Otras varias disposiciones de un interes más secundario, pero concebidas con el mismo espíritu previsor que las anteriores, ofrecen a aquel país garantias análogas para la administracion de los distritos y dejan al gobernador toda la libertad é independencia que exije el poder de que se encuentra revestido.

Tales son las condiciones, segun el *Monitor*, del arreglo concluido y firmado el 9 de este mes por los representantes de las Potencias en union con el ministro de Negocios extranjeros del Sultan; condiciones que habrán sido consignadas en un protocolo autorizado con las mismas firmas que el documento original.

El secretario de la Redaccion,
M. H. de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 18 DE JUNIO DE 1861.

Días há, segun nuestros informes, que el Gobierno carece de noticias de Marruecos.

Sabemos, sin embargo, por los diarios franceses que la guerra civil arde en aquel Imperio promovida por el Príncipe Muley-Soliman, hermano del Emperador, y que este último habia obtenido algunas ventajas sobre los Beni-Amer y la tribu de Madjems, pronunciadas en favor del rebelde. Un diario ministerial añade que el Sultan ha pasado á Mequinez con algunas fuerzas y vá reuniendo cuantas puede, llevando unos cuarenta cañones de campaña y mucha caballería negra.

En esta situacion excusado es pensar que aquel Gobierno cumpla lo que no ha querido ó no ha podido cumplir en tiempo de paz, esto es, la indemnizacion pecuniaria pactada con España. Si, como hoy dice *La Correspondencia*, protesta de su decidido empeño de realizarlo, tanto peor para su reputacion de leal y sincero, porque no puede suponerse buena fe en ofertas imposibles de realizar.

«Reducida, pues, la cuestion, añade aquel periódico, á la imposibilidad de satisfacernos tan pronto como fuera de desear la indemnizacion de guerra, el Gobierno español aguarda con el arma al brazo y con Tetuan en su poder hasta que se cambie por otra cosa mejor, porque ya ha dicho que, satisfaciendo el espíritu público, no consentirá en que se derrame por todo el oro del mundo la sangre de uno de nuestros soldados, miéntras no exijan este sacrificio la honra y la dignidad nacional.»

Esta solucion de *La Correspondencia*, es ni más ni ménos que la que El Pensamiento Español ha propuesto desde que se inició la que hoy se llama cuestion marroquí; debida á la imprevision y ligereza con que se firmó el primitivo tratado de paz.

Aguardar con el arma al brazo y con Tetuan en nuestro poder, es lo que hemos deseado nosotros; mas no nos oponemos á que Tetuan se cambie por otra cosa mejor.

Mejor que Tetuan es Tánger, y aún mejor todavía es Gibraltar. Mejor que Tetuan solo, es Tetuan y otra cosa.

Fuera de estas tres combinaciones, es difícil que nos demos por satisfechos. La razon es óbvia. Cuando el general O'Donnell se apoderó de aquella plaza, los diarios ministeriales no tenian manos ni colores bastantes para pintar la importancia de la flamante conquista. Tetuan era el jardin de las Hespérides, el paraiso de Mahoma: Tetuan, la base de nuestro futuro engrandecimiento en Africa, antemural de los progresos de la colonizacion francesa en las provincias litorales del Mediterráneo: Tetuan, una joya de inestimable valor, un nuevo floron de la Real corona de España. Esto era Tetuan cuando *La Epoca* saludaba á doña Isabel II como Reina de Tetuan.

Nada habia mejor.

Pero nos equivocamos. Mejor que Tetuan era para los filántropos que hoy «no quieren derramar una gota de sangre por todo el oro del mundo;» mejor que el jardin, y el paraiso, y el antemural, y la joya, y la sultana: mejor que Tetuan, en una palabra, eran cuatrocientos millones de reales, y resultó que el tal verjel no tenia un árbol, ni el eden una flor; que el antemural era un hervidero de insectos, que nos hacian un favor los moros en quedarse con él.

Nada peor que Tetuan.

De los escarmentados nacen los avisados. Los diarios ministeriales han perdido ya toda autoridad, con respecto á la calificacion de las ciudades marroquíes. Es muy probable que si los moros quieren darnos á Mogador, levanten á Mogador sobre las pirámides de Egipto; que si á Larache, hagan dos higas á Mogador; que si ni el uno ni el otro y sólo á Rabat, digan que Rabat es lo que hay que tener, y que el dueño de Rabat, es dueño de Marruecos.

Mejor que Tetuan será probablemente para los optimistas ministeriales, cualquier cosa; lo que los moros ó los ingleses quieran darnos.

No hay que perder de vista un punto de suma importancia.

Hasta el dia 31 de Mayo hemos poseido á Tetuan en garantía de la indemnizacion pecuniaria, y en virtud del tratado de Vad-Ras y el subsiguiente de ignorada fecha; pero desde las doce de la noche del 1.° de Junio en adelante, poseemos aquella plaza por derecho de conquista; esto es, perpétuamente. Los convenios han quedado voluntariamente anulados por parte de los marroquíes.

Desde aquel dia poseemos Tetuan, no ya *miéntras los moros no nos paguen*, sino *miéntras España quiera conservarlo* como parte integrante de la monarquía española.

El derecho de España no puede ser más cla-

EL PODER TEMPORAL DEL PAPÁ

DEFENDIDO

POR EL EPISCOPADO HISPANO-AMERICANO.



MADRID.
Imprenta de Tejado, calle de Silva, número 12, cuarto bajo.
1861.

gion, en lengua, en sangre y en costumbres. Ahora y siempre, para consuelo de nuestra nacion, en medio de sus presentes desventuras,

El marinero, en playas tan distantes,
al aferrar el áncora pesada,
verá la Cruz del Gólgotha plantada
y escuchará la lengua de Cervantes.

Escritas, pues, en lengua castellana las protestas de filial amor de los americanos al Sumo Pontífice, y engendradas por la fuerza de aquellos sentimientos, cuyo imperio anunciaron y asentaren en América nuestros católicos antecesores, claro es que deben producir en España singular interes y complacencia, aparte de la satisfaccion y el interes que están llamadas á despertar en todo pueblo fiel, por el acendrado catolicismo que las avalora. No tenemos noticia, sin embargo, de que ningun documento de esta especie haya circulado todavía por nuestra Península; y hé aquí la razon que nos mueve á reproducir en El Pensamiento Español algunos de los más notables. Nos concretaremos á publicar Cartas pastorales expedidas por reverendos Prelados de las Repúblicas americanas en defensa de la soberanía temporal del Papa; y aún de ellas tomaremos muy pocas, por la necesidad en que nos hallamos constituidos de dar cabida á los muchos materiales de interes urgente que diariamente se agolpan á nuestras columnas. Presentar una sencilla muestra de los católicos sentimientos del pueblo americano representado por sus legítimos Pastores, es lo único que nos proponemos, y si con ello contribuimos á afirmar los vínculos de fe y amor que deben unir á los españoles de ámbos continentes, habremos conseguido superabundantemente nuestro objeto.

ro. Tetuan era nuestro: consentimos en ceder á Tetuan á los moros, si estos en plazos determinados nos pagaban tanto dinero; no nos han pagado, luego Tetuan vuelve á ser completamente nuestro.

Ahora bien, segun el artículo 46 de la Constitucion «el Rey necesita estar autorizado por una ley especial para enajenar, ceder, ó *permutar* cualquiera parte del territorio español,» luego el Gobierno *no puede ya cambiar* á Tetuan por otra poblacion *sin el consentimiento de las Córtes.*

Así, pues, si cuestiones de honra y de decoro obligan al Gobierno á utilizar la escuadra de Algeciras, y el parque de artillería de Cádiz, apoderándose de algun puerto marroquí, no por eso podemos ni debemos abandonar á Tetuan.

Nuestra solucion no sólo es la más conveniente sino que por ahora es necesaria.

F. N. Villoslada.

Como corolario de las líneas que anteceden, léase la siguiente carta que *El Constitucional* órgano del Gobierno recomienda con interes á sus lectores:

Gibraltar, 10 *de Junio.*

»En este peñon se sabe mucho más de lo que pasa en Marruecos que en el mismo Tánger; pues ademas de que casi todos los que habitan esta plaza (con raras excepciones) son marroquíes de corazon, tienen comercio en el riñon del Imperio y parte directiva en las intrigas actuales.

Lo que es por el presente, diré á Vd., que estos *rojos* tienen un gran miedo de que nuestro Gobierno tome una providencia decisiva. *La mala fé de los moros está clara; pues si no fuera así los dos millones de duros que tienen en Fez hase mes y medio, podian haberlos enviado á Tánger y que Echenique los hubiera empezado á contar.*

Pero conociendo nuestra generosidad, ellos no prometerán mucho, y *en cuanto evacuemos á Tetuan tratarán de evadir sus compromisos.* Por eso hace muy bien nuestro Gobierno en exijir prenda pretoria, y esto es lo que desespera á estos *rojos*, y que viendo que no hay otro remedio, no hacen más que tratar de inspirar compasion para el Sultan. Crea Vd., amigo mio, que ellos son los que manejan todo, por medio de el Ketib, que está en Fez, disponiendo del ánimo del Emperador, y que aquel sigue humildemente los consejos de Drumond Hay.

El nuevo sucesor de el Ketib en Tánger, es Bargass, excelente, de buenas intenciones, pero que tiene las manos atadas.

Nuestra escuadra de Algeciras ha escocido mucho á esta gente, así es que el dia 6 salió de Inglaterra la escuadra del canal, y viene á unirse á ella en esta bahía parte de la de Corfú.

Resumiendo: *hay dos millones de duros en Fez; en el Tesoro de Tafilete muchos más, que si quisieran podrian entregarnos*, haciendo una fuerte demostracion contra las kabilas inmediatas; y mi humilde opinion es, que si nuestro Gobierno toma un puerto en el Océano en cambio de Tetuan, se habrán conseguido inmensas ventajas en España.»

Hemos leido en una carta de Gibraltar el siguiente párrafo que merece ser conocido de nuestros lectores:

«Personas que vienen de Tetuan dicen que el alcalde-moro recien llegado de Madrid trae 50 duros de sueldo mensual y la cruz de Isabel la Católica; no hace más que pasear su cruz, que la lleva colgada del pecho ostentándola á la faz de tanto buen español como ha expuesto su vida en el servicio de su pátria. El hijo de dicho alcalde viene tambien muy contento luciendo un precioso anillo que le han regalado, y aun se dice que desde que volvieron el padre y el hijo se ha aumentado el precio de una acémila en el presupuesto del ejército, cuyo importe de 12 reales diarios es un mayor haber, ó recompensa, ó como quiera llamarse. Añádese que algunos españoles que tenian dicha cruz se han quitado hasta la cinta que usaban en las levitas, desde que han visto al alcalde moro con la misma condecoracion.»

Vuelven los diarios democráticos á escribir artículos favorables á la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos, pidiendo que tal pena sea borrada del Código.

Esto se comprende bien.

Pero los que no sean demócratas, deben pedir que la pena de muerte sea borrada de los puñales, trabucos y garrotes democráticos, que son algo más ejecutivos en sus procedimientos que el Código.

La democracia puede disfrazarse con cualquier cosa ménos con piel de oveja; por más que trate de *balar*, todo el mundo ha caido ya en la cuenta de que cuando *bala, ruje.*

En un artículo que *La Discusion* dedica á desenmascarar á los vividores que la echan de ultra-revolucionarios al dia siguiente de una Revolucion triunfante, leemos estas líneas:

«No habrán escrito en favor de aquellas ideas, no habrán padecido por ellas, nadie sabe, y muchos dudan aún si las han tenido, y sin embargo, un extraño que los viese ú oyese esos dias, no dudaria al oirlos que *tienen en su cuello las marcas de haberse escapado de las manos del verdugo milagrosamente.*»

No se puede negar que el marques de Albaida, autor del artículo, conoce á sus correligionarios.

La idea de que el *tener en el cuello las marcas de haberse escapado de las manos del verdugo milagrosamente* sea el timbre más ilustre y meritorio á los ojos de un demócrata, es tambien una idea feliz: de acuerdo nosotros en este punto con el marques de Albaida, creemos que la Revolucion, en el dia del triunfo, debe desechar á cuantos no tengan *las consabidas marcas en el cuello.*

La Discusion publica el siguiente párrafo, sobre el cual nos mueve á tomarnos la confianza de dirijirle una pregunta:

«Un periódico de Málaga, que será seguramente el ministerial *Correo de Andalucía*, dice, que hay muchos, muchos que trabajan por el protestantismo en España. Como siempre se ha dicho que nuestro país era eminentemente católico, nosotros no creíamos hubiese tantos protestantes; pero supuesto que aquel periódico lo afirma tan rotundamente, rectificamos nuestra opinion, porque la verdad es ántes que todo.»

Cierto; la verdad es ántes que todo.

Y como la verdad es que, por el párrafo que antecede, no puede presumirse que *La Discusion* esté pesarosa de que se aumenten en España los protestantes:

Como la verdad es que *La Discusion* ha solido decir varias veces que es *cristiana*, pero nunca que es *católica:*

Como es tambien verdad que cuando le hemos demostrado en nuestros escritos su espíritu anti-católico, ha reproducido nuestras frases diciendo que *con ellas serviamos sus intereses:*

Como *La Discusion*, por último, parece como que desea y no se atreve á declararse protestante, ¿llevará á mal el periódico democrático que nosotros suplamos su cortedad, llamándole protestante todos los dias, y haciendo ver á todos que es protestante de corazon, y que si no lo dice, no es por otra cosa sino por temor al fiscal de imprenta?

Conocemos que esto que acabamos de escribir, cuando se dirije á un buen católico, constituye una gravísima injuria; por lo tanto, como no entra en nuestra intencion injuriar á nadie, y ménos en asunto de índole tan dolorosa, declaramos estar dispuestos á recojer nuestras palabras inmediatamente que *La Discusion* nos asegure que es católica, y que sostiene, condena y retracta todo aquello que manda sostener, condenar y retractar el Jefe del Catolicismo.

El Diario Español dedica su primer artículo á explicar qué cosa es *la industria de las persecuciones*, ó sea la *industria de las víctimas* periodísticas.

En esta obra del diario ministerial, hallamos trozos del tenor siguiente, elocuentísimos para que se sepa qué viene á ser y en qué lugar debe ser colocado el *magisterio*, el *sacerdocio*, la *sacro-santa institucion de la prensa:*

«Especulacion decimos y no lo decimos gratuitamente. ¿Qué otra cosa si no fueron aquellas persecuciones á que siempre precedia un recado, resolviéndose por último en una recompensa, en una indemnizacion ó en un paseo? ¿Qué otra si no fueron multas que nunca se pagaron, multas que siempre se devolvieron, costas de que fueron malamente despojados los curiales que las habian devengado?

»Periódico hubo—y no nos referimos á la segunda época de ninguno de hoy,—para el cual las persecuciones judiciales más onerosas y formidables fueron un verdadero rio de plata. Los *patriotas de sentimiento* anticipaban, pagaban, remuneraban largamente á los *patriotas de oficio*; más de un sectario excomulgado volvió al seno de la iglesia ortodoxa mediante tributos considerables; y las penas que fueron una verdad muy sensible, muy palpitante, y real para muchos bolsillos sinceramente progresistas, se convirtieron en una decepcion tristísima para la vindicta pública, y en una ganancia enorme, en una adquisicion preciosa para las empresas perseguidas. El comercio de afectos, la lucha de generosidad, empeñóse sólo entre aquellos Gobiernos corruptores y aquellas individualidades, aquellas empresas corrompidas. Sólo los cándidos suscritores, los oscuros y honrados sectarios del partido permanecieron extraños á la granjería. Para ellos el sacrificio, para ellos hasta el disgusto de las persecuciones pintadas que se enumeraban seguramente por *pintarla*; pero el dinero se les iba, y una vez ido, no tenia, como el de las multas satisfechas al Gobierno, vuelta alguna posible.»

Despues de tan bien trazado bosquejo de costumbres periodísticas, *El Diario* hace la enumeracion de sus propias *persecuciones*; y como de ella resulta que son seis, sin las denuncias pendientes, las condenas que ha sufrido, (siendo ministerial), todas á instancia de parte, y por delitos de injuria y calumnia, queda completo el cuadro de costumbres, y el público enterado de ciertos misterios de la prensa, cuya revelacion debe ser tanto más edificante cuanto que está hecha por gente del oficio.

Falta un dato, sin embargo, para que el cuadro sea más completo: *El Diario Español* ha enumerado sus denuncias y sus condenas; pero calla sobre los *indultos*, y este es un dato que tambien debe dar en qué pensar á los hombres reflexivos que no sean *industriales.*

El lúnes 10 del corriente decia El Pensamiento Español:

«Resueltamente no irá S. M. la Reina este verano á las provincias Vascongadas.»

No hay necesidad de repetir los comentarios de todo género que sobre esta noticia hicieron los diarios ministeriales, desmintiéndola en sério unos, echándola á chacota otros.

Bástanos hoy reasumir lo dicho por ellos y por nosotros con el siguiente párrafo que publica *La Correspondencia* de esta mañana:

«S. M. la Reina ha resuelto definitivamente que su viaje de este verano se *limite* á Santander, donde tomará los baños con su augusta familia.»

La autorizacion para contratar un empréstito el ayuntamiento de Madrid, que dijimos dias há ofrecia alguna dificultad en el Consejo de Estado, ha sido al fin consultada afirmativamente por este cuerpo, al ministro de la Gobernacion.

Desearíamos que los diarios ministeriales nos respondiesen á la siguiente pregunta:

¿Es cierto que el empréstito solicitado por el ayuntamiento de Sevilla con anterioridad al de Madrid, y al tipo de cuya subasta, igual al de Madrid, habia negado repetida vez el Sr. Posada Herrera su aprobacion, acaba de obtenerla, cuando ménos lo esperaba el municipio sevillano, á quien ha sorprendido la noticia comunicada por telégrafo?

Del Consejo de ministros celebrado ayer, nada más dicen los diarios ministeriales, sino que duró *hora y media.*

En *media hora* se podrian hacer así media docena de periódicos ministeriales.

El viérnes 21 del corriente mes, dia en que se cumplen quince años desde que fué coronado solemnemente el Sumo Pontífice Pio IX, se celebrará la conmemoracion de este fausto suceso con una funcion religiosa en la Pontificia Real iglesia de los Italianos de esta córte, á las diez de la mañana, para pedir al Dios de las Misericordias que el nuevo año de Pontificado en que entra el Padre comun de los fieles, sea para Su Santidad y para la Iglesia católica año de consuelo, de tranquilidad y de paz.

Oficiará de Pontifical el Excmo. señor Arzobispo de Trajanópolis, y serán asistentes el excelentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo y demas reverendos Prelados, residentes hoy en Madrid.

La Iberia se burlaba de los *serviles* que decian *flamason* por *frac-mason.*

Nosotros nos burlamos de *La Iberia* que, poniendose á enseñar gramática, escribia *frac-mason* por *franc-mason.*

El Pueblo intenta burlarse de El Pensamiento deduciendo de nuestra leccion que la lógia *masónica* debe llamarse lógia *mancsónica.*

Cantando la epístola un sacristan de aldea, dijo: «*Lectio epistolæ Beati Pauli Apostoli ad Corithios.*»

—Falta una N, le advirtió en voz baja uno de los circunstantes.

Frantres... añadió impertérrito el sacristan.

La N que falta al *frac-mason* de *La Iberia*, la añade *El Pueblo* donde le acomoda.

Los lectores del diario autónomo se habrán quedado tan satisfechos, y no faltará algun entusiasta que exclame: ¡Que revolcon le ha dado hoy *El Pueblo* á El Pensamiento!

¡Qué *gete* la democrática! digo, ¡qué *gete* la *demoncrática*!

Si fuera lójico pedir lójica á los diarios libres, pediríamos á *La Discusion*, no que nos dejase en paz, sino que se pusiese de acuerdo consigo misma, para revolcar con más garbo por el suelo nuestras abyectas personas.

Porque, vamos á cuentas....

Segun el diario autónomo, escribimos pestes contra el liberalismo por *pura impotencia*. Perfectamente.

Pero luego nos echa en cara *La Discusion* que hemos sido gobernadores de provincia, directores generales, diputados, etc. Luego no somos tan *impotentes*, cuando nos ponemos á ello.

Sí, replica el diario libre; porque esa gracia no la hicisteis vosotros, sino la Revolucion. Pues si la Revolucion hace tales gracias, confesemos que á quien toca combatirla es á los *potentes* y no á los *impotentes.*

¡Vana evasiva! repone *La Discusion*. Ello es una verdad como un templo que, á no haber sobrevenido esa Revolucion que maldecis, se os llamaría, en vez de ex-directores y ex-gobernadores, *el tio Fulano y el tio Mengano*. Lo que hay aquí es que sois unos *ingratos.*

¿Ingratos? Héroes y mártires de nuestras convicciones deberia llamarnos el diario libre, al vernos renegar de la Revolucion, cuando nos brinda con granjerías y adealas tan superiores á las que podemos obtener con nuestras propias fuerzas.

A esto responde *La Discusion* que nuestros *accesos hidrofóbicos* no son hijos de la conviccion, sino de la *cesantía.*

Pero aquí se presenta una dificultad. O van á triunfar nuestras ideas un dia de estos (y cuenta que nuestras ideas son radicalmente contrarias á toda revolucion), ó combatir la Revolucion es el medio ménos á propósito para pasar de cesante á empleado activo. Vaya averiguando *La Discusion* lo que la cumple escojer entre estos dos extremos, y quizá averiguará de paso que nuestra hidrofobia cesantil es una enfermedad que voluntariamente nos echamos encima, *in illo tempore.*

En resúmen: quien no ha comido de las ollas de Egipto, no es impotente; quien no se ingenia para volver á comer de ellas, no es cesante hidrófobo; quien debia llamarse *tio Fulano* y opta por seguir llamándose *tio Fulano*, no es ingrato al pueblo.

Como nada nos viene ni nos va en el asunto, dirijimos humildemente estas observaciones á *La Discusion*, sólo en muestra de compañerismo, y por amor al buen efecto.

A consecuencia de haber publicado *El Diario Español* un artículo censurando ágriamente á la Junta directiva del Banco de España por las dificultades que ofrece el cambio de billetes, *El Contemporáneo* hace congeturas sobre el artículo del diario ministerial, y recordando las antiguas disensiones entre los Sres. Posada y Salaverría, y las relaciones del primero con *El Diario*, deduce que el artículo ha sido escrito en ódio al ministro de Hacienda, y que este ódio proviene de hallarse resuelto el general O'Donnell á quedarse con Salaverría y sin Posada.

Ignoramos hasta qué punto serán ó no fundadas estas congeturas.

Dice tambien *El Contemporáneo* que el comisario régio del Banco, Sr. Santillan, dimitirá su puesto si el periódico ministerial no le satisface; pero *El Diario* dice que hasta hoy no se le habian pedido explicaciones, y se explica en términos que dan márgen á inferir que la Union liberal anda bastante desunida.

A todo esto, *La Correspondencia* trata de dejar airoso al Banco de España con los siguientes aires musicales dignos del Sr. Salaverría:

«En las cajas del Banco y en las del Tesoro hay metálico disponible para recojer en un dia todos los billetes de aquel establecimiento que están en circulacion; pero si el señor ministro de Hacienda no ha puesto ya á disposicion del Banco las fuertes sumas en napoleones que hay en las bóvedas de la tesorería central, es porque esperando que la confianza se restablecerá pronto y con otras medidas, no quiere perder la feliz, y acaso única ocasion que puede presentarse de librar á la España de la vergüenza de que sólo circule en ella plata extranjera.

Obedeciendo á esta patriótica idea el Sr. Salaverría, ha ordenado que se vayan entregando á la casa de moneda todos los napoleones que hoy posee el Gobierno para convertirlos en moneda nacional; en Moneda que no saldrá de nuestro territorio porque ya no ofrecerá lucro á los especuladores extranjeros. Anteayer mismo se han entregado 16 millones en napoleones á la casa de Moneda y terminadas en dos dias las operaciones preliminares, desde mañana aquel establecimiento, hábil y celosamente dirijido por el Sr. D. Miguel Pacheco, dará medio millon de reales en monedas de plata españolas. Pocos dias de espera: confianza en los grandes recursos del Banco y del Tesoro público y todos habremos contribuido á librar al país del vergonzoso padron de no ver circular por él sino monedas extranjeras.»

Dice *La Correspondencia* que han llegado á manos del Gobierno de la república mejicana las condiciones con que España consiente en oir las satisfacciones de aquel Gobierno por las últimas ofensas que nos ha inferido. Tambien añade que el Gobierno español exije el prévio cumplimiento de los tratados existentes entre ámbas Potencias.

Al dar esta noticia *La Correspondencia*, parécenos que debia haberla hecho preceder de otra que á nuestro juicio es indispensable.

Entre España y Méjico no existen hoy relaciones diplomáticas.

¿Cómo, dónde, y por medio de quién se han entendido ámbos Gobiernos hasta el punto de estar cambiándose entre ellos las bases de un arreglo?

El señor Lafuente, cuya llegada á Paris se habia fijado para el 8 del corriente, ni lo ha verificado á dicha capital ni á Europa.

España no ha debido enviar ni lo ha hecho ningun representante á Méjico.

¿Por medio de quién, pues, se han entendido?

Dice *La Correspondencia:*

«Se cree probable que el señor ministro de Marina pase á visitar nuestra escuadra de las costas de Africa.»

Aconsejamos á S. E. lleve tarjetas por si acaso la escuadra no está en casa: es decir por si se ha ido á Huelva.

En un rapto de entusiasmo ministerial, dice *La Correspondencia:*

«El gobernador de Gibraltar, lord Colington, ha visitado al jefe de nuestra escuadra del Mediterráneo en Algeciras. Habiendo mostrado deseos el noble lord de ver nuestra escuadra, el Sr. Pinzon le hizo visitar sucesivamente los principales buques, y el gobernador de Gibraltar *no ocultó la admiracion* que le causaba el buen estado de nuestra escuadra, *y la extrañeza de que hubiera españoles que no supiesen apreciar los adelantos que ha hecho España en la marina.*»

Tampoco nosotros podemos ocultar nuestra extrañeza al leer cosas como estas en un periódico español, ni nuestra admiracion hácia la cándida maestría con que *La Correspondencia* nos pone en ridículo.

SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes duques de Montpensier, recibirán de despedida en sus reales habitaciones mañana miércoles 19, de dos á cuatro de la tarde.

SS. AA. saldrán el juéves á las cuatro de la tarde en direccion á Santander, en cuyo puerto tomarán el buque que los ha de trasladar á Inglaterra.

Ha sido electo Canónigo lectoral de la santa iglesia de Vich el doctor D. José Puigdollers y Masferrer, á quien se dió el dia 14 colacion canónica.

El señor Abad y Cabildo de la insigne iglesia colegial de Soria anuncian la provision, prévias oposiciones, de la canongía doctoral de dicha iglesia, vacante por traslacion de D. Mariano Cenzano á la de Logroño.

Los señores eclesiásticos que quieran oponerse á la referida canongía, teniendo el grado de doctor ó licenciado en derecho civil ó canónico en universidades aprobadas de estos reinos ó en la de Bolonia, siendo colegiales en el mayor de ella, ó por seminarios conciliares competentemente habilitados al efecto; pueden comparecer en el término de sesenta dias, que espiran el 29 de Julio, ante el secretario del cabildo presentando en forma auténtica y fehaciente las partidas de su Bautismo, los títulos de sus grados y testimoniales de sus respectivos Prelados.

Un periódico publica anoche la siguiente carta:

«*Zaragoza*, 13 de Junio de 1861.—Continúan los periódicos democráticos discutiendo de mala fé y faltando á sabiendas á la exactitud de los hechos en el asunto Ruiz Pons, sin más objeto que meter ruido y probar que estamos en pleno absolutismo. Como dichos periódicos insisten en que su correligionario ha sido puesto á disposicion de los tribunales por demócrata; lo cual es completamente falso, nos vemos obligados nosotros á insistir tambien, aun á riesgo de pasar por molestos, en que el orígen de su detencion está en haber calumniado en un impreso clandestino á la Real familia de los Borbones, al Clero y á todas las clases de la sociedad, de quienes dice el Sr. Ruiz Pons que se han emancipado á costa de la sangre del pueblo. Para este señor, á todo el que no sea demócrata, debe privársele del agua y el fuego, porque así entiende la tolerancia, con honrosas excepciones, el partido político á que pertenece el Sr. Ruiz Pons, y especialmente el de provincias, que es comunista, y se compone de malísimos elementos.

El Pueblo sigue haciendo literatura patibularia, y asegurando que el Sr. Pons es un Cid, porque acompañó en su empresa al infortunado Hore, lo cual no prueba ni desmiente que aquel bravo demócrata haya carecido de la entereza suficiente para sostener ante la autoridad que era el autor del escrito firmado con sus iniciales, y del cual se han encontrado en su casa muchos ejemplares con sobres de su puño y letra. Si el impreso es tan inocente, tan legal y tan inofensivo, como quieren suponer algunos demócratas, ¿por qué el Sr. Pons niega que es su autor, cuando todas las pruebas lo demuestran y patentizan? Sin duda las dolencias que aquejan al Sr. Pons han disminuido su valor de otros tiempos. Y si el Sr. Ruiz Pons tiene conciencia de sus ideas y cree que son legales, ¿por qué puso al final del impreso «París, imp. Dufour et comp: rue Richelieu, 1» cuando se tiró en la imprenta de Ariño de esta capital, como es público y notorio? ¿Creen los demócratas que con echarlo todo á barato y amenazar con el *dies iræ*, han de parar la accion de las autoridades para corregir sus desafueros? Si tal piensan, se equivocan lastimosamente.»

La Epoca de anoche dice que, segun sus noticias, el señor ministro de Hacienda ha debido tener ayer una conferencia con el Nuncio de Su Santidad, con el fin de acordar los medios más eficaces para llevar á cabo la desamortizacion de los bienes eclesiásticos. Añade aquel periódico que sabe de una manera positiva, que se ha destinado ya la cantidad suficiente á cubrir los réditos de las inscripciones intrasferibles que han de entregarse al Clero en compensacion de sus bienes enagenados.

Otra vez se vuelve á manosear el asunto de la eleccion de un director para la Deuda, y hay quien dice que despues de reflexiones tan maduras como pueden estarlo ya las hechas en este asunto al al cabo de tanto tiempo como anda la Deuda sin tener quien la dirija, ha sido elejido para aquel cargo el Sr. Fuente Andres.

El viérnes llegó á la bahía de Cádiz el vapor trasporte *San Quintin*, que conduce al señor ministro de Marina. S. E., no desembarcó en Cádiz, lo hizo en el arsenal de la Carraca, donde fué recibido por la primera autoridad del departamento y demas jefes de las dependencias de la Armada.

El miércoles salió de Sevilla con direccion á Tetuan el Sr. D. Luis de Negron y Fernandez de Córdoba, nombrado por real órden del 22 del pasado mes comandante general de ingenieros del ejército de ocupacion y de la referida plaza.

En la rifa de objetos preciosos que se ha hecho en Roma para socorrer á los que han sido despojados por la Revolucion, han tocado á la Reina Isabel varios objetos curiosos de arte y un retrato del Sumo Pontífice, cuyo marco de mosáico es una verdadera preciosidad artística.

Se ha dispuesto de Real órden que se provea por concurso en la forma que previene el art. 208 de la ley de Instruccion pública vigente, la cátedra de psicologia y lógica, vacante en el instituto del Noviciado de esta córte.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 50-65 y 60 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 43-90 publicado.

Acciones del Banco de España, á 223 d. no publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Pesth, 17.

Se ha aplazado por el Gobierno austriaco su resolucion de cobrar los tributos en Hungría por fuerza de armas.

Turin, 17.

Se han tomado precauciones para evitar que los agentes austriacos incendien los polvorines del ejército italiano.

Constantinopla, 17.

El Sultán sigue enfermo. Por telégrafo se han llamado médicos á Paris.

En los *Boletines oficiales* de las provincias se ha publicado la siguiente Real órden declarando que á los Párrocos y no á los alcaldes corresponde tener las llaves de los cementerios:

«En el expediente relativo á si las llaves del cementerio de Bestabal, provincia de Granada, deben estar depositadas en poder del alcalde ó del Cura párroco de la expresada villa, las secciones de Estado y Gracia y Justicia y de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, con fecha 5 del mes último, han informado lo siguiente:—Excelentísimo señor: Estas secciones han examinado el expediente instruido con motivo de las contestaciones que han mediado entre el muy reverendo Arzobispo y gobernador de Granada sobre si corresponde al Cura párroco ó al alcalde de Bestabal conservar las llaves del cementerio de la misma villa.

Siempre es sensible todo conflicto entre las autoridades; pero sube esto de punto cuando no existe ninguna razon fundada para ello. Esto es cabalmente lo que sucede en el asunto que ha motivado el expediente sobre que han de emitir su informe las secciones.

Desde los primeros tiempos del Cristianismo han sido considerados los cementerios como lugares sagrados, y, por consiguiente, han tenido los privilegios y prerogativas de tales. Eran consagrados por los Obispos con las ceremonias que para el efecto establece el Ritual Romano, del mismo modo que se hacia para consagrar las iglesias. Y á tal punto llegó la paridad, que se estableció la necesidad de la reconciliacion de estos asilos de muerte, si por acaso eran profanados.

De aquí procedieron los privilegios de que han estado en posesion los cementerios de servir de lugares de asilo, de estar exentos del comercio humano é incapacitados para ser objeto de lucro ó negociacion, de no poderse juzgar en ellos pleitos de seglares y otras prerogativas semejantes. Y no podia suceder otra cosa, porque los fieles, miéntras viven, pertenecen á la sociedad civil; desde que mueren, sus restos pertenecen á la Iglesia que les recibe y conduce al cementerio con las plegarias y oraciones de los difuntos, y les da sepultura bendecida como parte de la comunion de la Iglesia en que vivieron. De aquí ha procedido la parte tan principal que la autoridad eclesiástica ha tenido siempre en todo cuanto se ha referido á cementerios, que se han considerado como una parte integrante de las iglesias parroquiales. Ambos derechos, el canónico y el civil, están conformes en esto.

Y para que resalte más si cabe el carácter de lugar sagrado que los cementerios tienen, considérense con sus cruces y signos de la Religion repartidos por todas partes, con la concurrencia de fieles que á ellos asiste, con el recojimiento que el lugar inspira, con el sentimiento religioso que por todas partes se difunde, con las oraciones que por el eterno descanso de los muertos se escuchan. Si se examina la direccion y administracion de los cementerios, se verá que por la ley 4.ª, título 13, partida 1.ª, correspondia á los Obispos señalarlos, fijar su extension y amojonarlos. D. Cárlos III, por cédula de 3 de Abril de 1737, que es la ley 1.ª, título 3.º de la Novísima Recopilacion, restableciendo la disciplina de la Iglesia en el uso y construccion de cementerios, segun el Ritual Romano, dispuso que ésta se verificase á la menor costa posible, bajo el plan ó diseño que harian formar los Curas, de acuerdo con el correjidor del partido, costeándose los gastos de los caudales de fábrica de las iglesias, si los hubiere, prorateándose lo que faltase entre los partícipes en diezmos, ayudando tambien los caudales públicos.

Por la Real órden de 2 de Junio de 1833, encargándose la construccion de cementerios en todos los pueblos, se ordenó que donde se alegase y probase que las fábricas de las iglesias no tienen fondos para construirlos, se eche mano de los de propios donde puedan soportar este gravámen; y si tampoco estos existen, los ayuntamientos propongan los medios que consideren más adecuados para tan importante objeto. Se ve, pues, el especial cuidado con que han tratado las leyes de poner de manifiesto la intervencion que se ha concedido á las autoridades eclesiásticas y á las iglesias en este particular, ya concediéndoles el tomar la iniciativa, ya presentando los fondos municipales como obligados en primer término á costear estas obras.

Es consecuencia natural y lógica de esto que la custodia de los cementerios esté cometida á las autoridades eclesiásticas, cuya primera intervencion siempre ha sido reconocida por las leyes. Y no debe ser obstáculo para ello el que un cementerio haya sido construido con fondos municipales, porque no por eso se habrá cambiado la esencia del lugar, puesto que desde el momento en que haya sido consagrado pertenece á bienes de la Iglesia inalienables. Muchas iglesias hay construidas con fondos de los pueblos y de que son patronos los ayuntamientos; sin embargo, á ninguno se le ocurrió la pretension de tener en su poder las llaves que corresponden al Párroco. Téngase presente ademas que en el caso particular á que se refiere el expediente, ni siquiera se han tomado el alcalde de Bestabal y gobernador de la provincia, la molestia de acreditar que el cementerio de este pueblo ha sido construido á expensas de los bienes de propios.

Si se consultan los antecedentes que sobre asuntos análogos existen en el Consejo, se verá que cuantas consultas se han evacuado lo han sido en este sentido. En un expediente promovido con motivo de cuestiones suscitadas entre el ayuntamiento de Palencia que amplió el cementerio con fondos de propios y construyó una capilla, y el Obispo de la diócesis, sobre exacion de los derechos de sepultura, las secciones de Gracia y Justicia y Gobernacion informaron en 23 de Octubre de 1847 que no habia podido nunca ponerse en duda el carácter eclesiástico del cementerio de Palencia, pues la circunstancia de que una parte habia sido costeado por los fondos municipales, ni alteraba su naturaleza ni era más que el cumplimiento de la ley 1.ª, título 3.º, libro 1.º de la Novísima Recopilacion, debiendo considerarse como cosa religiosa sujeta á la autoridad del ordinario.

Formóse despues un reglamento de mútuo acuerdo entre ámbas autoridades, y habiendo sido oidas para su aprobacion las mencionadas secciones, en 24 de Junio de 1849 informaron que debia aprobarse, y partiendo del principio de que los cementerios deben considerarse como dependencias eclesiásticas, se estableció en el artículo 24 del expresado reglamento que el Capellan nombrado por el ayuntamiento, aprobado por el Obispo y revocable por este *ad nutum*, tendria la llave del cementerio, entregándosela de dia al sepulturero. En el expediente instruido con motivo de la denegacion de sepultura eclesiástica al cadáver de Martin de la Serna, en Villaverde de Trucios, provincia de Santander, dispuso el gobernador que el Párroco entregase la llave del cementerio al alcalde; y oidas las mismas secciones de Gracia y Justicia y Gobernacion, al informar sobre el fondo de la cuestion, lo hicieron tambien manifestando que se obligase al alcalde á que inmediatamente devolviese dicha llave al Párroco, que era á quien correspondia tenerla.

No por esto se priva á la administracion de la justa intervencion que debe tener en los cementerios, en todo lo que se refiera á su policía y régimen en cuanto tiene relacion con la salud. Desde las leyes de Partida hasta las disposiciones más recientes, se ha reconocido esta intervencion, para que por nadie sea disputada. Las autoridades administrativas pueden y deben examinar los cementerios para ver si se cumple con las prescripciones legales acerca de las sepulturas, celar cuidadosamente para que se construyan donde no las haya, ejerciendo una policía severa no sólo en que para su construccion se guarden las reglas al efecto establecidas, sino tambien en los depósitos de cadáveres, entierros y exhumaciones. Es cuanto se refiere á cementerios *mixti-fori*, pero cada una de las autoridades que intervienen en el asunto tienen terminantemente deslindadas sus atribuciones, de modo que puedan ejercerlas sin lastimarse. Siempre que las autoridades locales tengan que entrar en los cementerios para cumplir con su cometido, puedan hacerlo, y el Párroco ó quien en su nombre tenga la llave, deberá franquearla inmediatamente, de modo que el servicio público pueda llevarse sin retraso y sin obstáculo alguno. Opinan las secciones puede servirse V. E. consultar á S. M. que al Cura párroco y no al alcalde de Bestabal corresponde tener las llaves del cementerio de dicha villa, con la obligacion de facilitarlas á dicho alcalde ó á cualquier delegado en su nombre, siempre que las pidan para el ejercicio de su cometido. Y habiéndose servido resolver S. M. de acuerdo con el preinserto informe, de su Real órden lo comunico á V. S. como regla general para lo sucesivo.—Señor gobernador civil de...

El domingo á las dos se verificó la segunda prueba de la *bateria Iturriaga*, ante un crecido número de personas á quienes su autor habia tenido la amabilidad de invitar.

Aun cuando profanos á la materia la mayor parte de los concurrentes á aquella prueba, el inventor tuvo la condescendencia de satisfacer á cuantas explicaciones le dirijieron acerca de su notable máquina.

El aparato de su invencion es una verdadera canana que se coloca al rededor de la cintura y sujeta á los hombros por unos tirantes. Es poco voluminoso y permite al que le tiene puesto marchar con libertad, ejecutar toda clase de movimientos con el mayor desahogo y aun usar otras armas con toda comodidad. A la vista no presenta sino una plancha de metal con las bocas suficientes para disparar sesenta tiros, dividida en grupos de quince, que se dispara á la vez.

El señor Iturriaga, con sólo dar movimiento á una especie de manubrio que obedece con facilidad, hace los disparos con la mayor rapidez. El mecanismo interior es, como comprenderán nuestros lectores, el secreto que el ingenioso inventor debe por ahora reservarse. Los proyectiles salen con gran violencia y aunque en la prueba de que nos ocupamos, el punto sobre el cual hizo fuego sólo se hallaba á unos sesenta pasos de distancia, oimos que en otra ocasion, á la de 104, habian llegado las balas con tal fuerza, que habian quedado aplastadas. Es pasmosa la seguridad con que el Sr. Iturriaga da en el blanco propuesto, y esto nos hace creer que su invento es de suma utilidad y se presta á grandes aplicaciones.

Parece que el aparato se carga con suma facilidad y que su coste no es grande. Estúdiese, pues, perfecciónese si lo necesita y sáquense de él las ventajas de que sea susceptible.

El domingo se verificó como estaba anunciado la minerva de San Millan. Ha sido de las más lujosas de esta clase: precedian al Santísimo Sacramento las imágenes de San Millan, Justo y Pastor, el Arcángel San Miguel y Nuestra Señora de Guadalupe. Pero lo que llamó muy particularmente la atencion del público fué la magnífica custodia y tabernáculo de plata, propio de la sacramental que hizo esta solemne funcion.

Fué construida en el año de 1733 por D. José Martinez Estrada, artífice platero. Pertenece al órden salomónico en su parte principal, reuniendo á la elegancia y esbeltez de su forma, la ligereza en el dibujo con tal perfeccion, que unas piezas no quitan la vista de las otras á pesar de su multitud. Pero en lo que el artista estuvo inspirado fué en la forma y colocacion de la custodia. Situada esta en el centro, se ve en la parte inferior el Paraiso terrenal con las cuatro fuentes de que habla la Escritura: la esfera, y en ella, marcadas á cincel, las cuatro partes del mundo, rodeando á esta la serpiente que ofrece á Eva la manzana, la cual está con Adan colocados al pié del árbol del Paraiso que se levanta poblado de ramas, y entre ellas se hallan Abraham, David, Isaac y Jacob de rodillas, en actitud de mirar á la Santa Forma.

Un poco más elevado está el Arcángel San Gabriel que se aparece á la Vírgen colocada en la parte superior del árbol, al pié del sol ó ráfaga en que se halla colocado el viril y coronada por el Espíritu Santo, partiendo desde el hombro derecho de esta Señora la siguiente inscripcion que recorre todas las ráfagas: *De qua natus est Jesus qui vocatur Christus*. El viril está adornado de un precioso pabellon de piedras preciosas. En la parte interior del tabernáculo hay cuatro ángeles colocados en cuatro pedestales, en actitud de incensar á la Sagrada Forma.

En la parte exterior y sobre la meseta del tabernáculo los cuatro Evangelistas van sentados en unas lindas banquetas, y sobre los capiteles de las columnas cuatro mancebos con los símbolos del pan y el vino, viéndose repartidos por sus arcos multitud de angelitos, adornos de mucho gusto, concluyendo en su parte superior con una gran estátua de la Fe.

El templo estaba lujosamente decorado é iluminado por cuarenta arañas de cristal, conteniendo estas infinidad de luces. El paño del púlpito y el pálio bordados de sedas, que son de un mérito extraordinario, llamaron tambien la atencion.

El dia 15 del corriente se verificó el sorteo de 410 acciones de obras públicas, que deben amortizarse en 1.º de Julio próximo, de las emitidas en 1.º de Julio de 1858, para obtener por negociacion un producto efectivo de rs. vn. 58.800,000, habiendo tocado la suerte á los números siguientes:

7	61 á	70	2438	24371 á	24380
281	2801	2810	2476	24751	24760
331	3301	3310	2514	25131	25140
348	3471	3480	2521	25201	25210
467	4661	4670	2570	25691	25700
595	5941	5950	2582	25811	25820
703	7021	7030	2640	26391	26400
1025	10241	10250	2648	26471	26480
1050	10491	10500	2659	26581	26590
1158	11571	11580	2664	26631	26640
1231	12301	12310	2728	27271	27280
1279	12781	12790	2910	29091	29100
1333	13321	13330	3033	30321	30330
1442	14411	14420	3055	30541	30550
1526	15251	15260	3116	31151	31160
1553	15521	15530	3182	31811	31820
1619	16181	16190	3185	31841	31850
1734	17331	17340	3380	33791	33800
1858	18574	18580	3510	35091	35100
1933	19321	19330	3552	35511	35520
2435	24341	24350			

La *Gaceta* publica la siguiente nota de lo satisfecho por timbre de periódicos en el mes de Mayo.

TÍTULO DEL PERIÓDICO.	Rs. Cénts.
Las Novedades	8.232,40
La Esperanza	6.654
La Correspondencia	6.216,40
La Iberia	6.006
La Epoca	4.038
La Discusion	3.906
El Contemporáneo	3.480
La Regeneracion	3.138
El Diario Español	2.982
La Gaceta	2.808
El Pensamiento Español	2.496
El Constitucional	2.304
La Verdad	2.046
La España	1.416
El Pueblo	1.224
El Reino	960
El Clamor Público	882
La Crónica de Ambos Mundos	528
La América	144
El Cristianismo	102
El Monitor Español	60
Total	59.622,80

La señora vizcondesa de Jorbalan ha dirijido á *La Esperanza* el siguiente comunicado, cuya reproduccion en El Pensamiento Español hacemos gustosos accediendo al deseo que se nos ha manifestado.

«Sr. D. *Pedro de la Hoz*.—Muy señor mio y apreciable amigo: Habiendo observado que en los cinco meses trascurridos desde que se anunció en su apreciable periódico, núm. 4,974, fecha 1.º de Enero de este año, el reparto de ornamentos que hice á las iglesias pobres, algunos señores Curas párrocos no han acudido á recojer lo que les ha correspondido, sin duda por no haber llegado á su noticia el referido anuncio, quisiera merecer de la bondad de Vd. se sirviera repetir este aviso, á la vez que el adjunto estadito demostrativo de los pedidos que hasta hoy se han hecho, de lo que se ha repartido, y de lo que no se ha podido hacer por falta de fondos.

»Con este motivo, no vacilo en acudir á todas las personas caritativas y amantes del culto Divino para que contribuyan con sus limosnas, á fin de remediar las apremiantes necesidades en que se hallan algunas iglesias pobres, que no han podido ser socorridas por no haberse recaudado lo necesario, y que, en sus peticiones, demuestran bien el abandono en que se encuentran los templos de Dios, careciendo hasta de lo más preciso para la celebracion de los Divinos Oficios.

»Aprovecho esta ocasion para repetirme de usted atenta servidora Q. B. S. M.—*La vizcondesa de Jorbalan*, esclava del Santísimo y de la Caridad.

»Madrid 14 de Junio de 1861.»

En una casa de comida de la plazuela del Cármen, se ha aprehendido á un hombre por expendedor de moneda falsa, habiéndole hallado más de 500 rs. en esta especie; y el dia 12 fué presa en la calle de Jitanos, á las cuatro de la tarde, por el inspector del Prado, una mujer en cuya habitacion se encontraron 139 pesetas falsas y 18 medias, con más materiales y herramientas para la construccion de esta clase de moneda.

Siendo varias las personas á quienes sus ocupaciones han impedido pasar á ver la exposicion de labores en el colegio de Nuestra Señora de la Presentacion ó Niñas de Leganés, el Excmo. señor patrono del mismo ha dispuesto continúen manifestándose al público por espacio de otros ocho dias, que empezaron el dia 15.

Es curiosa la siguiente estadística, que ha sido tomada de un manuscrito que se conserva en la biblioteca de la Universidad de Santiago de Galicia.

Desde el año de 1690 al de 1822, se acuñaron en España en oro sesenta millones doscientos treinta y ocho mil ocho pesos fuertes. En plata, mil trescientos ochenta millones doscientos cincuenta y cinco mil setecientos sesenta y seis pesos fuertes, que forman un total de mil seiscientos cuarenta millones cuatrocientos noventa y tres mil setecientos setenta y cuatro pesos fuertes, ó sean treinta y dos mil ochocientos nueve millones ochocientos setenta y cinco mil cuatrocientos ochenta reales vellon, extraidos de Méjico, alto y bajo Perú, Nueva Granada y Chile. Desde 1492 hasta la emancipacion de estos Estados, se extrajo un total de cinco mil trescientos cincuenta millones trescientos cincuenta mil pesos fuertes, ó sean reales vellon la enorme suma de ciento siete mil siete millones, sin contar lo mucho que entró de contrabando, ya en barras, ya acuñado por los diferentes puertos de nuestra Península.

Dos de las tiendas correspondientes á las casas que se acaban de construir en las calles inmediatas á la Puerta del Sol, parece han sido arrendadas, una que tiene varias puertas, en 4,000 duros, y otra, tambien grande, en 5,000. De aquí podrá inferirse lo que redituarán las que están situadas en el semicírculo que da frente á la antigua casa de Correos.

El sábado último se verificó una visita de inspeccion á las obras del canal de la Albufera, que habian dispuesto hacer las autoridades de Valencia y los individuos de la administracion de aquella empresa. Los expedicionarios recorrieron el canal, y despues cruzaron el lago en un vapor de la empresa, en el cual se les sirvió un almuerzo, regresando á Valencia todos los convidados en el mismo dia.

Segun la *Gaceta de caminos de hierro*, los trabajos de la via férrea de Córdoba á Málaga, han recibido en pocos dias grande impulso, ocupándose en ellos cerca de 2,000 hombres. Se han establecido nuevos y grandes talleres de diversas contrucciones, en algunos de los cuales, con particularidad en los de carpintería, funcionan varias maquinitas de vapor; ademas están llegando contínuamente al puerto de Málaga buques españoles y extranjeros cargados de rails y otros efectos análogos. Se cree que pronto se sentarán los rails en la primera seccion de Málaga á Cártama.

Ya está montada en Vitoria una locomotora para emplearla en el arrastre de materiales en las obras de aquel ferro-carril. El regimiento infantería de Castilla que guarnece aquella ciudad dá más de 200 hombres para las obras de la vía.

El 11 comenzó en Vigo el derribo de las murallas, aprobado por el Gobierno.

Se ha nombrado una comision de las autoridades superiores y otras personas notables de Barcelona, para que gestionen y den impulso á la suscricion que trata de abrirse, á fin de que el señor Monturiol pueda construir un buque submarino de grandes dimensiones, y hacer experimentos de mayor interes, recorriendo las profundidades del mar.

A continuacion insertamos, para conocimiento y tranquilidad de sus respectivas familias, la lista de los pasajeros que han llegado á Cádiz desde la Habana en el vapor-correo *Almogabar* el viérnes 14 del actual.

Sres D. D. Villaleuro, Andres Manach, Manuel M. Carvajal, José Gutierrez Calderon, Ramon Francos, Joaquin Miguel, Jacinto Sampera, Juan Ramirez, Santiago Dominguez, Manuel Vila y familia, Manuel Villerga y familia, Amalia Foriz, Ana Ducaus, Casimiro Domenech, Pablo García y familia, Segundo Inclan, Ignacio Banquerí, Joaquin Ruiz y familia, Francisco Martinez, Fructuoso del Busto, José Diaz Romero, Francisco Fernandez, Jaime Paus, Vicente Sales, Francisco Duran y familia, Juan Busquet, Juan Bustamante y familia, Juan Nualart, Briget Euright, Margarita Egau, Andrés Pego, Agustin Gomez Carvajal, Antonio Diaz, Vicente Martinez, José Pulido, María del Mar Somaló, Emilio Frures, Luisa Rodriguez y una hija, José Comajuan, Francisco Gamuruza y familia, Bernardo Rodriguez, Federico Alzamora, Domingo M. Blanco, Ramon Alvarez, José Nuñez y familia, Bartolomé Torné, Gaspar Gomez Yuro y familia, Miguel Echagüe, Francisco de Urrutia, José García Castro, Luis Igualada, Manuel Bages y familia, Fernando Lacasa, Pablo Dardet, José Roig, Victoria Roig y dos hijas, Joaquin Forno, Edelmira Novell y familia, Juan B. Cabrera y un nieto, Venancio Abella, Agustin de Uriarte, Servando Peñasco, Gerónimo Oliver, Juan Mauricio Tracarse, Pedro Cape, Juan Gallar y Croza, Cárlos Vestelo, Francisco Saurí, Antonio Casaleti, Simon Gutierrez García, Luis Francisco Yansses, Ildefonso Gomez García, Marta Ricaboni, José Laureano Grodit, Miguel Arman y Roca, Bertran Rataille, Ramon Velasco, Salvador Reventos, Antonio Camps, José Larrucho, Manuel Sanchez, Vicente Diaz, Guillermo Foniet, Antonio Damade, Juan Carreras, Pedro Soler, Alejandro José, Ventura Frures, José Puig, Francisco Jarque, Blas García Lanu, Gabriel Carmona, Buenaventura Comas, Jacinto Bartolomei, Antonio Samper, Antonio Signaigo, Federico Lippi, Pascuala Juiliare, Joleni Pardo, Manuel Menendez, Jose Aguilar, Antonio Mas, Mariano Dos, José Nicolás, Gimes Rosell, Fernando Fernandez, Alejo Fernandez, Bernardo García, Leandro Corral, Luis García, Manuel Gomez, Juan Sabanes, Genart Perez, Juan Romand, Antonio Peralta, Antonio Muñoz, Agustin Serrate, Juan Muñoz.

Total de pasajeros, 159.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *Santos Márcos, Marceliano, Ciriaco, y Santa Paula, mártires.*

Santos de mañana. *San Gervasio y San Protasio, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Siervos de María (plazuela de San Nicolas), donde se celebrará á Santa Juliana de Falconeri; por la mañana habrá Misa mayor, con sermon, y por la tarde los ejercicios de instituto y reserva.

En San Sebastian estará S. D. M. de manifiesto por mañana y tarde; y al anochecer se practicará la duodena mensual á San José, en San Ignacio, predicando D. Antonio Herrero y Traña.

Al toque de oraciones habrá ejercicios espirituales en Italianos, Monserrat, bóveda de San Gines y oratorios, y en Loreto continuará la novena de San Antonio, predicando D. Juan Abdon.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de la Buena Dicha, en su iglesia, ó la de las Viñas, en Italianos.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Rea familia, continúan sin novedad en esta córte en su importante salud.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,505 fanegas de trigo.
1,910 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
7,530 arrobas de carbon.
110 vacas, que componen 40,698 libras de peso.
600 carneros, que hacen 14,269 libras de peso.
90 corderos, que hacen 2,249 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	49 á 53	20 á 22
Idem de carnero	13 á 14	20 á 22
Idem de cordero	» á 18	20 á 20
Idem de ternera	» á »	34 á 42
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	70 á 72	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	96 á 104	38 á 46
Aceite	65 á 67	20 á 22
Vino	36 á 44	12 á 16
Pan de dos libras	á	11 á 13
Garbanzos	34 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	33 á 35	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	
Jabon	59 á 61	20 á 22
Patatas	7 á 9	4 á 5

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 47	á 58
Cebada añeja	de 22	á 24
Algarroba	de	26 rs.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 17 DE JUNIO DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 100 consolidado	50-90	50-75
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	44-10	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»
Idem sin interes	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	35
Idem de segunda id.	»	17-15
Idem del personal	»	22-80
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	96
Idem de 2,000 rs.	»	96
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	94-50
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	99
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	99-50
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	»	110-75

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Funcion para hoy mártes 18 de Junio.
A las nueve de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º La comedia nueva en tres actos, titulada *El tanto por ciento*.
3.º Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy mártes 18 de Junio.
Sétima funcion en que toma parte el Sr. Picco.
A las nueve de la noche.
1.º La zarzuela nueva en un acto, nominada *Llegar y besar el Santo*.
2.º Aria de la ópera *Hernani*, por el señor Picco.
3.º Sinfonía.
4.º *Wals de Venzano*, por el dicho señor Picco.
5.º La aplaudida zarzuela en un acto, titulada *Una historia en un meson*.

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy mártes 17 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 452. Miércoles 19 de Junio de 1861. Año II.—Número 452.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIAS

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Terminada la traduccion que hemos hecho de los interesantes folletos El Papa y la Diplomacia y Waterlóo, escritos por *Luis Veuillot*, director que fué del periódico *L' Univers*, regalaremos un ejemplar de ámbas publicaciones á cuantos por primera vez se suscriban á nuestro periódico por tres meses lo ménos, desde el 15 del corriente ó 1.° de Julio próximo.

PARTE EXTRANJERA.

Mal se compaginan los dos telegramas recibidos entre ayer y hoy de París, ámbos con fecha 17, sobre la cuestion de Hungría: en el que publicamos ayer á última hora, se dice haber aplazado el Gobierno austriaco la cobranza de impuestos por medio de la fuerza; y en el que hoy publicamos, se dice que á consecuencia de los virulentos debates de la Dieta de Pesth, se ha decidido el Gobierno de Viena á emplear enérgicas medidas.

A primera vista se comprende la contradiccion que hay entre estos dos telegramas: el uno supone que el Gobierno austriaco cede medroso ante la agitacion de los húngaros, miéntras que el otro da á entender que está resuelto á reprimirla con mano fuerte.

Esta última version es la que nos parece verosímil, pues la contraria, de ser exacta, supondria que ya el Austria miraba con los brazos cruzados la desmembracion de su Imperio, y que se entregaba inerme en manos de la Revolucion. Sean los hechos como fueren, ello es indudable que la cuestion húngara es para el Austria de vida ó muerte, y que por mucho que el flamante liberalismo del Gobierno de Viena haya limitado la autoridad y enflaquecido la fuerza del Emperador Francisco José, no puede este ya transijir con la rebelion húngara sin abdicar hasta su instinto de conservacion. Ceder ante la Asamblea de Pesth, seria estímulo seguro á los revolucionarios para que intentaran su proyectado ataque contra el Véneto, y mal se defenderia en las costas del Adriático quien hubiera perdido ya todo prestigio plegando banderas ante los turbulentos magyares. En Hungria tiene que defender el Austria, no ya la mera posesion de una provincia de su vasto Imperio, sino todo su Imperio.

Y el resolver esta capital cuestion es tanto más urgente al Austria, cuanto que de ello depende la resolucion de otras cuestiones, todas graves y apremiantes todas para el mismo Imperio. Sin resolver aquella cuestion, no tiene holgura para intervenir en la cuestion de Oriente, donde tantos intereses le llaman, poseyendo, como posee, tantas provincias en los confines del Imperio turco; ni puede tampoco resistir con eficacia los ataques, ora diplomáticos, ora militares, de la Revolucion contra el Véneto, ya se llame Napoleon el invasor, ó ya Garibaldi; ni puede, como nacion católica, pesar en la balanza de las futuras deliberaciones acerca de la cuestion de Roma; ni puede, por último, ordenar siquiera el nuevo sistema parlamentario con que acaba de constituir el Imperio.

Respecto de este último punto, nuestros lectores saben ya que en el Parlamento de Viena (*Reichrath*), se halla sin representacion, no solamente Hungría, sino Croacia, Dalmacia, la Iliria y el Véneto, por haberse negado todas estas comarcas a elegir representantes, como medio pasivo de protestar contra la soberanía Imperial. Ayer dimos cuenta de la proposicion presentada por el diputado Rogier, pidiendo que no se considere completo el *Reichrath* sin aguardar el ingreso de los representantes de aquellas comarcas, y por consiguiente, que se suspendan las tareas del Parlamento hasta completar la reunion en él de diputados de todas provincias. Si esta proposicion del Sr. Rogier fuese aprobada, quedaria diferida indefinidamente la nueva organizacion politica del Imperio, pues la Revolucion se encargaria de frustrar todo esfuerzo para salir de interinidad tan peligrosa. Pero si la misma proposicion queda desechada, y á consecuencia el *Reichrath* deliberase como si estuviese completo, la falta de representacion de las provincias citadas seria un motivo permanente para que los revolucionarios declarasen como ilegales todas las deliberaciones de aquella Asamblea.

Este árduo estado de cosas no tiene otra solucion posible sino decidirse el Gobierno austriaco á suspender todo efecto de la Constitucion recien dada por él á sus pueblos y obrar autocráticamente, ó quitar á la Revolucion toda esperanza de que pueda aprovecharse ese especial sistema de rebelion mansa, consistente en no enviar representantes al Consejo Imperial. Lo primero, no parece probable que lo haga el Gobierno austriaco, pues para ello ninguna necesidad tenia de haberse parlamentarizado, ni tampoco el liberalismo aleman se lo llevaria á bien, lo cual le quitaria fuerza para luchar contra sus enemigos exteriores. Lo segundo no puede conseguirlo miéntras la agitacion de Hungria sea una amenaza perpétua, y miéntras á favor de esta perpétua amenaza conserven todas sus esperanzas y proyectos de rebelion los agitadores de Croacia, Dalmacia, la Iliria y el Véneto.

La cuestion de Hungria es, por tanto, nudo central de otras muchas cuestiones, y hoy que parece próxima á plantearse en un terreno crítico, importa seguir sus fases con grande atencion.

No bien las tropas francesas han puesto el pié fuera de Syria, ya los drusos han comenzado á hacer de las suyas. El telegrama de Marsella, fecha 18, que así nos lo comunica, no dice más sino que han vuelto á sublevarse; pero harto de inferir es, por desgracia, que al sublevarse habrán cometido nuevos atentados contra los infelices maronitas. Afortunadamente en esta primera reproduccion de los pasados crímenes, parece que el gobernador otomano Fuad-Bajá ha dado señales eficaces de querer reprimir á los asesinos, pues que ha decapitado á los jefes insurrectos que han caido en su poder.

Falta averiguar si en poder del general turco han caido todos los jefes de insurrectos que debieran, y si en realidad está decidido á escarmentar á los bárbaros. Interes de Turquía es sin duda hacerlo así; pero desgraciadamente es dudoso tambien que tenga fuerza para continuar en tan buen camino. La insurreccion permanente de las provincias occidentales de este Imperio, los crecientes apuros de su Tesoro, y hasta la enfermedad del Sultan, que tanto parece agravarse, crean un conjunto de circunstancias nada propias para darle la fuerza y autoridad que necesitaria si hubiese realmente de asegurar á Syria paz y órden.

La gravedad de estos sucesos está principalmente en que á causa de ellos pueden invalidarse aún las mismas deliberaciones, tan vagas y tan presas con alfileres, de la Conferencia de Constantinopla; lo cual reproduciria con toda su crudeza y todos sus conflictos inminentes las varias cuestiones que aquella Conferencia ha querido resolver, y sólo ha resuelto para cuatro dias.

En otro lugar hallarán hoy nuestros lectores un párrafo que hemos escrito con datos tomados de la *Armonía* de Turin, sobre el personal del nuevo ministerio sardo y condiciones de estabilidad del nuevo Gabinete. No hará viejos los huesos el Gabinete del Sr. Ricasoli.

Tambien verán nuestros lectores una reseña del debate habido últimamente en el Senado frances con motivo de la supresion del convento de Redentoristas de Lila; en el cual han sido valerosamente defendidos los derechos de la Iglesia por unos oradores, é impugnados por los ministros de este gran protector de la libertad católica á quien conocemos con el nombre de Napoleon III. Ahora, como siempre, el Gobierno Imperial encubre, bajo la capa de conveniencias políticas, su ódio al Catolicismo, y nos ofrece una nueva exhibicion de galicanismo, resucitado *exprofeso* para descargar las iras de la impiedad volteriana contra unos pobres religiosos que á nadie habian hecho mal, y de quien *el pueblo*, el pueblo dice que ha recibido muchos bienes.

Verdaderamente cuando la tiranía se junta con la doblez, y la arbitrariedad con la hipocresía, nos dá la Revolucion esos cuadros edificantes de lo que en su infernal jerga se llama libertad. Los religiosos y los obreros y el Clero todo de Lila saben lo que por libertad entiende el liberal Gobierno de Francia en estos dias de prueba para el sentido comun de individuos y de naciones.—T.

TELEGRAMAS.

(De *El Diario Español*.)

Lóndres, 18.

S. M. la Reina Victoria está enferma de cierta gravedad.

Tiene una afeccion cerebral.

París, 18.

Se cree que este Gobierno va á reconocer la nueva Confederacion que se ha formado con los Estados del Sur de la antigua Confederacion de los Estados-Unidos de América.

Marsella, 18.

Hay noticias de Constantinopla.

Los drusos se han sublevado nuevamente.

Fuad-Bajá ha decapitado á los jefes de los insurrectos que han caido en su poder.

Lóndres, 17.

Los esclavos fugitivos continúan llegando al fuerte Monroe; se les emplea en las obras.

París, 17.

Los virulentos debates de la Dieta de Pesth han decidido al Gobierno de Viena á adoptar medidas enérgicas.

El 8 de Junio, apénas evacuaron los franceses, hubo un motin contra los cristianos en Monck-Tara, pero Fuad-Bajá lo reprimió, y el jefe druso fué condenado á muerte.

Los embajadores de Siam han entregado al Emperador la corona de oro maciza del padre del Rey actual.

Ninguna desgracia ha ocasionado el accidente acaecido al buque que conduce á Africa al Príncipe y Princesa Napoleon.

Muchos diplomáticos acompañarán á Vichy al Emperador, y se tratarán en sus reuniones importantes cuestiones de política exterior.

Se han celebrado hoy con gran pompa las exequias por el conde de Cavour en la Magdalena.

Las negociaciones para el tratado comercial entre Francia y los Estados de Alemania, caminan rápidamente á buen resultado.

París, 18.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances á 67 75; el 4 1/2 á 97 75; el 3 por 100 interior español á 48 3/4, el exterior á 00 00, la diferida á 00 y la amortizable á 00 00.

Lóndres, 18.

Quedan los consolidados de 90 1/8 á 1/4.

Deseosos de no incurrir en errores, hemos dado hasta ahora pocas noticias acerca de los nuevos ministros de Victor Manuel. Hoy podemos satisfacer la legítima curiosidad de nuestros lectores con los datos siguientes:

Ricasoli, presidente del Consejo, es el alma del nuevo ministerio. Pertenece al número de los *hábiles*. De él puede decirse, como de todo moderado: *Sunt bona, sunt quædam mediœria, sunt mala plura*. Su vida política forma un abigarrado cuadro de entonacion francamente revolucionaria, pero con rasgos dirijidos á atenuar lo que por chillon ofenderia demasiado la vista. Bien que, á decir verdad, las pinceladas de esta especie son muy pocas. Dícese que en 1849 contribuyó Ricasoli á derribar en Toscana á los revolucionarios Montanelli y Guezzaji, y coadyuvó al regreso del gran duque Leopoldo II; en recompensa de lo cual se le dió una magnífica medalla.

Posteriormente fué el primer diputado de Turin que se opuso en la Cámara con valor y energía á las pretensiones de Garibaldi. A este par de actos se reduce la parte digna de loa que contiene la vida del sucesor de Cavour.

No son tan escasas, ni con mucho, sus acciones vituperables. Baste decir que el Sr. Ricasoli ha ejercido una severa dictadura, á nombre de Victor Manuel, en aquella misma Toscana donde habia trabajado pocos años ántes para reponer en el Trono á los Príncipes legítimos. Y aunque esto sobra para dar á conocer su carácter, conviene añadir, que siendo dictador solicitó la honra de tener una entrevista con Mazzini, personaje con quien deseaba *obrar de acuerdo*; dió albergue en una hacienda de su propiedad á los caudillos de la invasion de los Estados Pontificios, y dijo á Nicotera: «Si el Gobierno de Turin trata de oponérseme, me quito la careta y me voy francamente con Vds.» Todo ello lo refiere un revolucionario tan caracterizado como el cónsul Piancini, en cierto libro impreso hace más de seis meses; y el señor Ricasoli no lo ha desmentido todavía.

Para acabar de conocer á este republicano, conviene leer el siguiente bosquejo de la *Gaceta austriaca*, prohijado por la *Gaceta de Milan*: «Ricasoli es, en cuerpo y alma, el verdadero sucesor de Cavour; sabe gobernar con desparpajo y llevar muy tirantes las riendas del Gobierno; posee perfectamente el *arte de la intriga*, cuyas tradiciones no se han perdido nunca en Italia, y ménos que en otros puntos en Florencia; no se ha comprometido con nadie, y de aquí nace que *todos los partidos* crean tenerle propicio; es amigo de Garibaldi, y *esto no estorba* que el Gobierno frances le trate con consideracion, miéntras que lord John Russell, por su parte, desea verle elevado al ministerio. Lo que principalmente aqueja á Ricasoli *es la ambicion de mando*, etc.»

Réstanos advertir que, necesitando permanecer por ahora en Sicilia el general Della Rovere, nombrado ministro de la Guerra, despachará el señor Ricasoli este ministerio por espacio de dos meses. No es flojo tal rasgo de osadía. Cavour no se hubiera atrevido á tanto.

Los demás ministros forman bastante buen juego con su presidente.

A Márcos Minghetti, ministro de lo Interior, se debe la famosa circular de *la fiesta nacional* del 2 de

---

la Iglesia docente, honrarla como Madre del Redentor para que se apiadase de todos los pecadores, y pedirle su intercesion como consoladora de los afligidos, para que favoreciese al pueblo romano. ¿Y confiando tanto en María Santísima, dejarian sus penas de recibir un pronto alivio? Sin duda que no, pues en pos de la tormenta se deja ver el arco consolador.

En efecto, la sabiduría de Dios, apiadada por los ruegos de la Vírgen pura, inspirando á la República francesa, y sirviéndose de los brazos de sus hijos para ayudar á la obra de reparacion y de justicia, apagó el fuego revolucionario que consumia á la Italia y podia cundir como cuando se incendia un campo en tiempo de estío; restituyó á Pio IX en el trono pontifical, con aplauso de todos los buenos; salvó á la Europa de un peligro inminente; hizo un servicio á la civilizacion, y tuvo la gloria de patrocinar los intereses del Catolicismo.

Fueron espléndidos y dignos de contemplarse, tanto el tránsito por los Estados Pontificios, como la entrada en Roma del héroe proscrito de Gaeta: en el movimiento y alborozo de todos sus habitantes y en el empeño incesante de besar sus pies y recibir sus bendiciones, habia júbilo religioso, sinceridad de sentimientos, y esas tiernas emociones de los pueblos, que no se mandan, que no se finjen, que salen espontáneamente de las entrañas nacionales.

Con tan buenos auspicios, ocupó de nuevo el trono Su Santidad, y todo el cuadro de su Gobierno presenta un encadenamiento de hechos verificados en favor de sus súbditos, resolviendo cada uno de sus actos en presencia del Señor, en el recojimiento de la oracion, y en la firmeza de su conciencia pura; porque más que político, es Sacerdote; más que Rey, es Pontífice. Como tal, ha hecho ademas inmensos servicios á Dios, á la Religion, á las naciones católicas y á los futuros creyentes. No haremos mencion de toda su enseñanza apostólica; pero sí recordaremos, porque conduce á nuestro propósito, que, teniendo sus ojos siempre fijos en la Vírgen sin mancha, y exclamando desde que llegó de su destierro: *Tú*

atraerlo á ella y hacerlo dócil á sus exigencias. Mas tan pronto como llegaron á los oidos de Su Santidad estas pérfidas adulaciones, pronunció una alocucion en el Consistorio celebrado el 29 de Abril de 1848. Por cuya lectura se ve que Su Santidad, aunque habia concedido reformas legítimas, y hecho algunos cambios necesarios en el órden político, no le faltó el doble tino que ha de tener un digno gobernante, es decir: la habilidad de discernir los principios que deben sostenerse con rigor inflexible, y la resolucion para defender enérgicamente la integridad de ellos. Así lo hizo; pero por haber opuesto la legitimidad al desórden, la idea del bien á la pasion del mal, y la perseverancia organizadora á la tenacidad revolucionaria, fué vilipendiada por los insurrectos la autoridad y la persona del que siempre se habia manifestado con ellos paternal y misericordioso como su divino Maestro. En una asamblea ilegal, improvisada en Roma, y compuesta de furiosos radicales, se dió un pretendido decreto, declarando la ruina de la soberanía pontifical por antigua y por gastada. ¡Cosa triste! ¡Esa violenta y cruel ingratitud contra el más dulce y amable de los Pontífices se llamó un rápido é inteligente progreso! ¡La historia le dará su verdadero nombre y escribirá la Revolucion romana en páginas de sangre y de venganza!

Tal fué la infamia que obligó á Nuestro Santísimo Padre á refugiarse en Gaeta; pero como el rasgo más eminente de su carácter es una serenidad de alma inalterable, provenida de la bondad de su corazon y de la rectitud habitual de su conciencia, adoró humildemente los misteriosos designios de la Providencia, sufrió con resignacion las pruebas y amarguras que le habia mandado, y confió en que, si la lucha de los hombres contra la causa de Dios es fecunda de pronto en horrorosas catástrofes, es inevitablemente vana en último resultado. Por otra parte, su fe tiernamente religiosa y la devocion acendrada que ha tenido siempre á aquella grande Princesa coronada de gracias desde el primer instante de su ser natural, lo hicieron invocarla como Reina de los Apóstoles para que protegiese á

LA SOBERANÍA TEMPORAL DEL PAPÁ.

NOS EL DOCTOR DON PEDRO ESPINOSA, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Guadalajara, etc.

Á NUESTRO MUY ILUSTRE Y VENERABLE SEÑOR DEAN Y CABILDO, AL VENERABLE CLERO SECULAR Y REGULAR Y Á TODOS LOS FIELES DE NUESTRA DIÓCESIS,

Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Cuando sufre el Jefe de la Iglesia, toda la Iglesia sufre; cuando amenazan peligros al Padre comun de los fieles, todos los verdaderos católicos temen, se sobresaltan y elevan al Cielo sus fervientes oraciones para que el Jefe invisible de la sociedad cristiana, el Sacerdote eterno segun el órden de Melchisedec; que es tambien Rey de Reyes y Señor de los que dominan, comunique á la sagrada víctima un rasgo de su paciencia adorable, le dé fortaleza y la salve. Así debemos hacerlo ahora, pues por una parte, con las armas en la mano, se han pronunciado en Bolonia los enemigos de esa autoridad por excelencia que ha pertenecido á la Santa Sede, y por otra, algunos que pretenden pasar no sólo como amigos, sino aun como hijos suyos los más respetuosos, intentan encerrar al Sumo Pontífice en un aposentillo y convertirlo en un Rey de burlas,

Junio, cuyo principal objeto ha sido introducir la
revolucion en el Clero, provocando á algunos Sa-
cerdotes á desobedecer á sus Obispos.
El Sr. Bastogi, ministro de Hacienda, es el mis-
mo que administraba este ramo en tiempo de Ca-
vour; y su permanencia al frente de él se com-
prende, porque las Cajas del Erario piamontes pe-
san mucho, por lo mismo que están vacías, y no es
fácil hallar quien quiera echarse encima tanto
peso. Acerca de este estadista, toda su vida pasa-
da, presente y futura, queda compendiada con de-
cir que ahora mismo anda á caza de 500 millones.

El Sr. Menabrea, para demostrar sin duda que merece el ministerio de Marina, tiene acreditado que sabe navegar á todo viento. Sin más idea fija que ser ministro, empezó en 1848 escribiendo artículos furibundos en *La Concordia*, con Lorenzo Valerio. Arrepentido luego, se pasó á la derecha, con el *partido clerical*; más adelante se fué, como ingeniero, á trazar las fortificaciones de Bolonia; y ahora por fin ha trepado al puesto que anhelaba, por el portillo que le ha abierto el fallecimiento de Cavour. Si pudiera éste alzar la cabeza, no dejaria de asombrarse al ver que se ha tratado de remediar, en parte, su ausencia del ministerio con la presencia del Sr. Menabrea. Casi siempre habian andado contrapuestos estos dos hombres políticos, y no siempre se habian tratado con caridad. En 1852 decia Cavour en el Parlamento: «Desde hoy volverá á hostilizarme el Sr. Menabrea. ¡Cómo ha de ser! Ya en 1848 luchamos uno contra otro, yo desde las filas moderadas, y él unido con los representantes de la opinion más avanzada. Ahora que acaudilla un partido que, en mi sentir, sacrifica los grandes principios de la libertad á exajeradas ideas de conservacion, me resignaré de nuevo á mi suerte.»

De los demas ministros poco importante tenemos que decir.

De Sanctis, que lo es de Instruccion pública, profesa el principio de la libertad de enseñanza; y á tal punto han llegado las cosas en Turin que eso es lo ménos malo que por ahora puede acaecer. Córdova, que era alto funcionario del ministerio de Hacienda, ha pasado á ministro de Agricultura y Comercio; lo más significativo que aquí se vé, es que todos abandonan al Sr. Bastogi en su caza de quinientos millones. En cuanto á Della Rovere, como no se propone tomar posesion hasta dentro de dos meses, no hay para qué hablar de él. Dentro de dos meses, si no fallan las reglas más seguras, pertenecerá á la historia el actual ministerio piamontes.

Entretanto, el partido que con él no esté contento, dará pruebas de descontentadizo. Allí hay platos para todos los gustos. Los amigos de los Príncipes destronados tienen allí al Sr. Ricasoli, con su famosa medalla dada por el duque Leopoldo.

Los clericales al Sr. Menabrea, con sus discursos de oposicion religiosa. Los anti-clericales al señor Minghetti, con su circular sobre la fiesta cívica. Los expoliadores del Papa al ya citado Sr. Ricasoli, que cooperó á la invasion de los Estados Pontificios. Los mazzinianos al Sr. Bastogi, el cual ha sido nada ménos que banquero de la *jóven* Italia. Los adversarios de Cavour, al ministro de Marina: los amigos de Cavour al ministro de lo Interior que pasa por heredero de sns tradiciones.—¡Y no obstante, este ministerio, hecho como de encargo para contentar á todos los partidos, no contentará á ninguno!

La sesion celebrada por el Senado frances el dia 13, ofrece un gran interes para los observadores de buena fe que tienen por barómetro la conducta de los Gobiernos con la potestad eclesiástica para deducir de ella la armonía que reina entre las dos potestades y la importancia que aquellos dan á los intereses morales de los pueblos.

Era la órden del dia discutir una peticion de los manufactureros y jefes de talleres en Lilla, en la que reclamaban la atencion del Gobierno sobre el estado á que habian quedado reducidos sus obreros, casi todos flamencos, á consecuencia de la expulsion de los religiosos Redentoristas belgas.

Como debia suceder en un cuerpo en donde tienen asiento tantos distinguidos Prelados, levantóse á combatir el acto del Gobierno, uno de aquellos, tan autorizado por sn posicion como por su ciencia, su Eminencia el Cardenal Mathieu.

Conocidas ya de nuestros lectores las altas cualidades de orador que distinguen á S. E, excusamos decir que su discurso fué tan notable por lo razonado y por su riqueza de erudicion como por lo ortodoxo.

El señor Cardenal pretendió demostrar lo inconveniente de la conducta del Gobierno, entrándose en el terreno de la potestad espiritual, y lo consiguió.

No tuvo para ello que hacer otra cosa sino leer las comunicaciones que mediaron entre el ministro de Cultos y el señor Arzobispo de Cambrai, haciendo S. E. aplicacion á ellas de los sagrados cánones.

Trató de patentizar la inconsecuencia del Gobierno, que habiendo prometido su tolerancia al establecimiento de las comunidades de Redentoristas y Capuchinos, concluye con ellas de un golpe *ab irato*; y logró su objeto con sólo leer al Senado las frases pronunciadas por el ministro de Cultos contestando al citado señor Arzobispo, cuando le pidió su autorizacion en Agosto de 1860, y compararlas con las hipócritas excusas que ha balbuceado en defensa del decreto de 3 de Abril.

La reseña que su Eminencia hizo del establecimiento en Francia de las cuatro comunidades suprimidas por el citado decreto, bastó á probar contra la opinion del Gobierno, que su existencia fué reclamada por los mismos pueblos, que sus necesidades eran satisfechas sin gravámen del Erario, y que sin ellas era imposible atender á las necesidaes espirituales que determinaron su fundacion.

Al dar lectura de las comunicaciones que para cumplimentar el decreto imperial han mediado entre el Gobierno y las autoridades eclesiásticas, patentizó su Eminencia la falta de criterio político con que por parte de la autoridad civil pretendia resolverse una cuestion que, por los intereses que en ella mediaban, podia llegar hasta constituir un conflicto diplomático con Bélgica.

Para ello su Eminencia tuvo que enseñar al ministro de Cultos una cosa que este ignoraba, y es que siendo belgas una parte de los religiosos que formaban aquellas comunidades, y teniendo la diócesis de Cambrai jurisdiccion episcopal en territorios pertenecientes á esta nacion, no era posible aplicarles en dominios extraños á Francia la disposicion que los extrañaba de la diócesis.

Otra cuestion grave, y que el Gobierno no ha podido resolver, indicó el señor Cardenal, y fué la de la propiedad de los edificios que ocupaban las comunidades, porque perteneciendo en comun á estas, y habiendo Padres de otras naciones, no podian evitarse reclamaciones de Gobiernos extranjeros si á sus súbditos se les privaba de bienes que les pertenecian.

Con maestría notable hizo su Eminencia una descripcion del crecimiento de la industria francesa, que, atrayendo á su seno operarios de otros puntos, habia hecho necesario el establecimiento de centros religiosos en que aquellos encontrasen Sacerdotes que les hablasen en su idioma y con quienes pudiesen disfrutar del servicio espiritual de que sin ellos estarian privados.

Contestando á las observaciones que el ministro de Cultos habia hecho al señor Arzobispo de Cambrai, y en las que su excelencia pretendia probarle no habia necesidad de recurrir á Clérigos extranjeros para satisfacer las necesidades del culto, hizo su Eminencia una declaracion que no deja de ser sensible; que el Clero en las diócesis francesas está en una proporcion mínima. «En Cambrai, dijo, existen 896 Sacerdotes para un millon doscientas mil almas, y en mi diócesis tengo 1,100 para setecientas mil almas.»

Pero donde su Eminencia estuvo á toda la altura de su mision y de su carácter, fué restableciendo los hechos en que el Gobierno funda tan violenta medida.

Su Eminencia, con el texto del decreto de 3 de Abril en la mano y haciéndose cargo de las voces que sobre ellos se ha esparcido intencionalmente, presenta al Gobierno como instrumento dócil de bastardas aspiraciones, á las que es una rémora el celo de los religiosos en el cumplimiento de sus deberes.

Esto y no otra cosa significa para su Eminencia fundar el decreto de expulsion, en que los Redentoristas hacian gran número de prosélitos, cosa de que el Gobierno debia alegrarse, porque cada uno de estos era en todo caso un hombre más dedicado al servicio espiritual: y en que, entre los Capuchinos habia un administrador, seglar por añadidura, y un lego que no observaban la mejor conducta.

Por una division tan ingeniosa como profunda, recordando lo dicho por San Pablo, y atendidas las condiciones de Francia, clasifica su Eminencia el Episcopado frances en dos grupos: el Episcopado de *adentro* y el de *afuera*, designando con el primer calificativo á los verdaderos Pastores, y con el segundo al Emperador y sus ministros, cuya vigilancia, dice, «se nota sólo por los golpes que dan con su báculo.»

Para demostrar esto, no sólo aduce como prueba la disposicion que viene combatiendo, sino que, entre otros casos, cita el de un Sacerdote de orígen español, pero nacido en Francia, á quien por un pretexto, que califica de especioso, se ha mandado poner en la frontera española, donde no tiene relaciones de parentesco ni amistad.

Su Eminencia, despues de rectificar una gran série de hechos aducidos con objeto de disculpar el acto arbitrario del Gobierno, termina pidiendo la formacion de una ley que, reconociendo la existencia legal de las comunidades religiosas, evite que estas continúen á capricho del Gobierno, y anunciando que votará la órden del dia para que la peticion de los manufactureros de Lilla vuelva de nuevo al ministro de Cultos para que decrete con arreglo á lo que solicitan.

El discurso del Sr. Cardenal, de que hemos hecho tan rápido bosquejo, fué acojido con gran simpatía por el Senado.

A contestarlo se levantó el ministro sin cartera Sr. Billault, quien, despues de lamentarse de que una peticion como la de que se trata, haya dado lugar al discurso del Excmo. señor Cardenal Mathieu, dice lo que muchos hombres habian oido tantas otras veces en boca de los que, á título de mantener ilesas las prerogativas del Soberano, quieren erijir á este en Pontífice casi, y se llaman *regalistas*. Niega que la conducta del Gobierno frances sea hostil al Clero, porque haya recordado á las autoridades las leyes francesas sobre abusos de aquella respetable clase, pues varias veces ha hecho justicia al Clero en general y siempre se ha limitado á censurar á una insignificante minoria; que sin embargo se quiere sacar partido de esto y de otras calumnias para indisponer con el Emperador al Clero frances, y como prueba de tales pretensiones cita el hecho inventado de que un Clérigo español pase conducido de justicia en justicia á la frontera, lamentándose del efecto que pueden producir estas calumnias hasta ser desmentidas, en las personas de poca ilustracion.

El ministro cita varias leyes en justificacion del derecho que el Gobierno tenia para disolver los conventos de Hazebrouck y Doüai. Recuerda el número de casas religiosas que sólo por tolerancia del Gobierno existe en Francia, y deduce de esta observacion, que no puede achacarse á prevencion contra la clase, el que el Gobierno mandara cerrar los referidos conventos, porque en tal caso habria dado una disposicion general. Mas punto y seguido descubre el ministro la oreja, y echa este piropo á los religiosos: «Tolerada su existencia, es bastante difícil regularizarla; autorizada, no sé si podria tolerarse.» Dice despues, que respecto del convento de Hazebrouck, se siguió causa criminal contra el administrador, que era por cierto persona lega, hace justicia á los religiosos, y, sin embargo, sostiene que la casa ha sido cerrada con razon.

A los Redentoristas se les achaca, segun el ministro, que amontonaban riquezas y separaban á los jóvenes del lado de sus padres. El ministro concluye lamentándose de que estas cuestiones entre el poder temporal y espiritual se hayan hecho públicas, y expresando su confianza de que por mucho que trabajen los enemigos de la dinastía, no conseguirán malquistar al Clero con el Gobierno.

Su Eminencia el Cardenal Mathieu rectifica en un breve discurso y confirma con la lectura de una carta la órden de expulsion dada contra el Clérigo español. Defiende á los Padres del convento de Hazebrouck, que nada tenian que ver con los abusos de un seglar, y prueba, con la lectura de las declaraciones, que no parecia justificado ni mucho ménos, que los religiosos de Doüai hubieran violentado la voluntad de los dos menores de que habló el ministro.

En una carta particular, fecha en Roma á 11 del corriente, se lee lo que sigue:

«Dícese que el eclesiástico que administró los últimos Sacramentos al conde de Cavour ha llegado á Roma; es un religioso franciscano, que ya cinco años atrás desempeñó una comision especial cerca del Padre Santo de parte del conde de Cavour. El objeto de esa negociacion era el comunicar al Papa la proposicion que hacia el Gobierno del Rey Victor Manuel para terminar las cuestiones religiosas del Piamonte; pero la proposicion no pareció aceptable al Gobierno de Roma. Se asegura que este mismo religioso trae al Padre Santo una retractacion formal del célebre ministro, por lo que respecta á la Iglesia. Roma sigue preocupándose de esta muerte imprevista, y el Papa, lo propio que los Cardenales, se complacen en elogiar al conde por haber muerto como verdadero católico.»

Leemos en *El Español de Ambos Mundos*, periódico que se publica en Lóndres:

«Segun cartas de nuestros corresponsales y amigos residentes en París, los nombres de los Príncipes de Orleans cada dia son más populares en Francia, á lo que ha contribuido mucho el éxito del folleto-carta del duque de Aumale, la conducta poco digna de elogio del buen Príncipe Napoleon, y el modo con que el Emperador ha tratado el asunto. En todas las estamperías se encuentran expuestos los retratos de toda la familia de Orleans, y, al frente de ellos, el del conde de París; los fotógrafos trabajan sin descanso para satisfacer los pedidos del público, y la reaccion que se está operando en la opinion en general, no puede ser más completa. El Emperador está disgustado, pero su partido lo manifiesta más que él. Se habla en voz baja, por temor á Cayena, pero se habla mucho y bien. Los obreros están descontentos por que les falta trabajo, y empiezan á tener hambre; el comercio sufre de un modo indecible por efecto de la política indecisa, extraña, incomprensible que sigue el Gobierno; los negocios están muertos, las quiebras aumentan, todas las clases padecen y el descontento es general. Hay en Francia alguna cosa en la atmósfera, que revela la proximidad de sucesos que pueden influir mucho en la suerte futura de aquel país; tambien se espera que el Emperador, con su innegable sagacidad política, la comprenderá pronto y cambiará en su marcha. Los hombres pensadores del vecino país creen que en último caso, para salvarse, el Emperador arrojará á Francia en una guerra á muerte contra Inglaterra, tan popular en aquel país.»

Ya sabemos cuál ha sido la sentencia dada por el tribunal ingles de apelacion en el asunto de Kossuth: sentencia que, como recordarán nuestros lectores, no se podia adivinar por el despacho telegráfico de dias pasados que aludia á ella.

Kossuth ha perdido el pleito ante la cancillería, como lo habia perdido ante el vice-canciller; y decididamente no se le permite imprimir en Inglaterra billetes del Banco de Hungria.

El asunto tiene en sí poca importancia; pero no deja de tener alguna el modo con que el *Morning-Post*, órgano de lord Palmerston, da cuenta de él.

«Kossuth, dice el *Morning-Post*, puede seguir, por cuantos *medios honrosos* crea convenientes, toda via que no sea incompatible con la sumision que temporalmente debe á la Corona de Inglaterra; pero no tiene el derecho de fabricar papel moneda á fin de servirse de él para excitar la revolucion en un país amigo, como no tiene el de levantar tropas y enviar municiones de guerra con el mismo objeto. Ha sido muy de aplaudir que el tribunal de apelacion, aunque razonando de una manera de todo punto contraria, haya llegado á fijar la misma conclusion que el docto vice-canciller. Se habia irrogado un grave perjuicio á la propiedad agena, se ha aplicado la ley inglesa, y en adelante Kossuth hará muy bien en abstenerse de abusar del derecho de asilo que la Inglaterra está muy orgullosa de conservar, pero que no debe ser un peligro por los actos de *desterrados aventureros y poco circunspectos.*»

De una carta de Roma, fecha 11, publicada por el *Monde* en su número del domingo, que acabamos de recibir, tomamos los interesantes párrafos siguientes:

«En primer lugar diré á Vds. que nuestro amado Pontífice se halla completamente restablecido. Ayer salió y atravesó la ciudad con el fin de tranquilizar á la poblacion, alarmada por los falsos rumores esparcidos adrede respecto á la salud del Padre Santo. La gente se prosternó al verle pasar, dando muestras de amor y veneracion.

»Todo el mundo sabia lo hecho aquella mañana por el grande y generoso Pontífice al saber el fallecimiento del conde de Cavour: Su Santidad se habia vestido los ornamentos negros y dicho la Misa por el alma del que, despues de haber sido enemigo de la Iglesia y de Italia, se ha reconciliado en su última hora con la Iglesia, pero sin haber podido reparar el mal que ha hecho á Italia. Desde el alba hasta medio dia se ha estado diciendo Misas con la misma intencion; por mandato y á expensas de Pio IX, en todos los altares cubiertos de ornamentos negros, en la Basílica de San Pedro.

»Así es cómo el gran Pio desagravia á los Obispos, Sacerdotes y religiosos perseguidos, aprisionados, desterrados, despojados por el movimiento que desencadenó el conde de Cavour.

»Descanse en paz el alma de este hombre. La muerte nos le ha restituido, y sus amigos de ayer le han abandonado ya. El duelo público de que hablan los periodicos, sólo en ellos existe. La verdad es que los italianísimos de aquí han tratado de festejar la muerte de Cavour con iluminacion de fuegos de Bengala, y el *comité* de esta ciudad, que en el primer momento de saber la noticia, habia decretado tres dias de luto, ha pronunciado despues, *al saber la retratacion del finado*, la terrible palabra: TRADITORE DE LA PÁTRIA. A poco que se acredite la noticia de que Victor Manuel salió de la alcoba de Cavour llorando á lágrima viva, tambien Victor Manuel será declarado *traditore*....

«Ayer tarde llegó á Roma el religioso franciscano, Cura párroco de la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles en Turin, que administró los Santos Sacramentos á Cavour. Se ha hospedado en el convento de su órden, llamado de *Ara-Cœli*. No creo oportuno reproducir los comentarios que en Roma se hacen con este motivo.»

Hasta aquí el *Monde*. Ménos reservado el corresponsal de la *Patrie*, le dice desde Roma, tambien con igual fecha:

«Ayer llegó aquí nn Sacerdote piamontes. Créese que viene encargado de trasmitir al Padre Santo *las últimas palabras del ministro italiano.*»

Todas las cartas están contextes en que de pronto, y como si á su entusiasmo hubieran echado un jarro de hielo, los patriotas italianísimos, ó no tienen una palabra ya de recuerdo para Cavour, ó le llaman á boca llena *miserable, que ha hecho traicion á Italia, austriaco.* El famoso republicano Guerrazzi, no vacila en llamarle *Satanás* con toda su astucia y toda su *hipocresía*.

Cómo estos requiebros evidentemente no se refieren á lo que el conde de Cavour era cuando vivia, es indudable que se refieren á lo que ha sido cuando ha muerto.

Los sufragios del Padre Santo y los violentos insultos de los italianísimos, junto con las cartas

---

En tan aflictivas circunstancias nos ha parecido indispensable dirijiros la palabra, á fin de que hasta los ménos entendidos sepan los padecimientos que ha tenido nuestro Santísimo Padre Pio IX, defendiéndose como Príncipe para conservar su libertad como Pontífice; y á fin tambien de que tengan alguna idea siquiera de la conveniencia, legitimidad y justicia de su soberanía temporal.

Sí, venerables hermanos é hijos nuestros muy amados; por disposicion de la Divina Providencia, y por el más pronto y maravilloso acuerdo del Colegio de Cardenales, salió de la urna católica el nombre del eminentísimo monseñor Matías Ferrati, el 16 de Junio de 1846, y desde entónces tenemos la dicha de rendir entera obediencia al admirable é inmortal Pio IX, como Vicario y representante de Jesucristo en la tierra.

El 21 del mismo mes fué su coronacion con el aparato de la más espléndida magnificencia, y en medio de las aclamaciones más entusiastas del pueblo romano, pues al ver la tiara en su augusta cabeza, y al recibir la primera bendicion que pronunció Su Santidad sobre el mundo y sobre Roma, la multitud correspondió con estrepitosos gritos de alegría y de accion de gracias, prometiendo respeto al Pontífice y fidelidad al Soberano.

Una vez colocado sobre aquel Trono, tan justo y evangélico personaje, se propuso pasar su doble vida de Papa y de Príncipe, ejerciendo, con las luces de Dios, el primado de honor y de jurisdiccion, como principio esencial de la unidad del Cristianismo; y formando una elevada é imparcial apreciacion, así de las necesidades de sus súbditos temporales para socorrerlas con ternura paternal, como de las exigencias europeas para combinarlas con sus inviolables derechos, sin excusarse de buscar en sus predecesores sábios ejemplos, con el fin de justificar tal ó cual mira política, esta ó aquella medida administrativa.

No está en nuestro designio referir todos los actos del Gobierno del Sr. Pio IX en favor del progreso moral, intelectual

y material; pero sí recordaremos, para que se conozca toda la ingratitud de sus adversarios, que su corazon lleno de clemencia perdonó y olvidó desde luego los delitos políticos, mandando publicar el decreto de amnistía del 16 de Julio del mismo año, para que los presos recobrasen su libertad, y los desterrados volvieran al seno de sus familias. El fuego eléctrico no es más rápido que el entusiasmo vivo, ardiente y tumultuoso que conmovió entónces á todos los habitantes de Roma. ¡Al Quirinal! ¡Al Quirinal! gritaban, y acercándose á Su Santidad, se ponian de rodillas y prometian respeto y fidelidad al Pontífice Rey.

En consecuencia volvieron los proscriptos á respirar de nuevo el aire pátrio; pero muchos de ellos, léjos de corresponder con lealtad á aquel generoso beneficio, comenzaron á inocular lentamente á las masas con el veneno de sus errores, combinándose en juntas secretas, propagando mil calumnias fuera de los Estados Pontificios, y manteniéndose en acecho de los acontecimientos nacionales y extranjeros, para emplearlos en ventaja de su conspiracion, y como medios oportunos para destruir más tarde la soberanía temporal del Papa. El establecimiento del Senado, del Consejo de Estado, del cuerpo municipal y de la milicia cívica fué visto por ellos, no cual era en sí una concesion lícita de un Gobierno sábio que previene las exijencias, atendiendo las necesidades de la época, sino como la resignacion de la autoridad que queria dejarse arrastrar á remolque de los revoltosos. Esta mala inteligencia, agregada á las circunstancias de haber sido derrocado un Rey en una nacion vecina, dió por resultado el desconocimiento del trono Pontificio, pues desde los Alpes hasta el Etna resonaban los gritos de *¡Viva Pio IX! ¡Viva la República! ¡Italia no quiere Rey! ¡Los pueblos reconocen á Pio IX por presidente provisional de la República italiana!*

Invocando la Revolucion el nombre del augusto Sumo Pontífice se proponia dos fines: el de enagenarle la confianza de los verdaderos católicos, y el de lisonjear al Papa para

eres la causa de nuestra alegría, recibió la inspiracion del Espíritu Santo, y alumbró á la humanidad, declarando como dogma de fe la Inmaculada Concepcion de María. De manera, que si por la palabra de Dios Ella quebrantó la cabeza de la serpiente infernal, por la palabra de Pio IX fué puesto esplendidamente ese triunfo á los ojos de todos los mortales. ¿Y cómo el demonio habia de guardar silencio cou esta nueva y solemne humillacion? ¿No son fáciles de explicarse con esto, esos rugidos que ha estado dando desde entónces, por los ángulos de la tierra, en medio del estruendo de las armas, con las nuevas impiedades de la prensa, y con el desconocimiento de los derechos de Dios por las Potencias humanas? Sí, esto es cierto, es preciso reconocerlo.

Es, pues, obra de desesperacion diabólica y de venganza infernal lo que están haciendo en los Estados Pontificios los acérrimos enemigos de la Silla Apostólica y del Gobierno temporal del Papa; pues en Bolonia la junta llamada nacional de los pueblos de Emilia ha decretado, el dia 6 de Setiembre del año próximo pasado, no sólo una declaracion contra la autoridad civil pontificia, sino tambien un desconocimiento de los derechos de la Iglesia romana y una resolucion de no sujetarse á ella en lo sucesivo. Dicha junta no ha dejado pasar un solo dia sin calumniar al señor Pio IX, para ponerlo en descrédito á los ojos de la Europa, para inspirar desconfianza en el seno de aquellos pueblos. Y todo esto sin el más leve fundamento, con la mayor acrimonia y en un estilo tan impío como insultante. Su Santidad, al contrario, por medio de la siguiente Alocucion pronunciada en el Consistorio del dia 26 de Setiembre de 1859, los llama al seno de la santa Iglesia y al órden civil, mostrándose, en su lenguaje apostólicamente mesurado, lleno de dignidad y de calma contra la injusticia calumniosa y el furor revolucionario.

(Sigue la Alocucion de Su Santidad.)

Al leer este respetable documento, y sabiendo los desgraciados sucesos que lo han motivado, se ha conmovido de do

publicadas por varios periódicos revolucionarios sobre que el conde de Cavour estuvo privado de sentido desde el primer dia de su enfermedad, nos explican suficientemente el encargo que ha llevado á Roma el confesor de Cavour.

Cavour se ha retractado de sus errores y crímenes. De ello tenemos ya conviccion moral, y esperamos testimonio auténtico é irrecusable.

En el número de la *Independencia Belga* que recibimos hoy, encontramos el siguiente resúmen de lo que los corresponsales parisienses de aquel periódico dicen acercadel reconocimiento del *reino de Italia* por el Gobierno frances:

«El reconocimiento del reino de Italia por Francia, el acuerdo realizado con este motivo entre los Gabinetes ingles y frances, las negociaciones seguidas con el mismo objeto entre los Gobiernos frances y ruso, y finalmente los despachos dirijidos por el Sr. Thouvenel á las córtes de Madrid y Viena, anunciándoles las resoluciones de su Soberano y las causas en que se apoyaban; todo esto lo vemos hoy confirmado evidentemente.

Aquel reconocimiento parece que fué, más bien que decretado, convenido y precisado en un Consejo de ministros que se ha celebrado en Fontainebleau. Es un reconocimiento de hecho que no establece ninguna garantía; pero que tampoco impone ninguna condicion. Imponerla hubiera equivalido ha contraer obligaciones; así, pues, el documento que exprese aquel reconocimiento, expresará al mismo tiempo probablemente algunas salvedades sobre el valor que tienen los hechos realizados, y tal vez llegue á lamentarse porque Italia no haya tenido en cuenta las bases de reorganizacion acordadas en Villafranca. Sin embargo, no se pasará de aquí, y el Gobierno de Turin, en vista de los resultados que ha obtenido, podrá hacerse el desentendido de esta acusacion indirecta.

Respecto á la cuestion romana, por el pronto se la deja en *statu quo*. El reconocimiento de Italia, como se ha declarado en los despachos dirijidos á Viena y Madrid, no traerá consigo la evacuacion de Roma, y se asegura que esto mismo se consignará en las publicaciones oficiales que anuncien el hecho de aquel reconocimiento. Pero estas salvedades tendrán sólo una importancia relativa, pues dejan el camino abierto para lo sucesivo, y sobre todo, no obligarán al Rey Victor Manuel á contraer en favor de la soberanía temporal del Papa obligaciones que pudieran privar á Italia de las probabilidades de establecer nunca en Roma su Gobierno central.»

AMERICA.

Las noticias de Veracruz alcanzan al 12 del pasado, época en la cual habian llegado á Méjico tres nuevos agentes diplomáticos de Inglaterra, Bélgica y Estados-Unidos. El Sr. Mata, ministro de Hacienda recien nombrado, habia dado su dimision, y se esperaba en breve una nueva crisis ministerial. El Congreso contaba al fin con suficientes miembros para constituirse.

Nueva York, Mayo 27.—No ha sido confirmada la noticia de un encuentro en Alejandría. Se espera un ataque inmediato sobre Norfolk. La Virginia occidental se ha declarado contra la separacion. Se confirma la captura de Hampton por el general Butler, quien ha regresado al fuerte Monroe. El vapor de guerra Minnesota saldrá de Monroe seguido de otros para el bloqueo de Charleston. Veinte y tres presas hechas fueron conducidas al fuerte Monroe. El empréstito federal de 9.000,000 de pesos ha sido suscrito á 85.

Idem, 28. Los del Sur han abandonado enteramente la idea de atacar el fuerte Pickens. Las tropas federales siguen robusteciendo sus posiciones y las alturas á lo largo del Potomac. La prensa de Nueva-York interpreta la proclama de la Reina Victoria como *casi* un reconocimiento de la Confederacion del Sur. El *New-York-Herald* dice que Cortinas ha organizado una fuerza considerable de mejicanos para la invasion de Tejas.

Idem, 30. Las tropas federales han tomado posesion de Grafton, en la Virginia occidental. Grandes masas de tropas de Pensilvania se dirijen hácia Harpers Ferry, en donde se encuentran 10,000 de las del Sur. Continúan enviándose refuerzos de Nueva-York para el fuerte Monroe.

Idem, 31. Los buques federales han atacado las baterías de la Confederacion en la ensenada de Acquida. No es conocido aún el resultado. Se dice que el Gobierno federal hará un llamamiento condicional de 100,000 hombres. En las calles de Nueva-York un hombre fué muerto de un tiro por manifestar sus opiniones favorables á la separacion. En Baltimore hubo nuevos desórdenes dando gritos en favor de Jefferson Levis. Las tropas confederadas amenazan á Alejandría. La mayoría por la separacion en Virginia es de 150,000.

Un periódico de Richmond, ex-Estados-Unidos, declara que los Estados del Sur, ántes que volver á entrar á formar parte de la Union, se colocarán bajo el protectorado de Inglaterra.

Los corsarios de la nueva Confederacion americana, segun las últimas cartas de Nueva-Orleans, habia hecho ya siete presas, cuyo valor reunido sumaba 170,000 duros.

El vapor de guerra de los Estados-Unidos *Saratoga* ha apresado cerca del rio Congo un negrero ingles, llamado *Nightingale*, con 960 esclavos á bordo y dispuesto a tomar hasta 1,600. Este negrero habia sido armado en Liverpool, Inglaterra.

Segun cartas particulares de Centro América, la revolucion de Honduras habia sido completamente vencida por el Gobierno.

Nueva Granada. Segun noticias que da un periódico de Jamáica, las fuerzas revolucionarias al mando de Mosquera habian avanzado hasta Bogotá, en donde las tropas del Gobierno las habian rechazado varias veces.

Las noticias de Venezuela son que el Sr. Tovar habia dimitido la presidencia en manos del Congreso, el cual habia admitido la dimision, ocupando la presidencia el vice-presidente doctor don Pedro Gual. Tambien se habia cambiado el ministerio entrando el doctor (allí parece que todos son doctores) D. Angel Quintero en el de lo Interior, el general D. Cárlos Soublette en el de Guerra y Marina, y D. Pedro de Hernandez Romero en el de Hacienda. No se habia nombrado aun ministro de Relaciones exteriores.

Las noticias de China recibidas por el último correo, confirman las que ya teniamos sobre los progresos de los rebeldes, que en número de 200,000 hombres, cuya fuerza aumentaba diariamente, se hallaban á 32 kilómetros de Pekin.

Parece que ha estallado tambien una revolucion en Tartaria, en la misma provincia en que se habia refugiado el Emperador.

De Canton escriben con fecha 30 de Abril que ya estaban establecidas en Pekin las embajadas inglesas y francesas. Las banderas de ámbas naciones han sido izadas el 26 de Marzo.

El secretario de la Redaccion,
M. H. de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 19 DE JUNIO DE 1861.

Parece que se ha llevado ayer á S. M. el proyecto de decreto resolviendo la cuestion algodonera, que tanto afecta á fabricantes, navieros y mercaderes de Cataluña.

Los algodones procedentes de las provincias españolas de Ultramar que pagan hoy 7 con bandera nacional y 26,50 con extranjera, satisfarán desde 15 de Setiembre, durante cuatro meses, 2,40 y 14,40 respectivamente: los procedentes de puertos extranjeros productores, en vez de 5,90 y 37, segun bandera, 3,60 y 20; y los procedentes de puntos extranjeros no productores, 16 y 24, en lugar de 42,40 y 64 que pagan en la actualidad.

El diario ministerial, de quien tomamos estas noticias, añade que el sacrificio que se impone el Tesoro por un corto plazo no perjudicará á la renta de aduanas, pues los valores van siendo superiores á lo calculado en el presupuesto.

La razon con que se quiere sostener el aserto lo destruye completamente, pues dá á conocer que habrá verdadera pérdida en los ingresos, aunque esta no sea tan grande que desnivele el presupuesto. Es decir, que la pérdida consistirá en la baja que resulte en lo que naturalmente debieran producir las aduanas, que por error de cálculo se ha fijado en cantidad menor que la verdadera.

Si esto es ó no cierto no nos proponemos hoy averiguarlo; lo que nos importa consignar es que no es lógico, porque es *contra producentem*, y que la medida adoptada por el Gobierno, satisfactoria, al decir de los diarios ministeriales, para comerciantes é industriales de Barcelona, se ha dictado en el concepto de que el Estado se impone un sacrificio. La exigüidad del plazo para la rebaja de derechos, así lo revela.

No es necesario ser muy lince para ver que este plazo ha de prorogarse ántes del 15 de Enero de 1862, pues ni la guerra civil de los Estados Unidos, que empieza ahora, es de aquellas que se concluyen en breve campaña, y mucho más cuando las partes beligerantes tienen que empezar por crear ejércitos, ni la falta de algodones ha de remediarse como por mágia al dia siguiente de la paz.

El plazo, pues, será más largo, y mayor por consiguiente el sacrificio de lo que á primera vista aparece.

No nos oponemos á él. La industria algodonera se ha extendido y arraigado bastante en Cataluña y, aunque no en tan grande escala, en algunas otras provincias, para merecer la proteccion del Gobierno, como una de tantas fuentes de la riqueza pública. Son muchos los caudales y brazos empleados en esta fabricacion, cuya ruina y forzada inaccion traeria al Erario grandes pérdidas y al órden social graves peligros.

Pero si hoy nos ocupamos en este asunto, es porque creemos que debe servir al Gobierno de leccion para emprender en la administracion del país, rumbo más acertado del que hasta ahora ha seguido.

Cuando la industria fabril recae sobre primeras materias procedentes de tierra extranjera, cuyo valor se aumenta por el trabajo nacional, conflictos como los que hoy aflijen á gran parte de los fabricantes catalanes, son temibles cada dia. La nacion manufacturera se hace hasta cierto punto esclava ó dependiente de la nacion productora.

«La poblacion industrial, dice un sábio economista, que tiene que experimentar las vicisitudes de empresas cuya base está colocada fuera del territorio nacional, no tiene existencia segura. Por cierto tiempo tendrá indudablemente trabajo abundante y buenos jornales, y, llena entónces de seguridad y confianza, se apiñará en torno de las manufacturas y se multiplicará por el incentivo del matrimonio, más vivo en las clases trabajadoras y proletarias que en las demas. Pero tarde ó temprano los acontecimientos políticos, la instabilidad del comercio, las nuevas invenciones, el capricho mismo del gusto y de la moda y mil otras circunstancias, conmueven y destruyen súbitamente el deleznable edificio de esta existencia artificial. Industrias rivales del extranjero obligan á la economía en los jornales, única renta de los operarios. Impensadamente sobreviene la gran catástrofe; enriquécense algunos fabricantes, arruínanse los más; ciérranse las fábricas, y poblaciones enteras se ven sumidas en la miseria sin más auxilio que el de la caridad.»

Y si de tan lastimoso fin no están exentas naciones poderosas y de primer órden que con la fuerza de su nombre ó de sus armas pueden sostener mercados, monopolizando las producciones naturales de pueblos enteros, mucho ménos lo estarán naciones de segundo ó tercer órden, que carecen de iniciativa en las grandes cuestiones internacionales y no son temibles cuando obran por su propia cuenta y sin el concurso de las demas.

Hoy mismo publica la *Gaceta* un Real decreto en que se declara que el Gobierno español «ha resuelto mantener la más estricta neutralidad en la lucha empeñada entre los Estados federales de la Union y los Estados confederados del Sur,» lucha de que procede la crísis algodonera de Cataluña; ¿habrá dejado de entrar en las consideraciones que han motivado esta política, la consideracion de lo que pudiera afectar á aquella industria una política distinta? Y siendo esto así, ¿la cuestion algodonera de Cataluña habrá dejado de ejercer cierta presion en la cuestion incomparablemente más trascendental de la suerte futura de nuestras Antillas?

Inglaterra misma, que vé con secreto gozo la guerra de los Estados-Unidos, que de antiguas colonias suyas se han convertido en rivales de su grandeza: Inglaterra, que no oculta locas esperanzas de ver reinar en Nueva-York un Príncipe de su familia Real, tiene que contentarse, por temor á la falta de algodon, con la misma estricta neutralidad que hoy proclama nuestro Gobierno, y eso que tiene en la India un recurso de que nosotros carecemos. ¡Cuánto más forzadamente obrará España, olvidando que en el triunfo de los federales quizá va envuelta la guerra con aquellos Estados!

Es, pues, indispensable que el Gobierno ataje los progresos de toda industria nacional que radica en suelo extraño; es urgente, sobre necesario; y esto puede conseguirse sin medidas violentas y vejatorias, con sólo favorecer abierta y eficazmente la agricultura y la industria indígena, fundada en las producciones naturales del reino.

Ganarán en ello, no sólo nuestra seguridad interior y exterior, el órden público y la independencia, sino tambien la riqueza y la moralidad de los pueblos.

El Gobierno que favorezca la poblacion rural, la industria agrícola y la fabricacion fundada en productos nacionales, habrá hecho más en favor del bienestar social que todos los filántropos de nuevo cuño; mas en favor de la pureza de costumbres, que todos los declamadores políticos; más en favor del pueblo, que todos los demócratas habidos y por haber.

La verdadera disminucion del ejército, la verdadera predicacion del Gobierno en favor del órden público, y hasta la verdadera Guardia civil, está en el fomento de la poblacion rural.

Otro dia expondremos los sencillísimos medios de conseguirlo.

F. N. Villoslada.

No sólo el sentido moral, sino hasta el sentido comun se resiente de la palabreria de los diarios ministeriales.

La Correspondencia de España, queriendo defender al Gobierno contra los justísimos cargos que le dirijimos todos los dias por los ataques desembozados de que es blanco la Religion católica, y queriendo defenderlo tambien contra los que le arguyen de intolerante en materias religiosas, echa por enmedio de la calle con la mayor frescura, y dando de puntapies al sentido comun, dice con toda formalidad que el Gobierno ni es *tolerante* ni *intolerante*.

Curiosidad tenemos de saber cómo se las ha campaneado la imaginacion de *La Correspondencia* para colocar á sus patronos en un término medio entre la tolerancia y la intolerancia; privilegio de invencion hemos de pedir para este periódico ministerial, si acierta á explicar cómo se puede dejar de ser *intolerante* sin ser *tolerante*, ó vice-versa, y con tal de que salga del apuro de otro modo que achacando la culpa á la degradacion moral é intelectual de la época en que vivimos.

Pero no es lo más doloroso en este caso la falta de sentido que se nota en las frases del periódico ministerial; lo que más hiere de ellas, es que, ó ignora *La Correspondencia* lo que prescriben nuestras leyes respecto de la unidad del culto,—ignorancia que seria imperdonable,—ó trata de curar, ántes de que se descubran, las condescendencias del ministerio O'Donnell con el Gobierno británico en materias religiosas, que será probablemente lo más cierto.

Oigamos al periódico ministerial:

«Si un individuo cualquiera, en el seno de su casa y de su familia, profesa otro culto; *si en la casa del representante de una Potencia extranjera* considerada como territorio extranjero se reunen sus nacionales para entregarse en privado á las prácticas de otra Religion ó de otro culto, que es á lo que han aludido los ministros ingleses al tratar este asunto en el Parlamento, *nada tiene que hacer en uno ni en otro caso el Gobierno.*»

Ahora bien: si las frases que anteceden son fiel expresion de lo que nuestro Gobierno ha contestado á las exigencias de lord Russell; si tolera, en efecto, que *en la casa del representante de una Potencia extranjera se reunan sus* NACIONALES *para entregarse en privado á las prácticas de otra religion*, entónces el ministerio O'Donnell no sólo es tolerante, sino que ha dado un paso gigantesco hácia la libertad de cultos. Bastaria, por ejemplo, para que el protestantismo pudiese ser profesado en España, que el embajador y los agentes consulares de Inglaterra se hospedasen en casas provistas de capillas protestantes en que cupiesen tres ó cuatro mil ingleses, y que estos se entregasen en ellas, *privadamente* por supuesto, á las prácticas de su religion: con esto y con que el Gobierno británico se gastase unos cuantos millones en construir casas espaciosas para sus agentes, habria conseguido su fin de una manera muy sencilla, y *La Correspondencia* seguiria diciendo con la mayor formalidad, que el Gobierno *nada tenia que hacer* con que cincuenta ó sesenta mil protestantes profesasen el protestantismo *en privado* en las *casas* de los representantes de Inglaterra.

Queremos creer que *La Correspondencia* no ha meditado lo que ha dicho, y sobre todo, que no ha interpretado bien las intenciones del Gobierno; en otro caso, *La Discusion* y *El Clamor* tendrian que hacerse ministeriales, y nosotros acusariamos al ministerio de infractor de la Constitucion y de planteador de la libertad de cultos.

En una carta de Madrid que publica *El Español de Ambos Mundos*, se dice que ha habido dificultades entre el Gobierno español y el baron Tecco, sobre el título de Rey de Italia con que se encabezan los actos de la legacion sarda en Madrid.

No lo extrañamos. Para obiar compromisos, hemos dicho más de una vez al Gobierno lo que en nuestro sentir debia haber hecho con el señor Tecco.

En el *Español de Ambos Mundos*, diario ministerial que se publica en Lóndres, vemos el siguiente párrafo, cuya lectura recomendamos á sus compañeros de oficio en esta córte:

«Los aires que corren de algunos dias á esta parte sobre la cuestion de Africa y aun acerca de los asuntos de Méjico son belicosos. No extrañaria que si el Gobierno no dá una solucion medianamente satisfactoria á las dificultades pendientes, á fines de Junio haga la España una demostracion séria sobre Mogador. El general Pinzon tendrá para aquella fecha en su escuadra seis fragatas de hélice con 250 cañones, además de los buques de vela y los vapores de guerra que forman ya las fuerzas navales del Mediterráneo. Aquí el Gobierno, aparte los 15,000 hombres que mantiene todavia en Africa, reune de 10 á 12,000 en el distrito de Andalucía, donde ha mandado formar parque de artillería y de ingenieros.

El proyecto, caso de ser inevitable una nueva demostracion contra el Imperio de Marruecos, es reforzar las tropas de Tetuan, para impedir todo ataque por parte de los moros, y enviar una escuadra á Mogador con 6, ú 8,000 hombres de desembarco, que tomen posesion de aquel punto hasta que Marruecos cumpla con las estipulaciones de la última paz, ó al menos muestre un sincero deseo de no faltar á las consideraciones que debe á la España. *Que hay algo más que imposibilidad en los marroquíes, lo prueba la detencion que sufre el tratado de comercio, la demarcacion de los límites de Melilla y algunas otras estipulaciones del último tratado.*»

Las líneas subrayadas pueden servir de comentario á los artículos que los ministeriales de acá dedican á probar el buen deseo de los moritos, y á la noticia de los despachos remitidos á Méjico para arreglar nuestras diferencias con aquella república.

Los demócratas de Alcoy y los de Gerona, están firmando dos exposiciones á las Córtes, en las cuales piden el sufragio universal, libertad de imprenta, sin más penalidad que la señalada en el Código para los delitos de injuria y calumnia, abolicion de quintas, etc., etc., etc.

No diremos que este trabajo sea completamente perdido para los principales exponentes; pero en cuanto á muchos de los firmantes, ya se puede asegurar que, al estampar su firma, pierden trabajo y tiempo.

A la antigua socaliña conocida con el nombre de *echar las cartas* para sacar dinero á los tontos, ha sucedido ahora la socaliña de *echar exposiciones* para sacarles firmas.

Por este medio, lo mismo que por el otro, los crédulos salen siempre explotados.

De una carta que de Paris escriben á la *Armonia* de Turin, tomamos lo siguiente:

«No sé si tendrán ustedes noticia de la nueva campaña que está organizando la sociedad bíblica inglesa contra el Catolicismo en general, y particularmente contra el de Italia. Para realizar esta cruzada de nueva especie, los protestantes se han puesto de acuerdo con los mazzinianos, los socialistas y los revolucionarios. Las últimas instrucciones comunicadas por la junta de Lóndres llevan la fecha del 2 de Mayo. Los emisarios se dirijieron en buques británicos á Génova, Liorna y Nápoles, y algunos de ellos se han diseminado tambien por Francia, y han venido á Paris á concertarse con el *Siecle*, la *Opinion Nationale*, etc., etc. Las principales instrucciones son las siguientes: «Afirmar, á despecho de todas las protestas en contrario, que Francia está determinada á abandonar al Padre Santo en manos de la Revolucion; apoderarse de todos los bienes eclesiásticos; destruir las órdenes religiosas; acabar con la potestad temporal del Sumo Pontífice; suscitar y fomentar excisiones entre el Clero inferior y los Prelados; trastornar, á fuerza de elogios, el juicio de los Párrocos y Ecónomos, y ofrecer á la Iglesia así desunida, robada y encadenada, una independencia y una libertad completamente irrisoria.»

»Las instrucciones más particularmente relativas á Francia consisten en «multiplicar los ataques contra el Clero; desacreditar al Episcopado; perseguir por la via de la prensa á las órdenes religiosas, sin perdonar injurias ni calumnias; repartir entre los artesanos y campesinos libros impíos de poco volúmen; introducir el veneno de la irreligion hasta en los almanaques; predicar la impiedad por medio de la francmasonería y de toda clase de asociaciones; hacer que la *Sociedad de las estaciones* afloje algun tanto en sus *tareas* políticas para dedicarse por ahora con mayor asiduidad á fomentar *la libertad de conciencia*; ensalzar á los simples Eclesiásticos á costa de los Obispos, hasta que llegue el tiempo de hacerles tambien la guerra.» Ciérrase esta série de preceptos con la siguiente sentencia: «El dia en que hayamos destruido la influencia clerical; el dia en que se haya hecho imposible el ministerio de los Sacerdotes, la república social hará que formen una sola comunidad todos los pueblos del mundo.»

Los periódicos de Valencia publican la siguiente esquela:

«*Invitacion á nuestros amigos.*—El consulado italiano celebrará hoy mártes á las once, en la iglesia de las monjas de Santa Catalina de Sena, los funerales del eminente Cavour.

Ofrezcamos *con nuestra asistencia* un testimonio inequívoco de nuestras *simpatías* por la gran causa de la *unidad* é independencia de Italia.—C. Domingo y Roncal.—José Franch.—Pablo Arnal.»

Nos parece deplorable y escandaloso que se escoja la iglesia por teatro de la política, y más aún de una política condenada por la Santa Sede.

No sabemos cómo el gobernador de la provincia ha permitido este anuncio.

¿Quién confunde la Religion con la política, los liberales ó nosotros? ¿Quién profana la santa casa de Dios? ¿Quién es digno de ser arrojado á latigazos del templo?

Para pesar la autoridad de los periódicos ministeriales, nos proporciona *La Correspondencia* esta balanza.

Un platillo. No sabemos si se han hecho gestiones por el Gobierno español cerca del frances para garantizar la conservacion de los Estados Pontificios.

Otro platillo. Pero si esas gestiones se han hecho, NO HAN SIDO infructuosas para la conservacion del Patrimonio de la Santa Sede y los actuales Estados de la Iglesia.

Hay adulaciones cóncabas, hay adulaciones convexas; la del fiel de esta balanza es una adulacion *recta*. Puede por lo tanto reunirse con el saludo *recto* y *profundo* que *La Iberia* de hoy dirije á sus amigos.

En una carta de Madrid que publica un diario catalan y en la que se enumeran algunas torpezas económicas del Gobierno, encontramos el siguiente párrafo:

«Ya que hablamos de torpezas administrativas, no es menor la cometida con los oficiales de tahona. Se coligaron para pedir un aumento de jornal, pero la autoridad puso mano en ello, encarcelando á algunos de los que no querian trabajar. De aquí que todos imitaran el ejemplo de los encarcelados, y á *estas fechas están sujetos al juzgado ordinario más de treinta, que salen, sin embargo, todos los dias á las horas de trabajo, y concluido este vuelven al Saladero*, entre los agentes encargados de su custodia. Ustedes conocen prácticamente los perniciosos efectos económicos de estas medidas que á nada conducen.»

En los periódicos ministeriales leemos las siguientes noticias:

«El decreto dando por terminada la legislatura de 1860 aparecerá en los primeros dias de Julio. No se sabe todavía si al mismo tiempo serán convocadas las Córtes para la de 1861.»

«Los individuos que forman la junta encargada de distribuir los auxilios votados por las Córtes para las víctimas de las últimas inundaciones, empiezan á abandonar á Madrid con el sentimiento de que la incuria de algunas personas en enviar los datos indispensables para verificar la distribucion, hayan inutilizado la prontitud con que el Gobierno y las Córtes acudieron á ofrecer á aquellos desgraciados los recursos de que algunos tanto necesitarán.»

«Ayer tarde se han presentado al señor ministro de Hacienda los diputados por Albacete y Murcia, y los comisionados venidos de aquellas dos provincias, para solicitar que se cumpla la ley del ferro-carril de Cartagena. La comision protestó del sentimiento con que habia visto el ataque anónimo dirijido al Sr. Salaverría, por creérsele contrario al trazado actual, é interesó al señor ministro en favor de sus pretensiones. El Sr. Salaverría contestó á los comisionados, que no tenia conocimiento oficial del asunto, y que fuese cualquiera su opinion de hoy, cuando el negocio fuera llevado al Consejo, se estudiaria con detencion, y ningun sentimiento preconcebido le impediria dar su voto con arreglo á lo que creyese de más estricta justicia.»

El Gobierno español acaba de mandar construir en Lóndres cinco grandes botes salva-vidas, ajustados á los modelos más perfectos. Dos de estos botes tendrán 35 piés de largo, y los otros cuatro 32. El año pasado España hizo construir algunos botes de esta especie, en Lóndres tambien, y otros ocho más pequeños para llevar á bordo de los buques de guerra. «Tales esfuerzos para salvar la vida á los naufragos, dicen al *Times*, honran mucho la humanidad del Gobierno español, y es de esperar que imiten su ejemplo todas las naciones marítimas.»

Escriben de París que el duque de Valencia se preparaba para venir á esta córte, en donde tiene ya tomada casa en la calle de Alcalá.

En la Bolsa de hoy se han contizado los valores á las precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 50-70 no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 44 publicado.

Acciones del Banco de España, á 223 d. no publicado.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Paris, 19.

Ha sido adoptado el proyecto presentado á las Cámaras francesas modificando la actual legislacion sobre imprenta.

Pesth, 18.

Se están concentrando tropas austriacas junto á esta poblacion.

Beyruth, 17.

Fuad-Bajá ha dirijido una proclama á los drusos exhortándolos á la tranquilidad. Estos han demolido los techos de toda una aldea de cristianos.

Un periódico dice que el ministerio de la Guerra ha aprobado una propuesta de ciento once cadetes para subtenientes, hecha por el señor director general de infantería. El periódico citado añade que se vá á hacer en el arma de infantería una segunda convocatoria para los cadetes que deben entrar en el colegio de Toledo.

El dia 13 del actual se ha verificado en el Pardo, y á presencia del general Iriarte, inspector de carabineros, y de los jefes de seccion en los ministerios de Guerra y Hacienda, Sres. Casellas y Sorela; del coronel secretario de la inspeccion de sn mando, D. Juan Acevedo y Perez; jefes de la misma, Sres. Mesana y Sarmiento, y su ayudante el comandante Ballester, otra prueba de los adelantos que en el tiro de carabina y esgrima de bayoneta han hecho los oficiales, sargentos y cabos de aquel cuerpo, que reciben allí instruccion.

El resultado fué, que los disparos hechos por la clase de oficiales, dieron un 85 por 100 de balas puestas en los blancos, siendo análogo, aunque no tan ventajoso, el de los sargentos y cabos. En el exámen teórico, las pruebas fueron tambien excelentes.

Está recorriendo la comarca de San Cugat del Vallés y las inmediatas una comision del arma de caballería, estudiando la posicion topográfica del pais y las circunstancias especiales de sus pastos, con objeto, segun parece, de ver cuál de aquellos sitios seria el más á propósito para establecer una remonta, semejante á la que ha establecido el cuerpo de artillería en Conunglell, partido de Vich.

Anoche dice un periódico, se aseguraba habian perecido cinco soldados de los empleados en las obras del ferro-carril del Norte, al dar un bareno cerca de Torrelodones. Celebraremos que esta noticia no salga cierta.

Leemos en un periódico de Valladolid:

«Ayer presenciamos un hecho que nos conmovió profundamente. Un desgraciado soldado de la guerra de Africa, con la cruz de San Fernando de segunda clase y otras varias de distincion, y al cual acaban de amputar una pierna en el hospital civil á consecuencia de una pedrada recibida de los moros por salvar á un comandante en una de las acciones de la guerra de Africa, era socorrido por varias personas caritativas, que al verle caminar con dos muletas, no podian ménos de conmoverse á la vista de aquel valiente, reducido á tan triste situacion.

Nosotros, como ellos, nos acercamos al infortunado militar y supimos de su boca, que efectivamente se vé en la mayor necesidad, que no cuenta con el más pequeño recurso para poder marchar á su pueblo en la provincia de Granada, y que si en la actualidad cuenta con un albergue para recojerse, se lo debe á la caridad del portero del hospital militar, añadiendo que se llamaba Rafael Vargas, y habia sido primer granadero del regimiento de Navarra.

En honor á la humanidad y al entusiasmo que excitó en todos los corazones nuestro ejército en la guerra de Africa, no podemos ménos de llamar la atencion de nuestras autoridades, siempre tan solícitas en socorrer al desvalido, para que enterándose de la suerte de este pobre soldado, le tiendan una mano protectora y vean el modo de facilitarle los medios más convenientes para que pueda marchar á su pueblo; pues es muy triste, muy doloroso, que un caballero de la cruz de San Fernando, un hombre que tantas muestras de valor ha dado en nuestra guerra última y que á causa de ella debe su miserable situacion, se vea reducido a demandar una limosna, un albergue prestado para comer, para dormir!»

Ha sido promovido al empleo de coronel de ingenieros de la escala general del cuerpo el teniente coronel D. Juan Campuzano y Warnes; nombrado coronel del regimiento de Málaga don José Rodriguez Vazquez, y para la Habana el teniente coronel D. Rafael Mas. Tambien ha sido nombrado teniente coronel para el ejército de Puerto-Rico el primer comandante D. Rafael Araoz, y el primer comandante D. Pedro Grau y Cerda ha sido trasladado al regimiento de Aragon; confiriendo al propio tiempo el empleo de primer comandante á D. Federico Montero de Espinosa.

Dice un periódico ministerial:

«El nuevo edificio destinado para Aduana de Madrid empezará á levantarse á fines del mes actual, y su construccion, como ya hemos dicho, no costará un solo real al Erario, quien satisfará 30,000 rs. de alquiler anual por la parte del edificio destinado á Aduana. Las construcciones van á ser ejecutadas por la empresa de ferro-carriles del Mediterráneo, que establecerá grandes depósitos en este edificio. El interes de la empresa es la mejor garantía de que la Aduana central y local de depósitos se edificará en brevísimo tiempo, siendo una ventaja de notoria trascendencia para el comercio en general y habiendo de contribuir á abaratar todos los artículos de general consumo en la capital de la Monarquía.»

El dia 22 empezarán á celebrarse en el Conservatorio de música y declamacion los concursos públicos y la adjudicacion de premios á los alumnos que se hayan hecho acreedores á ellos, en la forma siguiente:

Dia 22, ejercicios de violin y de arpa. Dia 25, de trompa, cornetin y piano. Dia 26, de flauta, clarinete, fagot y piano. Dia 27, canto. Dia 28, declamacion. Dia 30, composicion.

Ayer ha salido de Madrid la primera tanda de pobres á quienes la Santa Hermandad del Refugio costea las aguas minerales de Trillo. Estas expediciones se repetirán hasta el próximo otoño, siendo considerable el número de enfermos desvalidos que disfrutan este beneficio, sin el cual se verian privados de restablecer su quebrantada salud.

Segun se nos ha referido, ayer ocurrió una desgracia en la calle de la Libertad. En persecucion de los anexionistas que con tanta constancia y fruto desarrollan la teoría piamontesa por medio de las alcantarillas, entraron en ellas por una casa de la calle arriba expresada cinco individuos de la ronda, y de estos parece que murieron cuatro, asfixiados por el rompimiento de un pozo de aguas súcias.

Observa un periódico que seria muy conveniente y conforme al deseo de los interesados, que para el pago de la próxima mensualidad no se dieran billetes, pues con especialidad los empleados de poco sueldo y los individuos de las clases pasivas, á quienes por lo general urge el realizar su dinero, ó habrán de aumentar la confusion en la plazuela de la Leña para probar fortuna, ó se verán precisados á sufrir una pérdida en el cambio del papel, cosa tan injusta como contraria al crédito del Gobierno.

De la escrupulosa rectificacion que se está verificando por la junta general de Estadística, del recuento de poblacion hecho en fin de 1860, resulta que de 1857 á 1860 la poblacion de España se ha aumentado en unas 300,000 almas, y que las que tiene hoy la Península son próximamente unos diez y seis millones.

El sábado 22 del corriente se celebrará en la iglesia de San Antonio del Prado una solemne funcion en accion de gracias, que las hijas de la Inmaculada Concepcion de María Santísima consagran á su Purísima Madre por el restablecimiento de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion.

A las diez y media será la Misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto, despues de la cual se cantará un solemne *Te-Deum*. Oficiarán el coro las señoritas asociadas.

«Aún cuando todavía no está terminada la cuestion del empréstito ideado por el ayuntamiento de Madrid y pasado á informe del Consejo de Estado, no por esto los proyectos de mejora de la capital de la monarquía dejan de seguir rápido curso. Dentro de brevísimos dias van á caer demolidas todas las casas necesarias para el ensanche de las calles del Arenal y de Preciados, esta última hasta el Postigo de San Martin. Están ya enteramente acordadas las indemnizaciones con los propietarios de las fincas que deben expropiarse. Igualmente está terminada la cuestion sobre el ensanche de Recoletos con la direccion de infantería, y, de acuerdo el ayuntamiento con la sociedad del Crédito moviliario que ha adquirido grandes terrenos en aquella parte de Madrid, va á levantarse un verdadero barrio lindísimo con una gran calle que vaya á parar hasta las Salesas.

Está acordado establecer tambien dos paseos ó parques en la pradera frente á la Casa de Campo, y otro inmediato al Canal. Cegado este, hay el proyecto de prolongar hasta allí el paseo de las Delicias, estableciendo otro para los carruajes en la parte que ocupaba el Canal. Con respecto al ensanche general de la capital de la Monarquía, está ya nombrado el personal facultativo que sobre el terreno ha de examinar el plano acordado, y penden activas negociaciones entre los diversos ministerios que tienen que concurrir á este proyecto, debiendo empezar muy pronto á abrirse la zanja que ha de fijar los límites de la capital.»

A estas noticias de *La Epoca*, debemos añadir otras no ménos satisfactorias para el ornato de la capital. Segun nuestros informes, existiendo aun en París el modelo de la bellísima estátua de Murillo, obra del escultor D. Sabino Medina, encargada por la junta de emulacion de Sevilla, el ayuntamiento de Madrid, se propone fundir otra por aquel modelo para colocarla en un sitio visible, que lo seria la Rotonda, entre el Botánico y el Museo de Pinturas, si el Patrimonio cediese aquel terreno, ó la Red de San Luis, trasladando la fuente de los tritones, construida para celebrar el natalicio de S. M. la Reina, á la plaza de Isabel II, donde tambien se va á plantar un precioso jardin á la inglesa, igual al que rodea la estátua de Cervantes.

Finalmente, uno de estos dias ha debido aprobarse el ante-proyecto de nueva cárcel que, merced á la actividad y solicitud del señor gobernador de la provincia, comenzará en breve á edificarse.

La demolicion de la parte del hospital, que debe desaparecer, habrá terminado dentro de quince dias, y acto continuo se procederá á la reforma de aquel magnífico edificio, prolongando la calle de Santa Isabel directamente hasta la estacion del ferro-carril, y dejando una plaza á su frente, además de los terrenos que se destinarán á la edificacion, todo debido igualmente á la actividad con que preside á la ejecucion de estas obras el señor marqués de la Vega de Armijo.

Con fecha 13, dice un periódico de Bilbao:

«Ayer corrió la locomotora desde Bilbao hasta el puente de Arrancudiaga con el éxito más feliz; de forma que ya disponemos de 16 kilómetros de via férrea casi terminada, puesto que sólo falta en ella la última capa de balasto. Para el mes de Setiembre se dice que se inaugurará el primer trozo de esta via, ó sea desde Bilbao hasta Orduña (54 kilómetros). Los trabajos continúan con grande actividad, y cada dia tenemos mayores esperanzas de que las obras quedarán terminadas para los plazos convenidos.

Para fines de este mes, como el estado del mar no lo impida, llegarán á Bilbao cuatro locomotoras más y varios carruajes de pasajeros, los cuales y los wagones que puedan llegar tambien podrán verse arrastrados sobre la via el dia que así lo disponga el consejo de administracion. Como la famosa romería de San Miguel se celebra el 29 de Setiembre, puede ser que se anime la empresa á trasladar al punto de reunion á los aficionados. No dejará de ser este un espectáculo curioso, y el primero en los anales romeriscos de Vizcaya, el ver conducida de una vez y por centenares en ferro-carril á la grey bulliciosa que toma parte en estas alegres costumbres de nuestra tierra.»

El Banco de Bilbao trata de solicitar del Gobierno el que el capital de un millon de reales destinado al fondo de reserva, en lugar de permanecer inactivo en las cajas del Banco, pueda dedicarse á la compra de papel del Estado.

Se ha verificado en Santander la subasta de las acciones del empréstito provincial de 4.500,000 reales destinados á carreteras. El tipo de la subasta fué el de 80 por 100, y las proposiciones más ventajosas lo elevaron hasta el 88. Casi todas las acciones quedaron á favor del banquero de esta córte, Sr. Murga.

Ha llegado á está córte una comision de Navarra, con objeto de gestionar cerca del Gobierno varios asuntos del mayor interes para aquella provincia.

En la noche del 11, en Alba de Tormes, un vecino de aquella villa asesinó á su mujer. Tan luego como la Guardia civil tuvo noticia del crímen, se presentó en la casa en que se habia ejecutado. El asesino procuró fingir que cuatro hombres les habian robado aquella misma noche, matando á su mujer; pero instruidas las primeras averiguaciones, resultó él autor de aquel delito.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Gervasio y San Protasio, mártires.*

Santos de mañana. *San Silverio, Papa y mártir, y Santa Florentina, vírgen.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de Siervos de María, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde los ejercicios de costumbre y procesion de reserva.

En San Gines, San Isidro, Capilla de Palacio y Caballero de Gracia habrá Misa cantada con manifiesto.

Termina la novena de San Antonio de Pádua en el colegio de Loreto: á las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Juan Abdon, y por la noche en los ejercicios D. Joaquin García Corral.

Por la noche habrá ejercicios en Italianos y Oratorios.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, ó la de la Consolacion y Correa en Santo Tomas.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real familia, continúan sin novedad en esta córte en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

Real decreto.

Teniendo en consideracion las relaciones que existen entre la España y los Estados-Unidos de América, y la conveniencia de que no se alteren los recíprocos sentimientos de buena inteligencia con motivo de los graves sucesos ocurridos en aquella República, he resuelto mantener la más estricta neutralidad en la lucha empeñada entre los Estados federales de la Union y los Estados confederados del Sur; y á fin de evitar los daños que pudieran inferirse á mis súbditos y á la navegacion y al comercio de la falta de disposiciones claras á que deban conformar su conducta, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se prohibe en todos los puertos de la Monarquía armar, abastecer y equipar ningun buque corsario, cualquiera que sea el pabellon que enarbole.

Art. 2.° Se prohibe igualmente á los propietarios, patrones ó capitanes de buques mercantes admitir patentes de corso y contribuir de cualquier modo al armamento y equipo de los buques de guerra ó corsarios.

Art. 3.° Se prohibe la entrada y permanencia por más de 24 horas en los puertos de la Monarquía, á los buques de guerra ó corsarios con presas, á no ser en el caso de arribada forzosa.

Cuando esto ocurra, las autoridades vigilarán al buque y le obligarán á salir á la mar lo más pronto posible, sin permitirle abastecerse más que de lo necesario para el momento; pero de ningun modo de armas ni de municiones de guerra.

Art. 4.° No podrán venderse en los puertos de la Monarquía los objetos procedentes de presas.

Art. 5.° Queda garantido el trasporte bajo pabellon español de todos los artículos de comercio, á no ser cuando se dirijan á los puertos bloqueados.

Se prohibe el trasporte de los efectos de guerra, pliegos ó comunicaciones para los beligerantes. Los contraventores serán responsables de sus actos, y no tendrán derecho á la proteccion de mi Gobierno.

Art. 6.° Se prohibe á todos los españoles alistarse en los ejércitos beligerantes y engancharse para el servicio de los buques de guerra ó corsarios.

Art. 7.° Mis súbditos se abstendrán de todo acto que, violando las leyes del reino, pueda considerarse contrario á la neutralidad.

Art. 8.° Los contraventores á las anteriores disposiciones no tendrán derecho á la proteccion de mi Gobierno, sufrirán las consecuencias de las medidas que dicten los beligerantes, y serán castigados con arreglo á la legislacion de España.

Palacio á diez y siete de Junio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: Suspendidas las sesiones de los Cuerpos colegisladores ántes de que pudiera discutirse el proyecto de ley presentado por este ministerio para revocar la concesion del canal de navegacion y riego de Tamarite de Litera, hecha por Real cédula de 25 de Abril de 1834 á favor de don Antonio Garsó y otros; y conviniendo que para el caso en que las Córtes acepten el pensamiento del Gobierno no se dilate por más tiempo la ejecucion de una obra que llevada á efecto con otras condiciones, ha de producir inmensos beneficios á la agricultura, S. M. la Reina (Q. D. G.), ha tenido á bien disponer que el ingeniero jefe de segunda clase D. Miguel Herrero, auxiliado del personal subalterno que designe esa direccion, se encargue inmediatamente de hacer los estudios de un canal de riego que, comprendiendo en su zona regable toda ó la mayor extension posible de terreno que debia fertilizar el antiguo canal, sustituya á este y haga realizable el incesante deseo que despues de tantos años no han podido ver satisfecho los pueblos interesados en su construccion.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Junio de 1861.—Corvera.—Señor director general de Obras públicas.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,645	fanegas de trigo.
960	arrobas de harina de id.
»	libras de pan cocido.
10,928	arrobas de carbon.
123	vacas, que componen 47,668 libras de peso.
596	carneros, que hacen 13,921 libras de peso.
102	corderos, que hacen 2,340 libras de peso.
»	cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero.	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero.	» á 48	20 á 22
Idem de ternera.	» á »	34 á 42
Despojos de cerdo.		
Tocino añejo.	74 á 82	28 á 30
Idem fresco.		
Idem en canal.		
Lomo.		
Jamon.	96 á 104	38 á 46
Aceite.	65 á 67	20 á 22
Vino.	36 á 44	12 á 16
Pan de dos libras.	á	11 á 13
Garbanzos.	34 á 44	10 á 16
Judías.	24 á 30	8 á 12
Arroz.	33 á 35	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	
Jabon.	59 á 61	20 á 22
Patatas.	7 á 9	3 á 4

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 45	á 58
Cebada añeja.	de 22	á 25
Algarroba.	de	26 rs.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	50-65 y 60 c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	43-90	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	36	»	»
Idem de segunda id.	»	17-20	»
Idem del personal.	»	22-55	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850; de á 4,000 reales.	»	96	»
Idem de 2,000 rs.	»	96	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	94-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	99	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	99-75	»	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	110-75	d

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy miércoles 19 de Junio.

A las nueve de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento.*

3.° Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy miércoles 19 de Junio.

A las nueve de la noche.

1.° La zarzuela nueva en un acto, nominada: *El amor constipado.*

2.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Anarquía conyugal.*

3.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Una historia en un meson.*

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy miércoles 18 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del juéves 20 de Junio se verificará, (si el tiempo no lo impide) una media corrida de toros extraordinaria.

Hallándose en esta córte, de paso para diferentes plazas de toros, la cuadrilla de los hermanos Carmonas, á la cual pertenece el famoso

ANTONIO CARMONA, (a) EL GORDITO,

que tantos aplausos ha merecido, no sólo en todas las plazas de Andalucía, sino tambien en otras muchas del reino y hasta en la de Lisboa; por las difíciles, vistosas y arriesgadas suertes que efectúa, la empresa los ha contratado para esta corrida extraordinaria deseosa de que el inteligente público de Madrid vea trabajar aquella notabilidad.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Vicente Martinez, procedentes de la de Moralzarzal, vecino de Colmenar Viejo, con divisa morada.

Lidiadores.

Picadores. José Sevilla, y otro de la cuadrilla de los Carmonas, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

Espadas. Cayetano Sanz, José Carmona y Manuel Carmona (nuevos en esta plaza), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas. Pablo Herraiz, sin perjuicio de banderillear los toros que le correspondan.

La corrida empezará á las cinco y media.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 453. Juéves 20 de Junio de 1861. Año II.—Número 453.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIAS

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Terminada la traduccion que hemos hecho de los interesantes folletos EL PAPA Y LA DIPLOMACIA y WATERLÓO, escritos por *Luis Veuillot*, director que fué del periódico *L' Univers*, regalaremos un ejemplar de ámbas publicaciones á cuantos por primera vez se suscriban á nuestro periódico por tres meses lo ménos, desde el 15 del corriente ó 1.° de Julio próximo.

PARTE EXTRANJERA.

¡Par diez que nos tiene ya empachados el reconocimiento del *reino de Italia* por Francia!—«¡Que va á ser! Que va á ser de esta manera! ¡Que va á ser de la otra! ¡Que ya fué!—Tal es el pesadísimo tema de telégrafos y periódicos há ya dos semanas. Y por cierto que jamas se ha dicho de una cosa con mayor fundamento: «más es el ruido que las nueces.»

En efecto, segun telegramas de Turin, que indudablemente dicen verdad, ya está oficialmente reconocido por Napoleon el tal *reino de Italia*; pero ¡qué reconocimiento! De seguro la Revolucion no queda muy reconocida con él á S. M. Imperial. Si los italianísimos se dan por contentos con la manera de brujulear que en este lance ha seguido su amo, ya puede decirse que en ellos se cumple al pié de la letra el argumento de una moderna piececilla teatral titulada: *Un bofeton y soy dichosa*, pues lo que es bofeton, lo hay. S. M. Imperial les reconoce su reino; pero les declara que al hacerlo así, no es su ánimo—«responder de lo pasado ni comprometerse para lo futuro.»—Es decir, ni aprueba los hechos en cuya virtud se ha condensado el latrocinio conocido con el apodo de *reino de Italia*, ni quiere obligarse á consolidarlo siquiera, mucho ménos á completarlo.

O de otro modo: S. M. Imperial que en punto á moralidades no es fuerte, prescinde de la metafísica, huye del terreno de las abstracciones y echa á un lado lo de averiguar el alcance, longitud, latitud y profundidad de las uñas italianísimas; y limitándose á lo práctico, tomando el *hecho consumado* tal como se lo encuentra, dá fe de haberlo visto y declara oficialmente que no quiere negarlo; pero tampoco quiere dar por bien consumado el hecho.

Es un juez muy particular S. M. Cesárea: sus fallos son una verdadera danza en cuerda tirante. Llamado á decidir si puede tenerse como legítimo dueño de cierta capa á cierto vecino, y si en caso afirmativo le mantendrá, como seria justo, en pacífica posesion de ella, va y dicta el auto siguiente: «Considerando que, segun de la sumaria resulta, hay prueba plena y notoria de que la capa poseida por el tal vecino fué robada el dia tantos en tal parte á su dueño N. N.; considerando que en su virtud, yo no puedo negar que hubo robo vivo y efectivo; considerando que, por consiguiente, no puedo tampoco declarar legítimo poseedor al vecino que hoy tiene la tal capa, ni interponer mi autoridad para garantizarle la posesion, vengo en fallar lo siguiente: Téngase al tal vecino como dueño de la tal capa, y trátese con él como si realmente la prenda fuera suya.»

¿En dónde habria silbatos bastantes para recibir tan estupenda sentencia, ni tronchos de coles en cantidad suficiente para arrojarlos al estrado de juez tan singular? Nuestros lectores vieron ya en la pasada semana todo cuanto nos parece acerca de este nuevo logogrifo de la política napoleónica, y no hay para qué repetirlo. Es la política de un Gobierno á quien no le ayuda la vista moral para llamar redondamente inicuo á lo inicuo, pero que carece del mísero valor necesario para reconocerse cómplice de crímenes en que evidentemente lo es. Política de balancin, verdaderamente pilatesca, sin conciencia para el bien, sin franqueza para el mal; política propia, y sólo propia de tiempos en que el sentido moral y la lógica están corriendo tan deshecha borrasca como en los presentes.

Quede pues sentado que nada en realidad ha resuelto Napoleon con su singular reconocimiento; pero no se niegue toda importancia al asunto, pues al fin el solo hecho de aceptar el nombre de *reino de Italia*, sienta un precedente del que la Revolucion puede sacar consecuencias favorables á su causa. Por eso es, para nosotros, evidente que ningun Gobierno honrado y previsor puede imitar la conducta del Gabinete Imperial, aunque para dorarle la píldora y meterle en el paso de reconocer bajo alguna fórmula derechos al robo, se le diga que, rigorosamente hablando, la fórmula adoptada no prejuzga ninguna cuestion ni sanciona ningun hecho.

Esto lo dirá Napoleon sin duda á los Gabinetes que desee manchar con su propia mancha; y así en efecto parece haberlo comunicado ya á todos los de Europa, sin exceptuar nuestra España. Todos deben saber ya á qué atenerse con Napoleon, pues por experiencia les consta cuán abonada es su política para desentenderse de los más solemnes y terminantes compromisos, cuanto más para sacar consecuencias que le convengan de principios que en rigor las contienen. Para terminar con una sola palabra, repetiremos hoy que *el reino de Italia*, en los Gabinetes que se estimen, no es ni será más que un acto criminoso, al que debe negarse el agua y el fuego; que ni directa ni indirectamente, ni con reservas ni sin ellas, puede un Gobierno decente estampar en un documento oficial la frase *reino de Italia*, sino para negar al tal reino todo derecho y toda existencia. A la política intransigente que así obre, la llamarán todos los bribones política exajerada; en cambio los hombres de bien, á cualquier partido y Religion que pertenezcan, la llamarán decorosa y justa.

El telégrafo decididamente no quiere que el Papa goce de salud. Por decir algo sobre el caso, nos cuenta un telegrama de Marsella que Su Santidad padece erisipela, y que por eso ha diferido su proyectado viaje á Castel-Gandolfo. El mismo telegrama nos habla de una manifestacion italianísima, verificada en el teatro *Alberti* de Roma, con vivas á Victor Manuel, y de una bailarina presa por haber recojido de la escena unos ramos con cintas tricolores.

Regla general: cuando el telégrafo se entretiene en semejantes puerilidades, señal clara de que nada bueno tiene que decir para la Revolucion: el caso es mantener la alarma, no dejar que se enmohezca el toletole, y vamos mintiendo.

En cambio el telégrafo de Nápoles está harto más expresivo, y de seguro harto más veraz, pues nos habla de pueblos insurrectos contra los piamonteses, y á consecuencia incendiados por los mismos, y de gente fusilada..... Europa entretanto sigue tan fresca, viendo aquel indecente escándalo y aquella bárbara carnicería como si se tratase de cosa que ocurriese en las montañas de la Luna.

Respecto de la cuestion húngara, nada nuevo hay sino los rumores de que el Austria va á concentrar un ejército junto á Pesth, como hoy dice el telégrafo de Viena, ó de que lo ha concentrado ya, como decia el telegrama de Pesth mismo que ayer publicamos nosotros. Para quitar á los libres el amargor de boca que debe causarles esta noticia, añade el telégrafo, por via de correctivo, que en el presupuesto austriaco de este año hay un déficit enorme; que en el Gabinete austriaco hay crísis ministerial; y que la Dieta de Croacia ha empezado á tratar de su union con Hungria. Como quien dice:—«No se apuren ustedes porque Austria se prepare á reprimir á los húngaros, pues está sin dinero, sin Gobierno, y ademas Hungría va á contar con el apoyo de Croacia.» A nosotros sigue pareciéndonos que los húngaros chillarán grandemente; pero que nada de provecho intentarán miéntras no estén seguros del apoyo que habia de prestarles un ataque de italianos contra el Véneto; y como este ataque no sucederá sin que Napoleon lo mande, y como Napoleon no está por mandarlo, los húngaros se estarán quietos aunque se les una Croacia, y aunque vean con *déficit enorme* el tesoro austriaco, y aunque haya crísis ministerial en Viena. Los patriotas de Hungría, como los demas colegas de toda Europa, son muy celosos de su cuerpecito, y suelen no entonar himnos á la libertad sino cuando están muy sobreseguro.—T.

TELEGRAMAS.

(De *El Diario Español*.)

PARÍS, 19.

Se han prorogado hasta el dia 27 del corriente mes las sesiones del Cuerpo legislativo.

LIVERPOOL, 19.

Hay noticias de las Antillas españolas que alcanzan al 28 de Mayo.

La crísis comercial y monetaria de la Habana, se ha agravado notablemente.

Parte de las tropas españolas que fueron á Santo Domingo, comienzan á regresar á la Habana y á Puerto-Rico.

MARSELLA, 19.

Segun noticias recibidas de Constantinopla, ha recaido el nombramiento de gobernador del Líbano, en el general armenio Daoud.

TURIN, 19.

Ayer ha llegado el reconocimiento oficial por la Francia del reino de Italia. Francia declara que por este «hecho», no se declara solidariamente responsable de lo pasado, ni adquiere compromisos para el porvenir.

AGRAM, 18.

La Dieta ha empezado los debates relativos á la union de Croacia á la Hungria.

PESTH, 18.

Se ha suspendido hasta nueva órden la recaudacion por la fuerza armada, que debia empezar hoy.

BRESLAU, 18.

Dicen de Polonia que el Príncipe Wademar Czetwiztyski, ha sido preso, y enviado á la fortaleza de Modlyn. Se persigue á otros individuos de la nobleza por sus simpatías hácia la causa popular. Han sido desterrados muchos Clérigos.

MARSELLA, 18.

El Papa está enfermo de erisipela, y ha retardado su marcha á Castel-Gandolfo. En el teatro Alberti de Roma ha habido una manifestacion á los gritos de ¡viva Victor Manuel! La bailarina que recojió los ramos con cintas tricolores, fué presa.

NÁPOLES, 18.

Segun cartas particulares, San Márcos y Rignano, pueblos insurrectos, fueron tomados por asalto, y fusilados 20 habitantes por haber quemado vivos á cuatro piamonteses. Dichos pueblos fueron incendiados.

VIENA, 18.

Circulan rumores de la concentracion de un cuerpo de ejército cerca de Pesth. En el presupuesto de este año hay un déficit enorme. La mala inteligencia entre los señores Schmerling y Vay, canciller de Hungría, da consistencia á los rumores de crísis ministerial.

TURIN, 18.

Se dice que una de las condiciones que Francia ha impuesto para reconocer el nuevo órden de cosas es el *statu quo* en Roma. A consecuencia de confidencias recibidas relativas á que algunos emisarios austriacos trataban de incendiar el polvorin, se ha doblado la guardia y se ha prohibido la entrada al público.

PARIS, 18.

La Conferencia de Constantinopla ha terminado sus trabajos. Sus resoluciones han sido trasmitidas por la Puerta á Fuad-Bajá.

La lógia de masones tendrá reunion el 25 para afiliar en su órden á Hsan-Alí-kan y cuatro consejeros de la embajada de Persia.

PARÍS, 19.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances á 67-70; el 4 1/2 á 96-70; el 3 por 100 interior español á 48 3/4, el exterior á 00 00, la diferida á 43 y la amortizable á 16 3/4.

LÓNDRES, 19.

Quedan los consolidados de 90 1/8 á 1/4.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARÍS, 16 *de Junio*.

Innumerables son los derribos de barrios enteros que se hacen en esta capital, cuya expropiacion cuesta al ayuntamiento millones de francos. El objeto aparente es embellecerla; el verdadero es ponerla en estado de defensa, formando puntos estratégicos para combatir á la Revolucion que se viene encima.

¿Quién dará la batalla, los demócratas ó los orleanistas? No lo sé; pero el Emperador, arrojándose en brazos de los primeros, sólo parece que teme á los segundos. Muchísimos jornaleros y gente menesterosa de viviendas baratas, tiene que retirarse á los extremos de la poblacion, y aun así no halla habitaciones, porque si bien se construyen casas en los terrenos expropiados, son edificios suntuosos y de exhorbitante alquiler. En los barrios apartados nada se edifica, pues como allí la propiedad vale ménos, no hay aliciente para la construccion.

En estos derribos no se respetan los monumentos históricos. Dias pasados ví en Bercy que la implacable piqueta está demoliendo el antiquísimo palacio de los señores del pueblo. La villa lo vendió al Sr. Nicolain en muchos millones de francos, y este lo ha vuelto á vender á la villa en cerca del doble de lo que le costó. Para que vean ustedes que hasta en Paris se cuecen habas, como en todas partes donde hay desgobierno liberal.

Se está derribando ademas *ciento seis* casas frente al Palacio de Justicia, con el único objeto de construir un cuartel que será otro de los puntos estratégicos del nuevo *boulevard* de Sebastopol.

La gente pobre y aun la de mediana fortuna está que trina, pues al excesivo precio de alquileres, hay que añadir el de los alimentos, que jamas han estado tan caros como hoy en Paris. Llama-

---

Príncipe y de los súbditos, ilustrando las resoluciones de la autoridad y haciendo llegar al Trono los deseos de los pueblos, es pensamiento de un político estacionario que deja de atender á las necesidades de un grande Estado (1). Que digan los sábios más acreditados en materia de Gobierno, si dar pujanza y gloria al poder municipal, evitando en los ciudadanos el amor á su localidad, confiándoles la administracion de sus respectivos pueblos, autorizándolos para atender á sus propios intereses y abriéndoles una ámplia senda para adelantar cada dia en las mejoras sociales, es pensamiento de un político estacionario que más bien se dedica á oprimir que á gobernar y dar vida á un grande Estado.

Que digan los conocedores del espíritu de la época, si establecer el Consejo de ministros, para hacer más activa y regularizada la accion del Gobierno, para repartir con más acierto los empleos públicos, y para hacer participantes de ellos á los mismos legos, es pensamiento de un político que no quiere perfeccionar las instituciones de un grande Estado. Que digan en fin los hombres imparciales de todo el mundo, si el que ha sido protector de las ciencias y de las artes, el que ha levantado una bandera de conciliacion y buen acuerdo entre sus legítimos derechos y el verdadero progreso de sus Estados, el que ha defendido su autoridad con grande energía y tratado á sus pueblos con grande amor y prudencia, no es un digno Soberano. Tal ha sido el Sr. Pio IX. Por lo mismo nos ha sorpren-

(1) Para que se vea que el Sr. Pio IX en esto ha sido el eco de grandes Papas por sus pensamientos políticos, de grandes Soberanos, por su accion administrativa, que han procurado acomodarse á las legítimas reclamaciones de los tiempos, presentamos á los fieles las siguientes palabras de Su Santidad: «Esta institucion, dice el *Motu propio* de 14 de Octubre de 1847, si se encuentra al lado de otros Gobiernos de Europa, ha sido en tiempos pasados una gloria de los dominios de la Santa Sede, una gloria debida al génio de los Pontífices romanos.» Y si el origen de ella se encuentra en las tradiciones del Trono pontificio, ¿habrá verdad cuando se anuncia que *la actividad del Papa será paralizada por la tradicion?*

y el Pontificado romano; pero hay fundamentos, como despues veremos, para no darle crédito.

Gran número de errores políticos y multitud de ofensas disfrazadas contra la Silla Apostólica se encuentran en este escrito; pero el siguiente trozo revela más que todos, las prevenciones del autor contra el Papado y su falta de respeto á los dogmas santos de nuestra Religion. «En efecto (dice), un »grande Estado importa ciertas exigencias que es imposible »que el Papa pueda satisfacer. Un grande Estado querrá vivir »políticamente, perfeccionar sus instituciones, participar del »movimiento general de las ideas, aprovecharse de los cambios de la época, de las conquistas, de los progresos del es»píritu humano.

«El no lo podrá hacer. Sus leyes *serán encadenadas por los »dogmas*: su actividad será paralizada por la tradicion: su patriotismo *por la fe*.» ¿Y nos llamará apasionados el folletista, si decimos con franqueza, que agrega el crímen de impiedad y de calumnia á las más falsas aserciones? ¿Estaremos dominados por pasion, si, prescindiendo de mil hechos históricos y atendiendo solamente á lo que ha presenciado la presente generacion, le decimos que, aunque la tradicion ha dado al señor Pio IX una fuerza sin igual en el ejercicio de la autoridad, no por esto ha dejado de acomodarse á las exijencias legítimas, y á las justas necesidades de los tiempos, sin que sus leyes hayan sido *encadenadas por los dogmas*, ni su patriotismo *por la fe*? ¿Qué han hecho más que Su Santidad los Soberanos más ilustrados y expeditivos de nuestra época? Nada; y ahí están los periódicos italianos que han aplaudido su inteligente administracion. ¿Y al lado de esos documentos, sin embargo, se tiene la audacia de calumniarlo, suponiendo que los dogmas que enseña y la fe que lo alumbra, son grillos que no lo han dejado marchar?

Que digan los hombres que se tienen por expertos legisladores, si la creacion de la consulta de Estado, representando los votos de las provincias, multiplicando las relaciones del

lor la Iglesia universal: los Obispos en sus diócesis han levantado la voz para protestar contra aquella insurreccion; los escritores más distinguidos, así eclesiásticos como seculares, han compulsado todos los títulos de legitimidad, y defendido con todo el rigor de la justicia los derechos de la soberanía pontifical; todos los verdaderos fieles, en suma, han hecho y están haciendo preces al Señor para que no triunfen allí los corazones ingratos que no escuchan el clamor de la justicia.

Si los sacudimientos políticos de Bolonia, de Rávena y otros puntos fueran aislados, no causarian sérios temores; mas por desgracia no es así, y no faltan aún fuera de Italia quienes los apoyen con sus escritos. Hablamos del autor del folleto publicado en Paris bajo el título de *El Papa y el Congreso*, que escribió hace poco tiempo otro intitulado: *Napoleon III y la Italia*, en el cual aseguraba, de la manera más solemne, que el Sumo Pontífice, léjos de temer algun ataque á su soberanía, debia creerla afirmada por el apoyo que le prestarian los Gobiernos beligerantes. Hoy, sin embargo, salta á la arena calificando de parciales, apasionados y amantes de un partido extremo á los Obispos, á los escritores y á todos los que han reprobado la insurreccion contra el Gobierno temporal de Roma, y la conducta que están observando algunas Potencias con el Sr. Pio IX. Por rubor y por decencia no debia explicarse así, el que ántes de la guerra de Italia estuvo en pró de la integridad de aquella nacion, é hizo protesta de que seria respetada y sostenida con lealtad.

Más ya que, olvidándose de esto, extraña las sentidas quejas de los católicos, y asienta la falsedad de que tienden á un extremo, le diremos que ellos no han hecho otra cosa que obedecer los más nobles impulsos de su corazon, y seguir los consejos de un sábio escritor. «Defiéndase enhorabuena los sanos principios con aquel hidalgo calor, con aquella robusta entonacion que nace de profundas convicciones, que inspira el interes de una causa noble: no importa que en el acento se deje conocer la indignacion de un pecho herido por el descaro

ban *mason* (albañil) á Luis Felipe; pero bien mirado, ¿quién merece este nombre mejor que Napoleon? El derriba á Paris, que era para los parisienses, y levanta otro Paris para los Bonapartes.

Dentro de breves dias irá á Vichy, y allí acudirán tambien los Sres. Barrot, embajador en Madrid; Lavalette, embajador en Constantinopla; duque de Grammont, embajador en Roma, y el de Lóndres. ¿Qué saldrá de esta coincidencia de dolores de estómago diplomáticos?

Reina gran descontento con motivo de la solucion de la cuestion de Syria, en la cual ha quedado humillado el nombre frances. El disgusto raya en irritacion, y aunque aquí hay mucho temor de hablar, porque la mitad de Francia está empleada en espiar á la otra mitad, les es imposible contenerse, sobre todo delante de un extranjero, como soy yo. Se me figura que Napoleon no tendrá más remedio para recobrar su antigua popularidad que declarar la guerra á la Gran-Bretaña, por cualquier motivo ó con cualquier pretexto. La guerra á los ingleses será siempre popular aquí.

Por lo demás, si vieran Vds. ¡qué gente es la que manda! ¡A qué grado de abyeccion han llegado algunos de los más íntimos de las Tullerías! No todo lo que me han contado es para que Vds. lo repitan. Pero pueden Vds. sospecharlo por la degradacion de la prensa imperialista y revolucionaria, la cual no discute, adula ó calumnia. Muy rebajada está la prensa en España; pero vale incomparablemente más que la francesa.

Leemos en *L'Union*:

«Hoy hemos recibido dos correspondencias de Nápoles, del 9 la una y del 11 del coriente la otra. En esta, que es de nuestro corresponsal ordinario, se nos da cuenta de un combate glorioso para los realistas de la Tierra de Labor, que han destrozado á los piamonteses y cojídoles los cañones. Los borbónicos de la Capitanata han sido ménos afor-[illegible] bargo, la fuerza de la insurreccion. Tuvo lugar este hecho de armas en San Marcos, en Lemis, villa de 18,000 almas, situada al pié del Montefargano. Los soldados sardos obligaron á los insurrectos á internarse en las montañas despues de una lucha continuada y sangrienta.

Nada ménos que cinco columnas importantes de realistas hay en Nápoles, segun nuestro corresponsal. Una entre Sora y San German, en la Tierra de Labor; dícese que este se ha apoderado de Hernia, en la entrada de las montañas de Molise; otra en el monte Jargan en la Capitanata; la tercera en los alrededores de Maddasoni, Ariense, Santa Agueda de Foli, «hacia las Horcas Caudinas,» cerca de las fronteras del Principado Ulterior; la cuarta en los Abruzos, y la quinta en la Calabria.

La primera carta está escrita por un elevado personaje italianísimo, al ménos semi-converso, segun se puede ver en la manera de expresarse. Este corresponsal ha perdido sus mejores ilusiones. En vez de la libertad que esperaba del régimen piamontes, sólo ha encontrado hasta ahora la ruina pública y la opresion.

«Nuestro tesoro, dice, está arruinado, y escasea tanto el numerario, que se ha dado dias hace al Banco la órden de no hacer pagos extraordinarios que pasen de 20 ducados (unos 300 rs.) »Declara que por confesion de los oficiales de Victor Manuel» los piamonteses son tan aborrecidos en Nápoles como los austriacos en Venecia» Recomendamos ante todo á nuestros lectores esta anécdota que refiere de los soldados napolitanos, que, llevados á la fuerza al depósito de Alejandria, ha habido necesidad de mandarlos á sus casas porque se dejaban morir de hambre para librarse de servir al Piamonte. En nuestra segunda carta se nos refiere un hecho parecido. Los pobres de Amalti no quisieron tomar el pan que se les distribuia con motivo de la fiesta nacional del 2 de Junio, porque, segun ellos, era pan excomulgado. Un pueblo que tiene así grabados en su corazon el amor de la pátria y la fidelidad á su fe religiosa, es invencible.»

Segun la *Gaceta de Ausburgo*, muchos magnates húngaros, que empiezan á conocer el peligro de los extremos á que se deja arrastrar la Cámara de los diputados, han visto con pesar la resolucion adoptada por la misma Cámara en lo concerniente á la calificacion que habia de darse al Emperador en el discurso de contestacion al de la Corona. En Viena habia producido este acuerdo una impresion más desagradable que todos los que la Dieta ha adoptado hasta el dia, y se cree que se hará comprender al baron de Vay que si el discurso ó exposicion no va encabezado con los títulos ó calificativos de costumbre, el Emperador no la recibirá en manera alguna. En vista de esta actitud, se daba como probable que la Cámara alta de Pesth pediria á la de diputados que introdujese en la exposicion las modificaciones necesarias.

El efectivo y los estados mayores del ejército austriaco en Italia, que está al mando del general Benedek y tiene su cuartel general en Verona, es el siguiente:

Quinto cuerpo, en Verona; mariscal conde Stadion.

Tercer cuerpo, en Laybach; archiduque Ernesto.

Sétimo cuerpo, en Pádua; Príncipe Alejandro de Hesse Darmstadt, hermano de la Emperatriz de Rusia.

Octavo cuerpo, en Vicenza; Príncipe archiduque Alberto.

Cada cuerpo se compone de seis brigadas de infantería y de una de reserva de artillería.

Cada brigada comprende cuatro ó cinco batallones, uno ó dos escuadrones, y una batería de ocho piezas.

El ejército activo en Italia cuenta en números redondos:

20 batallones de cazadores de infantería.	18,000
[illegible] batallones de línea	[illegible]
32 escuadrones de caballería. . .	5,400

Artillería, 368 piezas.

Caballos para tiro y trenes, 8,000

Lo que da un total de unos 150,000 hombres, sin contar las guarniciones y las reservas.

Una correspondencia recibida ayer del mismo San Petersburgo, afirma ser falso cuanto se ha dicho sobre conflictos entre Pio IX y el Czar. Las relaciones entre la córte de Rusia y la Santa Sede son excelentes, y no se han alterado en nada por las últimas demostraciones políticas de Polonia.

Un despacho telegráfico de Deal anuncia que la escuadra rusa á las órdenes del contra-almirante Nordman habia entrado el dia 9 en el mar del Norte, procedente de Cronstadt.

Las dimisiones de cuatro individuos del Gabinete de Jassy (Principados danubianos), han sido causa de completa renovacion del ministerio. Los nuevos ministros han sido nombrados interinamente, y su cometido terminará el dia en que se proclame la union.

Una correspondencia de Constantinopla asegura que el marques de Lavalette, embajador de Francia cerca de la Sublime Puerta, habia recibido autorizacion de su Gobierno para dirijirse á Paris á disfrutar de licencia temporal.

Créese que el marques saldrá de la capital del Imperio otomano tan pronto como terminen las conferencias relativas á los asuntos de Syria; esto es, del 20 al 25 de este mes.

Segun el *Moniteur de l'armée*, el cuerpo expedicionario frances ha salido ya de Syria, habiendo desembarcado algunas fuerzas en Tolon y Marsella; las demas que se hallan en marcha llegarán en estos dias. El general de Beaufort debia embarcarse el 5 en la fragata de vapor *Eldorado*, puesta á su disposicion, y detenerse en Alejandria.

El secretario de la Redaccion,
M. H. de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 20 DE JUNIO DE 1861.

El partido democrático, instituido y organizado en España, merced á la elevada proteccion del general O'Donnell, va prescindiendo á toda prisa de aquellos artificios de lenguaje y concepto con que pretendió abrirse camino, durante el primer período de su formacion. Si no respetáramos tanto los esquisitos instintos de cultura de la prensa autónoma, que á cada paso nos apellida *calumniadores*, *envidiosos* y *podridos*, *apóstatas*, *traidores* y *mercachifles*, *sapos* y *culebras*, diríamos que la serpiente democrática, cansada de arrastrarse por el suelo, ha resuelto ya levantar la cabeza para escupir copiosamente su ponzoña; ó en otros términos, que va pasando del período de la hipocresía al de la desvergüenza. No porque á la franqueza democrática le falte en ningun tiempo el género de finjimiento que necesariamente distingue á todos los esfuerzos hechos para vestir con lícitas apariencias apetitos vedados y pasiones bastardas; sino por ser cada vez más pronunciadas y repugnantes las tendencias que poco á poco va manifestando y pretende disfrazar con hipócritas velos la democracia. Ahora, como siempre, llaman *La Discusion* y *el Pueblo* virtud al vicio, y verdad al error; pero los errores y vicios que defienden son cada vez más groseros y antisociales; y esta gradual osadia es fiel indicador de los medros que, al amor de la sonrisa, estereotipada en el rostro del general O'Dennell, va logrando año tras año, dia tras dia, el partido democrático español.

Andando, andando, hemos llegado á punto de que sea ya imposible toda confusion: los periodistas autónomos, pese á sus precauciones oratorias, se han explicado ya bastante, por ellos tenemos datos sobrados para saber, á punto fijo, qué cosa es la democracia española. ¿Es el espíritu democrático de *La Discusion* y *El Pueblo* aquel vivo espíritu de caridad, aquel profundo sentimiento de la dignidad humana, tan firmemente arraigado en la España antigua que bastaba para darnos particular carácter entre todas las naciones? ¿Es aquel espíritu merced al cual nuestra historia era la más caballeresca de todas las historias; nuestra aristocracia, la más grave, generosa y accesible de todas las aristocracias; nuestro pueblo el más digno, desinteresado y atento; nuestra organizacion la que mejor habia acertado á combinar la estabilidad de las gerarquias sociales con la facilidad de elevarse en alas del propio mérito? ¿Es aquel espíritu de igualdad cristiana, gracias al cual tenia la muchedumbre al Rey por su más legítimo representante, y ascendia á la silla de ministro un humilde fraile, como Cisneros, y cada mendigo que imploraba caridad de puerta en puerta, era á un mismo tiempo deferente y altivo, respetador de la dignidad agena, y respetador de su propia dignidad, ni más ni ménos que un grande de España?

No; este espíritu verdaderamente popular, hijo de la fraternidad creada por el Cristianismo, rasgo tradicional del carácter de nuestros católicos padres, no es el espíritu de *La Discusion* y *El Pueblo*; es todo lo contrario. No es espíritu de dignidad, sino de soberbia, ni de amor, sino de ira, ni de humildad cristiana, sino de despotismo y abyeccion. Lo que hoy se ha alzado en España con el nombre de democracia, es meramente un sistema político que ya en sus tiempos identificó Santo Tomás con la tiranía: *Si vero iniquum regimen exerceatur per multos*, democratia *nuncupatur*. *Sic enim et populus totus erit quasi unus tyrannus*.

En suma, *los demócratas españoles* han roto con toda tradicion española; pertenecen á una secta extranjera y abominable. Como el sol sobre las nieblas, se han alzado, al arrullo de las sonrisas del general O'Donnell, sobre todas las ambigüedades y los fantásticos espejeos de *El Pueblo* y *La Discusion*, las terminantes manifestaciones de sus ideas, que al fin han creido que podian, y han podido, en efecto, sacar á pública luz. Y con los últimos números de *El Pueblo* y *La Discusion* en la mano, podemos al cabo decir nosotros, sin temor de ser desmentidos: el partido democrático español es una fraccion del partido mas funesto, entre cuantos se agitan por Europa. Es un partido anti-monárquico; es, y resuenen estas palabras sobre él, como un latigazo sobre un ratero cojido *in fraganti*, es un partido anti-católico. Ya han pasado los tiempos en que, por error ó cálculo, sostenia esta gente que era posible emparejar la luz con las tinieblas, y á Cristo con Belial. Ahora ya nos anuncia que está convencida de la incompatibilidad de aquellos dos apartados términos; y que, en la precision de elejir, opta por Belial contra Cristo.

Hace tres dias preguntábamos á los redactores de *La Discusion* si, como fieles hijos de la Iglesia, se hallaban dispuestos á defender, condenar y retractar todo lo que considérase digno de defensa, condenacion ó enmienda el Jefe del Catolicismo. La misma sencilla pregunta, anteriormente dirijida á un redactor de *La Discusion*, no habia merecido respuesta. Pero la democracia avanza sin trégua, gracias á nuestro excelente y próvido Gobierno; y ayer se sintió ya bastante fuerte para romper el impenetrable silencio en que habia encerrado hasta aquí su equívoco Catolicismo el Sr. Castelar. Ha hablado, pues, con toda claridad la Sibila; y su respuesta es, que *La Discusion* no *quiere* condenar ni defender lo que la Iglesia condene y defienda. Entiéndase bien: no quiere. No es que el diario autonómico pretenda interpretar mejor que nosotros, y contra nosotros, las prescripciones apostólicas; concede que El Pensamiento las interpreta bien; pero entre acatar la autoridad del Vicario de Cristo, ó hacerse independiente de ella, se atiene á lo segundo. —«El Pensamiento Español sabe que Pio IX *ha condenado* la libertad moderna, y que nosotros la *defendemos* á capa y espada... El Pensamiento Español quiere que le aseguremos si *La Discusion* es *católica*: nuestro colega ve que *La Discusion* es sencillamente un periódico *democrático*.»—Esto se ha impreso en la córte, ayer 19 de Junio de 1861, y trenes de vapor y sillas de posta se pusieron en movimiento, á las ocho de la noche, para llevarlo aceleradamente, como una buena nueva, á todas las provincias del reino.

Tenemos, por lo tanto, á Doña Isabel II convertida en Soberana de un territorio donde, con pase oficial, florecen dos Iglesias, cuando ménos: la Iglesia *católica*, cuyo Jefe es el Sumo Pontífice, y cuyo amparador es el Sr. Calderon Collantes;—y la Iglesia *democrática*, cuyo jefe es *La Discusion*, y cuyo amparador es el señor fiscal de imprenta. La una defiende lo que la otra condena, y lo defiende *sabiéndolo*. En España, sin embargo, es público y notorio, segun los diarios gubernamentales, que no hay libertad religiosa.

¡Ignominia! ¡Desventura!

Simultáneamente se revuelve *El Pueblo* contra los *neos*, que llaman *pirata*, es decir, *Garibaldi* á Garibaldi; y les arroja envueltas en una nube de desvergüenzas, estas palabras, escarnio de toda civilizacion, sino son un acerado epigrama contra la *civilizacion moderna*:

«¡Respetad la virtud más acrisolada de los tiempos modernos!»—Garibaldi es el infeliz apóstata que, irguiéndose insolente ante la majestad de Pio IX, encorvado por el peso de su edad y de sus aflicciones, ha osado decirle: ¡Raza de víboras, no soy de tu raza, no soy de tu religion!— ¡Ah Juan de Padilla, caballero cristiano, de cuya cortada cabeza han hecho estos hombres insignia triunfal, no por cristiana ni noble, sino por recojida en un cadalso, tales son los héroes con que te revuelven los españoles que se jactan de pertenecer á tu prosapia!

Ayer se llamaban hijos del cristiano Padilla; hoy se apellidan adoradores del impío Garibaldi; no desesperemos de que andando el tiempo realicen los nietos de nuestros demócratas la profecía de Merino, el regicida, cuando se congratulaba con la esperanza de ser algun dia contado en el número de los semi-dioses.

¿Desesperar? Muy tímida es la expresion. Los sentimientos monárquicos de la democracia española caminan de frente con los sentimientos católicos; Garibaldi con Mazzini; y en un mismo artículo, en su artículo de anoche *El Pueblo*, que solia dedicar antaño versos laudatorios á la Virgen Santísima, se ha declarado humilde adorador de aquellos dos célebres criminales. Mazzini es para *El Pueblo*, «una de las figuras más grandes y *más nobles* que nos ofrece la historia contemporánea, hombre de *una virtud sublime*; y miente y no tiene caridad, ni mansedumbre, ni amor al prójimo, quien le llama *asesino*.»—¡Qué osadia!... En 1857 expidió el *comité mazziniano* de Italia el decreto siguiente:

»*Considerando que el homicidio político no es delito*, y mucho ménos para deshacerse de un enemigo que dispone de grandes recursos, y puede imposibilitar en cierto modo la emancipacion de un pueblo grande y generoso;

»Considerando que Fernando de Nápoles es el más encarnizado enemigo de la independencia italiana y de la libertad de su pueblo;

»Queda aprobada la resolucion siguiente, que deberá hacerse pública, por todos los medios posibles en el reino de Nápoles:

»Se ofrece *una recompensa de cien mil ducados á la persona ó personas que libren á Italia del susodicho tirano*. Y no existiendo en las cajas del *comité* más que sesenta y cinco mil ducados disponibles para el objeto, se abrirá una suscricion para reunir los treinta y cinco mil ducados restantes.»

Multiplicado este decreto en miles de ejemplares, y reimpreso en los periódicos, circuló por toda Italia. Pocos dias despues se cometió una tentativa de rejicidio contra el difunto Monarca napolitano.

No nos queda valor para continuar acumulando datos. Definida está la verdadera índole del partido democrático español, sólo con esas muestras tomadas de los periódicos de ayer. Quien dude ya que nuestra democracia es enemiga del Trono y de la Religion católica, debe dudar de su propia existencia.

Nosotros, por desgracia, no lo hemos dudado nunca. Pero estas francas profesiones de la fe democrática en nuestro suelo, son en verdad una cosa nunca vista. Y como nos gusta ser claros, diremos, para concluir, que, en nuestro concepto, el Gobierno del general O'Donnell es reo del mismo crímen de perturbacion social que achacamos á *La Discusion* y *El Pueblo*. No le llamamos anti-monárquico ni anti-católico, como á los diarios demócratas; pero sostenemos que su tolerancia ha perdido ya todos los caractéres de *casualidad*, y adquirido todas las apariencias de un plan *deliberado*.

Posible es equivocarse acerca de muchos pun-

---

de la mentira ó la impudencia de la injusticia; lo aplaudimos con toda la efusion de nuestra alma porque sabemos que el corazon se ha dado al hombre para sentir, y que la Religion y la razon declaran santa una indignacion que por tales motivos se concibe; lo aplaudimos, porque tenemos fe en el triunfo de la verdad y de la justicia, y no creemos que sean impotentes y estériles las voces que en su defensa se levantan.» «Sabemos que la vehemencia no es el insulto, que la indignacion no es la rábia, que una protesta enérgica é hidalga no es el repugnante ahullido de la desesperacion.»

Esto respondemos á la ofensa que hace á los católicos el autor del folleto, suponiendo en sus protestas desahogos apasionados. ¿Qué diremos de su teoría contra el Soberano Pontífice? Que es una utopía ingeniosa, brillante por su estilo, y deslumbradora porque abunda en expresiones de respeto á Su Santidad; pero que en la realidad el veneno se oculta bajo de la miel: pues justificar la sustraccion política de la Romania, pretender desmembrar el resto de los Estados Pontificios, y reducir al Papa á sólo la municipalidad de Roma, arruinando las leyes, haciendo desaparecer la magistratura y declarando al Príncipe sin erario y como tutoreado de los otros Estados políticos, es un sistema extraño por cierto, y que sólo tiene por bases el desórden supremo y la negacion de todo derecho. El Pontífice allí no seria un Soberano; seria un pobre preso con la ciudad por cárcel. Si desgraciadamente llegase esto á suceder, la historia un dia será la vengadora del Sr. Pio IX, como lo ha sido ya de los virtuosos Papas Pio VI y Pio VII.

Además, ¿cuál vendria á ser la suerte del pueblo romano, si se pusiese en planta la teoría? Seria la que puede tener una aglomeracion de hombres sin pátria: porque para formarla no bastan las afecciones de familia; se necesita tambien que haya en el Estado tradiciones y recuerdos, que haya recompensas y esperanzas, que haya derechos y deberes, que haya, en fin, una legislacion y un poder que funcionen como cuerpo moral respecto de los gobernados y con relacion á otras sociedades,

Mas los romanos en ese triste caso, sin los goces de la vida civil, esterilizados por la vida social y reducidos al recinto de la ciudad, formarian en medio de todas las naciones, como un vasto hospital de incurables paralíticos, en donde no tendrian más recuerdos ni más esperanza que el número puesto en la puerta de su habitacion.

No rebatiremos al autor, porque basta exponer el sesgo que quiere dar á la insurreccion italiana, para que los hombres que acostumbran fijar su vista sobre la justicia, ó que siquiera tengan sentido comun, conozcan que es un sistema compuesto de dos hipocresías; hipocresía contra el Papa, cuyo Gobierno destruye, é hipocresía contra el pueblo, cuya pátria aniquila. Pero si advertiremos que, si se llega á cometer este doble crímen, resultarán peligros morales y políticos de inmensa trascendencia y tal vez muy funestos para los que ahora maquinan contra el Sr. Pio IX y contra la ciudad de Roma. Esta es la lógica de los hechos injustos, este el castigo impuesto por Dios á los que causan el mal.

Y no se crea que exajeramos llamando hipócrita al documento utopista; porque manifestar sentimientos de profunda veneracion y de piedad filial al Santo Padre, y reconocer con bella apariencia de palabras el pleno derecho de su poder político, con objeto de inculcar que no se debe dar apoyo para la conservacion íntegra de esa soberanía que tiene la doble majestad de la Religion y de la autoridad civil; es fingir para engañar á los incautos, es dar un golpe con alevosía.

Para ello indudablemente tiene grande habilidad, pues á fin de que pase como cosa averiguada y que no consiente disputa la pregunta que hace de que: *¿Cómo podrá ser el Papa á un tiempo Pontífice y Rey?* afirma ántes cautelosamente que el Santo Padre debe levantar la mano para bendecir á su pueblo y no para herirlo, y que siendo el comisionado del Cielo para perdonar, no puede ser el hombre de la ley para castigar. Si fuéramos á creer esta estudiada y astuta contraposicion de ideas, nos parecerian incompatibles la soberanía temporal

dido sobremanera ver escrito que es imposible al Papa satisfacer ciertas exijencias, pues no parece sino que el folletista ha vivido en un desierto, del año de 1846 á esta parte, y que nada sabe de lo que en la Italia ha pasado. Subiendo de punto nuestro asombro al ver, que al lado del piadoso respeto que protesta á Su Santidad, diga que *los dogmas encadenan sus leyes y que la fe paraliza su patriotismo*. Proposiciones impías, que podrán ser de un racionalista, pero no de un verdadero católico. Proposiciones que entrañan una blasfemia, suponiendo oposicion entre la verdad religiosa y la verdad política, ¡como si pudiese haberla entre dos verdades! Proposiciones, en fin, desmentidas por la historia de todos los Pontífices.

Ademas, el mismo que, para probar la incapacidad y apatía de la administracion romana, las estampó en su folleto, ha hecho una gravísima injuria á los Gobiernos católicos, dando por sentado que para dictar leyes y ser patriotas, no respetan los dogmas de la Religion ni conservan la fe cristiana. Porque si aquellos y esta son un obstáculo para que gobiernen los Papas, deben serlo tambien en los demas Soberanos, quienes, si quieren obrar con libertad aprovechando los cambios de los tiempos, deberán prescindir de ámbas cosas. De manera que él, no sólo ha sembrado la cizaña en el campo del padre de familias, sino que se ha propuesto arrancar de él el buen grano, queriendo que los Gobiernos de los grandes Estados sean puramente unas grandes agencias de negocios materiales, en donde los dogmas de la Religion, es decir, sus doctrinas, no han de influir, y cuyos directores no han de tener la mejor luz del alma, es decir, la fe para creer las verdades reveladas por Dios y propuestas por la Iglesia. ¡Como si la Religion no diera al poder temporal los más eficaces medios para hacer el bien y evitar el mal! ¡Como si el objeto de la fe cristiana no fuese Jesucristo que ha redimido al género humano y civilizado al mundo! ¡Cómo si la ciencia humana debiese ser contraria á la ciencia divina! En fin ¡como si el Gobierno justo y racional del hombre pudiera ser opuesto al Gobierno de Dios! Esto ha di-

...os; pero no acerca del género de propaganda que están haciendo los periódicos autónomos. Posible es que el Gobierno del general O'Donnel estime, con lastimosa ineptitud, que conviene consentir lo que consiente; pero no puede desconocer lo que está consintiendo.

Esto es cierto; cierto es tambien que á semejante linaje de tolerancias se opone la Constitucion del Estado, segun la cual España es una nacion monárquica, y exclusivamente católica. El Gobierno del general O'Donnell está infringiendo por lo tanto la Constitucion, en los dos artículos en que se cifra toda la grandeza y ventura de nuestra infeliz pátria.

El general O'Donnell está presidiendo plácidamente al asesinato de España. Su proteccion, ambigua solamente en la apariencia, es para los demócratas españoles lo que la proteccion de Luis Bonaparte para Victor Manuel. Su sourisa ha llegado á adquirir expresion más fúnebre, carácter más infausto que todo el ceño de su antiguo victoreador Pucheta, y todas las muecas de su antiguo consócio Espartero. Nosotros no podemos impedirlo; pero á lo ménos cumpliremos la obligacion de decir en público, miéntras podamos, la verdad de lo que pasa.

Eduardo G. Pedroso.

Dice *El Pueblo* por un lado:

«¿Qué haríamos nosotros para quitarle el miedo á la democracia al pobrecito Pensamiento Español, generalmente tan embustero y tan falso?»

Dice *El Pueblo* por otro:

«Los que no son á ciencia cierta demócratas, son los holgazanes de cualquier clase ó condicion que sea.»

En otros términos: nos llama *El Pueblo* embusteros y falsos, y dice á renglon seguido que no sou demócratas los *holgazanes*!...

En punto á veracidad, *El Pueblo* es quien acaba de contestarse á sí mismo.

En cuanto á nuestro miedo á la democracia, perdone *El Pueblo*; quien nos inspira miedo es el ministerio O'Donnell.

Los periódicos democráticos insertan exposiciones pidiendo el sufragio universal.

Elimíneuse del sufragio universal los garrotes particulares, y demócratas y liberales quedan en la proporciou de un tercio á diez y seis.

«No puede haber mayor desventura pura un país que ser gobernado por quien no comprende sus necesidades, ni estudia sus inclinaciones.»

La Discusion es quien lo dice contra el actual Gobierno: nosotros lo repetimos, contra el actual Gobierno y *La Discusion*.

La Discusion publica hoy una exposicion democrática dirijida á las Córtes, en la cual se pide el sufragio universal, el nombramiento de alcaldes por eleccion popular, etc., etc.

Firman este documento más de *tres mil* valencianos, los cuales demuestran que el ministerio O'Donuell quiso hacer una Union liberal, y lo que le va saliendo es una democracia.

Siempre hemos creido que el órden material, tal y como le conserva el ministerio O'Donnell, podrá traer al fin y al cabo una revolucion material bastante bien ordeuada.

Eutretanto, es posible que algunas de las tres mil firmas que figuran en la exposicion sean figuradas, pues que los demócratas no sueleu pararse en firma más ó ménos; pero siempre quedarán las suficientes para dar en rostro al Gobierno con su lenidad culpable, pues que si él no hubiera consentido que diese señales de vida pública un partido ilegal, algo más le costaría á la democracia el desarrollarse á la sombra.

Aparte de esto, y no obstante las tres mil firmas, cualquier ministerio que hiciese algo más por el órden moral que el ministerio O'Donnell, cualquier ministerio que se cuidase ménos de las personas que de las ideas, cualquier ministerio, en fin, que no fuese mitad reaccionario y mitad revolucionario, podria hacer que la democracia española, compuesta hoy en su mayor parte de demócratas que fueron absolutistas, volviese á convertirse en democracia compuesta de absolutistas que fueron demócratas.

¡Qué par de artículos tan preciosos publica hoy *El Diario Español*, para que hasta los ménos perspicaces se convenzan de que el ministerio y sus órganos están presos en sus propias redes!...

En el primero de dichos artículos, y tratando de rechazar toda analogía con otras situaciones y otros periódicos aludidos ayer por *Las Novedades* estableciendo paralelo, *El Diario Español* exclama:

—«Eutónces dominaban de un modo absoluto situaciones que hacian escarnio de las leyes!»...

¡Ya!—Eutónces se hacia escarnio de las leyes, y ahora se suspenden sentencias ejecutorias, y se... pero cou esto basta:—nada se hizo en 1854 que pueda compararse con esto.

En el seguudo artículo, y despues de haber calificado en el primero de *calumniadores* y *ruines* á los que *supongan* que la persecucion de la imprenta puede obtener las simpatías del *Diario*, este periódico traza el siguiente cuadro de las ocupaciones diarias de la prensa perseguida.

«Un dia trás otro, con sin igual audacia y con una constancia digna de mejor empleo, la oposicion ultra-liberal ataca á lo que en la Constitucion de la Monarquía está más alto, á lo que las leyes establecen y defienden. Lo que hoy pasa, no ha sucedido ni aun durante los dos años de 1854 á 1856: defiéndese la libertad de cultos; se persigue con befa implacable y sangrienta al sentimiento religioso; se exije responsabilidades absurdas a lo que por la Constitucion es irresponsable; todo criminal de uno de esos delitos es un héroe, un mártir; se le llama tirano al Gobierno siempre que acude á la defensa de la sociedad, del culto católico y de las instituciones, y se emplean toda clase de recursos para debilitarle y hacer impopular su accion. La prueba de esto es muy fácil; está en la prensa ultra-liberal de ayer, en la de hoy; estará en los periódicos democráticos y progresistas de mañana: si fuera posible que á alguien le quedara alguna duda, con asistir á la vista de los artículos denunciados, la perderia irremediablemente.»

Es decir; que no obstante que «la prensa ultra-liberal ataca á lo que en la Constitucion de la Monarquía está más alto;» que no obstante «que se defiende la libertad de cultos; que sin embargo de que se persigue con befa implacable y sangrienta al sentimiento religioso, etc., etc.» *El Diario Español* llamará ruines y calumniadores á los que le supongan que simpatiza con la persecucion de los periódicos *que perpetran tales delitos*.

No puede darse mayor pobreza de espíritu, ó mayor falta de sentido moral, que la que resulta del cotejo de los dos artículos de *El Diario Español*; basta leerlos uno tras otro y quedarse meditando breves instantes, para conocer hasta qué punto están subvertidas las ideas, la conciencia perturbada y el entendimiento obcecado. ¡Triste debe ser el porvenir que nos espera, cuando tanta es la confusion de lo presente!.....

Revela, sin embargo, otra cosa mucho más sensible el párrafo de *El Diario Español* que dejamos transcrito, y es la lenidad, la indiferencia con que mira el Gobierno los ataques contra la Religion católica. Si se defiende la libertad de cultos, si se persigue con befa implacable y sangrienta al seutimiento religioso, si esto se ve en la prensa ultra-liberal de *ayer*, en la prensa ultra-liberal de *hoy*, ¿qué es lo que debe presumirse del Gobierno que lo ha tolerado, faltando al primero de los deberes del Gobierno de una nacion católica?

—¿Qué?

Que el Gobierno es el alma del cuerpo conocido con el nombre de *Diario Español*; que contra toda su voluntad persigue, muy rara vez por supuesto, las impiedades de la preusa, y que está dispuesto á llamar ruines y calumniadores á los que supongan que simpatiza con la persecucion que hace de vez en cuando á la prensa por sus impiedades.

Dice *El Contemporáneo*:

«Ni el duque de Tetuan podria encontrar hombres más á propósito para gobernar con él...»

Esto nos parece exactísimo:

«Ni otros que los actuales ministros se dejarian presidir por el duque de Tetuan.»

Esto ya no es exacto; eu cualquier periódico liberal encontraria el duque de Tetuan ministros que aceptaran su presidencia.

Los demócratas, dice una carta de *El Constitucional*, con la *absoluta carencia de sentido práctico* que les caracteriza, habrian preferido Mazzini á Cavour para llevar á cabo la grande obra de la regeneracion de Italia.

Agréguese esta confesion á las muchas que prueban que nada conduce más seguramente que el doctrinarismo al triunfo de los principios democráticos.

La Correspondencia de Roma reproduce el aviso siguiente, publicado de órden de S. E. el Cardenal Vicario:

«Se ha introducido en varias iglesias el abuso de emplear velas de estearina para las sagradas funciones, infringiendo el decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, que prohibe el uso de tal materia de un modo terminante. Por lo cual ordenamos á todos los Párrocos se atengan al decreto adjunto que nuevamente publicamos:

«Decretum.—*Anno 1850, die 7 Septembris in nova congregatione ordinaria á secretario expositis precibus, quibus Rmus. Episcopis Divionem, quampluribus adductis gravissimis rationibus postulavit, ut ejusmodi candelæ stearinæ adhiberi valeant in ecclesiis, et in ecclesiasticis functionibus, Sacra eadem Congregatio respondit*: NIHIL INNOVETUR.»

La democracia es la última evolucion del liberalismo.

La democracia no ha constituido ni constituirá jamás en Europa un Gobierno estable.

¡Y se nos dice que tenemos miedo á la democracia!

No es cierto, como dice un periódico ministerial, que se calma la ansiedad del público con respecto al cambio de billetes del Banco de España.

A las puertas de este establecimiento sigue siendo cada dia más larga la *cola* de gentes que prueba que la crisis monetaria todavía tiene *cola*.

Pero ¿qué extraño es que no se calme la ansiedad del público, cuando las dependencias del Gobierno son las primeras eu negarse á admitir los billetes de Banco?

Las Novedades de hoy publica dos cartas, en una de las euales se dice que una administracion de loterías se negó á recibir un billete de 1,000 reales, y en otra, que un estanquero no quiso dar cincuenta sellos de medio real por un billete de 100 rs.

Esto merece un nuevo himno ministerial en loor del Sr. Salaverría; pero á los diarios del Gobierno se les seca ya la garganta á pesar de sus buenas tragaderas; y el Sr. Salaverría, en lugar de himno, no puede contar sino con la *cola* que asoma por las puertas del Banco.

Con respecto á este, dice un periódico lo que sigue:

«La última casa de comercio, que por falta de metálico hubiese detenido el pago de letras de cambio, por más que tuviese en cartera considerables valores, habria caido en el mayor descrédito á consecuencia de la forzosa suspension de pagos, y el Tribunal de comercio interviniera desde luego en sus operaciones, aun cuando con medida tal se trajese la ruina de honrados padres de familia.

No acertamos á concebir la razon de que el banco, que debiera ser modelo en la formalidad y el religioso cumplimiento de sus atenciones, esté dispensado de las reglas comunes á toda casa de banca. Si el de España fuera al fin una de aquellas instituciones que, teniendo carácter público, atienden sola y exclusivamente á la utilidad general, sin entrar por principal objeto la realizacion de fabulosas ganancias, comprenderiamos que se le concediesen privilegios grandes, y concebiriamos tambien que el Gobierno pusiera á disposicion suya las existencias del Tesoro para librarlo de crísis motivadas por sus propios actos y operaciones.

Pero no tiene ese carácter, ó al ménos no es el servicio público el fin principal de su institucion. El Banco de España, tal como hoy está constituido, es simplemente una gran sociedad anónima, que por medio del privilegio exclusivo de emitir billetes al portador, cuadruplica el capital representado por las acciones; capital que puesto en circulacion y monopolizado, porque no es posible la competencia, las cuentas corrientes, el giro, los descuentos, los préstamos sobre efectos públicos, las comisiones de cobranza y la diferencia en los cambios, realiza ganancias inmensas, pudiendo repartir pingües dividendos á sus accionistas, que es el fin supremo de sus multiplicadas operaciones.

Así se ve que la industria en general, el comercio en su escala más extensa, que es al pormenor, y los agentes de la produccion, en sus infinitas y variadas formas, no reciben jamas auxilio de un establecimiento donde no se conocen ni se admiten más firmas que las de los grandes capitalistas generalmente interesados en las utilidades que alcance. Negocia tambien con el Tesoro, pero de tal manera, que siempre que le es posible, tiende á adjirle con condiciones onerosas para realizar mayores ganancias. Este es el Banco; compañía de crédito que, desatendiendo el interes general, piensa sólo en alcanzar el mayor lucro posible, valiéndose para ello del monopolio y de los privilegios que en mal hora le otorga la ley de su constitucion.»

En una carta de Barceloua se lee lo que sigue:

«El Gobierno español se ha resistido á las gestiones que ha hecho el representante sardo desde hace algun tiempo, para que reconociese el nuevo título de Rey de Italia dado por la Asamblea de Turin al Rey de Cerdeña. Solameute ha consentido, siguiendo el ejemplo de otras Potencias, inclusas Francia, Austria, Prusia y Rusia, en que se visen los pasaportes dados á nombre ó con la denominacion de «Rey de Italia,» con el único objeto de no causar entorpecimientos ni perjuicios á los viajeros portadores de tales documentos; pero declarando, al acceder á esto, que no deba considerarse como un implícito reconocimiento de dicho título, y en prueba de ello no se permite que el ministro sardo sea anunciado en los actos oficiales sino pura y simplemente como ministro del Rey Victor Manuel, sin añadir ningun otro título, del mismo modo que se verifica en Francia, no permitiéndosele tampoco que su correspondencia oficial con este ministerio de Estado lleve el timbre de Legacion de Italia, sino que debe estar escrita en papel sin timbre ó con el antiguo de Legacion de Cerdeña. Resultado de esto es que el ministro sardo, con pretextos, se abstiene de asistir á los besamanos y demas actos oficiales, y hasta en las ceremonias de la presentacion al cuerpo diplomático y bautizo de la Infanta recien nacida se ha hecho notar su ausencia, como habrá Vd. visto en la *Gaceta* oficial que inserta el acta de nacimiento de dicha Princesa.»

Leemos en *El Avisador Malagueño*:

«Anteayer fueron traidos á la cárcel de esta cindad por fuerza de la Guardia civil, diez y nueve hombres, segun parece de Almogía y Casabermeja, como complicados en tramas políticas ó afiliados á no sabemos qué sociedad extralegal. Hemos oido decir que se han cojido algunas armas, como pistolas y puñales, algunos gorros de cierta forma y significacion, y algunas listas con nombres tales como Sisto I, Ramiro tantos, Orsini cuantos, etc., etc. Aunque el número de estos presos se ha hecho subir á más de treinta, es positivo que en la cárcel sólo ingresaron el dia 13 los referidos diez y nueve.—Suponemos que habrán sido puestos á disposicion del juzgado de Colmenar.

Llama nuestra atencion, como la llama generalmente, *que sean ahora los habitantes de los campos* y de los pueblos los que se dejen llevar por las ideas trastornadoras que les infunden los que tratan de medrar á costa de los infelices á quienes alucinan. Verdad es que acaso el mismo estado de atraso y de ignorancia de esas pobres gentes, es lo que haya hecho busquen en ellas unos fáciles instrumentos los instigadores y promovedores de las sociedades secretas y de esa propaganda que parece se ejerce, por la mayor facilidad qne encuentran en ellos para atraérselos, y que dén crédito á las palabras y ofertas con que se les seduce.

Tambien el mismo dia 13 fué puesto en la cárcel otro hombre, como complicado en los alborotos de Comares.»

Dejaudo á un lado, y es lo mejor que con ellas podemos hacer, las explicaciones tranquilizadoras que de estos hechos nos han dado los periódicos ministeriales, debemos decir respecto á la circunstancia de que sean ahora los habitantes de los campos miserable juguete de los inicuos amaños revolucionarios, que hace ya mucho tiempo que sabemos nosotros que en los cortijos de Estremadura y Andalucía suele haber siempre algun *jornalero erudito*; el cual se encarga de leer á la gente, cuando vuelven al hato, algun periódico ó folleto, teniendo luego aquel jornalero la amabilidad de explicar á sus oyentes algun punto que sea oscuro, en la sana doctrina que les ha comunicado.

Verdaderamente al Gobierno toca procurar conocer á estos lectores de nuevo cuño; pero á los propietarios de aquellas casas de labor les interesa, y bastante más de lo que pueden figurarse, vigilar en la instruccion que en ellas se proporciona *gratis*.

Segun dicen los diarios valencianos, el mártes se celebraron en aquella ciudad los funerales que el vice-cónsul sardo ofrecia por el descanso del alma del que fué conde de Cavour.

Dichos periódicos hacen una reseña de aquel acto, en la cual, al describir el catafalco, dicen:

«En los propios lados del segundo cuerpo veíase ostentando el escudo de la casa de Saboya, con una cruz blanca en campo rojo, orlado con *cuatro banderas nacionales* y la corona imperial.»

¿De qué nacion serian *las banderas nacionales* con que el Sr. Cialdini orló el escudo de la casa de Saboya?

¿Serian españolas? De seguro no, pues jamas las banderas de una nacion han cobijado el escudo de otra, máxime si entre ellas están medio interrumpidas las relaciones, como sucede entre España y el Piamonte.

¿Serian piamontesas? No puede esto colegirse tampoco de la conducta del funcionario promovedor de aquella ceremonia, que no vacila en llamarse vice-cónsul de Italia.

¿Serian banderas de la unidad italiana? No lo podemos asegurar; pero esto es lo que se colije al ver designadas con el epíteto de *nacionales* las banderas colocadas por el vice-cónsul de *Italia* en la tumba,—no del difunto cristiano,—sino del promovedor de la unidad italiana.

Y si esto ha sido así, ¿ha debido autorizarse?

Francia, *correo* del Piamonte en los actos vandálicos que han producido *la Italia una*, ha titubeado en autorizar la colocacion de la bandera italiana sobre el catafalco construido para otras honras que allí han debido celebrarse por el alma de Cavour.

El conde de Persigny tuvo que luchar con el Emperador para conseguirlo, y esto en los mismos dias en que fué reconocido oficialmente por el Gobierno frances el llamado reino italiano. Ahora bien; habiendo pasado esto en Francia, cómplice del Piamonte, ¿por qué en España han de acontecer tales cosas sin que las autoridades hayan tratado de oponerlas el menor obstáculo?

¡Ah! No parece sino qne el Gobierno español se empeña en dar á entender que no es cosa séria la interrupcion de relaciones entre España y el Piamonte.

Dice *El Diario Español*:

«No es cierto, como ha dicho un periódico, que se haya aprobado por el Gobierno el empréstito que trataba de levantar la municipalidad de Sevilla; por el contrario, se ha negado la autorizacion que pidió para ello. En vista de esto, dicha corporacion ha hecho una nueva solicitud, sujetando el empréstito á nuevas condiciones.»

Esta fué la historia del asunto. Pero el último hecho es el que hemos indicado: la aprobacion. Por eso la hemos extrañado.

El Reino anuncia en estos términos la próxima llegada del Sr. Mon:

«Segun noticias que tenemos por muy fidedignas, dentro de cuatro ó seis dias debe salir de París para esta córte el Sr. D. Alejandro Mon.

Ignoramos el objeto del inesperado viaje del embajador de S. M. cerca del vecino Imperio; pero presumimos que su venida tenga alguna relacion con el combatido y trabajoso negocio de la indemnizacion pedida á España por Francia, con el reconocimiento del nuevo reino de Italia, que, al decir de las correspondencias extranjeras, está proximo á efectuarse por el Gobierno imperial, ó tal vez con el de la modificacion del ministerio, que en estos dias se ha dado en ciertos círculos como una cosa acordada.

Contrayéndonos á la modificacion, de la cual hablan como de una necesidad suprema y apremiante amigos muy íntimos del mismo general O'Donnell, dando todos por segura desde luego la salida del marques de Corvera, y empeñándose algunos muy influyentes ó muy temidos en que le sustituya el Sr. Alonso Martinez; contrayéndonos, repetimos, al punto de la modificacion del ministerio, y suponiendo que el Sr. Mon tenga ahora el vivo deseo de ser ministro de Estado con el duque de Tetuan, deseo que, segun se dijo hace tres años, no disimuló entónces el diputado por Oviedo, ninguna coyuntura más propicia que ésta podria presentársele al general O'Donnell de reparar la omision que padeció al formar su ministerio, asociándose con preferencia sobre el Sr. Mon al Sr. Calderon Collantes.

Todo el mundo recordará que este señor, por otra omision sin duda del duque de Tetuan, no fué á jurar el dia en que lo hicieron sus actuales compañeros, lo cual dió que decir entónces, y recordará tambien que el nombramiento del Sr. Mon para la embajada de París se consideró como un medio de desagravio por no haberle hecho ministro de Estado.

Con todos esos antecedentes, y teniendo además en cuenta que el señor marques de Miraflores se ausentó de su embajada de Roma por no cuadrar á su salud el clima de la ciudad santa: que el señor Calderon Collantes aspira con afan á suceder al señor marques, siendo, segun de público se dice, este envidiado y alto puesto el *desideratum* de sus modestas ambiciones, por ahora; y no olvidando, en fin, lo de la necesidad suprema y apremiante de la modificacion del ministerio, no será extraño que la venida del Sr. Mon tenga por inmediato y principal objeto, aunque no sea el único, el asociarse á última hora al duque de Tetuan, entrando á formar parte del Gabinete en el ministerio de Estado. Pues que hay, por lo visto, urgencia en llevar á cabo la modificacion, esperemos á ver qué dan de sí las cosas para el tercer aniversario del Gabinete.»

Por su parte *La Correspondencia* dice acerca del mismo viaje del Sr. Mon:

«Hoy se ha dicho que el Sr. Mon volvia á Madrid por haberse enfriado nnestra relaciones con Francia. La venida del Sr. Mon está en lo posible, porque hace tiempo que tiene ofrecido á su familia el hacer uso de la Real licencia que le está concedida; pero es completamente falso hayan sufrido alteracion las cordiales relaciones que existen entre los Gobiernos de Francia y España.»

S. M. la Reina recibió ayer á las personas de su Cámara que han acudido á felicitarla por su restablecimiento.

Tambien SS. AA. los duques de Montpensier tuvieron ayer recepcion oficial. Desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde recibieron SS. AA. á todos los ministros, al Cuerpo diplomático, al Arzobispo de Toledo y á los demás Prelados residentes en Madrid, á las primeras autoridades de la córte, á los grandes de España y sus señoras, á comisiones de los tribunales y de los cuerpos populares, á innumerables damas, á muchos generales y hombres políticos, y á la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion con el capitan general del primer distrito, señor general Concha á la cabeza.

SS. AA. salen hoy á las cuatro de la tarde para Santander; dormirán en el Escorial, y mañana en Valladolid.

Ha regresado á esta córte el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Obispo de Leon háse visto precisado á dejar para más adelante el ir á tomar los baños de las Caldas de Oviedo, por ser ahora muy delicado el estado de su salud.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion, que el alcalde corregidor de Cartagena pueda expedir pasaportes para el extranjero.

La diputacion provincial de Palma de Mallorca ha acudido á S. M. solicitando que, supuesto se han remitido ya al Gobierno por el cuerpo de Ingenieros los proyectos de prolongacion y ensanche del muelle de Palma, se digne disponer que sean emprendidas las obras con toda la brevedad que permita el cumplimiento de los trámites que acaso faltan aún para la terminacion del expediente. La diputacion, en esta misma solicitud, manifiesta á S. M., que se halla dispuesta á subvencionar estas obras con la cantidad que sus recursos le permitan y en la forma que se acuerde con el Gobierno.

La abadesa del convento de San Andrés del Arroyo, que fué tan inicuamente saqueado por aquellos bandoleros que merecieron bien de *La Discusion*, ha dirijido al director del periódico *El Norte de Castilla* la siguiente carta:

«Muy señor mio y de toda mi consideracion: Nuestro buen hermano y bienhechor de esta comunidad, D. Domingo Seco, á quien nos complacemos en mostrarnos reconocidas, nos ha entregado en el dia de hoy cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres reales, procedentes de la suscricion que tan generosamente como desinteresada se ha dignado V. abrir en las columnas de su periódico, á favor de esta infortunada comunidad.

Agradecemos á Vd., señor director, tan singular é inmerecido beneficio, y le damos las más sinceras gracias, suplicándole encarecidamente se sirva hacer tan público nuestro reconocimiento como públicas han sido las simpatías que ha excitado nuestra desgracia y las pruebas de generosidad y desprendimiento que nos han dado las personas piadosas de esa poblacion.

En nuestra impotencia de poder corresponder de otro modo, hemos acudido con nuestras plegarias al Dador de todos los bienes, y celebrado una Misa solemne en favor de todos nuestros bienhechores. El colme á Vd. tambien, señor director, de sus bendiciones, como se lo pide esta su reconocida servidora, Q. B. S. M.—*Maria Candelas Torices*, Abadesa.»

El director general de artillería ha llegado á Oviedo, de donde emprenderá el camino para visitar las fábricas de armas que aquel Real cuerpo tiene en el Principado de Asturias.

El domingo, con asistencia del ilustrísimo señor Obispo, que celebró de Pontifical, del gobernador de la provincia y de una comision del ayuntamiento, se cantó en la santa iglesia catedral de Barcelona un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por el feliz alumbramiento de S. M.

Ha fallecido en Sevilla el Sr. D. Francisco Hidalgo y Barquero, Canónigo de aquella santa iglesia y caballero de la órden de Alcántara.

Ha llegado á esta córte un concejal del ayuntamiento de Santander, encargado de entregar al ministro de Hacienda el sello que aquella ciudad regala á S. E.

El señor D. Manuel de la Vega y Verdugo, conde de Alba-Real, secretario que era del gobierno civil de Guadalajara, ha sido trasladado al de Murcia, de paso para cuya ciudad se encuentra en esta córte.

En la Bolsa de hoy se han contizado los valores á las precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 50-65 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 44 publicado.

Acciones del Banco de España, á 222 d. no publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Viena, 19.

Dícese que el Gobierno austriaco ha disuelto la municipalidad de Pesth.

Es falso que los duques de Toscana vayan á Roma.

Paris, 20.

El Monde ha sido condenado por difamacion contra el *Crédito mobiliario*.

El Presbítero Sr. Cruice ha sido nombrado Obispo de Marsella.

Ayer se recibió de Cádiz el siguiente telegrama:

«El lúnes visitó la escuadra el general Zabala, quedando altamente satisfecho de su estado.

Recomendó preferentemente á los marineros los ejercicios militares.

El Sr. Pinzon le obsequió con un espléndido banquete á bordo del *Isabel II*.

El general Zabala se ha dirijido á Cartagena y Alicante, de donde continuará á Marsella con objeto de tomar baños.

Ocho de los principales buques de vapor de los que componen la escuadra, pasarán á las aguas de Santander cuando S. M. vaya á aquel puerto.»

Anteayer reinaba completa tranquilidad en Tetuan, Ceuta, Algeciras y sus contornos.

Leemos en *La Esperanza*:

«Ayer tuvimos el gusto de ver en la redaccion de nuestro periódico, y con nosotros gran parte de los representantes de la prensa, varios oficiales y jefes del ejército, y otras personas que habian sido convidadas anticipadamente, las carabinas presentadas por D. Donato Soriano, distinguido mecánico, premiado en España y el extranjero como inventor de varias máquinas y procedimientos industriales, en las cuales se resuelven del modo más completo, sencillo y ventajoso, todas las condiciones que, tomadas de un periódico francés, publicamos en el nuestro el dia 31 del mes pasado. Con arreglo á ellas, el arma se carga totalmente á un solo golpe ó presion de la baqueta, conteniendo el cartucho la cápsula fulminante ó piston, el cual, inflamando la pólvora por la parte superior, hace salir el tiro con gran fuerza, y le dá, como se deja conocer, extraordinario alcance, evitando el golpe de repulsion que es tan frecuente en los disparos. El mecanismo es tan sencillo como seguro, y su coste insignificante; por lo que puede aplicarse con mucha facilidad á todo el armamento que tienen los cuerpos del ejército actualmente.

Damos el más sincero parabien al Sr. Soriano porque ha conseguido resolver en tan poco tiempo lo que no han podido los *sábios extranjeros*, á pesar de lo mucho que han trabajado, y esperamos que el Gobierno español premiará tambien, como merece, á dicho señor, aunque no sea más que por la gloria que á nuestra pátria ha conquistado. Aliente y favorezca el Gobierno á todas las personas que en el fondo de su gabinete se ocupan de resolver las cuestiones científicas más difíciles, gastando tiempo y dinero por ser útiles á su pátria, y muy pronto vendremos á ocupar el primer lugar entre las naciones industriales. El Sr. Soriano, que parece saldrá muy pronto para el extranjero á presentar el arma y recojer los prémios ofrecidos, nos ha manifestado que ántes de partir la enseñará á todas las personas que lo deseen.»

No es cierto que hayan perecido ningunos soldados de los que trabajan en las obras del ferro-carril del Norte.

Del presidio de Toledo se fugaron el 16 siete confinados conductores de agua; pero en el mismo dia fueron capturados tres de los desertores, y continuaba la persecucion contra Ios demas.

Dice *La Correspondencia* que la autorizacion para contratar un empréstito el ayuntamiento de Madrid, ha sido al fin consultada afirmativamente por el Consejo de Estado al ministro de la Gobernacion.

Al decir de un periódico, S. M. la Reina ha mandado al intendente de su Real Patrimonio que saque á pública subasta, para que se emplee en construcciones civiles, el solar que ocupó el Buen Suceso, y que inmediatamente se levanten la iglesia y hospital de este título en otro sitio de Madrid, supuesto que la fundacion no exije que hayan de estar en la Puerta del Sol.

El Norte de Castilla, que era el periódico de Valladolid de donde tomamos la noticia que insertamos ayer relativa al abandono en que se encontraba un veterano de la guerra de Africa, la rectifica en los términos siguientes:

«En nuestro número de ayer publicamos un suelto condoliéndonos de la tristísima situacion en que vimos al granadero del regimiento de Navarra, Sr. Vargas, y doblemente sentimos verle en tan precaria situacion, al manifestarnos él mismo que efecto de haber recibido una pedrada en la guerra de Africa, por defender á nn comandante, con otro golpe recibido en el cuartel con un banquillo, se veia en tal estado. Al ver el suelto á que aludimos, se ha acercado á nosotros un oficial de dicho regimiento manifestándonos que dicho Sr. Vargas ha sorprendido nuestra buena fé, pues que además de haberle socorrido el regimiento con todo lo que le correspondia, le ha dado una gratificacion, y esta, bastante para poder atender á los gastos del viaje hasta su casa: que este individuo no ha sido herido en Africa, y que la causa de habérsele amputado la pierna, ha sido ocasionada únicamente por un golpe que ha recibido en el cuartel con un banquillo.»

La Correspondencia refiere los siguientes pormenores del desgraciado suceso que ha acarreado la muerte de algunos individuos de la ronda de las alcantarillas:

«Anteayer, entre ocho y nueve de la noche, tuvo lugar una lamentable desgracia en la alcantarilla de la calle del Arco de Santa María. Habiendo penetrado á las seis de la tarde por un pozo de la calle de la Libertad, una seccion de la ronda de vigilancia de las alcantarillas, con objeto de inspeccionar las de su distrito, recorrieron sin obstáculo todas las calles contiguas; pero al penetrar en la alcantarilla de la calle del Arco de Santa María, que nó tiene comunicacion con la de Fuencarral, el último de los vigilantes notó que se ponia malo; díjoselo al que le precedia, quien á su vez le contestó observar el mismo malestar que aquel experimentaba, y cuando llegó este hecho á noticia del cabo que iba delante, y se volvió para prestarles auxilio, vió que los cuatro habian caido en el suelo.

Saltando por encima de ellos, deseoso de pedir socorro para sus subordinados, echó á correr, no obstante sentirse tambien malo, y cayendo cuatro ó seis veces él en el tránsito, logró llegar á la boca del pozo por donde habian entrado, y gritando como pudo á uno de sus subordinados que se habia quedado en la calle de centinela, este y dos guardias le sacaron como pudieron, y corrió á dar parte de lo ocurrido á su jefe el inspector del ramo. Inmediatamente dispuso que los cabos de las demas secciones acudiesen al sitio de la catástrofe; pero á no ser por el pronto auxilio del escribiente de la inspeccion, D. José María Palacios, el pobre cabo hubiera dejado de existir.

El jefe del puesto del segundo cuartel de la Guardia civil veterana de la calle de San Mateo, acudió con tres individuos y extrajo los cuatro hombres asfixiados. El señor concejal D. Santiago de Angulo y el inspector del distrito del Hospicio acudieron prontamente, y se notició al juez de primera instancia el triste suceso. Reconocidos facultativamente los infelices individuos de la ronda, resultaron muertos efectivamente tres de los extraidos, y el otro dando señales de vida con la aplicacion de los medicamentos que se le suministraron, fué conducido á la casa de socorro de la calle de Fuencarral, donde despues fueron llevados los cadáveres.

El cabo librado milagrosamente, y merced á sus buenos pulmones, dijo á su jefe que la inmundicia depositada en la alcantarilla, se hallaba en fermentacion, y que la asfixia de sus compañeros habia sido producida por las emanaciones azoéticas que de ella se desprendieron al removerla para practicar los escrupulosos reconocimientos que son indispensables, y ejecutan con tanta escrupulosidad. Este desgraciado ha sido trasladado á su casa en Chamberí, y continúa en bastante mal estado, ocupándose el juez de primera instancia en las diligencias necesarias.

Habiendo perecido, en cumplimiento de sus deberes en el servicio, estos individuos de la ronda de vigilancia subterránea, el gobernador civil de la provincia trata de proponer al Gobierno qne se concedan á sus familias las pensiones que corresponden á los empleados que mueren en el servicio del Estado. Entretanto los individuos todos de la ronda de vigilancia de las alcantarillas han pedido á sus jefes que de sus sueldos se descuente á todos la cantidad necesaria para que las familias de sus compañeros muertos sigan percibiendo el sueldo de que disfrutaban.»

Los caballeros de la órden militar de San Juan de Jerusalen, celebran el dia de su Patrono San Juan Bautista, una solemne funcion en la iglesia de San Francisco el Grande, para lo cual se invita á los que pertenecen á dicha órden residentes en esta córte, para que se sirvan concurrir á la secretaría de la misma, establecida en la plazuela de Santa María, número 2, piso 2.°, con objeto de inscribirse en la lista que al efecto obra en la expresada secretaría, y recojer la papeleta de entrada.

Ha fallecido en la Casa de Socorro adonde fué conducida, la anciana y respetable señora, ama de gobierno de la casa del Presbítero D. Pio Hernandez Fraile, que se cayó hace dias desde el balcon á la calle, al arrojar unas almendras á la niña de otra señora que vivia enfrente.—R. I. P.—A.

En cumplimiento de lo que dispone la ley de sanidad, ha quedado instalada en Valencia la junta superior consultiva de facultativos forenses, encargada de evacuar los informes médico-legales.

Escriben de Mahon con fecha 15:

«Se han recibido 50,000 duros para la continuacion de las obras de la fortaleza de Isabel II, en las cuales se trabaja con la mayor actividad, hallándose ocupados unos 700 paisanos y más de 1,200 individuos de los cuerpos de la guarnicion.

Esto explica en parte por qué en el último censo se hallan en el distrito municipal de Mahon 256 vecinos más y 3,263 habitantes que en el practicado en 1857, y explica tambien el por qué algunas casas suban su alquiler mensual en 60, 80 y hasta 100 rs.

El aumento de poblacion en la isla se ha ceñido á Mahon y Villa Cárlos, punto más inmediato á la fortaleza.

En ella se han desembarcado últimamente 10 cañones rayados de la fábrica de Trubia y los proyectiles que componen la dotacion completa de cada una de las piezas.

Estos dias el vapor ingles *Berwick* se ha ocupado en levantar el cable del trayecto de Tolon que se rompió al tenderlo en el golfo; pero sólo ha recojido unas 20 millas, y lo costoso y penosísimo de la operacion le ha obligado á abandonar el resto, dirijiéndose á Córcega con el cable que traia de Inglaterra, y que ha de unir aquella isla con Francia.

El que une á Monjuich con la Mola hace algunos dias que está paralizado, y al parecer la falta de trasmision debe ser por las aguas de Barcelona: ya en otra ocasion interrumpió las comunicaciones volviendo despues á su curso natural; y como los cables submarinos, al decir de los escritores facultativos, estan aun en su infancia, sólo á fuerza de estudios y perseverancia podrá conseguirse la explicacion de los fenómenos y su remedio. Así tengo entendido que se hace en nuestra línea.

Una visita inesperada tuvimos en la tarde del domingo último: una fragata francesa con coraza pasó sobre las siete por la boca del puerto, y su marcha en extremo lenta y pausada nos permitió á los que allí cerca estábamos contemplar detenidamente esta nueva clase de buques. Se dirijió hácia el S., cuyo rumbo habian ya seguido por la mañana dos fragatas de hélice de la misma nacion.»

Dice un periódico de Bilbao fecha del 16: «Ayer á la una de la tarde tuvo lugar un desprendimiento de tierras en la boca entrada del túnel, cojiendo desgraciadamente á un pobre trabajador, el que quedó enterrado: entónces otro de los trabajadores corrió á sacarle de entre la tierra; pero la fatalidad hizo que cuando ya casi lo habia conseguido, otro nuevo desprendimiento viniera á impedírselo, enterrando de nuevo y matando al primero é hiriendo en la cara al que habia acudido á salvar á su compañero. Este desgraciado parece que deja cinco niños de corta edad.»

De Córdoba dicen con fecha 18:

«A pesar de la fresca temperatura que hasta hace pocos dias hemos experimentado, ya se ha dado principio en casi todos los pueblos de la provincia á las faenas de recoleccion, habiendo fundadas esperanzas de obtener en todos una abundante cosecha. Pero donde la tierra ha correspondido mejor á los desvelos del labrador es sin duda en villa del Rio, donde, segun nos dicen de aquella poblacion, tanto la cosecha de habas como la de trigo, es la mayor qne se ha conocido hace muchos años.»

El dia 19 de Mayo se verificó la apertura de la académia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana. La ceremonia, que fué brillante en extremo, se celebró en la capilla de la Universidad. Entre los diferentes proyectos que allí se agitan debe mencionarse el de reunir el instituto de investigaciones químicas, el observatorio meteorológico y la escuela especial de agricultura en un solo cuerpo científico, que se denominará instituto agronómico.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Silverio, Papa y mártir, y Santa Florentina, vírgen.*

Santos de mañana. *San Luis Gonzaga, confesor, y San Eusebio, Obispo.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de religiosas del Caballero de Gracia (junto á la puerta de Fuencarral), donde se celebrará la fiesta de San Luis Gonzaga, predicando las glorias del Santo en la Misa mayor D. Angel Greño; por la tarde á las seis se cantarán completas y reserva.

En la pontificia iglesia de Italianos se celebrarán los cultos siguientes:

A las siete y media habrá Misa solemne á San Luis Gonzaga, distribuyéndose en ella la Sagrada Comunion á los jóvenes de la asociacion de San Luis.

A las diez y media, se celebrará Misa de Pontifical, por ser el aniversario de la coronacion de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, con asistencia de los Excmos. é Ilmos. Sres. Prelados residentes en esta córte. Despues de la Misa se cantarán las letanías de los Santos.

Asistirá á la funcion una brillante orquesta.

Por la noche, como último dia de la seisena de San Luis, despues del rosario y la meditacion, predicará el doctor Sr. D. Gregorio Montes. A continuacion la seisena y la reserva, concluyéndose con procesion con la imágen del Santo.

En las Trinitarias, por la tarde, y en San Ignacio, oratorio del Olivar y bóveda de San Ginés, por la noche, habrá ejercicios espirituales con sermon.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia titular.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real familia, continúan sin novedad en esta córte en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto.

Atendiendo á la urgente necesidad de facilitar la introduccion en la Península del algodon en rama para que las fábricas nacionales no carezcan de esta importante materia;

De conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde 15 de Setiembre próximo hasta 15 de Enero de 1862, ámbos inclusive, el algodon en rama sin pepita, segun los puntos de que proceda y bandera en que se conduzca, adeudará por quintal, en vez de los actuales, los derechos siguientes:

PUNTOS DE PROCEDENCIA.	BANDERA NACIONAL. Derecho actual.	BANDERA NACIONAL. Derecho desde 15 de Setiembre próximo á 15 de Enero de 1862.	BANDERA EXTRANJERA. Derecho actual.	BANDERA EXTRANJERA. Derecho desde 15 de Setiembre próximo á 15 de Enero de 1862.
Posesiones españolas de Ultramar productoras. . . .	7,40	2,40	26,50	14,44
Puntos extranjeros productores.	15,90	3,60	37	20
Puntos extranjeros no productores.. . .	42,40	16	64	24

Art. 2.° El Gobierno dará cuenta á las Córtes oportunamente del presente decreto.

Dado en Palacio á diez y nueve de Junio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Real órden.

Ilmo. señor: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. I., fecha 28 de Mayo próximo pasado, en que consulta sobre los portes que deberán satisfacer las cartas, periódicos é impresos que se remitan á la isla de Santo Domingo ó que se reciban de la misma en la Península, ha tenido á bien disponer S. M. manifieste á V. I. que desde luego deben hacerse extensivas á aquella provincia las tarifas vigentes en las islas de Cuba y Puerto-Rico, como tambien las demas disposiciones que rijen sobre el particular. Debo además participar á V. I. que desde el primer viaje los vapores-correos-trasatlánticos harán escala á la ida en la bahía de Samaná, siendo directas las expediciones de regreso desde la Habana á Cádiz ó Vigo, y utilizándose siempre la línea que provisionalmente existe, y que definitivamente se establecerá muy pronto, entre la isla de Cuba y las de Santo Domingo y Puerto-Rico.

De Real órden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Junio de 1861. —O'Donnell—Sr. director general de Correos.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr. Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por D. Mariano Ballestero, á nombre de la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cádiz, ha tenido á bien autorizarle por el término de ocho meses para verificar los estudios siguientes:

1.° El de un ferro-carril que partiendo de la calle Real de San Fernando y atravesando la línea de Puerto-Real á Cádiz, termine en la márgen del rio San Pedro, frente á la Carraca.

2.° El de la prolongacion de este ferro-carril hasta el puerto de la misma ciudad de San Fernando:

Y 3.° El del ramal que ha de unir la estacion de Cádiz con otra de mercancías que debe establecerse en la bahía de dicha ciudad, con muelle de desembarco en el sitio llamado de los Puntales, entendiéndose que por esta autorizacion no se confiere derecho alguno al peticionario á la concesion de estos caminos, ni á indemnizacion de ningun género por los gastos que los referidos estudios le ocasionen; reservándose el Gobierno la facultad de conceder iguales autorizaciones á los que la soliciten, y elegir entre los proyectos que se presenten el que juzgue más conveniente á los intereses generales del país, teniendo presentes al mismo tiempo los particulares creados por anteriores concesiones.

De Real órden lo comunico á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 15 de Junio de 1861.—Corvera.—Sr. director general de Obras públicas.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,639 fanegas de trigo.
1.681 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
14,388 arrobas de carbon.
118 vacas, que componen 46,766 libras de peso.
641 carneros, que hacen 14,483 libras de peso.
100 corderos, que hacen 2,272 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca..	46	á	49	18	á	20
Idem de carnero. . .	46	á	49	18	á	20
Idem de cordero. . .	»	á	48	20	á	22
Idem de ternera. . .	74	á	82	34	á	42
Despojos de cerdo. .						
Tocino añejo.	72	á	74	28	á	30
Idem fresco.						
Idem en canal. . . .						
Lomo.						
Jamon.	96	á	104	38	á	46
Aceite.	65	á	67	20	á	22
Vino.	36	á	44	12	á	16
Pan de dos libras. . .		á		11	á	13
Garbanzos.	34	á	44	10	á	16
Judías.	24	á	30	8	á	12
Arroz.	33	á	35	10	á	14
Lentejas.	16	á	18	7	á	8
Carbon.	7	á	8			
Jabon.	59	á	61	20	á	22
Patatas.	7	á	9	3	á	4

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 48	á 57
Cebada añeja. . .	de 22	á 25
Algarroba.	de	26 rs.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 19 DE JUNIO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado. . . .	»	50-70 c.	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	44	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes. .	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes. . . .	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase. . . .	»	36	»
Idem de segunda id. .	»	17-20	»
Idem del personal. . .	»	22-60	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	»
Idem de 2,000 rs. . . .	»	96	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs. .	»	94-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	par	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs. .	»	99	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	99-75	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	110-75	d

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy juéves 20 de Junio.

A las nueve de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia nueva en tres actos, titulada *El tanto por ciento*.

3.° Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy juéves 20 de Junio.

Octava funcion del Sr. Picco.

A las nueve de la noche.

1.° La zarzuela nueva en un acto, nominada *Llegar y besar el Santo*.

2.° *La alondra*, composicion del Sr. Picco.

3.° Sinfonía.

4.° *Capricho* ejecutado por el dicho señor.

5.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada *El caballo blanco*.

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy juéves 20 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

ANUNCIOS.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 454. Viérnes 21 de Junio de 1861. Año II.—Número 454.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar:* 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero:* 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias.*—En las principales librerías.—*Lóndres.*—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIAS

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Como pueden ver nuestros lectores, hoy comenzamos á insertar en el Folletin La Mujer Fuerte, novela escrita por D. Gavino Tejado. Esta publicacion alternará con la de la *Soberanía temporal del Papa*, y de este modo nuestros suscritores pueden hacerse en poco tiempo con dos obras interesantes ámbas, pero de género completamente distinto. Proporcionando estas pequeñas ventajas al público que nos lee, no hacemos más que corresponder en muy poco por cierto á los favores que nos viene dispensando desde la aparicion de El Pensamiento Español.

PARTE EXTRANJERA.

Hay que seguir hablando del reconocimiento del reino itálico por Francia. Tengan paciencia nuestros lectores, como la tenemos nosotros, y consuelense con la idea de que nada sobra para vituperar y ridiculizar como se lo merece este insigne monumento del pilatismo napoleónico. Ademas, sucede que ni telégrafo ni periódicos hablan de otra cosa; especialmente la prensa revolucionaria no parece sino que á fuerza de repetir la noticia del tal reconocimiento, quiere aturdir al publico para que no piense en la forma y condiciones singulares de semejante charada imperial.

Hoy se nos dice que la fórmula del reconocimiento es textualmente como sigue:—«Francia reconoce, pero no sanciona lo pasado, ni prejuzga cuestiones para lo futuro.»—¿Qué diablos significa, en lenguaje oficial y diplomático, *reconocer* un hecho que no se *sanciona*, y *no sancionar* un hecho que *se reconoce*? ¿Qué significa *abstenerse de prejuzgar cuestiones* que de hecho *quedan prejuzgadas*, pues que se reconoce *el principio* en cuya virtud pueden y deben tener una solucion determinada? ¿Qué significa decir con la palabra que no se prejuzga cuestiones, realmente prejuzgadas con los hechos? Si Napoleon reconoce un *reino de Italia*, ¿qué viene á reconocer sino las usurpaciones con que se ha formado ese reino? ¿Quién explicará cómo se puede afirmar un todo sin afirmar implícitamente las partes que le constituyen? O los hechos en cuya virtud se ha erijido esa cosa llamada *reino itálico*, pueden sancionarse, ó no: si pueden sancionarse, ¿por qué no sancionarlos? y si no pueden sancionarse, ¿por qué reconocerlos?

Figurémonos, por ejemplo, qué el duque de Burdeos anunciara con un manifiesto que en virtud de creerse Soberano legítimo de Francia, ha resuelto llamarse Emperador de la propia nacion. Figurémonos que despues de anunciado esto solemnemente por aquel Príncipe, Napoleon consiente ondear la bandera borbónica en las torres de Francia; y que un ministro de Napoleon llama, en sesion pública del Cuerpo legislativo, *Emperador de Francia* al duque de Burdeos; y que el Gabinete de Napoleon envia uno de sus generales á la residencia del propio duque para felicitarle del nuevo título con que se anuncia; ¿qué habrá hecho con todo esto Napoleon sino *sancionar* implícitamente que el duque de Burdeos es *Soberano legítimo* de Francia, y que como tal, hace bien en llamarse Emperador de Francia, si asi lo quiere?

Pues todo esto lo ha hecho Napoleon respecto á Victor Manuel. Ha permitido que en las exequias por Cavour celebradas en la iglesia de la Magdalena, ondeen sobre el túmulo las banderas del *reino de Italia*, y para autorizar oficialmente el hecho, han asistido á las propias exequías tres ministros del Gobierno Imperial. Otro ministro, el famoso señor Billault, ha llamado á Victor Manuel *Rey de Italia* en pleno Cuerpo legislativo; cosa que, segun el telegrama de Paris donde se nos comunica, ha causado gran sensacion en el público de aquella capital, y es asunto de comentarios entre los políticos de la misma. Finalmente, segun otro telegrama del propio Paris, Napoleon ha enviado á Turin al general Niel para que en su nombre felicite al *Rey de Cerdeña* por llamarse ya *Rey de Italia*; y seguramente dentro de pocos dias, habrá en Turin un diplomático frances reconocido oficialmente como embajador de Francia en la córte del *reino itálico*.

Por consiguiente, el reconocimiento de este tal reino, no puede ser más completo ni más estrepitoso. Y sabido esto, ¿qué significa, volvemos á preguntar, la absurdísima frase de que Francia *reconoce, pero no sanciona*? ¿Qué significa?—Ya lo hemos dicho varias veces. Significa que en la cancillería napoleónica hay una fábrica mal oliente de jaropes diplomáticos y políticos, destinados á envenenar cuanto en Europa reste de sentido comun, de sentido moral y de decoro. Significa que el escarnio derramado en alas de la civilizacion moderna contra la lógica, contra la gramática, contra el derecho, contra el pudor, ha llegado al último límite, y que la presente sociedad camina, si Dios no lo remedia, á otra antigua Babel, levantada por el orgullo y el vicio. Significa que los tiempos actuales han llegado ya al fondo de aquella sima de degradacion, en la cual es posible que desde el trono de un sofista prepotente se lanze al rostro de Príncipes y naciones toda una série de contrasentidos tan repugnantes á la conciencia como á la razon, sin que tan sistemático insulto á la humanidad logre remover las fibras más que en algunos pocos hombres á quienes el resto llama *exagerados ó fanáticos*. Significa, en fin, que la mentira y el mal, la trápala y el crímen se dan eternamente la mano cuando se trata de embrutecer los entendimientos, de cauterizar las conciencias y de corromper los corazones.

Siguen corriendo rumores que hacen verosímil cuanto se ha dicho sobre que el Gobierno austriaco está resuelto á reprimir enérgicamente la rebelion pasiva de los húngaros. La última noticia acerca del particular es que va á ser disuelta la municipalidad de Pesth, como preludio sin duda de la disolucion que aguarda á la Dieta de la misma ciudad.

Cabian dudas sobre si Cavour se habia retractado ó no, de sus errores y crímenes contra la Iglesia ántes de morir. Para nosotros era claro que así habia debido suceder, pues que aquel personaje ha muerto reconciliado con la Iglesia; pero faltaba un testimonio fehaciente, irrecusable. Ya le tenemos: el telégrafo de Turin dice con fecha 20:—«Es *completamente falso* que el conde de Cavour se retractase ántes de morir.»—Esto dice el telégrafo de Turin; luego es *completamente verdadero*.

Precisamente al llegar aquí, recibimos los diarios extranjeros del mártes, y en uno de ellos, *El Monde*, hallamos trascrita la siguiente carta que con fecha 11 dirije al *Diario de Bruselas* su corresponsal de Roma:

«El conde de Cavour, ántes de comparecer ánte el Juez Supremo de pueblos y de Reyes, ha tenido tiempo de examinarse, de arrepentirse, y el valor *de hacer una retractacion pública* de su conducta y de sus atentados contra la Iglesia y sus derechos.

»El dia 5 por la tarde, segun se refiere de público, sintiéndose empeorado y habiéndole declarado los médicos toda la gravedad del peligro que le amenazaba, llamó el conde á un eclesiástico en quien tenia gran confianza, y le rogó que se dignase confesarle. El Sacerdote le respondió que tendria el mayor gusto en prestarle los auxilios de su sagrado ministerio; pero que ántes debia preguntarle si reprobaba todo cuanto habia hecho contra la Iglesia y la Santa Sede, y si estaba pronto á retractar todos los actos que le ponian directamente bajo las censuras de la excomunion.

»El enfermo se incomodó mucho al oir esta propuesta, y dijo que jamás haria semejante cosa, porque seria tanto como condenar formalmente todo el tenor de su vida entera.

»Replicóle entónces el Sacerdote, que las reglas canónicas eran terminantes acerca del particular, y que ni a el ni a ningun Sacerdote católico era lícito infringirlas. Dicho lo cual se retiró del cuarto del enfermo.

»A su salida, salióle al encuentro el hermano del conde Cavour (excelente católico, muy adicto á la Santa Sede, y el cual ha conservado todas las tradiciones de la familia), y enterado de que el enfermo se negaba á cumplir las condiciones impuestas por las leyes de la Iglesia para relevar á un excomulgado de las penas en que hubiere incurrido, rogó al confesor que se sirviese esperar algunos instantes, y se dirijió á la alcoba del conde su hermano.

»Al cabo de un cuarto de hora, volvió en busca del Sacerdote, y le invitó á entrar de nuevo en la habitacion del enfermo, diciéndole que le hallaria ya pronto á todo cuanto en conciencia creyese deber exijirle.

»Efectivamente, el confesor volvió al lado del conde, y le halló con excelentes disposiciones. Recibió su confesion, y en seguida le hizo firmar una retractacion redactada por el Sacerdote y escrita de puño y letra del hermano de Cavour.

»Preparado así este para recibir dignamente el Santo Sacramento de la Eucaristía, recibióle en efecto, como Viático, con la profunda devocion que no han podido ménos de confesar varios periódicos de Turin.

»Parece que la retractacion de Cavour se halla desde ayer tarde (dia 10) en manos del Sumo Pontífice.»

Esta última noticia corrobora las que ántes de ayer dimos á nuestros lectores sobre la llegada del confesor de Cavour á Roma. Conocida la relacion que acabamos de estampar, se explicarán ya perfectamente nuestros lectores el género de pasiones y de intereses que mueven al telégrafo turines para decirnos con laconismo tan rabioso que es *completamente falso* lo de la retractacion de Cavour.

Un poco de espera, y ni aun los más incrédulos podrán ya dudar de la realidad de este hecho tan consolador para todo católico, cuanto es desesperante para todo impío.—T.

TELEGRAMAS.

(De *El Diario Español.*)

Paris, 20.

En la sesion pública del Cuerpo legislativo, ha llamado el ministro Sr. Billault á Victor Manuel *Rey de Italia*.

Esta calificacion ha producido gran efecto; y es objeto de las conversaciones en todos los círculos políticos.

Turin, 20.

Es completamente falso que el conde de Cavour se retractase ántes de morir.

París, 20.

El Emperador ha enviado á Niel á Turin para que felicite á Victor Manuel, con motivo del reconocimiento del reino de Italia.

Despues de recordar á nuestros lectores lo que ya en más de una ocasion les hemos dicho respecto al crédito que deben dar á las correspondencias de París que publica *El Contemporáneo*, insertamos á continuacion una que hoy publica dicho periódico:

«París, *17 de Junio*.

Los últimos despachos diplomáticos de Roma nos confirman la noticia de la enfermedad del Papa. Los Gabinetes de Paris y Turin cuentan con la muerte de Pio IX para llevar á término la cuestion romana. Por si esto sucede, todo está dispuesto para una manifestacion, cuyo resultado seria la entrada en Roma de los piamonteses y la evacuacion de la ciudad por los franceses, toda vez que el Emperador ha declarado siempre que la permanencia allí no tenia otro objeto que protejer la persona de Su Santidad.

Pio IX, previendo su fallecimiento, ha concertado ya con los Cardenales lo necesario para verificar la inmediata eleccion de su sucesor, cuyo acto podrá verificarse ántes de la salida de los franceses y de la entrada de los piamonteses. Pero en este caso, ¿querria el cónclave deliberar bajo la presion del Piamonte?

Napoleon y Cavour se habian lisonjeado de tener inteligencia entre los Cardenales. ¿No podria suceder que fuesen elegidos dos Papas, como cuando el cisma del siglo XIV? Tales son las grave cuestiones que preocupan á los Obispos, al Clero y á los católicos.

Una carta de Roma, fecha 11 de Junio, procedente de la embajada francesa, asegura que el confesor del conde de Cavour ha entregado al Papa el original de la retractacion del célebre ministro, hecha en su lecho de muerte, respecto á su conducta para con la Santa Sede; cuya retractacion está firmada por el marques de Cavour y otro testigo. El Papa decidirá, segun las circunstancias, si debe publicarse este documento.

El *Moniteur* se ha apresurado á manifestar que dos de los diputados que habian votado con los 91 en pró de la soberanía temporal del Papa, los señores vizconde Lemercier y Auzel, maire del Havre, no han sido reelegidos miembros del consejo general en la Charente y el Teine Inferior; ámbos habian sido candidatos del Gobierno en la primera eleccion, y este año, por el contrario, han combatido la candidatura los prefectos. Este hecho es muy significativo.

El Emperador tiene preparada la publicacion de un decreto para la clausura del Parlamento, y en el cual se otorga al ministro de Marina un crédito suplementario de nueve millones.

Entre las personas y oficiales que asistieron á la ceremonia fúnebre del conde de Cavour contábanse los mariscales de Vaillant, Magnan, los condes de Persigny y de Morny y M. Thouvenel, y dos representantes de la casa de Napoles asistian de uniforme. Han llamado la atencion dos garibaldinos con blusa encarnada que al salir recibieron una ovacion que les dispensaron varios de sus compatriotas.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Noticias del más autorizado orígen, recibidas en las oficinas de *La Correspondencia*, desmienten lo que se ha hecho decir al telégrafo sobre la supuesta *grave* enfermedad de la Reina de Inglaterra. La Reina Victoria no ha padecido ni padece hasta ahora más que ataques nerviosos que no ofrecen cuidado alguno á los facultativos.»

Escriben de Turin dudando de que se encargue del ministerio de la Guerra el conde de la Róvere, el cual, segun noticias, ha escrito desde Palermo manifestando que cree que en las circunstancias actuales prestará mejores servicios permaneciendo al frente del mando de Sicilia. Se designa para reemplazarle al general Lamármora.

Hablábase de un viaje del general Bixio á la isla de Caprera para avistarse con Garibaldi.

Los Sres. Farini y Nigra deben ir en breve á Paris.

Con motivo de haber intervenido diplomáticamente Suecia en las negociaciones de los Gabinetes europeos para arreglar la cuestion danés-alemana, los periódicos alemanes publican el siguiente despacho expedido por el ministro de Negocios extranjeros de Suecia, Conde Manderstrom, al representante de la misma nacion en Lóndres, conde de Platen.

En este documento se plantea claramente la cuestion que tan amenazadora se presenta hace ya algun tiempo en aquella parte del Norte de Europa, y se marca la situacion en que respecto á ella se halla colocado el Gabinete de Stokolmo.

«*19 de Marzo de* 1860.

Sr. Conde: Sabemos que el Gobierno dinamarques ha llamado la atencion de S. M. Británica acerca de los debates ocurridos recientemente en

---

en el hueco interior de sus portadas ojivales, comcomprenderáse á primera vista la razon con que en toda aquella comarca se le denomina *el Palacio*.

Contribuye tambien á darle las apariencias de tal una torrecilla situada en el ángulo izquierdo del edificio, destinada por cierto á servir de palomar, y haciendo pareja con una especie de cobertizo que se ve en el ángulo derecho, manifiesta ruina de algo que ha sido capilla en otro tiempo, y que al escribirse esta verídica história, se halla convertido en pajar y en granero. El dueño actual del *Palacio* decia, por lo que hemos podido averiguar de él, que para iglesia, bastante y aun sobrado tenia con la del pueblo; y por lo que hace á la torre, afirmaba con sentencioso aplomo, que era una antigualla de los ominosos tiempos del *oscurantismo*, y daba gracias á la *moderna civilizacion* que la habia puesto en sus manos para destinarla al humanitario y trascendental proyecto de mejorar la casta de pichones. ¡Digno pensamiento á la verdad del buen D. Claudio Linares, que este era el nombre del acaudalado Licurgo de aquella pacífica comarca!

Paréceme que le estoy viendo, ora con las manos metidas en los dos bolsones delanteros de su levitón verde, ora sacando ya la una ya la otra para atusar los rebeldes mechones de su más que quintañona cabellera, ó para ajustar sobre su maoizo cuello la eterna corbata de muselina blanca que sirve como de repisa á su rubicundo y orondo *coram vobis*. Pero ¿qué proyectos agitan la mente de

nuestro feliz ricacho, que se le vé con pasos irregulares midiendo á lo ancho y á lo largo el espacioso gabinete? Y he allí entre tanto á su jóven y cara mitad, doña Gertrudis, que ora le mira fijamente un rato, suspendiendo de pronto su calceta como quien aguarda á que le dirijan la palabra; ora asomando impaciente su fresco rostro por el postigo de la ventana junto á la cual hace labor, y como si quisiera interrumpir la monotonía de una prolija escena, grita á dos hermosos niños que corretean por el jardinillo plantado ante el portalon de la casa:

—Inesita, hija; mira, no te pinches con las rosas: y tú, Pablito, ten cuidado con tu hermana.

¿Qué grave caso ocurre ó se prepara para el pacífico hogar de D. Claudio Linares?... Oigámosle á él mismo:

—¡Vamos! dice preparándose de repente y encarándose con su mujer: ya estarás contenta; acabo de arrendar mi última viña: ayer, como tú querias, hicimos el traspaso de la fábrica, y ya he cortado tambien cuentas con mis corresponsales... ¿qué me hago yo ahora?

—Es muy sencillo: cumplirme la palabra que me diste cuando nos casamos: acabar de realizar nuestros fondos, y dejar de una vez para siempre este miserable desierto; irnos á Madrid, abonarnos al Teatro Real, asistir á los bailes, á los conciertos, frecuentar *la buena sociedad*, dar comidas espléndidas, en suma, gastarnos alegre y noblemente los veinte mil duros de renta que debemos á nuestra buena fortuna... Eso, eso es lo que hay que hacer.

en honra suya, no se habia hecho avaro, conservaba tanto apego á sus hábitos de activa laboriosidad, cuanta era la aversion de su mujer á esta prosáica existencia de negocios y especulaciones. De aquí la lucha entablada entre los dos cónyuges; de aquí los escarceos del buen D. Cláudio para sortear las apremiantes exigencias de doña Gertrudis, suscitando imaginarios obstáculos á todo proyecto de emigracion... ¡Vano afanar! Todas sus triquiñuelas vinieron á parar definitivamente en alzar los ojos al cielo con todo el ademan de una víctima, y exclamar en tono compunjido:

—Está visto; á terquedad de mujer, pecho por tierra.

Algo hubiera tenido que replicar doña Gertrudis á esta fórmula de su vencido cónyuge, si en aquel punto no la ocupase el grave pensamiento de buscar algun medio con que D. Cláudio saciase su voraz actividad en la córte. Cavilaba en esta matèria, ya adoptando, ya rechazando innumerables expedientes, cuando, iluminada como de un súbito reflejo, exclamó con aire de triunfo:

—Pero, ¿qué nos estamos devanando los sesos? Ya te encontré acomodo en Madrid. Hazte diputado á Córtes.

Y más radiante que Colon al descubrir su mundo, quedóse mirando á su marido con un gesto que parecia decir:—Ahora sí que he dado en el item... ¿eh?

—¡Diputado! ¡Diputado! murmuró D. Cláudio.

—¡Diputado! ¡diputado! murmuró D. Cláudio.

—¿Por qué no? repuso doña Gertrudis: ¿acaso

LA MUJER FUERTE.

NOVELA POR

D. GAVINO TEJADO.

MADRID.—1861.
Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

las Cámaras prusianas relativos á las relaciones entre Dinamarca y Alemania, y especialmente respecto de la forma en que el ministro de Negocios extranjeros de Prusia se ha expresado en vista del pretendido derecho de Alemania para arreglar los asuntos administrativos del Ducado de Schleswig.

Habiendo protestado el Gobierno dinamarques con energia y moderacion contra tan ilegítimas pretensiones, no necesito entrar en pormenores de la cuestion principal por haber sido dilucidada varias veces en las comunicaciones dirijidas desde aquí á la legacion Real en Lóndres, de 12 años á esta parte que dicho asunto cuenta ya sin resolverse entre Dinamarca y la Confederacion germánica. Os encargo pues únicamente, señor conde, expongais con claridad al Gobierno de la Gran-Bretaña que las intenciones y sentimientos del Rey Cárlos XV acerca de esa cuestion son de todo punto idénticos á los manifestados por su padre, hallándose S. M. resuelto á seguir la senda política trazada por su augusto antecesor.

De órden especial, pues, de S. M. os invito, señor conde, á que apoyeis enérgicamente cerca del Gobierno de S. M. Británica, toda diligencia del Gabinete de Copenhague encaminada á contrariar las pretensiones y proyectos de conquista de las Potencias alemanas confederadas. En cuanto al lenguaje que debeis usar en esta ocasion, os recuerdo simplemente mi despacho de Octubre de 1858. La situacion es aun la misma, exceptuando el carácter de gravedad adquirido desde entónces á consecuencia de las pretensiones manifestadas por Prusia y alemania respecto del Schleswig.

No puedo ménos de repetir ahora lo que dije entónces:—«Dicho Ducado es y debe ser considerado como independiente de la Confederacion germánica.»—Toda intrusion en lo referente á los asuntos interiores de aquel Ducado es, á nuestro juicio, inadmisible de parte de una Potencia extranjera, y no solamente contraria al derecho internacional, sino á los intereses más sagrados de la Europa septentrional.

Hoy, como en la época en que surgió el conflicto, no podemos adherirnos á una guerra emprendida por Alemania para obtener conquistas, y estamos firmemente convencidos de que la Gran-Bretaña no se mostrará indiferente en vista de semejante eventualidad.

El sostenimiento de la integridad de la monarquia dinamarquesa, garantizado por las grandes Potencias de Europa, no puede ser alterado sin que nos sea altamente sensible. Os he indicado ya las resoluciones graves que una eventualidad semejante pudiera obligarnos á adoptar; pero léjos de apetecer que sobrevenga, deseamos sinceramente que no ocurra y que nuestra armonía con Alemania se sostenga.

A fin de obtener resultado tan interesante creemos tener el derecho de dirijirnos una vez más al Gobierno de S. M. Británica, llamando su atencion hácia la oportunidad y urgencia de evitar los peligros de que se vé amenazado nuevamente el Norte, y ejercer con tal objeto su influencia cerca de las Potencias respectivas, haciéndolo desde luego en Prusia para obligarla á desistir de una conducta que sólo puede acarrear grandes disturbios.

Os ruego, señor conde, hableis con franqueza á lord John-Russell y le manifesteis los graves temores del Gobierno de S. M. el Rey, á los cuales no creemos se muestre indiferente el Gabinete ingles. Podeis asegurar al mismo tiempo que no ... moderacion al Gobierno dinamarques, el cual tenemos motivos para creer se ocupa en formar un proyecto que quizá satisfaga los diversos intereses, y será acojido con júbilo en las diferentes provincias de la monarquia. Recibid etc.—Manderstrom.»

En Berlin parece que esta misma cuestion ha introducido algunas disidencias ministeriales. El fundamento de ellas dicen que es el desacuerdo que hay entre las opiniones que tiene el Rey en esta materia, y las que defiende el ministro Schleinitz. Este espera que el asunto se arreglará sin salirse de la via diplomática, y aquel opina que sólo á cañonazos se puede resolver convenientemente.

El *Diario de Francfort* publica dos proposiciones hechas por Prusia en el seno de la Dieta germánica, acerca de la formacion de un cuerpo de ejército para la defensa de las costas. El plan concebido por el Gabinete prusiano tiene, segun parece, por objeto establecer para la defensa de las costas alemanas no prusianas del Norte, un cuerpo de tropas compuesto de dos brigadas. Con tal motivo, el representante austriaco ha presentado algunas observaciones promoviendo algun debate.

La comision militar federal ha resuelto aumentar la guarnicion de la fortaleza de Laudau, que se aumentará de 2,500 hombres á 4,000.

El ministro prusiano residente en Hamburgo ha recibido de su Gobierno órden expresa de ponerse de acuerdo con las autoridades de las ciudades de Hamburgo, Brema y Lubeck, invitándolas á que fijen su atencion en el punto relativo á la defensa de las costas. Parece, añade con tal motivo la *Correspondencia Havas*, que con tropas de Prusia, Hannover y Mecklemburgo se formará para la defensa de las costas una division que se acantonará en las ciudades más considerables cerca del mar del Norte y del Báltico.

Escriben de San Petersburgo el 10, que S. M. el Emperador de Rusia acaba de nombrar al Príncipe Alejandro Gortschakoff, ministro de Negocios extranjeros, y hermano del general Gortschakoff, muerto recientemente en Varsovia, presidente de la comision encargada de elaborar las nuevas leyes destinadas al reino de Polonia. Esta comision se reunirá el 1.º de Julio en Moscow, y terminará ántes de separarse el trabajo de que se halla encargada.

Los individuos de la comision europea de Syria permanecerán en Constantinopla para asistir á la investidura del nuevo gobernador del Líbano, en cuya compañía saldrán de la capital de Turquía hasta Deir-el-Kamar, en donde procederán á la instalacion de aquella autoridad.

La derrota que en este asunto ha sufrido el Gobierno frances, se dice que acarreará el cambio del embajador que tiene actualmente cerca del Sultan.

La *Crónica* de Nueva-York del 4 de Junio ha traido la noticia de la muerte de Douglas, uno de los personajes más importantes de los Estados-Unidos, candidato del partido democrático para la presidencia de aquella república, y defensor ardiente de la causa del Norte. El mismo periódico nos da noticias circunstanciadas sobre el combate que la escuadrilla del Potomac tuvo con unas baterías que habian construido y estaban defendiendo los virginianos en un punto llamado Aquia Creek, situado á 55 millas de Washington, y de donde parte el ferro-carril que conduce directamente á Richmond.

Los temores de próximos trastornos crecen tanto en Méjico, que son muchos ya los españoles residentes en aquel pais que se preparan á dejarle para poner sus vidas en salvo. El sangriento demagogo Juarez está ya acusado de débil y reaccionario por los liberales de por allá, los cuales parece que ponen ahora sus miradas en el general Ortega.

Este ha publicado en los periódicos mejicanos una carta que uno de aquellos, el *Movimiento*, encabeza con el siguiente párrafo:

«El señor general Gonzalez Ortega.—El vencedor de los reaccionarios, siempre dispuesto á dar explicaciones sobre todo aquello en que puede comprometerse su nombre de republicano, y constante defensor de la libertad y de la independencia de su pais, ha dirijido al *Movimiento* el remitido que sigue:

«Casa de Vds., Abril 13 de 1861.—Señores redactores del *Movimiento*.—Muy señores mios y de mi respeto.

Como hombre político siempre he estado dispuesto á dar cuenta á la prensa y á la opinion pública de mi conducta, y muy particularmente en aquello que afecta á los intereses y honor de mi pátria; por lo mismo voy á decirles á Vds. unas cuantas palabras respecto del contenido de un párrafo que se halla en el editorial del recomendable periódico que Vds. redactan, correspondiente al dia 11.

Ni he hablado, ni me he comprometido, ni se me ha solicitado por persona ó comision alguna, á entrar, si llego á ejercer el poder ejecutivo de la nacion, en negociaciones con España iniciando la cuestion, á darle á esa Potencia una satisfaccion cumplida en los términos en que lo solicite, ni mucho ménos á aprobar el convenio Mon-Almonte celebrado por el Gobierno reaccionario.

Estas especies calumniosas que Vds. han recojido y copiado en su periódico con la mayor buena fe para que yo me vindique de ellas, no pueden tener su orígen, segun lo que les he manifestado, sino en las pasiones de los partidos que clavan siempre su emponzoñado diente en las reputaciones más tersas y puras. Por lo que á mi toca, les diré, que ya sea recorriendo un vasto ó pequeño círculo en la esfera política, desearia siempre que mi pátria conserve las mejores relaciones con todas las Potencias del globo, pero ántes que esto su dignidad y su honor. Por lo que respecta al negocio Mon-Almonte, á más de que lo he juzgado injusto, y celebrado por quien no tenia títulos legales para ello, me ha parecido humillante al buen hombre de mi pátria.

Tengan Vds. la bondad, señores redactores, de insertar esta carta en las columnas de su apreciable periódico, y admitir por esto anticipadamente el reconocimiento de quien es de Vds. afectísimo servidor—*Jesús G. Ortega*.»

El secretario de la Redaccion,
M. H. de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 21 DE JUNIO DE 1861.

Expusimos anteayer la apremiante necesidad de que el Gobierno atienda al fomento de la agricultura, y ofrecimos indicar los medios sencillos y ventajosos de desarrollar esta industria, la más segura, productiva y moralizadora de cuantas pueden establecerse en España, teniendo en cuenta las condiciones físicas de su territorio, las tradiciones de sus habitantes y las exigencias de nuestro progreso social.

Nada diremos de nuevo, nada que el Gobierno y cualquier estadista no sepa mejor que nosotros; que no esté al alcance del sentido comun, que no sea una verdad vulgarísima; pero nada al propio tiempo que parezca más desatendido y olvidado.

Todo el mundo sabe, y diariamente repite, que económicamente considerado fué fatal para España el descubrimiento de América, que en el territorio peninsular tenemos el Potosí, las Californias, tesoros inagotables, y sin embargo, los españoles de la costa cantábrica se lanzan en grandes masas á remotas regiones, en busca de tesoros imaginarios, y los de Levante pueblan las vecinas colonias africanas de Francia en daño de nuestra riqueza y aumento de extraño poderío.

¿Por qué sucede así? ¿Por qué, siendo general el convencimiento de que dentro de casa, tenemos lo que necesitamos sin exposicion y gastos de largos viajes, de cambio de vida y de climas, es tan constante, inevitable y creciente la inmigracion de los naturales de Galicia, Asturias y Provincias Vascongadas á las insalubres repúblicas americanas, y la de murcianos y aun catalanes á la Argelia?

Este fenómeno prueba con toda evidencia que en ciertas comarcas hay en España exceso de poblacion, y siendo al propio tiempo verdad, que por su evidencia excusa demostracion, que la mayor parte de nuestras provincias están desiertas, resulta de aquí que, tal como hoy se halla distribuida la poblacion peninsular, el excedente de unas zonas no puede derramarse por otras. *No puede*, esta es la verdad, porque si pudiera, nadie es tan rematadamente loco que gaste una cantidad respetable, ó venda su libertad por ir á buscar trabajo y riquezas, exponiendo su vida en regiones tropicales, teniendo á pocos pasos y sin riesgo de la salud y la libertad el bienestar apetecido. La moda, la alucinacion, ciertas manías que se apoderan de vez en cuando de los pueblos, como de los individuos, explicarian este fenómeno si fuese extraordinario, efímero y local; pero cuando es comun, general y constante, hay que darle más racional explicacion.

No puede la poblacion española desarrollarse con cierta igualdad y regularidad por toda la superficie de España; por donde puede, crece y se extiende con la prodigiosa fecundidad y vigor de que dan testimonio la estadística.

Examínese esta con algun cuidado, y se verá que las zonas más pobladas en la Península no son las de suelo más feraz, y de más miga; son las zonas más húmedas, que, calificándose con respecto al vigor de la vejetacion de terrenos pobres, son sin embargo las que más contribuyen ó pueden contribuir al Estado en hombres y dinero, las de más seguras, constantes y variadas cosechas, por más que no sean las más píngües.

Tiénese á Jerez de la Frontera por una riquísima comarca, y sin embargo está incomparablemente ménos poblada, es mucho ménos rica que Galicia, la miserable Galicia, Asturias, Provincias Vascongadas y la ribera del Ebro y la huerta de Murcia.

La poblacion busca en España las zonas natural ó artificialmente húmedas, la riqueza tiene en ellas su asiento, y esta marcha instintiva de los pueblos está trazando el derrotero de una buena administracion española.

¿Cuál debe ser este rumbo? No hay necesidad de decirlo. Suplir con el arte la falta de humedad natural del suelo; promover á toda costa los regadíos, aprovechando la multitud de rios en su mayor parte torrentosos y de rápida pendiente, de arroyos y manantiales que se desprenden de las cordilleras, que á manera de red cubren la faz de la Península. Se ha dicho del Tajo que ni una sola gota de agua debia llegar á Lisboa: cuasi otro tanto pudiera decirse de los demas rios.

Es vergonzoso que de las 15,777 leguas cuadradas que componen el territorio español de la Península ibérica, ó sea de 48.908,700 hectáreas, 23.265,460 de tierras arables no reciban más agua que la que cae del cielo, sólo 2.310,250 se aprovechen del beneficio del riego, y 10.753,936 pertenezcan á montes sin arbolado.

Y el rubor sube de punto cuando se reflexiona que las tierras secanas son por lo general las más píngües. Nuestros labradores, por regla general, para cultivar esta clase de terrenos, tienen que dejarlos descansar por lo ménos uno, y á veces dos años, y esto principalmente por falta de humedad. ¿Cuál seria la riqueza agrícola y pecuaria del pais, si con el aumento de regadío la tierra hoy secana pudiese estar produciendo constantemente, ora en prados, en cereales ó en hortaliza?

Aquí, aquí están nuestras Indias; aquí la prosperidad material de España; aquí el rápido aumento de la poblacion que ántes de un siglo pudiera elevarse de 16 millones á 45, haciendo de nuestra nacion, no ya una nacion de primer órden, sino la primera de las naciones europeas.

Inglaterra y Francia, aquella de 10,153 leguas cuadradas de superficie, y esta de 17,000, apénas tienen un palmo de terreno perdido. España, con tanto territorio cuasi como Francia, tiene la ventaja de un suelo mucho más feraz, y de un sol vivificante como ninguna nacion de Europa; seria, pues, fácilmente la más opulenta.

Y no olvidemos que la ocupacion agrícola es esencialmente moralizadora; que la poblacion rural es la ménos delincuente, como lo prueba nuestra estadística criminal, y la de todos los paises. Todo pueblo agrícola es profundamente religioso, y todo pueblo religioso es indefectiblemente pacífico y gobernable. No olvidemos que los españoles poseemos, entre otras virtudes características, la de la sobriedad, en un grado tal que asombra á los extranjeros, y que al fin y al cabo los pueblos virtuosos son los pueblos dominantes, y mucho más cuando están en lucha con los pueblos corrompidos por medio del lujo y de la aglomeracion de gente, inevitable en la industria manufacturera.

¿Y cómo se convertiria el suelo español en tierra de regadío?

Apuntaremos hoy algunos medios, sin perjuicio de explanarlos más detenidamente otro dia.

Favoreciendo, en primer lugar, la conservacion de los 6.767,607 de hectáreas de arbolado existentes, que á pesar de estar en tan exigua proporcion con el resto del suelo, van á perecer muy presto, si no se pone coto á la desamortizacion.

Haciendo una ley general de canales de navegacion y riego, semejante á la de ferro-carriles, en que el Gobierno, dejando la iniciativa al interes de los particulares, les preste, sin embargo, el auxilio que necesitan empresas tan útiles al Estado y para las cuales son indispensables enormes cantidades.

Fomentando en seguida la creacion de nuevos bosques, que al mismo tiempo que proporcionasen combustible y maderas de construccion naval y urbana, templasen la sequedad general de nuestro clima y regularizasen las vicisitudes atmosféricas y la marcha de las estaciones.

El Gobierno que imprima este rumbo á la administracion, hará que España, sin necesidad de llamar á su seno colonias extranjeras, con peligro de la unidad religiosa, del carácter y hasta de la independencia nacional, triplique su poblacion y multiplique su riqueza hasta un punto incalculable, se eleve á Potencia de primer órden, y siga siendo el pais más católico y morijerado de Europa.

F. N. Villoslada.

Ya vamos consiguiendo parte de nuestro objeto.

La lírica Revolucion, la vírgen democrácia se ha echado hoy á la calle sin disfraz alguno, y luciendo las galas de su verdadera naturaleza. Esto es; con el cabello desgreñado, con la cara badurnada de sudor y polvo, con los dedos crispados por falta de una cabellera en que cebarse, con las mangas remangadas para revolver la masa de que se hacen las morcillas, descalza de pié y pierna, con refajo de color de sangre, sin pañuelo al pecho, vomitando llamas por los ojos, con la boca llena de glutinoso espumarajo, y hecha, en fin, una verdadera Eumenide.

¿Y todo por qué?

Por el *inmundo* artículo que hemos escrito ayer contra la democracia.

La Discusion no ha podido leerlo sin arrojar la *lira*, y echándose mano á la liga en busca de otro instrumento, toca con él los aires siguientes:

Primer aire:

«Ayer dice el prototipo de los periódicos embusteros, El Pensamiento, que el partido democrático se ha instituido y organizado en España, merced á la elevada proteccion del general O'Donnell.»

Segundo aire:

«Vuelve El Pensamiento Español á decir que nosotros aplaudimos á los bandoleros que saquearon el convento de San Andres del Arroyo. Luego se admirará el periódico neo de que le llamemos á boca llena *calumniador*!»

Tercer aire:

«Pocas palabras vamos á contestar al inmundo artículo que El Pensamiento Español escribió anoche contra la democracia. Sepan nuestros lectores, que en este artículo se dice hablando de nuestro partido lo siguiente:

«Es un partido anti monárquico; es, y resuenen estas palabras sobre él, como UN LATIGAZO SOBRE UN RATERO cojido *in fraganti*, es un partido anti-católico.»

»Comparaciones tan groseras no se han hecho nunca en España hasta que ha nacido ese papel, que parece se propone desacreditar la noble institucion de la prensa, vomitando como un energúmeno frases que se avergonzaria de pronunciar un presidiario.»

ADVERTENCIA.

La presente novela es una imitacion libre de la escrita en Francia con el título *La Familia Morand*, de la cual se han publicado ya en aquella nacion dos ediciones, y que corre ademas traducida en varias lenguas por uno y otro hemisferio. Es un animadísimo é interesante cuadro en que se presenta como modelo á una mujer cumpliendo sus varios deberes como hija, como esposa, como madre, como doncella, como casada, como viuda, como religiosa. Es la historia de una mujer tal como la imaginamos para que sea lo que en nuestro concepto debe ser la mujer modelo, es decir, el centro del hogar doméstico; la Providencia, permitasenos la frase, de la casa; el ángel bueno de la familia.

—Eso es ponerte en la razon...

—Sí: en saliéndote tú con la tuya... ¡Ya se vé, para tí la córte es un paraiso; con las veinte y cuatro horas del dia, puede que no te baste para divertirte y para descansar de las diversiones. Pero ¿y yo?... En un cuarto de hora me pongo de punta en blanco: supongo que emplee dos horas en almorzar y comer: los bailes y conciertos y teatros no son hasta por la noche: con las horas de sueño, total doce: ¿qué me hago yo en las otras doce, sin negocios, sin labor, sin fábricas, sin un cacho de jardin siquiera para entretenerme en enjertar melocotones?...

El pobre D. Claudio tenia razon de sobra y harto lo conocia su mujer: pacífico y buenazo, en toda la extension de la palabra, no era ni podia ser ya lo que se llama un hombre de mundo: tampoco era un hombre de bufete; toda su literatura se cifraba en tirarse diariamente al coleto su periódico favorito, dejando en tanto dormir el sueño de la inocencia los muchos libros de su vasta biblioteca, formada para contentar la curiosidad romancesca de su esposa, gran devoradora, por cierto, de novelones en veinte tomos. Pero á bien que si nuestro D. Cláudio no era, ni un hombre del gran mundo, ni un literato; era en cambio de estos infatigables especuladores que, teniendo la riqueza por el supremo bien de la vida, se habia lanzado simultáneamente en todo género de empresas agrícolas, industriales y mercantiles, bastantes á consumir la actividad de diez hombres juntos. Habíase, en efecto, enriquecido; y aunque, dicho sea

—¡Ya! todo eso pronto se dice; y cuando te lo oigo á tí, me parece como que tengo veinte años ménos, y que aún puedo echar mi cuarto á espadas en el mundo. Pero luego caigo en la cuenta, y al recorrer mi humanidad ya obesa, y al atusarme los pocos pelos blancos que me quedan, veo claro que todos esos goces con que me invitas, son ilusorios...

Al llegar aquí, doña Gertrudis soltó decididamente de la mano la calceta, y creyendo D. Claudio que este era síntoma de un fuerte acceso de bilis, añadió con afectada mansedumbre...

—Ilusorios, para mí al ménos.

—Es decir, señor mio, repuso doña Gertrudis algo desarmada con la prudente evolucion de su marido, que porque Vd. ya va envejeciendo, y no está muy para fiestas, su pobre mujercita que, dicho sea de paso, tiene quince años ménos y está léjos de peinar canas, se ha de enterrar viva en este caseron, sin duda para llorar sus culpas y hacer penitencia...

—No, mujer, no digo yo que...

—¡Pues!... todos sois lo mismo: ántes de la boda, muchas promesas, y luego... Mejor me hubiera estado seguir soltera, que no venir á este pueblucho á esclavizarme con un hombre tan agarrado á sus pelucones como mi señor marido.

—Vamos, vamos, dijo D. Cláudio al oir estas últimas palabras, que anunciaban la vuelta del nublado; no hay que armar un alboroto por tan poca cosa. Corriente: iremos á Madrid, asistiremos á bailes y conciertos... lo que tú quieras.

LA MUJER FUERTE.

CAPÍTULO I.

PROYECTOS.

Estamos en un pueblecito de Castilla, el que el lector quiera, con tal que se lo imagine en la falda de una risueña colina, y desparramado, por decirlo así, entre las vertientes y el estrecho valle que les sirve de término. A donde quiera que se mire, veráse la cima de las inmediatas cordilleras flotando como pabellones de verdura sobre la abultada techumbre de los varios grupos de casitas edificadas en las dos márgenes del arroyuelo que serpentea lamiendo sus paredes ennegrecidas, y que corre á ocultarse tras el paredon del huerto perteneciente á uno de esos caserones como sólo se encuentran ya en las provincias de Castilla. Único edificio de piedra entre todos los del valle, y único tambien que en sus anchas ventanas, y en el gran balcon corrido de su fachada principal tiene puertas vidrieras, por entre cuyos cristales se ven cortinajes de damasco verde y carmesí prendidos

Cuarto aire:

«Descubrimiento importantísimo. Establézcase el sufragio universal en España, eliminando los garrotes particulares, y demócratas y liberales se quedan en la proporcion de un tercio á diez y seis.—Hombre, ¿es posible? Y ¿quién ha hecho ese estupendo descubrimiento?—Un periodicucho que para mentir hasta en su título se llama EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.»

Quinto aire:

«El mismo periodicucho indica que podrán ser falsas ó figuradas muchas de las firmas de la exposicion de Valencia que ayer insertamos. ¿Por quién nos tomará EL PENSAMIENTO? No hemos pertenecido nunca, y líbrenos Dios de pertenecer jamas, á su cofradía. Por algo, ántes de ir la peticion á las Córtes, hemos entregado á la publicidad los nombres de los firmantes; como que tenemos hartas pruebas de la perversa índole y de los ruines pensamientos de cierta gente. ¡Qué pobreza de recursos y que bajeza á la par!

¡Pobre PENSAMIENTO! ¡Nos causa lástima!»

Sexto aire:

«Los demócratas no explotan á nadie, señor PENSAMIENTO; pues seria el pueblo explotándose á sí mismo, y sin el recurso de la cesantía.

»¡Piensa el ladron que todos son de su condicion! dice el refran.

»Mejor es explotar á las jóvenes, como se ha demostrado en el Senado frances hablando de los amigos de EL PENSAMIENTO calmuco.»

Sétimo aire:

«Y *Pedro el Oso* corria
y se arrimaba á los puestos
donde están las verduleras
contando á voces sus cuentos.
Y corria á los cuarteles
y escuchaba con misterio
las fieras interjecciones
de los furiosos rancheros.
O se entraba cuidadoso
en el presidio-Modelo
y oia de las mujeres
los más oscuros secretos.
Ya paseaba otras veces
allá en la Vírgen del Puerto
ó diligente ascendia
por la cuesta de Areneros.
Y despues de oir á todos
hablar en varios *dialectos*,
decia hablando consigo
al pasar el Saladero:
«No hay en Madrid quien me gane
á ser inmundo y grosero;
los hombres serán de barro
más *Pedro el Oso* es de cieno.»

Sin embargo de que todos estos aires más bien parecen quejidos causados por las ampollas que levantára en la epidermis democrática nuestro número de ayer, ó desahogos naturales en los reos contra sus jueces, vamos á ponerles un ligerísimo acompañamiento para que sea mejor el efecto que causen en nuestros lectores.

—Primer aire: Prescindiendo de que el ministerio O'Donnell consiente que figure como partido legal la democracia, cuyas doctrinas son anti-monarquicas y anti-católicas; y prescindiendo tambien de que los mismos demócratas han llamado *gran institutor de la democracia al general O'Donnell*, autor del movimiento revolucionario de 1854, el lector juzgará si es ó no embuste el decir que, con una ley de imprenta como la actual, no podria desarrollarse la democracia, si no se emplease para con ella una lenidad, ó si se quiere, una proteccion como la que le dispensa el actual ministerio.

—Segundo aire: *La Discusion*, al referir e atentado de unos bandoleros contra las monjas de San Andres del Arroyo, dijo, sobre poco más ó ménos, que las monjas, gracias á los ladrones, podrian hacer vida más santa y más perfecta. (Nuestros lectores tienen ya conocimiento de este rasgo cínico-impío-democrático de *La Discusion*, y no hay para qué reproducirlo.)

Tercer aire: Pocas palabras contesta *La Discusion*, en efecto, á nuestro *inmundo* artículo de ayer; nada más que las suficientes para que se comprenda que el artículo es incontestable. En otro caso, *La Discusion* no se hubiera mostrado tan rabiosa.

Cuarto aire: ¿No han visto con sus propios ojos los electores de órden, ó sentido en sus espaldas, los garrotes progresistas que en tiempos de *progreso* reemplazan á la *influencia moral* en los colegios electorales?

Quinto aire: Sobre la exactitud de las firmas de la exposicion valenciana, lo dicho; insistimos en creer que entre las *tres mil* no seria extraño que hubiese alguna que otra figurada. Y no decimos más, por economía.

Sexto aire: Tan cierto es que el pueblo es explotado por los demócratas, como que no se oiria hablar de democracia á no ser por los explotadores.

Sétimo aire: Consta de unas coplas dirijidas contra el autor del *inmundo* artículo de ayer, nuestro compañero el Sr. Pedroso, ó *Pedro-el-oso*, y léjos de salir en defensa suya, se lo abandonamos á los demócratas. ¿Qué mejor puede hacerse que dejar que le honren con sus escarnios ya que se ha metido á predicar la fé á los revolucionarios?

Concluiremos diciendo á *La Discusion* que no se irrite, y que se enmiende.

Sí, que se enmiende: en no escribir artículos ó párrafos anti-católicos, en primer lugar: y en segundo lugar, en no cometer inexactitudes como la siguiente:

«Dice todos los dias (EL PENSAMIENTO) que el altar y la Monarquía absoluta están de tal suerte unidos, que no pueden separarse.»

Para llamarnos *embusteros*, etc., etc., no tiene necesidad *La Discusion* de faltar á la verdad como lo hace en las precedentes líneas; esto podrá ser democrático; pero no conduce sino á que quede en mal lugar quien dice una cosa que no es cierta ni demostrable.

Lo dicho.

Los demócratas han colgado los hábitos, se dejan de literatura, y escriben en los términos siguientes:

«Dice el *gracioso* PENSAMIENTO, diario anti-*papeluchero*, pero *sacristanesco*, *excomulgador* y *achicharrador*, que no son de nuestra comunion ni con cien leguas los *mojigatos*, *sacristanes*, *monaguillos*, *lacayos* y *beatas*.»

. . . .

«Dice un corresponsal de *La Verdad*, que con motivo de la separacion de nuestro amigo el señor Ruiz Pons del cargo de catedrático, que ha firmado el *ilustre* marques de Corvera, hacemos nosotros *política patibularia*.

»Pues mire Vd., señor corresponsal zaragozano, que no habíamos dado nosotros en tal cosa. Habrá Vd. soñado, buen hombre: donde Vd. dice *política patibularia*, lea política *anti-presupuestívora*, *anti-chupona* y *anti-inconsecuente*.»

. . . .

«Pues no digo si el fiscal
Quiere taparme el resuello!
DE UN GARROTAZO le envio
Nada ménos que á Marruecos,
A que ayude á los que están
Trabajando en contar... *cuentos*.»

. . . .

«Lo de Granada levantará polvo, y entónces *lo sentirán* los que tanto han gritado ¡al lobo! No están los tiempos para perseguir.»

. . . .

«La insolente *Regeneracion*, periódico que para mengua de la prensa española se publica en Madrid, redactado sin duda por algunos donados de los suprimidos conventos, empieza una de sus cobardes diatribas espantándose de que en España haya quien prefiera los fracmasones á los jesuitas en cuya cuestion no queremos entrar, por más que, sobre los jesuitas expulsados por Carlos III, tendriamos que decir mucho, que les haria poquísimo favor.»

Todos estos trozos de amena literatura los hemos visto en el periódico democrático *El Pueblo*.

El periódico democrático *La Discusion*, llama hoy á la prensa *institucion noble*.

Desde que se anunció que Inglaterra se habia dirijido á nuestro Gobierno manifestándole, poco más ó ménos, que no tenia inconveniente en que nos extendiésemos en África por el litoral del Mediterráneo, periódicos ministeriales como *La Epoca*, afirman «que es completamente infundada la idea de que Inglaterra influye en que Marruecos no satisfaga las sumas estipuladas.»

El Español de Ambos Mundos, copiado por *La Epoca* y calificado por ella de *bien informando*, dice que «hay *algo* más que imposibilidad en los marroquíes» para no cumplir lo prometido.

Que de este *algo toca* algo á Inglaterra, el señor Echenique debe *palparlo*. Algo habia de palpar el Sr. Echenique.

Dice *La Epoca*:

«El Gabinete está firmemente resuelto á vencer todos los obstáculos que se opongan á la inmediata conmutacion de los bienes de la Iglesia, y de seguro no se presentaria en Octubre á las Córtes sin que se hubiese comenzado á cumplirse las leyes en esta materia votadas por el Parlamento sobre la base de una concordia entre la Santa Sede y la España.»

Segun dice un diario ministerial, en despachos diplomáticos *recientes*, Inglaterra expresa deseos de que España extienda su poder por la costa africana «puesto que su presencia allí seria el único freno seguro á la del dominio frances.»

Y entónces ¿por qué no vamos á Tánger?

Solemne bajo todos conceptos ha sido la fiesta con que el señor Nuncio de la Santa Sede en estos reinos ha celebrado el aniversario de la coronacion de nuestro Santísimo Padre Pío IX, que felizmente gobierna la Iglesia.

Solemne por el objeto que la promovia, solemne por la manera con que se ha realizado, solemne y faustísima por la manifestacion del sentimiento católico de que ha hecho alarde el pueblo de Madrid asociándose tan espontáneamente á la intencion del señor Nuncio.

A las diez de la mañana estaba ya completamente llena la Real y Pontificia Iglesia de los Italianos, y en sus alrededores habia además un gentio inmenso que anhelaba ocasion de poder penetrar en ella.

El templo estaba suntuosamente decorado. Asistian á la ceremonia los cinco venerables Prelados residentes hoy en Madrid, presididos por el Emmo. Sr. Cardenal de Toledo, quien por su alta dignidad ocupaba el sólio situado al lado derecho del altar.

Los individuos del cuerpo diplomático extranjero que representan naciones católicas, ocupaban un estrado inmediato á él, y en este mismo lugar habia tomado asiento el señor ministro de Gracia y Justicia D. Santiago Fernandez Negrete.

Aunque el Piamonte pertenece al número de los pueblos que tenian sus representantes en la fiesta, el señor baron Tecco no asistió.

Quizás sabria que en el Evangelio que habia de cantarse, se decian estas palabras: *quodcumque ligaberis super terram erit ligatum et in cœlis*.

El reverendo Sr. Claret, Arzobispo de Trajanópolis, ofreció al Altísimo el santo sacrificio de la Misa, demandando en favor de su Vicario en la tierra y de su santa Esposa la Iglesia todo género de venturas.

El Sr. D. Miguel Sanz de la Fuente, en una brillante improvisacion, hizo desde la cátedra del Espíritu Santo la apología más cumplida del Pontificado romano, á quien presentó, apoyándose en los libros santos y en la historia, como fuente de la verdadera civilizacion, maestro de la doctrina católica, *institucion de paz*, custodio de la fe y dominador del mundo por la caridad.

Ántes de terminar tan solemne funcion, se impetró el patrocinio de la Reina de los ángeles en favor de su amado siervo, Pío IX, y de la Iglesia, entonándose por el Clero y pueblo la Letanía lauretana.

¡Dígnese Dios misericordioso, de oir las súplicas de su pueblo!

Extractando *La Regeneracion* un artículo de *La Epoca* sobre la desamortizacion, dice lo siguiente:

«Hechas estas declaraciones y estas protestas, elogiados con tanta cordialidad los Prelados de Sevilla y de Toledo, *La Epoca*, sin duda, *para mayor abundamiento*, entra á discurrir sobre la desamortizacion, y en unos cuantos párrafos, deja convencido al más terco, de todas estas cosas:

1.ª «Que la desamortizacion va á fecundar con la sávia inagotable de la actividad individual una gran masa de propiedades, que actualmente arrojan escasos rendimientos.»

2.ª «Que la desamortizacion va á contribuir al desarrollo de nuestra marina, que es acaso, y sin acaso, el primer elemento de prosperidad en el porvenir de la nacion española.»

3.ª «Que la desamortizacion viene á robustecer nuestro crédito, atrayendo á las arcas del tesoro cantidades muy considerables, y permitiendo que este dilate en gran manera la esfera de sus operaciones.»

4.ª «Que la desamortizacion debe imprimir un impulso enérgico á todos los gérmenes de riqueza, ora fomentando el poderoso venero de la industria agrícola, ora destinándose como se destina, una parte de sus productos, á obras públicas de reconocida importancia, á la construccion de carreteras y ferro-carriles, de esas grandes arterias del cuerpo social que llevan la sangre desde el corazon á las extremidades, y sin las que nuestro país, frente á frente de los demás de Europa, continuaria sumerjido en el más funesto marasmo.»

Todavia no le basta esto á *La Época*; y continuando su discurso, hace ver, como dos y dos son cuatro, que el obrero no tiene interes en resistir la desamortizacion *porque las fincas más pingües se han vendido ya*; porque le es más útil asociar su existencia á la del crédito del Estado, que fundarla sobre adquisiciones *que en su forma* de ser pugnan *con el génio de la época* y *con las doctrinas más incontrovertibles* de la *ciencia económica*, y, sobre todo, *porque cuando se* hayan vendido *enteramente* los bienes del Clero, no es de temer, ni que la reunion busque en las ideas desamortizadoras un punto de apoyo, *ni que la Revolucion pretenda hallar un arma de combate, y un medio de concitar contra el Clero la animadversion de las masas, suponiendo, como se ha supuesto, tantas veces, aunque con no poca injusticia, que se opone á la marcha de la civilizacion.*

Y dada á la estampa esta persuasiva peroracion, la concluye *La Época* con este período:

«La Religion cristiana ha simbolizado constantemente el progreso social en el mundo. Los que pretenden colocarla en pugna con la ley del progreso infalible y providencial, perjudican tanto á la causa del Catolicismo, como los que niegan sus dogmas fundamentales. En nuestro país, por fortuna, la opinion del Clero está bastante ilustrada para que pueda suponerse que, bajo ningun concepto, haya de oponerse á resoluciones que tienen el beneplácito de la Sede apostólica, y que tienden á satisfacer una necesidad imperiosa de nuestra época y de la generacion actual.»—

Si no estamos trascordados, Bufon fué quien dijo que el estilo era el hombre.

Nosotros, parodiando al célebre naturalista, vamos ahora á decir, que el artículo de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, es *la época* y la *situacion*, de quien *La Epoca* es fiel intérprete.

Por de pronto, ocúrrenos manifestar á *La Epoca* que es seguro, que ni el Nuncio de Su Santidad, ni los Arzobispos de Toledo y Sevilla, á quienes tantos elogios ha prodigado *La Epoca*, están conformes con el espíritu que domina en ese artículo, donde se sientan doctrinas reprobadas por la Santa Sede y el Episcopado, y donde se descubre, bajo formas muy estudiadas, una amenaza indigna á los Obispos de España, que ciertamente no están en el caso de que sea *La Epoca* la que les enseñe á cumplir con sus deberes.

La Santa Sede y el Episcopado, que han admitido por razones muy distintas á las que *La Epoca* expone en su extravagante artículo, la *permutacion* de los bienes que hoy posee el Clero por inscripciones intrasferibles, jamas darán su consentimiento á la idea de que la Iglesia se desprenda de la aptitud que tiene *para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y sin limitacion ni reserva toda especie de bienes y valores*.

Renuncie, pues, *La Época á habilidades* de mal género, y persuádase que el Clero no se opondrá á resoluciones que tienen el beneplácito de la Sede Apostólica, ni tampoco llegará á donde en su estupenda osadía ha pretendido llevarlo el periódico ministerial.

Lo que es y significa la desamortizacion, no hay ya nadie que lo ignore.

El *génio de la época* ha exijido que se despoje á la Iglesia de su propiedad.

Sea en buen hora.

El Clero, sin embargo, y con el Clero todos los hombres sensatos, deploran esas exigencias del *génio de la época*, porque están convencidos de que con ellas se han preparado las terribles escenas á que hoy asiste consternada la Europa, no habiendo nadie, segun la misma *Época* dijo hace pocos dias, que sepa cuál será el mañana de los pueblos que viven en la ansiedad y en la incertidumbre.

Por lo demas, y haciéndonos cargo de lo que *La Epoca* dice refiriéndose á los que, so pretexto de defender la pureza inmaculada del Catolicismo, aspiran á establecer cierto divorcio moral entre el Clero y el Estado, le manifestaremos: que no estamos dispuestos á tomar como maestros á periódicos que están siempre al servicio de los enemigos de la Iglesia.»

Segun noticias de un periódico, las últimas proposiciones de Francia para el arreglo de la deuda de 1823, estriban en renunciar á todos los intereses devengados desde 1835, en que no se pagan, y que figuran por 51 millones, y ateniéndose al crédito primitivo de 69 millones, recibir un 3 por 100 de interes y un 1 por 100 de amortizacion, miéntras el Gobierno no tenga por conveniente liquidar este crédito de una vez y con las rebajas naturales en este caso.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Por lo que se dice en Palacio, es de creer que SS. MM. salgan para Santander el 15 de Julio, verificando acaso el 14 su acostumbrada visita al templo de Atocha. Fijado, como se fijará, por dias el itinerario del viaje, parece seguro que la córte se halle en Madrid ántes de mediar Agosto, y que despues de asistir al parto de la Infanta doña Cristina, marchará á la Granja, donde permanecerá hasta fin de Setiembre.»

En Zaragoza ha seguido señalándose el movimiento que empezó en Antequera y siguió por Comares, Sabadell y otros muchos puntos, y que acabará en donde Dios sea servido. Segun el *Saldubense*, en la tarde del domingo hubo una insurreccion bastante grave en el Campo del Sepulcro de Zaragoza, entre varios trabajadores del ferro-carril de Madrid y los encargados del pago de sus jornales.

Los trabajadores se amotinaron y empezaron á descargar golpes sobre el pagador y el capataz, hirieron gravemente al primero en una pierna y causaron al segundo una herida en la cabeza: en vista de esta sublevacion, el pagador pudo encerrarse en la casa que tiene en el Campo del Sepulcro, y haciendo uso de un rewolver, resistir los repetidos ataques de los trabajadores, hasta tanto que acudió la Guardia civil y prendió á varios de los agresores, de los cuales habia dos heridos, que han sido entregados á los tribunales.

El mismo periódico dice en su número del martes:

«Durante la mañana de ayer ocuparon la calle de la Vírgen del Rosario y portal de la casa del Sr. Larrainzar, diferentes grupos de hombres, mujeres y chicos que, oimos decir, habian abandonado las obras de la via férrea de Madrid, distante tres cuartos de hora de Zaragoza, á causa de no haberles pagado los jornales de dias anteriores.

La circunstancia de la fuga del encargado del pago, con los caudales depositados en su poder para ello, y la de habitar en dicha casa del señor Larrainzar, uno de los empresarios de las obras que se están llevando á cabo en el trozo de camino en cuestion, motivaron esa desercion de trabajadores y ese agrupamiento de los mismos en el sitio que acabamos de indicar.»

Leemos en *La Verdad*:

«Los cónsules de las Dos-Sicilias y piamontes, en Almería, han acudido al Gobierno para que resuelva á cuál de ellos corresponde intervenir en el conocimiento de los asuntos concernientes á los buques que, procedentes del antiguo reino de Nápoles, llegan á aquel puerto.

El Gobierno, segun nuestras noticias, hace ya tiempo tenia resuelta esta cuestion, dejando á los capitanes de los buques el derecho de dirijirse al cónsul de las Dos-Sicilias, ó al piamontes, segun tengan por conveniente.»

Los representantes de las provincias Vascongadas se han presentado ayer tarde al presidente del Consejo para impetrar su influencia cerca de nuestra augusta Reina, á fin de que si se realiza el viaje de la córte á Santander, no deje de visitar al ménos S. M. á Bilbao. Es probable que con el propio objeto vean pronto á SS. MM.

En la Bolsa de hoy se han contizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 50-65 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 43-75 no publicado.

Acciones del Banco de España, á » d. no publicado.

Un periódico gaditano, del dia 18, dice lo siguiente:

«Nos dicen que ayer y anteayer se han estado embarcando con destino á Africa dos mil cuarenta cajas de cartuchos de fusil, conteniendo la pequeña cantidad de diez y ocho millones. ¿Irá el ejército de ocupacion á hacer algunos simulacros, ó vamos á tener otra vez tiroteo?»

Una carta fecha en Tetuan á 16 del que rige, dice, que á pesar de lo adelantado de la estacion, hasta ahora no se ha sentido el calor en la ciudad moruna, disfrutándose en ella de una temperatura primaveral, que convida á recorrer los alrededores de la poblacion, y lleva á la plaza de España á muchas gentes á pasear en las horas postreras de la tarde. Tiempo tan bonancible es aprovechado por los cuerpos de la guarnicion, los cuales se dedican á sus cotidianos ejercicios al mando de sus jefes, y hasta del mismo general en jefe que los presencia.

Segun el corresponsal, ha llamado la atencion que los moros vayan sacando fuera de la poblacion sus muebles, sus caballos, y cuantos intereses poseen.

La salud de nuestro ejército es excelente, y la vida se iba pasando mejor, á medida que el tiempo trascurria y proporcionaba más auxilios materiales para estar con comodidad. Los ingenieros seguian haciendo algunas pequeñas obras en las fortificaciones, y colocando artillería en ellas.

Acerca de las pruebas que se han hecho en San Fernando de las planchas para blindar los buques, escriben á un periódico lo que sigue:

«En el dia 6 se dió principio en este departamento á las pruebas de las mejores planchas, elaboradas en Francia é Inglaterra, con que blindan los buques para hacerlos inexpugnables á toda clase de proyectiles. A este acto asistió el Excmo. señor ministro de Marina y demas jefes del ramo para el verdadero convencimiento de que los buques en cuestion, dan por resultado, que los proyectiles y cañones antiguos son suficientes para taladrarlos. Y no se diga que la carga de los cañones ha sido forzada, sino regular u ordinaria.

Por lo visto ayer en este departamento, estamos convencidísimos de que todo es un engaño y un alarde de resistencia y fuerza en que quieren aparecer las dos naciones rivales ante las demas de Europa.

Las planchas probadas fueron las de mayor grueso, pues tenian cinco pulgadas de espesor, y de patente ganada en Francia é Inglaterra, cuyos fabricantes aseguraban la resistencia á toda clase de cañon y proyectil.

Nada diriamos del doble valor que tienen los buques blindados si esto sirviese para salvar la vida de los valientes que los tripulasen; pero por desgracia es todo lo contrario. 1.º Las malas propiedades marineras que es forzoso tengan dichos buques, que comprometen por falta de estabilidad en mares procelosos á todo el equipaje. 2.º En caso de combate sufrirá más el fuego del enemigo, causando más destrozo el proyectil por esparcir en las baterías mayor cantidad de hierro. 3.º Los valanceos en extremo crecidos por viento ó mar, le imposibilitarán de hacer fuego con acierto y de mejorar de posicion en un combate.

Aconsejaríamos al Gobierno marchase con alguna detencion en semejantes construcciones. Bueno es que acopie material y se tenga listo para emplearlo algun dia con igual prevision, y nuestros buques puedan tener mayor vida, pues el sistema que se sigue de emplear las maderas sin beneficio por falta de acopios, presentará siempre la languidez y la muerte de nuestros mejores buques. No basta que las maderas sean de las mejores cuando se emplean, si llevan consigo el jugo vejetal y la humedad que no han depurado en los depósitos, y por consiguiente, esto basta para que la pudricion se desarrolle en muy poco tiempo, y máxime en el material que va entre forros y carece de ventilacion.»

El bergantín español *Aguila de Oro*, que salió del puerto de Barcelona el 17 de Abril conduciendo tropa, llegó felizmente á Puerto-Rico el 22 de Mayo, continuando el 23 su viaje á la Habana.

En la dehesa de la Arganzuela y en la pradera del Corregidor, se va á hacer grandes plantaciones de árboles para formar bosques á paseos en los alrededores de Madrid.

El dia 8 del corriente falleció en Elorrio la señora condesa de Vallehermoso, madre de los señores marqueses de Casajara.—R. I. P.

Los profesores del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria de Madrid, han asistido durante el mes de Mayo último, 899 enfermos á domicilio, y en la casa de socorros 686; además han asistido á 72 partos y abortos, socorriendo los profesores de guardia permanente 286 accidentes por diversas causas.

El lúnes próximo, á las seis de la tarde, saldrá de la Real iglesia de Nuestra Señora de Atocha la solemne procesion que celebra anualmente la Obra de la Santa Infancia, en la que irán con la imágen del Santo Niño Jesús todos los niños y niñas asociados, ademas de los individuos de la junta central y de las juntas parroquiales.

Con el nombre de *Hiturgitana* se ha establecido en Sevilla una empresa cuyos carruajes van desde aquella capital á Córdoba, por la via férrea, y desde aquella á Bailén por la carretera, en once horas, y por el precio de 152 rs. el asiento. Parece que para fines del presente mes correrán hasta Valdepeñas.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 35 premios mayores de los 1106 que comprende el sorteo celebrado hoy 21 de Junio de 1861.

NÚMEROS	PREMIOS	ADMINISTRACIONES.
24453	45000 ps. fs.	Madrid.
7812	12000	Andújar.
5969	4000	Sto. Domingo la Calz.ª
19792	2000	Santander.
5238	1000	Valencia.
28395	1000	Badajoz.
24979	1000	Almería.
13482	1000	Puenteareas.
11131	1000	Toledo.
2336	1000	Badajoz.
11326	1000	Madrid.
20192	1000	Orihuela.
4262	1000	Palma de Mallorca.
17891	1000	Toledo.
22448	1000	Badajoz.
28239	1000	Madrid.
17281	1000	Archidona.
531	500	Avila.
14064	500	Sevilla.
29576	500	Pamplona.
13677	500	Valencia.
4522	500	Cádiz.
9904	500	Ronda.
19190	500	Barcelona.
17132	500	Madrid.
5371	500	Coruña.
20134	500	Logroño.
18780	500	Barcelona.
28381	500	Badajoz.
26506	500	Barcelona.

El sorteo inmediato se verificará el dia 6 de Julio. Corresponden á dicho sorteo 30000 billetes á 150 reales, divididos en décimos á 15 reales cada uno. Consta de 1106 premios, distribuyéndose en estos 168,750 ps. fs. Los premios mayores ascienden á 35.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

TURIN, 20.

Hoy ha llegado aquí la nota diplomática del Gobierno frances reconociendo el reino de Italia.

ROMA, 18.

Ha llegado al Gobierno pontificio un despacho de París, anunciando que el Gobierno frances ha reconocido de *hecho* el reino de Italia, con reserva de todo *derecho* que le sea contrario, y prometiendo á Su Santidad que las tropas francesas continuarán indefinidamente en Roma.

PESTH, 20.

Los magnates (alta Cámara de la Dieta húngara) han adoptado por unanimidad el mensaje de Deack

En el *Diario de Barcelona* del 18 leemos lo que sigue:

«El Excmo. señor gobernador civil de la provincia y el Sr. Cabello, jefe de la seccion de Fomento, visitaron ayer el antiguo local del telégrafo, donde se hallan depositados los objetos destinados á la exposicion de Portugal, quedando agradablemente sorprendidos, tanto del número como de lo escojido de la mayor parte de los productos que se envian, felicitando por tan feliz resultado á la corresponsal de la industrial portuense por el gran servicio que con su celo y actividad ha proporcionado á la produccion nacional. Hemos tenido el gusto de inspeccionar detenidamente los mencionados productos, y no tememos asegurar que nuestro país va á adquirir un nuevo lauro en el reino lusitano.

En la seccion de agricultura figuran los vinos, aceites y granos que más sobresalieron en la exposicion de Manresa, una coleccion de los mismos productos de Llagostera, y varias clases de aceites que presentan los Sres. Urgellés é hijos, con muestras de las sustancias que han servido para mejorarlos.

El reputado herborista de Cámara D. José Vilá, dueño del establecimiento La Linneana, presenta un preciosísimo herbario con 350 plantas espontáneas, todas de Cataluña, científicamente clasificadas y artísticamente colocadas en dos grandes estuches.

Los productos químicos están dignamente representados por los referidos señores Urgellés é hijos, químicos de la Real cámara, Crós, Vigués, Marqués, Grau y Manouri, y Bouquin, quien ha presentado extractos para licores.

Han presentado papel los señores Capdevila y Eidaura, de Barcelona; y los señores Miró, Romaní y Olivella, y Ronuril y Miró, de Capellades.

Los señores Urgellés presentan tambien varios minerales del Principado y gran número de barnices.

Los estampados están tambien muy bien representados por gran número y variedad de muestras de la España industrial, de Bibas y compañía, de Lucena y de otros de Barcelona y de los señores Ferrer y compañía de Villanueva. En lencerías hay un completísimo surtido de los señores Casanovas, Sallarés, Miarons y Doria, Turull y Capmani, de Sabadell.

El Sr. Gellat ha presentado varios tejidos de hilo.

De sederías ha presentado una riquísima coleccion la señora viuda de D. Juan Escuder é hijos, en que acompaña un precioso y grande cuadro en el cual hay tejidos al telar, un precioso cuadro de las armas Reales, al que circuyen las muchas medallas que su acreditada fábrica ha obtenido en cuantas exposiciones se ha presentado, interpoladas con las armas de Cárlos III é Isabel la Católica, que en premio de sus servicios á la fabricacion nacional, el Gobierno concedió al fundador de tan distinguido establecimiento, y las inscripciones que indican las visitas que al mismo han hecho cuantas personas Reales han venido á esta capital.

A más del Sr. Escuder, ha presentado una variadísima coleccion de crespones el Sr. Roig, en los cuales es digno de notarse que la seda de que están confeccionados es hilada, torcida, tejida y teñida en la misma fábrica, llamando mucho la atencion la viveza y variedad de los colores.

El Sr. Horps ha presentado hermosos y bien acabados tejidos lisos.

El señor Fiter, primorosísimas blondas, todas ellas de un mérito muy recomendable, siendo muy digna de elogio la idea de acompañar la almohadilla con que nuestras ribereñas de Llobregat y de la costa de Levante elaboran tan delicados objetos, y que dicho señor envia para que se vea la sencillez de los útiles que se emplean.

El señor Olivera remite la máquina protectora del tejido que dicho señor ha inventado.

El señor Rouviére é Isart los curiosos corses elaborados con máquina.

El señor Pujol y Boada variedad de calzado.

El señor Carreras una completa coleccion de peines y útiles para tejer.

El señor Huberti, Sanovas, y el señor Gelpi, gran variedad de cepillos de todas clases.

Llaman muy particularmente la atencion unos ricos cíngulos del cordonero señor Castells, los cuales, así como los preciosos misales del señor Vives, pueden ofrecerse al Sumo Pontífice.

Los Sres. Carreras han presentado un precioso servicio de plata dorada para el del culto y otros objetos de platería de sumo gusto y riqueza, y el Sr. Isaura una hermosa coleccion de objetos imitados á plata que tanta nombradía han dado á su acreditado establecimiento.

Como productos farmacéuticos y quirúrgicos, el Sr. Padró ha presentado un curioso estuche con frascos de una agua de invencion para teñir el pelo, acompañados de los colores que con ella pueden obtenerse; el Sr. Pujadas, de la Bisbal, un braguero por un nuevo sistema que su autor recomienda mucho, y el Sr. Pons y Subirá sus tan celebradas hilas.

Está muy bien acabado y es digno de figurar entre los muebles de cualquier persona de gusto el billar que remite el Sr. Amorós, en cuya marca ha colocado los escudos de armas de las dos naciones hermanas.

A más de los misales, el Sr. Oliveres ha presentado encuadernadas sus mejores publicaciones, siendo notable que las planchas que han servido para decorar las cubiertas, que hasta hace poco venian del extranjero, están elaboradas en esta capital. El Sr. Bonet ha expuesto sus tan celebradas tablas logarítmicas, encuadernadas por el señor Gironella. Finalmente, el Sr. Garriga y el señor Plá, han presentado ramilletes de dulces y grageas de sus fábricas.

La seccion de Bellas Artes está representada por un bien estudiado escudo de armas Reales del Sr. Planella; cuatro hermosos cuadros de costumbres andaluzas, remitidos de Sevilla; un bonito mostruario de litografías policromas, y sobre todo, por cuatro excelentes fotografías de un tamaño no visto hasta el dia, de los Sres. Moliné y Albareda.»

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Luis Gonzaga, confesor, y San Eusebio, Obispo.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Paulino, Obispo, y San Acacio y compañeros mártires.*—Vigilia.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del Caballero de Gracia, donde se celebrará funcion al Santísimo Sacramento: á las diez habrá Misa mayor, predicando de tan augusto misterio el Padre Manuel Campos; por la tarde, á las seis, completas y procesion de visita de altares.

Los Coros de las hijas de la Inmaculada Concepcion, consagran una solemne funcion de accion de gracias á María Santísima, en Capuchinos del Prado, comenzando la Misa á las diez y media.

La cofradía de San Pedro y San Pablo, establecida en la iglesia de Italianos, dará principio á una novena á sus Santos titulares. Todos los dias á las ocho de la noche se expondrá á S. D. M., en seguida la estacion, rosario, meditacion; despues la novena, concluyéndose con la reserva.

En los templos anunciados los sábados anteriores, se practicará el culto acostumbrado á María Santísima.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Valvanera, en San Gines, ó la de la Piedad, en San Millan.

VARIEDADES.

BIBLIOGRAFIA.

OBRAS DE FERNAN CABALLERO.—Nueva edicion en 8.° mayor, que formará parte de la *Biblioteca de las familias*.—Madrid: Mellado (calle de Santa Teresa); librería Americana (Príncipe, 25); Cuesta, Moro, Hernando, Leocadio Lopez y Villaverde.—Provincias: en casa de los corresponsales de Mellado.—El volúmen, el carácter de letra y el precio variarán segun lo exija la materia.

Las obras de Fernan Caballero son, por su espíritu, completamente católicas y españolas; decir esto de ellas, seria en todos tiempos elogiarlas bastante; pero decirlo hoy, cuando la *amenidad* de las obras literarias se hace consistir por lo comun en la inmoralidad, en la irreligion y en el más craso falseamiento de nuestro carácter nacional, es tributarlas el mayor encomio, entre los muchos á que son acreedoras. Resaltan juntamente en ellas un extraordinario talento de observacion, una exquisita delicadeza de sentimientos, una candorosa ternura, que, léjos de quedar destruida por los rasgos de gracia y fantasía con que á menudo se revela, cobra por ellos duplicado encanto; una rara sensatez de juicio, un acierto no ménos raro para pintar caractéres, y otras altas prendas, en fin, á cuya enumeracion renunciamos, por no ser de nuestro intento hacer un juicio crítico de obras tan conocidas.

Los lectores que sienten todavía *á la española*, saben á qué atenerse respecto de estos escritos; y los muchos encomios que á Fernan Caballero han tributado respetabilísimos escritores de nuestra pátria, levantan el buen nombre de aquel autor hasta una altura que en vano trataríamos de aumentar con los testimonios de nuestra cordial simpatía.

No omitiremos, sin embargo, (porque consideramos en extremo honrosa esta circunstancia para Fernan Caballero) que la turba de publicistas y literatos impíos, cuyas producciones hacen sudar las prensas del periodismo libre ha tomado al autor de la *Gaviota* por blanco de sus iras, atacándole con una predileccion que demuestra perfectamente hasta qué punto son incapaces de percibir ninguna verdadera belleza los Píndaros y Safos del *neo-paganismo* actual.

Para ellos *Elia*, *Lágrimas*, la *Gaviota*, *Un verano en Bornos*, El *Ex-voto*, El *Último consuelo*, y otras tantas que pudiéramos citar, son obras insufribles, sermones insulsos, *novelas-devocionarios*: y Fernan Caballero un autor vulgar por sus cuatro costados, sin luz en la inteligencia, sin fuego en el corazon; un personaje cuyo espíritu carece de elevacion y profundidad, y el cual, hallándose desocupado, se ha metido á escribir novelas de política reaccionaria y á contar las glorias *fósiles* del *neo-catolicismo*. ¡Qué bien viene el *fósil* con el *neo*!

Repetimos que, en nuestro concepto, estos ataques y otros muchos de su especie, son una de las mejores apolojías que ha podido desear el autor cuyas obras anunciamos, para que nadie dude, ni de su religiosidad, ni de su buena moral, ni de su españolismo, ni de su ingénio.

Por lo demas, Fernan Caballero tiene para compensar el efecto de tan injustos ataques, más de un género de consuelos. Impresos andan párrafos de las cartas que le han dirijido sábios Prelados y Sacerdotes, excitándole á continuar sus útiles tareas. Publicistas ilustres por su piedad, como el marqués de Valdegamas, le han prodigado elogios. No hay obra suya que no haya sido encomiada por escritores españoles, tan distinguidos algunos como los Sres. Cabanilles, Ochoa, Pacheco, Amador de los Rios, y otros pertenecientes á las primeras corporaciones literarias del Reino. Las novelas de Fernan, impresas primero en folletines, despues en tomos, despues en coleccion completa, se han agotado siempre, ántes de que se agote el interes que despiertan entre las personas que, no por tener aficion á lecturas *amenas*, quieren que sus lecturas dejen de ser *saludables*. Podrá haber diversidad de pareceres, al juzgar á Fernan Caballero; pero lo dicho basta para patentizar que la diferencia de opiniones ha de versar necesariamente sobre puntos de importancia secundaria.

Por efecto de su originalidad, y muy particularmente del acrisolado espíritu religioso que las anima, las obras de que tratamos andan traducidas en cuatro ó cinco lenguas de Europa. Los adeptos de la escuela libre, á que ántes nos referíamos, explican los elogios tributados en Alemania al autor de la *Gaviota*, afirmando que este escritor tiene sangre alemana; para robustecer el argumento, convendria que nos dijesen si por las venas de Fernan corre tambien sangre americana, francesa, belga y británica. Tickwor le ha llamado *génio*; el *Chambers Journal* le ha apellidado *Walter Scott español*, ni más ni ménos que el Sr. Ochoa; añadiendo aquel periódico, en muestra de que conoce el valor de sus palabras, que «en boca de un ingles no cabe mayor elogio.»—En Francia han analizado y divulgado sus obras, entre otros escritores notables, los señores Mazade y Delatour; y en Alemania figuran á la cabeza de sus encomiadores los sábios Obispos de Paderborn y Colonia, y el célebre señor Wolf, tan versado en el conocimiento de nuestra literatura clásica.

Los *escritores* españoles, antagonistas de Fernan Caballero, se afanan con todas sus fuerzas por desnaturalizar y rebajar el carácter nacional. Las obras de aquel autor corren entre tanto por el mundo, no solamente para mantener vivos en muchos corazones los sentimientos católicos, sino tambien para rectificar las erróneas ideas que acerca del carácter español prevalecen en Europa. No puede Fernan vengarse más noblemente de sus detractores.

CERVANTES: *Nueva Utopia, monumento nacional de eterna gloria, imaginado en honra del Príncipe de los ingenios, por D. Antonio María Segovia.*—Un cuaderno á dos reales, en las principales librerías de Madrid y provincias.

En este opúsculo se explana, bajo amenísima forma, el proyecto de una colonia que el autor desearia ver fundada, á las inmediaciones del Escorial, en honra de Cervantes.

Como el Sr. Segovia se ha limitado á breves indicaciones sobre lo principal de su proyecto, nos abstenemos de extractarle, por no disminuir con una descarnada explicacion la agradable sorpresa que produce la lectura de la *Nueva Utopia*. Sólo diremos que, á pesar de su título, el proyecto en su parte sustancial, no es de imposible ejecucion; no creemos, sin embargo, que tengan eficacia los buenos deseos del Sr. Segovia, tomados en consideracion los cuantiosos gastos que serian indispensables, y las muchas necesidades, de órden preferente, que se encuentran lastimosamente desatendidas en España

MANUAL DE GEOLOGÍA, APLICADA Á LA AGRICULTURA Y Á LA INDUSTRIA, *por D. Juan Vilanova y Riera.*—Tres tomos en 4.° español.—En casa de Bailly-Bailliere, Duran, Moro, Guijarro (calle de Preciados, 5), Mellado, Leocadio Lopez (calle del Cármen) y Poupart.

Reservando para más adelante juzgar con alguna detencion la obra que, premiada por la Real Academia de ciencias de esta córte, acaba de dar á luz nuestro apreciable amigo D. Juan Vilanova y Riera, catedrático de la Universidad central, nos limitamos por hoy á anunciar su aparicion en el estadio científico, con lo cual se ha llenado un vacío que lamentaban en la Península los que se dedican con ardor al cultivo de la ciencia.

La obra del Sr. Vilanova consta de dos tomos de texto, adornado de numerosas y esmeradas viñetas intercaladas, y de un atlas de 52 láminas grabadas con acierto por el Sr. Alabern, por medio de las cuales el autor ha tratado de representar la mayor parte de los hechos que se refieren á la curiosa historia terrestre.

Esta obra, que recomendamos á los ingenieros de minas, de caminos, de montes, á los agrónomos y á todas aquellas personas que deseen formar idea cabal de la historia de nuestro globo, interesa tambien muy directamente al respetable Clero español, pues en la armonía que el Sr. Vilanova ha establecido al final del segundo tomo entre el Génesis y la ciencia, encontrarán los señores Curas y los Sacerdotes en general, razones sólidas, deducidas de la ciencia misma, para combatir el error de ciertas gentes que, por efecto de su incompleta instruccion, creen equivocadamente que hay desacuerdo entre la verdad revelada y la verdad científica.

TRATADO DE TOPOGRAFÍA, *por los profesores D. Isidro Giol y Soldevilla y D. José Goyanes y Soldevilla.*—Se publica por entregas de 16 páginas y una lámina aparte, y constará de dos tomos.—Tres reales cada entrega en Madrid.—Viuda de Vazquez é hijos (Ancha de San Bernardo, 17), Bailly-Bailliere, Poupart, Matute y otras.—Tres reales y medio en provincias, remitiendo en sellos ó libranzas de correo el importe de tres entregas á D. I. Giol y Soldevilla, calle de los Estudios de San Isidro, 3, principal.

El principal objeto de este trabajo es facilitar el estudio elemental de la topografía, más importante ahora que en otros tiempos, por la extension que van adquiriendo las carreras facultativas civiles, de ingenieros, arquitectos, peritos agrónomos, empleados de estadística, etc.—Tambien puede servir de *manual* para el mejor desempeño de sus funciones á los directores de caminos vecinales y canales de riego, y á los ayudantes de obras públicas.

De esta produccion da cuenta el *Faro Nacional* en los términos siguientes:

«Dedicados hace bastante tiempo los Sres. Giol y Goyanes á la enseñanza de la topografía, han procurado establecer en la presente obra un órden lógico en la exposicion de la doctrina, muy necesario para su buena inteligencia, así como el rigor y la claridad en las demostraciones: y han puesto todo su conato en conseguir dichos objetos, bajo cuyo punto de vista su obra difiere de todas las publicadas hasta el dia y creemos que su estudio será más fácil y agradable.

»Para su formacion han procurado en las operaciones prácticas, que por sus respectivos destinos han sido llamados á desempeñar, estudiar y examinar en el terreno las que describen, y presentar la resolucion de muchos problemas curiosos é importantes que ocurren con frecuencia, y que sin embargo no han visto consignados en ningun tratado.

«Tambien han dispuesto metódicamente algunas teorías formando cuerpo de doctrina con varios principios pertenecientes al mismo asunto y que se hallan, ó bien diseminados en las demas obras sin conexion ni enlace, ó admitidos sin demostracion cuando hay que hacer uso de ellos.

»Para la demostracion de los más importantes problemas, no sólo los han fundado en la geometria elemental á fin de que estén al alcance de los ménos instruidos, sino que han empleado ademas el cálculo trigonométrico, con objeto al mismo tiempo de que pueda servir esta obra á los que poseen mayores conocimientos. Hasta los puramente prácticos encontrarán reglas tan sencillas, que podrán desde luego aplicar sin la menor dificultad.»

El primer tomo de la obra comprenderá la *planimetria*, y el segundo la *nivelacion*, llevando las dos sus atlas correspondientes.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real familia, continúan sin novedad en esta córte en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Por Real decreto de 22 de Octubre de 1858 se concedió á los tenedores de renta pública residentes en las provincias la facultad de cobrar los cupones semestrales de sus títulos y acciones en las respectivas tesorerías, evitándoles los gastos y dilaciones que anteriormente experimentaban al cobrar en esta córte. Esta medida ha producido efectos beneficiosos al crédito del Estado; pero á la sombra de ella puede el interes individual extraño á las mismas localidades, por circunstancias pasajeras, alterar la situacion que el Tesoro debe hacer de sus fondos en relacion con las obligaciones naturales de cada localidad; y para precaver la menor demora en el pago de las atenciones públicas ya consignadas en las Cajas provinciales, S. M. se ha servido mandar que los tesoreros de Hacienda, bajo su responsabilidad para recibir y haber de pagar con arreglo á Reales disposiciones anteriores los cupones que se les presenten, exijan de los tenedores la exhibicion de los títulos ó acciones de que hubieren sido cortados en el concepto de que no se admitirán en las tesorerías de las provincias aquellos en que no se llene este requisito.

De Real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Junio de 1861.—Salaverría.—Señor gobernador de la provincia de...

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,228 fanegas de trigo.
1.759 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
9,789 arrobas de carbon.
106 vacas, que componen 41,074 libras de peso.
645 carneros, que hacen 15,001 libras de peso.
87 corderos, que hacen 1,221 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 49	á 58
Cebada añeja	de 22	á 24
Algarroba	de	26 rs.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 20 DE JUNIO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO.		
	Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	50-65 c.		
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	44	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	36	»	»
Idem de segunda id.	»	17-20	»
Idem del personal.	»	22-60	p
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	p
Idem de 2,000 rs.	»	96-25	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	94-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	99	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	99-25	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	110-75	d

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy viérnes 21 de Junio.
A las nueve de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento.*
3.° Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy viérnes 21 de Junio.
Octava funcion del Sr. Picco.
A las nueve de la noche.
1.° La zarzuela nueva en un acto, nominada: *Anarquía conyugal.*
2.° *La alondra*, composicion del Sr. Picco.
3.° Sinfonía.
4.° Duetto de *María de Padilla*, ejecutado por el dicho señor.
5.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *El caballo blanco.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy viérnes 21 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Cuesta*, *Bailly-Bailliere*, *Lopez y Perdiguero.*

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes	12	15	16	»	»
Tres meses	35	42	45	70	54
Seis meses	66	80	86	140	108
Un año	120	154	160	280	216

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Año II.—Número 455. Sábado 22 de Junio de 1861. Año II.—Número 455.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Lóndres*.—Foreing-Agoncy, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIAS

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Terminada la traduccion que hemos hecho de los interesantes folletos El Papa y la Diplomacia y Waterlóo, escritos por *Luis Veuillot*, director que fué del periódico *L' Univers*, regalaremos un ejemplar de ámbas publicaciones á cuantos por primera vez se suscriban á nuestro periódico por tres meses lo ménos, desde el 15 del corriente ó 1.º de Julio próximo.

PARTE EXTRANJERA.

Para que nuestros lectores puedan revolverse en el disparatado laberinto de noticias telegráficas que hallarán hoy en el lugar de costumbre, importa decirles algo sobre el cómo nacen y por dónde llegan á Madrid las tales noticias.

Los telegramas que diariamente regalamos nosotros y otros diarios al público, son por lo comun traslados, más ó ménos fieles, que las respectivas agencias telegráficas hacen de las noticias publicadas en los varios periódicos de Paris. Entre estos varios periódicos, los hay ferozmente revolucionarios, como por ejemplo, el *Siecle* y la *Opinion*; los hay revolucionarios mansos y pilatescos, como el famoso *Diario de los Debates*, y en general todos los órganos reconocidos del Gobierno frances; los hay, por último, anti-revolucionarios, como el *Monde*, la *Union* y la *Gaceta de Francia*. Para todos estos diarios en comun, hay una sola agencia telegráfica en varios puntos céntricos de Europa que los surte de telegramas; pero ademas tiene cada cual sus corresponsales particulares, que suelen decirles en sus cartas lo contrario de lo que les ha dicho el telégrafo.

Como los madrileños estamos en este rincon de Europa, y ademas nuestras empresas periodísticas no son bastante ricas para sostener corresponsales y agencias telegráficas de primera mano, por decirlo así, resulta que el boletin telegráfico de nuestros periódicos no es sino reproduccion abreviada, y muchas veces inexacta, primero, de los telegramas publicados en los diarios franceses; segundo, de las noticias comunicadas á los mismos por sus respectivos corresponsales epistolares.

Pasando así por tan multiplicados conductos las noticias que nos llegan de esa Europa, pueden figurarse nuestros lectores la suma reserva con que hay que recibirlas, siendo ademas, como generalmente lo son, eco de centros revolucionarios que las echan á volar para sus fines particulares, y otras veces rumores no inventados á posta, sino engendro de la ligereza ó interpretaciones erradas de un parte telegráfico, ó mala inteligencia de cualquier párrafo de una carta particular. El decantado telégrafo viene á ser, de esta manera, un medio inventado por la moderna civilizacion para mentir más de prisa.

En virtud de este discordante mecanismo, puede suceder, como sucede cabalmente hoy, que en el boletin telegráfico de un mismo dia encuentren nuestros lectores noticias tan contradictorias como las siguientes que hallamos hoy en los diarios de la mañana que insertan todas las recibidas durante el dia y noche de ayer. Por un lado, Napoleon ha reconocido el *reino de Italia* con las reservas de que *no sanciona los hechos consumados*, de que *no prejuzga cuestiones*, y de que en todo caso las tropas francesas permanecerán indefinidamente en Roma custodiando al Papa y el Patrimonio de San Pedro. Por otro lado, Napoleon ha reconocido el susodicho reino *sin reserva alguna*, y Victor Manuel está muy satisfecho de esta gran prueba de simpatia imperial hácia su persona y hácia Italia.

Esto por lo que hace al ya pesadísimo tema del consabido *reconocimiento*. La propia agencia telegráfica por donde se comunica que este se ha verificado sin reserva, añade otras tres noticias que echan un tufo insoportable á engendros revolucionarios: 1.ª Que el nuevo presidente del Gabinete sardo, baron Ricasoli, va á tomar las aguas de Vichy, no para tomar tales aguas, sino para conferenciar con Napoleon. Como quien dice:—Allí va á terminarse entre el Sr. Ricasoli y Napoleon la maniobra comenzada en Plombieres entre él propio Napoleon y Cavour para organizar el gran latrocinio, y proseguida con la entrevista de la misma imperial persona y los Sres Fanti y Cialdini en Chambery para realizarle. (Véase el segundo telegrama de Turin, fecho ayer.) 2.ª Por si en Vichy no se puede redondear el negocio entre Ricasoli y Napoleon, á bien que, segun telegrama de Paris, fecha 21, se asegura que en la capital de Francia va á celebrarse una reunion de diplomáticos, que será presidida por S. M. Imperial en persona. 3.ª Por si ni esta reunion de diplomáticos no logra tampoco consumar el crímen, á bien que tienen Vds. al Papa otra vez enfermo de mucha gravedad, con vómitos y disentería, y si á la *entrevista de Vichy* y á la *reunion de diplomáticos en Paris*, se juntase una vacante de la Santa Sede, era negocio concluido.

Todas estas noticiotas estamos seguros de verlas mañana ó pasado en los diarios demagógicos de Paris, de donde, á no dudar, las ha tomado la agencia telegráfica que se las comunica á la *Crónica de Ambos Mundos*. Entre tanto, sin vacilar tenemos por falso el que Napoleon haya reconocido el reino de Italia *sin reserva*: parécenos inverosímil que el baron Ricasoli se tome la molestia de ir á Vichy para hablar con Napoleon cosa ninguna, cuando lo único que tiene que hacer S. E., es obedecer sin chistar en Turin las órdenes de Napoleon; tenemos por paparrucha insigne lo de la reunion de diplomáticos en Paris, presididos por Napoleon; y últimamente, ponemos en cuarentena lo de la enfermedad de Pio IX, porque nos consta el empeño que hay de esparcir rumores alarmantes sobre este particular, y porque la infausta noticia que acerca del mismo da *La Crónica*, no está confirmada en el boletin telegráfico de *La Correspondencia*, ni hasta el momento de escribir estas líneas nos ha trasmitido nuestro corresponsal una sola palabra que la confirme.

Dejando, pues, á un lado todas estas especiotas, que consignamos para cumplir el ingrato deber de mencionar todo lo que se miente, pasemos á lo que tiene más visos de verosimilitud en cuanto nos comunica el telégrafo de hoy.

Lo referido por el *Diario de Bruselas* (y reproducido en nuestra *Revista* de ayer) sobre la retractacion de Cavour, ha levantado tal ampolla en la gente revolucionaria que, para destruir *el mal efecto* de aquel relato, ha creido indispensable apelar al remedio heróico de desmentirlo telegráficamente: tan grave es la importancia del caso. Un telegrama de Paris, fecha 19, dice que el eclesiástico que asistió á Cavour en sus últimos momentos, no le pidió retractacion alguna, ni vió en el enfermo más que un católico sincero y ferviente; con lo cual le absolvió, y el Padre Santo ha aprobado su conducta.

¿Qué idea del Sacramento de la Penitencia tendrá el redactor de semejante mentís? ¿En dónde habrá conocido á Sacerdotes católicos que absuelvan á un gran pecador escandaloso sin hacerle ántes reparar el escándalo en la forma que su prudencia estime oportuna, sí, pero en hacérselo reparar de todos modos? Y caso de haber un Sacerdote que no creyese necesario este indispensable requisito, ¿en dónde hay Pontífices *que aprueben su conducta*? Aflije ver semejante ignorancia acerca de los principios más elementales de Religion, si ya no es la ignorancia lo que hay que condenar aquí, sino un plan tenacísimo de robar al conde de Cavour una gloria que se convierte en padron de infamia para los que tienen interes en seguir llamando justo y bueno lo que Cavour, frente á frente con la eternidad, ha llamado inicuo y detestable.

Segun telegramas de Berlin y de Varsovia, fechos el 19 y 20, parece que el Emperador de Rusia ha comenzado á realizar algunas de las concesiones que tiene prometidas á Polonia. Con este motivo dicen aquellos telegramas que se va tranquilizando el espíritu público, que las tropas rusas van volviendo á sus cuarteles, que van abriéndose de nuevo los teatros, y que todo, en fin, va entrando en órden. Pero esto no impide que siga el paternal Gobierno de la cismática Rusia desterrando á Sacerdotes católicos. ¡Bah! ¿qué les importa esto á los revolucionarios?—Siga el Czar esa *buena veta*, y cuente con la benevolencia de todos los regeneradores de nacionalidades, aunque la nacion polaca tenga harto mayores y mejores títulos á su independencia que los adjudicados á otros pueblos por tanto pedante demagogo.

Y á propósito de Polonia, está representándose un entremes muy chistoso en el gran teatro de la prensa napoleónica. Miéntras el *Constitutionnel* jura y perjura que los polacos son unos botarates que no merecen que Francia haga nada por ellos, y que el Czar de Rusia es un buen señor, muy humano y muy leal; la *Patrie* dice que en la humanidad y lealtad del Emperador Alejandro, no es oro todo lo que reluce, y que el Gobierno frances está obligado á no abandonar á Polonia. Atribúyese esta actitud de la *Patrie* al disgusto producido en su amo Napoleon, porque Rusia no ha apoyado el candidato de Francia para gobernador del Líbano; y en efecto, esta seria una explicacion satisfactoria; pero como tambien el *Constitutionnel* es diario de la Cámara napoleónica, pudiera creerse que el imperial dueño de este par de colegas se sirve de ellos para presentar ante Rusia, con uno de ellos el pan, y con el otro el palo, como quien dice:—«Oiga, hermano Alejandro: yo seré protector, ó verdugo á medias contigo, de Polonia, segun tú te portes conmigo en lo de Syria, y en lo de Italia.»—El supuesto es tan maquiavélico, que debe ser exacto. Para atinar con el sentido de la política de estos tiempos, es medio infalible ponerse en lo más ignoble.

El orgullo ingles ha declarado loca á su Reina por no confesar que pueda su Soberana tener por absurda y perversa la religion del pueblo británico. El ministerio ingles quiere infamar á su Reina por no confesar que se ha hecho católica. Para conocer lo indigno de semejante superchería, bueno es recordar que si en los pueblos católicos la locura no es mirada sino como desgracia digna de compasion, en la protestante Inglaterra, es tenida como oprobio.

El telegrama de Lóndres, que nos habla de este asunto, dice que la conversion de la Reina es un hecho indudable. Dios la ayude contra sus calumniadores, y premie su humildad.—Es obligacion de los católicos pedir especialmente por ella.—T.

TELEGRAMAS.

(De *El Diario Español*.)

Turin, 19.

La *Unidad italiana* ha sido recojida por un artículo de Mazzini, titulado el *Papa y la Religion*.

Marsella, 19.

Fuad-bajá ha recorrido los distritos de los drusos, exhortándoles á la tranquilidad.

En la costa occidental de Africa han bombardeado los ingleses Porto-Nuovo y capturado dos gran- comercio de Liverpool. [illegible] regreso de Syria, forma una nueva expedicion en Tolon.

Berlin, 19.

Anuncian que llegó ayer á Varsovia el correo con las reformas firmadas por el Emperador, y se añade que son satisfactorias para Polonia.

Paris, 19.

Los detalles publicados por el *Diario de Bruselas* sobre los últimos momentos de Cavour, carecen de exactitud. El Eclesiástico que le asistió, no le pidió retractacion ninguna, ni vió en Cavour más que un católico ferviente y sincero, y le absolvió, y el Padre Santo ha aprobado su conducta.

Se asegura que Fuad-Bajá será nombrado gobernador general de la Syria con residencia en Damasco.

Se confirma la salida de Schleinitz del ministerio prusiano por la cuestion del Holstein. En el meeting de los torys, lord Derby y D'Israeli, declararon que no combatirian al ministerio.

Lóndres, 21.

Cunde la voz de que la Reina Victoria se ha vuelto loca.

Se cree que son estos rumores que ha hecho correr el ministerio para desvirtuar el efecto que produciera la noticia de que la Reina se ha convertido al Catolicismo.

Es cosa indudable esta conversion, y se temen conflictos.

Roma, 21.

Su Santidad ha vuelto á caer enfermo de bastante gravedad.

Los principales síntomas de su enfermedad son vómitos frecuentes y disentería.

Dabormida ha tenido una aplopegía.

Turin, 21.

El reconocimiento del reino de Italia que ha hecho el Gobierno frances, ha sido «sin reserva.»

Victor Manuel está muy satisfecho de la nueva prueba de afeccion que á él y á Italia le ha dado Napoleon con ello.

Turin, 21.

Asegura el *Movimiento* que Ricasoli va á tomar las aguas de Vichy, para conferenciar de paso con el Emperador de los franceses.

Paris, 21.

Se asegura que se verificará en esta capital una reunion de diplomáticos, la cual será presidida por el Emperador Napoleon.

Turin, 20.

Han sido destituidos algunos empleados toscanos, que tomaron parte en la manifestacion de la procesion del Corpus en Florencia. En Florencia ha fracasado una manifestacion de los panaderos para aumentar el jornal. La Cámara de diputados ha votado por 299 votos contra 9 la unificacion de todas las deudas públicas del Estado.

Paris, 20.

Continúa la polémica entre la *Patrie* y el *Constitutionnel* sobre las intenciones del Gobierno frances respecto á la cuestion de Polonia. Se atribuye como motivo del descontento del Gabinete frances con Rusia, el no haber apoyado su candidato para el Gobierno del Líbano.

Berlin, 20.

Se han publicado en Varsovia los Estatutos del futuro Consejo de Estado. El espíritu público se tranquiliza. Las tropas vuelven á sus cuarteles, y van á abrirse los teatros. [illegible]

Han bastado explicaciones y bandos para restablecer el órden.

Viena, 20.

El ministro de Estado ha dicho en la Cámara que el Emperador se ha negado á sancionar las decisiones en la cuestion religiosa de la Dieta provisional del Tirol. El Gobierno mantendrá la patente relativa á los derechos de los protestantes, pero tomará medidas rigurosas contra las agitaciones ilegales.

Varsovia, 20.

Parece entrar todo en órden; pero tres predicadores han sido desterrados, y tambien un periodista, por sospechas de que escribia correspondencias á periódicos de Paris y Lóndres.

Paris, 20.

Los diarios de esta tarde rectifican de órden del

---

el semblante con cierta coqueteria de modestia indescriptible, repuso sin dejar su gravedad:

—¡Diputado! ¡yo! ¡señores! Ustedes han perdido la chaveta. Salir yo de este rinconcito donde he pasado con ustedes mi vida entera, donde soy tan dichoso, para ir á esa Babilonia!... ¡Bah! ¡locuras!...

—No son locuras, señor D. Cláudio, replicó el brindador de ántes. Ciertamente usted vive aquí muy dichoso; pero los hombres de sus circunstancias se deben ante todo á la pátria.

—¡Cierto, cierto! á la pátria y á sus buenos amigos, añadió otro de los convidados.

—Vamos, señores: no hay que empeñarse en semejante diablura. La ambicion ha perdido á muchos, y yo no quiero....

—Es que hay ambiciones de ambiciones. Usted, señor D. Cláudio, debe tener la de ser útil á sus conciudadanos.

—No diré que no, señores; ¿pero Vds. saben en lo que quieren meterme? ¿que la vida pública es un callejon sin salida, un lecho de espinas, un verdadero potro para los hombres honrados?

—Eso fuera bueno si hubiera necesidad de matarse para ser un buen diputado.... Pero, no señor: las cosas no deben tomarse tan á pechos como Vd. quiere. Con un poquito de calma, y sobre todo, con independencia, se llevan los asuntos como una seda....

—Muy bien dicho; nada, nada. D. Clándio: usted es nuestro hombre, y no hay más remedio que sacrificarse.

—¡Sí, sacrificarse! Señorea: la caridad bien ordenada empieza por sí mismo; y cuando precisamente acabo de dár de mano á todos mis negocios por retirarme á descansar, quieren Vds. embarcarme en ese infierno.... No, y lo que es yo, me conozco: si me llego á meter en harina, no sé adonde iré á parar... Porque ello es que la cosa pública anda torcida, y no tengo sangre en las venas para ver á mi pobre país tan rebajado y tan ...

—¡Viva D. Cláudio! ¡Viva nuestro diputado!!!

Y seguia el clamoreo, sin que pudiera adivinarse cómo acabaria esta comedia, hasta que D. Cláudio, tomando resueltamente un aire de víctima que llegó á hacerlo interesante aun á los ojos de su mujer, dijo punto ménos que con ternura:

—Sea enhorabuena, señores: no se dirá de mí que he negado mi pobre óbolo á la felicidad de la pátria.... Está bien, seré diputado.... haremos el sacrificio.

Hubo, al oir estas palabras, efusion inefable de entusiasmo; y no faltó quien lo llevase hasta tararear la primera estrofa del himno de Riego.

D. Cláudio habia tomado tan hábilmente sus medidas, que en efecto, al llegar la época de elecciones, obtuvo una mayoría inmensa. Con este motivo, hubo en el pueblo novillos enmaromados, cohetes, baile de tamboril y gaita, y comilonas á destajo. Dicho se está que el diputado, en medio de estos regocijos, no sólo mantuvo sino que reforzó con algunos puntos más su anterior prosopopeya; como que realmente habia llegado á te-

acercársele para informarse de su salud: los héroes de la oposicion escojian su carruaje para que los llevára á sus casas respectivas. En cuanto á doña Gertrudis, no hay que decir: *sus salones* fueron muy en breve el punto favorito de reunion de todas las *notabilidades* cortesanas, y no habia fiesta suya que no mereciese una especial mencion en la *Gacetilla de la capital*.

Pero no por esto vaya á creerse que D. Cláudio perdiese, como suele decirse, los estribos: nada de eso: en medio de sus afanes por figurar, conservaba suficiente dósis de su natural juicio para comprender bien la verdadera causa de aquellas honras que se le prodigaban. «Cada cual, solia decir para sí, brilla por su estilo; éste por su talento, aquel por su figura; yo por mi dinero.» Escapábasele, es verdad, alguna que otra patochada, y no dejaba de dar sus tropezones en el terreno escabroso del Parlamento: pero tales razones hallaban sus amigos para disculparle y perdonarlo, que apénas quedaba nada que hacer á su cara mitad para estar á los quites. Bien es verdad que la doña Gertrudis tenia casi todo lo necesario para pasar en el mundo por una mujer de talento; es decir, era ladina, resuelta, callejera, locuaz y con un admirable instinto de imitacion para apropiarse todo lo que oia y veia en las gentes de *buen tono*.

Sumado todo, D. Cláudio podia justamente pensar que no habia entrado con muy mal pié en la carrera política. Pero, como las dichas del mundo son fugaces, menester era que nuestro diputado tuviera tambien su tribulacion. Túvola en efecto,

eres tú menos que nuestro vecino D. Homobono, diputado ya en cuatro ó cinco legislaturas? ¿No pagas tú diez mil reales de contribucion más que él? Ya se daria por muy contento el distrito con nombrarte su representante en lugar de semejante guarda-canton. Nada, nada: es cosa resuelta.

—¡Diputado! ¡Diputado! continuaba repitiendo D. Cláudio sin dejar de moverse de un lado á otro, y con un visible reflejo de beatitud en su lustrosa cara... ¡Diputado! ¡Qué ocurrencia!... Ello es verdad que no sé por qué habia yo de renunciar al manejo de los intereses públicos cuando ya he probado que entiendo á las mil maravillas los mios particulares... Y luego, á un hombre de negocios como yo, no le vendrá mal el tener relaciones políticas con los ministros...

—¡Pues es claro! añadió doña Gertrudis: miéntras más lo pienso, más me felicito de mi idea. Mira; para que veas si sé ponerme en la razon, oye mi plan: permaneceremos aquí el tiempo necesario para ir preparando el terreno: las Córtes no durarán mucho: llegada la ocasion, te presentas, te aceptan, te eligen, y... á Madrid, á ocupar la posicion que nos corresponde... De esta manera, tú tendrás sobrado en que matar el tiempo en la córte, y yo podré divertirme como es debido... ¡No que no! La señora de un diputado tiene todas las puertas abiertas... inclusas las del Palacio Real. ¿Qué mejor modo de lucir lo que tenemos?

Tal fué el tema de la conversacion durante muchos dias, y tal la maña con que doña Gertrudis acertó á tocar los registros de la ambicion en la

ministro, un error del *Constitutionnel*, que dijo esta mañana que el Gobierno habia propuesto al duque de Broglie, renunciase á publicar su escrito, para evitarle la recojida.

BRUSELAS, 20.

L'Independance y otros periódicos de ésta, se ocupan de los rumores de que Francia exije la Cerdeña en pago del reconocimiento del reino de Italia. Dichos diarios no dan crédito á tales voces, y creen que, á ser ciertas, la Europa entera llevaria á mal tal cesion.

PARÍS, 21.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances á 67-70; el 4 1[2 á 96-70; el 3 por 100 interior español á 00 0[0, el exterior á 00 00; la diferida á 43, y la amortizable á 00 0[0.

LÓNDRES, 21.

Quedan los consolidados á 90 1[8.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

ROMA, 15 *de Junio de* 1861.

El tema predilecto de todas las gentes y de todas las conversaciones, dias há, es la muerte del conde de Cavour, ó por mejor decir, sus últimos momentos y sus últimas disposiciones.

Lo primero que se ha extrañado acerca de este particular, es el lenguaje del diario católico de Turin, *La Armonía*, tan favorable á la persona del difunto ministro. Pero todo el mundo comienza á explicárselo por los rumores que circulan sobre haberse retractado el conde ántes de recibir los Santos Sacramentos. Sobre este negocio me limitaré á decir á Vds. lo que se piensa y se habla.

Ello es, que el lúnes 10, por la tarde, llegó á esta ciudad el señor Párroco de Santa María de los Angeles de Turin, á cuya feligresía pertenecia el Sr. Cavour, acompañado del hermano de éste, y se dice que traen al Padre Santo la retractacion formal y solemne del conde, firmada y redactada por él mismo, segun una version, por el confesor, segun otras. Añádese que tambien traen una gran suma de dinero, legada por el difunto á la Obra Pía del *dinero de San Pedro*.

Estas noticias han bastado para que todo el mundo ponga fin á todo comentario, dando gracias á Dios por una conversion tan inesperada y tan importante. Pero el hecho es que pasan dias, y lo de la retractacion no acaba de confirmarse de una manera auténtica, ni nadie asegura que exista de un modo positivo. Entre tanto *La Armonía* persiste en su lenguaje favorable al difunto, y esto hace pensar á los buenos católicos que cuando un periódico tan acreditado por su celo y amor á la Iglesia afirma tan rotundamente uno y otro dia que Cavour ha muerto como buen cristiano, debe tener muy buenas razones para ello.

De aquí el que las personas más sensatas sostengan que sin duda existe la retractacion, y que si no se publica desde luego, es porque la prudencia exije tenerla oculta por no descubrir á grandes y augustos cómplices que en ella se denuncian de los atentados cometidos contra la Santa Sede.

Sea de esto lo que fuere, más pronto ó más tarde, hemos de saber lo que haya de verdad en el asunto. Pero desde ahora debe decirse, porque es lo cierto, que el reverendo Párroco que ha administrado los Santos Sacramentos á Cavour, es un Sacerdote ilustradísimo, hombre de firmeza y de prudencia no comunes, que le han granjeado la más ilimitada confianza de su Obispo monseñor Fran- consiguiente, cuando él ha creido digno al difunto conde de recibir los Sacramentos de la Iglesia, lo ha hecho sin duda con buenas razones y poniendo á cubierto su responsabilidad ante Dios y ante la Iglesia.

Otro dato muy propio para satisfacer en este punto á la gente honrada, es la manera con que los revolucionarios están tratando al difunto, y las singulares exequias que le hacen. Todos á una voz dicen á quien se lo quiere oir, que Cavour era *un traidor*, y que Dios ha mostrado cuánto proteje la causa de Italia hiriéndole con su omnipotente mano el dia mismo de la gran fiesta nacional. ¡Blasfemia tan absurda como repugnante! ¡La muerte de Cavour es obra de Dios para vengar á Italia, la Italia de los italianísimos!... ¡Qué desconcierto de ideas!

Aunque el fallecimiento de aquel personaje ha perturbado grandemente los ánimos y suspendido los manejos de la Revolucion, no por esto deja la misma de ensayar algun que otro paso en la senda de destruccion comenzada. Así, pues, en virtud de órdenes expedidas ántes de aquel súbito fallecimiento, han comenzado á concentrarse nuevas tropas piamontesas hácia Perusa. El dia 2 llegaron á esta ciudad 3,000 hombres, y el dia siguiente llegó tambien el general Brignone con todo su Estado mayor. El dia 4 se unió á estas tropas un gran cuerpo de caballería, que inmediatamente partió hácia Todi. Por último, en los dias posteriores, no han cesado de llegar nuevas tropas.

Parece que el pretexto de estos movimientos militares es guarnecer toda la frontera por este lado, á fin, se dice, de impedir las deserciones de reclutas, cada vez más numerosas, en las provincias usurpadas. Si esto no es más que pretexto para disponerse en realidad á consumar alguna nueva infamia, fuerza es confesar que es pretexto fundado, pues verdaderamente no cabe ódio mayor que el que estas desdichadas comarcas profesan á los piamonteses.

Así sucede que todas las montañas de este lado de la frontera, están inundadas de jóvenes que vienen huyendo de las filas piamontesas: el vasto pinar de Ravenna, llamado la *Pineta*, está todo él cubierto de jóvenes armados hasta los dientes, y dispuestos á defender su libertad en este formidable laberinto, donde aun las gentes mismas del pais se pierden con facilidad, y el cual puede muy bien ser sepulcro de muchos miles de *regeneradores de Italia*, si caen en la mala tentacion de ir allá á desalojar á los prófugos.

El lúnes último salió de aquí para París el Príncipe Piombino, como el dia ántes lo habia hecho uno de sus yernos, el duque Tiano. Estos dos señores pertenecen á los tres que, segun tengo dicho á Vds., dieron su nombre para firmar los mensajes revolucionarios á Napoleon y al Rey *galantuomo*. El primero de ellos es precisamente el Príncipe romano que dije á Vds. en mi última habia sido llamado por Su Santidad para echarle una buena reprimenda. Posteriormente parece habérseles indicado por el Gobierno que harian bien en ir á respirar un poco el aire libre de los países regenerados por la Revolucion, ya que tan descontentos están del Gobierno de la Santa Sede.

En efecto, ya se han marchado, y por si acaso los patriotas querian favorecerlos con alguna demostracion, se apostaron algunos gendarmes en el Corso y en el camino fuera de la puerta del *Pópolo*, por donde aquellos señores habian de salir de Roma. Con esta sencilla precaucion, se han marchado sus excelencias sin ruido.

Para desquitarse del chasco, al dia siguiente, mártes, por la noche, hubo su cacho de demostracion italianísima en el teatro *Alibert*, situado en la calle del *Babuino*, donde se daba una funcion á beneficio de la primera bailarina. Redújose todo ello á unos cuantos ramos de flores con cintas tricolores, y la cruz de Saboya, que desde los palcos y lunetas más próximos al escenario arrojaron unos cuantos mozalvetes entre la cuna y el presidio, colocados de antemano para el negocio, y los cuales dieron sus correspondientes vivas á Italia y á Victor Manuel, hasta que la sola aparicion de dos gendarmes en el patio, les enronqueció la voz.

Al dia siguiente, quisieron repetir la misma farsa en el teatro *Della Valle*; pero ya en esta no fueron menester gendarmes para hacerlos entrar en órden, pues del público mismo salió un clamor indignado, que los hizo desertar el puesto con las *lencio esos muñecos!* y otras por el estilo.

Su Santidad se dispone á ir á pasar unos dias de campo en Castel-Gandolfo, y se cree que marchará en toda la próxima semana.

Segun dice un corresponsal parisiense de *El Contemporáneo*, la legacion sarda ha quedado muy poco satisfecha de las pruebas de simpatia que buscaba en París con ocasion de las honras que dispuso celebrar por el alma del conde de Cavour.

«Segun escribí á Vds., dice aquel corresponsal, se habian mandado colocar en el coro una docena de sillones destinados para los altos funcionarios: ocho quedaron vacíos: el mariscal Vaillant y los señores de Morny, Persigny y Thouvenel, fueron los únicos que quisieron ocupar las plazas reservadas. Tambien ha sorprendido á los amigos de Cavour, que ninguno de los altos funcionarios asistiesen de uniforme, á excepcion del que representaba al Príncipe Napoleon.

Se han hecho gestiones muy activas á fin de conseguir que el mayor número posible de nobles napolitanos de los residentes en París, asistiesen á la ceremonia, mas sólo se presentaron á ella tres ó cuatro (1).

Tampoco se presentó ningun individuo de la embajada inglesa.

En fin, á pesar de los anuncios publicados en todos los periódicos desde hace muchos dias, el público que se estacionaba delante del templo era poco numeroso, y la mayor parte pertenecia á la clase de curiosos indiferentes. No hubo otra manifestacion que la hecha por trescientos ó cuatrocientos italianos, que al salir de la iglesia victorearon á los dos garibaldistas con camisa roja, gritándoles: ¡*Viva Italia*! ¡*Viva Garibaldi*! ¡*Viva la República*!

Como manifestacion, encontrarán Vds. que es algo coja.»

Segun escriben desde Viena á *La Patrie*, todo hace creer que ha llegado el momento de que el Gobierno austriaco adopte contra Hungria medidas de rigor. Habiendo sido derrotado en la Dieta de aquella provincia el partido moderado, á cuya cabeza figuran los Sres. Deack y Eotros, parece que ha resuelto el Gobierno Imperial declarar á Hungria en estado de sitio; y un periódico, al cual se tiene por el órgano más genuino del conde de Rechberg, llega hasta asegurar que se ha decidido no dar otra contestacion al mensaje de aquella Dieta, que la de las armas.

De Constantinopla escriben á un periódico bonapartista:

«Se asegura que Fuad-Bajá, que hace seis meses fué enviado á Beyruth investido del cargo de comisario extraordinario de la Puerta Otomana, va á ser nombrado ahora gobernador general de Syria, señalándole á Damasco como lugar de residencia.

Se dice tambien que el dia 23 del corriente mes conferirá el Sultan la investidura de gobernador cristiano del Líbano á Daoud-Effendi, general de brigada en el ejército otomano. Daoud-Effendi saldrá para Beyruth el dia 26 á bordo de un buque de vapor de la marina turca, el cual irá acompañado por la corbeta de vapor *Roland*, de la marina francesa, que ha sido el buque que ha estado á las órdenes de los miembros de la comision europea.

El Sultan acaba de conceder al Patriarca de Antioquía la decoracion del Medjidié de segunda clase, acompañando el envio de dicha condecoracion con una carta dirijida á aquel Prelado por S. A. el gran Visir, en la cual reitera las seguridades de los benévolos sentimientos que tiene el Sultan hácia los cristianos de Syria y anuncia la creacion de un medjilis ó consejo administrativo para los cristianos de Damasco. Igualmente participa aquella carta al Patriarca, que será nombrado presidente de dicho consejo y que los acuerdos que este tome, y que serán expresion de los deseos é intereses de la poblacion cristiana, se enviarán directamente á Constantinopla en donde se los examinará detenidamente.»

El secretario de la Redaccion,
M. H. DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 22 DE JUNIO DE 1861.

Con motivo de la llegada de una comision procedente de las provincias Vascongadas para significar á S. M. en nombre de ellas el vivo deseo de que nuevamente visite aquel leal y nobilísimo solar, dice anoche *La Epoca* que encuentra oposicion esta idea.

Es posible: nosotros, sin embargo, no lo sabemos. Ignoramos que á nadie parezca mal que la Reina y su augusta familia recorran aquellas montañas, donde sólo resuenan ecos de entusiasta amor y fidelidad monárquica: únicamente leemos en un diario que se publica en esta córte las siguientes palabras:—«No nos ocultamos que el estado de nuestra familia Real, con una Infanta recien nacida y con otra apénas repuesta de una terrible enfermedad que la ha tenido al borde del sepulcro, puede ser un obstáculo para dar grande extension á este viaje: no nos ocultamos tampoco que la situacion difícil de la Europa, y por otro lado la cuestion de Africa, cuyas negociaciones pueden llegar á un desenlace próximamente en los mismos dias en que habia de emprenderse la excursion Real, coadyuvan al mismo resultado.»—

Esto es lo único que vemos escrito contra el viaje de S. M. á las provincias Vascongadas, y esto lo vemos en la misma *Epoca* que escribe contra los que se oponen á la idea del viaje.

Pero la defensa de este proyecto sólo es en el diario ministerial un pretexto para defender la conveniencia de que la Reina Isabel de Borbon celebre una entrevista con el Emperador Luis Napoleon Bonaparte, de quien se ha dicho que trata de pasar unos dias en el palacio que la Emperatriz ha restaurado en Arteaga, lo cual hace sospechar que al hablar *La Epoca* de la oposicion que encuentra la idea de que S. M. vuelva á visitar aquellas provincias, se refiera á la oposicion que nosotros hemos manifestado siempre á la anunciada entrevista.

Plantéese con claridad y franqueza la cuestion, y no se confundan cosas tan diversas. Una es el vivo deseo del pais vasco; otra el empeño de Luis Napoleon y de *La Epoca*. Satisfágase en buenhora el primero, si las consideraciones expuestas por el diario ministerial no se oponen á ello; mas no sirvan el acendrado cariño, el filial respeto, los nobles afectos de un pueblo altivo, hidalgo y celoso como el que más de su propia dignidad, no sirvan nunca de escudo á pretensiones inadmisibles.

Seria inicuo y hasta repugnante que la intriga política se llevase al extremo de hacer de la lealtad de los sencillos habitantes del pais vascongado, ciego instrumento de planes, para rechazar los cuales basta un poco de sentido comun y de patriotismo.

Luis Napoleon ha sido el verdadero autor de la revolucion italiana: él es responsable del destronamiento de los Soberanos que en aquella Península imperaban legítimamente: él ha derribado al Borbon de Parma y al Borbon de Nápoles; él ha consumado el sacrílego despojo de la Santa Sede. Sin él los duques de Parma, Módena y Toscana y el Rey de las Dos-Sicilias, seguirian hoy gobernando paternalmente sus respectivos Estados y el Papa no tendria que vivir hoy á expensas de la caridad de los fieles; y los actos del Emperador de los franceses son tanto más dignos de reprobacion, cuanto más ha escondido su mano al perpetrarlos.

Desde su consumacion hasta la hora presente no ha dado señal alguna de arrepentimiento. Si mantiene un ejército en Roma, es ménos por defender el Santo Padre que por seguir dominan- asilo que por retener una prenda de alguna nueva anexion semejante á las de Saboya y Niza; ménos por temor á la revolucion que por temor al Austria; ménos por amor al actual Vicario de Jesucristo, que por deseo de influir en la eleccion del futuro. Soltó los vientos encerrados en su odre revolucionario cuando le plugo, los ha recojido para volverlos á soltar cuando le plazca. ¿Puede una Reina católica, una Reina Borbon, estrechar con efusion la mano que ha empuñado el azote de la Iglesia y de los Borbones?

¿Puede?—Pudiera hacerlo cuando, despues de reparar el mal causado, se mostrase profunda y sinceramente arrepentido; pero cuando se presenta con el látigo al cinto, dispuesto á volverlo á empuñar el dia ménos pensado, ¿cómo se pretende establecer una intimidad personal entre el sacrificador y el jefe de la familia sacrificada? Figúrese *La Epoca* que los parientes de uno de sus redactores han sido inicuamente despojados de todos sus bienes por un especulador, el cual además ha herido al padre comun de todos ellos; figúrese que por este crimen este padre ha maldecido al autor de su ruina; ¿pensaria *La Epoca* que miraba por su propia dignidad, por su honra, quien la aconsejase que fuese á recibir la visita puramente oficiosa y cortés de tan negro personaje, dispuesto á continuar en su inícua persecucion?

Pues si esto no puede hacerlo ningun particular, ni aconsejarlo nadie que conserve ideas de dignidad y decoro, ¿podrá hacerlo la augusta persona que ocupa el Trono? No hay parangon entre la proyectada entrevista y las del Rey de Prusia y el Emperador de Austria con el mismo Napoleon III, ni con las visitas que en su propia capital le hicieron la Reina de Inglaterra y el Emperador de Rusia. Descartando de esta cuenta á Francisco José que vió á Luis Napoleon en Villafranca por haberle éste sorprendido con su visita al dia siguiente de una sangrienta batalla, todos los demás augustos personajes citados son protestantes y cismáticos, á los cuales ningun agravio ha hecho Bonaparte con la persecucion del Jefe de la Iglesia; ninguno de ellos pertenece á la familia de Borbon destronada en Italia por la política napoleónica.

No, no hay semejanza alguna entre aquellos Soberanos y nuestra augusta Soberana: no son católicos, no son Borbones; por el contrario, son enemigos de la Iglesia; pertenecen á razas rivales quizá de nuestra raza Real. ¿Qué padre pierden con el Padre comun de los fieles? ¿Qué personas de su propia familia han caido del Trono en Italia?

Y cuenta que personalizamos adrede la cuestion, porque es personal ántes que nada. Lo que se pide no es que el Gobierno español estreche sus relaciones con el Gobierno frances, no se trata de esto; y no queremos confundir tampoco nosotros el interes del Gobierno con otro interes que, sin dejar de ser político en elevado sentido, es primeramente de decoro para la Real familia española. Entiéndase bien: no queremos que el Gabinete rompa relaciones diplomáticas con el de Francia, no; puede continuarlas si así conviene á la nacion; mas no aconsejar á S. M., que personal y verbalmente se entienda con Luis Napoleon, porque hay razones personales que se lo impiden, y el decoro de la Real familia es el decoro de la nacion que en ella cifra su orgullo y sus esperanzas.

Al explicarnos así, no es que nos sobrecojan «pueriles temores», ni que creamos, como dice *La Epoca*, que «habia de corromper con su hálito y fascinar con su mirada, el Emperador Napoleon á nuestra Reina, á quien el cielo concedió tan claro entendimiento como corazon magnánimo.» De eso estamos completamente seguros, y en otras circunstancias, cuando la mano del Emperador se presentase limpia de la sangre derramada en Italia y del polvo de los escombros de los Tronos derribados y sus cabellos no chamuscados con los rayos del Vaticano, nada tendriamos que oponer á que su mano fuese estrechada por la católica Isabel II de Borbon; ni á que se celebrase la entrevista, aun cuando en ella se tratase de asuntos referentes á la gobernacion del Estado. La Reina de España seria siempre digna intérprete de los sentimientos españoles, y la sencillez del patriotismo triunfaria siempre de todas las astucias maquiavélicas.

El temor nuestro no nace de lo que pueda pasar en la entrevista, sino de que la idea de la entrevista llegue á pasar como moneda corriente. El temor, ó por mejor decir el escándalo nuestro, nace de oir á un periódico español que el Emperador de los franceses, despues de habernos puesto en indefinible angustia, hiriendo el rostro del Pontífice, de quien somos súbditos espirituales, «venga á honrarnos con su presencia y á darnos mayor importancia á los ojos de Europa.»

(1) Estos individuos, si no era una errata de imprenta, han debido ser los dos de la casa de Nápoles, de los cuales se hablaba en la carta de París que insertamos ayer tomándola de *El Contemporáneo*.

---

pacífica persona de su marido, que éste acabó por no pensar en otra cosa. ¿Quién pudiera contar los planes de campaña y las maniobras preparatorias que se dió á poner en juego? Por de pronto, adivinando la perpétua eficacia de los estómagos agradecidos, comenzó por reunir en magníficos banquetes á sus parientes, amigos y conocidos de toda la comarca. En llegando á los postres, tomaba la actitud más diplomáticamente grave del mundo, y decia con cierto tonillo capaz de hacer reir á las piedras:

—Sí, señores, sí; ya es hora de reposar de tantas fatigas y de compartir alegremente con los amigos el fruto de tan largos afanes.

Dicho se está que con este sistema de obsequios empezó nuestro héroe á ser célebre en todo el distrito.

—Es un hombre de rumbo el señor D. Cláudio, repetian en coro sus comensales, cada dia más numerosos.

Pero no paraban en esto las magnificencias del aspirante á candidato: sus henchidas paneras se abrieron para los labradores de poco pelo; padrino generoso de las bodas y bautizos de todo el colegio electoral, todavia su liberalidad llegó al fabuloso extremo de franquear sus dehesas al ganado de los pequeños granjeros, y hasta á construir á su costa un camino vecinal y dos alcantarillas.

Cerca de un año habia que así estaba de muestra el desinteresado patriotismo de D. Cláudio, famoso ya en todo el territorio, cuando héte aquí

Y digámoslo, porque es verdad: D. Cláudio lloró de veras al despedirse de sus convecinos; costándole no poco trabajo mantenerse sereno para oir los apartes, ya de uno que le recomendaba cierto negocio en la córte, ya de otro que le pedia *un turron* en justa paga del sufragio, ya de algun otro que le daba consejos acerca de la marcha que debia adoptar en cuanto se asentára en el banco de los legisladores.

Finalmente, escoltado por los notables de la comarca hasta salir del valle, y repanchigado como un Bajá en su coche de colleras con su mujer y sus dos hijos, tomó el camino de la córte, adonde llegó sin sufrir más que un vuelco: circunstancia que pareció ya de muy buen agüero á doña Gertrudis.

Arribados á Madrid, lo primero en que pensaron fué en alojarse con ostentacion; y efectivamente tomaron en la calle de Alcalá un cuarto magníficamente alhajado; proveyéronse de cocinero frances, y compraron dos carruajes ingleses con sendas yeguas normandas. D. Claudio consintió ademas que el sastre de moda le prensase en toda regla el vientre y los homóplatos, miéntras que doña Gertrudis, despues de despoblar las anaquelerías más vistosas de las calles del Cármen y de la Montera, dióse á luz en el Prado, esplendorosa y abigarrada como una reina de teatro.

Figúrese el lector si era menester más, ni aun tanto, para que D. Cláudio se viera festejado, lisonjeado y servido: los ministros le pasaron tarjetas, y en los corredores del Congreso se dignaban

terse casi por un hombre necesario. En cuanto á doña Gertrudis, juzgue el lector cuál seria su júbilo, no tanto por la parte que la alcanzaba de los triunfos de su marido, como por ver en fin llegado el momento de ir á la córte á lucir su todavia fresca hermosura y los patacones de su bienaventurado esposo.

Llegóse en breve la hora de partir, y desde el instante de comenzarse los preparativos de marcha, D. Cláudio, á pesar suyo, se puso triston y mohino; costábale algo trocar su pacífica existencia de acaudalado cacique provinciano por los azares y disgustos inseparables de la vida política. Entre su ambicion y sus hábitos habia una lucha verdaderamente fatigosa; ademas, no era tan desacordado que al registrar el fondo de sus facultades mentales y morales, desconociese que la Divina Providencia le habia hecho más apto para ganar dinero que para hacer leyes. Y luego, abandonár así, de repente, y á los cincuenta cumplidos de su edad, aquella casa donde habia nacido, aquellas montañas en donde habia respirado aire libre, sus comodidades, sus amigos... No hay que extrañar, por tanto, si en los últimos dias inmediatos á su partida, tornaba alguna vez á su casa con ojos casi llorosos y con pecho casi oprimido, despues de haber ido á dar un vistazo, ya á una tierra de labor, ya á una fábrica, de las que habia arrendado ó traspasado para dar gusto á su mujer. Así es el hombre: desea constantemente cambiar de sitio; y en cuanto logra su deseo, llora por el mismo que tanto se ha esforzado en abandonar.

que una mañana cae, como llovida del cielo, la *Gaceta de Madrid* publicando el decreto que disolvia las Córtes. Era, pues, llegada la hora de que nuestro hombre recojiese lo que tan hábilmente habia sembrado.

Por casualidad, dicen unos, y otros (¡pura malicia!) porque de antemano habia sido avisado de este suceso, el hecho es que D. Cláudio celebraba aquel dia uno de sus más suntuosos banquetes. En efecto, desde las primeras horas de la mañana empezaron á acudir convidados, más presurosos y con rostro más rubicundo que nunca: por su parte D. Cláudio los recibia con maneras aun más afables y con frente aun más majestuosa que de costumbre. Era evidente que en aquella sesion gastronómica iba á pasar algo extraordinario. Nada, sin embargo, se habia dicho que merezca la pena de contarse, salvo los comentarios sobre el noticion de la *Gaceta* del dia, cuando, llegada la hora de los postres, levantóse de su asiento el más mofletudo y regordete de los comensales, y elevando con cierta solemnidad la copa de pajarete que ya por cuarta vez le habia escanciado doña Gertrudis, lanzó, á manera de bomba, el siguiente brindis:

—¡Caballeros, á la salud de nuestro futuro diputado D. Cláudio Linares!

—¡Viva D. Cláudio! ¡Viva nuestro bienhechor! ¡Vivan los buenos patriotas! ¡Viva!...

Al llegar aquí la entusiasta proclamacion del concurso, juzgó ya el proclamado que debia terciar en aquel torrente de efusion, y componiendo

La falta de sentido moral, de verdadero patriotismo que revelan estas frases, es la única que autoriza la indigna suposicion de que España tendria más importancia despues de la visita del carcelero del Papa.

F. N. Villoslada.

Con los elementos con que cuenta el Banco, con el apoyo que el Gobierno le ofrece y que nunca le ha faltado, bien pudiera hacer más de lo que hace; bien pudiera mostrar toda la confianza que desea inspirar al público; bien pudiera hacer todo lo que no ha hecho en otras ocasiones, aun cuando sus billetes llegaron á perder 14 y 16 por 100.

Encerrarse en el reglamento, abrir á las diez la caja de descuento de billetes y cerrarla á las dos en punto, está bien para épocas ordinarias. En la presente, si el Banco abriera su caja á las cinco de la mañana y la cerrara á las ocho de la noche; si estableciera varias cajas de descuento en diferentes puntos de la capital; si para el cambio enviara una talega á cada estanco y administracion de loterías, en veinte y cuatro horas se restableceria la confianza, y el cambio quedaria reducido á los términos ordinarios.

Todo consiste en hacer en un dia lo que se ha de hacer en un mes. Pero jamas la direccion del Banco ha hecho nada en circunstancias extraordinarias: y para estas es para las que se necesitan la gran capacidad, y la consumada experiencia que requiere la direccion de un Banco. Reducida este en épocas normales á echar firmas, y á una música de patilla y cruzado, bastan para la direccion del Banco funcionarios de Gobierno de diferentes carreras y profesiones, aún de las que distan más de las del comerciante y banquero, ninguno de los cuales haria seguramente en su casa lo que el Banco está haciendo.

¿Mas no es de observar que en estos momentos se sostengan á un precio elevado las acciones del Banco? Es claro, y fácilmente puede explicarse. Los intereses y las esperanzas de los accionistas estan asegurados, y no tienen por qué alarmarse; pero el público sí. Entretanto creemos que hay recursos sobrados para salir en breve de esta situacion, verdadera crisis monetaria; creemos que será cosa de pocos dias; pero no será por las disposiciones adoptadas por la direccion del Banco, sino porque el Gobierno haya inspirado ú acordado las que exijen tan graves circunstancias.

Diez párrafos nos dedica hoy *La Discusion*, para decirnos que no tenemos de hombres ni siquiera la cara, que somos embusteros, calumniadores, tigres de Bengala, turcos, salvajes, etcétera. *La Discusion* tiene que hablar así, para que la entiendan sus correligionarios.

Adelante.

No hemos venido á invertir el tiempo ni á cojer la pluma en defensa de nuestras personas, sinu en defensa de la Religion, el Trono, y demas fundamentos sociales. Cuando *La Discusion* se entretenga en roer los huesos de las primeras, no trataremos de perturbarla en su entretenimiento; cuando ataque á los segundos, cuando vuelva á mostrarse anti-católica y protestante, ya lo haga embozadamente, ya con desenvoltura, la combatiremos por una parte con nuestros raciocinios, é invocaremos por otra la aplicacion de las leyes.

El dia en que la democracia triunfe, ya que *El Pueblo* nos amenaza y nos emplaza para entónces, podrá sofocar nuestra voz *democratizándonos* con proceso ó sin proceso: entretanto, ni el miedo ni los insultos nos harán retroceder una línea en defensa de aquellos objetos veneramdos.

Si el Sr. Cialdini ejerce en Valencia, con la autorizacion debida, el cargo de vice-cónsul de los Estados de Victor Manuel, ¿bajo qué título se le ha concedido el *Regium exequatur*? ¿Bajo el título de vice-cónsul de Cerdeña, ó de vice-cónsul de Italia?

Si posee este segundo título, ¿cuándo se le ha dado?

Si no lo posee, ¿cómo se le ha permitido llamarse *vice-cónsul de Italia* en las invitaciones que, por la vía de la prensa, ha dirijido á sus compatriotas, para que concurriesen á los funerales del conde de Cavour?

¿Tendrán los órganos del Gobierno la bondad de explicarnos satisfactoriamente esta escandalosa burla de las prescripciones del derecho internacional?

Esta no es cuestion de partidos, sino de dignidad. ¿Puede ó no puede Victor Manuel llamarse en España Rey de Italia sin el consentimiento del Gobierno español? ¿Manda aquí el señor Cialdini, en nombre de su amo, ó el Sr. O'Donnell en nombre de doña Isabel II.

La desfachatez del Piamonte para con una nacion de diez y siete millones de habitantes, rejida por una Princesa de la augusta estirpe de Borbon, seria asombrosa y estaria muy fuera de su lugar, aun en las tribus de la costa de Guinea ó en los Estados del Rey de los Mosquitos. Suponemos que nuestro Gobierno se proponga reconocer al fin el reino de Italia. Pero, ¿cómo no vé que, aun en esta hipótesis, está trabajando contra sí mismo? Si en España mismo puede hacer Victor Manuel lo que se le antoje, ¿para qué quiere Victor Manuel nuestro reconocimiento?

De un artículo publicado anoche por *El Reino*, deduce *El Contemporáneo* que el Banco de España no paga los billetes, porque el Sr. Salaverria, para evitar la baja de los fondos públicos, no permite á aquel establecimiento que realice los efectos que tiene en cartera.

Si esto fuese exacto, gravísimos serian los cargos que podrian dirijirse contra el Sr. Salaverria, y grande la exposicion de los que juegan en la Bolsa.

¡Qué cosas pasan, ó por lo ménos, se dice que pasan durante el ministerio O'Donnell!

Tres años van á cumplirse desde que subió al poder tan desventurado ministerio. En estos tres años no ha habido ciertamente grandes perturbaciones del órden material; pero en cambio, el órden moral ¿en qué estado se halla? ¿Hay algo en que no se haya introducido el barullo más espantoso? ¿Hay cuestion alguna que no esté complicada y enmarañada? ¿Hay quien nos hable de una cosa siquiera que no ofrezca el mayor desconcierto?

La cuestion de Marruecos está enmarañada é ininteligible.

De la de Méjico, no hay español alguno, incluso el Sr. Calderon Collantes, que sepa decir cuál es su verdadero estado.

Sobre la cuestion italiana, desafiamos á los diarios ministeriales á que nos digan cuál es el pensamiento del Gobierno.

En punto á la venta de bienes eclesiásticos y á la expedicion de inscripciones intransferibles, ni siquiera saben lo que pasa los diarios ministeriales.

Tocante á crísis monetaria, se dice que están cargadas de napoleones las bóvedas de la tesorería, llena la casa de moneda de barras de plata y oro, entrando rios de oro y plata en el Banco, y en medio de todo esto no se cambian los billetes.

En materia de Religion, los mismos órganos del Gobierno confiesan que se defiende la libertad de cultos, que se persigue con befa y escarnio al sentimiento religioso, que se hacen alardes de impiedad mucho mayores que en 1854.

La prensa se personaliza, y escribe con tinta de color de sangre.

La política interior, ni aun los mismos situacioneros se toman el trabajo de defenderla; y ellos, y sus adversarios, y los imparciales, se preguntan con asombro: ¿Qué situacion es esta?...

¡Ah! Es una situacion de órden material y de desórden moral, cuyos estragos no se conocerán claramente sino cuando ya no tengan remedio.

Es una situacion, en que nadie se mueve, y en que todos temen una voladura.

Es, en fin, una situacion que sólo tiene una razon de vida, é infinitas causas de muerte.

Como siempre que publica en sus columnas algo que cree puede mortificar nuestros sentimientos patrióticos ó cristianos, el periódico *Las Nacionalidades*, de quienes son colaboradores el desventurado D. Juan de Borbon y su *famoso* secretario, nos ha remitido su número correspondiente al lúnes y martes de la semana que hoy espira.

El objeto que parece tiene el envio de tal papel, es hacernos poseedores de una hoja suelta que le acompaña, en la cual, bajo el epígrafe de Triunfo de la soberanía popular, un Borbon demócrata, se han reunido todas las inconveniencias que la *monomania* de ser Rey ha hecho que durante un año autorice con su nombre el augusto demócrata.

Como ven nuestros lectores, el gusto de remitirnos, siquiera sean coleccionados, una nueva edicion de documentos tan añejos, no vale ni los cuartos á que asciende el precio del franqueo.

Si lo que *Las Nacionalidades* quiere es que aprendamos en los comentarios con que los acompaña, tampoco consigue gran cosa; primero, porque más que ella dice á este propósito, escriben diariamente sus correligionarios de por acá; y segundo, porque la conducta de su héroe no es por desgracia tan rara que deba tenernos con cuidado.

¿Habremos olvidado quizás al conde de Siracusa?

Creános el diario de Turin, su hombre no hace efecto.

Para disfrutar los *beneficios* que ofrece á los enemigos de toda autoridad, tienen estos escojitado otro medio, que podemos asegurarle no es su Alteza.

Debemos advertir á nuestros lectores, que, segun de público se dice, el periódico *Las Nacionalidades* tiene relaciones políticas y *financieras* con el Emperador de los franceses.

Segun dice una correspondencia de Tetuan, publicada en un diario de Barcelona, los aires que corren sobre la cuestion de Africa, son belicosos.

El autor de la correspondencia dice que no extrañaria que á fines de Junio hiciese España una demostracion séria sobre Mogador, y que harto bien se demuestra que hay algo más que imposibilidad en los marroquíes para el cumplimiento de los tratados, por la detencion que sufre el de comercio, la demarcacion de los límites de Melilla y algunas otras estipulaciones.

Aquí estaria en su lugar lo que escribe á *La Epoca* su corresponsal de Paris, sobre que Francia interpone su influencia con los marroquíes para que se arreglen con España; pero, como ya lo hemos dicho en otra parte, nos limitaremos á copiar estas otras cosas que dice la correspondencia á que nos referimos, ignorando el fundamento con que las dice:

«El proyecto, caso de ser inevitable una nueva demostracion contraria al Imperio de Marruecos, es reforzar las tropas de Tetuan, para impedir todo ataque por parte de los moros, y enviar una escuadra á Mogador con 6 ú 8,000 hombres de desembarco, mandados por Dulce, miéntras el marques del Duero mandaria en Tetuan, que tomen posesion de aquel punto hasta que Marruecos cumpla con las estipulaciones de la última paz, ó al ménos muestre un sincero deseo de no faltar á las consideraciones que debe á la España.»

Un corresponsal de Paris dice á *La Epoca*, que Francia hace grandes esfuerzos cerca del Gobierno marroquí para conseguir un completo y próximo arreglo entre Marruecos y España.

¡Pobre ministerio O'Donnell, que necesita quien le arregle los asuntos de Marruecos, y pobre España que necesita quien le arregle los desaciertos del ministerio O'Donnell!...

Por lo demas, puede decirse al corresponsal de *La Epoca* en Paris, que *La Epoca* sabrá por qué insiste tanto en que se verifique la entrevista de nuestra Reina con el Emperador de Francia.

¡Tendria que ver que *La Epoca* estuviese ya preparándose para ser ministerial de otro ministerio!

El periódico ministerial *La Correspondencia* descarga los siguientes golpes contra el ministerio:

«Parece que por la iniciativa de la España iban ya muy adelantadas las negociaciones para que las Potencias católicas garantizaran la integridad del territorio que *ha quedado* á la Santa Sede y la indemnizacion *con subsidios* que equivalieran á las rentas de que se ha visto desposeida, cuando la resolucion de la Francia de reconocer el reino de Italia ha paralizado naturalmente las negociaciones, y hace difícil presagiar si podrán llegar á feliz término.»

Primer golpe. El Gobierno de la católica España, en el hecho de negociar para que se garantice á la Santa Sede la integridad del territorio que le *ha quedado*, pasa por las *usurpaciones* perpetradas contra la Santa Sede, lo cual es una vergüenza.

Segundo golpe. El Gobierno de España quiere que se indemnicen al Papa *con subsidios* las rentas que se le han robado, y lo quiere, no obstante aquella famosa *tenacidad* con que el Padre Santo se oponia, entre otras muchas cosas, á admitir *subsidios*. Esto equivale á decir al Sr. Barrot:—Vamos á ver si Pio IX es tan *tenaz* como Vd. dice.

Tercer golpe. El reconocimiento del reino de Italia por Napoleon III, precisamente cuando España estaba en aquellas negociaciones, se parece ménos á un golpe de *La Correspondencia* que á un bofeton de Francia.

En vista de esto, *La Epoca* sabrá por qué insiste en que se verifique la entrevista de la Reina de España con el Emperador de los franceses.

Nosotros no lo comprendemos, ni aún en *La Epoca*.

Dice *La Correspondencia* que mal ha podido el Gobierno español negar al baron Tecco el reconocimiento del reino de Italia, cuando el baron no lo ha pedido.

Esto convence á cualquiera, y deja en buen lugar al baron Tecco.

Los diarios ministeriales desmienten la noticia que ha circulado relativa al desmembramiento de ocho buques de la escuadra reunida en Algeciras, que se dijo irian á las aguas de Santander durante la permanencia de SS. MM. en aquel puerto, y añaden que ni se disolverá ni se *disminuirá*, miéntras no queden terminados nuestros asuntos con Marruecos.

Esta noticia puede ser hoy exactísima, sobre todo por haber sido dada doce dias despues de la llegada á Huelva del *Alerta* y del *Isabel II*.

El Sr. Gordon, vice-cónsul que era de S. M. Británica en Jerez de la Frontera, ha publicado los documentos cuya insercion comenzamos hoy, por contenerse en ellos la historia de lo acontecido en aquella ciudad con los protestantes.

Lo que de católica y respetuosa para las leyes españolas tiene la conducta del Sr. Gordon, la que por añadidura es ajustada á las prescripciones del derecho internacional, le ha valido ser separado de aquel puesto, para que le reemplace quien se preste á conculcar aquellas y á prescindir de este.

La publicacion que hacemos de tales documentos tiene ademas otros objetos. Es uno cerrar al Gobierno las puertas á toda excusa, avisándole dónde y por quiénes se está infringiendo la ley; es otro destacar la conducta de una nacion que, llamándose amiga, no exije en los funcionarios que la han de representar entre nosotros, otra cualidad que la de poseer la osadia bastante á luchar con la legislacion española.

Afortunadamente, la primer autoridad local de Jarez está prevenida y ha dado muestras de un celo esquisito en el cumplimiento de sus deberes, así que no tememos logren su objeto los protestantes sin que aquel digno alcalde se lo impida.

Una consideracion sin embargo nos hace no estar completamente tranquilos:

¿Son por ventura ménos católicos, ménos respetuosos hácia las leyes, que el alcalde de Jerez, los alcaldes de Sevilla, Málaga y el Puerto de Santa María?

Entónces, ¿por qué no se han opuesto á que en sus respectivas localidades se cometan los actos que en los citados documentos se denuncian?

¿Serán quizás ménos celosos? No nos es lícito, sin una prueba concluyente, asentar una afirmacion que envolveria tan terrible cargo.

Y hé aquí el motivo de nuestra intranquilidad.

¿Obrarán aquellas autoridades de tal suerte, porque se les haya aconsejado *tolerancia*?

¿Se le aconsejará hoy al alcalde de Jerez?

Tememos que así suceda, y nos fundamos para ello en el conocimiento de la conducta de los funcionarios á que nos hemos referido y en el lenguaje que á propósito de esta cuestion han usado ántes de ahora los diarios ministeriales.

Si así fuese, la responsabilidad del Gobierno seria tremenda, porque se la exijiria la conciencia de un pueblo digno y católico.

Jerez de la Frontera, 15 *de Junio de* 1861.

Muy señor mio de mi especial atencion. Con el fin de evitar la equivocada inteligencia á que pueda dar lugar mi anunciada y próxima separacion del cargo de vice-cónsul de S. M. Británica, que he venido ejerciendo en esta ciudad desde el año de 1850 y anteriormente desde la creacion del mismo mi finado señor padre D. Juan David Gordon, ruego á Vd se sirva insertar en su acreditado periódico las adjuntas copias de las comunicaciones oficiales que han mediado sobre el asunto, sobre las cuales, absteniéndome por hoy de hacer comentario alguno, resérvome no obstante, si lo considerase necesario, emitir algunas reflexiones, luego que, nombrada la persona que haya de sucederme en el cargo vice-consular, cese absolutamente en su ejercicio, su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*Cárlos P. Gordon.*

núm. 1.

Sr. D. Cárlos Gordon, vice-cónsul de S. M. Británica, Jerez de la Frontera.

Jerez, 11 *de Enero de* 1860.

Señor: Ya á Vd. consta el objeto con que he venido á este país, segun le informaron los protestantes encargados al efecto en la entrevista que tuvieron con Vd. en 9 del corriente, á saber: vengo á ejercer las funciones de Capellan británico entre los protestantes residentes en el puerto de Santa María y Jerez, practicando el servicio divino, segun el rito de la iglesia de Inglaterra en ámbos puntos.

En el Puerto este servicio se ha tenido ya en casa del Sr. Campbell, vice-cónsul de S. M. Británica; pero en Jerez solamente, por respeto á sus creencias ó sentimientos de Vd. como católico romano, nos proponíamos reunirnos, pacíficamente, en casa del Sr. Furlouq, que nos la habia ofrecido para ese objeto. Sin embargo, Vd. nos ha informado que el hecho de reunirnos, aún del modo más privado y sin atender á hacer prosélitos, es ilegal y nos persuade á no hacerlo. Por lo tanto, no nos queda más que un recurso, cual es exijir de usted permiso para celebrar nuestro culto en su casa.

Siendo así que desde algunos años á esta parte el culto protestante se ha tenido en casa del señor Mark, cónsul en Málaga, y el mismo lo ha habido, sin ninguna clase de dificultad, en casa de su cónsul de Vd. en Cádiz el Sr. Brackenbury, así como en casa del Sr. Campbell en el Puerto de Santa María, y siendo así tambien que bajo casi las mismas circunstancias el V. cónsul que entónces lo era en Sevilla, aunque perteneciendo á la Iglesia de Roma, ofreció con la mayor liberalidad su propia casa para el culto protestante, me resta sólo preguntarle si Vd. da ó no da su consentimiento para que con igual objeto nos reunamos en su casa.

Tengo ya los nombres de veintidos adultos protestantes en Jerez que desean concurrir al servicio divino. Usted me indicó ayer de palabra que necesitaba algun tiempo para pensar sobre el asunto. Sin embargo, no dejará Vd. de comprender lo importante que es nos dé su contestacion, tan pronto como le sea posible. Entretanto no recibamos dicha contestacion, no podremos tener nuestros oficios divinos ni tomar alguna otra determinacion.

Queda, etc.—(Firmado.) Henri H. Mathuen. B. A. Exeter. College. Oxford.

núm. 2. (*Traduccion.*)

Sr. D. Cárlos P. Gordon, vice-cónsul de S. M. Británica, Jerez.

Hotel de Vista-Alegre, Puerto de Santa María, *Febrero* 6 *de* 1860.

Señor: Habiendo trascurrido un tiempo más largo que el natural sin recibir contestacion á mi carta de 11 de Enero de 1860, podria suponer se hubiese perdido, sino supiera que habia sido entregada en mano propia. El objeto de escribirle hoy es decirle que tengo intencion de poner este asunto en manos de nuestro embajador en Madrid y al mismo tiempo en conocimiento del Arzobispo de Canterbury para que sea decidido si en Jerez los protestantes cristianos y los súbditos ingleses han de ser enteramente privados del privilegio de reunirse para su culto divino.

Quedo etc.—(Firmado.)—Henry H. Methuen.

núm. 3. (*Traduccion.*)

Al reverendo H. H. Methuen B. A., Hotel de Vista-Alegre, Puerto de Santa María.

Vice-consulado de S. M. Británica, Jerez de la Frontera, 7 *de Febrero de* 1860.

Señor: Son en mi poder sus dos comunicaciones de 11 último y 6 del corriente. No he contestado ántes por las razones á que Vd. alude en su último párrafo.

Todo lugar destinado á cualquier culto que no sea el católico, está prohibido en España por las leyes del país.

No he podido encontrar ningun acto del Parlamento ingles sobre el cual pudieran Vds. basar la reclamacion que me hacen como vice-cónsul de S. M. Británica en Jerez.

Yo profeso la religion católica, y como católico no puedo permitir que mi casa se convierta en el lugar donde la congregacion protestante, á que usted se refiere, haya de reunirse.

Soy, etc. (Firmado). Cárlos P. Gordon, vice-cónsul de S. M. Británica.

núm. 4. (*Traduccion*).

Sr. D. Cárlos Gordon, vice-cónsul de S. M., Jerez.

Hotel de Vista Alegre, Puerto de Santa María, 8 *de Febrero de* 1860.

Señor: Tengo que acusar recibo de su carta 7 del corriente.

Soy, etc. (Firmado). H. H. Methuen.

núm. 5.

Sr. D. Cárlos Gordon, vice-cónsul de S. M. Británica.

Alcaldía Constitucional de Jerez de la Frontera.

Tiempo hace que habia llegado á noticia de esta alcaldía la de que se trabajaba en sentido protestante en esta ciudad y aun se indicaba como el foco de la propaganda y el punto de reunion de los promovedores y afiliados á las mencionadas doctrinas, la casa número 11 de la calle de Santa María.

Sin dejar la alcaldía de vijilar exquisitamente sobre este asunto tan grave, dudó de que hubiera completa realidad en lo que se le afirmaba, y esta duda la justificaba la creencia de que no hubiera personas tan atrevidas que desconociesen la religiosidad católica de los españoles, y que intentáran descabelladamente apartarlos de la verdadera fe que recibieron de sus mayores.

Mas el señor Cura de la parroquia y feligresía de San Pedro, acaba de anunciarme el hecho, habiéndome enseñado las publicaciones que se circulan y ha podido recojer, y expresándome los dias en que se celebran los actos religiosos y sugetos que asisten á oir la enseñanza del ministro expresamente enviado al objeto.

En este caso, y ántes de que, haciéndome de las debidas pruebas, entregue á los autores del doble delito que se está cometiendo, á los tribunales de justicia, para que procedan conforme al Código vigente, impulsado de un vivo deseo de prevenir el mal, llevado de la consideracion que V. S. personalmente y por su cargo oficial me merece, y tambien de la que justamente se debe á la nacion británica, me ha parecido lo mejor dirijir á V. S. el presente, á fin de que, usando de los medios que están en la esfera de sus facultades, haga cesar unos hechos que ya ocasionan escándalo, y que de todos modos son un atentado á las leyes del país, y atacan lo más sagrado y querido para los naturales, la Religion Católica, Apostólica Romana; única verdadera y única observada.

De la atencion de V. S. y de su acendrado catolicismo, me prometo, no sólo un breve y buen resultado, sino que se servirá comunicármelo.

Dios guarde á V. S. muchos años Jerez 1.º de Abril de 1861.—Firmado, Juan A. Gonzalez y Lopez.

(*Se continuará.*)

Las comisiones de Albacete y Murcia, que gestionan cerca del Gobierno en favor de la ley de 22 de Mayo de 1859, fueron ayer recibidas por el señor ministro de Gracia y Justicia, al que expusieron las razones y los intereses que reclaman la construccion del camino de hierro de Albacete á Cartajena.

El señor ministro les manifestó que la cuestion seria resuelta en Consejo de ministros, y que se tendrian presentes todos los datos para proceder con justicia.

Habiendo dicho *El Pueblo* que la hoja subversiva publicada en Zaragoza por el Sr. Ruiz Pons, hablaba contra Felipe V, *El Diario de Zaragoza* dice terminantemente que en dicha hoja se ataca á la Religion, al Trono, á la nobleza, y hasta la clase media, y por lo tanto hasta á los mismos redactores del diario democrático.

Con motivo de ser dias feriados los dos últimos del presente mes, y de la dificultad que se encuentra en el cambio de billetes, ha dispuesto el señor ministro de Hacienda, que la paga de Junio de todas las clases que cobran por el Tesoro público, se dé el dia 27, efectuándose en metálico.

«Ayer ha celebrado una larga sesion el consejo de administracion del Banco para ocuparse de la cuestion metálica, habiendo resuelto proponer al Gobierno algunas medidas que, en su concepto, podrán resolver felizmente dicha cuestion.»

En un periódico ministerial leemos el anterior suelto, y al leerlo hemos creido, ó que el autor de él es enemigo y grande del consejo de administracion del Banco, ó que aquel suelto fué escrito hace ya veinte dias en que comenzaron en Madrid las desconfianzas contra el valor de los billetes del Banco.

En este era ayer tan grande la facilidad que se daba para el cambio de aquellos efectos, que cuando algun feliz mortal habia conseguido, á fuerza de puños, llegar hasta el mostrador en donde se trueca aquel papel por moneda, no conseguia que le cambiaran sino un solo billete.

Han salido de esta córte á tomar baños en el extranjero S. A. la Infanta doña Luisa Teresa, y su esposo el señor duque de Sessa.

En la Bolsa de hoy se han contizado los valores á las precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 50-20 c. no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 43-55 no publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 38, 37 y 36 publicado.

Idem de segunda id. 17 no publicado.

Deuda del personal, 22-25 no publicado.

Acciones del Banco de España, á » d. no publicado.

Se ha mandado de Real órden que el 20 de Agosto próximo se ilumine el nuevo faro de tercer órden que se ha construido en la embocadura de la ria de Rivadesella, provincia de Oviedo.

Se ha concedido el *Regium exequatur* á D. Cárlos Cavel, nombrado consul de Francia en Málaga, y se ha dado autorizacion para que ejerza sus respectivos destinos á D. Augusto Muller, vice-cónsul de los Paises-Bajos en Tarragona; á D. Luis Muller de Suecia y Noruega, en la misma ciudad; á D. Pedro Pablo Pique, de Francia en Vigo, y don José Mauricio y Yorro, agente consular de Grecia en Alicante.

El único presidiario de los fugados del presidio de Toledo que no habia sido cojido aún, se ha presentado al alcalde de Hormigos.

A las cuatro de la tarde del miércoles, fondeó en Alicante la fragata *Fama Filipina*, conduciendo tabaco de nuestras posesiones asiáticas.

El miércoles ocurrió en Madrid otra desgracia. Parece que en una obra que se está haciendo en la Plazuela de Santa Ana, quedaron muertos tres de los trabajadores que se ocupaban en ella.—R. I. P.

El domingo próximo pasado se hizo en Sevilla el ensayo de un nuevo electro-motor, que con el nombre de *Dinamo-Venicien*, exhibió ante una numerosa concurrencia, su inventor y constructor D. Victor Venicien. La máquina funcionó por largo rato con perfecta regularidad, parándola su autor ó poniéndola de nuevo en movimiento, con una facilidad notable, sin golpe ni vibracion ó sacudimiento, segun hubiera podido temerse de la complicacion de sus piezas. La máquina levantó una masa de hierro como de unas veinte arrobas de peso, sin que sufrieran interrupcion ni detencion la uniformidad y regularidad de su marcha.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Paulino, Obispo, y San Acacio y compañeros mártires.*—Vigilia.

SANTO DE MAÑANA. *San Juan, Presbítero y mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santiago, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde se cantarán solemnes vísperas de San Juan, asistiendo el Cabildo de señores Curas y beneficiados de esta córte.

La Real Congregacion del Santísimo Sacramento y Divina Pastora, establecida en la iglesia de San Antonio del Prado, celebra la funcion de instituto al Santísimo Sacramento y visita de Altares: será panegirista de tan augusto Misterio, D. Pio Fernandez Fraile.

En San Gines tambien se celebrará funcion al Santísimo Sacramento, haciéndose por la tarde despues de completas la visita de Altares; será orador D. Basilio Sanchez Grande.

La asociacion de Viáticos, establecida en la parroquia de San Millan, celebra una solemne funcion á Jesús Sacramentado, en desagravio de los ultrajes que su Divina Magestad recibe cuando se lléve en Viático á los enfermos: á las diez será la Misa solemne, en la que será orador D. Juan Bolaños; por la tarde se hará procesion de visita de Altares.

En la parroquia de San Justo se celebrará funcion á los Sagrados Corazones de Jesús y de María; por la mañana á las diez será la Misa mayor, en la que predicará D. Gregorio Montes; por la tarde á las seis, se hará el ejercicio de la Virgen, que dirijirá D. Juan Abdon, concluyendo con la reserva.

La venerable Congregacion de esclavos del Santísimo Sacramento, establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra, en cumplimiento de su instituto, la novena anual á su Divina Magestad Sacramentado. Todos los dias á las nueve y media se manifestará, permaneciendo expuesto todo el dia; á las diez será la Misa mayor, en la que predicará D. Patricio Páramo; por la tarde comenzarán los ejercicios á las cinco y media y tendrá la plática D. Miguel Sanchez, terminándose esta festividad con una solemne reserva.

En las parroquias habrá Misa mayor, y en las monjas de D. Juan de Alarcon, despues de la Misa mayor, se hará procesion con Nuestra Señora de las Mercedes.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon en las Arrepentidas, Santo Tomas y en los Servitas, y por la noche en el Cármen Calzado. En Italianos continúa la novena de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, ó en San Marcos, ó la de la calle de la Paloma.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real familia, continúan sin novedad en esta córte en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Real decreto.

Debiendo concluir á fines del corriente año la contrata provisional existente para la conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba y de Puerto-Rico, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se autoriza al ministro de la Guerra y de Ultramar para contratar en pública licitacion el establecimiento de una línea de vapores-correos entre la Península y las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, con arreglo al pliego de condiciones aprobado con esta fecha.

Art. 2.° La subvencion que habrá de abonarse á la empresa se determinará en Consejo de ministros el dia mismo de la subasta, y se publicará en el acto de aquella por el director general de Ultramar.

Art. 3.° La subasta será únicamente sobre el precio de cada viaje redondo, ó sea de ida y vuelta, y las sociedades ó particulares que quieran interesarse en esta empresa dirijirán precisamente sus proposiciones, arregladas al modelo aprobado y en pliegos cerrados, á la direccion general de Ultramar, ántes de las tres de la tarde del dia anterior á la subasta.

Art. 4.° Si un licitador quisiere retirar un pliego despues de entregado, incurrirá en la pérdida del depósito prestado para presentarse á la subasta.

Art. 5.° Los interesados acompañarán á sus proposiciones el documento que acredite haber consignado préviamente en la Caja general de depósitos la cantidad de 500,000 rs. en metálico, ó su equivalencia, á los tipos establecidos, en la clase de valores admisibles para este objeto.

Art. 6.° La subasta tendrá lugar en el local de la direccion general de Ultramar el dia 2 de Setiembre del corriente año, á las dos de la tarde, ante el director general de Ultramar, con asistencia de un oficial del ministerio de Marina, designado por el ministro del ramo, y del jefe de la seccion de Gobernacion de la expresada direccion general de Ultramar. Empezará el acto por la lectura de este Real decreto y del pliego de condiciones á que deben estar arregladas las proposiciones, procediéndose en seguida á la apertura y publicacion del pliego cerrado, en que conste el tipo de la subvencion señalada por el Gobierno por cada viaje redondo, ó sea de ida y vuelta, y despues á la apertura y publicacion tambien de los pliegos cerrados de los licitadores.

Art. 7.° Abiertos los pliegos y examinadas las proposiciones que contengan, se declarará en el acto la que más ventaja ofrezca, á reserva de la aprobacion del Consejo de ministros. Si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se abrirá entre estas solamente una puja oral por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose en seguida provisionalmente el servicio al mejor postor; en esta puja oral no se admitirá ninguna que no llegue á la cantidad de 2,000 rs. por lo ménos por viaje redondo.

Art. 8.° La resolucion de cualquiera duda que en el acto de la subasta se suscite para la adjudicacion, recaerá dentro del término de 24 horas.

Art. 9.° Concluida la subasta serán devueltos los resguardos de depósitos constituidos, con arreglo al artículo 5.°, á los interesados, cuyas proposiciones no hubieren sido admitidas, reservándose el del adjudicatario provisional, quien en el término de tres dias deberá aumentar la suma que queda expresada hasta la que se determina en el pliego de condiciones para responder del cumplimiento del contrato; perdiendo esta cantidad si no empezase á hacer el servicio dentro del plazo fijado, ó si no otorgaré la correspondiente escritura en el término de ocho dias.

Art. 10. El ministro encargado del despacho de los negocios de Ultramar cuidará de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á diez y nueve de Junio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

(Sigue el pliego de condiciones para contratar el servicio de conduccion á que se refiere el anterior decreto.)

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero	» á 48	20 á 22
Idem de ternera	74 á 82	34 á 42
Despojos de cerdo. Tocino añejo	72 á 74	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo. Jamon	96 á 104	38 á 46
Aceite	65 á 67	20 á 22
Vino	36 á 44	12 á 16
Pan de dos libras	á	11 á 13
Garbanzos	34 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	33 á 35	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	
Jabon	59 á 61	20 á 22
Patatas	7 á 9	3 á 4

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado	50-65 c.	50-50	d
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	»	43-75	d
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	37	»	»
Idem de segunda id.	»	17	»
Idem del personal	»	22-40	p
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	96	p
Idem de 2,000 rs.	»	96-25	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	94-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	99	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	99-25	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	»	111	d

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy sábado 23 de Junio.

A las nueve de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento.*

3.° Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy sábado 22 de Junio.

Novena funcion del Sr. Picco.

A las nueve de la noche.

1.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *El caballo blanco.*

2.° Aria de *Hernani*, por el Sr. Picco.

3.° Sinfonía.

4.° Aria de Fígaro en el *El barbero de Sevilla*, por el dicho señor.

5.° La zarzuela nueva en un acto, nominada: *A caza de mi mujer.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy sábado 22 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del lúnes 24 de Junio de 1861, se verificará (si el tiempo no lo impede), la 11.ª media corrida de toros de la presente temporada.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Agradecida la cuadrilla de los Carmonas á la acogida con que ha sido recibida en la corrida anterior, volverá á presentarse en esta corte con el valeroso

ANTONIO CARMONA (a) EL GORDITO.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de la señora viuda de D. Joaquin Mazpule, vecina de esta córte, con divisa blanca.

Lidiadores.

Picadores. Onofre Alvarez y Miguel Alani, con otros tres de reserva.

Espadas. Julian Casas, Cayetano Sanz, José Carmona y Manuel Carmona.

La corrida empezará á las cinco y media.

PLAZA DE TOROS.

Compañía ecuestre italiana, bajo la direccion del señor Gaetano Ciniselli.

En la tarde del domingo 23 de Junio, á las cinco de la se verificará (si el tiempo no lo impide), el segundo grandioso espectáculo ecuestre, olímpico, gimnástico y militar, en el cual tendrán el honor de presentarse los hermanos Mariani y demas principales artistas de la compañía.

ANUNCIOS.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

LOTERIA MODERNA.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 21 DE JUNIO DE 1861.

Ns. prs.	ps. fs.
Centena.	
31	75
33	75
72	75
81	75
98	75
100	75
113	75
145	75
154	75
212	75
256	75
262	75
269	75
305	75
306	75
333	400
382	75
385	75
416	400
419	75
434	75
495	75
506	75
531	500
605	75
669	75
690	75
746	75
751	75
765	75
768	75
831	75
841	75
866	75
884	75
921	75
922	75
928	75
934	75
957	75
968	75
970	75
987	75
998	75
Mil.	
1045	75
1061	75
1062	75
1071	75
1088	75
1093	75
1115	75
1117	75
1134	75
1135	75
1150	75
1184	75
1195	75
1206	75
1243	75
1251	400
1286	75
1314	75
1333	75
1340	75
1358	75
1382	75
1409	75
1429	75
1440	75
1475	75
1480	75
1487	75
1488	75
1511	75
1521	75
1535	75
1638	75
1654	75
1655	75
1682	75
1698	75
1699	75
1706	75
1717	75
1721	75
1841	75
1845	75
1869	75
1897	75
1915	75
1931	75
1993	75
1995	75
Dos mil.	
2006	75
2010	75
2028	75
2042	75
2044	75
2059	75
2081	75
2123	75
2148	75
2162	75
2167	75
2227	75
2249	75
2296	75
2336	1000
2343	75
2385	75
2391	75
2406	75
2435	75
2450	75
2462	75
2502	75
2511	75
2533	75
2545	75
2582	75
2653	75
2673	75
2682	75
2731	75
2881	75
2900	75
2923	75
2973	75
2981	75
Tres mil.	
3047	75
3085	75
3112	75
3142	75
3255	75
3284	75
3293	75
3306	75
3342	75
3394	75
3414	75
3416	75
3445	75
3470	75
3473	75
3492	75
3507	75
3519	75
3529	75
3550	75
3636	75
3644	75
3672	75
3757	75
3777	75
3780	75
3818	75
3857	75
3875	75
3888	75
3932	75
3994	75
Cuatro mil.	
4026	75
4044	75
4126	75
4140	75
4144	75
4147	75
4178	75
4202	75
4203	75
4223	75
4262	1000
4314	75
4331	75
4501	75
4518	75
4522	500
4529	75
4540	75
4556	75
4563	75
4567	75
4598	75
4638	75
4694	75
4696	75
4737	75
4758	75
4799	75
4807	75
4824	75
4844	75
4857	75
4908	75
4956	75
4989	75
Cinco mil.	
5005	75
5010	75
5013	75
5021	75
5036	75
5076	75
5083	75
5098	75
5104	75
5211	75
5238	1000
5243	75
5268	75
5278	75
5289	75
5304	75
5305	75
5306	75
5341	75
5354	75
5371	500
5396	75
5435	75
5473	75
5507	75
5509	75
5516	75
5528	75
5586	75
5587	75
5609	75
5621	75
5622	75
5632	75
5670	75
5687	75
5721	75
5751	75
5772	75
5778	75
5795	75
5865	75
5899	75
5906	75
5912	75
5918	75
5925	75
5927	75
5940	75
5953	75
5961	75
5969	4000
Seis mil.	
6047	75
6120	75
6139	75
6141	75
6145	75
6171	75
6198	75
6200	75
6202	75
6206	75
6212	75
6249	75
6290	75
6323	75
6324	75
6392	75
6407	75
6435	75
6460	75
6526	75
6554	75
6557	75
6575	75
6578	75
6639	75
6705	75
6763	75
6790	75
6794	75
6800	75
6858	75
6864	75
6918	75
6925	75
6966	75
6980	75
6994	75
Siete mil.	
7003	75
7007	75
7037	75
7065	75
7073	75
7105	75
7118	75
7174	75
7208	75
7214	75
7249	75
7341	75
7351	75
7381	75
7420	75
7444	75
7451	75
7478	75
7524	75
7555	75
7574	75
7609	75
7744	75
7772	75
7812	12000
7832	75
7903	75
7920	75
7955	75
7990	75
Ocho mil.	
8012	75
8038	75
8051	75
8063	75
8076	75
8079	75
8098	75
8124	75
8153	75
8211	75
8283	75
8311	75
8330	75
8341	75
8371	75
8386	75
8387	75
8435	75
8463	75
8470	75
8496	75
8581	75
8599	75
8654	75
8718	75
8722	75
8760	75
8792	75
8823	75
8825	75
8833	75
8894	75
8938	75
8945	75
8949	75
Nueve mil.	
9002	75
9016	75
9030	75
9066	75
9074	75
9075	75
9080	75
9111	75
9204	75
9218	75
9285	75
9300	75
9319	75
9355	75
9357	75
9361	75
9372	75
9390	75
9395	75
9412	75
9498	75
9505	75
9525	75
9553	75
9590	75
9599	75
9601	75
9633	75
9681	75
9708	75
9781	75
9791	75
9792	75
9804	75
9866	75
9886	75
9896	75
9904	500
9979	75
Diez mil.	
10013	75
10110	75
10163	75
10192	75
10234	75
10314	75
10376	75
10404	75
10427	75
10447	75
10448	75
10449	75
10480	75
10515	75
10526	75
10583	75
10596	75
10644	75
10653	75
10672	75
10678	75
10694	75
10830	75
10847	75
10865	75
10907	75
Once mil.	
11013	75
11023	75
11084	75
11131	1000
11133	75
11200	75
11203	75
11218	75
11224	75
11225	75
11234	75
11236	75
11245	75
11278	75
11290	75
11326	1000
11352	75
11454	75
11517	75
11525	75
11529	75
11537	75
11579	75
11618	75
11636	75
11712	75
11720	75
11743	75
11756	75
11762	75
11770	75
11802	75
11883	75
11895	75
11936	75
11948	75
11956	75
Doce mil.	
12025	75
12035	75
12053	75
12102	75
12158	400
12226	75
12250	75
12261	75
12288	75
12312	75
12344	75
12473	75
12540	75
12637	400
12649	75
12726	75
12744	75
12754	75
12796	75
12910	75
12928	75
12937	75
12964	400
12987	75
Trece mil.	
13022	75
13067	75
13181	400
13198	75
13222	75
13269	75
13300	75
13328	75
13342	75
13367	75
13368	75
13375	75
13382	400
13426	75
13430	75
13437	75
13450	75
13459	75
13481	75
13482	1000
13484	75
13528	75
13557	75
13566	75
13594	75
13595	75
13612	75
13629	75
13650	75
13677	500
13688	75
13738	75
13754	75
13759	75
13761	75
13763	75
13789	75
13793	75
13812	75
13867	75
13888	75
13893	75
13952	75
13989	75
13992	75
Catorce mil.	
14000	75
14001	75
14054	75
14055	75
14062	75
14063	75
14064	500
14080	75
14182	75
14225	75
14272	75
14378	75
14391	75
14394	75
14436	75
14514	75
14529	75
14573	75
14587	75
14605	75
14606	75
14639	75
14694	75
14715	75
14724	75
14740	75
14811	75
14829	75
14833	75
14856	75
14862	75
14865	75
14901	75
14903	75
14927	75
14997	75
Quince mil.	
15130	75
15139	75
15168	75
15175	75
15199	75
15222	75
15240	75
15255	75
15348	75
15349	75
15404	75
15413	75
15440	75
15443	75
15450	75
15507	75
15532	75
15538	75
15590	75
15601	75
15688	75
15708	75
15749	75
15792	75
15808	75
15838	75
15847	75
15906	75
15912	75
15916	75
15973	75
15981	15
15982	75
15996	75
Diez y seis mil.	
16003	75
16018	75
16128	75
16163	75
16173	75
16200	75
16239	75
16243	75
16255	75
16261	75
16264	75
16295	75
16299	75
16323	75
16407	75
16454	75
16459	75
16474	75
16493	75
16511	75
16528	75
16530	75
16590	75
16593	75
16604	75
16640	75
16643	75
16679	75
16689	75
16729	75
16739	75
16752	75
16763	75
16777	400
16784	75
16785	75
16836	75
16894	75
16904	75
16916	75
16952	75
Diez y siete mil.	
17030	75
17079	75
17083	400
17100	75
17108	75
17128	75
17130	75
17132	500
17155	75
17180	75
17182	75
17224	400
17281	500
17292	75
17294	75
17329	75
17360	75
17362	75
17449	75
17586	75
17611	75
17614	75
17652	75
17671	75
17733	75
17880	75
17885	75
17888	75
17891	1000
17901	75
17915	75
17926	75
17927	75
17957	75
17981	75
17999	400
Diez y ocho mil.	
18007	75
18085	75
18092	75
18125	75
18128	75
18146	75
18147	75
18157	75
18182	75
18206	75
18230	75
18246	75
18250	75
18272	75
18310	75
18314	75
18346	75
18355	75
18357	75
18372	75
18411	75
18416	75
18434	75
18514	75
18612	75
18646	75
18696	75
18701	75
18703	75
18707	75
18721	75
18780	500
18781	75
18790	75
18896	75
18903	75
18913	75
18923	75
18964	75
Diez y nueve mil.	
19004	75
19174	75
19176	75
19184	75
19185	75
19190	500
19197	75
19226	75
19262	75
19323	75
19388	75
19409	75
19439	75
19486	75
19526	75
19540	75
19563	75
19575	75
19578	75
19626	75
19647	75
19656	75
19683	75
19690	75
19716	75
19752	75
19757	75
19768	75
19770	75
19792	2000
19839	75
19857	75
19868	75
19872	75
19907	75
19926	75
19927	75
19931	75
19933	75
19940	75
19944	75
Veinte mil.	
20042	400
20047	75
20066	75
20134	500
20152	75
20174	75
20179	75
20184	75
20189	75
20192	1000
20201	75
20205	75
20218	75
20232	75
20257	75
20261	75
20300	75
20310	75
20317	75
20341	75
20361	75
20362	75
20374	75
20381	75
20451	75
20456	75
20462	75
20464	75
20493	75
20508	75
20536	75
20545	75
20578	75
20592	75
20601	75
20630	75
20632	75
20633	75
20672	75
20710	75
20720	75
20726	75
20788	75
20823	75
20849	75
20859	75
20912	75
20956	75
Veinte y un mil.	
21037	75
21065	75
21085	75
21107	75
21176	75
21208	75
21303	75
21309	75
21329	75
21330	75
21332	75
21345	75
21394	75
21451	75
21460	75
21494	75
21530	75
21544	75
21567	75
21619	75
21666	75
21677	75
21734	75
21797	75
21805	75
21858	75
21905	75
21915	75
21923	75
Veinte y dos mil.	
22022	75
22026	75
22067	75
22068	75
22117	75
22122	75
22126	75
22133	75
22160	75
22221	75
22255	75
22268	75
22272	75
22301	75
22312	75
22375	75
22379	75
22403	75
22406	75
22431	75
22432	75
22448	1000
22488	75
22512	75
22533	75
22565	75
22576	75
22591	75
22596	75
22626	75
22630	75
22653	75
22685	75
22700	75
22703	400
22714	75
22787	75
22789	75
22822	75
22824	75
22827	75
22866	75
22888	75
22906	75
22947	75
22967	75
Veinte y tres mil.	
23012	75
23032	75
23035	75
23120	75
23186	75
23190	75
23215	75
23237	75
23243	75
23311	75
23327	75
23342	75
23423	75
23486	75
23487	75
23489	75
23492	75
23500	75
23506	75
23527	75
23538	75
23650	75
23668	75
23710	75
23725	75
23731	75
23764	75
23862	75
23883	75
23892	75
23908	75
Veinte y cuatro mil.	
24002	75
24025	75
24038	75
24041	75
24079	75
24081	75
24122	75
24157	75
24218	75
24233	75
24237	75
24311	75
24337	75
24412	75
24416	75
24423	75
24441	75
24453	45000
24455	75
24494	75
24513	75
24615	75
24617	75
24715	75
24716	75
24723	75
24724	75
24774	75
24809	75
24857	75
24863	75
24957	75
24969	75
24979	1000
Veinte y cinco mil.	
25000	75
25038	75
25055	75
25073	75
25085	75
25108	75
25112	75
25165	75
25219	400
25235	75
25276	75
25357	75
25364	75
25414	75
25448	75
25494	75
25511	75
25548	75
25550	75
25568	75
25617	75
25626	75
25725	75
25733	75
25745	75
25842	75
25843	75
25925	75
25930	75
25975	75
Veinte y seis mil.	
26005	75
26032	75
26082	75
26091	75
26110	75
26121	75
26124	75
26169	400
26198	75
26234	75
26301	75
26340	75
26374	75
26398	75
26402	75
26434	75
26442	75
26456	75
26506	500
26586	75
26593	75
26608	75
26653	75
26680	75
26766	75
26806	75
26828	75
26842	75
26848	75
26852	75
26860	75
26878	75
26931	75
26964	75
26990	75
Veinte y siete mil.	
27050	75
27080	75
27093	75
27109	75
27121	75
27162	75
27157	400
27196	75
27203	75
27212	75
27271	75
27312	75
27319	75
27333	75
27346	400
27364	75
27378	75
27387	75
27447	75
27486	75
27533	75
27580	75
27619	75
27712	75
27719	
27814	
27860	
27872	
27935	
27965	
27994	
Veinte y ocho mil.	
28003	
28014	
28064	
28088	
28162	
28224	
28239	
28265	
28324	
28336	
28381	
28395	
28439	
28493	
28511	
28570	
28593	
28636	
28656	
28672	
28727	
28740	
28746	
28798	
28799	
28807	
28817	
28836	
28899	
28927	
28931	
28934	
28938	
28953	
28970	
28975	
Veinte y nueve mil.	
29000	
29002	
29067	
29113	
29139	
29236	
29239	
29261	
29277	
29394	
29407	
29422	
29462	
29496	
29503	
29532	
29576	
29593	
29594	
29655	
29666	
29689	
29788	
29819	
29846	
29856	
29920	
29921	
29929	
29939	
29947	
29954	

Año II.—Número 456. Lúnes 24 de Junio de 1861. Año II.—Número 456.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIAS

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Terminada la traduccion que hemos hecho de los interesantes folletos El Papá y la Diplomacia y Waterlóo, escritos por *Luis Veuillot*, director que fué del periódico *L' Univers*, regalaremos un ejemplar de ámbas publicaciones á cuantos por primera vez se suscriban á nuestro periódico por tres meses lo ménos, desde el 15 del corriente ó 1.° de Julio próximo.

PARTE EXTRANJERA.

Y sigue lo del reconocimiento del *reino itálico* por Francia. Del propio modo que nos hizo reir la prensa revolucionaria cuando nos dijo que se dudaba si el Gabinete de Turin admitiria las reservas con que Napoleon ha verificado el tal reconocimiento, del propio modo y por las mismas razones, nos divierte hoy el telégrafo al contarnos muy formalmente, como quien da una noticia, que —«el Gabinete de Turin está enteramente de acuerdo con Francia respecto del reconocimiento consabido, y que en consecuencia admite las reservas relativas á la cuestion de Roma y al *Patrimonio de San Pedro*.»

Nuestros lectores perciben de seguro la soberana ridiculez de la tal noticia ¿Qué ha de hacer el desdichado Gabinete de Turin sino recibir lo que Napoleon quiera darle, como recibe el lacayo los latigazos de un amo imperioso? Esto es tan claro y de tal modo están convencidos los italianísimos de que así lo entenderá toda Europa, que quizás no tiene otra razon la insistencia con que se han empeñado en difundir noticias alarmantes sobre la salud del Papa, como quien dice:—«Aunque Vds. ven que Napoleon y nosotros estamos de acuerdo en reservar *el Patrimonio de San Pedro*, no se apuren por tan poca cosa, pues nosotros y Napoleon sabemos de buena tinta que el Papa se va á morir un dia de estos; y ya Vds. adivinan la que se armará en Roma, y si sacaremos acá nuestro escote.»

Pero en este particular, los revolucionarios mienten con cierta prudencia. Ellos, que durante los tres primeros dias de la enfermedad de Cavour, nos ocultaron, en cuanto les fué posible, la gravedad del suceso, usan tambien ahora de cierta maña para inquietar los ánimos acerca de la salud del Padre Santo, pero sin comprometerse con anuncios positivos y terminantes que puedan ser inmediatamente desmentidos por informes veraces. Así nos dicen un dia que el Papa *no anda muy bueno*; otro dia que *no deja de ser grave* la indisposicion de Su Santidad; y en los telegramas que hoy publicamos sobre el asunto, verán nuestros lectores seguir el mismo sistema de boletines sanitarios, diciéndosenos que el Papa experimenta *poca mejoría*.

Hemos procurado saber la verdad de lo que en esto haya, y hasta la hora de redactar las presentes líneas, podemos asegurar que ninguna noticia verdaderamente alarmante hay sobre la salud del Padre Santo. Es cierto que padece varias molestias, ya antiguas en Su Santidad, y es cierto tambien que, como sucede en todo padecimiento crónico, se exasperan aquellas de cuando en cuando; pero no hay motivo alguno especial para temer una catástrofe inminente, y en prueba damos la forma misma con que el telégrafo anuncia lo que, en la mente de los propaladores de nuevas infaustas, se quisiera tomase el público como presagio de cercana muerte inevitable.

Y con esto dejamos dicho el valor que debe darse á otro telegrama donde, con referencia al diario mazziniano la *Perseveranza* de Milan, se nos cuenta de cómo en Verona se están preparando las habitaciones del palacio episcopal para la celebracion del Cónclave en el caso de morir el Papa. Esta noticia, considerando la índole del periódico que la dá, tiene dos objetos visibles: uno, indicar que los Cardenales se hallan resueltos á entregar á Roma en poder de la Revolucion tan luego como falleciese Pio IX; otro, incitar á Napoleon para que ataque al Austria en sus posesiones italianas, diciéndole:—«Mire V. M. que en Verona le van á nombrar, bajo el poder del Austria, un Papa que no sea del gusto de la Revolucion.»—Y, verdaderamente, del gusto de la Revolucion seria, ó que no se pudiera nombrar Papa en ninguna parte, ó que se enzarzára el negocio de manera que se nombrasen simultáneamente tres ó cuatro Papas, ó que la eleccion se hiciese de manera que se pudiese presentar como electo canónicamente á cualquier fraile apóstata de la media docena que la Revolucion tiene reservados para su uso particular.

Miéntras la Revolucion alimenta estos deseos y prepara sin duda los medios de realizarlos, previendo por otra parte que pueden salirle hueros (ó porque Dios conserve largo tiempo á Pio IX, ó porque falleciendo Su Santidad, se hiciese una eleccion rápida y dichosa de sucesor), sigue dando á entender que Napoleon no quiere de veras reservar derecho alguno á la Santa Sede, sino únicamente tomarse tiempo para ultimar el despojo con el menor riesgo posible. Esta indicacion servirá para dar la clave de ciertas correspondencias entre las cuales vemos citado por el *Monde* el siguiente párrafo de una carta publicada en el *Nouvelliste de Rouen*, periódico que pasa por bien informado de todo lo relativo á la cuestion de Roma.

«Cartas de Turin (dice), escritas por funcionarios públicos, aseguran que el Gobierno Imperial ha participado al baron Ricasoli que debe presentar al Papa proposiciones concernientes al arreglo de la cuestion romana, á fin de que Francia pueda recomendar su admision al Gobierno pontificio, en cuanto reconozca el nuevo reino de Italia. Parece que tambien ha notificado el Gobierno Imperial al de Turin que, si conserva sus tropas en Roma algun tiempo más, lo hace únicamente con el objeto de coadyuvar al buen éxito de las negociaciones entre Victor Manuel y la córte de Roma, negociaciones que quiere patrocinar Francia; y tambien para tener á raya las pasiones que actualmente se encuentran muy irritadas en la ciudad eterna.»—

Que si Napoleon halla coyuntura para consumar el despojo de la Santa Sede, lo hará, cosa es indudable; pero por hoy, parece limitarse S. M. Imperial á vulgarizar la idea de que los Estados del Papa deben quedar reducidos al *Patrimonio de San Pedro*, que hoy posee. Esta es, en realidad, la meta que por ahora se propone tocar el César frances, y sin duda espera que le ayuden á tocarla todos los Gabinetes europeos. No hay más sino que el principal interesado y único juez competente en el negocio, ha dicho, y sigue diciendo, y seguirá, que el robo es robo, que el ladron es ladron; que las Legaciones, Marcas y Umbría son tan de la Iglesia como el *Patrimonio de San Pedro*, y que es tiempo perdido el presentar al Jefe de la Iglesia transacciones fundadas en latrocinios.

El ser lo dicho meta próxima de los proyectos napoleónicos, nos explica todo el contexto de las palabras pronunciadas por lord Russell (véase el telegrama de Lóndres, fecha 21), de las cuales resulta que Napoleon ha rechazado proposiciones de nuestro Gobierno y del de Austria para el arreglo de la cuestion romana. Sin duda en estas proposiciones se pedia el reintegro absoluto de las provincias robadas á la Santa Sede, ó por lo ménos algo que no es dejar únicamente al Papa *el Patrimonio de San Pedro*, y por eso Napoleon no las acepta. En cuanto á lord Russell, su protestante señoría piensa que las Potencias no católicas deben mediar en el asunto. Y, con verdad sea dicho, las tales Potencias católicas han mirado hasta hoy con tal longanimidad los latrocinios consumados, que no vemos lo que pueda perder la Santa Sede en que á ellas se asocien las Potencias no católicas. De todos modos la importancia inmediata de las palabras del ministro ingles, consiste en que [illegible] de Napoleon la cuestion de Roma, y en que Napoleon tampoco se atreve á desentenderse de Inglaterra respecto de este asunto.

Sigue la polémica sobre si Cavour se ha retractado ó no, y segun anuncia un telegrama de Turin, fecha 21, ha terciado en ella el propio hermano del difunto. Miéntras vemos lo que acerca del particular nos dice el hermano del conde, nos limitaremos hoy á mencionar la noticia inserta en una carta de Roma, publicada por el *Monde*, segun la cual el Papa ha encargado al Cardenal Antonelli que averigüe toda la verdad de lo ocurrido, con ánimo sin duda de manifestarla solemnemente.

No han menester comentario especial las demas noticias que hallarán nuestros lectores en el boletin telegráfico.

El amor de los napolitanos á los piamonteses continúa creciendo con su habitual progreso, hasta el punto de que para calmar sus trasportes, han ido al reino de Nápoles 10,000 soldados más del Rey *galantuomo* para dispersar á las partidas de insurgentes. Entretanto, y para hacer boca, estos libertadores continúan fusilando en masa, incendiando pueblos y comarcas enteras, y... ¡Viva el Piamonte, regenerador de la unidad italiana!

El Gobierno austriaco se decidió, por fin, á obrar enérgicamente contra Hungría, donde dicen que aumenta la agitacion.

Aguardamos noticias de próximos combates en los Estados-Unidos.

La situacion general de cosas no se presenta grata ni con rostro muy pacífico. Vamos esperando á ver cómo Dios y la lógica se encargan de resolver las cuestiones que no quieren resolver el egoismo y el miedo.—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Correspondencia de España*.)

París, 21.

La Patrie de hoy dice lo siguiente:

«El Gabinete de Turin está enteramente de acuerdo con Francia respecto al reconocimiento del reino de Italia. Admite las reservas relativas á la cuestion de Roma y al Patrimonio de San Pedro. Al conde de Vimercati se le espera hoy en París, portador de la respuesta oficial del Gabinete Sardo.»

Bruselas, 21.

Se ha decidido en Viena, en Consejo de ministros, que el Emperador no reciba la exposicion en la forma que la segunda Cámara de Pesth la ha formulado.

Lóndres, 21.

Los confederados anglo-americanos avanzan sobre el Cairo y tratan de aliarse con el Brasil. Se cree allí que los corsarios podrán vender sus presas aquí en Inglaterra, y esto ha producido irritacion contra nuestro país.

En la Cámara de los Comunes ha dicho lord John Russell que habia recibido una comunicacion de la embajada francesa, manifestando que una proposicion hecha por los embajadores de Austria y España en París, en términos generales para que las Potencias católicas obren de acuerdo relativamente al poder temporal del Papa, ha recibido una respuesta negativa. John Russell añadió que el poder temporal del Papa habia sido arreglado por Inglaterra, Suecia y Prusia, tanto como por las Potencias católicas.

Turin, 21.

El hermano del conde de Cavour desmiente en los diarios lo que dijo la *Gaceta* de Francia acerca de los últimos momentos del célebre ministro italiano.

La *Gaceta oficial* declara apócrifa la carta publicada por algunos periódicos austriacos atribuida al ministro del Interior y dirijida contra el gobernador de Milan.

Roma, 21.

El Padre Santo experimenta poca mejoría.

Se dice que el marques de Pepoli se halla gravemente enfermo en Bolonia.

Pesth, 21.

Los autores de la ya conocida exposicion de los magistrados de Pesth á la Dieta, están acusados oficialmente de alta traicion, y los tribunales encargados de instruir el proceso.

Se asegura que el Emperador responderá á la exposicion de la Dieta, dirijiendo un manifiesto á Hungría en que declarará inviolables los principios de la patente de Febrero.

Lóndres, 22.

Las noticias de Nueva-York, del 8, anuncian el naufragio del vapor *Canadian*, en el que han perecido 34 personas.

París, 22.

Daoud-Bajá ha sido definitivamente nombrado gobernador del Líbano.

Turin, 2[illegible]

El Papa no ha experimentado mejoría alguna en su enfermedad.

Milan, 23.

La *Perseverancia* de esta ciudad dice que el 20 se preparaban en Verona las habitaciones del palacio episcopal para la celebracion del cónclave en caso de fallecer el Papa.

París, 24.

Los periódicos desmienten los rumores de haber fallecido el Emperador de Turquía.

Aumenta la agitacion en Hungría. Las tropas concentradas hácia Pesth, ascienden ya á treinta mil hombres.

Cracovia, 22.

Wieloposki ha propuesto la creacion de una columna de 6,000 hombres que recorra el país para mantener el órden, reemplazando á las tropas rusas.

Viena, 22.

La Cámara alta ha adoptado por gran mayoría el proyecto sobre la inviolabilidad de sus miembros.

Marsella, 22.

Dicen de Nápoles que el general Durango ha enviado 10,000 soldados para que en union con los nacionales, contribuyan á la dispersion de las bandas de insurgentes.

Lóndres, 22.

Las fuerzas federales anglo-americanas, están en marcha contra Hasper-Feerry. El vapor *Canadien* naufragó cerca de Belle-Isle, pereciendo treinta y cuatro personas.

Pesth, 22.

La Cámara baja ha adoptado por 152 votos contra 60 las resoluciones del *Judes Curie*.

Turin, 22.

El Rey ha recibido á la diputacion romana que le ha presentado la exposicion de los ciudadanos de Roma.

París, 22.

Es falsa la noticia de la muerte del Sultan, que ha circulado hoy en la Bolsa.

[illegible] del Príncipe Napoleon.

Grammont, el embajador frances en Roma, ha suspendido su viaje á París.

Aumenta la agitacion en Varsovia. Para prevenir un conflicto Austria, envia 30,000 hombres á las cercanías de Pesth.

(De *El Diario Español* y *La Crónica*.)

París, 22.

Se anuncia la próxima publicacion de un folleto escrito con inspiracion oficial sobre la cuestion de Roma.

Turin, 22.

De acuerdo con el Emperador de los franceses, se ha desistido aquí de la ocupacion de Roma.

Este Gobierno cree que las tropas francesas deben continuar aun en Roma, para evitar las complicaciones á que pudiera dar lugar la evacuacion, en vista de los proyectos que hay sobre Venecia.

—Todo puede arreglarse, repuso doña Gertrudis: puesto que tenemos al niño en Madrid, pasaremos en su compañía el invierno y la primavera: dejaremos á Inesita en el convento de ahí arriba con esas buenas madres, y vendremos á pasar con ella los veranos... Harto me costará dejarla ¡hija de mi corazon! pero no puede ser otra cosa...

—¿En el convento dices que quieres dejar á la niña? replicó D. Cláudio doblemente cargado, primero, porque el expediente hallado por su mujer volvia á engolfarle en la vida política de que estaba ya tan harto, y ademas porque eso del convento se le hacia muy cuesta arriba.—¿Quieres hacerme á la chica santurrona y mogigata? preguntó con todos los aires de un espíritu fuerte.

—¡Oh no! respondió doña Gertrudis: bien sabes tú que no soy yo amiga de beaterías; pero esas buenas madres saben educar regularmente á las niñas, y bien te consta que tienen á su cargo á las hijas de las primeras casas de toda la provincia.

No habia nada que replicar á esto, y nada en efecto replicó D. Cláudio; el cual pocos dias despues, juntamente con su esposa, se dirijió al convento. Era éste una antigua abadía, que en sus tiempos habia poseido cuantiosas rentas, y hoy vivia casi exclusivamente de las modestas pensiones que le pagaban las jóvenes de aquella comarca, confiadas á la direccion y enseñanza de las pocas religiosas que á la sazon constituian la comunidad. Situado al término del valle en donde hemos colocado los sucesos primeros de esta verídica historia, y poco distante de la capital de la provincia,

reunia la doble ventaja de estar separado del mundano bullicio, y sin embargo bastante cerca de poblado para que pudiera temer nada por su seguridad. Severo y sencillo en su aspecto exterior, apénas sombreado por algunos pocos álamos y robles que rodeaban sus altos muros, no carecia en su interior de belleza: á la entrada un cláustro gótico florido, cuyo recinto servia de jardin decorado con lilas y enramadas de zarza-rosa que con sus arcos formaban un pálio de carmin y esmeralda á una preciosa estátua de la Vírgen sin mancilla, colocada en el centro. Por una de las naves del cláustro se entraba en la capilla, donde la piedad y el delicado gusto de aquellas buenas monjas habian acumulado tesoros de gracia y de belleza, bien que no de ostentacion y pompa. En uno de los lados de las galerías superiores del cláustro veíanse practicadas, como las celdillas de un panal, las reducidas y pobres habitaciones de las religiosas, y en los otros tres los demas compartimientos del edificio destinados al uso y ejercicios de las jóvenes pensionistas. Todo en aquella morada tranquila invitaba el recojimiento y convidaba con paz inalterable.

D. Cláudio y su señora entraron en el locutorio, no sin que doña Gertrudis hiciera un gesto desdeñoso al ver la pobreza con que estaba amueblado: un Crucifijo enclavado en el testero de la pieza, y unas cuantas sillas de Vitoria constituian todo su ajuar.

—Pisa con tiento, no sea que estropees la alfombra, dijo doña Gertrudis á su marido, pretendiendo decirle una gracia.

CAPÌTULO II.

LA COLEGIALA.

La víspera de volverse á Madrid el diputado y su mujer, fueron al convento para dejar á su hija, la cual puede decirse que entraba en él por un puro efecto de casualidad, pues que su padre no hubiera escojido aquella casa sin la iniciativa de doña Gertrudis, ni ésta tenia más razon para haberla escojido que la de pensar así gozar de mayor libertad para entregarse á sus goces cortesanos. Sea porque de esto la acusase su conciencia, ó ya porque, aunque mala madre, era madre al fin, no pudo ménos de hacer á la Abadesa mil recomendaciones acerca de la salud de Inesita, y le dijo á este propósito las siguientes palabras, extraña mezcla de cariño y de vanidad:

—Al cuidado de Vd., señora, entrego enteramente á esta niña: ya ve Vd. que es delicada de

ligera, insignificante si se quiere; pero un grano de arena basta á volcar un carro de triunfo. Sucedió que uno de los dias en que nuestro diputado ojeaba los periódicos, que muchos de sus colegas iban á leer en su casa, hubo de topar con cierta *fementida gacetilla* en que, bajo el velo de alusiones trasparentes, de una claridad dolorosa, se vió de tal manera puesto en ridículo, que encendido todo de vergüenza y de ira, corre en busca de doña Gertrudis con el maldecido papel en la mano, y entregándoselo con despecho:

—Toma y lee, le dice casi llorando.

Leyó efectivamente doña Gertrudis aquella descomunal saeta periodística, en que tambien algo tocaba á ella, y sin dar muestra del menor descontento, dijo arrojando desdeñosamente el papel:

—¡Bien! ¿y qué nos importa eso? Hoy te toca á tí, mañana tocará á otro colega tuyo. Esa es pension de los hombres políticos... de los que algo valen.

—¡Tunantes! ¡Insolente! exclamaba D. Cláudio sin oir á su mujer: burlarse así de un hombre de bien. No, pues yo les prometo que se han de acordar de un hijo de mi madre... ¡Mal rayo! donde quiera que encuentre al autor de esas desvergüenzas, le he de moler á palos... ¿Has visto cómo me ponen?

—Si, sí, ya he visto. Pero ¿y qué? te repito... ¡Vamos! un poco de calma, y te dejarán pronto en paz.

—¿Dejarme en paz? Ya verás... si la toman conmigo...

PARIS, 22.

Mirès en su defensa ha hecho graves cargos á Poutalba, el cual va á publicar para vindicarse una Memoria, en la cual hará curiosas revelaciones.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 20 *de Junio de* 1861.

Dije á Vds. en mi anterior que la mitad de Francia se ocupa en espiar á la otra mitad, y, en efecto, sólo de agentes públicos de policía existe hoy doble número que en tiempo de Luis Felipe, que duplicó los que empleaba el Gobierno de Cárlos X.

¿Cómo se entiende que los Gobiernos que más se jactan de apoyarse en la voluntad nacional son los que más necesitan de la fuerza? La que sostiene al actual Emperador es incalculable: el ejército, la policía pública, la secreta se comen el presupuesto de una nacion regularmente morijerada.

He oido á muchos españoles irreflexivos, hacerse cruces de que la policía les haya devuelto una cartera olvidada en un café, ó en un carruaje, á las pocas horas de haberla perdido. ¿No es un milagro, dicen, que estos agentes sepan que la cartera era mia, que yo vivo en tal parte, cuando ni en aquella constaba mi nombre, ni he dado á nadie parte de cual es mi habitacion? Estos milagros en una poblacion tan grande como Paris prueban que no hay nadie que deje de estar vijilado por el Gobierno. Terrible es pensar que, así como cada hombre tiene su ángel custodio, cada francés ó residente en Francia tiene su agente de policía.

Prefiero dar por perdido un baston, un pañuelo, cuando lo dejo por distraccion en una silla del Prado, á tener la probabilidad de que me lo devuelva uno de estos agentes, si la distraccion se verifica en las sillas de la puerta del café Mazarino. Me creo más libre, más olvidado del Gobierno, más hombre en Madrid que en Paris, y renuncio generosamente á tanta proteccion, por el temor de tanta vigilancia. Eso va en gastos.

El actual prefecto de policía es hombre cordialmente aborrecido en esta poblacion, pero goza de muchísimo favor con el Emperador. Bien es verdad que hay poca gente que tenga el doble privilegio de ser bien quisto del pueblo y de las Tullerías.

Estos dias ha tenido el prefecto un rifirrafe con los senadores. Estos se oponian á perder una parte del jardin que tienen en el Luxemburgo, y aquel se ha salido con la suya ó con la de su amo, de dejar el palacio senatorial enteramente aislado. La parte del mismo jardin, llamada la Pepinniere, vá á ser ocupada por un nuevo edificio destinado á la escuela politécnica.

Gastos tan enormes obligan al ayuntamiento á subir las contribuciones, cuyo aumento recae principalmente sobre los vendedores en puesto fijo y ambulantes. Una pobre mujer que vende confites ó fruta junto al teatro del Odeon, paga veinte y cinco francos anuales de contribucion; su capital no vale diez. A este tenor vá todo. La miseria á que se ven reducidas las clases menesterosas, es tanto más horrible, cuanto mayor es el contraste que ofrece con la opulencia y el lujo de otras clases. Ayer muy de mañana pasaba yo por la calle de San Dionisio, cerca del gran mercado de los Inocentes, y ví á una anciana y á un chico devorando con ánsia los tronchos y hojas podridas que habian arrojado las verduleras. En frente habia suntuosos almacenes de objetos de lujo.

En Madrid no es la pobreza tan miserable, ni se vé tampoco á gente como esta que para ganar su bigolo por tantos como en París van arrastrando carretones, como si fuesen borricos en dos piés. ¿Cuándo se ha visto en España cosa semejante? En París no se ven mendigos; pero tampoco gente que pida limosna como pudiera pedirla un Rey.

Parece cosa resuelta la disolucion del Cuerpo legislativo. Para renovarlo el Gobierno que ha querido ensayar un poco de parlamentarismo, tendrá que lanzarse á banderas desplegadas en plena corrupcion parlamentaria. La lucha electoral que se prepara tendrá todo lo manso de la tiranía cesárea y de la intriga doctrinaria.

Hay en ciertas regiones decidido empeño en hacer creer que el Papa está enfermo y que su vida puede durar poco. El duque de Grammont no se moverá de Roma en la espectativa de un suceso calamitoso para toda la cristiandad, y si esto sucediese y los Cardenales se reuniesen en Cónclave fuera de Roma para gozar de libertad, se trata de arrastrar á algunos para celebrar otro Cónclave bajo la tutela de Francia y el Piamonte. ¿No les choca á Vds. tanta prevision, cuando noticias fidedignas aseguran que por ahora está léjos el orbe católico de semejante conflicto?

Creo, sin embargo, que todos los esfuerzos que la Revolucion hace hoy para producir un cisma, serán inútiles. El colegio de Cardenales es excelente, y los purpurados franceses los primeros defensores de la Santa Sede. Pero se trabaja en este sentido, y los despachos telegráficos de Turin acerca de la salud del Papa son uno de los medios que se ponen en juego por los revolucionarios.

Por hoy no digo más; otro dia acaso pueda dar á Vds. noticias seguras, aunque reservadas, acerca de este asunto. Entretanto, confiemos todos en que los perseguidores más astutos del Pontificado serán en manos de Dios instrumento de su gloria.

Ya hemos dicho que la muerte del conde de Cavour habia alentado al partido mazziniano para proseguir solo la obra destructora que hasta ahora habia ejecutado en compañía del Gobierno piamontés y sus tutores.

El impío jefe de aquel partido, acaba de publicar un nuevo manifiesto que termina con las siguientes palabras:

«La inercia nos mata, el ardor para el sacrificio se extingue, la unidad está amenazada por un descontento que puede, mañana ó pasado mañana, traducirse en movimientos locales, y alimentar las fuerzas de los enemigos de nuestra libertad. Nuestra revolucion no puede detenerse á mitad de camino sin perder su propia vitalidad; y hoy pagamos el error que hemos cometido deteniéndonos hace seis meses La espléndida iniciativa del pueblo y de Garibaldi, fué entónces interrumpida. Es preciso apresurarse á reconquistarla ó á retroceder, sea siquiera el Gobierno quien la reconquiste; que se fie del pueblo; que no reprima, sino que dirija; que se rodee de los consejos de los buenos, sea cualquiera la fraccion á que pertenezcan; que se enarbole resueltamente la bandera de Roma y de Venecia, y entónces habrá concordia. Si no, perecerá miserablemente, dejando tras sí una herencia de anarquía y de guerra civil.»

El conde de Cavour, rector de la Revolucion italiana, ha fallecido.

El conde de Siracusa, que aspiraba á ser el *Felipe Igualdad* de los Borbones de Nápoles, ha fallecido.

El general Landi se ha suicidado.

El general Teleki se ha suicidado.

El general Lanza está en un manicomio.

¡Qué aprisa desaparecen de la escena los prohombres de la Revolucion!

En cuanto á los falsificadores de billetes de Banco y defraudadores de la Hacienda pública, no han desaparecido en verdad porque no están en presidio. Son capitanes de la milicia ciudadana, representantes de la nacion ó magistrados de Victor Manuel. Váyase lo uno por lo otro.

Es imposible abrigar duda sobre la terrible situacion en que se encuentra el reino de las Dos-Sicilias. Correspondencias de Nápoles, fecha 15 del corriente, confirman las atroces escenas de San Marcos en la Lamia y Rignano, en la provin- [illegible]

Hé aquí algunos trozos de esas cartas, verdadero daguerreotipo del cuadro de la felicidad que disfrutan hoy los pueblos regenerados por la *libertad*:

«Las ciudades de San Márcos en la Lamia y de Rignano, en la provincia de Foggia (de 6,000 y 3,000 habitantes), fueron el punto en que se reunieron las partidas legitimistas que restablecieron allí el Gobierno en nombre de Francisco II. Las tropas piamontesas acudieron á atacar las consabidas ciudades á cañonazos, y *fusilaron al Arcipreste, seis frailes y á unos doce paisanos*. El motivo de esas represalias dícese ser que los habitantes habian quemado vivos en la plaza pública de San Márcos á cuatro prisioneros piamonteses. Las partidas se retiraron á los bosques de Gargano.

Los fusilamientos no bastaron; EL GOBIERNO, y esto se da por cierto, mandó INCENDIAR *dichas ciudades*, DESTRUIR *las casas* y salir á los habitantes para los pueblos inmediatos.»

Ya no es sólo la pasion violenta la que practica actos de incalificable crueldad: ya no son las turbas vandálicas las solas que marcan con sangre las huellas de su paso; no, en el reino de las Dos-Sicilias, no son la una ni las otras las encargadas de marcar con piedra *negra* los excesos revolucionarios, no; el Gobierno *paternal* que ha venido á suceder al *despiadado* de los Borbones, ese, ese es el que arrasa ciudades, el que las incendia, el que priva de sus hogares á las familias, el que en vez de ser el protector de la sociedad á que se ha impuesto, es su terror, su exterminio.

Ni el cálculo de evitar comparaciones posibles, le detiene.

Ante el afan de dominar, de no perder el fruto de su rapacidad, se desvanece; y el solo, sin intervencion de nadie, va dia tras dia documentando el proceso por el que más tarde ó más temprano habrá de ser condenado.

¡Providencial suceso, principio de una tremenda expiacion!

Los desgraciados habitantes de las poblaciones quemadas ó destruidas por los piamonteses, vagan por los campos muertos de hambre y desesperacion. Una carta de Turin dice que se habla de un proyecto que consiste en arrojar de las poblaciones que se muestren hostiles á la dominacion piamontesa á sus actuales habitantes, y reemplazarlos con colonos llevados de la Italia setentrional.

Es lo más que creemos puede exajerarse la falta de piedad.

¿Hacia eso la Inquisicion? ¿lo hizo el duque de Alba?

¡Ah mentidores incorrejibles!

Miéntras en el continente napolitano suceden estas escenas, en la isla de Sicilia la cosa se formaliza.

Allí los ánimos están divididos entre volverse á entregar á su Rey ó constituirse en República; pero en lo que están contestes, es en rechazar el yugo extranjero.

La santa idea de la independencia, es la única que tiene acojida en todos los pechos y la que reune todas las voluntades contra el enemigo comun.

En el último discurso de el Sr. Billault al Cuerpo legislativo de Francia, rechazó, á nombre del Imperio, las acusaciones que se le dirijen de desear la Cerdeña, la Bélgica y las provincias hasta el Ebro en España. El orador las consideró como verdaderas calumnias, y protestó de su respeto profundo hácia Alemania y España.

A este hecho no pondremos otro comentario que aplicarle el criterio que hemos formado para todos los actos de Napoleon.

Puesto que un ministro suyo dice que «*no quiere* Cerdeña, Bélgica y Provincias Vascongadas,» es evidente que *las quiere*.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 24 DE JUNIO DE 1861.

[illegible] *cusion*, se trasluce de vez en cuando en sus columnas: y nosotros, que de justos nos preciamos, no le negaremos esta ventaja. Pero por lo mismo que *El Pueblo* es así, y que, á pesar de ello, camina francamente á los mismos fines que *La Discusion*, tiene que apelar á dobles artificios retóricos y dialécticos para encubrir con apariencias lícitas apetitos vedados y pasiones bastardas. En esto consiste cabalmente la hipocresía de las sociedades modernas.

Los hipócritas de antaño cuidaban de obrar bien en público, á reserva de cometer en secreto acciones reprobadas. Los hipócritas al uso, los únicos hipócritas que hoy existen, obran mal secreta y públicamente; y su táctica consiste en adecentar con palabras buenas las malas acciones. Los antiguos hipócritas no aspiraban á más que á engañar los ojos de la gente; estos aspiran á engañar y extraviar entendimientos y corazones, sublimando su egoismo sobre las ruinas del sentido comun.

La tarea de los defensores de la verdad, en un pueblo católico, no consiste hoy, por lo tanto, en descubrir vicios ocultos, sino en estorbar el trastorno de ideas á que apela el error deseoso de venderse por verdad. Para esto nos ofrece, como siempre, notables ocasiones *El Pueblo* del viérnes.

Tenemos el sentimiento de decirle que nuestras ideas sobre la Inquisicion, largamente expuestas otras veces en EL PENSAMIENTO, no vienen ahora á cuento. *El Pueblo* quiere arrastrarnos á un campo inmenso, para salir de la callejuela en que se vé acorralado. Conocemos la estratajema, y no podemos consentir ese *trastorno*.

Tenemos el disgusto de decir tambien al católico *Pueblo*, que *trastorna* la nocion de sus deberes respecto de Garibaldi. *El Pueblo* no se tiene por «misionero para convertir á Garibaldi»; no cree que «le toca aprobar ni reprobar su conducta religiosa»; pero se tiene por misionero para llamarle «la virtud más acrisolada de los tiempos modernos.» Ejercer el apostolado contra los impios, ¡qué horror! Ejercer el apostolado en favor de los impios, ¿qué cosa más natural? Este modo de trocar los frenos, haria digno de palmetas á cualquier aprendiz de catecismo.

Tenemos asimismo el disgusto de manifestar al diario católico-democrático que habla como el mismísimo jefe de la reforma protestante al afirmar que Santo Tomás «proclamó la *libertad*, separándose visiblemente de San Agustin en la cuestion de la *gracia*.» Este cómico antagonismo entre San Agustin y Santo Tomás, recuerda el que cierto profesor de la Universidad de Madrid, redactor de *La Discusion*, tiene establecido entre San Pedro y San Pablo. El Santo apóstol de quien arranca la sucesion de los Pontífices y el sublime maestro de la filosofía escolástica, no eran Santos de la devocion de Lutero; y en cambio este heresiarca quiso cohonestar su apostasia, violentando horriblemente los textos de San Pablo y San Agustin. Cuanto más proteste *El Pueblo* de su sana intencion, tanto más nos obligará á protestar contra el nuevo trastorno de nociones que no teme introducir en tan delicada materia, por el prurito de defender sus ideas políticas.

Tenemos, por último, el dolor de asegurar á *El Pueblo* que Santo Tomás no llama *demagogia*, sino *democracia*, al Gobierno inicuo ejercido por la muchedumbre: es una fatalidad; pero sucede así. En cuanto á lo demas, ya sabemos que esta cuestion podria reducirse á mera cuestion de palabras. Pero la comparacion entre la doctrina de aquel egregio doctor y la doctrina de los demócratas modernos, prueba que Santo Tomas puso á las cosas el mismo nombre con que hoy se las designa.

Quisiéramos presentar, en resúmen razonado, las teorías de gobierno del Angel de las Escuelas, contenidas en su admirable libro de *Regimine Principum*; pero no tenemos holgura para [illegible] este trabajo. Haremos sin embargo algunas indicaciones, supuesto que nos gloriamos de defender, en medio de las *luces* del siglo XIX, la misma política cristiana que enseñaba Santo Tomás á Príncipes y particulares, entre las *vergonzosas sombras* de los siglos medios.

Colocándose en el desembarazado terreno en que, á tantos años de distancia, le han seguido, como alumnos sumisos los redactores de EL PENSAMIENTO, Santo Tomás daba poca importancia á las formas políticas. Establecia tres especies de Gobiernos inícuos, la *tiranía*, la *oligarquía* y la *democracia*: y presentaba en correlacion con ellas otras tres especies posibles de Gobiernos justos, á saber; la Monarquía, la aristocracia, y el *gobierno político* de muchos, que denominaba *politia*.

Por aquí aparece claro que, segun este gran maestro de política cristiana, la cuestion de gobierno no consiste en las *formas*, sino en el espíritu. No se crea, sin embargo, que, aun en esta materia, no tuviese el Santo doctor una prediccion francamente formulada. Establecia las preeminencias del Gobierno *monárquico* sobre todos los demas, en razon á la suma facilidad con que el gobierno de muchos se convierte de justo en inícuo, de *politia* en *democracia*. Si esto decia quien juzgaba abstractamente y á *priori*, ¿qué no diremos nosotros que, al aplicar la regla á España, tenemos que tomar tambien en cuenta las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo?

Pero ¿cuál era el *espíritu* que reclamaba Santo Tomás para conceder el dictado de *justa* á una forma de Gobierno? ¿Era el espíritu que anima á la secta democrática, y por extension, á toda secta liberal? ¿Era el principio de *soberanía nacional*, de *libre exámen*, de *autonomía*? ¿O era, por el contrario, el principio de la Soberanía de Dios, de la sumision á sus leyes, del Catolicismo, en una palabra? Basta proponer esta disyuntiva para saber la respuesta.

No: Santo Tomás no concebia las sociedades humanas como las conciben los liberales, sino como las quieren los que impugnan el liberalismo. Santo Tomás no coloca el fin de la sociedad dentro de la sociedad misma, sino en la Bienaventuranza, y de este clarísimo dogma emanan todas las radicales diferencias que separan su doctrina de la doctrina moderna en punto á gobernantes y gobernados. Explanando una hermosa comparacion del doctor angélico, diremos que los diversos Estados del mundo, forman á la manera de una escuadra de numerosas naves, que por el proceloso mar de esta vida se dirijen al puerto de la vida eterna. Dentro de cada nave, se obedece al capitan, es decir, al Rey, ó á los gobernantes legítimamente instituidos; pero es necesario que todos los gobernantes concierten sus movimientos, obedeciendo á la supremacía de la Iglesia, rejida por el Vicario de Cristo, que viene á ser en la comparacion el jefe de la nave *almiranta*. El Príncipe ó el pueblo que no quiera avanzar por este órden, pertenece, no á la escuadra de los *justos*, sino á la compañía de los *inícuos*. ¿Quieren avanzar así las sectas revolucionarias?

Todas las conclusiones de Santo Tomás son contrarias á las de aquellas sectas. No hay soberanía nacional, porque los gobernantes no son ministros del pueblo, sino ministros de Dios. No hay libertad contra la Iglesia, porque «todos aquellos á quienes han sido confiados los fines próximos—(es decir, los mismos gobernantes)—deben prestar obediencia y sumision á aquel á quien ha sido confiado el fin último.» No hay las demas libertades *liberales*, porque «es obligacion del Rey hacer que la sociedad se conduzca de tal modo, que pueda adquirir la Bienaventuranza; es decir, debe disponer de todos los medios que á ella conduzcan, é impedir todos los obstáculos que á ella se opongan.» Y esto debe hacerlo, «procurando que los hombres se alejen de los caminos de la iniquidad por medio de leyes represivas y remuneratorias, con cuyo auxilio excitará al ejercicio de la virtud, imitando en esto á Dios, que dió á los hombres leyes remuneratorias de la obediencia y leyes penales de toda trasgresion.»

Díganos *El Pueblo* si esto es proclamar la *libertad*, «separándose visiblemente de San Agustin»; si á la luz de esta doctrina queda subsistente un solo átomo de espíritu liberal y democrático. Ni libertad del exámen, ni libertad de imprenta, ni libertad de tribuna, ni la menor libertad pública para el mal, único obstáculo que deben remover los encargados de guiar al pueblo por la senda de la Bienaventuranza.

No aprueba el diario democrático de la tarde el decreto de la junta mazziniana, excitando al regicidio con enormes recompensas pecuniarias, y en esto le alabamos; pero defiende á su autor de la nota de asesino, y pone en las nubes á Ga-

—¡Bah! no lo creas: esos gacetilleros son como las moscas; miéntras más se las sacude, más pesadas se ponen.

Por esta vez, D. Cláudio vió más claro que su mujer: el maldito gacetillero lo hubo de tomar por su cuenta, y hoy con una chafaldita, mañana con otra, púsolo á punto de que perdió el reposo y la alegría, y echó amargamente de ménos la oscuridad de su natal terruño, la paz de sus modestos lugares, y toda entera su vida pasada.

—Desengáñate, decia muchas veces á su mujer, yo no soy para esto; era menester haberse criado en semejante lobera para poderlo aguantar; y lo que es á mí, me va á quitar la vida.

¡Pobre D. Cláudio!.. Y lo peor era que á estos sinsabores se le juntaba el de ver grandemente decaida la salud de su hija Inesita, á causa, segun decian los médicos, del cambio brusco de aire y de vida. Las vigilias prolongadas en los saraos de que tanto gustaba su madre; el aire insalubre de los teatros y salones, habian viciado la sangre pura de la pobre niña, de edad de doce años á la sazon, criada al aire libre de las montañas, y entre el perfume de los campos oreados por brisas vivificantes: blanca azucena que vió su cuna en los valles, trasplantada ahora á un arenal abrasado, era inminente su muerte si no se la restituia cuanto ántes al suelo nativo. Conociéndolo así sus padres, resolvieron volver inmediatamente á su pueblo, y así lo verificaron en efecto á tiempo que, por causa de lo avanzado ya de la estacion del verano, se cerró la legislatura. En cuanto al Pablito, herma-

logo que, reducido á su perpétua sustancia, puede compendiarse en esta fórmula breve:

—¿Sabes que la niña vá á estar muy bien con esas monjas? decia D. Cláudio.

—¡Pche! respondia constantemente su mujer.

—Muy pobrecito parece esto, respondió don Cláudio; pero en cambio, está todo limpio como un jaspe.

—¡Pche! ¡No está malejo!

Duraba aún en la fisonomía de doña Gertrudis el impertinente mohin con que pronunció esta última frase, cuando detrás de la reja del locutorio apareció la grave y dulce fisonomía de la Abadesa, señora como de unos cincuenta años, de continente noble y humilde á un tiempo mismo, en sus modales y palabras fina sin afectacion, reservada sin hosquedad. Luego de pronunciadas las ordinarias frases de cumplido, recayó la conversacion, como era natural, sobre el plan de educacion que en aquella casa se seguia, el cual expuso la religiosa con estas breves y sencillas explicaciones:

—Nuestro primer cuidado, dijo, es inspirar á las jóvenes el santo temor de Dios, el amor á sus familias, el apego al trabajo, y el gusto por la sencillez en maneras y en costumbres, y en todo el tenor de la vida. Como Vds. ven, nuestro programa es bien modesto, aunque para cumplirlo debidamente, no dejamos de necesitar grande esmero y mucha vigilancia.

—Como tuviera yo otra parte adonde mandar á mi hija, no se quedaria con vosotras, pensó para sus adentros doña Gertrudis.

—Me parece muy bien ese sistema, dijo don Cláudio con visibles muestras de contentamiento.

En el poco tiempo que despues de esta visita al convento permanecieron los dos esposos en su palacio, repitióse muchas veces entre ámbos un diá-

no de Inés, y dos años mayor que ella, dejólo don Cláudio en Madrid en un colegio.

Tan luego como la niña empezó á respirar los aires nativos, tuvieron sus padres el gusto de verla reanimarse, y recobrar el ántes marchito esmalte de su bellísimo rostro.

—Esta niña no puede volver á Madrid, si no queremos matarla, dijo un dia D. Cláudio á su mujer.

—Es cierto, respondió tristemente doña Gertrudis.

—Mira, añadió D. Cláudio: ¿quieres que nos dejemos de diputacion y de pátria y de córte y de mundo, y nos quedemos aquí con nuestra hija?

Doña Gertrudis aguardaba, tiempo habia ya, esta pregunta, y por tanto no la cojió de sorpresa. Vacilante entre su amor de madre y el ánsia de goces que la devoraba, mucho más desde que los habia gustado tan á su sabor, no queria ni comprometer la vida de su hija, ni renunciar tan pronto á los lisonjeros y seductores encantos de la vida madrileña, para resignarse de nuevo á vejetar como una pobre lugareña en aquel rincon de provincia. Este estado de su ánimo explica el expediente que encontró para responder á la propuesta de su marido:

—¿Y tus deberes de hombre público? le dijo: ¿así se compromete á todo un distrito para obtener sus sufragios, y luego desertar del puesto?

—Tambien eso es verdad, replicó D. Cláudio, más bien por hábito ya contraido de no disputar con su mujer, que porque le hiciera fuerza el argumento este de sus deberes políticos.

ribaldi, que honró la memoria del regicida Agesilao Milano, excitado al crímen por aquella junta. Otro trastorno de ideas, otra muestra del género de hipocresía de que ántes hemos hablado.

Es menester ser consecuentes y francos, y al desaprobar ciertos actos criminosos, desaprobar con igual energía las doctrinas que directamente conducen al crímen. Lo contrario es arrojar una gran mole al precipicio, y condolerse luego de que haya llegado al fondo.

EDUARDO G. PEDROSO.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

Lo de siempre.

Ministerio que manda y no gobierna: oposiciones que aspiran al mando, sin dar ideas ni esperanzas de Gobierno.

Con mando, por consiguiente, y sin Gobierno, tenemos un órden material que desmoraliza los espíritus, y un desórden moral que hace que los espíritus se materialicen.

Materializar á muchos, sin *o'donnellizar* á nadie, es lo único que va consiguiendo el ministerio O'Donnell.

Entretanto, poco es lo que la semana última ha ofrecido de particular.

Los hombres perturbadores no se mueven por miedo á la fuerza material del ministerio, al paso que, gracias á su debilidad moral, andan cada dia más sueltas las ideas perturbadoras.

Los revolucionarios han escojido ahora el camino de las ideas, porque saben que en tal camino es difícil encontrarse con el ministerio O'Donnell.

Musca non capit aquilas: lo cual quiere decir que el ministerio tiene demasiadas ocupaciones para gastar el tiempo en recojer ideas.

Por eso recoje á los socialistas de Comares, y no recoje á los periódicos democráticos que predican el socialismo.

No se dirá ciertamente del ministerio actual, lo que se dijo del avaro que mató la gallina que ponia huevos de oro.

El sistema de O'Donnell-Posada, es dejar á la democracia que ponga socialistas, á fin de que la fuerza material tenga donde lucirse. De otro modo; es un sistema que encarcela los efectos, y deja en libertad las causas.

En concepto de todos los naturalistas, ántes fué el huevo que el pollo; el ministerio de la Union liberal lleva la contraria, y obra en consecuencia.

Así se explica que, teniendo una ley de imprenta que le *manda* recojer los artículos que ataquen á la Religion, al Trono, ó á las instituciones, no los recoje, y los *denuncia*.

En otros términos, favorece al desórden moral dejando correr ideas perturbadoras, y cumple con el órden material castigando á los que las publican.

Más claro; contribuye á un crímen que puede pervertir á muchos, y se queda muy fresco despues de haber castigado á uno solo.

Los propagandistas protestantes nada podrian hallar más adecuado á sus fines que semejante sistema.

Con preparar unos cuantos miles de reales para responder de la denuncia de cada artículo anti-católico, les saldria la propaganda más barata que por medio de la distribucion de Biblias, y no seria tan peligrosa.

Por de pronto, podrian contar con que la hidalguía democrática continuaria escribiendo de balde artículos protestantes, y quizás contribuiria gustosa con su pobreza á pagar las multas.

En asuntos contrarios á la Religion católica, fuera injusto dudar del generoso desprendimiento de nuestra democracia.

Y á esto se reduce lo más notable que ha ocurrido en la semana.

El Gobierno de Marruecos y el gobierno del Banco de España, continúan contando por un método, en virtud del cual les sale á ellos la cuenta, sin que el dinero salga de sus arcas.

El Gobierno español, por su parte, continúa haciéndose el desentendido respecto de lo que no se cuenta en el Banco de España y en Marruecos, al paso que se muestra sordo respecto de lo que sobre ámbas cosas dicen los periódicos independientes.

Es injusto, por tanto, sospechar que el ministerio O'Donell trate de hacerse frances, ingles, italiano, ó ruso; de lo que él trata únicamente, es de hacerse el *sueco*.

Entretanto, la tranquilidad material continúa inalterable, hasta el punto de que la Revolucion misma viaja tranquilamente por España, sin que nadie, absolutamente nadie, se meta con ella.

Un alcalde de monterilla, suscritor nuestro, se atrevió dias pasados á pedirle el pasaporte; pero, al ver que lo llevaba *sin enmienda*, y que las señas generales eran exactas, no le puso impedimento alguno en su viaje; y nos asegura que no tardaremos en verla entre nosotros.

Las señas del pasaporte con que viaja la Revolucion, son como siguen:

Edad:—Siete años, ó sea mil ochocientos caballos.

Estatura:—cuatro piés.

Pelo:—rojo.

Boca:—sacrílega como la de un hereje, desvergonzada como la de una rabanera.

Ojos:—de tigre.

Nariz:—de sabueso de guillotina.

Barba:—demagógica.

Cara:—socialista.

FIRMA DEL PORTADOR.

Por no saber firmar, y por negarse á poner la señal de la cruz, trae unos cuantos palos liberales que parecen palotes.

«Encargo á las autoridades que no le pongan impedimento alguno en su viaje, etc...»

Y el alcalde de monterilla ha visto bien el pasaporte: VA SIN ENMIENDA.

E. GARRIDO.

D. Pedro Rodriguez, vecino de la villa de Osa de la Vega, en la provincia de Cuenca, ha sido bárbaramente asesinado en su lecho. R. I. P.

Segun refieren *La Discusion* y *El Pueblo*, el infeliz víctima de este crímen pertenecia al partido democrático; y en la poblacion, teatro del suceso, ha aparecido un pasquin donde se anuncia que *al asesinato de Rodriguez seguirán otros.*

Sin descender á averiguar cuál sea la procedencia de ese pasquin, supuesto que realmente exista, los hombres que piensan sériamente verán en el hecho que anunciamos un nuevo motivo para lamentar el olvido de los principios religiosos, y para reclamar la reforma del Código vigente, cuya excesiva lenidad está produciendo en España frutos cada vez más amargos.

Pero la democracia que todo lo sacrifica á su interes, sólo encuentra en la muerte de Rodriguez una buena ocasion de sacar á plaza á los *neos*, y de pedir á voz en cuello que se aconseje el respeto á todas las opiniones, la tolerancia con todas las ideas.

La primera salida era de esperar; pero confesamos que la segunda nos ha sorprendido, no tanto por lo excéntrica como por lo cruel. ¡Respeto á todas las opiniones! Pero, y si opinan los asesinos del infeliz Rodriguez (y lo opinan de seguro), que su crímen está muy puesto en razon? ¡Tolerancia con todas las ideas! ¿Y si existen escritores segun cuyas *ideas* cada hombre es soberano *legislador de sí mismo*, y tiene derecho á rebelarse contra la autoridad agena, y puede, por un contrasentido horroroso, erijirse en juez de los demas, ejecutando las justicias por su propia mano? Pues estos escritores existen de seguro.

Si el sentido comun no padeciese el horrible trastorno á que se halla reducido en los tiempos presentes, los periódicos democráticos conocerian que predicar respeto á *todas* las opiniones cuando se acaba de cometer un asesinato, vale tanto como pedir que se respeten las erróneas opiniones sobre la libertad humana que han puesto el puñal en manos de los asesinos. Involuntariamente ha abonado *La Discusion* el crímen que se propuso combatir.

No; el hombre no es libre para profesar toda clase de opiniones; su razon no es soberana; tiene deberes imprescriptibles; y si así no fuera, no habria derecho contra el derecho de *practicar* lo que creyese bueno. La doctrina católica levanta límites en todos los terrenos á la desordenada voluntad del hombre, enseñando que hay crímenes, así de *pensamiento*, como de *palabra* y *obra*; pero la civilizacion moderna lo ha dispuesto de otra manera, empezando por declarar que el *pensamiento humano* es libre, y afirmando luego, como legítima consecuencia, que tambien debe serlo la *palabra humana*. Por ventura, ¿no vemos defender todos los dias, en nombre de los fueros del *pensamiento*, la facultad de *hablar* y *escribir* cada cual como se le antoje, desde la tribuna y la prensa periódica? Pues la transicion de la *palabra* á la *obra*, no es ménos natural que la del *pensamiento* á la *palabra*. Y es tan claro como la luz del dia, que, á poco que se siga respetando *todas* las opiniones, la civilizacion moderna acabará de producir sus naturales frutos; y entónces se llamará *autonomía* y *libertad de pensamiento* al acto de asesinar materialmente, como ahora se aplica el mismo nombre al acto de asesinar entendimientos y voluntades.

Créanos *La Discusion* y ¡ojalá medite sobre ello tan sériamente como el asunto lo reclama! Cualquiera que sea la mano que haya herido al demócrata Rodriguez, este desgraciado ha sido víctima de un *autónomo*; es decir, de un hombre que, al arrojarse á tan horrendo extremo, no reconoció otros deberes que los que le impusiera su propia voluntad. Podemos, pues, repetir, con más exactitud que *La Discusion*: «Nunca falta desgraciadamente un hombre perverso que saque las consecuencias de las premisas que ciertos políticos establecen.» En épocas en que tantos políticos levantan altares á la libertad ilimitada del hombre, no es extraño que muchos individuos fuertes en lógica, aun sin saber quizás á qué principio obedecen, vayan derribando víctimas ante las aras de aquella sangrienta deidad; todo hasta que llegue la época de las grandes hecatombes apetecidas y propuestas ya en nuestra Península por el difunto demócrata señor don Sixto Cámara, á quien Dios haya perdonado.

Admitan por un instante nuestros lectores el famoso principio del sufragio universal, y tratando de examinar con arreglo á él la exposicion democrática de las *tres mil firmas*, vean lo que dice á este propósito *La Opinion* de Valencia:

«Ante todo aceptamos que todas estas firmas representan séres vivientes y en el completo uso de sus facultades mentales, sabiendo lo que se hicieron. ¿Qué significan sin embargo las tres mil firmas?

»En Valencia, segun el censo de 1857, existian 37,563 varones mayores de diez y seis años, edad en la que suponemos algun instinto político.

»De estos 37,563, han firmado la exposicion únicamente 3,000, y como de la actividad del partido no es de presumir haya quedado sin firmarla nadie que lo deseara, es más que verosímil que los 34,563 restantes no la han firmado porque no han querido, y por lo tanto que no participan de las opiniones de los exposicionistas.

»Esta ha sido una exposicion tácita de 34,563 valencianos, en contra de otra expresa firmada por 3,000.

»De modo que la democracia no representa en Valencia más que la *décimatercia* parte de la poblacion.

»De donde se deduce que Valencia, aplicando por un momento el sufragio universal, ha votado por 34,563 ciudadanos contra 3,000 que no se establezca dicho sufragio. Los demócratas aceptando y acatando su criterio, tendrán que obedecer esta resolucion y esperar mejores tiempos.

»Y aun para este cálculo hemos supuesto que los firmantes eran todos de la ciudad; ¿qué diríamos sí, como es presumible, dichas firmas se hubieran recojido en la provincia?...

«Para los que sabemos cómo se preparan esas pacíficas demostraciones democráticas, la cosa no tiene trascendencia. Esas exposiciones vienen hechas de Madrid, y unos cuantos *commis voyageurs* del partido, se encargan de la recoleccion de la popularidad cuando la sazon es oportuna. Despues viene el aparato escénico de la impresion, y, por último, las declamaciones de la prensa.

»Si esas exposiciones multi-firmas tuvieran resultados, la democracia se veria obligada á confesar que es mucho ménos popular que el absolutismo, pues en esta misma provincia vimos exposiciones dirijidas á las Córtes constituyentes, fomentadas por los neos, que llegaron á reunir más de veinte mil rúbricas. Aquello pasó sin huellas, y esto pasará lo mismo.»

La lectura de los diarios franceses que acabamos de recibir, nos descubre una supercheria indigna, que ya sospechábamos.

En el boletin telegráfico que publicamos hoy, habrán hallado nuestros lectores dos telegramas, fechos respectivamente en Roma el 21, y en Turin el 22, de los cuales el primero dice:—«El Papa experimenta poca mejoría,»—y el segundo:—«El Papa no ha experimentado mejoria alguna en su enfermedad.»

Pues bien, el telegrama comunicado á los diarios de París, y del cual quieren ser copia los dos referidos de Roma y de Turin, dice literalmente:—«El Papa se vá á marchar en fines de mes »una temporada á Castel-Gandolfo, por causa de »su salud.»

Semejante alteracion de texto, prueba que hay en París alguna agencia telegráfica encargada de redactar los telegramas para Madrid, en sentido grato y favorable á la Revolucion. De modo que no basta lo que ya el telégrafo italiano miente á los diarios de París, sino que desde París mismo las propias noticias telegráficas de Italia vienen á Madrid alteradas adrede.

Con que en Madrid haya luego traductores de telegramas que tambien pongan algo de su cosecha en corregir los que de París reciban, tenemos montada en grande la fábrica de embustes para el consumo de piamontófilos y compañía.

Son muy significativas las siguientes líneas de *La Opinion Pública* de Valencia acerca de la exposicion democrática que insertó *La Discusion*.

A juzgar por el lenguaje de *La Opinion*, vemos que anduvimos muy tímidos al creer que entre aquellas firmas habria que expurgar unas cuantas.

Hé aquí lo que dice el diario valenciano:

«No lo sabíamos, y estamos en plena democracia. El correo de ayer nos deparó la sorpresa de este inesperado descubrimiento En *La Discusion* leimos una exposicion á las Córtes, pidiendo el sufragio universal y otras reformas políticas, suscrita por más de tres mil valencianos. Nadie hubiese creido que en esta pacífica y sosegada ciudad, tan agena hoy dia á las violentas emociones de las luchas políticas, se preparase tal explosion de exigencias democráticas. Habrá algunos que lleven su escepticismo hasta no dar gran valor á este linaje de exposiciones; nosotros, sin responder á estas dudas, por respeto á las cinco ó seis columnas de letra menuda que llena de nombres propios *La Discusion*, insistiremos con mayor detenimiento otro dia sobre las pretensiones democráticas de nuestros paisanos.»

El Gobierno, segun parece, preguntó anteayer por telégrafo á Roma acerca de la salud del Sumo Pontífice, y en el mismo dia se le contestó que no tenia novedad alguna.

Hé aquí lo que dice *El Diario Español* á este propósito:

«Sabemos que anoche se ha recibido un despacho fechado ayer en Roma, el cual anuncia que la salud de Su Santidad es satisfactoria.

Lo celebramos ardientemente.»

Ya nos indica nuestro corresponsal de París qué es lo que se propone la Revolucion al esparcir tales noticias.

¿En qué piensa el ministerio? Quisiéramos tratarle con blandura, quisiéramos no reñir con él; pero no podemos. Ya ven nuestros lectores, por los documentos que estamos insertando los progresos de la propaganda protestante: no son menores los del socialismo.

En Loja y Alhama, los jornaleros del campo, que no hablan de otra cosa que de política durante sus trabajos, están cada vez más agitados, por cuyo motivo, algunos ricos propietarios proyectan arrendar las fincas que labran. Desde 1851 se piensa allí en la reparticion de bienes, y cada prójimo, *como si fueran suyos, tiene señalados los que deben corresponderle en su dia.*

Esto no lo decimos nosotros; lo dice un periódico muy liberal: *La Crónica de Ambos Mundos.*

¿A dónde vamos á parar por este camino?

Segun los diarios ministeriales, en el Consejo de ministros celebrado ayer, sólo se trató de negocios de Ultramar.

Asistió el Sr. Ulloa, director del ramo.

El Sr. D. Miguel Lobo, publica en *La España* las siguientes líneas:

«*La España* ha participado al público los experimentos *de malísimo resultado* verificados en el arsenal de la Carraca con planchas de hierro iguales á las que ha de llevar la fragata blindada cuya construccion está contratada en Francia. Al leerlo se nos ocurren las preguntas siguientes:

¿Hay motivo para dudar que un Gobierno, como el frances, que lleva su reserva en los asuntos de marina hasta el punto de no distribuir la lista de los buques de que esta se compone más que entre los almirantes y empleados superiores, revele á un particular el secreto que haya en la fabricacion de las planchas con que ha de formar las corazas de sus costados?

¿Hay motivo para recelar, que un Gobierno tan previsor y tan dado á las economías, como lo es el frances, haya cometido la ligereza, y siga cometiéndola, de gastar millones y millones en buques que *cree invulnerables*, y que sin embargo son atravesados fácilmente por proyectiles ordinarios?

Creemos que debe meditarse sobre ámbas preguntas ántes de proceder á la construccion de las fragatas blindadas.»

La Correspondencia, diario ministerial, asegura ser falso que Inglaterra, en despachos diplomáticos recientes, haya expresado deseos de que España extienda su poder por la costa africana del Mediterráneo.

El Constitucional, diario tan ministerial como *La Correspondencia*, lo habia indicado.

Ha sido nombrado gobernador civil de las islas Filipinas el demócrata D. Diego Suarez, que hace un mes escaso fué nombrado secretario del mismo gobierno.

Compadecemos á los periódicos autónomos por la persecucion que les está haciendo sufrir en las personas de sus adeptos el ministerio O'Donnell.

Ha regresado á esta córte el ministro de Marina.

Ayer ha vuelto á decirse que para principios de Julio se cerrará la legislatura de 1860, convocándose al mismo tiempo para el 30 de Octubre, la de 1861.

Ya han llegado las bulas de Su Santidad confirmando el nombramiento para ministro auditor del tribunal de la Rota del Sr. D. Manuel Obesso, Vicario eclesiástico de Madrid.

De Marruecos no se tienen hoy otras noticias sino que se disfruta de completa tranquilidad en las plazas que tenemos en el territorio africano y en sus inmediaciones.

El Sr. Echenique y sus subordinados tambien están buenos.

D. Nicomedes Pastor Diaz, representante de España en Portugal, ha sido condecorado por S. M. D. Pedro V, con la gran cruz de la órden militar de Cristo.

Casi todos los suscritores al empréstito pontificio en Olot han cedido á favor de la Santa Sede los dos cupones del año actual.

CONTINUACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS POR EL SEÑOR GORDON, VICE-CÓNSUL DE INGLATERRA EN JEREZ, SOBRE LA PRÁCTICA DEL CULTO PROTESTANTE.

NÚM. 6.

Sr. D. Cárlos H. Furlong. Jerez.

VICE-CONSULADO BRITÁNICO, JEREZ DE LA FRONTERA, 2 *de Abril de* 1861.

El señor alcalde constitucional de esta ciudad se ha servido dirijirme en el dia de ayer, la Comunicion que á la letra es como sigue:

Aquí la copia.

Al transcribirle el precedente oficio toda vez que en él se cita la casa de Vd. como centro de la propaganda denunciada, y manifestarle lo sensible que debe serme se hagan á súbditos de S. M. Británica cargos de infraccion de las leyes del país, espero me diga lo que fuere conducente al esclarecimiento de los hechos que motivan la queja y á la seguridad de que no hayan de reproducirse, para lograr cual cumple á mi cargo dar á este tan enojoso asunto la solucion satisfactoria que de suyo reclama, y evitar los ulteriores procedimientos judiciales con que me commina la primera autoridad.

Dios guarde á Vd. muchos años. Jerez 2 de Abril de 1861.—Firmado, Cárlos P. Gordon, vice-cónsul de S. M. Británica.

NÚM. 7.—(*Traduccion.*)

Sr. D. Cárlos P. Gordon, vice-cónsul de S. M. B., Jerez.

JEREZ DE LA FRONTERA, 4 *de Abril de* 1861.

Señor: Tengo el honor de acusar el recibo de su carta de usted fecha 2 del corriente acompañándome copia del oficio del señor alcalde de esta ciudad, exigiendo inmediata supresion de los oficios religiosos que se han tenido en mi casa hasta ahora y acusando de propaganda á los protestantes británicos residentes. Usted me concederá en primer lugar recordarle las circunstancias por las que mi casa llegó á ser el centro del movimiento religioso. En Enero de 1860 con la ayuda activa del vice-cónsul de S. M. británica en el Puerto de Santa María y por su representacion á la sociedad de la iglesia colonial de Lóndres, pudimos obtener los servicios de un Sacerdote de la iglesia de Inglaterra, cuyos deberes debian dividirse entre las dos ciudades, á saber: el Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, y cuyo objeto debiera ser el consuelo espiritual de nuestra gente aquí, y no por ningun medio directo ni indirecto, mezclarse con la Religion católica romana establecida en este país.

Con el objeto de ejecutar con quietud nuestro servicio religioso, D. Cárlos Campbell, vice-cónsul del Puerto de Santa María, destinó una parte de su casa, que él arregló como una capilla, miéntras nosotros, por conducto de nuestro señalado Sacerdote, recurrimos á Vd. pidiéndole permiso para celebrar nuestra comunion en el domingo en un cuarto de su casa de Vd. y bajo la proteccion de nuestra bandera. Usted rehusó esto, fundándose en que su creencia era la Católica romana, y respetando sus sentimientos yo ofrecí mi casa. Recurrimos á S. E. el embajador británico en Madrid, y habiendo obtenido su permiso el 25 de Marzo el reverendo hermano Methuen, predicó en una pequeña capilla, en un cuarto alto de mi casa. Desde ese tiempo nosotros hemos celebrado tranquilamente nuestro servicio regular; ni nosotros ni nuestro Clérigo hemos atentado á ningun acto de propaganda por la distribucion de escritos, biblias ó de otra manera. Habiendo renunciado el señor Methuen, la sociedad de la iglesia colonial señaló como sucesor suyo al reverendo Guillermo Cooke, que es ahora nuestro ministro, y que igualmente me ha asegurado que por ningun estilo ha intervenido con la creencia del pueblo español.

Obrando de este modo ciertamente ha llamado mi atencion el requirimiento hecho por la autoridad superior de esta ciudad que de una vez cierre mi casa á nuestras prácticas religiosas: pero ansioso de obedecer las leyes del país en que vivo, he determinado, con la debida consideracion, hacerlo así, y ruego á Vd. comunique lo ocurrido á la autoridad juntamente con copia de esta carta, reservándome el poder dar aquellos pasos que los ingleses, residentes aquí crean necesarios. Yo agradeceré á Vd. que si tiene alguna futura correspondencia conmigo sobre este asunto sea en idioma ingles; la razon debe ser óbvia para V.

Agradeciéndole su atencion al tratar de este asunto, en la delicada posicion en que Vd. se encuentra.

(Firmado) Cárlos H. Furlong.

NÚM. 8.

Sr. alcalde constitucional de esta ciudad de Jerez de la Frontera.

VICE-CONSULADO BRITÁNICO DE JEREZ DE LA FRONTERA, 10 *de Abril de* 1861.

No obstante de carecer de facultades jurisdiccionales como vice-cónsul de S. M. Británica para proceder contra los súbditos de esta nacion, residentes en esta ciudad, en asuntos de esta naturaleza del que se sirve participarme V. S en su atento oficio de 1.° del actual, estimé conveniente á fin de satisfacer en lo posible los deseos de la primera autoridad de esta poblacion, transcribir su comunicacion citada al Sr. D. Cárlos H. Furlong, haciéndole las oportunas reflexiones con el fin de evitar todo ulterior procedimiento acerca de la denuncia que á V. S. se ha hecho sobre la propaganda religiosa, cuyo centro se fija en la casa del citado señor.

La contestacion que me dá él mismo, y de que acompaño exacta copia, en ingles, segun está su original, con el fin de evitar que en la traduccion que de ella yo hiciese se desvirtuase algun tanto la verdadera significacion, sentido ó énfasis que el autor haya querido dar á algunas de sus frases, y segun cumple á la imparcialidad inherente á mi cargo, instruirá á V. S de la explicacion que hace el señor Furlong de todos los antecedentes relativos á los actos privados y domésticos que ha practicado del culto que profesa, en que asegura no haber tenido ninguna tendencia propagandista, y prestándose por último á cerrar su casa á las expresadas prácticas, con lo que no podrá ménos V. S. de quedar totalmente satisfecho viendo cumplidos sus deseos de cortar en su orígen todo procedimiento judicial en negocio de suyo tan enojoso y alarmante á este católico vecindario.

Yo por mi parte me congratulo de haber contribuido al propio fin por los medios suaves y atentos que se hallan en el círculo de mis cortas atribuciones, no dudando de la probidad y sensatez del señor Furlong cumplirá exactamente la palabra que tiene empeñada.

Dios guarde á V. S. muchos años. Jerez 6 de Abril de 1861.—(Firmado), Cárlos P. Gordon, vice-cónsul de S. M. B.

NÚM. 9. (*Traduccion.*)

Sr. D. Cárlos Gordon, vice-cónsul de S. M. B., Jerez.

JEREZ DE LA FRONTERA, *Abril* 5 *de* 1861.

Señor; Los que suscriben, súbditos de S. M. Británica, residentes en Jerez, han tenido conocimiento de la comunicacion oficial que con fecha 2 del corriente pasó usted al señor D. C. H. Furlong, así como del contenido del oficio que el señor alcalde de esta ciudad dirijió á usted en 1.° del mismo mes.

Queremos manifestarle la sorpresa que nos ha causado el cargo que se hace á los súbditos de S. M. Británica residentes en esta ciudad de infraccion de las leyes del pais.

Respetuosamente exigimos de usted como nuestro vice-cónsul que niegue absolutamente y de oficio á las autoridades de este pueblo toda imputacion que nos haga de tendencias propagandistas ni de intervencion en lo más mínimo con la Religion de España, que sea distribuyendo publicaciones religiosas ó por ningun otro medio; y deseamos le requiera la presentacion de cualquiera de las pruebas que alegan en prueba del cargo que se nos hace, y las cuales, segun parece por el contenido del oficio del señor alcalde, pueden obtenerse. Asegurando nosotros á usted que carecen de fundamento.

Tambien le agradeceremos que en las circunstancias presentes nos señale un lugar á propósito donde en adelante podamos reunirnos bajo la proteccion del pabellon ingles, para la quieta observancia del culto religioso, segun el rito de la iglesia establecida anglicana.

Suplicamos nos favorezca con una pronta contestacion dirijida, bajo sobre, al Reverendo W. Cooke, casa del Sr. Furlong, núm. 11, calle de Santa María, Jerez; y somos, etc. (Firmado) Samuel Carles.—(Firmado) Rich S. Ivieon.—(Firmado) Wm. Cooke, capellan británico en el Puerto de Santa María y Jerez.—(Firmado) C. H. Furlong.—(Firmado) W. F. Noble.—(Firmado) Cd. Collier.—(Firmado) A. M. Stringer.—(Firmado) C. Noble.

NÚM. 10. (*Traduccion.*)

Reverendo Wm. Cooke, calle de Santa María, número 11, Jerez de la Frontera.

CONSULADO DE S. M. BRITÁNICA, JEREZ DE LA FRONTERA, *25 de Abril de* 1861.

Señor: He recibido su esquela del 18 del corriente, acompañándome carta del 5 del mismo encomendada á su cuidado y firmada por algunos de los protestantes residentes en esta ciudad, (habiendo uno de ellos regresado desde entónces á su país), y entre estos por Vd. mismo como capellan británico en el Puerto de Santa María y Jerez.

Tanto Vd. como ellos manifiestan su sorpresa á los cargos que se hacen por el señor alcalde de la misma, contra algunos de los ingleses residentes en esta ciudad, como infractores de las leyes de este país; todo segun lo comuniqué al Sr. D. C. H. Furlong en 2 del corriente, incluyéndole copia del oficio que aquella autoridad me pasaba con fecha del 1.º del actual, y exigen de mí que niegue de oficio al señor alcalde toda culpabilidad de parte de Vds. individual ó colectivamente á los cargos de propaganda y de intervencion de ningun género con la Religion establecida en España y pidiéndome al mismo tiempo produzca las pruebas que alega y á que se refiere dicho señor alcalde en su citada comunicacion del 1.º del corriente.

Todo lo que era de mi deber hacer con referencia á lo que antecede, ha sido hecho por mi parte. Inmediatamente pasé copia al señor alcalde de la carta que me dirijió el señor Furlong en 4 del corriente, y más que esto no me competia hacer.

El señor Furlong admite el hecho de que los protestantes se reunian en su casa para ejercer culto, segun el rito de la iglesia protestante, y al mismo tiempo niega todo acto de propaganda, etc., etc...

Las leyes de España son muy explícitas en materia de Religion, y está en el círculo de las atribuciones de las autoridades proceder directamente contra cualquiera que obre en abierta contradiccion de lo que en ellas se establece.

En el caso presente el señor alcalde ha obrado con deferencia segun lo manifiesta en su oficio á mí, del que mandé copia al señor Furlong. No me creo autorizado para pedir á dicha autoridad la presentacion de las pruebas á unos hechos, que en parte se han admitido y en parte se niegan por algunos de los protestantes británicos residentes en Jerez.

El Código penal en su artículo 129 establece la pena en que incurre todo aquel que celebre actos públicos de un culto que no sea el de la Religion católica, y el hecho mismo de pedirme ustedes proporcione yo un lugar apropósito donde ustedes y los demas firmantes se reunan bajo la proteccion del pabellon británico para la quieta observancia de su culto, segun el rito de la iglesia establecida anglicana, envuelve la responsabilidad que sobre mí recaeria, si consintiese en ello violando las leyes de España.

En verdad que no puedo comprender sobre qué basan Vds. semejante exijencia, porque nosotros en nuestro cargo oficial estamos obligados á adherirnos á las leyes internacionales, tratados, etc., y no encuentro ningun acto del Parlamento británico que pueda justificar su dicha exijencia de mí, como vice-cónsul de S. M. Británica en esta ciudad.

Soy etc —Firmado, Cárlos P. Gordon, vice-cónsul de S. M. Británica.

NÚM. 11. (*Traduccion.*)

Sr. D. Cárlos P. Gordon, vice-cónsul de S. M. Británica, Jerez de la Frontera.

CALLE DE SANTA MARÍA, JEREZ, *11 de Mayo de* 1861.

Muy señor mio: Tengo que suplicarle me dispense no haber acusado ántes de ahora el recibo de su contestacion á la carta que los protestantes ingleses residentes en Jerez de la Frontera le dirijieron y que vino á mi poder en 28 del próximo pasado. He hecho presente como debia su contestacion de Vd. á los interesados y tendré el honor de remitir copia de ella á D. J. M. Brackenbury, cónsul de S. M. Británica en Cádiz y á la sociedad colonial de iglesia y escuela en Lóndres.

Si deseara Vd. considerar de nuevo sobre el asunto y de cualquier modo modificar su contestacion, tendré un placer en que me lo avise inmediatamente, pues debo sin perder tiempo pasar á Lóndres para asegurar que la representacion hecha sobre la supresion de nuestros actos religiosos llegue á manos del ministro de Negocios extranjeros. Debo tambien suplicar al Sr. Brackenbury, á quien espero ver el lúnes próximo ántes de mi ida, que por su parte mande tambien su representacion sobre este negocio al embajador ingles en la córte de España, y caso que quiera Vd. alterar su contestacion á nosotros en alguna de sus partes, me alegraré me las indique para hacérselas presentes á dicho Sr. Brackenbury.

Soy etc.—Firmado, W. Cooke.

NÚM. 12. (*Traduccion.*)

Sr. D. Brackenbury, cónsul de S. M. Británica, Cádiz.

MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS, LÓNDRES, *Mayo 28 de* 1861.

Señor: Con referencia á la correspondencia entre Vd. y Sir Andrew Buchanam (embajador ingles en Madrid), tocante al culto protestante en Jerez, tengo que hacerle presente, que la negativa del Sr. Gordon, no permitiendo que en su casa se practique el servicio protestante, fundada en que dicho señor, como católico romano, no podia permitirlo en conciencia, hace conveniente que su cargo de vice-cónsul se trasfiera á alguna otra persona.

El Gobierno de S. M. sabe muy bien que, como el Sr. Gordon indica en su carta al Sr. Mathuen, no hay ningun acto del Parlamento por el cual los súbditos británicos puedan tener derecho á reclamar el uso de la casa de los cónsules para celebrar el culto divino, pero es óbvio que en España, donde las leyes son tales, que los súbditos británicos están imposibilitados de obtener permiso para practicar el culto segun la opinion de la gran mayoría de los ingleses, en lugar otro alguno que en las residencias consulares, el Gobierno de S. M. está obligado á favorecer con el cargo consular á personas que no se crean impelidas por motivos de conciencia á rehusar á sus compatricios las facilidades para ejercer el culto protestante en sus residencias consulares.

Por lo tanto, tengo que participarle recomiende para sucesor del señor Gordon algun otro súbdito británico residente en Jerez que no se oponga á la celebracion del servicio protestante en su casa.

Soy etc —(Firmado), J. Russell.

NÚM 13. (*Traduccion*).

Sr. D. Cárlos P. Gordon, vice-cónsul británico, Jerez de la Frontera.

CONSULADO BRITÁNICO, CÁDIZ, *5 de Junio* 1861.

Señor: Trasmito á Vd. copia inclusa de un despacho que he recibido de lord John Russell, ministro de Negocios extranjeros, encargándome recomiende como sucesor de V. algun otro súbdito británico, residente en Jerez, que no ponga inconveniente á que se celebre el culto protestante en su casa.

Tan luego como su sucesor de Vd. haya sido aprobado por lord John Russell y el embajador de S. M. Británica en Madrid obtuviere el permiso necesario del Gobierno español facultando á dicho sucesor para entrar oficialmente en el ejercicio de sus atribuciones vice-consulares, lo pondré en conocimiento de Vd.

Soy etc.—(Firmado), S. M. Brackenbury.

«El celoso é ilustrado Sacerdote señor D. Antonio María Monge, nos remite los documentos precedentes, y que ántes de recibirlos por su conducto habiamos comenzado á insertar en nuestro periódico.

La carta del señor Monge es el mejor comentario de estos documentos.—«Ménos pierde el protestantismo en Inglaterra que gana en España,» dice con referencia á una señora inglesa.

Esto es triste, deplorable; pero cierto. Respondan á tan terrible acusacion los diarios ministeriales, responda el Gobierno. ¿Qué han de decir contra los hechos?

Hé aquí la carta del señor Cura de Jerez:»

Señores redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Muy señores mios de todo mi aprecio: Los adjuntos oficios revelan desgraciadamente el porvenir de la católica España, si nuestro Gobierno mira con indiferencia una cuestion que es para nosotros de vida ó muerte, la de permitir ó no que el protestantismo inunde la Península. En ellos verán Vds. la confianza que traen á España los ministros protestantes, de que sin obstáculos ejercerán su culto; la holgura y libertad con que lo ejercen; la autorizacion que tiene el embajador de S. M Británica en Madrid para permitir, no ya en los consulados británicos, sino hasta en casas particulares, el culto anglicano; las amenazas de los ministros y no ministros si algun cónsul ó vice-cónsul les niega sus casas ó les hace cumplir las leyes del país, y finalmente el oficio de lord John Russell, ministro de Negocios extranjeros de S. M. Británica, separando al Sr. Gordon del vice-consulado de Jerez de la Frontera, porque este digno funcionario respeta y hace cumplir las leyes del reino y las internacionales.

Pero lo que mas debe llamar la atencion de ustedes es el despacho de lord Russell; porque si el concepto en que está redactado tiene salvo conducto en España, entónces se verifica el dicho de una inglesa que reside en esta ciudad, que al manifestarla lo que el protestantismo va perdiendo en Inglaterra, contestó ella con un acento de indubitable confianza: «Ménos pierde el protestantismo en Inglaterra que gana en España.»

El señor ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra separa al Sr. Gordon del vice-consulado de Jerez, porque «el Gobierno de S. M. (Británica) está obligado á favorecer con el cargo consular á personas que no se crean impelidas por motivos de conciencia á rehusar á sus compatricios las facilidades para ejercer el culto protestante en sus residencias consulares.» Es decir, el señor Russell establece en España tantas iglesias ó capillas protestantes cuantos son los consulados ó vice-consulados, y despues que esté propagada la Babel protestante, como está sucediendo y seguirá en progresion geométrica, habrá en cada calle una casa que vivirá en ella un súbdito de S. M. Británica, y como á tal súbdito se respetará (so pena de incurrir en la indignacion de la soberbia Albion), pues de lo contrario el desagravio de D. Pacífico será negocio de menor cuantía.

Yo creo, señores redactores que S. M. no concederá el *exequatur* á cónsules que traigan esta investidura, porque tenemos, á Dios gracias, una Reina católica, apostólica, romana; una Reina sucesora de los Recaredos, de los Pelayos, de los Alfonsos, de los Fernandos, de las Isabeles y de los Felipes, cuya corona se ha fundido con la sangre de millones de católicos muertos en mil batallas, y derramada en defensa de nuestra santa Religion y de nuestra independencia. Esto creo yo y esto sucederá, porque al lado de nuestra Reina está el Episcopado, el Clero, el espíritu católico que aun vivifica á esta nacion, y porque en defensa de todos está la Inmaculada Concepcion de María. Veremos si me engaño.

Soy de Vds. afectísimo amigo, seguro servidor y capellan que su mano besa

ANTONIO MARÍA MONGE.

Jerez de la Frontera 21 de Junio de 1861.

El gobernador capitan general de Filipinas está encargado de formar un reglamento que abrace el órden de enseñanza, trabajo y distribucion del tiempo, la disciplina y el régimen académico y económico de la escuela de botánica y agricultura creada en Manila, con objeto de proporcionar á los naturales de Filipinas toda aquella clase de adelantos en estos ramos de que puedan derivarse industrias provechosas, y servir de estímulo para dedicar á la agricultura los dilatados terrenos que existen allí incultos y sin aplicacion alguna; extender los principios de aclimatacion y ensayos de los diversos sistemas de cultivo y beneficio de plantas tanto exóticas como indígenas, y formar buenos cultivadores, que ademas de la teoría que aprendan en la cátedra pública, adquieran la práctica necesaria para poder difundir estos conocimientos en las diferentes islas del archipiélago.

Se ha dispuesto de Real órden que el visitador de beneficencia y sanidad, Sr. Gomez de la Mata, practique una visita de inspeccion en los hospitales, inclusas y baños de aguas minerales en las provincias de Ciudad-Real, Córdoba, Málaga y Jaen.

Hoy á las siete de la mañana salió de la estacion de la Montaña del Príncipe Pio, el primer tren de viajeros que ha recorrido el trayecto hasta el Escorial. Los asistentes habian sido invitados por el ingeniero jefe de la construccion.

A la hora en que escribimos estas líneas aún no han regresado los expedicionarios.

No lo extrañamos puesto que el estado de la via no es aún lo bastantemente sólido para que los trenes puedan marchar por ella sin grandes precauciones.

Así que, á pesar de haberse hoy inaugurado, no se podrá abrir á la explotacion general hasta fines de verano, pues falta concluir las estaciones, afirmar los terraplenes, y rematar la mayor parte de las obras, para que esta seccion tenga las condiciones que exige el buen servicio de los pasajeros.

Por órden de S. M. y por conducto del ministro de Fomento, se han construido en París, Lóndres y otros puntos las colecciones de objetos más á propósito y más admirablemente ejecutados para formar el gabinete de estudio de S. A. R. el Príncipe de Astúrias. Estas colecciones, llamadas á desarrollar las facultades del régio vástago, y que son admirables por lo completas y bien acabadas, dan una prueba del vivísimo interes que nuestra augusta Soberana tiene en guiar el tierno corazon y la inteligencia del que ha de ser un dia jefe de la nacion española.

Mañana á las diez de la mañana tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás los funerales por el eterno descanso del alma del excelentísimo señor brigadier D. Ramon Martinez de Campos.

Sus hijos y demas parientes ruegan á sus amigos y á los que lo fueron del finado, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á este acto religioso.

Esta mañana se ha celebrado en el oratorio del Caballero de Gracia, la funcion principal de primera comunion de niños y niñas asociados á la congregacion del Santo Niño Jesús. A continuacion de este tierno acto se vistieron cuatro niñas pobres, con las ceremonias de costumbre. Por la tarde tuvo lugar la renovacion de votos del bautismo, el reparto é imposicion de medallas á los niños y niñas más aventajados en la doctrina cristiana, y cuando escribimos va á tener lugar la procesion pública, concluyendo la fiesta con una gran Salve y otros cánticos alusivos á esta festividad.

Tambien esta tarde se ha verificado en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha la solemne procesion que celebra anualmente la Obra de la Santa Infancia.

Las oficinas del consejo de administracion del canal de Isabel II se han instalado en la plaza del Progreso, núm. 3, cuarto segundo, lo que se participa al público para su conocimiento.

Tempestuoso y revuelto fué el estado atmosférico de la presente semana; así que únicamente se sintió algun tanto el calor, pues que el termómetro llegó á marcar 25º el lunes y mártes últimos. El barometro hubo horas que descendió (el miércoles y juéves) á 25 pulgadas y 9 líneas, descenso sin duda precursor de la tempestad que estalló en la noche de este último dia, y que fué acompañada de una lluvia que cayó á torrentes.

Las enfermedades reinantes, dice *El Siglo Médico*, fueron de la misma clase é índole que las de las semanas anteriores, si bien en menor número. Presentáronse bastantes enfermos de calenturas gástricas é intermitentes, de irritaciones gastro-intestinales, de afecciones reumáticas y nerviosas, exacerbándose las de carácter herpético y escrofuloso. Tambien se observaron várias hemorragias, alguna angina, erisipela y sarampion, pero con bastante benignidad. Las defunciones escasas.

El mismo periódico añade que en el colegio de la Paz de esta córte, despues de haber reinado la viruela, se ha desarrollado el sarampion de tal modo, que todas las camas, tanto de la enfermería de medicina como de la de cirujía, se hallan ocupadas por niñas afectadas de esta enfermedad.

Se está derribando una parte del Hospital general de esta córte para prolongar la calle de Santa Isabel hasta la ronda de Atocha, y se va á principiar inmediatamente la construccion de una gran casa de maternidad en el lugar que ocupan las oficinas, el torno y edificios inmediatos de la Inclusa. El torno y las oficinas de este último establecimiento se trasladan á la calle de Embajadores, casa del colegio de la Paz, que está en comunicacion con la Inclusa.

Anuncia un periódico de medicina que muy pronto aparecerá en la *Gaceta* una Real órden con el objeto de aclarar las disposiciones contenidas en la de 24 de Mayo último, respecto á los estudios que han hecho y deben hacer los cirujanos incorporados en las Universidades para optar al grado de licenciados en medicina.

Anoche lució por primera vez el alumbrado de gas en toda la extension del paseo de Recoletos hasta el embarcadero del camino de hierro.

El aspecto que presentaba el hermoso paseo, iluminado en una línea tan dilatada, era muy agradable.

Esta oportuna medida contribuyó ademas á que los concurrentes á la verbena pudieran disfrutar de mucho más desahogo que aquel á en que los años anteriores tenian que circunscribirse.

Las buenas costumbres han ganado tambien mucho con esta determinacion.

El célebre pintor Bartolomé Estéban Murillo va á tener en Madrid un monumento igual al que va á levantársele en Sevilla. El ayuntamiento de Madrid, á propuesta del conde de Belascoain, ha acordado adquirir un ejemplar de la estátua que para Sevilla se está fundiendo en París, y sacar á público certámen la construccion de un pedestal en que se coloque la estátua en una plaza ó en un edificio consagrado á las artes.

Sobre el punto donde ha de colocarse no hay nada acordado. Esto no obstante, por los periódicos se hacen algunas indicaciones, que aunque no conformes en esto, lo están sin embargo en desaprobar lo sea en la Red de San Luis, porque para ello seria necesario que desapareciese la fuente que hay en este sitio, que refresca y atempera la atmósfera con sus aguas y cuya desaparicion seria un mal para los habitantes de aquellos contornos.

Mejor y más oportuno dicen seria colocar en la Plaza Mayor la proyectada estátua de Murillo; la ecuestre de Felipe III en la plaza que se ha formado delante de la nueva casa de Moneda, y la fuente de la Alcachofa, una de las mejores de Madrid, y la peor colocada, en el jardin ingles que se trata de hacer en la plaza de Isabel II.

Y ahora que se habla de estátuas, ¿cuándo se erige una á la memoria de Cristóbal Colon? ¿Cuándo tiene estátua Isabel la Católica? ¿Cuándo Hernan Cortés y el Gran Capitan, y tantos otros héroes de nuestra historia?

Del monumento á *la Purísima Concepcion*, nada decimos, porque si alguien contesta es *El Clamor Público*, y este vale más que calle.

Segun la acusacion fiscal que el del distrito de Palacio de Barcelona ha formulado contra el jóven que supuso ser hermano del marques de Fontanellas resulta llamarse Feliu y Fontanills.

En este documento pide aquel funcionario, se condene al reo, como plenamente convencido de haber sido autor de los delitos de usurpacion del estado civil de D. Cláudio Fontanellas, y de estafa al marques de casa de Fontanellas, á doce años de presidio mayor, la inhabilitacion absoluta perpétua para cargos públicos, y sujecion á la vigilancia de la autoridad por igual tiempo al de la condena principal, que empezará á contarse desde el cumplimiento de la misma; al reintegro á D. Lamberto Fontanellas, marques de casa Fontanellas, de 175 duros estafados, y al pago de las costas y gastos del juicio.

El secretario de la Redaccion,
M. H. DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *La Natividad de San Juan Bautista.*

SANTOS DE MAÑANA. *Santa Orosia, vírgen, San Guillermo, confesor, y San Eloy, obispo.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en el Oratorio del Caballero de Gracia, donde continúa celebrándose la solemne novena á Jesús Sacramentado: á las diez será la Misa mayor, en la que predicará D. Castor Compañía; por la tarde comenzarán los ejercicios á las cinco y media, siendo orador D. Miguel Sanchez; en seguida se rezará la novena, terminando con una solemne reserva.

Se celebrará una solemne funcion al glorioso San Eloy en la parroquia de San Justo, por su congregacion de artífices plateros.

Sigue celebrándose por la noche la novena de San Pedro y San Pablo en la iglesia de Italianos.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, ó la de la Gracia en San Ignacio.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real familia, continúan sin novedad en esta córte en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Real decreto.

«Oidos el Real Consejo de agricultura, industria y comercio, y el de Instruccion pública, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en Manila una escuela de botánica y agricultura, bajo la dependencia del gobernador capitan general de las islas Filipinas é inspeccion inmediata de la Sociedad económica, destinándose el sitio llamado Campo de Aproceros como jardin botánico, á los ejercicios prácticos de la misma; y se aprueban los trabajos y gastos hechos anticipadamente para plantear ámbos establecimientos.

Art. 2.º La escuela se compondrá por ahora de un profesor botánico, que será á la vez director del jardin, cuya plaza, dotada con 2,000 pesos anuales, se proveerá por esta vez en virtud de oposicion en la Península; de dos maestros horticultores á 500 ps., nombrados por el gobernador capitan general; de 10 obreros alumnos que, relevándose en períodos de tres años, serán auxiliados con el haber de 100 ps. anuales cada uno; y ademas del número de estos que las municipalidades de las poblaciones más importantes quieran pensionar de sus fondos, para que hagan el aprendizaje en la escuela. Deberá recaer siempre la eleccion de unos y otros en los que por sus circunstancias puedan ser útiles á esta clase de trabajos á juicio de la sociedad inspectora.

Art. 3.º Habrá tambien para auxiliar los trabajos del jardin, un número suficiente de penados escojidos entre los de menor condena y labradores de oficio, concurriendo á estas faenas con iguales condiciones que lo hacen á las demás obras públicas.

Art. 4.º Se asignan para gastos del material del jardin y de la escuela, entre los cuales se comprende el de la adquisicion de plantas y herramientas, 2,000 pesos anuales, que habrán de invertirse con la justificacion é intervencion que se establezcan en el reglamento para el régimen de ámbos establecimientos, y cuya cantidad irá disminuyendo en los presupuestos de los años sucesivos, á medida que se completen las plantaciones y sembrados.

Art. 5.º El presupuesto total de gastos del jardin y de la escuela, importantes 6,000 pesos anuales, será satisfecho en la forma siguiente: 3,000 pesos por el Tesoro público; 1,500 por las Cajas de comunidad de indios; y los 1,500 restantes, por los fondos de propios y arbitrios del ayuntamiento de Manila; ingresando en sus respectivas tesorerías á prorata de las cantidades con que han de satisfacer los gastos, los productos de aquellas dos dependencias.

Art. 6.º Las obligaciones del director del jardin, profesor-botánico, serán las siguientes:

1.ª Enseñar públicamente la botánica y elementos de agricultura, proporcionando á los naturales del país toda aquella clase de adelantos en estos ramos de que puedan derivarse industrias provechosas y servir de estímulo para dedicar á la agricultura los dilatados terrenos que existen en él incultos y sin aplicacion alguna.

2.ª Dirijir los trabajos prácticos del jardin botánico, así como tambien los de aclimatacion y ensayo de los diversos sistemas de cultivo y beneficio de plantas, tanto exóticas como del país.

3.ª Formar buenos cultivadores, que ademas de la teoría que aprendan en la cátedra pública, adquieran la práctica necesaria para poder difundir estos conocimientos en las diferentes islas del archipiélago.

Art 7.º El órden de la enseñanza, trabajo y distribucion del tiempo, la disciplina y el régimen académico y económico de ámbos establecimientos, habrán de sujetarse á un reglamento especial que se someterá por el gobernador capitan general á la aprobacion de mi Gobierno.

Dado en Palacio á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

MESSINA, 23.

Han desembarcado cerca de Siracusa ciento veinte borbónicos. Veinte y tres de ellos han caido en poder de las tropas, y han sido fusilados. Reina la tranquilidad.

NUEVA-YORK, 15.

Ha habido encuentros de poca importancia entre federales y separatistas. Siguen los movimientos militares por una y otra parte.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	50-30 y 20 c.	50-30	d.
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	»	43-55	d
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	38 37 y 36	»	»
Idem de segunda id.	»	17	»
Idem del personal.	»	22-25	p
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1[2 de interés anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	p
Idem de 2,000 rs.	»	96-25	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	95-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	99	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	99-25	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	111-50	d

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy lúnes 25 de Junio.

A las nueve de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia nueva en tres actos, titulada: *El tanto por ciento.*

3.º Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy lúnes 25 de Junio.

Novena funcion del Sr. Picco.

A las nueve de la noche.

1.º La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Una historia en un meson.*

2.º Aria de *Norma*, por el Sr. Picco.

3.º Sinfonía.

4.º Aria de Rosina en el *El barbero de Sevilla*, por el dicho señor.

5.º La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *El caballo blanco.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy lúnes 25 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Las suscriciones comienzan los dias 1.º y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 437. Martes 25 de Junio de 1861. Año II.—Número 437.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias.*—En las principales librerías.—*Lóndres.*—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIAS

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Terminada la traduccion que hemos hecho de los interesantes folletos EL PAPA Y LA DIPLOMACIA y WATERLÓO, escritos por *Luis Veuillot*, director que fué del periódico *L' Univers*, regalaremos un ejemplar de ámbas publicaciones á cuantos por primera vez se suscriban á nuestro periódico por tres meses lo ménos, desde el 15 del corriente ó 1.° de Julio próximo.

PARTE EXTRANJERA.

Lo del reconocimiento del reino itálico por Francia está recorriendo su segundo período. Despues de estar ya de acuerdo las córtes de Paris y Turin en la forma y condiciones de aquel, digámoslo asi, acto diplomático, trátase ahora de ver cómo se logra alguna adhesion de otras Potencias. Con este motivo, el Gabinete de Napoleon ha comunicado ya á los demas de Europa su reconocimiento susodicho. Es natural: desde que el mundo es mundo, no hay criminal que no desee ver aumentarse el número de sus cómplices, pues si al cabo esto no logra apagar la voz acusadora de su conciencia, le asegura por lo ménos la impunidad.

Respecto de las Potencias católicas, si quieren ver claras las inmediatas consecuencias de la deshonra que les propone el Gabinete francés, bástales echar la vista sobre los siguientes párrafos de la *Independencia Belga*, principal entre los órganos de la Revolucion, para comprender el objeto inmediato que esta se propone, y el fin último á que se encamina por medio del reconocimiento del reino italico, tal como le ha realizado Francia. Oigase la preciosa confesion que al diario belga le arranca su deseo de consolar á los demagogos alarmados porque Napoleon reserve sus derechos al Papa. Despues de referir que el conde de Vimercati ha llevado ya á Turin el reconocimiento, y que los reaccionarios esperan que el Gabinete sardo no acepte este don imperial á causa de las reservas en favor de la Santa Sede con que va acompañado, vístese la *Independencia* todas las galas de descaro imprudente con que á veces suele la Revolucion mostrársenos al desnudo, y dice:

«No pensamos nosotros asi (es decir, como los reaccionarios), y en todo caso, si los términos del despacho del Gobierno frances pudiesen dejar dudas en el ánimo de los consejeros de Victor Manuel, bastarán á tranquilizarlos *las explicaciones verbales que les dará sin duda el Sr. Vimercati acerca de las intenciones de Napoleon y de las necesidades especiales de su política*. El reconocimiento de Italia, si no produce como resultado inmediato la evacuacion de Roma, será un paso dado hácia este fin, y coincidirá con los nuevos esfuerzos que se harán para que la Santa Sede acceda á transigir con la idea italiana. Si estos esfuerzos se frustrasen, *á bien que los mismos acontecimientos resolverán la dificultad.*»

Véase ahora cuáles son estos *acontecimientos que ha de resolver tan dificultad.*

«Aparte de los miramientos que la política de Napoleon tiene que guardar para con los intereses del Pontificado, hay otro motivo para que desee mantener todavía sus tropas en Roma. La salud del Padre Santo, parece ser mucho más delicada de lo que al público se dice acerca del particular, y cuando ménos, dá motivo para prever una vacante próxima del Trono Pontificio. El interregno consiguiente estaria lleno de peligros para la Iglesia Católica; y cabalmente para neutralizarlos y poder, en caso necesario, ejercer saludable influjo en el Cónclave encargado de elegir sucesor á Pio IX, ha resuelto Napoleon mantener provisionalmente el *statu quo* en Roma.»

No cabe manifestar más claramente la confianza que Napoleon inspira á la demagogia. La Revolucion espera que S. M. Imperial no llevará á punta de lanza lo de protejer al Papa y el *Patrimonio de San Pedro*: la Revolucion espera que los achaques, la edad, ó quizás el crimen, abrevien la vida de Pio IX, y se reserva para entónces *ejercer tan saludable influjo en el Cónclave de Cardenales*; es decir, estorbar que se elija nuevo Pontífice, ó urdir, con mentira ó violencia, una eleccion falsa y sacrílega que envolviese en los horrores de un cisma al mundo católico. Asi vemos al espíritu infernal que trasciende en los odiosos párrafos preinsertos, regocijarse con la idea de los peligros que inundarian á la Iglesia Católica, llegada la vacante del Trono Pontificio y el interregno consiguiente.

Y véase por aqui con cuánta verdad estamos repitiendo un dia y otro que el gran fin, el fin primordial, único de la Revolucion, fin adonde camina por toda especie de veredas y con todos sus movimientos, es destruir á la Iglesia, si la cosa fuese posible. ¡Desdichados, desdichados!

A continuacion del boletin telegráfico hallarán nuestros lectores un artículo de la *Patrie*, que hemos creido deber reproducir íntegro, escrito con motivo de una proclama recien dirijida por el general turco Fuad-Bajá á las tropas de su mando en Syria. Para gustar debidamente toda la sal y pimienta que tiene este engendro del diario napoleónico, bueno es recordar el éxito desgraciado que al fin han tenido para el Gabinete frances sus gestiones en la Conferencia diplomática de Constantinopla para resolver y ordenar el sistema político futuro de aquella comarca.

Pretendia Francia que el poder gubernativo se dividiese en dos personas, una encargada del gobierno general de la Syria propiamente dicha, y otra del gobierno especial del Libano, y queria igualmente que este segundo cargo fuése confiado á un Príncipe cristiano. A esto la Conferencia de Constantinopla nada ha tenido que oponer, y conociendo las flaquezas del Gobierno napoleónico, le ha otorgado este par de pretensiones para que pudiera hacer del victorioso.

Pero al llegar á la cuestion de personas, ha sido ello. Queria Napoleon que la Conferencia designase y nombrase los respectivos gobernadores de Syria y del Libano; y la conferencia ha resuelto que los nombre el Sultan. Queria Napoleon que gobernador del Libano fuese el maronita Medjid, eficacísimamente recomendado por el embajador frances, y en cambio ha sido nombrado Duad-Effendi, eficazmente recomendado por Inglaterra. Queria Napoleon que gobernador general de Syria fuese Ilhami-Bajá, hermano del virey de Egipto, grande amigo de Francia, y en cambio ha sido nombrado Fuad-Bajá, persona de toda confianza y amor del Gabinete ingles.

Pues este Fuad-Bajá ha dirijido á sus tropas una proclama, diciéndoles en limpio que los franceses estaban de más en Syria, que para nada sirven, y que se alegra mucho de que se hayan marchado con la música á otra parte. Visto lo cual, la *Patrie* enristra la péñola, y ahogada de ira, de despecho, de rubor, y con tanto cuanto de miedo, escribe el mencionado artículo contra Inglaterra, contra Fuad-Bajá, contra Turquia y las tropas turcas.

La cosa nos divierte, porque realmente es un entretenido espectáculo ver al poderoso Bonaparte hablando, por boca de sus diarios, como pudiera un niño mal criado y voluntarioso á quien un jayan le hubiera quitado en medio de la calle el rosquete que llevase en la mano. Toda la gran politica de S. M. Imperial en Oriente ha quedado reducida á esos miserables desahogos de amor propio ofendido, y á ese quejumbroso clamoreo con que la *Patrie* lamenta el que la prepotencia inglesa proteja en Oriente iniquidades un poco ménos repugnantes de las que el amo de la *Patrie* está protejiendo en Occidente. Para todos vá llegando el dia de las expiaciones.

De las noticias que hoy nos ha comunicado hasta ahora el telégrafo, notamos en primer lugar la relativa al descontento que parecen haber producido en Polonia las exiguas concesiones del Emperador de Rusia. Cunde la efervescencia popular, dice el telegrama respectivo, y parecen de temer nuevas colisiones sangrientas. Lo deploramos hondamente, porque en nuestra opinion, era deber y conveniencia de Polonia tomar hoy á buena cuenta lo que se le diese, y esperar a mejores tiempos en que pueda reclamar sus derechos íntegros sin el riesgo de tener que aceptar el deshonroso y peligroso auxilio de la Revolucion cosmopolita.

Respecto de Hungria, dice un telegrama de Pesth que el embajador ingles en Viena ha tenido una entrevista con el Emperador Francisco José, en la cual ha insistido en que se arreglen definitivamente los asuntos de aquella comarca, añadiendo que de prolongarse la actual situacion, habria que ver de resolverla en Congreso europeo. Parécenos que esta es noticia húngara, echada al aire para contrastar el desaliento que en los agitadores de Hungria produce la conviccion de que Inglaterra no les es favorable. En cuanto á que el embajador ingles haya dicho lo del Congreso europeo, nos parece inverosímil hasta tocar en absurdo. A la hora en que haya de celebrarse Congreso europeo, lo será para algo más que arreglar la cuestion de Hungria, y no creemos que á causa de ésta, haya de realizarse una solemnidad diplomática, para la cual ningun Gabinete está dispuesto, y que ninguno quiere.

Obre Austria con la energía que parece determinada á obrar: muestre que sabe, y quiere y puede enfrenar á los húngaros, y ese será para ella el mejor de los Congresos.

Veinte y tres prisioneros que los piamonteses han cojido á 120 borbónicos en Siracusa, segun nos dijo ayer el telégrafo, *han sido fusilados.* Prueba de que los humanos y cultos piamonteses no han cojido más prisioneros. Sin embargo, los periódicos liberales de hoy continúan muy frescos hablando de la *tiranía* de los Borbones de Nápoles, y llamando á Victor Manuel *Rey caballero.*—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Correspondencia de España.*)

PESTH, 23.

Se asegura aquí que el embajador ingles, acreditado cerca de Viena, ha insistido en una audiencia que tuvo con el Emperador Francisco José en favor de un arreglo definitivo de la cuestion de Hungria, añadiendo que de otro modo llegará á ser necesario un Congreso europeo.

BRESLAU, 23.

De Varsovia dicen que las reformas publicadas no han satisfecho á las poblaciones y que, al contrario, el descontento es mayor que ántes.

TURIN, 23.

La diputacion que debe llevar al Emperador Napoleon un mensaje de los romanos, saldrá de Turin el lúnes.

VIENA, 23.

La Bolsa sin operaciones á causa de una sesion tempestuosa en la Cámara de diputados.

PARÍS, 23.

Una carta de Bolonia anuncia que el marques Pepoli, antiguo comisario de Umbria, está atacado de una enfermedad que inspira sumo cuidado. La muerte de este hombre de Estado, seria una gran pérdida para el reino de Italia.

PARÍS, 24.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances á 67-60; el 4 1/2 á 96-65; el 3 por 100 interior español á 47 3/4; el exterior á 00; la diferida á 42 0/0, y la amortizable á 00.

LÓNDRES, 24.

Quedan los consolidados á 89 3/4 á 7/8.

Hé aquí el artículo de *La Patrie*, á que nos referimos en nuestra *Revista* anterior. Dice así:

«El *Morning-Post*, refiriéndose á una correspondencia de Beyruth, fecha 2 del corriente, inserta una proclama de Fuad-Bajá á las tropas turcas; y no extrañamos la priesa que el diario ingles se ha dado á publicar la tal proclama, pues en ella encontramos las extrañas apreciaciones que el *Morning-Post* ha hecho sobre los asuntos de Syria en general, y en particular sobre la intervencion francesa.

—«La voluntad y las órdenes de nuestro Emperador (dice Fuad-Bajá á sus soldados) han sido »bien comprendidas por vosotros. *El valor y denuedo que habeis desplegado, han restablecido el* »órden y la tranquilidad. Todo el universo vé en »vosotros *á los protectores de los oprimidos* y á los »enemigos de los opresores; á los unos, prestais »vuestro apoyo; á los otros, aplicais una pena muy »merecida.»—

»¿Qué apoyo han prestado las tropas turcas á los cristianos degollados en Damasco y en Deir-el-Kamar? Y en punto á penas aplicadas, *La Prensa de Oriente* no nos refiere otras sino las siguientes impuestas á las personas complicadas en los sucesos sangrientos del Líbano: Khurchid-Bajá, antiguo gobernador de Beyruth, por todo castigo, está sufriendo una reclusion temporal en la fortaleza de San Juan de Acre; la misma *grave* pena se ha impuesto al general Taschir-Bajá; y por último, otro criminal, el Kiáia de Kurchid, ha pagado no más que con un destierro en Chipre.

»¿Se quiere ahora saber en qué términos califica Fuad-Bajá las escenas atroces que han ensangrentado el Líbano? Pues estas escenas, que han arrancado un grito de dolor y espanto á la Europa cristiana y civilizada; todos aquellos asesinatos, saqueos, robos, incendios, son para Fuad-Bajá *un mal estado de cosas* (1).

«El mal estado de las cosas (dice) en esta co»marca, chocaba á todo el mundo; y el Empera»dor de los franceses, aliado y amigo sincero de »nuestro Soberano, ha enviado aquí tropas *para* »*ayudarnos á restablecer la tranquilidad. Pero vosotros* »*habeis probado que vuestro celo y valor bastaban para* »*esta tarea, y con este motivo se ha decidido que se re*»*tiren aquellas tropas.*»

»Esto es tanto como decir que las tropas turcas, ellas solas, han restablecido la tranquilidad; solas, con su valor sólo, han bastado para tamaña empresa. Es decir, que el estandarte frances ha sido un papel mojado en la pacificacion de Syria. ¡Ah! De este lenguaje injusto y mofador, apelamos á los cristianos del Líbano, al entusiasmo con que fueron de ellos recibidas nuestras tropas, y con que las saludaron á su llegada como prenda de esperanza; apelamos al unánime y sincero pesar con que las han visto marcharse; apelamos al recuerdo de gratitud que los pueblos de la montaña guardarán de nuestra expedicion, demasiado breve, por desgracia, en Syria.

»Para terminar su proclama, dice Fuad-Bajá: —«Espero que en todas ocasiones os portareis co»mo soldados de un Emperador que tiene para »con sus súbditos amor de padre, que quiere el »bien de todos; y no olvidareis que sois miembros »*de una nacion cuyos principios están basados en jus*»*ticia y humanidad.*»—

»¿Por qué Fuad-Bajá no ha añadido, pues la ocasion era propicia, que estos mismos principios descansaban principalmente *en la fiel ejecucion de las promesas hechas á los cristianos por el Hatti-Humaiun* (decreto imperial) de 1856, y reproducidas en el Congreso de Paris? Así al ménos, habria sido completo el sarcasmo. En cuanto á lo de la *justicia* y *humanidad* del Gobierno turco, es una frase por la que Fuad-Bajá no puede pedir patente de invencion: la hemos visto estereotipada, largo tiempo há, en el *Morning-Post*, y es un eco del Parlamento ingles que ha llegado hasta Beyruth.»

---

(1) *La Patrie*, que esto dice, al hablar de las brutalidades que están cometiendo los piamonteses en Nápoles, se expresa así: «En Nápoles, la situacion *sigue tirante.*»

---

gela, habria llevado con poca resignacion su estado de solterona, y habria aborrecido no sólo á la hermana por cuya felicidad se la habia sacrificado, sino á las demas muchachas de su tiempo por la dicha de ser esposas y madres, y aun á la humanidad entera; que no ménos feroz y desatentada suele ser la misantropía de las solteronas impacientes. Pero Angela era cristiana, y no sabia por tanto, ni podia aborrecer. Contenta, que no sólo resignada con la suerte que Dios la habia deparado, gozábase sinceramente en la dicha de su hermana, asistia complacida á las bodas de sus compañeras de juventud, y utilizando su libertad de soltera, consagrábase á endulzar la trabajosa vida de su anciano padre, á remediar con su laboriosidad ingeniosa las escaseces de su casa, partiendo el resto de su tiempo en ejercicios de piedad y en asistir y consolar á los pobres. El dia que murió su padre, arrodillada ante un Crucifijo, dirijióle con lágrimas de ternura la siguiente oracion:

—Gracias, Dios mio, por haberme dejado cumplir todos mis deberes, y por los auxilios que en esta dulce tarea he recibido de vuestra misericordia: Vuestra Providencia ha dispuesto que yo me vea privada de los goces de esposa y de madre, á que quizás me llevaban mis inclinaciones y mis hábitos; pero sin duda ¡oh mi buen Jesús! me queriais para Vos; y yo ¡necia! no os he entendido, ni he acudido hasta hoy á vuestro amorosísimo reclamo... ¡Gracias, Salvador mio! gracias os doy infinitas de lo que yo juzgaba desventura... ¿Cómo pude no ver que me habiais escojido por

esposa vuestra?... Habeis querido concederme noble cuna, educacion esmerada, experiencia del mundo... Pues bien, ¡mi Dios! todo esto que me habeis dado, yo os lo ofrezco, lo pongo á vuestros piés, y lo consagro á educar madres de familia... Otorgadme, Señor, que sirva de algo á vuestra gloria, al bien de mi pátria, y á mi propia salvacion, esta parte que por inspiracion vuestra quiero tomar con cuantos se consagran á la difícil tarea de ilustrar y dirijir el entendimiento y la voluntad de la juventud... De Vos son los medios que para hacerlo he recibido: de Vos el propósito de emplearlos... Dadme, oh dulce Esposo mio, la fuerza de vuestra gracia para emplearlos digna y perseverantemente!

Dios oyó á su piadosa y humilde sierva. Esta es sor Ángela: tal era la mujer á quien quedaba confiada la educacion de Inesita. Durante los primeros dias de la estancia de ésta en el convento, no quiso la Abadesa que se mezclara con las demás niñas, sino la retuvo junto á sí, y la instaló en una primorosa celdita contigua á la suya. Para obrar de este modo, tenia la buena religiosa razones de caridad y de prudencia; de caridad, porque queria, en cuanto fuera posible, dulcificar el brusco cambio de vida que aguardaba á Ines, y al cual esta no parecia muy inclinada; de prudencia, porque la niña era ya entónces toda una viborita de vanidad, de coquetería, de amor propio y de pereza; y no era conveniente exponerla á la contemplacion de sus condiscípulas, con grave riesgo de que su indocilidad perturbara los hábitos de sumision y

tenia un refuerzo y un auxiliar admirables en el Capellan del convento, venerable Sacerdote de sesenta años ya de edad, antiguo confidente de los proyectos y coadjutor eficacísimo de la vocacion de Angela, á quien, rogado por ella, habia seguido para consagrar el resto de su trabajada vida á ilustrarla y dirijirla con su experiencia y caridad, así como tambien para encargarse, en la parte propia de su santo ministerio, de dirijir con paternal solicitud á las educandas. Persuadido de que á la Religion basta conocerla para amarla, y prudente conocedor de la índole y aficiones de su infantil rebaño, ponia singular esmero en presentarle las verdades y consejos de nuestra santa fe bajo formas que interesaran y conmovieran á aquellos dóciles corazones; para cuyo fin solia amenizar sus pláticas con bellos ejemplitos morales, encaminados siempre á pintar al vivo la dulzura y eficacia de las virtudes cristianas en oposicion con la fealdad, la miseria y la ridiculez de las máximas del mundo. Era en verdad un espectáculo digno de ser presenciado por los ángeles el de aquel anciano cuya palabra, dulce y grave á un mismo tiempo, sabia cautivar tan admirablemente el espíritu y el corazon de aquellas mariposillas, ya haciéndolas reir con un chiste oportuno y decente, ya haciéndolas llorar con alguna tierna y patética historieta, á la que él mismo pagaba tambien su tributo de lágrimas. No es, pues, de extrañar el filial cariño que toda aquella tropilla profesaba al Padre Ambrosio; y era de ver, en cuanto le atisbaban paseando con ya pesada planta

salud, y que exije muchos miramientos. No me la haga Vd. trabajar mucho... y sobre todo, no la haga Vd. madrugar. Ella... la verdad, es un poquito holgazana, y gusta de divertirse; pero, ademas de que á su edad es natural esto, lo necesita tambien para no enfermar... Algo mimadilla la tengo; pero ella es muy juiciosita, y con tal que no se la contrarie mucho, Vd. verá que es una malva... Por consiguiente, Vd. no extrañará que yo la ruegue el que no la mida por el rasero de las demas, y que la dispense alguna cosa... Ya sabe Vd. quiénes somos nosotros... Por dinero, no deje Vd. de hacer nada de cuanto sea necesario para tenerla contenta...

Miéntras D. Cláudio confirmaba por signos de asentimiento esta singular alocucion de su mujer, la Abadesa habia estado oyéndola con una atencion mezclada de sorpresa y de disgusto, no tanto por lo que oia, como porque se dijera en presencia de la misma niña y rebozándolo con besuqueos y caricias á la misma, que parecian querer decir:—«Mira, hijita: si estas monjas se empeñan en enseñarte bien y en hacerte cumplir mejor todos tus deberes, no tengas cuidado: aqui está tu madre, que sabrá poner remedio á semejante picardía. Tú eres aqui la reina, porque tienes dinero, y si alguien osa no mimarte como yo, veremos cuántas son cinco.»—La pobre religiosa, interpretando rectamente esta tácita proclama de independencia, vió clara la pesada carga y dificilísima tarea que tomaba sobre sí al recibir á Ines; pero confiada en los designios de la Divina Providencia,

Hasta aquí *La Patrie*. Vean nuestros lectores el comentario que su curioso artículo nos ha dictado, en la *Revista* de hoy.

Compárense los siguientes datos que trascribimos de un periódico belga, con las noticias que nos trasmite, acerca del reino de Nápoles, la telegrafía eléctrica:

«Sigue la lucha en las provincias napolitanas. El movimiento realista cunde cada vez más, y llega hasta las puertas del mismo Nápoles.

»Los piamonteses, á pesar de los refuerzos que están recibiendo, no se atreven á emprender ningun movimiento sério. Para ello tendrian que operar en un territorio muy escabroso, en medio de poblaciones que les son hostiles y se niegan á prestarles el menor socorro, cuando no se arman resueltamente para luchar contra ellos. A los cuerpos del ejército que osaron penetrar en las sierras de los Abruzzos, les salió la prueba demasiado cara; y este escarmiento ha enfriado el celo de todo el ejército, el cual no toma la ofensiva en ninguna parte, cómo lo podrán Vds. ver en los mismos periódicos revolucionarios. Esto es sumamente significativo.

»Por el suceso que voy á relatar, conocerán ustedes el verdadero espíritu de las poblaciones napolitanas. La semana anterior, pasaron la frontera por la parte de Ceprano unas cuantas docenas de soldados franceses, que guarnecen los puntos limítrofes del territorio Pontificio, y se dirijieron á una aldea, cuyo vino goza de cierta fama en aquella tierra...

»Despues que hubieron despachado algunas botellas, y cuando ya se les empezaban á alegrar los cascos, entraron los militares franceses en conversacion con los aldeanos, y hablaron, como era de esperar, de los piamonteses, del Rey de Nápoles, á quien habian visto en Roma, y de su augusta consorte, cuyo heroismo y bondad celebraron á porfía. Bebióse á la salud de ámbos esposos; se brindó porque volvieran pronto á sus Estados, y sacando verdadero el adagio *in vino veritas*, declararon todos los soldados á una voz que los piamonteses estaban obligados en justicia á restituir los territorios que habian robado. Tras de lo cual empezaron á gritar todos á más y mejor: ¡Viva Francisco II! ¡Viva el Rey de Nápoles! ¡Caigan los piamonteses!

»Este grito produjo el efecto de una chispa en un barril de pólvora. Todos los circunstantes se dieron tambien á gritar: ¡Viva Francisco II! ¡Mueran los piamonteses! Reúnense, como por ensalmo, los habitantes de las cercanías; obsequian á los franceses; les piden noticias de su jóven Soberano, y se abandonan sin escrúpulo á todos los arrebatos de su entusiasmo. Venida la noche, regresaron los soldados al territorio pontificio, acompañados hasta la frontera por una muchedumbre de aldeanos, á quienes dieron palabra de regresar muy pronto para devolverles su Rey. Noticiosos de lo acaecido los piamonteses, enviaron al otro dia *un batallon* á la aldea; redujeron á prision á muchos vecinos, y apalearon á otros cuantos. Por aquí podrán ustedes conocer el amor que deben tener aquellos pueblos á tan benignos libertadores.»

La discusion del proyecto de armamento nacional, debido al estudio que ha hecho Garibaldi de las simpatías que por la causa de la *unidad* tienen los reinos *anexionados* al Piamonte, está dando lugar en la Cámara de diputados de Turin á violentísimos debates.

Con ocasion de estos, se han proferido en el salon de sesiones especies de tal género, que han hecho temer estallase una tempestad, á duras penas comprimida.

Petrucelli, el *imparcial* narrador de los sufrimientos de Poerio, dijo al apoyar el proyecto, «que Italia necesitaba de los brazos de todos sus hijos para consumar su gloriosa obra y para luchar con cualquiera, fuese quien fuese, que estorbara la realizacion del sueño dorado de todo buen patriota.»

Esta declaracion y la de que la ocupacion ulterior de Roma por las tropas francesas era un insulto á Italia, pusieron al Gobierno en un aprieto tanto más sério, cuanto parecia un aviso intencional, dado en el momento en que habia de contestar á Napoleon sobre las condiciones del reconocimiento.

La situacion del Gobierno sardo es crítica.

Sus compromisos le obligan á ceder á la *Revolucion*, á quien otorga una fuerza tremenda, en el momento mismo en que ofrece tenerla contenida y hacerla respetar aquello, para conseguir lo cual le facilita todo género de recursos.

Si es débil ó astuta la política de Ricasoli, á Napoleon toca juzgarlo apreciando lo que signifique el voto afirmativo de la Cámara al proyecto de Garibaldi, aceptado por el Gobierno, con la aquiescencia de éste á respetar en Italia lo que Napoleon le exije.

A quien coje á quien, es el juego.

Veremos quién es cojido.

Insertamos á continuacion una carta de Nápoles, cuyo contenido demuestra la espontaneidad con que aquel pueblo *cambió* de señor, y lo feliz que es bajo el *paternal* Gobierno que para su ventura lo rige.

«NÁPOLES, 18 *de Junio*.

Anteayer los generales Durando, Toppieti y Cosenz pasaron revista al batallon de la Guardia nacional. No hubo grande entusiasmo.

El mismo dia la causa del Rey legítimo obtuvo un triunfo en la ciudad de Caserta. En las cárceles habia 300 presos, antiguos soldados desbandados, jóvenes que habian tratado de evadirse de la quinta y presos políticos. Se presentaron 20 hombres de la Milicia nacional de Caserta á la cárcel, en union de dos hombres vestidos de soldados borbónicos. Ya se sabe que la Guardia nacional *puede poner preso sin órden especial á cualquiera sin ninguna clase de formalidad*. Así fué que en la cárcel no opusieron dificultad alguna en admitir á los dos individuos que se creyó ser prisioneros. Pero luego la escena cambió. Los milicianos nacionales se apoderaron de la ventanilla de la puerta, amenazaron al alcaide, abrieron las puertas y pusieron en salvo á los trescientos prisioneros. Estos al verse libres se fueron tranquilamente á desarmar la guardia, ensayaron sus nuevos fusiles haciendo fuego contra una compañía de piamonteses, y luego se fueron á los montes. Es inútil añadir que los milicianos nacionales que anduvieron al frente de este acto se marcharon con los soldados.

El gobernador de Potenza, ciudad de la Calabria, como que no disponia de cárceles bastante espaciosas, mandó *poner presas 870 personas en los subterráneos de la iglesia de San Nicolás, á 26 gradas debajo del pavimento del templo*.

El gobernador de Avelino y el comandante militar, escribieron al Gobierno diciéndole que tenian tan crecido número de presos, que *no sabian dónde colocarlos*, y se mandó trasladarlos á Nápoles.

No se crea que todos han sido presos por delitos políticos: la mayor parte son jóvenes que han entrado en quinta.

La reaccion no ha acabado aquí: corre la voz de que en la Basilicata ha ganado terreno: háblase de un sangriento combate que se ha dado en Gallo y en que han vencido los borbónicos. Por último, miéntras los diarios del Gobierno dicen que ha sido destruida la partida de Chiavone, se sabe con toda certeza que en los dias 14 y 15 se tuvo en Gaeta un consejo de guerra, presidido por el general Ribotti, para juzgar á un coronel acusado de haber retrocedido á la vista de Chiavone.— «¿Cómo es posible, le dijo el general, que hayais emprendido la retirada delante de los facciosos?— Esos facciosos, contestó, son todos soldados viejos que manejan bien el arma, y se baten de un modo admirable en las montañas, donde todo les es ventajoso.»

El coronel fué absuelto.»

Conocidas estas noticias, figúrense nuestros lectores si habrá priesa en Turin para votar el *armamento*.

Cuando se domina á un pueblo por el *amor*, tales medidas son una necesidad.

En la Cámara de diputados portugueses se presentó el dia 19 una proposicion de ley por la que, si se aprueba, quedarán abolidas las vinculaciones, al morir los actuales poseedores de los mayorazgos.

PROTESTA DEL REY DE LAS DOS-SICILIAS.

S. M. el Rey de las Dos-Sicilias, Francisco II, ha dirijido á los Gobiernos de Europa, por conducto de su ministro señor Del Re, una protesta contra la venta de bienes pertenecientes al Estado, á las municipalidades, á los Príncipes y á la Casa Real, venta proyectada por el Gobierno de Turin.

«ROMA, 8 *de Junio de* 1861.

Señor...

El Gobierno de S. M. ha sido informado de que en la anarquía que devora el reino de Nápoles y en la penuria de recursos en que se encuentra el Gobierno piamontes, se ha decidido poner á la venta los bienes inmuebles pertenecientes al Estado, á las municipalidades, á los Príncipes y á la Casa Real, como tambien los establecimientos públicos civiles y militares creados con grandes gastos y perseverantes esfuerzos.

A fin de evitar inconvenientes para el porvenir, os aprovechareis, señor..., de todas las ocasiones para declarar que S. M. el Rey, nuestro Señor, tendrá siempre por nulas y de ningun valor tales enajenaciones, cómo hechas por un Gobierno usurpador, contra sus legítimos derechos, contra las leyes y los intereses de sus Estados.—Firmado. —DEL RE.»

Unos, porque no le acomoda á Napoleon tenerlos cerca; otros, porque no quieren ellos estarlo de Napoleon, el hecho es que, no es asunto tan fácil como parece encontrar quien, á gusto suyo y del Emperador, represente al reino (de HECHO) de Italia en Francia. Otro tanto sucede con el que ha de representar al Imperio en Turin.

Lavalette no quiere ir á Cerdeña, Benedetti dicen que hace falta en otra parte.

Villamarina, que quisiera venir á Paris, de lo que se alegraria tambien Ricasoli, tiene ciertos papeles que Napoleon no quisiera que repasasen la frontera.

De suerte que si Victor Manuel no se aviene á nombrar al caballero Nigra para que le represente en Paris, el Rey de HECHO y el Emperador por la VOLUNTAD NACIONAL, van á tener que cambiar sus respectivos retratos y entenderse por medio del cartero.

La recíproca confianza, es el vínculo de los hombres de bien.

En una correspondencia de París que publica *El Contemporáneo* se lee lo siguiente.

«Una carta escrita en Lóndres por un individuo del Gabinete, dice que los ministros temen que la Reina decida abrazar la Religion católica, *si es que no lo ha hecho ya*: ante la viva hostilidad que reina en Inglaterra contra el Papa, temen mucho los ministros las consecuencias gravísimas que podria traer consigo ese cambio de Religion en la Reina Victoria, en el caso de que llegase á ser pública en el reino.

Por esta razon se propaga el rumor de que la Reina se vuelve loca, como un medio con que se justificaria y motivaria la regencia del Príncipe de Gales. Pero al fin todo se descubre, y si fuese auténtica la conversion de la Reina, no faltarian en el Parlamento diputados católicos que se encargarian de manifestar el verdadero estado de cosas.»

Mucho creemos que vá á disgustar á *La Epoca* la conducta *poco reservada* del ministro ingles.

Ahora salimos con que S. M. Guillermo Federico de Prusia no acierta á dar gusto á los *liberales* de aquella tierra. S. M., por lo visto, quiere ser Rey, y aquellos guapos mozos se resisten á dejar ellos de serlo.

Véase el siguiente trozo de una carta *escrita en Inglaterra*, que publica *La Crónica* de anoche, en que se revela toda la saña de la escuela contra quien pretende marcar las distancias que la Revolucion ha *salvado*.

«El Rey de Prusia, dice, léjos de avanzar por la senda constitucional, se presenta ahora con humos de esos potentados orientales que no saben distinguir entre los estadistas y los cortesanos, y que, como el de China, por ejemplo, se hacen adorar por sus ministros. En la luminosa córte de Pekin, todo el que se acerca á la presencia del hermano del Sol, está obligado á rendir á este homenaje del Kotaw, ó sea el de arrodillarse y dar nada ménos que *nueve cabezadas* contra el suelo ante su tártara majestad. El constitucional Soberano de Prusia ha querido resucitar en su córte una ceremonia análoga, y sus ministros han preferido, con aplauso del pueblo ingles, y sin duda con el de los mismos alemanes, con excepcion de los ultramontanos, perder sus carteras á perder su dignidad con una tan servil humillacion. Su dimision no se sabe aún si será aceptada por el Rey. De cualquier manera que sea, esta tentativa por parte de Guillermo I para resucitar serviles anacronismos, ha venido á desvanecer las esperanzas de los que habian creido en su constitucionalismo, y le ha arrebatado la poca popularidad de que gozaba.»

Los diarios ingleses han copiado con fruicion la proclama que Fuad-Bajá ha dirijido á las tropas turcas en Syria, en la cual el ejército frances sale bastante mal librado, por atribuirse al turco los resultados obtenidos por la intervencion. Hé aquí algunas de sus frases:

«*El valor y la bravura que habeis desplegado*, han restablecido el órden y la tranquilidad. El mundo entero ve en vosotros á los *protectores de los oprimidos*, á los enemigos de los opresores.»

La prensa francesa se lamenta tanto de la injusticia de los turcos, como de las simpatías que les demuestran los ingleses; y en verdad que tiene razon.

Todos son síntomas.

¿No querian libertad? pues que la tomen. Es imposible encontrar nada más inconsecuente que un *liberal*, sea cualquiera el país ó clima en que viva.

El marques de Loulé, ministro portugues, que tanto gozaba con las reuniones *públicas* de la SOCIEDAD PATRIÓTICA (*masónica entre paréntesis*), hace seis meses, es el mismo que suscribe la siguiente Real determinacion:

«*Ministerio de Negocios del reino*.—Habiendo llegado á conocimiento del Gobierno de S. M., por informes de las autoridades administrativas, que en una sociedad del barrio del Rocio, denominada *Sociedad patriótica*, se ha resuelto que se promoviese y efectuase para el domingo 9 del corriente una reunion popular en la plaza de D. Pedro, á fin de tratar de asuntos públicos en sesion extraordinaria, y que hasta el presente no se habia solicitado para ella licencia de la autoridad competente;

Deseando evitar la repeticion de las escenas que há poco tuvieron lugar en reuniones públicas, promovidas por la misma asociacion, y que pueden poner en riesgo el sosiego y la tranquilidad de sus habitantes,

S. M. el Rey ha tenido á bien que el gobernador civil de Lisboa haga declarar por edictos públicos que queda prohibida dentro de la capital la mencionada reunion; y manda ademas que el dicho magistrado, dando las instrucciones necesarias á los administradores de los barrios, tome, de acuerdo con el comandante de la guardia municipal de Lisboa, todas las medidas legales que fueren precisas para mantener inalterables la paz y el órden público, sin recurrir no obstante á los medios represivos, sino en el caso de desobediencia, despues de hechas las debidas intimaciones.

Palacio de las Necesidades, 7 de Junio de 1861. —El marques de Loulé.»

El *Morning-Chronicle* del 19, dice que el señor Pietri, ex-prefecto de policía, ha ido de París á la isla de Cerdeña á pasar allí algun tiempo. Como este señor corso fué enviado á Niza para preparar la anexion de aquel condado á Francia, su presencia en la isla ha dado orígen á infinitos comentarios.

¡No sabemos por qué!

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 25 DE JUNIO DE 1861.

Pocos dias há los diarios ministeriales nos dieron la noticia de que habian llegado á manos del Gobierno mejicano las últimas condiciones con que el nuestro se daria por satisfecho de los agravios que á España se han inferido.

Preguntamos de qué medio se habian valido ámbos Gobiernos para entenderse mútuamente, toda vez que nuestro embajador en aquella República habia sido ignominiosamente despedido.

Se nos ha contestado que el Gabinete frances ha mediado en el negocio.

Hoy se tienen noticias de Marruecos, dice *La Correspondencia*, que pueden calificarse de buenas. El Emperador que, dominado por el temor á los beduinos, se mostraba remiso en satisfacer las justas exijencias de España, acaba de *lanzar* un documento oficial en que muestra completa decision de satisfacernos. En una carta que ha hecho circular por todo el Imperio y que ha dirijido particularmente á los principales dignatarios del mismo, manifiesta que dará á la cuestion con España una solucion pacífica, cual lo reclama la tranquilidad de su Imperio.

¿A quién se debe tan inesperada conversion política?

El mismo Sultan lo dice: *á los consejos de Francia*.

Los gobiernos de España y Austria han dirijido al gabinete de las Tullerías una nota cuyo contexto se ignora, pero cuyo sentido debe de ser, segun declaraciones de lord Russell, excitar al gobierno frances para que, puesto de acuerdo con las Potencias católicas, dé á la cuestion romana una solucion conveniente á los intereses del Catolicismo.

¿Cuál ha sido la respuesta?

Segun telegrama expedido ayer en París, aquel gobierno *encomia* al nuestro y al de Viena el principio de *no intervencion y les excita á comprender la conveniencia de observarlo*.

La República mejicana acude á Francia para entenderse con España.

El Emperador de Marruecos, cediendo á los consejos de Francia, prepara una solucion pacífica á sus cuestiones con el Gobierno español.

El gobierno español en cambio trata de ponerse de acuerdo con el frances en la cuestion romana, en que está interesada nuestra honra, nuestra existencia quizá, y Francia le responde con una negativa, con un insulto.

Insulto es, en efecto, recomendar á España el principio de no intervencion en los asuntos de Italia, cuando á la violacion de este principio por parte de Inglaterra y Francia se debe la revolucion que ha despojado sacrílegamente á la Iglesia de sus legítimos dominios: cuando lord Russell ha declarado en las Cámaras inglesas que los Gobiernos protestantes son los que deben arreglar la cuestion de Roma; cuando el Emperador Napoleon en estos mismos momentos anda en negociaciones para dejar al Sumo Pontífice con la exigua parte de sus Estados llamada *Patrimonio de San Pedro*.

Acerca de la cuestion de Marruecos declaran hoy los periódicos ministeriales que las gestiones de Francia «*son oficiosas*, pues España, aunque las agradece, no ha solicitado, ni necesita el apoyo de nadie para que se haga justicia á sus reclamaciones.»

Acerca de Méjico dicta la propia dignidad que despues de los insolentes agravios que de aquel Gobierno hemos recibido, lo ménos que pudiera exijir un Gabinete celoso de su honra, es que en España se presentase un apoderado de la República encargado de allanar el camino para la reparacion de la ofensa.

El Emperador Napoleon quiso elevarnos el año pasado á Potencia de primer órden; hoy nos trata como si España fuese Potencia sujeta á su protectorado. Interviene en nuestros asuntos cuando se lo podimos; interviene en ellos oficiosamente y contra nuestra voluntad; pero cuando le buscamos para que intervenga con nosotros en asuntos que á entrambos interesan igualmente, entónces nos recomienda el principio de *no intervencion*, reservándose el derecho de seguir quebrantándolo.

Adivinando sin duda estos famosos principios de equidad y justicia, de los cuales nos dió tan bella muestra el leon de Fedro en su disputa con el cordero, los periódicos ministeriales nos es-

---

ofrecióle de antemano todo cuanto tuviera que sufrir: y resuelta á cumplir sus deberes, nada más respondió á doña Gertrudis sino estas significativas frases:

—Descuide Vd. señora, que en esta casa amamos mucho á nuestras alumnas, y sabemos que Dios y sus padres nos han de pedir estrecha cuenta del modo en que cumplamos la obligacion que nos hemos impuesto de educarlas.

Ni D. Cláudio ni doña Gertrudis calzaban suficientes puntos de perspicacia para comprender en todo su sentido ni en toda su importancia las palabras de la Abadesa; así es que tomándolas por un mero asentimiento á las recomendaciones anteriores, dieron secamente las gracias; y luego volviéndose á su hija para encargarla que les escribiese cada quince dias, despidiéronse de ella con acompañamiento de extremadas caricias y de lagrimitas de lance, si bien, en obsequio á la verdad, no debe omitirse que doña Gertrudis se separaba de su hija con sincero propósito de volver á verla en el próximo verano.

Tan luego como los padres de Ines hubieron salido del convento, encerróse la Abadesa en su celda, y arrodillada allí ante un Crucifijo, meditó con madurez los medios de regenerar el alma de la pobre niña, esclava ya de vicios y preocupaciones adquiridas en la casa paterna: oró largo tiempo pidiendo á Dios para sí las luces y para Ines los auxilios que facilitasen á una y á otra el cumplimiento de sus respectivos deberes. Esto prueba cuán grave importancia daba la buena religiosa al

tumbró á la vida comun de sus compañeras, trabajando y recreándose alternativamente con el mismo celo y con la misma alegría.

Opinaba la Abadesa que no convienen las distinciones y preferencias entre niñas reunidas en una misma casa, y por eso se habia compuesto de modo que la propia Ines desease y solicitase la compañía de sus condiscípulas. Con todo, esta rigurosa igualdad y uniformidad de vida entre sus alumnas, no la queria más sino en lo relativo á lo exterior, pues no se le ocultaban los incalculables males que pueden resultar de dar una educacion absolutamente uniforme á jóvenes que en el mundo y en la sociedad han de ocupar posiciones diferentes. Por eso tenia un cuidado minucioso de encaminar las aficiones y aptitudes de sus educandas hácia aquellos estudios y tareas que respectivamente pudieran serles más útiles algun dia: con este fin, cada religiosa de las encargadas de los distintos ramos de enseñanza que se profesaban en el convento, lo estaba tambien de ganarse con especial afecto la buena voluntad del grupo especial de niñas confiado á su direccion inmediata para enseñarles lo que en particular les convenia. No era en verdad fácil esta tarea; pero ¿qué fatiga pudiera arredrar á aquellas santas mujeres, congregadas por amor de Dios y para bien de sus semejantes, animadas de un interes sobrehumano, y habituadas á un alimento más que frugal, á un sueño escaso en una pobre tarima, á una túnica de lana por toda vestidura?

La abnegacion de estas heroinas de la caridad

de órden arraigados en aquella santa casa. Convenia irla domeñando poco á poco, preparándola al nuevo tenor de vida, y si posible era haciéndoselo desear.

Por último, teniéndola cerca de sí, podia la Abadesa estudiar á fondo el caracter de Ines, la cual no pudo disimular la satisfaccion de amor propio que por de pronto le causó esta distincion aparente; pero al cabo de algunos dias empezó á fastidiarse del aislamiento á que este privilegio la sujetaba, tanto más cuanto que desde su ventana veia á las demás niñas jugar y triscar alegres por la huerta, y era natural que le entrase gana de acompañarlas en sus juegos.

—Madre Abadesa, dijo ya un dia en que la devoraba la impaciencia: ¿no podria yo bajar un ratito á la huerta con las niñas?

—No, hija mia, no: estás muy delicada: ya sabes cuánto encargó tu buena mamá el cuidado por tu salud.

—Pero si yo estoy muy buena... ande Vd... déjeme Vd...

—Bien: pero ten en cuenta que si bajas para jugar, no tienes luego excusa para dejar de asistir á la leccion y á las oraciones de la casa.

—Pues sí que asistiré... ¡Vaya!

—Es que es menester asistir con aplicacion, con mucho juicio...

—¡Oh! en cuanto á eso, no tendrá Vd. queja... ya verá Vd. que buena soy...

Hízose un poco de rogar la Abadesa, y luego cedió á la demanda de Ines, que en breve se acos-

difícil negocio de educar bien á una jóven: tarea á que ella se habia consagrado desde su juventud, con el único deseo y el exclusivo fin de contribuir, segun sus fuerzas, á la reforma de una sociedad llena de miserias y de ruinas.

Era sor Angela, hija segunda de un encopetado hidalgo de la provincia, á quien la guerra de la Independencia en 1808 y los trastornos políticos ocurridos en España durante las épocas posteriores de 1812 y 1820 habian casi reducido á tal pobreza, que con grande esfuerzo pudo apénas allegar una modestísima dote para su hija primogénita cuando la dió en matrimonio al hijo de un caballero, su amigo, y víctima de los mismos infortunios que él. Nada, pues, le quedaba que dar á su segunda hija, la cual pudo haberse quejado de esta injusticia con tanta más razon cuanto, por su calidad de hidalga y pobre á un tiempo mismo, habia de serla muy difícil hallar colocacion correspondiente á su clase; y cuanto que por otra parte, en el género de sociedad que, á causa de esta clase misma, tenia ella que frecuentar, habia entrevisto los goces, falaces siempre, pero siempre seductores con que el mundo brinda á una jóven tan incuestionablemente hermosa y de tan exquisita educacion como Angela lo era. El tiempo iba confirmando los tristes vaticinios que la jóven habia justamente concebido acerca de su suerte futura: los años iban pasando, sus compañeras de edad iban casándose, y ella entre tanto, al decir de las ménos caritativas, íbase quedando para *vestir imágenes*. Una mujer vulgar, en el lugar de An-

aban aturdiendo dias pasados con el gran cariño que nos profesaba el Sr. Bonaparte. Tanto nos quiere S. M. Imperial, que casi casi podíamos pasarnos con su amor y sin Gobierno. El primero nos basta para amansar á los semi-bárbaros marroquíes, y al salvaje Gobierno de Juarez; el segundo nos sobra para dejar que Francia siga haciendo lo que le parezca bien en los Estados Pontificios.

De este modo no tendrán que preguntar *Las Novedades*:—«¿Se sabe quién gobierna?»

En los negocios de España ya estamos viendo que quiere gobernar Luis Napoleon; en los negocios de Roma quien tiene derecho á gobernar, segun lord John Russell, es el protestantismo.

Estas dos pretensiones se completan la una á la otra. La primera nos despoja de la vida, la segunda del alma: las dos harian de España un cadáver.

F. N. Villoslada.

Vuelven los periódicos revolucionarios á hablar de la Inquisicion. ¡Excelente señal! Cuando *La Discusion*, *El Pueblo*, *La Iberia*, etc., se ven desarmados y heridos en lo vivo por sus antagonistas (lo cual les sucede muy á menudo) hacen lo que el buen *maestro de escuela* que veia titubear á sus alumnos en los exámenes públicos. Gritan ¡*música*! ¡*música*! para meterlo á barato. Y la *música* de los diarios libres es siempre la Inquisicion española.

El protagonista de la comedia á que nos acabamos de referir, dice á uno de sus discípulos: ¡Qué lástima que, con tanto talento, seas tan bruto!—¡Qué lástima (decimos nosotros) qué lástima que, con tan exquisita sensibilidad, sean tan insensibles los periódicos autónomos! Serenos contemplan los más horribles excesos: serenos ven á la herejía pasearse sembrando muertes y desolacion por Alemania, Suiza, Bélgica y la Gran-Bretaña; contemplan impasibles á Enrique VIII derramando, en mayor abundancia que Neron, revueltos rios de sangre impura y generosa; asisten risueños á las cruentas y obscenas saturnales de los anabaptistas; leen sin pestañear los bárbaros sacrificios consumados por los moriscos de las Alpujarras; miran frailes apóstatas ó Príncipes metidos á Pontífices, acaudillando legiones compuestas de la hez del populacho, señalar su ominoso tránsito por el mundo, con saqueos, incendios y asesinatos de poblaciones enteras, traiciones, cínicos atropellos, violaciones de la fe pública, profanaciones y sacrilegios de toda especie; oyen con placido oido á Lutero predicar que deben ser quemados, no solamente los *herejes*, adversarios suyos, no solamente los *judíos* y las *brujas*, sino tambien los depositarios de la verdad, es decir, los Prelados de la Iglesia y los Sumos Pontífices. O bien escuchan á Voltaire cuando exclama: ¡*aplastad al infame*! (al Verbo Encarnado) y afirman que tiene mision de Dios para pronunciar estas palabras: (que así lo ha afirmado un redactor de *La Discusion*).—O bien vuelven la vista á lo que llaman ellos, con modestia evidente, revoluciones *políticas*; y se extasian de júbilo al contemplar truncadas á miles en Inglaterra y Francia, cabezas de Monarcas, próceres y Sacerdotes; ó admiran la majestad de la justicia popular en las indescriptibles jornadas de Setiembre; y cantan la abolicion del fanatismo al mirar usurpada en los altares, por una vil ramera, el puesto de la Vírgen María; y celebran el triunfo de la fraternidad al ver, cómo reciben incienso, dentro de las iglesias, unidos en amigable consorcio, los *sagrados corazones de Jesús y de Marat*; y ni una fibra de su sencillo pecho se conmueve al pensar en los *matrimonios republicanos*, ni en la *manducacion* revolucionaria de *carne humana*, ni en los *vestidos de cuero humano* que usaban los héroes del *sansculotismo*. Ni claman contra la atrocidad de los espantosos anegamientos de la Coruña en 1823, ni han escupido todavía una sola gota de su bilis contra los sacrílegos asesinos de las comunidades religiosas en 1834; ni les horroriza la sangrienta traicion de Castelfidardo; ni el exterminio de las poblaciones de Nápoles; ni... Pero, sin querer, nos hemos arrojado á una empresa imposible. ¿Quién contará la suma de impías proezas ante las cuales cierran, con amistosa benignidad, sus ojos los autónomos españoles?

¿En qué consiste, pues, que hombres de tanta insensibilidad tan los sensibles para con los *millones de víctimas* de la Inquisicion, que no llegaron sin embargo á igualar en tres siglos el número de las víctimas de la impiedad, en un solo año de los medianos?

Los periódicos democráticos han conocido que necesitan librarse de esta objecion, y ciertamente que si fuéramos á tomar sus descargos por lo que suenan, tendríamos motivo para alegrarnos mucho. Es verdad que no se irritan ante los horrendos atentados cometidos contra millones de séres inocentes, y en virtud de una simple sospecha, por los descarados sectarios del mal; es verdad tambien que hierven en fiera indignacion, en cuanto se trata de sentencias jurídicas, que al fin se pronunciaban despues de prolijo estudio y recaian siempre sobre personas culpables; pero los diarios autónomos explican esta contradiccion, asegurando que les repugna y subleva sobre todo encarecimiento, esto de que se haya tenido *por cristiano quemar al que no crea en Jesucristo*. Si tan generosa repulsion tuviera su raiz donde parece, deberíamos darnos por ella el más completo parabien; porque probaria que *La Discusion* y *El Pueblo* eran ardientes paladines del Catolicismo. Un fiel hijo de la Iglesia que no concede á Estados católicos el derecho de declarar reo de lesa nacion á quien intente romper la unidad de su culto, deberia reprobar con centuplicada enerjía todo acto de crueldad ejercido por los impíos contra las personas piadosas. Reprobaria, si se quiere, como un yerro la aplicacion de graves penas á los que se empeñaron en traer á una tierra, que quería ser católica, el contagio de la herejía; pero condenaria horrorizado como verdaderos crímenes los suplicios, todavía más crueles, impuestos en toda tierra donde triunfa el mal, á los fieles hijos de la Iglesia Católica, única verdadera. Quien condene con buen espíritu las severidades de la Inquisicion, tiene que empezar por no ser ménos católico y debe acabar por ser más manso que ella.

La Discusion y *El Pueblo* deberian por lo tanto distinguirse entre el vulgo de los periódicos neos, por su acendrado celo religioso; deberian ser modelos de fervor evangélico, de sumision á la Iglesia, de acendrada caridad é incansable mansedumbre: gozar fama universal de diarios católicos; hostilizar con enérgicas palabras á los apóstatas como Garibaldi y á los excomulgados como Victor Manuel, por lo mismo que no consideraban lícito hostilizarlos de obra; llevar, en fin, escrita en la frente su vocacion al martirio, y estampada en los labios la huella de los encendidos carbones de Isaías. Por desgracia no es fácil reconocer en este bosquejo los rasgos característicos del periodismo revolucionario.

Para bien ser, hay que cambiar los términos. Y entónces, ¿qué queda de tan noble enojo al tratar de la Inquisicion española? Queda una admirable teoría de *La Discusion*, á saber: que el mal, cuando ataca, obra *en circunstancias excepcionales*, y en su virtud puede hacerlo todo; miéntras que el bien, cuando se defiende, obra en *circunstancias normales*, en razon de lo cual es escandaloso que se defienda. Reducida, en suma, á sus verdaderos términos esta campaña revolucionaria, quiere decir que los periódicos autónomos aspiran, como siempre, á la libertad absoluta del mal, y al encadenamiento del bien. Aquí vienen á parar todas las teorías autonómicas; y aún por eso dijo Pio IX, en su Encíclica de 1849, que la Revolucion es hija de Satanás.

La cuestion de la Inquisicion española está resuelta por todas las personas imparciales. Quien niegue á un Estado católico el derecho á protejer la verdad con leyes coercitivas, necesita negárselo para establecer toda suerte de tribunales, y aun para armar soldados, pues no es la *verdad* ménos digna de proteccion que la *justicia* y la *paz*. En esto consiste lo sustancial de la cuestion. La España antigua no quiso que penetrase en su seno la ponzoña herética; tuvo derecho á impedirlo, y lo impidió. Hasta aquí obró perfectamente; todo lo demas es accidental, y acerca de ello basta decir que ni la Inquisicion ni el brazo seglar innovaron, en lo más pequeño, las costumbres jurídicas que hallaron establecidas. Clamar contra ciertos suplicios y ciertos procedimientos, es clamar, con razon ó sin ella, contra épocas determinadas y no contra una institucion particular. Quien funde en estos accidentes un argumento contra la Inquisicion, debe fundar en el suplicio por hambre, en la submersion de los reos dentro de toneles llenos de animales dañinos, y en mil antiguas costumbres de la misma especie, otros tantos argumentos para pedir que sean suprimidos los tribunales de justicia. Dura seria la Inquisicion; pero en primer lugar, tenia á su favor la inmensa ventaja de defender la verdad; y en segundo lugar, fué *siempre* más blanda que su siglo. En el siglo XVI, cuando en España se quemaba á los herejes, los quemaba tambien el heresiarca Calvino, y en Alemania y en Inglaterra, no sólo se aplicaba el fuego á los defensores de la verdad, sino que se les desollaba, se les deshilaban las carnes, y se sacaba á los niños del vientre de sus madres todavía vivas. A fines del siglo XVIII, cuando los *tribunales* franceses producian cincuenta víctimas diarias, con procedimientos de tal especie que bastaba una simple nota de *sospechoso*, y hasta una equivocacion personal para llevar á una familia al cadalso, en España tenian los rigores inquisitoriales por su más alta expresion el *autillo de Olavide*.

Por esta ligera comparacion se puede venir en conocimiento del espíritu de justicia, y hasta del patriotismo de nuestros periódicos revolucionarios. Pero ¿qué remedio? Los ciegan el amor á la Religion católica, y la mansedumbre evangélica, de que son tan insigne testimonio los elogios de *El Pueblo* y *La Discusion* al regicida Mazzini, las apologías de los drusos, hechas por *La Iberia*, y los sueltos *corta-cabezas* de la difunta *Soberanía*.

Eduardo G. Pedroso.

El cambio de los billetes del Banco de España continúa ofreciendo dificultades. La Junta directiva y el ministerio de Hacienda continúan dejando que las dificultades se ofrezcan. El crédito del Gobierno y el del Banco, continúan bajando. La inquietud y los perjuicios del público continúan subiendo. El comercio y la industria empiezan á resentirse.

¿Espera el Sr. Salaverría que la crísis monetaria se arregle por sí sola, ó es que no hay medio alguno de arreglar la crísis monetaria?

No nos parece del todo malo el siguiente catecismo para que aprendan hasta los más lerdos las doctrinas liberales.

Pregunta *El Constitucional*:

«¿Dónde están los fusilamientos sin formacion de causa?»

Responde *El Contemporáneo*:

«En Bacaraldo, señor nuestro, en Bacaraldo. El señor Olózaga, en pleno Congreso, calificó de *asesinatos* aquellas ejecuciones, y el Gobierno no pudo defenderse siquiera.»

Pregunta *El Constitucional*:

«¿Dónde está, bajo el actual ministerio, la improvisacion de fortunas de funcionarios más ó ménos altos con que se insultaba la miseria pública?»

Responde *El Contemporáneo*:

«Bien sabe *El Constitucional* que á ciertas interpelaciones no se puede contestar en la prensa: si no lo supiese, es seguro que se habria abstenido de interpelar á sus adversarios. El periódico resellado no comprende que al hablar de fortunas improvisadas da derecho á las oposiciones á que entren en el mismo terreno, y sabe Dios quién saldria perdiendo, como el fiscal de imprenta no interpusiera su mediacion. ¿Conoce nuestro colega algunas personas que en breve tiempo han hecho un gran capital? Pues nosotros conocemos tambien algunas, y sabemos cuándo y cómo empezaron á prosperar, y por qué arrastran coche y bajó qué banderas militan.»

Con este par de catecismos procedentes de dos comuniones enemigas, queda perfecta la exposicion dogmática de la grande iglesia liberal.

La cuestion de Marruecos es ciertamente séria y puede reportar consecuencias graves; pero de tal modo la tratan los diarios del Gobierno, que casi hay que tomarla á broma.

Anoche, segun *La Correspondencia*, se recibieron noticias que pueden calificarse de buenas, porque confirman (léase *corroboran*), renuevan (léase *chupan*), y aumentan (léase *aprietan*), las esperanzas de llegar á una solucion digna y pacífica.

Estas buenas noticias son como siguen:

«El Emperador acaba de lanzar (verbo marroquí), un documento oficial en que muestra una decision completa para satisfacernos.» (Decision completa, siempre; pago completo, nunca. A esto, el Emperador no se *lanza*.)

El documento á que alude *La Correspondencia*, es una carta...

Pero dejemos hablar á *La Correspondencia*, porque el diario ministerial tiene chiste:

«En una carta que ha hecho circular por todo el Imperio, y que ha dirijido particularmente á los principales dignatarios del mismo, manifiesta que cediendo á los consejos de Francia (pretexto sin duda para disculpar su cambio de conducta) dará á su cuestion con España una solucion pacífica y cual la reclama la tranquilidad de su Imperio.»

Si el *inciso* de las líneas que anteceden no es una *incision* de *La Correspondencia* contra el ministerio, convengamos en que mayores méritos hace el Emperador de Marruecos en su carta á los beduinos para que España vuelva á declarar la guerra al africano, que los que hicieron los beduinos cuando echaron por tierra la lápida que tenia grabado nuestro escudo nacional. Accion por accion, desacato por desacato, más grave nos parece el del Emperador que el de los beduinos. Porque si realmente el Emperador de Marruecos está decidido á arreglarse con España únicamente por miedo á Francia, el Emperador de Marruecos nos ha hecho un gran ultraje; y si las palabras de su carta no son sino un pretexto para engañar á los beduinos, entónces nos ha hecho otro ultraje, pues que revela que nos tiene muy en ménos. Sólo en un caso dejaria de ser culpable el Emperador marroquí, y es en el de que no hubiera escrito en la circular las palabras que le atribuye el órgano del ministerio; pero entónces *La Correspondencia* seria responsable, y habria que declarar la guerra á *La Correspondencia*.

Para esto tendria más de un motivo el ministerio, pues que *La Correspondencia* tambien le ataca en el siguiente párrafo, continuacion del que arriba dejamos trascrito:

«Sobre esto se nos ocurre repetir que cualquiera que hayan sido las gestiones de la Francia, son oficiosas, (pretexto de *La Correspondencia* para disculpar al Gabinete), pues España, *aunque las agradece*, no ha solicitado ni necesita el apoyo de nadie para que se haga justicia á sus reclamaciones.»

Eso de que *España* agradece las gestiones de Francia, poco á poco: quien las agradecerá, en caso, será el ministerio, que es tan agradecido para los franceses como ingrato para los españoles, ó *La Correspondencia*, que, á fuer de ministerial, ya no sabe lo que se dice.

¡Buenas están las *buenas* noticias recibidas ayer de Marruecos!

Un periódico pregunta si es cierto que la guarnicion de Cartagena ha estado algunos dias sobre las armas.

Otro, si es cierto que está preso un capitan de caballería que debia mandar la escolta de los duques de Montpensier, y cuál es la causa.

Otro dice que se modificará el ministerio ántes de que salga S. M. para Santander, debiendo ser reemplazados los Sres. Negrete, Corbera y Posada, por los Sres. Mayans, Vega Armijo y Calderon Collantes (D. Fernando).

Otro niega rotundamente la crísis.

El *Telégrafo* de Barcelona añade que sigue creyendo Rios y Rosas en la posibilidad de formar un Gabinete.

Todo esto se dá hoy como noticias; bueno será, sin embargo, no recibirlo sino como párrafos de periódico.

A *El Clamor* le parece excesivo y muy triste el número de cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y nueve presos, que lo han sido durante el año 1860 por los alcaldes, la Guardia civil y los empleados de vigilancia.

En vista de aquella cifra, el diario progresista exclama *ex-abundantia cordis*:

«Desconsolador es, repetimos, observar que la criminalidad vá en aumento, y que la moral pública se vicia cada dia, cuando la cultura mayor que naturalmente produce el adelanto de los tiempos, debia disminuir los casos de delincuencia.»

Vamos, vamos; ya van cayendo los liberales en la cuenta de que la *cultura de estos tiempos* tiene sus desventajas; ya reconocen que con la tal *cultura*, los crímenes suben. ¿Llegarán hasta el punto de reconocer que ha hecho bien Pio IX en condenar la *civilizacion moderna*?

¡Animo, señor *Clamor*! Haga Vd. justicia á Pio IX, aunque sea Papa.

Habiendo mostrado vivo interes S. M. la Reina por la salud de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, Su Santidad mismo ha dirijido un despacho telegráfico á nuestra Soberana participándola que ha experimentado un notable alivio en sus dolencias.

S. M. la Reina ha contestado á los comisionados de Vizcaya que por este año no le era posible visitar aquella noble y leal tierra.

El señor Obispo de Leon se ha visto precisado á dejar para más adelante el ir á tomar los baños de las Caldas de Oviedo, por ser ahora muy delicado el estado de su salud.

El señor Obispo de Orihuela, gracias á que en aquellos pueblos no hay otra autoridad *superior* á la suya, ha sido nombrado presidente de la comision encargada de distribuir los fondos librados á aquella ciudad para auxiliar á los labradores que sufrieron pérdidas en la última inundacion.

Se ha circulado por los gobernadores civiles á todos los alcaldes la Real órden para que tanto ellos como los demas dependientes de su autoridad, presten cuantos auxilios se les demande por el ministerio de Gracia y Justicia, con objeto de reunir datos para la nueva circunscripcion de las diócesis.

Segun noticias de *La Epoca* de anoche, en los presupuestos del año próximo, y cumpliendo los compromisos del Concordato con la Santa Sede, se mejorará un tanto la situacion de nuestro Clero parroquial, enlazando esta mejora de dotacion con el arreglo parroquial, y se verá el medio tambien de indemnizar del perjuicio que experimentarán los Canónigos de nuestras grandes capitales, privándoles de las casas que en Sevilla, Barcelona y otras ciudades ocupan por un moderadísimo alquiler, y que, perteneciendo á los bienes del Clero, deben conmutarse por deuda consolidada

---

Ha sido nombrado Canónigo de Sevilla en la vacante del Sr. Hidalgo y Barquero, otro señor Canónigo de Sigüenza.

Ha sido nombrado Canónigo de la catedral de Córdoba el Sr. D. Bartolomé Madueño del Castillo, Cura del Sagrario de la misma catedral.

El capitan de fragata Sr. Tuero, comandante de la corbeta *Vencedora*, ha sido nombrado oficial auxiliar de la seccion del personal en el ministerio de Marina.

En el expediente instruido á consecuencia de haber solicitado las diputaciones provinciales de Gerona y Tarragona, el ayuntamiento de Molins de Rey y varios propietarios de otros distritos vinícolas de Cataluña que se declare libre de derechos el azufre extranjero refinado ó en flor, ó cuando ménos que se rebajen los que el arancel vigente le señala, por no permitir estos y el precio elevado de su similar nacional que se aproveche aquel producto, remedio el más eficaz contra el *oidium tuckeri*, para beneficiar los viñedos atacados de tan desastrosa enfermedad que los destruye: S. M., de acuerdo con lo propuesto por la direccion general de aduanas, ha tenido á bien mandar, como medida transitoria, que se permita la introduccion del azufre refinado ó flor de azufre extranjero con destino á la curacion de los viñedos, con el derecho por quintal de 2 rs. 40 cénts. en bandera nacional, y 6 rs. 40 cénts. en bandera extranjera y por tierra, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que las importaciones se verifiquen precisamente por las aduanas de Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Coruña y Santander.

2.ª Que las personas que introduzcan el azufre habrán de constituir este en depósitos especiales, bajo la vigilancia de la administracion, prévio el pago del derecho módico y el afianzamiento de los de arancel, por si no se justificara dentro del plazo y en la forma que á continuacion se expresan, la inversion en el saneamiento de los viñedos.

3.ª Que el plazo para hacer la justificacion sea el de tres meses, contados desde la salida del artículo de la aduana, y que aquella se verifique ante el gobernador de la provincia, prévios los informes que cada una de estas autoridades juzgue conducente tomar de los alcaldes y ayuntamientos de los pueblos respectivos.

De una carta de Nueva-York que publica *El Reino*, tomamos los siguientes párrafos:

«Se han recibido noticias recientes de Méjico. Dicen que se esperaba de un dia para otro la salida de Juarez y de su vandálica pandilla, porque la opinion que se va levantando contra ellos era ya tan general y unánime, que no podian contrarestarla y sostenerse en el poder.

Marquez, triunfante por todas partes, quedaba con sus fuerzas á treinta leguas de la capital.

Mata salió del ministerio de Hacienda despues de haber ocupado 20,000 pesos de los fondos de la convencion francesa.

Como era natural, este acto puso á Juarez en un conflicto con el ministro plenipotenciario frances, M. de Saligny.» . . . .

«Me dicen que se halla en esta, de paso para Europa, D. Juan Antonio de la Fuente, comisionado de Juarez para arreglar las diferencias del Gobierno de España con el de la república mejicana, pero que no se decide á moverse de aquí, temeroso de recibir al poco tiempo de llegar á París, la noticia caida de la de Juarez.»

El Pueblo prorumpe ayer en las siguientes aleluyas:

«Vida y hechos de tres neos—muy célebres... por lo feos.—Nació Canga no sé dónde—de un, se ignora por qué, conde.—Cuando nació Pepe Canga—dijo su madre: ¡qué ganga!—Lo llevaron de chiquito—vestido de frailecito.—Fué de jóven, avanzado,—pero siempre *afeminado*.—Pasó en Santander por rojo,—y entre los hombres por flojo.—Por razones de interes—realista se hizo despues.—Hizo cien mil travesuras—para embaucar á los Curas.—Tradujo libros católicos,—cuyo estilo daba cólicos.—Hoy luce su erudicion—en *La Regeneracion*.—Su pluma hiriendo es muy fina,—como pluma de gallina.—Mas si uno le mira fiero—grita: piés, para qué os quiero.—Este es Pepe Canga el jóven...—Temiendo estoy me lo roben.

Viene el segundo en la lista—Villoslada, el novelista.—El autor de doña Urraca, que igual fuera doña Paca.—Gallego que vino al mundo—con un talento profundo.—Tan profundo, ¡vive Cristo!—que hasta hoy nadie se le ha visto.—Si el rostro es del alma espejo,—que le veas te aconsejo.—Del Pensamiento Español—Villoslada es el farol.—Y no digo la lumbrera,—porque al alumbrar lo viera.—Y al verlo lleno de espanto,—digo, santo, santo, santo!—Escribió en *El Padre Cobos*,—siendo allí de los más bobos.—Pero no lo fué por cierto—para levantar un muerto.—Y el muerto fueron las listas—de las antiguas conquistas.—Gracias á este escamoteo—hoy es feliz, pero feo.—Dios, que á los buenos exalta,—le dé... lo que le haga falta.

Viene Tejado muy ancho;—atrás, señores, que mancho.—Nació Tejado de noche—por dar envidia á Bamboche.—Creyendo á su parentela—fué con máscara á la escuela.—Pero sólo al ver sus guiños—se desmayaban los niños.—Estudió lo suficiente—para divertir la gente.—Y de este moderno Picio—tal es hoy el triste oficio.—Escribe en El Pensamiento—sermones de á cuatro el ciento.—Y es ademas editor—de otro Padre escribidor.—El cielo aumente su hacienda—y de sustos le defienda.—Pues si á sus génios me ajusto—los tres morirán de un susto.

El colegio conocido con el nombre de *Niñas de Leganés*, situado en la calle de la Reina, es uno de los establecimientos mas notables de esta corte, por la esmerada educacion que se da á las niñas, y por el asco, alimentacion y buen órden en general que hay en el mismo.

Como fundacion debida al esclarecido baron don Andrés Espínola, son patronos natos y especiales los Excmos. Sres. marqueses de Alcañices y de los Balvases, cuyos señores, guiados por la piedad que los distingue en bien de la humanidad y secundados por el celoso y entendido director, no omiten medio ni gasto alguno para elevar el colegio al estado próspero en que hoy se encuentra.

El número de colegialas que hoy existen, ascienden a 48;—de ellas 21 de pura gracia, concedidas las plazas á huérfanas desvalidas.

Hemos tenido ocasion de visitar la exposicion de labores de este año, y ver, con este motivo, el establecimiento por dentro, el cual se presenta con todos los adelantos y mejoras que pueda haber en los colegios extranjeros de su clase.

El local en general muy ventilado y espacioso, extremadamente limpio y montado el servicio interior bajo de un órden admirable.—Llama sobre todo la atencion el salon de tocador, el dormitorio, el salon de recreo, las salas de estudio y la cocina, en la que hasta el fregadero es de mármol blanco.

Las labores presentadas al público por las niñas colegialas, bien merecen una mencion honorífica, especialmente las que han bordado primorosamente en oro, sobre gro blanco, el hermoso palio para las grandes festividades de la Iglesia; labor delicada y de gran mérito por la paciencia que es inherente á esta clase de trabajos.

Tambien sobresale el precioso manto de terciopelo azul bordado de oro para la Vírgen titular del colegio.

Un portier en fajas blancas y moradas sembrado de flores de sedas.

Un escudo de las armas reales de España en sedas y oro, de mucho mérito. Ultimamente, en cosido y bordados, por los diferentes sistemas que se conocen, sobre batista y ropa blanca, así como en otros juguetes de almohadones, cogines y sombrillas, hay cosas lindísimas.

Los padres de las niñas no podrán ménos de ver con placer la habilidad de sus hijas, debida principalmente á una educacion bien dirijida. En lo general todas las niñas han rivalizado en sus labores, y todas merecen por lo mismo un justo elogio.

Respecto del dibujo, música y escritura, este colegio hace tiempo que esta llamando la atencion por su especialidad.

Así es que, tanto los señores marqueses de Alcañices, patronos de este útil establecimiento, como el director-administrador del mismo, Sr. Tolosa y Casadeball, pueden estar satisfechos y lisonjearse de los notables adelantos de las niñas puestas á su cuidado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Paris, 25.

El *Monitor* de hoy anuncia oficialmente que el Emperador ha reconocido á Victor Manuel como *Rey de Italia*, pero descartándose desde ahora de toda mancomunidad en empresas que sólo serian eficaces para turbar la paz de Europa. Añade el *Monitor* que las tropas francesas continuarán en Roma miéntras no se hallen suficientemente garantizados los intereses que allí están protegiendo.

Turin, 24.

El proyecto de armamento general presentado á las Cámaras por Garibaldi, ha sido adoptado por 218 votos contra 30.

La declaracion que, segun el preinserto telegrama, hace el *Monitor* respecto de la permanencia de las tropas francesas en Roma, ha sido precedida de la siguiente que hace la *Patrie* en su número del 22, que recibimos en este momento, y dice así:

«Varios periódicos de Turin anuncian, con »motivo del reconocimiento del reino itálico, »que las reservas relativas al *Patrimonio de San* »*Pedro*, no tienen más objeto que dar tiempo al »Gabinete sardo para tomar sus disposiciones, »encaminadas á poder ocupar, simultáneamente »con Francia, la ciudad de Roma.

»Semejante interpretacion carece completa»mente de verdad. Las reservas hechas por »Francia son terminantes y formales, y ningun »límite se ha puesto por nuestro Gobierno al »mantenimiento del *statu quo* actual.»

Para mañana los comentarios.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *Santa Orosia, vírgen, San Guillermo, confesor, y San Eloy, obispo.*

Santos de mañana. *San Juan y San Pablo, hermanos, y San Pelayo, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde prosigue celebrándose la novena del Santísimo Sacramento; por la mañana predicará en la Misa mayor D. Manuel Solís, y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande.

En San Sebastian estará su Divina Majestad de manifiesto por mañana y tarde, y en Italianos continúa por la noche la novena de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, ó la del mismo título en San Sebastian.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real familia, continúan sin novedad en esta córte en su importante salud.

ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Atrasos del Clero.

Los individuos del Clero que á continuacion se expresan pueden presentarse, por sí ó por persona autorizada competentemente, á prestar la conformidad en las liquidaciones que de sus haberes atrasados hasta fin de 1851 ha practicado esta ordenacion general, y se hallan detenidas por falta de aquel requisito; en la inteligencia que de no hacerlo en término de 30 dias se tendrá por prestada dicha conformidad.

Diócesis de Astorga. D. Agustin Alonso, Angel Alfonso, Robustiano Alvarez, Domingo Atienza, Bernardo Alvarez, Bartolomé Alonso, Manuel Aparicio, Lázaro Alonso, Estéban Aguas, Juan José Alvarez, Isidro Alvarez, Roque Alvarez, Antonio Alonso de Avila, Rafael Andrés, Manuel Francisco Arias, Jose María Arial, Francisco Luis Amado, Anselmo del Ajo, Bartolomé Alonso, Agustin Adánez, Miguel Justo Alvarez, Andres Alvarez, Fabian Abella, Márcos Alvarez, Tomas Alvarez, Diego Estébanez, Jacobo Fernandez, Ambrosio Gonzalez, Domingo Gonzalez, Vicente Gil Muñoz, Bartolome Montiel, Santiago Jerónimo Manzanal.

Avila. D. Juan Belenguo, José Gomez del Castillo, Baltasar Gutierrez, Julian García, Valentin Hernando, Andres de Izaga, Lúcas Lopez y Gomez, Pablo Molinero, Isidro Martinez, Cipriano Murillo, Fernando Maté, Francisco Moreda, Francisco Moreno, Manuel Mateos Guerra, Gil Marcilla, Buocencio Martinez, Juan Presa y Abella, Juan Pola, Prudencio Temprano, Anselmo Villar, Ilmo. Sr. D. Manuel Lopez Santistéban, D. Dionisio Ortega, Gregorio Ortiz de Luna, Félix Martin Pacho, Ricardo Portillo, Clemente Perez, Pedro Pereda, Agustin Rech, Blas Rodriguez.

Barbastro. D. Jose Boatas, Buenaventura García, Pascual Herrera, Antonio Labado, Estéban Moreno, Juan Pano, Francisco Aced, Manuel Bergua, Pedro Latorre, Antonio Morillo, Lorenzo Samitier, Miguel Santaolaria, Matías Tornil.

Barcelona. D. Francisco Artigas, Mariano Archa, José Alsina, Jose Agell, Juan Aguilar, Joaquin Alens, Ramon Auleda, Juan Auferil, Lúcas Ansaldo, José Altet, Juan Angel Arguer, José Armengol, Juan Almirall, Sebastian Alsina, Mariano Agustin, Vicente Amigo, Angel Armengol, Francisco Arboix.

Búrgos. D. Manuel Arceniaga, Tomás Alonso Huidobro, Zacarías de Arce, Beda Aguirre, Victoriano Aedo, Felipe Arribas, Alejo Acebes, Justo Allende, Jacinto Araes, Antonio Aguirre, Gabriel Arribas, Cesáreo Abad, Manuel Alonso Carrenzo, Eustaquio Alonso, Juan Antuñanos, Cláudio Andrés, Veresmundo Angulo, Manuel Alonso, Benito Almendros, Tomás Arce, Santiago Albilla, Estéban Arnaiz, Gregorio Arnaiz, Benito Arce, Miguel Abad, Félix Abad, Tomás Alonso, Santiago Arce, Mariano Anieta, Ponciano Arceniaga, Blas Angulo, Mariano Anieta, Simon Alonso, Manuel Alvarado, José Argueso, Clemente Ayala, Santiago Anton, Francisco Alonso, Dionisio Avecia, Justo Arce, Antonio Angulo, Toribio de Andrés, Mateo Angulo, Pedro Alvarez, Fermin Aranzana, Fernando Abad, Andrés Andrés, Lúcas Alonso, Antonio Anaya, Manuel Anton, Ramon Alonso García, Manuel Angulo, Juan Arnaiz, Matías Arceo, Benito Acebedo, Tiburcio Angulo, Tiburcio Alonso, Aniceto Alonso, Alejandro Arnaiz, José Ayala, Félix Barriuso, Cipriano Barriousiron, Pedro Barbadillo, Segundo Barrio, Tomás Bergado, Francisco Barriuso, Leon del Barrio, Dionisio Blanco, Antonio Blanco, Lúcas Basilio de Alameda, Tomás Bueno, Dionisio Blanco, Leon Aarona, Aniceto Barcena, Agapito Barona, Ambrosio Barcena, Eduardo Besga, Feliciano Busto, Manuel Blanco, Eusebio Bugedo, Félix Bustillos, Remigio Busto, Agustin Barona, Francisco Baranda, Apolinar Badillo, Estéban de la Barga.

Calahorra. D. José Serdó, Enrique Saenz Navaridas.

Ciudad-Rodrigo. D. Juan Rafael Fuentes, José Fuentes, Juan Isidoro Pacheco, Antonio Rodriguez Rogat, Ramon Rodriguez.

Cádiz. D. José Búrgo, Pedro Baena, Juan Benjumea, Antonio Centeno, Juan Bautista Carreras, Pedro Dalmau, Antonio José Esparragosa, José Gallardo, Pedro José García, José María García de Avila, Antonio Gonzalez, Lúcas Herrera, Pedro José de Lima Alcalá, José Lopez Almagro, Pedro José de Lima Rosario, Cristóbal Lozano, Juan Lopez, Nicolás Martinez, Antonio Millan, Miguel Moreno, Juan Nogueras, Jacinto Ducalá, José María Padilla, Francisco Polacion, Juan Rodriguez, Ildefonso Ruiz, Antonio Ramirez Vejer, Antonio Ramirez Tarifa, Andres Ramirez, Francisco de Paula Siñigo, Julian de Sala, Antonio Odena, Diego José Escudero.

Cartagena. D. Juan Antonio Alvarez, Pedro Andres, Juan Aliaga, José Ayala, Antonio Albert, Pedro Lúcas Asensio, Pedro Bernal Guardiola, Elías Claramonte, Manuel del Castillo, Francisco Cascales, Francisco Castro, Joaquin Cerezo, Pedro Carrasco, Estéban Delgado, Pascual Godinez, Antonio Gonzalez, Fernando Estéban, Patricio Fernandez, Benito Antonio Fernandez, Fulgencio Gil, Francisco Gonzalez, Tomás Andres García, Ignacio García, José García de Alcaráz, Julian Gonzalez, Juan Gonzalez Barceló, Félix Galindo, Blas García, Pedro José Jimenez, Francisco Hernandez.

Cuenca. D. Galo Almoñacid, Guillermo Beato, Juan Barba, Benito Ballesteros, Isidro Barrera, Cecilio Barrios, Antonio Blasco, Toribio Belinchon, Mariano Vazquez, Tomás Bermejo, Juan Ramon Brihuega, Venancio Bonilla, Juan Blanes, Matías Bueno, Nicolás Brihuega, José Baquero, Francisco Berlanga, Joaquin Blanes, Eleuterio Crespo, Domingo Cubillas, Cayetano Cano, Gabriel Casero, Escolástico Colmena, Tomás Castelló, Francisco Castañeda, Ignacio Cuenca, Eusebio Casas, José Carralero, Bernardo Cortina, Márcos Contreras, Gabino Catalina, José Canales, Rafael Cabezas, José Caro, Diego del Corral, Isidoro Carrasco, Fidel Crespo, Santiago Calo, Leonardo Canetro, Pablo Cuenca, Laureano Cobeta, Romualdo Carretero, Canuto de Campos, Gregorio Cardo, Francisco Antonio Carballo, José Castellanos, Julian Cantero, Manuel Carrera, Manuel Cañansares, Gregorio Campanon, José Ceballa, Mateo Cantero, Manuel Castro Ramos, Julian Calvo, Antonio Diez, Rafael Diaz, Gregorio Dominguez, Ceferino Diana, Antonio Diaz, Benito Diaz, Antonio Diaz Zafrilla, Sebastian Donate, Faustino Duro, Toribio Diaz Flores, Cayetano Dolado, Pedro Ventura Denia, Antonio Bonifacio Escribano, Manuel Escobar y Noriega, José María Enguídanos, Francisco Esquerdo, Francisco Espada, Antonio Calvo, José Cabrejas Castelblanc, Francisco María Cañas, Juan Eulogio de Cañas, Antonio María Crespo, Baltasar Chico, Sandalio Carreño, Mariano del Amparo Chaves, Antonio Campillo, Valentin Collado y Reasenco, Pedro Castro, Sandalio del Corral, Antonio Chamorro, Aniceto Cano, Tomás Cano, Miguel de Górdoba, José Casimiro Castellanos, José Clemente, Máximo Collado, Venancio Félix Castellano, Lúcio Callejas, José María Castañeda, Gabriel Corticido, Julian del Castillo, Mariano Carnero, Bernardo Crespo, Isidoro Cabras, Leon Cámara, Cándido Cleinet, Marcelino Cervicon, Diego Castillo, Juan Carrion, Mariano Cubero, Pedro Casas, Antonio Capetillo, Manuel Corella, José Deogracias Crespo, Manuel Crespo, Isidro Cabrejas, Manuel Casimiro Crespo, Francisco Cobo, Narciso Cotillas, Ulpiano Escamilla, Santiago Esquerdo, Severiano Escudero, Cesáreo Fuero, Vicente Fuero, Antonio Fernandez, Domingo Ferrando, Francisco Ferrer, José Fernandez, Antonio Fernandez Fajardo, José Falcon, Félix Fernandez, Mariano Gomez Valero, Juan Gil Escribano, José Hernaiz, Eulogio Martinez Pobeda, Eulogio Martinez, Sebastian Basilio Navaldú, Tomás Navarro Zapata, José Ortiz, Doroteo Ocaña, Vicente Razola, Pedro Alfonso Tejedor.

Gerona. D. Paladio Corrius, Tomás Carbonell, Juan Cortada, Juan Crosas, Jáime Cordomí, Francisco Carbó, Pablo Coll, Pedro Castaner, Miguel Casá, José Coma, Baudilio Carritg, Francisco Costas, José Coudon, Fidel Caro, Ramon Casas, Bernardo Corominas, Francisco Camporiol, Domingo Catá, Miguel Coloreu, Francisco Dimué, Juan Dorca, Jáime Dorca, José Delelos, Francisco Deulofeu, Antonio Dalmau, Gerónimo Deulouder, José Deulouder, Vicente Dalmau, Antonio Daroca, Estéban Danes, Pedro Delaigua, Antonio Domingo, José Duran, Gregorio Dalman, Roque Delcabo.

Huesca. D. Manuel Benedicto, José Blasco, Ramon Bernardo, José Blecua, Domingo Ciria, Mariano Conte, Pablo Castiella, Silvestre Catalan, Vicente Domingo, Pedro Escarnero, Vicente Escario, Pedro Espullargas, José Cicastin, Matías Felipe, Ramon Felices.

Jaca. D. Antonio Marcellan, Segundo Villanua.

Lugo. D. Manuel Alvarado, Juan Luis Arias, José María Alvarez, José Antonio Alfaya, José Aveledo, Juan María Ameijide, Manuel Alvarez, Pedro Blanco.

Leon. D. Guillermo Alvarez, Narciso Alvarez, Manuel Alvarez, José Alvarez, Lino Aparicio, Tomás de Arriba, Pedro Almirante, Felipe Alonso, Nicomedes Acero, Mariano Alonso Fontiguelo, Mariano Alonso Vilches, Mariano Alonso Fresno, Gregorio Andrés, Genaro Alvarado, Cosme Anton, Luciano Alonso, Andrés Abal, Antonio Alvarez, Manuel Alcántara, Andrés Alvarez, Bráulio Avecilla, Pedro Alonso, Nicolás Alonso, Domingo Arias Gil, José Aller, Ponciano Alvarez, Bruno Aparicio, Angel Aldea, Estanislao Alaez, Pedro Aldea, Tomás Arteche, Luciano Ayala, Juan Aguilar, Mariano Aldea, Tomás Arias, José Alvarez, Márcos Balbuena, Vicente Bicarés, Bernardo Bezos, Antonio Bezos, Joaquin Balbuena, Felipe Blanco, Francisco Bausela, Manuel Bausela, Buenaventura Blanco, Guillermo Cuadrillero, Florencio Cuadrillero, Francisco Cazurro, Máximo Costilla, Antonio Calzada, Juan Caminos, Joaquin Casasola, Rafael Caballero, Ignacio Cortina, Joaquin Diez, Francisco Diez, Domingo Diez, Toribio Escudero, Pedro Estébanez, Nicolás Escudero, Juan Escudero, José Estébez, Ambrosio Fernandez, Manuel Fernandez, Luis Fernandez, Manuel Gallardo, Antonio Grajal, Gregorio Garrido, Andrés Gonzalez, Juan Anton Gutierrez, José Alejandro de la Lama, Bernardo Malagon, José Posada, Francisco Roldan, Mariano Vela, Vicente Arredondo, Lorenzo Bacza, Vicente Barredo, Pio de Cos, Luis Fernandez Acevedo, Ildefonso Prieto, Juan del Pozo.

Málaga. D. José Autolinez, Joaquin Aragonés y Lopez, José del Castillo, Antonio Carrillo, Rafael Chacon y Alvarez, Antonio Comitre, Juan José Carrero, Lopez Casemeiro, Antonio Cabrera y Salinas, Manuel Cotrina, Antonio Carrion, Juan Chinchilla, Francisco Cortés, Francisco Cortés y Fernandez, Juan de Cuesta, Lorenzo Castaño, Juan Calventes, Miguel de Cueto, Manuel del Corral, Ignacio José Caño, Juan del Cubo y Lopez, Joaquin de Cobos, José María Castillejo, Juan Francisco Randelera, Juan de la Cruz, José Calderon, Antonio Conejo, José Delgado, José Duran, Alonso Diaz, Francisco Diaz, Francisco Delgado, Jesús Durán, Sebastian Delgado, Francisco Javier Diaz, Ambrosio Dominguez, Pedro Antonio Enaquilas, Antonio Estrada, Baltasar Estéves, Francisco Fernandez, Sebastian Fernandez, Andradez, José Fernandez Benitez, Manuel María Fernandez, Sebastian Fernandez, José Fernandez Rebollar, José Fernandez Quevedo, Antonio Fernandez, Juan de Flores, José Fernandez, Mariano Fernandez, Pedro Gil de Contreras, Antonio Mártin Gonzalez, Cristóbal García, José Gutierrez Casas, Diego Gil, Joaquin Gonzalez, Antonio García, Antonio García Estrada, Domingo Gonzalez Mora, Basilio Gonzalez Arriba, Vicente de Galvez, Juan de Galvez, Juan García Diaz, Marcelo Godoy, José Guerrero Horrillos, Fernando García Jimenez, Antonio Jimenez, Diego García Orellana, Fernando Gonzalez, Antonio Galvez Tello, José María Galvez, Juan Gonzalez, Antonio Gutierrez Arrabal, Bartolomé Gutierrez Calvente, José Gaona, Miguel Garrido, Manuel Garzon, Salvador García, Rafael Gonzalez, Bernardo Gerónimo Gutierrez, Francisco García Durán, Antonio Gonzalez, Pedro Matías García, Juan José García, Luis Heredia, Miguel Higueros, José Herrera, Juan Francisco Jaen, José Jimenez, Juan Nepomuceno Jaen, Miguel Jimenez, Juan Llerena, Francisco Lobato y Morillas, Miguel Lobato, Manuel Lopez, Francisco Lozano Rueda, Pedro Lopez, Domingo Lopez, Pedro Liceras, Manuel Ligeros, Juan Lopez Robles, Manuel María Labrador, José Lopez Gaona, Diego Muñoz Murillo, Antonio Medina Jimenez, Felipe Muñoz, Juan José Martin, Agustin Medina, Manuel Merino, Cristóbal Marquez, Domingo José Morales, Fernando Medina, Joaquin Muñoz, José Primo y Ramos, José Rey Merino, Juan del Sol, Cristóbal Trillon, Francisco Vilches, José Viana.

Mondoñedo. D. Manuel Gomez, Gregorio Lopez Teijeiro, Manuel Lorenzo, Jacobo Ledo, Benito María Lendin, Juan Antonio Lopez, Pedro Lodos, Domingo Andrés Lopez, Andrés Lopez, José Lopez Pulido, Juan Lopez, Eduardo Lorenzo, Ramon Lopez, Baltasar Ledó, Antonio Lopez, Ramon Llenderrozos, Francisco Luna y Quiroga, José Luaces, Andrés Lorenzo, Antonio Lamas, José Leiton, José Losada, Manuel Varela Brandariz, Manuel Yanes.

Orense. D. José María Calviño, José Gonzalez Rodriguez, José Santos Rodriguez.

Osma. D. Manuel Baluin, Cipriano Lopez.

Pamplona. D. Antonio Alonso, Prudencio Barbarin, Ignacio Beroiz, Martin José Bengoechea, Alejandro Brabo, Fermin Baniza, Antonio Barrera, Manuel Bengoechea, Vicente Barrena.

Plasencia. D. Pablo Alvarez.

Santander. D. Pedro de la Contera, Pedro Nolasco Caballero, Ventura Concha, Ignacio Cecilio de las Cagigas, Lorenzo Ceballos, Andrés Cubía, José Carasa, Antonio Cosío, José María del Campo, Cayetano Cornejo, Fermin Cirilo Cornejo, Francisco Calderon, Narciso Calderon, Gregorio Ceballos, Agustin Cortinez, Francisco Crespo, Manuel Antonio Ceballos, Manuel Fernando Concha, Juan Manuel Campillo, Cipriano Camino, Ruperto María Cubillas, Paulino de la Concha, José Joaquin Campuzano, Narciso Camino, Camilo Camus, Miguel de Ceballos, Lorenzo de la Calleja, José María Cajigal, Gaspar de la Cantolla, Manuel Camino, Francisco de Cos, Vicente Cabarga, Nicolás del Carré, Paulino Concha, Cosme Cayon Miranda Rioseco, Cosme Cayon Miranda Concha, Vicente Colmenares, José Cabiedes, Juan del Castillo, Juan de la Cuesta, Félix Cajigal, Amalio Cereceda, Juan de Cajigal, José Crespo, Joaquin Calderon, José del Cajigal Soler, Juan Manuel de las Cajigas, Antonio Collado, Marcelo Camino, José Antonio Cayon, Eugenio Collado, Juan Manuel Cosio, Benito Cacicedo, Agustin Cadelo, Pedro Antonio Cabello, Juan del Campo Vela, Julian de la Caeva, Pablo Calderon, José Celestino Cabiedes, Agustin Calderon, Vicente de la Cuesta, José Corona, Juan Francisco Caldas, Manuel Collado, Bernabé Cieza, José de la Cambolla, Domingo Cacho, Juan de la Cantolla, Francisco Santos de las Cabadas, Angel de la Cantolla, Nicolás Cacicedo, Victoriano Diaz Sobrecasa, Juan Manuel Diaz, Genaro Diaz Rueda, José Antonio del Diestro, José Antonio Diaz, Ventura Diaz, José Antonio Diez, Juan Francisco Diaz Castilla, José Diaz de Cueto, Juan Antonio Dehesa, Angel Diego, Joaquin Diaz Cicandon, José Diaz Bustamante, Norberto Diaz Corvera, Agustin Diaz, Alejo Diaz, Francisco Diaz Liaño, Ventura Diaz Corvera, Luis Diaz Vargas, Ramon Fernandez del Castillo, Antonio Fernandez Rivero, José María Fernandez Iglesias, Julian Fernandez, Pedro Fernandez Molin, Manuel Fernandez Sepruu, Manuel Fernandez Llata, Venancio Fernandez Fuente, Hipólito Fernandez, Manuel Fernandez, Félix Fernandez, Romualdo Fernandez, Miguel Fernandez, Manuel Antolin Fernandez, Francisco Fernandez Pendones, Juan de la Fuente, Sebastian Gomez de Calzada, Juan José Gutierrez, Juan García, Martin Gomez Arce, Ramiro de la Fuente, Bernabé Fernando Puente, José Perez Camino, Domingo Veraza, Manuel del Cerro, Lorenzo del Cerro, José del Cerro.

Segovia. D. Zacarías Alpausegue, Rafael Arroyo, Gaspar de Andrés, Antonio Arias, Melchor Alvarez, Juan Alvarez, Eugenio Alonso, Vicente Abando, Manuel Alonso, Eusebio Abril, Faustino Ayuso, José Alcobella, Bonifacio Alvarez, Angel Adenra, Pedro Agueda, Lucio Abendaño, Faustino Raimundo Alonso, Antonio Alvarez, José Arozgueta, Hilario Aiusna, D. Miguel Almirante, Santiago Anaya, Francisco Rolinga, I. S. Mariano Baguera, Pedro de Blas, Cayetano Antonio Velasco, Juan Barbajero, Antonio Bajo, Juan Búrgos, Anacleto Bernardos, Manuel Blanco, Francisco Rodon, Francisco Burgueño, Juan Belaustegui, Leon José Beano, Francisco Baños, Luis Barroso, Anselmo Barasvain, Pedro de Blas, Juan Antonio Alonso Cerezo, Juan Manuel Careaga, Rafael Caballero, Bernardino Cascajo, Pedro María Cabrero, Joaquin Antonio Gilla, Antonio Cartagena; José de la Cruz, José de la Concepcion, Modesto de Castro, Manuel Caneco, Francisco Clemente, Vicente Condo, Hipólito Carcama, Juan Antonio Cerezo, Ambrosio Cuellar, Antonio Calderon, Lorenzo Alonso Cerezo, Juan Callejo, Dámaso Capa, Juan Cano, Francisco Antonio de la Cara, Juan Cabezon, Juan Perez Calvo, Casiano Dominguez, Juan Domingo, Miguel Dominguez, Andrés Delgado, Bernardo Diez, Andres Daroca, Francisco Diez, Benito Diaz, Julian Domingo, José Eguiluz, Félix Gitibalez, Felipe Garay, Manuel Gonzalez Corral, Rafael Gaitero, Felipe Gonzalez, Lorenzo Trapero.

Sigüenza. D. Antonio Crespo, Cayetano Cosin, Juan Cantero, Pedro Cosin, Pablo Castejon, Leandro Casado, Eusebio Cobos, Joaquin Carretero, Juan Coronel, Felipe Criado, Leonardo Cigüenza, Manuel Concha, Esteban Cambronero, Francisco Calzadilla, Pedro Cuadrado, Ramon Collados, Pablo Camauro, Antonio Cordobés, Serafin María Didaurre, Gaspar Dominguez, Salustiano Diaz, Juan Diaz, Mariano Diez, Manuel Estremera, Zenon Citables, Diego Francisco de la Fuente, Manuel Fernandez, Joaquin Felipe, Juan Manuel Fraile, Antonio Fortea, Diego Fernandez, Eusebio Fraile, Juan Francisco García, Joaquin García, Antonio Gutierrez, José García, José Vicente García, Francisco Pascual Garijo, Ildefonso José Garcés, Santiago Gascon, Cándido Gomez Blazquez, Andrés García, Ambrosio María Gil, Pedro García Rioja, Eusebio Gomez, José Gonzalez, Andrés García, Juan García Barra, Juan García Cuende, Miguel Gomez, Francisco Gutierrez, Juan Gansó, Andrés Izquierdo, Toribio Ibarra, Manuel Yagüe, Ignacio Yanguas, Buenaventura Yusta, José Izquierdo, Francisco Yagüe, Evaristo Olmeda, Sinforoso Rillo, Cándido Rivas.

Salamanca. D. Vicente Fuentes.

Tarragona. D. José Bareñs, Juan Belíns, José Bernar, Isidro Bartrolí, Ramon Bonet, Ramon Cansi, Buenaventura Catalá, Juan Domingo, Juan Elías, Buenaventura Ciralá, José Figueras, José Gil, Ignacio Martí, Juan Murejada, José Antonio Montané, Francisco Mateu, Antonio Nebot, Antonio Oromí, Pedro Pascual, Miguel Puol, Jáime Planá, Francisco Pamés, Miguel Pujol, Pedro Roca, Buenaventura Ribé, Magin Serret, Raimundo Sanaíya, Miguel Sangrá, Estéban Sentís, José Titó, Agustin Trigüel, Antonio Trixfuer, Ignacio Tamerit, José Villalta, Antonio Villalta, Juan Vives.

Diócesis de Urgel. D. Matías Bosch, Jáime Berenguer, Félix Borrel.

Madrid 17 de Junio de 1861.—El ordenador general de pagos.

COMUNICADO.

Señor director de El Pensamiento Español.

Muy señor mio: Ruego á Vd. tenga la bondad de dar cabida en su apreciable periódico, al que soy antiguo suscritor, á la siguiente comunicacion que dirijo al *Contemporáneo*:

Señor director de *El Contemporáneo*.

Muy señor mio: Con disgusto y hasta con hastío he leido algunos sueltos de su periódico, á que estoy suscrito, en que, con más pasion que justicia, se ha ocupado de la cuestion del ferro-carril de Albacete á Cartagena. Yo comprendo y respeto el que los hombres en el terreno legal hagan la oposicion que estimen justa á los que se hallen en el poder; pero el que, por combatir á este ó aquel ministro, se ataque sin más razon que el capricho la notoria justicia que asiste á las provincias de Albacete y Murcia á ser atravesadas por la via férrea, apoyadas ademas en la ley, esto sólo se concibe viviendo. En tal concepto, por lo que debo á mi provincia y á mí mismo, renuncio al recibo de su periódico, cediendo desde luego lo que me corresponda de suscricion.

Soy de Vd. afmo. q. b. s. m.—Cristóbal Marsilla Capel.

Bullas, 18 de Junio de 1861.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,749 fanegas de trigo.
695 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
14,339 arrobas de carbon.
125 vacas, que componen 49,602 libras de peso.
706 carneros, que hacen 16,801 libras de peso.
140 corderos, que hacen 3,578 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca	46	á	49	18 á 20
Idem de carnero	46	á	49	18 á 20
Idem de cordero	»	á	48	20 á 22
Idem de ternera	74	á	82	34 á 42
Despojos de cerdo.				
Tocino añejo	70	á	72	28 á 30
Idem fresco				
Idem en canal				
Lomo				
Jamon	96		104	38 á 46
Aceite	65		67	20 á 22
Vino	36		44	12 á 16
Pan de dos libras				11 á 13
Garbanzos	34	á	42	10 á 16
Judías	24	á	30	8 á 12
Arroz	33	á	35	10 á 14
Lentejas	16	á	18	7 á 8
Carbon	7	á	8	á
Jabon	58	á	60	20 á 22
Patatas	7	á	9	4 á 4

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de	49	á	58
Cebada nueva		á 21		
Idem añeja	de	22	á	24
Algarroba	de			25 rs.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy mártes 25 de Junio.

A beneficio de D. Francisco Arderius.

A las nueve de la noche.

1.° La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada: *Catalina*.

2.° La escena cómico-lírica en un acto, titulada: *Una hija de Despeñaperros*.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy mártes 25 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica también despachos telegráficos que le remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	Provincias. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes	12	15	16	»	»
3 meses	35	42	45	70	54
6 meses	66	80	86	140	108
Un año	120	154	160	280	216

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 458. Miércoles 26 de Junio de 1861. Año II.—Número 458.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIAS

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Terminada la traduccion que hemos hecho de los interesantes folletos El Papa y la Diplomacia y Waterlóo, escritos por *Luis Veuillot*, director que fué del periódico *L' Univers*, regalaremos un ejemplar de ámbas publicaciones á cuantos por primera vez se suscriban á nuestro periódico por tres meses lo ménos, desde el 15 del corriente ó 1.° de Julio próximo.

PARTE EXTRANJERA.

Como vieron nuestros lectores en el telegrama de París que insertamos ayer á última hora, ya está oficialmente anunciado el reconocimiento del reino itálico por Francia: el *Monitor* nos ha dado esta buena nueva, contándonos de cómo S. M. Imperial Napoleon III, *defensor de todas las nobles causas y protector de la Iglesia*, segun él se apellida modestamente, reconoce á Victor Manuel *Rey de Italia*; ó de otro modo, le reconoce Soberano de un reino fundado, como se lo han dicho periódicos de Paris, *en la traicion*, en el *latrocinio* y en *el bombardeo*.

S. M. Imperial echa generosamente un velo sobre lo pasado, y fiel á su notoria consigna de respetar *hechos consumados* y de *no intervenir* en negocios agenos, se limita á guardar toda su augusta reprobacion para los *actos futuros del nuevo reino italiano que tiendan á turbar la paz de Europa*. Respecto de estos actos *futuros*, la lealtad y moralidad de la imperial persona *declina anticipadamente toda solidaridad*; es decir, declara que no entra ni sale para nada en los latrocinios ulteriores; ó lo que es igual, hace la vista gorda respecto de los pasados, y los reconoce y da por buenos. De manera que para este augusto catedrático de moral política, todo latrocinio consumado es materia reconocible, y todo latrocinio en proyecto es materia censurable. La lógica de S. M. se explicará cómo la aprobacion de un robo pasado puede no engendrar proyectos de robos futuros, si es que la lógica del cesáreo filósofo no se encamina cabalmente á alentar proyectos de robos futuros con esa noble y digna aprobacion de robos pasados.

Conste de todos modos que, hoy por hoy, como diria *La Epoca*, S. M. Imperial rechaza indignado toda mancomunidad en todo acto futuro del nuevo reino, capaz de perturbar la paz de Europa. Lo cual, dicho sea de paso, significa que si los actos futuros del nuevo reino no turban la paz de Europa, S. M. Imperial tambien los reconocerá. De manera que no verá en esos actos futuros si son en sí mismos buenos ó malos, sino si son capaces de turbar la paz de Europa. De donde resulta que si los tales actos futuros se realizasen, sin que la paz de Europa dijese: «Ésta boca es mia,» serian tan reconocidos por S. M. Imperial como los actos pasados. O de otro modo: no dice S. M. Imperial al nuevo reino itálico que no haga traiciones, ni robe, ni asesine, ni bombardee, sino que tenga mucho tiento en ver cómo hace estas maniobras unificadoras. En suma, el nuevo reino itálico no perderá nada en la gracia de S. M. Imperial porque continúe siendo traidor, ladron é incendiario, sino porque sea torpe. Para el *derecho nuevo* no está el mal de las cosas en hacer cosas malas, sino en hacerlas mal. ¡Bravo!

Confesamos que en esta ocasion S. M. Imperial no ha frustrado nuestras legítimas esperanzas. No aguardábamos ménos de sus gloriosos antecedentes. En Villafranca y en Zurich, por ejemplo, condenó los propios actos en cuya virtud se ha constituido el propio *nuevo reino* que hoy reconoce. En sus discursos solemnes, en los despachos diplomáticos de su cancillería y en sus cartas particulares y en sus recados á Pio IX, habia dicho que *el honor y el interes de Francia* exigian no permitir la desmembracion de un palmo de los Estados Pontificios, y hoy ya piensa que todo queda en su lugar garantizando al Papa *el Patrimonio de San Pedro*. ¡Oh! y en este punto es tan enérgica la resolucion de S. M. Imperial que por eso ha declarado que las tropas francesas no saldrán de Roma miéntras no se hallen suficientemente garantizados los intereses que allí están sosteniendo.

Ello, sí, la lógica y la buena fe pedian que S. M. Imperial declarase *qué intereses* son los que sus tropas estan sosteniendo en Roma, y con cuales condiciones y en qué circunstancias estimará que *se hallan garantizados* los tales intereses; pues no aclarando estos puntos, nada en rigor *reserva* S. M. Imperial. ¿No sostienen sus tropas en Roma más intereses que el conservar para la Santa Sede el *Patrimonio de San Pedro*? Pues entónces ocurre el siguiente dilema: O S. M. Imperial tiene autoridad y fuerza para conservar a la Santa Sede el dicho *Patrimonio*, ó no. Si no las tiene, es una petulancia presentarse como garantizador de cosa que no está en su mano garantizar; y si las tiene, en el mero hecho de no garantizar al Papa más que aquel pedazo de territorio, viene á erigirse en garantizador para Victor Manuel del resto de los Estados Pontificios que Victor Manuel ha robado. En el primer caso S. M. Imperial seria un fanfarron de á fólio, que se metia en empeño imposible de satisfacer. En el segundo caso, seria encubridor y patrocinador de robos.

Y como evidentemente á S. M. Imperial no se pueden inferir semejantes agravios sin notoria injusticia, debemos suponer que en su augusto magin bulle algun propósito que no nos es dado adivinar, pero que ya sabremos cuando S. M. Imperial nos diga el cómo y el cuándo han de ser esas *garantías suficientes* que sin duda proyecta para asegurar el lustre y los derechos de la Santa Sede, tan caros á su tierno corazon.

Por de pronto, ya sabemos que eso de que sólo las Potencias católicas decidan el modo de reintegrar y garantizar los derechos del Padre comun de todos los católicos, es cosa que á S. M. Imperial parece improcedente y anómala. Testigo lord Russell, que así nos lo ha declarado. De consiguiente, lo que S. M. Imperial desea es que todas las Potencias, inclusas las no católicas, hagan el milagro; porque eso de meterse S. M. á arreglar él, con media docena de diplomáticos católicos, tan grave asunto, es empresa ilegal. Para quitar al Papa lo suyo, se concibe bien que baste el acuerdo de los católicos Príncipes Napoleon y Victor Manuel; pero para restituir al Papa lo robado?... Esto es sério, y no puede tratarse así entre cuatro amigos.

Acabemos con esto de definir el reconocimiento de Italia por S. M. Imperial. Respecto del latrocinio pasado, pelillos á la mar. Respecto del latrocinio futuro, S. M. declara desde ahora que se tendrá por extraño á él, si no se comete con torpeza. Respecto á Roma, seguirá con sus tropas allí, defendiendo intereses que no sabemos cuáles son, miéntras quedan *garantizados suficientemente* con los medios que á su tiempo se nos dirá. En cuanto á Venecia, como un ataque italiano contra esta comarca seria evidentemente uno de los *actos capaces de turbar la paz general*, S. M. dice implícitamente: «Dejémoslo hasta ver en qué pára lo de Hungria.»

Y esto es el reconocimiento del reino itálico por Francia. Los periódicos honrados de Paris juzgan la cosa exactamente lo mismo que nosotros, aunque no les sea posible definirla con tanta claridad á causa de la proteccion liberal que por allá se prodiga á la prensa periódica independiente. En cuanto á los diarios imperialistas, se han encargado de hacer una cosa que parecia imposible: ser más repugnantes con sus defensas del reconocimiento que el reconocimiento mismo.

El proyecto de armamento general presentado por Garibaldi al Parlamento de Turin; aquel proyecto que armó aquella tremolina entre su autor y el difunto Cavour; aquel proyecto, del cual dijo en la Cámara este ministro que era un reto lanzado á Europa, acaba de ser aprobado por los diputados en votacion de 218 contra 30. ¿Contará Napoleon este *acto del nuevo reino* entre *los capaces de turbar la paz* del Continente? Eso será conforme. Si en virtud del tal acto se turba la paz de Europa á gusto de Napoleon, producirá *hechos consumados* que S. M. Imperial aprobará y reconocerá. Si sucediera lo contrario, ¿para qué son las reservas que acompañan al reconocimiento del reino itálico por S. M. Imperial?

El telégrafo de Paris, con fecha 24, vuelve á la consabida cantinela de la enfermedad del Papa, diciendo que la *salud de Su Santidad no se ha mejorado*, segun resulta de *últimas noticias* de Roma. La noticia es trasnochada: se refiere evidentemente á cartas de Roma, que dicen lo propio dicho cuatro dias ántes por el telégrafo. Afortunadamente tenemos noticias más recientes y harto más fidedignas de que la salud de nuestro amado Padre no inspira cuidado, gracias á Dios. Es menester que los demagogos se vayan resignando á ver de lograr sus planes de cisma por otro camino.—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Correspondencia de España*.)

Breslau, 24.

Las leyes promulgadas en Varsovia y que forman el código de las reformas anunciadas, han sido acojidas en el país con un sentimiento de indiferencia. Desde hace tiempo se conocia su contenido y su importancia.

Turin, 24.

Dicen de Messina con fecha de ayer, que las tropas borbónicas, en número de 120 hombres, desembarcaron cerca de Siracusa, pero que rodeados por las tropas italianas, fueron hechos prisioneros, siendo fusilados 23 de ellos. La tranquilidad reinaba en el país.

París, 24.

Ha llegado aquí el conde Vimercati, y ha tenido una entrevista con Mr. Thouvenel. Se asegura que Vimercati trae una carta del Rey Victor Manuel en contestacion al acto de reconocimiento del reino de Italia por Francia. Se cree que los documentos diplomáticos relativos á este reconocimiento se publicarán esta misma semana.

La enfermedad del Sultan no tiene el carácter desesperado que le suponian algunas correspondencias.

Las últimas noticias de Roma anuncian que la salud del Papa no ha mejorado. El Padre Santo no sale de sus habitaciones y sólo recibe á las personas que no puede dispensarse de ver.

París, 25.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances á 67-60; el 4 1[1/2] á 96-70; el 3 por 100 interior español á 47 1[1/2]; el exterior á 00 0[1/0]; la diferida á 42 y la amortizable á 00 0[1/0].

Lóndres, 25.

Quedan los consolidados á 89 3[1/8] á 1[1/2].

El duque de Saldaña, jefe de la especie de progresistas puros de Portugal, ha dirijido una carta al presidente del Consejo, marques de Loulé, en la cual declara que juzga de la mayor conveniencia un cambio ministerial, y que si el Rey le confiase la formacion de un nuevo ministerio, la aceptaria,

¡Qué ejemplo de modestia tan raro en un buen liberal!

El *Español de Ambos Mundos*, periódico anglo-hispano, con el cual creemos que no nos liga otro vínculo de simpatía que la que los dos demostramos al Emperador de los franceses, dedica las siguientes líneas al relato de una jugarreta de las que hace S. M. Imperial:

«Gracias á la pequeña dósis de libertad que Napoleon III ha concedido recientemente á sus dóciles Cámaras,—concesion de que creemos estará muy arrepentido á la hora esta—los últimos debates del Cuerpo legislativo han venido á revelarnos un hecho de la mayor importancia y que ha causado, con razon, en Europa considerable inquietud.

Segun ha demostrado uno de los poquísimos diputados independientes que se sientan en los escaños de aquella pálida sombra de cuerpo deliberante, la marina de guerra francesa cuenta con 110 buques, tripulados por 12,000 marineros, y el ejército de tierra con 67,000 hombres, *más* de lo que consta en los presupuestos de estos dos ramos del servicio. El ministro ha tenido que confesar la exactitud de esta revelacion, y para justificar un hecho tan ocasionado á sospechas, no se le ha ocurrido nada más ingenioso y verosímil que la débil excusa de que esto era puramente accidental y transitorio.

Semejante explicacion no es muy á propósito para tranquilizar al mundo. La política napoleónica es conocidamente una política de emboscadas y de sorpresas, y su autor se deleita en caer de repente sobre su víctima en el momento más imprevisto, como el leopardo que se oculta entre las ramas de un árbol hasta que pasa al pié de él su presa. El hecho revelado está tan de acuerdo con esta política y encaja tan bien en sus demás pormenores, que, á riesgo de faltar á la regla de la cortesía que nos prohibe dudar de la palabra de un caballero, no podemos considerarlo como accidental.

Publicar un presupuesto para arrojar polvo á los ojos del público europeo, que se satisface con examinar el total de la suma y que no tiene medios de comprobar los datos, miéntras que se conserva en la sombra una fuerza formidable de reserva, que aquel público no puede ver y contra la cual no puede, por tanto, prepararse, y que se mantiene por medio de los créditos supletorios y extraordinarios, tan comunes en el elástico sistema rentístico frances, es un arreglo, una *mise en scene* tan pura y exclusivamente napoleónica, que seria infinitamente más extraño como accidente casual, que como hecho intencional y premeditado.»

Una carta de Italia, publicada por un periódico ingles, asegura que ya está acordado que las tropas de Victor Manuel rodearán á Roma, para impedir tanto las incursiones de las partidas legiti-

---

marchaba al combate, segun decia, por impulso de la divinidad. Dos hombres y dos creencias lucharon allí: pero el *lábaro* que tenia la cruz y cifra del nombre de Cristo, dominó á las águilas romanas, y reconocido Constantino por este favor del Cielo, aprovechó su victoria para rendir homenages en su santa Iglesia al autor y consumador de la fe.

Hasta entónces los cristianos, para ponerse al abrigo de las persecuciones, habian permanecido dentro de las Catacumbas, donde practicaban sus cultos, tenian sus asambleas y sepultaban los cadáveres de sus hermanos que habian sufrido el martirio; pero desde el dia en que el Emperador venció por la cruz y manifestó que su corazon no sólo era justo para reconocer el beneficio, sino tambien sensible para publicar su gratitud, comenzó el Cristianismo á desarrollarse en paz, con libertad y bajo su proteccion. Dos meses despues de su victoria hizo de Roma el asiento exclusivo del Sumo Pontífice, y fué á residir sucesivamente á Milan, á Tréveris, á Aquilea á Signia, á Nerso y á Tesalónica, hasta que definitivamente fijó su trono en Vyzancio, á cuya ciudad dió su propio nombre llamándole Constantinopla. Esto no es una fábula, no es una conjetura; es un hecho histórico que nadie ha negado hasta ahora, y que obró el más grande movimiento político y religioso que ha tenido lugar en el universo. Desde entónces, la Iglesia Católica, apostólica, romana, sancionó solemnemente sus leyes particulares y generales, celebró sus Concilios ecuménicos y provinciales, organizó su gerarquía, sus dignidades, su Clero secular y regular, y no sólo vió á su Jefe supremo dueño de propiedades régias, sino tambien condecorados á sus Obispos, en todas partes, con los más altos empleos políticos.

Aún cuando no se pudiera presentar la donacion que en toda forma hizo Constantino del Principado temporal, bastaria el hecho de haber convertido la ciudad de los Césares en ciudad de los Pontífices, separando de allí su imperio, para convencernos que fué el primero que inició la donacion y empezó á poner en práctica el pensamiento eminentemente religio-

Sí, hermanos é hijos nuestros muy amados, despues de haber predicado el Evangelio Nuestro Señor Jesucristo, fué crucificado y muerto para salvar nuestras almas, y dejó su cruz sobre la tierra, como monumento de consuelo para la humanidad y de civilizacion para los pueblos. Del pié de aquella cruz, levantada en Jerusalen, salieron doce hombres pobres á desempeñar una mision apostólica, y á cumplir tambien una mision social. Enseñar á todas las naciones las verdades de fe cristiana, y cambiar la faz del mundo de la caridad, fué el doble objeto de aquellos nuevos legisladores. Licurgo no habia podido dar vigor á Esparta con sus leyes; Numa no habia logrado con su religion conservar en Roma algunas virtudes; mas no así Pedro, el humilde pescador de Galilea, que marchó al Capitolio sin más apoyo que un báculo en la mano; estableció en la ciudad eterna el centro del Catolicismo, que es el reino espiritual de Jesucristo; reino que ha durado ya más de diez y ocho siglos y que, segun las profecías, permanecerá hasta el fin de los tiempos.

Sin embargo, él y los demas Apóstoles tuvieron mil y mil contradicciones, al grado de predicar el Evangelio en su vida y con su muerte, pues derramaron su sangre para dar testimonio de la verdad. Preciso es que sea bien cierta, ó más bien dicho, que sea divina la doctrina que enseñaron, para que, habiendo desaparecido sus primeros fundadores, y habiendo sufrido la Iglesia durante tres siglos la más cruel persecucion, haya convertido á los Emperadores romanos, y subsista aún en medio de las sociedades modernas.

En efecto, compadecido el Dios de las misericordias de tan largos sufrimientos, se valió de medios humanos para dar paz y libertad á la Iglesia, colocando en el Trono de los Césares la Religion que habia nacido en el pesebre de Belen. A principios del siglo IV, un hecho de armas que, más que una guerra, fué un cambio social, hizo que aparecieran con sus ejércitos en las riberas del Tiber, Maxencio y Constantino: aquel consultaba para triunfar los libros de las Sibilas; este

cho en último análisis el utopista, y esto ha lastimado el corazon de todos los católicos.

Mas los verdaderos creyentes, al observar que el autor atribuye á los dogmas y á la fe una falsedad, asegurando que por ellos el Papa no puede tener como Soberano bastante independencia, ni bastante política, ni sobre todo bastante actividad y desembarazo, juzgan que en una cabeza dominada por errores de tanta trascendencia, cabe muy bien el de pretender nulificar hipócritamente el Gobierno temporal de Roma, dejando por únicas leyes los dogmas, por única defensa de la autoridad las armas espirituales, y por territorio, únicamente aquella ciudad. Tal paradoja, discurrida para favorecer la insurreccion de la Romania y para excitar al Congreso de París á que decrete la muerte de un gran pueblo y la ruina de su Gobierno, nos pone en el caso de ensayar el exámen de la legitimidad, justicia y conveniencia de la soberanía temporal del romano Pontífice.

Ante todo, y para tranquilizar la conciencia del autor del folleto, le diremos que bien puede el Papa ser á un tiempo Pontífice y Rey, pues la palabra de Dios escrita en el antiguo y nuevo Testamento, léjos de establecer alguna incompatibilidad del poder temporal con el espiritual, nos enseña que en tiempo de la ley natural, Melchisedec fué á la vez Rey y Pontífice (1), y que Noé, Abraham, Israel y Jacob (2) gobernaron así en las cosas que pertenecian á la religion, como en las relativas á la vida política. Despues de ellos, nos dice tambien, que Moisés, Elí, Samuel y la gloriosa série de los macabeos ejercieron ámbos deberes (3).

Ademas, Jesucristo Nuestro Señor, descendiendo de una estirpe que era régia á la par que sacerdotal, fué no sólo reconocido por los Magos que buscaban al que habia nacido Rey de los judíos, sino que su misma Divina Majestad manifestó

(1) Génesis XIV.
(2) Núm. III, 41.
(3) Exod. XVIII, 1 Lib. Reg. et Machab.

mistas *en el nuevo reino*, como las de los revolucionarios en los Estados Pontificios. Verificado que sea aquel cerco, los franceses se retirarán completamente de Roma, quedándose de observacion, sólo por algunas semanas, en Civita-Vecchia, y marchándose despues á Francia. Segun la carta referida, esta evacuacion se verificará dentro de un mes. ¡El plazo no es largo!

Habiendo visto Kossuth frustradas en Inglaterra las esperanzas que habia concebido de redondear su patriótica bolsa con la anexion de algunos maravedis que esperaba realizar á cambio de los billetes del empréstito húngaro por él decretado y puesto en vías de realizacion, ha dejado á Lóndres y ha ido á establecerse en Lombardía. Allí, en una casita á orillas del lago de Como, va á imitar en sus ocupaciones al solitario de Caprera, y plantando coles va á esperar la hora oportuna, si para él suena, de conseguir, gritando viva la libertad, lo que no ha podido realizar confeccionando billetes.

Cerca, muy cerquita de Nápoles, algunas fuerzas, que si no fuera porque nos desmintiese el telégrafo turines, diríamos que eran de soldados borbónicos, atacaron á un convoy de piamontófilos, y despues de dar á estos una buena paliza les quitaron todos los caudales que llevaban del Gobierno.

En aquel convoy iban fondos pertenecientes á varios particulares de Nápoles. Los *brigantes* respetaron todos estos fondos, que llegaron sin novedad á poder de sus dueños.

Los caudales secuestrados hacian ya tanta falta en la capital del reino de las Dos-Sicilias, que por no haber de qué se ha suspendido allí el pago de la mensualidad de Mayo á todos los empleados y á los contratistas militares. El Sr. Casati, uno de estos, ha adelantado ya más de 400,000 ducados para suministros á las tropas; pero se teme que no quiera adelantar más, y en este caso hasta las tropas tendrán que quedar privadas del prest ordinario.

Ayer publicamos un artículo de la *Patrie*, donde, en cabeza del *Morning-Post* y de Fuad-Bajá, pataleteaba el diario napoleónico contra Inglaterra. Hoy nos trae el mismo periódico otro artículo en que se muestra no ménos quisquilloso y cari-acontecido con Alemania. Oíganle nuestros lectores, porque no es largo, y merece ser conocido:

«Los diarios extranjeros (dice), nos comunican que en gran número de ciudades alemanas se ha celebrado, por primera vez este año, y con gran aparato de *vivas* y canciones patrióticas, el aniversario de la batalla de Waterlóo.

»Comprendemos que cada pueblo se muestre tanto más celoso de los recuerdos gloriosos consignados en su historia, cuanto los tales recuerdos sean más raros. Pero creemos que las fiesta celebradas en Coblentza, Munich, etc., en honra de la tal batalla de Waterlóo, perdida por una sola nacion contra la Europa coaligada, tienen como principal fin el de reavivar en Alemania añejos ódios contra Francia.

»¿Qué va ganando Alemania con esta política y estas insensatas excitaciones? Las poblaciones asentadas allende el Rhin, obrarian más cuerdamente quizás en no olvidar los recuerdos que Francia podria echarles en rostro con numerosos aniversarios, si no fuese que acá nos apura ménos celebrar victorias que ganarlas.»

¡Malo! ¡malo! ¡malo! Reñir con Inglaterra, reñir con Alemania; estar reñido con Austria y hacer todo lo posible para reñir con Rusia á fuerza de reconvenirla por su conducta con Polonia, malos caminos toma S. M. Imperial, Napoleon III, para vivir en paz, como tanto le conviene y le urge, con Europa. Por de pronto, plácenos ver á sus periódicos de cámara tan mohinos con las fiestas del pueblo germánico. Es señal de que S. M. napoleónica no está para fiestas.

Hé aquí literal la carta del hermano de Cavour, cuya mencion nos tiene hecha el telégrafo. Hála publicado el periódico frances de Turin las *Nationalités*, y dice como sigue:

Turin, 20 *Junio*.

«Muy señor mio: El artículo de la *Gaceta de Francia* sobre el cual ese diario me ha llamado la atencion, contiene graves inexactitudes acerca de las circunstancias de los actos religiosos con que mi querido hermano ha querido consagrar el último dia de su vida en este mundo.

»Es absolutamente falso que ántes de su muerte, haya hecho, como lo es el que se le haya exijido, *una retractacion formal en presencia de dos testigos*.

»Es igualmente falso que por telégrafo se haya pedido á Roma la absolucion del Sumo Pontífice para dicho mi señor hermano.

»Es falso que nuestro Párroco, que le ha asistido admirablemente en sus últimas horas, haya tenido luego que ver con Roma cosa ninguna.

»Este digno eclesiástico, á quien mi hermano dispensaba grande estimacion y simpatía, no ha salido de Turin desde el dia fatal del 6 de Junio, y mañana celebrará en su iglesia parroquial solemnes exequias en sufragio del alma de su antiguo feligres.

»Con este motivo, etc.—G. de Cavour.»

¿Dice esta carta que el conde de Cavour no se haya retractado? No solamente no lo dice, sino que parece escrita cabalmente con el arte necesario para dejar en suspenso acerca del asunto el juicio de los lectores. Basta observar que el comunicante no niega que su señor hermano se haya retractado, sino que lo haya hecho delante de testigos.

Lo demás sobre si el confesor del conde se entendió ó no con Roma despues de fallecer éste, y sobre si ántes del fallecimiento, pidió ó no pidió la absolucion de Su Santidad; y sobre si ha ido ó no ha ido á Roma; acerca de todo esto puede ser y será exacto cuanto dice el hermano del señor conde. Pero no basta á desmentir lo de la retractacion, y aun en cierto modo, la confirma.

Y ya que estamos en este asunto, nótese el siguiente párrafo de una carta que á la *Armonía* escribe su corresponsal de Roma con fecha 15 del corriente. Dice así:

«La noticia de la cristiana muerte del conde de Cavour, *precedida, como lo esperamos, de una formal retractacion* de los daños causados por el difunto á la Iglesia, ha causado gran satisfaccion,» etc., etc.

Nótese que el diario que publica estas líneas, lo hace sin correctivo alguno, como quien las adopta plenamente. Nótese que este diario se publica en el mismo Turin. Nótese, por último, que el mismo diario se ha señalado de un modo singular por la inesperada benevolencia con que ha tratado la memoria de Cavour, y téngase en cuenta que es un diario católico de los más estimables de Europa.

El secretario de la Redaccion,
M. H. de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 26 DE JUNIO DE 1861.

Los periódicos liberales se quejan de la persecucion que padecen y no sufren por parte del Gobierno. Eran ántes con frecuencia recojidos; hoy son repetidamente denunciados.

De entrambas cosas podemos decir un poco. En el año y medio que El Pensamiento Español lleva de vida, ha experimentado de todo: recojidas casi diarias, denuncias de las cuales lo regular era salir condenado.

Los perjuicios que se irrogan con las recojidas son incomparablemente mayores para los periódicos de la tarde que para los de la mañana. Pudiéramos demostrar prácticamente que uno de estos puede aventurarse á ser diariamente recojido con insignificante pérdida material, sin más que aguardar al pase de la fiscalía de imprenta para hacer la tirada, miéntras que el veto de la autoridad hace perder á las empresas de aquellos la edicion entera, retrasando veinte y cuatro horas el recibo del número á los suscritores de provincias.

No han salido, sin embargo, de nuestros lábios acentos de dolor. Acatamos la ley de imprenta como toda ley, y si de ella abusa el Gobierno, creemos preferible este abuso al de la libertad de escribir, y este mismo respeto á la legalidad y al principio de autoridad, nos obliga á pedir uno y otro dia que la ley se cumpla, que se recoja lo que el poder legislativo manda recojer, y se denuncie lo que mande denunciar.

El uso diario que hace del derecho de censura, obliga á la prensa á no quebrantar ninguna disposicion legal, á no deber nada á la tolerancia y conmiseracion de los Gobiernos. De lo contrario, seria tan severa con los demas, como indulgente consigo misma, iniquidad que sólo puede ser hija de la más refinada hipocresía, y del más profundo olvido de toda regla moral.

¿Es funesta y detestable la ley?—Hágase otra; pero miéntras subsista la actual, no sólo debe acatarse, sino pedirse que se cumpla con imparcialidad y exactitud; y con tanto más fervor deben pedirlo los periódicos, cuanto más inexorables se propongan ser con el Gobierno. La predicacion más eficaz es la del buen ejemplo.

¿Traspasa el Gobierno en lo más mínimo una cláusula legal? La prensa descubre la falta, la denuncia, exije con todo rigor el castigo de los culpables, y en el mismo número, quizá en el mismo artículo, está incurriendo en mayores faltas. ¿Las denuncia el Gobierno? La prensa se queja, acúsale de tirano, de inicuo, de intolerante: concita la opinion pública contra él. ¿Es esto equitativo? ¿Es justo?

Y no es esto todo. Si hay algun periódico que clame contra el monopolio, contra el odioso privilegio de quebrantar impunemente las leyes que quiere ejercer la prensa, se le acusa de ingrato, de parricida, se le tilda con los epítetos más injuriosos.

¡Risibles é impotentes esfuerzos de los monopolizadores! ¡Miserable contrasentido de los que todos los dias proclaman la igualdad ante la ley, y quieren ser superiores á la ley que para los demas han establecido!

El escritor, ántes que periodista, es hombre; ántes que hijo de la imprenta, es hijo de la sociedad; ántes que *colega*, es hermano de todos sus semejantes. El escritor que rehusa entrar en esa especie de compañía de seguros mútuos para combatirlo todo, ménos los intereses de los sócios, hace más por el crédito de la imprenta que todos ellos juntos, porque obliga á establecer una excepcion cuando toda persona imparcial aparte los ojos del odioso espectáculo de tanto egoismo.

No es, sin embargo, este espectáculo el más repugnante que nos ofrece la *noble institucion*.

Hemos hablado al comenzar estas líneas de las persecuciones de la prensa. Ninguna tan terrible, tan constante, tan funesta, como la que dirije la prensa misma.

La persecucion del Gobierno es comunmente floja, y siempre ineficaz. Suele ser provocada por los mismos partidos, como medio de conmover los ánimos, y sirve á veces para acreditar una empresa. En último resultado, puede afectar á los intereses pecuniarios, y en el dinero tiene su defensa tambien. Rarísima vez se ha visto que un Gobierno en luchas de esta especie no haya sido vencido por los periódicos.

Pero, ¿dónde hay prensa que resista cuando la prensa se encarga de la persecucion? La que emprenden los periódicos revolucionarios contra los defensores del órden, es del género más vituperable y soez. Calúmnianles todos los dias, y aunque se patentice la calumnia, tórnase á ella como si nada se hubiese dicho para desvanecerla.

Se prodigan las más atroces injurias y se les provoca cobardemente, por lo mismo que se sabe á ciencia cierta que su doctrina les manda sufrir con paciencia la injuria y perdonarla de todo corazon. Se les denuncia ante la plebe, se les entrega á su venganza, y se azuza contra ellos al populacho.

El escritor de un periódico de órden, no tiene ni honra, ni vida segura. Para ser tolerado por la Revolucion, es menester no atacarla donde más le duela; para ser admitido al goce de la libertad, es forzoso hacer el sacrificio de la parte más noble de la libertad.

¿Quién resiste un dia y otro dia este género de ataques, más de una vez combinados con los del Gobierno? ¿Quién tiene fuerzas para aguantar á todas horas las calumnias, los improperios, las amenazas ménos encubiertas?

Si nosotros defendiésemos una causa ménos digna, habríamos arrojado mil veces ya la pluma, porque no hay nada en el órden puramente humano que merezca tanto sacrificio; pero cuando contemplamos el altísimo objeto á donde nos dirijimos, todo nos parece poco para inmolarlo en aras del deber. Sólo sentimos no ser sensibles á la guerra que nos hacen nuestros enemigos, para tener siquiera algun mérito en perdonarlos.

¿Y por qué los escritores que defienden el órden han de querer eximirse de la implacable persecucion de la prensa revolucionaria, cuando la tiranía pesa sobre todos los hombres de bien? ¿Está exento el Padre comun de los fieles, el Vicario de Jesucristo? ¿Lo están los Prelados de la Iglesia? ¿Está el Clero? ¿Está cualquier ciudadano que trate de atajar con su conducta ó sus doctrinas el torrente de impiedad que nos inunda?

Si el Papa los excomulga, se mofan del Papa; si condena sus doctrinas, condenan ellos al Papa. Combaten á los Obispos por sus pastorales, al Clero por sus predicaciones, al diputado católico por sus discursos, al elector por su voto, al simple ciudadano por su observancia de la ley divina, y las armas que emplean son las mismas que nos arrojan: la calumnia, la difamacion, las amenazas.

¿Y hemos de quejarnos los que de léjos seguimos tan nobles huellas?

No: un gran bienhechor del género humano ha dicho: «es preciso caminar por la senda del bien con los oidos tapados.»

F. N. Villoslada.

Dice un diario *ministerial*:

«El viaje á Huelva del general Pinzon, jefe de la escuadra de Algeciras, de que se han ocupado algunos periódicos, dándole un carácter político, ha tenido por objeto inspeccionar las maderas que han de emplearse en la construccion de tres buques de guerra, adjudicados en pública licitacion á la industria particular de aquel punto.»

Acabáramos de saber algo del viaje del señor Pinzon.

Conque, segun eso, *el jefe de la escuadra de observacion*, es inspector de las *cortas de maderas* que los particulares á quienes se ha adjudicado la construccion de tres buques de guerra están haciendo en Huelva.

¡Ya!

Si los diarios ministeriales nos hubiesen dicho á tiempo *el número de caractéres* de que iba investido el general Pinzon, no habríamos abierto la boca.

¿Y qué tal las maderas? ¿Servirán siquiera para reparar las averías que en el viaje de esa comision *científica* sufrió el vapor *Alerta*?

Los diarios ministeriales deben decirnos qué opina el Sr. Pinzon de ellas. Así tendremos datos para contestar victoriosamente á un corresponsal de *La Esperanza*, que se atreve á censurar se estén haciendo las cortas en los meses de Mayo á Agosto.

Quedamos plenamente convencidos del objeto que llevó á Huelva el Sr. Pinzon, y damos por bien empleados en gracia de él los destrozos que en su viaje *nocturno* experimentaron dos buques de la armada española.

El decreto expedido en 1854 por el conde de San Luis contra el actual presidente del Consejo de ministros, es, en concepto de *El Clamor Público*, un documento «cuya simple lectura encierra toda la historia de lo pasado, *lo presente y lo porvenir*» del general O'Donnell.

Mucho sentiríamos que fuesen fundadas estas duras palabras del diario liberal contra la persona en quien tiene depositada su confianza nuestra augusta Reina. Si no nos equivocamos, el decreto á que se refiere *El Clamor* aplicaba al general O'Donnell la calificacion de *ingrato*.

El mismo periódico dice lo siguiente:—«Entónces hubo un general que faltando al juramento que prestó y á la confianza que en él habian depositado el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra, trocó la obediencia y la fe jurada por el remordimiento de la insurreccion!»

Generales insurrectos y empleados en 1854, no recordamos en este momento más que al general Dulce, el cual, siendo director de caballería, sacó al campo los 1,800 caballos que sirvieron de núcleo al movimiento vicalvarista. Si este es el personaje á quien juzga tan severamente *El Clamor*, parece, á primera vista, que los enemigos de trastornos públicos no deberian tenerlas todas consigo, supuesto que el general Dulce es hoy tambien depositario de la confianza del jefe del Gobierno, como capitan general de Cataluña. Estas zozobras, sin embargo, serian infundadas; la energía desplegada el año pasado por el general Dulce contra otro general insurrecto, prueba que afortunadamente reina ya en su corazon el mas indestructible respeto á la ordenanza militar. La quiebra que padeció su amor a la disciplina en 1854, es como ciertas cicatrices que, no solamente no duelen, sino que hasta cierto punto agracian el rostro. Y es observacion constante de las mujeres hacendosas, que los utensilios caseros de deleznable barro, despues de desportillados, suelen durar mas que de nuevos.

Un adelanto no ménos plausible nos anuncia la prensa, al hablar del señor Caballero de Rodas. En 1854 entró el señor Caballero de Rodas en la accion de Vicalvaro, obedeciendo al ministro Blaser, y salió de la accion de Vicalvaro, obedeciendo al general O'Donnell. Hoy que es ministro el Sr. O'Donnell, se trata de sacar fuera de Madrid al regimiento mandado por el brigadier Caballero; y este señor, á cuya salud no conviene respirar los aires de las provincias, ha presentado sumisamente su dimision, segun vemos en los periódicos de hoy.

En nuestro humilde sentir, hay aquí positivo progreso. Verdad es que el grato fenómeno de que vamos hablando, se observa en toda la línea de los campeones de la situacion actual.

---

que era Rey, y que, aunque como tal no estaba obligado á dar el tributo de las dos dracmas, mandó pagarlo para evitar el escándalo (1). Tambien á Pilatos, que preguntaba si era Rey, le respondió: *Así es como dices: yo soy Rey* (2). Y por último, sobre el instrumento del suplicio se inscribió: *Jesus Nazareno, Rey de los judíos*. Mas no hay que extrañar todo esto, cuando El fué el *Rey sobre Sion*, anunciado por el Profeta David.

Sin embargo, no queremos decir con esto que haya fundado un reino temporal, sino únicamente que el Sumo Sacerdocio y la potestad Real, legítimamente pueden caber en una misma persona; y que aunque sólo estableció el poder espiritual, que es el principal en el Papa, no prohibió, ni con su conducta, ni con sus palabras, que ejerciera como accesorio el poder temporal; accesorio necesario, concedido despues, y patrocinado siempre por la Providencia divina, para el bien de la misma Iglesia y de los fieles, especialmente desde que el Imperio romano se dividió en reinos y naciones soberanas é independientes, que no pocas veces están en pugna unas con otras.

Ni á eso se opone aquella sentencia del Salvador: *Mi reino no es de este mundo*; sentencia de que hacen tanto mérito contra el dominio temporal del Papa, aquellos mismos protestantes que pretenden dar á los Príncipes el poder espiritual haciéndoles Pontífices en su respectivo territorio. Es indudable que Jesucristo no vino á establecer un reino temporal; y si así hubiera sido, el que tiene el Papa en sus Estados seria de derecho divino, y ademas se extenderia á todos los países católicos, lo mismo que su autoridad espiritual. No vino á establecerlo, y eso, y nada más que eso puede inferirse de su respuesta á Pilatos. Pero una cosa es no haberlo establecido, y otra muy distinta el haber ordenado lo contrario. ¡Cuántas cosas no estableció el Hijo de Dios, sin que por eso se pueda

(1) Math. XVII, 24.
(2) Joann. XVIII, 37.

decir que las prohibió! De su declaracion *Mi reino no es de este mundo*, ni gramatical ni lógicamente resulta prohibido que su Vicario en la tierra sea Príncipe de un determinado territorio, para gozar de independencia política y poder gobernar con más libertad la Iglesia universal.

Tampoco puede hacerse mérito contra esa soberanía temporal, de lo que ordenaba á sus discípulos el Maestro diciéndoles: *Los Príncipes de las naciones las tratan con imperio, y los que tienen autoridad son llamados bienhechores. Mas no habeis de ser así vosotros, ántes bien, el mayor de entre vosotros pórtese como el menor, y el que tiene la precedencia, como sirviente* (1). En lo que quiso Su Majestad recomendarles la humildad y la conducta paternal que deben guardar con su grey los Pastores de la Iglesia; no les prohibió tener autoridad, como pretenden algunos herejes, ni el usar de ella del modo que es debido; sino el abuso, el que se ensoberbeciesen porque la tenian, el que oprimieran á sus súbditos como solian hacerlo los Príncipes gentiles, y como no falta quien lo haga entre los que llevan el nombre de cristianos y que tiranizan á los pueblos. ¿Qué tiene esto que ver con la soberanía temporal del sucesor de San Pedro? ¿ni cómo puede decirse que Jesucristo, no solamente no la estableció, sino que la prohibió directa ó indirectamente (2).

Sentada ya la verdad de que una misma persona puede lícitamente ejercer á un tiempo el Principado eclesiástico y el político, descendamos á su aplicacion práctica respecto del Pontífice romano. Así percibiremos más claramente que, no siendo contrarias en sí ámbas potestades, derivándose una y otra de Dios, y destinada la una para auxiliar á la otra, se hermanan perfectamente, y producen grandes bienes á la Iglesia y á la sociedad.

(1) Lúc. XXII, 25 26.
(2) Sobre la inteligencia de estos y otros lugares de la Sagrada Escritura que oponen los protestantes contra la soberanía temporal del Papa, pueden verse los expositores y teólogos católicos, especialmente la *Teología Wirceburgensis*, tom. 3, part. 2.

so y social, de que el oráculo infalible de nuestros dogmas sea libre é independiente en el órden político, para enseñar á todo el mundo en el órden moral; pensamiento que de siglo en siglo ha pasado con muy conveniente y justo, y ha merecido la aprobacion de la conciencia humana. Hé aquí, pues, el orígen de este derecho.

De manera, que la legitimidad y conveniencia del poder temporal de los Papas no tienen rivales en la historia, ya porque su causa es señaladamente providencial, ya porque su derecho es muy diferente del derecho comun, pues lo que han adquirido los reinos mejor establecidos por conquista ó por usurpacion, Roma lo ha alcanzado y sostenido ó por beneplácito de un Emperador y con la aquiescencia de tantos siglos, y ya, en fin, porque la cuestion de soberanía que en otros países es una cuestion puramente política que puede afectar sólo á las naciones limítrofes, en Roma es una cuestion religiosa que importa mucho y es trascendental á todos los pueblos católicos. (1)

Reflexiones tan sencillas y que pueden hacerlas las personas ménos instruidas, era natural que las hubieran hecho algunos escritores que quisieron pasar como grandes notabilidades en el mundo intelectual, para no haber maliciosamente puesto en duda los títulos del Trono pontificio; pero como la

(1) «A todos es notorio, decia Su Santidad en su Alocucion de 20 de Abril de 1849, que los pueblos, naciones y reinos católicos nunca tendrian plena confianza del Romano Pontífice ni le prestarian entera obediencia, si le viesen sujeto al dominio de algun Príncipe ó Gobierno, y que no era independiente y libre. Los pueblos y reinos católicos nunca dejarian de recelar y temer mucho que el Papa se acomodase en sus providencias á la voluntad de aquel Rey ó Gobierno de que fuera súbdito, y por lo mismo no dudarian muchas veces de oponerse con tal pretexto á sus órdenes. Digan los mismos enemigos del Principado civil de la Sede Apostólica... «¿con qué confianza y sumision recibirian ellos mismos las exhortaciones, las amonestaciones, los mandatos y constituciones del Sumo Pontífice, cuando lo viesen bajo el imperio de algun Príncipe ó Gobierno, y especialmente habiendo una dilatada guerra entre este Soberano (cuyo súbdito fuera el Papa) y el Gobierno romano?»

Pocos espectáculos se pueden contemplar tan satisfactorios como el del cambio de los periodistas de la Union liberal que con tanto entusiasmo coadyuvaron, hace siete años, al movimiento del Campo de Guardias. Entónces ponian el grito en el Cielo cuando se recojia un periódico; hoy lamentan, sesuda y chistosamente, condenas de ochocientos duros impuestas por el tribunal de imprenta, «tanto por los perjuicios que traen para la prensa, *cuanto porque ellas revelan la pasion de ciertas opiniones.*» (Véase *La Epoca* de ayer.) Entónces promovian manifestaciones epistolares á favor del periodismo; hoy se burlan, con agudo donaire, de las epístolas de adhesion que á *La Iberia* enderezan sus correligionarios. (Véase la misma *Epoca.*) Entónces se llamaban escritores de órden, aun cuando estaban deseando una insurreccion; hoy se llaman tambien amantes del órden, pero con la notable y grata diferencia de que no están en ánimo de sublevarse contra el Gobierno. Pintaban entónces al país entero bañado en lágrimas al contemplar las inclemencias de la fiscalía de periódicos; hoy pintan al país lanzando una *carcajada universal* cuando se le quiere conmover hablándole de la susodicha inclemencia.

La prosperidad corrompe; dice una máxima. Lo que vemos nosotros es, que en punto á severidad de principios, han ganado mucho con subir al poder los militares y periodistas vicalvareños. Desgraciadamente no fueron militares ni escritores del tira y afloja todos los que ayudaron al general O'Donnell en su empresa de 1854; y muchos de aquellos que, procedentes de otras filas, acudieron á la voz del actual presidente del Consejo, á asegurarle el triunfo, se obstinan en que ha de cumplirles la palabra que entónces les empeñó, so pena de tenerles por enemigos irreconciliables, herederos de sus antiguas doctrinas, y resueltos siempre á dar *al maestro cuchillada.*

Segun anuncia *La Discusion*, el Excmo. señor marques de Albaida, vice-director del diario autónomo, ha salido para Valencia, donde pasará algunos dias, dirijiéndose despues á Santander.

Segun anuncia *El Pueblo*, en Santander se está preparando una exposicion pidiendo el sufragio universal y otras reformas democráticas.

En Valencia, donde acaba de expedir la democracia un documento análogo, ha dicho *La Opinion*, que todo el secreto de tales exposiciones consiste en la actividad de algunos *viajeros comisionistas.*

Al combinar estos datos, puede asaltar á alguien el temor de que el señor marques de Albaida se haya convertido en *viajero comisionista* de la democracia. Pero nosotros, ántes que abrigar semejante recelo, creemos que el señor marques de Albaida se ha anticipado á la ida de SS. MM. á Santander, con el único objeto de ofrecer, allí como aquí, á nuestra legítima Reina el sincero homenaje de sus sentimientos monárquicos.

Leemos en *El Diario Español:*

«Segun despacho telegráfico fechado ayer en Cádiz, el buque en que iba el Príncipe Gerónimo Napoleon ha varado sobre Cabo-Hierro, en la costa de Africa, y ha pedido dique para las reparaciones que necesita al cónsul de Francia en Cádiz.»

¡Que casualidad!

Los demócratas triunfantes son una plaga terrible: pero cuando no pueden hacer daño con otra cosa que con la lengua, entónces, de puro absurdos, rayan en deliciosos.

Una carta en que el corresponsal que tiene *La Verdad* en Zaragoza contesta á las extravagancias escritas desde la misma ciudad á *La Discusion* y *El Pueblo*, nos suministra nuevas pruebas de lo que es la lógica democrática.

Dice el corresponsal de *La Verdad* al corresponsal de la... democracia, que si el haber puesto preso á Ruiz Pons — (habiendo este cursado hebreo)—es una arbitrariedad, en tal caso, ya saben los bandidos de Sierra-Morena lo que tienen que hacer para ser bandidos inviolables: con un curso de hebreo y un trabuco español, podrian estos hombres libres practicar las teorías socialistas en los bolsillos de los caminantes, sin que la Guardia civil tuviese que ver nada con ellos así que le presentasen certificaciones de haber ganado curso.

Dice tambien el corresponsal de *La Verdad* al corresponsal de la.... democracia, que la habitacion del Sr. Ruiz-Pons fué registrada con todas las formalidades de la ley (*ley*, con formalidades ó sin ellas, no es cosa democrática), y que se le encontraron en ella muchos impresos clandestinos, firmados con sus iniciales, en cuyos papeles se atacaba y vilipendiaba á la familia Real de España, á la nobleza, al Clero y á la clase media. Pero hay que ser justos; no vá acertado el corresponsal de *La Verdad* en decir que el gobernador de la provincia hizo bien en poner preso á Ruiz Pons, á causa de tales friolera: en primer lugar, porque el Sr. Ruiz Pons es catedrático, y siéndolo, claro está que sabia muy bien lo que se hacia; en segundo lugar, porque el Sr. Ruiz Pons probablemente habrá cursado hebreo; y en tercero, finalmente, porque siendo la democracia anti-monárquica por su naturaleza, anti-clerical, anti-social y anti-noble, y estando reconocida como partido legal, claro es que, al vilipendiar el Sr. Ruiz Pons á la Real familia, á la sociedad, al Clero, etcétera, estaba dentro de las doctrinas democráticas, reconocidas y autorizadas en tiempo de la Union liberal como legales.

Añade el corresponsal de *La Verdad* contestando al Sr. Soler, corresponsal de la... democracia, que el Sr. Soler no es autoridad, ni propietario, ni abogado, ni tiene profesion ni oficio conocidos..... ¡Bah! con que hubiera dicho el corresponsal de *La Verdad* que el Sr. Soler es demócrata *raso*, hubiera podido ahorrarse tan prolija enumeracion.

Dice, por último, el corresponsal de *La Verdad* al corresponsal de la... democracia, señor Soler, que la causa porque éste se hizo timbalero de la democracia zaragozana, fué porque, habiendo querido ordenarse el año pasado (¡ah pícaro neo-católico-arrepentido!), el señor Arzobispo se negó á ello, y aún parece que lo expulsó del seminario eclesiástico. Vamos, esto quiere decir que el Sr. Soler no ha cambiado sino de *preposicion*; ántes tiraba POR la Iglesia, y ahora CONTRA la Iglesia. Expulsado del seminario por el señor Arzobispo, era tambien natural que se fuese á la democracia: la mayor parte de los malos estudiantes suelen hacer lo mismo.

El señor Soler, despues de haber colgado los manteos, continúa dando pruebas en los periódicos democráticos de su desaplicacion en el colegio.

El demócrata Soler dice que el señor Ruiz Pons, ex-diputado á Córtes, abogado, catedrático, etc., merecia más *distinciones*, y que no debió ser llevado á la cárcel; es decir, que no debió tratársele como á un *demócrata cualquiera.* —El señor Soler no sabe todavía que la Igualdad ante la ley, etc.

El señor Soler califica de intolerancia con los demócratas el haber registrado las casas de cuatro de Pedrola, y el haber secuestrado á uno de ellos una *navaja* que *guardaba su hija á su futuro esposo.* Aquí comete el señor Soler la imprudencia de presentar la navaja como prenda nupcial entre los demócratas: nueva prueba de que el señor Soler, como demócrata, es todavía corto sastre.

Otra de las candideces en que incurre el señor Soler, es la de declarar que todas estas persecuciones van dirijidas *contra los que con más actividad trabajan* en recojer firmas para la exposicion democrática. Vamos, esto es confesar que se necesita *trabajo activo* para recojer firmas: tambien se necesita embaucamiento é intimidaciones; pero esto ya ha aprendido á no decirlo el Sr. Soler.

Lo dicho; la democracia, cuando no puede hacer sino hablar, es deliciosa; mas, por lo mismo que cuando llega á verse triunfante es terrible, conviene cortarle los vuelos ántes de que, deliciosa y todo, llegue á verse triunfante.

La carta á que se referia el periódico ministerial, y que ha sido dirijida por el Emperador á los gobernadores del Imperio, es un documento curioso. Anoche lo publica la misma *Correspondencia*, y dice así:

«Sabed que á mi salida de la capital, Fez, para Mequinez, para ir á la guerra, he encontrado todo el camino poblado de fieles que me han aclamado y victoreado, declarando que estaban dispuestos á abandonar á sus mujeres é hijos, casas y bienes para ir á la guerra santa á morir ó vencer. Mi entrada en Mequinez fué triunfal y hubo un dia de gran fiesta. Un sin número de tropas y pueblo, todos fieles, estaban dispuestos, aguardando mis órdenes para ir á la guerra, cuando recibí un correo avisándome que la Francia ha intervenido para arreglar pacíficamente las diferencias que existen entre nosotros y la España, y que tendremos paz. Como sé que en ese pueblo (el ejemplar que tenemos á la vista se refiere á Saffii) os hallais algo alborotados con los rumores de guerra, y que *esta noticia os causará alegría*, os la comunico, y espero que muy pronto os participaré, que todas las cuestiones con España han sido arregladas, dando por resultado la paz. Mequinez, á 19 de Dhulkada (el jaraw) de 1277.»

Dice *La Correspondencia*:

«El Consejo de gobierno del Banco se ha ocupado, en efecto, en su sesion de ayer, como han anunciado algunos periódicos de la mañana, de la adopcion de algunas medidas encaminadas á mejorar la situacion, un tanto excepcional, porque viene atravesando la plaza y aquel establecimiento; optando, segun nuestras noticias por la subida del descuento á un 7 por 100 anual y por la suspension de concesiones de préstamos; guardando empero, todas las consideraciones compatibles con su situacion, en cuanto á los plazos para las renovaciones, en las que ha procurado conciliar las necesidades de la plaza.

No es exacto lo que algunos periódicos han anunciado relativamente á la venta de los efectos públicos que de su propiedad conserva en su cartera.»

Si no fueran tan dañinos los absurdos en que prorumpe diariamente el espíritu revolucionario, los recomendaríamos como el remedio más seguro contra la hipocondria. Entre los habituales achaques de la Revolucion, es quizá el más cómico su manía de querer pasar por cosa santa y puesta en el órden, sólo porque es un *hecho.* Oigase á *La Discusion*. Un dia nos dice, como si dijera algo, que sus adversarios «son ateos en historia.» Otro dia denuncia la accion de la fiebre revolucionaria en todos los siglos, deduciendo de aquí que aquella fiebre es el principio vital de la raza humana. Parodia hasta la saciedad aquella frase de Napoleon: «La república es como el sol; quien no la vé, está ciego.» Invierte y amplifica el razonamiento cartesiano, diciendo de sí misma: «Existo, luego soy... buena.» Insiste en que es forzoso creer en la democracia, so pena de cerrar los ojos; y si alguien le objeta, con Fr. Luis de Granada, que hay mucha diferencia entre creer *en* el demonio, y creer *que hay* demonio, vuelve á su sempiterno tema: «¡Quien no cree en la Revolucion es *ateo en historia!*»

¿Cuándo se fatigará *La Discusion* de ponderarnos su maravilloso descubrimiento? ¿Cuándo comprenderá que, en la cuestion histórica, tiene á sus adversarios convictos, confesos, rendidos, penetrados hasta la médula por la esplendente luz del sol revolucionario? ¿Se contentará con que la digamos que la Revolucion es más antigua que Adan, supuesto que empezó por Luzbel? ¿Se contentará con que confesemos que durará más que la vida de Pio IX, supuesto que se prolongará hasta el Ante-Cristo? ¿Quiere que vayamos señalando, de siglo en siglo, el tránsito del espíritu revolucionario por el mundo, y que nos hagamos diligentes expositores de la trasmigracion de las teorías autonómicas por el espíritu de Cain, de Cham, de Nabucodonosor, de Judas, de Neron, de Arrio, de Atila, de Lutero, de Robespierre y *tutti quanti?!* Pues lo haremos de bonísima gana, ó por mejor decir, ya lo estamos haciendo.

En cambio, importaria mucho á la Revolucion demostrarnos que la existencia del mal le transforma en bien: que el mal no es un resultado de la caida del hombre: que Dios no ha dicho: *¡ay de aquel por quien venga el escándalo!* Y miéntras esto no pruebe, ¿qué prueba la Revolucion contra sus adversarios?

Leemos en *La Epoca*:

«La estafeta que ha marchado esta noche para el extranjero lleva, segun tenemos entendido, importantes comunicaciones á nuestros representantes en las diversas córtes de Europa con motivo de la comunicacion hecha á España del reconocimiento del Rey de Italia por la Francia.»

El Gobierno, segun otro diario ministerial, cree hoy, lo mismo que en los momentos en que se perturbaba la organizacion de Europa, que los tratados hechos con el concurso de todas las Potencias, no pueden ser anulados sino por las mismas Potencias, y en virtud de otros acuerdos y tratados.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia los siguientes párrafos en que se anuncia una nueva contribucion, ó una nueva forma para proporcionar recursos al Tesoro público. Trátase de la creacion de un papel en el que se han de extender para que sean válidas, todas las traslaciones de dominio que excedan de 20 reales.

La Correspondencia dice lo siguiente:

«Entre varios periódicos de oposicion se ha formado la noticia de que el señor ministro de Hacienda va á aumentar las contribuciones creando un papel especial, en el cual habrán de extenderse, para que sean válidas, todas las traslaciones de dominio cuyo valor excede de *veinte reales*, de que sometido el asunto al Consejo de Estado *fué aprobado* por este, á pesar de la oposicion de cierto ex-subsecretario, y de que algunos de los ministros combaten el pensamiento del Sr. Salaverría Pero es imposible amontonar mayor número de inexactitudes en ménos palabras. El Sr. Salaverría no va á crear contribucion nueva alguna.

Las Córtes fueron las que cuando la guerra de Africa aprobaron como uno de los recursos permanentes propuestos por el Gobierno el establecimiento de un derecho de hipotecas sobre la traslacion de dominio de los bienes muebles; y lo que ahora se ha sometido al Consejo de Estado es la forma con que ha de llevarse á cabo el acuerdo de las Córtes. El Consejo de Estado por otra parte no ha despachado este asunto que aún pende de la seccion de Hacienda. Y, por último, mal puede encontrar oposicion en Consejo de ministros lo propuesto por el mismo Consejo y aprobado por las Cámaras.»

En otro párrafo dice:

«Hoy habrá terminado el Consejo de Estado, reunido en pleno, el exámen del proyecto de ley que va á ser sometido á las Córtes, acatando la resolucion de estas, para la reforma de la ley del papel sellado. El Consejo en las sesiones anteriores ha dado su aprobacion al proyecto consultado por el Gobierno.»

La Crónica dirijiéndose á un diario ministerial se explica de este modo:

«Contestando *El Diario Español* lo que dijimos sobre la nueva contribucion que el señor Salaverría piensa regalarnos, dice que sin duda es ese un episodio del «proyecto votado en Córtes, para aumentar los recursos eventuales del Tesoro.»

El tal proyecto no autoriza ni puede autorizar al Gobierno para que establezca una *nueva contribucion* como lo seria la del papel inventado por el señor ministro de Hacienda.

Así lo han comprendido los consejeros de Estado que se opusieron á la *invencion* del Sr. Salaverría; así lo creen *dos* ministros que se oponen terminantemente á que se plantee la nueva contribucion, sin que ántes haya sido clara, terminante y expresamente votada por las Córtes.

¿No conoce *El Diario Español*, que si aquel proyecto tuviese la extension que le da, podria el Gobierno ampliar, modificar y aún crear toda clase de contribuciones? ¿No ve que ni aún con autorizacion de las Córtes, dada así en términos generales, puede hacerlo, porque vendria entónces el poder ejecutivo á inmiscuirse en las atribuciones del legislativo?»

El Constitucional escribe estas líneas:

«*La Crónica* se muestra muy alarmada por tener entendido que se va á establecer una nueva contribucion, creándose un papel especial, en el cual habrán de entenderse para que sean válidas todas las traslaciones de dominio cuyo valor exceda de 20 rs.

Suponemos que *La Crónica* se refiere á la adopcion del proyecto votado en Córtes para aumentar los recursos eventuales del Tesoro. Por esto podrá comprenderse la razon de las alarmas del diario de la noche.»

Por último, otro periódico dá esta noticia:

«Uno de los consejeros de Estado que se han opuesto al impuesto sobre las traslaciones de dominio de cosas cuyo valor exceda de 20 rs., ha llevado tan á mal el poco aprecio que de sus justas observaciones se ha hecho, que va á presentar la dimision, segun se dice.»

Luego que vieron los redactores de *La Epoca*, decimos mal, de *El Clamor Público*, á los duques de Parma y Toscana expulsados de sus dominios: *luego* que contemplaron la derrota de Francisco II, vencido por *sus súbditos* de acuerdo con los piamonteses *sus hermanos*, sintieron una triste impresion, porque les dolia,—segun dicen en su número de hoy, que vamos fielmente copiando,—porque les dolia, *á fuer de hombres de severos principios*, ver cómo rodaban por el suelo los cetros y las coronas, símbolos de la autoridad; ¡cómo quedaba hecho girones el manto de púrpura sobre los hombros de altos poderes que representaban la institucion monárquica; cómo la simple espada de un guerrillero postraba á sus pies al heredero y poseedor de un Trono, que parecia vinculado en su dinastía!...

¡Severidad de principios liberal! En castellano se llamaban antiguamente estos gemidos *ayes de cocodrilo.* ¡A *El Clamor Público* se le enternece tanto el corazon *luego* que pasan las cosas! ¡Es tan rígido *luego* que no hay para qué! ¡Tiene tan poco rencor *luego* que el enemigo está muerto! Capaz seria de vencer en benignidad al mismo Emperador Cláudio, que una mañana mandó matar á su consorte, y *luego* que estuvo ejecutado el castigo, la envió, con la más amable distraccion, un recado convidándola á comer! *Antes* se habia asociado *El Clamor* á los revolucionarios de Italia; *ántes* habia arrastrado tambien su piedra, manchada en hiel, para abrumar *los hombros de los altos poderes*, incluso el Pontificado; *ahora* mismo sigue haciéndolo: ¡pero *luego*!... ¡Oh! *Luego*...

En otro párrafo hemos dicho que ciertas pretensiones de la democracia eran remedio contra la hipocondria. En punto á jaropes farmacéuticos, ¿conocen nuestros lectores ninguno más nauseabundo que la *severidad de principios* de la escuela de *El Clamor Público*?

A continuacion insertamos la contestacion digna y contundente que el Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona ha dado por conducto de su secretario de Cámara, al diario de aquella ciudad, ó mejor dicho, á varios de los de esta córte, que por alejar del Gobierno la responsabilidad de ciertos actos tienen *valor* de pretender que recaigan sobre el Clero culpas de que está exento.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL ARZOBISPADO DE TARRAGONA.

22 de Junio de 1861.

Señor director del *Diario de Tarragona*: Muy señor mio y de todo mi respeto: En el número 173 del periódico que Vd. dirije, correspondiente al dia de hoy, bajo el epígrafe *Correo de Madrid del* 19, aparece inserto el siguiente suelto:

«Los títulos intrasferibles que deben entregarse al Clero por el importe de las fincas que estaban vendidas al suspenderse la desamortizacion eclesiástica, están corrientes y dispuestos ya por las oficinas de Hacienda para entregarlos al Clero; pero aunque esta es una de las medidas que deben preceder á la venta general, como dice muy bien *La Epoca*, no puede presentarse como una prueba de que la desamortizacion vá á empezar, supuesto que si el Gobierno parece dispuesto á entregar los títulos, el Clero se niega todavía á recibirlos.»

Es absolutamente falso que el Clero, al ménos el de este Arzobispado, se *niegue á recibir semejantes títulos, y no sólo esto, sino que ni aún se le ha hecho ofrecimiento alguno de ellos por parte del Gobierno de S. M.*

Es sobremanera sensible, señor director, que *con tanta facilidad y ligereza* se echen á volar, por medio de los papeles públicos, especies y aserciones que por lo visto *no llevan otro objeto que el de denigrar á la respetable clase del Clero.* Ni valga para Vd. la excusa de que esa redaccion, en este como en otros casos, se ha concretado á copiar lo que ha visto impreso en periódicos de la córte, pues bien debe constar á Vd. *que no pocos de la coronada villa parece tienen por oficio el esparcir y alimentar á todo el mundo de mentiras y calumnias.*

Y para que no pasen sin correctivo las que motivan esta queja, y sepan todos de qué parte está la verdad, espero merecer de su fina atencion se sirva dar cabida en su *Diario* á las presentes líneas, como se lo ruega, en nombre de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, su seguro servidor y Capellan Q. B. S. M.—Juan Domingo y Calvo, Canónigo, secretario.

Los mismos diarios que dieron la noticia de haber sido nombrado gobernador civil de Filipinas el demócrata D. Diego Suarez, la desmienten y dicen que el agraciado lo ha sido el Sr. Alaix, que en la actualidad desempeña la alcaldía mayor de Batangas, en las Islas Filipinas.

El Sr. Suarez continúa de secretario de aquel gobierno.

D. Serafin Cano, oficial retirado que no ha mucho compareció ante un consejo de guerra por suponérsele en connivencias con D. Juan de Borbon, fué anteayer conducido de nuevo á las prisiones militares por negarse, segun dicen, á marchar á Oviedo, para donde al fin ha salido ayer.

Anuncia *El Reino* que el Sr. Salamanca ha constituido ya el depósito definitivo para la construccion de la vía férrea de Campillos á Granada, en cuya empresa parece tiene tambien parte el general Narvaez.

Está dada la órden para que salga de Madrid á cubrir varios destacamentos el regimiento de Borbon, que hace dias se dijo tambien iba á marchar y que al fin se quedó. Su coronel, el brigadier Caballero de Roda, dicen que ha pedido su cuartel por el mal estado de su salud.

Pasan de 60 las exposiciones que los pueblos de Albacete y Murcia han dirijido con cerca de 8,000 firmas al Gobierno, para que se obligue á la empresa concesionaria del ferro-carril de Albacete á Cartagena á que se cumpla la ley de 22 de Mayo de 1859, desechando las proposiciones de la empresa para variar el trazado por Novelda.

Dícese que dos diarios progresistas de los que se publican en esta córte van á refundirse en uno sólo.

Hacen bien, porque prescindiendo de que *vis unita fortior*, y mucho más si la fuerza es *progresista*, siempre con esta combinacion *ganamos* (perdiendo) un diario *liberal.*

El diario que se publica en Madrid, en lengua francesa (*Moniteur Espagnol*), anuncia tambien que suspende su publicacion hasta primeros de Julio, con objeto de reorganizar su redaccion y administracion.

Poco tiempo es.

La salud del Sr. Obispo de Barcelona va siendo cada dia mejor.

Dentro de pocos dias regresará, Dios mediante, á la capital de su diócesis.

En la parte oficial insertamos una interesante Memoria que la direccion de establecimientos penales ha dirijido al ministro de la Gobernacion, en la que, con gran método y documentacion suficiente, se presenta la estadística penal de los presidios del reino.

Sin detenernos hoy á hacer las observaciones á que se presta, llamamos sobre ella la atencion de nuestros lectores.

En la Bolsa de hoy se han contizado los valores á las precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-55 c no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 43 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 38-50 publicado.

Idem de segunda id. 17 no publicado.

Deuda del personal, 21-90 no publicado.

Acciones del Banco de España, á 190 d. no publicado.

Ayer recibió el Sacramento del Bautismo en la iglesia parroquial de San Martin de esta córte, prévia la abjuracion de los errores protestantes, mister Alejandro Hogg, de nacion ingles, jóven de 31 años, de instruccion vasta y poseedor de títulos académicos expedidos á su favor por la Universidad de Oxford.

El decano de la facultad de teología de la Universidad central, señor D. Eduardo Palou, que habia sido su catequista, le administró el Sacramento y ofició la Misa solemne en que comulgó el neófito, pronunciando al terminar una sentida exhortacion propia de tan interesante acto, en el que sirvió de padrino el doctor D. Pedro Lopez Sanchez.

A la ceremonia asistió el Ilmo. señor D. Manuel Obesso, Vicario eclesiástico de esta córte, el respetable señor Cura de la parroquia con todo el Clero de ella y un numeroso concurso, al que no pudo ménos de conmover un suceso tan fausto para la Iglesia Católica.

Los nombres que se le impusieron en la Sagrada Fuente son los de: Cárlos María Alejandro, Pio, Guillermo, Pedro Manuel Tomas, Eduardo Martin, de la Santísima Trinidad.

Ayer hizo su profesion en el primer monasterio de señoras Salesas Reales de esta córte la señorita doña Tomasa de Oroquieta y Astiz, hija de los señores D. Miguel y doña Joaquina, pertenecientes ámbos á distinguidas familias de Navarra.

Celebró la Misa de profesion su digno y respetable tio paterno, el antiguo Canónigo de la catedral de Pamplona, Sr. Dr. D. Martin Antonio de Oroquieta, ex-gobernador de aquella diócesis, cuyos servicios han sido importantísimos por espacio de treinta y seis años, como oficial mayor del obispado y provisor en diferentes épocas, los que no le han librado de haber sido desatendido en el reciente arreglo de aquella catedral, que acaba de hacer el Sr. Negrete, quien contra justicia y ley le ha dejado en la categoría de *excedente*, título desconocido hasta ahora en la carrera eclesiástica.

Anteayer se celebró con gran pompa en el hermoso templo de San Francisco el Grande, la solemne funcion con que la ínclita órden rendia un tributo al Santo cuyo nombre lleva por lema. Las naves de la iglesia se hallaban cuajadas de convidados desde hora muy temprana, siendo grande el número de señoras que ocupaban los asientos destinados al efecto. SS. AA. los señores Infantes D. Francisco y D. Sebastian, los cuales vestian, el primero el uniforme de capitan general, y el segundo el de la órden de San Juan, presidian la fiesta, en la cual ofició de pontifical el señor Padre Claret, Arzobispo de Cuba. El Sr. D. Pio Hernandez Fraile fué el encargado de pronunciar el panegírico, que fué digno de su reputacion como orador sagrado. La ceremonia terminó muy cerca de las dos, despues de la cual, tanto SS. AA. como el señor Arzobispo, fueron invitados á tomar un exquisito refrigerio que en la sala de capítulo se les tenia preparado, y que se dignaron aceptar, si bien sólo como una muestra de deferencia.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 25.

El Sultan Abdul-Mejid ha muerto esta mañana. Su hermano Abdul-Agis ha sido reconocido inmediatamente como heredero legítimo.

TURIN, *sin fecha.*

Ricasoli ha manifestado con gratitud en la Cámara que Francia ha reconocido el reino itálico.

Tambien ha declarado que hay negociaciones pendientes con la misma nacion, para conseguir que Roma llegue á ser capital de Italia. El Sr. Ricasoli cree que estas negociaciones produzcan el resultado que apetecen los piamonteses.

Un diario asturiano dice, no sabemos con qué fundamento, que los Sres. duques de Montpensier desembarcarán en Gijon el dia ménos pensado, para dirijirse á Covadonga á cumplir una promesa hecha á la venerada imájen de aquel célebre santuario.

En la secretaria del Congreso se halla de manifiesto una preciosísima espada de honor, construida en la platería de Martinez, y en la cual se lee la siguiente inscripcion:

«El vecindario de Manila al teniente de navio de la armada española, D. Lázaro de Araquistain, como testimonio de admiracion y gratitud por su heroismo en la salvacion de los náufragos de la fragata *Europa*, el 29 y 30 de Abril, y 1 y 2 de Mayo de 1860.»

A las cinco de la tarde regresó del Escorial el tren que salió de esta córte á las 7 de la mañana. Tardó en recorrer la línea tres horas y media.

En el Real Sitio almorzaron los convidados, á expensas de la empresa, en cuyo loor se dedicaron los pocos brindis que inspiró el entusiasmo.

La noche de San Juan no se cometieron más que los siguientes crímenes:

Entre las cinco y las seis de la mañana, junto al Dos de Mayo, N. Clavero, hirió mortalmente con una daga en el costado, en el muslo y en la espalda á dos jóvenes, uno estudiante de leyes. Uno de los heridos se halla de suma gravedad, y el agresor y otros ocho ó nueve individuos que tuvieron parte en la pendencia, han sido entregados á los tribunales.

En la calle de Calatrava, una mujer llamada María Canella, hirió gravemente á un buñolero y á una sirvienta de éste.

En la plazuela de Anton Martin un cochero dió un palo en la cabeza á un mozo de cordel, de cuyas resultas éste se halla de gravedad suma.

Se han publicado las entregas 8 y 9 de las *Fábulas* de D. M. A. Príncipe, que contienen 15 lindos apólogos.

Con ellas han recibido los suscritores una bella lámina.

Un labrador de Alcalá de Guadayra (Sevilla), recomienda el uso del *Llanten acuático* para combatir los efectos de la hidrofobia.

Segun dice, no ha experimentado los efectos de la aplicacion, más que en los perros, pero en estos han sido tan eficaces, que no duda los produciria igual en el hombre.

La citada planta se cria en el derrame de los nacimientos de agua dulce. Su hoja es parecida á la de la acelga en su forma y color; su raiz, á la del rábano ó remolacha pequeña, de la cual penden muchas hebras menudas. En el otoño echa unas cuantas espigas cada pié, como de 20 centímetros de largas, y rodeadas de una semilla de la forma del alpiste.

El modo de aplicarlo es el siguiente:

Hecha polvo despues de tostada dicha raiz, se ponen estos sobre una tostada de pan cubierta con manteca, prefiriéndose la de Flandes á la de cerdo, y se dá de comer al mordido, el mayor número de veces que pueda hacérselas tomar al dia.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Juan y San Pablo, hermanos, y San Pelayo, mártires.*

Santo de mañana. *San Zoilo y compañeros mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde continúa la solemne novena á Jesús Sacramentado: á las diez habrá Misa solemne con sermon, que predicará D. Jose Fernandez Losada. Por la tarde, á las cinco y media, despues de los acostumbrados ejercicios de meditacion, estacion, letania, rosario y plática, que hará D. Miguel Sanchez: en seguida se rezará la novena, y concluida esta, se cantará solemnemente el *Santo Dios*, la *Letania del Santísimo*, el *Pange Lingua* y el *Alabado* para reservar á su Divina Majestad: á todo lo cual asistirá un escojido conjunto de profesores de música.

En San Gines, San Pedro, Santa Catalina de los Donados, y capilla de Palacio, habrá Misa cantada con manifiesto.

Continúa celebrándose al anochecer la novena de los gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo en la Pontificia iglesia de Italianos.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de la Piedad en San Millan, ó la de los Buenos Temporales en San Ildefonso.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real familia, continúan sin novedad en esta córte en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Establecimientos penales.—Negociado 2.°

Ilmo señor: La Reina (Q. D. G.) se ha enterado con particular satisfaccion de la exposicion razonada hecha por el negociado 2.° de esa direccion, revisada por V. I., relativa á la estadística penal de los presidios del reino, correspondiente al año de 1859, acompañada de resúmenes comparativos en que aparece el órden que ocupan las diferentes clases y profesiones sociales en la escala de la criminalidad, así como de la diversa calidad de los delitos, con el total de la poblacion. S. M. aprecia el celo y asiduidad con que V. I. promueve estos trabajos hasta darles todo el grado de perfeccion de que son susceptibles, y me manda significarlo á V. I., así como el que se den las gracias en su Real nombre al oficial jefe del negociado D. Cárlos Iñigo y á los demas empleados que se han ocupado de ellos, aparte de las recompensas que por separado se les conceden: es igualmente la voluntad de S. M. que se publiquen en la *Gaceta* los estados y los resúmenes con la parte de la exposicion que facilita su conocimiento; que se remitan ejemplares al ministerio de Gracia y Justicia para los efectos que correspondan en la seccion de estadística judicial, é igualmente á la comision general de estadística del reino con el mismo objeto, segun se verificó con la de 1858.

De Real órden lo comunico á V. I. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Junio de 1861.—Posada Herrera.—Señor director general de establecimientos penales.

EXPOSICION AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO.

Excmo. Sr.: Reducida por circunstancias especiales la estadística penitenciaria á servir de dato en la direccion general de establecimientos penales, fraccionada en clases diferentes y sin un centro comun de partida, carece de la unidad tan recomendable en este género de trabajos, y no es fácil que salga por ahora del estrecho límite que tuvo en su orígen.

Cumple que se haga esta manifestacion franca á V. E., porque nunca se vitupera ménos una obra cualquiera que cuando nace en quien la medita la confesion de su insignificancia.

Si otros trabajos tan esenciales ó más que los de la estadística no absorbieran los medios que para desarrollarla debidamente son imprescindibles, V. E. seria el primero, como lo tiene acreditado, en procurar reunir los elementos que á este fin condujeran.

No puede ocultarse á su notoria ilustracion que vendria bien aumentar las noticias que se presentan con datos curiosos referentes á los tribunales de que el penado procede y la clase de condena impuesta, á su instruccion moral y religiosa, á su estado civil y relaciones de familia, á su adelanto en las diferentes labores á que en el presidio ó en la cárcel se dedica, á la conducta que observa cuando ya, cumplida su condena, se encuentra sujeto á la vigilancia de la autoridad, y á otras muchas circunstancias que seria utilísimo conocer.

Tampoco es posible desentenderse de la parte científica con que debieran ir acompañados, y sin la cual no son más estos números que campo donde sembrar, esqueleto que cubrir ó mecha que encender.

No va envuelta en estas cifras la simple curiosidad, encierran una leccion triste, la progresion del delito que es preciso disminuir estudiando su orígen. No basta conocer que el mal existe: es necesario probar de dónde nace; y las consideraciones filosóficas sobre cada uno de estos cuadros estadísticos, que no son sino la historia del delincuente en su estado de expiacion, podrian hacernos comprender si el progreso de la criminalidad está en la mala índole de las casas correccionales, en la falta de un sistema penitenciario, en la caducidad de las ordenanzas y reglamentos de los presidios, en la forma de instruccion y trabajo que se da al penado, en la difusa nomenclatura de casas correccionales que supone la seccion segunda del capítulo quinto del Código penal que trata de la ejecucion de las penas y de su cumplimiento, en la falta de sistema que revela la ley de 26 de Julio de 1849 sobre el régimen de las prisiones y establecimientos penales, ó en todas estas cosas á la vez.

Pero estas consideraciones científicas serian siempre vagas si no se adaptasen á un órden preconcebido, si no tuviesen su uniformidad y dependencia, si no caminaran á un objeto determinado. Que las varias cuestiones que habrian de resolverse fundándose en estos datos, aunque á la vista parecen de naturaleza diversa, no son sino correlativas y encaminadas todas á descubrir en la teoria de la ley penal y en la práctica del cumplimiento de la condena el medio más oportuno de corregir moralizando. Objeto social el más apetecible, porque así como la humana inteligencia se mide por los adelantos que en las ciencias, en las letras y en las artes lega al mundo, así su desarrollo moral se juzga por los ejemplos de virtud que presenta.

No otro fin han tenido todos los pueblos civilizados, y para lograrlo trataron de desenvolver sus teorías penales y sus sistemas penitenciarios, estudiándolos, practicándolos, llevándose unos hasta el extremo de querer conciliar con la ley divina el principio de la abolicion de la pena de muerte, y otros desmayando hasta dar creencia firme á la idea de que la satisfaccion del delito se logra cumpliendo la pena.

Pero bien comprende V. E., y sus doctrinas lo demuestran, que tales estudios no son para llevados á la ligera, sino que requieren una grande inteligencia, muy profundos conocimientos, una voluntad indomable á los obstáculos (que no reune el que á V. E. se dirije), y personas que todas estas cosas secunden.

Presentar desnudos todos estos datos de las consideraciones que les dén vida, es entregarlos en su pequeña escala á la apreciacion de pocos que, tal vez con los mejores deseos, no tengan elementos para poner en práctica las reflexiones que les sugiera. Semejante impulso á la administracion toca darlo, y mucho más en un ramo que dá grandes muestras de estar por demas decaido entre nosotros.

No es posible deslindar la causa de este hecho lastimoso, sin un estudio detenido, sin una série de actos que llevan á la práctica los correctivos de este mal.

Hoy mejor que nunca es factible remediar en parte una de las causas ya reconocidas de la progresion de los delitos, á saber, la mala índole de nuestras casas de penitenciaria.

Celosa y digna, por más de un concepto, la persona que se halla al frente del ramo de la administracion de los establecimientos penales, ha tenido ocasion de indicar á V. E. más de una vez al tratar de la reforma de los presidios y cárceles, lo necesario que ha sido consultar los cuadros de la Estadística para decidir dónde y cómo deberian establecerse los presidios segun las diferentes penas que el Código reconoce, qué capacidad habrian de tener, de qué suerte distribuirse merecian, y qué nombre seria mejor adoptar en su clasificacion; y aún cuando la cuestion del sistema penitenciario preferente, estriba más en apreciaciones filosóficas, en prescripciones legales y en medios de realizarse que en otra cosa, tampoco ha dejado de serle un dato preciso el que arrojan los estados que se acompañan.

Siempre afanosa, incansable en prevenir y remediar toda clase de inconvenientes, jamás ha dictado séria medida, ora sobre la aplicacion de presidiarios á obras públicas, ó bien sobre la disciplina interior de los establecimientos, ó sobre los deberes de los inmediatos jefes de cada uno de ellos, ó ya sobre la ocupacion y trabajo de los penados, que no haya con su reconocida inteligencia hecho sobre estos datos sus apreciaciones fundadas, procurando extirpar abusos inveterados, y alcanzando el fruto más estimable para un hombre de administracion, que es el logro de alguna mejora tangible provechosa para la sociedad en general.

Estos ejemplos demuestran que, aun en el estrecho límite que hoy abraza este trabajo, sirve para algo de mayor importancia que la curiosidad de saber el número y condiciones de los penados que están actualmente sufriendo sus condenas.

Varias excursiones podrian hacerse en el campo de la estadística penitenciaria de otros paises.

Los datos recojidos en Bélgica, Prusia, Francia, Inglaterra y diferentes Estados de la que hace poco era Union Americana, darian motivo á muchas reflexiones de no escaso valer, ora que se limitasen sólo al exámen de la proporcion entre la criminalidad de nuestra nacion con la de estas otras, ya que con un fin más filosófico se tratase de indagar el orígen de la reforma del sistema penal de alguno de estos pueblos, desarrollando á grandes rasgos la marcha administrativa que sus Gobiernos siguieron para encontrar la estabilidad en sus leyes penales y los medios más provechosos de correjir al delincuente.

Pero semejantes consideraciones harian de esta ligera exposicion una extensa Memoria, por demás árida, difusa y molesta.

Baste consignar que el estudio de los datos estadísticos en el Imperio frances, en la Inglaterra y en la mayor parte de los Estados de Europa, dieron por resultado, entre otras cosas, los establecimientos de correccion industriales y agrícolas destinados á los jóvenes, y las prisiones para los reos militares.

No es necesario detenerse á demostrar los beneficios de unas y otras penitenciarias. La sola idea de dar á jóvenes una educacion moral y religiosa y una instruccion elemental, dedicándoles á los trabajos de la agricultura ó á las principales industrias más hermanadas con este arte, es suficiente para convencerse de su éxito provechoso.

La carrera del crimen principia lentamente en los tiernos años de una vida descuidada, agena á las máximas de la Religion y á los consejos de la prudencia, ignorante de todo principio y no domada por las primeras fatigas del trabajo. Sí á estos años la sociedad abandona al jóven ó le confunde con criminales avezados, sujeto á un régimen impuro de prision, pierde la inocencia de su alma, que vírgen todavía y mal inclinada, más bien por el hábito que por la corrupcion, no se resiste casi nunca al suave sentimiento que despiertan en ella algunas sanas advertencias y un trabajo soportable y benéfico.

El gran pensamiento de la administracion británica que presidió al tratarse de organizar las prisiones militares para todos los grados de penalidad en el ejército, se encuentra consignado en uno de los artículos más esenciales del reglamento de las mismas.

El principal objeto, dice, de las prisiones exclusivamente destinadas á los condenados militares, es conservar la disciplina en el ejército y prevenir la reincidencia de los delitos militares; deber es por lo tanto del Gobierno tratar de imbuir en el ánimo de los presos las máximas dignas de un buen soldado para que puedan comprender la ventaja de seguir los consejos que guian á una honrosa conducta, haciéndoles acreedores á obtener posicion digna en el ejército.

Pero todas estas mejoras que V. E. veria con el mayor gusto irse desarrollando, vienen paulatinamente; se conciben primero, se inician luego, no sin sus temores, y van planteándose despues de esfuerzos considerables una trás otra, segun los medios, la inteligencia y la voluntad.

Sugiere estas ideas el exámen sencillo de comparacion de los datos de existencia de penados que arroja la estadística de 1856 y la que se somete ahora al juicio de V. E., correspondiente al año 1859.

Si V. E. fija la vista en la diferencia que del número de penados en una y otra época se nota, se sorprenderá con razon al saber que en el corto período de tres años ha aumentado la poblacion de hombres en 1,953 individuos; esto es, el 11,11 por 100 de la cifra total; y mayor será su asombro si se detiene á considerar que esta progresion se encuentra casi toda en los delitos contra la propiedad y las personas. A 1,447 asciende el aumento de los que han delinquido contra la propiedad en este período, y á 460 el de los que delinquieron contra las personas; un 14,13 por 100 de los primeros y un 10,47 de los segundos.

Otras reflexiones de género distinto se presentarán á V. E. si pára un poco su criterio en el aumento que corresponde segun las diferentes edades. De 20 á 30 años en que el hombre está más supeditado á sus pasiones y en el desarrollo de su vida física, 690 han venido á hacer mayor la cifra que existia.

No deja de consternar tambien que las penas que se encuentran extinguiendo los que tan lastimosa progresion del crímen demuestran, sean las mayores. La cadena y reclusion temporal sufren de los 1,953, 859, y 751 las de presidio en sus tres grados. Clara prueba de que las circunstancias de los delitos han sido graves.

Una cosa, sin embargo, debe congratular á V. E. y al director de establecimientos penales, y es que, las deserciones han disminuido de un modo notable; hecho que demuestra haberse consolidado la disciplina interior de los presidios. Con efecto, de primera desercion resultan de ménos por los datos actuales, en este período que se compara, 49; de segunda 22, y de tercera 15, á saber: correlativamente al total de su clase el 10,88 por 100, el 12,57 y el 18,98.

Lástima que las reincidencias supongan 119 altas ó el 5,88 con referencia á los de su especie.

Un estado que no pudo en el año anterior presentarse concluido por carecer de los antecedentes indispensables, se somete hoy á la apreciacion de V. E. del todo completo, y no dejará ciertamente de despertarle el recuerdo de algunas teorías célebres y muy antiguas de escritores como Montesquieu, el conde Gorani y Filangieri, acerca de influencias marcadas en los actos que pueden impeler á delinquir. Este cuadro es el de la proporcion que guarda el delito con la poblacion de varones de las diversas provincias de España y con el total de penados.

Las de Aragon, Valencia y Extremadura descuellan por el número de confinados que de ellas existen, con referencia á sus habitantes. Se encuentran en la proporcion de 0,43—0,30 y 0,29 por 100, cuando las de Baleares y Canarias, Astúrias y Galicia sólo ofrecen la de 0,11—0,17—y 0,19. Las de Andalucía, no obstante dar por resultado en este sentido un 0,26, son las que en mayor escala se encuentran relativamente al total de penados, pues se hallan en la de 20,10, lo cual nada tiene de particular, toda vez que estas provincias son las que más poblacion tienen.

Difícil es buscar las causas de tan grande desigualdad en las provincias de la Monarquía. La simple inspeccion del cuadro que se examina, hace ver colocadas en sétimo lugar, por el número de habitantes, á las de Aragon, y, sin embargo, ofrecen la diferencia de 0,13 por 100 de exceso sobre todas las demas. Ni el clima, ni las costumbres, ni la historia de este antiguo reino, abonan semejante dato. Entrar en consideraciones fisiológicas para disertar sobre este tema, nos llevaria á un terreno demasiado vasto, y quizá no dejase de ser infructuoso el término de las averiguaciones.

Mas no debe perderse de vista que todas estas noticias sólo se contraen á los delincuentes que sufren en la actualidad sus condenas en los presidios.

De las mujeres que, en igualdad de circunstancias, se encuentran recluidas en las casas de correccion de su sexo, se acompañan estados comparativos en el mismo período de los tres años de que se acaba de hacer ligera mencion, respecto de los hombres.

Aún cuando sea quebrantado el órden seguido en estos últimos, conviene fijarse primeramente en el estado análogo al que acaba de examinarse, relativo al de la proporcion que se advierte entre las mujeres penadas y los habitantes de su sexo en cada uno de los grupos de provincias de que consta, y la comparacion con el total de corrigendas.

Nótase desde luego la gran diferencia de penalidad que entre mujeres y hombres existe, pero varía asimismo la escala en las diferentes provincias de España, de la que aparece en igual estado referente á los últimos.

Sólo las de Aragon ocupan el primer lugar, pues se encuentran en un 0,04 por 100 con relacion al de habitantes de su sexo; siguen las de Galicia que ofrecen el 0,03 y en igual proporcion de 0,02 las de Asturias, las dos Castillas, Extremadura, Valencia y Vascongadas; siendo notable que las de Andalucía, cuya poblacion es mucho mayor que la de las otras provincias, sólo den por resultado el 0,01 como las de Cataluña, Baleares y Canarias. Respecto al número total de corrigendas, se hallan á la cabeza de la escala las de Galicia, ofreciendo el 21,27 por 100, casi el doble de las de Andalucía que en este órden siguen, porque son las primeras en el de habitantes. Los demas estados concernientes al aumento de penalidad que se observa comparando la existencia de reclusas en fin de 1856 con la que resulta en 1859, no merecen especial mencion, toda vez que guardan analogía con los de los penados, y la desigualdad que se nota no es tan señalada, atendiendo á que el número de mujeres es 10 veces menor que el de los hombres.

Por otra parte, los cuadros que esto explican presentan del modo más sencillo la proporcion en que el aumento de la penalidad en las reclusas se encuentra respecto de los delitos, edad de la delincuente, pena que extingue, deserciones y reincidencias, y es facil conocerla á la simple vista de cada uno de ellos.

Tampoco en los estados generales, cuya clasificacion es la misma que en los años anteriores, conviene detenerse para no hacer más pesada de lo que ya lo es esta reseña. Numerados los de hombres y mujeres y con sus correspondientes epígrafes de la materia á que se refieren, fácilmente pueden apreciarse, segun á cada cual convenga, sin que haya necesidad de repetir lo que ya se dijo en la exposicion elevada á V. E. con idéntico motivo en 23 de Diciembre de 1859.

Las ligeras indicaciones que preceden no llevan por norma un sistema completo de administracion en lo peculiar del ramo que abrazan. Ni esta es ocasion de plantearlo, ni se hallaria dentro de su círculo el que á V. E. se dirije si lo intentase. Bosquejar ciertos principios en materia de administracion penal que se rozan principalmente con la estadística, y señalar lo que merece con preferencia el estudio, es cuanto á la poca pericia y más escasos conocimientos del que esto escribe, se alcanza.

Si ha logrado llamar la atencion de V. E. sobre alguna que otra cuestion importante que surge de los mismos hechos que se dejan consignados, se verá del todo satisfecho; porque no duda que V. E. se dedicaria á resolverla con tan lisonjero éxito como el que á una inteligencia privilegiada y un deseo más grande aun en beneficio de la administracion, es dado conseguir.

Madrid 14 de Junio de 1861.—Excmo. Sr.—Cárlos Iñigo.—Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero	» á 48	20 á 22
Idem de ternera	74 á 82	34 á 42
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	70 á 72	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	96 104	38 á 46
Aceite	65 67	20 á 22
Vino	36 44	12 á 16
Pan de dos libras		11 á 13
Garbanzos	34 á 42	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	33 á 35	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	á
Jabon	58 á 60	20 á 22
Patatas	7 á 9	4 á 4

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,597 fanegas de trigo.
700 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
13,941 arrobas de carbon.
107 vacas, que componen 40,832 libras de peso.
650 carneros, que hacen 15,902 libras de peso.
29 corderos, que hacen 2,323 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 49	á 57
Cebada nueva	á »	
Idem añeja	de 22	á 24
Algarroba	de	25 rs.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado	50-10 y 15 c.	»	d
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	43-40	»	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	36	»	»
Deuda amortizable de primera clase	38 38-15 y 25	»	»
Idem de segunda id.	»	17	»
Idem del personal	»	22-05	p
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	96	p
Idem de 2,000 rs.	96-50	»	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	95-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	99	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	99-25	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	»	111	p

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy miércoles 26 de Junio.

A las nueve de la noche.

1.° La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada: *Catalina*.

2.° La escena cómico-lírica en un acto, titulada: *Una hija de Despeñaperros*.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy miércoles 26 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerias de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

Provincias: Las principales librerias.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	Provincias. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes	12	15	16	»	»
3 meses	35	42	45	70	54
6 meses	66	80	86	140	108
Un año	120	154	160	280	216

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 459. Juéves 27 de Junio de 1861. Año II.—Número 459.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIAS

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Terminada la traduccion que hemos hecho de los interesantes folletos EL PAPA Y LA DIPLOMACIA y WATERLOO, escritos por *Luis Veuillot*, director que fué del periódico *L' Univers*, regalaremos un ejemplar de ámbas publicaciones á cuantos por primera vez se suscriban á nuestro periódico por tres meses lo ménos, desde el 15 del corriente ó 1.° de Julio próximo.

PARTE EXTRANJERA.

Como asunto directo y singularmente ligado con nuestros intereses pátrios, juzgamos hoy en la seccion interior la nota pasada con fecha 6 de Junio á nuestro Gobierno por el ministro de Estado frances acerca del reconocimiento de Italia, ó más bien dicho, de la cuestion de Roma. Aquí no observaremos, pues, acerca de aquel documento, sino lo preciso para ligar su contexto con el de otros que importa recordar á fin de que se vea claro como la luz del sol, el repugnante conjunto de hipocresía y descaro, de hediondo positivismo y de sistemática deslealtad, que constituyen hoy este lodazal llamado *derecho nuevo*, amasado por la política más vil que hasta hoy ha pasado sobre la degradada Europa moderna. Dios nos dé calma, porque es difícil tenerla, hirviendo como hierve en nosotros la indignacion que en el pecho de todo hombre honrado suscita un espectáculo tan nauseabundo.

Afirma el Sr. Thouvenel en su nota, que Napoleon—«ha deplorado, tanto como vituperado, »la agresion dirijida contra los Estados Pontifi»cios.»—Mentira descarada, contra la cual clama al Cielo la conocida entrevista de Chambery, donde Napoleon dictó sus órdenes á los generales Fanti y Cialdini para que atacasen á Roma: mentira contra la cual clama el arrojo mismo con que traidoramente el ejército sardo se echó como un bandido sobre las Marcas y la Umbria, á vista de los soldados de Napoleon que estaban en la frontera cabalmente para impedir aquel latrocinio: mentira contra la cual clama el proceder entero de la política napoleónica desde que osando hacer reconvenciones é intimar órdenes al Vicario de Jesucristo, dió así á todos los demagogos un aviso eficaz y una prenda segura de que auxiliaria por todos medios sus ataques á la Santa Sede: mentira contra la cual clama la misma guerra inmotivada, injusta, movida contra el Austria, no ménos que el indecoroso quietismo del Gabinete frances al ver cómo se violaban las estipulaciones por él mismo propuestas en Villafranca y ratificadas en Zurich; mentira, últimamente, contra la cual clama la conciencia universal que, sólo con abrir los ojos, ha visto cuanto hay que ver para afirmar, como lo más evidente, que el verdadero autor, el primer causante, el verdaderamente responsable de las angustias del Padre Santo y de las tribulaciones de la Iglesia, es el Emperador Napoleon.

El corazon humano es estrecho para dar cabida en él á todo el asombro que debe producir ese descaro inaudito con que, burlándose del sentido comun, de la moral eterna, del universo entero, se atreve á decir un ministro de Napoleon III que éste *ha deplorado, tanto como vituperado, la agresion dirijida contra los Estados Pontificios*.

Las circunstancias, dice el Sr. Thouvenel, han creado la precaria situacion actual de la Iglesia... Sí: esas *circunstancias* se llaman Napoleon III: esas *circunstancias* son todo un sistema infernal de astucias, de violencias, de deslealtades, cuyo miserable ejecutor ha sido el Piamonte, pero cuyo motor verdadero ha sido el amo del Sr. Thouvenel; el verdadero creador de esas *circunstancias* ha sido quien, por boca del mismo Sr. Thouvenel en la nota que vamos analizando, despues de confesar que—«las más »altas conveniencias, juntamente con los más »grandes intereses sociales, exigen que el Jefe »de la Iglesia pueda mantenerse en el Trono »ocupado tantos siglos há por sus predeceso»res,»—despues de declarar que—«en este »punto es firmísima la opinion del Gobierno »frances,»—añade que por otro lado,—«tambien »cree que el prudente ejercicio de la autoridad »suprema y el consentimiento de las poblacio»nes, son en los Estados romanos, como en to»dos los demas, condiciones primarias de la es»tabilidad del poder;»—frase que, ó no quiere decir nada y es de todo punto impertinente, ó significa esta otra:—«Para que el Papa pueda mantenerse en su Trono, es menester que le hagamos ejercer prudentemente su autoridad suprema, y que sujetemos su soberanía á la sancion del sufragio universal.»

Insultando así al venerable anciano, modelo de prudencia y de caridad; sometiendo así sus derechos imprescriptibles y los de la Iglesia entera á la movediza voluntad y falsa expresion de un voto, que ni es necesario ni seria libre, ni procede por regla ninguna de derecho ni de conveniencia; así es como la política de Napoleon ha creado y mantiene, y se dispone á mantener las *circunstancias que han colocado á la Santa Sede en su precaria situacion actual*.

Sí, sí: repetiremos una y mil veces para cumplir lo que debemos á Dios y á nuestra conciencia: estas *circunstancias* no son ni más ni ménos que un sistema político en que se juntan las asquerosas máximas de Maquiavelo con los impios sarcasmos de Juliano, el silvo de la serpiente con el llanto del cocodrilo; sistema que ya ni aun el trabajo se toma de encubrirse, y cuya sola hipocresía no consiste ya más que en no tener valor para confesarse tan ignoble como es. En estos mismos dias acaba de dar una muestra de sí, que pondremos de manifiesto para completar el cuadro. Basta confrontar los siguientes documentos. En su número del 22 hacia la *Patrie* esta declaracion solemne:

«Varios periódicos de Turin anuncian, con mo»tivo del reconocimiento del reino itálico, que las »reservas relativas al *Patrimonio de San Pedro*, no »tienen más objeto que dar tiempo al Gabinete sar»do para tomar sus disposiciones, encaminadas á »poder ocupar, simultáneamente con Francia, la »ciudad de Roma.

»Semejante interpretacion carece completamen»te de verdad. Las reservas hechas por Francia son »terminantes y formales, y ningun límite se ha »puesto por nuestro Gobierno al mantenimiento »del *statu quo* actual.»

Tres dias despues, el 25, confirmaba el *Monitor* oficialmente la declaracion extraoficial, pero autorizada de la *Patrie*, al anunciar que *las tropas francesas continuarán en Roma miéntras no se hallen suficientemente garantizados los intereses que allí están protegiendo*.

Pues bien, ó por no haberse puesto de acuerdo el Gabinete sardo con el frances, ó porque el primero quiera comprometer al segundo descubriendo la verdad de las cosas, ó por cualquier otra causa que fuere, el hecho es que el Sr. Ricasoli, al mostrar en la Cámara de Turin su gratitud por el reconocimiento que acaba de regalarle Francia, acaba de declarar que *tiene pendientes negociaciones con la misma nacion para conseguir que Roma llegue á ser capital de Italia*, y se promete que *estas negociaciones lleguen á término feliz*.

De este modo ha desmentido el ministro sardo las afirmaciones de la *Patrie*, confirmadas por el *Monitor*. ¿Se quiere mayor prueba del indecente enjuague que hay en todo este asunto?

¡Ah justicia de Dios! ¡Cuán tarda eres para la exigua paciencia del hombre!

Por lo demas, comprendemos muy bien que al baron Ricasoli le importa no dejar creer á nadie que él prosiga con ménos empeño los crímenes contra la Iglesia que los prosiguió su desventurado antecesor Cavour. Todo hace falta al ministro sardo para defenderse contra el doble ataque de la demagogia por un lado y de la reaccion por otro. Miéntras en el reino de Nápoles no cesan las conspiraciones borbónicas, las partidas borbónicas, la guerra en fin entre los defensores de la legitimidad y los usurpadores, al mismo tiempo en las orillas del lago de Garda parece que ha establecido su cuartel general y base de operaciones el mazzinismo. Allí se están celebrando reuniones continuas del estado mayor mazziniano presididas por Mazzini mismo, y en las cuales Garibaldi, impedido de salir de Caprera por el estado de salud, ha sido representado por uno de sus amigos.

Dejemos á los malvados, que ellos perecerán envueltos en sus propias redes.—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Correspondencia de España*.)

TURIN, 26.

Dicen de Nápoles que los malhechores esparcidos por las provincias amenazaron incendiar los campos si no les aprontan las cantidades de dinero que piden: se reconcentran tropas para atacarlos. Algunos de ellos han sido presos cerca del Vesubio.

El baron de Ricasoli ha sido elegido diputado por Florencia.

El periódico *Las Nacionalidades* dice que la salud del Papa empeora de dia en dia y que los Cardenales están inquietos.

SAN PETERSBURGO, 26.

El Emperador y la Emperatriz han entrado ayer aquí de regreso de Moscow.

LÓNDRES, 26.

Sir F. Belhell sustituirá á lord Campbell, que ha fallecido.

BUCHAREST, 25.

Sobre 40,000 personas se reunieron ayer en el campo de Philarete para celebrar con un banquete el aniversario del movimiento nacional de 1848. Concluido el banquete, todos los presentes firmaron una peticion solicitando la union bajo el mando del Príncipe Alejandro Juan y una nueva ley electoral sobre más ámplias bases.

PARIS, 25.

Se habla en Viena de la próxima publicacion del estatuto para el Véneto. El Príncipe Piombino trae á Paris la exposicion de los romanos con 5,000 firmas.

Daoud-Effendi, nuevo gobernador del Líbano, pertenece á los armenios católicos, y el mismo dia de ser nombrado por el Sultan escribió al Padre Santo dándole seguridades de adhesion y por los intereses de las poblaciones católicas que va á gobernar.

PARIS, 26.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances á 67-55; el 4 1[2 á 96-75; el 3 por 100 interior español á 47 3[4; el exterior á 49 1[4; la diferida á 42 y la amortizable á 00 0[0.

LÓNDRES, 26.

Quedan los consolidados á 89 1[2 á 5[8.

La *Independencia Belga* publica el texto de la nota que el Gobierno frances ha dirijido á España y Austria en respuesta á las gestiones hechas por las Potencias católicas en favor de la Santa Sede. Este documento dice así:

«PARIS, *6 de Junio*.

Señor embajador: He recibido la nota que V. E. me ha hecho el honor de dirijirme con fecha 28 de Mayo, y en la que me expresa los deseos de su Gobierno de entenderse con el del Emperador, con objeto de asegurar de un modo definitivo, y merced al acuerdo de las Potencias católicas, el mantenimiento del poder temporal de la Santa Sede.

Por su parte el embajador de Austria habia dado cerca del Gobierno Imperial, pasos con el mismo fin. Mi primer deber era presentar á S. M. estas importantes comunicaciones, á las que ya puedo responder.

Los sentimientos inspirados al Gobierno de su majestad la Reina de España por la posicion del Santo Padre, son enteramente conformes á los que experimenta el Gobierno del Emperador. Ha deplorado, á la par que censurado, la agresion dirijida contra los Estados-Pontificios, y si las graves consideraciones políticas que en aquella época tuvieron tambien en cuenta Austria y España, no le permitieron obrar contra los hechos consumados, nada ha dejado por hacer para limitar sus consecuencias. El ejército que ocupa á Roma fué inmediatamente aumentado, y el Papa, que ha podido permanecer seguro en su capital, en medio de la tormenta que agita á Italia, ha debido á la presencia de las tropas francesas el conservar una parte de su territorio.

El Gobierno del Emperador, por medio de actos á que veo con placer hace justicia el Gobierno de S. M. la Reina de España, ha manifestado y manifiesta constantemente las profundas é inalterables simpatías que le animan respecto al Jefe de la Iglesia. La situacion precaria que las circunstancias han creado al poder temporal de la Santa Sede, excita, sin embargo, sensibles aprensiones entre las naciones católicas, y como importa tanto á la paz de las conciencias que tan graves cuestiones no queden largo tiempo suspendidas sobre el mundo, es ciertamente deber de los Gobiernos unir sus esfuerzos para simplificarlas y facilitar su solucion.

No juzgo útil, señor embajador, discutir en este momento, y sin el desenvolvimiento necesario, el sistema en virtud del cual los Estados del Papa y la ciudad de Roma constituirian, por decir así, una propiedad amortizada, afecta al Catolicismo y colocada en virtud de un derecho que no está escrito en parte alguna y superior á los derechos que arreglan la suerte de las demas soberanías. Me limito únicamente á recordar que las tradiciones históricas más antiguas, así como las más recientes, no parecen sancionar esta doctrina, y que Inglaterra, Prusia, Rusia y Suecia, Potencias separadas de la Iglesia, han firmado en Viena con los mismos títulos que Francia, Austria, España y Portugal, los tratados que restituyeron al Papa los Estados que habia perdido.

Me apresuro, no obstante, á declarar que las más altas conveniencias se enlazan con los más grandes intereses sociales para exijir que el Jefe de la Iglesia pueda mantenerse sobre el Trono ocupado hace tantos siglos por sus predecesores. La opinion del Gobierno del Emperador es muy firme respecto de este punto; pero piensa tambien que el prudente ejercicio de la autoridad suprema y el consentimiento de los pueblos son en los Estados romanos, como en todas partes, las primeras condiciones para la estabilidad del poder. Es verdad que los peligros más graves que amenazan hoy la soberanía temporal de la Santa Sede provienen de fuera, y que si la ocupacion de Roma responde á las necesidades de lo presente, el porvenir permanece siempre expuesto á peligros que sinceramente desearíamos conjurar.

Austria y España, señor embajador, nos exhortan á dar solucion á estos peligros y dificultades; pero no indican el conjunto de los medios encaminados á conseguirlo, siendo tanto más necesarias algunas explicaciones, cuanto su posicion respecto de Italia difiere bajo ciertos aspectos de la posicion de Francia. Hemos visto con pena que no hayan recibido completa ejecucion los tratados de Villafranca y de Zurich, y habríamos deseado no ver destruida la monarquía de las Dos-Sicilias; pero, no obstante esto, la marcha de los acontecimientos, aun cuando contrariase sus deseos, no ha afectado al Gobierno del Emperador de un modo tan directo como á las córtes de Viena y Madrid.

Sin conceder nuestra aprobacion á lo sucedido, sin querer cubrir con nuestra garantía la existencia del nuevo estado de cosas, no hay ningun interes dinástico que nos impida reanudar relaciones normales con el reino de Italia, y el obstáculo á su reconocimiento sólo ha nacido para nosotros

---

drid un embarazo, y quizás una rival de su ejemplarísima madre. La casa de D. Cláudio volvió por tanto á su anterior soledad, y la niña á su convento, cuyas paredes parecieronle entónces un sepulcro: altiva, indócil y vana más que nunca, sufria ahora el nuevo tormento de sentirse interiormente acusada por su conciencia y de irritarse consigo propia, más aun que con las reprensiones de sus maestras, las cuales, todas á una, dieron á la Abadesa exactos informes del caso.

—¡Todo mi tiempo perdido! exclamaba la pobre religiosa, confiando sus nuevas penas al Padre Ambrosio: ¡vuelta á los mismos afanes, para sufrir inevitablemente dentro de un año la misma derrota!... ¡Pobrecita mia! ¡Cuánto mal la han hecho!

—Pues ello es preciso, respondió el Sacerdote, no desanimarse, volver á la carga, y tener confianza en Dios.

—Pero ¿Vd. sabe, Padre mio, cómo esta niña se ha mudado en casa de sus padres? ¿Sabe Vd. los ejemplos que allí ha visto, las máximas que la han inculcado?... ¡Dios mio! ¡Dios mio!...

—Razon de más para disputar al demonio su presa: á mayor combate, mayor victoria... Dé usted gracias al Cielo, madre Abadesa, que tan buena ocasion le proporciona para ganarlo.

—Vd. me consuela, Padre mio: muy ardua es la tarea que está infeliz criaturita nos impone... Pero, sí, sí; pediremos todas á Dios por ella... Pedirá Vd. tambien muy en particular, ¿no es verdad, Padre?... Y Dios nos oirá... oh sí, nos oirá.

—¿Quién lo duda, hija mia? Ciertamente, el educar á una jóven es obra larga y difícil; es una lucha de muchos años, durante la cual ha de haber forzosamente pérdidas y descalabros... El niño es un arbolillo: se le planta con esmero, se le rodea de sólidos puntales, y cuando se le cree ya seguro, viene la turbonada y lo derriba... Caerá del todo si no se vuelve á enderezarle y á apuntalarle de nuevo hasta que, extendidas bien las raices y robustecido el tronco, pueda desafiar los vendabales... No hay, pues, que acobardarse: labrar, sembrar, regar sin trégua .. y frutos se cojerán, se lo aseguro á Vd.; porque, ó mucho me engaño, ó trabaja en buena tierra: Inesita tiene talento y corazon... Créame Vd.: trabaje sin trégua ni desaliento.

—¡Oh! ¡Con cuánto gozo escucho á Vd., Padre mio! Me parece que sus palabras son voz del Cielo.

—Pues á orar y á combatir, hija mia, dijo el Padre levantándose y saludando á su interlocutora con respetuosa cordialidad.

Largo tiempo en efecto y muy prolijos afanes fué preciso consagrar á Ines: subyugada la pobre niña por el funesto prestigio de sus recuerdos, pero dichosamente tambien combatido este mismo prestigio por las máximas y ejemplos de su primera temporada en aquel santo asilo, alternativamente oia dos voces distintas que sin cesar la agitaban:

—¡Trabaja, hija mia! le decia la voz primera: acostúmbrate desde el principio á emplear dignamente tu tiempo: los bienes del mundo son preca-

CAPITULO III.

DEL CLÁUSTRO AL SIGLO.

Era forzoso dejar el convento: D. Cláudio se impacientaba por gozar la dulce compañía de su hija, tanto más necesaria para él, cuanto más aislado y sin arrimo le iban dejando la vejez que á más andar se le venia encima, su aversion cada dia mayor á los goces y negocios cortesanos, y por último, el afan cada dia más ciego y exijente de su mujer por meterle en nuevas intrigas y en nuevas distracciones. En cuanto á ésta, ya no podia decentemente explicar el alejamiento de sí en que tenia á Ines, y fuerza le era por tanto llevársela en su compañía.

Llegó con puntualidad inexorable el instante de partir, y sólo Dios sabe las angustias, los secretos terrores que oprimieron el pecho de la jóven al abandonar, quizás para siempre, á sus maestras y

á la sombra de los árboles y por entre los cañizos de la huerta, cómo soltaban de la mano sus juegos infantiles y corrian desaladas, á manera de enjambre, las mayorcitas á consultarle algun terrible caso de conciencia, las pequeñuelas á colgársele de la sotana hasta obtener el codiciado favor de un bofetoncillo en la mejilla, acompañado por lo comun de una linda estampita ó de un caramelo... ¡Oh! para las gentes de mundo no son estas más que risibles beaterías ó insulsas niñadas...

Las almas de temple delicado piensan de otra manera.

Con tales ejemplos, y dirijida por guias tan hábiles, rápidamente fué Ines despojándose de aquella afectada tiesura, de aquellos aires de reina ultrajada con que habia entrado en el convento; y en cambio iba haciéndose cada vez más sencilla, ingénua y afable con sus compañeras, al propio tiempo que obteniendo tambien mayor provecho en sus estudios, pues sin que ella pudiera notarlo, se la atendia y vigilaba con especial solicitud en todo; como á quien estaba destinada á vivir en medio de las seducciones y peligros que la riqueza acumula ordinariamente en torno de una mujer, y á quien era necesario por tanto fortalecer con una sólida instruccion que la inspirase justo menosprecio de todas las corruptoras futilidades de la vida del gran mundo. Ines por su parte, dotada como estaba de un talento perspicaz y de una índole dócil, correspondia maravillosamente á esta tierna solicitud de sus maestras; miéntras que por otro lado su alma, naturalmente afectuosa y bien incli-

de las dificultades inherentes á los asuntos de Roma.

¿Nos seria dado esperar que Austria y la España estén dispuestas á colocarse desde luego bajo este mismo punto de vista y que su interes hácia la Santa Sede se sobreponga á toda otra consideracion particular?

Hé aquí una pregunta que más bien me dirijo á mismo que á V. E.; pero las dudas que suscita y las consecuencias que de ello se deducen no me permiten apreciar con completa exactitud la naturaleza de la accion comun propuesta por el Gobierno de España.

No os disimularé, señor embajador, que excluyendo el principio de no intervencion, que ha salvado la paz de Europa, hoy como hace un año el uso de la fuerza, existe á nuestros ojos una estrecha conexion entre la reguralizacion de los hechos que tan considerablemente han modificado la situacion de la Peninsula y la solucion que deba darse á la cuestion romana.

El Gobierno del Emperador tendria una viva satisfaccion en saber que Austria y España juzgan posible entrar así en la sola via que le parece pueie conducir sin nuevos sacudimientos á un resultado práctico; pero de todos modos no vacila en cualquiera hipótesis en dar la seguridad de que no se adherirá por su parte á NINGUNA COMBINACION INCOMPATIBLE con el respeto que profesa en favor de la independencia y de la dignidad de la Santa Sede, y que estuviese en desacuerdo con el objeto que tiene la presencia de las tropas francesas en Roma.

Firmado.—THOUVENEL.»

El corresponsal de la *Armonía* en Paris piensa lo propio que nosotros acerca de la lealtad de las *reservas* hechas por Napoleon al reconocer el reino de Italia. Con fecha 18 del corriente le escribe, entre otros, el siguiente significativo párrafo. Despues de opinar que el Sr. Vimercati, portador del reconocimiento, ha debido llevar á Turin instrucciones verbales no contenidas en la Nota de reconocimiento por el Gabinete Imperial, traza así el contexto probable de las tales instrucciones:

«En ellas se encarga sin duda (dice) aconsejar al Piamonte que por ahora tome lo que le dan, dejándole que chille más ó ménos fuerte. Francia luego dispondrá lo conveniente para terminar la empresa. Napoleon, so pretexto de que Roma está tranquila y no necesita más de los franceses, retirará sus tropas á Civita-Vecchia ó Ancona, ó tal vez á uno y otro punto, con el fin de estar así dominando los dos mares y en disposicion de intentar algo contra el Austria.

Pasadas que sean despues algunas semanas, Garibaldi y Mazzini harán alguna de sus barrabasadas, llevando hasta las puertas de Roma misma alguna legion de patriotas que siembren terror y descontento en la ciudad. Francia y el Piamonte, entónces reprobarán á una voz el *exceso* de Garibaldi y de Mazzini, y con este motivo el Gabinete sardo pedirá á Napoleon licencia de mandar á Roma tropas piamontesas para *custodiar la independencia y libertad del Padre Santo*, y *hasta para batir á la Revolucion si fuere necesario*. Napoleon III accederá: el Piamonte irá á Roma para *conservar el órden*. El pueblo de Roma entónces proclamará la anexion: el Piamonte la aceptará: Francia protestará, retirará de Turin á su embajador... Pero la anexion de Roma al Piamonte será ya *hecho consumado*, y... caten ustedes al Piamonte en el Capitolio. Tales son las instrucciones verbales dadas al Sr. Vimercati.»

El programa es completo, y se halla muy conforme á cuanto los periódicos revolucionarios están anunciando, y á cuanto ha dado á entender el Sr. Ricasoli diciendo en la Cámara que tiene *negociaciones pendientes* con Napoleon para que Roma sea capital de Italia, y que se promete éxito feliz de las tales negociaciones.

El corresponsal de la *Armonía* ha visto bien.

La propia *Armonía*, despues de trascribir la carta del hermano de Cavour, inserta en nuestro número de ayer, en la que parece quererse desmentir lo de la retractacion del hoy difunto conde, escribe las siguientes líneas, que reproducimos por no omitir nada de cuanto se diga sobre tan importante asunto:

«Esta carta (dice) pone fin á muchos rumores y explica muchos secretos. Nosotros lo sentimos por quien la ha escrito y por la persona á quien se refiere. Confesamos haber tenido hasta hoy mejores esperanzas, fundadas en anunciarse como positivo lo que hoy niega el hermano de Cavour, cuando escribimos acerca del señor conde. Segun los principios de moral y de derecho canónico, debiamos deducir de cuanto se contaba que todos en este asunto habian cumplido su obligacion.

»Pero esta carta, repetimos, rectifica muchas cosas escritas por nosotros, y que no habríamos escrito si hubiésemos sabido lo que esta carta refiere. No tenemos tiempo ni voluntad de entablar polémica con nadie; pero llenos de miramiento hácia personas que han vivido y otras que viven, procuraremos sacar incólumes los principios, pues en cuanto á estos, somos inexorables.

»Esto es cuanto por última vez hemos creido deber hablar acerca del asunto. La historia dirá lo demas.»

La Independencia Belga refiere así las várias escenas que han formado el acto mímico dramático del reconocimiento por el Gobierno frances de la quisicosa que se designa con el título de *reino de Italia*:

Cuando Italia se halló tan impensadamente herida por la muerte del conde de Cavour, el Rey Victor Manuel escribió una carta autógrafa á Napoleon noticiándole aquella pérdida nacional y rogándole con instancia que concediese á su pueblo, en compensacion del mal que le abrumaba, el reconocimiento del nuevo órden de cosas.

Luis Napoleon se dirijió primero diplomáticamente á la córte de San Petersburgo para tantearla respecto al reconocimiento del nuevo reino italiano; pero la respuesta del Gabinete ruso fué, que no le parecian suficientemente oportunas las circunstancias. Dióse inmediatamente un segundo paso para conocer las intenciones de la misma cancillería rusa acerca de la época en que el Czar podria tomar semejante determinacion, y la respuesta del Gabinete de San Petersburgo, aunque concebida en términos benévolos para el nuevo órden de cosas fundado en Italia por la dinastía de Saboya, no fué esta otra vez ménos evasiva.

Luis Napoleon decidió entónces obrar por sí solo, y reunió su Consejo para indicarle cuáles eran sus resoluciones. El Consejo se reunió en Fontainebleau, y examinada la cuestion del reconocimiento, no halló este oposicion sino de parte de la Emperatriz. Hasta se añade que S. M. habló con mucha viveza en favor del Papa, y llegó hasta echar en cara al Sr. Persigny que tomaba la defensa de las tendencias políticas del Príncipe Napoleon más á pecho de lo que convenia á un ministro del Emperador. Pero á pesar de la opinion expresada con bastante vigor por la Emperatriz, quedó resuelto el reconocimiento.

Inmediatamente redactó el señor Thouvenel una nota, que fué enviada á Turin. El ministro de Negocios extranjeros dice en sustancia en aquel documento diplomático, que el Emperador, movido por las razones expuestas por Victor Manuel en la carta autógrafa en que notificaba la muerte del conde de Cavour á la córte de las Tullerías, y para dar á Italia una nueva prueba de sus sentimientos benévolos y simpáticos, habia decidido reconocer al reino italiano y reanudar por consecuencia sus relaciones diplomáticas con la córte de Turin. Sin embargo, el reconocimiento actual no envuelve ni la aprobacion de la política del Gobierno sardo, ni, sobre todo, promesa alguna de concurso para terminar la obra principiada.

El Sr. Thouvenel recomienda mucho al Gobierno piamontes tenga la prudencia y moderacion necesarias para llegar á consolidar lo que hoy existe, y añade que el ejército frances continuará ocupando á Roma para mantener allí á salvo los intereses que proteje hace doce años. En cuanto al Véneto, el ministro de Negocios extranjeros de Francia recuerda al Gobierno del Rey Victor Manuel que Luis Napoleon continúa considerándose ligado con Austria por la firma del tratado de Zurich.

A los Gabinetes europeos se les ha dirijido una simple notificacion del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Turin, en forma de circular.

En estos momentos se están preparando otros dos documentos: uno destinado á la córte de Viena y otro á la Santa Sede: ámbos, concebido en el sentido de la nota dirijida á la córte de Turin, pero con las explicaciones especiales que corresponden á la situacion respectiva de Francia con aquellos dos Gobiernos.»

En una correspondencia de Paris que publica *El Español de Ambos Mundos*, se lee lo siguiente:

«Se habla en voz muy baja, de un huracan que ha estallado en Fontainebleau, á propósito de un trozo de una carta de Roma, fecha 24 de Mayo último, que hace cuatro dias se ha atrevido á publicar el periódico *La Opinion Nacional*, llamando sobre ella la atencion del público de una manera atrevida. Una muy alta señora ha creido ver en ella una sangrienta cuanto estúpida alusion á sí misma, y se ha ido, con el periódico en una mano y el Príncipe Imperial en la otra, á quejarse al Emperador, y á preguntarle si no merece castigo que el periódico del Príncipe Napoleon se venga con esos juegos y esas reticencias de Judith y Holofernes en pleno siglo XIX.

El Emperador, se dice que por toda contestacion se echó á reir, hizo una caricia al Príncipe Imperial, y recorrió en el periódico el trozo de carta indicado, medio cerrando sus ojos grises y con la fisonomía petrificada, como siempre. La broma tiene algo de pesada, sabiéndose la amistad de la Emperatriz por el Papa, lo enemiga que es del Príncipe Napoleon, y lo reciente de la muerte del conde de Cavour, el Holofernes II de la época. Los partidos de la córte se hacen una guerra á muerte, hoy más que nunca, y el Emperador saca provecho de todo, aunque es una verdad que distingue á la Emperatriz sobre todas las miserias que lo rodean, por lo animosa, lo valiente, por su talento, por el recuerdo de la noche de la Opera, en que conoció todo lo que vale el corazon de nuestra bella compatriota.»

La baja en que se presentan en el último telegrama de Lóndres los fondos ingleses, dice un periódico que ha sido producida por haberse incendiado anteayer los doks ó grandes almacenes de mercancías que hay á orillas del Támesis.

El último acto ministerial que ha ejercido el ministro prusiano Schleinitz, que ha dejado su puesto y á Berlin para viajar por algunos meses y recorrer varios establecimientos de aguas minerales, ha sido dar curso á un despacho enérgico del representante de Prusia en Cassel al ministro de Negocios extranjeros del Elector de Hesse, exijiendo el restablecimiento de la Constitucion de 1831 y dejando entrever que Prusia intervendrá directamente en favor de la poblacion de Hesse.

El Gobierno prusiano ha dispuesto se verifique una inspeccion general de las fortalezas, con el fin de asegurarse del estado de sus armamentos y demas necesidades de guerra.

Las negociaciones entre Prusia y los grandes Ducados de Mecklemburgo y Oldemburgo para suministrar fusiles á las tropas de aquellos Estados, han tenido el resultado apetecido, y las armas en cuestion se entregarán en breve á dichas tropas.

Mecklemburgo, Oldemburgo y las ciudades anseáticas se han adherido á la proposicion prusiana relativa á la formacion de una division especial destinada á la defensa de las costas. Hannover es el único Estado del litoral que se opone á aquella medida.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 27 DE JUNIO DE 1861.

En la *Parte Extranjera* de nuestro número de hoy, insertamos, tomada de *La Independencia Belga*, la nota que el señor Thouvenel ha dirijido á nuestro embajador en Paris, en contestacion á la que éste, de acuerdo al parecer con el de Austria, habia pasado al Gobierno frances en 28 de Mayo último, manifestando deseos de asegurar definitivamente, por medio de una resolucion de las Potencias católicas, la conservacion de la potestad temporal de la Santa Sede.

Grande esfuerzo tenemos que hacer sobre nosotros mismos para conservar la debida calma despues de la lectura de este documento. Quisiéramos dudar de su autenticidad; pero no podemos: lleva el sello de todas las producciones de su autor sobre los asuntos de Italia; tiene todo el aire de la familia del *católico sincero*; es, como dijo el clementísimo Pio IX, *monumento insigne de hipocresía y tegido ignoble de contradicciones*.

Está el Gobierno imperial *enteramente de acuerdo* con los sentimientos de España y Austria respecto á la *situacion del Padre Santo*, que no son otros que los de conservar ilesos los dominios de la Iglesia. En prueba de ello lamenta y condena la agresion sacrílega del Piamonte y ha guarnecido á Roma con doble número de tropas francesas. Así y sólo así ha podido conseguir que el Papa sea despojado de casi toda su monarquía, que Francia reconozca todos los latrocinios y sacrilegios consumados, y que al hacer salvedades sobre los futuros, el baron Ricasoli le manifieste la mayor gratitud y asegure que hay negociaciones pendientes entre Victor Manuel y Napoleon para que Roma sea capital del nuevo reino italiano, negociaciones cuyo resultado será el que Victor Manuel apetece. Despues de lo cual, ¿á quién puede quedar duda de que los sentimientos del Gobierno frances estén enteramente de acuerdo con los de España y Austria?

La identidad de afectos del Emperador y las Potencias católicas es todavía más palpable. S. M. reconoce que la potestad temporal de la Santa Sede ha quedado reducida, no por él, sino *por las circunstancias*, á la más precaria situacion. S. M., con lágrimas en los ojos, confiesa que esta situacion ha producido en las naciones católicas, *aflictiva inquietud*, sobresaltos y congojas que están pesando harto tiempo sobre el mundo, y S. M. en un arranque de filial ternura declara, que «es obligacion de los Gobiernos unir sus esfuerzos para simplificar esas cuestiones y facilitar su solucion.» Con este objeto decide que el *prudente ejercicio de la autoridad suprema y el consentimiento de las poblaciones*, son en los Estados romanos, como en cualquier otra parte, las primeras condiciones de la solidez del poder, y quiere que España y Austria, renegando de sus propios deudos, olvidando sus intereses dinásticos, se coloquen en el punto de vista de la familia Bonaparte, y reconozcan lo que S. M. Imperial ha reconocido, y prometan lo que S. M. Imperial ha debido de prometer á Ricasoli para que Ricasoli se las prometa felices; con lo cual indudablemente la cuestion no puede ser más simple, ni el problema de más fácil solucion.

Con tal de que España y Austria sacrifiquen familia, intereses, el derecho y la justicia; con tal de que se olviden de que son naciones hidalgas y católicas, y se conviertan en humildes lacayos de la política bonapartista, la cuestion se resuelve en cuatro dias: el Papa se queda sin Estados, y España y Austria se quedan en cambio sin honor.

Bien es verdad que el Sr. Thouvenel no se atreve á proponer esto al Gobierno español: esto se lo dice el ministro frances á sí mismo y se lo cuenta al embajador de S. M. Católica, para que se lo participe á nuestro Gobierno.

La hipocresía del *católico sincero* era un insulto general á todos los hombres de bien; la hipocresía del autor de la Nota dirijida al señor Mon, es un insulto particular á la nacion española. ¿Nos tiene el Sr. Thouvenel por tan lerdos que no hemos de conocer la grosera urdimbre de su despacho, ó por tan mansos que nos dejemos engañar á sabiendas?

No es suya la culpa, no. La Nota que tenemos á la vista y otros documentos anteriores de nuestro Gobierno, prueban sus buenas intenciones respecto del Padre Santo. No haremos al actual ministerio la ofensa de creer que si con una declaracion, con una Nota diplomática hubiese podido restituir al Papa sus Estados y al Rey de las Dos-Sicilias el trono que perdió en Gaeta, la cuestion italiana se hallaria en el lamentable estado en que hoy se encuentra. Pero salvando sus buenos deseos, no podemos ménos de exijirle la responsabilidad de la mayor parte de las iniquidades perpetradas hoy en Italia.

¿Qué ha hecho con recurrir al Gobierno frances, verdadero autor de la Revolucion italiana, proponiéndole que deshaga su propia obra? ¿Qué ha hecho sino ponerle en la precision de darle tan hipócrita respuesta?

No parece sino que el ministerio ha tratado de cubrir las apariencias para responder al sentimiento nacional, que le hubiera echado en cara su completa indiferencia en este negocio. No parece sino que la contestacion del ministro frances llena los deseos del ministerio español.

Pues que el Austria tiene trescientos mil hombres armados entre el Pó y el Mincio, cuando Inglaterra y Prusia tienen su ejército en pié de guerra, hubiera España puesto cien mil hombres al otro lado del Ebro, y la respuesta de Napoleon habria sido distinta. Cuando el Piamonte declaró el bloqueo de Gaeta, hubiera entrado en el puerto con nuestros buques haciendo en favor de Francisco II una demostracion inequívoca, y la suerte de Italia seria muy distinta de lo que hoy es.

No habia necesidad de disparar un solo cañonazo: bastaba poner á las demás naciones en la precision de dispararlo. Ya se hubieran guardado de ello...

No cabe más tremendo conjunto de circunstancias en pro de la guerra que el que se amontonaba en Europa á fines del invierno. ¿Por qué no se ha turbado la paz materia? Por el miedo de las grandes Potencias y del Gobierno frances principalmente.

Napoleon no es hoy el que era en Magenta y Solferino: no hay política más universalmente aborrecida que la suya: no hay poder más deleznable que su poder, ni Trono más amenazado en Europa.

La guerra, por cualquier motivo, por cualquier incidente que hoy fuese promovida, se habia de convertir al poco tiempo en guerra contra Bonaparte. Este es el secreto de su longanimidad en Siria, de su indecision en Italia, de su amor á España, de su respeto á Inglaterra, de su conducta, en fin, en todas partes.

Nada, absolutamente nada pudiera dar más cuidado á Napoleon, que el carácter aventurero de la política española. Todos los sentimientos pueden regularse y ser dirijidos por la astucia; pero el sentimiento caballeresco está fuera de todo cálculo: su norte es el deber, su rumbo siempre sorprendente.

Si España se presentase ante el Gobierno frances con su carácter propio, generoso y resuelto adalid de la justicia, la primera nacion á quien trataria aquel de contentar seria España, porque era la única que podia comprometerle. De hombros que todo lo temen del primer tiro, todo lo puede esperar el primero que se presente resuelto á dispararle.

Ya hubiera contestado el ministro frances al embajador español de otro modo, si nuestras notas se hubieran apoyado en la resolucion de provocar la temida guerra en caso de ser desatendidas. Pero ¿qué ha de hacer sino proponernos la deshonra, contestarnos con sarcasmo, recordarnos el principio de no intervencion, si vé que el Gobierno que le pide la restitucion de los Estados Pontificios á su legítimo dueño principia por declararse neutral en este negocio? ¿Qué ha de hacer sino hablar de prudencia al que empieza blasonando de prudente? ¿Qué ha de hacer el taimado sino burlarse de quien apela á su sinceridad?

La respuesta del Sr. Thouvenel es la que merece el Sr. Calderon Collantes.

---

nada, percibia con viveza y acojia con entusiasmo las verdades y máximas de la Religion.

Breve le habia parecido un año que llevaba ya pasado en tan gratas y saludables tareas, cuando, llena de júbilo, vió entrar una tarde en el convento á sus padres que, al regresar de Madrid, iban para llevársela á pasar todo el verano en su compañía. En cuanto la Abadesa vió á doña Gertrudis, comprendió que ésta habia dejado completamente en la córte todos sus antiguos hábitos de sencillez provinciana, y al propio tiempo pudo adivinar que D. Cláudio se hallaba más harto que nunca de la agitada existencia en que su mujer lo habia metido. Lo que la Abadesa no supo entónces, y lo que en breve averiguó con amarga inquietud, era que á los recien llegados padres de su colegiala acompañaba todo un escuadron de caballeretes y damiselas de *buen tono*, á quienes doña Gertrudis se habia traido como escolta durante el viaje, y para continuar, durante el veraneo, los estrepitosos goces de la sociedad cortesana.

Forzoso fué que Ines entrara, no sólo á presenciar, sino á compartir la existencia muelle, disipada y peligrosa de tan perfumada turba. Disgustóla en un principio la novedad del espectáculo, y escociéronla no poco las risitas burlonas con que toda aquella gente miraba su aire tímido y modesto de colegiala, y cargábala sobremanera el tonito con que algunos la llamaban *Sor Ines*. Aquellas risitas convirtiéronse en universal zumba la primera vez que, al sentarse la niña á la mesa, cometió *la inconveniencia* de santiguarse y rezar en

da entera góces ciertos y honra sin menoscabo.»

Ines daba oidos alternativamente, ya á una ya á otra de estas contrarias voces, hasta que al fin los años madurando su juicio, dejáronla reflexionar, comparar; y como la inocencia es siempre compañera inseparable de la discrecion, acabó por entregarse del todo á los consejos de sor Angela. De esta manera consiguió, desde los quince á diez y ocho años de su edad, ser un acabado modelo de aplicacion y de piedad para todas sus compañeras, sin que por eso se juzgara nunca superior á ellas en nada; ántes bien, cada dia más humilde y tan sencilla como las más pobres, estaba pronta siempre, en obsequio de estas sobre todo, á partir cuanto pródigamente la dispensaban sus ricos padres. Encanto de sus maestras, que tenian á dicha el serlo, amábalas con singular ternura, y muchas veces las auxiliaba con tino consumado en el desempeño de sus tareas...

¡Ah dichosa niña! goza, goza en el seno de la calma los últimos dias que acaso te restan de felicidad. Ya te reclama el mundo, envidioso de tu dicha y de tu inocencia: las brisas que acuden sedientas á beber el perfume de tu naciente y hermosa juventud, van quizás á tornarse huracanes tempestuosos que arrastren juntas tu hermosura y tu juventud al triste valle de todas las mundanas amarguras!

rios; hoy eres rica, ¿quién sabe las miserias que te aguardan para mañana? vivimos en tiempos que nada es estable... Pero si pones tu confianza en Dios, suceda lo que quiera, nunca estarás abandonada. Procura adquirir conocimientos útiles, virtudes sólidas: y de este modo, aunque pierdas la riqueza, te quedará siempre un tesoro inapreciable.»

—«¿Para qué tanto romperte la cabeza? le decia la segunda voz: ahora estás en la edad de los goces: ademas eres linda, millonaria, ¿qué podrás tú desear que no logres? Por consiguiente, ¿qué necesidad tienes de meterte en todos esos estudios tan fastidiosos, ni en esas santurronerías tan pesadas?... Aprende á lucir en el mundo como quien eres; á no dejarte oscurecer por las muchas que te envidiarán, á dominar por tu belleza, por tu talento y por tus doblones... Eso, eso es lo esencial en tu posicion... Vivimos en tiempos en que el dinero es rey absoluto, y á tí no te puede faltar nunca.»

—«¡Hija mia! ¡hija mia! replicaba entónces la primera voz: aun dado que jamas te agobie la pobreza, ¿piensas que nunca te cansarás de goces? ¿que nunca llegará el dia en que, poseida tu alma de tedio y de disgusto, luche miserablemente con una existencia fatigosa é intolerable? Mira que este estado de alma es mucho ménos raro y mucho más funesto de lo que tú puedes pensar, y que él puede destruir á un tiempo mismo nuestros cuerpos y hasta la esperanza de nuestra salvacion. Trabaja, pues, hija mia; aficiónate á las cosas verdaderamente graves, y ellas procurarán á tu vi-

latin *el Benedicite*... ¡Vaya! ¡que cosa más risible que, en lugar de ponerse como una bestia á devorar el pienso, se ponga una niña inocente á pedir á Dios que se digne bendecir lo que se va á comer y á los que van á comerlo, y que quiera un dia hacernos á todos partícipes de la mesa celestial!... ¡Esta es una beatería inaguantable!... Doña Gertrudis así lo opinaba, pues revistiéndose de toda su dignidad maternal, dijo á la niña con un acento casi colérico:

—¡Mira, hija mia! esas cosas son buenas sólo allá para el convento: miéntras estés en casa, es menester que no me sonrojes con semejantes extravagancias...

¡Qué habia de suceder! Á los pocos dias, la niña seguia ya el torrente general, y no sólo renunció á su *Benedicite*, sino á toda especie de oracion, para entregarse en cambio á todo género de disipaciones, de vanidades, de coqueterías, de futilezas que por fuerza, inspiradas como lo eran por el comun ejemplo, y aprobadas y hasta impuestas por su madre, habian de tener grande atractivo para una criatura de trece años de edad, linda, viva, impresionable y alejada de todo ejemplo y de todo consejo que la apartase del abismo.

Llegáronse entretanto á más andar los primeros dias del otoño: la córte llamaba ya con sus monótonos placeres de invierno á toda aquella caravana veraniega, y doña Gertrudis estaba impaciente por volver al teatro de su vanidad, sin el aditamento por supuesto, de la Inesita, que, por lo mismo que habia ya empezado á piñonear, podia ser en Ma-

A notas tibias, notas frescas: á diplomáticos cándidos, diplomáticos negros.

F. N. Villoslada.

Así como los geólogos tropiezan con la materia incandescente, á poco que pretendan sondear los secretos de nuestro globo, de la propia manera se encuentran cuestiones religiosas á poco que se ahonde en el estudio de los sistemas políticos. Si abuso fuera tratar de Dios al tratar de asuntos concernientes á la gobernacion de los Estados, los políticos todos, antiguos y modernos, habrian incurrido en este peregrino abuso; y la conducta de los escritores que más encarnizadamente nos hostilizan seria el mejor argumento práctico que pudiéramos invocar en abono de nuestra conducta. El ateo que niega á Dios, le afirma; el blasfemo que maldice á Dios, le afirma; el fabricante de verdades falsas, como monedas, ora se llame socialista ó autónomo, comunero ó cesáreo, cristiano independiente ó católico sincero, todos afirman á Dios al pretender autorizar sus teorías con la invocacion de aquel nombre tres veces santo. Por donde se verá, que al irritarse los escritores revolucionarios contra la manía *neo*-católica de considerar la política desde el punto de vista religioso, ménos que enojarse por aquello en que les irritamos, parece que se deben de enojar por aquello en que nos apartamos de sus deseos. Lo que les ofende y saca de tino, no es que hablemos de Dios, sino que no le falsifiquemos á gusto de la llamada *civilizacion moderna*.

De esta verdad son testimonio ciertos diarios que, con todo su afan de *no ser más que demócratas*, no dejan pasar dia sin meterse á maestros de la fe, unas veces de propósito, y otras involuntariamente y por la invencible ley de las cosas. *El Pueblo*, por ejemplo, se arroja ayer á defender la democracia; y comenzando por negar á esta empresa la menor conexion con el Catolicismo, empiedra su artículo de reflexiones sobre los Papas, de citas de autores eclesiásticos, de textos evangélicos horriblemente sacados de quicio, y de máximas tan poco religiosas en verdad, como la siguiente:—«Es un supuesto falso que el fin de la sociedad humana sea la Bienaventuranza.» — Si otras veces nos dice que arrastramos irreverentes el nombre de Dios por el estadio de las luchas políticas, no se culpe por ello la buena fe del *Pueblo*; cúlpese la inconsecuencia de que necesariamente adolece todo el que sustenta doctrinas erróneas.

Ha revelado, pues, el diario autónomo su teoría *religiosa* acerca de la sociedad; y de hoy más no podrá sostener, por muy desenfadado que le supongamos, que estas cuestiones de política democrática son completamente agenas á la teologia.

Mas como *El Pueblo* nos acusa de haber «*violentado lastimosamente la doctrina de Santo Tomas* sobre que el fin de la sociedad humana *no está en la sociedad misma*, sino *en la Bienaventuranza*,» conviene que reproduzcamos algo de lo dicho acerca de esta materia por el Santo Doctor. En ello tenemos particularísimo gusto: ¿qué pasto intelectual mas nutritivo y sabroso podriamos ofrecer á nuestros lectores?

Por los breves extractos siguientes, se obtiene conocimiento cabal de lo que pensaba Santo Tomas en cuanto al fin de las sociedades, y á la autoridad de Pontífices y Reyes:

«Toda potestad *emana de Dios*—(*dominium est a Deo*),—ya sea con relacion á su fin remoto, que es el mismo Dios, ya con relacion á su fin próximo, que es una conducta ajustada á la verdad eterna.

»El Rey, en cuanto tiene relacion con el gobierno de los pueblos, es *ministro de Dios*»—(y *no ministro del pueblo*).—

Así lo enseña el Apóstol en su epístola á los romanos: *Omnis potestas a Deo est.* Y en el libro de la Sabiduría se afirma hasta con las mismas palabras: *Reges Dei esse ministri*.

Las citas anteriores no son más que una muestra de lo que enseña el Doctor Angélico en punto al origen de la autoridad; pero con ellas queda suficientemente desmentido el dogma revolucionario de la *Soberanía nacional*, con todos los famosos derechos que de él proceden.

Deberes de los Reyes:

«Entiendan los Reyes que su oficio les obliga á ser en el reino lo que es el alma en el cuerpo y lo que *Dios en el mundo*.»—«El reino no se ha hecho para el Rey, sino el Rey para el reino»—«Su potestad y la de todos va ordenada al *provecho de la grey*; por lo cual son llamados con razon pastores, porque les corresponde velar en pró de los súbditos.»

¿Y en qué consiste el provecho de la grey?

«*Finis autem ad quem principaliter rex intendere debet in seipso et* IN SUBDITIS *est* ÆTERNA BEATITUDO *quæ in visione Dei consistit*.»

Inútilmente busca nos la casuística distincion que para este caso pretende establecer *El Pueblo* entre la *sociedad humana* y la *sociedad cristiana*; entre los Reyes y los teólogos. No hay en las palabras copiadas un solo rastro de esa *libertad liberal*, de que, con exorbitante arrojo, quiere *El Pueblo* hacer paladin á Santo Tomas en razon á que defendió, como católico y Santo, la verdadera libertad del hombre.

La obligacion principal del Rey es conducir á sus súbditos, en cuanto esté de su parte, por la senda de la Bienaventuranza: hé aquí, sin ambajes, ni caprichosas interpretaciones, la doctrina del Santo Doctor, por la cual quedan desmentidas todas las libertades religiosas que nos presentan como *desideratum* los apóstoles de la civilizacion moderna.

Pero no renunciamos al placer de reproducir textualmente una parte de las explicaciones que da sobre su doctrina el mismo Santo Tomas.

«Si hubiese alguna cosa cuyo fin no estuviera fuera de ella misma, bastaria que el gobernante se limitase á conservarla en toda su perfeccion. Pero esto no sucede en nada, *como no sea en Dios*, que es el fin de todo... El médico cuida de conservar la salud del hombre; el mayordomo de suministrarle lo necesario para la vida; el maestro de imbuirle en la verdad; el moralista de comunicarle costumbres conformes á razon. Si el hombre no hubiera sido creado para otro fin que se halla fuera de él, bastaria que se le tributasen los cuidados antedichos. Pero existe un bien que está fuera del hombre, miéntras goza de esta vida mortal, á saber: la bienaventuranza final que esperamos alcanzar despues de la muerte, por la posesion de Dios... De donde nace que el cristiano necesita de otros auxilios...

»Lo que decimos del fin de *un* hombre, es aplicable al fin de la *comunidad*. Porque si el fin del hombre fuese alcanzar un bien cualquiera existente en él mismo, seria tambien el fin del gobierno de la sociedad hacer que la muchedumbre alcanzase aquel bien y le conservara; de manera, que si el fin último del hombre y de la congregacion de muchos hombres consistiera en la vida y en la salud del cuerpo, corresponderia á los médicos la direccion de la sociedad; y si consistiera en el incremento de las riquezas materiales, deberian ser Reyes los economistas; y si consistiera en adquirir noticia cierta de las cosas, seria la dignidad Real propia de los doctores. Pero no; el fin último de la congregacion de la muchedumbre, es vivir con virtud. Reúnense los hombres para vivir felices, lo cual no lograrian viviendo aislados; y como la vida feliz es la vida virtuosa, resulta que la vida virtuosa es uno de los fines de la sociedad humana...

»Pero la vida virtuosa del hombre va ordenada á otro fin ulterior, el cual consiste en la vision de Dios; y siendo necesario, como ya dijimos, que los fines de la sociedad sean iguales á los del hombre, infiérese que no es tampoco el fin último de la sociedad vivir segun la virtud, sino alcanzar por medio de la vida virtuosa, el goce de la bienaventuranza eterna.»

Esto sentado, sigamos explanando los deberes de los Reyes, ora respecto de sus súbditos, ora para con la Iglesia:

«Como la bienaventuranza celestial es el fin de la vida virtuosa que se lleva en este mundo, es obligacion propia del ministerio regio contribuir á la vida feliz de la muchedumbre, de tal manera que pueda lograr la bienaventuranza; es decir, que debe mandar las cosas que conduzcan á la felicidad celestial, y estorbar por cuantos medios estén á su alcance todo lo que á ella se oponga... La ley divina enseña cuáles son estos obstáculos... Amaestrado, pues, el Rey por la ley divina, deberá dirijir sus principales esfuerzos á lograr que sus súbditos vivan bien; y para ello atenderá á estos tres objetos: 1.°, introducir en la sociedad buenas costumbres;—2.°, conservar las ya introducidas, si son buenas;—3.°, mejorarlas.—...La naturaleza forma la unidad del hombre; pero *la unidad de la sociedad, que recibe el nombre de paz*, ha de ser fruto de los esfuerzos del Monarca... Un obstáculo de los que se oponen á la conservacion del bienestar público, y que dimana de causas interiores, consiste en la depravacion de las voluntades, ya se cifre esta en que, por abandono, dejen de cumplirse los deberes públicos, ya en que se perturbe la paz de otros con extralimitaciones injustas, lo cual es mucho más dañino á la sociedad... El Rey ha de cohibir á sus súbditos cuando entren en las vias de la iniquidad—(*sibi subjectos ab iniquitate coerceat*),—y ha de excitarles á ejercicios de virtud, con leyes y preceptos, castigos y recompensas, tomando ejemplo de Dios, que dió á los hombres leyes, y estableció premios para quien las guardára y castigos para quien las desobedeciese.»

En suma, la legislacion humana debe tener por prototipo los mandamientos de Dios; debe proponerse ante todo realizar aquella máxima de San Pablo: «*Finis præcepti est charitas*,» ordenando todo lo que ayude al logro de la Bienaventuranza. Las relaciones de los Príncipes con la Iglesia, se hallan definidas de esta manera:

«Si, como ya hemos dicho, el que cuida del fin último debe aventajarse y dirijir con su imperio á los que cuidan de cosas enderezadas al logro de aquel fin, es evidente que el Rey debe someterse al dominio y régimen que se ejerce por el ministerio de los Sacerdotes... En el Sumo Pontífice reside la plenitud de todas las gracias; pueden aplicársele las palabras que decimos del Señor, nuestro más alto Príncipe:

«Todo lo hemos recibido de su plenitud.» Y no se objete que estas palabras se aplican solamente á la potestad espiritual; no puede ser tal cosa, porque lo corporal y lo temporal dependen siempre de lo espiritual y eterno, como los actos del cuerpo dimanan del impulso del alma. A la manera, pues, que el cuerpo tiene en virtud del alma su ser, su fuerza y sus movimientos, como lo prueban Aristóteles y San Agustin, así se comunica la jurisdiccion temporal de los Príncipes por la autoridad espiritual de Pedro y de sus sucesores... Supuesto que esta autoridad se dirije á promover el bien general conforme á la voluntad de Cristo, necesario es confesar que está sobre todas las demas autoridades, etc., etc.»

Suponemos que *El Pueblo* no nos obligará á presentar textos todavía más extensos para demostrar que, léjos de haber *violentado* la enseñanza de Santo Tomas de Aquino, la hemos expuesto sencillamente y con la cordura necesaria para abstenernos de exajeradas deducciones.

Dueño es el diario autónomo de repetir, en vista de todo, que «El Pensamiento Español quiere que la sociedad retroceda al *siglo XI*;» no tenemos tiempo de analizar, con este motivo, los curiosos fallos históricos á que se lanza el Sr. García Ruiz. Hasta ahora se habia creido que sin la vigorosa intervencion de los Papas en los negocios publicos, hubieran naufragado miserablemente en los siglos medios el derecho, la justicia, la moral, todos los elementos salvadores de la sociedad humana; pero el *Pueblo* ha averiguado que aquella enérgica influencia, ejercida por uno de los Pontífices que merced á ella alcanzaron más gloria, «causó *muchos males* á la Iglesia y al Estado, entónces y despues.»

Respondiendo en globo á todos los esfuerzos que hace *El Pueblo* para presentarnos como campeones de los tiempos pasados, repetiremos solamente una cosa, manifestada ya hasta la saciedad en nuestro periódico, á saber; que en uso de nuestra libertad, algo más positiva que la libertad revolucionaria, no defendemos nada humano á ciegas, lo cual no estorba que en los tiempos pasados hallemos mucho más que admirar que en los presentes; que el *espíritu antiguo* sacó á la Edad media triunfante de la barbárie, miéntras que el *espíritu moderno* está sumiendo á la edad presente en una degradacion cada vez más repugnante y espantosa: que entre doctores como Santo Tomas y doctores como los demócratas, optamos sin vacilar por los primeros; y, en dos palabras, que nos honramos con profesar la *política cristiana* de los Santos Padres, y no la *política pagana*, exhumada por *El Pueblo* y sus conmilitones.

Eduardo G. Pedroso.

Es curioso lo que ocurre con una gran parte de la prensa periódica de Madrid relativamente al ministerio.

Cuando las oposiciones le atacan sobre asuntos internacionales, lo hacen de modo que quien parece tener razon es el ministerio. Cuando los diarios ministeriales le defienden, lo hacen tambien de modo que la razon queda de parte de las oposiciones.

Esto cabalmente es lo que sucede hoy con el artículo que *El Diario Español* dedica á explicar el telegrama de Lóndres, en que se dice que los buenos oficios de Inglaterra para el arreglo de la cuestion entre España y Marruecos han sido *aceptados*.

La defensa del ministerio que hace *El Diario* sobre este punto, es,—á fuer de prematura, vaga y condicional,—un ataque que, por lo templado de la forma, tiene mas fuerza que cualquiera otro, dirijido desde el campo oposicionista.

Se conoce que el tal telegrama ha caido en el campo ministerial como una bomba, y que los diarios del Gobierno no saben cómo campanearselas para cortarle la espoleta.

Empieza diciendo *El Diario Español*, que la palabra *aceptados* es, por lo ménos, ambigua.

Y aquí tenemos un *por lo ménos* que al escaparse de la conciencia de *El Diario* tan ingenuamente, viene á indicar que la palabra *aceptados*, en el caso de que se refiera al Gobierno de España, es *por término medio* bochornosa.

El Diario cree que la palabra *aceptados*, lo mismo puede referirse á Marruecos que á España; pero «si se atiende (añade) á los antecedentes, si se atiende á que nuestro Gobierno, desde nuestra intervencion en África, rechazó todo género de influencias en este asunto, hay que convenir en que la palabra *aceptados* no puede referirse sino á Marruecos.»

Se está, pues, viendo que la palabrilla del telegrama no es considerada como muy favorable que digamos para el ministerio O'Donnell á los ojos del *Diario Español*; se está viendo igualmente que si este periódico no fuera ministerial y los buenos oficios de Inglaterra hubiesen sido *aceptados* por España, diria de la aceptacion sapos y culebras. Pero *El Diario* conoce á su gente, tiene recelos de que lo mismo puede referirse á ella la palabra *aceptados* que á la gente de Marruecos, y por lo que pueda tronar, saca el paraguas y empieza á cubrir con él al ministerio en la siguiente forma:

«Creemos que podria parecer un quijotismo ridículo la exajeracion de la dignidad nacional hasta el punto de despreciar altivamente cualquier acto de deferencia de una nacion hácia nosotros expuesto con la conveniente delicadeza y en las formas respetuosas y dignas que tiene derecho á exijir de las demas una nacion cortés é independiente; pero tambien creemos que seria depresiva del decoro nacional la demanda de una intervencion semejante.»

Es decir, reduciendo todo esto á términos vulgares:—«El ministerio O'Donnell no ha demandado á Inglaterra la limosna de sus *buenos oficios*; pero, como al pié del pobre todo zapato le viene, podria parecer un quijotismo ridículo la exageracion de la *dignidad nacional*, llevada hasta el punto de despreciar altivamente cualquier acto de deferencia, expuesto con la delicadeza conveniente y en formas respetuosas y dignas, y en ese quijotismo ridículo no deben incurrir los que tienen ménos de Quijotes que de Sanchos-Panzas.» —

Fácilmente se comprenderá que, con semejante defensa, más le hubiera valido al ministerio quedar bajo los tiros que pudieran dirijírsele á causa de la ambigüedad del telegrama de Lóndres: así el desacierto de las oposiciones tal vez le hubiera salvado, y ahora resultará que, gracias al artículo del *Diario Español*, si la palabra *aceptados* se refiere á España, quedarán destruidos con ella los antecedentes de independencia del ministerio O'Donnell, y si la palabra se refiere á Marruecos, quedará demostrado que, lo mismo que Marruecos, estaba dispuesto el ministerio O'Donnell á aceptar los buenos oficios de la Gran-Bretaña.

En nuestra opinion, lo que se desprende de los términos del telegrama, es que los buenos oficios de Inglaterra han sido aceptados por Marruecos y por España. Y como el ministerio O'Donnell no ha pecado hasta hoy de ingénuo en cosa alguna de las que se refieren á los asuntos de África; como no ha explicado las razones por qué, despues de ganada la batalla de Vad-Ras, firmó una paz ménos ventajosa tal vez que la que se le ofrecia ántes de la batalla; como creemos que no nos ha dicho cuanto habia que decir respecto á la conducta anterior y las notas del Gabinete Británico; como ignoramos hasta qué punto le embarazara para emprender una nueva guerra su política internacional, y las complicaciones que le levanta esta política; como hasta ahora, en fin, no sabemos, ni la gente que hemos perdido en África, ni el dinero que hemos gastado, porque no se han publicado sobre nada datos positivos para poder formar juicio, nos abstenemos de decir si el Gobierno ha hecho bien ó mal en aceptar la mediacion de Inglaterra para el arreglo de la cuestion de España con Marruecos.

No somos tan ministeriales como *El Diario* para defender al ministerio á todo trance, ni tan oposicionistas como las oposiciones para descargar á ciegas contra él nuestras censuras.

No obstante haberse recibido el lúnes un telegrama de Roma en que se comunicaba á su majestad la Reina la satisfactoria noticia de que la salud de Pio IX no ofrecia cuidado, vuelve anoche á alarmarnos *La Correspondencia* con las siguientes líneas:

«Noticias directas de Roma recibidas hoy en las oficinas de *La Correspondencia de España*, presentan el estado de la salud de Su Santidad bastante delicado, aunque todavía no de suma gravedad. Decididamente lo que sufre son ataques de epilepsia que se hacen más ó ménos frecuentes ó intensos segun su piadoso ánimo se encuentra más ó ménos afectado moralmente. Lo que da más cuidado á los médicos es la hinchazon de las piernas. Afortunadamente en el momento que escribia nuestro corresponsal, el magnánimo Pio IX habia experimentado notable alivio y hacia concebir esperanzas de que sus males se disminuirian.»

En la Bolsa ha bajado el valor de los fondos públicos, y en el Banco de España se cambian ya los billetes.

Quiere decir que ha subido el crédito del Banco, que ha bajado el crédito del Gobierno, y que á algunos jugadores de Bolsa se les ha quedado la suya sin una peseta.

Es probable que con esto desaparecerá la crisis monetaria; pero hay motivo de sobra para que aparezcan otras crisis.

Tenemos que dar á nuestros lectores una noticia.

Ayer no dicen los diarios ministeriales si se recibieron ó dejaron de recibirse noticias buenas de Marruecos.

Es probable que lo dicho por lord Russell haya decidido á los amigos del Gobierno á suprimir por ahora esta clase de párrafos.

Anteayer se verificó en el Banco la junta de los individuos de la comision ejecutiva de su administracion y el Consejo de esta, para acordar las medidas que reclamaba con urgencia la situacion de aquel establecimiento, y que el público esperaba con justa ansiedad.

El resultado de ella, segun se dice, fué acordar las medidas siguientes:

Primera: que se eleve á 7 por 100 anual el tipo de los descuentos.

Segunda: que continúe verificándolos el Banco.

Tercera: que se hagan nuevos préstamos.

Cuarta: y por último, que puedan renovarse los préstamos actuales, si bien por terceras partes á 15, 30 y 45 dias, y sin la obligacion precisa de conceder renovacion.

Hasta ahora no se conocen otros acuerdos del Banco; mas por de pronto ya puede censurarse alguno de ellos por la gran perturbacion mercantil que ha de ocasionar en la plaza.

Ayer mismo estaban ya en movimiento casi todos los corredores de Madrid buscando dinero á solicitud de las muchas personas que habian hecho contratos de préstamos con el Banco.

La mayor parte de los concurrentes al Monte de Piedad se componia tambien de sugetos responsables de créditos á favor del Banco, que acudian á este establecimiento con prendas é hipotecas en busca de cantidades para cumplir sus obligaciones con aquel.

Los sacrificios que impone el proporcionarse recursos en una época como la actual, el desequilibrio que origina en casas que no estaban preparadas para devolver los capitales recibidos, y cuyos intereses tenian que satisfacer tan solamente, y el golpe que reciben en su crédito mendigando cantidades quizás de no gran consideracion, son circunstancias para tenidas muy en cuenta.

El acuerdo del Banco respecto á la renovacion de préstamos tiene tantos más inconvenientes, cuanto que está tomado manifiestamente con el solo fin de proporcionarse fondos sin molestar á su primer y más responsable deudor, que es el Gobierno.

Y ¿es justo que se ponga en aprieto á una plaza mercantil, que se provoquen quiebras, y con ellas mil desgracias, sólo por no ser exigente con un deudor que hace alarde de tener plata de sobra y créditos realizables á la vista?

El corresponsal del diario de Barcelona, no ha tenido otra cosa de que hablar en su última carta que de la actitud de los periódicos *neos*, ante la cuestion de la propaganda protestante.

Su correspondencia, que no es otra cosa que una exacta reproduccion de lo que sobre este asunto han dicho los diarios *libres* de esta córte, es notable sólo por el siguiente párrafo en que se hace un alarde de ignorancia, que no creimos poseia el Sr. N.:

«Si esos diarios, dice, supiesen lo que traen entre manos, no ignorarian que en los tiempos que son su bello ideal, en los del Sr. D. Fernando VII, existia en Madrid, *en la casa misma del ministro de Rusia, una capilla cismática griega, donde se verificaban á ciencia y paciencia del Gobierno los actos todos de su culto.* Ménos, infinitamente ménos, *es lo que se está practicando con los súbditos ingleses*, y sin embargo, esos *soi dissant* defensores de la Religion cojen, como vulgarmente suele decirse, el cielo con las manos.»

Si el corresponsal del *Diario de Barcelona* supiese de lo que se mete á hablar, no ignoraria, que los ministros diplomáticos *gozan del derecho de practicar privadamente* el culto de la religion á que pertenecen, *dentro de sus casas*; sabria que este derecho no se *extiende fuera de ellas ni á más personas que á los agregados de la legacion*.

Sabria que esta prerogativa la gozan desde el siglo XVI, en que se introdujo á consecuencia del cisma que entónces afligió á la Iglesia; y sabria que este privilegio se limitó de tal suerte, que si habia en una córte dos ministros que profesasen una misma religion, sólo uno de ellos podia instalar en su casa la capilla donde practicarlo.

Sabria que en algunos países, como en Dinamarca y Suecia, este derecho está consignado en las leyes, y que en otros sólo lo está en tratados.

Sabria, en fin, tantas otras cosas, que de seguro si no las ignorase ni hubiese citado ese hecho en favor de sus razones, ni hubiese extrañado que, fundados en nuestra legislacion y en las prescripciones del derecho internacional, hubiéramos los *neos* levantado nuestra voz en contra de las pretensiones de los protestantes.

S. M. la Reina ha señalado el 29 del actual, dia de los Santos San Pedro y San Pablo, para ir pública y solemnemente al templo de Atocha á dar gracias á Dios por su feliz alumbramiento.

Hoy no hemos recibido despachos telegráficos del extranjero.

Con agradable sorpresa hemos leido la siguiente confesion del *Diario Español*, periódico que figura entre los *ministeriales*:

«En una correspondencia fechada en Madrid el 13 del actual, que publica *L'Independance Belge*, se dice que se está firmando en Madrid y en provincias una felicitacion dirijida al Infante D. Juan, con motivo de sus dias.

»El corresponsal del periódico belga se ha dejado cojer en esa red de chismecillos cotidianos, *cuya propagacion es una de las fases de la prensa* ministerial.

Esperamos que otra vez procederá con mayor cautela.»

¡Así, así! las cosas han de hacerse con nobleza: declarar *El Diario Español*, periódico de los más *ministeriales*, que una de las fases de la prensa *ministerial* es la *propagacion de chismes cotidianos*, es un rasgo verdaderamente noble. Cometida la culpa lo mejor que se puede hacer es confesarla; porque quien la confiesa, revela propósito de corregirse.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier, que anteayer se embarcaron para Lóndres en el vapor *Paiño*, volvieron ayer de arribada á Santander, á causa del temporal y por haber tenido una indisposicion S. A. R. la Infanta Doña María Luisa.

Por la direccion general de aduanas se ha dado órden á la administracion del ramo de esta córte para que sean entregados al señor Vicario eclesiástico de Madrid los ejemplares de la obra del P. Melguizo, intitulada: *Más son los que se salvan que los que se condenan*. Segun dice *La Esperanza*, la autoridad eclesiástica, vista la censura que ha merecido dicha obra, no puede permitir su circulacion hasta que el autor haga ciertas explicaciones que se consideran necesarias en ella, y tiene ya preparadas, para que los lectores no conciban ideas equivocadas.

Una carta de Roma, fecha el 16 del actual, da cuenta de haber entregado el dia 3 el Sr. D. Gerardo de Souza las credenciales que le acreditan como ministro interino de España cerca de la Santa Sede. El acto se verificó con la mayor modestia, habiendo pasado á palacio el Sr. Souza en un solo coche, aunque de gala. El mismo corresponsal dice que la verdadera causa de la salida del señor marques de Miraflores es la enfermedad de estómago que padece.

El sábado próximo, dia de San Pedro y San Pablo, se celebrará en la pontificia y Real iglesia hospital de Italianos, una solemne funcion en la que oficiará la Misa de Pontifical el Excmo. señor don Lorenzo Barilli, Nuncio de Santidad en esta córte: predicando Mons. D. Prudencio Puertas, camarero secreto de Su Santidad y Canónigo de la santa iglesia metropolitana de Santiago de Guatemala.

Tenemos entendido, que dentro de pocos dias dará la *Gaceta* contestacion á un suelto de los diarios ministeriales en el que, como suelen hacer con toda noticia que no pasa por su aduana, desmentian lo que hace más de un mes dijimos del viaje del Sr. Zabala á Almería.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-88 y 85 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 43-05 publicado.

Acciones del Banco de España, á 200 d. no publicado.

Por la via ordinaria se han recibido de Tetuan noticias que alcanzan á la fecha de 20 del corriente, época en la cual comenzaba á sentirse allí calor, aunque todavía no muy grande:

«La tranquilidad reinaba en la poblacion, sin que la turbase alguno que otro altercado que á veces ocurre entre moros y cristianos por cuestiones personales, y de las que algunas veces resultan algunas desgracias. El 19 por la noche fué herido en el vientre un soldado de Ciudad Rodrigo por un moro, el cual se dió á correr así que hirió á su contrincante, y no paró su carrera hasta que llegó á la muralla, de la cual se arrojó al campo, siguiendo despues su fuga. Se habia notado que en el cementerio cristiano habian sido destruidos algunos nichos, cuyas hazañas se atribuyen á los moros.

La nueva goleta de hélice *Caridad*, salió anteayer del Ferrol con muy buen tiempo y en direccion de Algeciras. Su andar máximo á toda máquina, yendo sumergida 17 pulgadas más de lo que debia, era de ocho y media millas por hora.

Parece que todo el material de artilleria existente en Ciudadela (Mahon) debe trasladarse á la fortaleza de Isabel II. Los cañones de hierro considerados inútiles, y los proyectiles que estén en igual caso, han de ser trasportados para su refundicion á la nacional fábrica de Trubia. Tal vez sea el conductor el bergantin *Victoria*, que sigue descargando en Mahon los cañones rayados y proyectiles de que fué portador.

La sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia, á la que habia acudido el Sr. D. Manuel Yañez Rivadeneira, en súplica de la sentencia de la sala primera de dicho tribunal, ha confirmado con las costas la decision de dicha sala. Hé aquí la sentencia:

«En la causa criminal que ante nos, en grado de súplica ha pendido y pende entre partes, de la una el ministerio fiscal, y de la otra el procurador D. Mauricio José de los Mártires, á nombre de D. Manuel Yañez de Rivadeneira, natural de Monforte, provincia de Lugo, vecino de Madrid, soltero, de 42 años, director general que ha sido de consumos, casas de moneda y minas, y diputado á Córtes, procesado por cohecho; en cuya causa ha sido ministro ponente D. Manuel Garcia de la Cotera.

Aceptando los fundamentos de hecho y de derecho que contiene la sentencia aplicada de 3 de Abril último, Vista:—Fallamos: que debemos confirmar y confirmamos con las costas y gastos del juicio la indicada sentencia, en la que se condenó á D. Manuel Yañez Rivadeneira, por razon del nombramiento que hizo á favor de D. Joaquin Rojas, á cuatro años de inhabilitacion especial temporal para ejercer cargo público, en la multa de 1.750 rs., en la restitucion á dicho Rojas de 2,500 rs., en el resarcimiento de los gastos del juicio y pago de dos terceras partes de las costas del proceso; se le absolvió de la instancia respecto al cargo del nombramiento á favor de don Joaquin Guzman Navarro; se declaró no haber lugar á las pretensiones formuladas por la parte acusada respecto del ministro de Hacienda don Pedro Salaverría; gobernador de Madrid, marqués de la Vega de Armijo; don Severino Arias y don Joaquin de Rojas; y se apercibió sériamente al juez de paz don José Puig y Alvarez para que en lo sucesivo, y en circunstancias análogas, procure atenerse más estrictamente á las prescripciones legales, mandando que se librara á su tiempo para ello la oportuna certificacion al regente de la audiencia de esta córte. Devuélvase la causa á la sala segunda de este Supremo tribunal, para su ejecucion. Asi por esta nuestra sentencia definitiva de revista, lo pronunciamos, mandamos y firmamos en Madrid á 22 de Junio de 1861.—Lorenzo Arrazola.—Manuel Garcia de la Cotera.—Miguel de Nájera Memos.—Vicente Valor.—José Portilla.—Manuel Cervelo de Velasco.—Joaquin Melchor y Pinazo.—Publicacion.—Leida y publicada fué la precedente sentencia por el Ilmo. Sr. D. Manuel Garcia de la Cotera, ministro decano y presidente interino de la sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia, estándose celebrando audiencia pública en ella hoy dia de la fecha, de que certifico como secretario de S. M. y su escribano de cámara.—Madrid 22 de Junio de 1861.—Dionisio Antonio de Puga.»

Anda por esas calles una pareja, francesa al parecer, cuyo mútuo parentesco ignoramos, y contra la cual es necesario vivir prevenidos.

En varias casas sabemos que han logrado introducirse deslumbrando á los criados con su brillante porte.

Sin saberse cómo, se proveen de tarjetas pertenecientes á personas relacionadas con la familia cuya casa quieren *visitar*.

Una vez dentro, gracias á este ardid, varian de idioma, de pretexto y de formas sociales, y de franceses se convierten en españoles, de visitantes en *ofrecedores de telas*, y de finos y atentos en osados y brutales.

Hasta ahora no sabemos que hayan realizado ningun crímen, pero nos consta de dos casas entre otras, en las cuales, miéntras *la una* procuraba distraer á la señora, *el otro* se habia deslizado á las habitaciones interiores *pensando que iba hácia la puerta de la calle*.

Rogamos á los jefes de casa tomen en cuenta esta advertencia y se eviten la ocasion de tener un disgusto.

Deseando el ayuntamiento de Madrid rendir un público tributo de admiracion al *Fénix de los ingenios*, Fray Félix Lopez de Vega Caspio, inspirado autor de tantas obras dramáticas y admiracion del mundo, ha resuelto que se coloque una lápida en la casa en que vivió y murió, situada en la calle de su nombre. Esta lápida se hallará adornada con el busto de Lope y con trofeos y adornos de escultura, y llevará una leyenda en letras de oro que redactará una comision de académicos de la Historia, por encargo del ayuntamiento.

Enterada la Real Academia de ciencias morales y políticas de que D. Fernando Angel de Carrasco y Arenal, cuyo nombre estaba escrito en el pliego cerrado que acompañó á la Memoria premiada sobre beneficencia, es un niño de diez años; y constando á la corporacion, despues de las investigaciones que ha estimado conducentes, que quien la escribió fué doña Concepcion Arenal de Garcia Carrasco, la cual puso en lugar de su nombre el de su hijo el expresado D. Fernando, ha acordado que se tenga á dicha señora como autora de la Memoria para los efectos del programa de 3 de Julio de 1859, y que este acuerdo se anuncie en la *Gaceta*.

A estas horas debe haber fallecido uno de los dos jóvenes que fueron heridos en la madrugada del 24 junto á la fábrica de chocolate de la Colonial. El hecho parece que aconteció del modo siguiente: Unos cuantos jóvenes que se retiraban del Elíseo Madrileño, se hallaban comiendo buñuelos en el Prado junto al Tívoli, cuando el agresor se acercó y llamó á parte á uno de ellos.

Despues de algunas palabras que mediaron entre ámbos, N. Clavero sacó un estoque de puñal é hizo una herida á su contendiente que no llevaba arma ni aun baston para defenderse. Visto esto por otro de sus compañeros, corrió hácia él saliendo á su defensa, pero recibió otra herida. Entónces, levantando un baston, pegó al agresor un palo en la cabeza, pero este le tendió en tierra de una herida mortal. Acudió entónces uno de los amigos de los dos jóvenes heridos, que es oficial del ejército, y amenazando al agresor le hizo huir, tirando al suelo el arma. Perseguido por el oficial y cercado por unos soldados, Clavero fué conducido á la prevencion, donde se le tomó declaracion poco despues, así como á las personas que habian presenciado aquella sangrienta lucha. Sólo está preso Clavero.

A las nueve de la mañana del dia 25 se dió parte al gobernador civil de la provincia por el administrador de la fábrica de tabacos de esta córte, de que se habia encontrado barrenada y despojada de una cantidad de billetes de Banco la caja de la tesorería y pagaduría de aquel establecimiento, habiéndose encontrado cortado un lienzo de una de las ventanas de la pagaduría que caen á la calle de Embajadores.

La cantidad robada asciende á 23,000 duros.

Ademas de esta suma en billetes, habia en la caja un paquete de un depósito particular, consistente en 60,000 rs. en billetes tambien y 1,000 duros en plata.

Los ladrones se llevaron los 23,000 duros y dejaron el depósito y los 1,000 duros en metálico.

Descubierto el robo á la madrugada siguiente, se procedió al sumario, y de sus méritos resultó la prision del tesorero, que á estas horas se halla preso é incomunicado.

La habitacion en que estaba la caja tenia una reja á la calle, de la cual se habia limado un barrote; pero reconocida la limadura por los peritos, ha resultado que ha sido cortado por dentro, para figurar que los ladrones habian buscado aquella entrada.

Esta circunstancia, la de estar la reja inmediata á la guardia y la de haber en la misma habitacion donde estaba la caja un enorme perro, al cual no se oyó ladrar las noches anteriores al dia en que se descubrió el robo, hacen presumir que los ladrones entraron de dia y por la puerta.

Se dice que los dos dias anteriores á este descubrimiento, fueron festivos, y sin embargo, un periódico dice que consta que el tesorero fué en ambos á la oficina, acompañado de otro sugeto hasta ahora no habido.

La caja ha sido horadada por el fondo.

El dia 28 se hace la visita de la Córte de María en Santa Catalina de los Donados á la milagrosa imágen de Nuestra Señora del Henar, que se verifica en dicha iglesia.

S. M. la Reina ha nombrado *correo de órdenes* de sus Reales caballerizas, con el sueldo de 8,000 reales anuales, al valiente cabo de húsares Pedro Mur, que arrebató á los marroquíes una bandera en la accion de los Castillejos. Rasgos como este enaltecen tanto más á nuestra Soberana, cuanto que son tan espontáneos como incesantemente reproducidos.

Ayer se verificaron en el Conservatorio de música los concursos públicos de las enseñanzas de flauta, clarinete, fagot y piano. Han obtenido accésit: de flauta, D. José María Rodriguez, y fagot, D. Manuel Luciente. En la enseñanza de piano se há adjudicado un segundo premio á doña Rosario Vicent, y accésit á doña Elisa Amerigo.

Ha llegado á Madrid el intendente que ha sido de las islas Filipinas, D. Joaquin Escario.

Los españoles residentes en Francia han sabido con verdadera satisfaccion, que en España se trata de reacuñar toda la moneda extranjera que circula por nuestro país, ó remitirla al extranjero, pues es herir con los mismos filos al pueblo frances, en donde no pasan nuestros duros y se admiten los belgas, los sardos, etc. Ya era una vergüenza la inundacion de napoleones que se veian en España.

De Zaragoza se ha remitido á esta córte un magnífico estuche conteniendo dos ejemplares, elegantísimamente encuadernados en Barcelona, de un *Método de lectura* que un profesor de instruccion primaria de la capital de Aragon dedica á S. A. R. el Príncipe de Asturias. Dícese que es un obsequio verdaderamente régio.

El premio grande de 45,000 duros del sorteo celebrado el dia 21 del corriente, cayó en suerte al billete núm. 24,453, expendido en la administracion núm. 13 de esta córte, situada en la calle de Peligros, esquina á la de Alcalá. Dichos 45,000 pesos se han repartido entre personas poco acomodadas, hallándose entre ellas dos curiales, dos estudiantes, una lavandera, dos barberos, dos empleados subalternos de la policía, unos artesanos y un esterero.

El domingo último se recibieron oficialmente por una comision del ayuntamiento de Alicante las obras del acueducto que conduce las nuevas aguas potables para el consumo de la poblacion. En la tarde del mismo dia comenzaron á arrojar agua los saltadores de las nuevas fuentes del paseo y plaza de la Constitucion.

El jefe carlista Cabrera ha regalado una imágen de la Vírgen, esculpida en mármol, á la ermita de Mitanmica, situada en los alrededores de Tortosa.

Una escena dolorosa y que al fin no tuvo las desastrosas consecuencias que se temieron, ocurrió en Valladolid el viérnes. Un muchacho de corta edad cayó al Esgueba desde un puente. El sitio en que cayó era muy profundo, y las gentes que vieron caer á la criatura pidieron socorro. Un hombre se arrojó para salvarle, y en el primer impulso que le dió, cuando ya iba á sucumbir, conoció que era hijo suyo. El padre, al reconocerlo, se desmayó, abrazándose al muchacho, y los dos hubieran muerto ahogados si otro hombre animoso no se hubiera lanzado á socorrerlos, logrando sacarlos con vida.

El secretario de la Redaccion,
M. H. DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Zoilo y compañeros mártires.*

SANTO DE MAÑANA. *San Leon II, Papa y confesor.*—Vigilia con abstinencia de carne.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde á las cinco solemnes vísperas á su titular.

Tambien se cantarán vísperas solemnes al Santo Apóstol en las parroquias, Italianos y San Isidro.

Prosigue celebrándose la novena del Santísimo Sacramento en el Oratorio del Caballero de Gracia, predicando en la Misa mayor D. Hilario Guerro y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

En las Trinitarias se practicarán por la tarde ejercicios espirituales con sermon, que predicará D. Bonifacio Herrero, y en Monserrat y Oratorios habrá por la noche devotos ejercicios.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, del Favor en San Cayetano, ó del Henar en Santa Catalina de los Donados.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Reales decretos.

Conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros, acerca del expediente promovido por la diputacion provincial de Alicante, pidiendo autorizacion para contratar un empréstito de 8 millones de reales con destino 5 de ellos á la construccion de caminos no comprendidos en el plan general publicado por Real decreto de 7 de Setiembre último; un millon para subvencionar la construccion de un edificio donde se hallen reunidas todas las oficinas y dependencias del Estado, y 2 millones para la construccion de otro edificio destinado á los establecimientos provinciales de instruccion pública:

Vista la ley de 25 de Julio de 1856, que autoriza á las diputaciones provinciales para que procedan á levantar fondos con el primero de los expresados objetos por medio de operaciones de crédito, pudiendo hipotecar en garantía los recursos que las leyes les concedan ó puedan concederles en lo sucesivo, con la obligacion de incluir en sus presupuestos las cantidades necesarias para la amortizacion y pago de intereses:

Considerando que la ley mencionada sólo autoriza los empréstitos cuyos productos se apliquen única y exclusivamente á obras de carreteras:

Considerando que los empréstitos que las diputaciones provinciales traten de levantar con destino á edificios públicos, ó á cualquiera otro servicio que no sea el de obras de caminos, sólo pueden autorizarse por una ley especial votada por las Córtes, con arreglo á lo que dispone el artículo 68 de la ley de 8 de Enero de 1845 sobre organizacion y atribuciones de las diputaciones provinciales,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se concede á la diputacion provincial de Alicante la autorizacion que ha solicitado para contratar un empréstito de cinco millones de reales, con destino á la construccion de carreteras no comprendidas en el plan general del Gobierno.

Art. 2.° Este empréstito se realizará parcial y sucesivamente en diferentes operaciones, verificándose la negociacion de las acciones en licitacion pública, á medida que con la correspondiente aprobacion de los proyectos de carreteras sea necesaria la aplicacion de los fondos al objeto á que se destinan, y por la cantidad que la diputacion provincial acuerde levantar en cada una de dichas negociaciones parciales.

Art. 3.° El importe total de cada una de estas negociaciones se consignará íntegro en la Caja de depósitos, á fin de que, miéntras no llegue á utilizarse en todo ó en parte, pueda devengar á favor de la provincia el interes anual que dicha Caja abona.

Art. 4.° El pago de los intereses de las acciones y la amortizacion sucesiva del capital será de cargo exclusivo del presupuesto provincial, consignándose anualmente en dicho presupuesto el crédito necesario para esta atencion.

Art. 5.° Segun lo vayan exijiendo la aprobacion de los proyectos de carreteras y la ejecucion de las obras, se sacarán de la Caja de depósitos las cantidades necesarias, figurando su importe como gasto en el presupuesto provincial de cada año, y tambien como ingreso para la debida formalizacion de la cuenta.

Art. 6.° Al presupuesto provincial acompañará siempre copia ó extracto de la cuenta que la provincia tenga con la Caja de depósitos, por razon del que se debe constituir con los productos del empréstito.

Art. 7.° Acordado que sea por la diputacion provincial la cantidad que se propone levantar en cada una de las negociaciones parciales del empréstito, el ministro de la Gobernacion expedirá las órdenes oportunas fijando las bases que han de regir para dichas operaciones, en las cuales se guardará en lo posible el mismo método establecido para el empréstito de carreteras de la provincia de Madrid.

Dado en Palacio á veintiuno de Junio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: Vista la Real órden de 22 de Setiembre de 1858 por la que se dispuso que no se exijiese el grado de bachiller en artes para el ingreso en la Escuela de caminos, canales y puertos hasta el año académico de 1861 á 1862, y en las demás escuelas superiores hasta el de 1863 á 1864, y teniendo en cuenta la conveniencia de igualar en este punto las condiciones de todas las carreras superiores, y al mismo tiempo la necesidad de facilitar todo lo posible la de ingenieros de caminos para que puedan llenarse cuanto ántes, segun lo reclama imperiosamente el servicio, las vacantes que existen en este cuerpo, S. M. la Reina se ha dignado resolver que no se obligue á acreditar dicho grado á los alumnos que aspiren á ingresar en la Escuela de caminos en el curso próximo ni en el de 1862 á 1863.

Igualmente, y con el mismo fin de allanar el camino á los jóvenes que se dedican á esta carrera, se ha servido mandar S. M. que se prorogue hasta el año académico de 1863 á 1864 la gracia que, para el que ahora termina, se les concedió por la Real órden de 24 de Abril de 1860, dispensándoles de justificar que han probado en establecimiento público las materias que, segun el reglamento de la Escuela, pueden estudiarse privadamente.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1861.—Corvera.—Sr. director general de Obras públicas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado adoptar las resoluciones siguientes:

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA.

En 11 de Mayo. Trasladando al juzgado de primera instancia de Priego, de ascenso en la provincia de Córdoba, vacante por fallecimiento de D. Manuel Gallego, á D. Francisco García Leon, juez de Ronda, accediendo á sus deseos.

Idem al juzgado de Ronda, de igual clase en la de Málaga, á D. José Diaz Molina, que sirve el de Antequera, accediendo á sus deseos.

Idem al de Antequera, de igual clase en la misma provincia, á D. Manuel Jimenez de los Rios, que sirve el de Alcaráz, accediendo á sus deseos.

Idem al de Alcaráz, de igual clase en la de Albacete, á D. Luis de Salazar que sirve el de Vera.

Promoviendo al de Vera, tambien de ascenso en la de Almería, á D. Francisco Javier Borrallo, que sirve el de Marbella.

Nombramiento para el de Marbella, de entrada en la provincia de Málaga, á D. Pedro Gozalvez Almohalla, electo para el de Vinaroz, accediendo á sus deseos.

Trasladando al juzgado de Sepúlveda, de entrada en la provincia de Segovia, á D. Bonifacio Pato y Soto, que sirve el de Puente del Arzobispo y se halla comprendido en las disposiciones del art. 9.° del Real decreto de 7 de Marzo de 1851.

Idem al juzgado de Puente del Arzobispo, de entrada en la provincia de Toledo, á D. Julian Hurtado, que sirve el de Barco de Avila, accediendo á sus deseos.

Idem al del Barco de Avila, de igual clase en la de Avila, á D. Felipe Vegas y de la Cámara, que sirve el de Sepúlveda, accediendo á sus deseos.

Declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Luis de la Córte, juez de primera instancia de Medinasidonia.

Accediendo á la permuta que de sus respectivos cargos han solicitado D. Vicente Lopez Marin, juez de primera instancia de Yecla, y D. Antonio María de Ortega, que lo es de Navalcarnero.

En 17 de id. Concediendo á D. Diego Alfonso Calderon, juez de primera instancia electo de Estepona, la jubilacion que por clasificacion le corresponda y los honores de la categoría superior inmediata de juez de ascenso, en atencion á haber hecho constar la imposibilidad física en que se halla para continuar en el servicio.

Nombrando para el juzgado de Estepona, de entrada en la provincia de Málaga, á D. Pedro Gozalvez Almohalla, electo para el de Marbella, accediendo á sus deseos.

Idem para el de Marbella, de igual clase en la misma provincia, á D. Francisco Martin Suarez, promotor fiscal del distrito de Santo Domingo en Málaga.

En 19 de id. Nombrando para el juzgado de primera instancia de Palencia, que es de término y resulta vacante por ascenso de D. Anselmo Casado, á D. Andres Leon Martin, cesante de igual cargo en Leon.

En 27 de id. Nombrando para el juzgado de primera instancia de Vinaroz, de entrada en la provincia de Castellon, vacante por haber sido nombrado D. Pedro Gozalvez Almohalla para otro partido, á D. Antonio Bañon, promotor fiscal de Vivel.

PROMOTORES FISCALES.

En 17 de Mayo. Promoviendo á la promotoría fiscal del distrito de Santo Domingo, de término, en la ciudad de Málaga, vacante por salida á otro destino de D. Francisco Martin Suarez, á don Antonio María de Lara, que sirve la de Marbella.

Declarando cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Estéban Lopez Ezquerra, promotor fiscal de Ejea de los Caballeros; trasladando á esta promotoría, de entrada, en la provincia de Zaragoza, á D. Miguel Fernandez Guerrero, que sirve la de Alberique, y nombrando para esta, de igual clase en la de Valencia, á D. Valero Bon y Bruguera, cesante del mismo destino.

Idem cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Manuel Cordero y Caravantes, promotor fiscal de Daimiel; trasladando á esta promotoría, de entrada, en la provincia de Ciudad-Real, á D. Pedro María Ruiz y Milla, que sirve la de Villajoyosa, accediendo á sus deseos, y nombrando para esta vacante, de la misma clase en la de Alicante, á D. Juan Fernandez y Perez, cesante de igual cargo en Daimiel.

Accediendo á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado D. Eduardo Somoza, promotor fiscal de Muros y D. Casimiro Piedra del Rio, que lo es de Taboada, y nombrando al primero para esta promotoría, de entrada, en la provincia de Lugo, y al segundo para la de Muros, que en su consecuencia queda vacante, de igual clase en la de la Coruña.

En 27 de id. Nombrando para la promotoría fiscal de Frechilla, de entrada en la provincia de Palencia, vacante por fallecimiento de D. Aniceto Aparicio, á D. Nicolás Suarez Inclan.

Para la de Fonsagrada de igual clase en la de Lugo, y tambien vacante por fallecimiento de don Ramon de Aguirre, á D. Pascasio Pasarin.

Para la de Viver, de la misma clase en la de Castellon de la Plana, vacante por salida á otro destino de D. Antonio Bañon, á D. Nicolás de Leyva.

Y para la de Marbella, tambien de entrada en la provincia de Málaga, vacante por ascenso de D. Antonio María de Lara, á D. Antonio Rosado, cesante de igual cargo en Gaucin.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,666 fanegas de trigo.
642 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
19,892 arrobas de carbon.
96 vacas, que componen 36,199 libras de peso.
654 carneros, que hacen 16,125 libras de peso.
77 corderos, que hacen 1,931 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca.	46	á	49	18	á	20
Idem de carnero.	46	á	49	18	á	20
Idem de cordero.	»	á	48	20	á	22
Idem de ternera.	74	á	82	34	á	42
Despojos de cerdo.						
Tocino añejo.	70	á	72	28	á	30
Idem fresco.						
Idem en canal.						
Lomo.						
Jamon.	96		104	38	á	48
Aceite.	65		67	20	á	22
Vino.	36		44	12	á	16
Pan de dos libras.				11	á	13
Garbanzos.	34	á	42	10	á	16
Judías.	24	á	30	8	á	12
Arroz.	33	á	35	10	á	14
Lentejas.	16	á	18	7	á	8
Carbon.	7	á	8		á	
Jabon.	58	á	60	20	á	22
Patatas.	7	á	9	4	á	4

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de	48	á	58
Cebada nueva.	á	21		
Idem añeja.	de	22	á	24
Algarroba.	de			25 rs.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 26 DE JUNIO DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	Cambio al contado. No publicado.
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-55 c.	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	43	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»
Idem sin interes.	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	38-50	»
Idem de segunda id.	»	17
Idem del personal.	»	21-90
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1[2 de interes anual.	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.		
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96
Idem de 2,000 rs.	»	96-50
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	95-50
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	99
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	90
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	111	»

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy juéves 27 de Junio.

A las nueve de la noche.

La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada: *Catalina*.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy juéves 27 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerias de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerias.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En la Administracion á remitiendo sellos ó libranzas.	Provincias. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	64
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion girá á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 460. Viérnes 28 de Junio de 1861. Año II.—Número 460.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIAS

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Terminada la traduccion que hemos hecho de los interesantes folletos El Papa y la Diplomacia y Waterlóo, escritos por *Luis Veuillot*, director que fué del periódico *L' Univers*, regalaremos un ejemplar de ámbas publicaciones á cuantos por primera vez se suscriban á nuestro periódico por tres meses lo ménos, desde el 15 del corriente ó 1.° de Julio próximo.

PARTE EXTRANJERA.

El telégrafo continúa divirtiéndose en regalarnos variantes del boletin sanitario con que se ha empeñado en hacernos temer un fallecimiento inmediato del Sumo Pontífice. Obligados nosotros á la ingratísima tarea de consignar estos caprichos telegráficos, mencionaremos hoy los dos flamantes que hallarán nuestros lectores en telegramas respectivos de Marsella, fecha 26, y de Roma fecha 27. Por el primero sabemos que Su Santidad ha vuelto *á conceder audiencias* (que no ha dejado de dar ni un solo dia); pero que no sale de sus habitaciones, si bien el dia de aniversario de su elevacion al Pontificado (el 21) salió al balcon del Vaticano, y fué muy victoreado por el pueblo.—No hay, sin embargo, que regocijarse con tan buenas nuevas, pues el segundo de los telegramas mencionados viene á cortar el vuelo á nuestra alegría diciéndonos de cómo—«el estado de salud del Padre Santo ha dado ocasion á que comiencen á ponerse ya en juego influencias para escojerle sucesor, y con este motivo los diplomáticos extranjeros y los partidos romanos bullen al rededor de los Cardenales con el fin de ganarlos respectivamente para sus candidatos al Pontificado.»

¿Saben nuestros lectores de dónde proceden noticias de la especie de estas últimas, como por ejemplo las expedidas telegráficamente en estos dias pasados sobre el Cónclave que se estaba preparando en Verona? Pues la historia de todas esas noticias es como sigue: Publícalas primero algun periódico mazziniano de Génova ó de Milan, refiriéndose á cartas de corresponsales de Roma; corresponsales que por lo comun no escriben sus cartas desde otra Roma que la redaccion del periódico que las publica. En seguida la agencia telegráfica de aquellas ciudades va y coje las *noticias de Roma* que publica el tal periódico, y las trasmite, con alguna variante de saborcillo demagógico, á los diarios de Paris. Los redactores de los diarios de Paris las insertan, poniendo tambien algo de su cosecha, y seguidamente se repite con las mismas circunstancias la propia maniobra en el pasar las tales noticias del diario de Paris á la agencia telegráfica parisiense; de esta agencia telegráfica á los diarios españoles; de los redactores de estos diarios á las columnas de los mismos, y desde estas columnas al público, que suele no pararse á averiguar la procedencia de las noticias ni la maravillosa facultad de metamorfosearlas que reside en los infinitos canales por donde han llegado al cándido lector de este rincon de Europa.

El conocimiento que tenemos de este sistema de correspondencia telegráfica está siendo uno de nuestros guias más infalibles para apreciar el valor de las noticias que cuotidianamente nos dá el telégrafo. Con este criterio hemos calificado hasta hoy lo que nos parece verdadero, lo que nos parece probable, y lo que nos parece falso; y por regla general, hemos acertado de cien veces las noventa y nueve.

Hoy mismo, por ejemplo, nos dá una prueba de ello el telegrama de Viena, fecha 26, donde se desmiente que el embajador de Inglaterra haya insistido con el Emperador de Austria en el inmediato arreglo de la cuestion húngara, y que le haya amenazado con arreglar la propia cuestion en Congreso europeo. Esto es cabalmente lo que sin vacilar dijimos nosotros al leer el telegrama de Pesth, recibido dias pasados, en el cual se daban las noticias desmentidas hoy por el de Viena. Dijimos que eran noticias húngaras, esparcidas con el fin de alentar á los revoltosos, haciéndoles creer que Inglaterra protejia sus intenciones; y en cuanto á lo de Congreso europeo, nos pareció una insigne paparrucha el que cuando ninguna nacion está dispuesta á celebrar tal Congreso para el arreglo de tanta cuestion capital como hay pendiente, tomara Inglaterra la iniciativa de provocarlo para el arreglo parcial de la cuestion de Hungría.

No, Inglaterra no protejerá la agitacion de Hungría, porque el triunfo de esta agitacion produciria indefectiblemente un ataque de la Revolucion contra el Véneto y favoreceria poderosamente la emancipacion de las provincias adriáticas y danubianas de Turquía; la emancipacion de estas provincias y la anexion del Véneto al Piamonte constituirian una desmembracion de los Impérios austriaco y turco; y esta desmembracion no conviene á Inglaterra; primero, porque traeria en pos de sí la emancipacion de las islas Jónicas poseidas hoy de hecho por Inglaterra con el nombre de *protectorado*; segundo, porque, en el estado presente de cosas, el enflaquecimiento del Austria seria grandemente provechoso al influjo, predominante hoy, de Napoleon en Italia; y el enflaquecimiento de Turquía cederia probablemente en beneficio de Rusia. Y cabalmente, los dos grandes intereses que hoy tiene que defender la política exterior de Inglaterra, es evitar el predominio del influjo frances en el Occidente, y el del ruso en el Oriente de Europa.

La seguridad que tenemos de esta actitud de Inglaterra, favorable á la unidad del Imperio austriaco, nos explica una parte de la energía con que el Gabinete de Viena parece dispuesto á combatir la agitacion húngara. A estas horas habrá sido ya entregado el mensaje al Emperador, votado por las dos Cámaras de la Dieta de Pesth, cuyos presidentes respectivos han debido llegar ántes de ayer á Viena. Como el tal mensaje no es más ni ménos que una verdadera acta de emancipacion, y lo que en él se pide á Francisco José es, pura y simplemente, que abdique toda soberanía Real en Hungría, tiene gran verosimilitud cuanto se dice sobre que, recibido que el mensaje sea por el Emperador, declarará éste disuelta la Dieta de Pesth, y se colocará en actitud de resistencia armada contra futuras agitaciones, para lo cual ya sabemos que ha concentrado cerca de aquella ciudad un ejército de 30,000 hombres. Como prenda y señal de que el Gobierno austriaco no retrocederá en este camino, único que puede salvarle, debe tenerse su resolucion, ya ejecutada, de procesar al cuerpo municipal de Pesth como reo de lesa majestad por sus excitaciones á la rebelion, dirijidas á sus administrados.

No falta, sin embargo, algun diario napoleónico de París que cree posibles todavía avenimientos entre el Austria y los húngaros, y que aconseja á éstos gran moderacion. Pero los tales consejos deben ser para el Gobierno de Viena un motivo más de obrar sin contemplaciones, pues es seguro, que si los diarios napoleónicos no creyesen indudable el triunfo de este Gobierno, léjos de aconsejar moderacion á los húngaros, les aconsejarian declararse en abierta rebelion.

Verdad es, por otro lado, que la prensa napoleónica necesita hoy de gran prudencia para no levantar sobre la frente de su augusto amo más tempestades de las que tiene encima, amenazándole todas con terribles estallidos. La *estrella de los Bonapartes* comienza á presentársele turbia como una noche de truenos. Al desdichado desenlace que para S. M. Imperial ha tenido la cuestion de Syria, hay que agregar ahora el mal golpe de fortuna que ha recibido con la muerte del Sultan, y la elevacion inmediata al Trono de su hermano Abdul-Azzis.

Parece que este heredero del degradado Abdul-Mejid, es hombre de armas tomar, emprendedor, fanático, avezado á los combates; y á todas estas cualidades reune la que para Napoleon debe ser más alarmante: la de estar íntimamente ligado con Inglaterra, cuyo Gobierno hasta hoy ha ejercido sobre él influjo predominante, como quien esperaba sin duda verle pronto elevado al Trono de Turquía.

Desdichado par diez, está Napoleon: Cavour le hacia falta en Italia, y la muerte se lleva á Cavour, dejando en su lugar toda la ebullicion amenazadora de Mazzini y de Garibaldi, á quienes Napoleon ciertamente no hallara tan dóciles como al difunto ministro. Haciale falta tener en el Trono de Turquía á un Príncipe afeminado, en cuyo ánimo pudiera contrastar el influjo ingles, y ese Príncipe muere tambien, sucediéndole en el Trono un hombre verdaderamente varonil, que es todo de Inglaterra. Haciale falta en Prusia un ministerio contemplativo, liberalesco, con más amor á la Revolucion que á su pátria, y el jefe de ese ministerio, Sr. Schleinitz, acaba de dejar el Gabinete, sucediéndole por de pronto en la direccion de la política internacional, el partido de la guerra, á cuyo frente está el mismo Rey, que tanto se ha señalado desde el primer momento de su reciente elevacion al Trono por su belicoso lenguaje y por sus actos de Soberano que no quiere partir su cetro con Parlamentus habladores, ni con ministros liberales.

¿Quién es hoy amigo, ó qué cosa es hoy favorable á Napoleon? La fortuna, única divinidad á quien él quema inciensos, le vuelve las espaldas... Detrás viene el rostro de la Providencia, con cuyas justicias infalibles no habia contado aquel adorador de la fortuna.—T.

TELEGRAMAS.

(De *El Diario Español*.)

Paris, 27.

El nuevo Sultan de Turquía está íntimamente ligado con el Gobierno de la Gran-Bretaña, el cual ejercia sobre él, y seguirá ejerciendo, segun todas las probabilidades, una gran influencia.

De este triunfo de la política inglesa en Turquía, se teme que resulten complicaciones.

Roma, 27.

El estado de la salud del Santo Padre ha dado ocasion á que comienzen á ponerse ya en juego influencias para la designacion de su sucesor en la tiara.

La política extranjera y los diversos partidos romanos trabajan incesantemente cerca de los Cardenales que han de tomar parte en la eleccion.

Liverpool, 27.

Hay noticias de los Estados-Unidos de América.

Ha habido algunas escaramuzas en las inmediaciones de Washington.

Se cree inminente una gran batalla en el Missouri.

Paris, 27.

El *Monitor* de hoy dice que los ministros y altos dignatarios han prestado juramento al nuevo Sultan. En Constantinopla se disfrutaba de tranquilidad.

En Lisboa han sido suprimidas las Hermanas de la Caridad francesas.

Lóndres, 26.

En la Cámara de los Comunes ha dicho John Russell que Lesseps ha obtenido autorizacion del Bajá para obligar á los indígenas á trabajar en el itsmo de Suez. Inglaterra ha llamado la atencion de la Puerta por ser el trabajo forzado contrario á los tratados.

Viena, 26.

Es falso que el embajador de Inglaterra haya insistido cerca del Emperador respecto de la cuestion húngara, ni ménos que haya hablado de Congreso europeo para el arreglo de dicha cuestion.

Pesth, 26.

Los presidentes de ámbas Cámaras marcharon ayer y llegarán hoy á Viena.

El comisario régio ha empezado la instruccion judicial contra el consejo municipal, y el presidente del consejo ha protestado, aunque declarando que no quiere resistir á la fuerza.

Cassel, 26.

El comité de la Cámara de diputados propone que la Cámara declare no poder ocuparse de los trabajos legislativos del país, y que decida dirijir una peticion á S. A. solicitando de nuevo el restablecimiento de la Constitucion de 1861.

Breslau, 26.

Las propuestas para el Consejo de Estado, presentadas por Gortschakoff, no han sido aceptadas por el Emperador. Se ha pensado en otros sugetos. Esto aumenta el descontento.»

Marsella, 26.

Ha llegado Mr. Lesseps procedente de Egipto.

El Papa vuelve á conceder audiencias pero no sale de sus habitaciones. Se ha presentado al balcon el dia del aniversario y fué muy victoreado.

Paris, 26.

Hoy ha publicado M. Mirés un voluminoso folleto dirijido á sus jueces.

Se organiza para Cochinchina un cuerpo de 2,000 hombres de artillería é infantería de marina. Las noticias de Saigon del 14 de Mayo son satisfactorias.

Se asegura que el nuevo Sultan ha dicho á sus ministros que quiere paz en el exterior y en el interior órden y economías.

Paris, 27.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances á 67-60; el 4 1/2 á 86-90; el 3 por 100 interior español á 47 1/8; el exterior á 00 00; la diferida á 00, y la amortizable á 00.

Lóndres, 27.

Quedan los consolidados de 89 5/8 á 3/4.

La *Patrie* llegada hoy, cree importante rectificar dos erratas cometidas por la *Independencia Belga* en la copia del despacho de Thouvenel que ayer publicamos nosotros, y lo hace en los términos siguientes.

Dice el texto publicado:

---

haya formado en el Vaticano una falaz escritura de donacion, para destruir los derechos de los Emperadores y quitar su libertad al pueblo romano, sin que aquellos ni este hayan dicho ni una sola palabra sobre la falta de autenticidad? ¿No es, en fin, imposible que hubieran guardado silencio acerca de esto, todos aquellos pequeños Príncipes de Italia, que con tanta frecuencia usurpaban algunos Estados de la Iglesia? Luego, ¿por qué tan decisivamente y sin más garantía que su palabra, ha de asegurar el historiador protestante que el Vaticano y el palacio de Letran han sido fábricas de falsos documentos, y que de allí ha tomado origen el relativo á la donacion? No, lo que hay de cierto en esa calumniosa suposicion, es que, queriendo hacer del Pontificado un objeto de ódio y de burla, sólo ha conseguido ponerse en ridículo y servir de prueba para que todos los lectores sensatos se persuadan más de que lo que no está fundado en la razon y cultivado por el buen juicio fácilmente se destruye.

Sin embargo, Gibbon parece no haber tenido presentes las dificultades que pudieran ofrecerle los hombres que han estudiado esta materia, pues afirma que á fines del siglo VIII se fabricó astutamente en Letran la donacion de Constantino, y que el Papa Adriano I fué el que comenzó á hacer mencion de ella. Decir que se fabricó en Letran, es olvidar que Teodoro Balsamon, Patriarca de Antioquía, uno de los canonistas más hábiles que han tenido los griegos, sacó de la biblioteca de Santa Sophia el texto griego de la donacion de Constantino, publicado un siglo despues del cisma de aquella Iglesia, cuyo documento no pudo ser formado en Letran, porque en él aparecen algunos artículos que tienen por objeto nivelar la Iglesia romana y la de Constantinopla, y establecer una igualdad absoluta entre el Sumo Pontífice y el Patriarca bizantino, dándoles por único orígen de su supremacía espiritual la concesion voluntária del Emperador. Pues bien, en ese texto archivado primero, y despues ofrecido al público por la Iglesia de Constantinopla que ha guardado la más obstinada anti-

das del ermitaño San Pablo, de San Hilarion, de San Antonio, y despues de haber aprobado otras obras de San Gerónimo, se explica así: «Tambien aprobamos las actas del bienaventurado »Silvestre, Pontífice de la Silla Apostólica. Porque aunque se »ignora el nombre del autor, sin embargo sabemos que en la »ciudad las leen los católicos, y á su ejemplo, muchas otras »iglesias, siguiendo una antigua costumbre.»

...No citaremos, y ya hemos dicho por qué, otros muchos documentos; pero si vamos á examinar las calumniosas aserciones de Gibbon.

Él comienza por declarar en el capítulo 49, que, «el Vati»cano y el palacio de Letran eran un arsenal y una manufac»tura que, segun las ocasiones, producian ú ocultaban una »grande coleccion de actas verdaderas ó falsas, pero siempre »favorables á los intereses de la Iglesia romana. Antes del fin »del siglo VIII algun escriba de la Santa Silla, acaso el famoso »Isidoro, fabricó las decretales y la donacion de Constantino, »estas dos columnas de la monarquía espiritual y temporal de »los Papas. Esta donacion memorable fué mencionada por la »primera vez en una carta de Adriano I, en que exhortaba á »Carlo-Magno á imitar la liberalidad del gran Constantino...» Mucha temeridad es necesaria para ultrajar á todos los Pontífices, suponiéndoles no sólo autores de fráudes, sino muy descarados para trasmitirlos á sus sucesores con el encargo de hacer valer cuando se ofreciera la ocasion, esas actas sospechosas, corrompidas ó falsas. Pues qué, ¿no ha habido, por ventura, en quince siglos, un hombre de conciencia entre los Papas, que se resistiese á ser cómplice en ese crímen tradicional?—¿Dónde está el fundamento para creer que cualesquiera otras personas de la curia, de buena fe ó por resentimiento, no hubieran descubierto tan malicioso engaño? ¿No habria aprovechado el mismo Valla, la oportunidad de sacar á luz ese fráude, para vengarse del Pontífice que no quiso darle un empleo, ó para fomentar con más eficacia la revolucion de los romanos contra el Papa Eugenio? ¿No se hace increible que se

venganza contra las personas de aquella córte, ó el ódio á los principios católicos fueron el móvil de sus operaciones, levantaron contra la donacion una grita apasionada, sin fundamento, con acrimonia y en un estilo el más cáustico é insultante. Lorenzo Valla, originario de Placencia y Sacerdote romano, solicitó del Papa Martin V que le nombrara su secretario, y no habiéndolo conseguido, abrigó en su pecho un resentimiento tan injusto contra el Gobierno temporal, que no sólo criticó la persona de este Pontífice, sino que conspiró contra Eugenio IV en 1434; escribió seis años despues un folleto incendiario en que invitaba á los romanos á la revolucion; en 1445 publicó en Roma la *Oracion retórica sobre la mentida donacion de Constantino, creida con falsedad*. Eduardo Gibbon, de orígen protestante, abjuró sus errores en manos de un Sacerdote católico; despues se retractó de este hecho y abrazó el escepticismo. Desde 1776 hasta 1788, publicó los seis volúmenes de la *Historia de la decadencia y de la caida del Imperio romano*; pero como los capítulos 15 y 16 son un ataque tan claro al Cristianismo, se levantó en masa contra el autor, el Clero galicano, llenándolo por otra parte de aplausos todos los protestantes de Inglaterra, por haber impugnado la legitimidad del poder temporal de los Papas; porque, de paso diremos, que aunque ellos han revestido á sus Reyes de supremo sacerdocio, no quieren que nuestros Pontífices sean Soberanos. Sin embargo, Gibbon no hizo más que repetir los argumentos de Valla, cargando su cuadro con más negros colores y con más falsedades. Estos dos hombres, que tenian sus mejores fuerzas en la imaginacion, se propusieron destruir en esta materia la creencia de mil generaciones, interrumpir con gritos aislados las voces de tantos siglos y acabar de una vez, para siempre, con los derechos de la Santa Sede. Veamos si tienen justicia para llamar falsa donacion.

Desde luego diremos que no es necesario hacer muchas reflexiones para conocer hasta dónde alcanzó el extravío de la razon en uno de los escritores que tan voluntariamente se

5

«Las más altas conveniencias, me apresuro á »proclamarlo, están acordes con los mayores in»tereses sociales para exigir que el Jefe de la Igle»sia se sostenga en el trono ocupado por sus pre»decesores hace tantos siglos; la opinion del »Gobierno del Emperador está muy formada en »este particular; pero piensa tambien que el pru»dente ejercicio de la autoridad suprema y el »*consentimiento* de las poblaciones son, en los Es»tados Romanos como en cualquiera otra parte, »las primeras condiciones de la solidez del poder.»

La frase subrayada no debe decir *consentimiento*, sino *contentamiento*.

Dice el propio texto en otro párrafo anterior:

«Sin embargo, no creo oportuno, señor embaja»dor, discutir aquí, con la extension necesaria, el »sistema con arreglo al cual los Estados del Papa »y la ciudad de Roma constituirian, por decirlo »así, una propiedad de manos muertas, afecta á »todo el Catolicismo, y colocada, en virtud de un »derecho que en ninguna parte está escrito, por »encima de *los derechos* que rijen la suerte de las »demas soberanías.»

La frase subrayada no debe decir *los derechos*, sino *las leyes*.

La *Patrie*, repetimos, cree importante rectificar estas dos erratas; nosotros, con perdon de la *Patrie*, no le damos tanta importancia al asunto, porque tenemos como artículo de fe que, digan lo que quieran los documentos emanados de la cancillería de su augusto amo, no dicen verdad.

Luis Napoleon anda malejo. Una persona que le ha visto hace pocos dias, dice que su cara representa exactamente la bandera Pontificia, por su color amarillento. S. M. I. viene á buscar alivio á las aguas de Vichy, para donde saldrá de Fontainebleau el dia 1.° de Julio, época en la cual reunirá cerca de sí á su ministro el insigne Thouvenel, y á sus dignos representantes en Viena, San Petersburgo, Roma, Madrid y Lóndres. ¿Qué saldrá de allí? Celebraremos que sea la importante salud de S. M. I.

Los cuatro amigotes que, decorándose con el título de representantes del pueblo romano, han ido á Turin á entregar al Rey *galantuomo* la representacion aquella de las firmas que han estado amasando en Roma, han tenido el gusto de oir de boca de Victor Manuel, entre otras, las siguientes palabras:

«Espero que los deseos expresados por los romanos no tardarán en verse realizados. Mi objeto ha sido constituir la Italia, y *una*; para llegar á este resultado es necesaria Roma. La solucion de la cuestion ha llegado ya á buen puerto; pero se trata esencialmente de obtener una victoria moral. Estoy seguro del éxito, y de que esta no se hará esperar mucho. No hay que atenerse á las apariencias.»

Hablando en seguida del Véneto, dijo Victor Manuel:

«Allí, dijo, las cosas son más sérias. Se tratará á su tiempo de llamar y emplear las fuerzas de la nacion. Sin embargo, tengo plena fe en los italianos, que han respondido siempre á mi llamamiento.»

»En tiempos de dificultades supremas, Italia tuvo fé en su Rey: cuando toda Europa nos era contraria y el Austria, triunfante en Novara, nos amenazaba sin cesar. Italia, pues, dará seguramente todas sus fuerzas en la lucha suprema á que será llamada para rescatar el Véneto.»

Despues S. M. excomulgada pensó en el conde de Cavour, y dijo que le causaba satisfaccion muy grande la manera con que Europa se habia apresurado á tributar homenages á la memoria de aquel patricio; pero por si los comisionados romanos eran como Europa y daban de mano á su Real persona, enderezando la cabeza, atusándose el bigote y removiéndose en su asiento, prosiguió diciendo: «Pero no hay que olvidarse de que yo fuí quien tomé la iniciativa en el negocio, y fuí quien ántes, mucho ántes de entrar en el ministerio Cavour, resistiéndome á todos los consejos que se me dieron, seguí manifestándome siempre muy liberal y eché por el camino por donde voy.»

Los comisionados deberian sin duda contestar que no lo olvidarian el dia en que tocase arreglar cuentas, y Victor Manuel con esto se quedaria tan persuadido de que es y seguirá siendo Rey de los italianos.

Un telegrama nos ha trasmitido el siguiente extracto de la sesion en que el renegado Ricasoli participó á los diputados piamonteses el reconocimiento por el Gobierno frances del reino italiano:

«El Gobierno, dijo el Sr. Ricasoli, se felicita al anunciar á la Cámara un suceso que será acojido con viva satisfaccion por el pueblo italiano. El Emperador de los franceses reconoce al Rey Victor Manuel como Rey de Italia.

»El derecho de nuestra nacionalidad, grabado solemnemente hasta aquí en la conciencia del pueblo italiano, será bien pronto un derecho reconocido por la Europa entera.

»El reconocimiento de Francia y de Inglaterra fija definitivamente nuestra posicion en Europa. La Italia se halla hoy colocada entre las naciones que han llegado á ser sus hermanas, y ocupa una posicion que le ha sido largamente disputada.

»El reconocimiento del reino italiano es la realizacion y el sello de las memorables palabras que pronunciaba el Emperador de los franceses en Julio de 1859, cuando, contestando á las felicitaciones de las corporaciones de Francia á su vuelta de la gloriosa campaña de Italia, decia: «El porvenir »mostrará los resultados de la paz para el porve»nir de Italia, la grandeza de la Francia y la tran»quilidad de Europa.»

»La Cámara reconocerá ciertamente como una nueva prueba de la benevolencia del Emperador, que haya escojido este momento para hacer tan solemne manifestacion. Sin duda, su intencion ha sido hacer ménos sensible á Italia la gran desgracia que acaba de experimentar. Italia verá en este hecho un nuevo motivo de reconocimiento hácia la nacion generosa, cuyo génio y nobles instintos representa dignamente el Gobierno Imperial.

»No creo humillar la dignidad de Italia, declarando que debe ser reconocida hácia Francia. No temais que nuestro reconocimiento pueda exijir el menor sacrificio de nuestros derechos ni de nuestros intereses Entre Francia é Italia, no puede haber ningun conflicto de interes.

»La libertad y el progreso de la humanidad serán en adelante el único objeto comun á los pueblos civilizados, y la Italia y Francia marcharán unidas á la conquista de este noble resultado. Esta es la nueva base de la política del Emperador de los franceses, inaugurada por la guerra de Italia; política que será el mayor título de su gloria, y que dará al mundo aquello de que tiene mayor necesidad: la paz fundada en la justicia.

»Regocijémonos por este nuevo suceso; pero no olvidemos que nuestra obra no está aun acabada. Debemos sobre todo el éxito á nuestra prudencia, á nuestra constancia, á nuestra concordia, á nuestra emulacion, á nuestros magnánimos esfuerzos y á nuestros sacrificios; pero necesitamos aún de estas virtudes, cuyo efecto no podrá ser compensado por la benevolencia y el apoyo extranjeros. Estas virtudes son la verdadera razon del pasado y la prenda más segura del porvenir.

El Sr. Musonino, diputado de la izquierda, manifestó que hallaba un vacío en las palabras del baron Ricasoli. «El señor ministro, dijo, ha guardado el mayor silencio sobre Roma, nuestra capital de derecho, y le pido que dé explicaciones.»

El baron Ricasoli contestó:

«No hay todavía embajador italiano en París, ni embajador frances en Turin; esta consecuencia de la reanudacion de nuestras relaciones, no está arreglada todavía, pero lo será muy pronto.

»Respecto á Roma, puedo asegurar que el Gobierno no tiene la intencion de dormirse en esta cuestion. Es demasiado importante para que el Gobierno deje de ocuparse de ella incesantemente. Sin embargo, la Cámara comprenderá que es una cosa tan grave, en consideracion á sus dificultades, que debe resolverse únicamente por la vía de las negociaciones. Las comunicaciones con el Emperador Napoleon son continuas, y me lisongeo de que en un plazo, que no puedo fijar, se obtendrá el resultado que puede desear la nacion italiana. Entre tanto, puedo asegurar que el reconocimiento de Italia no implica condicion ni ofensa alguna á nuestros derechos nacionales.»

Los jefes de los *brigantes* calabreses han publicado la siguiente proclama en que, aunque á los libres les parezca incomprensible, sobresalen los sentimientos de independencia, de honra y de lealtad:

Á LOS PUEBLOS DE LAS DOS-SICILIAS.

«¡Hermanos! Volved en vosotros por una sola vez; todavía es tiempo de recobrar la vida. ¿Dónde está la libertad que nos ha dado el cetro impío del Rey saboyano?

Todavía tenemos presentes las vejaciones y la ruina de nuestros más queridos objetos; ruinas y matanzas, que son la obra de la espada pérfida del Rey *galantuomo*. Nuestras casas incendiadas, perdidas nuestras fortunas, profanados nuestros templos, destruida nuestra paz y seguridad, tales son los frutos de la libertad que nos ha venido del Piamonte.

¡Hemos sido engañados! Revindiquemos nuestros derechos vilmente excarnecidos. Hemos dejado el campo libre á los asesinatos, á las infamias, á los robos. ¡Hermanos, por última vez hagamos cesar una opresion tan odiosa!

¿Podremos ver tranquilamente á los extranjeros enriqueciéndose con nuestros bienes? ¿Permaneceremos silenciosos en rededor de un Trono usurpado?

¡A las armas, hermanos, á las armas!

Hemos despreciado la verdadera libertad que nos daba nuestro Rey, un Rey de nuestra sangre, para someternos á un extranjero que nos ha deshonrado traidoramente.

¡Hermanos! Sobre la tumba de una santa hemos depositado con veneracion la flor de nuestros homenajes, y la hemos profanado despues abandonando al hijo de María Cristina, á nuestro mismo hermano Francisco II, á un héroe.

Marchemos, marchemos, esforzados guerreros; enarbolemos nuestras insignias, y apoderémonos de todo cuanto hemos sido desposeidos.

Que Nápoles recobre su Rey, y la Sicilia la autonomía, pero que nuestro Rey sea Rey de nuestra sangre, nuestro hermano, el héroe universalmente admirado, Francisco II. Y vosotros, hermanos sicilianos, tendreis en el restaurador de vuestra libertad, más bien un compañero que un Rey.

¡A las armas, á las armas! que este sea nuestro grito. Restituyamos á su Trono al verdadero Rey de nuestra sangre, á nuestro hermano, al augusto Monarca Francisco II. ¡A las armas, hermanos! Que no haya más que un solo grito y un solo sentimiento: ¡Vivan Francisco II y María Sofía! ¡Calabreses, á las armas! Coronemos de laureles á nuestro Rey.

Nápoles, 6 de Junio.»

La cuestion de Hungría va tomando muy mal aspecto: los periódicos de Viena se expresan unánimes, en un sentido belicoso y con un lenguaje de altanero desden, como arrojando el guante á los húngaros. Parece que se va á apelar á medidas de rigor y renunciar al sistema de contemporizacion. Ya ha principiado contra la municipalidad de Pesth, por la exposicion que dirijió á la Cámara de diputados. Segun la *Gaceta del Danubio*, el gobernador de Buda y el *judex curiæ* han recibido órden de proceder con la mayor energía contra la representacion municipal. Entre otras cosas, se manda que los autores y redactores de aquella exposicion sean perseguidos judicialmente como culpables del crimen de alta traicion. Tambien se manda que esta resolucion se ponga en conocimiento del ejército por medio de una órden del dia Esto equivale á intimarle que se prepare á una campaña en aquel reino.

La Cámara alta de Austria aprobó el 21 el proyecto de ley relativo á la inviolabilidad de los individuos del *Reichsrath*, tal y como habia sido presentado por la comision respectiva. Difiere en algunos puntos esenciales del que ha sido votado por la Cámara de los diputados, pues aunque se consigna que los individuos no serán responsables de lo que digan en el seno de la Cámara alta, añade que si en sus palabras hay algunas que constituyan delitos previstos por la ley penal, podrá la Cámara someter al que las pronuncie al juicio de los tribunales.

La prohibicion de ser preso un diputado durante la legislatura, que era general en el proyecto de la segunda Cámara, solamente se aplica por la alta á los diputados que toman parte en las tareas legislativas. Se permite en el nuevo proyecto la prision por deudas, lo mismo para el *Reichsrath* que para las Dietas provinciales. Dicho proyecto, así enmendado, será sometido á la segunda Cámara, y no podrá sancionarlo el Emperador en tanto que ámbos Cuerpos no estén de acuerdo acerca de todas sus disposiciones.

Segun anuncia la *Gaceta de Viena*, las condiciones atmosféricas desfavorables de la actual primavera han empeorado el estado de la salud de su majestad la Emperatriz, habiendo manifestado el profesor Skoda ser de absoluta necesidad la inmediata salida de S. M. para disfrutar de un clima más benigno. Con arreglo á tales prescripciones, la Emperatriz partiria el 22 para Corfú.

Las noticias de Beyruth, que alcanzan al 19, refieren que Fuad-Bajá ha dirijido una alocucion á los habitantes del Líbano comunicándoles los arreglos convenidos en Constantinópla con motivo de las conferencias celebradas en el Palacio de Aali-Bajá.

Fuad-Bajá se ocupaba ya en organizar la milicia indígena. Segun el reglamento acordado, entrarán 3.000 cristianos á formar parte de aquella fuerza.

El Sultan Abd-ul-Medjid, cuya muerte nos ha comunicado el telégrafo, nació en 20 de Abril de 1823, habiendo por consiguiente bajado al sepulcro á los 38 años, dos meses y cinco dias de edad. Hijo del duro y sanguinario Mahamud II, no heredó ni la energía, ni el talento, ni las altas cualidades de mando y gobierno, que mezcladas con otras que le hacian abominable, caracterizaban á su padre. Educado en el Serrallo, sin otros consejeros que las odaliscas y los eunucos, subió al trono á los diez y seis años de edad, en 1.° de Julio de 1839. Pervertida ya su virilidad y con ella y como legítima consecuencia la energía moral; sin accion, sin temple vigoroso de alma, principió á gobernar ó más bien á ser el firmante responsable de las dos Potencias que se disputaban alternativamente su predominio; de Francia é Inglaterra. Tuvo, no obstante, algunos consejeros que, á haberlo sido de otro Príncipe, habrian obtenido grandes resultados para el Imperio, tratándose de una época de trasformacion, de esas que deciden de la suerte de los pueblos.

Abd-ul-Aziz-Effendi, su sucesor en virtud de la ley del Imperio que llama al trono al varon de más edad de la familia, por ser el más cercano al tronco comun, pues no se admite el derecho de representacion en los hijos, es un Príncipe fanático en la flor de su edad, pues no tiene más que treinta y un años; pasa por enemigo declarado de la política, ideas y costumbres europeas, y se supone se pondrá al frente del viejo partido musulman; partido intransijente, que quisiera volver á los tiempos de los genízaros.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 28 DE JUNIO DE 1861.

En *Las Novedades* hallamos reproducidas las proclamas que expidió el actual presidente del Consejo de ministros, al inaugurar, hoy hace siete años, su célebre rebelion armada contra un ministerio nombrado libremente por la Reina. El recuerdo evocado por *Las Novedades* da lugar á las más tristes reflexiones.

En aquel desgraciado momento de su vida, el general O'Donnell apeló para combatir la inmoralidad á un recurso profundamente inmoral. ¿Podia lograr por este camino buenos resultados? No; jamas se ha salvado la sociedad por medio de inmoralidades.

Creemos que el Sr. general O'Donnell estaba y está íntimamente convencido de que la administracion de los hombres contra quienes alzó entónces rebelde bandera, era en extremo perjudicial á España. No nos gusta dudar de las intenciones de nadie. Pero ¿y qué? Vencido el señor O'Donnell, hubiera robustecido con su derrota la situacion que aborrecia. Vencedor, ha robustecido el espíritu de insurreccion, de conspiracion, de ilegalidad. Un conjurado se lo dice hoy á otro: *Las Novedades* se lo dicen hoy á *La Epoca*, al ver cual quiere contonearse con póstumos dengues de legalidad: —«Lo de la legalidad, amigo colega, quedó muy á un lado en 1854. *¿A qué hemos de andar con hipocresías?* Es preciso llamar las cosas por su nombre.»

El verdadero nombre de los acontecimientos de 1854 es, *despecho, ensoberbecimiento, ilegalidad triunfante*. Fueron la proclamacion de la santidad del éxito, llevando, como siempre, en pos de sí, una larga comitiva de sofistas para tributarle la adoracion debida al derecho. ¡Ah! es sumamente cómodo echar por el atajo: vencer una dificultad por el camino más corto. Es muy expedito desencadenar todos los huracanes para forzar una puerta que se nos resiste; gastar el capital para vivir un mes; escapar por la senda que guia á los abismos, exclamando alegremente: «No pasaré de aquí. Mañana, Dios dirá.» Y en efecto, Dios habla por medio de sus inquebrantables leyes, que á cada gérmen hacen producir su fruto, y á cada voluntad la obligan á obedecer la fuerza de lógica, de que quisiera tantas veces emanciparse la inconsecuencia humana.

De suponer es que, á tener poderío para lo imposible, hubiera el general O'Donnell realizado legalmente su ilegal movimiento del Campo de Guardias. Pero propósitos desatentados sólo se pueden guiar á ejecucion por medios puestos fuera del órden, y así se explica toda aquella série de actos vituperables con que se llevó á punto de madurez la empresa acometida por el general O'Donnell. Aquí empezaron á ser *contraproducentem* los efectos de la temeraria aventura con que se queria moralizarnos. Aquí empezaron (así nos complacemos en creerlo) las amarguras con que debia expiar su ciego desman el actual presidente del Consejo. Viósele metido á caudillo de una conspiracion; y esto para derribar á ministros que, abandonados á sus propias fuerzas, hubieran salido pronto del poder. Y á trueque de lograr su fin, estrechó la mano de gentes á quienes tenia en ménos. Y derramó para ello, en torno suyo, lo que el vulgo, que no sutiliza en tocándose á ciertos sentimientos, tiene por grande inmoralidad. En obsequio á los intentos del general O'Donnell, se apeló á la difusion de libelos clandestinos. En obsequio al general O'Donnell, se enseñó á los soldados que él, conspirador contra el Gobierno, era su verdadero y legítimo jefe. Atrájose á empleados de las oficinas públicas, y gracias á esto, mantuvo puestos á salvo en ellas los papeles de la conspiracion. Y para que se realizasen los deseos del general O'Donnell, vióse una madrugada á los soldados del cuartel de San Francisco luchar cuerpo á cuerpo con sus superiores; y al desprevenido

---

apartaron de la verdad; basta para ello el simple buen sentido. En efecto, han sido ellos tan desgraciados en sus atestados históricos, que á primera ojeada se descubre una contradiccion. Valla sostiene que Constantino no hizo donacion alguna, porque, segun él, nunca ha habido en el Vaticano un acta por donde ella conste; y Gibbon, por su parte, rehusa creerlo, porque, á su juicio, el Vaticano forjó falsamente un documento para engañar á las naciones de todos los siglos. Innumerables autoridades contra el aserto del primero y multitud de reflexiones contra la calumnia del segundo, podríamos presentar para descubrir sus errores y embustes; pero los límites de una carta nos obligan á tratar ámbas materias del modo más sencillo y conciso.

En consecuencia, para desmentir á Valla, citamos ante los hombres estudiosos y pensadores á Bianchini y Mamachi, que han defendido victoriosamente la donacion: citamos á Schelstrate, que ha compulsado los títulos que prueban su legitimidad: citamos al protestante Gieseler, que, aunque atacó la Soberanía temporal del Papa, aseguró con lealtad que los sábios Gretser y Shatin, el primero al principio y el segundo á fines del siglo décimo octavo, sostuvieron históricamente la verdad del hecho: citamos al Cardenal Polus, que leyó en el Concilio de Trento una erudita disertacion sobre la materia: citamos á Leon IX, que á la mitad del siglo décimo decia en su carta primera, cap. 13, que «él habia visto y tenido en sus »manos el privilegio escriturado que colocó Constantino con »una cruz de oro sobre el sepulcro de San Pedro»: citamos á Adriano I, que en la carta 53 dirijida al Emperador Carlo-Magno, dice que la donacion se encuentra escrita en los archivos de Letran (1): citamos al Papa San Silvestre, testigo de

(1) «Nos, suplicamos á vuestra excelencia, muy querido hijo »é ilustre Rey, por el amor de Dios y de San Pedro, que os ha »establecido sobre el trono paternal, de cumplir en nuestro tiempo lo que habeis prometido al mismo Apóstol de Dios para la »salud de vuestra alma y la estabilidad de vuestro reino. Y así »como en tiempo del bienaventurado Silvestre, Pontífice romano,

la traslacion de la silla del Imperio á Bizancio, en cuyas actas se registra el célebre edicto por el cual Constantino donó á la Iglesia algunos Estados: en fin, citamos al Concilio romano celebrado el año de 494 por disposicion del Pontífice San Gelasio, compuesto de 70 Obispos (para reconocer y designar los recibidos en la Iglesia), el cual, despues de haber hablado del antiguo y nuevo Testamento, y despues de haber aprobado los cuatro Concilios plenarios, las obras de los Santos Padres y diversas epístolas de los Papas, se expresa así respecto de las actas de los mártires:

«Por una antigua y singular prudencia *no se leen en la san»ta Iglesia romana*, porque se ignoran los nombres de las per»sonas que las escribieron, y porque algunas cosas supérfluas »y poco exactas, parece haberse insertado por gentes infieles »ó sin juicio, como la pasion de Quiricio, la de Julita, do Jorge, muchas relaciones semejantes que se creen compuestas »por los herejes.» Mas despues que el Concilio autorizó las vi-

»la santa Iglesia católica romana, fué elevada y exaltada por el »piadosísimo Constantino el Grande, de santa memoria, teniendo »á bien acordarle el dominio sobre las provincias de Occidente, »Nos, pedimos que, en vuestros felices dias y los nuestros, la »santa Iglesia de Dios, la Iglesia de San Pedro, sea elevada más »y más, á fin de que las naciones, conociendo el beneficio, pue»dan decir: Señor, dad salud al Rey, y escuchanos cuanto te »invoquemos; porque un nuevo Emperador de Dios, un cristia»nísimo Constantino ha aparecido, por el cual Dios se ha digna»do acordar toda munificencia á su Iglesia de Pedro, Príncipe »de los Apóstoles. Tambien os pedimos que todas las otras po»sesiones que han sido concedidas al Apóstol San Pedro y á la »santa Iglesia de Dios apostólica romana por diversos Empera»dores, patricios y otros servidores de Dios, en Toscana, Espo»leto, Benevento, Córcega, con el patrimonio de la Sabina, y »que han sido usurpados durante nuestro tiempo por la criminal »Nacion de los Lombardos, nos sean restituidas. De todo lo cual »tenemos muchas donaciones conservadas en nuestros archivos »de Letran, que os remitimos, para satisfaccion de vuestro rei»no cristianísimo, por medio de nuestros enviados (el Obispo »Felipe y el Archi-diácono Megisto), suplicándoos en conse»cuencia que hagais se restituyan á San Pedro y á Nos estos pa»trimonios.»

patia contra la Iglesia latina, se admite para los Pontífices romanos el poder temporal; poder que no tienen aquellos Patriarcas.

Haremos tambien observar que el texto griego sobre la donacion, era muy conocido en Francia, como testifican Hinemaro, Arzobispo de Reims, y Eneas, Obispo de Paris, manifestando ademas, que en todas las Iglesias de las Gaulas se conservan copias autorizadas de él. ¿Cómo podrá decir, pues, que se ha inventado, que se ha supuesto en Roma, y que de allí ha salido el fabuloso documento, cuando vemos que un tanto auténtico se ha conservado en la Iglesia griega, y cuyas copias han pasado y sido bien recibidas en los archivos de las Gaulas? ¿Quién no sonreirá con la sonrisa del desprecio, al ver tan sin fundamento y tan fáciles de desmentirse los decantados y calumniosos asertos de Gibbon?

No hay duda; él no ha hecho más que nadar contra la corriente, proponiéndose achacar á mala fe y ambicion de la Silla Apostólica, lo que ha venido guiado por la sabiduría de los siglos, y se ha acojido por el buen criterio de las naciones. Efectivamente, tambien el texto latino se estudió por todas partes, al grado de que nadie, en la misma época y en los pueblos italianos, dudó de su autenticidad, como lo aseguran San Pedro Damiano y Godofredo de Viterbo. Lo mismo sucedió en Francia, si hemos de creer á San Ibon de Chartres, San Adon de Viena y á Heriveo de Reims. De manera que existiendo las tradiciones romanas y observándose la aceptacion histórica de otras naciones, se puede decir que siempre se conservó fresca la memoria de la donacion.

Por esto es que, viendo la tenaz resistencia que ese escritor opone á lo pasado, agitando su vista de la historia y recojiendo su enseñanza, nos ha parecido que se imaginó poder construir grandes diques al través de una corriente; pero que desbordándose las aguas pasaron sobre ellos, y su obra quedó sepultada en el cieno. Él dice que hasta Adriano I nadie habia mencionado la donacion, como si ella no constara en las

capitan de la guardia caer al suelo, sin señales de vida, derribado por la pistola de otro capitan compañero suyo.

Vióse, en fin, lo que nosotros no calificaremos, aunque lo llamó la Reina «el alto crímen de traicion cometido por el general Dulce»; vióse al director general de caballería, de cuyas equívocas intenciones habia tenido noticia el Gobierno constituido, y que, sin embargo, habia sido conservado en su puesto con noble confianza, sacar al campo para maniobrar contra el Gobierno, las tropas encomendadas á su custodia y direccion. Tan tristemente inauguró el general O'Donnell, de cuyos morales deseos no dudamos, su rebelion contra la inmoralidad. Las consecuencias tenian que corresponder á tales principios.

Aquel movimiento militar no surtió el efecto apetecido; despues de algunos dias de trabajosa resistencia se halló el general O'Donnell precisado á elegir entre el malogro de su empresa, ó el desencadenamiento de un partido cuyas ideas y tendencias detestaba cordialmente. Entónces para derribar al ministerio no vaciló en entronizar la Revolucion. Si el recurso era poco moral, en el sentido elevado que damos á esta palabra, no lo era mucho más la solucion que reservaba *in pectore* el general O'Donnell para la dificultad que él mismo acababa de crearse.

Por espacio de dos años enteros vimos al autor del movimiento vicalvarista vivir disimulando, defendiendo á sus enemigos, proponiendo y sustentando leyes contrarias á sus convicciones, sonriéndose al contemplar horribles sucesos que hondamente le repugnaban. Con negros colores pintan los historiadores liberales al Monarca que, desde 1820 hasta 1823, sufrió por fuerza una situacion parecida; pero aquel Monarca podia tranquilizarse, pensando que su situacion no era obra suya; miéntras que el general O'Donnell habia llegado á tan miserable extremo, merced á dos insurrecciones provocadas por él. Y no hay que recordar cuán caro lo pagaba el país; cuanta corrupcion en las ideas, cuántos escándalos en la esfera oficial, cuántos crímenes en el órden social, produjo la victoria del movimiento vicalvarista, durante aquel famoso bienio. Llegó por fin el dia de que aplicase el general O'Donnell el remedio que, segun voz pública, tenia reservado para contrapesar los efectos de su programa en Manzanares, y la empresa moralizadora dió un nuevo paso, deshaciéndose á metrallazos el austero general de 1856 de los auxiliares que á su llamamiento habian acudido y le habian dado el triunfo en 1854.

Si pudiese uno destruir con metralla sus obras, como puede destruir á sus amigos cuando se tornan exijentes, la historia del famoso pronunciamiento del general O'Donnell terminaria aquí. Pero, por desgracia, no es esto lo que pasa en el mundo. Queremos adoptar completamente el punto de vista del jefe de aquella insurreccion; concedamos, pues, que bajo el ministerio derrocado en 1854, se cometian los más horrendos actos de inmoralidad. Aún así, se nos concederá que la inmoralidad no salió del terreno de los *hechos*; nadie la vió subir á los principios. Si habia concusiones, nadie defendia que la concusion era cosa lícita, nadie elevaba á teoría el robo; no se permitia enseñar que lo malo es bueno, y lo bueno malo; no se ofendia con predicaciones y ejemplos escandalosos el sentimiento religioso del pueblo español; ni se permitia hacer escarnio del Trono, ni de la augusta persona que lo ocupa, ni de ningun derecho social. Con la desaparicion del ministerio, que de seguro no existiria ya á estas horas, hubieran desaparecido todos sus abusos. De tal índole era el mal. ¿De qué linaje fué el remedio? ¿Fué por ventura el triunfo de la virtud sobre la injusticia? No; sino el triunfo de un *principio* funesto contra una *situacion* tenida por censurable; la superposicion de una iniquidad manifiesta, pública, desnuda, á desórdenes llamados secretos por sus mismos remediadores. Por eso debia abortar moralmente la tentativa del general O'Donnell, aunque materialmente triunfara: por eso ha sido una terrible agravacion de la inmoralidad que nos aqueja, léjos de ser un correctivo.

Venció el general O'Donnell, y simultáneamente se removieron todas las heces sociales; produjose una perturbacion que conmovió á España en sus más profundos cimientos; el autor de aquella perturbacion tuvo que consentirla por espacio de dos mortales años; y ahora nos encontramos con que, á pesar de haberlos hecho el general O'Donnell la merced de mirarnos con piedad, volviendo para calmar nuestros dolores el cuento de la lanza con cuyo hierro nos habia herido tan cerca del corazon, las falanges del mal están organizadas y se rien de su *institutor* el general O'Donnell.

Los instintos de desobediencia se han envalentonado; á fuerza de hablar de la santidad de las insurrecciones, de la tiranía de los Reyes, de los imprescriptibles derechos del pueblo; á fuerza de preconizar la virtud de los militares que optaron por el *libre exámen* contra la disciplina; á fuerza de dictar leyes en materias eclesiásticas, sin la voluntad y contra la voluntad de la Iglesia; á fuerza de legislaturas constituyentes, de periódicos impíos y anti-sociales, de decretos bárbaros, de atentados impunes contra la propiedad y la familia, y sobre todo, á fuerza de predicaciones elásticas y acomodaticias, encaminadas á cohonestar lo dicho, se han corrompido innumerables espíritus; y al comparar lo que hoy pasa con lo que ántes pasaba en España, se encuentra un notable *déficit* moral, al cual corresponden como siempre, una actividad insólita y un aumento de fuerzas no ménos visible, en los sectarios de doctrinas anti-sociales.

«La Revolucion avanza (dice ayer mismo *La Iberia*, como lo decia durante el bienio), la Revolucion avanza; impera la union seudo-liberal. La Revolucion no se detiene ante ningun obstáculo, y la Union es un obstáculo directo á la Revolucion, por más que *indirectamente la favorezca.*» Todo esto es verdad; la Revolucion, es decir, la irreligion, la *autonomía*, la relajacion moral, con toda su secuela de crímenes, van centuplicando sus prosélitos y acelerando su paso; todo esto lo *favorece indirectamente* el actual presidente del Consejo de ministros, cuyo espíritu pueblan de sofismas sus dolorosos antecedentes; y tal es el *único* resultado que ha producido y debido producir la famosa insurreccion contra la inmoralidad, que acaudilló en 1854 el general O'Donnell.

EDUARDO G. PEDROSO.

La *Gaceta* ha publicado la exposicion razonada hecha por el negociado 2.° de la direccion general de establecimientos penales, relativa á la estadística penitenciaria del reino, correspondiente al año de 1859, acompañada de resúmenes comparativos en que aparece el órden que ocupan las diferentes clases y profesiones sociales en la escala de la criminalidad, así como de la diversa calidad de los delitos con el total de la poblacion.

Debemos apreciar únicamente este trabajo como el primer esfuerzo de un pensamiento que solo pueda producir fecundos resultados cuando se acerque en lo posible á la perfeccion. No hay término medio en la estadística: ó es completa, y en este caso el más poderoso auxiliar de la administracion, ó incompleta, y manantial entónces de grandes errores. Con datos equivocados, nadie ha resuelto acertadamente problema alguno, y son equivocados los datos, no ya por falta de exactitud, sino por no dar cabal idea de la verdad.

La primera reflexion que ocurre al pasar la vista por el documento de que estamos hablando, es desconsoladora. Existe en el ministerio de la Gobernacion una seccion de estadística penal; ¿con qué objeto? ¿Con el de hacer el triste inventario de nuestras miserias administrativas? Los trabajos estadísticos son el pulimento de una obra desbastada; conducen á la perfeccion de instituciones que están en vías de progreso; forman la base de sistemas que tienden á reemplazar á otros ya probados. ¿De qué pulimento, de qué perfeccion es susceptible nuestro sistema penitenciario? ¿Tenemos siquiera sistema alguno?

Condicion de Gobiernos que todo lo sacrifican al aura popular, es crear artificialmente esa atmósfera poniendo más cuidado en lo que deslumbra que en lo que hace falta, en las apariencias que en la realidad.

No hay necesidad de muchos números, de grandes estados, de numerosas casillas, para conocer que en España, respecto á sistemas penales estamos en la infancia del arte. Faltan cárceles, faltan presidios y casas de correccion, falta la base de toda reforma, lo indispensable para la aplicacion inmediata de los principios fundados en datos estadísticos.

En cambio se han levantado á porfía teatros, plazas de toros y otros edificios de lujo, cuando no de corrupcion, con fondos del Estado y con aprobacion del Gobierno; las oficinas públicas no caben en Madrid y se derraman por los extremos ó las afueras de la capital, y se gasta sin tino en obras, en muebles y adornos supérfluos, lo que reclaman establecimientos de primera necesidad para el Estado.

Esta reflexion basta para hacernos comprender la frivolidad de nuestra política y lo falso de nuestra moderna civilizacion.

Pensemos en hacer cárceles y presidios ántes de pensar en hacer estados, pues de lo contrario estaremos dando barniz al leño del cual tenemos que hacer una mesa.

Ramo es este de la administracion en que nuestra indolencia ó descuido nos sirve al ménos para que podamos aprovecharnos de la experiencia agena.

Grandes esfuerzos, enormes gastos han hecho sobre todo las naciones protestantes para lograr la reforma moral de los penados por las leyes, que es el principal objeto de todo sistema penitenciario.

El éxito no ha correspondido hasta ahora á las esperanzas que se han fundado en la eficacia de tan diversos sistemas.

La comunicacion de los criminales entre sí hace imposible su propia reforma. La soledad absoluta no los corrije, los precipita en la desesperacion. La soledad acompañada con la obligacion del trabajo, es más llevadera que la soledad ociosa; pero suele degenerar en cruel, por la necesidad que lleva consigo de severos castigos personales.

El sistema de colonias penales puesto en práctica por Inglaterra, es inícuo, porque está reducido á descargarse de una parte de la corrupcion y la miseria para infestar con ella terrenos vírgenes; las colonias agrícolas son en extremo útiles, pero sólo sirven para cierta clase de penados, porque estimulan al crímen convirtiendo el castigo en recompensa.

Hay que huir de este escollo contra el cual tropiezan con frecuencia los llamados filántropos que se olvidan de que el criminal sentenciado á reclusion ó presidio, va á la cárcel á purgar su delito, no á disfrutar de goces que neutralicen el sentimiento de la pérdida de la libertad.

Hasta ahora lo que mejores resultados ha producido es la predicacion y la enseñanza religiosa. Y así debia ser. Todo crímen, ántes que un atentado contra la ley civil, es un atentado contra la ley moral, y nace de la ignorancia ó del olvido habitual ó momentáneo de la verdad religiosa.

Si la sociedad se propone con el castigo corregir al delincuente y hacerle expiar su falta convirtiéndolo de miembro podrido en miembro sano del cuerpo social, siguiendo en esto el ejemplo que nos dá el Soberano Autor de todo lo criado, tiene que acudir á curar la raiz del mal, el mal por esencia, que es el pecado.

Y si este sistema produce tan buenos efectos en países protestantes donde la autonomía, la regla de la conciencia individual pueden oponer invencible obstáculo á la predicacion religiosa, ¿qué resultados tan maravillosos no dará en países enteramente católicos en donde la verdad no admite como legítima esta rebelion de la voluntad individual?

Agréguese á esto que la predicacion y enseñanza católica, como inspirada por el Divino Espíritu, como empapada en el perfume de la caridad, es más persuasiva, más eficaz, más llena de uncion que ninguna otra y se comprenderá las conquistas que la esperan entre los penados por la ley civil.

Podemos, pues, tener en España, un sistema penitenciario más perfecto que en parte alguna, porque en punto á Religion, tenemos lo más perfecto y envidiable; la única Religion verdadera, con exclusion de todas las demas.

Si hay algun establecimiento en el Estado que sin dificultad alguna debiera ser entregado por todos los partidos, en todas épocas, con plena confianza á manos religiosas, es aquel en que el Estado mantiene temporal ó perpétuamente á los que segrega de su seno como indignos de la libertad de que han abusado.

Cárceles, presidios, casas correccionales, modelados á gusto del Gobierno con arreglo á las mejores lecciones de la experiencia propia y ajena, debian estar servidos por comunidades religiosas, sin menoscabo de ninguna de las garantías que el Gobierno quisiese exijir para la economía interior del establecimiento y seguridad de los reclusos.

Un ejemplo de lo que pudiera esperarse de esta reforma administrativa, nos lo ofrecen continuamente los criminales condenados á la última pena. Su soberbia se burla del suplicio, su ferocidad no se amansa ni con la incomunicacion absoluta, ni con las tinieblas, ni con las cadenas: la sociedad entera luchando con un sólo hombre, no puede vencerle: su orgullo le hace superior á todos sus semejantes. Un reo impenitente en capilla, es un ser diabólico, más que humana criatura.

Pero cuando los hombres han agotado inútilmente todos sus recursos para domar aquel espíritu soberbio, llega un solo hombre, un Sacerdote inerme, de cabellos blancos y dulce fisonomía, pronuncia algunas palabras al oido del ajusticiado, y al oirlas cae de rodillas, regando acaso por vez primera en llanto sus mejillas, y el tigre se convierte en cordero, el soberbio en humilde, y marcha al suplicio pidiendo desde el cadalso perdon á todos los hombres, y el criminal oprobio del género humano sube convertido en ángel á gozar de eterna bienaventuranza.

Esto es lo que la Religion Católica sabe hacer del criminal que la sociedad le abandona, despues de haberse confesado impotente para correjirle, porque esta es entre otras la explicacion de la pena de muerte.

Confesion equivalente está haciendo todos los dias al arrojar á la sociedad los penados, despues de largos años de encierro y de contínuos ensayes de sistemas penitenciarios, más astutos, más instruidos en el crímen, más profundamente malvados que ántes, ó quebrantados por el peso de los años y las cadenas, imbéciles por la incomunicacion constante, tan impotentes para el mal como para el bien, verdadera excrecencia del cuerpo social.

Entregando los penados á la Religion, como le entrega los sentenciados á muerte, la sociedad no pierde nada y puede ganarlo todo.

F. N. VILLOSLADA.

En la invitacion dirijida por los demócratas de Zaragoza á sus correligionarios de Aragon para que se suscriban al pensamiento de trasladar á Madrid las cenizas de Cámara, se califica á este demócrata de *el más ilustre y valiente soldado de la democracia*

Ahora bien:

La Discusion y *El Pueblo* aseguran que la democracia española no trae los instintos sanguinarios que á fines del pasado siglo reveló la democracia francesa:

El Sr. Cámara, (q. e. p. d.) pedia en *La Soberanía Nacional* que fuesen derribadas 200,000 cabezas de sus respectivos hombros:

Y los demócratas de hoy dicen del degollador señor Cámara, que fué el soldado *más ilustre* de la democracia.

Es, pues, inútil la piel de oveja, porque á cada instante se ven asomar las orejas del lobo.

En el banquete dado al general D. José de la Concha en Oviedo, pronunció el gobernador de la provincia el siguiente brindis:

«Brindo primero, por la Reina y su Real familia; y en segundo lugar, por su valiente ejército, á quien principalmente está confiada la conservacion de la monarquía, la Religion, la propiedad y la familia.»

Y dice *El Pueblo*, periódico democrático:

«Un D. Toribio, gobernador civil de Oviedo por obra y gracia de la union manducatil, á la conclusion del banquete dado en aquella ciudad para obsequiar al general D. José de la Concha, brindó muy aério *por el altar y el Trono en estos dias que tanto vuelo han tomado las ideas disolventes.*

De seguro que D. Toribio es un grande admirador de los *Palillos* y *Orejitas* que hicieron sus *famosas* campañas al grito de *vivan el altar y el Trono.*

Como vive y manda en Asturias aquel *liberalísimo* funcionario, apostamos algo bueno á que dice picado de amor propio:

Si tu te llamas Bartolumé
yo soy llamado Toribiumé.»

Bien claramente se ve que estos últimos párrafos son democráticos en la forma; en el fondo, lo único que se descubre es que los brindis por la Reina y por la conservacion de la monarquía, la Religion, la propiedad y la familia, exaltan la bilis de la democracia, partido que figura entre los legales durante el mando del ministerio O'Donnell.

Vaya otra cuestion de personas que ha puesto á la *Union liberal* en peligro de aparecer tan *desunida* en público, como lo están en secreto dos de sus primeros jefes.

Antecedentes de este asuntos:

El regimiento de infantería *Borbon*, recibió órden á fines de Mayo para cubrir los destacamentos de Toledo.

Esta órden, procedente del general en jefe, marques del Duero, fué suspendida al dia siguiente de haber sido dada

La órden de que salga *Borbon* de Madrid á princípios de Julio se ha restablecido uno de estos dias.

Un periódico ha dicho que el brigadier coronel de *Borbon* ha hecho dimision del mando del regimiento.

Y en tal estado las cosas, vemos hoy los tres siguientes párrafos ministeriales:

Dice *La Correspondencia*:

«No es cierto que el brigadier Caballero de Rodas haya pedido su cuartel.»

(Podemos asegurar que la dimision del mando del regimiento de *Borbon*, fué presentada por el brigadier Caballero de Rodas en la direccion de infantería.)

Y vuelve á decir *La Correspondencia*, refiriéndose á otro periódico ministerial:

«Tiene entendido *La Época* que el brigadier señor Caballero de Rodas, que desempeña el mando del regimiento de Borbon, debe pasar á un mando militar importante en alguno de nuestros distritos militares.»

(Esto ya trae otro viso, y corresponde á la política personalmente contemporizadora de la Union liberal.)

Pero es el caso que *El Diario Español* tiene patronos distintos que *La Correspondencia* y *La Epoca*, y dice lo que sigue:

«No es cierto que el brigadier Sr. Caballero de Rodas haya pedido su cuartel, como ha dicho un periódico, ni que deba pasar á un mando militar importante en alguno de nuestros distritos militares, segun asegura anoche otro diario. El Sr. Caballero continuará mandando el regimiento de Borbon, que dentro de breves dias marchará á Toledo á relevar el que guarnece aquel punto.»

Todo esto quiere decir que la dimision del señor Caballero de Rodas, está siendo un asunto particular entre dos generales, el cual ignoramos todavía en qué sentido habrá de resolverse.

Una correspondencia de Granada, fecha 22 del actual, dá algunas noticias curiosas sobre las actuaciones de las causas que se siguen en aquella capital con motivo de la propaganda protestante.

Aparece de las actuaciones, que los encausados tenian juntas é iglesias constituidas en diferentes puntos de España, dependientes de la directiva establecida en Gibraltar, en la que el jefe de los españoles *reformados* aparece ser don Francisco de Paula Ruet, *famoso* apóstata catalan que, perteneciendo á la secta de los *presbiterianos*, comenzó por declararse Obispo, cuya junta, como las otras varias que han podido organizarse, tienen por fin el establecimiento de ellas en todo el territorio español; y así, una de las primeras obligaciones de los asociados es adquirir prosélitos por medio de las misiones y trabajos periódicos que han de prestar.

Los acusados están sometidos al fallo de los tribunales; estos, en sus procedimientos, tienen trámites fijos y precisos, sabidos de todos, en los que se da audiencia y medios públicos de defensa y prueba á los reos.

Anuncia un despacho telegráfico de Paris que ayer llegó á dicha capital D. Juan Antonio de Lafuente, encargado de negocios de la república mejicana cerca de S. M. Imperial.

Añade el parte que á dicho señor *se le supone encargado de negociar* con España.

¿Qué dicen á esto los diarios que tanto tiempo há estaban aguardando *una embajada* extraordinaria que trajese el encargo de satisfacernos por los insultos que á la bandera española se han inferido en Méjico, en las personas de nuestro representante y de nuestros compatriotas?

El camino más breve para alcanzar al Gobierno de Madrid, parece ser el de Francia.

El Sultan de Marruecos y el Gobierno mejicano así lo declaran con sus obras ó palabras.

Acerca de la declaracion hecha en los diarios de Tarragona á nombre de aquel venerable señor Arzobispo, dice lo siguiente *La Correspondencia*:

«El secretario del señor Arzobispo de Tarragona, dice que es falso que el Clero de aquel Arzobispado se niegue á recibir los títulos equivalentes á los bienes vendidos; pero si el señor secretario dice la verdad *no la dijimos ménos nosotros: donde no se aceptó la idea de que el Clero recibiera los títulos instransferibles de la Deuda equivalentes* á los bienes vendidos y no adjudicados *fué en las conferencias que se han celebrado en Madrid* para activar la desamortizacion.»

El arranque de orgullo del diario ministerial disputándoselas á veraz con un Prelado tan respetable, merecia severa censura; pero nos limitamos á imponerle como castigo la lectura de siguiente párrafo que *La Epoca* dedica al mismo asunto.

Si lo que más siente *La Correspondencia* es que sus noticias se desmientan, asegúrese más ántes de darlas, ó resígnese cuando se las rectifican.

Dice *La Epoca*:

«Estábamos perfectamente informados cuando *desmentimos la noticia* de que el *Clero español se negará á recibir los títulos de la deuda pública* en pago de los bienes ya vendidos. El Arzobispo de Tarragona acaba de publicar en la prensa de Cataluña una manifestacion, declarándolo así y lamentando que se propalen noticias que hagan suponer infundadamente que la Iglesia resiste el cumplimiento de laa leyes. Con este motivo repetiremos lo que decíamos en estos últimos dias sobre el buen estado en que se encuentran los trabajos pendientes para dar principio á la conmutacion de estos bienes».

S. M. la Reina ha dispuesto asistir mañana, dia de San Pedro, á la una, á la Misa de purificacion en la Real capilla; salir el domingo á las cinco de la tarde, en público y con toda solemnidad, para visitar el templo de Atocha, y tener el lúnes besamanos general con motivo de su feliz alumbramiento.

Los tres dias serán de gala.

El *Comercio* de Cádiz dice que en el arsenal de la Carraca se está preparando alojamiento para Napoleon Gerónimo Bonaparte y la Princesa Clotilde de Saboya, su esposa, que residirán allí miéntras se reparen las averías que dicen sufrió al varar el buque en que viajan.

S. A. R. la Infanta duquesa de Montpensier sigue mejor en Santander, pues su indisposicion consistió únicamente en el mareo que le produjo el fuerte temporal que reinaba en el mar.

Segun dice el *Boletin de Comercio*, diario de aquella ciudad, se daba allí como probable que, atendido el estado delicado de la salud de S. A. la Infanta doña Luisa Fernanda, el señor duque de Montpensier y la Infanta doña Isabel continuarán su viaje á Inglaterra, quedando allí S. A. hasta el regreso de su esposo é hijo.

El 24 regresó á Barcelona el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis.

Su permanencia en aquella ciudad será por ahora de pocos dias, puesto que á principios de Julio irá á Panticosa, cuyas aguas le han aconsejado los médicos que beba para completar su restablecimiento.

Ha sido nombrado subinspector de ingenieros militares de Valencia el coronel del cuerpo don Juan Campuzano.

Leemos en un periódico ministerial:

«En las diferentes reuniones que ha verificado el Consejo de ministros, para tratar algunos asuntos importantes á las provincias ultramarinas, se ha aprobado ya el proyecto referente á los consejos que van á establecerse en nuestras Antillas, y hoy ó mañana quedará examinado el reglamento que acompaña a tan importante medida, en virtud de la cual entrarán á formar parte de estas elevadas corporaciones muchas de las personas más importantes de aquellas provincias.

Respecto á Santo Domingo, no se ha resuelto todavía si formará una capitanía general independiente, ó si, estableciéndose un mando militar como en la parte oriental de Cuba, se unirá Santo Domingo á la capitanía general de Puerto-Rico.»

En *La Correspondencia* leemoa las siguientes noticias relativas á la crísis monetaria:

«Hoy termina el plazo concedido á los tenedores de fondos en la Caja general de depósitos para retirarlos ó constituirlos á plazos largos y determinados, lo que aleja toda posibilidad de qne una peticion simultánea de fondos produjera un conflicto al Tesoro, habiendo sido coronada con el éxito más feliz esta operacion del señor ministro de Hacienda. En el arqueo hecho el 23 de Junio existian en las cajas de depósito del Gobierno los mismos fondos que en igual dia del mes anterior, y en lo que va de semana, si se han visto asediadas por un gentío inmenso las puertas de la Caja no ha sido para retirar fondos, sino para variar la forma de imposicion; y si se han retirado algunas cantidades en los últimos ocho dias, han ingresado duplicadas y triplicadas en muchos de ellos. Hoy el Tesoro tiene en Madrid y provincias, sin contar las cantidades que obran en la deuda y casa de monedas, una existencia metálica de próximoa 450 millones de reales.»

—«Desde anteayer, el Gobierno ha puesto en su cuenta corriente del Banco, cincuenta millones en napoleones. Pero el Banco aún no ha hecho uso de esta suma ni trasladádola á sus cajas, por tener metálico sobrante.»

—«La fábrica de moneda de Madrid, á la que un periódico supone habilitada únicamente para la acuñacion de oro, acuña cada dia hace más de quince dias, 25,000 piezas de plata, las miamas que acuña la casa de París. y poco ménos que la célebre de Lóndres. Tambien en la actualidad se acuñan grandes cantidades de oro por cuenta del Banco, que van á aumentar todos los dias el numerario de sus cajas.»

El domingo oyó por primera vez el pueblo de Valencia, congregado en la iglesia metropolitana, la elocuente y cariñosa voz de su dignísimo Prelado. El sermon de S. E. I., lleno de uncion evangélica y de santa doctrina, estaba basado en el siguiente tema: El Catolicismo es la verdad religiosa, la verdad moral y la verdad aocial; satisface todas las necesidades racionales de la sociedad y del individuo, y fuera de él no existe más que el caos.

En la Bolsa de hoy se han contizado los valores á las precios siguientes:

Títuloa del 3 por 100 consolidado, 50 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 43-25 publicado.

Acciones del Banco de España, á 200 d. no publieado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PESTH, 27.

Se han disparado algunos tiros contra las patrullas austriacas.

TURIN, 27.

Los despachos expedidos por este Gobierno con motivo del reconocimiento de Francia, son conformes al programa enunciado por el señor Ricasoli en su discurso al Parlamento.

VIENA, 27.

Decididamente el Emperador responderá al mensage de la Dieta húngara, que está resuelto á mantener la patente imperial de Febrero último.

Dentro de breves dias, segun anuncia un periódico ministerial, publicará la *Gaceta* las condiciones bajo las cuales se saca á subasta la construccion de cuarenta y seis mil fusiles rayados que debe proporcionar la industria nacional. Las treinta y seis mil carabinas encargadas al extranjero adelantan tambien en su construccion. El propósito del Gobierno es tener, en todo lo que resta de año y en los primeros meses del próximo, trescientos mil fusiles de diferentes clases, quinientos cañones rayados de batería y las demas piezas indispensables para el servicio de nuestras plazas de guerra.

Por Real órden del 18 del actual han sido promovidos:

A comisario de guerra de primera, el de segunda D. Mariano Sinués y Yoldi, con destino á la intervencion general militar.

A comisarios de segunda los mayores D. Manuel Ardisoni y Castaño, con destino al distrito de Granada; D. Luis Martinez y Golao, al de Valencia, y D. Juan Rubio y Lopez, que quedará auxiliando los trabajos del ministerio de la Guerra, y al cual debe acreditársele en dicho empleo la antigüedad de 2 de Setiembre de 1860 y colocársele delante de D. Juan Dávila y Mendoza.

A mayores los oficiales primeros D. Juan Molina y Bejarano, con destino al distrito de Andalucía; D. Juan Andino y Pacheco, con igual destino, y D. Blas de Iraolagoitia y Mendizabal, en turno de eleccion y con destino á la intervencion general.

Bajo la presidencia del señor duque de Abrantes, que posee cuantiosos estados en a provincia de Cáceres, se ha celebrado una junta, á la cual han concurrido las personas notables de la misma provincia que residen en Madrid, y otras que han venido expresamente. El objeto ba sido tratar del proyecto de ferro-carril por Trujillo y Talavera.

Ayer ha tenido efecto la subasta de las deudas amortizables de primera y segunda clase exterior, para la cual se habia destinado la suma de 8.619,986 reales, siendo los tipos señalados 34,65 por 100 para la de primera clase, y para la de segunda clase exterior 17,15. La de primera no se amortizó, pues se presentaron 15,540,000 rs. desde 37,95 á 38. Se ha amortizado la de segunda desde 16,90 á 16,92, y se presentaron 7.400,000 hasta 17,10. En la exterior se presentaron 1.920,000 á 19, fuera del tipo.

Si es exacto lo que ayer deciamos, apoyándonos en los informes de otro periódico, relativo al proyecto concebido por el ayuntamiento de Madrid de colocar una lápida en la casa en que vivió y murió el *Fenix de los ingenios* Frey Lope Feliz de Vega Carpio, nuestra municipalidad puede dedicar á otro asunto, que de sobra se le proporcionarán, en donde con utilidad del procomun emplee el dinero y los cuidados que pensaba consagrar á este.

La Real Academia española no tan sólo ha pensado y decidido ya, á propuesta del Sr. Mesonero Romanos, realizar el proyecto que ahora se ha dicho habia concebido el ayuntamiento, sino que, nombrada una comision de aquel cuerpo, compuesta del iniciador de la idea y del Sr. Hartzenbuch, ha aprobado el diseño de la lápida, ha obtenido licencia de la autoridad y del dueño de la casa para la realizacion del proyecto, y actualmente trabaja en la ejecucion de la lápida el entendido escultor Sr. Ponzano.

La lápida, por consiguiente, señalará dentro de poco tiempo á los madrileños la casa de la calle de Cervantes en que vivió y murió el gran Lope. Y ya que de esto hablamos, no queremos omitir la relacion de un hecho que prueba el respeto y la admiracion que á la memoria de Lope han consagrado cuantos han poseido desde su muerte acá la casa en que vivió, y hecho que por cierto ahora ha contribuido mucho á que la Real Academia Española disponga se exprese en la lápida el título que ya el uso babia sancionado para designar al gran poeta.

Dudando la Academia de si sería ó no oportuno fijar en la lápida el dictado de Fénix de los ingenios españoles, vino á decidir la afirmativa la circunstancia de estar consignado este título en todas las escrituras de traslacion de dominio de la casa de Lope que se han hecbo desde que él murió.

Durante el mes de Mayo último entraron en las salas del Hospital general de esta córte, 332 hombres, 294 mujeres y 16 niños, que forman un total de 649; de los cuales se han curado 560; existian el 1.° de Junio 493, y los fallecimientos están con los enfermos asistidos en la relacion de 1 á 10.

Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos siguientes: en Soria la de Blocona, dotada con 1,500 reales anuales; en Granada la de Almegijar, con 3,000; en Teruel la de Villalba, con 900; en Zaragoza la de Torralva de Pavota, con 2,500; en Almería la de Lucainena, con 4,400; en Tarragona la de Fatarella, con 3,000; y en Gerona la de Ventalló, con 2,000.

Ha quedado establecido el correo diario en las provincias de Búrgos, Palencia, Zamora y Valladolid, debiendo hacerse extensiva esta medida en el mes de Agosto á las provincias de Galicia.

La empresa del ferro-carril del Norte, para solemnizar la inauguracion del de Madrid al Escorial ha puesto á la disposicion del señor gobernador de la provincia 10,000 rs, para que sean distribuidos entre los podres de los pueblos por donde pasa el camino, excluyendo el de Madrid é incluyendo el del Escorial; y en su consecuencia, aquella autoridad lo ha comunicado á los alcaldes respectivos, para que de acuerdo con los Párrocos designen las familias á quienes comprende la donacion.

Habiendo dado nosotros la version que más generalmente corria del criminal hecho que ocurrió en Madrid en la noche de la verbena de San Juan, creemos conveniente insertar el siguiente comunicado, dejando al cuidado de los tribunales la averiguacion de los hechos:

Señor director de *El Contemporáneo*.—Muy señor mio: En la gacetilla del número de hoy de su apreciable periódico se refiere la desgracia ocurrida á mi hijo de un modo qne no está conforme con la exactitud de los hechos, segun me han asegurado personas qne presenciaron la ocurrencia, y espero de su bondad se sirva insertar esta rectificacion para que la opinion no se extravie con detrimento de la justicia. En la madrugada del dia de San Juan, mi hijo, D. Manuel Clavero, iba solo cuando fué provocado de palabra por un jóven, á quien acompañaban otros cinco ó seis más, y aunque contestó con moderacion, fué acometido por dos de estos, dándole uno una bofetada y otro un palo.

Viéndose acosado por tantos enemigos, hizo uso, en su defensa, del estoque, que parece llevaba, hiriendo á dos de los que le acometieron, y recibiendo de ellos y de los demás varios golpes, que le ocasionaron contusiones graves.

Ninguno de los heridos ha muerto, y por el contrario, siguen ámbos mejorándose hasta la fecha. Siendo los hechos del modo qne queda expresado, y hallándose la causa en sumario, me encuentro en el caso de tachar de imprudente y ofensiva la calificacion de *asesino* con que el autor del expresado suelto obsequia á mi hijo; calificacion que no puede nunca merecer, aun en el caso de que desgraciadamente falleciese alguno de los heridos, pues que, como ya se ha dicho, no hizo más que defenderse de la manera que le fué posible.

Queda de Vd. atento y S. S. Q. S. M. B., Francisco Javier Clavero.

Madrid 26 de Junio de 1861.»

No sin razon dice un periódico:

»¡*Estan por civilizar*!—Cosas que hacen los cocheros, y que no debieran hacer:

Ser siempre insolentes. Estar frecuentemente horrachos. Ser mal hablados, y especialmente cuando ocupan señoras los coches. Prorumpir en interjecciones de cuadra, cuando se toman sns vehiculos para una carrera si esta les parece larga. Hacer otro tanto cuando no se les da propina. Llever unos relojes de tan singular mecanismo, que atrasan cuando se toman los coches y adelantan cuando llega la hora de pagar. No llevar las tarjetas que les está prevenido. Pedir siempre más de lo que se les debe dar. Abusar de las *fueras de puertas* y de las *doce de la noche*, para llevar más de lo que deben por las horas y carreras. No tener las tarifas como les está prevenido, fijadas en los coches. Llevar los coches sucios por dentro y sin cortinillas ni cristales. Tomar el camino más largo cuando el alquiler es por horas. Atropellar á todo el que pueden cuando es por carreras. Armar cuestiones con los conductores de carros y con los otros cocheros. Decir á los que van á alquilar sus vehículos cuando están ellos comiendo, que comiendo están, y que si quieren que esperen. Ser ménos racionales de lo que corresponde á unos hombres que han de tener frecuente roce con personas civilizadas. Dormirse en los pescantes, con tal sneño, que no hay que contar con poder despertarlos, etc.»

Se va á colocar en el centro de la plazuela de los Mostenses una fuente nueva de piedra, para sustituir á las dos que hay ahora en los extremos de aquel mercado.

Hace algunos dias que se encuentra en Madrid el pintor aleman el Sr. Stohll, que por encargo de la Emperatriz de Rusia está recorriendo los principales Museos de Europa para sacar copias de las obras de los autores más notables. Las copias son acuarelas hechas con bastante perfeccion por un nuevo sistema, de modo que nada pierden las sombras y medias tintas de las mejores concepciones de Rafael, Murillo etc. Deseariamos que el señor Stohll las expusiera al público.

En algunos puntos de esta provincia han principiado ya á segar el trigo, que, segun dicen los labradores, ha granado muy bien, y aunque las plantas, en lo general, no son de mucha altura, presentan una cosecha abundante. La de cebada, cuya recoleccion terminará en breve, es igualmente satisfactoria.

Una pareja de la partida rural de Jerez de la Frontera acaba de prestar un servicio á la provincia. Despues de una reñidísima refriega en el término de aquella ciudad con el famoso bandido *Aguadulce*, ha conseguido darle muerte. Su cadáver ha sido conducido á Jerez.

El celebre bandido Felipe Bes (a) Casola ha sido condenado á muerte por la comision militar encargada de juzgarle que se formó en Tortosa.

Habrá como un año murió en Valencia cierto sugeto, cuyos parientes trataron en vano de inquirir el paradero de algunos valores que el difunto poseia contra una de las sociedades de crédito establecida en aquella capital.

Entre otros de los efectos de la testamentária existian varios librotes viejos, uno de ellos encuadernado en pergamino, cuyos volúmenes fueron vendidos al peso, sin que desde entónces se volviera á tener noticia de ellos. Pero ¡casualidad providencial! hace pocos dias, un muchacho hijo del portero de un colegio de educacion de señoritas, encontró entre el pergamino y el carton de las tapas de un libro viejo con el que jugueteaba, unos papelitos que enseñó á su padre, quien inmediatamente reconoció en ellos documentos de crédito y trató de averiguar su procedencia. Presentados á la direccion del Banco de Fomento á que pertenecian, resultaron ser de la propiedad legítima del sugeto á que dejamos hecha referencia, y el libro donde se encontraron uno de los vendidos como trasto viejo.

El secretario de la Redaccion,
M. H. DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Leon II, Papa y confesor.*—Vigilia con abstinencia de carne.

SANTO DE MAÑANA. *La fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde se celebrará la fiesta de su titular, predicando su elogio el Doctor D. Juan Barbero; por la tarde á las seis y media se cantarán solemnes completas y reserva.

Se celebrará en la pontificia Real iglesia hospital de Italianos una solemne funcion al Apóstol San Pedro, en la que oficiará la Misa de pontifical el Excmo. Sr. D. Lorenzo Barilly, Nuncio de Su Santidad en esta córte, predicando monseñor don Prudencio Puertas, camarero secreto de Su Santidad y Canónigo de la santa iglesia metropolitana de Santiago de Gnatemala. Por la tarde á las seis terminará la novena.

Tambien se celebrará al Santo Apóstol, en las parroquias, capilla de Palacio, San Isidro y hospital de presbíteros, en la Torrecilla del Leal.

Continúa la novena del Santísimo Sacramento en el oratorio del Caballero de Gracia, predicando por la mañana D. Juan García Perez, y por la tarde D. Basilio Sanchez.

Se practicará el culto semanal á la Santísima Vírgen en las iglesias que todos los sábados.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones de varios fabricantes de tejidos de cáñamo y lino y de yute, de San Sebastian, Bilbao, Santander, Valladolid y Málaga, en las que se manifiestan los perjnicios y aún la ruina total de que ven amenazadas sus industrias si continúan por más tiempo los derechos de 50 rs. en bandera nacional y 60 rs. en extranjera, que la partida 3.ª del arancel señala al quintal de tejidos de abacá, pita y yute de todas clases, por cuanto siendo aproximadamente estos derechos los que satisfacen las hilazas de aquellas materias que entran en su fabricacion, deducidas las mermas consiguientes en la misma, é imposible de distinguirlos de los de cáñamo y lino por ser completa su analogía, se halla la industria de tejer yutes sin proteccion alguna, y la de tejidos de cáñamo y lino con una puramente nominal, á consecuencia de la competencia qne las grandes introducciones de tejidos de yute la hacen:

Vista la Real órden de 24 de Setiembre de 1856, dictada á consecuencia de reclamaciones sobre el derecho que debian satisfacer los tejidos ordinarios de yute, propios para cubrir los suelos de las habitaciones:

Vista la partida 3.ª del arancel que comprende el abacá, pita y ynte en tejidos:

Vista la base primera de la ley de 17 de Julio de 1849, que señala á los artículos de manufactura extranjera que puedan hacer concurrencia á otros iguales de actual fabricacion nacional el derecho de 25 á 50 por 100:

Considerando que, si bien la Real órden citada de 24 de Setiembre de 1856 que dió lugar á la partida 3.ª del arancel está redactada en términos generales, no pudo tener ni tuvo otro objeto que el señalamiento de derechos á los tejidos de abacá ó yute en alfombras, únicos cuya introduccion empezó en aquella época; y que no teniendo partida expresa en el arancel dió lugar á reclamaciones y consultas que la misma resolvió:

Considerando que el derecho que el arancel señala á los tejidos de yute, más finos que las alfombras, y destinados á otros usos, no está en armonía con el que la base primera de la ley de 17 de Julio de 1849 establece para los mismos, segun resulta de las notas de precios, adquiridas así en el reino como en el extranjero:

Considerando que la semejanza que existe entre el yute y el cáñamo es tal, que no hay medios hábiles de distinguirlos cuando están tejidos, dando lugar esta semejanza á cuestiones de difícil solucion en las aduanas, y á que puedan declararse como de yute tejidos de lino y cáñamo, con grave perjuicio para el Tesoro y fabricacion nacional:

Considerando que el único medio de evitar estos inconvenientes, es el de señalar en el arancel á los tejidos de yute el mismo derecho que á los de cáñamo ó lino, si bien rebajando el de estos últimos á un tipo que coloque á ámbos en iguales condiciones para la observancia de la citada ley de Julio de 1849,

La Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por la Junta consultiva de aranceles y propuesto por esa direccion general, se ha dignado mandar:

1.° Que la partida tercera del arancel, se redacte en estos términos: «Dichos en tejidos de cordelería ordinaria para suelos ú otros usos análogos, quintal 50 rs. en bandera nacional, y 55 en extranjera.»

2.° Que los demas tejidos de abacá, pita y yute adeuden los mismos derechos que los de cáñamo y lino, segun sus especies.

Y 3.° Que los derechos señalados en la partida 1,175 á los tejidos de cáñamo y lino, basta ocho hilos inclusive, se rebajen á 260 rs. el quintal en bandera nacional y 265 en bandera extranjera; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que por esa direccion se estudie y manifieste á este ministerio si es conveniente y posible, dentro de las bases de la ley, hacer alguna reduccion en los derechos de las hilazas de cáñamo, lino y yute.

De Real órden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de Junio de 1861.—Salaverría. Señor director general de aduanas y aranceles.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,016 fanegas de trigo.
867 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
19,480 arrobas de carbon.
120 vacas, que componen 45,503 libras de peso.
794 carneros, que hacen 18,651 libras de peso.
92 corderos, que hacen 2,325 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca	46	á	49	18	á	20
Idem de carnero	46	á	49	18	á	20
Idem de cordero	»	á	48	20	á	22
Idem de ternera	74	á	82	34	á	42
Despojos de cerdo						
Tocino añejo	70	á	72	28	á	30
Idem fresco						
Idem en canal						
Lomo						
Jamon	96		104	38	á	46
Aceite	65		67	20	á	22
Vino	36		44	12	á	16
Pan de dos libras				11	á	13
Garbanzos	34	á	42	10	á	16
Judías	24	á	30	8	á	12
Arroz	33	á	35	10	á	14
Lentejas	16	á	18	7	á	8
Carbon	7	á	8		á	
Jabon	58	á	60	20	á	22
Patatas	7	á	9	4	á	4

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de	49	á	57
Cebada nneva			á	»
Idem añeja	de	22	á	24
Algarroba	de			25 rs.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy viérnes 28 de Junio.

A las nueve de la noche.

Penúltima funcion en que toma parte el célebre concertista Sr. Picco.

1.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Anarquía conyugal*.—2.° Aria di *Sonámbula*.—3.° Sinfonía.—4.° *Wals de Venzano*.—5.° La zarzuela en un acto, *Una historia en un meson*.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy viérnes 28 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*Lóndres*.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

ADVERTENCIAS

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Terminada la traduccion que hemos hecho de los interesantes folletos El Papa y la Diplomacia y Waterlóo, escritos por *Luis Veuillot*, director que fué del periódico *L' Univers*, regalaremos un ejemplar de ámbas publicaciones á cuantos por primera vez se suscriban á nuestro periódico por tres meses lo ménos, desde el 15 del corriente ó 1.° de Julio próximo.

PARTE EXTRANJERA.

O nuestro corresponsal telegráfico no ha sido exacto al comunicarnos el telegrama de Turin que ayer insertámos á última hora, ó le hemos interpretado mal, ó es errada la version que otros diarios publican sobre el asunto del propio telegrama. El nuestro dice que los—«despachos expedidos por el Gobierno sardo á los Gabinetes europeos con motivo del reconocimiento del reino itálico por Francia, son conformes al programa enunciado por el Sr. Ricasoli en su discurso al Parlamento.»—La version de otros diarios de esta córte es que—«la prensa extranjera ha publicado algunos telegramas dando idea inexacta del discurso del propio Sr. Ricasoli y no conformes con el publicado por el *Monitor* frances.»

Por si esta es la version conveniente, veamos en qué consiste la inexactitud de los telegramas á que se refiere la misma. Decian estos haber declarado el Sr. Ricasoli en su discurso que—«tenia pendientes negociaciones con Francia para conseguir que Roma llegue á ser capital de Italia, y se prometia que estas negociaciones lleguen á término dichoso.»

¿En qué se diferencia este resúmen telegráfico de las palabras pronunciadas, segun el *Monitor* frances, por el Sr. Ricasoli? Ayer vieron nuestros lectores el extracto de ellas publicado por el *Monitor*, y ciertamente no dejan de ser conformes, y muy conformes, al primitivo resúmen telegráfico, cuya exactitud se quiere poner en duda.

El discurso del Sr. Ricasoli, segun el extracto del *Monitor*, tiene dos partes: en la primera habla en general del reconocimiento del reino itálico por Napoleon, de la gratitud que por ello debe Italia al Emperador frances, y de los felices resultados que debe prometerse de aquel acto imperial. Opina el Sr. Ricasoli, en esta parte de su peroracion, que á consecuencia del dicho acto, *en breve será reconocido por toda Europa el derecho de la nacionalidad italiana*. Y como es notorio que los italianísimos tienen por grangería necesaria de este tal derecho de nacionalidad el poseer á Roma para instalar en ella la capital de Italia, evidentemente en todo cuanto el Sr. Ricasoli diga sobre el reconocimiento del tal derecho, va implícito el supuesto de que quien le reconozca, reconoce á Roma por capital del nuevo reino itálico.

Teniendo en cuenta esta observacion ineludible, se comprenderá todo el valor de las palabras del Sr. Ricasoli cuando dijo: que *entre Francia é Italia no puede haber ningun conflicto de intereses*; que las dos naciones *marcharán unidas*, y que esta marcha simultánea es cabalmente *la nueva base de la política del Emperador de los franceses, inaugurada por la guerra de Italia*.

Todo esto significa, y no puede significar otra cosa:—«Italia quiere unificarse y establecer su capital en Roma; Napoleon está de acuerdo con nosotros para que así suceda, y tal es la base de su política, y tal el compromiso que le imponen sus antecedentes.»

Esta es, en resúmen, la sustancia del discurso del Sr. Ricasoli, tal como le ha dado el *Monitor frances*, en su primera parte. Sin embargo, su señoría no habia hablado en concreto de Roma ni de la cuestion romana, y excitado por el diputado Musonino á explicarse sin ambajes sobre el particular, dijo las palabras que textualmente volvemos á copiar hoy, y son como sigue:

«No hay todavía embajador italiano en Paris ni embajador frances en Turin: esta consecuencia de la reanudacion de nuestras relaciones no está arreglada todavía, pero lo será muy pronto.

»Respecto á Roma, *puedo asegurar que el Gobierno no tiene la intencion de dormirse en esta cuestion*. Es demasiado importante para que el Gobierno deje de ocuparse de ella incesantemente. Sin embargo, la Cámara comprenderá que es una cosa tan grave, en consideracion á sus dificultades, *que debe resolverse únicamente por la via de las negociaciones*. Las comunicaciones con el Emperador Napoleon *son contínuas*, y *me lisonjeo de que en un plazo, que no puedo fijar, se obtendrá el resultado que puede desear la nacion italiana*. Entre tanto, puedo asegurar que el reconocimiento de Italia no implica condicion ni ofensa alguna á nuestros derechos nacionales.»

Conque, segun el texto del discurso de Ricasoli publicado por el *Monitor* frances, resulta que la cuestion de Roma no está resuelta; pero que respecto de ella el Gabinete sardo tiene *comunicaciones contínuas* con Napoleon, y *se lisonjea* de que en un plazo, que no puede fijar, *se obtendrá el resultado que puede desear la nacion italiana*. Entre tanto, el Sr. Ricasoli asegura que *el reconocimiento no implica condicion ni ofensa alguna á los derechos de Italia*; es decir, asegura que Napoleon en nada se opone á que Roma llegue á ser capital del reino itálico, pues esto evidentemente lo cuenta el Sr. Ricasoli entre los derechos nacionales.

Ahora bien; ¿en qué se diferencia esta version de el *Monitor* de la dada por los telegramas que se dice no ser conformes á ella? ¿Qué otra cosa dicen estos telegramas sino que el Gobierno sardo tiene *pendientes negociaciones* con Napoleon para que Roma llegue á ser capital de Italia, y que *se promete de ellas éxito dichoso*?

¿A qué viene, pues, esa improcedente rectificacion? ¡A qué viene! á lo que viene todo cuanto sale de lábios ó plumas revolucionarias; á marear el juicio del público; á mantener el extraño conjunto de desvergüenza y de hipocresía, con que hoy se lanza audazmente al aire un proyecto de iniquidad para recojer mañana la palabra dicha, procurando darle torniquete; á insultar, por último, el sentido comun, juntamente con el sentido moral, para envolver, hasta donde sea posible, en tinieblas los crímenes más atrevidos.

Las últimas noticias de Viena y de Pesth confirman cuanto habiamos presentido acerca de la actitud enérgica en que iba á colocarse el Gobierno austriaco para domar la ya incipiente rebelion de Hungría. Todas las versiones son contextes en que la Dieta de Pesth será disuelta, y en que el Emperador declarará subsistentes el diploma de Octubre y la patente de Febrero últimos, leyes fundamentales del Imperio, incompatibles con las pretensiones autonómicas de Hungría. Pensábamos que esta resolucion seria el principio de un rompimiento de hostilidades armados, y en efecto, segun nos dijo ayer el telégrafo de Pesth, ya en esta ciudad se ha llegado á vias de hecho disparándose algunos tiros contra las patrullas austriacas. Semejante agresion no puede ménos de producir represalias sangrientas, y de temer es que el telégrafo nos las anuncie hoy ó mañana.

El nuevo gobernador general de Syria, Fuad-Bajá, ha comenzado á portarse como era de esperar de un protejido de Inglaterra. Bien habriamos previsto que no seria gran cosa la severidad que desplegaría contra los drusos: el telégrafo de Lóndres nos dice que ya S. E. otomana ha amnistiado á los comprometidos en los *últimos sucesos* (entiéndase asesinatos, robos é incendios) de Damasco y del Líbano. Para dorar esta píldora, añade el dicho telégrafo que han cesado los insultos á los cristianos. ¡Como si la impunidad de los criminales fuese nunca medio idóneo para dar seguridad á los inocentes!

¡Pobres cristianos de Syria! Esperaron su defensa del Emperador de Francia, y se hallan sin más escudo que un general otomano, protejido é inspirado por Inglaterra!—T.

TELEGRAMAS.

(De *El Diario Español*.)

Paris, 27.

El *Monitor* de hoy anuncia que en Constantinopla reina completa tranquilidad, y que los ministros y altos dignatarios de aquella capital han prestado fidelidad al nuevo Sultan.

Turin, 27.

No es cierta la noticia de que numerosos perturbadores del órden han desembarcado en Sicilia.

En la Cámara de diputados, el Sr. Desanctis ha dicho, á propósito de la discusion relativa al empréstito, que el actual Gabinete continuará el programa y tradiciones del conde Cavour.

Viena, 26.

Hoy se da por seguro que el Emperador recibirá á los enviados de Pesth, y que el Gobierno responderá á la exposicion por medio de un rescripto declarando el diploma imperial de Octubre y la patente de Febrero leyes fundamentales del Imperio. El rescripto invitará al mismo tiempo al pueblo húngaro á proceder á las elecciones para la Cámara.

Lóndres, 27.

Dicen de Beyruth, que Fuad-Bajá ha amnistiado á los comprometidos en los últimos sucesos de Damasco y del Líbano. Los insultos á los cristianos han cesado.

Anuncian de Nueva-York que ha sido capturado un corsario; se han dado diferentes acciones sin resultado cerca de Washington. La posicion de los insurgentes en Manasas se juzga insostenible.

El general Butler se preparaba á atacar á Jorktorn; se esperaba una gran batalla en el Misouri.

Segun noticias de Bombay, el hambre era mucho menor; pero ha habido desórdenes en las provincias del S. E., á consecuencia de los cuales fueron licenciados cuatro regimientos.

Paris, 27.

En medio de una gran concurrencia, se está viendo hoy en el tribunal competente el proceso á Mirés y Solar, acusados de estafa, abuso de confianza y contravencion á la ley de 17 de Julio de 1856. Es hora avanzada y la audiencia continúa.

En las últimas elecciones para consejos generales, las diferentes oposiciones han ganado solamente 18 de 932.

El general Beauford ha sido recibido en Alejandría por el virey de Egipto. Visitará el Cairo, Suez y las obras del canal, y en seguida regresará á París y Marsella.

Marsella, 28.

El nuevo Sultan de Turquía, Abdul-Azis, ha dado una proclama liberalísima prometiendo numerosas reformar en todos sentidos.

Viena, 28.

El Emperador de Austria ha recibido el mensaje enviado por la Dieta de Pesth. Reina grande agitacion.

Paris, 28.

El ejército aliado de Cochinchina ha renunciado á emprender las operaciones militares sobre Hué.

Turin, 27.

La prensa extranjera ha publicado algunos despachos dando una idea inexacta del discurso del Sr. Ricasoli en la Cámara al anunciar el reconocimiento del reino de Italia por Francia, y no conformes con el publicado por el *Monitor* frances.

Paris, 28.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances á 67-55; el 4 1/2 á 96-70; el 3 por 100 interior español á 47 1/2; el exterior á 00 00; la diferida á 42, y la amortizable á 00.

Lóndres, 28.

Quedan los consolidados de 89 1/2 á 5/8.

Con fecha 21 del corriente ha dirijido al Gobierno frances el baron Ricasoli la siguiente contestacion al despacho en que aquel reconocia por Rey de Italia al ex-Rey del Piamonte:

«El encargado de negocios de Francia me ha manifestado que el Emperador de los franceses resolvió el 6 del corriente reconocer el *reino de Italia* para precaver los desórdenes que pudiera ocasionar en el interior del país el fallecimiento del conde de Cavour. No por esto se entiende en manera alguna que el Emperador renuncia á la libertad de sus juicios respecto á los actos pasados del Gabinete de Turin, ni promete salir garante de las consecuencias que puedan producir otros ulteriores, y cuyas ventajas ó inconvenientes serán exclusivamente para Italia. Respecto á la cuestion de Roma, el interes religioso de Francia obliga al Emperador á dejar allí sus tropas miéntras no se hayan puesto de acuerdo Italia y el Pontífice.

Tal es, señor conde, el lenguaje usado por el encargado de negocios de Francia. Sin detenerme, por ahora, en apreciar la reserva del Gabinete de las Tullerías, hareis presente al Sr. Thouvenel el vivo reconocimiento que excita en el ánimo del Gobierno y de la nacion entera este nuevo y señalado servicio hecho á la causa de la independencia italiana. Añadireis tambien al señor Thouvenel que el Gobierno de S. M., anhelando siempre satisfacer los verdaderos intereses de la Religion católica, (*El que habla es un desgraciado apóstata.*) espera que el Emperador de los franceses hallará medios de retirar cuanto ántes sus tropas de Roma, para dejar libre á Italia la capital que necesita para constituirse.»

El *Monde*, que acabamos de recibir, nos trae dos cartas, una de Roma y otra de Turin, relativas ámbas al ruidoso y manoseado tema de la retractacion de Cavour. Resueltos nosotros, por razones que no se necesita encarecer, á consignar cuanto se diga acerca de este asunto, creemos conveniente trasladar íntegras aquellas dos cartas, dejando su comentario á nuestros lectores. Dicen así:

«Roma, 22 de Junio.

»En una de mis últimas he referido á Vd. que el Padre Santo habia celebrado el Santo sacrificio en su oratorio por el alma del conde de Cavour, y que con la misma intencion se habian celebrado varias Misas de difuntos en la Basílica de San Pedro. Tambien añadia que el confesor del ministro sardo habia llegado á esta ciudad.

»Todo esto es *falso, absolutamente falso*. Mi vergüenza y pesar de haber contribuido á esparcir estas ridículas noticias, no me quita el valor de desmentirlas por mí propio. Podria, con este motivo, referir á usted cómo he llegado á creer los informes de personas de las que el periodismo llama *bien enteradas*, y disculparme con la agitacion del momento y con mi imposibilidad de rectificar mis propias noticias por causa de marcharse el correo; pero tengo por más leal denunciar mis errados informes, y hacer una retractacion completa.

»¿Ha hecho la suya el Sr. Cavour? Lo ignoro. Pero evidentemente el Papa no ha podido celebrar ni permitir que se celebren sufragios públicos por el alma del conde, sin saber que se habia retractado; y desde luego, lo que aseguro á Vd., es que ningunas exequias públicas se han celebrado en Roma con aquella intencion.

»Por lo demás, no soy el único que ha esparcido la falsa nueva de la Misa celebrada por el Padre Santo. La *Correspondencia de Roma*, que está tan pesarosa como yo de haberse dejado engañar, declara hoy lealmente sus errados informes, y añade:

«Sin querer penetrar las intenciones del Padre »Santo, que debemos respetar, podemos asegurar »que no se ha celebrado semejante Misa, ni podia »celebrarse, porque el Papa se hallaba en cama »indispuesto.»

---

no donde él no ocupase el primer puesto que de rigor se debe en la liza cortesana al más pródigo, al más petulante y al más corrompido de sus insustanciales justadores.

Doña Gertrudis estaba loquita de gozo y de orgullo con hijo tan aventajado. En cambio, D. Cláudio, si bien en un principio se dejó alucinar por el brillo aparente de su festejado primogénito, conociendo muy luego los malos pasos en que éste andaba metido, procuró, primero con tímidas reflexiones, luego con reconvenciones severas, atraerle á vida ménos disipada y licenciosa.

Pero el jóven, tomando á buena cuenta estos avisos como otras tantas extravagantes ranciedades de su anticuado papá, mirábale por sobre el hombro, oíale como quien oye llover; y alentado por su buena mamá, seguia impertérrito su camino de rosas, abandonándose á todas las *inspiraciones* de su *génio*, recorriendo la escala de lo que él llamaba *amor*, desde las vaporosas regiones del platonismo más corrosivo hasta las asquerosas realidades del libertinaje más degradante, y arrojando el dinero por todas las puertas y ventanas que daban paso á un vicio ó á una disipacion.

Tan buena maña se dió nuestro jóven á perfeccionar este sistema, que ya un dia su padre creyó necesario revestirse de toda la autoridad, y negarle, sin más explicaciones, una gruesa suma de dinero que le pedia para tapar la boca á varios usureros en cuyas manos habia caido, añadiéndole con dureza que ántes de contraer deudas, viese el modo de pagarlas por sí mismo. El buen D. Cláu-

dio pensó con esto haber dado fin á las locuras de su hijo; pero no habia echado la cuenta con su mujer que fué, de allí en adelante, la encargada de dar, por bajo de cuerda, á su Pablito todo cuanto éste la pedia, sin preguntarle jamas ni hacerle la menor observacion acerca de sus incorrejibles despilfarros.

—¡Pobre chico! solia decir á su marido esta excelente señora; no tienes corazon en tratarlo así... ¿Quieres que se meta á cartujo?... ¿que no se divierta?... Bien pudieras pensar que tú tambien has sido jóven...

—Cierto, señora; respondia D. Claudio; pero nunca he sido pródigo ni disoluto como su hijo de Vd...

—¡Bah!... Todo ello por alguna niñería del pobre muchacho...

—¿Niñerías?... Calle Vd., señora, y déjeme en paz; porque me hará decir... lo que no quiero...

¡Pobre D. Cláudio!... Incapaz de sostener su autoridad como era justo, toda su furia venia siempre á parar en soltar la mosca que doña Gertrudis le pedia para un hijo... ¿Por qué no? ¿qué habia que decir contra el muchacho? ¿no era un amabilísimo jóven, elegante, lucido, y tan complaciente con su mamá que nunca ¡pobrecito! se negó á acompañarla á un baile ó á una ópera?... Que alguna vez eran un poco fuertes las gracias del chico... ¡Bah! ya asentará la cabeza... á la mocedad hay que darle lo suyo... Y luego, habia que mirar que Pablito era todo un cumplido caballero, y no se le habia de dejar sin medios de portarse

ya tanto tiempo que no uso de mis piernas, que ya ni aun sé si están útiles... ¡Qué vida, gran Dios, qué vida! añadió suspirando, como un presidiario al mirar sus cadenas.

—Pues mire Vd.: hagamos un plan: todos los dias salimos á pié, y nos vamos á aprendérnos de memoria todo Madrid. ¿Quiere Vd.?

—Sí, hija mia; pero te advierto que tenemos tarea para un mes.

—Mejor que mejor... ¿Vamos hoy al Museo?

—Vamos; pero mira que es un poco tarde, y miéntras te vistes...

—¡Cá! cuestion de dos minutos.

Y alegre, corriendo como una gacela, volvió en efecto al instante, puesta de punta en blanco, sencilla sí y modesta, pero con una gracia y elegancia que á otra hubiera costado dos horas de tocador.

—¿Ya estás lista? exclamó al verla D. Cláudio: pues dígote, hija, que ni una cómica se ataviaría más pronto.

—Estoy acostumbrada á despachar así... Y luego, ¡ya ve Vd. papá! no es muy complicado mi trage... Conque ¿vamos?

—Vamos, respondió D. Cláudio, dejándose llevar por aquella picaruela, y más alegre que unas Páscuas.

Como vivian en la calle de Alcalá, pronto estuvieron en el Prado. Durante este breve trayecto, iba D. Cláudio encantado del tino y oportunidad con que su hija le señalaba las bellezas ó deformidades de los edificios y monumentos; en que

amigas. En cuanto á sor Angela, semejante al artista que goza tanto en ver su obra terminada y digna de ser expuesta á la pública admiracion, cuanto se duele de separarse de ella y no poseerla más en su taller; así la buena religiosa holgábase tanto de ver á su jóven educanda llena de gracias y con virtudes bastante sólidas para amar ardientemente la práctica del bien, cuanto se entristecia en el instante de dejarla para siempre, y entregarla, inocente y piadosa, á un mundo enemigo de la inocencia y de la piedad.

Tal era la respectiva situacion de los ánimos en el temido momento de las mútuas despedidas.

—¡Madre, madre mia! exclamó Ines anegada en lágrimas y sin poder articular otra frase.

—¡Vamos, hija de mi alma! ¡valor! respondióle la Abadesa, abrazándola estrechísimamente, y logrando apénas dominar la profunda emocion que la agitaba: ¡Valor! Ya volveremos á vernos, Dios mediante, y tú serás dichosa,... sin duda, muy dichosa... porque siempre serás buena cristiana... Y el Cielo te bendecirá.

—¡Madre! pedid mucho, mucho á Dios por mí.

—Sí, sí, hija mia: todas pediremos... Sé tu siempre buena, siempre amiga de Dios, y nada te saldrá mal, créeme... Temes al mundo, bien lo veo, y á seguir tus impulsos, estoy cierta de que huirias de él...

—¡Ah! es verdad... ¡Dios mio!...

—Sí, sí, lo comprendo... Pero, el mundo necesita tambien de buenos ejemplos... Tú se los darás y ¿quién sabe si algun alma extraviada te deberá su

»De todos modos, reina acerca de este asunto en la opinion pública una incertidumbre extrema, sostenida por los varios periódicos, unos sin quererlo, y otros con designio muy fácil de comprender. Miéntras que la *Armonía* y algunos católicos continúan creyendo que el ministro se ha convertido en su última hora, los periódicos revolucionarios nos dicen que ha estado privado de sentido en los dos últimos dias de su enfermedad.

»De este modo, los primeros nos dejan en duda respecto de la retractacion, y nos imponen reservas al juzgar al Párroco que ha asistido al conde en sus últimas horas; los segundos niegan con sus versiones la posibilidad de la retractacion, y quieren hacer creer que la Iglesia ha sancionado los crímenes del hoy difunto en el hecho de otorgarle sin condicion alguna los Santos Sacramentos y las oraciones por el descanso de su alma.

»El tiempo nos dirá muy pronto la verdad sobre todo esto.»

«Turin, 23 *de Junio*.

«El conde de Cavour contaba entre sus amigos políticos, y más aún entre los que le han auxiliado en sus actos más criminales contra la Iglesia y la Santa Sede, á hombres bastante inconsecuentes para creerse y llamarse buenos católicos. No me refiero á las personas que se limitan á decorarse con este nombre, sino á gentes que rezan, oyen Misa y por nada en este mundo quisieran morir sin Sacramentos.

Estas gentes, digo, para conciliar su singular política con su singular catolicismo, sostienen muy frescamente que la violacion de las leyes canónicas, los latrocinios cometidos contra corporaciones religiosas, iglesias y Santa Sede; toda la suma, en fin, de atentados sacrílegos cometidos en estos últimos años con su consentimiento y participacion, en nada afectan, segun ellos, al dogma, sino únicamente á la disciplina; y de aquí deducen que nada tienen de qué acusarse, y que no les comprende la excomunion manifiesta y claramente lanzada contra ellos por Su Santidad.

«Nosotros (dice) no hemos hecho más que procurar la libertad é independencia de la pátria: esta es una mera cuestion política, y no tiene nada que ver con la Religion.»—Es decir, niegan á la Iglesia el derecho de excomulgarlos por sus actos, pues creen tales actos legítimos, y en este supuesto, ni en vida ni en muerte se creen obligados á arrepentirse ni á retractarse. Así es que toda exigencia en contrario les parece una persecucion odiosa.

»No hay que insistir sobre lo absurdo de semejante doctrina. Mi único objeto es consignar que en Turin la profesan, no solamente políticos impíos que la utilizan como arma de guerra contra la Iglesia, sino pobres ignorantes que no se han detenido á meditarla. De tan donosa teoría, es el señor Cavour uno de los principales inventores: bajo distintas formas se la vé despuntar en todos sus discursos y actos diplomáticos, relativos á la cuestion religiosa, y no es extraño que la haya profesado y practicado hasta su último instante.

»Pero es muy extraño que su hermano el marques Gustavo de Cavour, haya olvidado tan completamente el Catecismo, que tambien haya hecho suya la tal teoría. Ya habrá Vd. visto la carta dirijida por él á las *Nationalités* para contar á Europa de cómo su hermano no ha hecho retractacion ninguna, ni le ha sido exijida por nadie. Evidentemente, si el Sr. Gustavo creyese, como todos los católicos, en la necesidad de una retractacion, habria dejado á otros el triste cargo que ha tomado él sobre sí.

»La cosa es tanto más extrema cuanto el señor Gustavo de Cavour ha sido mucho tiempo conservador y católico ardiente, y hasta tengo entendido que en esta época fué redactor de la *Armonía*; pero á medida que medraba la fortuna de su hermano, se ha visto irse resfriando su celo, y en estos últimos años sobre todo, su conducta política hacia dudar mucho de la solidez de sus principios. Bien pudo haber imitado á su maestro y amigo el ilustre y piadoso presbítero Rosnuni, que no se avergonzó de retractar uno de sus escritos condenado por la Santa Sede. Confiamos que al fin el Sr. Gustavo seguirá tan noble ejemplo, y que ántes de morir tendrá, Dios mediante, valor para condenar su deplorable carta y retractarse de los errores anti-católicos que la misma supone.

»Vd. ha reproducido la carta de Turin escrita á la *Correspondencia de Roma*, donde se habla del Padre Santiago, Párroco de Nuestra Señora de los Ángeles, *amigo y confidente de Cavour durante su vida*, y escojido por él para que le confesase y administrase el Viático en su última hora.

»Semejante eleccion deberia haber sido significativa para todo el mundo. Pero al fin, ello es que se ha difundido la voz de que el conde se habia retractado delante de testigos, y la carta del señor Gustavo prueba que este rumor habia tomado consistencia.

»Aunque se suponia que la *retractacion* era *implícita*, esto bastaba sin embargo para excitar la bílis de esos amigos del difunto, á que he aludido ántes, y los cuales se figuran que cabe en un saco ser buenos católicos y rebeldes contra el Jefe de la Iglesia... Yo he visto á algunos de estos tales, hombres ya de edad más que madura, de carácter habitualmente manso, y hasta fieles á ciertas prácticas exteriores de devocion; los he visto, digo, ponerse furiosos cuando se les hablaba de la retractacion de Cavour, y desatarse en injurias groseras contra el Clero y la Iglesia, blasfemando como energúmenos contra Dios y su Religion...

»Pues estos mismos hombres son los que dicen muy formalmente que el conde de Cavour ha pedido y recibido los Sacramentos con perfecto conocimiento y sincera piedad; y añaden que del acto han sido testigos el marques de Rosa y el senador Castelli, el ex-ministro Farini y toda la familia del difunto, los cuales (se dice) fueron invitados por él á declarar públicamente que tenia firme deseo de morir en el gremio de nuestra Santa Madre la Iglesia.

»Todo esto me parece muy digno de atencion. Lo que yo creo probable es que Cavour, atacado de un delirio incesante desde el primer momento de su última enfermedad, no ha tomado parte alguna en nada de cuanto ha pasado á su alrededor; pero que se ha tratado de arreglar las cosas de manera á propósito para poner de acuerdo sus últimos actos con las teorías que habia imaginado para uso particular de sus conveniencias políticas.»

En una de las sesiones que últimamente ha celebrado la Cámara de diputados de Grecia, el señor Valassopoulos, que lo es por Esparta, interpeló al Gobierno con motivo de un discurso que en la Cámara de los Comunes pronunció el ministro ingles Gladstone, célebre inventor de Poerio, y en el cual el insigne lord, que ya se sabe es fuerte en materia de invenciones, tuvo la imperturbabilidad de decir que los griegos no desean anexionarse á las Islas Jónicas. Fundando en esto el tema de su interpelacion, el diputado espartano preguntó al Gobierno helénico si habia tenido ocasion para dar á entender al Gabinete de Lóndres las opiniones que profesaba en este asunto.

Hé aquí la respuesta que le dió el presidente del Consejo griego:

«A la interpelacion del honorable diputado por Esparta contesto, que el Gobierno del Rey no se ha encontrado todavía en el caso de tener necesidad de expresar su opinion en esta materia. La causa de esto es tan sencilla como fácil de entender. Por una parte es imposible que nadie sospeche, no digo del Gobierno, sino de un griego, quien quiera que él sea, que haya podido concebir ni expresar sentimientos contrarios á la reunion á Grecia no sólo de los pueblos de las Siete Islas, sino de cualquiera otros que pertenezcan á la raza helénica. (*Aplausos prolongados.*) Por otra parte, contenido como el Gobierno se encuentra por e respeto y la gratitud que debe á una gran Potencia protectora de Grecia, no ha podido manifestarse favorable á la union.

El patriotismo, señores, es innato en todos los griegos, y siendo esto así, seria muy injusto dudar que los demas posean los sentimientos que cada cual tiene. Pero el patriotismo verdadero debe apoyarse en la prudencia política, porque sin ella las resoluciones de los asuntos árduos, lo mismo que las ventajas que de ellos pueden sacarse, se hacen muy problemáticas, miéntras llegan á ser muy ciertos los incalculables perjuicios que acarrea el olvido de aquella prudencia. (Aplausos.)»

Repetida igual interpelacion en el Senado griego, fué allí contestada de una manera casi idéntica.

El mismo corresponsal inventor de la especie de que el embajador ingles habia aconsejado al Emperador de Austria dejase al cuidado de un Congreso europeo arreglar la cuestion húngara, ha dicho que aquel embajador habia dado á elejir á Francisco José entre la disyuntiva de dejar á los húngaros libres para que hagan de su capa un sayo, ó de meterlos desde luego en cintura á trancazos Por lo visto, el corresponsal aquel ha querido reforzar la exactitud con que el refran dice que *quien hace un cesto hará ciento*

Sin embargo, todas las señales indican que el Emperador de Austria quiere obrar de acuerdo con el último extremo de aquella disyuntiva, pues á las fuerzas que ántes tenia en Hungría ha agregado últimamente algunos regimientos, habiendo mandado ensanchar el campamento que está formado en las cercanías de Pesth.

Las discusiones de la Dieta de Croacia son tambien desfavorables á los deseos de Hungría. Croacia rehusa enérgicamente estar en estrechas relaciones con el reino húngaro; quiere limitarse á establecer una alianza política fundada en hábitos y en una Constitucion conformes, persiste en reservar su independencia completa bajo todos los conceptos, y mira como inadmisible toda inmistion con la Dieta húngara en los asuntos de los tres reinos.

Algunos periódicos dicen que Rusia va á otorgar más concesiones á Polonia, entre las cuales figurará la formacion de un reducido cuerpo de ejército compuesto de algunos batallones de infantería de la milicia y varios regimientos de gendarmería, y el cual estará encargado de sostener el órden en el interior aliviando de tan grave carga al ejército ruso.

Conforme á los usos de Turquía, al ponerse el sol en la tarde del mismo dia 25 en que murió el Sultan Abdul-Medjid, fué enterrado en la mezquita de Achment, en donde reposan las cenizas de su padre Mahamud.

Al hermano y sucesor de Abdul-Medjid le comunicó el jefe de la guardia de palacio la muerte del Sultan, y le pidió permiso para que se presentasen á él á ofrecerle las insignias del poder supremo. Concedido el permiso, á las nueve y media de la mañana del dia 25 se verificó la ceremonia de la investidura, y fué proclamado Abdul-Azis Emperador de los otomanos.

La *Gaceta de Augsburgo*, con referencia á noticias de Syria, indica la expedicion de nuevos decretos para la cobranza de 45 millones de piastras impuestas al bajalato de Damasco por via de indemnizacion para los cristianos, habiendo ordenado Fuad-Bajá que aquellos habitantes presenten un cálculo detallado de las pérdidas sufridas.

Omer-Bajá ha sido recibido en Mostar por las autoridades y los representantes de todas las Potencias europeas. Despues de las ceremonias de recepcion, el generalísimo de los ejércitos del Sultan pronunció algunas frases que fueron muy aplaudidas. Celebróse una conferencia en la cual Omer-Bajá hubo de reconvenir á Vassy-Bajá por no haber llevado á cabo en la Herzegowina los reglamentos concernientes á la propiedad, aprobados en Constantinopla el año de 1859; inmediatamente dispuso aquel su planteamiento, hallándose dispuesto á desvanecer las dificultades que pudieran sobrevenir.

Los periódicos ingleses anuncian haber sido encontrado muerto en un sillon de su casa lord Campbell, que desempeñaba en el Gabinete el cargo de lord-canciller y que era presidente de la Cámara de los Lores. Contaba 80 años de edad. Parece que le sucederá en aquel destino sir F. Bethell, que ejerce el de procurador general.

Las pérdidas causadas por el incendio de los Docks de Lóndres se calculan en trescientos millones de reales A este siniestro, á los avisos recibidos de América y á la urgencia de dinero para atender á las obligaciones de fin de mes, se atribuye la baja que han experimentado los consolidados ingleses.

El secretario de la redaccion,
M. H. de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 29 DE JUNIO DE 1861.

SOLUCION DE LA CUESTION DE MARRUECOS.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El Gobierno de S. M., segun hemos oido á personas que suponemos bien enteradas, ha creido llegado el momento que tenia marcado en su pensamiento, para obrar de un modo enérgico y decisivo en la cuestion de Marruecos.

Por acuerdo del Consejo de ministros, en el celebrado el juéves, nuestro representante en Tánger suspenderá toda gestion de palabra ó por escrito, para el cumplimiento del último tratado.

Habiendo faltado Marruecos á este concierto, *ha perdido legalmente la prenda que habia dado en garantía y desde ahora la plaza de Tetuan será considerada como una parte integrante de los dominios españoles*.

Declarada Tetuan plaza española, será fortificada de modo que quede tan inexpugnable como Ceuta.

Tambien se fomentará la colonizacion de Tetuan y se procurará su desarrollo material á fin de que deje de ser una carga para el país.

España no puede impedir que Francia é Inglaterra empleen espontáneamente sus buenos oficios cerca del Emperador de Marruecos para que mediante concesiones pecuniarias ó de territorio trate de recobrar su ciudad santa; pero España no admitirá la mediacion de ninguna Potencia en sus asuntos con Marruecos, y se reserva su completa libertad de accion para admitir ó rechazar lo que directamente le sea pedido por los marroquíes.

Y por último: el Gobierno español no empezará una nueva guerra, no sacará de nuevo la espada por una cantidad mayor ó menor de dinero; pero poseedor legítimo, con arreglo á los tratados, de la plaza que se le dió en garantía de la indemnizacion de guerra que al cabo no se le ha satisfecho, sostendrá la posesion de Tetuan con las armas, y hará sentir todo el peso de ellas á quien se atreva á disputárnosla.»

En rigor, hemos creido constantemente que el Gobierno de S. M. resolveria esta cuestion como acaba de resolverla.

Nuestros lectores saben que El Pensamiento Español ha opinado siempre que no era decorosamente posible otra solucion.

F. N. Villoslada.

«Algun periódico, dice uno de los órganos del Gabinete, ha mostrado estos dias temores de próximos trastornos y de la existencia de conspiraciones socialistas. Sabemos positivamente que el Gobierno no participa de estos temores ni cree en la proximidad de semejantes peligros; este sigue en su propósito de dejar toda expansion á las opiniones inofensivas, así como tambien de ser terrible, duro é inexorable con cuantos intenten turbar el órden.»

El párrafo que acabamos de copiar, es todo un programa de Gobierno, ó más bien, la revelacion del pensamiento de un Gabinete que cuenta ya cerca de tres años de existencia.

Examinémoslo con algun detenimiento.

Sin violencia puede inferirse de la estructura de las frases ministeriales arriba mencionadas, que el Gobierno tiene por *opiniones inofensivas* las opiniones socialistas, y aquellas que pueden infundir temores de próximos trastornos; pero no le argüiremos con palabras que no han salido de sus lábios. Hartas faltas tiene sobre su alma, sin que le achaquemos las faltas de estilo de los escritores que le defienden.

Creemos que el ministerio procede de buena fe, y que su obcecacion no llega al extremo de creer *inofensivo* la predicacion socialista, ni lo que inspira temor de próxima perturbacion del órden público.

Su error nace de suponer inocentes ciertas ideas, que para nosotros son peligrosísimas; de dejar toda expansion á ciertas opiniones eminentemente revolucionarias, como medio de evitar que, reprimidas, tomen la forma de rebelion.

Sistema es este en abierta oposicion con las leyes vigentes, y hasta con el sentido comun; pero sistema completamente liberal.

La moderna escuela enseña que el pensamiento es libre y libre su manifestacion verbal ó escrita; que la opinion, producto de esta libertad, es soberana; pero que esta opinion es rebelde y debe ser reprimida *terrible*, *dura*, *inexorablemente*, siempre que trate de ejercer su soberanía de otro modo que por los medios pacíficos y legales del derecho electoral, de asociacion y de peticion.

Esta regla general tiene sus excepciones. La opinion rebelde que perturba el órden, es opinion legítima cuando los Gobiernos que se proponen ser *duros*, *terribles* é *inexorables* con ella, son por ella miserablemente arrollados.

La insurreccion triunfante se convierte en opinion legal, y por lo tanto encargada de fomentar la opinion vencida, *dejándola toda expansion* miéntras no empuña las armas, y de reprimirla *inexorable*, *dura* y *terriblemente* cuando las toma.

Tal es la teoría y la práctica del moderno doctrinarismo en toda su pureza. Cuando se mezcla alguna escoria con el oro purísimo de tan severos principios, entónces la opinion soberana en las urnas es rechazada de ellas por la *influencia moral* de los Gobiernos, por las bayonetas de la Milicia ciudadana ó los garrotes del pueblo libre.

Mas no hablemos de corruptelas que desde 1834 á 1861 sólo han prevalecido, segun el señor Posada Herrera, que condenó todas las elecciones anteriores á las de 1858, y los diarios de oposicion que han condenado las de 1858 y posteriores, sólo han prevalecido, repetimos, unos veinte y seis años y pico en nuestra amada pátria. Renunciamos á la ventaja de examinar las cosas como son: bástanos contemplarlas como deben ser.

Toda opinion realizable en el Gobierno por medios legales es legítima; es así que toda opinion puede tener representantes en el Parlamento: luego toda opinion es legal; luego no hay opinion que deje de ser inofensiva.

Es verdad que existen opiniones contrarias á la Constitucion; pero como esta ley, segun la teoría liberal, es producto de una opinion triunfante, otra opinion distinta puede alterar fundamentalmente la ley fundamental.

Gobiernos que, como el actual, se propongan *dejar toda expansion á las opiniones inofensivas*, (y hemos probado que lo son todas miéntras no turben el órden material) son los primeros que conspiran involuntariamente sin duda contra la forma de Gobierno establecida, contra los principios fundamentales de la Constitucion, contra la Religion, contra la Monarquía, contra el régimen parlamentario, contra la sociedad y la familia.

Un Congreso progresista pudo en el bienio poner en tela de juicio la Monarquía, la dinastía, la unidad religiosa, alguno de cuyos principios se salvó por tres ó cuatro votos: un Congreso democrático seria indefectiblemente más afortunado, y un Congreso socialista, producto de la expansion de las inofensivas opiniones de Antequera, Loja, Valladolid, Palencia y el Arahal, acabaria de dar á la propiedad y á la familia el golpe de gracia sobre los muchos que del liberalismo ha recibido.

Todo es posible, todo verosímil, todo lógico una vez admitido el principio de la expansion de toda clase de opiniones.

Pero supongamos que el Gobierno, sin coartar en lo más mínimo la voluntad electoral, trata de combatir legalmente el predominio de las opiniones extremas, concediendo únicamente el derecho de votar á ciertas clases sociales cuyos intereses están en pugna con las doctrinas socialistas. Parece que el Gobierno puede dormir tranquilo, sin que le perturbe el sueño el fantasma democrático ó socialista. Le deja gritar

---

salvacion eterna!... ¡Ya ves! este es un motivo que debe darte resignacion y aliento... ¡Adios, hija de mi corazon!... Adios... acuérdate alguna vez de nosotras...

—Siempre, madre mia, siempre...

Y casi desmayada de pena, Ines dejó definitivamente aquella dulce morada, albergue, durante seis años, de su inocente juventud.

. . . .

A los pocos dias nos la hallamos ya instalada en su casa paterna, en Madrid; y á poco que nos detengamos á observar lo triste de su aspecto y cierta especie de inquietud que se trasparenta en sus acciones y palabras, comprenderemos que, más todavía que su pena por haber dejado el convento, la aflige el sinnúmero de dificultades y obstáculos que desde el primer momento de entrar en casa de sus padres se le han ofrecido. Enemiga del fausto, por instinto y por hábito, resuelta ya á vivir modestamente, sin orgullo alguno, sin apego á las riquezas, y recelosa del bullicio y de los placeres de la córte, hallábase trasplantada á una casa magnífica que reunia en su centro todas las superfluidades del más desenfrenado lujo, y donde no se pensaba sino en continuas fiestas y repetidos banquetes. Pero afortunadamente por un lado, bien que desgraciadamente por otro, habia en su familia una circunstancia que, apartando algun tanto de ella la atencion de sus padres, facilitábala, si no una libertad completa, al ménos bastante tolerancia acerca de lo más esencial.

daba toda su afabilidad y sus gracias para los extraños, y se desquitaba, en ceño y desabrimiento con su marido, del laborioso esfuerzo que la costaba muchas veces mantener su papel de amable y gran señora con los de fuera de casa. La perspicacia de Ines no tardó en enterarse de las tristes disensiones de su familia, y vió la guerra que estaba declarada entre los pacíficos hábitos provincianos de su padre y los gustos fastuosos de su madre; adivinó los proyectos de violencia que iban germinando en la exasperada mente de D. Cláudio, y llena de temores por la honra y la paz futuras de su casa, esforzóse en conquistar el cariño y la confianza de su padre, tanto con el fin de dulcificar y aun disipar sus sinsabores, como para tener en él un amparo contra los sacrificios de pudor y de piedad que pudiera exijirle el género de sociedad admitida en su casa. Poco trabajo costóla en efecto apoderarse del corazon de D. Cláudio, tanto más cuanto éste estaba sediento de ternura, y hallaba cumplido en su hija tan justísimo deseo.

—Papá, le dijo esta uno de los primeros dias despues de su llegada: ¿no querrá Vd. llevarme hoy por ahí á ver la córte? Vd., como diputado, tendrá entrada en todas partes...

—Con mucho gusto, hija mia: pero no puede ser hoy, porque tu mamá tiene ocupado el coche y la carretela...

—¡Mejor! con eso iremos á pié.... digo, si á usted no le molesta.

—¿Molestarme? al contrario... Así como así, hace

siempre como correspondia... ¡Cabal! el quijotazo de su padre podrá gruñir á su mujer y á su hijo cuanto quiera. . Se hacen oidos de mercader... y vamos viviendo y derrochando.

Esto pensaba doña Gertrudis: por lo que hace á D. Cláudio, las cosas habian llegado á punto de que, irritado ya sobremanera con los despilfarros de su hijo, con las flaquezas de su mujer y con la suya propia; maldiciendo la hora y punto en que habia confiado la educacion del muchacho á especuladores sin conciencia que se lo habian llenado de pedantería y de vicios, estaba ya resuelto á tomar alguna medida violenta, cuando la llegada de su hija vino oportunamente á distraerle de tan rudo combate. Pero aguábanle no poco este gozo las bromitas zumbonas y los desdeñosos mohines con que respectivamente su hijo y su mujer profanaban las piadosas prácticas de la pobre niña, tanto más cuanto en este particular, D. Cláudio pensaba lo mismo, mismísimo que Pablito y doña Gertrudis; por lo cual, tan luego como se enteró del tenor de costumbres de su hija, exclamó soberanamente cargado.

—¡Pues señor, estoy lucido! No tenia bastante con un libertino, y se me viene á cuestas por añadidura una mogigata... Si no rehiento de esta hecha...

Afortunadamente, el enojo de D. Cláudio no pudo resistir mucho tiempo á la dulzura, á la sencillez, al buen humor, y sobre todo á los tiernos y respetuosos obsequios que en su Ines hallaba, por primera vez de su vida, pues doña Gertrudis guar-

Era, pues, el caso que, miéntras Ines terminab
su educacion en el convento, su hermano Pabl
habia salido ya del colegio, y comenzado su carre
ra de jurisprudencia en la Universidad de Madri
Inflado con su riqueza, petulantuelo con su be
figura (pues era todo lo que se llama un gua
mozo), y lo que es peor, tan ignorante de sus de
beres religiosos (cosa que nadie se habia cuida
de enseñarle en el colegio), como lleno de
ciencia superficial que el hacía, segun la frase v
gar, maestro de todo y oficial de nada. Nuestr
pulido mancebo tenia una especial aversion á t
do género de estudio grave, y á todo género d
ocupacion que pudiera llamarse un trabajo obli
gatorio. Consideraba, por tanto, su comen
carrera de abogado como un mero artículo de l
y persuadido á que él era un *génio* harto subli
para entregarse á la molesta y prosáica tarea
revolver Códigos y de hacer pedimentos, hab
consagrado con igual afan á las musas del Parn
so y á las bailarinas del teatro de Oriente; aficion
respectivas que en breve le habian granjeado l
fáciles aplausos de una turba de jovenzuelos fo
mados á su imágen y semejanza, y llevados por
de café en café, de fonda en fonda y de *gacetilla*
gacetilla, como otras tantas trompetas de su do
reputacion de *poeta distinguido* y de *pollo* empr
dedor. No habia, pues, en la córte reunion lite
ria ó redaccion de Revista que él no inundase co
un torrente de versos, de artículos, de discurso
tan llenos de presuntuosa pedantería como vac
de sentido, ni se daba fiesta ó sociedad de *buen*

como quiera con el sistema de la *expansion*; pero lo excluye perpétuamente del poder con el sistema de la restriccion del sufragio. ¿Cabe combinacion más feliz? ¿Qué tiene que temer el ministerio?

Nada. El Gobierno no *puede participar de temor alguno, ni creer en la proximidad de ningun peligro.*

Le aconsejamos, sin embargo, que no se duerma profundamente. Toda opinion *expansiva* crece en progresion geometrica, cuando halaga las malas pasiones del vulgo; y cuando esta opinion no puede triunfar legal y pacificamente, apela á la insurreccion que el liberalismo ha calificado de *santo derecho*, y que en todos tiempos ha considerado como supremo recurso para alcanzar la legitimidad. La insurreccion puede ser vencida ó vencedora: en el primer caso, el Gobierno será *duro*, *terrible*, *inexorable* con ella; pero en el segundo, ella es la *inexorable*, *terrible* y *dura* con el.

La democracia, el socialismo triunfantes, son legítimos segun las teorías modernas, y las teorías modernas de expansion para toda clase de opiniones, conducen tan inevitablemente al triunfo de la insurreccion, como la llama aplicada á un haz de miés conduce á la *expansion del fuego* por toda una hacina. El incendio podrá durar más ó ménos tiempo; pero es seguro que no ha de terminar hasta dejarlo todo convertido en ceniza.

Tal es el bello, el magnifico programa que atribuyen al Gobierno sus mas íntimos amigos y ardientes defensores.

F. N. Villoslada.

Sin duda para celebrar dignamente el aniversario del pronunciamiento del Campo de Guardias, publicó ayer *La Iberia*, en carta suscrita por D. Angel Fernandez de los Rios, algunos curiosísimos pormenores, respecto de la conducta de los periodistas en aquella época.

Con las protestas de legalidad de la prensa de oposicion, va sucediendo lo que con los padecimientos del Sr. Poerio. Han reñido las comadres, y se van descubriendo las verdades. Ahora salimos con que la almibarada *Epoca* asistia á conciliabulos nefandos, ni más ni ménos que los periódicos que escupen por el colmillo. Salimos con que engañaban al público aquellos virtuosos diarios, cuyos redactores se nos presentaban como inocentes víctimas de la arbitrariedad gubernamental. Salimos con que *saltaban por encima de la ley*; con que trataban en secreto *de algo más que de prensa*; con que organizaban *una resistencia á todo trance*. Y hoy se confiesa esto con el mismo desparpajo con que durante el famoso bienio se jactaron tantos y tantos de haber conspirado en 1848.

Pero hay una diferencia; los que entónces hacian tan desenfadados alardes eran los amigos de la situacion; ahora, por el contrario, es la prensa oposicionista la que sale á paseo con el sambenito, y se empeña en vestir su uniforme á los periodistas ministeriales, que púdicamente le rechazan.

Justo es que se vayan conociendo estos *secretos de la grande institucion*. Cumplimos, pues, con un deber al reproducir, para edificacion pública, las siguientes revelaciones del Sr. Fernandez de los Rios:

«Cuando veo que no pasa dia sin recojidas, ni semana sin denuncias; que ya asoma la necesidad de que los periódicos se ofrezcan mútuo apoyo, dudo si será primer ministro Bravo Murillo, si estaremos en aquellos tiempos en que los periodistas independientes éramos convocados á la redaccion de *La Epoca* para constituirnos en centro de oposicion á la tiranía que para la prensa se empleaba, y una vez reunidos, *para buscar tambien el bulto á aquella situacion por otros medios que la prensa.*

En sus habilísimos escritos, en los periódicos viejos que constituyeron la union de la prensa por los años de 52 y 53 al 54, tienes, querido Pedro, el mejor arsenal para contestar á las provocaciones que hoy aparecen en sus columnas, con lo que por aquellos tiempos aparecia; bien que yo no te respondo de que no te recojan en la situacion que ahora apoyan lo que ellos lograron publicar en la situacion que entonces hostilizaban, declarándola una guerra *sin cuartel para nadie.*

¿Qué te hace falta, mi querido Pedro? ¿Algo con que detenerlos en esa averiguacion *de intenciones* que han establecido como táctica? Reimprime sus *famosas* series de artículos *sobre Union Ibérica*; recuérdales cierta manifestacion del 4 de Enero de 54 *con su prólogo y epílogo*; revisa bien, *no sólo los fondos, sino hasta las gacetillas* de las colecciones de aquella época, y desafíales luego *á que hablen de intenciones.*

¿Qué necesitas? ¿Medios de contestar á la clasificacion de *revolucionarios*, en sentido de *anarquistas*, que reparten á mansalva? Haz segunda edicion de sus *proclamas-suplementos*, de sus números del verano de 54.

«¿Qué deseas? ¿Algo con que destruir esa insoportable relacion de méritos que se funda en que hoy no se prende ni se deporta á los periodistas, en que se les perdona la vida? Pregúntales á los que eso dicen, cuándo la prensa de oposicion ha publicado *una protesta como la que ellos firmaron*; cuándo *ha saltado por cima de la ley* para repartir impresos que leyera el público ántes que el fiscal; qué reuniones han tenido los periodistas para organizar *una resistencia á todo trance*; dónde se celebran hoy aquellos conciliábulos en que se trataba *de algo más que de prensa*; en qué sitio se han abierto hoy las *sesiones nocturnas* de la plaza de los Mostenses: que para cuando te *probáran* que todo eso sucedia, ya tendrias tú la prueba, amigo Pedro, de que para algo esta reaccion ha venido despues de las otras.»

A estas preguntas no necesita responder la prensa ministerial. Le basta con un poco de paciencia. La publicacion de la carta que acabamos de extractar, y el declararse en ella que, «situaciones como la actual *conducen á resultados conocidos*,» autorizan para creer que, dentro de unos cuantos años, nos descubrirá algun otro periodista de oposicion, esos secretos contemporáneos cuya *prueba* demanda á los ministeriales el descubridor de secretos viejos, Sr. Fernandez de los Rios.

El Contemporáneo de ayer es eco de las voces que acerca del estado de salud de Su Santidad se están haciendo correr dias há, no sólo en España sino en toda Europa, por los agentes de la Revolucion.

Afortunadamente, ahora como en anteriores ocasiones en que se ha propalado tan desagradable nueva, ha sido desmentida.

Su Santidad continúa, á Dios gracias, todo lo bien que puede esperarse de su edad y sus achaques crónicos, y aunque afectado en su parte moral por los continuos sinsabores que diariamente le proporcionan los defensores de la *libertad*, tiene la sobrada energía que se necesita para dedicarse al despacho de los gravísimos asuntos que pesan sobre él.

En prueba de ello, el dia 8 de Julio celebrará Consistorio, en que proveerá de Pastores á muchas iglesias que están hoy huérfanas.

Recibimos á hora bastante avanzada carta de nuestro corresponsal de Roma, que no tenemos tiempo de traducir para este número.

Diremos únicamente, para satisfaccion de nuestros suscritores, que, refiriéndose toda ella á varios actos de Su Santidad, habla de él como de una persona cuya salud no inspirase el menor cuidado. El Sumo Pontífice se ha dejado ver en público diferentes veces con motivo de las fiestas con que se ha celebrado el aniversario de su exaltacion á la Sede Apostólica.

El 22, fecha de la carta, no habian llegado á Roma sin duda, los partes de Turin en que se decia que el Papa estaba enfermo.

«Perfectamente camina, segun *La Correspondencia*, el arreglo de nuestras cuentas con Francia.»

El *perfectamente*, en este caso, quiere decir que España pagará á Francia lo que le debe, quedando para otra ocasion el arreglar si ha de pagar Francia lo que debe á España.

Perfectamente va saliendo España en todas las cuestiones de dinero, merced al procedimiento sencillo de pagar lo que debe y no cobrar lo que le deben. En esta parte, la *Union liberal*, por no pasar plaza de *usurera*, está siendo despilfarrada.

Y á propósito de deudas que no cobra España, bueno seria que el general O'Donnell, aprovechando alguna de sus conversaciones familiares con el baron Tecco, le preguntase si está hecho por Cerdeña el pago de cuatro millones doscientas y tantas mil libras tornesas que, en nuestra humilde opinion, se quedaron trasconejadas en un tratado, el cual está á medio cumplir como el de Marruecos. Esto fácilmente puede hacerlo el general O'Donnell con su amigo particular el baron Tecco, por aquello de que, cuanto más amigos, más claros: uno de estos dias le daremos señas del asunto, y en el caso de que nosotros tengamos razon, veremos si nuestro Gobierno tiene ánimo de hacer que la razon nos valga.

Irónicamente dice *La Discusion* que la democracia es un *partido fatal* que quiere extender á la Península los derechos y las garantías que gozan las provincias Vascongadas.

Se nos figura que *La Discusion* no ha meditado bien en las consecuencias que tendria para la democracia el logro de estas aspiraciones.

Las provincias Vascongadas tienen y usan á manos llenas del derecho de ser monárquicos de la Reina doña Isabel II, y gozan la garantía de ser católicos, apostólicos romanos á machamartillo.

Piense, pues, despacio *La Discusion* si el monarquismo y el Catolicismo que resplandecen en aquellas provincias, son cosas que convienen á los fines de la democracia; piense si el amor de los vascongados á los Reyes, y su veneracion á los Ministros del Altar, no quebrantada por las revoluciones, conviene á los fines de los que se entusiasman con los glorificadores del regicida Agesilao Milano, y de los que se colocan debajo de los púlpitos para ver si pueden derribar á los que predican la divina palabra.

De las provincias Vascongadas no vienen cartas denunciando ó ridiculizando á los predicadores evangélicos, ni hay en ellas periódicos condenados, como el *Norte de Castilla*, por haber calumniado á los Párrocos, ni quien dirija alusiones más ó ménos embozadas contra el Trono.

Créanos *La Discusion*; ir á las provincias Vascongadas á buscar democracia moderna, seria equivalente á buscar mendrugos en cama de galgos; en aquellos pacíficos y laboriosos caseríos no podria hallar un revolucionario por un ojo de la cara; hay en aquella tierra mucho amor á Dios y al trabajo para que puedan fructificar en ella los autónomos.

Sin embargo de que el Papa y los Obispos católicos han escrito tanto sobre la materia, *La Discusion* dice que desearia saber qué tiene que ver el Catolicismo con que el Papa sea ó no sea Rey de Roma.

Esto quiere decir que los deseos de *La Discusion* no pueden ser satisfechos sino por los Obispos protestantes, lo cual nos duele, pero no nos causa sorpresa.

Pero *La Discusion*, en prueba de que no son anti-católicos los que, como el diario autónomo, desean que concluya cuanto ántes *esa eterna mentira á que se da el nombre de poder temporal del Papa*, echa mano de las siguientes falsedades revolucionarias y dice:

«Si no son católicos los que, como nosotros, etc., tendremos:

Que la inmensa mayoria del pueblo frances no es católico, porque á excepcion del partido legitimista, décima parte escasa del pueblo frances, las otras nueve décimas partes saludarán gozosas la desaparicion del Gobierno teocratico de Roma.»

Esto significaria que el pueblo frances se compone de herederos y testamentarios de Orsini, si *La Discusion* no hubiera cometido una hipérbole democrática, contraria al octavo mandamiento de la ley de Dios.—Napoleon III podria decir á *La Discusion* que se ha quedado corta, pues que se lo están comiendo los Papistas.

«Que la inmensa mayoría de los españoles tampoco somos católicos, porque, á excepcion de unos pocos absolutistas y de algun que otro mentecato á quien se engaña suponiendo cuestion religiosa la que es puramente política y mundana, todos batiremos palmas el dia, que no puede estar lejano, en que cesando la opresion que las bayonetas francesas están ejerciendo en Roma, se emancipe la ciudad eterna de un yugo que en más de una ocasion y ántes de ahora ha demostrado ya serle insoportable.»

Esto, aún entre los malagueños encausados por protestantes, pasaria como una andaluzada de las mas atrevidas, y como una alucinacion hija de los deseos del diario democrático.

«Que apénas hay un sólo italiano católico, porque todos quieren á Roma por capital de Italia una y libre;»

Eso es: y si los napolitanos piden la palabra en contra, se les tapa la boca con una boca de fusil, y queda probado el aserto democrático.

«Que en Bélgica, en Portugal y en los demas pueblos, excepto en una parte de Austria, y eso no por espíritu de religion, sino por espíritu de dominacion, sólo hay un muy escaso número de católicos.»

Esto es ya querer que los demócratas, á falta de otra comunion, comulguen con ruedas de molino, y la prueba se verá en la pregunta siguiente:

Si las nueve décimas partes del pueblo france desean que desaparezca el Rey de Roma, si lo desea tambien la inmensa mayoria de los españoles, y todos los italianos, y el mayor número de los belgas y portugueses, y todas las demas naciones del globo ménos una pequeña parte de Austria, ¿cómo es que el anciano, achacoso, pobre é inerme Rey de Roma, se conserva en su sólio temporal contra los deseos de tanta gente junta?

Vamos; se conoce que *La Discusion* ha querido solemnizar el dia de San Pedro disparando unos cuantos escopetazos, y que los tiros le han salido por la culata.

Créanos en esto tambien *La Discusion*; para revelar su espíritu anti-católico no necesita apelar á falsos datos estadísticos; basta con que publique párrafos como el siguiente que dirije á *La Verdad*, y que tambien hiere al ministerio, provocándole en uno de sus órganos.

Dice así *La Discusion*:

«*La Verdad* no se atreve á llamarnos enemigos del Catolicismo. ¿Pues tiene más que atreverse? Si cree que es verdad, ¿tiene miedo *La Verdad* á la verdad? Y si cree que no es verdad lo que sospecha, ¿tiene más que informarse?»

Hablando sobre la multa de 40,000 rs. impuesta ayer á *La Iberia*, dice *La Discusion*:

«La Union liberal exije sacrificios á la prensa; los tendrá, pero no olvide que todo sacrificio tiene su recompensa.»

En otros términos; *sonríase*, pero agárrese bien el general O'Donnell.

La verdad se va abriendo paso, aunque con graves dificultades, por entre las columnas de *La Correspondencia*.

Ayer vieron nuestros lectores el conato de rectificacion que, aún luchando con el amor á sus *exactas* noticias, hizo de las que desmentia el señor Arzobispo de Tarragona.

Hoy continúa en la difícil empresa de desautorizarlas.

Mañana probablemente llamará *mal informado*, y acusará de escribir con intenciones torcidas, á quien copie lo que dijo hace tres dias.

Véase lo que hoy escribe:

«El Clero ni las personas que le han representado en Madrid en las conferencias celebradas para llevar á cabo la conmutacion de los bienes eclesiásticos, han rechazado en absoluto, segun las autorizadas noticias que hemos tenido hoy, la recepcion de los títulos intransferibles de la deuda equivalente al valor de los bienes que estaban ya vendidos al suspenderse la desamortizacion en 1856. La cuestion ha versado sobre si el Clero debia recibir los títulos, sin que ántes los Obispos supiéran los bienes que representaban (cosa rechazada por el representante del Clero, y á lo que ha aludido *La Correspondencia* cuando dijo que el Clero no queria recibir los títulos), ó si ántes de entregárseles debia remitirse á los Obispos nota de los bienes vendidos para su conocimiento y conformidad

El Clero, pues, ni los que le representan en Madrid se han negado nunca á tomar los títulos, sino que han querido, ántes de tomarlos, saber por qué y en representacion de qué se le entregan. Esto es la verdad, que consignamos explícitamente; al mismo tiempo que alimentamos la esperanza de que, gracias á la buena armonía y deseos de conciliacion de cuantas personas median en el asunto, la conmutacion se llevará á cabo, y el último Concordato será en todas sus partes cumplido.»

Una cosa resta que hacer á *La Correspondencia*, y lo esperamos de su buena fe.

Manifestar á quién alude cuando habla del representante del Clero en Madrid.

Al señor Nuncio Apostólico no puede ser, puesto que el diario ministerial le ha tributado elogios cuantas veces, en el trascurso de su polémica con *La Epoca*, se ha ocupado de este venerable Prelado.

¿Quién es, pues, el representante del Clero á quien alude *La Correspondencia*?

El editor de *El Norte de Castilla*, periódico de Valladolid, ha sido condenado á diez y siete meses de destierro, á una multa de 1,000 rs., á suspension de todo cargo y derecho político, y al pago de las costas y gastos de juicio, por un artículo en que se decia que un *Párroco se habia negado á bautizar un niño por ser hijo de padres pobres.*

Esta es una prueba de que por el camino de los tribunales se puede llegar, aunque tardando un poco, á confundir y castigar á los detractores del Clero. Aviso á quien corresponda.

La carta del Sr. Rios á *La Iberia* no es más que un floron de la pomposa corona epistolar que á toda prisa se han puesto á tejer estos dias los amigos de la libertad *pura*, deseando endulzar las cuitas de aquel perseguido diario, y muy particularmente las de su atribulado director, el admirable mártir de los tiempos actuales, señor D. Pedro Calvo Asensio. *La Iberia*, con una modestia que la engrandece á nuestros ojos, llena todos los dias sus columnas de cartas familiares, en cuya interminable variedad compiten los más opuestos géneros y más desconformes tamaños; la breve esquela del progresista *francote*, con la difusa epístola del progresista que *se oye hablar*: las *cortas líneas* del que encarga una remesa de *Iberias* por la próxima galera, con el proceso del desocupado lugareño que aprovecha tan feliz ocasion de darse un verde en letras de molde, ó con los ciceronianos periodos del diputado cesante que encaja al público por el boquete de la prensa, los engendros oratorios que un hado adverso y extrangulador no le permite sacar á luz en la tribuna. Deliquios de amor, lacrimosos desahogos de piedad, fervientes tributos de devocion de sus correligionarios, que humildemente recibe, enlaza, trenza y copula *La Iberia* con exclamaciones de placer, quejidos de dolor, golpes de pecho y ardientes suspiros,—(hijos quizá de la horrorosa vaciedad de estómago á que la tienen reducida las multas ministeriales)—sin que falten al conjunto arranques de titánica enerjia, ni firmes protestas de que *La Iberia* no morirá «porque eso no sucede cuando al lado del político está el industrial,» frase que, por lo demas, no debe entenderse tal como suena. En suma, el diario liberal está dando en la presente edad de molicie y corrupcion ejemplos de sobrenatural sufrimiento, de entereza marmórea y seráfica ternura, que guardará la historia como oro en paño, para honra de los tiempos actuales y pasmo de los venideros.

No se ensoberbece como otros; no pide auxilio á nadie, no se *pufea*; cuenta sencillamente que está sufriendo una «terrible cruzada,» una «ruda embestida,» un «martirio por una noble causa;» pero «¡qué martirio tan agradable, qué muerte tan dulce!» Con esto, cruzándose melancólicamente de brazos, se deja de escribir, y se deja escribir.

Mal parecia que, en tan críticos instantes, faltase tan sólo á *La Iberia* la pobre cooperacion del Pensamiento Español. Queremos manifestar al diario liberal, ya que no otra cosa, la facilidad con que nos hemos dejado contagiar por el grandioso ejemplo de desinteres que dan al mundo sus correligionarios, aumentando, como lo hacen, por puro patriotismo, en proporcion exhorbitante, y á beneficio del Gobierno que aborrecen, los productos de la renta de Correos. Sólo sentimos que nuestro buen propósito no haya acertado á inspirarnos mas que la carta siguiente:

Querido Perico: en uso de mi libérrima voluntad, á la que nadie, absolutamente nadie puede oponerse, comienzo abrigando la esperanza de que me dispense Vd. la honra de aceptar mi felicitacion por sus dias. ¿Cuándo acabarán de convencerse los eternos enemigos de la libertad de que hoy está usted de dias? Así, amigo mio, así; responda usted siempre al ministerio con estos golpes.

Por los artículos de *La Iberia* me he enterado con sorpresa de que están Vds. sufriendo el *martirio por una noble causa*. Muchas cosas raras suceden en los tiempos presentes, pero esta ha superado á todas mis previsiones. ¿A dónde piensa llevarnos el ministerio actual, si dá en producir tan extraordinarios resultados? Bien es verdad que de él hay que esperarlo todo.

Entienda Vd. bien que lo que me ha extrañado que diga Vd., es lo del *martirio*. Desde que en 1856 vi á más de un progresista hacer fuego contra las prerogativas de la Reina, á la cabeza de pelotones de insurrectos, y vi que triunfaba sobre ellos el Gobierno de la Reina, presidido por el general O'Donnell, y vi que los vencidos se volvieron á casa y se vistieron de limpio, y se salieron á paseo, y esta es la hora en que el gobierno del general O'Donnell no les ha dicho nada,—francamente me habia acostumbrado á creer, que al imprimir la Constitucion habian cometido una errata los cajistas, y que real y verdaderamente las personas de algunos progresistas eran en España, las únicas *sagradas é inviolables*.

Mas ya que no es así, y que ahora padecen martirio en *La Iberia*, que es como decir en las niñas de sus ojos, consuélense filosóficamente, que para eso ha de servir al hombre la sindéresis; y piensen que, si hubieran dado en 1856 con el eminente progresista con quien dieron Boria y Gobernado quince años ántes, no estarian unos en 1861 escribiendo *La Iberia* con sus martirios y todo, ni otros escribiendo cartas para dulcificar los martirios de *La Iberia*.

Fuera de esto, de ninguna manera me puede extrañar que se llame Vd., mi querido Pedro, defensor de una *noble causa*.

La Iberia, en efecto, corresponde como pocos á lo que se entiende por un periódico noble, «dada la conciencia que hoy tiene la humanidad de sus derechos.» Porque en Religion *La Iberia* es *católica sincera*, curada de espantos y libre de preocupaciones. En todo lo espiritual le gusta dar á Dios lo que es de Dios, y por eso la vemos regocijarse piadosamente de que Cavour haya muerto sin retractacion pública; pero en lo temporal, quiere dar al César lo que es del César, y para cumplir este austero deber, prescinde por ejemplo de las excomuniones fulminadas por el Concilio de Trento contra quien coadyuve á la usurpacion de los dominios de la Santa Sede. *Et sic de ceteris.*

¿Qué cosa más noble que escarnecer la ancianidad del Padre Santo? ¿O llamar cobarde á Francisco II? ¿O poner como ropa de Páscua á los Obispos? ¿O llenar de picardías al padre de la Reina de España? ¿Qué cosa más noble que el lenguaje y la conducta de *La Iberia* para con la augusta persona que ocupa el Trono? Insistir más en esto seria predicar á un convertido, alumbrar al sol y hablar por hablar.

La Iberia, importa decirlo muy alto, *La Iberia*, cuyos artículos quedan comprendidos imperfectamente en el bosquejo anterior, escribiria otras cosas *mucho más nobles todavia*, si se la dejase en libertad; el ministerio, por consiguiente, la tiene hecha una *mártir*; y ella y cuantos á ella se adhieren, no necesitan más que lo dicho para que todo el mundo venga en conocimiento de la *nobleza* de su causa.

Vamos á lo práctico.

En tan aflictiva situacion, quiero dar á *La Iberia*, amigo Pedro, una prueba de cordial simpatía. De dos especies pudiera ser mi ofrenda; metálica y personal. En cuanto á lo primero, en uso de mi libérrima voluntad, á la que nadie, absolutamente nadie puede oponerse, no pienso dar á *La Iberia* un ochavo, amigo Perico. El *martirio* de *La Iberia*, tan extraordinario y todo como es, ha llegado tarde. Hace mucho tiempo que á la faz del mundo están sufriendo martirio los cristianos de Syria, los misioneros católicos, y el augusto Jefe de la Iglesia Si hubiera dedicado *La Iberia*, á los multiplicados desahogos de la fe católica, la mitad del espacio que consagra á reproducir las cartas inspiradas por la fe revolucionaria, sabrian, hace mucho, sus lectores, que no pueden figurar entre los correligionarios de Perico los que se llaman hijos fieles del sucesor de Pedro.

Pero á bien, que á falta de dinero, podemos ofrecer á Vd. otra cosa. Así cerraremos espléndidamente esta carta. Ofrecemos, pues, á Vd. nuestras plumas. Con la mejor voluntad y con vivísimo deseo de que *La Iberia* no nos desaire, nos comprometemos, Sr. D. Pedro, á reemplazar á Vd. y á sus dignos compañeros en las tareas de su redaccion, desde mañana hasta *in secula seculorum*. Ojalá podamos proporcionarle así algun descanso en medio de su intolerable *martirio*, y probarle al propio tiempo que el humilde diario *neo-católico*, en cuya confeccion entretenemos nuestros ócios, es y quiere ser siempre,

Sr. D. Pedro Calvo Asensio
El Pensamiento Español.

La *Gaceta* en su parte oficial publica el itinerario que ha de seguir la comitiva Real al dirijirse mañana por la tarde SS. MM. al templo de Nuestra Señora de Atocha.

Saldrá á las cinco en punto del Real Palacio por el Arco de la Armería, plazuela de Santa María, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá, paseo del Prado y de Atocha, á la iglesia de este nombre; y regresará por los paseos de Atocha y Prado, Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor, plaza de Santa María y Arco de Palacio.

El besamanos general que ha de verificarse el lúnes con el plausible motivo del feliz natalicio de S. A. la Infanta doña María del Pilar Berenguela, tendrá lugar á las cuatro de la tarde por disposicion de S. M.

Terminado este serán admitidas á besar las Reales manos las señoras á quienes su clase y posicion da derecho á disfrutar de tal honra.

A la una y media de hoy ha asistido S. M. la Reina á la Misa de Purificacion en la Real capilla.

Acompañaban á S. M. su augusto esposo, el Sermo. señor Príncipe de Astúrias, las augustas Infantas doña María Isabel y doña María de la Concepcion y los Infantes D. Francisco de Paula y don Sebastian.

La augusta recien nacida era llevada por la señora marquesa de Malpica.

Un gran número de grandes de España, damas de S. M. y servidores de la Real Casa formaban la régia comitiva.

El señor Patriarca de las Indias celebró de pontifical.

Durante el Santo Sacrificio tuvo S. M. en los brazos á su augusta hija, y terminado aquel, el señor Patriarca subió al Trono y sobre la recien nacida leyó el Santo Evangelio.

En la capilla estaban los Excmos. señores Arzobispo de Trajanópolis y Obispo de Teruel.

Un gran numero de personas ocupaba las galerías de Palacio.

Segun tenemos entendido, S. M. la Reina, siguiendo su laudable y antigua costumbre de marcar con beneficios todos los momentos interesantes de su vida, trata de solemnizar el feliz natalicio de su augusta hija doña María del Pilar, concediendo algunas mercedes en su Real casa á varios fieles y dignos servidores, de quienes tiene recibidas pruebas de adhesion sincera y desinteresada.

Aunque en los corazones monárquicos no sea necesario el estímulo de la recompensa para cumplir los deberes que impone la lealtad, aplaudimos esta determinacion de S. M., porque demuestra el sentimiento de justicia que abriga su noble alma, el aprecio que sabe hacer de la virtud.

Dias estos de felicidad para una Madre tan afectuosa como nuestra Reina, nos atrevemos á dirijir á S. M una súplica que le rogamos oiga con benignidad.

Existen internados en los incultos desiertos de Africa, víctimas de un momento de extravío, que bien caro por cierto lo pagan, muchos infelices desertores, unos de los presidios, otros del ejército, que, ó por huir de correcciones militares ó por creer que iban á recobrar la libertad perdida, abandonaron su pátria y volvieron la espalda á sus banderas.

Desengañados, hartos de sufrir vejaciones y malos tratamientos, intranquilos en su conciencia, retiénelos allí solamente el fundado temor de sufrir á su regreso las consecuencias de su proceder.

La Real clemencia de S. M. puede abrir las puertas de la pátria á esos desgraciados.

Someta S. M. al juicio de sus consejeros la manera prudente de realizarlo, de suerte que sin relajar los vínculos de la ley pierdan aquellos el temor que los retiene.

Su permanencia allí es expuestísima á que, ó por conservar su existencia ó por mejorar de posicion, renieguen de nuestra santa fe.

Dias de gracia son estos: séanlo para los pobres desertores de Africa, los cuales, juntamente con sus familias, bendecirán por tan insigne merced á la excelsa Soberana que se la dispense.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

París, 29.

Los periódicos desmienten los rumores que han corrido sobre motines en Constantinopla.

El folleto del duque de Broglie ha sido absuelto.

Pesth, 28.

Témese que el Emperador se niegue á recibir el mensaje. Reina grande agitacion en la ciudad.

Además de estos telegramas, recibimos otro que trascribimos traducido literalmente.

Lóndres,

«Gobierno prevenido antiguo cambio política extranjera Sultan.»

Nos parece que quiere decir lo siguiente:

El Gobierno inglés ha sido enterado de que la política extranjera del Sultan ha sufrido un cambio en sentido de la antigua política de la Puerta.

Por el Gobierno eclesiástico del Arzobispado de Zaragoza se ha expedido la siguiente circular:

«Habiéndosenos informado por algun arcipreste de la diócesis la aparicion en su distrito de personas extranjeras que recorren los pueblos vendiendo rosarios, medallas y otros objetos de piedad, asegurando, por sola su palabra, estar bendecidos por Su Santidad, é indulgenciados con la plenaria que el Romano Pontífice acostumbra conceder en favor de personas, quienes no pueden hacer un tráfico de sus inestimables gracias, atribuyendo ademas á tales rosarios y medallas la virtud especial para sanar infaliblemente de enfermedades determinadas, bien llevándolos sobre la persona que los use, ó pulverizándolos para beberlos, con otros absurdos que ocasionan engaño á unos y escándalo á otros, en detrimento de la justa veneracion que se merecen los objetos sagrados que representan; nos ha parecido prevenir á todos los Párrocos no permitan en sus feligresias respectivas se haga una especulacion de las cosas santas bajo la estimacion que se les quiere dar, por el orígen venerando del acto que los consagra á la piedad de los fieles, y mucho ménos por la eficacia de la virtud espiritual y corporal que se les atribuye. A cuyo efecto los señores Curas párrocos tendrán presente el decreto que la Santidad de Pio IX, felizmente reinante, creyó necesario expedir, para impedir la propagacion de falsas indulgencias, cuyo tenor es como sigue:

«Decretum urbis et orbis.—*Ex audientia Sanctissimi, die 14 aprilis* 1856.

»Por cuanto á la Sagrada Congregacion de indulgencias y sagradas reliquias se cometió por la constitucion *In ipsis Pontificatus primordiis*, expedida en 10 de Julio de 1669 por el Papa Clemente IX, de santa memoria, *la facultad de resolver las dificultades y dudas acerca de las reliquias de los Santos y de las indulgencias, de corregir y reformar los abusos que en estas materias se introdujesen, de prohibir que se impriman indulgencias falsas, apócrifas y abusivas, de comprobar las que se hallan impresas, examinarlas y hecha relacion al romano Pontífice, reprobarlas en virtud de su autoridad*, se han denunciado muchas veces á dicha Congregacion colecciones de indulgencias impresas sin autorizacion ninguna, sea con intencion culpable, sea por negligencia, y que, á pesar de ser enteramente falsas, apócrifas y abusivas, se esparcen por varios lugares, resultando de ello el grave inconveniente de que son inducidos en error los fieles, y las indulgencias mismas sirven de objeto de escarnio á los enemigos de la Santa Iglesia. Por tanto, la Sagrada Congregacion, reunida en junta general en el palacio del Vaticano el dia 31 de Marzo próximo pasado, ha declarado apócrifas, nulas y abusivas muchas de tales indulgencias dadas á la estampa, y ha sido de dictámen que se recomiende á los Ordinarios de las diócesis en que se hallan divulgadas, el cumplimiento exacto de los decretos expedidos en esta materia por la Sagrada Congregacion.

»Ademas de esto, no pudiendose averiguar todas las colecciones, los libros, las hojas sueltas, etc., que contienen indicacion de indulgencias abusivas, falsas y apócrifas, ni prohibir con un decreto especial cualquiera de los que se publican, Su Santidad el Papa Pio IX, nuestro Señor, en audiencia de 14 de Abril de 1856, confirmando con su autoridad apostólica el precedente dictámen de los Padres eminentísimos, y deseando tambien que todo cuando respecta al *inestimable tesoro* de las indulgencias se haga *piadosa y santamente* y *sin alteracion*, ha ordenado que por el presente decreto sean exhortados todos los Ordinarios, dentro de los límites de la solicitud que deben emplear sin cesar para bien del rebaño del Señor, á que velen, no sólo para impedir en lo posible que circulen estas indulgencias falsas y apócrifas, y para que se aparten de las manos de los fieles, sino tambien para que se observen los saludables decretos de la Sagrada Congregacion, y sobre todo, los relativos á la publicacion é impresion de dichas indulgencias, y en particular el decreto de 19 de Enero de 1756, aprobado el 28 del mismo mes por el Papa Benedicto XIV, de santa memoria, y cuyo tenor es el siguiente:—«Acreditando una diaria experiencia que se expiden muchas concesiones generales »de indulgencias sin conocimiento de la misma Sa»grada Congregacion, lo cual es fuente de nume»rosos abusos y desórdenes, despues de haber de»liberado con madurez, ha declarado que los que »en adelante obtengan semejantes concesiones ge»nerales, estarán obligados, so pena de nulidad de »la gracia concedida, á entregar un ejemplar de »ellas en la secretaría de dicha Sagrada Congre»gacion.»

»Y á fin de que sea más fácil discernir las indulgencias verdaderas y auténticas y las falsas y apócrifas, se servirán los Ordinarios tener presente lo que el enunciado Pontífice Benedicto XIV, de feliz recordacion, enseña tan doctamente sobre esta misma materia en su obra *De Synodo diœcesana*. Y si despues de tomadas todas las precauciones quedase todavía alguna duda respecto á la autenticidad y verdad de algunas indulgencias, deberán, para conseguir la solucion conveniente, recurrir á la Sagrada Congregacion.

»Dado en Roma en la secretaría de la Sagrada Congregacion de indulgencias, á 14 de Abril de 1856.—Lugar del sello.—*J. Cardenal Asquini*, prefecto.—*A. Colombo*, secretario.»

»Nada más puede decirse despues de un decreto tan abundante en doctrina y tan autorizado. Sólo debemos añadir lo que el Santo Padre Benedicto XIV enseña en el libro citado por el anterior decreto, á saber: que para conocer si las indulgencias son verdaderas ó apócrifas, se tengan presentes las colecciones publicadas con aprobacion de la Sagrada Congregacion de indulgencias Y cuantas veces ocurra que se publique una indulgencia que no esté en las colecciones aprobadas, el que lo indica ó publica debe presentar el documento auténtico de su concesion, visado por el Ordinario local, ó al ménos designar el lugar donde se halle reservado, para que el diocesano pueda cerciorarse de su legitimidad.—Zaragoza, 17 de Junio de 1861.—El gobernador eclesiástico, *Pantaleon Monserrat*.»

A bordo de un vapor mercantil salieron de Alicante el mártes último, el general D Fausto Elío y varios jefes y oficiales destinados á Tetuan.

Segun escriben de aquella plaza, se ha aumentado en ella el material de artillería. Los ingenieros construyen fortificaciones fuera de las murallas de la plaza, y se trata de establecer en la ciudad el alumbrado público de un modo general y regular.

El general Turon continuaba en la aduana para restablecer su salud, reemplazándole interinamente en el mando el general de la primera division.

Se indica como próxima la resolucion de ampliar las edades para pasar á los dominios de Ultramar, de los jefes y oficiales de administracion militar. Esta medida tendrá por objeto encomendar los cargos administrativos militares de aquellos ejércitos á funcionarios cuya acreditada experiencia ofrezca garantías de acierto. Parece tambien que la ampliacion ó habilitacion de mayores edades para el pase á Ultramar, concilia los intereses de los individuos del cuerpo administrativo de la Península, porque siendo actualmente las edades máximas las que en él preponderan, pesaba aquel servicio sobre los muy pocos jóvenes que figuran en sus cuadros, hasta el punto de ser imposibles los solteros en algunas clases, absorbiendo el pase á todos los de edad hábil.

El canton militar del distrito del Barquillo de esta córte anuncia que para seguir en la próxima revista semestral una marcha análoga á la que se observa en las oficinas de Hacienda, todos los aforados de guerra avecindados en el citado distrito, se servirán acudir á aquella comandancia á requisitar sus documentos, segun sus clases y categorías, en el órden siguiente: El 1.° de Julio de 9 á tres las pertenecientes á los jefes y capitanes; el 2 los subalternos, y el 3 las de tropa. Las viudas y huérfanas lo podrán verificar de igual manera en los dias que van marcados para las clases á que correspondian los causantes de sus pensiones.

La comision representante de exclaustrados no ordenados *in sacris* á la supresion de los conventos, tiene su residencia en esta córte, calle de Alcalá, núm. 27, colegio. Sirva esto de aviso por lo que pueda convenir á los interesados.

Un profesor de veterinaria residente en Alcalá de Henares, que se habia dedicado hace poco tiempo á ensayar un método especial curativo del muermo en varios caballos destinados al efecto por la direccion general del arma, ha muerto contagiado de dicha enfermedad, despues de haber obtenido favorables resultados en parte del ganado sometido á sus experimentos.

Este desgraciado cuanto celoso profesor, que ha perecido en servicio del Estado, deja en la orfandad una dilatada familia. El director de caballería ha propuesto al Gobierno la concesion de una pension que compense aquella desgracia.

El Sr. Ciniselli dará una gran funcion en la plaza de toros, en la tarde del juéves próximo, á beneficio de las casas de Misericordia de Santa Isabel y San Alfonso. Las señoras curadoras de dichas casas se ocupan en lo necesario para hacer que sea esta funcion tan brillante como suelen serlo las de beneficios Habrá en ella, ademas de la música de la compañía, una charanga militar.

Se cree que á esta funcion asistan SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y augustas hermanas.

Mañana domingo conferirá el Sr. D. Juan Martin Carramolino, senador del reino, la investidura de doctor en la facultad de medicina, al Sr. D. Félix Guerrero y Vidal, director del acreditado colegio de Carabanchel.

Será su padrino el Sr. D. Pedro Felipe Monlau.

En la noche del dia 15 del corriente, fué robada la iglesia del pueblo de Torroja, en la provincia de Tarragona. Los ladrones se llevaron un cáliz de plata y dos copones del mismo metal.

Leemos en un periódico:

«No negaremos la actividad que al decir de algunos periódicos se despliega en las obras del camino de hierro de Zaragoza á Pamplona, pero desearíamos que esa misma actividad no perjudicará á la solidez y buena construccion de las mismas obras. Por desgracia no sucede así, y las noticias que recibimos nos dicen que las curvas del trazado en diferentes puntos, son muy rápidas, y el desnivel grande, y mayores aun los temores que sienten los viajeros. El servicio en toda la línea está bastante descuidado, son frecuentes las quejas de los viajeros cuyos equipajes se extravían, y los *buffets* de Guadalajara, Jadraque, Tudela y Pamplona, dejan mucho que desear en cuanto á la abundancia y buena preparacion de los alimentos.

Excitamos á la empresa para que corrija semejantes faltas, y entónces alabaremos su actividad.»

En la mañana del 20 se arrojó al rio Ebro en Zaragoza un jóven estudiante de 16 años de edad, hijo de una família muy conocida y bien acomodada de aquella capital. Se ignoran completamente las causas que impulsarian á este desgraciado á perpetrar este crímen.

Por conducto fidedigno, asegura un periódico de Alicante, que el asunto del material de limpia del puerto se halla definitivamente resuelto, estando extendiéndose las órdenes que de un dia á otro se recibirán en aquellas oficinas. El Gobierno se hace cargo desde luego del vapor y gánguiles definitivamente, y de la draga condicionalmente, hasta observar el resultado que ofrece la otra igual que debe ensayarse en Mallorca.

Abriendo un pozo en una huerta extramuros de Cádiz se ha descubierto un sepulcro fenicio. Hasta ahora cuantos se habian descubierto en puerta de tierra pertenecian á las familias más conocidas del órden patricio y de la plebe; y por tanto se derivaba de la existencia de los primitivos enterramientos en aquella isla, y que podrian hallarse sumerjidos al par de la poblacion. Pero el hallazgo de un sepulcro labrado en roca, bajo una profundidad de cinco metros de arena, justifica desde luego su orígen é identidad con los que se hallan en Conil, sierra de Retin y los tres conocidos por de los Geriones en Cabo de Plata. Todos vienen á tener la figura del moderno féretro, y abierto lo suficiente para adaptar ó encajar en ellos el cuerpo, y luego le ponian su correspondiente cubierta.

La del que vamos tratando estaba forrada por cuatro planchas de barro cocido al horno y perfectamente labrada, que dan una lonjitud de un metro y 96 centímetros, por 37 centímetros de latitud.

Desgraciadamente fué preciso cortarlo para poder levantar el cañon del pozo; y como se propone continuar excavando para abrir otro, es muy natural se descubran otros más en la línea de roca.

Si no hay ningun entorpecimiento, principiarán en Julio próximo las obras para el arreglo del piso y construccion de una fuente en la Puerta del Sol, debiendo quedar terminadas las obras para mediados de Noviembre.

Segun dice un periódico, el importe del solar del Buen Suceso se destinará á terminar la restauracion de la iglesia de San Gerónimo, estableciendo allí el asilo caritativo que existia en el antiguo edificio de la Puerta del Sol.

Afortunadamente hasta ahora, segun todas las noticias recibidas en Madrid, no se ha presentado en ningun punto de España enfermedad alguna contagiosa, ni de carácter que pueda inspirar recelo. Lo mismo sucede en la costa de Africa y demas paises vecinos, por lo cual es de esperar que este año el estado de la salud pública continúe siendo enteramente satisfactorio.

El dia 8 de Julio se subastará la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Zaragoza y Salamanca, y entre Zamora y Benavente.

Ayer ha tenido efecto el remate de las obras de explanacion de los trozos 1.°, 2.° y 4.° de la carretera de Granada á Motril, adjudicándose la subasta al Sr. D. Ramon Estruch y Ferrer, que se ha comprometido á hacer las obras por la cantidad de 1.736,800 rs.

Ha llegado á Castuera la comision facultativa que debe estudiar el punto de empalme con el ferro-carril de los ricos criaderos de carbon de piedra de Belmez y Espiel, y los de fosfato calizo de Logrosan. Tambien se hallan muy adelantados los trabajos de campo que se verifican para el trayecto del ferro-carril de Mérida á Alconetar.

El *Boletin oficial* de Valencia ha publicado ya la relacion de los propietarios de terrenos que han de expropiarse en los términos municipales de Murviedro y Puebla de Fanals para la construccion del ferro-carril de Tarragona.

El secretario de la Redaccion,
M. H. de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *La fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.*

Santos de mañana. *La Conmemoracion de San Pablo, Apóstol, y San Marcial.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde por la mañana habrá Misa cantada, y por la tarde á las seis y media completas y procesion de reserva.

En las parroquias habrá Misa mayor, y en los Italianos funcion al Apóstol San Pablo; y por la noche termina la novena de los Santos Apóstoles.

Continúa celebrándose la novena del Santísimo Sacramento en el oratorio del Caballero de Gracia, predicando en la Misa mayor D. Pio Hernandez Fraile, y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Se practicarán por la tarde ejercicios espirituales con sermon y manifiesto en San Millan, Servitas y Arrepentidas, y en San Antonio del Prado comenzará un Triduo á Nuestra Señora de la Providencia, siendo orador D. Castor Compañía.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de las Tribulaciones, en las Carboneras, ó la de las Angustias, en el colegio de las Escuelas Pias de San Fernando.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy sábado 29 de Junio.

A las nueve de la noche.

1.° El pasillo filosófico en un acto, nominado: *La Edad en la boca.*

2.° Aria de *El barbero de Sevilla*, por el señor Picco.

3.° Duetto de *Maria de Padilla*, por el mismo señor.

4.° La escena lírico-dramática, nominada: *Una hija de Despeñaperros.*

5.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *El caballo blanco.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy sábado 29 de Junio á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del domingo se verificará (si el tiempo lo permite), la 12.ª media corrida de toros de la presente temporada.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Rafael José de la Cuña, vecino de Lisboa, con divisa azul celeste con filetes blancos.

Picadores. Antonio Pinto y Cayetano Ruiz, con otros tres de reserva.

Espadas. Julian Casas, Cayetano Sanz, y Antonio Sanchez (el Tato),

La corrida empezará á las cinco y media.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	Provincias. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	[illegible]
6 meses...	66	80	86	140	[illegible]
Un año...	120	154	160	280	[illegible]

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Bolsa de Madrid del dia 28 de Junio de 1861.

FONDOS PÚBLICOS.

	Cambio al contado. Publicado.	Cambio al contado. No publicado.	Operaciones á plazo.
Títulos del 3 por 100 consolidado	50 c.	» d	CONSOLIDADO. fin cor. vol. 49-95 c. y 50; fin p. v. 50-10, 15, 20, 35
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	
Títulos del 3 por 100 diferido	43-25	»	DIFERIDO. fin cor. vol. 43-10, fin cor. vol. 43-40 50 60.
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	
Idem no preferente, con interes	»	»	
Idem sin interes	»	»	
Participes legos convertibles á 3 por 100	»	»	
Idem del 4 y 5 por 100	»	»	
Deuda amortizable de primera clase	»	»	
Idem de segunda id.	»	»	
Idem del personal	»	21-85	
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	»	
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	96 p	
Idem de 2,000 rs.	»	96-50 p	
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	95 d	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par p	
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	99 p	
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	»	
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	96-50 p	
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	»	111	

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	Daño al papel.	Beneficio al papel.		Daño al papel.	Beneficio al papel.
Albacete	5/8 p.	..	Orense	1 p.	..
Alicante	..	1/4	Oviedo	par	1/4 p.
Almería	par p.	..	Palencia	..	..
Avila	1/4 p.	..	Pamplona	..	..
Badajoz	1/2 d.	..	Pontevedra	7/8 p.	..
Barcelona	1/8 p.	..	Salamanca	3/8 p.	..
Bilbao	..	1/4 p.	S. Sebastian	..	1/2 d.
Búrgos	par	..	Santander	1/4	.. p.
Cáceres	1/8 p.	..	Santiago	3/4	..
Cádiz	1/4 p.	..	Segovia	par	..
Castellon	..	..	Sevilla	1/4 p.	..
Ciudad-Real	..	..	Soria	3/4 p.	..
Córdoba	par	..	Tarragona	1/2 p.	..
Coruña	1/4 d.	..	Teruel	..	..
Cuenca	..	..	Toledo	3/4	..
Gerona	..	..	Valencia	par d.	.. p.
Granada	1/2 d.	..	Valladolid	par	..
Guadalajara	par	..	Vitoria	..	1/2
Huelva	..	..	Zamora	3/4 d.	..
Huesca	..	..	Zaragoza	par p.	..
Jaen	3/8 p.	..	Lóndres á 90 d/f	49-70 d	
Leon	1/4	..			
Lérida	..	..			
Logroño	1/2	..	París á 8 d/v	5-19 »	
Lugo	..	..			
Málaga	..	..			
Murcia	..	..	Descuento de letras al 5 p.		

CORREO DE HOY.—BOLSA DE BARCELONA DEL DIA 25 DE JUNIO.

Fondos en Barcelona.	Dinero.	Papel.	Cambios extranjeros.	Dinero.	Papel.
Títulos del 3 p. 0/0 consolidado	48-65	48-75	Lóndres, á 60 dias fecha	50-30	»
Título del 3 p. 0/0 diferido	42-25	42-30	París á 8 dias vista	»	5-23
Billetes de calr.	98-25	98-50	Marsella, á 8 dias vista	»	5-23

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES. JUNIO.	3 p. 0/0 interior.	3 p. 0/0 exterior.	3 p. 0/0 diferido.	Amortizable de 2.ª
Amberes 22	48 7/8	50 3/4	41 7/8	..
Amsterdam 22	48 1/2	42 1/2	42 1/4	..
Francfort 22	..	..	40	..
Lóndres 22	50 1/4	49	..	..
Parte telegráfico.-París 27	47 1/8	»	43 1/4	16 3/4

FONDOS FRANCESES.
3 p. 0/0 67-60
3 p. 0/0 emp. de 1859 ..
3 p. 0/0 en pequeños t. c. ..
4 1/2 p. 0/0 96-90

FONDOS INGLESES.
Consolidado 89 5/8
Idem 2 7/8

Mercados de Madrid.

Alcaldía corregimiento de Madrid.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

Entrado por las puertas en el dia de ayer.	
3,005	fanegas de trigo.
2,185	arrobas de harina de id.
»	libras de pan cocido.
13,013	arrobas de carbon.
»	vacas que componen » libras de peso.
50	carneros que hacen 878 libras de peso.
»	corderos que hacen » libras de peso.

Precios de los artículos al por menor y al por mayor, en el mercado del dia de ayer.	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca	46	á	49	18	á	20
Id. de carnero	46	á	49	18	á	20
Id. de ternera	74	á	82	34	á	42
Id. de cordero	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo	70	á	82	28	á	30
Id. fresco	»	á	»	»	á	»
Id. en canal	»	á	»	»	á	»
Lomo	»	á	»	»	á	»
Jamon	96	á	101	38	á	46
Aceite	65	á	67	20	á	22
Vino	31	á	40	10	á	14 c.
Pan de dos libras				11	á	14 libra.
Garbanzos	34	á	44	10	á	16
Judías	24	á	30	8	á	12
Arroz	33	á	35	10	á	14
Lentejas	16	á	18	7	á	8
Carbon	7	á	8			
Jabon	60	á	62	20	á	22
Patatas	7 1/2	á	9	3	á	3

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 57 — Cebada de . . 22 á 24 rs.
Idem mínimo, 50 — Algarroba de . . á 25.

Se han vendido 1074 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 2698 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 28 de Junio de 1861.—El alcalde-corregidor, duque de Sexto.

